Digitized by the Internet Archive
in 2021 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/extraescrituraspub1guat

EXTRACTOS

Años 1567 a 1648

SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso devolverlo subrayado,
SE COBRARA EL TRIPLE DE SU VALOR

Volumen I

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Años 1567 a 1648

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN
BIBLIOTECA
LUDWIG VON
MISES
GUATEMALA, C. A.

JUAN JOSE FALLA

Guatemala

1994

044823

Distribuido por
Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín
Edificio Galerías Reforma, 6º Nivel
Avenida La Reforma 8-60, Zona 9
Guatemala, C.A. 01009

Diseñado por John Miles
Impreso en los talleres
Editorial Amigos del País
Fundación para la Cultura y el Desarrollo
Guatemala

D345.733
G918
v.1

Contenido

Prólogo	vii
Abreviaturas	xi
Mapa de la Ciudad de Santiago de Guatemala	xii
Protocolo del Escribano Real y Público Cristóbal Aceituno	3
Protocolo del Escribano Real y Público Luis Aceituno de Guzmán	121
Protocolo del Escribano Real Juan Beltrán	225
Protocolo del Escribano Real Juan Bravo de Lagunas	233
Protocolo del Escribano Real Jerónimo de Castro	277
Protocolo del Escribano Real Pedro de Caviedes	297
Protocolo del Escribano Real Hernando Delgadillo	385
Protocolo del Escribano Real Felipe Díaz, el Viejo	397
Protocolo del Escribano Real Marcos Díaz	481
Protocolo del Escribano Real Pedro Díaz de Cuéllar	491

Q/C Museo Popol Vuh / 7-95/Q 250.00

Protocolo del Escribano
Francisco Díaz Enríquez 503

Indice 511

Prólogo

En el Archivo General de Centroamérica se guardan los protocolos, o sea los volúmenes de las escrituras y contratos otorgados ante los diferentes escribanos (los notario de hoy día), desde principios de la época colonial. Muchos ya no se conservan y otros no están completos o se han ido deteriorando con el correr del tiempo, pero de los muchos que aún quedan se puede obtener amplia información sobre las personas, la vida y la economía de la época de la Colonia. Los dos más viejos son los protocolos de Juan León, de los cuales el primero contiene escrituras autorizadas por él desde 1544 y también otras autorizadas por Luis Pérez, Escribano Real, del año 1538, apenas 14 años después de la Conquista y cuando la ciudad todavía estaba asentada cerca de lo que hoy es Ciudad Vieja, en el Departamento de Sacatepéquez.

Desde hace muchos años me interesé por conocer más a fondo las raíces de mi familia. Esto me llevó a leer los protocolos accesibles y a tomar notas y hacer extractos de todos aquellos instrumentos que pudieran interesarme. Poco a poco se fue ampliando mi interés en averiguar también los orígenes y descendencia de los primeros pobladores españoles de la ciudad de Santiago y al revisar el material que había ido reuniendo me di cuenta que todos estos datos podrían talvez interesar también a otros investigadores, especialmente genealogistas, historiadores y economistas, que por alguna razón o por otra no pudieran tener acceso directo a esta importante fuente primaria de nuestra historia. De allí, y con el estímulo de algunos parientes míos, surgió mi decisión de publicar estos extractos.

No pretendo que éste sea un trabajo exhaustivo que abarque todos los instrumentos públicos contenidos en los protocolos que he consultado. Fuera de los dos protocolos más antiguos, a los cuales ya me he referido y que sí se han resumido casi en su totalidad, estos extractos son una minoría, pero son los que he considerado de interés dentro de ciertos campos. Incluyen un resumen de las escrituras y documentos con referencias a parentescos, como testamentos, poderes para testar, cartas de dote y renuncias de bienes, y también las que se refieren a los inmuebles urbanos del centro de la ciudad y a ciertos inmuebles situados fuera de la misma. Se han extractado, por lo tanto, muchas escrituras de compraventas, de censos, hipotecas, cesiones y traspasos. También se han incluido algunas escrituras que se refieren a los cargos u oficios desempeñados por diferentes personas, así como aquellos instrumentos que hacen alusión a las encomiendas y propiedades concedidas por gracia y merced del Rey o sus representantes a los conquistadores o a sus descendientes.

No se han incluido sistemáticamente datos sobre las escrituras de servicio, aprendices, fianzas, fletamentos, obligaciones, poderes y otras, que son numerosísimas pero poco variadas, pero sí se extractaron algunas de ellas que consideré interesantes por las referencias a los temas que menciono anteriormente.

También he incluido extractos de otras escrituras de interés general, entre ellos de escrituras sobre ventas, traspasos y manumisiones de esclavos, así

como algunos de los contratos para la hechura de altares, retablos e imágenes de la época, entre los cuales todavía varios se conservan o se veneran, y en ciertos casos he incluido otros que dan idea de los precios prevalecientes en su época para ganado, tierras, solares, alquileres, casas ante todo, y ciertos bienes muebles, que pueden ser de interés para la historia económica de la epoca o para quienes deseen estar mejor informados sobre la organización y funcionamiento de la vida colonial.

Como Notario Público que soy, he tratado de interpretar los contratos de épocas pasadas y trasladarlos a estos extractos en la forma más sencilla posible, para que sean inteligibles para cualquier lector. Hay, sin embargo, ciertas figuras jurídicas que no se conocen en la actualidad por la generalidad de las personas, como el censo, mediante el cual se imponía cierta cantidad de dinero sobre un bien mueble o inmueble, con garantía del mismo, para que le produjera una renta o censo anual al propietario del capital. Esta figura podría considerarse algo similar al préstamo con garantía hipotecaria que conocemos hoy día. La carta o recibo de dote tampoco se usa en Guatemala desde nuestra época independiente. El poder para testar es otra figura jurídica que ya no existe en nuestra legislación. No obstante ello, he tratado de interpretar todos estos contratos en una forma sencilla que le permita al lector comprender fácilmente los extractos presentados.

En la publicación de estos extractos he seguido un orden alfabético, por épocas. Los dos primeros volúmenes cubren desde principios de la Colonia hasta mediados del siglo XVII. En este tomo van los extractos de los protocolos de los escribanos cuyo primer apellido principia con la letra A hasta llegar a los que les corresponde la letra D, y en el siguiente de la E a la Z, siempre que hayan cartulado dentro de ese período. En tomos posteriores aparecerán extractos de los escribanos de una época también posterior.

Debo advertir, sin embargo, que dentro de los protocolos de los escribanos consultados hay escrituras otorgadas ante otros escribanos, que han sido empastadas como parte del respectivo protocolo, aunque propiamente no correspondan allí, así como escrituras y otros documentos que fueron incluidos y protocolados dentro del registro de dichos escribanos porque en su época se consideraron como parte integrante de las escrituras autorizadas por ese escribano. Por lo mismo, hay escrituras otorgadas por representantes de alguna persona, como apoderados o tutores, que llevan anexa una copia de la escritura de poder o del nombramiento de tutor, para acreditar la personería con que actuaba el otorgante. En los extractos de las escrituras otorgadas por otros escribanos, pero que están empastadas como parte del protocolo del escribano consultado, se hace referencia al nombre del escribano y al lugar de su otorgamiento.

En muchas de las escrituras más antiguas, por falta de uniformidad en la ortografía de ese tiempo, los nombres de personas y lugares aparecen escritos de diferentes maneras, por lo que he tratado de uniformarlos, excepto en algunos de los extractos más antiguos, en que los he dejado como estaban. Como ejemplo de la forma como he modernizado la escritura de algunos nombres, a la gran mayoría de los que figuran con el nombre de Graviel en los textos de las escrituras les he puesto el nombre de Gabriel, que es la forma como se usa en la actualidad.

También debe tenerse presente que durante la primera parte del período colonial las personas a veces usaban nombres y apellidos a su antojo y los cambiaban con gran facilidad y ligereza. Doña Mayor de Herrera y Guzmán, por ejemplo, era la misma que Doña Mayor de Zárate y Valera, y Don Carlos de Anaya era el mismo que Don Carlos Vásquez de Coronado. En

igual forma, un matrimonio podía tener cuatro o cinco hijos todos con diferentes apellidos.

En los casos en donde ha sido posible, se ha tratado de aclarar estos problemas ortográficos y de identidad de personas en el Indice, por medio de referencias cruzadas.

En todos los extractos he respetado el tratamiento de 'don' y 'doña', que al principio de la Colonia se dio a muy pocas personas, pero que llegó a generalizarse en el siglo XVIII. Es más, estos calificativos eran parte intrínseca del nombre y apellido de una persona y no podían usarlos quienes no tuvieran derecho a ellos, ni se daban a quienes no les correspondían. Casi ninguno de los conquistadores usaba el tratamiento de 'don', pero muchos de sus hijos sí lo llevaban y la mayor parte de sus nietos también. Muy pocos varones lo usaban en los albores de la Colonia, pero algunas mujeres sí lo anteponían consistentemente a su nombre, talvez porque con él se les conocía en la sociedad de la época.

En lo que respecta a la calidad de las personas, he puesto especial cuidado en citarla cuando aparece en las escrituras respectivas, por lo que figuran como españoles, indios, mestizos, mulatos y demás, cuando así se dice en los documentos originales. De igual manera, se ha dejado constancia de los que se mencionan como esclavos o como maestros o aprendices de algún oficio artesanal, y también se ha respetado la filiación de las personas que aparecen en las escrituras extractadas, especificando si son hijos legítimos o hijos naturales, según conste en el original.

Cuando por alguna razón no se ha podido leer parte de una escritura, por estar destruida o quemada por la tinta de la época, he usado puntos suspensivos para completar el nombre, la calidad, origen o cualquier otra característica de las personas citadas en ellas, lo mismo que en el caso de los inmuebles y su localización y, en general, del objeto de las escrituras, precios de los artículos o bienes a que se refieren, valor de los censos y demás. Después de varios extractos he puesto una nota con datos adicionales sobre las personas mencionadas en el mismo o sobre alguno de los inmuebles en él citados. Ha habido legajos en los que figuran varias escrituras como que si estuvieran en un mismo folio y ello podría prestarse a confusión. Se trata, sin embargo, de legajos en que fueron empastados varios cuadernillos diferentes, cada uno con su numeración propia. Por esa razón el legajo presenta numeraciones repetidas.

En la localización de las casas ubicadas en las manzanas del centro de la ciudad de Santiago de Guatemala he tenido especial interés, por lo que en muchas notas hay referencias a cuál sería la localización de las casas mencionadas en la Antigua Guatemala actual, de acuerdo con la nomenclatura que hoy ostentan sus calles y avenidas. Por esta razón se incluye después de las Abreviaturas un plano de la ciudad, en donde hay manzanas numeradas del 1 al 38 y del 49 al 81, de conformidad con la numeración que les asignó el señor David Jickling en el padrón de vecinos de la ciudad correspondiente al año 1604, trabajo que ha servido de base para la identificación inicial de muchos inmuebles y que fue publicado en el número 3 de la revista *Mesoamérica* del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). Se han transpuesto, sin embargo, las manzanas 28 y 29 de la publicación mencionada, ya que el análisis de los linderos de los inmuebles citados en ellas me hace pensar que las mismas estaban cambiadas.

El Indice es largo: se trató que fuera lo más completo posible. Fue generado por métodos electrónicos modernos y por tal motivo los nombres y ape-

llidos compuestos aparecen antes que los sencillos. Los apellidos Díaz del Castillo, o Marroquín de Mendoza, por ejemplo, salen antes que aquellos que llevan los apellidos Díaz o Marroquín a secas. Se ha dejado así para evitar incurrir en errores más serios.

Deseo agradecer la colaboración constante que me han brindado en el curso de los años tanto el personal como los Directores del Archivo General de Centroamérica, así como el trabajo cuidadoso desempeñado por María José Gavarrete, María Echeverría y Grettel Slowing en la transcripción de los extractos las dos primeras, y en su transcripción, corrección y diagramación la tercera. También quiero agradecer anticipadamente a las voluntarias que trabajan en el Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín, al cual he donado esta edición, quienes sé que pondrán todo su esfuerzo en distribuirla. Por último, quiero agradecer el interés de algunos parientes míos, que me hicieron ver la conveniencia de publicar estos extractos y me han prestado su colaboración en diferentes aspectos técnicos y prácticos para que esta publicación pudiera salir a luz.

Juan José Falla

Guatemala de la Asunción
Diciembre de 1994

Abreviaturas

Br.	Bachiller	No.	Número
D.	Don	Nos.	Números
Da.	Doña	Ntra. Sra.	Nuestra Señora
Dr.	Doctor	Pbro.	Presbítero
Exmo.	Excelentísimo	Rev.	Reverendo
Iltre.	Ilustre	Rmo.	Reverendísimo
legma.	legítima	Smo.	Santísimo
legmo.	legítimo	Sr.	Señor
Licdo.	Licenciado	Sra.	Señora
Mtro.	Maestro	Sres.	Señores

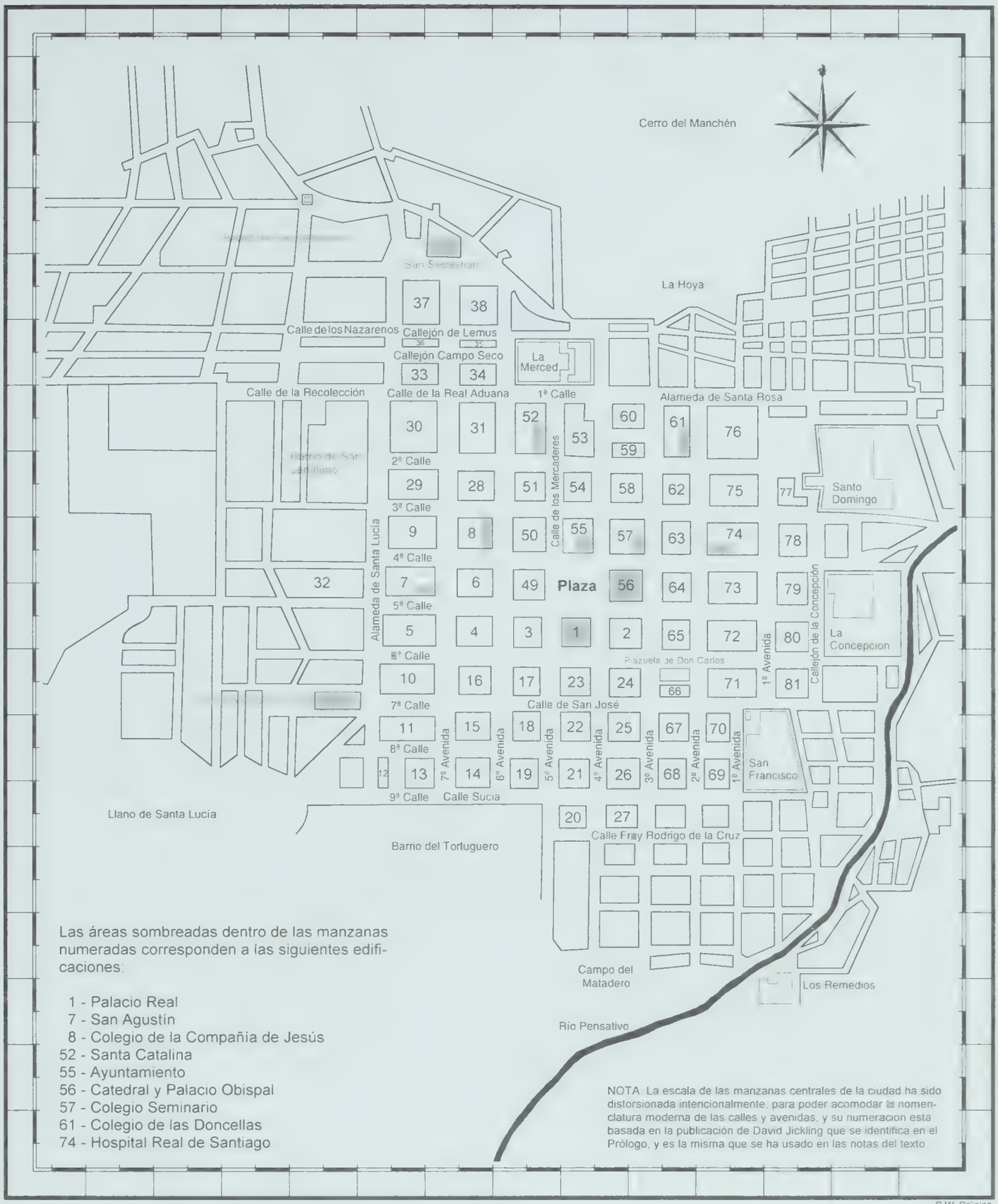

Mapa de la Ciudad de Santiago de Guatemala

Protocolo del Escribano Real y Público Cristóbal Aceituno

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 422 - Año 1583

Legajo 423 - Año 1584

Legajo sin Número - Años 1583, 1586, 1593

Legajo 424 - Año 1586

Legajo 425 - Año 1588

Legajo 426 - Años 1584, 1586, 1589

Legajo 427 - Año 1590

Legajo 428 - Años 1590, 1591

Legajo 430 - Años 1602, 1603

Legajo 431 - Años 1602, 1603, 1605, 1606

Legajo 432 - Años 1603, 1604, 1605

Legajo 433 - Años 1605, 1606

Legajo 434 - Años 1607, 1608, 1609, 1613

Legajo 435 - Años 1613, 1614

Legajo 436 - Años 1612, 1613

Legajo 2581 - Años 1612, 1613

Protocolo del Escribano Real y Público Cristóbal Aceituno

Signatura A1.20
Legajo 422*
Año: 1583

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de febrero de 1583 ante el Ilustre Sr. Juan de Torres Medinilla, Alcalde Ordinario de esa ciudad, estando presente el Escribano Luis Aceituno, pareció un indio llamado Francisco Ortiz y se puso al servicio y soldada con el Sr. Juan de Cuéllar, Alcalde Ordinario de la misma ciudad. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1583 Luis Aceituno de Guzmán, vecino y Escribano Público del Número de esa ciudad, por sí y ante sí, vendió a Juan de Carranza, Escribano, vecino, cuatro caballerías de tierra con la heredad de cacao y casas y corrales, sus herramientas, un caballo y una yegua y un negro llamado Alonso, cuyas tierras estaban en términos del pueblo de Escuintepeque, en jurisdicción de esa ciudad, por el precio de 500 pesos de oro de minas. Esas tierras lindaban con un río que bajaba del volcán 'que esta sobre la Ciudad Vieja' de 'donde vino el diluvio que la anego q a por nonbre Ystapaltepeque' y por otro nombre Meatepeque. Dichas tierras habían sido originalmente del Dr. Diego Sánchez de Valenzuela, médico; después fueron de Hernán dAlvarez y posteriormente Pedro Lobo las había adquirido en un remate judicial por bienes del dicho Hernán dAlvarez, libres de censo y tributo y las vendió después a Luis Aceituno de Guzmán. En la venta se incluyó también un terreno que había sido de Juan Pérez, indio. [Folio 3]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Juan Vásquez de Alvarado, vecino de la ciudad de San Miguel, en la Provincia de Guatemala, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Isabel Ortiz de la Puente, hija legma. de Melchor Ortiz de la Puente, difunto, y de Da. Isabel Durán, que vivía y estaba casada en segundas nupcias con D. Alvaro de Lugo, vecinos de la ciudad de Guatemala. Su valor fue de 3,000 tostones de a 4 reales de plata que él recibió de la madre de su esposa y de su segundo marido. [Folio 8]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de febrero de 1583, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, testó Diego de Santizo, Clérigo Pbro., Cura y Vicario de San Antonio, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Alonso de Loarca y Ana de Ergueta, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de esa ciudad, en la sepultura de su padre.

Su hermano Cristóbal de Santizo le debía 900 tostones; Pedro de Espinar también le debía, así como Sancho de Santiago, en los Suchitepéquez, y otros sujetos más.

Heredero y albacea: su hermano Cristóbal de Santizo. [Folio 12]

Nota: A folio 14 vto. está un codicilo a este testamento.

* Muchas de las escrituras empastadas en este protocolo fueron autorizadas por el Escribano Luis Aceituno de Guzmán y no por Cristóbal Aceituno.

Legajo 422
Año 1583

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de enero de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Luis de Gámez, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento al Licdo. Navarro, Relator de la Real Audiencia, unas casas en esa ciudad, las cuales habían sido de Pedro Girón y eran frontero de la iglesia mayor y de las casas reales y lindaban con casas de Gaspar Arias. El arrendamiento fue por el plazo de un año a partir del 20 de enero de 1583, por 55 pesos de oro de minas. Se alquilaron para que el Relator Navarro las habitara. [Folio 15]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 2, sobre la plaza, esquina de la 4ª Avenida y 5ª Calle, donde después estuvo el Colegio Tridentino.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de enero de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Gonzalo Sarmiento, vecino, emancipó a su hijo Hernando Delgadillo, de 19 años, hijo legmo. suyo y de Leonor de Morales. [Folio 16]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1583 Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, sacó un traslado de una Real Provisión y título en que se nombró a Francisco de Morales, Escribano Real de esa ciudad. La Real Provisión era de fecha 3 de marzo de 1582 firmada por Su Majestad en Lisboa; se conoció y recibió en la Real Audiencia de Guatemala a 10 de enero de 1583. [Folio 20]

Nota: Francisco de Morales casó el 19 de noviembre de 1582 con Isabel Juárez, hija de Blas Hidalgo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de abril de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Juan Hurtado de Mendoza, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó poder a Mateo de Zúñiga, vecino, y otorgó la licencia correspondiente a su propia esposa Catalina de Santiago, para vender al Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, las casas de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban con casas de Elena de Paredes y con las de la Grijalva y con casas de Antonio de Valderrama. Dichas casas estaban cerca del referido Monasterio de la Concepción. [Folio 39]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de febrero de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, D. Juan Patiño de Mendoza, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de Da. Catalina de Aguilar, hija legma. de Baltasar de Aguilar, difunto y de Francisca Ruiz. Su valor fue de 2,632 pesos de oro de minas. [Folio 48]

Nota: Casaron en Guatemala a 8 de marzo de 1583.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de marzo de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Lorenzo del Valle Marroquín, vecino, otorgó una obligación a favor de Cristóbal Ibáñez, mercader, vecino de esa ciudad. [Folio 56]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de marzo de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, testó Alonso Martínez Calagraño, vecino de esa ciudad, oriundo de San Cebrián de las Amayuelas, en el Obispado de Palencia, hijo legmo. de Miguel Pastor y de Inés Martínez Calagraño, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en el Monasterio de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra., donde estaba enterrada su esposa Isabel de Paredes.

Había sido casado con Isabel de Paredes, difunta, de cuyo matrimonio nacieron:

- Juan de Paredes
- Pedro de Paredes Pastor
- Antonio de Paredes

Isabel de Paredes había aportado al matrimonio 700 pesos que le había dado su padre Antonio de Paredes, 1,000 pesos que le había mandado Ana López de Orozco (mujer de Antonio de Paredes) y 300 pesos que el testador le había dado. El total de la dote fue de 2,000 pesos.

El había administrado las haciendas de ganado que fueron de su suegro y que les habían quedado a sus cuatro hijos Isabel de Paredes, Elena de Paredes, Francisco de Paredes y Da. Ana de Paredes, menor, que estuvo sujeta a su tutela.

Mandó instituir una capellanía de misas en el Convento de Santo Domingo.

Las casas de su morada eran de sus hijos, pues habían sido de su suegro y estaban en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad.

Tenía una milpa en el valle de esa ciudad y otra milpa con Francisco de Paredes.

Albaceas: su hijo Juan de Paredes y el Br. Francisco de Avila, abogado de la Real Audiencia, y Luis Aceituno de Guzmán, Escribano.

Tutor de su hijo Antonio: su otro hijo Juan de Paredes.

Herederos: sus tres hijos [Folio 59]

Nota: A 11 de abril de 1583 en la misma ciudad ante Luis Aceituno, el testador otorgó codicilo a su testamento y dicho codicilo consta a folio 65 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Hernando Lobo, Cristóbal Lobo, Gaspar Lobo y Diego de Vargas Lobo, vecinos, mayores de 25 años, reconocieron una obligación a Juan Sevillano de Contreras, mercader, vecino de esa ciudad, por 150 tostones de a 4 reales. [Folio 71]

Nota: En el índice de escrituras del protocolo consta que los Lobo eran todos hermanos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Hernando Lobo, casado con Catalina López, vecino, dio en arrendamiento a Hernando de Quesada Rivadeneyra, vecino, unas casas en el barrio de San Francisco, las cuales lindaban con casas de Lope de Villalobos y por otra parte con casas de D. Francisco Osorio. El contrato fue por 2 años y 42 tostones al año. [Folio 72 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de abril de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Gregorio de Polanco y su hijo Hernando de Polanco, vecinos, otorgaron poder a Luis Godínez, vecino de la villa de la Trinidad. [Folio 73]

Nota: Hernando de Polanco era casado con Da. Beatriz Cerrato.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de abril de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Juan Hurtado de Mendoza, vecino y regidor de esa ciudad, vendió al Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción unas casas en la manzana de dicho Monasterio, por 750 pesos, que era el valor de tres censos que pesaban sobre ellas. Dichas casas lindaban con casas de Elena de Paredes y con las de la Grijalva y con las de Antonio de Valderrama. [Folio 75]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Luis de Gámez, Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de la persona y bienes de D. Alonso Bonifaz, menor hijo y heredero de Carlos Bonifaz, ya difunto, vendió a Tomás de Salazar, vecino, unas casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, donde vivía el mismo Tomás de Salazar, por el precio de 500 pesos de oro de minas. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Francisco Caballero y por otra parte con casas del mismo menor D. Alonso Bonifaz, donde vivía Juana de Luna, viuda, vecina de esa ciudad.

El cargo de tutor y curador de D. Alonso Bonifaz le había sido discernido a Luis de Gámez por la Justicia Real a 11 de enero de 1578 por ante Juan de Guevara, Escribano de Su Majestad. [Folio 91 vto.]

Nota: Luis de Gámez era padrastro de D. Alonso Bonifaz y posiblemente cuando casó con su madre fue que se le nombró su tutor.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Antonio Maldonado y su mujer Da. Beatriz de Vivar, vendieron a Baltasar de Cabrera Resino, Clérigo Pbro., Cura y Vicario del Partido de Jalapa, dos caballerías de tierra para sementera de trigo en la Çacoalpa de Jalapa, jurisdicción de esa ciudad, por el precio de 280 pesos de oro de minas. Dichas tierras lindaban con una caballería de tierra de Blas López Resino y con dos caballerías de tierra de Ana de Ledesma, viuda de Melchor Ximénez, vecino de la villa de la Trinidad. Las tierras que se vendían se llamaban Quimixtepeque o Mixtepeque, habían sido parte de las otras tres caballerías vecinas y Da. Beatriz de Vivar las había heredado de su padre Diego de Vivar. [Folio 108 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de mayo de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Francisco Pérez, alcalde, y Diego Ruiz, regidor, y Alonso Larios, regidor, y Pero Gómez y Diego Pérez y Agustín López y Martín López y Francisco González y Domingo Alvarez, Escribano, todos indios principales de la milpa del Tesorero, llamada San Pedro, actuando por sí y en nombre de los demás indios vecinos y naturales de dicha milpa, con licencia del Sr. Juan de Cuéllar, Alcalde Ordinario de la ciudad de Guatemala, dieron en arrendamiento a Pedro de Córdova, labrador, vecino de esa ciudad, una milpa y tierras de panllevar que tenían junto a su pueblo, en la Ciénaga de esa ciudad, por 5 años y por 65 tostones al año. Dicha milpa lindaba por una parte con milpa de Luis Dardón, por otra con la que solía ser de Tomás de Irlanda y por otra parte con la milpa de Cabrera. [Folio 142]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de febrero de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Juan Sevillano de Contreras, vecino, con poder de Jerónimo de Tobar, dio en arrendamiento a Alonso de Vargas Lobo, vecino, unas casas en el barrio de la Merced, para que él viviera en ellas, por un año y por un alquiler anual de 120 tostones de a 4 reales. Dichas casas lindaban con casas de Jorge de Mayorga. [Folio 148]

Nota: Alonso de Vargas Lobo fue casado con Clara Becerra del Castillo, hija de Bernal Díaz del Castillo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de junio de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Francisco de Molina, vecino, otorgó poder a Mar-

tín Pérez de Burgoa, vecino de la ciudad de Oaxaca, para cobros y otras diligencias. [Folio 153]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de junio de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, el Ilustre Sr. Juan de Cuéllar, Alcalde Ordinario de esa ciudad, puso a Juan de Medina, de 12 años aproximadamente, español, oriundo de la ciudad de Sevilla, por aprendiz de platero con Andrés Marcuello, platero, vecino de esa ciudad. [Folio 169]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de julio de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Elvira de Quiñones, viuda de Alvaro de Paz, vecina, como madre y tutora y legítima administradora de los bienes de sus hijos, y Da. Jerónima de Quiñones, viuda de D. Diego de la Cerda, y Alvaro de Paz, por sí y como hijos también de Alvaro de Paz, difunto, y todos prestando voz y caución por los otros herederos de Alvaro de Paz, que estaban ausentes, vendieron al Monasterio de Santo Domingo unas tierras para labor de pan en términos del pueblo de Mixco, por 250 tostones. Dichas tierras, que fueron de Alvaro de Paz, lindaban al poniente con tierras y labor del Convento de Santo Domingo, hasta una barranca que la dividía de la tierra y labor de Da. Jerónima de Quiñones; al sur con la dicha barranca hasta una cerca que había hecho Domingo Rodríguez, labrador, y corrían hasta otra barranca llamada la barranca de Mixco y esa cerca dividía esas tierras de otras que tenían también los mismos herederos de Alvaro de Paz; y al norte con la misma barranca de Mixco. [Folio 171]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de julio de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Juan Pérez Téllez, sastre, vecino de esa ciudad, reconoció una obligación al Sr. Juan de Cuéllar, Alcalde Ordinario de esa ciudad y Tesorero de la Santa Cruzada. [Folio 178]

¶ En el pueblo de Pinola, encomienda de D. Martín de Guzmán, en la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de mayo de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, María Gallego, originaria de esa tierra, viuda de Juan Gallego, y Bartolomé Gallego, por sí, y Andrés Pérez, como marido de Magdalena Gallego, hija del dicho finado Juan Gallego y de María Gallego, hicieron dejación de tres caballerías de tierra en ese pueblo a favor de los indios del mismo pueblo, quienes anteriormente se las habían dado a censo a ellos o al dicho Juan Gallego, difunto. Esas tierras lindaban con la barranca grande que estaba junto al pueblo, hacia la parte de Mixco, por otro lado lindaban con otra barranca que las separaba de las tierras de Francisco de Arévalo, y por otra parte con la sierra de Pinola.

Estuvieron presentes Miguel de Porras Alvarado, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, quien había construido unas casas sobre esas tierras y el Padre Fray Luis de Mazariegos, de la Orden de Santo Domingo, Vicario de ese pueblo, que actuó como traductor. [Folio 197]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Antonio Gómez y Juana de Salinas, su mujer, impusieron a censo la suma de 146 tostones y un real, a favor de los dos hijos naturales de García de Salinas, difunto, llamados Sancho y Lázaro, sobre tres pares de casas y tiendas en esa ciudad, vecinas las unas con las otras, situadas bajo de la plaza, en la calle que iba a Santa Lucía y

corrían desde la esquina de las casas de Francisco López, difunto, hacia la plaza. Lindaban con otra casa que era de los mismos Antonio Gómez y Juana de Salinas, que era la cuarta casa de ellos y por los corrales lindaban con casa de los herederos de Andrés Cornejo. También impusieron dicha suma sobre unas tierras de labor de pan, con sus casas y corrales y potrero, que tenían ellos en la bajada de la cuesta del camino de Petapa, a la mano derecha yendo hacia Petapa y lindaban con tierras de Cristóbal Zazo, con tierras de D. Hernando de Ayala y con el camino real. [Folio 202]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, esquina de la 6ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de mayo de 1583 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, Pedro Hernández Conquero, vecino, estando sano, de partida para la Nueva España, otorgó poder para testar a su mujer Ana González.

Albacea y heredera: su mujer. [Folio 208]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de septiembre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Diego Alfonso de Robledo, vecino, como marido y con poder de su mujer Da. Catalina de Mendoza, vendió a Pedro Mexía de Prado, su señor [suegro], vecino de la ciudad de San Salvador, una obligación de 800 pesos de oro de minas que le debían Antonio Gómez y Juana de Mayuelas, su mujer, cuya suma estaba impuesta sobre unas casas en la villa de la Trinidad. [Folio 229]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de septiembre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano, Ana de Bocanegra, viuda de Alonso García, difunto, hizo donación a su hijo legmo. Martín de Bocanegra, hijo también de su difunto esposo, de dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Petapa, en el camino real y arroyo 'que diecen de la Sierra de la Madalena', llamado el Bebedero de los Indios, a la mano derecha del dicho camino. [Folio 235 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de septiembre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan de Torres Medinilla, Alcalde Ordinario de ella, reconoció adeudar a Cristóbal de Avila Monroy, mercader y vecino de esa ciudad, la suma de 580 tostones de a 4 reales de plata. Dicha obligación provenía de la venta de la siguiente mercadería que Cristóbal de Avila Monroy había hecho a Torres Medinilla, así: por 10 varas de raso pardo a razón de 13 tostones la vara y 10 varas de terciopelo negro a 24 tostones la vara y 105 varas de ruán de fardo a razón de 2 tostones la vara. [Folio 237]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de octubre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. María de Bobadilla, viuda de Diego Ordóñez, vecina, reconoció adeudar 130 tostones a Luis Dardón, vecino, que era el precio de un burro pollino pardo que le había comprado. [Folio 251]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de octubre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Hernando de Quesada Rivadeneyra, vecino, revocó una donación que él había hecho a su hermana Da. Inés de Rivadeneyra, siendo él menor de 18 años. Por escritura otorgada en diciembre de 1579 ante Blas Hidalgo de Sierra, Escribano de Su Majestad,

él había donado a su hermana una quinta parte de las casas que habían quedado al fallecimiento de sus padres Hernando de Casoverde e Isabel de Quesada, difuntos, cuya donación se había estimado en 604 tostones. En 1583 él ya estaba casado, con hijos y muy pobre. [Folio 259 vto.]

Legajo 422
Año: 1583

Nota: Las casas de sus padres posiblemente les habían correspondido a cinco herederos y por eso tuvo él una quinta parte.

¶ En 30 de octubre de 1583 el Escribano Cristóbal Aceituno notificó a Da. Inés de Rivadeneyra, doncella, la revocación de la donación hecha por su hermano, a lo cual ella dijo no saber nada por ser menor de edad y que, por lo tanto, debería notificarse a su curador D. García. [Folio 260]

Nota: El curador D. García posiblemente era su cuñado D. García de Castellanos, quien era casado con Da. Beatriz de Rivadeneyra.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de enero de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, vecino, en nombre del Prior y Convento de Santo Domingo de esa ciudad, dio en arrendamiento al Rev. Padre Graviel López, Clérigo Pbro., vecino, unas casas en esa ciudad, que eran del referido Convento. Dichas casas estaban en el barrio de Santa Lucía, habían sido antes de Tomás de Irlanda y lindaban con casas de Hernando Romano. [Folio 270]

Año: 1584

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de septiembre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, la Sra. Inés de Ribera, viuda, vecina, dio en arrendamiento a Alonso de Unrrubia, alguacil, vecino, unas casas en la plaza de la ciudad, donde ya vivía el mismo Alonso de Unrrubia y eran una casa de altos con su corral y cocina y una tienda en la esquina de dicha casa. El plazo fue de 3 años desde el 1° de octubre de 1583 y el alquiler fue de 50 pesos de oro al año. [Folio 276 vto.]

Año: 1583

Nota: Dicha casa estaba en la manzana No. 49.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Juan de Gamboa, residente en el pueblo de Mita, jurisdicción de esa ciudad, oriundo de la villa de Irún, en Vizcaya, Reinos de España, hijo legmo. de Pedro de Olabería y Marquesa de Santiago, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Irún. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia del pueblo de Mita.

Fue casado con Mari Ruano, difunta, sin sucesión.

Heredero y albacea: Agustín de Lemus. [Folio 279]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de junio de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, María Ruiz, viuda de Juan Andrea, vecina de esa ciudad, vendió a Isabel Godínez, casada con Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar y casa que lindaban con casas del mismo Luis Aceituno. Precio: 370 tostones. [Folio 284]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de enero de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Br. Alvaro Sánchez Navarro, Cura y Vicario de la ciudad de San Miguel, otorgó poder a Gonzalo Román, procurador de la Real Audiencia y a Juan García Vellido, ambos vecinos de Guatemala. [Folio 287]

Nota: Consta en el índice del protocolo que Juan García Vellido era hermano del Br. Sánchez Navarro.

Legajo 422
Año: 1583

¶ En el pueblo de San Juan Sacatepéquez, encomienda de Bernal Díaz del Castillo, estando en las casas de cabildo, a 3 de marzo de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan López y Francisco López, alcaldes, y Francisco López y Juan López, regidores, y Francisco López, Escribano y regidor, y Gaspar Camey y Domingo Pacán, indios principales, todos vecinos y oriundos de ese pueblo, actuando por medio de Francisco Cuello, español, que hablaba y entendía la lengua cachiquel, y en presencia de Juan de Torres, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala, vendieron unas tierras de ese pueblo a Alonso de Vargas Lobo, vecino de la ciudad de Guatemala, por el precio de 250 tostones. Dichas tierras estaban junto a otras tierras del referido comprador y lindaban de norte a sur, desde Chuaholón hasta la cerca de los indios del pueblo de Santo Domingo y por parte oriente una quebrada y arroyo llamada Tapinal y desde allí hacia el poniente lindaban con tierras de Antonio de Valderrama.

Se hizo constar que mientras no se pagara el precio, el comprador debería dar 15 fanegas de trigo al año a los vendedores. [Folio 288]

Nota: Estas tierras son parte de la Labor de Ocaña, de la familia Sánchez Lazo (1986). Tanto Alonso de Vargas Lobo como Juan de Torres eran yernos de Bernal Díaz del Castillo.

¶ En el pueblo de San Juan Sacatepéquez a 3 de marzo de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso de Vargas Lobo, vecino de la ciudad de Guatemala, reconoció adeudar la suma de 250 tostones a los indios del pueblo de San Juan y se obligó a pagarles anualmente 15 fanegas de trigo, mientras no se hubiera cancelado la obligación. Era el precio de la venta anterior. [Folio 290]

¶ En el pueblo de Totonicapa de la Real Corona a 17 de marzo de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Francisco Rodríguez de Zúñiga, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, Corregidor por Su Majestad en el pueblo de Totonicapa, oriundo de la ciudad de Guadalajara, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Alvaro de Duarte y Francisca Rodríguez de Zúñiga, difuntos. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la ciudad de Guatemala, en el Monasterio de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

Había sido casado en primeras nupcias con Juliana Méndez de Córdova, oriunda de la ciudad de Guadalajara, hija de Juan de Córdova, caballero hijodalgo y Beatriz Méndez del Castillo, vecinos que fueron de esa ciudad. Su referida esposa llevó al matrimonio unos olivares y unas casas en el pueblo de Tortola, a legua y media de la ciudad de Guadalajara, también unas casas en dicha ciudad y 170,000 maravedís. Las casas de su mujer en la ciudad de Guadalajara estaban junto al Hospital de la Misericordia y se las había dejado a ella Constanza Ximénez de Córdova, tía suya, doncella, beata. Al morir su dicha esposa esas propiedades habían quedado a los tres hijos de ellos, que eran:

- María del Castillo, monja profesa en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid
- Beatriz de la Encarnación, monja profesa en el Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción, de la ciudad de Guatemala, quien había recibido del testador la suma de 1,000 pesos de dote y 600 pesos que le había costado a él traerla desde Castilla
- Mateo de Zúñiga, quien había venido de los Reinos de Castilla hacía más de 17 años, era vecino de la ciudad de Guatemala y estaba casado con Da. María Marroquín

El testador estaba casado en segundas nupcias con María de Haro, que vivía. El tenía unas casas en el barrio de la Merced, de esa ciudad, que eran las casas principales de su morada y estaban alquiladas, frontero de la plazuela y casas del Secretario Robledo; tenía también otras casas en Guatemala y unas tierras y sitio de estancia, junto al pueblo de Chimaltenango, que había comprado de Diego Lobo, marido de Da. Casilda de Mendoza; dos caballerías de tierra junto al pueblo de Jilotepeque, encomienda de Tomás de Salazar, que había comprado de Diego Lobo; una estancia de ganado mayor, con dos caballerías de tierra, junto al pueblo de Teguantepeque, encomienda de D. García de Castellanos.

Albaceas: el Rev. Padre Fray Juan de Santisteban, Prior del Convento de Santo Domingo y Alonso Labado de Dueñas, vecino de esa ciudad.

Heredero: su hijo Mateo de Zúñiga. [Folio 293]

Legajo 422
Año: 1583

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Pedro de Orellana, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, reconoció una obligación a favor de Elena de Paredes, viuda de Diego López Resino, difunto. [Folio 304 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de julio de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Catalina de Molina, viuda de Diego López de Villanueva, vecina, vendió una esclava negra a Pedro Valle de Quejo, vecino, por 100 pesos de oro de minas y marca real de 450 maravedís. [Folio 315]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de agosto de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, la Sra. Ana de Salvatierra, viuda de Hernando de Aduza, otorgó finiquito al Sr. Gonzalo Muñoz, con quien había tenido cuentas y compañía. [Folio 346]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de septiembre de 1583 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Magdalena Enríquez, casada con Cristóbal de Celada, otorgó poder a Francisco de Escobar, procurador de causas de la Real Audiencia, para cobrar de su marido y de su suegra Mari Rodríguez de Chinchilla, madre de su marido, el valor de su dote. Ella había solicitado autorización para otorgar dicho poder ante Gaspar Arias de Avila, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, a 22 de septiembre de 1581. [Folio 399]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de mayo de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Bernaldiáñez de Sotomayor, vecino, otorgó poder al Secretario Francisco de Santiago, vecino, para cobrar de los tributos de su hermano Juan Méndez de Sotomayor y de los indios de los pueblos de Suchitepeque y Cuilco y Motocinta y Amatenango, encomienda de su hermano, 100 pesos de oro de minas de 450 maravedís cada uno, que por alimentos le adeudaba su referido hermano. [Folio 3 vto.]

Legajo 423
Año: 1584

¶ En la ciudad de Guatemala a 23 de mayo de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Antonio Maldonado, vecino, reconoció adeudar la suma de 200 tostones de a 4 reales de plata cada uno, a Juan de Guevara, Escribano de Su Majestad, Público y del Cabildo de esa ciudad. De dicha suma, 120 tostones eran por tres caballerías de tierra que Guevara le había vendido en términos de Petapa y el resto por otras cuentas. [Folio 20]

Legajo 423
Año: 1584

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Calvo Najara, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote de su mujer Da. Ana de Monterroso, hija legma. de Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón, difuntos. Su valor fue de 5,677 tostones de a 4 reales de plata cada uno, que le había entregado Cristóbal Ibáñez, vecino, quien había sido tutor de su esposa. Entre los bienes que formaban parte de la dote de Da. Ana de Monterroso estaban las casas en esa ciudad donde ellos vivían, en el barrio de San Francisco, que se estimaron en 1,800 tostones, las cuales se habían desmembrado de las casas grandes de sus padres y salían a la calle de Baltasar de Orena; la mitad de una milpa y labor de pan en términos del pueblo de Santiago y la mitad de sus animales y aperos, estimado ello en 1,000 tostones; dos esclavas estimadas en 500 tostones; trigo, dos platos de plata pequeños en 50 tostones los dos, y otros objetos. [Folio 28]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 71, sobre la 7ª Calle Oriente, esquina de la 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de junio de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Catalina del Aguila, viuda de segundas nupcias de Juan de Peralta, vendió una esclava llamada Lucía, de 25 años, a Juan de Valdelomar, vecino. [Folio 36 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de noviembre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Magdalena de Escobar, viuda de Hernán Martín, vecina, otorgó poder a su esclavo Pedro Xolofe, negro, para fletar una 'harria' de bestias mulares de ella y recibir y cobrar los efectos. [Folio 43]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de noviembre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso López Utiel de San Martín, vecino y regidor de esa ciudad y Corregidor por Su Majestad del pueblo de Totonicapa de la Real Corona y su Partido, otorgó poder a Pedro de Solórzano para cobros y le hizo un traspaso para que se hiciera pago de una deuda. [Folio 55]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de diciembre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Pérez Dardón, vecino, y su mujer Francisca de Espinar, vendieron a Luis Dardón, vecino, un sitio de estancia de ganado mayor, con cuatro caballerías de tierra, en el lugar de La Chorrera, que estaban en dicho camino hacia el Golfo Dulce, entre la cueva y el río caliente, por 300 tostones. Esas tierras habían sido primero de Alonso Gutiérrez de Monzón, quien tuvo título sobre dos caballerías firmado por el Dr. Mexía y el Licdo. Jufre de Loaiza, en Guatemala a 13 de noviembre de 1557, refrendado por Diego de Robledo, Secretario de la Real Audiencia; Gutiérrez de Monzón vendió esas dos caballerías a Jácome de Piña el viejo y éste se las donó a su hijo Diego Xácome a 9 de diciembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano; Diego Xácome las vendió el mismo día y ante el mismo Escribano Luis Aceituno, a Juan Pérez Dardón. [Folio 69 vto.]

Nota: No está claro quien de los dueños anteriores aumentó las tierras, pero posiblemente fueron los Jácome.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Padre Dionisio de León, Clérigo

Pbro., vecino, dio en arrendamiento a Juan Martínez de Sauzedo, zapatero, una casa y tienda en la esquina de la plaza de esa ciudad, donde vivía Gaspar de Villegas y estaba junto a la Audiencia Ordinaria, por 4 años a partir del 1° de enero de 1585 y por 220 tostones anuales. Dicha casa lindaba por una parte con casas de Pedro Martín de Sandoval, barbero, y por otra parte con casas del Padre Granados, Cura, y con la calle de la cárcel pública de esa ciudad y hacía esquina a la plaza, frontero a las casas de Cabildo. Esa casa y su tienda se habían rematado por el plazo de 4 años por los Sres. Oficiales Reales a favor del Padre Dionisio de León. [Folio 76 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana N° 57, esquina de la 4ª Avenida y 4ª Calle, donde hoy (1986) está una agencia de Lloyds Bank.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de julio de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Guiomar de Escalante, viuda de Hernando de la Barrera, vecina, reconoció una obligación de 247 tostones 2 reales, a favor de Lorenzo de Avalos, estante en esa ciudad, por valor de 27 arrobas y media de azúcar que él le había vendido a razón de 9 tostones por arroba. [Folio 96]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Juana de Montesdoca, mujer de Francisco de Ayllón, vecinos, actuando como apoderada de su marido, se obligó a pagar 100 tostones a Gonzalo Román, procurador de la Real Audiencia, quien debería ayudarle en todos sus pleitos civiles y criminales.

Su marido le había otorgado el poder a ella en Guatemala a 4 de junio de 1584 ante Juan García, Escribano de Su Majestad. [Folio 99 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de agosto de 1584, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego Ramírez, Alcalde Ordinario por Su Majestad de esa ciudad y vecino de ella, dio en arrendamiento a Jácome López, mercader, estante en esa ciudad, una casa y tienda junto a las casas principales de su morada, por un año a partir del 1° de octubre de 1584 y por 50 pesos de oro de minas al año. En dicha casa tenía su tienda el referido Jácome López. [Folio 103 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de septiembre de 1584 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Gómez Gallegos, pintor, estante en esa ciudad, se obligó a terminar de hacer el retablo del pueblo de Petapa, que ya estaba comenzado y que él terminaría para el día de Pascua de Navidad. Agustín García y su hijo habían comenzado siete tablas con figuras de dicho retablo, pero faltaban los rostros de las figuras; además, Gómez Gallegos haría de nuevo tres tablas del retablo. Todo este acto se llevó a cabo en presencia de Diego Ramírez, Alcalde Ordinario de la ciudad de Guatemala, por ser indígena una de las partes contratantes. [Folio 108 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de octubre de 1584 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Pedro de Villalobos, mercader, vecino, otorgó poder a su mujer Ana de Abrego y a Francisco Sánchez, procurador de la Real Audiencia. [Folio 112 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de octubre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Hernando de Molina, vecino de la ciu-

Legajo 423
Año: 1584

dad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, reconoció una obligación de 410 tostones a favor de Matías Hernández de Cobarrubias, vecino de la ciudad de León, Provincia de Nicaragua. [Folio 119 vto.]

Legajo sin número
Año: 1583

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1583 Gaspar López, vecino de esa ciudad, por sí y como administrador de los bienes de sus hijos Antonio López y Diego López, otorgó poder a Francisco Muñoz y a Gaspar López, también hijo suyo, para representarlos en el amojonamiento de unas tierras de sus hijos y de Domingo Rodríguez, en el valle de Mixco, cuya medida se había encargado a Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de esa ciudad. [Folio 4 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1583 Ana de Salvatierra, viuda de Hernando de Aduza, vecina de esa ciudad, otorgó poder judicial al Licdo. Francisco de Avila, vecino de esa ciudad. [Folio 8]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de octubre de 1583 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Gaspar Vexil de Villalobos, vecino de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, como tutor y curador de Da. Isabel Téllez, hija de D. Francisco Téllez, difunto, otorgó poder judicial a Francisco de Escobar, procurador de la Real Audiencia. [Folio 11 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de noviembre de 1583 Francisco de Godoy Guzmán, vecino de esa ciudad, por sí y como tutor y curador y legítimo administrador de su hijo Lorenzo de Godoy, otorgó poder al Licdo. Núñez de Villanueva, vecino de la villa de Madrid, para seguir un pleito que él había iniciado en nombre de su hijo contra su hermano Nuño Sáez sobre la encomienda de indios del pueblo de Momostenango, que había sido de su difunto padre Lorenzo de Godoy, vecino que fue de esa ciudad. El pleito se había iniciado ante la Real Audiencia de esa ciudad y por apelación de Nuño Sáez había pasado al Consejo de las Indias, donde se conocía. [Folio 17 vto.]

Año: 1584

¶ En la ciudad de Guatemala a 8 de enero de 1584 Alonso Ortiz, vecino de esa ciudad, otorgó poder general a Cristóbal Ibáñez y a Andrés Hernández, vecinos de esa ciudad, que incluía la facultad de testar por él, nombrar sus albaceas y nombrar por sus herederos a Hernán Rodríguez, Catalina de Figueroa, Magdalena Ortiz, Mari Rodríguez y Juan Hernández, todos hijos legítimos suyos y de su esposa Inés Rodríguez. [Folio 21 vto.]

Año: 1586

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1586 Martín de Soto Pachón, vecino de la ciudad de Valladolid, en el valle de Comayagua, se obligó a pagar una deuda de 754 tostones 1 real y medio a favor de Hernando de Polanco, vecino de la ciudad de Guatemala, obligación que adeudaba originalmente su cuñado Diego de Funes, vecino de la misma ciudad de Valladolid. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de febrero de 1586 Juan Ribero, indio, albañil, vecino del barrio de Santo Domingo de esa ciudad, asociado de Diego Hernández, español, intérprete que entendía la lengua mexicana, se obligó a hacer ciertos trabajos para Pedro Pérez de Espinosa, vecino de esa ciudad, en las casas que éste estaba edificando en el barrio de la Merced de esa ciudad. Los trabajos consistían en colocar cinco rafas de

ladrillo con cal y mezcla, poner suelos 'de terrapleno' a la sala y a los otros aposentos de las casas, blanquear las paredes por dentro y por fuera, hacer los poyos a las ventanas que hubiera en la casa, asentar las puertas y ventas y rejas y techar el tejado, cuya obra debería completarse en el plazo de dos meses y entregar las casas listas para ser habitadas. Por su parte Pedro Pérez de Espinosa se comprometió a suministrar los materiales necesarios para esos trabajos, poner los peones que se requirieran y pagar a Juan Ribero la suma de 27 tostones por su trabajo, de cuyo pago algo le adelantó. [Folio 15 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1586 Juan Vivar, indio ladino, originario de la milpa de Vivar en esa ciudad, se puso a servicio y soldada con Luis Aceituno, vecino de esa ciudad, para servirlo él y su mujer ... de Cobarrubias, mestiza, en su estancia de ganado mayor en la costa. El se encargaría de vaquear y herrar el ganado y de hacer algunos otros oficios y ella haría el chocolate y daría de comer a los vaqueros de la estancia. El sueldo anual sería de 55 tostones para cada uno de los dos. [Folio 21]

Nota: Juan Vivar estuvo auxiliado por Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de la ciudad, por ser indio.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1586 Hernando de Morales Merlo, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 100 pesos de oro de minas a favor de Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, que pesaba sobre unas casas suyas en el barrio de la Merced de esa ciudad y cuyo censo o tributo anual era de 7 pesos 1 tomín y 2 granos de oro de minas. Las casas lindaban por una parte con casas de Juan de Segura Tobar y por otra con las de ... guez y con las calles reales. El censo lo había constituido originalmente su madre Petronila de Gibraleón sobre esas casas a favor de Juan Pérez de Mérida, por escritura otorgada en esa ciudad a 10 de agosto de 1558 ante Andrés de Corral, Escribano Real; posteriormente Pérez de Mérida había vendido el censo a Jerónimo Romero por escritura de 4 de mayo de 1565 otorgada ante Juan de Guevara, Escribano; a su vez Jerónimo Romero vendió el censo a Francisco de Salva por escritura otorgada a 12 de septiembre de 1566 ante Gaspar Sánchez, Escribano Real, y Salva lo vendió a Hernán Martín por escritura de 4 de febrero de 1572 ante Marcos Díaz, Escribano Real, y en última instancia Hernán Martín lo había vendido a Luis Aceituno de Guzmán por escritura otorgada en esa ciudad a 29 de agosto de 1577 ante Juan de Guevara, Escribano Real. Por su parte, Petronila de Gibraleón dejó las casas gravadas a su hijo Hernando de Morales Merlo por cláusula de su testamento. [Folio 24]

Nota: Esas casas estaban en la calle de Juan de Paredes, que era la 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de marzo de 1586 Magdalena de Escobar, viuda de Hernán Martín, vecina de esa ciudad, como madre y tutora de su hijo Diego Martín, de 10 años de edad, lo puso a servicio y soldada con Alonso de Santa Cruz, vecino de esa ciudad, por el plazo de dos años, obligándose éste a proporcionarle comida, bebida, vestuario y medicinas para sus enfermedades. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1586 Lorenzo de Medina, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de los menores Gabriel de Monterroso, Hernando, Miguel y Da. Beatriz de Monterroso,

Legajo sin numero
Año: 1586

hijos legítimos y herederos de Francisco de Monterroso, difunto, vendió unas casas de los menores en la plazuela de esa ciudad, a Luis de Monterroso, vecino de esa ciudad, por el precio de 3,000 tostones. Esas casas lindaban por una parte con casas de Juan de Morales, por otra parte con las de Gaspar López y con la calle que de la plazuela iba para el Monasterio de San Francisco; tenían una fuente de agua y todo ello lo habían heredado los menores de sus difuntos padres Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón. Alonso de Monroy, como tutor de los menores, había solicitado ante la Justicia Ordinaria la autorización para vender esas casas desde el año 1584, pero por haber renunciado él al cargo se había nombrado tutor de los menores a Lorenzo de Medina, a quien se le discernió el cargo por parte de la Justicia Ordinaria el 13 de enero de 1586 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público. [Folio 1]

Nota: Por escritura siguiente, que obra a folio 3, Luis de Monterroso, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar un censo a favor del Convento de las Monjas de esa ciudad, que pesaba sobre esas casas, y también se obligó a pagar el precio de 3,000 tostones a Lorenzo de Medina, quien era tutor de sus hermanos menores, hijos todos de sus padres.

Esas casas estaban en la manzana No. 71, sobre la 2ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de marzo de 1586 Jerónimo de Tobar, procurador de la Real Audiencia, vecino de esa ciudad, se obligó a dar la dote de María Marín, mujer huérfana que estaba en su casa, para que casara con Luis de Perea, estante en esa ciudad. La dote la daría de sus bienes y de los de su esposa Francisca de Monroy y consistiría en una labor de panllevar junto a la Ciudad Vieja, en el valle de esa ciudad, que había sido de su suegra María de Monroy, cuya labor le entregaría a Luis de Perea por el plazo de cuatro años para que la cultivara y la usufructuara, bajo el entendido que transcurridos los cuatro años la labor volvería a su poder. [Folio 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de abril de 1586 Miguel de Vargas, mayordomo del Hospital Real de Santiago, traspasó al Canónigo Juan de Gamboa, Clérigo Pbro., vecino, por el precio de 200 tostones, dos caballerías de tierra para sementeras en la costa de Guazacapán, entre el pueblo de Nancintla y el de Pazaco, a media legua de Nancintla. Esas tierras lindaban por una parte con el río Tecoma ... y por otra con tierras que habían sido de ... pe Hernández y Francisco Vélez y con el río grande que llamaban de los Esclavos; habían sido originalmente de Martín de Consuegra por merced que de ellas le había hecho el Licdo. Francisco Briceño, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador de estas Provincias. Martín de Consuegra las había vendido al Padre Juan de Villafaña, Clérigo Pbro., quien se las había dejado al Hospital de Santiago en su testamento. Para venderlas, el Hospital Real había seguido las diligencias necesarias por el poco aprovechamiento que de ellas tenía y se le había autorizado sacarlas a remate. El Padre Gamboa había sido el mayor postor, ofreciendo 200 tostones por esas tierras y por eso se le traspasaron. [Folio 9]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de abril de 1586 el Br. Rodrigo de Quijano y su mujer Da. Catalina de Vera, vecinos, otorgaron poder a Francisco de Mesa, vecino de esa ciudad y a Diego de Cepeda, vecino de la de México, para cobrar de Da. Juana de Vera, mujer de Francisco Tirado y hermana de Da. Catalina, la suma de 100 pesos de oro común de 8 reales cada uno que a Da. Catalina le había dejado su padre,

Pedro Bernal Benítez, difunto, y que su hermana Da. Juana había recibido por ella. A la vez, los otorgantes cedieron a Francisco de Mesa esos fondos, pues éste ya les había adelantado esa suma. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de abril de 1586 Francisco de Solís, vecino de esa ciudad, donó una caballería de tierra para sementeras de trigo, en términos del pueblo de Xilotepeque, a su hija legma. María de Solís, casada con Alonso de Mesa. Esa caballería de tierra lindaba por una parte con otra caballería de tierra y labor de trigo que también había sido suya y que a la sazón era de Antón de Ortega, por compra hecha a Agustín Zazo. Ambas caballerías las había comprado Solís de Juan Méndez de Sotomayor. [Folio 28 vto.]

Nota: Por escritura otorgada en esa misma fecha ante el mismo Escribano Real, Alonso de Mesa y su mujer María de Solís, vecinos de esa ciudad, vendieron esa caballería de tierra a Luis Aceituno, Teniente de Alguacil Mayor de Corte, vecino también de esa ciudad, por 200 tostones. Esta escritura obra a folio 30 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de abril de 1586 Alonso de Mesa, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa María de Solís, hija legítima de Francisco de Solís, vecino de esa ciudad. Su valor fue de 1,183 tostones y estaba integrada por una caballería de tierra en términos del pueblo de Xilotepeque, animales, cuatro yuntas de bueyes, 200 fanegas de trigo y 200 tostones en efectivo. Además él le asignó a su esposa 500 tostones en calidad de arras, por lo que el valor total del capital de ella ascendió a 1,683 tostones. [Folio 33]

Año: 1593

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de julio de 1593 Inés de Rivera, viuda, vecina de esa ciudad, como tutora y curadora de sus nietos Blas Pérez, Catalina de Rivera y Juliana de Rivera, menores de edad, otorgó poder para cobranzas y otras diligencias a Fernando de Sosa, procurador de la Real Audiencia. Los menores eran hijos legítimos y herederos de Prudencio Pérez y Quiteria de Rivera, difuntos, y su tutela le había sido discernida a la compareciente por el Br. Francisco Vásquez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, el día 30 de abril de 1592 ante el Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 14 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de septiembre de 1593 Francisco Delgado, vecino, como tutor de Luisa García, doncella, hija legítima de Agustín García y de Isabel Pérez, difuntos, ofreció dar la dote para que la mencionada menor pudiera ingresar como religiosa al Monasterio de la Concepción de esa ciudad. La dote consistiría en un capital de 1,500 tostones que le correspondía a la menor en las casas principales que habían sido de sus padres en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, las cuales lindaban por una parte con casas de Juan Pérez de Soria, que habían sido antes de Diego Durango y por otra parte con casas y solar de Cristóbal de Morales, Provisor del Obispado de Guatemala. Tanto Francisco Delgado como Juan de la Cerda, como su garante, hicieron constar que el capital de la menor sería de los 1,500 tostones citados. [Folio 2]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de septiembre de 1593 Antonio Rodríguez del Padrón, vecino de esa ciudad, vendió a Juan de Cueto, también vecino de ella, un sitio de estancia para ganados mayores y menores y seis caballerías de tierra para sementeras en el lugar y asiento de

Macatapán, en términos del pueblo de Chiapa de los indios, en la Provincia de Chiapa, junto a la estancia de los religiosos del Convento de Santo Domingo de ese pueblo. El precio fue de 300 tostones. Antonio Rodríguez del Padrón había adquirido ese sitio de estancia y las demás tierras mediante merced que de ellas le había hecho el Licdo. García de Valverde, Presidente de la Real Audiencia, el 7 de junio de 1589. [Folio 3 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de septiembre de 1593 Francisco Delgado, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de los menores Isabel Pérez, Luisa García y Felipe García, hijos legítimos y herederos de Agustín García e Isabel Pérez, difuntos, vendió a Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, un esclavo negro de 22 años, por 1,100 tostones. La tutela de los menores le había sido discernida por el Alcalde Ordinario de la ciudad a 28 de agosto de 1593. [Folio 5 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1593 la abadesa y las religiosas del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad otorgaron carta de pago a favor de Gaspar Arias Hurtado, vecino de esa ciudad, por la suma de 2,400 tostones, que él les había pagado por el resto de la dote de Da. Magdalena de Estrada, quien ya era religiosa profesa en ese convento, hija legítima de Luis de Estrada y Da. Engracia Ortiz; a la vez le hicieron cesión de esa suma para que él pudiera cobrarla a Luis de Estrada, padre de la religiosa. La dote se habían obligado a pagarla al convento tanto Luis de Estrada como Gaspar Arias Hurtado, por un valor total de 2,600 tostones y por escritura otorgada en esa ciudad a 14 de julio de 1592 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real. [Folio 4]

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala, a 11 de octubre de 1593 la abadesa y las religiosas del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad otorgaron poder a Juan Pérez de Soria, vecino, para cobrar cierta suma que él había suplido a ese convento para la profesión, hábitos, velo y cera de Da. Juliana Méndez de Córdova, religiosa profesa en ese convento, hija legítima de Mateo de Zúñiga y Da. María Marroquín y a la vez le dieron la autorización correspondiente para que él se hiciera pago de la suma suplida con el valor de lo cobrado. En efecto, Mateo de Zúñiga y su mujer Da. María Marroquín y su hijo Juan de Zúñiga, se habían obligado a pagar la suma de 2,400 tostones al Convento de la Concepción por la dote, ajuar de sacristía y alimentos de Da. Juliana Méndez de Córdova, cuya suma se debería cobrar de los tributos de los pueblos de su encomienda; esa obligación se había otorgado por escritura de 2 de diciembre de 1592 ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 11 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1593 Antonio Rodríguez del Padrón y D. Carlos de Añaya, regidor de esa ciudad, ambos vecinos de ella, transaron una litis.

En el año 1589 Hernando Romano, en nombre de los capellanes de las capellanías de Gaspar López, difunto, había solicitado mandamiento ejecutorio contra los herederos de Juan Vásquez de Coronado para cobrarles 160 pesos 6 tomines y 4 granos de oro de los corridos de cuatro años y medio de un censo de 500 pesos de principal que pesaba sobre las casas que habían sido del mismo Juan Vásquez de Coronado, en la plazuela de esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de Luis de Gámez y por delante con

la plazuela. Posteriormente, en el año 1590, la Justicia Ordinaria emitió sentencia en esa demanda ejecutiva y mandó sacar a remate las casas mencionadas para pagar la suma adeudada a D. Francisco González, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y a Andrés López de Vergara, Canónigo, quienes eran los capellanes de las capellanías de Gaspar López. Después de varias diligencias, se sacaron a remate las casas referidas el 30 de abril de 1592 y en ese remate las adquirió el mismo Hernando Romano, como mejor postor, por la suma de 960 pesos de oro de minas, de los cuales se obligó a pagar al contado 460 pesos y el saldo de 500 pesos lo pagaría reconociendo el capital del censo que había motivado la ejecución; Romano cedió su derecho de rematario a D. Francisco González, Maestrescuela de la Santa Iglesia y a Cristóbal Ibáñez, como albacea de Andrés López de Vergara, y éstos a su vez traspasaron sus derechos a D. Carlos de Añaya por los mismos 960 pesos y este cesionario se obligó a reconocer el censo en forma conjunta con su esposa Da. Jerónima del Mármol. Después de que se había dado posesión de las casas a D. Carlos de Añaya y con fecha 4 de junio de 1593 se presentó Antonio Rodríguez del Padrón ante el Alcalde Ordinario de la ciudad, D. Pedro de Alvarado, aduciendo que las casas rematadas le pertenecían por haber sido parte de la dote de su difunta esposa Da. Juana Vásquez de Coronado y alegando que a él no se le había notificado el remate de las casas recaído en Hernando Romano. En esa forma se entabló la litis entre las dos partes y la transaron mediante el pago de 600 tostones que D. Carlos de Añaya se obligó a hacer a Antonio Rodríguez del Padrón, quien a su vez desistió de la demanda y reconoció el derecho de D. Carlos de Añaya sobre las casas rematadas. [Folio 16]

Nota: D. Carlos de Añaya fue también conocido como D. Carlos Vásquez de Coronado y por estar sus casas sobre la plazuela de la ciudad, fue conocida más adelante esa plazuela como la plazuela de Don Carlos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1593 Hernando Niño de Barahona, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, y su mujer Da. Luisa de Ulloa vendieron a Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, por el precio de 850 tostones, una mulata esclava de 19 años, llamada Francisca, con una ese y un clavo en el rostro. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1593 Gaspar Arias Hurtado, vecino, cedió y traspasó al Convento de Monjas de la Concepción un censo de 15 pesos de oro al año, que pesaba sobre los siguientes bienes:

- las casas de Juan de Morales en la plazuela de esa ciudad, que lindaban con casas de Francisco de Monterroso y por otra parte con las de Francisco Tirado, ciego, y enfrentaban con casas de Alvaro de Paz, mediando calle real
- una milpa de cacao de Juan de Morales, en términos del pueblo de ... guastlán
- varios esclavos negros

El censo lo habían constituido Juan de Morales, vecino, y los herederos de Gonzalo de Alvarado y ... García Carranco, difuntos, a favor de Gaspar Arias Hurtado y sus hermanos, representados por su tutor Carlos Bonifaz, por escritura otorgada en esa ciudad a 5 de enero de 1568 ante Juan de Guevara, Escribano. Posteriormente, por partición de bienes celebrada el 26 de enero de 1576 entre los hijos y herederos de su padre, Gaspar Arias Hurtado, se le había adjudicado el censo al otorgante. Mediante esta escritura

Legajo sin numero
Año: 1593

Gaspar Arias Hurtado cedió al Convento de la Concepción el principal y los corridos del censo desde el 5 de enero de ese año hasta el 5 de octubre del mismo, para abonar esa suma a una obligación que él tenía a favor del Convento, por la suma de 2,400 tostones, por haber sido fiador de Luis de Estrada vecino de Ciudad Real de Chiapa, por el resto de la dote de Da. Magdalena de Estrada, religiosa profesa en ese Convento, hija de Luis de Estrada, y cuya obligación original habían otorgado por escritura de 14 de julio de 1592 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real. [Folio 1]

Nota: Las casas de Juan de Morales estaban en la manzana No. 71, en la esquina de la 2ª Avenida y 6ª Calle, donde años más tarde se erigió la iglesia y parte del Convento de Santa Clara.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1593 Gaspar Arias Hurtado, vecino, cedió y traspasó al Convento de Monjas de la Concepción un censo de 30 pesos 5 tomines y 7 granos de oro al año. El censo original lo habían constituido Francisco Rodríguez de Zúñiga y su mujer María de Haro y Alvaro de Paz y Diego de Paz, Alguacil Mayor que fue de esa ciudad, ya fallecidos, y Mateo de Zúñiga, vecino de esa ciudad, a favor de Catalina Hurtado de la Hoz, como tutora de sus menores nietos Gaspar Arias Hurtado y sus hermanos, por un censo y tributo de 71 pesos 3 tomines y 8 granos de oro de minas de ley perfecta con peso de 450 maravedís cada uno, por escritura otorgada en esa ciudad a 8 de noviembre de 1568 ante Juan de Guevara, Escribano. El capital original de ese censo ascendía a 1,000 pesos de oro de minas, que sus otorgantes habían impuesto sobre los siguientes bienes:

- un solar en esa ciudad, perteneciente a Francisco Rodríguez de Zúñiga y María de Haro, su mujer, y a Mateo de Zúñiga, que lindaba con casas que solían ser del Padre Fray Juan de la Barrera y por delante la calle real y 'tiene la esquina frontero de la casa' del Secretario Diego de Robledo, la calle al medio y enfrentaba con la plazuela de la casa 'del dho Secretario' y con corrales de la casa de Guiomar de Escalante. En ese solar se fabricaba en 1568 una casa
- otras casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga y su mujer en esa ciudad, que lindaban con casas de Baltasar de Aguilar, mercader, y con casa del Canónigo Cepeda y por delante las casas de Da. Isabel, mujer que fue de Pedro de Losa, calle al medio y por las espaldas con casas de Diego de Robledo
- otras casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga en esa ciudad, que lindaban con corrales de las casas de D ... Márquez y por otro lado enfrentaban con casas que habían sido del Padre Sebastián Sánchez y con casas de ... la de Angulo y por detrás con casas de la mencionada Da. Isabel, mujer que fue de Pedro de Losa.

Por escritura de 26 de enero de 1576 otorgada ante Juan de Guevara, Escribano, Gaspar Arias Hurtado y sus hermanos celebraron la partición de los bienes que habían heredado de su padre Gaspar Arias Hurtado y en dicha partición se le adjudicó al compareciente ese censo. Posteriormente a 1578, Diego de Paz había vendido a Juan de Escobar, por 1,900 tostones, las casas mencionadas que lindaban con las de los herederos de Baltasar de Aguilar; con el producto de esa venta el mismo Diego de Paz había redimido la suma de 570 pesos de oro de minas, abonando esa cantidad al valor total del censo y mediante ese abono el capital del censo impuesto sobre las otras dos casas había quedado reducido a 430 pesos de oro, que producían un tributo de 30 pesos 5 tomines y 7 granos de oro al año. Más tarde, el mismo Diego de Paz había vendido las otras casas junto a las del Secretario

Diego de Robledo a Mateo de Zúñiga, vecino de esa ciudad, con obligación de reconocer el censo de 430 pesos de principal, cuya obligación cumplieron él y su esposa Da. María Marroquín, reconociendo el censo por escritura otorgada en esa ciudad a 16 de diciembre de 1588 ante Juan de Guevara, Escribano. La cesión del censo a favor del Convento de la Concepción la hizo Gaspar Arias Hurtado para pagarle una obligación que él había asumido ante el Convento de pagar la dote de religiosa de Da. Magdalena de Estrada. [Folio 4]

Nota: Las casas mencionadas en primer término estaban en la manzana No. 60, sobre la 4ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles; las citadas en segundo término estaban en la manzana No. 59, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles; y las descritas por último estaban en la manzana No. 61, sobre la 2ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles, sobre una esquina.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de octubre de 1593 Juan Calvo Najara y su mujer Da. Ana de Monterroso, vecinos, vendieron a Guiomar de Escalante, viuda, vecina de esa ciudad, derechos equivalentes a la mitad de unas tierras y sementera de trigo en el valle de Mixco, que medían dos caballerías y habían sido de Francisco de Monterroso, difunto padre de Da. Ana y las cuales se habían adjudicado a Da. Ana y a su hermana Da. Beatriz de Monterroso, en la partición de bienes de su padre. El precio fue de 700 tostones. Esas tierras lindaban al oriente con tierras de los herederos de Diego Ramírez, desde una zanja y cerca que las dividía de barranca a barranca, al poniente con tierras de los pueblos de Santiago y San Pedro Sacatepéquez, al sur con tierras de Baltasar de Orena y al norte con tierras de Gregorio de Polanco, divididas por unas barrancas hondas. En la venta se incluyeron los derechos de los vendedores sobre las casas y ermita que había en esas tierras y sobre un retablo, las imágenes y los ornamentos para decir misa, así como sobre los aperos de labranza y animales. Guiomar de Escalante había comprado con anterioridad los derechos de la otra condueña, Da. Beatriz de Monterroso, sobre esas tierras. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1593 Guiomar de Escalante, viuda de Hernando de la Barrera y su hijo Diego de la Barrera, vecinos, tomaron a censo la suma de 500 pesos de oro de minas de D. Diego de Carvajal, Arcediano de la Santa Iglesia, Comisario del Santo Oficio, y la impusieron sobre las casas principales de su morada en esa ciudad y sobre dos caballerías de tierra en el valle de Mixco. Esa suma rentaría un censo o tributo de 35 pesos 5 tomines y 10 granos de oro de minas al año.

Las casas de Guiomar de Escalante y su hijo lindaban por una parte con casas de los herederos de Pedro González Najara y al frente con casas que habían sido de Juan de Rojas, que a la sazón poseía Andrés Muñoz Garrido, vecino, calle al medio; también hacían esquina frente del Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes y por las espaldas lindaban con casas y plazuela de Diego Alfonso de Robledo, calles reales al medio. [Folio 19]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 53, sobre la 5ª Avenida y 1ª Calle, pero su solar llegaba a la 4ª Avenida, frente a las casas y plazuela de Robledo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a veinte y ... de noviembre de 1593 Juan de Espinosa, oficial de carpintero, se obligó a hacer una rueda para la molienda del ingenio de hacer azúcar que Juan González de Anis tenía en el valle de Amatitán, por 500 tostones de 4 reales de plata cada uno y cuya rueda debería dejar instalada y funcionando para hacer la

Legajo sin número
Año: 1593

molienda, dentro del plazo de 6 meses y con una casa enmaderada y entablada. El propietario del ingenio debería poner los peones y materiales para la construcción. [Folio 36]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de diciembre de 1593 Clara de San Jerónimo, Abadesa del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción, y las Madres Juana de San Francisco, Mariana del Espíritu Santo, Elena de la Cruz, Beatriz de la Encarnación y Francisca de Santo Domingo, todas religiosas profesas discretas y definidoras del mismo Monasterio, otorgaron carta de pago a Baltasar de Orena, vecino, por 2,300 tostones que les había pagado por el resto de la dote, alimentos y ajuar de su cuñada Beatriz de la Concepción, religiosa, que estaba por profesar en ese Monasterio el día de Ntra. Sra. de la Concepción. Baltasar de Orena se había obligado a pagar la dote total de su cuñada, que ascendía a 2,400 tostones, por escritura otorgada en esa ciudad a 1° de diciembre de 1592 ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. La suma de 100 tostones la había pagado al otorgarse la obligación. [Folio 52 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de diciembre de 1593 la Abadesa y las religiosas definidoras del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción ratificaron y aprobaron el poder que la religiosa Beatriz de la Concepción había otorgado a su cuñado Baltasar de Orena, vecino, por escritura de 3 de diciembre de 1592 otorgada en esa ciudad ante Juan de Guevara, Escribano Real, para cobrar la legítima que le correspondía por la muerte de sus padres Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón. [Folio 54]

Legajo 424
Año: 1586

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1586 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Hernando de Polanco y su mujer Da. Beatriz Cerrato, vecinos, otorgaron poder a Jerónimo Méndez, residente en ella, para cobrar ciertas sumas de los bienes y herederos del Tesorero Juan de Bustillo y de Diego de Funes Cerrato, vecinos de Comayagua, y de D. Cristóbal Matute, Tesorero de la Catedral de Comayagua. [Folio 6]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de marzo de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gabriel Mexía, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de San Martín de Valdeiglesias, en el Reino de Toledo, otorgó poder a los Sres. Francisco Çaço Mexía su hermano, Clérigo Pbro., y a Francisco Mexía, su sobrino, Beneficiado de dicha villa de San Martín de Valdeiglesias, y a Cristóbal de Benavente de Leiva y a Antonio de Contreras, todos vecinos de la referida villa de San Martín, para cobrar de los bienes que habían quedado al fallecimiento del Tesorero D. Jerónimo Mexía, primo hermano suyo, que falleció en esa villa, el valor de 196 cueros de toros y novillos que se le habían enviado en 1584 desde la Provincia de Honduras, marcados con el fierro de Mexía. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de marzo de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Alvaro de Lugo, vecino, otorgó poder a su mujer Da. Isabel Durán y a su hermano Francisco Díaz del Castillo, vecinos de esa ciudad, para cobrar los tributos del pueblo de Mitla, de su encomienda, y para otros cobros. [Folio 24]

Nota: Francisco Díaz del Castillo era su cuñado por haber casado en primeras nupcias con Da. Magdalena de Lugo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de marzo de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Teresa Becerra, viuda de Bernal Díaz del Castillo, vecino y regidor que fue de esa ciudad, como tutora y curadora de sus hijos, quienes eran hijos y herederos de su difunto marido, otorgó poder al Sr. D. Alvaro de Lugo, vecino de esa ciudad, que estaba a la sazón para hacer viaje a los Reinos de España, para cobrar una 'ystoria y coronica que el dho bernal díaz del castillo mi marido hizo y ordeno Escritta de mano del descubrimiento conquista y pacificacion de toda la nueba Espana como conquistador y persona que se hallo a ello presente' y para gestionar su impresión.

A ella se le había discernido el cargo de tutora y curadora de sus hijos por la Justicia Ordinaria ante Juan de Guevara, Escribano Público, el 6 de marzo de 1584. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de junio de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Antonio de Salazar, Alcalde de la Santa Hermandad y vecino de esa ciudad, casado con Da. Catalina Arias Hurtado, otorgó poder a Pedro de Solórzano, vecino y regidor de esa ciudad, para cobrar de Gonzalo Muñoz y de su mujer Leonor López y de Gaspar López y de los bienes y herederos de Hernán Martín, 21 pesos 3 tomines y 6 granos de oro de lo corrido de un censo de 300 pesos de oro de minas que vencía a 3 de septiembre de 1586. La escritura de censo se había otorgado ante Juan de Guevara, Escribano de Su Majestad, el 13 de septiembre de 1568. [Folio 46 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de mayo de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Ortiz y su mujer, María de Espinosa, reconocieron una obligación a favor de Francisco de Illescas, barbero, vecino de esa ciudad. [Folio 49 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de mayo de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gaspar de Larrauri y su mujer Elena del Mármol, vecinos de esa ciudad, vendieron a Luis Aceituno de Guzmán, como patrón de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, que se servían en la Catedral, un censo de 120 pesos de oro de minas que había sido impuesto por Pedro de Vizcarra, Relator que fue de la Real Audiencia, y por Luis Sánchez, Secretario de dicha Audiencia, en favor de los menores de Zamora y de Diego de Torres Barrera, su curador. Dicho censo había sido impuesto sobre un solar en esa ciudad, donde a la sazón se habían construido dos pares de casas, que lindaban por una parte con solar y casa que habían sido de Pedro de Velasco y que a la sazón eran de Jorge de Mayorga y por otra parte con solar y casa de Francisco Ximénez, calcetero. La escritura de censo original había pasado en Guatemala a 16 de septiembre de 1558 ante Andrés de Corral, Escribano de Su Majestad.

Los menores de Zamora habían vendido el censo a Alonso Martín Cermeñal y éste, a su vez, lo vendió a Elena del Mármol y sus hermanos, todos hijos y herederos de Juan de Alba, difunto, y Elena del Mármol. Al morir esta Elena, se había adjudicado el censo a su hija Elena del Mármol, mujer de Gaspar de Larrauri. [Folio 56]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de junio de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gonzalo Muñoz, vecino, dio en arrendamiento a Gaspar de Moraga Monroy, vecino, unas casas en esa ciudad,

donde vivía el referido Gonzalo Muñoz, en la calle de la carnicería, lindando con casas de Inés de Rivera, viuda, su suegra, y con casas y tiendas de la capellanía de Zamora, donde vivía Diego Ortiz Çaçamite. El plazo fue de un año y el alquiler de 40 pesos de oro de minas. [Folio 63]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de junio de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso Páez Betancurt, vecino, vendió a su Señora [suegra] Mayor Páez Dardón, vecina, viuda de Lorenzo de Godoy, difunto, un sitio de estancia para ganado mayor llamado El Ojo de Agua, en jurisdicción de esa ciudad y a 10 leguas de ella. Dicho sitio lindaba por una parte con estancia de la Vega, que también era de Mayor Páez Dardón y por otra parte con la estancia de la Lagunilla, que también era de ella. Su precio fue de 450 tostones de a 4 reales de plata cada uno. [Folio 64]

Nota: Dichas estancias estaban cerca de la actual finca La Vega, que fue de Luis Urruela.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de junio de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Pérez Dardón, vecino, reconoció un censo a favor de Da. Catalina Arias Hurtado, casada con Antonio de Salazar, vecinos de esa ciudad.

Juan Pérez Dardón y su mujer Francisca de Espinar habían impuesto un censo de 23 pesos de oro de minas de censo y tributo al año, a favor de los menores de Gaspar Arias Hurtado y de Catalina Hurtado de la Hoz, ya fallecida, abuela y tutora de los menores, sobre las casas de la morada de Alonso Páez en esa ciudad y sobre una labor de pan, que era de ellos dos. El capital era de 320 pesos de oro de minas, de lo cual 200 pesos tomaron ellos y 120 pesos había tomado Alonso Páez. La escritura del censo fue autorizada en Guatemala a 15 de junio de 1568.

Habiendo pagado su parte Alonso Páez, por esta escritura se liberaron sus casas. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de julio de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, María del Mármol, viuda de Diego Márquez, otorgó finiquito a Jerónimo de Tobar, procurador de la Real Audiencia, por una compañía que había habido entre ellos. [Folio 75]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Francisca Hernández Vega, la sorda, vecina, oriunda de Cazalla de la Sierra, en los Reinos de España, viuda de Juan Rey e hija legma. de Antón Martínez Jara y Da. Marina de Vega, difuntos y vecinos que fueron de la dicha Cazalla de la Sierra. Estaba enferma. Tenía casas en el barrio de San Francisco, de esa ciudad, las cuales lindaban con las de Juan Larios y con las de Inés de León y estaban frontero del Monasterio de San Francisco, mediando la calle que iba a la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Estimaba esas casas en 400 pesos.

Albacea: Gaspar Martínez, boticario, vecino de esa ciudad.

Heredero: el Santísimo Sacramento. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de agosto de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis de Herrera, residente en esa ciudad, como padre y tutor legítimo de sus hijos legítimos habidos con su difunta mujer Inés Sánchez, otorgó poder judicial a Hernando Romano, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 94 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de agosto de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego Alfonso de Robledo, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar la suma de 300 tostones de a 4 reales de plata cada uno, a los religiosos y Convento de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes. Dicha suma la debía él por el derecho de llevar a su casa el agua necesaria, por los caños por donde llegaba el agua de dicho Monasterio hasta la caja de agua de Jusepe de Paz; desde allí él había puesto cañería hasta su casa. [Folio 102 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 4ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de octubre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Inés de Ribera, viuda de Francisco de Utiel, vecina, dio en arrendamiento a Alonso de Onrrubia, alguacil, vecino, una casa y dos tiendas en la esquina de la plaza pública, por el plazo de 4 años y por 50 pesos de oro de minas al año. En dicha casa vivían Onrrubia y Gaspar González. La puerta de una tienda, donde vivía González, daba a la plaza pública de la ciudad y la puerta de la otra tienda salía a la calle, frontero de la casa y tienda de Medina, platero, y lindaba con tiendas de María Hernández, difunta. [Folio 134]

Nota: Dicha casa estaba en la esquina de la plaza, en la manzana No. 49, esquina de la 4ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de octubre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso Martín, locero, vecino, como administrador de las estancias y haciendas que había dejado Andrés Martín Jusepe, difunto, reconoció adeudar la suma de 300 pesos a Andrés Hernández, mercader, vecino, por el valor de la ropa que el mismo Andrés Martín Jusepe había dejado a su mujer, Sebastiana Díaz de Santa Cruz, y que el dicho Alonso Martín, locero, debía pagar. Posiblemente él las había comprado a Hernández para entregárselas a la viuda. [Folio 162]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco Delgado, Escribano de Su Majestad y receptor de la Real Audiencia, y su mujer Inés de Paredes, vecinos de esa ciudad, traspasaron al Br. Damián de Rivas, vecino, un censo de 500 pesos de oro de minas, de 450 maravedís cada uno, que debían Gaspar López, como principal, y Gonzalo Muñoz, como su fiador. Dicho censo era de ellos porque Elena de Paredes, madre de Inés de Paredes, por sí y como curadora de los menores hijos de ella y de Cristóbal Sánchez, su primer marido, se los había dado en dote a Inés de Paredes por escritura otorgada en Guatemala a 4 de febrero de 1585 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real. El censo era de 1,000 pesos de capital, pero a ellos les correspondían únicamente 500 pesos del mismo.

Censo: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1578 ante Juan de Guevara, Escribano de Su Majestad, Gaspar López, vecino, impuso a censo la suma de 1,000 pesos de oro de minas a favor de Antonio de Paredes, vecino, como tutor y curador de los menores hijos de Cristóbal Sánchez, difunto, vecino que fue de esa ciudad, y lo impuso sobre los siguientes bienes: tres pares de casas en esa ciudad, de las cuales un par eran las casas de la morada de Gaspar López y lindaban con casas de Francisco de Monterroso por una parte y por la otra con casas de Juan de Morales; las otras casas estaban pared de por medio con las casas de su vivienda y lindaban con casas de Pedro Romero y por delante con la calle real,

Universidad Francisco Marroquín

Legajo 424
Año: 1586

enfrentando con el Monasterio de Señor San Francisco; el tercer par de casas lindaba con las de Pedro de Salas, ollero, y por otra parte con solar de Hernán Cano y por otra parte con las calles reales; y una milpa con tierras de panllevar, en el valle de Petapa, en términos de Pinola, que la cercaban dos barrancas y la cual había comprado López a Sebastián Godínez. Fue fiador de la obligación Gonzalo Muñoz. [Folio 144]

Nota: Las primeras y las segundas casas estaban en la manzana No. 71, sobre la 7ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de noviembre de 1586 ante Hernando Niño, Escribano de Su Majestad, Teresa Bezerra, viuda de Bernal Díaz del Castillo, vecina, como tutora y curadora de los menores sus hijos y del dicho su marido y especialmente por su menor hijo Jerónimo Bezerra, dio en arrendamiento a Pedro del Castillo, su hijo, tres caballerías de tierra de panllevar que eran de su hijo Jerónimo Bezerra, en términos del pueblo de San Pedro [Sacatepéquez], que lindaban con milpas y tierras de Juan de León y con las de Juan Moreno. El plazo fue de 7 años a partir de ese día y la renta de 100 tostones al año.

La tutela y curaduría de Jerónimo Bezerra, su hijo, le había sido discernida a Teresa Bezerra a 29 de abril de 1585 ante Juan de Guevara, Escribano Público y del Cabildo de esa ciudad.[Folio 173 vto.]

Nota: Pedro del Castillo debe haber sido ya mayor de edad en 1586 y Jerónimo Bezerra uno de los menores de los hijos de Bernal Díaz del Castillo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano de Su Majestad, Diego Ramírez, vecino, dio en arrendamiento a Hernando de Guzmán, oficial de relojero, estante en esa ciudad, una casa y tienda de altos y bajos, en esa ciudad, la cual estaba pared de por medio con casas principales que eran las de su morada y pared de por medio con casas de Juan Palomares. El plazo fue de un año y la renta de 50 pesos de oro de minas al año. [Folio 175]

Año: 1587

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de enero de 1587 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Ana de Vera, viuda de Antonio Martínez Mata, vendió a su yerno Cristóbal de Avila Monroy, vecino y regidor de esa ciudad, la mitad de las casas de su morada, las cuales se habían arruinado con un gran temblor que había habido 'al presente' y cuyas casas lindaban con casas del Arcediano D. Diego de Carvajal y con casas del Tesorero Martín Díez, Clérigo, y con solar que había sido de Diego López Resino. La venta fue por el precio de 1,500 tostones por la mitad de las casas y además le vendió una negra esclava de 23 años, por 700 tostones. Hizo dicha venta Ana de Vera por no tener el dinero para reparar y reedificar lo que se había arruinado con el temblor. [Folio 176 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 63, en la esquina de la 2ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1587 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Calvo Najara y su mujer Da. Ana de Monterroso, vecinos, reconocieron un censo de 100 pesos de oro de minas de principal y con un tributo de 7 pesos 1 tomín y 2 granos de oro de minas, a favor de sus hermanas María Ruiz de Cabrera e Isabel Vélez, vecinas. Dicho censo lo impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, que estaban en el barrio de San Francisco y lindaban con casas de Gaspar López y con casas de Luis de Monterroso y con las calles reales,

frontero de las casas de Francisco de Ayllón Agraz; y sobre una milpa y tierras de panllevar que tenían en compañía de una de ellas, en términos del valle de Mixco, con dos caballerías de tierra y sus casas y trojes, cuyas tierras lindaban por una parte con labor y tierras de Baltasar de Orena y tierras de Gregorio de Polanco. [Folio 179 vto.]

Legajo 424
Año: 1587

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 71, esquina de la 7ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán y su mujer Isabel Godínez, vecinos, como patrones y administradores de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, que se servían en la Catedral, otorgaron carta parcial de pago a favor de Elvira de Quiñones, viuda de Alvaro de Paz, y de sus hijos Diego de Paz Quiñones y Da. Jerónima de Quiñones, como herederos del referido Alvaro de Paz, por la suma de 545 pesos de oro de minas del principal de un censo que fue originalmente por cantidad mayor. Gaspar y Melchor Martín habían reconocido a censo la suma de 1,800 pesos a favor de Alvaro de Paz, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 6 de junio de 1560 ante Juan de León, Escribano Real; posteriormente Alvaro de Paz había traspasado 1,300 pesos de ese censo a las capellanías del Deán D. Juan Godínez, por escritura de 22 de diciembre de 1563 otorgada en la ciudad de Guatemala ante Juan de León, Escribano Real; por haber resultado que Gaspar Martín no tenía bienes ciertos, los herederos de Alvaro de Paz tuvieron que hacer el pago referido. [Folio 194 vto.]

Año: 1586

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego de Paz Molina, vecino, ratificó una escritura de obligación otorgada por su madre, Da. María de Molina, ya difunta, a favor de Francisco Lobo, yerno de ella, por 1,200 pesos.

Escritura: En el pueblo de Ipala, jurisdicción de Guatemala, a 10 de noviembre de 1585 ante Lucas de Ribera Infante, Escribano de Su Majestad, Da. María de Molina, viuda de Alonso de Paz, vecina de la ciudad de Santiago de Guatemala, reconoció adeudar 1,200 pesos a Francisco Lobo, por la compra de 200 vacas cimarronas, a 6 reales cada una, y de un sitio de estancia de ganado mayor y tres caballerías de tierra en términos del valle de Julumichapa. Su plazo fue de 2 años. Diego de Paz Molina ya era el dueño de la estancia y del ganado comprados por su madre y por eso ratificó la obligación que ella había reconocido. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco de Salinas, sastre, vecino, se obligó a liberar a Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, vecino, en 4 años, de una fianza que Rodríguez Cabrillo había dado por él en el pleito que él y su hermana, Juana Isabel de Salinas, habían seguido ante la Justicia Ordinaria de la ciudad y ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno, sobre que se les entregaran los bienes y hacienda de Sancho y Lázaro de Salinas, sus hermanos, quienes habían fallecido sin testar. De los bienes de dichos hermanos difuntos, se le había mandado entregar a Francisco de Salinas la suma de 1,351 tostones y 3 reales y una tercera parte de unas casas en el barrio de la Merced de esa ciudad, todo mediante la fianza de Rodríguez Cabrillo de Medrano. [Folio 206 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco de Mesa, vecino, vendió a

Legajo 424
Año. 1586

Cristóbal Granado Villavicencio y a su mujer, Da. Isabel de Villanueva, vecinos, un molino de moler trigo en términos de esa ciudad, en el valle de Jocotenango, con cuatro ruedas de moler y con casas y sus tierras y acequias, con sus aguas y ejidos y sus esclavos negros, todo por el precio de 640 pesos de oro de minas. Dicho molino lo había comprado Francisco de Mesa del Rmo. D. Fray Antonio de Erbias, Obispo de la Verapaz, por escritura de 5 de abril de 1584 otorgada en la ciudad de Guatemala ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 217]

Año. 1587

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1587 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Tomás de Salazar, vecino, vendió a Gaspar Alonso, también vecino de esa ciudad, un sitio y asiento de obraje de hacer tinta añil, en los llanos de Jalpatagua, en términos de los pueblos de Izguatán y Tecoaco, con sus casas, pilas, herramientas y aperos y con cuatro caballerías de tierra para sembrar junto al obraje. Soportaba una hipoteca por 1,600 tostones a favor de Luis Téllez, mercader. Su precio fue de 1,550 tostones. [Folio 226]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1587 ante Hernando Niño, Escribano de Su Majestad, y en presencia del Ilustre Sr. D. Juan de Villacreces Alvarado, Alcalde Ordinario por Su Majestad de esa ciudad, Juan Hernández, indio, platero, vecino del barrio de Señor Santo Domingo, ladino en la lengua castellana, vendió a Inés Lobo, viuda de Martín Fernández Aceituno, vecina, unas casas cubiertas de paja, en el dicho barrio de Santo Domingo, en la calle real que iba al tiánguez de mismo barrio, por 86 tostones. Dichas casas lindaban con casas de Martín Zacapula, indio. Del precio se pagaron 50 tostones en efectivo, que en ese acto entregó Martín Aceituno, hijo de la compradora, al vendedor y el resto se quedó a deber a un mes plazo. [Folio 233 vto.]

Nota: La compradora es la madre del Escribano Cristóbal Aceituno.

Año: 1586

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan López Utiel, vecino, otorgó poder judicial a Jerónimo de Tobar y a Francisco de Escobar y a Martín Aceituno, vecinos de esa ciudad, especialmente para demandar alimentos de su hermano Julián García, encomendero del pueblo de Atescatempa, cuya encomienda había heredado del padre de ambos, Francisco Utiel, ya difunto. Dicha demanda pretendía entablarla por ser hermano de Julián García y por ser pobre. [Folio 244 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Antonio de Benavides, vecino, otorgó poder a su hijo Pablo de Benavides, vecino, mayor de edad. [Folio 252 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de octubre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan de Paredes, vecino, por sí y como tutor y curador de los bienes de sus hermanos, menores de edad, hijos y herederos todos de Alonso Martínez Calagraño, difunto, otorgó poder a Antonio de Paredes, vecino de esa ciudad, para cobros y demás. [Folio 259]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de noviembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco Díaz del Castillo, vecino,

otorgó poder a su cuñado el Sr. D. Alvaro de Lugo, vecino, y a Esteban Adarzo de Santander, que estaban ambos a la sazón en España, para solicitar mercedes de Su Majestad y especialmente el cargo de regidor perpetuo de esa ciudad, tal como lo había sido su padre el difunto Bernal Díaz del Castillo. Su padre había renunciado en él dicho oficio ante Juan de Guevara, Escribano Público y del Cabildo de esa ciudad. [Folio 262 vto.]

Legajo 424
Año: 1586

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de noviembre de 1586 ante Hernando Niño, Escribano de Su Majestad, Bartolomé Marroquín y su hermano Juan Marroquín de Mendoza y Jerónimo López y Nicolás Rodríguez y Diego Sánchez, otorgaron poder a Francisco de Escobar, procurador de causas de la Real Audiencia de los Confines, para representarlos en el pleito que la Real Justicia intentaba contra ellos en razón de la muerte de Juan Gutiérrez Perero, cuya causa pendía ante el Sr. Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y por la cual estaban todos presos en la cárcel pública de la ciudad. [Folio 264 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de noviembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Blas de la Cruz de Negreda y su mujer Lucía López, vecinos, otorgaron poder general a Andrés López Pellejero, vecino. [Folio 265 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Melchor, indio ladino en lengua castellana, estante en esa ciudad, arriero, criado de Sebastián de Alba, vecino, se puso a servicio y soldada de Jerónimo Muñoz Bravo, también vecino de esa ciudad. Todo ello se llevó a cabo ante D. Diego de Herrera, Alcalde Ordinario de esa ciudad, quien actuó para complementar la personalidad del indio Melchor. [Folio 1]

Legajo 425
Año: 1588

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, y ante Luis de Gámez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se otorgó otra escritura de servicio. [Folio 3 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de enero de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, vecino y Procurador Síndico de esa ciudad, otorgó recibo de 703 tostones y 1 real a favor de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción. De dicho total, la suma de 661 tostones y 3 y medio reales correspondía a la redención de un censo de 200 pesos de oro de minas que su mujer Isabel Godínez, antes de casar con él, y Juan de Chávez, procurador, difunto, ambos de mancomún, habían tomado de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado y de Catalina Hurtado de la Hoz, su abuela y tutora, y cuya suma habían impuesto sobre unas casas de la misma Isabel Godínez, en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, las cuales lindaban con casas y solares de Antonio de Paredes y con solar de Pedro Marín y casas de Andrés de Corral y la calle real, y también lo habían impuesto sobre unas casas que eran de Juan de Chávez, que a la sazón eran parte del Monasterio de la Concepción y las cuales lindaban con casas de los herederos de Cristóbal Sánchez y con casas de la Grijalba y casas de Agustín García y de Francisca González, calles reales al medio. La escritura de censo se había otorgado en esa ciudad en marzo de 1569 ante Juan de Guevara, Escribano. Al hacer la partición de bienes de los hijos de Gaspar Arias Hurtado, dicho censo se le había adjudicado a

Da. Catalina, Da. Francisca y Da. Ana de Estrada y el tutor de ellas, Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de la ciudad, vendió el censo a Luis Aceituno de Guzmán por 200 pesos de oro de minas, por escritura otorgada en Guatemala a 5 de julio de 1576 ante Juan López de Acuña, Escribano. Posteriormente, Juan de Chávez había vendido sus casas a Isabel Godínez y así resultó ella ser ya propietaria de todas las casas hipotecadas. Ella y su marido, Luis Aceituno de Guzmán, vendieron después las casas a Juan Hurtado de Mendoza, regidor de esa ciudad, y tanto él como su esposa Catalina de Santiago reconocieron el censo por escritura otorgada en Guatemala a 14 de abril de 1577 ante Francisco Sánchez de Madrid, Escribano Real. Las casas las compró después el Monasterio de la Concepción y así resultó ser dicho Monasterio el deudor del censo. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, Procurador Síndico de esa ciudad, vecino de ella, como curador de los menores hijos y herederos de Andrés de Molina, difunto, dio en arrendamiento a Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, vecino, unas casas que dichos menores tenían en esa ciudad, que habían sido de Diego López de Villanueva y que lindaban con casas de Juan Ortiz, mercader, y con casas del dicho Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, frontero de las casas de Alonso de Vargas. Plazo: un año. El alquiler anual fue de 56 pesos. [Folio 25 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 6, sobre la 5ª Calle, en la esquina de la 6ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Pedro de Liévana, Deán de la Santa Iglesia Catedral, en representación de D. Fernando Ranxel de la Quadra, Maestrescuela de la Santa Iglesia de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, vendió a Diego de Vargas Lobo, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Acasaguastlán, y a su mujer Da. Ana de Montenegro, vecinos, unas casas en esa ciudad, las cuales lindaban con casas de Juan de Cuéllar, Tesorero que fue de la Cruzada, y por otra parte con casas de Dionisio de León, Clérigo Pbro., y por delante, con la calle real que del Monasterio de San Francisco iba al Monasterio de Santo Domingo. Su precio fue de 1,000 tostones.

Poder: En la Provincia de Nicaragua a 21 de marzo de 1587 ante Francisco de Paz, Escribano de Su Majestad, D. Fernando Ranxel de la Quadra, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de esa ciudad, otorgó poder a D. Pedro de Liévana, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, para vender una casa en el barrio de Santo Domingo, en la ciudad de Santiago de Guatemala, que él había heredado de su madre Da. Ana de la Quadra. [Folio 29]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de febrero de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego de Vargas Lobo, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Acasaguastán, y su mujer Da. Ana de Montenegro, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 200 pesos de oro de minas de la Santa Iglesia Catedral e impusieron dicha suma sobre unas casas en el barrio de Santo Domingo que habían comprado de D. Fernando Ranxel de la Quadra, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de León, Nicaragua. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Juan de Cuéllar, Tesorero que fue de la Cruzada, y por otra parte con casas de Dionisio de León, Clérigo Pbro., y enfrentaban con la calle que del

Monasterio de San Francisco iba al Monasterio de Santo Domingo. Firmó por Da. Ana de Montenegro, Sebastián del Castillo Lugo. [Folio 36]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 78, sobre la 1ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de marzo de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, vecino, dio en arrendamiento a Juan Rodríguez Gallego, también vecino de la ciudad, una milpa y tierras de panllevar, en el valle de esa ciudad, la cual lindaba con ejido de Santa Lucía y con milpa del Hospital Real y de Luis Dardón y con potrero de Gabriel Mexía y con potrero de los frailes de Santo Domingo. El plazo fue de dos años y el arrendatario se obligó a pagar 25 fanegas de trigo el primer año y 50 fanegas el segundo año y también se obligó a dejar cercada dicha milpa. [Folio 41 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de marzo de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso Labado de Dueñas, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su hijo el Br. Alonso de Abalos, Clérigo Pbro., residente en la ciudad de México, en la Nueva España. [Folio 2]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de marzo de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Diego de Alvarado y Figueroa, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Luis Aceituno de Guzmán, vecino y Procurador Síndico de la ciudad, para cobrar de los indios, vecinos y naturales de los pueblos de Cig... tan y Comapa, de su encomienda, los tributos de cacao, maíz y gallinas que ellos debían pagarle, por el plazo de dos años, para que con su valor se hiciera pago de una obligación que le adeudaba. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de abril de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, vecino, en nombre de María de Paredes, viuda de Juan de Aragón, dio en arrendamiento a Lope Gutiérrez, vecino, la venta de los esclavos de ella *[sic]*. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de mayo de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Corzo, español, residente en esa ciudad, se puso a servicio y soldada con D. Diego de Herrera, Alcalde Ordinario de la ciudad. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de mayo de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Rodríguez, residente en el pueblo de Jumaytepeque y en el de Mataquezcuinte, reconoció una obligación de 348 tostones a favor de los herederos de Alonso Hidalgo, difunto, y a favor de su viuda y albacea, Isabel Escobar. Dicha obligación era parte del precio de unas tierras y labor que Alonso Hidalgo le había vendido en 500 pesos. Las tierras estaban situadas en la Çacualpa de Xalapa. [Folio 6]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Cisneros de Reynosso, Corregidor por Su Majestad del valle de esa ciudad, otorgó poder a Hernando de Sosa, vecino de la ciudad y procurador de la Real Audiencia. [Folio 15]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1588 ante D. Diego de Herrera, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y en presencia de Cris-

tóbal Aceituno, Escribano Real, Jerónimo Vanegas, mestizo, oriundo de Nicaragua, se puso por aprendiz de zapatero con Juan de Molina, zapatero. [Folio 28 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de mayo de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Mari Gómez, vecina, vendió a Juan Martín, mayordomo del Monasterio de las Monjas, unas casas y solares en esa ciudad, frontero de dicho Monasterio, y las cuales lindaban con casas de los herederos de Miguel de Aguirre y por otra parte con otro solar de la misma Mari Gómez y con la calle real que iba de la plaza al puente y río de esa ciudad. Su precio fue de 1,000 tostones. [Folio 37 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de julio de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juana Ortiz de Obid, viuda de Francisco de Pareja, vecina, prometió la dote de Engracia Ortiz, hija legítima suya y de su primer marido Rodrigo Martínez de Garnica, difunto, para que casara con Mateo Hernández Pizarro, vecino de la villa de Zacatecoluca, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de julio de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Xinés Lorenzo, vecino de esa ciudad, residente en el pueblo de Xilotepeque, en jurisdicción de esa ciudad, prometió la dote de Inés Larios, hija legítima suya y de Mari Lobo, para que casara con Andrés Caldera, oriundo de esa ciudad. La dote consistiría en varias yeguas. [Folio 7 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de julio de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Agustín de Morillas Marroquín, vecino de Ciudad Real de Chiapa, estando en Guatemala, otorgó la carta de dote de su esposa Catalina de Pareja, con quien había casado hacía seis años. Ella era hija legma. de Francisco de Pareja, difunto, y de Juana Ortiz de Obid. La dote fue de 400 pesos de oro de minas que le había entregado su suegra, Juana Ortiz. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de julio de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Andrés Caldera, vecino, otorgó poder a Francisco Lobo de Vargas, vecino de esa ciudad, residente en el pueblo de Xilotepeque, para casar en nombre suyo con Inés Larios, hija legma. de Xinés Lorenzo y Mari Lobo, vecinos de esa ciudad y residentes del pueblo de Xilotepeque. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de julio de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gaspar de Moraga Monroy, vecino, otorgó poder a Antonio Melara, vecino de la ciudad de San Salvador, para representarlo en su casamiento con Da. Beatriz de Orrego, hija legma. de Lorenzo de Orrego, difunto, y de Catalina Ortiz de Arvieto, vecinos de San Salvador. [Folio 17]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Juan de Villacreces y de la Cueva Alvarado, vecino de esa ciudad, actuando por sí y en nombre de sus hermanos, como administrador de las haciendas que quedaron al fallecer sus padres, D. Francisco de la Cueva y Da. Leonor de Alvarado, difuntos, dio en arren-

damiento al Licdo. Pedro Navarro, Relator de la Real Audiencia, la mitad de las casas principales que fueron de sus padres, que era la mitad que enfrentaba con casas de Alonso Hidalgo, calle real al medio. El plazo fue de 3 años a partir del 1° de julio de 1588 y el alquiler de 200 tostones al año. [Folio 28]

Nota: Esta mitad de las casas principales de los Alvarado y de la Cueva debe haber estado en la manzana No. 62, posiblemente en la esquina de la 3ª Avenida y 2ª Calle, enfrentado con las de Alonso Hidalgo, que estaban en la manzana No. 58.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, Procurador Síndico de esa ciudad, dio en arrendamiento a Hernando Delgadillo, vecino, unas casas en el barrio de Santa Lucía, que lindaban con casas de Hernando Román por una parte y por otra con casas de Marcos Díaz, Escribano, y enfrentaban con casas de Alonso Hernández, calcetero. El plazo fue de 3 años y el alquiler de 60 tostones al año. [Folio 2]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso de Miranda, vecino, en nombre de Mateo Hernández Pizarro, vecino de la villa de la Trinidad, otorgó la carta de dote de su mujer Engracia Ortiz. Su dote fue de 1,000 tostones, que le había entregado la madre de ella Juana Ortiz, viuda de segundas nupcias de Francisco de Pareja, vecina de esa ciudad. [Folio 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso de Vargas Lobo, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Totonicapa, vecino, otorgó poder a Francisco de Mesa, vecino de esa ciudad, y a Gabriel Díaz y Diego de Montesinos, vecinos de la villa de la Trinidad, para cobrar los tributos de su encomienda, que era la cuarta parte del pueblo de Naolingo y para que con el valor de dichos tributos se hiciera pago Francisco de Mesa de ciertas deudas que él le tenía. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco de Mesa, vecino, otorgó poder a Pedro de Mendoza y a Alonso López de la Torre, vecinos de la ciudad de Sevilla, para cobrar de Juan Bautista Balderon (o Baldezon), vecino de Sevilla, el valor de 321 cueros al pelo que él le había remitido. [Folio 29 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de diciembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan de Montesinos, vecino de la villa de la Trinidad, como curador de las personas y bienes de D. Pedro Nieto de Vargas y Da. Andrea de Guzmán, su mujer, otorgó carta de pago a Luis Aceituno de Guzmán por 125 tostones de a 4 reales cada uno. Luis Aceituno de Guzmán había cobrado de Mayor Páez de Ardón 60 tostones que en una partición se habían adjudicado a Da. Andrea de Guzmán por deuda que debía Juan Gutiérrez de Xibaja del alquiler de unas casas y que después resultó que los había cobrado la dicha Mayor Páez y los 65 tostones restantes que le habían tocado a Da. Andrea de Guzmán en el alcance que se hizo a la dicha Mayor Páez de Ardón. [Folio 41 vto.]

Nota: D. Pedro Nieto de Vargas y su mujer Da. Andrea de Guzmán deben haber sido ambos menores de edad.

Legajo 425
Año: 1588

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, tutor y curador de Bartolomé Molina, menor de edad, dio en arrendamiento unas casas de altos a Pedro de Talavera, alguacil, vecino de esa ciudad, por 60 pesos de oro de minas al año y por un año. Dichas casas lindaban con casas de Quirio Cataño y Martín Gómez y enfrentaban con casas de Luis Dardón. [Folio 1]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 22, sobre la 4ª Avenida, esquina de la 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego de Najara, vecino de esa ciudad, residente en el pueblo de Mataquezquinte, otorgó la carta de dote de su mujer Mari Gómez, hija natural de Antonio Gómez, difunto. Su valor fue de 200 pesos de oro de minas. Su suegro había prometido la dote por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 21 de noviembre de 1582 ante Luis Alfonso, Escribano de Su Majestad. [Folio 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de diciembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso de Vargas Lobo, vecino, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Totonicapa, y su hermano Diego de Vargas Lobo, también vecino de la ciudad, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Acasaguastán, permutaron dos inmuebles.

Alonso de Vargas Lobo entregó a su hermano Diego un sitio de estancia de ganado mayor en términos de Xilotepeque [es San Luis Jilotepeque], con dos caballerías de tierra, llamado Cunpalacay, que lindaba con el cerro grande del pueblo de Ipala y con estancia que había sido de su padre Cristóbal Lobo, la cual a la sazón era de su hermano Gaspar Lobo.

Diego de Vargas Lobo entregó a su hermano Alonso tres caballerías de tierra para sementeras, en términos de los pueblos de San Pedro y San Juan Sacatepéquez, las cuales lindaban con tierras y labor de Francisco Díaz del Castillo y con tierras y labor de los herederos de Juan de Torres Medinilla, difunto. Dichas tierras las había obtenido Diego como dote de su esposa Da. Ana de Montenegro, cuando casó con ella. [Folio 11]

Nota: Las tres caballerías en términos de San Pedro y San Juan Sacatepéquez son parte de lo que después ha sido la Labor de Ocaña, de la familia Sánchez Lazo (1986), quienes la obtuvieron por herencia de su madre Carmen Lazo de Sánchez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de diciembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso de Vides, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, otorgó poder al Capitán Duarte ... y a Francisco de Xuara, residentes en la Corte de Su Majestad, Reinos de España y a Diego ... de San Martín ... en esa Corte, para pedir mercedes para él, tales como alguna encomienda o algún oficio. [Folio 11 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público del Número de esa ciudad, Fabián de los Reyes, mayordomo del Hospital Real de Santiago, y Sebastián de Escobar, mayordomo del Hospital de San Alejo de los Indios, celebraron un acuerdo para cobrar sus deudas.

D. Diego de Alvarado y Figueroa y su mujer Da. Inés de Molina debían al Hospital Real 3,000 tostones y para pagarle dicha suma le habían cedido y traspasado los tributos de dos pueblos de su encomienda, que eran los de Santiago Cozumalguapa y Santo Domingo Cinacantán; además, los mismos

señores adeudaban al Hospital de San Alejo la suma de 300 pesos de oro de minas y para pagarle le habían cedido los tributos de los mismos dos pueblos anteriores y también los de Ciguatlán y Comapa y por ello ya se seguía ejecución. Por esta escritura los dos Hospitales se pusieron de acuerdo para el orden en que cobrarían sus deudas. [Folio 16]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de diciembre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. María de Villegas Prieto, mujer de Diego de la Barrera, vecinos de esa ciudad e hija legma. de Sebastián de Villegas Prieto y Da. Catalina de Chávez, otorgó poder a Antonio Gómez Lima, vecino de la ciudad de México, para cobrar de la mortual de Alonso de Villaseca, vecino que fue de la ciudad de México, 400 pesos que él le había dejado en su testamento. [Folio 15 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1588 ante D. Diego de Herrera, Alcalde Ordinario de esa ciudad y en presencia de Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco Vásquez, indio, cordonero, vecino del barrio de San Francisco, ladino en lengua castellana, vendió a Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, una casa pequeña, cubierta de paja, con un pedazo de solar, en el barrio de San Francisco, por 80 tostones. Dicha casa lindaba por una parte con casas y solar de Juan Ximénez, cerero, y por otra parte con solar de Lope de Villalobos, notario, y por las espaldas con las casas de Juan Fernández y enfrentaba con casas y solar de Hernando Lobo, calle real al medio. [Folio 18]

Nota: El vendedor la había heredado de su padre Francisco Vásquez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de junio de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gonzalo Muñoz, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su hermano Andrés Muñoz. [Folio 2]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de agosto de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de la persona y bienes de su sobrina Elvira de Guzmán, menor de edad, hija y heredera de su hermana Elvira de Guzmán, difunta, otorgó poder a Gonzalo Román, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 12 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de agosto de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Catalina de Chávez, casada con D. Rodrigo de Fuentes, Alguacil Mayor de Corte, vecinos de esa ciudad, como tutora y curadora de la persona y bienes de Da. Jerónima de Sanfilio de VillaRasa, su hija, otorgó poder a Antonio de Benavides y a otro sujeto, para cobrar sumas. A ella se le había discernido la tutela de su hija en Guatemala a 31 de diciembre de 1586 por ante Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 16 vto.]

Nota: Da. Jerónima era hija de un matrimonio anterior de Da. Catalina de Chávez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de octubre de 1588 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. García de Castellanos, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Da. María de Reynoso, mujer del Sr. Licdo. García de Valverde, del Consejo de Su Majestad, Presidente que fue de la Real Audiencia, para cobrar un censo que él había heredado de sus padres. [Folio 31 vto.]

Legajo 426
Año: 1584

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de marzo de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Inés de Ribera, viuda, y su hijo Julián García, vendieron un esclavo al Sr. D. Diego de Carvajal, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. [Folio 3 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de marzo de 1584 se otorgó una escritura de servicio de un indio, ante el Ilustre Sr. Diego Ramírez, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 8]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1584 se otorgó una escritura de servicio de un indio, ante el Ilustre Sr. Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Julián García, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar la suma de 180 tostones al Muy Rev. Prior y frailes del Convento de Santo Domingo, por los siguientes conceptos:

- 30 tostones por recibimiento, vigilia y misa cantada del día del entierro de su mujer Elvira de Guzmán, quien había sido sepultada en ese Monasterio
- 32 tostones por dos botijas de vino de la ofrenda que se puso el día del entierro
- 50 tostones por 36 misas rezadas que su difunta esposa había encargado se dijeran en ese Convento
- el resto era por limosna, vino, ofrendas de las misas de las honras y por las honras [Folio 16 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Fray Antonio de Herbias, Obispo de la Verapaz, vendió a Francisco de Mesa, vecino de la villa de la Trinidad, estante en esa ciudad, un molino de moler trigo en el valle de Jocotenango, en términos de esa ciudad, con cuatro ruedas de moler, sus casas, tierras y acequias y dos esclavos negros, por un total de 2,000 pesos de oro de minas. El precio se pagó así: 540 pesos al contado y el resto haciéndose cargo el comprador de varios censos que pesaban sobre el inmueble. Dicho molino lo había comprado el Obispo de la Verapaz, de Mateo de Zúñiga y su mujer. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de abril de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alvaro de Aguilar, vecino, cedió y traspasó sus derechos en el arrendamiento de unas casas a favor de Juan de la Cueva, Alguacil Mayor de Corte, vecino de esa ciudad, para que éste viviera en dichas casas por el tiempo que faltaba para que venciera el plazo del contrato, o sea por dos años y cinco meses y por el alquiler de 200 tostones al año.

Las casas eran propiedad de Juana López, vecina de esa ciudad, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón, y ella se las había dado en arrendamiento a Alvaro de Aguilar por cuatro años a partir del 1º de septiembre de 1582, por 200 tostones al año.

Alvaro de Aguilar había vivido en ellas. Dichas casas estaban en la plazuela de esa ciudad y lindaban con casas de los herederos de Diego de Vivar y con las calles reales. [Folio 26 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 66, sobre la 3ª Avenida, en la esquina de la 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de abril de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Francisco de Fuentes, labrador, residente en el valle de esa ciudad, hijo legmo. de Tomás de Fuentes y Bárbola Noble, vecinos de la ciudad de Faro de los Algarbes, en los Reinos de España *[sic]*. Estaba enfermo. Tenía compañía con su cuñado Domingo Rodríguez en unas tierras en el valle de Mixco, que habían comprado de los herederos de Francisco del Valle y donde habían metido 500 cabezas de ganado.

Estaba casado con Elvira Martínez, hija de Andrés de Portillo, el viejo, quien le había prometido una dote de 100 pesos. Tenían un hijo legmo.: Ambrosio, de 6 meses.

Antes de casarse había procreado un hijo, Francisco, con una india.

Albacea: su suegro. Heredero: su hijo Ambrosio. [Folio 36 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de mayo de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco de Paredes, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Antonio de Benavides, para cobrar de los bienes de Da. Ana de Paredes, su hermana, menor de edad, hijos ambos de Antonio de Paredes, difunto, la suma de 200 pesos de oro de minas que ella debía pagarle. Antonio de Paredes, padre de ambos, en su testamento había dispuesto que Da. Ana de Paredes debería pagar a sus hermanos 750 pesos para compensar el valor del molino que le quedaba a ella; de eso, 250 pesos le correspondían a Francisco de Paredes. De conformidad con mandamiento de Luis de Gámez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, emitido en 1582, se había ordenado el pago de dicha suma. [Folio 45 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de noviembre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan de Torres Medinilla, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Francisco de Escobar, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de noviembre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Andrés de Portillo, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan Calderón, por 40 pesos de oro al año, unas casas en el barrio de Santa Lucía de esa ciudad. Dichas casas habían sido de Cristóbal Granado Villavicencio y su mujer Da. Isabel de Molina. Portillo se había quedado con ellas por el valor de una deuda de 225 pesos que dichos esposos le tenían. [Folio 64]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1584 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Gutiérrez de Sibaja, Corregidor del pueblo de Izquintepeque y su partido, vecino de esa ciudad, otorgó poder al Licdo. Félix de Arguedas para cobrar la suma de 100 pesos de oro de minas que le correspondían por su sueldo y para hacerse pago de una deuda con dichos fondos. [Folio 78 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis de Espinosa, vecino de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, y su mujer Da. Isabel Berdugo, otorgaron poder a Francisco de Mesa, vecino, para cobrar de Juan Méndez de Sotomayor, vecino de esa ciudad y de su encomienda, cierta deuda que él había reconocido en favor de Da. Isabel Berdugo por escritura autorizada en esa ciudad a 26 de noviembre de 1583 por Pedro Valle de Quejo, Escri-

Legajo 426
Año: 1586

bano Real. La deuda era de 2,112 tostones y el poder tenía facultades para que Francisco de Mesa se pagara una deuda con dichos fondos. [Folio 111]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Cristóbal de Avila Monroy reconoció una deuda de 1,450 tostones a favor de Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad. Lo fiaron Gaspar Arias de Avila y su mujer Da. Isabel de Torres, vecinos de la ciudad. [Folio 122]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso Farfán, herrador, vecino, vendió un solar entero cercado de tapias, en esa ciudad, a Blas de la Cruz de Negreda y a su mujer Lucía López, por 250 tostones. Dicho solar lindaba por una parte con casas y solar de Marcos de Silva y Ana Téllez, su mujer, y por las espaldas con casas y solar de Quirio Cataño y enfrentaba con casas y solar de Juan Zorrilla, alguacil, mediando la calle real que iba a San Francisco y por delante enfrentaba con casas de Juan Ximénez, confitero, mediando la calle que iba hacia la plaza de esa ciudad. El solar lo había comprado Alonso Farfán de Luis Aceituno de Guzmán, como tutor de Andrés Caldera, menor de edad. [Folio 124 vto.]

Nota: Este solar estaba en la manzana No. 22, esquina de la 7ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1586 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gabriel Mexía, vecino, donó a Gaspar Alonso, vecino de esa ciudad, dos caballerías de tierra para sementeras en la Costa de Izquintepeque, en términos del pueblo de Mazagua, entre ese pueblo y un asiento llamado Acayo, en unas sabanas yermas en las riberas del río Guacalate. Gabriel Mexía había obtenido el título sobre dichas tierras del Presidente de la Real Audiencia, Licdo. Valverde, pero todas las gestiones las había hecho para Gaspar Alonso y por ello le traspasó y donó dicho inmueble. [Folio 139]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1586 ante Hernando Niño, Escribano de Su Majestad, Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, residente en esa ciudad, otorgó poder a Baltasar Domínguez, vecino de Ciudad Real de Chiapa, para representarlo en el matrimonio que pretendía contraer con Da. Inés de Tobar, viuda, hija legma. de Alonso Hidalgo y Ana de Mesa, vecinos de Ciudad Real de Chiapa.

Fueron testigos Luis Aceituno de Guzmán y Juan de la Cueva y Diego Arias de Escobedo. [Folio 171]

Año: 1589

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1589 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Hernando de Argueta Santizo, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su hermano Juan Frontín, Clérigo, para cobros. [Folio 198]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de octubre de 1589 ante Juan de Cueto, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y en presencia de Cristóbal Aceituno, Escribano Real, se otorgó una escritura de servicio de un indio. [Folio 199]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de octubre de 1589 ante Bartolomé de Canseco, Escribano Real, Da. Ana de Montúfar, viuda de

Alonso de Nava, Alcalde Mayor que fue de la ciudad de San Salvador, otorgó poder a Fernando Romano, procurador de la Real Audiencia. [Folio 209]

Legajo 426
Año: 1589

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de abril de 1590 ante Juan de Colindres, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y en presencia del Escribano Cristóbal Aceituno, se otorgó una escritura de servicio por un indio. [Folio 2]

Legajo 427
Año: 1590

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1590 ante Hernando Niño, Escribano Real, Sebastián de Alba, vecino, hijo y heredero de Juan de Alba y Elena del Mármol, su mujer, difuntos, cedió y traspasó a Luis Aceituno de Guzmán, vecino, la suma de 160 pesos de oro de minas de marca real de a 450 maravedís cada uno, que era parte de un censo de 200 pesos de principal. El censo original, por 200 pesos, lo impusieron Gaspar Martín y Melchor Martín, hermanos, sobre las casas del mismo Gaspar Martín, en favor de Juan y Francisco de Zamora, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 10 de diciembre de 1558 ante Andrés de Corral, Escribano Real. Posteriormente, los señores Zamora traspasaron la totalidad del censo a Elena del Mármol, por escritura otorgada en esa ciudad a 26 de noviembre de 1572 ante Juan de Guevara, Escribano Real. Más adelante, se siguió un juicio por los acreedores de Gaspar Martín y se le remataron sus milpas, las cuales compró Francisco de Solís y entonces éste y su mujer Leonor de Amaya impusieron la suma de los mismos 200 pesos sobre dichas milpas para garantizar el crédito de Elena del Mármol, por escritura autorizada en 1588 por Juan García, Escribano Real.

Al morir Elena del Mármol y llevarse a cabo la partición de sus bienes entre sus herederos, 160 pesos de dicho censo le fueron asignados a Sebastián de Alba y los 40 restantes se le asignaron a Elena del Mármol, hermana de Sebastián de Alba y mujer de Gaspar de la Rauri. Elena del Mármol (hija) ya había vendido sus 40 pesos de dicho censo al mismo Luis Aceituno de Guzmán. [Folio 7 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso Páez Betancurt y Catalina de Ardón, su mujer, hija legítima y heredera de Mayor Páez Dardón, difunta, otorgaron poder a su hijo Juan Páez Betancurt y a Francisco de Perea, vecinos de esa ciudad, para seguir pleitos y para cobrar de los albaceas y demás herederos de Mayor Páez Dardón, los legados que ella había dejado a las hijas doncellas de los otorgantes y a una nieta de ellos. [Folio 26]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de marzo de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso Páez Betancurt, por sí y por su mujer Catalina de Dardón, otorgó poder a su yerno Cristóbal Lobo de Vargas, vecino de esa ciudad. [Folio 27 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan de Buenaventura, vecino, se constituyó fiador de Juan Pérez de Soria, vecino de esa ciudad, quien estaba preso en la cárcel pública a solicitud del Secretario Pablo de Escobar, por 182 tostones que le debía como fiador de saneamiento de Antonio Rodríguez del Padrón y cuya deuda no le había podido pagar. Con la fianza podría salir de la cárcel Juan Pérez de Soria. [Folio 1]

Legajo 427
Año: 1590

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de agosto de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Guiomar de Illescas, viuda de Antonio Núñez, otorgó poder a Baltasar de Amberes, residente en esa ciudad, para vender unas casas en esa misma ciudad. En dichas casas vivía Juan Rodríguez, locero, y lindaban por una parte con casas de la viuda de Diego Díaz y por otra con casas de Juan de Segura Tobar y frontero de las casas de Juan Rodríguez, el ollero, calle al medio. [Folio 51]

Nota: Estaban en la manzana No. 29

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de octubre de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Br. Damián de Ribas, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 400 pesos de oro de minas del Convento de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción e impuso dicha suma sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de los menores hijos de Miguel de Aguirre y por otra parte con casas de la viuda de Gil Gómez y por las espaldas con casas de Juan Martínez y frontero con solar de los herederos del Br. Francisco de Avila, calle real al medio. [Folio 60]

Nota: La escritura de venta de dichas casas por parte del mismo Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción a favor del Br. Damián de Ribas, por 400 pesos de oro de minas, había sido otorgada ese mismo día ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno y figura a folio 65 de ese mismo protocolo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de octubre de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan de Gamboa, Clérigo Pbro., Canónigo de la Catedral, tomó a censo la suma de 1,200 pesos del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, e impuso dicha suma sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de Juan de Escobar y por otra con casas de Alonso Sánchez de Figueroa, que antes fueron de Juan de Escobar, ya citado; y sobre otras casas frontero de éstas, las cuales habían sido de Da. Isabel Puertocarrero y lindaban con casas de Cristóbal de Celada y con casas de la misma Da. Isabel Puertocarrero. [Folio 62 vto.]

Nota: Estas casas estaban en las manzanas No. 59 y No. 61, respectivamente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de octubre de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, en el Monasterio y locutorio de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, la Abadesa y monjas de dicho Convento vendieron a favor del Canónigo Juan de Gamboa, por 1,600 pesos de oro de minas, unas casas que habían sido de Da. Isabel Puertocarrero y que lindaban por una parte con casas de Cristóbal de Celada y por otra con casas de la dicha Da. Isabel Puertocarrero. [Folio 69]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de noviembre de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, se otorgó una escritura de servicio de un indio ante D. Diego de Guzmán, Alcalde Ordinario de esa ciudad. El indio se puso al servicio de Juan Martínez de Saucedo para pagarle una deuda. [Folio 75]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1590 ante D. Pedro de Alvarado, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y en presencia de Bartolomé de Canseco, Escribano Real, Miguel de la Cruz y Juan Bautista,

indios, reconocieron una obligación de 150 tostones a favor de Cristóbal de Ortega. Actuó como intérprete Hernando Delgadillo, que entendía y hablaba la lengua mexicana. [Folio 87]

Legajo 427
Año: 1590

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Da. Ana Cabeza de Vaca Montúfar, viuda de Alonso de Nava, vecina de esa ciudad, hija legma. de D. Martín de Montúfar y Da. Elvira Cabeza de Vaca, vecinos y originarios de la ciudad de Granada, en los Reinos de España. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de San Francisco, en la capilla de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, con el hábito de San Francisco.

En la ciudad de Avila, en España y en poder de su cuñado Nicolás de las Navas, hermano de su difunto marido, tenía 40 quintales de tinta añil o su procedido; su difunto esposo había hecho dicho envío a su hermano, de lo cual algo se había vendido ya, pero no se le había pagado nada a ella.

Tenía una joya de oro de hechura de pichel *[sic]* y seis onzas de perlas, empeñadas con el Capitán Diego Martín de Angulo; tenía otras joyas empeñadas con el Canónigo Alonso de Grajeda y unos zarcillos empeñados con Pedro de Soto Villaren y otras cosas empeñadas con otras personas.

En su matrimonio con Alonso de Nava, había tenido por sus hijos legítimos a:

- Juana de Nava
- Jerónima de Nava
- Mariana de Nava
- Francisco de Nava
- Baltasar de Nava
- Alonso de Nava

Al morir ella, sus hijas deberían ir al Monasterio de las Monjas de esa ciudad para estar allí 'recogidas y dotrinadas', mientras se avisaba a su cuñado Nicolás de las Navas, en España, para que viniera o enviara por ellas.

Herederos: sus seis hijos.

Albaceas: el Capitán Diego Martín de Angulo y Juan de Cuéllar el viejo y Luis Téllez, vecinos de esa ciudad. [Folio 79]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Convento y monjas de Ntra. Sra. de la Concepción vendió a Pedro de Córdova una milpa de panllevar, tierras y potrero en jurisdicción de Jocotenango, por 1,100 pesos de oro de minas. Pedro de Córdova había tenido en arrendamiento dicha milpa por algunos años y la misma lindaba con el río del molino de Alvaro de Paz y con tierras y molino que habían sido de Antonio de Paredes y con tierras y molino que a la sazón poseía D. Diego de Carvajal, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. [Folio 1]

Legajo 428
Año: 1590

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Pedro de Córdova y su mujer Ana de Córdova y su hijo legmo. Luis de Córdova y la mujer de éste, Mari Alvarez, reconocieron adeudar al Convento de Ntra. Sra. de la Concepción 78 pesos 4 tomines de tributo al año, sobre un capital de 1,100 pesos, el cual impusieron a censo sobre unas casas y solares de su morada en el barrio de San Sebastián de esa ciudad, que lindaban por una parte con la plaza de la ermita de San Sebastián y por otra parte con casas de Pedro Hernández

Legajo 428
Año: 1590

Conquero y frontero de las casas y solar de Pedro Arias, yerno de Isabel Gutiérrez, viuda de Juan Pérez Corrobiaga y sobre un potrero y tierras en el valle de Jocotenango, que habían comprado de dicho Convento en esa misma fecha y ante el mismo Escribano [Folio 5 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de agosto de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Da. Beatriz Melgarejo, mayor de 25 años, hija legma. de D. Diego de Herrera y Da. Juana de Vera, difunta. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo de esa ciudad.

Albacea: su hermano D. Pedro de Loaiza.

Heredero: su padre. [Folio 16]

Nota: D. Pedro de Loaiza era su cuñado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Ana de Carriedo, viuda de Garci Jufre de Loaiza, y su hijo legmo. D. Pedro de Loaiza, por sí y en nombre de D. Alvaro de Loaiza, Clérigo, otro hijo de ella, otorgaron poder a Fray Juan de la Carrera, de la Orden de Santo Domingo, que estaba de camino para los Reinos de España, y a Gabriel de Arriaga, Procurador del Real Consejo de Indias, para pedir mercedes a Su Majestad. [Folio 18 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de agosto de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Pedro de Alvarado, Alcalde Ordinario de esa ciudad, reconoció un censo de 210 tostones de tributo al año que estaba impuesto sobre una milpa de cacao en términos de la villa de la Trinidad, llamada Santa Margarita, que había sido de Juan de Guzmán y lindaba con milpa de Pedro Miscoat y con milpa de Juan Istlán y con otros linderos. El censo también gravaba ciertos esclavos que estaban en esa milpa.

Por escritura otorgada en la villa de la Trinidad a 23 de marzo de 1566 ante Bartolomé de Canseco de León, Escribano Real, Luis de Mercado, vecino de esa villa, había impuesto dicho censo y lo había reconocido a favor de Cristóbal Bajo, vecino de la ciudad de San Salvador; Cristóbal Bajo traspasó dicho censo a favor del Hospital de San Alejo de los Indios de la ciudad de Guatemala y del Prior del Convento de Santo Domingo, como patrón administrador de dicho Hospital, por escritura otorgada en la villa de la Trinidad a 30 de septiembre de 1576 ante Prudencio Pérez, Escribano; por escritura otorgada el 1° de octubre de ese mismo año de 1576 en la villa de la Trinidad ante Prudencio Pérez, Escribano, Luis de Mercado reconoció el mismo censo a favor del Hospital de San Alejo. Al fallecer Luis de Mercado, dicha milpa se había sacado a remate y la compró D. Pedro de Alvarado y, por ello, en esta escritura D. Pedro de Alvarado reconoció el mismo censo a favor del Hospital de San Alejo. [Folio 26 vto.]

Nota: D. Pedro de Alvarado era hijo de D. Francisco de la Cueva y de Da. Leonor de Alvarado y llevaba el nombre de su abuelo el Adelantado.

Año: 1591

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de abril de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, se otorgó escritura de servicio de un indio, ante Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, se otorgó una escritura de servicio de una

india, llamada Magdalena, viuda, ante Baltasar de Orena, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 35]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de mayo de 1591 ante Juan García, Escribano de Su Majestad, Francisco Díaz del Castillo, vecino y regidor de esa ciudad, reconoció censos por un valor total de 450 pesos de oro de minas de principal a favor de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano, como patrón de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, difunto. Los 450 pesos era la suma de dos censos que se habían ejecutado y por dicha ejecución se habían rematado en el año 1590 las casas que fueron de Bernal Díaz del Castillo; en dicho remate las había adquirido su hijo Francisco Díaz del Castillo con la obligación de reconocer los dos censos que pesaban sobre ellas y sus corridos hasta el 31 de mayo de 1590.

Uno de esos censos, por un capital de 250 pesos, había sido impuesto por Bernal Díaz del Castillo en escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 19 de mayo de 1560 ante Juan de León, Escribano de Su Majestad; dicho censo lo había otorgado Bernal Díaz del Castillo a favor de los menores hijos naturales de Alonso Pérez y a favor de Diego López de Villanueva, vecino, y lo había impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban con casas que habían sido de Juan de Celada y con las calles reales. En la partición de los bienes de los menores de Alonso Pérez, dicho censo se había adjudicado a la menor Isabel Pérez, mujer que fue de Andrés de Portillo, y ella lo había vendido a Luis Aceituno de Guzmán por escritura de 19 de julio de 1590 ante Cristóbal Aceituno, Escribano de Su Majestad.

El otro censo también lo había impuesto Bernal Díaz del Castillo sobre sus casas. [Folio 67]

Nota: Bernal Díaz del Castillo falleció por el año 1584 y sus casas estaban donde más adelante se construyó la iglesia de la Compañía de Jesús, en la manzana No. 8, sobre la 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de mayo de 1591 ante Juan García, Escribano Real, Juan de Colindres Puerta, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó poder a su hermano Francisco de Colindres Puerta y a Hernando de Sosa, procurador de la Real Audiencia. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gaspar de Molina, vecino de Ciudad Real de Chiapa, estante en la de Guatemala, otorgó poder a Pedro de Estrada, a Diego de Mesa y a Francisco Martín Quintero, vecinos de Ciudad Real de Chiapa, para representarlo ante las justicias de Su Majestad en esa ciudad, a fin de que se cumpliera una real Provisión emanada de la Real Audiencia sobre la venta y pregones que debían darse del oficio de Escribano Público del pueblo de Chiapa de los Indios de la Real Corona, cuyo oficio él tenía pedido se mandara vender y para que se le remitiera a él testimonio de los pregones que se hicieran y demás diligencias. [Folio 96]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de agosto de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco Cansino, vecino de la ciudad de San Pedro, de la Provincia de Honduras, otorgó la carta de dote de su esposa Mariana Romero, con quien había casado hacía tres años. El difunto Chantre D. Jerónimo Romero le había dado en dote la suma de 1,500 tostones, suma que él recibió en Huehuetlán, en la Provincia de Soconusco y otorgó el correspondiente recibo; al morir el Chantre le dejó a

Mariana Romero otros 1,000 tostones, por lo que el valor total de la dote ascendió a 2,500 tostones. [Folio 114 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de agosto de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, vecino, en nombre y con poder de María de Paredes, viuda de Juan de Aragón, dio en arrendamiento a Lope Gutiérrez la venta, sitio y casas que ella tenía en el camino real de esa ciudad para la villa de la Trinidad, en el río de los Esclavos, entre dicho río y el pueblo de indios que llamaban de los Esclavos. Su valor fue de 40 pesos de oro de minas al año y el plazo de tres años, a partir del 10 de mayo de 1591. [Folio 124]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de marzo de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Jerónimo Muñoz Bravo, vecino, con fianza de Cristóbal de Solís, prometió a las Señoras Abadesa y Monjas del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción, dar la dote para que dos hijas legítimas suyas y de Ana de Zeballos, su mujer, entraran de religiosas a dicho Convento. Sus hijas referidas eran Mariana de la Cruz, de 14 años y Francisca de la Encarnación, de 13 años. [Folio 132]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso de Vides, casado con Da. Bernardina de Alvarado e hijo del Tesorero Alonso de Vides, otorgó poder a su hermano Luis de Vides Berdugo, que estaba a la sazón en España, en la Corte, para solicitar alguna merced para el otorgante. [Folio 138]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de abril de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan de Cuéllar, vecino de esa ciudad, otorgó fianza para que su hijo Pedro de Cuéllar, que estaba preso por deudas, pudiera salir de la cárcel. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Jerónima de Sanfiliú de Villarrasa, casada con D. Francisco de Aguilar, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Atitlán de la Real Corona, encomienda de Sancho de Barahona, y de su partido, como hija y heredera de su padre D. Jerónimo de Sanfiliú de Villarrasa, difunto, otorgó poder a Alonso de Encalada, vecino de Sevilla, para diversos asuntos. Ella era hija legma. del referido D. Jerónimo y de Da. Catalina de Chávez. [Folio 165 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Beatriz de Campos, vecina, hija legma. de Juan Martínez de la Randa y de Beatriz de Campos, difuntos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.
Era casada con Francisco de Abrego, sin sucesión.
Albaceas: su marido y su hermana María de la Randa.
Heredera: su alma. [Folio 197]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Fernando de la Cueva y su mujer Da. Catalina Gutiérrez de Sotomayor, vecinos de esa ciudad, vendieron a Francisco de Mesa, vecino, una casa y tienda cerca de la plaza, en la calle que

iba de la plaza hacia la casa de Diego Ramírez, por 1,853 tostones. Dicha casa y su tienda lindaban con otra casa y tienda de los vendedores, que estaba junto a ella y con casas donde vivía el Padre Bartolomé Granados, Cura; la había heredado Da. Catalina Gutiérrez de Sotomayor de su padre Juan Gutiérrez, difunto. [Folio 199]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de marzo de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Mari López, vecina de esa ciudad, casada con Sebastián de Escobar e hija de Bartolomé González. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo.

Ella había aportado al matrimonio una dote de 1,200 tostones.

En su matrimonio tenía dos hijas:

- Mariana
- Luisa

Albaceas: su marido y Pascual Luis, su tío.

Herederas: sus dos hijas. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1591 ante Juan de Carranza, Escribano Real, Francisco de Mesa dio en alquiler a Juan del Valle, vecino, una casa y tienda en esa ciudad, en la calle que iba de la plaza mayor para la casa de Diego Ramírez y que lindaba con casas donde vivía el Padre Bartolomé Granados, Cura de esa Santa Iglesia. Plazo: un año; alquiler: 256 tostones al año. [Folio 210]

Nota: Francisco de Mesa había comprado esa casa y tienda por escritura de 6 de marzo de ese año ante Cristóbal Aceituno, de D. Fernando de la Cueva y su mujer Da. Catalina Gutiérrez de Sotomayor y estaba en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Chantre D. Jerónimo Romero, estando enfermo, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado el 30 de mayo de 1591 ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 220]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1591 a las siete u ocho de la noche, D. Jerónimo Romero, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, otorgó un nuevo codicilo al testamento cerrado que había otorgado el 30 de mayo de 1591 ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor, en dos sepulturas bajo el arco que llamaban de San Sebastián, a la mano derecha, que salía a la capilla de San Pedro. Esta sepultura era para él y para sus deudos. [Folio 222]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Capitán Francisco de Santiago, Juan de Cueto y Cristóbal de Solís, vecinos de esa ciudad, como albaceas y herederos del Señor Chantre D. Jerónimo Romero, ya difunto, otorgaron poder a Hernando de Sosa, procurador de la Real Audiencia, para seguir los pleitos de la mortual del Sr. Chantre, que había otorgado testamento cerrado en esa ciudad a 30 de mayo de 1591 ante Cristóbal Aceituno y cuyo testamento se había abierto el día 2 de junio ante Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de esa ciudad. En ese testamento constaba que el Chantre era hijo legmo. de Francisco Sánchez de Merino y de Juana Ruiz Romero,

difuntos, vecinos que fueron de la villa de Lorcena *[sic]*, que era del Duque de Segorbe, Marqués de Comares, en el Obispado de Córdoba, Reinos de Castilla, en el Andalucía. Dejó por sus albaceas y herederos al Capitán Francisco de Santiago, a Juan de Cueto y a Cristóbal de Solís, vecinos de esa ciudad. [Folio 225]

Nota: El Chantre debe haber fallecido ese día 2 de junio de 1591 o la noche anterior, ya que su último codicilo lo otorgó el 1° de junio de 1591 por la noche.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de junio de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Capitán Francisco de Santiago, Juan de Cueto y Cristóbal de Solís, como herederos y albaceas de D. Jerónimo Romero, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, difunto, donaron la suma de 35,000 tostones para la fundación de una casa de doncellas, de acuerdo con la voluntad del difunto Chantre. [Folio 231]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Capitán Francisco de Santiago, Juan de Cueto y Cristóbal de Solís, vecinos de esa ciudad, como albaceas y herederos del difunto Chantre D. Jerónimo Romero, otorgaron la fundación y dotación del Colegio y recogimiento de doncellas pobres con cerrada o clausura y de doncellas hijas de padres ricos, para que tuvieran su iglesia, capellanes y capellanías, con un capital de 35,000 tostones que ya habían donado ellos mismos para dicho fin. El Colegio de Doncellas se fundó bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Presentación. [Folio 239]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de agosto de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Pedro Ortes de Velasco, vecino de Ciudad Real de Chiapa, con fianza de Diego de Paz Quiñones, vecino de la de Guatemala, otorgó promesa de dote de 2,000 tostones a favor de las Señoras Monjas y Abadesa del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción, para que su sobrina Da. Elena de Velasco, de 16 años, hija legma. de Manuel Veloso y Da. Mencía de Velasco, vecinos de Ciudad Real de Chiapa, pudiera ingresar a dicho Monasterio como monja de coro. [Folio 255 vto.]

Nota: En esa misma fecha las religiosas aceptaron la promesa de dote y se hizo constar que Da. Elena de Velasco ingresaría al Convento a fines de ese mes de agosto. [Folio 257]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Rodrigo Ponce de León, Gobernador y Capitán General que fue de la Provincia de Honduras, otorgó poder a Da. María de Sosa, vecina de la ciudad de México, en la Nueva España, viuda de Antonio de Carvajal, regidor difunto de la ciudad de México, y a Da. Inés Ponce de León, hija legma. suya y de Da. Ana de Albornoz, su mujer, ya difunta, para arrendar y administrar las haciendas que él tenía en el valle de Suchil, en términos de la villa de Nombre de Dios, en la Nueva Galicia. Dichas haciendas, que eran la de Mejorada y la del Molino, habían sido de su difunta esposa y lindaban con la hacienda de labor de Francisco de Sosa Albornoz, su suegro. [Folio 261]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de septiembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó María González de Brizuela, casada con Bartolomé López, vecina, estando enferma.

Pidió ser sepultada en la capilla del Santísimo Sacramento, en la iglesia mayor de esa ciudad.

Había casado en primeras nupcias con Pedro Crespo, ya difunto, de cuyo matrimonio nació su hija:

- María de Espinosa, que casó después con Juan Ortiz y recibió una dote de 500 tostones

Ella había llevado una dote fuerte a su primer matrimonio, en tierras, viñas y heredades y casas en Frómista, Castilla la Vieja y al pasar con su marido al Reino de Guatemala, todo se había quedado empeñado a un Francisco Martínez, vecino de Frómista, en 400 ducados. No había llevado dote al segundo matrimonio.

Heredera: su hija. Albaceas: su marido y el Padre Bartolomé Granados, Cura de la Santa Iglesia Catedral. [Folio 264 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Pedro Ortes de Velasco, vecino de Ciudad Real de Chiapa, con fianza de Diego de Paz Quiñones, vecino de la de Guatemala, otorgó promesa de dote a favor de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción para que su sobrina Da. Isabel de Velasco, hija legma. de Manuel Veloso y de Da. Mencía de Velasco, difunta, vecinos de Ciudad Real de Chiapa, pudiera ingresar a dicho Convento como monja. Da. Isabel tenía 17 años aproximadamente. [Folio 278]

¶ En el asiento y casas de Antonio de Salazar, en el valle de Petapa, términos del pueblo de Santa Inés, a 13 de septiembre de 1591 ante Hernando Niño, Escribano de Su Majestad, Francisco de Godoy Guzmán, vecino de la ciudad de Guatemala y su mujer Da. Isabel Calderón, tomaron a censo 1,400 pesos de oro de minas de los albaceas y herederos del Chantre D. Jerónimo Romero, difunto, e impusieron dicha suma en favor de los referidos herederos y albaceas del difunto Chantre y a favor del Guardián del Convento de San Francisco de la ciudad de Guatemala y a favor del Alcalde y Diputados y Mayordomos de la cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción. El valor del censo que debía pagarse anualmente sería de 100 pesos de oro de minas, para que con ellos se casara una huérfana en esa cofradía, según había sido la voluntad del difunto Chantre D. Jerónimo Romero, manifestada en cláusula de su testamento. La suma de 1,400 pesos la impusieron sobre los siguientes bienes de su propiedad:

- sobre las casas de su morada en la ciudad de Guatemala, que lindaban por una parte con casas de D. Diego de Guzmán y por detrás y a un lado con casas de los herederos de Juana de Poblete y enfrentaban por dos lados con casas de Da. Inés Calderón y con casas de Gaspar Arias de Avila, calles reales al medio
- sobre un ingenio de hacer azúcar, en el valle de Petapa, con tres pares de casas, sus esclavos, bestias y demás
- sobre un sitio de estancia de ganado mayor en el valle de Petapa, que lindaba con estancia y tierras de Da. Inés Calderón por una parte y por otra con estancia y tierras de Juan Orozco de Ayala, con sus casas y corrales, ganados y demás
- sobre un potrero cercado, que estaba incorporado en la dicha estancia de ganado, con sus ganados
- sobre diez caballerías de tierra para sembrar trigo, en la Sierra de Canales, que lindaban 'las unas de las otras'
- sobre otros dos sitios de estancia para ganados mayores y menores, con diez caballerías de tierra incorporadas en ellos, con ganado mayor, en el lugar del Cerro Redondo

- sobre otro sitio de estancia de ganado mayor y menor, que había sido de Lorenzo de Godoy, su padre, con sus ganados, casas y demás. [Folio 269]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 65, esquina de la 3ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de septiembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Isabel de Velasco, vecina de Ciudad Real de Chiapa, doncella, hija legma. de Manuel Veloso y Da. Mencía de Velasco, difunta, renunció a sus bienes antes de profesar en el Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción y lo hizo a favor de su prima Da. Catalina de la Cerda, hija legma. de su tío Pedro Ortes de Velasco y también a favor de su referido tío. Su padre estaba en Chiapa, imposibilitado, y su tío, Pedro Ortes de Velasco, administraba sus bienes. [Folio 280 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Catalina de Vera, casada con el Br. Rodrigo de Guijano, vecinos de esa ciudad, otorgó poder a Baltasar de Amberes, vecino, para cobrar de los albaceas y herederos de su hermana difunta, Da. Juana de Vera, vecina que fue de la ciudad de México y mujer de Francisco Tirado, el valor de 50 pesos de tipuzque que su referida hermana le había legado en su testamento. [Folio 285]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego de Paz Quiñones, vecino, dio en arrendamiento a D. Francisco de Aguilar y Córdova, vecino, unas casas en esa ciudad, por un año y por 200 tostones al año. Dichas casas lindaban con casas de Pedro de Solórzano, en las que vivía el Capitán Zarfate, y con casas de Diego de Veintemilla. [Folio 288]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 73, sobre la 5ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Inés de Ribera, viuda, vecina, dio en arrendamiento a Alonso de Mata, mercader, vecino, una casa y una tienda en esa ciudad, que lindaban con casas y tiendas que habían sido de María Hernández y con otras casas y tiendas de Inés de Ribera, donde vivía Gabriel Pérez de Segura. El arrendamiento fue por 4 años desde el 15 de octubre de 1592, que era cuando vencería el contrato de la viuda de Alonso de Onrubia, que tenía su tienda y vivía en esa casa, la cual estaba en la esquina de la plaza de la ciudad. El alquiler sería de 100 pesos de oro de minas al año. [Folio 290 vto.]

Nota: Esa casa y su tienda estaban en la manzana No. 49, esquina de la 4ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de octubre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Juan de Olivares, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco de Coronado y Ana Gómez de Coronado, difuntos. Pidió ser sepultado en la iglesia del Monasterio de San Francisco, frontero del altar de San Diego.

Era casado con Catalina de Alvarado, hija legma. de Juan Fernández y Sarra de Alvarado. Su esposa no había llevado dote al matrimonio y en el mismo tuvieron por hijos legítimos a Lucas, Tomás y Ana.

Tenía las casas donde vivía en el barrio de San Francisco, cubiertas de teja y otras cubiertas de paja, pared de por medio con las de su vivienda; tenía casas en el pueblo de Chiquimula de la Sierra con un solar; una arria

de 43 mulas y machos aparejados, cuya arria estaba a cargo de su hermano Pedro de Olivares, fletada con carga de Francisco Carrión, vecino de Oaxaca, para la ciudad de México. Su arria estaba fletada a razón de 24 pesos de tepuzque por cada bestia y había salido de Guatemala hacía 20 días. En dicha arria había cuatro mulas de su hermano Pedro de Olivares. Juan Domínguez le había dado 700 tostones, 250 de ellos en dinero y lo demás en ropa, para 'aviar la harria'; tenía cera blanca en su casa (1 caja 4 arrobas) y había mandado 15 arrobas para vender en México.

Los indios del pueblo de Chiquimula, Zacapa, Quezaltepeque y Jocotlán le debían más de 60 cargas de cacao, para pagarle ropa que él les había vendido. Había adelantado a los indios y común del pueblo de Santa Catalina, encomienda de Luis de Vivar, dinero para compra de unas tierras llamadas Chaparrón. Pidió que se cobrara de vuelta ese dinero, pues no se le había dado escritura de dichas tierras.

Le debían Francisco Pacheco, vecino de Chiquimula; Mateo Rruxia, vecino del pueblo de Quezaltepeque; Jerónimo Italiano; Juan Patiño, vecino de Chiquimula; Gonzalo Ramos, Francisco Galdámez y varios indios, que eran arrieros de su arria.

Tenía empeñados dos platos de plata en 40 tostones, en poder del Padre Antonio Ximénez, Beneficiado del pueblo de Mitla. El debía al Padre Miguel de la Peña; a Juan Bautista Sarrasín, tres cargas de cacao; a Pedro Páez Mondaca; a Juan Portillo, vecino de Gracias a Dios; a Juan Calderón, vecino de Gracias a Dios.

Albaceas: su mujer y Francisco de Molina, vecino de esa ciudad.

Herederos: sus tres hijos. [Folio 296]

Razón: en la ciudad de Guatemala a 9 de diciembre de 1591 Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de esa ciudad, tasó la ocupación del testamento en un día de trabajo, o sean 800 maravedís conforme el arancel, equivalente a 6 tostones, y por 7 hojas escritas de él a 60 maravedís conforme arancel, que eran 3 tostones. Total, ascendían los honorarios del testamento a 9 tostones, que debía pagar Juan de Colindres, tutor de los menores.

Nota: Ya para el 9 de diciembre de 1591 la viuda, Catalina de Alvarado, había contraído nuevas nupcias.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de octubre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Isabel de Bocanegra, casada con Francisco de Escobar, vecina de esa ciudad e hija de Isabel de Bocanegra. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo.

Heredera y albacea: su madre. [Folio 303 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, vecino, vendió a Antón de Fonseca, vecino, un solar que tenía en la milpa suya, que había sido de Tomás de Irlanda, junto al pueblo de Santa Lucía, por el precio de 80 tostones. Dicho solar lindaba con solar que había vendido él a Diego Pérez, indio zapatero, quien ya lo había cercado, y con la cabaña de Santa Lucía y estaba arrimado al del dicho Diego Pérez hacia la parte del camino real que iba a la Ciudad Vieja. [Folio 304 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de octubre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Marroquín, vecino, vendió un cuarto de solar en el barrio de Santo Domingo en esa ciudad, a Pedro Barahona, por 50 tostones. Dicho cuarto de solar lindaba con casas y solar de

Jerónimo de Salvatierra y su mujer Magdalena de Salvatierra y por otra parte con casas de su madre Da. Mencía de Mendoza, calle real al medio. [Folio 308 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de diciembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego Durango y su mujer María de la Cerda y su suegra Isabel Pérez, viuda de Agustín García, impusieron a censo la suma de 100 pesos de oro de minas a favor del menor Andrés de Aroche y de su tutor Francisco de Mesa y los situaron sobre las casas de María de la Cerda, en el barrio de San Francisco de esa ciudad. Dichas casas estaban frontero de las casas del Padre Hernando de Escobar, mediando la calle real que bajaba por las espaldas del Monasterio de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción a la plaza pública. [Folio 332]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de diciembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan de Paz, vecino, vendió a Hernando Niño de Barahona, Escribano de Su Majestad, receptor de la Real Audiencia, vecino de esa ciudad, unas casas en el barrio de San Francisco, por 500 tostones. Dichas casas lindaban con casas de los herederos de Hernán Cano y con casas de Hernando de Monterroso, paredes de por medio, y por delante con el Convento de San Francisco, calle real al medio. [Folio 347]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Andrés Pérez de Arévalo, labrador del valle de Petapa, puso por aprendiz de bordador a su hijo legmo. Pedro de Arévalo, de 8 a 9 años de edad, con Alonso López, oficial de bordador. [Folio 349]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco de Escobar y su mujer Melchora Gómez, actuando ella por sí y como tutora de los hijos de su primer matrimonio con Mateo García Enríquez, reconocieron una obligación a favor de Sancho de Barahona, vecino. El difunto Mateo García Enríquez había adeudado 3,776 tostones a Sancho de Barahona y éste había ejecutado sus bienes y rematado un sitio de estancia en la costa, por lo que ellos reconocieron una nueva deuda y conservaron el sitio de estancia. [Folio 351]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de diciembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó María Ruiz, casada con Alonso Godínez, vecino de esa ciudad. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo.

Albaceas: Isabel Godínez, su señora, y Antonio, su hijo.

Heredero: su hijo natural Antonio. [Folio 356]

Nota: Su albacea Isabel Godínez era casada con Luis Aceituno de Guzmán.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juan Zorrilla Marroquín, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador de Juan Delgado Riquelme, quien estaba preso en la cárcel pública por 230 tostones que debía a Domingo Rodríguez, labrador, para que pudiera salir de la cárcel. [Folio 368 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de enero de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco López y María de Zarauz y

Francisco de Zarauz, hijos de Cristóbal de Zarauz y de María de Zarauz, difuntos, otorgaron poder a Pedro de Camargo y a Juan Bravo de Lagunas para demandar a su padrastro Pedro de Barraza, quien había sido casado con su madre María de Zarauz. [Folio 390]

Legajo 428
Año: 1591

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de febrero de 1591 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó María del Mármol, vecina de esa ciudad, viuda de Pedro de Zaballos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, donde estaba sepultado su marido. Menciona a sus hijas legítimas:

- María del Mármol, viuda de Diego Márquez
- Catalina de Zaballos, casada con Alonso de Liévana
- Da. Leonor del Mármol, casada con el Licdo. Félix de Arguedas
- Ana de Zaballos, casada con Jerónimo Muñoz Bravo
- Da. Jerónima de Zaballos, casada con D. Carlos de Anaya

Su dote había consistido en un cofrecito pequeño con barras de oro.

Herederas: sus cinco hijas. Albaceas: el Licdo. Félix de Arguedas y D. Carlos de Anaya y Cristóbal de Solís, vecinos de esa ciudad. [Folio 396]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de enero de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Rodrigo de Fuentes, vecino, recibió a censo la suma de 1,377 tostones del Prior, frailes y Convento de Santo Domingo e impuso dicha suma sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, sobre la calle que de la plaza y casas reales iba al matadero. Dichas casas lindaban por una parte con casas y solar de Lope Rodríguez de las Barillas y por otra parte con casas de Gregorio de Polanco y enfrentaban con casas de Lorenzo de Godoy el viejo, que a la sazón eran de su hijo Juan Pérez Dardón, y enfrentaban y hacían esquina con casas de Luis de Ardón, mediando la calle real que iba de San Francisco a Santa Lucía. [Folio 12 vto.]

Legajo 430
Año: 1602

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 24, esquina de la 4ª Avenida y 7ª Calle. En esta manzana se construyó después el Hospital de San Pedro.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Fray Alonso Ortiz, fraile novicio en el Convento de Santo Domingo, hijo legmo. de Alonso Ortiz, difunto, y de Inés Rodríguez.

Hizo constar que sus padres habían tenido por sus hijos legmos. a Fray Alonso, el testador, Magdalena Ortiz y María Ortiz e Inés Rodríguez y Catalina de San Ildefonso, monja profesa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, por lo que su herencia paterna la renunció en favor de sus tres hermanas doncellas.

Su madre había casado en segundas nupcias con Diego de Luna, receptor de la Real Audiencia, quien estaba ausente en España. [Folio 20 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Alonso Girón de Alvarado, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Isabel de Castellanos, hija legma. de D. García de Castellanos y Da. Beatriz de Ribadeneyra, difunta. Su valor fue de 4,064 tostones, que recibió en dineros y joyas. [Folio 24]

Nota: Hay una hoja suelta en que consta que en la Ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de enero de 1630 ante el Capitán D. Marcos de Estopiñán, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se presentó Rodrigo de Erbas Pacheco, yerno de D. García de Castellanos, ya fallecido, pidiendo se le

diera un tanto o certificación de dicha carta de dote, para presentarla en el pleito que él seguía contra D. Alonso Girón de Alvarado.

Consta que todos los papeles del Escribano Cristóbal Aceituno estaban en 1630 en poder del Escribano Pedro de Caviedes, quien posiblemente fue el sucesor en dicho oficio.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Beatriz de las Barillas, viuda de D. Juan de Castellanos Orozco e hija legma. de Lope Rodríguez de las Barillas y Da. Antonia de Magallanes, difuntos, otorgó poder a Da. Ana de la Hoya, viuda de Lope Rodríguez de las Barillas, y a D. Juan de Guzmán, vecinos de la ciudad de Salamanca, en los Reinos de España, para cobrar ciertos bienes que le correspondían a ella.

Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 17 de febrero de 1584 ante Blas Hidalgo de Sierra, Escribano Real, sus padres le habían entregado en dote la renta que ellos tenían en Villeruela, en tierra de Salamanca, que era la renta de un vínculo de su bisabuelo Rodrigo de Ovalle y la legítima que su padre había heredado de Gonzalo de Ovalle, padre de su padre y abuelo de ella, y también los bienes que su padre había heredado de una prima, Da. Magdalena Rodríguez, todo situado en el pueblo de Villeruela. Dichas rentas y bienes debían corresponderle a ella desde el día de su matrimonio con D. Juan de Castellanos Orozco, que fue en 11 de noviembre de 1583. [Folio 32 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Jácome López Corzo, vecino de esa ciudad, como albacea testamentario de Luis de Herrera, difunto, dio en arrendamiento a Da. Luisa de Aguilera, viuda del Licdo. Alonso Bernáldez de Quirós, Alcalde Mayor que fue de la Ciudad de Chiapa, y a Bernardo de Quirós y Aguilera, su hijo, unas casas cubiertas de teja en el barrio de Santo Domingo entre los indios. [Folio 50]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Miguel Ximénez, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su mujer María Ramos. [Folio 63]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Inés de Ribera, viuda, otorgó poder a Alonso Duarte, procurador de causas de la Real Audiencia. Firmaron como testigos Juan Francisco y Luis Azetuno el mozo, vecinos de esa ciudad, y Julián García, que firmó por ella. [Folio 64]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Fernando de Curiel Contreras, vecino de Ciudad Real de Chiapa, otorgó poder a Fernando de Sosa, procurador de causas de la Real Audiencia, para pleitos. [Folio 89]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de noviembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Pedro Velasco de Avila, vecino, celebró una transacción con la Abadesa y las monjas del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, sobre una demanda y pleito que dicho Convento había iniciado contra él, como albacea del Licdo. Diego Zarfate, Oidor que fue de la Real Audiencia de Guatemala, y como su yerno y tenedor de los bienes de él, con el propósito de cobrar las legítimas y herencias de cuatro

hijas del Licdo. Zarfate que eran monjas de ese Convento, las cuales eran Juana de Jesús y Ana de San Lorenzo, ya fallecidas, y Ana de San Jerónimo y Francisca de San Rafael, que vivían. La demanda iniciada por el Convento también se enderezaba a cobrar la parte que correspondía a las cuatro religiosas en la herencia de su tío el Capitán Jerónimo Zarfate, difunto, quien les había dejado legados en su testamento. Por esta escritura de transacción, Pedro Velasco de Avila se obligó a pagar 1,300 tostones al Convento, la mitad en seis meses y el resto a un año. [Folio 98]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de noviembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Lucía Maldonado, vecina de esa ciudad, viuda del Licdo. Diego Zarfate, Oidor que fue de la Real Audiencia de Guatemala, ratificó la escritura que en esa misma fecha había otorgado su yerno Pedro Velasco de Avila a favor del Convento de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción. [Folio 113 vto.]

¶ En el pueblo de Chiquimula de la Sierra a 8 de noviembre de 1602 ante Fernando de Morales Melo, Escribano Público y del Número y visitas del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra y del pueblo de Zacapa, pareció Sebastián de Interiano, residente en ese pueblo y encomendero, y otorgó poder a su mujer Juana López Resino de Cabrera y a Francisco de Carranza Quintero, vecinos de la ciudad de Guatemala, para tomar a censo las cantidades que estimaran conveniente e imponerlas sobre las casas que tenía en la ciudad de Guatemala. [Folio 123]

Nota: Esta escritura no es parte del protocolo del Escribano Aceituno, pero fue insertada en él, porque con base en dicho poder se otorgó la escritura que a continuación se detalla.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de noviembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Juana López Resino, mujer de Sebastián Interiano, por sí y como apoderada de su marido, tomó a censo la suma de 500 tostones de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, difunto, que se servían en la Santa Iglesia Catedral y de los patrones de dichas capellanías, que eran el Prior y los frailes del Convento de Santo Domingo, e impuso dicha suma sobre las casas de su morada.

Las casas lindaban por una parte con casas y solares de Luis de Ardón y por otra parte con casas y solares de los herederos del Padre Antón de España y enfrentaban con casas y solares de los herederos de Antonio Ortiz de Leiva y hacían esquina frontero de las casas de la mujer y herederos de D. Fernando de Ayala, calles reales al medio. El censo y tributo a pagarse era de 35 tostones al año. [Folio 123 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 25, esquina de la 8ª Calle y 3ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Antón Jorge, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Isabel Pérez de Solórzano, hija legma. de Sebastián de Portillo, difunto, y de María Guillén, que vivía. [Folio 131]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, y ante Luis Aceituno de Guzmán, Alcalde Ordinario de esa ciudad, un indio del pueblo de Quezaltepeque se puso al servicio de Pedro Gil Colorado, vecino y labrador del valle de Petapa. Fueron testigos Luis Aceituno el mozo, Juan Bautista de León y Francisco Morente, vecinos de la ciudad. [Folio 134]

Legajo 430
Año: 1603

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Inés de Monterroso, hija legma. de Luis de Monterroso y Da. Luisa Ordóñez, difunta, siendo mayor de 18 años y menor de 25 años, hizo renuncia de sus bienes antes de ingresar como religiosa al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción. Su padre hizo la promesa del pago de la dote a favor del mismo Convento. [Folio 137]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego León de Andino y su mujer Mariana de Andino, vecinos, tomaron a censo la suma de 500 tostones del Hospital de San Alejo de los Indios, que estaba junto al Convento de Santo Domingo, y del Prior de dicho Convento, que era el patrón del Hospital. Dicha suma la impusieron sobre las casas y solares de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de D. García de Castellanos y por otra con casas y solar de Da. María de Bobadilla, viuda, y enfrentaban con casas de Manuel de Sotomayor, calle real al medio. Lindaban por las espaldas con solar y casas de Diego Juárez, mercader, y con solar y casas de Blas Hidalgo de Sierra, que habían sido antes de Luis Aceituno de Guzmán. Dichas casas ya soportaban otro censo de 1,400 tostones a favor de Francisco de Mesa. El censo que debería pagarse anualmente sería de 35 tostones.

El prior del Convento de Santo Domingo era Fray García de Loaiza. [Folio 146 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 76, sobre la 2ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, y ante Manuel Estévez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se otorgó una escritura de servicio. [Folio 151]

Año: 1602

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Prior y frailes del Convento de Santo Domingo traspasaron a D. Lorenzo de Herrera Valera, regidor de esa ciudad, una estancia de ganados mayores y vacunos, con su sitio y tierras, casas y corrales y obraje de hacer tinta añil y sus pilas, en la Costa de Escuintepeque. Dichas tierras habían sido de Antonio de Almeida y su mujer Da. Catalina y habían tenido impuesto sobre ellas un censo de 1,000 tostones de principal a favor del Convento de Santo Domingo, pero por no haber pagado los intereses, el Convento ejecutó la obligación y se remató el inmueble y así fue como el Convento lo adquirió.

Se debía, además del capital, 596 tostones y 1 real de los intereses corridos hasta el 30 de noviembre de 1602. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Prior y frailes del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, a petición de Luis Aceituno de Guzmán, aceptaron la fundación de una capellanía que ellos habían servido desde hacía 24 años, pero que no habían aceptado expresamente.

Por escritura autorizada en la ciudad de Guatemala a 6 de enero de 1578 por Luis Alfonso, Escribano de Su Majestad, Luis Aceituno de Guzmán y su primera mujer Isabel Godínez instituyeron y fundaron una capellanía de misas en el Monasterio de Santo Domingo y la dotaron con 1,000 pesos de principal, cuyo capital impusieron sobre las casas principales de su morada, frontero del Convento de Santo Domingo y las cuales, en 1602, pertenecían

a Blas Hidalgo de Sierra. De acuerdo con la institución de dicha capellanía, los frailes del Convento de Santo Domingo debían decir 109 misas al año por los fundadores y sus difuntos, de cuyas misas 100 serían rezadas a razón de dos misas por semana (el viernes en el altar mayor por las ánimas del purgatorio y la otra en la capilla de Santo Tomás de Aquino, por sus ánimas y las de sus difuntos) y las 9 misas restantes serían misas cantadas en la capilla de Santo Tomás de Aquino en diferentes días del año. [Folio 163]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 76, sobre la 1ª Avenida, entre la 1ª y 2ª Calles, frente a Santo Domingo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Antón Gil de Grajeda, vecino, cedió a su cuñado Pedro Páez, también vecino de la ciudad, unas tierras y labor de panllevar, con sus animales, que él había comprado de Melchor de Cabrera Resino, en términos del pueblo de San Pedro Sacatepéquez. Dichas tierras habían sido de las hijas y herederas de Elena de Paredes, quienes las habían habido y heredado de Antonio de Paredes, su hermano, hijo también de la misma Elena de Paredes. Antón Gil de Grajeda las había adquirido por 3,600 tostones por escritura que pasó en esa ciudad a 22 de enero de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, para su cuñado Pedro Páez y por eso se las cedió. Al mismo tiempo hicieron compañía para explotarlas. [Folio 164]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Andrés del Val, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Catalina de Sandoval. Habían entregado la dote los patrones de la dotación que para casar doncellas había dejado el Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, y fue de 500 tostones. [Folio 167]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Bartolomé Resino, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de San Juan de Nagualapa, prometió al Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción dar la dote para que ingresara de monja su hermana María de Cabrera, doncella, hija legma. de Pedro López de la Paz y Mariana de Cabrera, sus padres. [Folio 168]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Gaspar de Sandoval y su mujer Da. Isabel López Resino, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 1,000 tostones de la capellanía que había mandado fundar en el Convento de Santo Domingo Angela Beril, viuda de Alonso de Barrientos. Esta suma la impusieron sobre unas casas que habían sido de la misma Angela Beril y que su albacea Miguel de Cetina les había vendido en almoneda pública a 25 de febrero de 1602 por 1,400 tostones. Dichas casas estaban en el barrio del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción y lindaban por una parte con casas de los hijos y herederos de Elena de Paredes, difunta, y por otra parte con casas de Jerónimo de Castellanos y con casas de los herederos de Francisco de Paredes y con casas de Juan de Dueñas, negro libre, y por las espaldas con el río. [Folio 174]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Ana Calvo, viuda de Juan Muñiz, reconoció a censo una suma a favor de su hija legma. María de la Purificación,

religiosa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, e impuso dicho censo sobre las casas de su morada en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad. [Folio 179 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Luis de Ardón y su mujer Da. Ana de Molina, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 1,165 tostones del Monasterio de Santo Domingo e impusieron dicha suma sobre las casas principales de su morada, las cuales lindaban por una parte con casas de Da. Francisca Martel y por otra parte con casas y solar de Jerónimo Interiano y enfrentaban por una parte con casas de D. Rodrigo de Fuentes, calle real al medio que bajaba del Monasterio de San Francisco para la ermita de Santa Lucía, y por otra parte enfrentaban con casas de su hija Da. Jerónima de Ardón, viuda del Licdo. Francisco Vásquez, abogado, difunto, mediando la calle que de la plaza y casas reales iba al prado del matadero nuevo. Dichas casas habían sido de Juan Pérez de Ardón el viejo, padre de Luis de Ardón, pero cuando sus acreedores le habían seguido pleito contra sus bienes, la Real Audiencia por sentencias de vista y revista le había adjudicado dichas casas a Da. Ana de Molina en pago de su dote, por considerar que su acreeduría tenía preferencia. Todo ello constaba en ejecutoria de dicho pleito librada por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia en la ciudad de Guatemala a 4 de abril de 1581, refrendada por Pablo de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y se le había dado posesión de las casas en 1588. [Folio 209]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 25, en la esquina de la 7ª Calle y 4ª Avenida. Luis de Ardón firma 'luis Dardón'.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Francisco de Fuentes y Guzmán y Da. Teresa Becerra de Lugo, su mujer, y el Padre Jerónimo Becerra, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de Zapotitán, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo 423 pesos de oro de minas del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, como patrones de las capellanías del Canónigo Gaspar de Gallegos, difunto, y los impusieron sobre las casas de la morada de D. Francisco de Fuentes y Da. Teresa Becerra de Lugo, en esa ciudad. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Cristóbal de Santizo, que habían sido de su padre Alonso de Loarca, y por otra parte con casas de los herederos de Gaspar Arias Hurtado, que habían sido de D. Luis de Fuentes y de la Cerda, difunto, y enfrentaban por una parte con casas de Francisco de Morales, Escribano Público, mediando la calle que del Monasterio de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción bajaba para la plaza, y por otra parte enfrentaban con casas de la mujer y herederos de Andrés Marcuello, difunto, mediando la calle que iba del Monasterio de Santo Domingo al de San Francisco. La renta o tributo era de 30 pesos 2 tomines de oro de minas al año. [Folio 215]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 79, esquina de la 4ª Calle Oriente y 1ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Padre Jerónimo Becerra, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de Zapotitán, hizo constar que el censo que en esa fecha habían impuesto D. Francisco de Fuentes y Guzmán y su mujer Da. Teresa Becerra de Lugo sobre las casas de su morada había sido utilizado en su totalidad para necesidades suyas. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, fundó una capellanía que había ordenado su difunta esposa Francisca de Escobar en su testamento. Le asignó un capital de 1,000 pesos de oro de minas, que equivalía a 3,308 tostones 3 reales y 10 maravedís e impuso dicho capital sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de Juan Bautista Bartolomé y por las espaldas con casas de los herederos de D. Francisco de la Cueva y con calles reales. Mandó se dijeran 94 misas al año en la Catedral a partir del día 4 de octubre de 1602 y se nombró a sí mismo como primer patrón de la capellanía y como segundo patrón a su hijo Alonso Ibáñez, Clérigo Pbro., Cura de la Santa Iglesia Catedral, y a Fernando de Alfaro, hijo de un matrimonio anterior de su mujer. En lo sucesivo serían patrones los descendientes de su mujer, dando preferencia a los varones sobre las hembras. Nombró capellán de dicha capellanía a su hijo Pedro Ibáñez, que era estudiante en Alcalá de Henares, y si él no se ordenara, a Francisco Ibáñez de Escobar, otro hijo suyo. [Folio 224]

Nota: Hay una hoja suelta en que consta que a 23 de febrero de 1669 se presentó Joseph de Ibáñez de Alfaro, Alguacil Mayor de la Provincia de Soconusco, solicitando un tanto de la fundación de dicha capellanía. Consta en la escritura que Cristóbal Ibáñez había otorgado el testamento de su difunta esposa, Francisca de Escobar, en Guatemala a 28 de noviembre de 1601 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, y que en ese testamento había mandado fundar la capellanía con 4,000 tostones. Las casas de Cristóbal Ibáñez estaban en la manzana No. 62, esquina de la 3ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de octubre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó María Rodríguez, casada con Xácome López Corzo, vecino, e hija legma. de Domingo Rodríguez y Elena de Portillo, vecinos de esa ciudad.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo, en la sepultura que allí tenía reservada.

Hizo constar que había llevado al matrimonio una dote de 10,500 tostones, como constaba en escritura de 20 de septiembre de 1596 autorizada en esa ciudad por el Escribano Marcos Díaz.

Heredera: su hija legma. Francisca, de 11 días de nacida.

Albaceas: su marido, su padre y Pedro de Lira. [Folio 229]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Juan de Guzmán, vecino, hijo legmo. de Francisco de Godoy Guzmán y de Da. Isabel Calderón, ya fallecida, por la suma de 6,000 tostones cedió a su cuñado Tomás de Salazar, los derechos que le correspondían en la herencia de su difunta madre.

Hicieron constar que se estimaba que a cada uno de los hijos les correspondían 6,000 tostones en la herencia de Da. Isabel Calderón, lo cual estaba invertido en tierras, haciendas, un ingenio de hacer azúcar, labores de pansembrar y en casas en la ciudad de Santiago de Guatemala; sin embargo, Francisco de Godoy Guzmán, su padre, ya había entregado su parte en dicha herencia a sus hijos D. Lorenzo de Godoy, Da. María de Guzmán casada con Hernando de Polanco, y Da. Inés de Godoy Guzmán, casada con el Capitán Gonzalo Meléndez de Valdés. [Folio 257]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Tomás de Salazar, vecino, vendió a su cuñado D. Juan de Guzmán, también vecino de esa ciudad, una labor de

panllevar, en la sierra que llamaban de Canales, con dos caballerías de tierra, por el precio de 1,700 tostones, incluyendo en la venta 50 fanegas de trigo. Dichas tierras lindaban por una parte con tierras de Da. Inés Calderón y un arroyo, y por otra parte con tierras que habían sido de D. Fernando de Ayala y que a la sazón eran de los herederos de Bartolomé de Castellanos. Las había comprado Tomás de Salazar de su suegro Francisco de Godoy Guzmán. [Folio 260]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Andrés del Castillo y su mujer Isabel de Mercadillo, otorgaron poder a Cristóbal Méndez para hacer unos cobros y pagarse unas obligaciones con el producto de lo cobrado. [Folio 263]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Pedro de Vega, mercader, vecino, tomó a censo 400 tostones del Convento de Santo Domingo, como patrón de las obras pías que había dejado el Padre Bartolomé Núñez de Valdespino e impuso dicho censo sobre las casas de su morada, cubiertas de teja, con su tienda, en el barrio de Santo Domingo entre los indios, las cuales lindaban por una parte con casas de Jerónimo, indio, zapatero, y por otra parte con casas de Juan de Zamora, carpintero, y por delante con la plazuela y tiánguez del barrio de Santo Domingo y hacían esquina y enfrentaban con casas y tiendas de Melchor Hernández, indio, sillero. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Gómez Ramírez de Vargas, vecino de esa ciudad, donó una esclava a su hermana Da. Marina Ramírez de Vargas, casada con Juan Becerra del Castillo, vecino y regidor de esa ciudad.

Se hizo constar que Juan Becerra del Castillo había otorgado la carta de dote de Da. Marina de Vargas por escritura de 20 de septiembre de 1601 en Guatemala ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real. [Folio 287]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en febrero o marzo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Juan Muñiz, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Huelva, del Condado de Niebla, en España, hijo legmo. de Alonso García Muñiz e Isabel Hernández, vecinos que fueron de esa villa. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla del Rosario, en el Monasterio de Santo Domingo.

Estaba casado con Ana Calvo, hija legma. de Francisco Freyle y Beatriz Gallega. De su matrimonio nacieron sus hijos:

- María de la Purificación, monja en el Convento de la Concepción de esa ciudad
- Isabel, doncella
- Juan Muñiz

Herederos: sus hijos Isabel y Juan Muñiz

Tenía tierras en el valle de Mixco. [Folio 306]

Nota: No se lee la fecha.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de febrero de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Br. Martín Lobo de Guzmán, vecino de la ciudad, abogado de la Real Audiencia, hizo compañía con Rodrigo de Ervas Pacheco, residente en esa ciudad, por el plazo de nueve años, para explotar unas haciendas de ganado, tierras y estancias, que eran

todas propiedad del referido Br. Martín Lobo de Guzmán. Los inmuebles eran los siguientes:

- la estancia llamada Coyolate, con su sitio, casas y corrales y caballerías de tierra y ganado manso y alzado. Dicha estancia estaba en términos del pueblo de Texcoaco y lindaba con estancia de Juan de Paredes, llamada de Barahona y por otra parte con estancia del mismo Br. Martín Lobo de Guzmán que solía ser de Miguel Porres de Alvarado y Juan de Colindres Puerta. Dicha estancia la había comprado él de Juan Méndez de Sotomayor, difunto
- dos estancias del Br. Martín Lobo de Guzmán, que él había comprado de Juan de Paredes, despobladas, las cuales habían sido antes, una de Miguel Porres de Alvarado y la otra de Juan de Colindres Puerta. La primera lindaba con el pueblo de Mistlán y río de Coyolate
- la mitad de una estancia de ganado que el Bachiller Martín Lobo de Guzmán había comprado a Jerónimo de Aldana, llamada Juilata, que había sido antes de un fulano Maldonado y cuya otra mitad era de Diego Torín
- la mitad de la estancia de ganado que había sido de Juan Rodríguez Cabrillo y que lindaba con el pueblo de Jicalapa, con las estancias de Juilat y con el pueblo de Miaguatlán, cuya otra mitad también era de Diego Torín. [Folio 314]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Cristóbal de Celada y su mujer Magdalena Enríquez, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo 550 pesos de oro de minas de Alonso Alvarez de Vega e impusieron dicha suma sobre las casas de la morada de su yerno Antonio de Salazar, las cuales lindaban por una parte con casas de Juan de Escobar y por otra parte con casas de Alonso Sánchez de Figueroa y enfrentaban con casas de la morada de Cristóbal de Celada y Magdalena Enríquez y por las espaldas lindaban con casas de los herederos del Secretario Diego de Robledo. [Folio 318]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, los frailes de Santo Domingo, como patrones de la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, manifestaron su conformidad con la cesión de censo otorgada a su favor por Alonso Alvarez de Vega. La referida dotación era titular de un censo de 4,600 tostones impuesto sobre las casas principales que habían sido del difunto Arcediano D. Diego de Carvajal, cuyo censo habían impuesto sobre ellas Tomás de Obregón y su mujer Da. María de Salvatierra; sin embargo, esas casas las había comprado 'agora' Alonso Alvarez de Vega, vecino de la ciudad y él quería pagar y redimir 1,819 tostones y 2 reales de dicho censo, traspasando a la dotación del Arcediano Carvajal un censo de 550 pesos de oro de minas que pesaba a su favor sobre las casas que habían sido del Canónigo Juan de Gamboa, difunto, y que eran de Antonio de Salazar, vecino de esa ciudad. [Folio 336]

Nota: Las casas de Alonso Alvarez de Vega estaban en la manzana No. 63, sobre la 3ª Calle, esquina de la 2ª Avenida. Las casas del Canónigo Juan de Gamboa son las mismas que eran de Antonio de Salazar, en la manzana No. 59, entre la 1ª y 2ª Calles, sobre la 3ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en septiembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Alonso Alvarez de Vega, vecino de

esa ciudad, cedió a Miguel de Cetina y a los frailes de Santo Domingo, como patrones de la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, un censo de 550 pesos de oro de minas impuesto sobre las casas que habían sido del Canónigo Juan de Gamboa, difunto, y que Cristóbal de Celada y Magdalena Enríquez, su mujer, habían impuesto sobre esas casas por escritura de 6 de septiembre 1602 ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno [Folio 337]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Blas Hidalgo de Sierra, vecino, vendió a Francisco Vásquez, labrador, vecino también de esa ciudad y residente en la Ciudad Vieja, una milpa y tierras de pansembrar junto a la Ciudad Vieja, que lindaba por una parte con el río grande y por otra con la milpa de los herederos de Jorge de Mayorga y por otra parte con tierras de los herederos de Diego de Salvatierra, difunto. El precio fue la suma de 3,000 tostones.

Blas Hidalgo de Sierra había comprado esas tierras hacía seis o siete años de doña Inés de Aguilar y su marido Manuel Estévez, quienes las habían heredado de Juan de Aguilar, padre de ella; Hidalgo de Sierra las había comprado en 3,000 tostones así: 1,000 al contado y el resto que se impuso a censo sobre las mismas tierras. El comprador, Francisco Vásquez, era casado con Isabel Montero. [Folio 341]

Nota: Estas tierras posiblemente son parte de la finca El Potrero, en Ciudad Vieja.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Blas Hidalgo de Sierra, vecino, vendió a Alonso Pérez Muñoz, vecino de la misma ciudad, una milpa y tierras, con sus casas de teja, casas de paja y demás, que estaban situadas río de por medio con la Ciudad Vieja, por el precio de 3,000 tostones.

Dichas tierras estaban junto a la Ciudad Vieja, río al medio y lindaban con tierras de los herederos de Juan de Aguilar y por otra parte con otra milpa y el pueblo de San Lorenzo. Soportaban un censo de 3,000 tostones a favor del heredero de Jorge de Mayorga, cuyo tutor se las había vendido a Blas Hidalgo de Sierra. [Folio 346]

Nota: Estas tierras posiblemente son parte de la finca El Potrero, en Ciudad Vieja.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de julio de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Manuel Prieto Mexía, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Juana de Mercadillo, hija legma. de Juan de Cubillas y Mari Alvarez. [Folio 355]

Nota: No se pudo leer su valor por estar el documento muy estropeado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de julio de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Francisco de Castro, vecino de la villa de Jerez, del valle de la Chuluteca, en la Provincia de Guatemala, prometió al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción la dote para que pudieran entrar de monjas de coro dos hijas legítimas suyas y de María Garzona, su primera mujer, difunta. Sus hijas eran Leonor Macías de Castro y María Garzona de Castro. [Folio 356]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1602 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público de esa ciudad, D. Pedro de Liévana, Deán de la Santa Iglesia Catedral, estando enfermo en cama en

las casas de su morada, otorgó codicilo al testamento que había otorgado ante Alonso Duarte. [Folio 360]

Legajo 430
Año: 1602

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a ... de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Constanza de Robles, viuda, otorgó poder a su hijo Pedro de Angulo. [Folio 373]

Nota: No se lee casi nada de esa escritura.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1602 ante Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Isabel Costilla de Saavedra prometió dar la dote de su prima hermana Da. Mariana Guerrero, que estaba en esa ciudad en su compañía, para que pudiera casar con D. Francisco de Ayllón Agraz, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco de Ayllón Agraz y Da. Juana de Montesdoca, difunta. Da. Isabel de Costilla y Saavedra era hija legma., única y universal heredera de Gaspar de Cepeda, vecino y regidor que fue de la ciudad de San Salvador, y de Da. Marina de Saavedra, difuntos. Era mayor de 25 años, pero estaba sujeta a su tutor el Capitán Domingo de Aguiar, vecino de la villa de la Trinidad. Su padre Gaspar de Cepeda había sido tutor de Da. Mariana Guerrero y por eso prometió ella la dote. Da. Mariana Guerrero era hija legma. y única y universal heredera de D. Pedro Cano Guerrero y Da. Isabel Costilla, difuntos. [Folio 364]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, otorgó codicilo Mari Sánchez de Lagunas, casada con Sebastián Hidalgo, vecina de esa ciudad, quien estaba enferma en cama, en las casas de Juan Martínez Garrido, su yerno.

Había otorgado testamento cerrado ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. Pidió ser sepultada en la iglesia del Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes. [Folio 386]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de septiembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Quirio Cataño, oficial de pintor y dorador, vecino de esa ciudad, y Juan Armero, oficial de ensamblador, se obligaron a hacer un retablo para el altar de la capilla de Ntra. Sra. en la iglesia de Santo Domingo. [Folio 430]

Año: 1608

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de septiembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Juana de Guzmán Cerón y Quiñones, viuda de Francisco de la Fuente, vecino y regidor que fue de esa ciudad, hizo donación de una mina de metales de plata y oro que había sido de un fulano Espinar, para adorno del altar e imagen de Ntra. Sra. de las Mercedes y del altar de San Juan de Letrán, en la iglesia de la Merced, de cuya capilla ella era patrona. Dicha mina estaba en términos del pueblo de Huehuetenango, a media legua de la casa de Francisco Rodríguez, y su marido la había registrado ante Francisco Díaz del Castillo, Corregidor del pueblo de Totonicapa, en 21 de junio de 1581. [Folio 432 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego Martín de Grijalba y su mujer Catalina González reconocieron a censo la suma de 100 pesos de oro de minas a favor del Hospital de San Alejo de los Indios y a favor del Prior del Convento de Santo Domingo, como patrón de dicho Hospital y a favor

de Martín de Villela, como administrador del mismo Hospital. Dicho censo lo impusieron sobre las casas y solar de su morada, cubiertas de paja, en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, en la calle que de la casa de Jácome López Corzo y del Convento de Santo Domingo iba para la plaza y tiánguez de ese barrio y lindaban por una parte con casas y tiendas de Juan Díaz Camacho y por otra con casas y solar de Gaspar, indio curador, y enfrentaban con casas y solar de los herederos de Da. Ana de Montenegro, difunta. [Folio 436 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Gregorio de Polanco, vecino de esa ciudad, estando enfermo, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno.

Hizo constar que su nieto D. Gregorio de Polanco, hijo de Hernando de Polanco, su hijo, le debía dinero que él le había suplido en diferentes ocasiones; le perdonó la mitad de la deuda y así su nieto únicamente tendría que pagar la mitad de su deuda a Hernando de Polanco, heredero suyo.

Hizo constar que su dicho nieto D. Gregorio de Polanco tenía en su poder una poma guarnecida de oro, que era suya, porque se la había dado su abuela, Ana de Chávez, mujer del testador.

Le debían dinero D. Jerónimo de Córdova, difunto, vecino que fue de esa ciudad; Andrés Muñoz Garrido; Diego Ordóñez de Villayzán; D. Rodrigo de Fuentes y otros vecinos de esa ciudad.

En su labor de trigo tenía por mayordomo a Diego Muñoz, español, con quien él tenía cuentas. Dichas cuentas deberían liquidarse y cobrar a Muñoz lo que resultara debiendo o pagarle lo que resultara a su favor. [Folio 442]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Licdo. Pedro Navarro, Relator de la Real Audiencia, vecino, otorgó poder al Muy Rev. Padre Fray Francisco de Ribera, Vicario General de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, y a D. Juan de Saavedra Guzmán, Alcalde Mayor por Su Majestad de la ciudad de Oaxaca, y al Br. Fernán Gutiérrez de Sibaja y Zárate, su cuñado, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Oaxaca, para tratar y concertar el matrimonio de Da. Catalina de Zárate, doncella, hija legma. suya y de su primera mujer Da. María de Zárate y Sibaja, difunta, con D. Francisco Manuel de León, Alcalde Mayor por Su Majestad de las Cuatro Villas del Marquesado, en la Provincia de Nueva España y Repartidor de los indios en la ciudad de Oaxaca.

Fueron testigos Francisco Navarro de Herrera, D. Francisco de Alvarado y Cristóbal Lobo de Vargas el mozo. [Folio 444]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, D. Luis de Avalos, vecino, dio en arrendamiento a Alonso de Santizo, vecino también de esa ciudad, dos caballerías de tierra y un sitio de venta y sitio de estancia sin ganado, con casas de vivienda, en términos del pueblo de Izapa, que lindaba con tierras de los indios del pueblo de Patzicía y con tierras de Hernando de Argueta. El plazo fue de ocho años. [Folio 445 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Capitán Diego de Espinosa Texerina, vecino de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, por sí y

como apoderado de su mujer Da. Clara de Leiva, reconoció adeudar una obligación de 1,000 pesos a favor del Capitán Toribio Gómez de Corbán y su mujer Da. Juana de Espinosa, vecinos de la villa del Realejo. [Folio 447]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Juan López de Monzón, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Alonso Gutiérrez de Monzón, vecino y regidor que fue de esa ciudad y de Juana López, difuntos. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia y Monasterio de San Francisco, en esa ciudad, en la sepultura y bóveda de sus padres.

Había sido casado con Da. María Velásquez, ya fallecida, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos, que eran niños de poca edad:

- Alonso
- Isabel de Monzón

Pidió que se pagara a Manuel Estévez, vecino y Alcalde Ordinario de esa ciudad, el valor de unas mercaderías de su tienda y casa que el testador le había comprado. El testador vivía en una casa que le había dado en arrendamiento Luis Aceituno de Guzmán, desde hacía cinco o seis años; debería pagarse el alquiler que se debiera de dicha casa.

Nombró tutor y curador de sus dos hijos a Luis Aceituno de Guzmán, vecino de la ciudad, para que los tuviera en su casa y los 'crie y dotrine y alimente' de la renta de los pueblos de Santo Tomás y San Gregorio y San Miguel y Santa Lucía y Santa Catarina y Santa Clara y los demás pueblos de la encomienda del testador. Albaceas: Luis Aceituno de Guzmán y el Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia.

Tenía dos hijos naturales habidos antes de casarse, en mujer soltera, llamados:

- Antonio Sibaja
- Juan Santos

Pedro Velásquez Verdugo, hermano de su mujer, le había prometido en dote 6,000 tostones y de ello sólo le había entregado un negro, una negra y media docena de platillos de plata y un pichel y una fuente de plata. Después, el testador le había entregado prestados a su referido cuñado los mismos bienes, más 2,000 tostones. Por lo tanto, eso debería cobrarse.

Herederos: sus dos hijos legítimos. [Folio 461 vto.]

Nota: El testador posiblemente vivía en la manzana No. 66, donde estaban las casas de Luis Aceituno de Guzmán, que estaba casado en segundas nupcias con Da. María de Porras y Alvarado, pariente del testador.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Da. Leonor del Mármol, viuda del Licdo. Félix de Arguedas, vecina de esa ciudad, como albacea y testamentaria de su marido y como tutora y curadora de sus hijos y herederos del dicho su marido Licdo. Arguedas, otorgó poder a su hijo Miguel de Arguedas, Clérigo Pbro., y a Sebastián de Alba, para representar a la mortual y vender sus bienes en almoneda pública.

El Licdo. Félix de Arguedas había testado en la ciudad de Guatemala a 21 de julio de 1608 ante Francisco de Vega, Escribano; la tutela de sus hijos menores le fue discernida a ella por la Justicia Ordinaria de esa ciudad a 30 de octubre de 1608 ante el Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 469]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, testó Alonso de Sosa, oriundo de la

Legajo 430
Año 1608

ciudad de Ysilbes, en los Algarbes, Reinos de España, hijo legmo. de Roque Alfonso e Inés González, difuntos. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla de la cofradía de la Santa Veracruz.

Tenía un molino de moler trigo en esa ciudad, en el río de ella, camino de la ermita de San Juan, que lindaba con tierras de Da. Elvira y su molino y por otra parte con el camino real que iba de la ciudad para la dicha ermita de San Juan y por otra parte con tierras de la Chácara del Señor Presidente Dr. Alonso Criado de Castilla.

Mandó fundar una capellanía de misas que debían decirse en la capilla de la Santa Veracruz en la iglesia de San Francisco, con 2,800 tostones, que deberían imponerse sobre su molino y tierras.

Tenía un hijo natural habido en mujer soltera, llamado:

- Domingo de Sosa, de 15 años

Nombró tutor de su hijo a Rodrigo Barba, vecino de la ciudad.

Heredero: su hijo.

Albaceas: su hijo y Pedro de Artavia y Rodrigo Barba. [Folio 471]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Miguel de Arguedas, Clérigo Pbro., vecino, estando de camino para los Reinos de España, renunció el cargo de capellán de una capellanía que había fundado su tía Catalina de Zaballos, viuda de Alonso de Liévana, y la renuncia la hizo a favor de su mencionada tía para que ella pudiera nombrar nuevo capellán, ya que él no podría ya cumplir con las obligaciones de ese cargo. Su tía Catalina de Zaballos había fundado esa capellanía de misas con 1,000 tostones que impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas que fueron del Deán D. Pedro de Liévana y por otra parte con casas de los herederos de Coruña, como constaba todo en la escritura de fundación de la capellanía otorgada por ella en esa ciudad a 26 de febrero de 1602 ante Francisco Delgado, Escribano Real. [Folio 476 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de noviembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Diego Sánchez de Santiago, vecino, puso a su hijo Juan, de seis años y medio más o menos, a servicio y soldada con Francisco Díaz Enríquez, vecino de esa ciudad, por tres años. Diego no sabía firmar. [Folio 479]

Año: 1602

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, el Capitán Domingo de Aguiar, vecino de la villa de la Trinidad, como tutor y curador de Da. Isabel de Saavedra Costilla, hija legma. de los Sres. Gaspar de Cepeda, vecino y regidor que fue de la ciudad de San Salvador, y Da. Marina de Saavedra, difuntos, otorgó poder a Diego Mudarra, vecino y regidor de la ciudad de Valladolid, en España, para que tomara y pidiera cuentas al Sr. D. Bernardo Ramírez de Vargas, vecino de la villa de Madrid, por la administración de un vínculo mayorazgo que había fundado Gaspar de Cepeda, bisabuelo de su pupila, vecino que fue de la ciudad de San Salvador, y cuyo vínculo se había acrecentado con 8,000 pesos de oro de minas que Gaspar de Cepeda, padre de su pupila, había enviado a España para ese efecto. El poder también incluía la facultad de cobrar los derechos de la menor Da. Isabel, que le correspondían por herencia de su madre, en los bienes de sus abuelos maternos los Sres. D. Juan de Saavedra y Da. Rexina de la Cadena, padres de su madre.

Gaspar de Cepeda, el fundador del vínculo, fue padre de Isabel Costilla, madre de Gaspar de Cepeda, el padre de la pupila del Capitán Domingo de Aguiar. Legajo 430 Año: 1602

Testamento: En la milpa de San Miguel, cerca de la villa de la Trinidad, a 6 de marzo de 1597 ante Diego López Muñoz, Escribano Real y Público del Juzgado Mayor de la villa de la Trinidad, Gaspar de Cepeda, vecino de esa villa, otorgó testamento cerrado, estando enfermo en su milpa de San Miguel. Declaró ser hijo mayor y legítimo de Gómez Díaz de la Reguera y de Isabel Costilla, difuntos, residente en esa milpa suya, que distaba media legua de la villa de la Trinidad, ser vecino y regidor de la ciudad de San Salvador.

Heredera: su hija Da. Isabel de Costilla y Saavedra, hija legma. suya y de Da. Marina de Saavedra. Curador y tenedor de bienes de su hija: el Capitán Domingo de Aguiar, su cuñado, casado con una hermana suya.

Tutela: En la villa de la Trinidad, Provincia de Guatemala, a 17 de abril de 1597 ante Francisco Cerón, Teniente de Alcalde Mayor de esa villa, se presentó el Capitán Domingo de Aguiar, vecino de esa villa, haciendo ver que Gaspar de Cepeda, en su testamento, lo había nombrado a él tutor y curador de la persona y bienes de su hija y heredera Da. Isabel de Costilla y Saavedra, por lo que pidió se le discerniera el cargo. El discernimiento se hizo en esa villa a 21 de abril de 1597. [Folio 490]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de abril de 1602 ante Cristóbal de Villegas, Escribano Real, Juan Vásquez de Cabrera, vecino, reconoció adeudar un censo que pesaba sobre una milpa y sementera de trigo que había sido de D. Luis de la Cerda, vecino que fue de esa ciudad, difunto, en términos del pueblo de Mixco. Dicha milpa la había comprado él en pública almoneda. [Folio 513 vto.]

Nota: Casi no se lee este documento, porque las páginas están totalmente quemadas por la tinta, así como gran parte de este protocolo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de mayo de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Miguel de Monterroso, vecino, hijo legmo. de Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón, difuntos, vecinos que fueron de esa ciudad, otorgó poder a Fray Bartolomé Vélez, Comendador del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de la ciudad de Comayagua, y al Contador Francisco Romero, vecino de la ciudad de Comayagua, para representarlo en el matrimonio que pretendía contraer con Da. María, hija de Tomás Gutiérrez, vecino de la ciudad de Comayagua, en la Provincia de Honduras. [Folio 527 vto.]

Nota: Por escritura autorizada en la misma ciudad de Guatemala a 19 de mayo de 1602 por el mismo Escribano Cristóbal Aceituno, Miguel de Monterroso revocó el poder concedido a Fray Bartolomé Vélez y al Contador Francisco Romero y actuaron como testigos Francisco de San Vicente, Martín Aceituno de Guzmán, Marcos de Velasco y Luis Aceituno el mozo. Esta escritura está a folio 533 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de diciembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Tomás de Obregón y su mujer Da. María de Salvatierra, vecinos, reconocieron una obligación de 14,000 tostones a favor de la dotación que para casar huérfanas o doncellas pobres había mandado fundar el Arcediano D. Diego de Carvajal. Dicha obligación era el precio del molino que la dicha dotación le había vendido, en jurisdicción del pueblo de Jocotenango. [Folio 1] Legajo 431 Año: 1602

Legajo 431
Año 1603

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de junio de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Tomás de Obregón y su mujer Da. María de Salvatierra, reconocieron adeudar 4,000 tostones a la dotación que para casar doncellas pobres había mandado fundar el Arcediano D. Diego de Carvajal e hipotecaron un molino de su propiedad para garantizar dicha obligación.

Ellos habían comprado de dicha dotación un molino en el pueblo de Jocotenango, que había sido anteriormente de los herederos de Alvaro de Paz, por 14,000 tostones; de ello habían quedado 4,000 tostones sin garantizar y el resto de 10,000 tostones lo habían garantizado con hipoteca del mismo molino y con hipoteca de las casas de su morada en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de Luis de Medina y D. Juan de Ayala y por otra parte con casas y solar de Francisco de Morales, Escribano, y con casas de la viuda y herederos de Juan de Cuéllar y enfrentaban con casas de los herederos de Gil Gómez y con casas de Periáñez, calles reales al medio. La suma de 4,000 tostones la reconocieron a un plazo de 4 años. [Folio 3 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 78.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de junio de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Capitán Francisco de Ayllón Agraz, vecino, cedió y traspasó a Juan Ruiz de Avilés, Depositario General de esa ciudad, el asiento que se le había señalado en la iglesia mayor de esa ciudad y que constaba en certificado que de ello dio Cristóbal Ibáñez, mayordomo de la Santa Iglesia Catedral. El precio fue de 107 tostones de a 4 reales de plata cada uno. [Folio 15]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de agosto de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Nicolás Pastor y su mujer Francisca López, indios, celebraron una transacción con Francisco Martín, indio, padre de ella, sobre el precio de unas casas en el barrio de Santo Domingo, que habían sido de Francisca López, madre de ella, ya difunta. Todo se llevó a cabo en presencia de Luis Aceituno de Guzmán, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 16]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso de Escudero, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Catalina Cansino, quien había aportado al matrimonio una dote suministrada por la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1603 ante Cristóbal Aceituno y en presencia de Manuel Estévez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se llevó a cabo una escritura de servicio de un indio. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de agosto de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fray Pedro de Salazar, fraile novicio de la Orden y Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, hijo legmo. y el mayor de los varones de Juan Martínez de Mondragón y de Isabel de Angulo, vecinos de esa ciudad, renunció a las legítimas que pudieran corresponderle de sus padres, así: la mitad para su Convento y la otra mitad para sus hermanas María de Salazar, Ana de Mondragón, Juana de Mondragón y Catalina de Salazar, doncellas. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de septiembre de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Isabel Sarmiento, viuda de Alonso de Anrrubia, vecina de esa ciudad, tomó a censo la suma de 2,000 tostones de las obras pías para casar doncellas que había dejado el Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, Clérigo, difunto, las cuales eran administradas por el Convento de Santo Domingo. Dicha suma la impuso sobre las casas de su morada y una tienda en esa ciudad, en la cuadra de la plaza, en la calle que iba del Colegio de la Asunción para la plaza, que lindaban por una parte con casas y tienda de Juan de Prado, barbero, y por otra parte con casas y tienda de Esteban de Castro Mayor y enfrentaban con las casas obispales, calle real al medio. [Folio 29]

Legajo 431
Año: 1603

Nota: Esas casas y tienda estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle Oriente, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso Sánchez de Figueroa y su mujer Da. Isabel Gutiérrez, vecinos, cedieron la mitad de un censo de 2,000 tostones que Juan de Escobar y su mujer Isabel Vélez de Naxara, vecinos de esa ciudad, habían impuesto a su favor. La cesión la hicieron a favor de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, difunto, ya que en octubre de 1604 habían ya cedido la otra mitad del mismo a las mencionadas capellanías del Deán D. Juan Godínez.

Año: 1605

Juan de Escobar y su mujer Isabel Vélez de Naxara habían tomado a censo la suma de 2,000 tostones de Alonso Sánchez de Figueroa por escritura otorgada en Guatemala a 25 de septiembre de 1604 ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno y en garantía del mismo habían hipotecado las casas de su morada que habían sido antes del Padre Mateo Maldonado, Clérigo, difunto, cuyas casas lindaban por una parte con casas de la mujer y herederos del Secretario Diego de Robledo, difunto, por otra parte con casas de Alonso Sánchez de Figueroa y su mujer Da. Isabel Gutiérrez y enfrentaban y hacían esquina con casas de la mujer y herederos de Juan de Cubillas, bordador, y con casas del Br. Félix de Arguedas, médico, calles reales al medio. [Folio 69]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 3ª Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calles y enfrentaban con las de Arguedas y daban a un callejón que separaba la manzana No. 59 de la No. 60.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de enero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisco de Izaguirre, vecino de la ciudad de San Miguel, por sí y en representación de Pedro Perdomo Betancurt, vecino también de San Miguel, reconoció una obligación de 2,001 tostones a favor de Juan Martínez de Mondragón, por valor de ropa y mercadería que le había comprado.

Poder: En la estancia de Santa Clara, en jurisdicción de la ciudad de San Miguel, a 15 de noviembre de 1604 ante Cristóbal de Villegas, Escribano de Su Majestad, Pedro Perdomo Betancurt, vecino de la ciudad de San Miguel, otorgó poder a Francisco de Izaguirre; fueron testigos Pedro Ruiz de Saldívar, Miguel de la Justo y Francisco de Escobar, estantes en esa estancia. [Folio 77 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de enero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso de Miranda, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino, impuso a censo la suma de 2,000 tostones

Legajo 431
Año: 1605

sobre seis tiendas de su propiedad en esa ciudad, a favor de la Abadesa y monjas de Ntra. Sra. de la Concepción. Dichas tiendas lindaban por una parte con las casas de su morada y por otra con casas de Francisco de Molina, donde vivía el Dr. Bohórquez, médico. Alonso de Miranda las había comprado en remate del mismo Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, por 2,750 tostones. [Folio 87 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 51, esquina de la 3ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de enero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisco de Izaguirre, residente en la ciudad de San Miguel, en representación de Pedro Ruiz de Saldívar y su mujer Da. Juana de Benavides, vecinos de la ciudad de San Miguel, reconoció una obligación de 1,427 tostones de a 4 reales a favor de Manuel Rodríguez, mercader.

Poder: En la estancia y obraje del Condadillo, llamada Santa Clara, en jurisdicción de San Miguel, a 15 de noviembre de 1604 ante Cristóbal de Villegas, Escribano de Su Majestad, Pedro Ruiz de Saldívar y su mujer Da. Juana de Benavides, otorgaron poder a Francisco de Izaguirre. [Folio 112 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de enero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro Ordóñez de Villaquirán, vecino de la villa del Realejo, en la Provincia de Nicaragua, por sí y como apoderado de su mujer Da. Beatriz de Monterroso, reconoció una obligación de 4,110 tostones 2 reales a favor de Pedro de Lira. [Folio 117 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, María de San Marcos, monja novicia en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, hija legma. de Manuel Rodríguez y de Juana de Mijangos, difunta, renunció a sus bienes antes de profesar, a favor de su padre, quien ya estaba casado en segundas nupcias. [Folio 131]

Año: 1606

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Xaques del Aguila, vecino de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, reconoció una obligación de 2,000 tostones a favor de Pedro de Virués, vecino de la de Guatemala, por mercadería que le había comprado. [Folio 183]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Díaz Camacho y su mujer Da. Leonor Bazán, vecinos, otorgaron poder a Fernando de Sosa. [Folio 185]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Inés Enríquez, vecina, viuda de Juan de Cueto, tomó a censo la suma de 300 tostones de Pedro de Lira, vecino de esa ciudad, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y la impuso sobre las casas principales de su morada, que eran de altos y que lindaban con casas de Gabriel López, zapatero, marido que fue de Francisca de Estrada, hija de Francisco Pastor, por una parte, y por otra parte con casas y solar de D. Jerónimo de Carranza y enfrentaban con casas de Miguel de Cetina y por otra parte enfrentaban y hacían esquina con casas de Periáñez, donde vivía Juan Martínez de Mondragón. [Folio 188 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75, esquina de la 3ª Calle Oriente y 1ª Avenida; enfrentando con las de Miguel de Cetina, que estaban en la manzana No. 74, mediando la 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en junio de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Quirio Cataño, oficial de escultor y pintor, vecino de esa ciudad, se obligó a hacer un retablo para el altar de la capilla de Pedro de Lira en la iglesia del Convento de Santo Domingo. [Folio 207 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Juan de Rosales, vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Contador Antonio de Rosales y de ... Otáñez, vecinos de ... difuntos. Pidió ser sepultado en la capilla de Santa Ana, en la Catedral, que era del Canónigo Andrés Pérez de Vergara, cuyo patrón era Cristóbal Ibáñez, vecino de esa ciudad.

Mandó fundar una capellanía de misas.

Heredera: su hija natural Juana de Rosales, doncella, que vivía al lado de Catalina de Vivarronda. [Folio 208 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1606 ante Alonso Núñez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y en presencia del Escribano Cristóbal Aceituno, se otorgó una escritura de servicio o de aprendiz de un muchacho huérfano. [Folio 235]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de agosto de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pablo de Benavides, encomendero y almojarife del Golfo Dulce, y su mujer María de Herrera, otorgaron una escritura de transacción de una litis con Jácome López Corzo, mercader. [Folio 251]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fray Bartolomé Martínez, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, Procurador General de su Convento, dio en arrendamiento a Juan Muñoz de Asperilla, vecino, dos milpas y tierras de panllevar en el valle de esa ciudad, por el plazo de seis años y por 40 fanegas de trigo al año. Dichas milpas y tierras lindaban la una con la otra y las dividía el camino y calzada que iba de esa ciudad para el pueblo de la Ciudad Vieja. A una la llamaban de Fray Juan de la Barrera y ésta lindaba con milpas de Luis de Ardón y con tierras de los herederos de Paredes; la otra lindaba con tierras de los herederos de Juan Ortiz Gatica. [Folio 259]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de agosto de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Diego Díaz, oficial de cerero y confitero, vecino de esa ciudad, oriundo del valle de Antequera de la ciudad de Oaxaca, en la Nueva España, hijo legmo. de Francisco Díaz y Ana de Zamora, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Oaxaca. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, donde estaba su imagen de plata.

Era casado con María de Mata, que no llevó dote alguna al matrimonio y del cual nacieron sus hijos Francisco, menor de edad, y Mariana, menor de edad. Tenía además una hija natural: María, de siete años, que vivía en su casa.

Legajo 431
Año: 1606

Dejó un legado de 100 pesos a su hija natural. Herederos: sus hijos legítimos. Albaceas: su mujer y Juan García Faxardo. [Folio 267]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Convento de Santo Domingo vendió una capilla a Pedro de Lira, vecino de esa ciudad, familiar del Santo Oficio, para su entierro y el de su mujer Da. Ana de Otáñez. [Folio 274]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Convento y los frailes de Santo Domingo vendieron una capilla en dicho Convento a Xácome López Corzo y su mujer María Rodríguez y a Domingo Rodríguez y Elena de Portillo, su mujer, padres de la dicha María Rodríguez y suegros de Xácome López Corzo, para su enterramiento. [Folio 288]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de mayo de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego Martín de Grixalba, zapatero, y su mujer Catalina González, vendieron a Juan Díaz Camacho, vecino de esa ciudad, dos pedazos de solar en el barrio de Santo Domingo, por 500 tostones. Ellos habían comprado dichos pedazos de solar de Juan Pastor de Estrada por escritura de 7 de junio de 1604 otorgada ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público. Juan Pastor de Estrada los había adquirido del Chantre D. Alonso de Grajeda, difunto. [Folio 313]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de mayo de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Jerónimo de Rosales y su mujer Jerónima Gutiérrez vendieron a Andrés Cano, vecino de esa ciudad, un cuarto de solar. [Folio 316]

Legajo 432
Año: 1604

¶ En la ciudad de Guatemala a 22 de enero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Marcos Ramírez y Alonso de Esquivel, hermanos, hijos legítimos y herederos de Diego Ramírez y María de Esquivel, difuntos, reconocieron una obligación de 280 pesos 2 tomines a favor del Br. Martín Lobo de Guzmán, casado con Da. María de Esquivel.

Al fallecer María de Esquivel, se hizo partición de bienes entre sus hijos y herederos, ante la Justicia Ordinaria de esa ciudad y ante Juan de Guevara, Escribano Público, y correspondió a cada uno de los herederos la suma de 280 pesos 2 tomines de oro de minas. A Bernaldiáñez de Sotomayor, como uno de los herederos, le había correspondido esa cantidad pero no se le había pagado. Por lo tanto la parte de él correspondía a sus hijos, que eran Da. María de Esquivel, casada con el Br. Martín Lobo de Guzmán, y Hernán Méndez de Sotomayor, pero éste le había cedido sus derechos a su cuñado el Bachiller Martín Lobo de Guzmán y por ello se hizo el reconocimiento solamente a favor de él. [Folio 12]

Año: 1599

¶ En la ciudad de Guatemala a 20 de junio de 1599 ante Francisco de Morales, Escribano Real, testaron Juan Díaz y Magdalena Miño, su mujer. Habían casado hacía 24 años.

Juan Díaz era originario de la ciudad de Burgos, en los Reinos de Castilla e hijo legmo. de Juan Fernández de Ciudade, oriundo de Lisboa, y de Magdalena Hernández de Cañete, oriunda de la ciudad de Burgos. Magdalena Miño era originaria de Talavera de la Reina, en los Reinos de Castilla, hija legma. de Juan de Miño, oriundo de la ciudad de Duero, y de Fran-

cisca de Salas, natural de la dicha Talavera de la Reina. Estaban sanos. Mandaron fundar una capellanía de misas en el Convento de Santo Domingo con 3,000 tostones, de los cuales 2,000 tostones deberían tomarse de sus bienes cuando se fundara la capellanía y el resto de 1,000 tostones quedarían como legado a su hija monja María de la Trinidad, religiosa en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, para que ella se sirviera de su renta, pero al faltar ella esos 1,000 tostones se incorporaran al capital de la capellanía.

Legajo 432
Año: 1599

Herederos: sus hijos.

Albaceas: el uno del otro y Baltasar Pinto de Amberes. [Folio 15]

Nota: Dicho testamento no está transcrito en su totalidad y por ello no se mencionan los hijos y sus nombres; es únicamente un traslado de ciertos pasajes del testamento para otorgar la escritura de fundación de una capellanía, que sigue a continuación de dicho traslado. En 1604 Juan Díaz, el testador, ya había fallecido.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1604 ante Pedro de Estrada Medinilla, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y en presencia de Cristóbal Aceituno, Escribano Público, se otorgó una escritura de servicio de un indio. [Folio 33 vto.]

Año: 1604

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Marcos Laso, vecino de la ciudad de Comayagua, reconoció una obligación de 2,668 tostones a favor de Xácome López Corzo, mercader, por valor de mercaderías que le había comprado. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso de Almeida, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Ana de Santiago, hija de Cristóbal Agudo, difunto y vecino que fue de esa ciudad. Su valor era de 500 tostones que le había mandado la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal. [Folio 60]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de febrero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Da. Ana de Carriedo, viuda del Licdo. García Jufre de Loaiza, originaria de la villa de Talavera de la Reina, en los Reinos de España, hija legma. de Pedro de Carriedo e Isabel Jufre, difuntos, vecinos que fueron de la villa de las Garrovillas, en Extremadura. Su marido había sido Oidor de la Real Audiencia de Guatemala. Estaba sana.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo y que se dijeran misas por su alma en la Catedral, en la capilla de San Pedro, que era capilla de su hijo Sancho de Barahona, donde se sacaban ánimas del purgatorio.

Ella había llevado al matrimonio una dote de 2,000 ducados de Castilla.

En su matrimonio tuvo por sus hijos legítimos a:

- Da. Isabel de Loaiza, casada con Sancho de Barahona, vecinos de esa ciudad
- El Padre Fray García de Loaiza, de la Orden de Santo Domingo, que había sido Prior del Convento de su Orden en esa ciudad y a la sazón era Prior del Convento de Santo Domingo de la ciudad de San Salvador
- D. Pedro de Loaiza
- Da. Magdalena de Cervantes, casada con D. Juan de Herrera, Tesorero de Su Majestad en la villa de la Trinidad

Sus cuatro hijos citados vivían y había tenido otros que ya habían fallecido.

Cuando casó su hija Da. Magdalena de Cervantes, ella le había prometido una dote de 6,000 tostones, de lo cual se habían pagado 5,500 tostones en ciertos bienes, como constaba en la carta de dote que su marido D. Juan de Herrera había otorgado en esa ciudad a 30 de mayo de 1589 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real. Además, su hijo D. Pedro de Loaiza había cedido a su hermana Da. Magdalena su derecho a sus legítimas, cuando ésta casó.

Dejó 200 tostones al Convento de Santo Domingo, para que se le dijera una misa al año, en la víspera del día de las Vírgenes, con la renta de ese capital. Mejoró en el tercio y en el remanente del quinto de sus bienes, a su hija Da. Magdalena de Cervantes.

Herederos: sus cuatro hijos.

Albaceas: su hijo Fray García de Loaiza y el Canónigo Sancho Núñez Barahona, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y Pedro de Lira, vecino de esa ciudad. [Folio 62]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Andrés Muñoz Luna, vecino, otorgó poder al Licdo. Francisco Muñoz, Clérigo, Cura y Beneficiado de la parroquia de Santa Catalina, de la villa de Frexenal, en los Reinos de España y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de la villa de Llerena, y a Francisco Muñoz Ronquillo, sobrino del anterior, vecino de la villa de Frexenal, y a Juan Xara, para que llevaran a cabo ante las justicias de la villa de Frexenal y otras partes, una información de su nobleza y limpieza de sangre y de los cargos y oficios que sus padres y deudos habían tenido en esa villa y en otros lugares, tanto de justicia como del Santo Oficio. [Folio 68 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro de Lira, vecino, tomó a censo la suma de 200 tostones del Convento de Santo Domingo del pueblo de Copanaguasta, encomienda de Juan de la Tovilla, vecino de Ciudad Real de Chiapa.

Dicho censo lo impuso sobre dos pares de casas en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, que lindaban las unas con las otras. Unas eran las casas donde él vivía y éstas eran de altos y antiguamente habían sido de Juan de Aragón, difunto, vecino, y esas lindaban por una parte con casas de Francisca de Estrada, hija de Francisco Pastor, y con casas de Gabriel López, zapatero, y por otra parte hacían esquina con casas de Juan de Paredes Calagraño y con el Colegio de Santo Tomás de Aquino, calles reales al medio. Las otras casas eran de bajos, lindaban con las de su vivienda y por otra parte con casas de Pedro de Grijalba, Escribano Real, y enfrentaban con casas de Diego Xuárez, mercader. [Folio 70 vto.]

Nota: Las primeras casas estaban en la manzana No. 75, esquina de la 1ª Avenida y 2ª Calle y las otras en la misma manzana, sobre la 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de abril de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, María de Archila, viuda de Gonzalo Rosa y curadora y tutora de su hija legma. Beatriz de la Rosa, doncella, y su hijo legmo. mayor de 25 años, Gonzalo Rosa, vendieron una esclava a Bartolomé Sánchez, vecino de esa ciudad.

Para establecer la utilidad y necesidad de la venta de dicha esclava, se siguió información en esa ciudad a 29 de abril de 1604 ante Pedro de Estrada Medinilla, Alcalde Ordinario de la ciudad, en la cual declararon como testigos los siguientes:

- Toribio Domínguez, de 60 años aproximadamente, vecino
- Gabriel Sánchez, de 50 años aproximadamente, compadre de María de Archila
- Diego León de Andino, vecino, de 57 años más o menos. [Folio 81]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de septiembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pablo de Benavides y su mujer María de Herrera y sus suegros Francisco Delgado, Escribano Real, e Inés de Paredes, se obligaron a pagar a las Justicias Reales unos alcances que eran a cargo de Pablo de Benavides por cobranzas que él había hecho como encomendero del Golfo Dulce y guarda del mismo, por concepto de ciertos cargos de almojarifazgo. [Folio 95]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de octubre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fernando de Sosa, procurador de la Real Audiencia, vecino, en nombre del Convento de Santo Domingo, dio en arrendamiento unas casas al Dr. Josefe Adalid de Bohórquez, médico, vecino, para que viviera en ellas, por un alquiler anual de 250 tostones y por el plazo de dos años. Dichas casas habían sido de Andrés Ortiz y se le habían adjudicado al Convento de Santo Domingo en pago de un censo que pesaba sobre ellas y de sus corridos. Las mismas lindaban por una parte con casas y tiendas de Alonso de Miranda y con casas de Andrés de Aulestia y sus herederos, que antes habían sido de Juan de Alba y enfrentaban y hacían esquina con casas de Baltasar Pinto de Amberes, calle real al medio. [Folio 109]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 51, sobre la 2ª Calle Poniente, en la esquina de la 5ª Avenida, enfrentando con las de Baltasar Pinto de Amberes, que estaban en la manzana No. 52.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Avila, Clérigo Diácono, mayor de 25 años, vecino, tomó a censo la suma de 800 tostones de las obras pías para casar doncellas pobres en esa ciudad que había dejado el Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, Clérigo, difunto, y cuyos patrones eran los frailes del Convento de Santo Domingo, que la administraban. El censo o tributo era de 57 tostones al año.

El principal lo impuso a censo Juan de Avila sobre unas casas que se le habían adjudicado a él en la partición de bienes de sus padres el Licdo. Francisco de Avila y Da. Marina Enríquez de Salvatierra, difuntos, que eran unas casas pequeñas junto a las grandes de sus padres y que enfrentaban con el coro de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, calle real al medio. [Folio 126]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de diciembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real y Público, el Prior y los frailes del Convento de Santo Domingo de esa ciudad aceptaron rezar una capellanía que había mandado fundar Elena de Paredes, doncella, difunta, hija legma. de Diego López Resino y Elena de Paredes, difuntos. Su capital era de 500 pesos de oro de minas que se obligaron a pagar Juan de Paredes Calagraño y su hermano Antonio Martínez, primos de la fundadora, como nietos tam-

Legajo 432
Año 1604

bién de Antonio de Paredes, difunto. Las misas que debían decirse al año eran 38, que era para lo que alcanzaba la renta del capital de la capellanía. [Folio 130]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de enero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Bartolomé Resino, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de San Juan de Nagualapa, tomó a censo la suma de 500 tostones del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción y la impuso sobre las casas de su morada en el barrio de San Francisco de esa ciudad.

Dichas casas las había comprado él de Gabriel de Monterroso y lindaban por una parte con casas y solar de Andrés Rodríguez, zapatero, por otra parte con casas y solar de los herederos de Lope de Villalobos y su mujer María de Molina, difuntos, y enfrentaban con casas de Jorge Endrino, sastre, y con casas de Catalina de Santiago, calles reales al medio. [Folio 167 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Cristóbal de Avila Monroy, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó poder a Pedro de la Palma y por ausencia de él a su hijo Diego de la Palma, vecinos de la ciudad de México, para cobrarse a sí mismos 10,000 tostones que le debían por una libranza que en ellos hizo Baltasar Pinto de Amberes, vecino y Correo Mayor de la ciudad de Guatemala, en nombre de Bartolomé Baldizón Garrazín, vecino de Huehuetlán, en la Provincia de Soconusco. [Folio 182 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Alonso Bonifaz, vecino y regidor de esa ciudad, dio en arrendamiento unas casas al Capitán Melchor Ochoa de Villanueva, Tesorero de Su Majestad, por 300 tostones al año y por dos años más. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Juan Ruiz de Avilés, Depositario General, por otra parte con casas de Francisco de Godoy Guzmán, calle real al medio, y enfrentaban con la Santa Iglesia Catedral. El Tesorero Capitán Melchor Ochoa de Villanueva ya había vivido en ellas durante dos años anteriormente, cuyo contrato de arrendamiento original se había otorgado en esa ciudad a 23 de mayo de 1602 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. [Folio 187 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 2, sobre la 5ª Calle, esquina de la 3ª Avenida, donde estuvo la Universidad más adelante.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro de Angulo, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. María de Carvajal, hija legma. de Alonso de Carvajal, vecino de la ciudad de San Miguel. La dote fue de 500 tostones que le dio la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto. [Folio 190 vto.]

Año: 1603

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de diciembre de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Fray Alonso de Honrrubia, fraile novicio del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, hijo legmo. de Alonso de Honrrubia, difunto, y de Isabel Sarmiento, que vivía. Dejó su legítima paterna a su hermana Jerónima de San Francisco, religiosa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad. [Folio 194]

Nota: Por escritura otorgada al día siguiente ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno, Isabel Sarmiento, viuda de Alonso de Honrrubia, dio su consentimiento al testamento de su hijo Fray Alonso y renunció al derecho preferente que a ella le correspondía. [Folio 196]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de diciembre de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Domingo Rodríguez, labrador del valle de Mixco, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en su labor a 27 de febrero de 1602 ante Antonio Vásquez, Escribano Real.

Hizo constar que él y su mujer Elena de Portillo y su yerno Xácome López Corzo y la mujer de éste, que era hija suya, habían convenido fundar una capellanía de misas en el Convento de Santo Domingo con 8,000 tostones de capital. Por lo tanto, la parte que él debería aportar para ello, equivalente a 2,000 tostones, debería sacarse del quinto de sus bienes.

Declaró tener 15 esclavos en su hacienda y labor en el valle de Mixco, la cual tenía 15 caballerías de tierra, donde había siembra de trigo con 167 fanegas listas para cosecharse. En las caballerías de su labor se incluían unas caballerías que su yerno Xácome López había comprado a otras personas, pero que eran del testador. Pidió que su hacienda y labor no se vendiera a extraños, sino que si alguno de sus herederos deseara vender sus derechos, que se los vendiera a otro de sus herederos.

Tenía cuentas con su yerno Xácome López, por lo que debería pagársele lo que resultara a su favor.

Albacea: Pedro de Lira, además de los nombrados en su testamento. [Folio 210]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Prior, frailes y Convento de Santo Domingo donaron a Antonio de Vivas, vecino y Escribano Público y del Juzgado Mayor de la villa de la Trinidad, las legítimas que en dicho Convento había renunciado Fray Juan de Vivas, religioso de dicho Convento.

Fray Juan de Vivas y Antonio de Vivas eran hermanos, ambos hijos legítimos de Antón de Vivas y Leonor Vélez, difuntos y vecinos que fueron de la villa de la Trinidad. [Folio 213]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1603 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Catalina de Zaballos, viuda de Alonso de Liévana, como tutora y curadora de las personas y bienes de los menores sus sobrinos, hijos y herederos de Jerónimo Muñoz Bravo y de Ana de Zaballos, difuntos, dio en arrendamiento a Santos de Mazariegos, vecino de esa ciudad, unas casas pequeñas para que las habitara Ana de Andino, su cuñada, mujer de Juan de Capitillo. Esas casas lindaban por una parte con las casas de la misma Catalina de Zaballos y hacían esquina y enfrentaban con casas de Ana de Bocanegra, viuda. En ellas había vivido el Canónigo Pedro Ruiz de Antequera. El plazo fue de un año y el alquiler de 60 tostones. [Folio 218 vto.]

Nota: Estaban en la manzana No. 59, esquina de la 3ª Avenida y 2ª Calle, frente a las de Nuño Sáez Marroquín.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Isabel de Alba, viuda de Andrés de Aulestia, como madre, tutora y curadora de Ana de Aulestia, heredera de su marido, otorgó poder a Jerónimo de Tobar, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 224]

Legajo 432
Año: 1604

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de mayo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real y Público, el Capitán Francisco Navarro, residente en el Golfo Dulce, estante en esa ciudad, declaró haber recibido una suma de su yerno Juan del Oyo y Solórzano. [Folio 253]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de mayo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro Sánchez Atencio pagó un censo de 2,000 tostones a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción.

El censo se había constituido por escritura otorgada en Guatemala a 30 de diciembre de 1591 ante Francisco de Morales, Escribano Público, y Pedro Gómez, labrador de las labranzas de Mataquescuinte, como dueño de las estancias de ganado mayor situadas en el río de los Esclavos, en el camino real que iba de esa ciudad para la villa de la Trinidad, había impuesto a censo sobre las mismas estancias la suma de 2,000 tostones a favor de Pedro de Solórzano, vecino y regidor de esa ciudad, quien le había vendido dichas estancias y las cuales habían sido anteriormente de Juan de Aguilar, suegro del dicho Pedro de Solórzano. Posteriormente, por escritura autorizada en la ciudad de Guatemala a 6 de octubre de 1595 por Blas Hidalgo de Sierra, Escribano, Pedro de Solórzano traspasó dicho censo al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción. A su vez, Pedro Gómez vendió las estancias de ganado referidas al Padre Jerónimo de Camargo, Clérigo, ya difunto en 1604, y Camargo reconoció adeudar dicho censo al Convento de la Concepción por escritura otorgada en 8 de mayo de 1597 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, y para reforzar la garantía del Convento le hipotecó también sus casas situadas en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de Hernando de Sosa, procurador de la Real Audiencia, y por otra parte con casas de Melchor Hernández, mulato, y enfrentaban y hacían esquina con casas de Inés Díaz del Castillo, viuda, calle real al medio.

Al morir el Padre Jerónimo de Camargo, había heredado las estancias su hermana legma. Da. Antona de Peñalosa, casada con Pedro Sánchez Atencio. [Folio 247]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 28, esquina de la 3ª Calle y 7ª Avenida. La esquina opuesta era la de Inés Díaz del Castillo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de mayo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro Sánchez Atencio, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 2,000 tostones de la Abadesa y monjas del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción y la impuso sobre los siguientes bienes:

- las casas de su morada en el barrio de La Merced de esa ciudad, que lindaban con casas de Diego Carlos por una parte y por otra con casas del repeso de la harina y enfrentaban con casas de los herederos de Diego Díaz, calle al medio
- una labor de panllevar en términos del pueblo de Sumpango, con siete caballerías de tierra, sus casas, trojes y demás, que lindaban con tierras y labor de Diego Ordóñez de Villayzán (sobre esta labor ya pesaba un censo anterior de 3,000 tostones a favor del Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Asunción)
- una estancia, sitio y tierras y potrero de ganados mayores en el río de los Esclavos, que había sido de su difunto cuñado el Padre Jerónimo de Camargo, Clérigo Pbro.

- otra labor y tierras de panllevar en términos de la venta del Cerro Redondo, que lindaba con tierras y labor de Cristóbal Guaxardo, con dos caballerías de tierra y sus casas, trojes y demás. [Folio 254]

Nota: Las casas de su morada estaban en la manzana No. 52.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Isabel Fernández, doncella, vecina, hija legma. de Diego de Escobar, difunto, y de Inés de la Paz, viuda, renunció a sus bienes para poder ingresar como monja en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción. La renuncia la hizo a favor de su hermana María de Escobar, de todos los bienes que le correspondieran a ella y que estaban en poder de su tío y tutor el Secretario Francisco de Escobar y también de las herencias que le correspondieran de sus abuelos paternos Juan de Escobar e Isabel Fernández, difuntos. [Folio 265]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de mayo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Nuño Sáez Marroquín y su mujer Da. Mayor de Zárate, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 4,500 tostones de Pedro de Lira, también vecino de la ciudad. Dicho censo lo impusieron sobre los siguientes bienes:

- las casas de su morada que habían comprado a Alonso Hidalgo, difunto, y que lindaban por una parte con casas de Andrés Muñoz Luna y por otra con casas y huerta de los herederos de Da. Bernaldina de Figueroa y enfrentaban con casas de los herederos de D. Francisco de la Cueva y por otro lado con casas de Catalina de Zaballos y herederos de Jerónimo Muñoz Bravo, calles reales al medio
- un ingenio de hacer azúcar en la vega que llamaban de la Trinidad, junto al Cerro Redondo, que lindaba con estancia de Francisco de Godoy, en cuyo ingenio había un sitio de estancia y tres caballerías de tierra con sus potreros y sus casas, cobres, herramientas y aperos de dicho ingenio y 10 piezas de esclavos
- una estancia de mulas y vacas, junto a dicho ingenio, llamada la estancia de Pacaya, con sus ganados
- otro sitio de estancia junto a la estancia anterior, llamado El Carrizal, que no estaba poblado. [Folio 267]

Nota: Las casas de su morada estaban en la manzana No. 58, esquina de la 3ª Avenida y 2ª Calle; las de los herederos de D. Francisco de la Cueva y Da. Leonor de Alvarado estaban en la manzana No. 62; las de Catalina de Zaballos en la manzana No. 59.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de julio de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Ana de Montenegro, viuda de Diego Lobo de Vargas, vecina de esa ciudad, traspasó un censo al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción y a Pedro de Lira, como tenedor y administrador de sus bienes, por 500 tostones. El censo original lo habían impuesto Luis Moreno, negro libre, y su mujer Catalina Ruiz, por escritura de 6 de abril de 1602 otorgada ante Pedro de Grijalba, Escribano Real, en favor de Da. Ana de Montenegro. En 1604 las casas sobre las cuales estaba impuesto el censo eran de Cristóbal Ortiz Zambrana. [Folio 280]

Nota: Las casas estaban en el barrio de Santo Domingo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Guevara, vecino, recono-

ció una obligación a favor de Pedro de Lira, vecino de la ciudad, e hipotecó los tributos que le debían los indios del pueblo de Chajul, de la encomienda de su suegra Da. María de Bobadilla, quien se los había dado en dote cuando él se había casado con su hija Da. Ana. [Folio 288 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Catalina de Mata, casada con Cristóbal de Avila Monroy, vecino y regidor de esa ciudad, estando enferma otorgó poder para testar a su marido.

Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco.

Albaceas: su marido y Alonso Núñez, vecino de esa ciudad.

Herederos: sus cuatro hijos, que eran:

- Juan Arias de Vera
- Rodrigo de Avila
- Hernando de Avila, regidor de esa ciudad
- Da. María de Monroy, casada con D. Jerónimo de Carranza, Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad. [Folio 303]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro de Soto Villarén, vecino, como apoderado de Luis de Estrada, difunto, vecino que fue de Ciudad Real de Chiapa, impuso a censo la suma de 600 tostones sobre unas casas en la ciudad de Santiago de Guatemala a favor de Magdalena de Jesús, monja en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad. Las casas referidas habían sido de los herederos del Br. Damián de Ribas, médico, difunto, y lindaban por una parte con casas y solar de los herederos de Gil Gómez y por otra parte con casas de los herederos de Miguel de Aguirre y enfrentaban con casas y solar de Tomás de Obregón, calle real al medio. [Folio 310 vto.]

Como parte de esta escritura están insertos los siguientes documentos:

Poder: En Ciudad Real de Chiapa a 25 de abril de 1601 ante Hernando Niño, Escribano de Su Majestad, Público y del Juzgado Mayor de la Provincia de Chiapa, testó Luis de Estrada, vecino de esa ciudad, estando enfermo.

Dejó un legado a su hija legma. Magdalena de Jesús, religiosa en el Convento de Monjas de la Concepción de la ciudad de Guatemala y encargó a Pedro de Soto Villarén el cumplimiento de dicho legado.

Providencia: En Ciudad Real de Chiapa a 2 de octubre de 1603 Miguel Rodríguez del Padrón, Alcalde Ordinario de esa ciudad, mandó se entregaran ciertos fondos a Pedro de Soto Villarén, que eran del difunto Luis de Estrada, para que cumpliera con el encargo que el testador había hecho.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Alonso Bonifaz y su mujer Da. Beatriz de Leiva, vecinos, tomaron a censo la suma de 1,080 tostones de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, difunto, cuyas capellanías se servían en la Santa Iglesia Catedral y cuyos patrones eran el Prior y frailes del Convento de Santo Domingo. Dicho censo lo impusieron sobre los siguientes bienes:

- unas casas que D. Alonso Bonifaz había heredado de su padre Carlos Bonifaz, difunto, y las cuales lindaban por una parte con casas de Francisca López, viuda de Bernaldiáñez de Sotomayor y por otra parte con casas de Alonso de Buenaventura y enfrentaban con casas que

habían sido de Pedro Hernández, muñidor, y que a la sazón eran de su yerno Sebastián López, mediando la calle que del Monasterio de San Francisco iba para el de Santo Domingo
- otras casas en esa ciudad que se las había dado su suegra Da. Ana de Salazar, viuda de Gaspar López, y las cuales lindaban por una parte con casas de las beatas de San Francisco y por otra parte con casas de su suegra Da. Ana de Salazar, mujer que fue de Gaspar López, y enfrentaban con la esquina del cementerio del Monasterio de San Francisco, calle al medio
- una milpa y tierras de cacao, ubicadas cerca de la villa de la Trinidad, que lindaban con milpa y tierras de cacao de Felipe Saren y Juan de Cepeda y D. Gonzalo Vásquez de Coronado y con tierras y obraje de Pedro del Valle y a las espaldas el río de Sonsonate. [Folio 316 vto.]

Nota: Las casas que D. Alonso había heredado de su padre estaban en la manzana No. 81, sobre la 1ª Avenida Sur, entre 6ª y 7ª Calles. Las otras casas estaban en la manzana No. 71, donde estaban las casas de las beatas de San Francisco.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de mayo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro Velasco de Avila, quien estaba nombrado para Corregidor del pueblo de Chiquimula de la Sierra, para poder desempeñar su cargo, se obligó a responder de las resultas del ejercicio de su cargo con fianza de Alonso Núñez, vecino de esa ciudad, ante los Sres. Jueces Oficiales de Su Majestad en esa ciudad, Capitán Melchor Ochoa de Villanueva, Tesorero, y Pedro del Castillo Becerra, Contador. [Folio 336]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Almirante Juan de Valdés, Gobernador por Su Majestad de la Provincia de Soconusco, se obligó ante los Sres. Jueces Oficiales Reales de Su Majestad con fianza del Capitán Baltasar Pinto de Amberes, vecino, por el valor de tres meses de salario que había solicitado se le pagaran, equivalentes a 496 tostones 1 real. [Folio 365 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de abril de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso González, barbero, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Juana Bautista, hija legma. de Pedro Morejón y María de Contreras, vecinos de esa ciudad. Su valor era de 100 pesos de oro de minas que le dio la dotación para casar doncellas del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto. [Folio 377]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de julio de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Capitán Pedro de Bustamante y Quevedo, nombrado Corregidor de Acasaguastlán, se obligó a favor de los Sres. Jueces Oficiales Reales de Su Majestad, Capitán Melchor Ochoa de Villanueva, Tesorero, y Pedro del Castillo Becerra, Contador, con fianza de Martín de Villela, vecino de esa ciudad, para poder desempeñar su cargo. Este requisito se cumplía antes de tomar posesión del cargo. [Folio 397]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de marzo de 1604 ante Sebastián Rodríguez Dávila, Escribano de Su Majestad, Diego de Villanueva, Tesorero por Su Majestad en la Provincia de Venezuela, y su mujer Da. Jerónima de Montúfar Cabeza de Vaca, vecinos de la ciudad de San-

tiago de Guatemala, otorgaron poder a Alonso Alvarez de Vega, vecino de la de Guatemala. [Folio 402]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de mayo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso Alvarez de Vega, vecino de esa ciudad, como apoderado de Diego de Villanueva, Tesorero por Su Majestad de la Provincia de Venezuela, y Da. Jerónima de Montúfar Cabeza de Vaca, su mujer, vendió al Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia y a su mujer Da. María de Esquivel, vecinos de Guatemala, por el precio de 6,500 tostones, unas casas en el barrio de San Francisco, las cuales habían sido de la difunta Paula de Torres, madre del mismo Diego de Villanueva.

Dichas casas eran casas cubiertas de teja con otras dos casas cubiertas de paja dentro de su solar y se le habían adjudicado a Diego de Villanueva en la partición de bienes que se celebró con su hermana y coheredera Da. María de Villanueva, después de la muerte de su madre y ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Jerónimo Cabrillo de Aldana y por otra parte enfrentaban con casas de Sebastián Interiano y con casas de D. Fernando de Ayala y por detrás enfrentaban con casas que habían sido de Gabriel Mexía y que a la sazón eran de Baltasar Marín Manzano. En el precio se incluyeron los censos que pesaban sobre las casas, cuyos censos ellos reconocieron después por otras escrituras. [Folio 405]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 26, en la esquina de la 3ª Avenida Sur y 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro de Lira, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Ana de Otáñez, hija legma. del Contador Francisco de Otáñez de Lalo, difunto, y de Da. María Resines. Su valor fue de 3,000 tostones en rentas que debían pagarles las encomiendas de varias personas. El Contador Francisco de Otáñez había fallecido en el pueblo de Acasaguastlán, cuando venía en camino a servir el oficio de Contador de Su Majestad. [Folio 425]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de los Reyes, cirujano, vecino, tomó a censo la suma de 1,000 tostones del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción y la impuso sobre las casas de su morada, en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de Juan Gómez, Clérigo, y por otra con casas de Isabel de Celada y enfrentaban con casas de Pedro de Solórzano y de Juan Ximénez, confitero, y con las casas que eran de los herederos de Andrés López Pellejeros, calles reales al medio. [Folio 442]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 21, esquina de la 5ª Avenida Sur y la 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Capitán Melchor Ochoa de Villanueva, Tesorero, y Pedro del Castillo Becerra, Contador, otorgaron carta de pago de una obligación que Cristóbal de Villegas, Escribano Real y Receptor de la Real Audiencia, como principal deudor, y Juan Domínguez, como su fiador, habían reconocido por escritura de 14 de mayo de 1602 ante Francisco de Vega, Escribano Real. Como Villegas no le había pagado a los Oficiales Reales, éstos ejecutaron a Juan Domínguez y lo metieron a la cárcel por la deuda. [Folio 446 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de septiembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Jácome Antonio Corzo, mercader, vecino de esa ciudad, llamado Xácome López Corzo, oriundo de la Isla de Córcega, del cabo corzo de Canare de Linalla e hijo legmo. de Pade Corzo y de Mayor Ana, difuntos. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la sepultura que allí tenía, amortajado con el hábito de San Francisco.

Mandó decir muchas misas por su alma y las de sus parientes y a dar muchas limosnas.

Era mayordomo de la Cofradía de San Jacinto, fundada en el Convento de Santo Domingo.

Mandó fundar una capellanía de misas, asignando como capital de ella cinco tiendas que estaban incorporadas a su casa principal donde él vivía, en la calle del Convento de Santo Domingo al tiánguez del barrio de Santo Domingo, valuadas en 4,000 tostones.

Estaba casado con María Rodríguez, hija legma. de Domingo Rodríguez y Elena de Portillo y quien había llevado al matrimonio una dote de 10,500 tostones. De su matrimonio tenían por sus hijos a:

- Francisca, de 23 meses
- María, de 10 meses
- otro hijo que estaba por nacer

Tenía una labor de trigo, con sus casas; tenía casas en esa ciudad, mercaderías, muebles y demás.

Legó el remanente del quinto de sus bienes a sus hermanos Juani y Faustina, vecinos de la Isla de Córcega.

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer, su suegro, el Prior del Convento de Santo Domingo y Miguel de Cetina. [Folio 475]

Nota: Es testamento largo, y muestra que Jácome López Corzo era hombre rico.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1604 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano de Su Majestad, el Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia, vecino de esa ciudad, hijo legmo. del Dr. Francisco Lobo y Da. Magdalena de Guzmán, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Talavera de la Reina, en los Reinos de España, otorgó la carta de dote de su mujer Da. María de Esquivel, hija legma. de Bernaldiáñez de Sotomayor y de Francisca López, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 9,963 tostones y 1 real. Dentro de esa suma estaban: a) 800 tostones que le había donado a ella su hermano D. Juan de Porras; b) 500 tostones que le debía a ella su tía la Sra. Juana López; c) 1,900 tostones que había pagado Juan Méndez de Sotomayor, tío de ella, por una deuda que tenía a sus padres; d) 1,500 tostones que le había ofrecido para su matrimonio y pagó su tío el Padre Hernán Méndez de Sotomayor, y otras sumas. [Folio 489 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de diciembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Luis de Medina y su mujer Juana de Cueto, vecinos de esa ciudad, cedieron a Bartolomé Baldizón Garrazín, vecino del pueblo de Güegüetlán, en la Provincia de Soconusco, la renta que por merced de Su Majestad se les había señalado en la Real Caja, para pagarle la suma de 2,000 tostones que le debían. [Folio 497 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, se presentó Suero González, con su

nombramiento de Tesorero de la Real Hacienda de la villa de la Trinidad y propuso las fianzas de varias personas para completar 1,400 ducados de fianza que se le requería. [Folio 512]

Nota: En las escrituras que siguen a dicho documento están las fianzas prestadas a favor de los Oficiales Reales de Su Majestad por Suero González, por las siguientes personas: a) Gregorio de Polanco, por 300 ducados; b) Alonso de Miranda, familiar del Santo Oficio, por 200 ducados; c) Alonso Alvarez de Vega, por 100 ducados; d) Francisco Gallardo, por 300 ducados; e) Fabián de los Reyes, por 200 ducados; f) Baltasar de Amberes y Juan Guadrón, por 100 ducados; y g) Juan Asensio, vecino de la villa de la Trinidad, por 200 ducados.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso Vélez y Hernando Alonso y Manuel de Orrego y Lorenzo Borrallo y Xácome López Corzo y Domingo Pérez y Juan Pastor de Estrada y Luis Manzano, todos labradores, vecinos de esa ciudad, residentes en el valle de Mixco, en esa ciudad y en los Sacatepéquez, otorgaron poder a Fernando de Sosa, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 541 vto.]

Nota: De los folios 543 al 552 hay escrituras de fletamentos y poderes, otorgadas ante Francisco de Vallejo, Escribano de Su Majestad, en 1604.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de junio de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Elena de Portillo, casada con Domingo Rodríguez, y Bartolomé Gallegos, casado con María de Portillo, y Alonso Pérez e Isabel Pérez y Elvira Martín y Gonzalo Mateo, casado con Magdalena de Portillo, vecinos de esa ciudad, todos hijos y herederos de Andrés de Portillo el viejo y de su mujer Isabel Pérez, difuntos, otorgaron poder a Xácome López Corzo y a Luis Aceituno de Guzmán, para hacer la partición de los bienes de sus difuntos padres, entre todos los herederos. [Folio 554]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Bartolomé de Astorga, vecino, como rematario de 8 caballerías de tierra en términos del pueblo de Siquinalá, se obligó a pagar el precio de dichas tierras, equivalente a 3,000 tostones, a favor de los Oficiales Reales de Su Majestad, con fianza de Juan Domínguez, vecino de esa ciudad. Dicha cantidad la pagaría en un año y medio. Esas tierras habían sido el sobrante de las medidas de composición de las tierras de Juan de Paredes y Juan Martín de Luberça, sobre el río llamado el Pescadero. [Folio 557]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Marcos Ramírez, vecino de esa ciudad, prometió al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad, la dote de su hija Da. María de Esquivel, para que pudiera entrar de monja de coro en dicho Convento. Su valor fue de 2,000 tostones. Ella era hija legma. suya y de Da. Catalina de Ayala. [Folio 561]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Marcos Ramírez, vecino, cedió al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad, la suma de 416 tostones y 3 reales que por tributos le debían los indios del pueblo de San Juan Amatitlán, de su encomienda, para pagar una obligación a favor de dicho Convento. [Folio 563]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de agosto de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Marcos Ramírez, vecino, cedió a Pedro de Lira, vecino de esa ciudad, los tributos del pueblo de Santo Tomás, de su encomienda, para pagar una obligación. [Folio 565]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de septiembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Ana de Chávez otorgó poder para testar a favor de su marido Gregorio de Polanco y de su hijo Hernando de Polanco. Dijo ser hija legma. de Hernando de Chávez y de Isabel de Vargas, difuntos y vecinos que habían sido de esa ciudad, ser casada con Gregorio de Polanco y estar enferma.

Pidió ser sepultada en la Santa Iglesia Catedral, en la capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, de la cual ella y su marido eran patrones y la cual había sido fundada por el Arcediano D. Francisco de Peralta, difunto.

Albaceas: su marido y su hijo.

Heredero único: su hijo Hernando de Polanco. [Folio 578]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Escobar y su mujer Isabel Vélez de Najara, vecinos, tomaron a censo la suma de 2,050 tostones de Alonso Sánchez de Figueroa y la impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad. Dichas casas lindaban por una parte con casas de la mujer y herederos del Secretario Diego de Robledo, difunto, y por otra parte con casas del dicho Alonso Sánchez de Figueroa y enfrentaban y hacían esquina con casas de la mujer y herederos de Juan de Cubillas, bordador, por una parte, y por la otra con casas del Licdo. Félix de Arguedas, médico, calles reales al medio. [Folio 580 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 59, esquina de la 3ª Avenida y un callejón; habían sido antes del Padre Mateo Maldonado, Clérigo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de octubre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Lucía de Salvatierra, viuda de Mateo de Recalde y Juan de Avila, Clérigo Diácono, su hermano, vecinos de esa ciudad, prometieron al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, dar la dote de Da. Ana María, doncella, de seis a siete años, hija legma. de Da. Lucía, para que pudiera ingresar como monja a dicho Convento. [Folio 587]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro de Lira, vecino, cedió al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, un censo que era a cargo de Nuño Sáez Marroquín y su mujer Da. Mayor de Zárate, impuesto sobre las casas de su morada, que habían sido de Alonso Hidalgo, difunto, y sobre unas haciendas de campo. [Folio 599]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de la ciudad, otorgó poder a Gómez Arias, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 618]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Paredes Calagraño y Antonio Martínez, Clérigo Diácono, hermanos, vecinos de esa ciudad, tomaron

Legajo 432
Año: 1604

a censo 500 pesos de oro de minas de la capellanía que había mandado instituir su prima hermana Elena de Paredes, doncella, hija legma. de Diego López Resino y Elena de Paredes, difuntos, y cuyos patrones eran el Prior y los frailes del Convento de Santo Domingo. Dicho censo lo impusieron sobre los siguientes bienes:

- sus casas en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, frontero del Convento de Santo Domingo y de su cementerio y del Colegio de Santo Tomás de Aquino, calle real al medio, que enfrentaban también con casas de Pedro de Lira, que antes habían sido de Juan de Aragón y lindaban por una parte con casas de Diego Juárez, mercader, y por otra con casas del Escribano Cristóbal Aceituno, que antes habían sido de Isabel Godínez y su marido Luis Aceituno de Guzmán
- una milpa y tierra y potrero en el valle de esa ciudad, que Juan de Paredes había comprado de D. Lorenzo de Herrera y que lindaban con milpa y pueblo que llamaban del Tesorero y con tierras de los herederos de Francisco de Paredes, difunto, y con otras tierras de los indios del pueblo de San Pedro del Tesorero y con otro potrero de Juan de Escobar. [Folio 659]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 76, esquina de la 1ª Avenida Norte y 2ª Calle Oriente; las de Pedro de Lira estaban en la manzana No. 75.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de diciembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Vásquez de Alvarado, vecino de la ciudad de San Miguel, estante en la de Guatemala, reconoció un censo de 271 pesos de principal a favor del Convento de Santo Domingo de la ciudad de San Salvador, cuyo censo estaba impuesto sobre una heredad de cacao y un obraje de hacer tinta añil en términos del pueblo de Zacatecoluca, que le había vendido Antonio de Vega, vecino de la ciudad de San Salvador, y que anteriormente había sido de Baltasar Nieto, difunto, vecino también de la ciudad de San Salvador. [Folio 677 vto.]

Año: 1605

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de enero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó D. García de Castellanos, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco de Castellanos, Tesorero que fue de Su Majestad y Da. María de Orozco, difuntos. Su padre había sido oriundo de la villa de Sahagún, en el Reino de León, España. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, donde ya estaba sepultada su esposa.

Era cofrade de las cofradías del Smo. Sacramento y de Ntra. Sra. del Rosario y de la Limpia Concepción y de la del Cordón y de San Jacinto.

Había sido casado con Da. Beatriz de Ribadeneyra, difunta, quien había llevado al matrimonio la dote que constaba en escritura que se había otorgado ante Juan León, Escribano Público de esa ciudad. De dicho matrimonio nacieron sus hijos:

- Fray Juan de Castellanos, de la Orden de Santo Domingo
- D. García de Castellanos, Clérigo Pbro.
- D. Francisco de Castellanos
- Da. Isabel de Castellanos, casada con D. Alonso Girón de Alvarado
- Da. Mariana Enríquez de Castellanos
- Da. Catalina Enríquez
- Da. Inés de Castellanos

Su hermano D. Fray Alonso Enríquez, Obispo descalas *[sic]*, había dado a su hija Da. Catalina un esclavo, que le había mandado desde la Habana,

cuando él se iba para España. Dicho esclavo lo había vendido el testador en Guatemala, por lo que su valor debía pagársele a su hija Da. Catalina.

Legajo 432
Año: 1605

El había mandado a España 1,500 tostones para lograr y gestionar la cédula real que le aseguraba que su hijo mayor heredaría su encomienda; por lo tanto, al fallecer él, ese hijo debería pagar a sus demás hijos la parte que a ellos hubiera correspondido en ese gasto.

Tenía una estancia de ganados mayores en el valle de Tocoy, con sus casas y corrales, ganados y esclavos; tenía otras cuatro caballerías de tierra; además tenía cuatro caballerías de tierra en el valle de Mixco, para sementeras de pan, que le había concedido el Licdo. García de Valverde, Presidente que fue de la Real Audiencia, y otras dos caballerías de tierra pobladas en el valle de Petapa, con sus casas.

El había mandado poder al Licdo. Alvaro de Paz, regidor de la ciudad de Salamanca, en los Reinos de España, hijo legmo. de Alvaro de Paz y Elvira de Quiñones, para cobrar sus legítimas. El Licdo. de Paz había efectuado los cobros, pero ofreció pagarle al testador las sumas cobradas con las legítimas que a él le correspondieran en Guatemala. Sin embargo, no se había podido cobrar nada de ello, por lo que debería cobrarse al Licdo. Alvaro de Paz el valor de lo que él hubiera cobrado en España por el testador.

Herederos: sus hijos.

Albaceas: su hijo D. García de Castellanos, Clérigo Pbro., Cristóbal Ibáñez y Pedro Soto Villarén. [Folio 682]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Rodrigo de Erbas Pacheco, vecino, otorgó poder al Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia, que iba a los Reinos de España, para cobrar lo que a él le correspondiera como heredero de su difunta esposa Da. María de Guzmán. El poder incluía la facultad de cobrar también 500 ducados que eran parte de un privilegio de un juro que Su Majestad pagaba y que estaba impuesto en el Almojarifazgo de la ciudad de Sevilla por un capital total de 2,400 ducados y de cuya renta gozaba Da. Francisca de Guzmán, tía de su mujer y vecina que había sido del Cuzco, en los Reinos del Perú; también deberían cobrarse las rentas de casas y capitales que tuviera en la villa de Talavera de la Reina. [Folio 730 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de agosto de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. María de Esquivel, casada con el Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia, vendió una esclava a su hermano Hernán Méndez de Sotomayor. [Folio 1]

Legajo 433
Año: 1605

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de agosto de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fray Pablo de Escobar, fraile novicio en el Convento de Santo Domingo, hijo legmo. de García de Escobar, Secretario de la Real Audiencia, y de Da. Francisca de Estrada, vecinos de esa ciudad, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 6]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de septiembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Esteban de Alvarado, vecino, reconoció en favor del Convento de Santo Domingo, como patrón y administrador de la capellanía que en ese Convento había mandado instituir Alonso Carrasco, barbero, difunto, 26 pesos 4 tomines de oro de minas y

Legajo 433
Año: 1605

marca real de censo y tributo al año que pesaba sobre ciertos bienes suyos. El censo fue originalmente de 371 pesos de oro de minas de principal y lo había impuesto su madre Da. Leonor de Alvarado a favor del Convento de Santo Domingo por escritura de fecha 30 de diciembre de 1577 otorgada ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público. El Convento de Santo Domingo había pedido se librara mandamiento de ejecución y se hiciera trance y remate con dichos bienes en el año 1604 y cuando los mismos se remataron los había adquirido en remate el referido D. Esteban de Alvarado, hijo de D. Francisco de la Cueva y de Da. Leonor de Alvarado, difuntos. Los bienes sobre los cuales estaba impuesto el censo eran:

- las casas principales donde él vivía, que habían sido de sus padres D. Francisco de la Cueva y Da. Leonor de Alvarado, difuntos, y lindaban por una parte con casas de Juan Bautista Bartolomé, que antes habían sido de Da. Isabel de Alvarado, y por otra parte con casas de Cristóbal Ibáñez y con las calles reales
- las estancias de ganados mayores llamadas Jumaytepeque y Zonmacate y el Cerro Redondo
- las tierras de labor que habían sido del factor Francisco de Ovalle, que lindaban con tierras y labor de Da. María de Bobadilla y con la labor de Antonio de Valderrama [Folio 18]

Nota: Las casas eran posiblemente de las más importantes de la ciudad y estaban en la manzana No. 62, esquina de la 3ª Avenida y 2ª Calle. Son las casas que con el tiempo fueron de Eguizábal y después de los Marqueses de Aycinena.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso Alvarez de Santizo y su mujer Da. María Magdalena, vecinos de esa ciudad, reconocieron una obligación a favor de Juan de los Ríos. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisco Muñoz de la Rocha otorgó codicilo a su testamento, estando enfermo en cama en las casas de la morada del Capitán D. Diego de Guzmán, Alcalde Ordinario de esa ciudad. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de San Francisco.

Albacea: Juan de los Ríos, mercader, vecino de esa ciudad, además de los albaceas que ya había nombrado. [Folio 63 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Esteban de Alvarado, vecino, otorgó poder a Da. Ginesa Arias de Avila, vecina de esa ciudad, viuda de Luis de Gámez, para cobrar los tributos de los indios del pueblo de Chiquimula de la Sierra, de su encomienda, y le cedió dichos tributos para que se hiciera pago de una obligación. [Folio 65 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de abril de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Guevara, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, hizo cesión a favor de Pedro de Lira, vecino de la de Guatemala, de 200 tostones de los tributos del pueblo de Chaul *[sic]*, de la encomienda de su suegra Da. María de Bobadilla, que eran parte de la dote de su esposa Da. Ana de Bobadilla. [Folio 104]

Nota: Da. Ana de Bobadilla era hija legma. de Diego Ordóñez de Villaquirán y de Da. María de Bobadilla.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Jerónimo Girón de Mercado, encomendero del pueblo de Nindiri, en la Provincia de Nicaragua, reconoció una obligación a favor de Juan Bautista Bartolomé, vecino de esa ciudad. [Folio 108 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Aliendo, oficial de escultor y pintor, residente en esa ciudad, se obligó a hacer un retablo para la iglesia del pueblo de San Juan Sacatepéquez. [Folio 129 vto.]

Nota: En el documento que lleva el No. 10952 y en ese mismo legajo está la descripción del retablo que se haría.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de mayo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, la Abadesa y monjas del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción otorgaron carta de pago a Manuel Estévez, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de las personas y bienes de las menores hijas de Luis Alvarez y Da. Catalina Alvarez de Cepeda, difuntos, vecinos que fueron de la villa de la Trinidad, por 2,325 tostones que sus padres debían al referido Convento por la dote y alimentos de Isabel de San Raymundo, hija legma. de ellos y monja novicia en dicho Convento. [Folio 156 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de mayo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Manuel Estévez, vecino y Correo Mayor de esa ciudad, tomó a censo la suma de 1,000 tostones del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción y lo impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, frontero del Hospital Real, mediando la calle que del Monasterio de la Concepción bajaba a la plaza y que lindaban por una parte con casas de Pedro de Solórzano, vecino y regidor de esa ciudad, y por otra parte con casa y solar que fue de la mujer y herederos de Alonso de Vargas Lobo y a la sazón eran del Deán D. Felipe Ruiz de Corral, y enfrentaban y hacían esquina con casas de Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de la ciudad. [Folio 159]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 73, esquina de la 4ª Calle Oriente y 2ª Avenida, frente al Hospital Real, que estaba en la manzana No. 74, y a las casas de Juan Orozco de Ayala, que estaban en la manzana No. 64.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de junio de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Ana Calvo, viuda de Juan Muñiz, prometió dar la dote de su hija legma. Isabel Muñiz, doncella, para que casara con Juan Palomeque, oriundo de Sanlúcar de Barrameda, en los Reinos de España, hijo legmo. de Juan Palomeque y Juana Rodríguez. Lo prometido fueron 1,000 tostones. Ana Calvo y su marido Juan Muñiz habían tenido tres hijos. [Folio 168 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de julio de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Martín Sánchez Prieto, oriundo de la villa de Ayamonte, en los Reinos de España, hijo legmo. de Luis de Sevilla y Mayor Rodríguez, difuntos, donó a su hermana Francisca Sánchez, doncella, hija legma. de sus padres, todos los bienes que le correspondían a él por herencia o legítima de sus padres y de su abuelo Juan de Sevilla. [Folio 173 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Antonio de la Cueva, vecino, Corregidor del pueblo de Tecpanatitán de la Real Corona, otorgó poder a Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, para cobrar de la Real Caja el valor de sus salarios por dicho oficio y le hizo cesión de ellos para que así se pagara una obligación. [Folio 185]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de agosto de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Ana de Monterroso, vecina, viuda de Juan Calvo Najara, por sí y como madre, tutora y curadora de sus hijos legítimos menores de edad, otorgó poder a Alonso Núñez, vecino de esa ciudad.

Tutela: En la ciudad de Guatemala a 20 de agosto de 1605 ante el Capitán Alonso de Contreras Guevara, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se había presentado una petición de los menores hijos y herederos de Juan Calvo Najara, difunto, solicitando se les nombrara tutora y curadora de ellos a su madre Da. Ana de Monterroso; se le discernió el cargo el 23 de agosto de 1605 ante el Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 186]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de septiembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Luis Rodríguez, Clérigo Pbro., capellán de la Real Audiencia, preceptor de latinidad en esa ciudad, prometió dar la dote de su hermana Mariana Pérez de Vivero, doncella, hija legma. de Bartolomé Rodríguez y Casilda Pérez, para que casara con Antonio Fernández, vecino de la ciudad de San Salvador. Su valor fue de 4,300 tostones. [Folio 196]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de septiembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Sebastián Godínez, mulato libre, y su mujer Ana Godínez, residentes en esa ciudad, se obligaron a pagar a Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, 180 tostones, que eran el resto de la cuenta del tiempo que dicho Sebastián Godínez había sido mayordomo de la estancia de Luis Aceituno de Guzmán, junto al pueblo de Guaimango, cargo del cual se había ausentado sin rendir cuentas. [Folio 197]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de octubre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, María de San Marcos, monja novicia en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, hija legma. de Manuel Rodríguez, vecino, y de Juana Mijangos, su primera mujer, difunta, ratificó la renuncia hecha por ella a favor de su padre. [Folio 218 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Miguel González, oriundo del Reino de Portugal, aldea de la Dexesa de San Martín, sobre el camino que iba de la villa de Puentedelima a Puente de la Barca, tratante en estas Provincias, residente en el pueblo de Chiquimula de la Sierra, hijo legmo. de Gaspar González y María Fernández, difunta, vecinos de la aldea de la Dexesa de San Martín. Estaba sano. Era cofrade de Ntra. Sra. del Rosario, del Convento de Santo Domingo, en el ciudad de Guatemala.

Tenía de 8,000 a 9,000 tostones en ropa y mercadería, un esclavo negro y algo de plata labrada y deudas a su favor por cerca de 5,000 tostones. El debía algunos dineros.

Había pasado a Indias hacía 15 años; sus padres eran pobres y cuando él pasó a Indias ya había muerto su madre e ignoraba si su padre vivía o no.

Heredero: su padre si viviera y si no su alma.

Albaceas: el Prior del Convento de Santo Domingo y D. Felipe Ruiz de Corral, Deán de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio, y Pedro de Artavia, vecino de esa ciudad. [Folio 226 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de junio de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso de Miranda, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino de esa ciudad, traspasó y cedió un censo de 1,000 tostones de principal a favor del Convento de Santo Domingo, para una capellanía que había mandado fundar María de San Andrés, recogida en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad; los intereses estaban pagados hasta noviembre de 1604.

El censo lo había impuesto Alonso Alvarez de Vega, yerno de Alonso de Miranda, por 1,000 tostones de principal a favor de Alonso Núñez, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 24 de febrero de 1602 ante Pedro de Grijalba, Escribano de Su Majestad, sobre unas casas frontero del Monasterio de San Francisco, calle real al medio, y las cuales lindaban por una parte con casas de Baltasar de Orena y por otra con casas de Juan de Paz y Juan de Zamora y por las espaldas con casas y corrales que habían sido de los herederos de Francisco de Ayllón y que a la sazón eran de Alonso de Miranda. Posteriormente Alonso Alvarez de Vega había vendido esas casas al Br. Juan Luis Pereyra, abogado de la Real Audiencia, y el referido Bachiller Pereyra reconoció el censo por escritura otorgada a 5 de diciembre de 1602 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano, en la ciudad de Guatemala.

Por su parte, Alonso Núñez había cedido el censo a Alonso de Miranda. [Folio 242 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 70, sobre la 1ª Avenida Sur, frente al Convento de San Francisco, entre 7ª y 8ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de junio de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Juan Ramírez Polayno, residente en la provincia de Nicaragua, oriundo de la villa de Encinasola, en Extremadura, en los Reinos de España, hijo legmo. de Rodrigo de Polayno y Mayor de Vargas, difuntos y vecinos que fueron de dicha villa de Encinasola. Estaba enfermo.

Tenía bienes en la ciudad de Granada, Nicaragua, en poder de Jerónimo de Fonseca, mercader de esa ciudad; le debía dinero Bartolomé Rodríguez Bermejo, vecino de Granada y tenía casas en la misma ciudad y un cacaotal cerca de ella. Dejó un legado de 50 pesos a Lucía, india, hija de D. Lucas, cacique del pueblo de Xalteva, de la encomienda de Bartolomé Guillén de Mendoza, vecino de la ciudad de Granada; dejó 200 tostones a María de Barahona, hija legma. de Pedro de Barahona e Isabel López, vecinos de Guatemala, para ayuda de su matrimonio.

Herederos: Andrés y Rodrigo, hijos de la misma Lucía, india, hija del cacique D. Lucas. Albacea: Hernando López de Gastaca, vecino de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua. [Folio 249]

Nota: Sus herederos posiblemente hayan sido hijos suyos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de agosto de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fray Felipe de Santa María, de la

Orden de Santo Domingo, Vicario *incápite* del Convento de su Orden, otorgó carta de pago de un censo de 1,000 tostones a favor de Diego de Escobar Inojosa, vecino de esa ciudad, quien había pagado dicho censo que estaba impuesto sobre sus casas. El censo lo había impuesto Juan de Escobar, difunto, por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de junio de 1596 ante Marcos Díaz, Escribano Real, sobre dichas casas, que eran de él y lindaban con casas de Juan Bernal y con casas de Juan Bautista Bartolomé y con las calles reales. [Folio 267 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Inés Calderón, vecina, viuda de D. Rodrigo de Gálvez, tomó a censo la suma de 1,000 tostones del Prior, frailes y Convento de Santo Domingo y lo impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban con casas de Francisco de Mesa por una parte y por otra con solar vacío de la Santa Iglesia Catedral y enfrentaban con casas de Francisco de Godoy Guzmán por una parte y por otra con la Santa Iglesia Catedral, calles reales al medio. [Folio 278]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 64, esquina de la 3ª Avenida y 5ª Calle, ya que enfrentaban con la Santa Iglesia Catedral y lindaban con las de Francisco de Mesa, que estaban en esa manzana No. 64. Es esquina opuesta a la Universidad.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisco de Mesa, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de Da. Francisca de Maldonado y Guzmán, hija y heredera de D. Martín de Guzmán, difunto, otorgó carta de pago a Da. Inés Calderón, viuda de D. Rodrigo de Gálvez, por un censo de 500 tostones que le había pagado y que se había constituido en la ciudad de Guatemala a 13 de octubre de 1603 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano. [Folio 281]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de mayo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia, vecino, otorgó poder a su mujer Da. María de Esquivel y al Padre Hernán Méndez de Sotomayor, Clérigo, tío de su mujer, Beneficiado del Partido de Tacuilula, y a Luis Aceituno de Guzmán, tío suyo, vecino, para cobros y para representarlo en juicios. [Folio 284]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de mayo de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Hernán Méndez de Sotomayor, Clérigo Beneficiado del Partido de Tacuilula, hijo legmo. de Hernán Méndez de Sotomayor y María de Esquivel, difuntos, y Da. María de Esquivel, casada con el Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia, y su hermano Hernán Méndez de Sotomayor, ambos nietos de los mismos Hernán Méndez de Sotomayor y María de Esquivel, difuntos, otorgaron poder al Licdo. Martín Lobo de Guzmán, ya mencionado, para representarlos ante Su Majestad en el pleito que como herederos del mismo Hernán Méndez de Sotomayor, regidor que fue de esa ciudad y Alférez General de ella, seguían contra Su Majestad por el despojo de que había sido objeto el mismo Hernán Méndez de Sotomayor, difunto, por parte del Licdo. Maldonado, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, quien lo había despojado de los pueblos de indios que tenía en la Provincia de Soconusco. [Folio 288]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Tomás de Bedia, residente en esa ciudad, en nombre y en voz de Isabel de Alba, vecina, viuda de Andrés de Aulestia, y de su hija legma. Ana de Aulestia, traspasó las casas grandes y pequeñas con el solar y huerta de ellas, a Francisco de Xerez Serrano, vecino de esa ciudad, por 9,804 tostones, las cuales éste había adquirido en público remate con cargo de reconocer los censos que sobre ellas pesaban. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Juan Pérez de Soria y por delante, calle real al medio, enfrentaban con casas que solían ser de Francisco de Santiago, difunto, y por otra parte, calle real al medio, con casas de Antonia de Carvajal y hacían esquina con cuadra de Jerónimo de Tovar, procurador de la Real Audiencia.

En la ciudad de Guatemala a 25 de diciembre de 1603 ante Sebastián Gudiel, Escribano de Su Majestad, había testado Andrés de Aulestia, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Pedro de Aulestia y de Da. María Martínez de Anchía, vecinos de la villa de Marquina, en Vizcaya, de donde él era oriundo, estando enfermo y dejó por su heredera a su hija legma. Ana de Aulestia. El falleció antes del 29 de diciembre de 1603 y a su viuda, Isabel de Alba, se le discernió el cargo de tutora de su hija en 3 de enero 1604 por Pedro de Estrada Medinilla, Alcalde Ordinario. [Folio 303]

Nota: Estas casas se encontraban en la manzana No. 51, en la esquina de la 2ª Calle y 6ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de octubre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fray Domingo Vidal, de la Orden de Santo Domingo, procurador general del Convento de su Orden, otorgó carta de pago por 2,800 tostones a favor de Pedro de Lira, vecino, y canceló un censo que por esa suma estaba impuesto sobre dos pares de casas de Pedro de Lira en esa ciudad, el cual se había constituido por escritura de fecha 26 de marzo de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público.

Las dos casas eran unas de altos y las otras de bajos, lindaban unas con otras y estaban situadas en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad. Las casas de altos eran las casas de la morada de Pedro de Lira y lindaban con casas de Francisca de Estrada, difunta, y de Gabriel López, su marido, y enfrentaban y hacían esquina con casas de Juan de Paredes Calagraño y con el Colegio de Santo Tomás de Aquino, calles reales al medio. En las casas de bajos vivía Diego López de Melgar y éstas lindaban con casas de Pedro de Grixalba, Escribano Real, y enfrentaban con casas de Diego Juárez, calle real al medio. [Folio 336 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75, las de altos en la esquina de la 1ª Avenida Norte y 2ª Calle Oriente; las casas de bajos, donde vivía Diego López de Melgar, que también eran de Pedro de Lira, estaban a continuación de las anteriores, sobre la 2ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas. El solar de esas casas fue a principios del siglo XX de D. Alberto Orive y él vendió toda la manzana No. 75, alrededor de 1952, a Mrs. Matilda Grey.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de noviembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Cristóbal de Avila Monroy, vecino y regidor de esa ciudad, y su mujer Da. Isabel de Avilés, otorgaron poder a Diego de Marcilla, Beneficiado del pueblo de Managua, en la Provincia de Nicaragua. [Folio 343]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego de Padilla Puerta, vecino de la villa de Xerez de la Chuluteca, estante en esa ciudad de Guatemala, en

nombre de su padre Bartolomé Sánchez, vecino de la misma villa, reconoció una obligación a favor de Fernando Matute, vecino de Guatemala. [Folio 368]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de diciembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. María de Loaiza, viuda de D. Luis de Fuentes y de la Cerda, vecino y regidor que fue de esa ciudad, como madre y tutora de su hijo D. Diego de la Cerda, hijo legmo. suyo y de su difunto esposo, otorgó poder a Cristóbal Alfonsi, Secretario de la Audiencia del Crimen de la ciudad de Sevilla y a Francisco ... vecino de Sevilla, para gestionar para su hijo el mayorazgo de Fuentes, si su poseedor fallecía sin sucesión. Hizo constar que su hijo D. Diego de la Cerda era descendiente por línea de varón de la casa y solar de Fuentes, cuyo mayorazgo y título eran la villa de Fuentes y unas casas en la ciudad de Sevilla, colación de San Marcos, y que el mayorazgo lo había habido el Marqués de Fuentes por herencia de D. Silvestre de Guzmán.

En la ciudad de Guatemala a 30 de octubre de 1600 ante Juan Méndez de Sotomayor, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se había presentado Da. María de Loaiza, viuda y albacea de D. Luis de Fuentes y de la Cerda, para solicitar que se hicieran los inventarios de la mortual de su esposo y que se le nombrara a ella tutriz de D. Diego, Da. Lorenza y Da. Jerónima, hijos legítimos suyos y de su difunto esposo; con base en ello se le había nombrado tutriz de sus tres hijos. [Folio 394]

Nota: El poseedor del mayorazgo de Fuentes era el Marqués de Fuentes, D. Gómez de Fuentes y Guzmán, Caballero de la Orden de Santiago, que ostentaba el título concedido en 14 de enero de 1603.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda, por sí, y Da. María de Loaiza, viuda de D. Luis de Fuentes y de la Cerda, en nombre de sus hijos, otorgaron poder a Cristóbal Alfonsi, Secretario de la Audiencia del Crimen de la ciudad de Sevilla, y a Francisco Gómez de Torres, vecinos ambos de Sevilla, para cobrar unas casas que les corresponderían a ellos al fallecimiento de Da. Ana de la Cerda, doncella. Dichas casas habían sido de Diego de Fuentes, jurado de la ciudad de Sevilla, y de su mujer Da. Luisa de la Cerda, difuntos. Estaban ubicadas en la ciudad de Granada, colación de San Pedro, y debían ser poseídas por los descendientes y familiares del referido jurado; las había poseído el jurado Pedro de Fuentes y D. Francisco de la Cerda, hijos del jurado Diego de Fuentes y Da. Luisa de la Cerda, y al morir ellos habían pasado a Da. Ana de Fuentes y de la Cerda, hermana de ellos y última hija sobreviviente del jurado Diego de Fuentes y de Da. Luisa. Al faltar Da. Ana, que era doncella, les corresponderían a D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda y a los hijos de su hermano D. Luis de Fuentes y de la Cerda, hijos a su vez del jurado Diego de Fuentes y Da. Luisa de la Cerda. [Folio 400]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de diciembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan García Fajardo, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Magdalena de Miño, con quien había casado hacía cuatro meses. [Folio 406]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de diciembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Miguel de Cetina, como patrón y

administrador de la herencia y dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, otorgó carta de pago de un censo de 2,406 tostones que pesaba sobre las casas de la morada de Fernán Gutiérrez de Figueroa, cuyas casas habían sido de Pedro de Estrada Medinilla y de su mujer Da. Catalina de Orozco y lindaban por una parte con casas que habían sido del dicho Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, y que a la sazón poseía Alonso Alvarez de Vega y por otra parte lindaban con casas que habían sido del Tesorero Martín Díaz, Clérigo, y que a la sazón eran de Juan Gutiérrez de Sibaja. El censo lo habían impuesto Pedro de Estrada Medinilla y su mujer Da. Catalina de Orozco en favor del Arcediano D. Diego de Carvajal por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala en febrero de 1592 ante Francisco de Morales, Escribano Público. [Folio 424 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 63, sobre la 3ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de diciembre de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisco Morcillo, vecino de la villa de la Trinidad, prometió dar la dote de Catalina de Rivera, de 17 años, y María Mexía, de 16 años, ambas hijas legítimas suyas y de Ana Mexía de la Cerda, para que pudieran ingresar al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción. [Folio 435 vto.]

Año: 1606

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de septiembre de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Constanza de Robles, viuda de Antonio de Valderrama, vendió a Francisco de Espinosa Bobadilla, vecino de Guatemala, una labor y tierras de panllevar en términos del pueblo de Sacatepéquez, jurisdicción de esa ciudad, con sus casas, trojes y animales, por 2,000 tostones. Dichas tierras lindaban con tierras de Juan Bautista de Melgar y tierras de Da. María de Bobadilla y con tierras y labor que había sido de Alonso de Vargas Lobo. Había obligación de pagar un censo de 400 pesos de oro de minas. [Folio 441]

Nota: Estas tierras forman parte de la Labor de Ocaña o son una finca vecina a ella.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Cuéllar Amaya y su mujer Da. Jerónima Mexía, vecinos de la ciudad de San Salvador, reconocieron una obligación a favor de Manuel Rodríguez, mercader, vecino de esa ciudad. [Folio 451]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de octubre de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Juana de Poblete, vecina, viuda de D. Carlos de Arellano, vendió a Alonso de Miranda, vecino de esa ciudad, unas casas donde ella vivía en esa misma ciudad, por el precio de 4,000 tostones. Dichas casas estaban en el barrio de San Francisco y ella las había comprado de Sebastián López, cerero, vecino, y las mismas lindaban por una parte con casas de D. Juan de Porras y por otra con casas de Da. Inés de Molina, casada con ... de Vivar y enfrentaban con casas de Da. María de Valderrama, viuda; por las espaldas lindaban con casas de ... Bonifaz, difunto, y con solares de la misma Da. Inés de Molina. [Folio 455 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 81, sobre la 6ª Calle entre 1ª Avenida y una avenida anterior; actualmente esa calle está ocupada por casas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de octubre de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Juana de Poblete, vecina,

Legajo 433
Año: 1606

viuda de D. Carlos de Arellano, reconoció adeudar un censo de 500 pesos de oro de minas a favor de Da. Francisca de Guzmán, menor de edad, hija y heredera de D. Martín de Guzmán y Da. Margarita de Chávez, difuntos, el cual pesaba sobre unas casas en el barrio de San Francisco de esa ciudad que ella había comprado ese mismo día de Alonso de Miranda, vecino, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Dichas casas habían sido anteriormente de Francisco de Ayllón Agraz y lindaban por una parte con casas de Baltasar de Orena y por otra parte con casas y solar de Ambrosio Bernal, herrero, y con casas de los herederos de Juan de Zamora y con casas del Licdo. Juan Luis Pereira, abogado de la Real Audiencia; enfrentaban por una parte con casas de los herederos de Juan Calvo Najara y por otra con solares de los herederos de Antonio Ortiz de Leiva, calles reales al medio. Ella había comprado dichas casas ese mismo día por 8,800 tostones. [Folio 458 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 70, esquina de la 7ª Calle y 2ª Avenida, en la esquina donde actualmente está la casa de D. Ricardo Roca.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Pedro del Saz y su mujer Inés de Guzmán, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 3,600 tostones del Convento de Santo Domingo y la impusieron sobre un molino de moler trigo que tenían en términos de la ciudad, el cual había sido de Juan de Vitoria y de Francisco Rodríguez de Zúñiga y de su hijo Mateo de Zúñiga, en el río de Jocotenango, sobre el camino real que iba de esa ciudad para los pueblos de Izapa y Chimaltenango, con sus casas, cuatro piedras de moler, sus tierras y demás. Lindaba por una parte con el camino real y por otra con tierras de los indios y milpas de los pueblos de Jocotenango y San Lorenzo del Tejar. [Folio 485 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de agosto de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Catalina Delgada, viuda de Benito Gómez, oriunda de la villa de ... te, en los Reinos de España, Obispado de Córdoba. Estaba enferma y no tenía sucesión. [Folio 519 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Orozco de Ayala, vecino, se obligó a pagar la suma de 500 tostones a las monjas del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, para ayudar a la dote de su nieta Da. Catalina de Porres, doncella, de 16 años, hija legma. de Juan de Porres y Da. Leonor de Guzmán, su hija, que pretendía ingresar como religiosa a dicho Convento. [Folio 523 vto.]

Nota: El padre de la monja era D. Juan Godínez de Porras.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Juan de Porras y Da. Leonor de Guzmán, su mujer, prometieron pagar al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción la suma de 2,000 tostones para dote de su hija Da. Catalina de Porras, doncella, de 16 años, que pretendía profesar como religiosa de dicho Convento. [Folio 526]

Legajo 434
Año: 1607
94

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de octubre de 1607 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Magdalena de San Fabián, monja novicia de coro del Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, hija legma.

de Fabián de los Reyes y Ana Gutiérrez, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 6]

Legajo 434
Año: 1607

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de noviembre de 1607 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Matías Vásquez, mulato libre, vecino del barrio de Santo Domingo, se puso a servicio con Isabel de Alba, viuda de Andrés de Aulestia, y con Juan de Alba. Todo se llevó a cabo en presencia de Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de diciembre de 1607 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego Martín del Cerro, vecino del pueblo de Apastepeque, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, reconoció una obligación de 1,291 tostones 1 real a favor de Jácome López Corzo, mercader, que provenía de las siguientes mercaderías y géneros que le había comprado al crédito: a) 100 varas de sayal a razón de 2 tostones = 200 tostones; b) 100 mantas a razón de 7 tostones y 2 reales cada una = 750 tostones; c) 100 güipiles contrahechos a razón de 13 reales cada uno = 300 tostones; y d) 41 varas y un cuarto de sayal a 1 tostón cada una = 41 tostones 1 real. [Folio 33 vto.]

Nota: Hay obligaciones también de Gaspar Fernández, Manuel Alvarez y otros, vecinos todos de Apastepeque.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Luis Rodríguez Carballo, vecino de la ciudad de San Salvador, se obligó a pagar 1,731 tostones a Juan Bautista Bartolomé, vecino y Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Guatemala. [Folio 38 vto.]

Año: 1608

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1607 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Pineda, sastre, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Mariana de Portillo, hija legma. de Bartolomé Gallego, difunto, y María de Portillo. La dote ascendió a 100 pesos de oro de minas, que le dio la dotación para casar doncellas del difunto Arcediano D. Diego de Carvajal. [Folio 49]

Año: 1607

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1607 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Vicente de Espalza, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer María de San Juan de los Angeles, hija legma. de Pedro Arias y Melchora de Castañeda. Su valor fue de 500 tostones de a 4 reales cada uno, que le dio la dotación para casar doncellas del difunto Arcediano D. Diego de Carvajal. [Folio 50]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, y en presencia de D. Gaspar de Estrada Medinilla, Alcalde Ordinario de esa ciudad, un indio se puso a servicio con D. Juan de Espinosa Bobadilla. [Folio 53]

Año: 1608

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Hilaria de Torres, casada con Alonso Becerra de Brizuela, quien estaba ausente de Guatemala desde hacía ocho años, y Pedro Núñez Barahona y su mujer Da. Marcela de Morales, tomaron a censo la suma de 200 pesos de oro de minas de las hijas y herederas de Esteban de Castro, representadas por su tutor Alonso Alvarez de Vega,

vecino y Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad. Dicha suma la impusieron sobre las siguientes propiedades:

- las casas principales de Pedro Núñez Barahona y su mujer Da. Marcela de Morales, situadas en la plazuela de esa ciudad, que lindaban con casas de Luis de Monterroso y enfrentaban por una parte con la plazuela y por la otra enfrentaban con casas de Diego de Paz Quiñones, que habían sido antes de su padre Alvaro de Paz
- unas casas pequeñas vecinas a las anteriores, donde vivían Pedro Núñez Barahona y su mujer Da. Marcela de Morales, que lindaban por una parte con sus casas principales ya identificadas y por otra parte con casas de Pedro García Galán. Tanto estas casas como las anteriores ya soportaban un censo de 500 pesos a favor del Hospital Real, otro de 100 pesos a favor del Convento de Santo Domingo y otro de 200 pesos a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción
- una estancia de ganado mayor y un obraje de Hilaria de Torres, en el lugar que llamaban El Tortuguero, en la Costa de Guazacapán, que ella y su marido habían comprado de Juan Méndez de Sotomayor, vecino que fue de la ciudad de Guatemala
- diez caballerías de tierra de Hilaria de Torres y su marido, de las cuales cuatro estaban en el lugar llamado Los Nísperos, otras cuatro en el lugar que llamaban Chicomecujunque y lindaban con tierras de D. Rodrigo de Góngora y de Francisco Gallardo, y las otras dos caballerías estaban en la parte que llamaban El Jícaro y lindaban con tierras del mismo Francisco Gallardo. [Folio 63]

Nota: Las casas principales y las pequeñas de Pedro Núñez Barahona y su mujer estaban en la manzana No. 71, las principales en la esquina de la 2ª Avenida y 6ª Calle donde después estuvo la iglesia del Convento de Santa Clara; las casas pequeñas lindaban con las anteriores y estaban sobre la 6ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso Alvarez de Vega, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, otorgó poder a Hernando de Carmona, a Bartolomé de Carmona y a Juan Rodríguez de León, vecinos de la ciudad de Sevilla, para cobrar al Licdo. Felipe de Miranda, vecino de la ciudad de Zamora, en los Reinos de España, los bienes que le correspondían a él por la legítima de Catalina Alonso de Vega, su madre, vecina que fue de la ciudad de Zamora, en Castilla la Vieja. [Folio 85]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de abril de 1608 ante Hernando Delgadillo, Escribano Real, Diego de Zelaya, vecino de la ciudad de Comayagua, otorgó poder a Fernando de Sosa, procurador de causas de la Real Audiencia, para asuntos judiciales y para hacer oposición a los pueblos de Amara y Ojojona, vacos por muerte de Bartolomé de Zelaya Santiponce, su hermano, y también para hacer oposición a otros pueblos de indios que estuvieran vacos. [Folio 93]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de julio de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Catalina de Mondaca, viuda de D. Francisco Osorio, vecina de esa ciudad, otorgó poder a su hijo el Capitán D. Luis de Avalos, hijo legítimo suyo y de su difunto esposo, para asuntos judiciales y para cobrar de los indios, alcaldes y regidores del pueblo de San Juan Nagualapa, los tributos que se le debían a ella por la parte de dicho pueblo que era de su encomienda. [Folio 101]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juana Rodríguez, viuda de Blas de Carriedo, vecina del pueblo de Totonicapa, en su calidad de madre, tutora y legítima administradora de los bienes de María de Carriedo, hija legítima suya y de su difunto esposo, otorgó poder a Alonso Duarte, procurador de causas de la Real Audiencia, para asuntos judiciales y para tomar cuentas a Diego de Escobar Hinojosa de los bienes que había dejado su difunto esposo. [Folio 105]

Legajo 434
Año: 1608

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1609 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, el Licdo. D. Pedro de Bonilla Gil, Pbro., residente en esa ciudad, otorgó su poder a su hermano Diego de Bonilla Gil, a ... y a Juan Nieto de Avalos, vecinos de la ciudad de México, para asuntos judiciales y expresamente para representarlo en el pleito que el Sr. Obispo de Guatemala, Mtro. D. Fray Juan Ramírez, le había iniciado para anularle y revocarle las licencias de decir misa y administrar los Santos Sacramentos en todo el Obispado, la cual estaba en apelación ante el Juez Metropolitano del Arzobispado de México. [Folio 111]

Año: 1609

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Cristóbal de Avila Monroy, vecino y regidor, vendió a Sebastián López, cerero, 22 quintales de cera blanca de Castilla, en pan, que le habían venido en las naos que habían llegado ese año de España. Su precio fue de 13 reales por libra. [Folio 129]

Año: 1608

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de junio de 1608 ante Sancho de Ce ... Escribano de Su Majestad, testó Mariana de la Peña y Escobar, vecina de esa ciudad, hija de Diego de Pineda de la Peña, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, en la Provincia de Honduras, y de Leonor de Escobar, vecina de la ciudad de Guatemala. Estaba casada con Andrés Páez Betancor, vecino de esa ciudad. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la sepultura de los herederos de Pedro González Najara.

Ella nació, siendo su padre soltero y su madre casada, en casa de su abuelo materno Juan de Escobar; hizo constar que sus abuelos maternos habían sido personas solteras; que su abuelo Juan de Escobar la había criado y mantenido como a su propia hija, sin haber conocido ella a otro padre sino a él.

Su padre Diego de Pineda de la Peña y su abuelo Juan de Escobar habían concertado su matrimonio con Andrés Páez Betancor hacía 6 meses más o menos; su padre le había dado algo de dote y su abuelo Juan de Escobar y su mujer Isabel Vélez, le habían dado una esclava.

No tenía sucesión.

Heredero: su abuelo Juan de Escobar.

Albaceas: su abuelo Juan de Escobar y su marido Andrés Páez Betancor. [Folio 133]

Nota: Firmó por ella Luis Aceituno de Guzmán el mozo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Mayor Páez Dardón, viuda de Cristóbal Lobo de Vargas, y su hija legítima Da. Francisca Lobo de Vargas, menor de edad, vendieron al Convento de Santo Domingo unas casas cubiertas de teja, que habían sido de Cristóbal Lobo de Vargas, en el barrio

de Santo Domingo. Dichas casas estaban a espaldas de la capilla de los indios, junto al Convento de Santo Domingo, calle de por medio; lindaban con casas donde vivían las Beatas Indias y por otra parte con casas de Francisco, indio, sacristán de dicho Convento, y enfrentaban con casas de Isabel Pérez, beata. [Folio 139 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Manuel Rodríguez, vecino, reconoció un censo que pesaba sobre sus casas a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, por 500 pesos. Dicho censo lo habían impuesto Diego López de Villanueva y Diego de Vivar en favor de Carlos Bonifaz, como tutor y curador de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado, por escritura otorgada en Guatemala a 15 de diciembre de 1567 ante Juan de Guevara, Escribano Real; al partirse los herederos de Gaspar Arias Hurtado se le había adjudicado ese censo a Da. Ana de Estrada, monja del Convento de la Concepción, como parte de su dote, por escritura otorgada en Guatemala a 8 de octubre de 1580 ante Juan de Guevara, Escribano Real.

Dichas casas lindaban por una parte con casas de los herederos de Juan Ortiz, mercader, y enfrentaban con casas de Beatriz de Escobar, casada que fue con Francisco López, y eran de los herederos de Alonso de Vargas, calle real al medio. [Folio 152]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 6, sobre la 5ª Calle Poniente, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de febrero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Cristóbal Lobo de Vargas, vecino, hijo legmo. de Cristóbal Lobo, vecino y regidor de esa ciudad, y de Elena de Vargas, difuntos, estando enfermo, otorgó poder para testar al Padre Fray Pedro de Arboleda, de la Orden de San Francisco, y a su mujer Da. Mayor Páez Dardón.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Santo Tomás, que era de Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad. Heredera: su hija legma. Da. Francisca Lobo de Vargas. Albaceas: sus dos apoderados y Luis Aceituno de Guzmán. [Folio 196 vto.]

Nota: Falleció poco después, ya que el 19 de mayo de ese año, su mujer, ya viuda, otorgó una escritura ante el mismo escribano.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Marcos Ramírez, vecino de esa ciudad, prometió la dote para que Da. Juana de Ayala, doncella, de 13 a 14 años, hija legítima suya y de Da. Catalina de Ayala, pudiera ingresar al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, como monja de coro. Ella se había criado en el Colegio de las Doncellas. [Folio 231 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Lucas Mateo, residente en el pueblo de Copanauasta, en la Provincia de Chiapa, otorgó la carta de dote de su futura esposa Bárbola de la Torre, hija legma. de Ginés Berdugo y de Inés de la Torre, vecinos del mismo pueblo de Copanauasta. [Folio 236]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego de Pineda de la Peña, vecino de

la ciudad de Gracias a Dios, prometió dar la dote de su hija natural Mariana de Escobar y de la Peña, doncella, para que casara con Andrés Páez, vecino de esa ciudad, hijo natural de Juan Páez Betancor, difunto. La dote consistiría en 12 bestias que estaban en su hacienda en términos del pueblo de Copán, estimadas en 60 tostones cada una. [Folio 254 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Andrés Páez Betancor, vecino del pueblo de Chiquimula de la Costa, hijo natural de Juan Páez Betancor, difunto, otorgó poder a Antonio de Salazar, vecino de esa ciudad, para representarlo en el matrimonio que pretendía contraer con Mariana de la Peña y Escobar, hija natural de Diego de Pineda de la Peña, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, y nieta de Juan de Escobar, vecino de la de Guatemala. [Folio 256]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Isabel de Saavedra Ocampo, viuda del Capitán Alonso de Contreras Guevara, otorgó poder al Tesorero Gregorio de Santiago, administrador del Colegio de las Doncellas, para cobrar de los alcaldes, regidores y naturales del pueblo de San Juan de Nagualapa, los tributos que le debían, y con ello pagarle 576 tostones 2 reales al Colegio de las Doncellas, que ella y su marido le quedaron debiendo por alquileres de las casas de Pedro de ... donde estaba a la sazón (1608) fundado el Colegio de las Doncellas y cuyas casas habían sido de dicho Colegio cuando ellos las habitaron. [Folio 257]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Domínguez, mercader, vecino, prometió al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, la dote de su sobrina Ana Vásquez, doncella, hija legma. de Andrés Muñoz Garrido y de Ana Vásquez, su hermana, y nieta de Ana Vásquez, madre del otorgante, para que su dicha sobrina pudiera ingresar como monja de coro al Convento. [Folio 259]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Escobar y su mujer Isabel Vélez, vecinos, se obligaron a reedificar las casas de su morada en esa ciudad, las cuales se habían arruinado con el temblor y terremoto del 9 de octubre de 1607, que se dio entre las 10 y 11 de la noche. Se habían caído paredes de la casa y la misma había quedado inhabitable. Pesaban sobre dichas casas 2,500 tostones de principal de un censo a favor de las capellanías del Deán D. Juan Godínez y a favor de las mencionadas capellanías se otorgó la obligación de reedificarlas. [Folio 261]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de ... de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Barahona, Alguacil Mayor por Su Majestad de la ciudad de San Salvador, hijo legmo. de Juan de Barahona y Da. María de Ribas, difuntos, cedió a la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, un censo de 100 pesos de oro de minas que estaba impuesto sobre las casas de la morada de Antonio Gómez y Juana de Salinas, su mujer, vecinos de la ciudad de Guatemala, cuyas casas lindaban por una parte con casas de los herederos de Alonso Vargas y que antes habían sido de Francisco López, regidor, y por otra parte con casas

del Secretario García de Escobar. La escritura de censo original había sido otorgada en Guatemala a 15 de junio de 1554 ante Juan García de Madrid, Escribano de Su Majestad. Dicho censo fue impuesto a favor de Juan de Barahona y su mujer Da. María de Ribas y al morir ellos lo heredaron sus hijos Juan de Barahona, Da. Ginesa casada con Francisco Puerta de Colindres y Da. María de Ribas casada con D. Tomás López de Mesa. Posteriormente las dos hijas habían vendido sus partes a su hermano Juan de Barahona. [Folio 269]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 4, sobre la 5ª Avenidas entre 5ª y 6ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Bartolomé de Estrada, residente en la Provincia de Nicaragua, vendió a Pedro de Lira un juro que pesaba sobre los almojarifazgos de la ciudad de Sevilla. Dicho juro había sido del Capitán Juan Téllez, oriundo de la ciudad de Toledo, en los Reinos de España, y después pasó a su hijo y heredero Pedro Téllez, quien falleció dejando de su matrimonio con Da. Antonia de Salazar Cerón, tres hijas, que eran Da. Juana Téllez de Salazar, casada con Antón Blanco, vecinos de la ciudad de León, Nicaragua, Da. Estefanía y D. Francisco Téllez, menores de edad. Los tres hermanos Téllez de Salazar vendieron el juro a Estrada y los dos menores fueron representados por su madre, a quien se le había discernido la tutela de sus dos hijos por las Justicias Ordinarias de la ciudad de León, en Nicaragua, con fecha 3 de enero de 1595 ante Manuel Váez, Escribano Público y del Cabildo de esa ciudad. El juro era de 400,000 maravedís. [Folio 274]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Luisa Marroquín, casada con D. Gómez, vecina de esa ciudad, como madre, tutora y curadora de Da. Margarita Marroquín, menor de edad, hija legma. suya y de Diego de Pineda, su primer marido, otorgó poder a Luis Aceituno de Guzmán, a D. Alonso Moraca de Porras y a Sebastián Gudiel, vecinos de esa ciudad, para varios asuntos y para contradecir la venta de la hacienda de Diego de Pineda. [Folio 284]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Escobar y su mujer Isabel Vélez donaron una esclava a Mariana de la Peña y Escobar, doncella, que estaba por casar con Andrés Páez Betancor y era nieta de Juan de Escobar. [Folio 330]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Isabel Fernández de Escobar, monja novicia de coro en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad, hija legma. de Diego de Escobar, difunto, y de Inés de la Paz, renunció a sus bienes en favor de su hermana María de Escobar, doncella, antes de profesar. [Folio 333]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de ... de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Isabel de Chávez, viuda de Melchor de Robledo, cedió unas casas en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad a su hija María de Chávez, para que fuera su dote al contraer matrimonio con Juan Pérez ... vecino del valle de Mixco. [Folio 360]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Ana de Luna, viuda de Gaspar Alonso, vecina de esa ciudad, y su hijo legmo. Gaspar Alonso Suárez, Clérigo Subdiácono, vendieron un mulato esclavo a Juan García Faxardo, vecino de esa ciudad. [Folio 367 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de agosto de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisco López Bejarano, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Ana de la Cruz, hija legma. de Diego Ortiz de Santa Cruz y Leonor Díaz, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 4,500 tostones. [Folio 384 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de julio de 1608 ante Sebastián Rodríguez Dávila, Escribano de Su Majestad, Da. Isabel de Guzmán, doncella, hija legma. de Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público de esa ciudad, y de Inés de Ribera, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de ingresar al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad, como monja de coro. Su padre tenía 'otro hijo varón' que poner en estado. [Folio 392]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de septiembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público, D. García de Castellanos, vecino, otorgó poder a D. Fray Alonso Enríquez, su hermano, Obispo de Sidonia, en los Reinos de España, para cobrar ciertos bienes que le correspondían a él por herencia de sus padres el Tesorero Francisco de Castellanos y Da. María de Orozco, su mujer. [Folio 407]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de septiembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan de Andino, Clérigo Pbro., Beneficiado de San Juan Xicalapa, reconoció un censo de 2,000 tostones a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, el cual pesaba sobre las casas de la morada de sus padres, Diego León de Andino y Mariana de Andino, en esa ciudad. Dichas casas lindaban por una parte con casas de D. García de Castellanos y por otra con casas de Da. María de Bobadilla y enfrentaban con casas de Manuel de Sotomayor, calle real al medio. Sus padres habían impuesto ese censo en la ciudad de Guatemala a 18 de febrero de 1606 ante Bartolomé de Canseco, Escribano Real, y posteriormente habían donado sus casas a Juan de Andino para que él pudiera ordenarse a título de ellas. [Folio 410]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 76, sobre la 2ª Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calles, frente a las de Manuel de Sotomayor, que estaban en la manzana No. 61.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de septiembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, María de Torres, viuda de Juan de Morales, vecina de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento cerrado que ella había otorgado el 30 de agosto de 1608 ante el mismo Escribano Cristóbal Aceituno. Estaba enferma.

Mandó libertar una esclava que en su testamento había dejado para servicio de su hijo Ambrosio de Morales. Legó otra esclava a su hijo Antonio de Morales, cuyo legado debería descontarse de su legítima.

Mandó que su yerno Pedro Núñez Barahona, casado con su hija Da. Marcela de Morales, mandara decir misas por ella y por su esposo.

Hizo constar que estaba pobre y que no dejaba mucho. [Folio 411 vto.]

Nota: Consta que María de Torres no pudo firmar bien por su gravedad y firmaron los testigos Juan García Vellido, D. Juan Funes Cerrato y D. Juan Godínez de Porras.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Gaspar Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de esa ciudad, vecino de ella, hizo constar que las cinco caballerías de tierra en términos de Xilotepeque, para sementera de trigo, que D. Lorenzo de Herrera Valera, vecino, le había vendido en Guatemala a 20 de noviembre de 1607 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público, eran de Manuel de Ribas, labrador, vecino de esa ciudad, pues para él las había comprado. Su precio fue de 700 tostones. [Folio 413 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de septiembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisca de San Esteban, mayor de 14 años, monja novicia de coro en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, hija legma. de Manuel Rodríguez y Juana Mijangos, su primera mujer, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 415]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de febrero de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso Fernández de la Fuente, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Beatriz Alvarez de Sierra, hija legma. de Francisco Martín y de Inés de Sierra, vecinos de la ciudad. Su valor fue de 500 tostones que le dio la dotación para casar doncellas del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto. [Folio 421]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Gaspar Briceño de Coca, vecino de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, hijo legmo. del Capitán Gaspar Briceño, vecino y Alcalde Ordinario de la ciudad de León, como mayor de 25 años, reconoció una obligación a Pedro de Lira, vecino de la ciudad de Guatemala. En la ciudad de Guatemala a 29 de febrero de 1608 ante los Sres. Presidente y Oidores de la Real Audiencia, Dr. Alonso Criado de Castilla, Presidente, y Licenciados D. Manuel de Ungría Xirón y Diego de Arredondo Bracamonte, Oidores, se había conocido una petición de Fernando de Sosa, procurador de esa Real Audiencia, en nombre de Gaspar Briceño de Coca, en la causa del remate del oficio de Alguacil Mayor de la ciudad de León efectuado en Pedro de Guevara.

En la ciudad de León, Provincia de Nicaragua, a 25 de junio de 1605 ante el Capitán Antonio Rodríguez Picado, Alcalde Ordinario de esa ciudad, el Capitán Gaspar Briceño, que también era Alcalde Ordinario de esa ciudad, emancipó a su hijo legmo. Gaspar Briceño de Coca, de 25 años, en quien se había rematado el oficio de Alguacil Mayor de esa ciudad; después Pedro de Guevara había aumentado la puja por dicho oficio y se le había adjudicado el oficio de Alguacil Mayor de la ciudad de León; de allí provino pleito, pues Briceño de Coca alegaba que él era el Alguacil Mayor. [Folio 422]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Inés de Molina, vecina, casada con Luis de Vivar, ausente desde hacía mucho tiempo, dio en empeño a su hermano Gregorio de Morales, vecino de esa ciudad, un negro esclavo, en garantía de 600 tostones que de él había recibido prestados. [Folio 470 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, María Román, viuda de Hernando de Sosa, procurador que fue de la Real Audiencia, como madre, tutora y curadora de sus hijos menores, que también lo eran de su difunto marido, otorgó poder a Jerónimo de Tobar, procurador de la Real Audiencia.

A María Román, viuda de Hernando de Sosa, se le había discernido el cargo de tutora de sus hijos menores llamados Gonzalo Román y María Román y Blanca de Sosa y Bernabé de Sosa y Manuel de Sosa y Juana y Francisco y Ana y Jacinto de Sosa, en 16 de octubre de 1608 por el Alcalde Ordinario Manuel Estévez. [Folio 477]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de noviembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Baltasar Marín Manzano, vecino, soltero, oriundo del pueblo de Billeroso, en el Reino de Valencia, Reinos de España, hijo legmo. de Luis Marín y Francisca Andrea, difuntos, vecinos que fueron del mismo pueblo de Billeroso. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia y Monasterio de Santo Domingo, en la capilla de Xácome López Corzo, que era amigo suyo.

Tenía 9,000 cabezas de ovejas y carneros en el valle de Petapa, con tres sitios de estancia, con una extensión de 12 caballerías de tierra por todo. Dos de esos sitios estaban en Petapa, uno lo había comprado él de Da. Beatriz de las Barillas y el otro de D. Alvaro de la Cerda, el cual había sido de su suegro Jusepe de Paz; el tercer sitio estaba en Acasaguastlán, que él lo había habido de Gonzalo Muñoz.

Tenía un hijo natural habido en mujer soltera, llamado Luis Manzano; tenía además una hija bastarda, habida en mujer casada, llamada Francisca Marín, casada con Francisco Muñoz, a quien él le había dado en dote 3,000 tostones.

Heredero: su hijo Luis Manzano. Albaceas: Xácome López Corzo y Juan Bautista Corzo, vecinos de esa ciudad. [Folio 481]

Nota: A folio 495 vto. consta que Luis Manzano tenía 30 años de edad.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Hilaria de Torres, vecina, viuda de Alonso Becerra de Brizuela, difunto, reconoció una obligación a favor de Francisco Gallardo, vecino. [Folio 488 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de noviembre de 1608 Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público, por sí y ante sí, vendió a Juan Bautista Corzo, vecino de esa ciudad, unas casas en el barrio de Santo Domingo que habían sido de Isabel Godínez, primera mujer de Luis Aceituno de Guzmán; al morir ella dichas casas pasaron a sus herederos, que eran el Convento y religiosos de Santo Domingo de esa ciudad y dichos religiosos, por escritura otorgada a 26 de enero de 1604 ante Pedro de Grijalba, Escribano, vendieron esas casas a Cristóbal Aceituno, Escribano Público. Las casas lindaban con casas que habían sido de Luis Aceituno de Guzmán, ya referido, y que a la sazón eran de los herederos de Blas Hidalgo; lindaban por otra parte con casas de Juan Moreno, que habían sido de Catalina de Tapia y enfrentaban por una parte con solar del Convento de Santo Domingo y por otra parte con casas de Juan García Fajardo y hacían esquina enfrente de casas y tienda de Jácome López Corzo, calles reales al medio. El precio fue de 3,700 tostones y en dicho precio se incluía el valor de un censo de 3,200 tostones que Cristóbal Aceituno de Guzmán

Legajo 434
Año: 1608

y su primera mujer Inés de Ribera, habían impuesto a favor del Prior y Convento de Santo Domingo, cuyo censo debería reconocer el comprador. [Folio 490]

Nota: En la escritura que sigue de la que se citó, Juan Bautista Corzo, vecino de esa ciudad, reconoció el censo que pesaba sobre estas casas, a favor del Convento de Santo Domingo. Dichas casas estaban en la manzana No. 76, en la esquina de la 1ª Avenida y 1ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de diciembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisco Pereira, vecino del pueblo de Apastepeque, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, reconoció una obligación a favor de Pedro de Lira, vecino y regidor de la de Guatemala, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. [Folio 502 vto.]

Nota: En la misma fecha Diego Martín del Cerro, vecino también del pueblo de Apastepeque, reconoció otra obligación a favor de Pedro de Lira. [Folio 504]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Martín de Mirueña, vecino del pueblo de Apastepeque, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, reconoció una obligación a favor de Jácome López Corzo, mercader, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 506 vto.]

Nota: En la misma fecha Diego Martín del Cerro, vecino también del pueblo de Apastepeque, reconoció otra obligación a favor de Jácome López Corzo. [Folio 508]

A continuación hay escrituras de reconocimiento de obligaciones por parte de Manuel Alvarez, Alonso Sánchez, Gaspar Fernández y Alonso Fernández, todos vecinos del mismo pueblo de Apastepeque, a favor de Jácome López Corzo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de diciembre de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Juan Martín Quintero, vecino de esa ciudad, originario de la villa de Moguer, en los Reinos de España, hijo legmo. de Juan Quintero Príncipe y de Isabel Hernández la Roldana, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Tenía cuatro solares cercados con tapias, con su casa de paja y bahareque, en el pueblo de Totonicapa; los indios de Santa Catalina de Totonicapa le debían por ropa que él les había vendido; Domingo Ramos, indio, Alcalde del pueblo de Totonicapa, le debía 10 tostones; tenía tierra entre los pueblos de San Francisco y San Cristóbal, junto al pueblo de Totonicapa, que había comprado de Juan Vásquez, indio carpintero de Totonicapa, y también tenía un solar en el pueblo de Totonicapa, atrás del Convento, que también había comprado a Juan Vásquez, indio.

Era casado con Isabel Rodríguez, hija de Juan Quintero y Ana Martín, difuntos y vecinos de la ciudad de Guatemala, que aportó una dote de 600 tostones. De su matrimonio nacieron sus hijos:

- Isabel Fernández, doncella
- Juana Quintero
- Ana Martín
- Juan Quintero
- Miguel Quintero, todos menores de edad

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer y Diego de Cosío Escalante, vecino de esa ciudad. [Folio 518 vto.]

Año: 1613
104

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de septiembre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Pedro Yáñez, vecino de esa

ciudad, oriundo de la ciudad de Oporto y villa de Gaya, en el Reino de Portugal, hijo legmo. de Pedro Yáñez y María Pérez, vecinos de la villa de Gaya. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla de Santa Ursula, en el Convento de Santo Domingo, la cual era de Leonor de Santa Cruz, vecina. Con la mitad del quinto de sus bienes mandó fundar una capellanía de misas en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad.

Dejó un legado a Lucía Martínez de Garnica, doncella española, que había sido criada por él y por su mujer Magdalena de Garnica; legó 100 tostones a Catalina de Pareja, doncella pobre, hija legma. de Agustín de Morillas y Catalina de Pareja; 100 tostones al Hospital de San Alejo de los Indios, fundado junto al Convento de Santo Domingo, en esa ciudad; 100 tostones a las beatas españolas que tenía en su compañía Mari Gómez, beata, en su casa y beaterio junto al Convento de Santo Domingo.

Hizo constar que Juana Ortiz, viuda de Francisco de Pareja, le había dejado 1,000 tostones para que él los entregara a los dos hijos de ella, que eran Florián Martínez de Garnica y Agustín de Pareja; él ya había entregado toda su parte a Agustín de Pareja, pero todavía quedaban pendientes de entregarse 300 tostones de Florián Martín de Pareja, que vivía en México, por lo que sus herederos deberían cumplir con dicho encargo.

El Licdo. Martín Lobo de Guzmán se había obligado a ayudarlo en sus pleitos y, por ello, él le había dado 50 tostones, pero Lobo de Guzmán se había ido a España y ya no le ayudó y después murió dejando muchos hijos, por lo que pidió a sus herederos que se perdonara esa deuda de 50 tostones.

Había sido casado con Magdalena de Garnica, difunta, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Pedro Yáñez
- Beatriz de Garnica, casada con Sebastián de Berdoso
- Jerónimo Martínez, que murió mozo, soltero, sin sucesión

Legó el remanente del quinto de sus bienes a sus nietas María, de 8 años, Magdalena, de 6 años y Catalina, de 5 años, todas hijas legítimas de su hija Beatriz de Garnica y de Sebastián de Berdoso.

Herederos: sus dos hijos. Albaceas: el Prior del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, Martín de Villela, y Pedro de Artavia, vecinos de esa ciudad. [Folio 527]

Nota: Otorgó su codicilo el 1° de octubre de 1613.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, María Gómez, viuda de Gabriel de Naveda, Escribano Público del Cabildo de esa ciudad de Guatemala, vecina de ella, hija legítima de Andrés Muñoz Garrido y Ana Vásquez, difunta, otorgó poder a su padre para que pagara su ajuar de sacristía y alimentos al Convento de Santa Catalina de esa ciudad, donde ella pensaba recogerse. [Folio 544]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de octubre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego Díaz, oficial de cerero, vecino, estando enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado ante Cristóbal Aceituno. Pidió ser sepultado en el Convento de Santo Domingo. [Folio 558]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fernando Alvarez de Cubillas, vecino, hijo legmo. de Juan de Cubillas, difunto, y de María Alvarez, veci-

Legajo 434
Año: 1613

nos de esa ciudad, donó a su madre los derechos que le correspondían por herencia de su padre. [Folio 561 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Lope de las Barillas y Ovalle sustituyó en su hermano D. Francisco de las Barillas un poder que su madre Da. Beatriz de las Barillas le había otorgado en su obraje, en el Río que llamaban Jaltipa, en 19 de noviembre de 1613 ante Juan Bautista de Aldeanueva, Escribano Real. [Folio 572 vto.]

Año: 1614

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de febrero de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, D. Francisco de Ayllón Agraz, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, otorgó poder a Alonso Alvarez de Villamil, procurador de la Real Audiencia. [Folio 602]

Legajo 435
Año: 1613

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fray Pedro de Escobar, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, Procurador General de su Convento, otorgó carta de pago y redención de censo a favor de Jorge de Endrino, propietario de un solar y medio en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que estaba hipotecado a ese Convento.

El censo era de 125 pesos de oro de minas y había sido originalmente impuesto sobre dicho solar y medio por Lope de Villalobos, Notario, a favor de Alonso García Carranco, como parte del precio del mismo inmueble, por escritura otorgada en Guatemala a 22 de septiembre de 1573. Dicho inmueble lindaba por una parte con casas y solar de Diego Hernández, mulato, herrador, y por otra parte con casas y solar de Leonor Hernández, viuda de Diego Hernández de Santiago, y con las calles reales. Ana de Bocanegra, viuda de Alonso García Carranco, y sus hijos traspasaron el censo a Juan de Morales, vecino de esa ciudad, por escritura otorgada en esa ciudad a 29 de marzo de 1585 ante Luis Alfonso, Escribano de Su Majestad; Juan de Morales lo cedió a Hilaria de Torres, vecina, por escritura otorgada en Guatemala a 29 de octubre de 1594 ante Juan Díaz de Aguilar, Escribano de Su Majestad; a su vez Hilaria de Torres y su marido Alonso de Brizuela cedieron el censo a Pedro de Solórzano por escritura otorgada en Guatemala a 27 de octubre de 1595 ante Pedro Ortiz de Bocanegra, Escribano Real; Pedro de Solórzano, por último, lo había vendido al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes por escritura otorgada en Guatemala a 3 de diciembre de 1598 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Luis Domingo, mulato libre, de 10 años más o menos, se puso a servicio con Juan Baptista Aldeanueva, vecino de esa ciudad, Escribano Real; todo se llevó a cabo ante Antonio de Salazar, Alcalde Ordinario de la ciudad. [Folio 7]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de febrero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Ambrosio de Morales, vecino, hijo legmo. de Juan de Morales y María de Torres, difuntos, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Ana de Vargas, hija legma. de Alonso Ramírez de Vargas y Da. María de Cepeda, difuntos. Su valor fue de 9,418 tostones y además él le dio como donación *propter nuptias* la suma de 3,000 tostones. [Folio 13 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de marzo de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. María de Esquivel, viuda del Licdo. Martín Lobo de Guzmán, por sí y como madre, tutora y legítima administradora de Mateo Aceituno de Guzmán, hijo legítimo y heredero de su difunto marido, revocó un poder que ella había otorgado en la misma calidad en 15 de febrero de 1613 ante Juan Baptista Aldeanueva, Escribano Real, a favor de D. Juan Guerra de Ayala, Gobernador de la Provincia de Honduras, a Antonio Suazo, a Alonso Balderas Merino [*sic*, es Balderas Medina], a Gaspar González de Párraga, a Juan Lucas de Perea y a Juan de Garmendia, para cobrar ciertos bienes de Diego Sánchez de Ribera, vecino de la ciudad y puerto de Truxillo, albacea de su difunto esposo. A la vez que revocó el poder referido, otorgó nuevo poder para el mismo cobro al Capitán Francisco Díaz de Acosta.

La tutela de su hijo le había sido discernida a Da. María de Esquivel por la Justicia Ordinaria de la ciudad de Guatemala a 27 de diciembre de 1612 ante el Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de marzo de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Hernán Méndez de Sotomayor, vecino, como albacea testamentario de su tío el Padre Hernán Méndez de Sotomayor, Clérigo Pbro., difunto, Beneficiado que fue del pueblo de Tacuilula, y como su heredero, fundó una capellanía de misas en la Santa Iglesia Catedral, con 2,300 tostones de principal por el alma de su tío, las de los padres de su tío y demás parientes, en la capilla y altar de San Pedro, en la Catedral. Los 2,300 tostones se impusieron a censo sobre las casas de la morada de Hernán Méndez de Sotomayor y su mujer Da. María Ruiz de Miranda en esa ciudad, cuyas casas lindaban por una parte con casas de la mujer y herederos del Licdo. Félix de Arguedas, médico, difunto, y por otra parte con casas y solar de Gonzalo de Sandoval y enfrentaban con casas y solar de Juan de Escobar, calle real al medio. El Padre Hernán Méndez de Sotomayor había otorgado codicilo en Guatemala a 6 de mayo de 1606 ante Cristóbal Aceituno y en dicho codicilo había mandado fundar una capellanía de misas con 3,000 tostones, nombrando por capellanes a los descendientes de su sobrino Hernán Méndez de Sotomayor y en segundo lugar a los descendientes de su hermano Marcos Ramírez. Pidió ser sepultado en la sepultura de sus padres, en la Catedral. [Folio 24]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Leonor del Mármol, viuda del Licdo. Félix de Arguedas, como madre y tutora de sus hijos, otorgó poder a Martín de Zabala y a Juan de Lezcano, Alguacil Mayor de la ciudad de Truxillo, vecinos de ella, para cobrar una deuda de Gregorio del Puerto. [Folio 39 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de mayo de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Díaz Carrasco, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer María de la O, doncella, pobre. Su valor fue de 500 tostones que le había dado la dotación para casar doncellas del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Bartolomé Cortés y su mujer Catalina

Legajo 435
Año: 1613

Zarfate, indios, vecinos del barrio de Santo Domingo, que llamaban 'ortelanos', pusieron a su hija legma. Petrona, de 10 a 12 años, a servicio con Juan Bautista Corzo. Actuó como intérprete Lorenzo Hernández, herrador, que hablaba y entendía la lengua mexicana. Se otorgó la escritura ante D. Juan de Herrera, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 58]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Magdalena Pérez, casada con Antonio de Espinosa, barbero, vecinos de esa ciudad, hija legma. de Alonso Pérez el Rubio y de Juana Rodríguez. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario 'que se a hecho nueva', de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos.

Ella había llevado al matrimonio una dote de 938 tostones, según constaba en la escritura de carta de dote que su marido había otorgado en esa ciudad a 10 de septiembre de 1598 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano de Su Majestad. En su matrimonio con Antonio de Espinosa había tenido por sus hijos a los cuatro siguientes, que eran todos niños de poca edad:

- Agueda, que era la mayor de todos
- Juana
- María
- Vicente

Herederos: sus hijos.

Albaceas: su marido y María Gómez, beata. [Folio 60]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Fray Juan de Ayllón, Prior del Convento de Santo Domingo, y Fray Agustín Montes, Subprior del mismo Convento, otorgaron poder a Luis de Medina, vecino, para comparecer ante el Gobernador de la Provincia de Soconusco y lograr sacar un traslado del testamento de Bartolomé Baldizón Garrazín, quien había fallecido en esa provincia hacía pocos días, bajo testamento en que dejaba mandas a favor del referido Convento de Santo Domingo, y también para seguir la mortual de Baldizón Garrazín, hacer los inventarios y demás. [Folio 62 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego Díaz, oficial de cerero, vecino de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado ante el mismo Escribano con fecha 23 de junio de 1613.

Nombró a su mujer, Maria de Mata, tutora de sus dos hijos legítimos: Francisco Díaz y Mariana de Mata, y también de María y Francisca, niñas huérfanas que se habían criado en su casa.

El había llevado al matrimonio un capital de 6,000 tostones.

Tenía casas cubiertas de paja y tiendas en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, las cuales había comprado de Juan Díaz Camacho. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Leonor del Mármol, viuda del Licdo. Félix de Arguedas, médico, estando enferma, otorgó codicilo al testamento que había otorgado el 23 de agosto de 1612 ante el mismo Escribano.

Hizo constar que Jácome López Corzo le había dado 448 tostones y 3 reales, en reales y en otras cosas, para sus necesidades, y pidió que se le pagara lo que resultara debiéndosele.

Declaró haber entregado 1,000 tostones más a su hijo el Padre Miguel de Arguedas, Clérigo Pbro., cuando él se fue a México para continuar el pleito del Sr. Obispo D. Fray Juan Ramírez; estos fondos eran además de lo que había declarado en su testamento que ya le había dado. Su mencionado hijo había ido a España con instrucciones de cobrar a Juan de Arguedas, hermano de su marido, 4,000 ducados que su marido Félix de Arguedas le había enviado a Valencia; sin embargo, su hijo no le había querido rendir cuentas de dicha gestión en España, por lo que el valor de dicha deuda debería deducírsele de su legítima.

Había dos censos a favor de su esposo, el uno por 4,000 tostones a cargo de Francisco Ximénez de los Ríos y el otro por 2,000 tostones a cargo de Juan Martínez de Luberza.

Ella había comprado una mulata de los bienes de Catalina de Zaballos, hermana suya, difunta. [Folio 69]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de agosto de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Andrés Baldizón Garrazín, residente, como heredero de su hermano Bartolomé Baldizón Garrazín, difunto, vecino que fue del pueblo de Huehuetlán, en la Provincia de Soconusco, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia, para hacer gestiones en la causa que seguía ante el Sr. Dr. Pedro Fernández Araque, Oidor de la Real Audiencia, Juez General de Bienes de Difuntos, sobre la herencia y bienes de su difunto hermano. Andrés Baldizón Garrazín no sabía firmar, por lo que firmó por él Manuel de Sotomayor. [Folio 71 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de agosto de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó María Rodríguez, casada con Bartolomé de Corral, vecinos de esa ciudad, hija legma. de Bartolomé Vidal y de Inés de Benavides, vecinos de la ciudad de Antequera, en el Valle de Oaxaca, Reino de Nueva España, difuntos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos.

Tenían ella y su esposo unas casas en el barrio de Santo Domingo, de la ciudad de Oaxaca, donde vivía su hija Inés Corral, casada con Diego Martín Moreno; tenían 3,500 a 3,600 carneros en el valle de Guatemala, que se iban matando y gastando en las carnicerías.

En su matrimonio habían tenido por sus hijos a:

- Bartolomé Hernández Corral
- Alonso Hernández Corral
- Tomás Hernández Corral
- María Rodríguez Corral, que estaba casada con Urbán de Nieves
- Inés Corral, que estaba casada con Diego Martín Moreno y vivían en la ciudad de Oaxaca
- Juana Corral, casada con Juan Bautista Corzo

Mandó que se pagara un donativo de 150 pesos a sus sobrinas Pascuala y María Hernández, hijas de Juan Hernández y Marina de Santillán.

Herederos: sus hijos. Albaceas: su marido, Jácome López Corzo y Mateo Sánchez, vecinos de la ciudad. [Folio 74 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego Martín del Cerro, vecino del pueblo de Apastepeque, en la jurisdicción de la ciudad de San Salvador, reconoció una obligación de 1,600 tostones a favor de Jácome López

Corzo, vecino de la ciudad de Guatemala, por géneros, paño, jerga y otras mercaderías que le había comprado. [Folio 107 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de marzo de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Diego Juárez, vecino, como administrador de la capellanía del Padre Jusepe López, difunto, Beneficiado que fue del pueblo de Acasaguastlán, fundada en el Convento de Monjas de Santa Catalina de esa ciudad, hizo una rebaja en intereses al censo de 2,000 tostones que en favor del Padre Jusepe López habían impuesto D. Francisco de Fuentes y su primera mujer Da. Teresa de Lugo, difunta, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 8 de marzo de 1604 ante Pedro de Grijalba, Escribano de Su Majestad, sobre las casas principales de su morada en esa ciudad. Esas casas lindaban por una parte con casas que habían sido de Cristóbal de Santizo y que a la sazón eran de Sancho de Carranza y su mujer Da. Isabel de Angulo, por otra parte con casas que habían sido de Gaspar Arias Hurtado y de D. Luis de la Cerda y que a la sazón eran de Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público, y enfrentaban por un lado con casas de los herederos de Francisco de Morales, calle real al medio, y por otro lado enfrentaban con casas de Ana de Peralta, mujer de Andrés Marcuello, mediando calle real. La rebaja de intereses regiría a partir del 8 de marzo de 1613, rebajándolos al 5% anual de conformidad con una nueva premática de Su Majestad que trataba de los censos. Hizo constar Diego Juárez que si no rebajaba los intereses, D. Francisco de Fuentes pagaría el censo y difícilmente se conseguiría colocar la misma cantidad de dinero sobre una propiedad tan bien reparada y reconstruida. [Folio 133 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 79, en la esquina de la 4ª Calle y 1ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de febrero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Cristóbal Méndez, vecino, como tutor y curador de Alonso de Grajeda, menor de edad, hijo legmo. de Antonio Gil de Grajeda, difunto, y de Da. Beatriz de Ardón, otorgó poder a Alonso de Esquivel, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, y a Pedro Carlos de Uceda, vecinos de ella, para cobrar de Bartolomé de Arenas, labrador en el valle de San Pedro Sacatepéquez, 2,150 tostones que le debía a su pupilo por el valor del remate de las tierras y labor que fueron de Antonio Gil de Grajeda, difunto. [Folio 140]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Martín de Villela, vecino, como albacea testamentario de Da. Leonor del Mármol, difunta, viuda del Licdo. Félix de Arguedas, otorgó poder para pleitos a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia.

En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de julio de 1613 ante D. Juan de Herrera, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se había presentado Jácome López Corzo, vecino, haciendo constar que Da. Leonor del Mármol, viuda de Félix de Arguedas, había fallecido y lo había dejado a él por su albacea, pero que por ser él hombre viejo, de más de 60 años y muy ocupado en la administración de sus bienes, no podía aceptar ese cargo; el Alcalde Ordinario, en esa misma fecha nombró a Martín de Villela como albacea de la referida Da. Leonor. [Folio 148]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Martín de Villela, vecino de esa

ciudad, como tutor y curador de Juan de Arguedas, menor de edad, hijo legmo. y heredero del Licdo. Félix de Arguedas y Da. Leonor del Mármol, difuntos, otorgó poder para pleitos a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia.

En la ciudad de Guatemala a 4 de julio de 1613 ante D. Juan de Herrera, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se había presentado Juan de Arguedas, menor de 25 años, pero mayor de 14 años, pidiendo que se le nombrara tutor a Martín de Villela. Así lo hizo el Alcalde Ordinario. [Folio 155]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de enero de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Jácome López Corzo y su mujer María Rodríguez, vecinos de esa ciudad, prometieron dar 15,000 pesos de a 8 reales cada uno, como dote para su hija Da. Francisca López, doncella, de 11 años 3 meses, para que casara con Juan Tobías Justiniano, residente en la ciudad de Oaxaca, Reino de Nueva España, originario de la ciudad de Génova, hijo legmo. de Antonio María Chabari y Da. Jerónima Justiniano, vecinos de la referida ciudad de Génova. [Folio 170]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Francisca de Espinar, viuda de Juan Pérez de Ardón, y su hijo Cristóbal Páez de Ardón, Clérigo Pbro., vecinos de esa ciudad, vendieron a D. Diego de Guzmán, vecino, todas las tierras 'en que al presente estan poblados, los yndios de las dos millpas llamadas San Xpoual el alto y San Xpoual el bajo', en el valle de esa ciudad. La mitad de las tierras de San Cristóbal el Bajo y la totalidad de las de San Cristóbal el Alto, las había heredado Juan Pérez de Ardón, marido y padre de los vendedores, de sus padres y abuelos; la otra mitad de San Cristóbal el Bajo la había comprado Juan Pérez de Ardón de Luis de Ardón y su mujer Da. Ana de Molina, por escritura de venta otorgada en la ciudad de Guatemala a 29 de febrero de 1596 ante Sancho de Zavallos, Escribano de Su Majestad. Dichas milpas y tierras lindaban unas con otras y además ambas lindaban por una parte con potrero del mismo D. Diego de Guzmán y por otra parte con milpa y tierras donde estaban poblados los indios de Santa Isabel y con el camino real que 'ba al acerradero'. Su precio fue de 1,500 tostones, incluyendo en el mismo el terrazgo de los indios. [Folio 185]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de abril de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Hernando de Polanco, vecino, hijo legmo. y único heredero de Gregorio de Polanco y Ana de Chávez, difuntos, otorgó poder a Cristóbal de Barrionuevo, vecino de la ciudad de Sevilla, para seguir un pleito que su padre había iniciado contra el Convento de Monjas de la villa mayor de los Montes y otros pleitos que pendían en la Real Chancillería de Valladolid, en cuyos procesos había actuado Pedro de Polanco, vecino de la ciudad de Valladolid, en representación de su padre, pero Pedro de Polanco ya había fallecido. Se reclamaban en dichos pleitos los bienes de los padres de su padre y de un sobrino de su padre, llamado Lesmes de Polanco, que había fallecido antes. Gregorio de Polanco había fallecido en Guatemala bajo testamento cerrado otorgado en esa ciudad a 26 de septiembre de 1608, estando en cama. Dicho testamento se había abierto el 16 de octubre de 1608 ante Manuel Estévez, Alcalde Ordinario de esa ciudad. Se inserta el extracto del testamento, que sigue:

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de septiembre de 1608 otorgó testamento cerrado Gregorio de Polanco, vecino de esa ciu-

Legajo 435
Año: 1614

dad, originario de la ciudad de Burgos, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Pedro de Polanco y de María González de Polanco, vecinos que fueron de la ciudad de Burgos y originarios de la Montaña, cerca de la villa de Santillana, ya difuntos. Hizo constar que Pedro de Polanco, su sobrino, hijo natural de su hermano Fernando de Polanco, difunto, y quien estaba en la ciudad de Valladolid, casado con Da. Mariana Francés, le había avisado que tenía el testador derecho a cierta herencia de sus padres y a la herencia de Lesmes de Polanco, su sobrino, difunto, hijo de su hermano Juan de Polanco. Este sobrino había muerto siendo niño. De acuerdo con ese aviso él le había dado poder a su referido sobrino Pedro de Polanco para representarlo en la gestión de dichas herencias.

Heredero: su único hijo legmo. Hernando de Polanco, hijo suyo y de su mujer Ana Chávez. [Folio 203]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Manuel Alvarez, tratante en la Provincia de San Salvador, en nombre de su cuñado Bartolomé Sánchez de Ayala, vecino de la ciudad de San Salvador, morador en el pueblo de Apastepeque, reconoció una obligación a favor de Jácome López Corzo, vecino de Guatemala. [Folio 227]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de abril de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Luis de Monterroso, vecino de ella, dio en arrendamiento a Antón de Aragón, vecino del valle de Petapa, un pedazo de tierra despoblado, en ese valle, que lindaba con su trapiche. [Folio 251]

Año: 1613

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Catalina de Godoy y Zárate, viuda de Diego Charles de Valera Herrera, por sí y como tutora y curadora de sus hijos legítimos y herederos de su esposo, tomó a censo la suma de 1,500 tostones de la dotación para casar doncellas del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, e impuso dicha suma sobre una estancia de ganado mayor y un obraje de hacer tinta añil, que tenían ellos con cinco caballerías de tierra en el valle del Cerro Redondo, llamada la estancia La Lagunilla y el obraje El Carrizal, ambos en términos del pueblo de Gueymango, encomienda de Luis Aceituno de Guzmán, difunto, con sus herramientas, bestias, vacas y demás. La estancia y el obraje lindaban con estancia de Nuño Sáez Marroquín, padre de ella, llamada Pacaya, y con estancia que había sido de Francisco de Godoy Guzmán y que a la sazón poseía Diego Jerónimo de Arriaza. Ya pesaban dos censos sobre dicho inmueble, uno de 1,500 tostones y otro de 500 tostones. Como parte de esta escritura se insertan los documentos siguientes:

Poder para testar: En el ingenio de hacer azúcar de Nuño Sáez Marroquín, en la Vega de la Trinidad, junto al Cerro Redondo, a 9 de mayo de 1611 ante el Escribano Real Antonio Vásquez, D. Diego Charles de Valera, vecino de la ciudad de Guatemala, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a su mujer Da. Catalina de Guzmán y Zárate y a su suegro Nuño Sáez Marroquín. Nombró tutora de sus hijos menores y albacea a su mujer y herederos a sus hijos.

Tutela: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1612 ante D. Carlos Bonifaz, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se presentó Da. Catalina de Godoy y Zárate, viuda de D. Diego Charles de Valera, pidiendo

se le reconociera como tutora de sus seis hijos, quienes eran menores de 14 años. En la misma ciudad a 23 de mayo de 1612 el mismo Alcalde Bonifaz la reconoció como tutora de sus seis hijos, quienes eran los hijos y herederos de su difunto esposo:

- D. Nuño Charles de Valera
- D. Antonio de Mendoza
- D. Diego Charles de Valera
- D. Juan de Guzmán
- Da. María de Herrera
- Da. Mayor de Zárate. [Folio 264]

Año: 1614

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Gabriel de Eguizábal, vecino, reconoció un censo de 1,000 tostones a favor del Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes de esa ciudad, el cual pesaba sobre unas casas que le había vendido Da. Isabel de Figueroa, viuda de Alonso Sánchez de Figueroa, que lindaban por una parte con casas de Antonio de Salazar y por otra parte con casas de Catalina de Aguilar y por las espaldas con casas y solares de Da. Francisca de Estrada y sus herederos y enfrentaban con casas de los herederos de Cristóbal de Zelada, calle al medio. El censo original lo habían impuesto Juan de Escobar y su mujer Isabel Vélez por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 6 de febrero de 1603 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano de Su Majestad. Posteriormente compró las casas Alonso Sánchez de Figueroa y él se obligó a pagar el censo por escritura otorgada en la misma ciudad a 21 de febrero de 1605 ante Pedro de Grijalba, Escribano Real. [Folio 285]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 3ª Avenida entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de mayo de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Mari Gómez, beata del hábito de Santo Domingo, vecina de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento que ella había otorgado ante Pedro de Grijalba, Escribano de Su Majestad, ya fallecido.

Hacía muchos años que tenía el hábito de Santo Domingo y que vivía teniendo en su compañía un beaterio y recogimiento en las casas de su morada, en el barrio de Santo Domingo, junto al Convento. Dichas casas y beaterio hacían esquina con el Hospital de San Alejo. Tenía en su beaterio muchas doncellas españolas pobres, hijas de buenos padres, que vivían todas con el recogimiento que era notorio y bajo el amparo de los Reverendos Prior, frailes y Convento de Santo Domingo, sustentándose con sus labores y amasijo de pan, sin salir de sus casas, sino solamente para ir a misa y sermón a la iglesia del Convento de Santo Domingo.

Mandó que sus casas y solares quedaran perpetuamente para el mismo fin de casa de recogimiento de doncellas españolas pobres y huérfanas, bajo la protección del Prior del Convento de Santo Domingo, y que si más adelante ya no ingresaran más doncellas a su casa, que el Convento las vendiera y con el producto de la venta fundara una capellanía por su alma. [Folio 286]

Año: 1612

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1612 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Manuel de Alvarado Bracamonte, hijo y heredero del Br. Damián de Ribas y Juana de Archubaleta, difuntos, residente en la Provincia de San Salvador, reconoció a censo la suma de

Legajo 435
Año: 1612

658 tostones a favor de la dotación para casar doncellas del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, e impuso dicha suma sobre la estancia de ganado y molino que tenía en el valle de Petapa, en el camino real que iba de la ciudad de Guatemala para el pueblo de Petapa, con seis caballerías de tierra que le correspondían, sus casas, ganados y demás; y sobre dos caballerías de tierra en la Sierra de Canales que lindaban con tierras de D. Fernando de Ayala. La suma de 658 tostones eran los corridos de un censo de 1,000 tostones de principal que pesaba sobre las mismas dos propiedades y para lograr el pago de dichos corridos, la dotación del Arcediano Carvajal había ejecutado los bienes que fueron de sus padres y en el procedimiento ejecutivo se llevaron las dos propiedades citadas a remate y las adquirió en remate Sebastián de Monterroso; sin embargo, Manuel de Alvarado Bracamonte se había presentado ante la Justicia Ordinaria de la ciudad, haciendo ver que las propiedades eran de sus padres y que él pagaría lo mismo que había ofrecido Monterroso, obligándose a reconocer el censo y a imponer a censo el valor de los corridos. Con base en ello la Justicia Ordinaria de la ciudad le había adjudicado las fincas a él. [Folio 304]

Nota: A folio 310 se encuentra la escritura que contiene el reconocimiento de Manuel de Alvarado Bracamonte del censo de 1,000 tostones originales, a favor de la dotación del Arcediano Carvajal.

Año: 1613

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de junio de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Jácome López Corzo, vecino de esa ciudad, oriundo de la isla de Córcega, de Cabo Corzo de Canare de Llinalle, hijo legmo. de Pa de Corzo y Mayor Ana, difuntos, vecinos y oriundos que fueron de dicha isla de Córcega. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en su capilla de Ntra. Sra. de la Asunción.

Mandó decir muchas misas por su alma y mandó dar 12 botijas de aceite al año al Convento de Santo Domingo para la lámpara de plata que él tenía puesta en el altar de su capilla. Era mayordomo de la cofradía de San Jacinto, en la iglesia de Santo Domingo. Dejó una imagen y retablo de Ntra. Sra. de las Mercedes, que tenía en su aposento, para el altar mayor del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Declaró que él y su mujer María Rodríguez y sus suegros Domingo Rodríguez y Elena de Portillo habían comprado una capilla para su entierro en la iglesia y Convento de Santo Domingo, la cual estaba del lado del claustro de dicho Convento, bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, y le habían puesto reja con su llave y sobre la reja estaban puestas sus armas. Tenía puesto en dicha capilla un retablo y lámpara de plata. El retablo tenía una imagen de bulto de Ntra. Sra. de la Asunción con su corona de plata, todo lo cual él había traído de España. El suelo y fábrica en blanco de dicha capilla les había costado 2,000 tostones y el poner el retablo y lo demás les había costado 10,000 tostones más.

Estaba casado con María Rodríguez, hija legma. de Domingo Rodríguez y Elena de Portillo, vecinos de esa ciudad. Ella había llevado 10,400 tostones de dote y además él le había donado *propter nuptias* otros 5,000 tostones, como constaba en escritura de dote que él había otorgado a 26 de septiembre de 1596 ante Marcos Díaz, Escribano Real. Por su parte, él había llevado al matrimonio 36,000 tostones.

En su matrimonio habían procreado las siguientes hijas:

- Francisca, de 10 años, 8 meses
- María, de 9 años y medio

Curadora de sus hijas: su mujer. Albaceas: su mujer, su suegra y Pedro de Lira, regidor de esa ciudad y familiar del Santo Oficio. [Folio 316]

Legajo 435
Año: 1613

Nota: Hizo constar que Juan Bautista Corzo había sido empleado suyo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de enero de 1614 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Alonso Alvarez de Villamil, procurador de la Real Audiencia, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 1,000 tostones del Convento de Santo Domingo y la impuso sobre las casas de su morada, que él había comprado en almoneda pública por bienes de Gabriel Pérez de Segura, difunto, y que lindaban por una parte con casas y solares de los herederos de Juan Pérez de Ardón, por otra parte con casas y solares de D. Francisco de Aguilar y Córdova y enfrentaban con solares y huerta de las casas que habían sido de Da. Juana de Saavedra, difunta, y que a la sazón eran del Chantre D. Lucas Hurtado de Mendoza, mediando calle que de la plaza iba a dar a la milpa de Gabriel Mexía, y enfrentaban y hacían esquina con casas de los herederos de Alonso Farfán, difunto, mediando otra calle. [Folio 341]

Año: 1614

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 23, esquina de la 5a. Avenida y 7a. Calle.

A folio 346, escritura Nº 11540, consta que esos 1,000 tostones los había dejado Da. Lucía de Maldonado, viuda del Licdo. Diego Zarfate, Oidor que fue de la Real Audiencia, al Convento de Santo Domingo, cuando ella entró al Convento de Santa Catalina de esa ciudad, para que los colocaran sobre buenas garantías y con su producto se dijeran misas por ella.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1612 testó Da. Leonor del Mármol, viuda del Licdo. Félix de Arguedas, médico, vecina. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de Santo Domingo. Dijo ser cofrade de las cofradías de la Santa Veracruz, de Ntra. Sra. del Rosario y de San Jacinto.

Legajo 436
Año: 1612

A la muerte de su esposo, quedaron en poder de ella los bienes que ambos habían hecho durante el matrimonio; había pedido ella la partición de dichos bienes y por su parte se nombró tercero contador de la partición a Luis Aceituno de Guzmán, pero por haber fallecido él no se había hecho la partición.

Hizo constar que sus hijas legítimas Isabel de Santa Clara, María de San Jacinto, Juana de San Francisco y María de San Bernardino, eran monjas de coro del Monasterio de Ntra. Sra. de la Concepción y que las cuatro habían ingresado al Convento en vida de su marido y él les había dado y pagado sus dotes al ingresar al Convento.

Otro hijo legmo. suyo, Fray Ambrosio de Arguedas, era religioso de la Orden de San Agustín de la ciudad de México y al morir su marido, ella le había pagado a su Convento 1,000 tostones por lo que pudiera corresponderle en su herencia.

Tenía las casas principales donde ella vivía, que lindaban con casas de los herederos de Cristóbal de Celada y con otras donde vivía a la sazón Hernán Méndez de Sotomayor y enfrentaban con casas de Antonio de Salazar, calle al medio. Sobre dichas casas pesaban 4,000 tostones de censo principal a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción y el obligado a pagar dicho censo era Francisco Ximénez, pues él había recibido el dinero y su marido únicamente había hipotecado las casas en garantía del censo. Encargó a sus albaceas que obligaran a Francisco Ximénez a pagar el censo referido.

Sobre las casas vecinas a las suyas, que eran de Hernán Méndez de Sotomayor, pesaba un censo a favor de ella y de sus herederos, que procedía del

Legajo 436
Año: 1612

precio en que él les había comprado dichas casas; tenía otro censo de 4,000 tostones a su favor, impuesto sobre las haciendas de Francisco Ximénez de los Ríos, vecino del pueblo de Izcuintepeque; tenía también cuatro piezas de esclavos, cuatro candeleros de plata, ocho platillos, dos platones, un jarro, un cubilete, una taza, todo de plata; tenía otro censo de 2,000 tostones impuesto sobre el obraje de Juan Martínez de Luberza, difunto, tres cajones de tinta añil en los Reinos de España y seis cajones en la Puebla de los Angeles, en poder de Pedro Ortiz de Avilés; varias personas le debían dinero.

Su hijo el Padre Miguel de Arguedas, cuando fue a España, se había gastado el procedido de seis cajones de tinta que estaban en poder de Bartolomé de Carmona, vecino de la ciudad de Sevilla. Por lo tanto, debería cobrársele eso. Además, cuando él se fue a España, ella le había dado otros 1,000 tostones más en piezas de plata, por lo que eso también debería cobrársele. Dejó el tercio y el remanente del quinto de sus bienes para el Convento de Santo Domingo, para que con su renta se ayudara a sus hijas monjas, pero al fallecer ellas, dichos fondos deberían servir para fundar una capellanía de misas. Albaceas: el Rev. Padre Prior del Convento de Santo Domingo y Jácome López Corzo, vecino de esa ciudad.

Herederos: sus hijos Isabel de Santa Clara, el Padre Miguel de Arguedas, María de San Jacinto, Juana de San Francisco, Mariana de San Bernardino, Fray Ambrosio de Arguedas y Juan de Arguedas. [Folio 1*]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 61, esquina de la 3ª Avenida y 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1612 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Juan Rodríguez Flores, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Andrea del Aguila. Su valor fue de 500 tostones, que le dio la dotación para casar doncellas del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto. [Folio 9]

Año: 1613

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Catalina Martínez, viuda de Pablo de Monzón de Guzmán, difunto, vecina, se obligó a favor de las personas que la habían fiado en la administración de la tutela de sus menores hijos. Dichas personas eran Miguel González, mercader, Diego Díaz, oficial de cerero, y Luis Martínez, su hermano. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de enero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Miguel de Cetina, vecino, como uno de los patrones de la herencia y dotación para casar doncellas pobres del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, otorgó carta de pago de un censo de 1,000 tostones de principal que debía y pagó Francisco Velasco Montano, censo que estaba impuesto sobre la estancia y sitios de ganados mayores que el mismo había comprado de Lorenzo de Godoy Guzmán, en términos del pueblo de Xalapa. Lorenzo de Godoy Guzmán había vendido la estancia y sitios con la obligación de que el comprador pagara el censo. Pagaron el censo por Francisco Velasco Montano, Antonio de Salazar y Da. Juana de Ardón, viuda de Diego de Merlo. [Folio 15]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Catalina Martínez, viuda de Pablo de

* Los primeros 50 folios contienen escrituras de Cristóbal Aceituno y del folio 51 en adelante son escrituras de Alonso Rodríguez, Escribano Público, de los años 1627 y 1628.

Monzón de Guzmán, por sí y por sus menores hijas, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. Legajo 436 Año: 1613

Ella había pedido que se le reconociera y discerniera el cargo de tutora de sus hijas con fecha 12 de enero de 1613 ante D. Juan de Herrera, Alcalde Ordinario de la ciudad; se le discirnió el día 14 de ese mes. Como parte de esta escritura, está inserto el siguiente documento.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de enero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Pablo de Monzón de Guzmán, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de la Navarra *[sic]*, en los Reinos de España, hijo legmo. de Rafael Monzón y María de Ocio, difuntos. Nombró a su mujer, Catalina Martínez, por tutora de sus tres hijas, que eran hijas de ambos y se llamaban: Ana de San Josef, María de Jesús y Francisca. [Folio 17]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de febrero de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Da. Marina de Vargas, viuda de Juan Becerra del Castillo, vecino y regidor que fue de esa ciudad, por sí y como madre, tutora y curadora de sus hijas, otorgó poder para causas judiciales a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. Legajo 2581 Año: 1613

En la ciudad de Guatemala a 3 de noviembre de 1611 Da. Marina de Vargas, viuda de Juan Becerra del Castillo, había solicitado una certificación del poder para testar otorgado por su difunto esposo, que se resume a continuación.

Poder para testar: En la ciudad de Guatemala a 8 de octubre de 1611 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público, Juan Becerra del Castillo otorgó poder para testar a favor de sus hermanos Francisco Díaz del Castillo y el Contador Pedro del Castillo Becerra, estando enfermo de gravedad. Nombró albaceas a sus dos hermanos y apoderados, herederas a sus tres hijas Da. Marina de Cepeda, Da. Cecilia de Vargas y Da. Antonia Becerra, todas hijas legítimas suyas y de su esposa Da. Marina de Vargas, y tutora de sus hijas a su esposa.

Tutela: En la ciudad de Guatemala a 8 de noviembre de 1611 ante D. García de Castellanos, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se presentó Da. Marina de Vargas, viuda de Juan Becerra del Castillo, pidiendo se le reconociera como tutora de sus hijas y se le discerniera dicho cargo. Se le discernió el 9 de noviembre de 1611. [Folio 2]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de marzo de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Hernán Méndez de Sotomayor y su mujer Da. María Ruiz de Miranda, vecinos de esa ciudad, impusieron un censo de 115 tostones de censo y tributo al año a favor de la capellanía que había mandado fundar el Padre Hernán Méndez de Sotomayor, difunto, tío de él. Dicho censo lo impusieron sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de la viuda y herederos del Licdo. Félix de Arguedas, médico, difunto, y por otra parte con casas de Gonzalo de Sandoval y enfrentaban y hacían esquina con casas de Juan de Escobar y casas de la mujer y herederos de Juan de Cubillas, calles reales al medio. [Folio 22]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1612 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Leonor de la Cruz, beata, vecina, vendió a Miguel de Cetina y a su mujer Da. Paula de Salvatierra, vecinos

Legajo 2581
Año: 1613

de esa ciudad, la capilla de Santa Ursula, en el Convento de Santo Domingo. Hacía 34 años que ella la tenía. [Folio 52]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, Andrés Muñoz Garrido, vecino de esa ciudad, prometió la dote para que su hija María Gómez, viuda de Gabriel de Naveda, Escribano Público y del Cabildo que fue de esa ciudad, e hija legma. suya y de Ana Vásquez, difunta, pudiera ingresar al Convento de Santa Catalina, que se había fundado recientemente en esa ciudad. [Folio 56]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1613 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, se hizo constar el ingreso de Da. Lucía Maldonado, viuda del Licdo. Diego Zarfate, Oidor que fue de la Real Audiencia de Guatemala, como religiosa del Convento de Santa Catalina de esa ciudad. Hay varias cláusulas en que se hacen constar las condiciones. [Folio 64]

Protocolo del Escribano Real y Público Luis Aceituno de Guzmán

---

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 734 - Años 1567, 1568

Legajo 1111 - Año 1567

Legajo 437 - Año 1568

Legajo 438 - Año 1569

Legajo 439 - Año 1570

Legajo 440 - Años 1572 a 1574

Legajo 441 - Años 1570 a 1574

Legajo 442 - Años 1568, 1577 a 1579

Legajo sin Número - Años 1578, 1579

Legajo 443 - Año 1579

Legajo 444 - Año 1581

Legajo 445 - Año 1582

Legajo 446 - Años 1580 a 1584

Legajo 447 - Año 1579

Protocolo del Escribano Real y Público Luis Aceituno de Guzmán

Signatura A1.20
Legajo 734
Año: 1568

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de abril de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Inés de Molina, viuda de Francisco de León, otorgó poder a Antonio Gómez, procurador, vecino de esa ciudad. [Folio 4]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Teresa, mulata libre, se puso al servicio de D. Diego de la Cerda, vecino y regidor de esa ciudad. Se llevó a cabo todo ante Diego López de Villanueva, Alcalde Ordinario de la ciudad. [Folio 6 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, el Licdo. Miguel Muñoz, Clérigo Pbro., dio en arrendamiento a Juan de Céspedes, vecino, unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Cosme Román y por otra parte con casas de Juan de León, Escribano, y con las calles reales. El plazo fue de un año y el alquiler de 40 pesos de oro de minas al año. [Folio 9 vto.]
Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 55, esquina de la 4ª Avenida Norte y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Buenaventura, campanero, estante en esa ciudad, vendió a Juan de Roxas, Alcalde de la Santa Hermandad y mayordomo de los bienes de la Santa Iglesia Catedral, un reloj con todos sus aderezos, el cual estaba armado y puesto en la iglesia mayor de esa ciudad, por la suma de 350 pesos de oro de minas. [Folio 17 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juana de Cabrera, viuda de Juan Resino, vecina, por sí y por sus hijos menores, otorgó poder a su hijo Luis de Cabrera, también vecino de esa ciudad, para cobros y demás. [Folio 25 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Fernández Najara, vecino de esa ciudad, intérprete de la Gobernación de ella, vendió a Catalina López, estante en esa ciudad, medio solar, atrás del Convento de Ntra. Sra. de la Merced, que lindaba con casas de Benito Gómez y con casas de Cristóbal dorrego *[sic]* y con el otro medio solar que el mismo Juan Fernández Najara había vendido a Melchor de Montoya y con la calle real. El había adquirido el solar completo por merced que de él le había hecho el Licdo. Briceño, Gobernador por Su Majestad de esas Provincias. El precio fue de 30 tostones. [Folio 32 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Leiva, vecino, otorgó la

Legajo 734
Año: 1568

carta de dote de su mujer Francisca de Vivar, con quien había casado hacía cuatro años. Diego de Vivar, Alguacil Mayor, tío de ella, le había prometido en dote 300 pesos de oro y un solar, valuado en 100 pesos, cerca de San Francisco, que lindaba con casas de Juan de Morales y con las calles reales. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antón de Archila, estando por hacer viaje a la Nueva España, hizo donación entre vivos de sus bienes, a favor de su mujer Isabel de Casoverde y de sus tres hijos: Bartolomé, habido en su primer matrimonio con Juana Pérez, difunta, y Hernando y Jerónima, habidos en su segundo matrimonio con Isabel de Casoverde. [Folio 53*]

Año: 1567

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de noviembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco Castellón, vecino y regidor de la ciudad de San Salvador, otorgó poder a su hijo Lucas Castellón, vecino de la misma ciudad, y a Luis de Arévalo, procurador. [Folio 64]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juana de Molina, casada con Luis Sánchez, Secretario de la Real Audiencia, ausente en los Reinos del Perú, otorgó poder a Luis de Arévalo y a Cristóbal de Bastidas, vecinos de esa ciudad. [Folio 74 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan León, Escribano de Su Majestad, vecino, hizo constar que Jerónimo Romero, Clérigo Pbro., le había pagado 420 pesos, que era el valor de un censo que pesaba sobre unas casas en esa ciudad que Miguel Díaz había vendido a Jerónimo Romero, las cuales lindaban por una parte con casas de los herederos de Tirado y por las espaldas con casas de Gaspar López. Dicho censo lo adeudaba Miguel Díaz a Mari Ximénez, como madre y heredera de su difunto hijo Alonso Dávila, Clérigo Pbro. [Folio 91]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 71.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Guiomar de Escalante, viuda de Hernando de la Barrera, otorgó poder a Francisco Treviño, vecino de esa ciudad, para pleitos. [Folio 113]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Maldonado de Guzmán, mayor de 21 años, hijo legmo. de Martín de Guzmán y Da. Francisca de Molina, difuntos, donó un solar a Diego de Torres y su mujer Isabel Gutiérrez, vecinos de esa ciudad, ya que tenían muchos hijos y que Isabel Gutiérrez se había criado en casa de sus padres y su madre le había encargado donarle ese solar. Sobre dicho solar estaban edificadas unas casas que estaban arrendadas a Miguel Hernández, herrero, donde él tenía su tienda y tenían puertas a la calle que iba desde el Hospital Real para la plaza. Esas

---

* En el folio 58 principian escrituras de 1567.

casas y solar eran parte de sus casas principales, con las cuales lindaban por todas partes y estaban frontero de las casas de Juan Resino, calle al medio. [Folio 126]

Legajo 734
Año: 1567

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 64, sobre la 4ª Calle, entre 2ª y 3ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso de la Barrera Monteagudo, vecino, vendió a Sebastián del Mármol, también vecino de esa ciudad, un solar que lindaba por una parte con casas de Francisco Ximénez, calcetero, y por otra parte con solar que había sido de Pedro de Velasco y que a la sazón era de Juan de Arguijo y con las calles reales. Soportaba un censo de 120 pesos de oro de principal a favor de los hijos de Juan de Alba, difunto. Alonso de la Barrera Monteagudo había comprado ese solar de Pedro de Biscarra, Relator de la Real Audiencia. [Folio 132*]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Da. Isabel de Quesada, viuda de Hernando de Casoverde y vecina de esa ciudad, hizo constar que en su poder tenía ciertos bienes que eran de la dote de su hija Da. Beatriz de Ribadeneyra, casada con D. García de Castellanos, por valor de 2,014 pesos, entre lo que había esclavos, joyas, una alfombra y demás. Ella le había dado en dote a su hija la suma de 3,650 pesos de oro de minas, lo que constaba en la carta de dote que había otorgado D. García de Castellanos en esa ciudad a 20 de noviembre de 1566 ante Juan de León, Escribano Público. Desde que habían casado D. García de Castellanos y Da. Beatriz de Ribadeneyra, habían estado en casa de Da. Isabel de Quesada, pero D. García estaba a la sazón por ausentarse para los Reinos de España. [Folio 148 vto.]

Año: 1568

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Antoña Beltrán, viuda de Francisco de Orellana, vecina que fue de la ciudad de Jerez de la Frontera, en los Reinos de Castilla, hija legma. de Francisco Gil Beltrán y Beatriz Bermúdez, vecinos que fueron de la ciudad de Jerez. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en el Monasterio de Señor San Francisco.

Heredera: su hermana María Bermúdez, mujer de Diego de Salazar.

Albaceas: su cuñado Diego de Salazar y Francisco de Vergara, vecinos de esa ciudad. [Folio 153]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Aguilar, vecino, tomó a censo la suma de 200 pesos de oro de minas de la Santa Iglesia Catedral y de su mayordomo Juan de Rojas y la impuso sobre unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Diego López de Villanueva y con casas de Juan Ortiz, mercader, y estaban frontero de las casas de Bernal Díaz del Castillo, calle al medio. Los fondos pertenecían a la memoria de misas del Contador Zorilla, difunto. [Folio 162]

Nota: Estas casas estaban posiblemente en la manzana No. 6.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Guevara, Escri-

* En el folio 143 principian nuevamente escrituras de 1568.

bano, como curador de la persona y bienes de Tomás de Salazar, menor de edad, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Francisco González de Carvajal, vecino, unas casas grandes que dicho menor tenía en esa ciudad y que lindaban con casas de Juan Gutiérrez de Xibaja y por otra parte con casas de las capellanías de Pedro de Salazar. El plazo fue de un año, desde el 8 de febrero, y el alquiler de 50 pesos de oro de minas al año. [Folio 174 vto.]

Nota: Estas casas deben haber estado en la manzana No. 63.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Archila, vecino, vendió a Gonzalo García, carpintero, también vecino de esa ciudad, una milpa de panllevar, que serían 20 fanegas de sembradura, en el valle de la ciudad y que lindaba por una parte con milpa de Tomás de Irlanda y por otra parte con milpa de Alonso Martín Calagraño y con milpa de los herederos de Hernando de la Barrera. El precio fue el valor de un censo de 14 pesos 2 tomines y 4 granos de oro al año. [Folio 181]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de junio de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Da. Mencía de Mendoza, viuda de Alonso Marroquín, vecina de esa ciudad, como madre y tutriz de su hijo mayor Francisco Marroquín, quien había sucedido en la encomienda de su padre, otorgó poder a Antón Ruiz y sustituyó en él la tutela de su hijo, hasta que se hubiera pagado cierta deuda con los tributos de los pueblos de Cacaguatlán y Tecpán Guatemala. [Folio 217]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Pérez Dardón el mozo y su mujer Francisca de Espinar y Alonso Páez, como su fiador, todos vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 320 pesos de oro de minas de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado, difunto, y de la abuela de ellos Catalina Hurtado de la Hoz, como su tutora y curadora, e impusieron dicha suma sobre los siguientes bienes:

- las casas de la morada de Juan Pérez Dardón el mozo, en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas de Lorenzo de Godoy y por otra parte con casas del dicho Alonso Páez y con casas de Juan Pérez Dardón el viejo, la calle al medio, y con las calles reales
- una estancia de ganado mayor y menor, junto al pueblo de Momostenango, que estaba cerca de una estancia de Juan de León Cardona y sobre todos los ganados que en ella había
- las casas de la morada de Alonso Páez en esa ciudad, que lindaban con casas de Lorenzo de Godoy por una parte y por otra parte con casas de Juan Pérez Dardón y por delante las casas reales, calle real al medio
- una labor de pan de trigo de Juan Pérez Dardón y Alonso Páez, cerca del pueblo de Petapa, que estaba compuesta de dos labores, lindando una con otra y con el camino que iba de esa ciudad para la villa de la Trinidad. [Folio 200]

Nota: Tanto las casas de la morada de Juan Pérez Dardón el mozo como las de Alonso Páez estaban en la manzana No. 23.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Pedro García Constantino, Clérigo Pbro., estante en esa ciudad, natural de Sanlúcar de Alpechín,

cerca de la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de Pero García Constantino y de Catalina García, vecinos de Sanlúcar. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de esa ciudad y mandó se dijeran muchas misas por su alma y las de sus difuntos.

Legó un paño de ruán blanco para la iglesia del pueblo de Tacuscalco. El había estado en los pueblos de Naocalco, Tacuscalco y Tecoluca.

Dejó un legado de 100 ducados de Castilla a Juana García, de 19 ó 20 años, quien era hija de María Luxán, vecina de la dicha Sanlúcar de Alpechín, mulata libre, quien lo había servido. María Luxán había sido la criada de Da. Juana de Luxán. Dejó otro legado de 100 ducados de Castilla a Luisa de Constantina, de 15 años, hija de Inés de los Angeles, quien lo había servido bien y quien había vivido primero en Triana y después en Sevilla, en la calle de Colcheros.

Gómez Díaz de la Reguera le debía el salario del servicio de cura y vicario de la milpa suya y debería cobrársele.

Tenía sus casas en la villa de la Trinidad, créditos a su favor, plata labrada y otras cosas.

Herederos: su padre, pero si él hubiera fallecido, serían sus herederos sus hermanos Antón García y Ana García y Leonor García, hijos de sus padres.

Albaceas: D. Pedro de Liévana, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, y Cristóbal de Cepeda, Canónigo de la misma. [Folio 229]

Nota: Este sacerdote debe haber sido pariente de antepasados de la familia Sánchez Fernández, en Guatemala, por el lado de Fernández Ramos, que eran de Sanlúcar la Mayor.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Catalina Hurtado de la Hoz, viuda de Francisco Calderón, vecina, como tutora y curadora de las personas y bienes de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado, su hijo difunto, y de la segunda mujer de éste Da. Ana de Estrada, también difunta, otorgó poder a Antonio Gómez, procurador, vecino de esa ciudad.

Gaspar Arias Hurtado, hijo legmo. de Francisco Calderón, difunto, y de Catalina Hurtado de la Hoz, había otorgado testamento cerrado en la ciudad de México a 20 de diciembre de 1566 ante Pedro de Salazar, Escribano Público del Número de esa ciudad, y su testamento se había abierto y publicado ante el mismo Escribano Salazar y ante la Justicia Ordinaria de la ciudad de México en 2 de febrero de 1567. [Folio 240]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Roberto Cornieles, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa María Ortiz, hija legma. de Hernando Ortiz, difunto, y de Inés de Herrera. Su valor fue de 190 pesos de oro de minas. [Folio 243]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco Rodríguez de Zúñiga, vecino, vendió a Da. Mencía de Mendoza, viuda de Alonso Marroquín, y a su hijo Francisco Marroquín, también vecinos de la ciudad, unas casas, frontero de las casas de la morada del mismo Francisco Rodríguez de Zúñiga, las cuales estaban edificadas en medio solar que él había comprado de Alonso de Loarca, vecino de esa ciudad, y lindaban por una parte con casas de Da. Isabel Puertocarrero y por otra parte con casas de Alonso García Carranco y por las espaldas con un solar y casas del vendedor. Su precio fue de 850 pesos de oro de minas. [Folio 248]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Monterroso, Clérigo Pbro., Cura y Vicario del pueblo de Gueymoco, estante en esa ciudad, vendió a Francisco González de Carvajal, vecino, unas casas con sus solares (eran dos solares) y huerta, cerca del Monasterio de San Francisco, que lindaban por una parte con casas de Gaspar López y por otra con casas de Juan Pérez de Palencia y por otra con un solar de los indios carpinteros y con la ronda. Precio: 815 pesos de oro de minas.

El había comprado los dos solares en almoneda, por bienes del padre Juan Gascón. [Folio 262 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Ovalle, factor y Tesorero de Su Majestad en esas Provincias de Guatemala, Soconusco, Chiapa y la Verapaz, prometió dar la dote para que su hija Da. Ana de Ovalle, hija legma. suya y de Eufrasia de Ribadeneira, pudiera casar con Agustín de Hinojosa Villavicencio, hijo legmo. de Garci Díaz de Villavicencio y Da. Leonor Fuentes de León. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisca López, viuda de Jerónimo de Porras, vecina, como madre, tutora y legítima administradora de la persona y bienes de Juan, menor, hijo legmo. de ambos, otorgó poder a Hernando de Guzmán, residente en el pueblo de Izalco, para cobrar tributos de los indios de Chalchuapa y Coatepeque, que eran la encomienda de su hijo, en quien había recaído a la muerte de su marido. [Folio 276]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gaspar López, vecino, tomó a censo del Hospital de San Alejo de los Indios, en esa ciudad, y de su mayordomo Francisco Pastor, una cierta suma que impuso sobre los siguientes bienes de su propiedad:

- unas casas en esa ciudad que lindaban con casas de Maese Antonio, carretero, y por otra parte con casas de Francisco de Monterroso, Clérigo, y por las espaldas con casas de Juan Pérez de Palencia. Dichas casas las había comprado él de Juan Re ... Hidalgo, Clérigo
- otras casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga, que solían ser de Melchor de Velasco, y por otra parte con casas de Juan Morco, labrador, y por las espaldas con casas de Juan de Vargas, pregonero
- un solar en esa ciudad

Cada propiedad respondería por un censo de 7 pesos 1 tomín y 2 granos al año. [Folio 281]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Baltasar Nieto y su mujer Da. Catalina de Salazar, vecinos de esa ciudad, vendieron al Rev. Sr. Juan de Villafaña, Clérigo Pbro., una caballería de tierra en términos del pueblo de Yaguatla, de la encomienda de Diego López de Villanueva. Dichas tierras estaban junto a una laguna y lindaban con dos caballerías de su padre Juan de Aragón, un arroyo al medio, y por otra parte con otras dos caballerías de tierra del mismo Baltasar Nieto. [Folio 286]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Rojas, mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Miguel de Espinosa, calcetero, vecino de esa ciudad, una tienda de la Santa Iglesia Catedral, debajo de las casas obispales, en la esquina de ellas, para que viviera en ella. El plazo fue de un año a partir del 1° de noviembre y el alquiler de 26 pesos de oro de minas al año. [Folio 339]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de la Paz, oriundo y vecino de la ciudad de Lip ... estante en Guatemala, otorgó su testamento. Pidió ser sepultado en el Monasterio de Señor San Francisco.

Había casado desde hacía 15 años en Triana, Reinos de España, con Leonor de Toro. No tenían hijos. Heredero: el Monasterio de San Francisco. Albacea: Diego de Torres, vecino de esa ciudad. [Folio 385]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Pedro Alemán, hijo de Gaspar Alemán, vecino de esa ciudad. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de San Francisco.

Era casado con Isabel Gutiérrez, quien le había dado hijos, pero ellos habían fallecido ya.

Heredera: su mujer.

Albacea: Alonso Carrasco, barbero, vecino de la ciudad. [Folio 395]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Isabel Godínez, viuda de Juan de Mazariegos, otorgó poder al Rev. Sr. D. Fray Tomás de Cárdenas, electo Obispo de la Verapaz, para cobrar de Gonzalo Nieto, vecino de Tabasco, y de Pedro de Estrada, vecino de Ciudad Real de Chiapa, 450 pesos de oro de minas que ella había pagado por Gonzalo Nieto. En efecto, Gonzalo Nieto había tomado a censo dicha suma con fianza de Juan de Mazariegos y de Alonso de Paz y se impuso la suma dicha sobre unas casas de Alonso de Paz en la ciudad de Guatemala; ella, como viuda de Juan de Mazariegos, pagó el censo y dio todos los papeles a Pedro de Estrada, para que él hiciera el cobro, pero no se le había reembolsado lo pagado por su marido. [Folio 400]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Hernando de Aduza, vecino, como tutor y curador de Marina Enríquez, menor de edad, dio en arrendamiento a Isabel García, estante en esa ciudad, unas casas y tienda que la referida menor tenía en la calle que de la plaza iba a la casa de Gonzalo Ortiz. Era la tercera de las que dicha menor tenía, partiendo desde la esquina de Farfán hasta la esquina de Pablo de Escobar y lindaba con otras tiendas de la menor. El plazo fue de 6 meses y el alquiler de 15 pesos de oro de minas. [Folio 413]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Avenida, entre 5ª y 6ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Aragón y su mujer María de Paredes, vecinos de esa ciudad, donaron a María de Aragón, hija de Juan de Aragón y casada con Martín de Consuegra, un pedazo de la

huerta de las casas de su morada en esa ciudad. Dicho pedazo tenía 62 pies de gueco *[sic]* y era lo postrero y lindaba por una parte con las huertas de las casas de Inés Enríquez, viuda de Pedro de Ovid y por la parte de abajo con casas del Sr. Obispo, donde vivía el ... y por otra parte de arriba con el resto de la huerta de las casas de ellos y por otra parte con solar de Martín de Consuegra. [Folio 420 vto.]

Nota: Las casas de Juan de Aragón estaban en la manzana No. 75, esquina de la 2ª Calle Oriente y 1ª Avenida Norte.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de agosto de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, el Licdo. D. Francisco de Cabranes, Deán de la Santa Iglesia Catedral, y Fray Tomás de Vitoria, Prior del Monasterio de Santo Domingo, como patrones del Colegio de Santo Tomás, que había mandado fundar en esa ciudad el Rmo. Sr. D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, nombraron preceptor de gramática de dicho establecimiento a Francisco de Pedrosa, tal como lo había pedido el fundador. [Folio 443]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de agosto de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gabriel Mexía, vecino, vendió a Mateo de Zúñiga, también vecino de ella, un solar con ciertos edificios, el cual él había comprado de Juana de Molina, mujer de Luis Sánchez, y lindaba por una parte con casa que era de Alonso de la Barrera y había sido anteriormente de Pedro de Vizcarra y estaba frontero de las casas del Secretario Diego de Robledo y de casas de Hernando de la Barrera, las calles reales al medio. Su precio fue de 400 tostones de a 4 reales cada uno. [Folio 445 vto.]

Nota: Ese solar estaba en la manzana No. 60.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de agosto de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gonzalo de Alvarado, vecino de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento que él había otorgado el día anterior ante el mismo Escribano.

Hizo constar que tenía un solar en la villa de la Trinidad y tierras de milpa en la misma villa; que los indios de Citala le debían dinero y declaró deudas a su favor y a su cargo. Declaró que las casas de la morada del Dr. Diego Sánchez de Valenzuela, en esa ciudad, se habían vendido por 400 pesos que sobre ellas pesaban a favor de Juan dAlba y éste las había tomado por el tanto.

Dejó 150 pesos a su hija Isabel de Alvarado y 100 pesos a su hija Juana de Alvarado; que no eran legados sino era dinero que les pertenecía a ellas. [Folio 451 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Hernando de Aduza, vecino, como tutor y curador de la menor Marina Enríquez, dio en arrendamiento a Catalina de Villavicencio, viuda, una tienda de las que dicha menor tenía en esa ciudad y que estaba en la calle de la esquina de Farfán hacia la de Gonzalo Ortiz. El plazo fue de un año y el alquiler de 30 pesos al año. [Folio 458]

Nota: Dicha tienda estaba en la manzana No. 3, sobre la 5ª Avenida, entre 5ª y 6ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Pineda y su mujer

Beatriz de Oliver, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 140 pesos de oro de minas de la Santa Iglesia Catedral y de las capellanías del Adelantado D. Pedro de Alvarado y de D. Francisco de la Cueva y Da. Leonor de Alvarado y la impusieron sobre las casas de su morada, frontero del Monasterio de Ntra. Sra. de la Merced, que lindaban por una parte con casas de Juan Alonso, cerrajero, y por otra parte con casas de Alvaro de Paz y con las calles reales. [Folio 460 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antonio Gómez, labrador, vecino y morador en la Zacualpa de Izguatlán, otorgó la carta de dote de su mujer María Gallego, hija legma. de Juan Gallego y María de Castellanos. Su valor fue de 500 pesos de oro de minas. [Folio 466 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, calcetero, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Francisca de Escobar, hija legma. de Cristóbal de Alfaro y Ana de Herrera. Su valor fue de 1,750 tostones, que le entregaron Gil González de Avila y Hernán Rodríguez, vecinos de esa ciudad, como albaceas del primer marido de ella, Hernán García, difunto. Era el valor de la dote que ella había llevado al primer matrimonio. El segundo matrimonio se había concertado hacía 3 meses. [Folio 471]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de junio de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Maldonado de Guzmán, vecino, menor de edad, asistido por su curador Juan León, Escribano de Su Majestad, vendió a Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de Gobernación y vecino de la ciudad, medio solar seis pies, más o menos, de los que él tenía inclusos en el sitio de sus casas principales en esa ciudad. Sus casas lindaban con casas de Da. Inés Calderón y con las calles reales. El medio solar que vendía lindaba con casas de Diego de Torres, que el mismo Juan Maldonado de Guzmán le había donado y por otra parte con las casas principales suyas y hacía esquina a la parte del Hospital y enfrentaba con casas de Juan de Aguilar, calle al medio. El medio solar se vendió libre de todo censo y su precio fue de 400 tostones de a 4 reales. [Folio 479]

Nota: Este medio solar estaba en la manzana No. 64, esquina de la 4ª Calle Oriente y 2ª Avenida. En parte de este solar está actualmente la casa de Da. María Gordillo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gonzalo Román, procurador, vecino, como patrón de las capellanías del Contador Zorrilla, difunto, dio en arrendamiento a Alonso Rrallego *[sic]*, zapatero, y a Hernán Martín, una casa y tienda de esa capellanía en esa ciudad, que lindaba por una parte con casas donde vivía Juan Gutiérrez, herrador, y por otra parte con casa de la misma capellanía, donde vivía Francisco López. El plazo fue de dos años y el alquiler de 50 pesos al año. [Folio 487]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de julio de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Barahona, vecino de la ciudad de San Salvador, estante en la de Guatemala, dio en arrendamiento a Andrés Barroso, mercader, vecino de esa ciudad, unas casas en la ciudad de Guatemala, que lindaban por una parte con casas de ... de Herrera y por

Legajo 734
Año: 1568

otra parte con casas de Pedro Hernández, platero y con las calles reales. El plazo fue de 6 años y el alquiler de 50 pesos al año. [Folio 510]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de agosto de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gonzalo Sarmiento, vecino, vendió a Francisco Rodríguez de Zúñiga, también vecino de ella, unas casas en la villa de la Trinidad. [Folio 526]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de agosto de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Inés de Ribera, viuda de maese Francisco de Utiel, difunto, vecina de esa ciudad, como tutora y curadora de Julián García, hijo legmo. suyo y de su difunto esposo, vendió a Juan de Madrid, estante en la ciudad, 42 cargas de cacao de las que los indios del pueblo de Atescatempa debían pagar a dicho menor, como encomendero de ese pueblo. [Folio 528]

Legajo 1111*
Año: 1567

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Martín Pérez de Burgoa, estante en esa ciudad, en representación del Rmo. Sr. D. Fernando de Villagómez, Obispo de Tlaxcala, vendió un esclavo a Diego Ramírez, vecino de esa ciudad.

En la ciudad de los Angeles, en la Nueva España, a 27 de enero de 1567 ante Diego de Anzures, Escribano, se había sustituido el poder en Martín Pérez de Burgoa. [Folio 493]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de noviembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Isabel de Campos, viuda, vecina, vendió a Antón Ramírez, labrador, vecino, unas casas en la misma ciudad, que lindaban por una parte con casa de Da. Juana de Saavedra y por otra parte con casas de Juan Alonso y estaban frontero de casas de Rodrigo Hernández, ciego, calle al medio. Dichas casas habían sido de los menores de Pedro de Bozarráez y se habían vendido en pública almoneda y el remate había recaído en Rodrigo Navarro, quien las había traspasado a Isabel de Campos, ante el Escribano Juan de Guevara. El precio de la venta fue de 380 pesos de oro de minas. [Folio 499]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego de Salazar, vecino, otorgó carta parcial de pago por 180 tostones y canceló un censo que pesaba sobre las casas principales de la morada de Lorenzo de Godoy, vecino de esa ciudad, que lindaban con casas de Alonso Páez y con las calles reales. La escritura de censo se había otorgado en 13 de octubre de 1562 ante Luis de Arévalo, Escribano de Su Majestad, por la suma de 200 ducados y los fondos los había recibido Lorenzo de Godoy de Cristóbal de Olmedo, curador de Diego de Salazar. [Folio 513]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 23 y posiblemente ocupaban la mitad de la manzana.

¶ En la milpa y tejar de San Miguel, en términos de la ciudad de Guatemala, a 12 de diciembre de 1567 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escri-

---

* Este legajo corresponde a las escrituras otorgadas ante el Escribano Real Luis Marín en los años de 1657, 1661, 1662 y 1666, pero a partir del folio 481 se encuentran escrituras autorizadas por el Escribano Público Luis Aceituno de Guzmán, en el año 1567.

bano Público, testó Bartolomé de Archila, vecino de esa ciudad, oriundo de Valdeavellano, aldea de Guadalajara, en los Reinos de Castilla, estando enfermo. Legajo 1111 Año: 1567

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Miguel.

Estaba casado desde hacía 40 años con Magdalena de Orche, que vivía, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Antón de Archila
- Juan de Archila
- Bartolomé de Archila
- María de Archila, que había casado hacía 5 meses con Gonzalo de la Rosa
- Lucía de Archila, casada con Miguel de Orgaz

Tenía también un hijo natural, habido con una india, llamada Catalina, mujer principal de la milpa de San Miguel, llamado:

- Miguel de Archila

Herederos: sus hijos legítimos.

Albaceas: su mujer, Diego de Paz, su hijo Antón de Archila y su yerno Gonzalo de la Rosa.

Legó una vaca a cada uno de sus nietos: Juan de Archila, hijo de Juan; María de Archila, hija de Alonso Criado y su hija María de Archila; y Bartolomé de Archila, hijo de Antón. [Folio 521]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Pablo de Escobar, vecino, se constituyó fiador de Gaspar Arias de Avila, también vecino de esa ciudad, que estaba ausente en México, para el reconocimiento de una obligación. Estando Gaspar Arias de Avila ausente de Guatemala, Lorenzo de Godoy le había cobrado 150 pesos de oro de minas que pesaban sobre las casas de su morada; la Justicia Ordinaria de la ciudad mandó a sacar las casas a remate y ello hubiera ocasionado que desalojaran de las casas a la mujer del dicho Gaspar Arias de Avila, Da. Isabel de Torres. Carlos Bonifaz pagó el valor del censo para evitar que se desalojara a Da. Isabel de Torres de sus casas, pero sin ninguna garantía de que se le pagaría de vuelta lo pagado por él, por lo que Pablo de Escobar se comprometió a que Gaspar Arias de Avila reconocería la obligación a favor de Carlos Bonifaz, en cuanto volviera de México. [Folio 8] Legajo 437 Año: 1568

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Francisco Pastor, vecino de la ciudad, como mayordomo y administrador de los bienes del Hospital de San Alejo de los naturales, dio en arrendamiento a Juan Merino, vecino, una casa y tienda que dicho Hospital tenía cerca de la plaza, lindando con casas de Diego Ramírez y con casas del dicho Hospital, donde vivía ... tero. El plazo fue de un año y el alquiler de 60 pesos de oro de minas. [Folio 9]

Nota: Dicha casa y la tienda estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre la 3ª y la 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Juan de Aragón, vecino, se constituyó fiador de su hijo Baltasar Nieto, vecino y regidor de esa ciudad, por el cargo de Corregidor del pueblo de Tequicisten de la Real Corona, con salario de 150 pesos, cuyo nombramiento ya tenía y le había sido prorrogado por el Licdo. Francisco Briceño, Gobernador de esas Provincias. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Hernando de Aduza, vecino, como tutor y curador de Magdalena Enríquez, hija de Cristóbal de Salvatierra, difunto, dio en arrendamiento a Isabel García, viuda, residente en esa ciudad, una casa tienda de las que la dicha menor tenía junto a la plaza de esa ciudad y era la cuarta contando desde la esquina hacia la casa de Cornejo el pastelero y lindaba por ambas partes con tiendas de la misma menor. El alquiler anual fue de 30 pesos de oro de minas y su plazo de un año. [Folio 14]

Nota: Esa casa tienda estaba en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Da. Ana de la Cuadra, vecina de esa ciudad, viuda del Licdo. Juan Márquez, Fiscal de la Real Audiencia, por sí y como madre y tutriz de sus hijos legítimos Alonso de la Cuadra, Juan Márquez y Hernando de la Cuadra, hijos y herederos de su difunto esposo, otorgó poder a su hijo Alonso de la Cuadra, quien estaba estudiando en Salamanca, en los Reinos de Castilla, para que administrara los bienes de ellos que estaban situados en la villa del Almendralejo, en Extremadura. Su hijo Alonso de la Cuadra era menor, pero ella lo consideraba capaz para administrar los bienes. Ella y su esposo habían pasado al Reino de Guatemala hacía más o menos 13 años. [Folio 16]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Alvaro de Paz, vecino de esa ciudad, se constituyó fiador de Andrés Bernal Benavente, vecino de la Ciudad Real de Chiapa, quien había sido nombrado Corregidor del pueblo de Chiapa de los Indios para el año 1568, por el Licdo. Francisco Briceño, Gobernador de esas Provincias. [Folio 23 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Alonso Lavado de Dueñas, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar la suma de 30 pesos de oro de minas a favor de la Santa Iglesia Catedral, por el alquiler de un año de la tienda de dos puertas, abajo de ella *[sic]*. El alquiler era por el año 1568. [Folio 24 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Da. Mencía de Mendoza, viuda de Alonso Marroquín, reconoció una obligación de 112 tostones 1 real a favor de Francisco de la Fuente, mercader, vecino de esa ciudad, por mercaderías que él le había vendido. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Antonio de Avila, Clérigo Pbro., vecino, como albacea testamentario de Hernando Ortiz, Clérigo, difunto, otorgó poder a Pascual Hernández y Martín Gómez, vecinos de esa ciudad, para cobrar de Diego Márquez, como tutor y curador de los herederos de Pedro de Zavallos, difunto, quien también fue albacea de Hernando Ortiz, Clérigo, los bienes que estuvieran en poder de ellos y que hubieran sido del Padre Hernando Ortiz. El Padre Hernando Ortiz había otorgado testamento cerrado en la ciudad de Guatemala ante Marcos Díaz, Escribano de Su Majestad, a 7 de agosto de 1564 y dicho testamento se había abierto y publicado en Guatemala a 16 de agosto de 1564 ante Juan de Guevara, Escribano Público y del Concejo. [Folio 39]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Isabel Durán, viuda de Melchor Ortiz de la Puente, vecina de la ciudad, vendió un esclavo a Juan de León, Escribano de Su Majestad, vecino. [Folio 40 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Francisco de Godoy Guzmán, vecino, declaró que él había recibido los fondos y era el obligado a pagar una obligación que su padre Lorenzo de Godoy y Juan Pérez de Ardón, vecinos de esa ciudad, habían reconocido a favor de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado y de Catalina Hurtado, su abuela, tutora y curadora, por 500 pesos de oro de minas de principal. Dicha suma la habían impuesto Lorenzo de Godoy, su padre, y Juan Pérez de Ardón sobre las casas de la morada de su padre y sobre la estancia que su padre tenía cerca del pueblo de Amatitlán, que era de ganado mayor, por escritura del día anterior, otorgada ante Juan de Guevara, Escribano Público y del Concejo. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Catalina Hurtado de la Hoz, viuda de Francisco Calderón, otorgó poder a Luis de Arévalo, procurador, vecino de esa ciudad, para pleitos, cobros y demás. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Rodrigo Hurtado Cueva, vecino, dio en subarrendamiento a Juan Ortiz, también vecino de esa ciudad, unas casas que él había tomado en arrendamiento del Cabildo de la ciudad, por 24 pesos de oro de minas al año y por el plazo de un año. Dichas casas lindaban con la cárcel de la ciudad y se reservó Rodrigo Hurtado Cueva para sí la tienda de la casa donde él tenía a la sazón sus mercaderías. [Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Francisco García, pintor, tomó a su servicio a Tomás Vásquez, indio. Se hizo todo en presencia de Diego López de Villanueva, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 64]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Jaime Sereno, vecino de la ciudad, reconoció una obligación de 50 pesos de oro de minas a favor de la Santa Iglesia Catedral y de Juan de Rojas, su mayordomo, por el alquiler de un año de una tienda de las que la Catedral tenía en esa ciudad. [Folio 68 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Bartolomé Ginovés, vecino de esa ciudad, reconoció una obligación a favor de la Santa Iglesia Catedral y de su mayordomo Juan de Rojas, por 150 tostones, que era el alquiler de las tiendas que él ocupaba en los portales de la ciudad y que eran de la catedral. Dicha tienda lindaba con la tienda de la esquina, donde vivía Alonso Farfán. [Folio 69]

Nota: Esas tiendas estaban en la manzana No. 49, sobre la plaza.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Gómez de Molina, mercader, vecino, reconoció adeudar a la Santa Iglesia Catedral y a su mayordomo Juan de Rojas, la

suma de 150 tostones, que era el alquiler de un año de una tienda donde él vivía y la cual lindaba con tienda donde vivía Jaime Sereno. [Folio 70]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, testó Juan Gómez, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Bonilla, en los Reinos de Castilla. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de Santo Domingo.

Dejó un legado de 10 tostones para la obra de Sr. San Sebastián, que se estaba construyendo.

En la estancia del Cerro Redondo tenía 35 ó 40 cabezas de yeguas. Además, tenía 200 yeguas en Petapa, Mixco y Amatitlán.

Era casado con Mari Gómez, padres de:

- Cristóbal Gómez
- Alonso Gómez

Herederos: sus hijos.

Albaceas: Santos de Figueroa y Alonso Martín Calagraño, vecinos de esa ciudad. [Folio 72 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Francisco Pareja, boticario, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar a la Santa Iglesia Catedral y a su mayordomo Juan de Rojas, la suma de 150 tostones, que era el alquiler por un año de una tienda en los portales de la ciudad, donde él tenía su casa y botica. [Folio 76]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Rui Gómez de Espinosa, vecino, otorgó poder a su mujer Leonor de Espinosa. [Folio 79]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Gil González de Avila, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su hermano Hernando de Guzmán, estante en la villa de la Trinidad. [Folio 85]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Juan de Aragón, vecino, otorgó poder a su hijo Baltasar Nieto, vecino y regidor de esa ciudad, para cobrar los tributos de los pueblos de Zacatecoluca y San Juan Nonualco, que se le habían dado en encomienda, y a la vez revocó el poder que había otorgado a su hijo Gaspar Nieto. [Folio 87]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Constanza Calderón, viuda de Pablo Ginovés, como heredera universal de su marido, otorgó poder a Lope de Villalobos, Notario Eclesiástico. Pablo Ginovés había testado en Guatemala a 4 de junio de 1567 ante Juan de León, Escribano Real. [Folio 108]

Nota: Consta en esta escritura que en poder de Luis Aceituno de Guzmán estaban los protocolos de Juan de León.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Andrés Cornejo, pastelero, vecino de la ciudad, como albacea de Juan Bautista de Monteverde, difunto, otorgó poder a Luis Téllez, mercader, también vecino de esa ciudad.

Juan Bautista de Monteverde había testado en esa ciudad a 28 de septiembre de 1566 ante Juan de Guevara y dijo ser hijo legmo. de Lorenzo de Monteverde y de Isabel de Monteverde, difuntos, vecinos que fueron de la villa de Amberes, en el Condado de Flandes, de donde él era originario. [Folio 117 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Benito Hernández, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Mari Rodríguez, hija legma. de Juan Sánchez Tamborín, difunto, y de Catalina Rodríguez. Su suegra le había prometido dote ante el Escribano Juan de León, que consistía en 40 yeguas puestas en la estancia que ella tenía en Sacapulas. [Folio 138]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, testó Magdalena de Orche, vecina de esa ciudad, viuda de Bartolomé de Archila, oriunda de la villa de Valdeavellano, en los Reinos de Castilla, a tres leguas de Guadalajara. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo, junto a la sepultura de su marido.

Ella había llevado al matrimonio una dote de 40,000 maravedís y además le correspondía parte de lo que su marido había acrecentado durante el matrimonio.

Dejó un legado de 100 tostones y de otras cosas a su hija Lucía de Archila, quien la había servido y ayudado en sus enfermedades.

Albaceas: Alvaro de Paz y Antón Ruiz, vecinos de esa ciudad.

Herederos: sus hijos Antón de Archila, Juan de Archila, Bartolomé de Archila, María de Archila y Lucía de Archila. [Folio 163]

Nota: La testadora otorgó codicilo a este testamento en 28 de abril de 1568 ante el mismo Escribano Luis Aceituno y dicho codicilo está a folio 167.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de abril de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Juan Merino, platero, vecino de esa ciudad, estando en cama, otorgó codicilo a su testamento.

Albacea: su suegra María Treviño. [Folio 165]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de febrero de 1568 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Beatriz de Escobar, viuda de Francisco López, vecino y regidor que fue de esa ciudad, otorgó poder a Martín Muñoz, Clérigo Pbro. y a Antonio de Fuentes, sillero, vecinos. [Folio 202]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Hernán García, zapatero, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Francisca de Escobar, hija legma. de Cristóbal de Alfaro, sillero, y Ana de Herrera, difunta. Su valor fue de 540 pesos de oro de minas. [Folio 215]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1568 se protocoló en el registro notarial de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, una escritura de poder general que había otorgado Da. Luisa de la Cerda, viuda del Sr. Diego de Fuentes, jurado que fue de la ciudad de Sevilla, vecina ella de la ciudad de Granada, colación de San Pedro y San Pablo, a favor de su hijo D. Diego de la Cerda, vecino y regidor de la ciudad de Guatemala, para que la representara como legítima heredera de otro hijo

suyo, el Rmo. D. Luis de Fuentes, Obispo de Nicaragua, difunto. Se protocoló dicho documento por mandato del muy magnífico Señor Diego López de Villanueva, Alcalde Ordinario por Su Majestad de la ciudad de Santiago de Guatemala. El poder había sido otorgado en la ciudad de Granada, en España, a 3 de enero de 1567 ante Luis del Castillo, Escribano de Cámara de Su Majestad y de Provincia. [Folio 227 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de marzo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Magdalena Pérez de Orche, viuda de Bartolomé de Archila, como su albacea testamentario, otorgó poder a Gonzalo Román, procurador de causas y vecino de esa ciudad. [Folio 233 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de enero de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, D. Francisco de la Cueva y su mujer Da. Leonor de Alvarado, vecinos de esa ciudad, traspasaron a la Santa Iglesia Catedral y a Juan de Rojas, su mayordomo, tres censos que ascendían a 2,000 pesos de oro de minas, para pagar el derecho que a ellos les habían concedido de hacer dos cañones o bóvedas en la capilla mayor de la Santa Iglesia Catedral para trasladar allí los huesos del Ilustre Sr. Adelantado D. Pedro de Alvarado, Gobernador y Capitán General de esas provincias, padre de Da. Leonor, y también los de su mujer Da. Beatriz de la Cueva. Esas bóvedas deberían hacerse comenzando desde la segunda grada que subía para el altar mayor. Los censos que se traspasaron a la Catedral fueron los siguientes:

- un censo de 1,000 pesos de principal contra los hijos y herederos de Cristóbal Lobo, regidor que fue de esa ciudad, difunto, con fianza de Diego López de Villanueva, que pagaba 71 pesos de tributo al año y había sido impuesto por escritura otorgada en Guatemala a 26 de abril de 1554 ante Juan García de Madrid, Escribano Público y del Concejo de la ciudad, a favor de Gonzalo Alvarez; posteriormente Alvarez lo había traspasado a D. Francisco de la Cueva y Da. Leonor de Alvarado por escritura otorgada en esa ciudad a 4 de julio de 1560 ante Miguel Rodríguez, Escribano de Su Majestad
- un censo de 500 pesos de principal contra Gaspar Arias de Avila y Lorenzo de Godoy, que fue impuesto a favor de Melchor Ortiz de la Puente, difunto, por escritura otorgada en esa ciudad a 4 de agosto de 1557 ante Andrés de Corral, Escribano Público; Melchor Ortiz de la Puente lo había traspasado a Juan de León, Escribano Público, por escritura otorgada a 12 de mayo de 1562 en esa ciudad ante Miguel Rodríguez, Escribano Real; y Juan de León, a su vez, lo había vendido a D. Francisco de la Cueva y Da. Leonor de Alvarado por escritura otorgada en esa ciudad a 5 de septiembre de 1566 por sí y ante sí
- un censo de 500 pesos de principal impuesto por Diego Ramírez y María de Esquivel, su mujer, por escritura otorgada en esa ciudad a 27 de mayo de 1564 ante Luis de Arévalo, Escribano de Su Majestad. [Folio 236]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de marzo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Isabel Durán, viuda de Melchor Ortiz de la Puente, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Diego Díaz del Castillo, Escribano de Su Majestad, vecino de la ciudad de México, para cobrar una deuda que Gaspar Arias Hurtado, difunto, había quedado a deber a su marido. Juan de Monsalve fue albacea de Gaspar Arias Hurtado

y él había pagado el valor adeudado a Lope de Molina, vecino de la ciudad de México, a quien se le debería cobrar. [Folio 248]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de marzo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Catalina Marroquín, morena libre, criada que fue del Rmo. D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, otorgó poder a Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de esa ciudad. [Folio 259]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan Méndez de Sotomayor, también vecino de la ciudad, unas casas que él había edificado recientemente y que eran parte de las casas que él había comprado de los herederos de Cristóbal Lobo; las casas que dio en arrendamiento eran las de en medio y lindaban con dos pares de casas suyas y enfrentaban con las casas de Alonso de Paz. El alquiler anual fue de 70 pesos de oro de minas. [Folio 273]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, D. Francisco de la Cueva, vecino de esa ciudad, como cesionario de los hijos y herederos de Francisco Aceituno, difunto, y de su madre Francisca de Valdivieso, viuda del mismo Aceituno, otorgó poder a Juan de Guzmán para cobrar de Da. Francisca de Molina, viuda de Martín de Guzmán, ciertas obligaciones.

En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de agosto de 1563 ante Hernando Bermejo, Escribano de Su Majestad, Alonso Martín Redondo, hijo de Alonso Martín Redondo, difunto, había vendido a Francisco Aceituno, vecino de esa ciudad, los siguientes censos:

- un censo de 100 pesos de oro de minas de principal que le adeudaba Alonso Lavado de Dueñas, vecino, impuesto sobre sus casas en esa ciudad, que lindaban con casas y solares de los menores hijos de Ignacio de Bobadilla, difunto, y con casas de Francisco de Cabrera, censo que fue impuesto por escritura que pasó ante Juan García de Madrid, Escribano; las casas de Alonso Lavado de Dueñas habían sido anteriormente de Francisco Ximénez, calcetero
- un censo de 100 pesos de oro de minas de principal que era a cargo de Juan de Morales y que estaba impuesto sobre las casas de la morada del dicho Juan de Morales, en esa ciudad, las cuales lindaban con casas de Francisco de Monterroso y con casas de Gaspar Morejón y con solar de Gonzalo Tirado; dicho censo se había impuesto por escritura que pasó ante Andrés de Corral, Escribano
- un censo que pesaba sobre las casas de la morada de Da. Francisca de Molina y sobre solares que estaban cabe ellas, que era toda una cuadra y lindaba por todas partes con las calles reales y había sido impuesto por escritura que pasó ante Juan García de Madrid, Escribano

Todos esos censos habían sido cedidos después a D. Francisco de la Cueva. [Folio 274]

Nota: Las casas de Alonso Lavado de Dueñas estaban en la manzana No. 53, las de Juan de Morales estaban en la manzana No. 71 y las de Da. Francisca de Molina en la No. 64.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de octubre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco de Monterroso, vecino,

vendió un esclavo a Juan de Roxas, Alcalde de la Santa Hermandad y vecino de esa ciudad. [Folio 286 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Bartolomé Morán, vecino de esa ciudad, morador en el valle de San Sebastián, cerca del pueblo de Petapa, y su mujer María López vendieron a Francisco de Godoy Guzmán una caballería y media de tierra en términos del valle de Petapa, por 270 pesos de oro de minas, libres de censo. Lindaba con estancia de Juan Maldonado de Guzmán y por otra parte con el potrero de Juan Gallego y a la parte de Petapa lindaba con el río que venía de Pinula. [Folio 288]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Hernando de Aduza, vecino, como tutor y curador de Marina Enríquez, hija menor de edad de Cristóbal de Salvatierra, difunto, dio en arrendamiento a Juan López, tejedor de sedas, estante en esa ciudad, una casa tienda de las que dicha menor tenía junto a la plaza, que era la postrera de las que ella tenía en la calle de Alvaro de Orrego y lindaba con tiendas de Antonio Gómez y por otra parte con casas y tiendas de la misma menor. El plazo fue de un año y el alquiler anual de 30 pesos de oro de minas. [Folio 294 vto.]

Nota: Esa casa tienda estaba en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, testó Rodrigo Hernández, estante en esa ciudad, vecino y oriundo de la ciudad de Segovia, en los Reinos de España, hijo legmo. de Cristóbal Hernández y Luisa de Veganzones, difuntos.

Fue casado primero con Catalina de Porras, hija legma. de Pero García de San Millán y de María de Porras, por 10 u 11 años, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Cristóbal Hernández
- Rodrigo Hernández
- Antonio Hernández
- María de Porras

Al morir su primera mujer sus bienes valdrían 200,000 maravedís.

Estaba casado en segundas nupcias con Catalina de Godoy, que estaba en la ciudad de Segovia, hija legma. de Pedro de Godoy y Felipa de Prado. De este matrimonio habían nacido varios hijos, que habían fallecido todos.

Siendo viudo de su primera mujer, había tenido un hijo natural con mujer soltera, cuyo hijo se llamaba Juan Rodríguez, de 10 años.

Herederos: sus hijos de primer matrimonio.

Albacea: Diego Bonifaz, vecino de esa ciudad. [Folio 302]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de octubre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco de Godoy Guzmán, vecino de esa ciudad, otorgó carta de dote de su mujer Da. Isabel Calderón, hija legma. de Catalina Hurtado. Al concertar el matrimonio, haría 15 meses, su suegra le había prometido una dote por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 30 de junio de 1567 ante Juan León, Escribano, por valor de 5,000 pesos de oro de minas. De eso él había recibido ya 2,500 pesos, como había hecho constar en carta de dote otorgada en Guatemala a 15 de octubre de 1567 ante Luis Aceituno, Escribano. Esta carta

de dote fue por 1,900 pesos, por lo que todavía le faltaba recibir 600 pesos. [Folio 305 vto.]

¶ En la Ciudad Vieja de Almolonga a 4 de octubre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Diego de Figueroa y Da. Bárbola de Oñate, su mujer, vecinos de la Ciudad Vieja o Almolonga, vendieron por juro de heredad por 26 pesos, a Francisco Ruiz y Gaspar Ruiz, menores de edad, hijos de Pedro Ruiz, de color moreno, y de Ana de la Barrera, mulata, un pedazo de tierra junto a la Ciudad Vieja, que lindaba por una parte con el camino real que iba a la Nueva España, entre dos ríos, cerca de dos fuentes donde ellos 'nacen'. Dicha tierra había sido de D. Francisco de Oñate, padre de ella, por merced que le había hecho la Audiencia de los Confines. [Folio 307]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Alberto de Melgar, vecino, tomó a censo la suma de 240 pesos de oro de minas de las capellanías que había instituido el Deán D. Juan Godínez, difunto, y de Isabel Godínez, vecina de esa ciudad, patrona de dichas capellanías, e impuso dicha suma sobre una labor de panllevar en términos de esa ciudad, que había comprado de Juan de Céspedes, vecino. Dicha labor era cerca del pueblo de Izguatlán, más adelante del pueblo de los Esclavos y lindaba por una parte con heredad de Manuel Gómez, mediando el camino de Xutiapa. [Folio 346]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de marzo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, testó Hernán García, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Plasencia, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Hernán García, difunto, vecino que fue de la ciudad de Plasencia, y de Isabel Martín. Estaba enfermo. Era zapatero.

Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de esa ciudad.

Debía dinero a varias personas, entre las que estaba una deuda por medicinas que le habían llevado de la botica de Pareja y otra por medicinas de la botica de Gaspar Martínez.

Tenía compañía con su padrino Gil González de Avila.

Antón Rodríguez de Morales, hijo de Morales el piloto y hermano de Morales el Clérigo, le debía 50 tostones; le debía también Juan de Chávez, uno que tenía escuela de niños.

Era casado desde hacía un año con Francisca de Escobar, hija legma. de Cristóbal de Alfaro y de Ana de Herrera y quien estaba esperando un hijo suyo.

Tenía tenerías en la ronda de la ciudad.

Heredero: su hijo que estaba por nacer y si dicho hijo no vivía, sería su heredera su madre.

Tutor de su hijo por nacer: Gil González de Avila.

Albaceas: Gil González de Avila y Hernán Rodríguez. [Folio 319 vto.]

Nota: El mismo testador otorgó codicilo a este testamento el día 20 de marzo de 1568 ante el mismo Escribano, el cual obra a folio 329 vto., y en su codicilo hizo constar que tenía su casa y vivía en tienda que le alquilaba Alonso García, sastre, y que tenía arrendada una tienda de la Santa Iglesia Catedral, junto a la iglesia, por 25 pesos al año.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de abril de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan de Leiva y su mujer Francisca de Vivar, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 328 pesos de

Legajo 437
Año: 1568

oro de minas de Da. Isabel Puertocarrero, viuda de Pedro de Losa, vecina, e impusieron dicha suma sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas que ellos habían vendido a Gaspar González y por otra parte con casas de Diego Montero, platero, y con el Monasterio de Ntra. Sra. de la Merced, calle al medio; y también la impusieron sobre un negro, esclavo suyo, llamado Diego. [Folio 334]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Isabel Godínez, viuda de Juan de Mazariegos, vecina de esa ciudad, como patrona de las capellanías que había instituido su padre D. Juan Godínez, Deán de la Santa Iglesia Catedral, difunto, otorgó carta de pago a favor de Alberto de Melgar y de Juan de Chávez, vecinos de esa ciudad, por 240 pesos que le habían pagado a dichas capellanías. [Folio 349]

Nota: Esta señora casó después con el Escribano Luis Aceituno de Guzmán; murió ella alrededor de 1596 ó 1597 y no dejó sucesión; Aceituno de Guzmán casó en segundas nupcias en 1600 con Da. María de Porres y Alvarado.

Legajo 438
Año: 1569

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de esa ciudad, como padre y legítimo administrador de su hijo Lorenzo del Valle Marroquín, encomendero de los pueblos de Amatlán y sus sujetos y de Comeapa y Quezaltepeque, en términos de Ciudad Real de Chiapa, vendió a Juan Mateos, vecino de Ciudad Real de Chiapa, mantas, cargas de cacao y demás. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, testó Catalina López, viuda de Alonso Hernández, difunto. Era hija legma. de Alonso López y Agueda Ramírez, difuntos, vecinos que fueron de Ciudad Real, en los Reinos de España. Estaba enferma. Todos sus bienes se los había dado su primo hermano el Licdo. Juan Ramírez.

Si tuviera algunas deudas a favor de la casa de sus padres, pidió a sus hermanos Marcos Ramírez y Juan López, vecinos de España, que se las perdonaran.

Era cofrade de Ntra. Sra. del Rosario.

Albaceas: Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de esa ciudad, y Diego Ramírez, también vecino de ella.

Heredero: su primo el Licdo. Juan Ramírez, Clérigo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. [Folio 3]

Nota: Ella otorgó nuevo testamento el 28 de abril de 1569 ante el mismo Escribano y nombró por su heredera a su alma. Este testamento está a folio 27.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, los indios del pueblo de Izquintepeque, asociados de Diego Ramírez, defensor de los naturales, vendieron unas tierras en ese pueblo, llamadas Minchatoya, junto al río de su nombre, a una legua del pueblo, a Agustín de Inojosa Villavicencio. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan de Ecija, vecino, en representación de Beatriz de Alvarado, vecina de la ciudad de México, viuda de Juan Mayuelas y casada después con Juan de Vergara, vendió a Santos de Figue-

roa, vecino, por 550 tostones, una milpa y tierras en el valle de Xocotenango, cerca de la ciudad de Guatemala, tierras que lindaban por una parte con milpa del comprador, por otra parte con tierras del molino de Antonio de Paredes, por otro lado con el río y por otro con los volcanes y sierra. Beatriz de Alvarado había recibido en dote dichas tierras, de su padre Luis de Alvarado, cuando contrajo matrimonio con Juan Mayuelas, según constaba en escritura otorgada ante Juan León, Escribano Público. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Hurtado de Mendoza, vecino, en nombre de su cuñado Francisco de Guinea, también vecino de esa ciudad, sustituyó un poder en Melchor Martín y Francisco de Palacios, vecinos de la villa de la Trinidad. [Folio 25 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Antón Vivas, vecino de la villa de la Trinidad, tomó a censo la suma de 300 pesos de oro de minas de Alvaro de Paz, Alcalde Ordinario y vecino de esa ciudad, y la impuso sobre una milpa y tierras de panllevar, en términos de la Zacualpa de Izguatán el Viejo, con cuatro caballerías de tierra, sus casas y aperos. Dichas tierras lindaban por una parte con tierras de Hernán Martín y por las demás partes con tierras realengas. [Folio 35 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Gómez Díaz de la Reguera, vecino de la ciudad de San Salvador, tomó a censo la suma de 560 pesos de oro de Juan de Rojas, vecino de la ciudad de Guatemala, y la impuso sobre las casas grandes que tenía en la ciudad de Santiago de Guatemala, que lindaban por una parte con casas de Juan de Rojas y por otra parte con casas de Juan Rodríguez, ollero, y con las calles reales. [Folio 40 vto.]

Nota: Estas deben haber sido casas de esquina, en la manzana No. 52.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de mayo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan de Fuenlabrada y su mujer Catalina de Zamora, vecinos de esa ciudad, vendieron a Manuel Gómez, residente en la Zacualpa de Izguatlán, cuatro caballerías de tierra, labradas, que lindaban con tierras de Luis de Cabrera, quien las había comprado de Alonso Martín Cermeñal. Esas tierras las atravesaba el camino que iba de los Esclavos a Jutiapa y las habían habido los vendedores por merced que de ellas les hizo el Licdo. Briceño, Presidente de la Real Audiencia. El precio fue de 200 pesos de oro de minas. [Folio 43 vto.]

Nota: No sabían firmar. Catalina de Zamora había sido casada en primeras nupcias con Juan de León Cardona, de cuyo matrimonio desciende la familia Sánchez, en Quetzaltenango.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco Gallego de Alderete, vecino de esa ciudad, prometió una dote de 600 pesos para que su hija Ana de Alderete, hija legma. suya y de su primera mujer Aldonza Rodríguez de Santiago, difunta, contrajera matrimonio con Sebastián Serdán, estante en esa ciudad. [Folio 49]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Baltasar Nieto y su mujer Da. Cata-

lina de Salazar, vecinos, hicieron compañía con Juan de Usana, Clérigo secular y Vicario del pueblo de Yaguatla, para explotar unas caballerías de tierra que ellos tenían en términos del referido pueblo de Yaguatla y una caballería de dicho clérigo, por el plazo de 8 años. [Folio 53]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco de Godoy Guzmán, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, vendió 60 cargas de cacao a Juan de Madrid y compañía. Cada carga de cacao debería contener 24,000 almendras, limpias de chilacate y pataste, puestas en el pueblo de Chiquimula, donde las entregarían los indios de ese pueblo. [Folio 57]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, D. Diego de la Cerda, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó poder a Pedro de Fuentes, Jurado y Procurador Mayor de la ciudad de Sevilla, y a D. Francisco de la Cerda, vecino de la misma ciudad y a ... de Herrera, solicitador en el Real Consejo de Indias. [Folio 60]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Diego de Vivar, Alguacil Mayor y vecino de esa ciudad, se constituyó fiador de Francisco de Ovalle, factor y Tesorero de Su Majestad en esas Provincias, vecino de la ciudad, a quien se le exigía una fianza para que se le pudiera expedir un traslado [certificación] de una obligación, por parte de Lope de Villalobos, Notario de la Audiencia Episcopal. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan de Guzmán, Alcalde Ordinario y vecino de esa ciudad, como cesionario de un censo contra los bienes de los herederos de Da. Francisca de Molina, difunta, mujer que fue de Martín de Guzmán, difunto, vendió dicho censo por 320 pesos de oro a Juan de Rojas, vecino, como tutor y curador de Víctor de Cabrera, menor de edad. A Juan de Guzmán se lo había vendido D. Francisco de la Cueva, por escritura otorgada a 20 de septiembre de 1568 ante el mismo Escribano Luis Aceituno. [Folio 68]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, D. Alvaro de Lugo y su mujer Da. Isabel Durán, vecinos de esa ciudad, reconocieron una obligación de 237 pesos de oro a favor de Juan León, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, por un negro esclavo que él les había vendido. [Folio 70]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Gaspar Troche, vecino de la ciudad de Comayagua, en la Provincia de Honduras, como padre legítimo y administrador de los bienes de Pedro e Isabel, hijos legítimos suyos y de Da. Ana Guinaran, difunta, otorgó poder a Juan de Chávez, procurador de causas y a Juan de Arguijo, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala. [Folio 74]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Luis, labrador, vecino, vendió

a Gaspar López, también vecino, una caballería de tierra en el valle de Petapa, dos leguas más acá de ese pueblo, viniendo a la ciudad de Guatemala por el camino real, a la mano derecha de dicho camino, junto a una barranca que venía a lo largo del camino y lindaba con tierras de Antonio Gómez. Juan Luis la había habido por merced que de ella le hizo el Licdo. Briceño. [Folio 75]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Diego de Vivar, Alguacil Mayor y vecino de esa ciudad, prometió la dote para que Da. Mayor de Vivar, hija legma. suya y de Beatriz de Quiñones, pudiera casar con Tomás de Salazar, hijo legmo. de Pedro de Salazar y María Hurtado, difuntos. Su valor fue de 2,000 pesos de oro de minas. [Folio 80 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, el Sr. Alvaro de Paz, Alcalde Ordinario y vecino de esa ciudad, se constituyó fiador de Andrés Bernal Benavente, vecino de Ciudad Real de Chiapa, quien estaba nombrado Corregidor del pueblo de Chiapa de la Real Corona por el año 1569. [Folio 82]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Diego de Vivar, Alguacil Mayor y vecino de esa ciudad, vendió a Tomás de Salazar y a su mujer Da. Mayor de Vivar, hija legítima suya, los siguientes bienes:

- cuatro piezas de negros esclavos estimadas en 700 pesos de oro
- 300 vacas, estimadas a 14 reales cada una
- 150 yeguas de vientre de su estancia, herradas con su fierro, estimadas a tres pesos de oro cada una
- 23 potros de su estancia de Xalapa, estimados a 13 pesos cada uno
- una tierra y milpa de labor de trigo, para que pudieran sembrar, en términos de Xalapa, con 10 bueyes, 6 arados y demás

El precio total fue de 1,700 pesos de oro de minas, de lo cual 1,000 pesos eran el valor de los animales y tierras y 700 pesos el de los esclavos. Dicha suma debería descontarse del valor de la promesa de dote que el mismo Diego de Vivar había otorgado para que Tomás de Salazar casara con su hija Da. Mayor de Vivar y cuyo valor total era de 2,000 pesos; el resto del valor de la promesa de dote, equivalente a 300 pesos, lo había pagado Diego de Vivar en joyas de oro y vestidos para su hija. [Folio 83 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Pérez de Ardón, Alcalde de la Hermandad y vecino de esa ciudad, otorgó poder a su hijo Luis de Ardón, vecino, para pleitos y demás. [Folio 101 A]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de julio de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Jerónimo de Carvajal, vecino de la ciudad de San Salvador, por sí y como marido de Da. María Cerrato, otorgó poder a Juan de Rojas, vecino de Guatemala, y a Gonzalo Román, procurador de causas. [Folio 102]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de agosto de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Orozco de Ayala, Alguacil

Mayor de Gobernación y vecino de esa ciudad, otorgó poder a Juan de Chávez, procurador de causas, también vecino de la ciudad. [Folio 105]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Pérez de Ardón, el mozo, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Alonso Páez, su hermano [*sic*, es su cuñado]. [Folio 130]

Nota: Juan Pérez de Ardón el mozo era hijo legítimo de Lorenzo de Godoy y Mayor Páez Dardón.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Catalina Hurtado de la Hoz, vecina, viuda de Francisco Calderón, como tutora y curadora de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado, su hijo difunto, contrató los servicios de Juan de Chávez, procurador de causas, para los negocios de los referidos menores, nietos de ella, por 18 pesos al año. Juan de Chávez se obligó a asesorarlos. [Folio 148]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Catalina Gómez, viuda de Juan Corzo, vecina, otorgó poder a Antonio Pérez, morador del valle de Petapa. [Folio 149]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan de Chávez, procurador de causas y vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 84 pesos de oro de principal a favor de la capellanía de Juan de Vargas, difunto, que se rezaba en la Santa Iglesia Catedral, censo que pesaba sobre unas casas con su solar y huerta, que él había comprado de Pero García el viejo e Isabel Alvarez, su mujer, cuyas casas lindaban por una parte con casas de Diego López Resino y por las espaldas con casas de la mujer de Pedro Hernández, platero, difunto. Las casas las había comprado Juan de Chávez en 322 tostones por escritura otorgada a 3 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán. [Folio 154 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Maldonado de Guzmán, vecino, mayor de 24 años, reconoció un censo que pesaba sobre sus casas, a favor del menor Víctor de Cabrera. Su madre, Da. Francisca de Molina, difunta, había impuesto la suma de 320 pesos de oro de minas sobre sus casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Da. Inés Calderón y con las calles reales, por escritura otorgada en Guatemala a 27 de abril de 1555 ante Juan García de Madrid, Escribano. Dicho censo se impuso originalmente a favor de Alonso Martín Redondo; éste lo cedió a Francisco Aceituno, vecino, por escritura otorgada en Guatemala a 31 de agosto de 1563 ante Hernando Bermejo, Escribano Real; luego Luisa de Valdivieso, viuda de Francisco Aceituno, como tutora y curadora de sus menores hijos, lo vendió a D. Francisco de la Cueva en 19 de noviembre de 1565 ante Juan de León, Escribano Público; D. Francisco lo vendió a Juan de Guzmán en 1568 y éste al menor Víctor de Cabrera, por escritura de 17 de enero de 1569 ante Luis Aceituno. [Folio 172]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, testó Catalina de Zamora,

vecina de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia mayor de la ciudad, en la capilla de Ntra. Sra. de la Piedad.

Pidió que se vendieran dos potros de los que tenía en Petapa y Pinola y que el valor de la venta se diera por mitad para la obra de Sr. San Sebastián y para Ntra. Sra. del Rosario.

Tenía 200 pesos impuestos a censo sobre sus propiedades, que eran de Juan y Francisco de Zamora [sus hermanos].

Por mandamiento de la Real Audiencia se había dictaminado que su hijo Juan de León debería darle una cuarta parte de los tributos de su encomienda al año, pero su referido hijo no lo había hecho, por lo que se le debería cobrar lo que adeudara por ello. Su mismo hijo le debía otra obligación, que se le debía cobrar.

Su yerno Sebastián Godínez le debía más de 200 tostones que ella le había prestado; ordenó que se le perdonaran, por las buenas obras que él le había hecho. Tenía ella una estancia de yeguas y una sementera y tierras de trigo en el valle de Petapa. Había tenido también unas tenerías en esa ciudad, que su marido Juan de Fuenlabrada había vendido a Cristóbal de Alfaro y para ello la había obligado a ella a otorgar la correspondiente escritura de venta contra su voluntad.

Su marido Diego de Torres había dejado 200 tostones para un hijo suyo y de otra mujer, llamado Diego, pero por haber fallecido dicho joven, siendo menor, esos fondos pertenecían a Alonso y Diego de Torres, hijos de la testadora y del dicho su marido; esos fondos habían quedado en poder de Pedro de Zaballos, quien ya era difunto.

Había sido casada en primeras nupcias con Juan de León, difunto, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Juan de León
- Leonor de Zamora, casada con Juan de Loarca
- Sancha de Zamora, casada con Sebastián Godínez
- Juste de Sandoval
- Diego de León
- Inés de León
- Lucía de Zamora
- Bernaldino de León

Había casado en segundas nupcias con Diego de Torres Barrera, y con él había tenido los siguientes hijos:

- Alonso de la Barrera
- Diego de Torres

Estaba casada en terceras nupcias con Juan de Fuenlabrada, sin sucesión.

Cuando su hija Sancha casó con Sebastián Godínez, ella le había dado una caballería y media de tierra y 90 fanegas de trigo estimadas a razón de un peso y medio por fanega.

Herederos: sus hijos.

Tutor y curador de sus hijos menores: Gaspar López.

Albaceas: Gaspar López y Diego Hernández, vecinos de esa ciudad. [Folio 174 vto.]

Nota: Firmó por ella Juan de Zamora. Su primer marido fue Juan de León Cardona, uno de los conquistadores.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Gaspar Arias de Avila, vecino, reconoció adeudar a la Sra. Juana de Poblete, también vecina de esa ciudad, 1,622 tostones que él había cobrado de los bienes y herederos de Da. Isabel

Arias de Avila, su hermana, difunta, quien se los debía a Juana de Poblete. La obligación se otorgó con fianza de Pablo Cota. [Folio 183]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan de León Cardona, vecino de esa ciudad, hizo compañía con su hermano Juan de León para la explotación de unas tierras que el dicho Juan de León Cardona tenía en términos de los pueblos de Quezaltenango y Totonicapa, por cuatro años. Juan de León Cardona se obligó a poner en dicha labor dos pares de bueyes y los gañanes que fueran necesarios y su hermano Juan de León se obligó a trabajarla personalmente; la cosecha se dividiría por partes iguales. [Folio 184]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Catalina Hurtado de la Hoz, viuda de Francisco Calderón, vecina, como tutora y curadora de los menores nietos suyos, hijos legítimos de Gaspar Arias Hurtado y Da. Ana de Estrada, difuntos, sustituyó la dicha tutela y curaduría en Juan de Chávez, procurador de causas y vecino de esa ciudad. El difunto Gaspar Arias Hurtado había sido hijo legmo. de Francisco Calderón y de Catalina Hurtado de la Hoz. [Folio 191]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Alonso de Loarca, vecino, encomendero del pueblo de Itzapa, por sí y en representación de Cristóbal de Santizo, su hijo mayor, estante en la villa de la Trinidad, reconoció una obligación a favor de Gaspar López, vecino de esa ciudad, por 1,500 tostones de a 4 reales cada uno. [Folio 197]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco de Pareja y Gaspar Martínez, boticarios, vecinos de esa ciudad, hicieron compañía para la explotación de sus boticas. [Folio 209]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Andrés de Corral, Escribano de Su Majestad, vendió a Da. Isabel Puertocarrero, viuda de Pedro de Losa, difunto, vecina de esa ciudad, unas casas, edificadas en medio solar más o menos, libres de censo y por el precio de 300 pesos de oro de minas. Dichas casas las había comprado Andrés de Corral de Miguel González, cerrajero, y lindaban por una parte con casas de Diego Ordóñez y por otra con solar del mismo Miguel González y por otra parte con solar de Alonso Martín Calagraño y por delante la calle real. [Folio 213]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 76.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Felipe de Montoya, vecino, vendió a Juan Méndez de Sotomayor, también vecino de la ciudad, cuatro caballerías de tierra cerca del pueblo de Mazatenango, en la Costa de Zapotitán, en términos de las tierras que se habían dado a los indios del pueblo de Çamayaque, abajo de ellas, y lindaban por una parte con tierras de Alonso Gutiérrez de Monzón y por otra con el río Nymaha, que es hacia la mar del Sur. Dichas tierras las había comprado Montoya de Luis de Arenas y de

Isabel de Rojas, su mujer, a quienes se las había dado la Real Audiencia de los Confines y el Licdo. Loaiza, Oidor de ella. El precio fue de 200 tostones de a 4 reales cada uno. [Folio 217]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juana de Poblete, viuda de Gaspar Arias de Avila, vecina, otorgó poder y traspaso a su hijo Gaspar Arias de Avila, vecino de esa ciudad, y a Juan Madrid y Pedro de Salcedo, estantes en la villa de la Trinidad, para cobrar de los herederos de su hija Da. Isabel Arias de Avila, difunta, y de sus albaceas, la suma de 621 tostones y 2 reales. [Folio 220]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Hurtado de Mendoza y Lucas Hurtado, Clérigo, y Da. Casilda, casada con Francisco de Guinea, ausente en los reinos de Castilla, vecinos de esa ciudad, los tres como hijos legítimos y herederos de Hernando Duarte y Mari Hurtada, su mujer, difuntos, otorgaron poder a Juan de Chávez, procurador de causas. [Folio 221 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de marzo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Diego Ramírez, mayordomo del Hospital Real, dio en arrendamiento a Juan de Góngora, sillero, vecino, una casa y tienda, de las que dicho Hospital tenía en los portales de la ciudad, que era la cuarta desde la esquina de la calle que iba a la carnicería, donde había vivido Góngora el año anterior.

El plazo fue de un año a partir del 15 de febrero y el alquiler de 60 pesos de oro de minas. [Folio 225]

Nota: Esa casa y su tienda estaban en la manzana No. 55, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de la Gobernación de esa Provincia de Guatemala, y su mujer Da. Catalina Hurtado, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 400 pesos de oro de minas del menor Pedro Arias Hurtado, hijo legmo. de Gaspar Arias Hurtado y Da. Ana de Estrada, difuntos, y de su abuela Catalina Hurtado de la Hoz, su tutora y curadora, e impusieron dicha suma sobre los siguientes bienes:

- unas casas de ellos en esa ciudad, que las 'hemos hecho agora nueuamente' y que lindaban por una parte con casas de Juan Maldonado de Guzmán y por otra parte con casas de Diego de Torres y con las calles reales
- una milpa de cacao llamada Ystapetapa, en términos del pueblo de Tlacuchalco, encomienda de Da. Inés Calderón, que lindaba por delante con el río de Çençonatle y por otras partes con milpas de los indios de Tlacuchalco. [Folio 231 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 64, esquina de la 2ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco Rodríguez de Zúñiga, vecino, vendió a Andrés de Corral, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, unas casas con dos tiendas, que lindaban por una parte con casas de Sancho de Barahona y por otra con casas y tiendas de las capella-

nías del Contador Zorrilla y con la calle real, por el precio de 850 pesos de oro de minas. Estaban libres de censo. [Folio 245 vto.]

Nota: Estaban esas casas en la manzana No. 57, sobre la 4ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, testó Hernando Ramírez, oriundo del pueblo de Conisa, término de la villa de Talavera, en los Reinos de España. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de esa ciudad.

Tenía un hijo natural, habido en Ana, india, que se llamaba:

- Diego Ramírez, de dos años de edad

Albaceas: Tomás López, zapatero, y Alonso Camacho, vecinos de la ciudad. Heredero: Diego Ramírez, su hijo natural; si su hijo falleciera antes de cumplir 14 años, serían sus herederas sus hermanas Mari Ramírez y Ana Ramírez, vecinas de Calera y de Oropesa, respectivamente. [Folio 257 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Gonzalo de Carmona, Alguacil, vecino, vendió a Diego Montero, platero, vecino de esa ciudad, tres caballerías de tierra en el camino de Acaçavastlán, a siete leguas de esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con tierras de Benito Gómez y por otra con tierras de Gonzalo Román, barranca al medio, y corrían hacia la Chorrera y por otra parte el río grande 'que dizen' del Agua Caliente; el precio fue de 200 tostones. Dichas tierras las había habido Gonzalo de Carmona por merced que de ellas le había hecho el Iltre. Sr. Licdo. Briceño, Presidente de la Real Audiencia. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Da. Mencía de Mendoza, viuda de Alonso Marroquín, vecina, por sí y como tutora y curadora de su hijo Francisco Marroquín, revocó un poder que ella había otorgado a Juan de Chávez, procurador de causas, y revocó también la sustitución de la tutela y curaduría de su hijo que también había otorgado a favor de Juan de Chávez. [Folio 273 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Sebastián Serdán, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Ana de Alderete, hija legma. de Francisco Gallego de Alderete y de Aldonza Rodríguez de Santiago. Su suegro le había entregado la suma de 600 pesos que le había prometido en dote anteriormente y además la suma adicional de 150 pesos. [Folio 275 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Alonso Lavado de Dueñas, vecino, reconoció adeudar 30 pesos de oro de minas a favor de la Santa Iglesia Catedral, que era el alquiler de un año de una tienda, que era la de las dos puertas, de la esquina, en que él tenía su tienda de cerería y era de las dos tiendas que estaban situadas para el aceite de la lámpara del Santísimo Sacramento. El alquiler era por el año que principió el 1° de enero. [Folio 282]

Nota: La renta de esa tienda se empleaba en comprar aceite para la lámpara del Santísimo en Catedral.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juan Ximénez Valdecañas, zapatero, reconoció adeudar 150 tostones, de a 4 reales cada uno, a favor de la Santa Iglesia Catedral, por el alquiler de una casa y tienda de las que tenía la Santa Iglesia en los portales de la ciudad y era la primera de las cinco tiendas y lindaba con las tiendas de la capellanía de Pedro de Cueto y por otra parte con las otras cuatro tiendas. El alquiler era por el año que empezó el 1° de enero. [Folio 283 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Juana de Poblete, viuda de Gaspar Arias de Avila, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Juan León, Escribano de Su Majestad, para cobrar de los alcaldes, caciques, principales y naturales del pueblo de San Juan de Nagualapa, 600 tostones que ellos debían darle a ella para sus alimentos por el año de 1569. Además del poder le cedió dicha suma a Juan León, por haberla recibido ya de él. [Folio 284 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Bernal Díaz del Castillo, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó poder a Gonzalo Méndez, estante en esa ciudad, para que lo representara en el pleito que le seguía Francisco Díaz del Castillo sobre los alimentos que le exigía ante la Justicia Ordinaria. [Folio 287]

Nota: Francisco Díaz del Castillo era hijo de Bernal Díaz del Castillo y de su esposa Teresa Becerra.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Bartolomé Sánchez, morador en el valle de Petapa, llamado San Sebastián, vecino, vendió a Pedro González, morador en ese mismo valle, un pedazo de tierra, que serían cinco 'hanegas' de sembradura en una manga de tierra que salía de las tierras de labor de su propiedad. Dicho pedazo de tierra, así como las otras tierras suyas vecinas, lo había comprado de Francisco Rodríguez de Zúñiga y lindaba con tierras suyas y por otra parte con la barranca que estaba entre esa tierra y las de Gaspar López. Su precio fue de 40 tostones. [Folio 288]

¶ En el pueblo de Pinula, de la encomienda de Juan Maldonado de Guzmán, en términos de la ciudad de Santiago de Guatemala, a 13 de febrero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, el Rev. Sr. Fray Diego Martínez, profeso de la Orden de Santo Domingo, que tenía a su cargo la administración eclesiástica de ese pueblo, y el cacique y regidores del mismo pueblo, vendieron una caballería y media de tierra en el valle de San Sebastián, entre Pinula y Petapa, a Gaspar López, vecino de la ciudad de Guatemala, por 114 pesos 2 tomines y 4 granos de oro de minas. Dichas tierras lindaban con tierras de Gaspar López, que él había comprado de Sebastián Godínez, por otra parte con tierras de Baltasar Hernández, una barranca al medio, por otra con tierras de Pedro García el viejo, otra quebrada al medio y por la parte de arriba con la serranía donde ellos tenían sus milpas. [Folio 290]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Francisco de Pareja, boticario, ven-

Legajo 438
Año: 1569

dió la mitad de la botica que tenía en la tienda que era de la Santa Iglesia Catedral, en los portales de esa ciudad, a Juan Zárate de Mendoza, estante en esa ciudad. [Folio 295 A]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Pero García y su mujer Isabel Alvarez, vecinos de la ciudad, vendieron a Juan de Chávez, procurador de causas de la Real Audiencia, unas casas en esa ciudad, con su solar y huerta, que lindaban por una parte con casas de Diego López Resino y por otra la calle real, enfrentando con casas de Agustín García y por las espaldas con casas de la mujer de Pero Hernández, platero. Su precio fue de 322 tostones y un real. [Folio 300 vto.]

Año: 1568

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Rodrigo Yáñez, zapatero, vecino, dio en subarrendamiento a Pero Hernández Atenciano, platero, vecino de esa ciudad, una tienda de las casas que él tenía arrendadas y que eran de las capellanías del Contador Zorrilla, cuyo patrón era Santos de Figueroa, por 12 pesos de oro de minas al año y por el plazo que durara el arrendamiento de él. Dicha tienda tenía la puerta frontero de las espaldas de la cárcel pública y lindaba con corral de las casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga y con la casa en que vivía el mismo Pero Hernández Atenciano. [Folio 303]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 57, sobre la 4ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

Año: 1569

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Da. Inés Calderón, vecina de esa ciudad, viuda del Capitán D. Felipe Hurtado de Mendoza, reconoció adeudar la suma de 240 pesos de oro de minas a favor de D. Martín Díaz, Clérigo Pbro., por la venta de una negra esclava. [Folio 311]

Año: 1568

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Pedro Alemán, vecino, otorgó codicilo al testamento que había otorgado el 19 de diciembre de 1568 ante el mismo Escribano. [Folio 312]

Año: 1569

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Martín Alonso, vecino, vendió a Hernán Martín, también vecino de la ciudad, una caballería de tierra en los llanos de Petapa, por 300 tostones, libre de censo. Dicha tierra lindaba por una parte con el camino que de la ciudad conducía a Petapa y por otra parte con la barranca honda y por la parte de abajo con tierras de Gaspar López. [Folio 333 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Bernal Díaz del Castillo, vecino, como deudor principal, y Alvaro de Paz y Diego de Vivar, también vecinos de esa ciudad, como sus fiadores, tomaron a censo la suma de 200 pesos de oro de minas de los menores hijos de Pedro de Ovid, difunto, llamados Pero Ortiz y Leonor de la Cruz y de su curador el Secretario Diego de Robledo. Dicho censo lo impusieron ellos tres sobre los siguientes bienes:

- las casas de la morada de Bernal Díaz del Castillo en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas y huerta de los herederos de

Cristóbal de Celada y por otra parte con casa de Cristóbal Hernández, calle al medio y con las calles reales

Legajo 438
Año: 1569

- dos estancias de ganado de Bernal Díaz del Castillo en el valle de Mixco y Sacatepéquez, la una llamada de la Ciénaga, que él había comprado de los indios de San Pedro y la otra era en Mixco, entre ese pueblo y el camino que iba al pueblo de Acasaguastlán
- una labor de pan en el valle de Mixco y Sacatepéquez, entre los pueblos de San Juan y San Pedro, de la encomienda de Bernal Díaz del Castillo, cuya labor era del dicho Bernal y él solía sembrarla
- las casas de Alvaro de Paz en esa ciudad, que lindaban con casas de los herederos de Da. Isabel Tamayo y con las calles reales, que él había comprado de Juan de Madrid y que habían sido de Ignacio de Bobadilla
- una labor de Alvaro de Paz, entre los pueblos de Chimaltenango y Sumpango, que lindaba con el tejar de Antón Ortiz de Leiva
- una milpa de Alvaro de Paz, en el valle de Jocotenango, que solía ser del Sr. Obispo D. Francisco Marroquín, difunto, y estaba cerca de la ermita de Señor San Sebastián
- las casas de la morada de Diego de Vivar, en la plazuela de esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Alonso Gutiérrez de Monzón y por otra parte con casas de Francisco de Monterroso, la calle al medio. [Folio 330]

Nota: Las casas de Bernal Díaz del Castillo estaban en la manzana No. 8, sobre la 7ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles; las casas de Alvaro de Paz en la manzana No. 72 y las de Diego de Vivar en la manzana No. 66, sobre la 2ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Hernando de Aduza, vecino de esa ciudad, como albacea testamentario de Da. Isabel Tamayo, mujer de Pedro de Salvatierra, difunta, otorgó poder a Gonzalo Román, procurador de causas.

Da. Isabel Tamayo, casada con Pedro de Salvatierra, había otorgado poder para testar a favor de su confesor Fray Juan de Castro, Subprior del Convento de Santo Domingo y de Pedro de Ovid y de Hernando de Aduza, en la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1566 ante Juan León, Escribano Público, estando enferma. Había nombrado por sus albaceas a sus apoderados y a su marido. [Folio 336]

¶ En la ciudad de Santiago de la Provincia de Guatemala a 25 de marzo de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso de Loarca y su hijo Juan del Fontín, Pbro., vecinos de esa ciudad, actuando Alonso de Loarca por sí y como representante y prestando voz y caución por su hijo Cristóbal de Santizo y por su hijo ... de Santizo, Clérigo Pbro. y por sus otros hijos, otorgaron poder a Diego Ordóñez, vecino de esa ciudad y a Alonso de Herrera, solicitador en la Corte de Su Majestad, para solicitar mercedes. [Folio 5]

Legajo 439*
Año: 1570

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de marzo de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antonio de Valderrama, vecino, hijo legítimo de ... de Angulo y de Mari Sánchez de Virués, vecinos que fueron de la villa de Oña, en las Montañas, oriundos de Oña y de la ciudad de Frías, respectivamente, otorgó poder a su cuñado Francisco de San Mar-

* Hay algunas escrituras otorgadas ante Pablo de Escobar, Escribano Real

tín, vecino de la ciudad de Frías, casado con su hermana Ana de Angulo, para varias gestiones, entre ellas para cobrar las legítimas que le correspondían de sus padres y para cobrar la herencia que por su testamento le había dejado su tío Juan Ortiz de Valderrama, Clérigo, difunto, vecino que fue de la villa de Oña. El había otorgado otro poder anteriormente a su hermano Hernando de Angulo. [Folio 7]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de abril de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso Alfonso, Clérigo Pbro., estante en la ciudad, vendió dos esclavos al Sr. Licdo. Valdés de Cárcamo, Oidor de la Real Audiencia. [Folio 18 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de enero de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Ovalle, factor y veedor y Juez de la Real Hacienda de esas Provincias de Guatemala, Soconusco, la Verapaz y Chiapa, vecino y regidor de ella, y su mujer Eufrasia de Rivadeneyra, entregaron la dote de su hija legma. Da. Ana de Ovalle, casada con Agustín de Inojosa de Villavicencio, por la suma de 15,000 pesos de oro de minas. Entre los bienes que integraban la dote estaban:

- unas casas principales que eran las de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Su Majestad y por la otra parte con casas de Diego Ramírez y por delante la calle real y enfrentaban con casas de D. Alvaro de Lugo y su mujer. Sobre dichas casas pesaba un tributo de 100 pesos de oro de minas cada año a favor de Blas Corbera, vecino de la ciudad de San Salvador, que era el censo anual de 1,500 pesos de oro de minas que estaban cargados sobre ellas. Las casas fueron estimadas en 1,500 pesos de oro de minas
- una estancia, cortijo, tierras de pansembrar 'Ronpidas y por Ronper', llamada San Miguel, a cuatro leguas fuera de esa ciudad, en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez y eran las seis caballerías de tierra que ellos habían comprado de Antonio de Valderrama, vecino de esa ciudad, quien a su vez las había comprado, con seis caballerías más, de los indios del pueblo de San Juan; se estimó en 600 pesos
- esclavos, dinero y demás. [Folio 20]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 57, sobre la 3ª Avenida, esquina de la 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Beatriz de Escobar, viuda de Francisco López, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Hernando Romano, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 31 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de abril de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Inés de Molina, viuda de Francisco de León, difunto, vecina, otorgó poder a Hernando Romano, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Alvaro de Paz, vecino, vendió a Francisco Sánchez de Madrid, vecino de la villa de la Trinidad, en esa jurisdicción, las milpas llamadas El Condadillo, junto al pueblo de Nahuilingo, en jurisdicción del Juzgado Mayor de la villa de la Trinidad, que él había comprado en pública almoneda de Da. Aldonza de Barrientos, casada con Santos Nieto de Figueroa, que vivía en la milpa de San Miguel. Precio:

2,900 pesos de oro de minas. Las milpas que se vendían lindaban con milpas del mismo Santos Nieto de Figueroa por un lado y por el otro con milpas de Francisco Vásquez, vecino de la villa de la Trinidad. En la venta se incluyeron varios esclavos negros. [Folio 50]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Alberto de Melgar, estante en esa ciudad, vendió a su hijo Juan Bautista de Melgar, la mitad de la tierra que él había comprado de Juan de Céspedes, vecino de esa ciudad, porque la otra mitad ya era de su referido hijo, pues él se la había vendido por escritura otorgada ante Francisco Díaz, Escribano Público de la ciudad de San Salvador. Dichas tierras estaban situadas en la Zacualpa de Izguatlán, en términos de esa ciudad, y sobre ellas pesaba un censo de 240 pesos de principal a favor de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, difunto, y de su patrona Isabel Godínez. En la venta se incluyeron también dos caballerías de tierra más, en Izguatlán, que lindaban con las tierras ya citadas, y cinco yuntas y los aperos de labranza. El precio de todo fue de 800 pesos de oro de minas. [Folio 66 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano, Alvaro de Orrego, vecino, vendió a Juan León, vecino de la misma ciudad, unas casas, donde vivía el Secretario Miranda, por 370 pesos de oro de minas. Esas casas lindaban con casas de Antonio Carlos por una parte y por la otra con casas de Mari Hernández y tiendas de la iglesia de esa ciudad. [Folio 71]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 49, en la esquina de la 6ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Juan León y Graviel Mexía y su mujer Da. Catalina de la Rúa, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 540 pesos de oro de minas de Sancho de Barahona, hijo de Sancho de Barahona, difunto, y la situaron sobre los siguientes bienes:

- las casas de la morada de Juan León, en esa ciudad, las cuales lindaban con casas de la capellanía de Cosme Román, difunto, y por otra parte con casas y tiendas de la ciudad y por delante la calle real
- una milpa y pedazo de tierra de panllevar, con sus casas, que ellos tenían en la ronda de la ciudad y la cual habían comprado de Alonso Martín Cermeñal, que lindaba con tierras de la mujer e hijos de Pedro de Losa y con tierras de Tomás de Irlanda. [Folio 94]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Alonso Martín Cermeñal, vecino, vendió a Juan León, Escribano de Su Majestad, y a Graviel Mexía, Corregidor del valle de esa ciudad, ambos vecinos de ella, una milpa y pedazo de tierra de panllevar, con sus casas tejadas y cocinas y servicio y caballeriza, que él había comprado de Sebastián del Mármol, vecino de la ciudad. Dicha milpa y tierras lindaban con tierras de Tomás de Irlanda por parte de la ciénaga de abajo y con tierras de la mujer e hijos de Pedro de Losa, que antes habían sido de D. Pedro de Puertocarrero, y con tierras de unos indios. Estaban cerca de la ronda de la ciudad.

En la venta se incluyó también un censo que tenía a su favor Alonso Martín Cermeñal, sobre una casa y corral, que estaban junto a la casa y milpa anteriormente identificada y cuya casa y corral él había vendido al

Padre Cristóbal de Morales, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Nicaragua. [Folio 107]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de junio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, D. Diego de Guzmán, vecino, vendió a su señor padre Juan de Guzmán, vecino de esa ciudad, unas casas, junto a las carnicerías de ella, las cuales él había comprado del Contador Antonio de Rosales, por 2,500 pesos de oro de minas y con cargo de pagar un censo que estaba impuesto sobre ellas a favor de Blas Corbera. Dichas casas lindaban por una parte con casas de los herederos de Juan de Alba y por otra con casas de Francisco González Carabajal y por delante con casas de Constanza Calderón, viuda de Pablo Ginovés, calle de las carnicerías al medio. [Folio 113 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Diego Ramírez, vecino, dio en arrendamiento a Francisco Montero de Miranda, Secretario de la Real Audiencia y Chancillería, las casas de su morada, en que Diego Ramírez vivía al 'presente' en esa ciudad y las cuales lindaban por una parte con casas del factor Francisco de Ovalle y por la otra con casas y tiendas en que vivía Grijalva y por delante la calle real. El plazo fue de un año a partir del 24 de junio de 1570 y el alquiler de 100 pesos de oro de minas al año. [Folio 119 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 57, esquina de la 3ª Avenida y 4ª Calle, donde después fue el Colegio Seminario.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de junio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real y ante Gaspar Arias de Avila, Alcalde Ordinario de esa ciudad, Juan de Herrera, mulato, se puso al servicio y soldada con Juan de Sotomayor, Alguacil, vecino de esa ciudad, por seis meses. [Folio 125]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Catalina Hurtado de la Hoz, viuda de Francisco Calderón, vecina, como tutora y curadora de los menores sus nietos, hijos legítimos de su hijo Gaspar Arias Hurtado y Da. Ana de Estrada, difuntos, otorgó poder a Pedro de Mendoza, vecino de la villa de la Trinidad, para cobrar cierta obligación a Juan de Salazar. Consta que el cargo de tutora y curadora de sus nietos le fue discernido por Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de la ciudad, en 30 de abril de 1567. [Folio 137]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de febrero de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Isabel de ... go, viuda de Andrés de Angulo, otorgó poder a su hijo Andrés de Angulo Tenorio, mayor de edad, para varios asuntos. [Folio 140]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego Téllez, Teniente de Alguacil Mayor de Gobernación en esa ciudad, otorgó poder a Juan de Chávez, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 144]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de febrero de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Da. Inés Calderón, viuda del Capitán D. Felipe Hurtado de Mendoza, vecina de esa ciudad, como alba-

cea y heredera de su marido, otorgó poder a Alonso de Con ... vecino de la ciudad de Comayagua, para cobrar de los bienes y herederos de Juan de Vargas Carvajal, Gobernador que fue de la Provincia de Honduras, ciertas obligaciones. El Capitán Don Felipe Hurtado de Mendoza había otorgado testamento cerrado en la villa de San Cristóbal de la Habana a 7 de agosto de 1563 ante Diego Treviño, Escribano Real, y dicho testamento se había abierto y publicado en la ciudad de Santiago de Guatemala ante la Justicia Ordinaria y ante el Escribano Luis Aceituno de Guzmán en febrero de 1568. En dicho testamento había nombrado por su albacea y heredera a su esposa. [Folio 153]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de febrero de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Isabel de Quesada, viuda de Hernando de Casoverde, difunto, vecina, otorgó poder a Juan de Chávez, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 159]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1570 ante Bartolomé Canseco, Escribano de Su Majestad, Juan León de la Rúa, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, reconoció una obligación a favor de Jerónimo Romero, Clérigo Pbro. [Folio 166]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de marzo de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisca de Valdivieso, viuda de Bartolomé de Avila, vecina, otorgó poder a Garci González, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 173]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco Rodríguez de Zúñiga, vecino, transó una litis con Da. Mencía de Mendoza, viuda de Alonso Marroquín y con Antón Ruiz, vecinos de esa ciudad, actuando ella por sí y ambos como tutores y curadores de Francisco Marroquín, menor de edad, hijo de Da. Mencía de Mendoza.

Francisco Rodríguez de Zúñiga había vendido a Da. Mencía de Mendoza y a su hijo Francisco Marroquín, unas casas que lindaban con casas de Da. Isabel Puertocarrero y por otra parte con casas de Alonso García Carranco, por 850 pesos de oro de minas; de dicho precio 550 pesos habían quedado impuestos sobre dichas casas en calidad de censo y el resto del precio, equivalente a 300 pesos, se obligaron los compradores a pagarlo así: la mitad por navidad de 1568 y la otra mitad por San Juan de junio de 1569, lo cual constaba en escritura otorgada a 11 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público. Después se había concertado el matrimonio de Mateo de Zúñiga, hijo del dicho Francisco Rodríguez de Zúñiga, con Da. María Hurtado, hija de Da. Mencía de Mendoza, y al concertarse dicho matrimonio Mateo de Zúñiga se obligó a que su padre no pediría ni demandaría los 300 pesos que habían quedado pendientes de pago del precio de las casas vendidas, lo cual se hizo constar por escritura otorgada a 24 de enero de 1569 ante Juan de Guevara, Escribano Público. No obstante ello, Francisco Rodríguez de Zúñiga ejecutó a Da. Mencía de Mendoza y a su hijo Francisco Marroquín para cobrarles los 300 pesos. La transacción tuvo por objeto el rescindir la compraventa de las casas vendidas, las cuales volvieron a ser propiedad de Francisco Rodríguez de Zúñiga. [Folio 184]

Nota: Al otorgarse esta escritura Mateo de Zúñiga ya estaba casado con Da. María Hurtado: posiblemente casaron en 1569.

Legajo 439
Año: 1570

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de marzo de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Da. María de Bobadilla, hija legma. de Ignacio de Bobadilla y de Da. Juana de Robles, difuntos, y casada con Diego Ordóñez, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su marido para pedir mercedes a Su Majestad, para hacer probanzas y demás. [Folio 188]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de marzo de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Miguel González, cerrajero, vecino, vendió a Gonzalo de Madrid, estante en esa ciudad, un pedazo de solar en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, el cual lindaba por una parte con solar de Juan Marín y por otra parte con casa de Da. Isabel Puertocarrero y por las espaldas lindaba con solar de Antonio de Paredes. Precio: 100 pesos de oro de minas. El vendedor había comprado dicho solar de Alonso Hidalgo, vecino de esa ciudad y sobre él estaban construidas unas casas. [Folio 199]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de abril de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Francisco de Ayllón Agraz y su mujer Da. Juana de Montesdoca, otorgaron poder al Ilustre Sr. Licdo. Francisco Briceño, Gobernador que fue por Su Majestad de esas Provincias, que estaba ausente, para varias gestiones. [Folio 212 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de abril de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Juan de Morales, vecino de Ciudad Real de Chiapa, otorgó poder a Hernando Romano, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 218]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de abril de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Andrés de Morales, vecino de Ciudad Real de Chiapa, otorgó poder a Hernando Romano, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 219]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Juan Pérez Dardón el mozo, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su abuelo Juan Pérez Dardón, vecino de la ciudad de Jaén, y a Luis de Ardón, su hermano, y a Cristóbal de Olmedo, vecinos de la ciudad de Jaén. [Folio 220]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de abril de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Isabel Godínez, encomendera, vecina de esa ciudad, otorgó poder a su marido Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público de esa ciudad. [Folio 224]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, Felipe de Montoya dio en arrendamiento a Francisco de Chávez, unas casas en la traza de esa ciudad, junto a Santo Domingo, que lindaban por una parte con casa de Isabel González y por otra con casas de Juan Patiño. Plazo: un año. [Folio 231]

Legajo 440
Año: 1572

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de marzo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, D. Rodrigo de Gálvez, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su hermano D. Hernando de Gálvez, vecino de la ciudad de Antequera, en los Reinos de España, Colegial en el colegio de

Valladolid, para gestionar mercedes, encomiendas y demás prebendas ante Su Majestad. [Folio 2]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de marzo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, María de Santiago, viuda de Sebastián de Miranda, vecina, y su hijo Diego Sánchez Miranda, otorgaron poder a Fray Diego de Santiago, fraile de la Orden de San Francisco, para cobrar a Susana de Tapia, hermana del difunto Sebastián de Miranda y de su marido, un fulano de Aguilar, vecinos de la isla de la Palma, los bienes que le habían correspondido al referido Sebastián de Miranda por muerte de sus padres Francisco de Miranda y Elvira Sánchez, su mujer, oriundos que habían sido de Santiago de Galaz, a cinco leguas de Ciudad Real, en España.

Los dos comparecientes actuaban como albaceas y testamentarios del difunto Sebastián de Miranda y herederos de sus bienes y María de Santiago actuaba también como tutriz de sus hijos menores llamados Diego Sánchez Miranda y Melchor de Aguilar y Cristóbal Sánchez y Miguel de Miranda, todos hijos legítimos también del difunto Sebastián de Miranda, quien había testado en la ciudad de Guatemala a 3 de agosto de 1571 ante Juan León, Escribano de Su Majestad. [Folio 7]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de mayo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso García Carranco y su mujer Ana de Bocanegra, vecinos de esa ciudad, prometieron la dote de su hija Isabel de Bocanegra para que casara con Juan de Escobar. [Folio 19]

Nota: Está protocolada una hoja que contiene un escrito presentado por Ana de Bocanegra, viuda, en 26 de febrero de 1600, que se refiere al pleito que por la partición de los bienes de su difunta hija Isabel de Bocanegra, seguía el marido de ésta, Juan de Escobar.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Fuenlabrada y su mujer Catalina de Zamora, vecinos de la ciudad, declararon haber recibido la suma de 20 pesos de oro de minas de Alonso Pérez, también vecino, como albacea y testamentario de Bartolomé Sánchez, difunto, y que con eso quedaba saldada una obligación de 25 pesos de oro de minas que el dicho Bartolomé Sánchez había adeudado a Juan de León Cardona, difunto. [Folio 24]

Nota: Juan de León Cardona había sido el primer marido de Catalina de Zamora.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, el Licdo. Francisco Vásquez, Alcalde Ordinario por Su Majestad de esa ciudad, vecino, otorgó poder a Pablo de Camargo, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 25]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de marzo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Hernando de Aduza, vecino, otorgó poder a Juanes de Archubaleta y a Juanes de Morga, vecinos de la ciudad de Antequera, en el valle de Oaxaca. Consta que Morga era yerno de Archubaleta. [Folio 32]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de marzo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de esa ciudad, como padre y legítimo administrador de los bienes de Lorenzo del Valle Marroquín, su hijo legítimo menor de 14 años,

quien era encomendero de los pueblos de Popocatepeque, Tepemías y la mitad de Ilon, en términos de esa ciudad, otorgó poder a Francisco de Argüello, contino de Su Majestad, vecino de Madrid, para hacer ciertas gestiones. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de marzo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Felipe de Tixerina, vecino, mayordomo del Hospital Real de Santiago, otorgó carta de pago a Francisco del Valle Marroquín por la suma de 250 pesos de oro de minas que había pagado por medio de Diego Ramírez, para redimir la mitad de un censo impuesto por escritura otorgada en esa ciudad a 16 de abril de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán. Felipe de Tixerina había sido nombrado mayordomo del Hospital Real por el Ilustre Sr. Dr. Antonio González, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala y Gobernador de sus provincias. [Folio 40]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, D. Martín Díaz, Clérigo Pbro., Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, renunció su dignidad de Tesorero en el Licdo. Antonio Remón, Clérigo, para que Su Majestad le hiciese la merced de dicha dignidad al padre Remón. [Folio 40 vto.]

Nota: Esta escritura no se firmó, por lo que no tuvo validez; sin embargo, en esa misma fecha, D. Martín Díaz, Clérigo Pbro., Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, hizo constar que él había renunciado su dignidad de Tesorero en el padre Antonio Remón, Clérigo Pbro., en octubre de 1569 ante Bartolomé Paz, Secretario del Obispo Villalpando, pero que dicha renuncia la había hecho forzado por presiones del mencionado Obispo y por temor a las vejaciones que le pudieran sobrevenir si no lo hacía, por lo que revocaba dicha renuncia y la dejaba sin valor alguno. Esta escritura última está a folio 78 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Cristóbal López y su mujer Inés Hernández de la Cueva, vecinos de la ciudad, declararon haber recibido la dote de ella de su madre Catalina de la Cueva, quien se la había prometido por escritura otorgada en Guatemala a 2 de mayo de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público. Su valor fue de 836 pesos de oro de minas. De dicho valor, 250 pesos les habían sido pagados en unas casas en esa ciudad, las cuales lindaban con casas de los menores hijos de Fonseca y de Robles y por otra parte con casas de la dicha Catalina de la Cueva y por las espaldas con casas de Luis de Benavides, Alguacil; el resto se les había pagado en ropas, efectivo y demás. [Folio 42]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Hernando de Guzmán, vecino, vendió a Pedro de Cuéllar, zapatero, vecino de esa ciudad, un pedazo de solar, que estaba junto a las casas de la morada de Hernando de Guzmán y lindaba con esas casas y con casas de Francisco de Pedrosa y con casas de Juan de Aragón y la calle real. El precio fue de 500 tostones de a cuatro reales de plata cada uno. Sobre dicho pedazo de solar estaba una casilla que solía ser fragua. [Folio 46]

Nota: Ese pedazo de solar estaba en la manzana No. 75.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, los religiosos del Monasterio de

Ntra. Sra. de la Merced de esa ciudad, dieron en arrendamiento a Pedro Colmenares, vecino, una milpa en el valle de la ciudad, que era de panllevar y lindaba por una parte con tierras de Gaspar Martín y con otras tierras de Lope Rodríguez de las Barillas, el arroyo en medio y por otra parte con milpa que sembraba Alonso Pérez. [Folio 55]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alvaro de Orrego, vecino, se constituyó fiador de Gaspar de Rosales, también vecino de esa ciudad, quien estaba por partir para España y tenía el poder de María de Lemos, viuda de Lope Lobo, difunto y vecino que fue de la ciudad de San Salvador, para cobrar en los Reinos de España los bienes de su difunto marido, que le correspondían a los hijos menores de ambos. [Folio 59]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Rojas, vecino, otorgó poder a su hermano Graviel de Rojas, Secretario del Exmo. Sr. Conde de Benalcázar, y a su cuñado Baltasar Viñoz de Borgoña, vecino de la ciudad de Toledo, y a Rodrigo Suárez de Carvajal, estante en la ciudad de Santiago de Guatemala, que estaba por ir a los Reinos de España, y a Juan de la Peña, y a Alonso de Herrera del Puerto, procuradores en los Reales Consejos de Castilla e Indias, para gestionar mercedes y para cobrar de Francisco de Villalpando, Contador que fue de la Reina Ntra. Sra., 1,700 reales que le debía. [Folio 70]

Nota: Consta por otra escritura de 1572, que Juan de Rojas era fiel ejecutor de la ciudad de Santiago de Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Aguilar, vecino, otorgó poder a su hermano Sebastián de Aguilar y a su sobrino Juan de Rebolledo, residentes en la ciudad de Sevilla, para cobros. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Pedrosa, preceptor, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Gaspar de Rosales, para pedir a Su Majestad una encomienda y para solicitar la cátedra de gramática de la Santa Iglesia en forma perpetua. A la sazón él estaba sirviendo esa cátedra. [Folio 76]

Nota: Francisco de Pedrosa estaba casado con una señora Pineda.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Sebastián del Mármol, vecino, otorgó poder a Juan de Guzmán, vecino de la ciudad de Salamanca, y a D. Diego de Guzmán, vecino de la ciudad de Guatemala, hijo del dicho Juan de Guzmán, y a Gaspar de Rosales, vecino también de Guatemala, para gestionar mercedes. [Folio 79]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de junio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pero González Ferro, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Ana de Figueroa, hija legma. de Esteban de Figueroa y Ursula de San Pedro, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de León, en los Reinos de España. Habían casado hacía 7 años y el valor de la dote fue de 5,000 pesos de oro de minas. [Folio 82 vto.]

Legajo 440
Año: 1572

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de marzo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Cristóbal Criado de Figueroa se constituyó fiador de Francisco de Zamora, vecino de esa ciudad, quien estaba preso en la cárcel pública de la ciudad por ciertas deudas, para que pudiera salir libre. Los Sres. Oidores de la Real Audiencia habían proveído que por honra del nacimiento del príncipe y de la victoria conseguida por Su Majestad, podrían ser excarcelados bajo fianza todos los que estaban presos por deudas. [Folio 94]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego Hernández y Juan de Zamora y Francisco de Zamora, vecinos de la ciudad, vendieron a Diego de Carvajal, Clérigo Pbro., vecino también de esa ciudad, 75 vacas que tenían en la estancia de los Esclavos, llamada Conmacate. Eran animales de dos a tres años y los vendedores se obligaron a ponerlos en la estancia que tenía el Pbro. Carvajal en Jalpatagua, la cual solía ser de Juan Resino. [Folio 99]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de mayo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Bartolomé Morán, vecino, prometió dar una dote de 300 pesos de oro de minas a su hija María López, hija legma. suya y de Mari López, para que casara con Lope Gutiérrez, vecino de esa ciudad. [Folio 113]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de julio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisca Ruiz, viuda de Baltasar de Aguilar, actuando por sí y como tutora y curadora de sus hijos legítimos menores de edad, que eran herederos de Baltasar de Aguilar, cedió a Juan León, vecino de esa ciudad, una deuda que a favor de su difunto marido tenían Pedro Xirón, y Juan León, como su fiador. [Folio 126]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de julio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Zamora y Francisco de Zamora, vecinos de esa ciudad, cedieron a Alonso Martín Cermeñal, vecino también de ella, un censo de 200 pesos de oro de minas de principal más 80 pesos de los corridos de dicho censo. El censo había sido impuesto por escritura otorgada en esa ciudad a 11 de agosto de 1562 ante Juan de Guevara, Escribano Público, por Diego de Torres Barrera y su mujer Catalina de Zamora, vecinos de esa ciudad, sobre todos sus bienes y señaladamente sobre tres caballerías de tierra labradas de panllevar y sobre una estancia con 200 yeguas, entre los pueblos de Pinula y Petapa. [Folio 130]

Nota: Catalina de Zamora era hermana de Juan de Zamora y Francisco de Zamora.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de junio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Bernaldiáñez de Sotomayor, vecino, mayor de 25 años, reconoció adeudar a Diego de Salvatierra, vecino de esa ciudad, 60 tostones de a 4 reales de plata cada uno, por el resto de 100 tostones en que le había vendido un caballo. [Folio 141 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Pedro de Salas, ollero, vecino de esa ciudad, oriundo del pueblo de Maruan, en el Reino de Portugal, cerca de Valencia de Alcántara. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de Santo Domingo.

Hizo constar que él se había obligado con los frailes de Santo Domingo a suministrarles 2,000 ladrillos para soleras con azulejos, a razón de 25 tostones el millar y ya los tenía hechos y había recibido su precio. Por lo tanto, deberían entregarse al Convento.

Tenía sus casas en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad.

Había sido casado en los Reinos de España con Juana Díaz Buena, en el pueblo de Moguer, de cuyo matrimonio había nacido un hijo:

- Simón, que vivía en Moguer

Había casado en segundas nupcias en Guatemala con Isabel de las Casas, ya difunta, hija de Juan Fernández, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- Jusepe
- Isabel

Tutor de sus dos hijos menores: su suegro Juan Fernández, abuelo de ellos.

Herederos: sus hijos.

Albaceas: Fray Miguel de Aguiar, de la Orden de Santo Domingo, su suegro Juan Fernández y Juan Larios, vecino de esa ciudad.

Apartó de su herencia a su hijo mayor, por haberle remitido ya suficientes fondos. [Folio 144]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de julio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juana de Poblete, viuda de Gaspar Arias de Avila, vecina de esa ciudad, como tutora y curadora de las personas y bienes de los menores nietos suyos, hijos legítimos de Juan Vásquez de Coronado y Da. Isabel Arias, su hija, difuntos, otorgó poder a Alonso Núñez, mercader, residente en la villa de la Trinidad, para cobrar de los indios de Naolingo, que estaba encomendado parcialmente en su nieto D. Gonzalo Vásquez de Coronado, los tributos que se le debían. [Folio 149]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de julio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, María del Mármol, viuda de Pedro de Zavallos, vecina, reconoció una obligación a Gonzalo de Madrid, estante en esa ciudad. [Folio 152]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de julio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Lucas Hurtado de Mendoza, Clérigo Pbro., vecino, prometió dar una dote de 4,000 tostones de a cuatro reales de plata cada uno, para que su hermana Da. Casilda Hurtado de Mendoza pudiera casarse con Francisco de Guevara, vecino de la ciudad. [Folio 156]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Pedrosa, preceptor, vecino de esa ciudad, vendió a Juan de Archila, también vecino de ella, por el precio de 400 tostones, un sitio de estancia de ganado menor, en términos de esa ciudad, en los llanos del pueblo de Izapa, que lindaba con tierras de Alonso Hidalgo y con tierras de los indios de Chimaltenango y de Izapa. Dicho sitio lo había comprado Francisco de Pedrosa de Hernán Pérez de Peñate y después de ello Su Majestad le había hecho nueva merced del mismo. [Folio 162]

Legajo 440
Año: 1572

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Agustín García, pintor, vecino, prometió dar la dote para que su hija Catalina García casara con Tomás Martín, vecino de la ciudad. La dote consistiría en unas casas en esa ciudad en el barrio de Santo Domingo, que lindaban con casas de Periáñez y con casas de Pedro de Espinar y con las calles reales, ropa y efectos personales y 100 pesos de oro de minas. [Folio 169]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Catalina Ximénez, viuda de Diego de Aguilar, oriunda de la ciudad de Truxillo, en los Reinos de España. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo.

Tenía bienes en el pueblo de Ylguezuela, en términos de la ciudad de Truxillo, entre los que estaba una huerta junto a las casas de Francisco Lobo, su padre, la mitad de las casas de su padre y otras cosas. Con esos bienes se debería fundar una memoria de misas y sería su patrón García de Aguilar, hijo de Juan de Aguilar, difunto, vecino de la ciudad de Truxillo, y después su hijo mayor.

Cuando su hija Teresa de Aguilar casó con Pero Méndez, ella le dio 2,000 maravedís de renta de yerva *[sic]* en la heredad de Solanilla de los Lobos.

Heredera: su nieta Catalina de Tapia, hija legma. de Sancho Monyno y de su hija Inés Sánchez. Albaceas: Gaspar Morejón en Guatemala y Francisco Vicueso y García de Aguilar, Clérigo, en la ciudad de Truxillo.

Fueron testigos Pedro Morejón, Diego de Veintemilla, Tomás Martín, Pero Hernández, estantes en esa ciudad, y Juan de Aguilar, vecino de ella. [Folio 170]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Da. Isabel de Loaiza, casada con Sancho de Barahona, vecino de esa ciudad, estando ella enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra.

Tenía en su matrimonio dos hijos, que eran niños pequeños, llamados:

- Sanchito
- Jerónima

Herederos: sus hijos. Albacea: su marido. [Folio 182]

Nota: Ella sobrevivió a dicha enfermedad y tuvo muchos hijos más.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de abril de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso Páez, vecino, dio en arrendamiento a Alonso de Monroy, platero de oro, estante en esa ciudad, unas casas y tienda en la plaza pública de la ciudad, en los portales de abajo, que lindaban con casas y tienda de Diego de Villanueva, donde vivía Pedro ... y por la otra parte con casas de las capellanías del Dr. Zorrilla, donde vivía Alonso Gallego. El plazo fue de un año. [Folio 189]

Nota: Estaban en la manzana No. 49, sobre la plaza, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de mayo de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, María de Paredes, viuda de Juan de Aragón, vecina, dio en arrendamiento a Antonio de Benavides, merca-

der, vecino, unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Hernando de Guzmán y con casas de Pero González Ferro y con las calles reales, frontero del Colegio. El plazo fue de un año y el alquiler de 50 pesos de oro de minas. [Folio 190]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75, en la esquina de la 1ª Avenida y 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de junio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pedro Girón y su mujer Da. Magdalena Manuel, vecinos, otorgaron poder a Tomás de Irlanda, también vecino de ella, para tomar a censo 500 pesos de oro de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado y situarlos sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de Gaspar Arias Dávila. [Folio 204]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 2, esquina de la 5ª Calle y 4ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Luis Aceituno, estante en esa ciudad, otorgó poder para pleitos a Diego Hernández y Sebastián Ruiz. [Folio 225]

Nota: El otorgante firma Luys azº G y no es vecino de la ciudad de Guatemala, sólo estante en ella; el Escribano Público firma Luis azeituno y es vecino de la ciudad, casado con Isabel Godínez. El otorgante posiblemente haya sido vecino de Ciudad Real de Chiapa, aunque la escritura no lo dice.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de julio de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Andrés de Molina, vecino de esa ciudad, otorgó poder para pleitos a su hermano García de Molina, Clérigo, vecino de ella. [Folio 233 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1º de octubre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan León de la Rúa, Escribano de Su Majestad, otorgó recibo por 100 pesos de oro de minas a favor de Da. Ana de Zúñiga, mujer de Luis de Zúñiga, hijo éste del Jurado Pedro de Alcázar y Da. Ana de Arauz. Dicha suma era lo que aún quedaba pendiente de pagarle de los 200 pesos que el dicho Juan León había pagado por Luis de Zúñiga, como su fiador, a la mortual y herederos del Rmo. Obispo D. Francisco Marroquín, difunto, y a Juan de Torres Medinilla, su cesionario. [Folio 244]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1572 ante el muy magnífico Sr. Alvaro de Paz, Alcalde Ordinario de esa ciudad y por ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, se presentó Francisco Pastor, mayordomo del Hospital de San Alejo de los Indios, en esa ciudad y solicitó se dejara un traslado en el protocolo de Luis Aceituno de Guzmán de una escritura de censo y su cesión al Hospital de San Alejo. Las dos escrituras eran las siguientes:

Censo: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de mayo de 1571 ante Marcos Díaz, Escribano Real, Hernán dAlvarez, vecino de esa ciudad, cedió a Juan de León de la Rúa, Escribano de Su Majestad, vecino también de ella, un censo de 42 pesos y 7 tomines de oro al año, así:

- la mitad era de un censo que adeudaban Diego Ramírez y su esposa María de Esquivel y que ellos habían reconocido por escritura otorgada en esa ciudad a 12 de julio de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público. Ese censo había sido impuesto originalmente

por Hernán Méndez de Sotomayor, primer marido de Maria de Esquivel, por escritura otorgada en Guatemala a 10 de diciembre de 1544 ante el mismo Juan de León, Escribano Real, a favor del menor Hernán dAlvarez

- la otra mitad era por un censo que le debían Lorenzo de Godoy y Juan Pérez de Ardón, como su fiador, por escritura otorgada en esa ciudad ante Juan García de Madrid el día 7 de mayo de 1571. El precio de la cesión total fue de 600 pesos de oro de minas.

Cesión: Por escritura autorizada en esa ciudad a 2 de mayo de 1572 Juan León, Escribano de Su Majestad, por sí y ante sí, cedió dicho censo al Hospital de San Alejo. [Folio 245]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de Gobernación, y su mujer Da. Catalina Hurtado, vecinos, tomaron a censo la suma de 280 pesos de oro de minas de Juan de Rojas, vecino de esa ciudad y fiel ejecutor de ella por Su Majestad e impusieron dicha suma sobre los siguientes bienes:

- una milpa y tierras de panllevar, con sus casas y aperos, en términos del pueblo de Xalapa, que lindaba con tierras de Diego de Vivar y de Alonso Hidalgo
- 15 yuntas de bueyes que estaban en esa labor
- dos negros esclavos llamados Luis Mangaña y Juan Bañol, que estaban también en esa labor
- las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de los menores de Gaspar Arias y con casas de Diego de Torres y con las calles reales. [Folio 249]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 64, esquina de la 4ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Bernabé Yro y Juan Yro, indios principales del pueblo de Guazacapán, por medio de su intérprete Juan de Paredes, criado de Antonio de Paredes, en nombre de los demás indios de dicho pueblo, otorgaron poder a Miguel de Aguirre, escultor, que estaba haciendo el retablo para la iglesia del pueblo de Guazacapán, para cobrar de los Sres. Oficiales Reales la suma de 400 tostones que para dicho trabajo les habían sido asignados y librados por Su Majestad. Actuaron ante Alonso Martín Calagraño, Corregidor del pueblo de Guazacapán de la Real Corona.

Esa suma la habían asignado los representantes de la Corona para hacer los trabajos del retablo de la iglesia, pero no se les había entregado todavía a los indios del pueblo. [Folio 265]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan León de la Rúa, vecino de esa ciudad, donó a su mujer María de Valderrama, hijadalgo y de noble linaje, pobre, con quien había casado hacía cinco años, las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas del Cabildo de la ciudad y por otra parte con casas del Maesescuela D. Francisco González y con solar de las carnicerías. Soportaban ellas 500 pesos de censo a favor de Jorge de Mayorga, representante de cierta memoria de misas y otros 90 pesos a favor del Hospital Real de Santiago. [Folio 271]

Nota: Dichas casas deben haber estado en la manzana No. 55.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco del Valle, yerno de Alonso Lavado de Dueñas, vecino de esa ciudad, como pariente cercano de Hernando Mexía, menor hijo de María Mexía, estante en la ciudad de San Salvador, lo puso como pupilo con Francisco de Pedrosa, preceptor, vecino de la ciudad de Guatemala, por un año. [Folio 273]

Legajo 440
Año: 1572

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de septiembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Juan Griego, vecino de esa ciudad, oriundo del barrio de Triana, en la ciudad de Sevilla, estando enfermo. Pidió ser sepultado en el Monasterio de la Merced.

Estaba en casas de Juan Alonso, cerrajero, su yerno, desde hacía 10 años y no tenía bienes.

Hacía más de 50 años que había pasado a 'esas Indias' y había sido casado en Sevilla con Isabel Hernández, de cuyo matrimonio nació Luis Griego, y tanto su mujer como su hijo habían fallecido hacía mucho tiempo. No había vuelto a casar, pero había procreado los siguientes hijos naturales:

- Antoña Martín, mujer de Juan Alonso, a quien había procreado en Catalina, india soltera
- Cristóbal Griego, también hijo de la misma Catalina, india soltera
- Francisca García, casada con Alonso de Barrasa, a quien había tenido en Catalina, otra india soltera
- Inés García, que estaba en El Perú, casada con Jorge de Ortega, a quien había procreado con Isabel, india

Herederos: sus cuatro hijos. Albacea: su yerno Juan Alonso. [Folio 274]

Nota: Con fecha 30 de septiembre de 1572 y ante el mismo Escribano, otorgó codicilo a este testamento.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gabriel Mexía y su mujer Da. Catalina de la Rúa, prometieron dar a María de Valderrama, casada con Juan León, padre de Da. Catalina de la Rúa, 100 pesos de oro de minas además de lo que fuera el quinto de los bienes del dicho Juan León, quien estaba enfermo y había dejado el quinto de sus bienes a su referida segunda esposa María de Valderrama, por lo que lo había servido. [Folio 277]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan León de la Rúa, vecino de esa ciudad, revocó la donación de las casas de su morada, que había otorgado a favor de su mujer María de Valderrama, ante el mismo escribano Luis Aceituno de Guzmán. [Folio 278]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1590 ante Blas Hidalgo de Sierra, Escribano de Su Majestad, Hernando de Mayorga, vecino de esa ciudad, se obligó a servir en el obraje de tinta de Catalina de Santiago, viuda de Juan Hurtado de Mendoza, en la Costa de Siquinalá, durante la cosecha de ese año. [Folio 282]

Año: 1590

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de noviembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Fray Francisco de la Madre de Dios, religioso novicio en el Convento de Santo Domingo, hijo legmo. de Francisco Gutiérrez y Leonor Hernández, vecinos de la puebla de San-

Año: 1572

cho Pérez, en Extremadura, renunció a sus bienes antes de profesar en dicho convento. Dejó sus derechos en la casa de su abuelo Alonso Martín, Escribano, a su hermana Catalina Gutiérrez y nombró a su padre por su heredero. [Folio 285]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gaspar López, vecino, vendió a Juan Hernández, albañil, vecino de esa ciudad, unas casas recién edificadas, frontero de la puerta de la iglesia de San Francisco, que lindaban con casas de Constanza Ruiz y por la parte de abajo con casas de Isabel de Poblete y por otra parte con otras casas del vendedor. Estaban libres de censo y se vendieron por 420 pesos de oro de minas. [Folio 290]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de octubre de 1572 ante Luis Alfonso, Escribano de Su Majestad, testó Juan León, vecino de esa ciudad, estando enfermo.

Había sido casado en primeras nupcias con María de Alcázar y él había otorgado la carta de dote de su esposa en el año 1550 ante Juan García de Madrid, Escribano, escritura que estaba en los registros de Juan de Guevara, Escribano. Cuando su referida esposa murió, había testado dejando por sus herederos a sus hijos Hernando de la Barrera, hijo de un primer matrimonio de ella, y Da. Catalina de la Rúa y Juan de Alcázar, hijos legítimos de ambos; su referida esposa había mejorado a su hija Da. Catalina de la Rúa y había nombrado por su albacea al testador, quien había cumplido con entregar más de 1,500 pesos a Gabriel Mexía, casado con su hija Da. Catalina de la Rúa, y también había entregado 2,400 tostones a su entenado Hernando de la Barrera y a la mujer de éste, Guiomar de Escalante. El fue heredero de su hijo Juan de Alcázar, quien murió sin sucesión.

El había enviado a su hijo Juan de Alcázar a España, donde estuvo unos años en casa de Diego de Vizcarra, en Sevilla; el testador le había mandado a dicho Vizcarra dinero para el sostenimiento de su hijo y parte de ese dinero lo había entregado a un hijo de Vizcarra, en Guatemala.

El testador había comprado las casas de su morada, de Jorge de Mayorga, por 1,050 pesos, durante el matrimonio suyo con María de Alcázar. Después de la muerte de su dicha esposa, él las había mantenido y reparado.

Hacía 11 años que había hecho compañía con Gaspar Arias Hurtado para compra y venta de cacao. Dicha compañía se liquidó para la muerte de su esposa María de Alcázar y después falleció Gaspar su socio. Había pleito pendiente sobre la liquidación de esa compañía, pleito que él había promovido hacía cinco años contra los herederos de Gaspar Arias Hurtado. Sin embargo, ya se había concertado él con Catalina Hurtado, tutora de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado, y se había convenido en que deberían decidir Alvaro de Paz y Gregorio de Polanco lo que les pareciera al respecto, pero si ellos dos no se pusieran de acuerdo deberían tomar a Francisco de Monterroso o a otro tercero de conciencia para determinar lo que debería resolverse. En cualquier arreglo a que se llegara por medio de dichos árbitros debería quedar obligada también Da. Maria de Ardón, hija mayor de Gaspar Arias Hurtado y su primera mujer.

Alonso Gutiérrez de Monzón y su mujer Juana López le debían 25 cargas de cacao, por escritura otorgada ante Blas Hidalgo, Escribano.

Estaba casado en segundas nupcias hacía más o menos cinco años, con María de Valderrama, de cuyo matrimonio no había sucesión y quien había llevado al matrimonio una dote de 100 pesos de oro.

Dejó un legado de 40 tostones para la obra de la ermita de San Juan Bautista y 40 tostones más para la obra de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Legó 15 tostones para cada una de las obras de las ermitas de San Sebastián y Santa Lucía, 6 pesos para la obra de la iglesia mayor, media arroba de aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento y 2,000 tostones a su mujer María de Valderrama.

Los libros de su oficio de Escribano debían quedar en poder de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público.

Hizo constar que Guiomar de Escalante, ya viuda de Hernando de la Barrera el mozo, como madre de Diego de la Barrera, había cuestionado sobre la propiedad de ciertas casas que se habían construido en solar de Juan León, que eran a la sazón de Sancho Barahona. Hernando de la Barrera el viejo había dejado dos solares cerca del Monasterio de Ntra. Sra. de la Merced y había mandado que se construyeran dos casas sobre ellos y había dejado dos hijos, que eran Hernando de la Barrera el mozo y Fray Diego de la Barrera, religioso de Ntra. Sra. de la Merced. Efectivamente, se había construido un cuarto de casa sobre el solar que él consideraba de su propiedad y dichas casas eran 'al Preste' de Sancho Barahona. El cuarto de casa que se había construido en el solar suyo fue tasado en 400 pesos y se hizo con dinero de su primera mujer, María de Alcázar, madre de Hernando de la Barrera, el mozo, cuyos fondos ella había recibido de Pedro González Najara, curador de Hernando de la Barrera, y de lo cual ella le había dado carta de pago. En la carta de dote que él había otorgado a favor de su mujer María de Alcázar, por más de 700 pesos, se habían incluido los 400 pesos con que se construyó el cuarto de casa. Además, las casas de él, donde se había construido el cuarto de casa de su mujer, fueron vendidas por su referida esposa y por Pedro González Najara, su apoderado, cuando él estaba en los Reinos del Perú, a pesar de que él les había mandado aviso pidiéndoles que no vendieran sus casas. La venta de dichas casas la habían hecho a Lope de Molina, en 900 pesos de oro, ante Juan de Roxas, Escribano, y los 400 pesos que eran de su mujer se colocaron a censo sobre dichas casas a favor de ella misma y de Pedro González Najara.

Ordenó que su mujer, María de Valderrama, debería vivir en sus casas por el plazo de un año después de fallecer él.

Albaceas: su mujer María de Valderrama y Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público.

Heredera: su hija legma. Da. Catalina de la Rúa, casada con Gabriel Mexía. [Folio 295]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6, 7 y 9 de octubre de 1572 ante Luis Alfonso, Escribano de Su Majestad, Juan León, Escribano, otorgó cuatro codicilos a su testamento. [Folios 308, 309 y 312]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de octubre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, la Sra. Catalina Hurtado de la Hoz, viuda de Francisco Calderón, vecina de esa ciudad, como tutora y curadora de los menores sus nietos, hijos de Gaspar Arias Hurtado, su hijo difunto, y por otra parte Gabriel Mexía y su mujer Da. Catalina de la Rúa, como hija legma. y universal heredera de Juan León, Escribano, difunto, transaron una litis. Gaspar Arias Hurtado y Juan León, difuntos, habían formado una compañía por escrituras otorgadas ante Luis de Arévalo, Escribano de Su Majestad, a 26 de septiembre de 1559 y a 16 de diciembre de 1561; Juan León había puesto 6,000 pesos de oro y Gaspar Arias Hur-

Legajo 440
Año: 1572

tado se había obligado a poner 3,000 pesos de oro. Después de la muerte de Gaspar, Juan León había iniciado pleito ante la Real Audiencia en 7 de enero de 1568 contra los hijos de Gaspar Arias Hurtado, que eran:

- Da. María Dardón
- Pedro Arias de Avila
- Da. Catalina Hurtado
- Da. Francisca de Estrada
- Da. Inés Arias de Avila. [Folio 314]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Morales, vecino, dio en arrendamiento a Agustín de Xaso, vecino de esa ciudad, un sitio de estancia en términos de esa ciudad, en el camino que iba al Golfo Dulce, cercano a la estancia de Hernando de Aduza y que lindaba por otra parte con la estancia de Lobo y por otra con el río grande de Caceguastlán. Había una venta en dicho sitio. El plazo fue de 7 años, a partir del 1º de enero de 1573 y el alquiler de 100 tostones al año. [Folio 324]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Fray Domingo de Azcona, Prior del Monasterio de Santo Domingo, como patrón del Hospital de San Alejo de los Indios, vendió a Martín Alonso y a Leonor de Barrientos, su mujer, una casa y solar fuera de la ronda, que lindaba con casas de Juan de Bobadilla y con el cerro alto del terrero y con el hoyo grande donde 'se hace laguna'. Había sido antes de Brígida Morisca. [Folio 328]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de noviembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Melchor de Robledo, barbero, vecino de esa ciudad, estando enfermo.

Era casado con Isabel de Chávez, de cuyo matrimonio había nacido su hija:

- Catalina, de un año de edad

Heredera: su hija. Albacea: su mujer. [Folio 341]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1º de diciembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Pareja y su mujer Juana Ortiz de Ovid, vecinos de esa ciudad, prometieron la dote de Magdalena de Garnica, para que pudiera casar con Periáñez, vecino de la ciudad. Magdalena de Garnica era hija legma. de Rodrigo Martín de Garnica, ya difunto, y de la misma Juana Ortiz de Ovid. [Folio 344]

¶ Consta en una de las últimas escrituras que en diciembre de 1572 vivía María de Paredes, viuda de Juan de Aragón y madre de Baltasar Nieto.

Legajo 441
Año: 1570

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Sebastián Serdán, sastre, vecino, y su mujer Ana de Alderete, vendieron una esclava a Catalina de Villavicencio, viuda, estante en esa ciudad. [Folio 3]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego López Resino, vecino, revocó la escritura de donación de su herencia paterna, otorgada ante Rodrigo Ramos, Escribano de Su Majestad, a favor de sus hermanas

Isabel López, Mariana de Cabrera y Catalina López, por haber sido ellas ingratas con él y haberlo deshonrado. Todos eran hijos legítimos de Juan Resino y Juana de Cabrera. El había hecho la donación de su herencia paterna y renunció a la misma, cuando era mancebo, soltero y sujeto al poderío de su madre. Dicha escritura de revocación se notificó en 11 de septiembre de 1570 a Juana de Cabrera, viuda de Juan Resino, como tutora y curadora de sus hijas, quienes eran menores de edad. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Maldonado de Guzmán, vecino, vendió al Sr. D. Francisco de la Cueva, vecino también de la ciudad, los siguientes bienes:

- una milpa y tierra sembradas de cacao, donde había 15,000 pies de cacao, en términos del pueblo de Atequipaque, de la encomienda de Juan Maldonado de Guzmán, y las tierras de arroz que en ella se sembraban, con los sitios y casas en ellos edificadas y dos esclavos llamados Antón y Francisca y otras dos esclavas
- una estancia de vacas y yeguas a una legua de dicho pueblo de Atequipaque con todo el ganado mayor y menor y con un negro vaquero llamado Gaspar
- otra estancia situada entre los pueblos de Iztapa y Cacaguatlán, de ganado vacuno y yeguas, con todo el ganado mayor y menor que en ella estaba y con un negro vaquero llamado Manuel y tres piezas de esclavos. Todos los bienes estaban libres de censo y su precio fue la suma de 2,000 pesos de oro de minas. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de julio de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Isabel de Cáceres, vecina de esa ciudad, casada con Juan Larios e hija legma. de Juan Gutiérrez, difunto, y de María de Cáceres.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo de esa ciudad.

Tenía pocos bienes, pues parte de su dote, que le había entregado su madre, se había gastado. Su madre lo sabía, pues vivía en su casa.

Albaceas: su marido Juan Larios y su madre María de Cáceres.

Herederos: sus hijos legítimos Alonso Larios y Pedro de Cáceres y Juan Antón y Agustina Gutiérrez e Isabel de Cáceres y Catalina Lorenzo y María de Cáceres, todos hijos legítimos suyos y de Juan Larios. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de mayo de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pero López Treviño, Alguacil de Corte, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Inés de Cuevas, hija legma. de Juan Gómez de Góngora y de Isabel de Guevara, vecinos que fueron de la ciudad de Toledo. Su valor fue de 1,000 ducados de Castilla, de a 365 maravedís cada uno. [Folio 23 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de julio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, los Oficiales Reales de la Provincia de Guatemala otorgaron poder a Gaspar de Rosales y a Melchor de Rosales. Los Oficiales Reales eran D. Juan de Castellanos, Tesorero, Antonio de Rosales, Contador, y Juan de Segura, factor. [Folio 27 A]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pedro Hidalgo, procurador de

causas de la Real Audiencia, renunció a su oficio en favor de Su Majestad, para que se le hiciera merced de él a Francisco Sánchez de Madrid, residente en esa ciudad. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco Sánchez de Madrid, estante en esa ciudad, reconoció adeudar a Pedro Hidalgo, procurador de causas de la Real Audiencia, 400 pesos de oro de minas, para pagar el valor de las costas y gastos que se ocasionarían por las gestiones ante Su Majestad, para lograr que el oficio del dicho Pedro Hidalgo, que había renunciado en Su Majestad, le fuera otorgado a él. [Folio 31 vto.]
Nota: Este debe haber sido el valor que Sánchez de Madrid estaba pagando por el oficio.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Felipe Texerina, vecino, como mayordomo del Hospital Real de esa ciudad, dio en arrendamiento a Andrés Navarro, mercader, vecino, una casa y tienda que el Hospital Real tenía en los portales de la ciudad, donde al presente vivía Navarro y que lindaba por una parte con casa y tienda del Hospital, donde vivía Andrés Barroso, y por el otro lado con casa y tienda del Hospital, donde vivía Francisco de la Fuente, mercader. El alquiler fue de 60 pesos de oro por un año, que principió a contarse desde el 1° de septiembre de 1570. [Folio 34]
Nota: Esa casa y su tienda estaban en la manzana No. 55, sobre la 4ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso Martín del Caño transó una litis con su yerno Hernando Rodríguez, quien era casado con Isabel del Castrillo, hija legma. suya y de Beatriz del Castrillo. Alonso Martín le había prometido en dote a su hija Isabel del Castrillo un negro esclavo y la mitad del ganado que tenía en sus dos estancias, una de ellas en términos de Acasaguastlán, llamada El Río de las Palmas, y la otra en términos del Golfo Dulce, llamada Tipón, más doscientos tostones y la mitad de dos caballerías de tierra junto a su milpa de cacao, llamada también El Río de las Palmas, que lindaban con el camino real. El suegro había entregado todo a Rodríguez, a excepción de las dos caballerías de tierra para siembra de maíz y la mitad del ganado de la estancia de Tipón y para cobrar el resto fue que Rodríguez había iniciado pleito contra Alonso Martín del Caño. El resultado de la transacción fue que Alonso Martín entregaría la mitad del ganado que tenía en la estancia de Tipón y una caballería de tierra. [Folio 39 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Chávez Montenegro y su mujer Catalina Rodríguez, vecinos del pueblo de Totonicapa, estantes en esa ciudad, reconocieron una obligación de 100 tostones de a 4 reales cada uno, a favor de Alonso de Mendoza, curtidor. [Folio 51 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, el Licdo. Rodrigo Vásquez, médico, estante en esa ciudad, dio en arrendamiento a Miguel de Espinosa, calcetero, vecino de la ciudad, una casa en los portales de ella, que era la segunda contando desde la cadena de la Audiencia para abajo. El plazo fue de un año y el alquiler de 90 tostones al año. [Folio 54]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisca de Valdivieso, viuda de Bartolomé de Avila, difunto, vecina de esa ciudad, por sí y como madre y tutriz de su hija Luisica, menor, otorgó perdón a Jorge de Bocanegra y a su padre Alonso García y a sus esclavos, por haber matado a su marido en el campo. Había pleito ya entablado al respecto. [Folio 55]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Rojas, vecino, Alcalde de la Santa Hermandad, como curador de la persona y bienes de Víctor de Cabrera, menor, hijo de Lope de Hontiveros, difunto, puso a dicho menor a pupilaje y estudio con Francisco de Pedrosa, preceptor de gramática y vecino de esa ciudad, por dos años. [Folio 56 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antonio de Fuentes, sillero, y su mujer Ana de Medina, vendieron a Francisco García, vecino de la ciudad, un solar en el barrio de Santa Lucía, que lindaba por una parte con solar de Juan Hernández, calle al medio, y con la sabana de Santa Lucía. Los vendedores tenían dos solares más. [Folio 61 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, los Sres. Antonio de Rosales, Contador de Su Majestad, y Juan de Segura Tobar, factor de Su Majestad, hicieron ver que por pedimento de la Real Audiencia se habían vendido los bienes del factor Francisco de Ovalle y los había adquirido Francisco Montero de Miranda, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, quien por esta escritura los traspasó a Juan de Rojas, Alcalde de la Santa Hermandad. [Folio 65 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, D. Rodrigo de Gálvez y su mujer Da. Inés Calderón, otorgaron poder a Pedro Hidalgo, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 80 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de julio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, los indios del pueblo de Mixco vendieron a Alvaro de Paz, vecino de esa ciudad, encomendero de ellos, un pedazo de tierra y potrero situado a media legua del mismo pueblo, hacia el pueblo de Petapa, que comenzaba en un cerrillo medio pelado que estaba junto al camino que iba al pueblo de Petapa y junto al camino que iba a una labranza que tenía Juan Cano. Su precio fue de 600 tostones. [Folio 86 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de julio de 1570 ante Pablo de Escobar, Escribano Real, los indios del pueblo de Mixco vendieron a Gaspar Morejón, vecino de esa ciudad, unas tierras, por 600 tostones. Necesitaban venderlas por haber comprado campanas y ornamentos y otras cosas para su iglesia. [Folio 92]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de julio de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alvaro de Paz, vecino de esa ciudad, vendió a Juan Ortiz de Marcilla, vecino de la villa de la Trinidad, unas

Legajo 441
Año 1570

milpas llamadas El Condadillo, junto al pueblo de Naolingo, en la jurisdicción del Juzgado Mayor de la villa de la Trinidad, las cuales él había comprado en pública almoneda por bienes de Da. Aldonza de Barrientos, casada con Santos Nieto de Figueroa, que residía en la milpa de San Miguel. Dichas milpas lindaban con milpas del mismo Santos Nieto de Figueroa y por otra parte con milpas de Francisco Vásquez, vecino de la villa de la Trinidad, y con milpas de los naturales y vecinos del pueblo de Naolingo. En la venta se incluyeron sus casas y también tres piezas de esclavos, por de 'buena guerra y no de paz'. Precio: 2,850 pesos. [Folio 98]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Maldonado de Guzmán, vecino, vendió a Andrés López Pellejero, espadero, también vecino de esa ciudad, dos solares de los tres que él tenía en la ronda de la ciudad. Dichos solares estaban juntos y lindaban por una parte con la ronda de la ciudad, por otra con la huerta de Diego López de Villanueva y por otra con otro solar del vendedor. Su precio fue de 200 pesos de oro de minas. [Folio 105]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gaspar Martín, vecino, vendió a Francisco de la Fuente, mercader, vecino de la ciudad, unas casas que solían ser de Francisco López y lindaban por una parte con casas del Br. Damián de Ribas y por otra parte con casas y huerta de Diego de Vivar. Pesaba sobre ellas un censo de 150 pesos de oro de minas a favor de Juan de Barahona, vecino de la ciudad de San Salvador. El precio fue de 180 pesos de oro de minas. [Folio 114 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pedro Girón, vecino de esa ciudad, otorgó carta de pago y recibo de cierta suma que había recibido de Juan de Rojas, Alcalde de la Santa Hermandad, quien había sido su curador y estaba entregándole sus bienes, pues Pedro Girón ya estaba en edad de hacerse cargo de sus cosas. [Folio 123 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de octubre de 1570 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Isabel de Quesada, viuda de Hernando de Casoverde, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Pablo de Camargo, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 137]

Año: 1572

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de diciembre de 1572 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pero González Ferro y Ana de Figueroa, su mujer, vecinos de la ciudad, vendieron al Sr. D. Pedro de Liévana, Deán de la Santa Iglesia Catedral, unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Francisco de Pedrosa y por otra parte con casas de los herederos de Juan de Aragón y por otra con solar de Martín de Consuegra y con las calles reales. Estaban libres de censo y su precio fue de 500 pesos de oro de minas, de los cuales el comprador pagó 400 pesos entregándoles dos esclavos. [Folio 179]

Nota Esas casas estaban en la manzana No. 75.

Año: 1570
172

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de diciembre de 1570 ante Cristóbal López, Escribano, Andrés Martín, pescador, vecino de esa ciu-

dad, tomó a censo una suma de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, y la impuso sobre las casas que tenía en el barrio de Santa Lucía y sobre un sitio de estancia de ganado mayor en la costa de Chipilapa, cerca de donde él residía, que era la pesquería de Coloxate, cerca de la estancia de Sancho de Barahona. [Folio 184]

Legajo 441
Año: 1570

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Bernal Díaz del Castillo, vecino y regidor de esa ciudad, afianzó a su hijo Francisco Díaz del Castillo, quien había sido nombrado Corregidor del pueblo de Quezaltenango de la Real Corona por el año de 1573. [Folio 194]

Año: 1573

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de julio de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pedro Martínez de Garnica, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Rodrigo Martínez de Garnica, difunto, y de Juana Ortiz de Obid, como mayor de 22 años y con autorización de su tutor y padrastro Francisco Pareja, donó a su hermana menor legítima Engracia de Garnica, doncella pobre, su herencia y bienes que había heredado de su padre y los que pudieran pertenecerle por renuncia o dejación de sus hermanos Magdalena de Garnica y Florián de Garnica y Luis de Garnica. La donación la hizo para ayudar a su referida hermana a tomar estado de matrimonio o cualquier otro que ella deseara. [Folio 205]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego Xácome y su mujer Magdalena de las Roelas, vecinos, tomaron a censo del Hospital de San Alexo de los Indios, sito y fundado junto al Monasterio de Santo Domingo, 200 pesos de oro de minas, que cargaron sobre las casas de la morada de ellos en esa ciudad, que lindaban con casas de Alvaro de Paz y frontero de casas de Diego de Veintemilla y Agustín García, las calles en medio, sobre una estancia de cabras que tenían en compañía de Alonso Gutiérrez de Monzón, en términos de Tecpán y sobre cuatro piezas de esclavos. También compareció Tomás de Irlanda, vecino de la ciudad, quien fue fiador de ellos y quien situó el referido censo sobre una milpa de su propiedad y sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de Hernando Romano y por otra parte con solar de Jaime Sereno y frontero de las casas de Juan de Vargas. [Folio 207 vto.]

Nota: Las casas de la morada de Diego Xácome y Magdalena de las Roelas estaban en la manzana No. 72, en la esquina de la 1ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de agosto de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Maldonado de Guzmán, vecino de la ciudad, tomó a censo 1,000 pesos de oro de minas de Juan de Rojas, Tesorero de Su Majestad y Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, vecino de ella, y los impuso sobre sus estancias de ganados mayores situadas entre los pueblos de Atiquipaque y Cacaguatlán, sobre sus corrales y casas, vacas, yeguas y demás y sobre ocho esclavos. El censo o tributo anual de dicha suma serían 71 pesos 3 tomines y 8 granos de oro de minas.

Las mismas estancias soportaban una obligación de 2,000 pesos de oro a favor del Sr. D. Francisco de la Cueva, para el saneamiento de la fianza que Maldonado de Guzmán había otorgado por el factor Francisco de Ovalle, difunto, en su desempeño como factor de Su Majestad, y que el dicho Sr. D. Francisco de la Cueva le había saneado. [Folio 213 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de agosto de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Zamora y su mujer María Hernández, vecinos, vendieron al Sr. D. Francisco de la Cueva, vecino de esa ciudad, una cuarta parte de la estancia que llamaban de Diego Hernández, cerca de los Esclavos, que lindaba con estancia del comprador y por otra parte con estancia que solía ser de Juan de Aragón y que a la sazón era de Gómez Díaz y por otra parte con estancia de Juan de Aguilar. Su precio fue de 500 pesos de oro de minas. La estancia la tenían en compañía así: una cuarta parte los vendedores, la mitad Diego Hernández y el resto Alonso Martín Cermeñal. [Folio 216]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de agosto de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Elena de Vargas, viuda de Cristóbal Lobo, por sí y por los menores sus hijos, vendió a Alonso Martín Cermeñal, vecino, una milpa y tierras de panllevar en el valle de esa ciudad, cerca de la Ciudad Vieja, que llamaban la milpa de Lobo, y lindaba con milpa de Juan de Aguilar y por otra parte con milpa de los indios, que llamaban de Mármol, por otra con tenerías de Alonso Martín Cermeñal y por otra parte con el río grande de la ciudad. [Folio 220 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de julio de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antonio Carlos y su mujer Mencía Ortiz de Uceda, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 300 pesos de oro de minas del Convento de Santo Domingo y la situaron sobre las casas de su morada, que lindaban con casas de María Hernández y por otra parte con casas de Alvaro de Orrego y con las calles reales y frontero de las casas de Juan Ortiz. [Folio 240]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 49, esquina de la 4ª Calle y 6ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antonio Ruiz, vecino, vendió a Miguel Ximénez, también vecino de esa ciudad, una caballería y media de tierra, de 700 pasos de ancho por 1,400 pasos de largo por caballería, que eran parte de las dos caballerías que él tenía en términos del pueblo de Xilotepeque, en jurisdicción de esa ciudad. Lindaban con tierras del vendedor y con tierras de Juan Hurtado. Su precio: 75 pesos de oro de minas. [Folio 243]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Baltasar de Vera, Clérigo Pbro., vecino, como albacea testamentario del Padre D. Baltasar Chamorro, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Honduras, difunto, otorgó poder a Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de esa ciudad, para cobrar los bienes del difunto Padre Chamorro en la Provincia de Honduras, en la ciudad de San Salvador y en la villa de San Miguel. El Padre Chamorro había otorgado codicilo en Guatemala a 26 de febrero de 1573 ante Blas Hidalgo de Sierra, Escribano de Su Majestad y de Provincia y en dicho codicilo había nombrado por su albacea a Baltasar de Vera. [Folio 246]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de marzo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gabriel Mexía, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Alonso Martín Cermeñal, vecino, una milpa que tenía en la ciénaga de esa ciudad, la cual lindaba por una parte

con milpa de Pedro de Ovid y por otra con la milpa de Francisco de Aguilar y con el camino que iba a la milpa del Tesorero y con tierras de Tomás de Irlanda. El plazo fue de un año a partir del 24 de marzo de 1573 y el alquiler, la suma de 33 pesos de oro al año. [Folio 254]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de León Cardona, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar a Pero Hernández, munidor, vecino, la suma de 197 tostones un real por un caballo alazán ensillado que le había vendido. Le dio poder para cobrar de los indios vecinos y naturales del pueblo de Santa Ana, de su encomienda, cerca de Momostenango, los tributos que le adeudaran y con ello pagarse dicha deuda. [Folio 256]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, María de Paredes, viuda de Juan de Aragón, vecina, otorgó poder a Juan Hurtado de Mendoza, también vecino de la ciudad, y a Lucas Hurtado, Clérigo, su hermano, para cobrar de los indios vecinos y naturales del pueblo de San Juan Nunualco, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, de la encomienda de Baltasar Nieto, su hijo, 41 naguas y otros tributos y para pagarse con esos tributos una obligación que ella le debía. [Folio 262]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Da. Bernardina de Figueroa, viuda del Gobernador Pedro Pacheco, vecina, reconoció una obligación de 373 tostones y medio a favor de Bernardino de Noli, mercader, estante en esa cuidad, por valor de varios efectos que le había vendido. [Folio 263]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Andrea, vecino de la ciudad, vendió a Juan Gómez de la Flor, tratante en la costa de Guazacapán, tres caballerías de tierra en términos del pueblo de San Agustín, que lindaban con el río de Acasaguastlán, en las cuales estaban 'fechas' tres casas de paja y lindaban con la venta de Galindo y por otra parte eran cercanas a la estancia de Hernando de Aduza. Precio: 100 tostones. Juan Andrea las había comprado de Leonardo Ramos, a quien se le había hecho merced de ellas. [Folio 264]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de marzo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pedro Girón y su mujer Da. Magdalena Manuel, vecinos de esa ciudad, reconocieron una obligación a favor de Bernardino de Noli, mercader, estante en esa ciudad. [Folio 268]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de marzo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Hurtado de Mendoza y su mujer Catalina de Santiago, vecinos, tomaron a censo de Francisco Rodríguez de Zúñiga, vecino de esa ciudad, la suma de 464 pesos de oro de minas y situaron dicha suma sobre las casas de su morada, que lindaban con casas de Elena de Paredes, mujer de Diego López Resino, y con casas de la Grijalba y por delante la calle real cerca de la pila del lavadero; y sobre dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Xilotepeque, que lindaban con tierras de Antón Ruiz, que habían sido del Contador Rosales, y con tierras de Juan de Aguilar. [Folio 269]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Pero Hernández, munidor, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Inés Martín, hija legma. de Gonzalo Tirado, difunto, y de Isabel Tirado. Habían casado hacía ocho años. Su suegra le había entregado la mitad de las casas de la morada de ella, que lindaba con la otra mitad de dichas casas, que después vendió a Tomás de Villasanta, y por otra parte con casas de Gaspar López. También le había entregado la mitad del ganado que tenía. La promesa de dote la había otorgado su suegra en esa ciudad a 30 de abril de 1565 ante Luis de Arévalo, Escribano Real. [Folio 277 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 71, sobre la 1ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco de Zamora, vecino de esa ciudad, mayor de 25 años, vendió a Alonso Martín Cermeñal, también vecino de ella, la parte que él tenía en la estancia de Diego Hernández, parte que él había comprado del mismo Diego Hernández. La estancia estaba cerca de los Esclavos y cercana a la estancia de D. Francisco, llamada Jumaitepeque, y a la estancia de Gómez Díaz, que solía ser de Juan de Aragón. La parte que a él le correspondía era una cuarta que vendió por 1,700 tostones. [Folio 281]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Ximénez, tratante, estante en esa ciudad, vendió a Juan de Guevara, Escribano Público del Concejo de la ciudad, unas casas que él había edificado en esa ciudad y que lindaban por una parte con solares y casas de Andrés López Pellejero, calle al medio, y por delante con solar y casas de Diego de Vivar, que solían ser de Diego de las Casas, y por otro lado y hacia las casas de Farfán, con un solar de Alonso Lavado de Dueñas. El precio fue de 6,200 tostones. Pesaba sobre ellas un censo de 280 pesos a favor de los frailes de Santo Domingo. [Folio 287]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, María de Carranza, viuda de Andrés de Buitrago, platero de oro, vecina de esa ciudad, como hija y heredera de Pedro de Carranza, difunto, vecino que fue de la ciudad de México, otorgó poder a Antonio de Espinosa y a Bernardo de Oñate, vecinos de la ciudad de México, para cobrar ciertas sumas adeudadas a la mortual de su padre. [Folio 290]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, se otorgó la escritura de servicio de un indio con Diego Ortiz de Uceda y en la presencia del Sr. Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de la ciudad. [Folio 292]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de León, labrador, vecino, prometió la dote para que su hija natural Paula de Puente casara con Pedro Pérez, hijo legmo. de Juan Pérez y de Isabel Gallega, difuntos. Su valor fue de 200 pesos de oro de minas. [Folio 296]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de marzo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisco Rodríguez de Zúñiga,

vecino, vendió al Muy Rev. Sr. Cristóbal de Cepeda, Clérigo Beneficiado perpetuo del pueblo de Chiquimula, también vecino de esa ciudad, un pedazo de la huerta que él tenía en las casas suyas en esa ciudad, que lindaba con casas del mismo Cristóbal de Cepeda y con casas del Secretario Diego de Robledo. Su precio fue de 150 tostones. El pedazo vendido caía atrás de las cocinas de las casas del comprador. [Folio 300]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego Ramírez, vecino de la ciudad, donó una caballería de tierra a su hijo Marcos Ramírez, hijo legmo. suyo y de María de Esquivel. Este hijo suyo lo había ayudado a 'rozar' las tres caballerías de tierra que el Licdo. Francisco Briceño, Gobernador de esas Provincias, le había otorgado en el valle de Mixco, hacía ocho años. [Folio 301]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Diego Garcés, Alcalde Mayor por Su Majestad de la Provincia de Zapotitán, estante en esa ciudad, oriundo de la villa de Utrera, en Andalucía. Estaba enfermo.

Había comprado a Bartolomé de Castellanos el diezmo de los terneros y quesos que le debía Juan Rodríguez Cabrillo por los años de 1567 y 1568. Debería pagársele a Castellanos lo que resultara que se le adeudaba todavía, a real por cada queso.

Le debían dinero las siguientes personas: su hermano Dionisio de León, Clérigo, Juan Méndez de Sotomayor, Alonso Gutiérrez de Monzón, Gómez Díaz de la Reguera, su sobrino Benito Garcés, Luis de Arenas, Escribano que fue de su Juzgado, y otros.

Había enviado la suma de 500 tostones a su sobrino Gaspar Huerta, Escribano Real que residía en México, para que pusiese en un Monasterio a Da. Beatriz de León, hija del testador.

El había sido casado con Da. Isabel de León en la ciudad de Sevilla y ella había llevado una dote de 2,000 ducados de Castilla. De su matrimonio nacieron sus hijos:

- Juan Garcés, ya difunto, que fue casado en Sevilla con Isabel de Fuentes, quien casó de nuevo y vivía en México. Eran padres de dos hijos: Diego y Alonso
- Diego Garcés, que vivía
- Da. María de León, doncella, que vivía a su lado
- Da. Beatriz de León, que vivía

Albaceas: su hermano Dionisio de León, Clérigo, y Diego Márquez, vecino, y su hijo Diego Garcés.

Herederos: sus hijos. [Folio 302]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Marín, vecino, vendió a Pero Hernández, munidor, también vecino de la ciudad, las casas de su morada en ella, donde vivía el vendedor, con medio solar más o menos, en el barrio de Santo Domingo. Dichas casas lindaban con casas y solar de Luis Aceituno y por delante con la plazuela de Santo Domingo y por otra parte con la ronda. Su precio fue de 400 tostones y estaban libres de censo. [Folio 316]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 76, sobre la 1ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

Legajo 441
Año: 1573

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de mayo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso Martín Cermeñal, vecino, vendió a Gaspar López y Bartolomé Sánchez, vecinos de esa ciudad, tres caballerías de tierra en el valle de Petapa, que solían ser de Diego de Torres Barrera, y las yeguas que en ellas hubiera. Su precio fue de 314 pesos de oro de minas. Dichas tierras lindaban por una parte con la barranca que llamaban de Juan Gallego, que corría de Pinula hacia el valle de Petapa, y por otra parte con potreros que solían ser de Da. Francisca de Molina y 'es hacia el pueblo de Petapa', por otra parte con tierras de Juan Esteban, que él había vendido, y por otra con tierras de la iglesia de Pinula. Corrían las tres caballerías de tierra por el camino que iba de Petapa a Pinula. [Folio 322]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de mayo de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Gaspar López, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 70 pesos de oro de minas de principal de Leonor de la Cruz de Ovid, menor de edad, y de su curador Alonso Martínez Calagraño, vecino de la ciudad. Dicha suma la impuso sobre una tierra y milpa en el valle de esa ciudad, que lindaba por una parte con milpa de Juan Pérez Dardón, por otra parte con milpa de Diego de Vivar, por otra con milpa de Antonio Gómez y con milpa de Gabriel Mexía. Esa tierra había sido de Pedro de Ovid, padre de Leonor de la Cruz de Ovid, y ella y sus hermanos las hubieron por herencia de su padre y las vendieron después en pública almoneda. [Folio 328]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Guevara, Escribano de Su Majestad, Público y del Cabildo de esa ciudad, como albacea y heredero de su hermano Francisco de Guevara, difunto, otorgó poder a García González, procurador, y a Juan Domínguez y a Gaspar Martínez, su hermano, y a Cristóbal Pérez, para cobros y otras actuaciones. Francisco de Guevara había fallecido bajo testamento otorgado ante el mismo Escribano Luis Aceituno de Guzmán a 8 de enero de 1573. [Folio 334]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Francisco de Guevara, vecino de esa ciudad, estando enfermo. Era hijo legmo. de Alonso de Guevara y de Isabel Delgada, difuntos, y mandó decir misas por las almas de ellos.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de Señor San Francisco.

Había casado hacía 6 meses con Da. Casilda Hurtado y el hermano de ella, Lucas Hurtado, Clérigo, le había prometido una dote de 4,000 tostones por escritura otorgada ante el mismo Escribano Luis Aceituno de Guzmán y en ese concepto había recibido las casas donde se habían desposado y unas tierras que habían sido de Francisco de Guinea, primer marido de su mujer.

Dejó legado de 400 pesos a su mujer.

Varias personas le debían y entre ellas estaba Isabel de Poblete, casada con Pedro de Gomar, y Juan Pérez Dardón el viejo. El debía a varias personas, entre ellas a Gaspar Martínez, boticario, 150 tostones por medicinas para sus enfermedades.

Heredero: su hermano Juan de Guevara.

Albaceas: su mujer, su hermano Juan de Guevara y Gaspar Martínez, boticario. [Folio 336]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de abril de 1573 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Guevara, Escribano Público del Cabildo de la ciudad, vendió a Juan Ximénez, tratante, unas casas mesón en esa ciudad, que él había comprado del mismo Juan Ximénez. Lindaban con casas de Andrés Pellejeros, calle al medio y por delante con casas y solar y huerta de Diego de Vivar, que solían ser de Diego de las Casas y por un lado con solar de Alonso Lavado de Dueñas. Su precio fue de 6,200 tostones de a 4 reales cada uno. Pesaba sobre ellas un censo de 280 pesos de principal. [Folio 355]

Legajo 441
Año: 1573

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1575 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, María de Paredes, viuda de Juan de Aragón, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Francisco Sánchez de Madrid, procurador de causas. [Folio 364]

Año: 1575

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1574 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, en presencia del Ilustre Sr. Lorenzo de Godoy, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se otorgó una escritura de servicio. [Folio 372]

Año: 1574

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de noviembre de 1574 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Elena de Vargas, viuda de Cristóbal Lobo, por sí y como tutora y curadora de sus hijos, otorgó recibo por 300 pesos a favor de Alonso Martín Cermeñal, por el pago de un censo que estaba impuesto sobre la tenería de Ciudad Vieja y sobre la milpa llamada de Cristóbal Lobo. [Folio 388 vto.]

Nota: Ella vivía todavía en 1576.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de noviembre de 1574 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Pérez Dardón, el mozo, vecino de esa ciudad, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Totonicapa de la Real Corona, otorgó poder al Ilustre Sr. Dr. Arévalo Sedeño, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia de la ciudad de México, para ciertos cobros y para pedir mercedes a Su Majestad por ser él hijo y nieto de conquistadores. [Folio 391]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de diciembre de 1574 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Melchor de Cabrera, vecino, otorgó poder a su cuñado Pero López de la Paz, también vecino de la ciudad. [Folio 399 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de febrero de 1577 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Leonor de Zorita otorgó poder a su marido Juan de Rojas, vecino de esa ciudad. [Folio 34 vto.]

Legajo 442
Año: 1577

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1577 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antonio de Paredes, vecino de la ciudad, otorgó poder a su hijo Francisco de Paredes, a su yerno Alonso Martínez Calagraño, a Alonso de Molina, procurador de causas y a Jerónimo de Castellanos, vecinos todos de esa ciudad. [Folio 43]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1577 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego Lobo, vecino de la ciudad

Legajo 441
Año: 1574

de San Salvador, actuando en nombre y representación de su mujer Da. Casilda Hurtado de Mendoza, vendió a Francisco Rodríguez de Zúñiga, vecino de la ciudad de Guatemala, un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra en términos de esa ciudad, entre los pueblos de Chimaltenango y Xilotepeque, en unas barrancas y quebradas y laderas que estaban a la vista de las sementeras de Antonio Ortiz. El Licdo. Landecho, Presidente de la Real Audiencia, había hecho merced de dichas tierras a Francisco de Guinea, primer marido de Da. Casilda, como constaba en título librado a su favor en 19 de mayo de 1564. El precio fue de 228 tostones de a 4 reales. [Folio 46 vto.]

Año: 1576

¶ En la heredad de cacao, junto a Atiquizaya, en jurisdicción de la ciudad de Santiago de Guatemala a lunes 4 de diciembre de 1576 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Hernando de Belliza y su mujer María Beltrán, vecinos de la ciudad, impusieron a censo la suma de 500 pesos sobre una estancia de ganado vacuno y de yeguas, en términos de esa ciudad, llamada Atiquizaya, que solía ser de Bartolomé de Molina, difunto, y sobre otra estancia situada junto a la anterior, llamada San Lorenzo, y sobre la heredad de cacao que ellos tenían vecina a la estancia de Atiquizaya y sobre seis esclavos. La imposición del censo se hizo a favor de la capellanía de Juan Pérez. [Folio 51]

Año: 1577

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1577 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Diego López Resino, vecino de esa ciudad, estando enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia del pueblo de Moyutla, donde él residía a la sazón o en la ciudad de Guatemala, en la iglesia o monasterio que eligiera su mujer Elena de Paredes.

Mandó decir misas por el alma de su padre, Juan Resino.

Había tenido cuentas con su cuñado Alonso Martínez Calagraño y las habían fenecido hacía cinco años. Su hermano Luis de Cabrera le debía dinero.

Era encomendero del pueblo de Ilón.

Dejó un legado a Antonio de Paredes, hijo legmo. de su mujer y de Cristóbal Sánchez, su primer marido, porque lo había servido.

Era casado con Elena de Paredes, quien había llevado al matrimonio los bienes que constaban en su carta de dote, que se otorgó ante Juan de Guevara, Escribano. En su matrimonio había tenido por sus hijos a:

- Juana López
- Isabel López
- Francisca de Estrada
- Elena de Paredes
- Juan Resino
- Diaguito [*sic*, es Dieguito]

Herederos: sus seis hijos.

Albaceas: su mujer, su entenado Antonio de Paredes y Gonzalo Muñoz. [Folio 61]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de enero de 1577 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego López Resino, vecino de esa ciudad, vendió a Pedro Gupil, francés, labrador, un sitio de estancia de ganado mayor, situado entre los pueblos de Pasaco y Moyutla, en el camino que iba de un pueblo a otro y junto al arroyo de los Micos, a una

legua de Moyutla, por 270 tostones de a 4 reales cada uno. Dicho sitio de estancia lo había adquirido Diego López Resino por merced que de él le había hecho el Dr. Antonio González, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador del Reino de Guatemala. [Folio 75]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1577 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, mercader, vecino de la ciudad, en representación de Melchor de la Torre y de su mujer Catalina López, residentes en el pueblo de Guazacapán, vendió a Gil Gómez, también vecino de esa ciudad, unas casas y un solar libre de censo, por 340 tostones. Dichas casas y solar lindaban por una parte con casa de Gaspar Martín y por otra parte con solar que tenía Gabriel Mexía y con la ronda de la ciudad y calle pública. [Folio 76 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de abril de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Melchor de Cabrera, mayor de 14 años, hijo legmo. de Juan Resino, difunto, y Juana de Cabrera, vecina de esa ciudad, estando él por ordenarse en el Monasterio de Ntra. Sra. de la Merced, con autorización de su madre donó entre vivos todos los bienes de su herencia paterna a favor de sus hermanas Isabel López de Zambrana, Mariana de Cabrera y Catalina López de Zambrana, todas doncellas, hijas de sus padres. [Folio 84 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Ana de Medina, hija de Alonso de Medina, difunto, y casada con Antonio de Fuentes, sillero, vecino de esa ciudad, estando en buena salud.

Pidió ser sepultada en la iglesia mayor de la ciudad.

Tenía las casas de su morada, con su huerta, que lindaban con casas de Escobar el herrero y con la sabana de Santa Lucía y con las calles.

Heredero: su hijo que estaba por nacer.

Albaceas: Alonso Lavado de Dueñas y Francisco del Valle, yerno de Alonso Lavado de Dueñas. [Folio 100]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 11.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de abril de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público y ante el muy magnífico Sr. Diego López de Villanueva, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se otorgó una escritura de servicio de Juan Pérez, mulato, quien se obligó a servir a Sebastián Sánchez, Clérigo Pbro., en sus estancias, como vaquero. [Folio 109]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, D. Francisco de la Cueva y Juan Núñez de Villavicencio, Clérigo Pbro., vecinos de esa ciudad, como albaceas de Melchor de Arenca, llamado también Melchor de Montoya, difunto, otorgaron poder a Luis de Mercado, vecino de la villa de la Trinidad. Melchor de Montoya había testado ante el mismo Escribano en Guatemala a 17 de marzo de ese año. [Folio 118]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de mayo de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Elvira Vaquera, casada con Pedro Xuárez, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su marido para cobrar

Legajo 442
Año: 1568

los bienes que le correspondían a ella por herencia de su padre Francisco Vaquero, difunto. [Folio 120 vto.]

Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de agosto de 1578 ante García González, Escribano de Su Majestad, Da. Francisca Martel, viuda de Juan de Salazar, vecina de la ciudad, por sí y como tutora de sus hijos, otorgó poder a Francisco Sánchez, procurador de la Real Audiencia. [Folio 134 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de agosto de 1578 ante García González, Escribano de Su Majestad, Alvaro de Paz, vecino, otorgó poder a Pedro Ortiz de Parada, vecino y Alcalde Ordinario de la ciudad de San Jorge del valle de Olancho, para demandar y cobrar de Pedro Ortiz de Argueta, su cuñado, vecino de dicha ciudad de San Jorge, 500 pesos de oro de minas que él le debía. Dicha suma era el primer pago sobre una obligación de 1,500 pesos de oro de minas que resultó de la transacción de un pleito que Alvaro de Paz había promovido contra su cuñado en la Real Audiencia sobre la herencia de su hermana Juana de Paz, difunta. [Folio 135 vto.]

Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1579 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Da. Leonor de Alvarado, viuda de D. Francisco de la Cueva, otorgó poder a Martín Osorio, procurador de la Real Audiencia. [Folio 141]

Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1578 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, María de Tapia, viuda de Juan Gómez de la Vega, por sí y como tutora de su hija legma. Juana de la Vega, heredera del referido Juan Gómez de la Vega, otorgó poder a Francisco Pacheco, vecino de Chiquimula, para cobrar de Jerónimo Palomino, vecino de la villa de San Salvador, cierta obligación. [Folio 148]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de octubre de 1578 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Ana de Salvatierra, viuda de Hernando de Aduza, como heredera de su hermano Diego de Salvatierra, difunto, y como tutora y curadora de sus hijos, quienes eran herederos de su marido, otorgó poder a Miguel de ... y a Francisco Sánchez de Madrid y a Martín Osorio y a Alonso de Molina, procuradores de la Real Audiencia, para cobros. [Folio 152 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1578 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego de Robledo, vecino, otorgó poder para cobros al Sr. Hernando de Guzmán, Alcalde Ordinario y vecino de esa ciudad. [Folio 154]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, y ante el Ilustre Sr. Sancho de Barahona, Alcalde Ordinario por su Majestad de esa ciudad, se otorgó una escritura de servicio. [Folio 160]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, D. Pedro de Liévana, Deán de la Santa Iglesia Catedral, y Fray Juan de Santisteban, Prior del Monasterio de Santo Domingo, como patrones y administradores del Colegio de

Santo Tomás de Aquino, fundado por el Muy Ilustre Sr. D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, difunto, otorgaron poder al Licdo. Félix de Arguedas, médico, vecino de esa ciudad, para representar al referido Colegio, pues ya lo habían nombrado mayordomo del mismo. [Folio ...]

Legajo 442
Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Isabel de Quesada, viuda de Hernando de Casoverde, vecina de la ciudad, otorgó poder a Juan de Chávez, procurador de causas, vecino. [Folio 177]

Año: 1568

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Hurtado de Mendoza, vecino, otorgó poder a su hermano Lucas Hurtado, Clérigo, también vecino de la ciudad. [Folio 202]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, y ante D. Francisco de la Cueva, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se otorgó una escritura de aprendiz. [Folio 205]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso Hidalgo, vecino, vendió a Francisco González de Carvajal, mercader, unas casas en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas del Contador Antonio de Rosales y por otra parte con casas y huerta de los herederos de Juan de Alba, difunto, y con las casas reales y hacían esquina a ellas y estaban frontero de las casas que habían sido del Licdo. Cavallón, calle al medio. Precio: 775 pesos de oro de minas. Dichas casas las había comprado Alonso Hidalgo en almoneda pública, por bienes de Francisco de Pineda, el viejo, difunto. [Folio 208]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Da. Isabel Puertocarrero, vecina, viuda de Pedro de Losa, vendió a Alonso Hidalgo, vecino, unas casas en dicha ciudad que ella había comprado de Pedro Rodríguez, Clérigo. Esas casas lindaban por una parte con casas de Da. Mencía de Mendoza, mujer que fue de Alonso Marroquín, y por otra parte con casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga, donde vivía Juan Bravo, y estaban frontero de las casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga, calle al medio. Su precio fue de 1,600 pesos de oro de minas. [Folio 216 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, el Licdo. Miguel Muñoz, Clérigo Pbro., Cura y Vicario y Beneficiado perpetuo del pueblo de Naolingo, vendió a Andrés Pérez de Vergara, Clérigo Pbro., Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, unas casas en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Cosme Román, fundidor, y por otra parte con corral de Juan León, Escribano, y con las calles reales y estaban frontero de las casas de Sancho de Barahona. Su precio fue de 410 pesos de oro de minas. Dichas casas las había comprado el Licdo. D. Miguel Muñoz del Rmo. D. Luis de Fuentes, Obispo que fue de Nicaragua. [Folio 222]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 55, sobre la 4ª Avenida, esquina de la 3ª Calle.

Legajo 442
Año: 1568

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Miguel González, cerrajero, vecino, vendió a Andrés de Corral, Escribano de Su Majestad, unas casas que lindaban por una parte con casas de Diego Ordóñez y por otra parte con solar de Alonso Martín Calagraño y por delante con la ronda de la ciudad y lindaban también con un pedazo de solar que se reservó el vendedor para sí. El precio fue de 200 pesos de oro de minas. Miguel González había comprado dichas casas y solar de Alonso Hidalgo. [Folio 223 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Hernando de Aduza, vecino de la ciudad, dio en arrendamiento a Da. Isabel Jofre, mujer de Juan Rodríguez Cabrillo, unas casas en esa ciudad para vivir en ellas, por un año y por 65 pesos de oro de minas al año. Dichas casas lindaban con las de Diego Ramírez y con casas del Monasterio de las Monjas. [Folio 228 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Francisco de Lipar, italiano, de la ciudad de Lipar.

Heredera: la Santa Iglesia Catedral. [Folio 238]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Julián de Fonseca, vecino de esa ciudad, oriundo del pueblo de Cabeza Rubias, en el Reino de Castilla, hijo legmo. de Juan Luis de Fonseca y Catalina Díaz Márquez, vecinos de dicho pueblo, estando enfermo. No tenía hijos.

Heredero: su padre; después de su padre lo serían sus hermanos Juan Luis de Fonseca y Luis Pérez de Fonseca y Baltasar Pérez de Fonseca. [Folio 243]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Bartolomé Resino, Clérigo, hijo legmo. de Juan Resino, difunto, y Juana de Cabrera, donó entre vivos a su hermana Mariana de Cabrera, su legítima paterna. [Folio 247 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1568 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Elvira Rodríguez, vecina de esa ciudad, mujer de Juan Pérez de Palencia, como madre y tutora de su hijo Francisco Muñoz, hijo legmo. suyo y de Francisco Muñoz, difunto, otorgó poder a Gonzalo Román, procurador, para pedir se le nombrara a ella tutora de su hijo y no a Baltasar de Aguilar, quien estaba ejerciendo el cargo. [Folio 248 vto.]

Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Lorenzo de Godoy Guzmán y su mujer Mayor Páez, reconocieron una obligación a Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público y vecino de esa ciudad. Hizo constar también Lorenzo de Godoy Guzmán que con su cuñado, Juan Pérez de Ardón, se habían obligado a favor de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, por escritura de 7 de junio de 1564 ante Luis de Arévalo, Escribano. [Folio 254]

¶ En el pueblo de San Antonio Suchitepéquez a 15 de julio de 1579 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Martín de Sotomayor,

estante en ese pueblo, vendió a Gonzalo Ruiz Ronquillo, vecino de ese pueblo, un sitio de tierra para ganado mayor y menor, en el camino que iba del pueblo de San Antonio para el de Jicalapa, ubicado a siete leguas del pueblo de San Antonio, a la salida del monte sobre el río de Iztacapa. Su precio fue de 100 tostones. Martín de Sotomayor había comprado dicho sitio de tierra a Juan Méndez de Sotomayor, vecino de la ciudad de Guatemala, por escritura de 11 de junio de 1569. [Folio 265]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Francisca Vásquez, viuda de primeras nupcias de Alonso de Barraza, difunto y casada en segundas nupcias con Bernaldo Zerdán, vecino, vendió a Andrés Muñoz, vecino de la ciudad, dos caballerías de tierra que habían sido de su primer marido, situadas en la costa de Yztapa y que lindaban por una parte con tierras de los indios de Amayuca y con el río Guacalate. Su precio fue de 200 tostones. Francisca Vásquez actuaba como apoderada de su segundo marido quien, con ella, era tutor de la menor Ana Barraza, heredera e hija legma. de su primer marido y de ella. [Folio 269]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público y vecino de esa ciudad, como tutor de Bartolomé y Andrea, menores hijos de Andrés de Molina, difunto, y de Da. Elvira de Guzmán, otorgó carta de pago de un censo de 300 pesos de oro de minas que pesaba sobre unas casas que Francisco de la Fuente y su mujer Da. Juana de Guzmán habían vendido al Arcediano D. Diego de Carvajal. Dichas casas lindaban con casas de Martín Díaz, Clérigo, y con casas de Ana de Vera. El censo lo había impuesto originalmente Melchor Ortiz de la Puente, propietario original de ellas, y Bernal Díaz del Castillo en favor de Diego López de Villanueva, como tutor de Juan de Barahona y sus hermanos, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 17 de julio de 1556 ante Juan García de Madrid, Escribano Real. Posteriormente, en la partición que se llevó a cabo entre Juan de Barahona y sus hermanos, dicho censo le fue adjudicado a Juan de Barahona y él lo cedió a Andrés de Molina, padre de los menores. Luis Aceituno de Guzmán era tutor de los menores y dicha tutela le había sido discernida a 6 de marzo de 1579 ante D. Diego de Herrera, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y ante Juan de Guevara, Escribano, a petición de Juan de Carranza, segundo marido de doña Elvira de Guzmán. [Folio 274]

Nota: Luis Aceituno, Escribano Real, es una persona distinta del Escribano Público Luis Aceituno de Guzmán. Las casas estaban en la manzana No. 63, en la esquina de la 3ª Calle y 3ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Martín de Zavaleta, estante en esa ciudad, por sí y en nombre de Juan de Paz, vecino de esa ciudad y estante en el pueblo de Ipala, dio en arrendamiento a Juan García, vecino de la ciudad, unas casas que dicho Juan de Paz tenía en el barrio de San Francisco. Dichas casas lindaban con casas de Juan de Zamora por una parte y por otra con casas de Gaspar López y con las calles reales. El plazo del arrendamiento fue de 6 meses y la renta mensual de 5 tostones. [Folio 279]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de diciembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Francisco de la Fuente y su

Legajo 442
Año: 1579

mujer Da. Juana de Guzmán, vecinos de esa ciudad, dieron en prenda a favor del Hospital de San Alejo de los Indios y de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, su mayordomo, un censo de 150 pesos de oro que pesaba sobre casas de Bartolomé Canseco de León y su mujer. Lo dieron como garantía adicional, ya que ellos adeudaban a dicho Hospital 400 pesos de oro sobre las casas que ellos habían comprado (Da. Juana las compró) de D. Alvaro de Lugo y de Da. Isabel Durán su mujer y que lindaban con casas de Ana de Vera y con casas del Tesorero Martín Díaz. [Folio 281]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 63, esquina de la 3ª Avenida y 3ª Calle.

Año: 1575

¶ A folio 284 está el título extendido a favor de Lorenzo de Godoy, vecino de esa ciudad, sobre dos caballerías de tierra en Petapa, entre las tierras de D. Fernando de Ayala y la Chorrera que corre aguas vertientes al Cerro Redondo y una sabana para potrero cerca de esas tierras. Fue dado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de mayo de 1575 por el Dr. Villalobos. Es un traslado sacado por Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público.

Año: 1569

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego Ordóñez, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Da. María de Bobadilla, con quien él había casado hacía 11 años. Ella era hija legma. de Ignacio de Bobadilla y Da. Juana de Robles, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad, y había recibido en dote 1,650 pesos de oro de minas, que su curador y tutor el factor Francisco de Ovalle había entregado a Diego Ordóñez. Además, éste había donado *propter nuptias* a su mujer la suma de 350 pesos de oro. [Folio 313]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de diciembre de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Alonso de Loarca, vecino, vendió a Ana de Vargas, viuda de Juan Griego, vecina de esa ciudad, medio solar que él tenía en el barrio de Santo Domingo, con una casa de paja, por 50 pesos de oro de minas. Dicho medio solar lindaba por una parte con casas de Antonio de Valderrama y por otra parte con casas de la viuda de Pero Alonso y estaba frontero de las casas de Juan Díaz. Alonso de Loarca lo había comprado de Baltasar Nieto, también vecino de esa ciudad. [Folio 338]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de diciembre de 1569 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Diego Hernández, oriundo del Puerto de Santa María, en los Reinos de España, hijo legmo. de Francisco González y Catalina Ruiz, vecinos del Puerto de Santa María.

El era vecino de la ciudad de Guatemala y estaba enfermo.
Pidió ser sepultado en el Monasterio de Santo Domingo.
Herederos: sus padres.
Albacea: Baltasar de Aguilar, mercader. [Folio 339]

Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Catalina de Molina, viuda de Diego López de Villanueva, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Hernando de Velliza, vecino, para representarla en la partición de los bienes y herencia

de su padre el Br. Molina, cuyos bienes le habían quedado a ella y sus hermanos. [Folio 350]

Legajo 442
Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Alonso de Vargas Lobo, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su mujer Da. Clara Becerra. [Folio 352]

Nota: Ella era hija legma. de Bernal Díaz del Castillo y de Teresa Becerra.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de agosto de 1578 ante García González, Escribano Real, el Br. Francisco de Avila, abogado de la Real Audiencia, dio en arrendamiento a Francisco García, zapatero, vecino de esa ciudad, una tienda en esa ciudad 'al cont ... ffarfan', que lindaba con casas donde vivía ... so de Obregón y con casas de ... llo, cerero, por 6 tostones al mes y por el plazo de ... a partir del día 1° de septiembre. [Folio 1]

Legajo sin número*
Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de ... de 1578 ante García González, Escribano Real, Da. Leonor de Alvarado, viuda de D. Francisco de la Cueva, vecina de esa ciudad, vendió al Convento de frailes de Santo Domingo un esclavo morisco de más de 45 años de edad. [Folio 4 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de mayo de 1578 ante García González, Escribano Real, Lope de Villalobos, Notario, vendió a Jerónimo de Castellanos, vecino de la ciudad, unas casas 'en lo que dizen de aguirre', que lindaban con casas de Alonso de Aguirre, pintor, y con casas del vendedor. Eran casas cubiertas de paja, que Lope de Villalobos había comprado de Juan Fernández, platero. El precio fue de 200 tostones de a 4 reales cada uno. [Folio ...]

¶ En Guatemala a 26 de julio de 1578 ante García González, Escribano de Su Majestad, Juan Méndez de Sotomayor y su mujer Isabel López, vecinos de esa ciudad, se obligaron a pagar 811 tostones de 4 reales de plata cada uno, al Br. Francisco de Avila, abogado de la Real Audiencia. La mitad la pagarían el día de navidad de 1578 y la otra mitad para el día de San Juan de 1579. [Folio 28]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de agosto de 1578 ante García González, Escribano Real, el Licdo. Salguero, Clérigo Pbro., residente en esa ciudad, estando enfermo, otorgó codicilo al testamento que había dictado ante ... de Sierra, Escribano de Provincia.

Albacea: Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, juntamente con Diego Marcos y Gonzalo Román, a quienes había nombrado en su testamento.

Hizo constar que Luis Aceituno lo tenía en su casa y le había administrado medicinas para su enfermedad y había hecho gastos en suministrar al testador lo que iba necesitando. El mismo Luis Aceituno debía al testador una cierta cantidad por cuenta de la capellanía del Deán Godínez. Por lo tanto, al morir el testador, Luis Aceituno debería decir cuanto había gastado en él y en su enfermedad y necesidades y dicha suma debería descontarse de la deuda que le tenía.

---

* Este protocolo está empastado y en la carátula dice Cristóbal Aceituno, pero las escrituras que contiene fueron otorgadas ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, o ante García González, Escribano Real, que trabajó en la oficina o bufete de Luis Aceituno de Guzmán.

Legajo sin numero
Año: 1578

Legó a la mujer de Miguel de Aguirre, con quien tenía cuentas, lo que determinara el padre Fray Lope.

Fueron testigos el Br. Félix de Arguedas y Pedro Sánchez de He ... y Andrés Barroso el mozo. [Folio 31]

Nota: El testador era el Licdo. Rodrigo Salguero.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1578 ante García González, Escribano Real, testó Juan Muñiz, natural de la villa de Huelva, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Alonso García Muñiz e Isabel Hernández y vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, estando enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de Sr. Santo Domingo.

Era casado con Ana Calvo, hija de Francisco Freyle, difunto, y de ... Gallego, su mujer, quienes le habían dado por dote de su esposa un esclavo negro. Tenía mercaderías, cargas de cacao, bestias, ropa (una espada, dos capotes azules y demás).

Heredera: su mujer.

Albaceas: el Rev. Padre Fray Cristóbal de los Reyes, de la Orden de Santo Domingo de esa ciudad y Periáñez, vecino de ella. [Folio 32 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, y ante el Ilustre Señor Sancho de Barahona, Alcalde Ordinario por Su Majestad de esa ciudad, Juan de Leiva tomó a su servicio y a soldada por cuatro años, a partir de esa fecha, a su entenado Diego de Leiva, de ... años. [Folio 40]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan de Gamboa, Clérigo Pbro., Sochantre de la Santa Iglesia Catedral, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar a Cristóbal Ibáñez, mercader, la suma de 280 tostones de a 4 reales de plata cada uno, de los cuales 278 tostones eran el resto del precio de un esclavo de Mayor Páez de Ardón, viuda de Francisco de Monterroso, que Ibáñez le había vendido por el precio de 200 pesos de oro de minas y los dos tostones más era lo que Ibáñez había pagado al Escribano. [Folio 44]

Nota: Posiblemente Ibáñez había pagado los dos tostones como honorario del Escribano por la autorización de la escritura de la venta del esclavo; Ibáñez era apoderado de Mayor Páez Dardón y dicho poder está transcrito en la escritura anterior a ésta, que contiene la venta del esclavo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala, en las casas de la morada de Benavides a 17 de septiembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Andrés Muñoz, vecino de la ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa María de Paredes, hija de Cristóbal Sánchez, difunto, y de Elena de Paredes. El había recibido 2,000 pesos de oro de minas en efectivo y en diferentes objetos, como dote de su mujer. Además, Elena de Paredes, su suegra, le había entregado 223 pesos de oro de minas y él, a su vez, había donado a su esposa la suma de 600 pesos de oro de minas en calidad de donación *propter nuptias*. Todo el haber de su esposa sumaba 2,823 pesos. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de septiembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alonso de Aguirre, pintor, vecino, dio en arrendamiento a Antonio Maldonado, también vecino de la ciudad, unas casas en el barrio de la puente de esa ciudad, que lindaban con casas de

Jerónimo de Castellanos y por otra parte con casas de Andrés de Portillo y por otra con casas del Notario Villalobos y con la calle real. Aguirre las dio en arrendamiento para que Maldonado viviera en ellas por un año, a partir del ... de septiembre y por 80 tostones al año. Dentro del arrendamiento se incluían las huertas y corrales de las casas. [Folio 7]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Da. Leonor de Alvarado, viuda de D. Francisco de la Cueva, reconoció adeudar a Luis Téllez, mercader, vecino, la suma de 100 pesos de oro de minas y marca real, que él había suministrado en mercaderías a Leonor Hernández, hija de Francisco ... para su casamiento. La mercadería consistía en géneros para ropa. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1578 ante García González, Escribano Real, Da. Ana de Molina, casada con Luis Dardón, vecino de la ciudad, otorgó poder a su marido y a Francisco Sánchez, procurador de la Real Audiencia, para cobrar sus bienes, incluyendo los de la dote que hubiera que cobrar de la mortual de su suegro Juan Pérez Dardón y para asuntos judiciales. [Folio 13]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en septiembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan Hurtado de Mendoza, vecino y regidor de esa ciudad, Corregidor del Partido de Guazacapán de la Real Corona, otorgó poder a Gaspar de Rosales, Contador de Su Majestad en estas provincias, para cobrar de la Real Caja y de los Sres. Oficiales Reales 100 pesos de oro de minas que se le debían de los 400 pesos de salario que le correspondían como Corregidor de Guazacapán, por dos años contados a partir de abril de 1577. [Folio 25 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de septiembre de 1578 ante García González, Escribano Real, Elena de Paredes, viuda de Diego López Resino, difunto, por sí y como tutora y curadora de los hijos menores de ambos, cuya tutela y curaduría le había sido discernida por Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, Alcalde Ordinario de esa ciudad, a 16 de julio de 1577, vendió a Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, un sitio de potrero que ella y sus hijos tenían en términos del pueblo de Moyuta, junto a un cerro que llamaban Ju ... y Matantepet y que lindaba con estancia del comprador hasta el camino de Guazacapán a la villa de la Trinidad. El precio fue la suma de 100 pesos de oro de minas y marca real de 450 maravedís cada peso. Ese potrero lo había habido Diego López Resino por merced que le había hecho el Dr. Antonio González, Presidente de la Audiencia, con fecha 8 de junio de 1571. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Fray Antonio de Monterroso, hijo legmo. de Francisco de Monterroso, difunto, y de Mayor Páez Dardón, renunció a sus bienes antes de profesar como religioso en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de esa ciudad y dejó por sus herederos a su Convento y a su hermana Da. Ana de Monterroso, por mitad. [Folio 39 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de noviembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, vecino de esa ciudad, como apoderado de Mayor Páez Dardón, viuda de Francisco de Monte-

rroso, dio en arrendamiento al Sr. D. Alvaro de Lugo, vecino de la ciudad, las casas de la morada de ella, que lindaban con casas de la morada de Juan de Morales y con casas de Gaspar López, por el plazo de dos años a partir del 1º de enero de 1579 y por 50 pesos de oro de minas al año. Al otorgar el arrendamiento, Cristóbal Ibáñez reservó para su poderdante, Mayor Páez Dardón, la sala frontera donde solía posar Baltasar de Orena y la cámara y recámara que tenía hacia la casa de Gaspar López y ... y cocina y unos aposentos que ... a la calle de San Francisco y otra recámara ... postrera a la esquina de Francisco de Ayllón y un pedazo de corral del ancho del patio de Gaspar López. [Folio 2]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 71, en la esquina de la 2ª Avenida y 7ª Calle. La parte que se reservó para Mayor Páez Dardón lindaba con las casas de Gaspar López, que estaban sobre la 7ª Calle, al oriente de las de Monterroso.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Isabel de Paredes, mujer de Alonso Martínez Calagraño e hija de Antonio de Paredes, ya difunto, que fue vecino de esa ciudad.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo.

Dejó un legado de 200 pesos de oro de minas para cada una de dos muchachas que ella había criado en su casa y que se llamaban Mariana y Luisa.

En su matrimonio tenía por sus hijos a:

- Juan de Paredes
- Pedro de Paredes Pastor
- Antonio de Paredes

Albaceas: su marido y Diego Márquez, vecinos de esa ciudad.

Herederos: sus tres hijos. [Folio 7]

Nota: Al margen consta que Isabel de Paredes otorgó dos codicilos a este testamento en 1579.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de octubre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Antonio Hernández, labrador, vecino, vendió a Juan Méndez de Sotomayor y a su mujer Isabel López, vecinos de esa ciudad, una hacienda y tierras de panllevar en el valle de Petapa, llamada San Sebastián, con una caballería de tierra más o menos que él había comprado de Isabel Godínez, mujer del mismo Escribano Luis Aceituno, y otro pedazo de tierra anexo al primero, donde tenía corral y casa de la labor, por 240 pesos de minas. Dichos inmuebles estaban conjuntos y lindaban con tierras de Juan ... y por otra parte con una barranca y tierras de Alonso Ximénez y por la parte de arriba con la Sierra de Petapa y por la parte de abajo con un río de donde se tomaba el agua para servicio de la hacienda. [Folio 9]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de noviembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, D. Francisco Osorio y su mujer Da. Catalina Pérez, vecinos, dieron en arrendamiento a Silvestre de Espina, vecino, las casas de su morada en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, que lindaban con ... heredero de Carlos Bonifaz y solar de ... Francisco y con las calles reales. El plazo fue de dos años a partir del 15 de noviembre de ese año y el alquiler de 35 pesos de oro de minas por los dos años. Silvestre de Espina las tomó para vivir en ellas. [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de ... de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan de Torres Medinilla, Alcalde de la

Santa Hermandad y vecino de esa ciudad, reconoció adeudar a Juan Ortiz de Uceda, mercader, vecino también de la ciudad, la suma de 210 tostones de 4 reales de plata cada uno. Se obligó a pagar 120 tostones con el trigo que cosechara en sus sementeras en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez en el año 1578, pago que haría para el 12 de febrero de 1579. El resto lo cobraría Juan Ortiz de Uceda de los tributos que los indios, vecinos y naturales del pueblo de Alotenango, de la encomienda del mismo Juan de Torres Medinilla, debían pagarle el día de San Juan de 1579. [Folio 34]

Nota: Juan de Torres Medinilla fue casado con Inés Díaz del Castillo, hija de Bernal Díaz del Castillo y Teresa Becerra.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de noviembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Bernal Díaz del Castillo y su mujer Teresa Becerra y su hijo Francisco Díaz del Castillo por una parte y Juan Moreno, labrador, vecino de esa ciudad, por otra parte, celebraron una compañía para explotar durante cinco años las tierras que tenían Bernal Díaz del Castillo, su mujer y su hijo en términos del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, de la encomienda del referido Bernal, las cuales eran dos caballerías que les había otorgado el Dr. Pedro de Villalobos, Presidente de la Real Audiencia, y otras tres caballerías de tierra que ellos habían comprado de los indios del mismo pueblo de San Pedro Sacatepéquez, junto a las otras tierras. Todo lindaba con las caleras del pueblo de San Pedro y con las tierras viejas que solía sembrar el mismo Bernal Díaz del Castillo. [Folio 35 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de diciembre de 1578 ante García González, Escribano Real, Juan Méndez de Sotomayor y su mujer Isabel López, vecinos de la ciudad, tomaron a censo la suma de 100 pesos de oro de minas y marca real de 450 maravedís cada peso, de las capellanías que había instituido el Deán D. Juan Godínez y de Luis Aceituno e Isabel Godínez, su mujer, como patrones de dichas capellanías, e impusieron esa suma sobre unas tierras y labor de pan, ganado, bueyes y aperos en el valle de Petapa, que lindaban con tierras de Bartolomé Sánchez y de Alonso Ximénez y que ellos habían comprado de Antonio Fernández, también sobre otras tierras y labor de pan en términos del pueblo de Xilotepeque, que lindaban con tierras de ese pueblo y con labores de Cristóbal de Solís y Antón de Ortego y sobre un sitio de estancia y tierras para ganado mayor en la costa de Chipilapa, que lindaban con estancia que solía ser de Sancho de Barahona y con terreno del pueblo de Tezcoaco y sobre los ganados que habían comprado ellos de Alonso Hidalgo. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, el Sr. Hernando de Guzmán, Alcalde Ordinario de esa ciudad, en nombre de Luis de Gámez, vecino de ella, otorgó finiquito a Martín de Sotomayor, residente en los Suchitepéquez, por la suma de 3,300 tostones que éste le había entregado y que era el valor de 137 cargas y media de cacao, que se había cobrado de los indios y vecinos del pueblo de San Juan de Nagualapa y que correspondían a Luis de Gámez. [Folio 27]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Francisco Hernández, indio mexicano, que hablaba en lengua española, oriundo de la Ciudad Vieja, mora-

Legajo sin número
Año: 1578

dor en Xalapa, casado con Catalina, negra esclava de Juan Gutiérrez de Xibaja. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de San Francisco.

En su matrimonio tenía cuatro hijos legítimos:

- Cecilia
- Francisco
- Francisca
- Catalina

Albaceas: Juan Gutiérrez de Xibaja y Tomás de Salazar, vecinos de esa ciudad.

Herederos: sus cuatro hijos. [Folio 32]

Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de diciembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alonso Larios, Clérigo ordenante de evangelio, vecino, dio en arrendamiento a Diego de Padilla, también vecino de esa ciudad, unas casas que tenía de su patrimonio en el barrio de San Francisco, que lindaban con casas de María de Cáceres y con casas de Francisca Hernández, la sorda. El plazo fue de un año a partir de esa fecha y el alquiler de 24 pesos de oro de minas por el año. [Folio 34 vto.]

Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Hernán Pérez el rubio, Clérigo Pbro., vecino de esa ciudad, residente en el pueblo de Atiquipaque, hijo legmo. de Hernán Pérez el rubio y de ... Hernández, vecinos que habían sido de la ciudad de México. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de Sr. Santo Domingo.

Le debían Alonso Martín ... que residía en Atiquipaque; Sebastián Sánchez, Clérigo; Leonor Sánchez, viuda de Martín Sánchez Palomino; Francisco Pérez, que decía ser su primo; Bernal Díaz del Castillo; Juana López, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón; Francisco Marroquín; Luis Aceituno de Guzmán, el Escribano, un año de salario de la visita y doctrina de su pueblo de Guaymango; Juan Maldonado de Guzmán, 65 pesos de oro de minas del salario de la doctrina de su pueblo de Atiquipaque, y los bienes del Deán Cambranes, difunto.

El tenía haciendas y milpas, esclavos y ganado.

Dejó 2,000 pesos de oro de minas a su hermana Isabel la rubia, doncella, que estaba por casar en la Nueva España; 100 pesos de oro de minas a su sobrino Diego Velasco, que estaba en su casa y compañía, y a sus dos sobrinas, que eran menores, todos hijos de Juan de Velasco y Beatriz de la Cruz.

Albaceas: su hermana Isabel la rubia, el Canónigo Baltasar de Vera, Gregorio de Polanco y Lope Rodríguez de las Barillas, vecinos de esa ciudad.

Heredera: su alma. [Folio 4]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público del Número de esa ciudad, estando presente el Ilustre Sr. Hernando de Guzmán, Alcalde Ordinario de ella, D. Juan de Rosales, indio cacique y principal del pueblo de Tuzcuaco *[sic]*, asociado del intérprete Jerónimo Ginovés, que hablaba la lengua mexicana y la española, vendió a Juan Méndez de Sotomayor, vecino de esa ciudad, dos milpas de cacaguatal, con sus tierras y pertenencias, en términos de ese pueblo, por la suma de 25 tostones de a 4 reales de plata cada tostón. Dicha venta se hizo como resultado de la transacción de diferencias que tenían ambas partes, porque ambas milpas, llamadas Hohoxcohyó y

Quahuité, estaban dentro de la estancia Coyolate, de Juan Méndez de Sotomayor. [Folio 13]

Legajo sin número
Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Pero Hernández, yerno de la Tirado, vecino de esa ciudad, donó entre vivos al Sr. Hernán Pérez el Rubio, Clérigo Pbro., Cura y Vicario del pueblo de Atiquipaque, un sitio de estancia para ganado mayor llamado Hantotote, entre los pueblos de Atiquipaque y Texutla, cuyo sitio Pero Hernández había adquirido por merced que de él le había hecho el Dr. Pedro de Villalobos, Presidente y Gobernador de estas Provincias. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de diciembre de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, D. Pedro de Liévana, Clérigo, Deán de la Santa Iglesia Catedral, estando enfermo, otorgó poder para testar a Francisco de Salamanca y al Dr. Félix de Arguedas, médico. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor. Declaró algunas pocas deudas que tenía.

Albaceas: sus dos apoderados.

Heredero: su hermano Alonso de Liévana. [Folio 32]

Nota: Por su enfermedad no pudo firmar la escritura y firmó por él Fray Lope de Monroy, de la Orden de Santo Domingo. El testador vivió varios años más.

Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Catalina Dardón, mujer de Antonio Rodríguez e hija natural de Juan Pérez Dardón. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Señor San Francisco, en el lugar que les pareciera a sus albaceas.

Había llevado en dote al matrimonio 150 pesos de minas, que le había dado su padre, de lo cual no se le había entregado todo. Después de casada, ella y su marido habían comprado unas casas en esa ciudad por 130 tostones, las cuales eran casas cubiertas de paja y allí vivían. Del precio de esas casas todavía se debía cierta cantidad, que debería pagarse.

Albaceas: su marido y el Br. Francisco de Avila.

Heredero: su marido. [Folio 36 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Francisca López, vecina de esa ciudad, otorgó poder a su marido Hernando Lobo, para cobros y asuntos judiciales. [Folio 38]

Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Ambrosio Cota Manuel, Clérigo, Cura del Partido de San Juan de Nagualapa, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Francisco Sánchez de Madrid, procurador de causas de la Real Audiencia, para asuntos judiciales. [Folio 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Lope de Villalobos, Notario de la Audiencia Episcopal, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Juan ... [Folio 20]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a ... de febrero de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Miguel de Aguirre, vecino, otorgó poder a su hijo Alonso de Aguirre, también vecino de esa ciudad. [Folio 21]

Legajo sin número
Año: 1578

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1578 ante el Ilustre Señor Hernando de Guzmán, Alcalde Ordinario de esa ciudad, Catalina López, vecina, puso a su hijo Andrés Verdugo, de 12 años de edad, por aprendiz del oficio de sillero y guarnicionero, con Leonardo Gómez, maestro de ese oficio, vecino de la ciudad. [Folio 22 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1578 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Sebastián del Mármol, vecino de esa ciudad, otorgó poder a ... de Cueto y a Cristóbal López ... en la Provincia de Soconusco, para cobrar cierta suma que le debía Alvaro Ruiz, residente en esa provincia y para vender una milpa de cacao que él tenía en el pueblo de Tusta *[sic]*. [Folio ...]

Legajo 443
Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de septiembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Pedro de Codes, zapatero, vecino, prometió dar la dote de su hermana Francisca de Herrera, doncella, para que ella casara con Juan López, zapatero, residente en esa ciudad. Su valor: 900 tostones. [Folio 4]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Gaspar Arias Hurtado, menor de edad, hijo legmo. de Gaspar Arias Hurtado y Da. Ana de Estrada, difuntos, representado por su tutor el Secretario Diego de Robledo, vecino de esa ciudad, vendió a censo a favor de Miguel González, cerrajero, vecino también de la ciudad, unas casas de altos y bajos y sus tiendas, frontero de la cárcel, que lindaban por una parte con casas de Sancho de Barahona y por otra parte con las casas y tiendas de la capellanía del Contador Zorrilla. Dichas casas habían sido de Francisco Rodríguez de Zúñiga y después fueron de Diego de Paz Quiñones y por falta de pago de un censo que sobre ellas pesaba, le habían quedado al menor Gaspar Arias Hurtado. El censo que Miguel González debería pagar al menor Gaspar Arias Hurtado eran 21 pesos 3 tomines y 6 granos de oro de minas de censo y tributo al año. Consta en esa escritura que en la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1575 ante Gaspar Arias de Avila, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y ante Juan de Guevara, Escribano, el dicho menor Gaspar Arias Hurtado había nombrado por su tutor y curador a Diego de Robledo y éste había aceptado el cargo. [Folio 13]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alonso de la Barrera Monteagudo, vecino, y su mujer Juana de Vallecillo, hicieron dejación de unas casas en la villa de la Trinidad a favor de Bartolomé de Castellanos, vecino de esa ciudad, para pagarle una deuda. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Juan Rodríguez, ollero, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Sevilla, estando enfermo.

Estaba casado con María de Zúñiga, de cuyo matrimonio no tenían hijos.
Albacea: el Prior del Monasterio de Santo Domingo.
Heredera: Magdalena, hija de su mujer. [Folio 47 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de octubre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Andrés Rodríguez, zapatero, vecino,

otorgó la carta de dote de su mujer Ana Martín, criada que fue de Antonio de Paredes. Su valor fue de 400 pesos de oro de minas que le había dado Alonso Martínez Calagraño, albacea del mismo Antonio de Paredes. [Folio 67]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Francisco de la Fuente y su mujer Da. Juana de Guzmán, vecinos de la ciudad, vendieron a Bartolomé Canseco, vecino de la misma ciudad, por 650 pesos de oro de minas, unas casas y tiendas junto a la plaza, que lindaban por una parte con casas de Lorenzo de Medina y por otra parte con casas de Andrés Hernández y con la calle principal y estaban frontero de las tiendas de María Hernández. Dichas casas y tiendas eran de altos y bajos y las había comprado Francisco de la Fuente de Juan Gutiérrez de Xibaxa, vecino de esa ciudad. [Folio 71 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 50, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de septiembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, estando en el Monasterio de Santo Domingo, los frailes de ese Convento fundaron la capellanía por el alma de Isabel de Paredes, con 700 pesos de oro de minas que les entregó en ese acto Alonso Martínez Calagraño, vecino de esa ciudad, viudo y albacea de Isabel de Paredes. Se mandaban decir con esos fondos 82 misas al año por el alma de la difunta. [Folio 85]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alvaro de Paz, vecino de la ciudad, dotó con 1,200 pesos de oro de minas una capellanía de misas que su difunta hermana Juana de Paz, mujer que fue de Pedro Ortiz de Argueta, vecino de Olancho, había dejado instituida por cláusula de su testamento que había otorgado en la ciudad de San Jorge del valle de Olancho en 25 de septiembre de 1575 ante Pero Rodríguez de Escobar, Escribano Público y de Cabildo de esa ciudad. En dicho testamento había nombrado como primer patrón de la capellanía a su hermano Alvaro de Paz y como segundo patrón a Diego de Paz Quiñones, hijo de su hermano Alvaro de Paz, y como capellán a su sobrino Francisco de Quiñones, Clérigo Pbro., también hijo de Alvaro de Paz. El capital de la capellanía se completó con la cesión de los siguientes censos:

- 1,000 pesos de censo que Alvaro de Paz tenía dados a Juan Ortiz de Marcita *[sic]* y Leonor de Aguilar, su mujer, vecinos de la villa de la Trinidad, sobre las milpas de cacao llamadas El Condadillo, junto a esa villa y sobre unas casas cubiertas de teja en esa villa, censo que se había otorgado por escritura de 14 de julio de 1574 ante Luis Aceituno, Escribano Público
- 100 pesos de censo que tenía dados a Hernán Martín y Jaime Sereno, vecinos de esa ciudad, sobre una estancia de ganado mayor en el valle de Jalpatagua, que se había impuesto por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 23 de noviembre de 1571 ante Juan de Guevara, Escribano, a favor de Francisco de Salinas, quien después lo donó a Juan Bernal y su mujer Isabel de Martos Biedma para ayuda de su casamiento por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 6 de octubre de 1573 ante Luis Aceituno, Escribano Público
- otros 100 pesos que eran parte de un censo de 175 pesos de oro de minas contra la mujer de Antón Vivas, llamada Leonor Vélez,

impuesto sobre tres pares de casas en la villa de la Trinidad por escritura otorgada ante Prudencio Pérez, Escribano de esa villa, a 16 de agosto de 1576. [Folio 101 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral vendieron unas casas a Juan de Cuéllar, vecino de esa ciudad, Tesorero de la Santa Cruzada, por el precio de 840 pesos de oro de minas que quedaron impuestos a censo sobre las mismas casas a favor de la Santa Iglesia. Dichas casas habían sido las casas de la morada de Juan de Arguijo y lindaban con casas de los herederos de Da. Ana de la Quadra y con solar de Hernando de Aduza y con las calles reales. Originalmente había pesado sobre ellas un censo de 1,200 pesos de oro de minas que impuso Juan de Arguijo sobre ellas a favor de Gonzalo Barco, por escritura autorizada en la ciudad de Guatemala a 9 de septiembre de 1564 por el Escribano Juan de Rojas; cuando Gonzalo Barco falleció, había dejado instituida una capellanía de misas en la Santa Iglesia Catedral de esa ciudad y, para dotarla, su albacea D. Francisco de la Cueva cedió el censo referido a la Santa Iglesia Catedral por escritura otorgada ante Lope de Villalobos el 13 de septiembre de 1564; posteriormente, en 1576 o 1577, la Santa Iglesia remató dichas casas por falta de pago de los intereses y las mismas le fueron adjudicadas en pago del censo.

El Cabildo de la Santa Iglesia Catedral estaba integrado así: D. Pedro de Liévana, Deán; Baltasar de Vera, Canónigo; Alonso de Grajeda, Canónigo; Juan de Gamboa, Canónigo, y el Licdo. Gaspar de Gallegos, Canónigo. [Folio 107]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 78.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1579 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Pastor de Estrada y su mujer Da. Isabel de Monterroso, vecinos de la ciudad, otorgaron recibo y finiquito a Cristóbal Ibáñez, tutor y curador de ella, por haberles entregado la parte que a ella correspondía en la herencia de sus padres Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón, difuntos. Se habían hecho avalúos de todos los bienes, cuyo inventario total ascendió a 15,843 tostones, menos 1,910 tostones 3 reales del valor de las deudas. Por lo tanto, el valor de los bienes partible y líquido ascendió a 13,932 tostones y 3 reales, que debía dividirse entre diez herederos, a razón de 1,393 tostones y 1 real para cada uno. Eso fue lo que Cristóbal Ibáñez les había entregado en bienes.

Entre los diez herederos estaba Fray Antonio de Monterroso, religioso del Convento de la Merced, que había sido representado por su Convento al hacer los avalúos. [Folio 116 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Isabel Ruiz, viuda de Felipe González, vecina, otorgó poder a Pedro Valle de Quejo, vecino también de la ciudad, para cobros y para arrendar unas casas que tenía en el barrio de la Merced. [Folio 135]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Elena de Paredes, viuda de Diego López Resino y Francisco de Paredes, su hermano, otorgaron poder a Martín Osorio, procurador de causas de la Real Audiencia y a Antonio de Paredes,

hijo de ella, para tomar cuentas a Alonso Martínez Calagraño, vecino de esa ciudad, de los bienes y hacienda que había dejado Antonio de Paredes, difunto, padre de los dos otorgantes. [Folio 136]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Paula de Torres, viuda de Diego de Villanueva, vecina de la ciudad, por sí y como tutora y curadora de sus hijos legmos., que eran herederos e hijos de su difunto marido, otorgó poder para pleitos a Alonso García, mercader, vecino de esa ciudad. [Folio 146]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Catalina Dardón, mujer de Antonio Rodríguez, vecinos de esa ciudad, otorgó poder a su marido para cobros y demás e incluso para cobrar lo que aún le debían los herederos de Juan Pérez Dardón, padre de ella, de 500 tostones que él le había mandado. [Folio 159]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Sarra de Alvarado, vecina, viuda de Juan Fernández Najara el mozo, intérprete que fue de la Real Audiencia, por sí y como tutora y curadora de las personas y bienes de sus hijos, que eran los hijos y herederos de su marido, otorgó poder a Pero Hernández, yerno de la de Tirado, para cobrar 75 pesos de oro de minas que a su difunto marido se le habían mandado pagar como intérprete por libramiento de 28 de febrero de 1579 *[sic]*. [Folio 160]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Pero Hernández, yerno de la de Tirado, vecino, traspasó y cedió a Sarra de Alvarado, viuda de Juan Fernández Najara, intérprete, difunto, el derecho que él tenía en las casas que quedaron al fallecimiento del mismo Juan Fernández Najara en esa ciudad, las cuales lindaban con el río y con casas de Catalina López y casa de Francisco Caballero. Pero Hernández había tomado posesión de dichas casas por una deuda que se le debía a Martín Osorio, procurador de la Audiencia, y que él había pagado. [Folio 164]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de marzo de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Da. Mencía de Mendoza, viuda de Alonso Marroquín, vecina, otorgó poder a su hijo Bartolomé Marroquín, para cobrar de los indios, regidores y principales del pueblo de Tecpán Guatemala, de la encomienda de su hijo Francisco Marroquín, 10 tostones al año que se le debían a ella para cancelarle 200 pesos que su hijo Francisco se había obligado a pagarle. [Folio 176 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Luis de Monterroso, vecino de esa ciudad, por sí y como curador de sus hermanos menores, todos hijos legítimos de Francisco de Monterroso y Mayor Páez Dardón, difuntos, otorgó poder a Alonso de Molina, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 200]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Da. Isabel Nieto Girón, viuda de Paulo Cota Manuel, vecina de esa ciudad, por sí y como tutora y curadora de sus menores hijos, que eran hijos y herederos de su difunto esposo, otorgó

poder a D. Diego Ordóñez, vecino de Ciudad Real de Chiapa y a Esteban Barahona y a Juan López de Acuña, residentes en Ciudad Real de Chiapa, para cobrar los bienes que había dejado su esposo en Ciudad Real, donde él había fallecido. [Folio 201]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de mayo de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Francisca de Salazar, viuda de Pedro Martín de Luyando, vecina de esa ciudad, por sí y como tutora y curadora de sus hijos menores, que eran hijos y herederos de su difunto esposo, otorgó poder a su hermano Bartolomé Lorenzo. [Folio 202]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de julio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Da. Isabel Nieto Girón, viuda de Paulo Cota Manuel, vecina de esa ciudad, por sí y como tutora y curadora de sus hijos, que eran hijos y herederos de su difunto esposo, otorgó poder para cobros a Pedro Ortes de Velasco y a Gabriel de Avendaño, vecinos de Ciudad Real de Chiapa. A ella se le había discernido la tutela y curaduría de sus hijos en la ciudad de Guatemala a 9 de mayo de 1579 ante el Sr. Diego Ramírez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y ante el Escribano Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público del Número. [Folio 230 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de julio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Jerónima Granados, mujer de Francisco Marroquín, vecinos de esa ciudad, otorgó poder a Francisco Sánchez de Madrid, procurador de causas de la Real Audiencia, para cobrar de los tributos de su marido los alimentos que se le debían a ella y a su marido. [Folio 235]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juana López, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón, y su yerno Miguel de Alvarado, vecinos de esa ciudad, otorgaron poder a Miguel de Baena y a Martín Osorio, procuradores, para pleitos y cobros. Los dos comparecientes firmaban bien. [Folio 266]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de agosto de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Da. Beatriz Corbera, viuda del Dr. Antonio Mexía, vecina de esa ciudad, por sí y como tutora de sus menores hijos, que eran los hijos y herederos de su marido, otorgó poder a Martín Osorio, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de octubre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Pedro Girón, vecino de la ciudad, otorgó poder a Francisco Treviño, para vender el cacao que el gobernador, alcalde, principales y vecinos del pueblo de Izalco Caluco, de su encomienda, debían entregarle y para que con eso pagara a sus acreedores. Previamente ya la Justicia Ordinaria había nombrado a Francisco Treviño para vender dicho cacao, por causa que se había seguido contra Girón por sus acreedores. [Folio 272 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Ana de Salvatierra, viuda de Hernando de Aduza, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Francisco Sánchez de Madrid, procurador de causas. [Folio 288]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Da. María de Bobadilla, vecina, otorgó poder a Antonio de Valderrama, vecino de la misma ciudad, para representarla ante la Real Audiencia en la cuenta que de su pedimento se hacía de los pueblos de su encomienda, llamados San Gaspar Chajul y Cacaluta, cuenta que estaba cometida al Sr. Francisco Díaz del Castillo, y para cobrar los tributos de los indios de esos pueblos. [Folio 290]

Legajo 443
Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de marzo de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Francisco Ximénez Redondo y su mujer Isabel de Ortega, vecinos de la ciudad, reconocieron un censo de 19 pesos, 2 tomines y 4 granos de oro de minas al año a favor de la capellanía del Padre Cristóbal Caldera. Dicho censo estaba impuesto sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en el barrio de la Merced, censo que Elvira Ruiz, viuda de Pedro Colmenares, por sí y como tutora de su hija, había impuesto sobre esas casas, que lindaban con casas de Juan de Panedo [*sic*, debe ser Pinedo] y con casas de Juan Andrés, indio, y por otra parte con casas de Gonzalo de la Rosa y casas de Alonso de Morales, calles reales al medio. Elvira Ruiz había vendido dichas casas a Francisco Ximénez Redondo, actuando por sí y como tutora de su hija Mari Vélez, por el valor de dos censos, por escritura otorgada en esa ciudad a 28 de enero de 1581 ante el mismo Escribano Luis Aceituno. [Folio 8 y Folio 15]
Nota: Esas casas estaban en la 6ª Avenida Norte.

Legajo 444
Año: 1581

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, se celebró un contrato de servicio ante Gaspar Arias de Avila, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 33 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de marzo de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Antonio Fernández, labrador, vecino de esa ciudad, estando enfermo. Era casado con Luisa de Garnica, hija de Rodrigo Martínez de Garnica, que no había llevado dote al matrimonio. No tenían hijos. Heredera: su mujer. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de abril de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan de Paz, vecino, dio en arrendamiento a Da. Isabel de Alvarado, viuda, residente en esa ciudad, unas casas en el barrio de San Francisco, por un año a partir del 15 de mayo, por 4 tostones al mes. Dichas casas lindaban con casas de Juan de Zamora y con casas de Gaspar López. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de abril de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Melchor de Cabrera, vecino de la ciudad, donó a su hermana Catalina de Cabrera, mujer de Juan Ramírez Pacheco, la legítima que le correspondía de la herencia de su padre Juan Resino, entre cuyos bienes estaban unas casas y solar en esa ciudad, que lindaban con casas de Martín Díaz, Clérigo, y con casas de Cristóbal de Avila Monroy, mercader, vecino de esa ciudad, y otros bienes. La donación la hizo para ayuda del casamiento de su hermana. [Folio 57]
Nota: Las casas estaban en la manzana No. 63.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de abril de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Inés Enríquez, viuda de Hernando de Guz-

mán, vecina, reconoció una deuda de 350 tostones de a 4 reales cada uno, a favor de su hermana Ana de Salvatierra, viuda de Hernando de Aduza, también vecina de esa ciudad. En garantía de la obligación hipotecó un negro esclavo. [Folio 59]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de abril de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, María de Paredes, viuda de Juan de Aragón, vecina, dio en arrendamiento unas casas en el barrio de Santo Domingo a Hernán Simón, vecino de esa ciudad, por dos años a partir del 15 de abril y por 18 pesos al año. Dichas casas lindaban con casas de Inés Enríquez y con otras que María de Paredes había vendido a Mateo de Zúñiga. [Folio 73]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Juan Pérez Román, residente en el pueblo de Aguachapa, estante en esa ciudad, oriundo de la Higuera, junto a Fregenal, tierra de la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de Vasco García Pulido y de Inés Martínez Román, difuntos y vecinos que fueron de la Higuera. Estaba enfermo. Heredera: su mujer Leonor Osorio. Albaceas: su mujer y Juan Martínez, cuchillero, vecino de esa ciudad. [Folio 83]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, el Sr. Licdo. Gaspar de Gallegos, mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, otorgó recibo de 100 pesos de oro de minas a favor de Miguel González, cerrajero, vecino de esa ciudad y le redimió parcialmente un censo por 200 pesos que pesaba sobre unas casas y tiendas que Miguel González tenía frontero de la cárcel y que lindaban por una parte con casas de Sancho de Barahona y por otra con casas de la capellanía del Contador Zorrilla y pesaba también sobre otras casas en esa ciudad que eran de Miguel González y lindaban con casas de Juan Gutiérrez y con casas de Diego Ramírez, y sobre dos heredades de cacao en Atiquipaque. El censo originalmente se había constituido a favor de Gaspar Arias Hurtado, menor, y de su curador Diego de Robledo, por escritura de 1° de octubre de 1579 otorgada en esa ciudad ante el mismo Escribano Luis Aceituno. [Folio 93]

Nota: Las casas que se mencionan primero estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles, y las otras a la vuelta, sobre la misma manzana, en la 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de abril de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Jerónimo Muñoz Bravo, vecino, por 100 tostones, cedió y traspasó a Rodrigo de Contreras, también vecino de la ciudad, unas casas que habían sido de Beatriz García y que Jerónimo Muñoz Bravo había comprado del Canónigo Alonso de Grajeda, Clérigo. Dichas casas estaban frontero de la laguna y lindaban por una parte con solar de Diego Montero y por las espaldas con solar de Gaspar González. [Folio 102]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Miguel González, cerrajero, vecino, vendió a Pero Martín de Sandoval, cirujano, vecino de la ciudad, unas casas con dos tiendas, frontero de la cárcel, que lindaban por una parte con casas de Sancho de Barahona y por otra con casas y tiendas de la capellanía del Contador Zorrilla. Su precio fue de 300 pesos de oro de minas. Miguel González

había comprado dichas casas de Gaspar Arias Hurtado, menor, por escritura otorgada en esa ciudad a 1° de octubre de 1579 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público. [Folio 113]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Pedro Martín de Sandoval, cirujano, vecino, vendió a Miguel González, cerrajero, vecino también de esa ciudad, tres caballerías de tierra con un sitio de estancia, en términos de Quezaltenango y Totonicapa y Uztuncalco, que lindaban hacia Uztuncalco, el río arriba, con estancia de Da. Leonor de Alvarado. Dichas tierras las había habido Pedro Martín de Sandoval por donación que de ellas le hizo Yuste de Sandoval, su tío, por escritura otorgada en el pueblo de Uztuncalco en 21 de octubre de 1580 ante Martín Hernández Roldán, Escribano de Su Majestad. Su venta incluyó también una caballería de tierra en términos de Quezaltenango, cerca de la dicha estancia, de cuyas tierras le había hecho merced el Dr. Pedro de Villalobos, Presidente que fue de la Real Audiencia de Guatemala. El precio de la venta fue de 100 pesos de oro de minas. [Folio 116]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alvaro de Paz y su mujer Elvira de Quiñones y Diego de Paz Quiñones y su mujer Da. María de Villafuerte, todos vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 300 pesos de oro de minas del Hospital Real de esa ciudad, como heredero del Padre Francisco Roldán, Clérigo, difunto, y de su patrón el Muy Ilustre Sr. Licdo. García de Valverde, del Consejo de Su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala y Gobernador General de su distrito. Esa suma la impusieron sobre los siguientes bienes:

- dos pares de casas en esa ciudad, que eran las de su morada y estaban las unas junto a las otras y lindaban unas con otras y por los otros lados con casas de Juan de Morales, la calle al medio y con casas de Luis de Gámez y D. Diego de Guzmán y Pedro de Solórzano, las calles en medio, y con casas del Br. Damián de Ribas, calle al medio
- un molino de tres piedras y sus tierras y herido en el valle y río de esa ciudad, que lindaban por una parte con la milpa que llamaban de Santos de Figueroa y por otra parte con tierras de los indios de Jocotenango y con tierras de Gonzalo de la Rosa y milpa de Diego López de Villanueva
- las tierras, casas y labor de pan, en términos del pueblo de Mixco, a una legua de dicho pueblo, que lindaban por una parte con tierras de Da. Jerónima de Quiñones y por otra parte con tierras de Lope de Villalobos y Juan Cano y con dos barrancas. [Folio 125]

Nota: Las casas mencionadas estaban en la manzana No. 72, ocupaban todo el frente de dicha manzana sobre la 2ª Avenida, entre 5ª y 6ª Calles; las de Juan de Morales estaban en la manzana No. 71, esquina de la 6ª Calle y 2ª Avenida; las de Luis de Gámez y las de D. Diego de Guzmán estaban en la manzana No. 65, ambas sobre la 2ª Avenida. La de Luis de Gámez era la esquina de la 2ª Avenida y 6ª Calle, frente al parque de la Unión, y las de D. Diego de Guzmán eran las de la esquina de la 2ª Avenida y 5ª Calle. Las casas de Pedro de Solórzano estaban en la manzana No. 73, esquina de la 2ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de julio de 1581 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Antonio de Rodas y Tomás de

Villasanta, plateros, vecinos de la ciudad, declararon haber recibido de Diego de Paz Quiñones, vecino de esa ciudad, como mayordomo de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, en diferentes pagos, un total de 1,278 pesos 7 tomines de oro, para la plata y la hechura de la imagen de plata de Ntra. Sra. del Rosario que ellos tenían a su cargo hacer. [Folio 133]

Nota: Esta escritura se refiere a la imagen de la Virgen del Rosario que se venera en la iglesia de Santo Domingo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de julio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Agustín García, pintor, vecino de esa ciudad, estando enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de Santo Domingo.

Era casado con Isabel Pérez, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Juan de la Cerda
- Sebastián García
- Mariana Rodríguez
- Isabel García
- Luisa Rodríguez
- Felipe de Santiago

Herederos: sus seis hijos.

Albaceas: su mujer y Antonio de Benavides, vecino de esa ciudad. [Folio 141]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de julio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, se otorgó una escritura de servicio ante el Alcalde Ordinario D. Alvaro de Lugo. [Folio 147 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de agosto de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Beatriz García, viuda, vecina de la ciudad, oriunda de Azuaga, en los Reinos de España, e hija legma. de Bartolomé García y Francisca González, difuntos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Ntra. Sra. de la Merced.

Por no tener herederos forzosos dejó por su heredera y legataria a Melchora de Villalobos.

Albaceas: Juan Calderón, Luis Quintero y Gonzalo de la Rosa. [Folio 177 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de octubre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Luis de Gámez, vecino, otorgó carta de pago por 400 pesos de oro de minas a favor de Andrés Vásquez, vecino de la misma ciudad, y con ello le otorgó redención de los siguientes censos:

- uno de 300 pesos de oro de minas impuesto por Pero López Tremiño y Melchor Ortiz de la Puente y Antonio Núñez en favor de Leonor de la Cruz y Pedro Ortiz de Ovid, hijos de Pedro de Ovid, difunto, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 2 de noviembre de 1566 ante Juan de León, Escribano Público, el cual se había impuesto sobre los siguientes bienes: a) las casas de la morada de Andrés Vásquez, en esa ciudad, que lindaban con casas que habían sido de Pablo Ginovés y que a la sazón poseía Francisco de la Fuente, y con solares de Santos de Figueroa; b) otras casas en esa ciudad, que habían sido de Melchor Ortiz de la Puente, las cuales lindaban por una parte con casas del Tesorero Martín Díaz, Clérigo, y con casas de Ana de Vera, viuda; y c) otras casas en esa ciudad, que eran de Antonio Núñez, vecino de ella,

las cuales lindaban con casas que habían sido de Francisco de Salva y con casas que habían sido de Gonzalo de Carmona, alguacil

- otro de 100 pesos de oro de minas de principal que Pero López Tremiño había impuesto sobre sus casas, a favor de los dos menores hijos de Pedro de Ovid, difunto, por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 16 de mayo de 1569 ante Francisco Hernández de la Cueva, Escribano de Su Majestad. Por traspasos sucesivos, dichos censos habían parado en poder de Luis de Gámez. [Folio 182 vto.]

Nota: Las casas de la morada de Andrés Vásquez estaban en la manzana No. 54; las de Melchor Ortiz de la Puente, en la manzana No. 63, esquina de la 3ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1º de julio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Francisco Sánchez de Aldeanueva, vecino de esa ciudad, vendió a Luis de Mazariegos, también vecino de la ciudad, un pedazo de solar de la casa de su morada, de 22 pies de ancho por 136 pies de largo y por el precio de 38 tostones. Dicho pedazo de solar lindaba por una parte con otro pedazo de solar que él había vendido anteriormente a Mazariegos y por otra parte con casas de Catalina Rodríguez, su madre, y por las espaldas con solar de Benito Hernández y por delante con la calle real. [Folio 225]

Nota: Luis de Mazariegos era el suegro de Quirio Cataño.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Hernando de Soria, vecino de esa ciudad, oriundo de Chiapa, hijo de Luis Alver de Soria, difunto. Estaba enfermo.

Había servido a D. Rodrigo de Fuentes por un año y medio en su estancia, en la costa, por 35 pesos al año.

Estaba casado con Juana Hernández, y eran padres de una hija:

- Francisca de Soria

Heredera: su hija.

Albacea: su cuñado Gonzalo de Córdova. [Folio 226]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Inés Enríquez, viuda de Hernando de Guzmán, vecina, vendió a Pedro de Solórzano, vecino también de esa ciudad, 24 cargas de cacao que le debían los indios del pueblo de Naocalco, de su encomienda. [Folio 235 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de octubre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Hernán Cano de la Barra, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Juan Cano, difunto, otorgó la carta de dote de su esposa Melchora Villalobos, hija de Francisco de Villalobos, alguacil, difunto. Su valor fue de 275 tostones. [Folio 241]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de octubre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juana López, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón, vecina de esa ciudad, por sí y como tutora y curadora de las personas y bienes de sus hijos, que eran hijos y herederos de su difunto esposo, otorgó carta de pago a favor de Diego Jácome y su mujer Magdalena de las Roelas, por 1,150 tostones, que era el resto que ellos les debían por una escritura de mayor valor. [Folio 249]

Nota: Este documento fue otorgado ante el mismo Escribano Luis Aceituno de Guzmán.

Legajo 444
Año: 1581

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de octubre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan Méndez de Sotomayor y su mujer Isabel López, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo de los Reverendos Prior y frailes del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, 1,246 tostones y los impusieron sobre una estancia de ganado vacuno y yeguas, que ellos tenían en términos del pueblo de Tezcoaco, en la Costa de Siquinalá, adelante de las estancias que solían ser de Sancho de Barahona, y sobre los ganados que allí estaban, tanto ganado vacuno como yeguas. Dicha estancia la habían habido ellos de Gaspar Martín y de los indios de Tezcoaco y lindaban con tierras de dicho pueblo. [Folio 251]

Nota: Esa estancia era conocida como Coyolate.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de julio de 1581 ante ... de Val ... Escribano de Su Majestad, Juan Méndez de Sotomayor, vecino, tomó a censo 595 pesos de oro de minas de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, que se servían en la Santa Iglesia Catedral, y de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público y vecino de esa ciudad, como su patrón, e impuso dicha suma sobre los siguientes bienes:

- la estancia de ganado vacuno y yeguas, que él tenía en el pueblo de Tezcoaco, llamada Coyolate, en la Costa de la mar del Sur, que lindaba con estancia que solía ser de Sancho de Barahona y por otra parte con el pueblo de Tezcoaco
- las casas de su morada en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, las cuales lindaban con casas de Da. Ana de la Quadra y solar de Hernando de Aduza
- unas tierras y labor de pan en el valle de Petapa. [Folio 264]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 78.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de noviembre de 1581 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano de Su Majestad y Público del Número de esa ciudad, Hernando de Argueta Santizo y Juan de Loarca, hermanos, vecinos de esa ciudad, permutaron unas tierras. Hernando de Argueta Santizo le traspasó a Juan de Loarca media caballería de tierra a media legua del pueblo de Izapa y al pie de un cerro que llamaban Veuquez, que es una fuente llamada Macaquiaj y lindaba con tierras del pueblo de Izapa y con tierras de Juan del Fontín. Dicha media caballería la había habido Hernando de Argueta Santizo por donación que le hizo su padre Alonso de Loarca por escritura otorgada en la estancia de Mazatepeque a 20 de marzo de 1579 ante Pedro de Valles de Quexo, Escribano. Juan de Loarca traspasó a Hernando de Argueta Santizo una tierra de media caballería que él había poseído durante veinte años. [Folio 281]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Miguel de Aguirre, vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama.

Era casado con Francisca Rodríguez, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos legítimos:

- María de Aguirre
- Juan de Aguirre
- Isabel Rodríguez
- Catalina Rodríguez
- Ana de Aguirre, la monja

Albacea: su mujer. Herederos: sus hijos. [Folio 288 vto.]

Legajo 444
Año: 1581

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de noviembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Real y Público, Andrés Pérez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, vendió a Josepe de Paz, vecino de esa ciudad, unas casas en el barrio de Ntra. Sra. de las Mercedes, cerca de la laguna, que él había comprado de Diego Alfonso de Robledo y su mujer Da. Catalina de Mendoza. Esas casas lindaban con casas de Juan de Cubillas y estaban frontero de casas de Francisco Rodríguez de Zúñiga y del dicho Diego Alfonso de Robledo, calle al medio, y por otra parte lindaban con solar que decían que era de D. Francisco de la Cueva, difunto. Su precio fue de 3,000 tostones de a 4 reales cada uno. [Folio 289]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 60, sobre la 4ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan Hurtado de Mendoza, vecino y regidor de esa ciudad, vendió a Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, vecino también de la ciudad, un obraje de tinta añil en la Costa de Siquinalá, entre la estancia de Antonio de Paredes y el pueblo de Siquinalá, con tres pilas de calicanto, sus casas, acequia y rueda y bateas. Su precio fue de 635 tostones. [Folio 305]

Nota: En el índice del protocolo se lee que es la venta de El Obraje.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de diciembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juana de Grijalba, viuda de Juanes de Mondragón, vecina, prometió dar la dote de su hija legma. Isabel de Grijalba, para que pudiera casar con Miguel de Figueroa, residente en esa ciudad. Se le prometió en dote a Isabel de Grijalba medio solar en el barrio de hacia el río, detrás del Monasterio de las Monjas y las casas de la morada de Juana de Grijalba, con su solar, ubicadas en el mismo barrio, que lindaban con casas de Juan Hurtado de Mendoza y con casas de Antonio de Valderrama, con la condición de que la otorgante podría continuar viviendo en ellas por el resto de su vida. [Folio 322 vto.]

Legajo 445
Año: 1582

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Antonio de Rodas y Tomás de Villasanta, plateros, vecinos de esa ciudad, declararon haber recibido de Fray Cristóbal de los Reyes, procurador del Convento de Santo Domingo de esa ciudad, la suma de 421 tostones de a 4 reales de plata cada uno, para hacer dos incensarios con sus navetas y un cáliz de plata. Dicho valor incluía el material y la hechura. [Folio 5]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Alonso Rodríguez, Escribano de Su Majestad, Receptor de la Real Audiencia, otorgó poder a Hernando Niño de Barahona, Escribano de Su Majestad, vecino de Ciudad Real de Chiapa, para cobrar cierta suma de Diego de Trexo, vecino y regidor de Ciudad Real de Chiapa, y de su mujer María del Castillo, y con ella pagarse una obligación. [Folio 9]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Francisco Díaz del Castillo, vecino, vendió a Bartolomé de Castellanos, vecino de la ciudad, un sitio de estancia para ganado mayor que él tenía en términos de Acasaguastlán, de la otra parte del río, y que lindaba con estancia de Juan de Morales, por el

precio de 100 tostones. Francisco Díaz del Castillo había adquirido dicho sitio de estancia por merced que de él le había hecho el Dr. Antonio González, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. [Folio 10 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Gaspar González, vecino, donó a su hijo legmo. Juan González de Villasinda unas casas cubiertas de teja en el barrio de Ntra. Sra. de la Merced, para que su referido hijo pudiera ordenarse. Dichas casas lindaban con casas que habían sido del Padre Fray Juan de la Barrera y por otra parte con casas de Juan de Leiva y por las espaldas con casas de Francisco de Bozarráez y por delante con el Monasterio de la Merced. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Antonio de Paredes el mozo, vecino, mayor de 25 años, con autorización de su madre Elena de Paredes, vendió a Tomás de Salazar y a su mujer Da. Mayor de Vivar, vecinos de esa ciudad, una estancia de ganado mayor llamada La Lagunilla de Chimalpaneca, en el valle de Jalapa, entre los términos de Jalapa y Mataquezcuinte, por el precio de 1,000 pesos de oro de minas. Dicha estancia la había comprado Antonio de Paredes de Tomás de Salazar y Da. Mayor de Vivar por escritura autorizada en Guatemala a 28 de abril de 1580 por el Escribano Luis Aceituno y lindaba con estancia que había sido de Diego de Vivar, difunto. [Folio 30 vto.]

Nota: Tomás de Salazar y Da. Mayor de Vivar eran encomenderos del pueblo de San Martín Xilotepeque, como consta a folio 39.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Francisco del Valle Marroquín, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó carta de pago a favor de Andrés Marcuello y su mujer Ana de Peralta, vecinos, por 800 pesos de oro de minas que ellos le pagaron y que le debían por escritura otorgada en esa ciudad a 6 de mayo de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Real y Público y cuya deuda procedía de la venta de unas casas que él les había hecho. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Bernaldiáñez de Sotomayor, vecino, como marido de Francisca López, quien era madre y tutora de Juan de Porras, hijo legmo. de ella y de su primer marido Jerónimo Godínez de Porras, otorgó poder a Luis Alvarez, vecino de la villa de la Trinidad, para cobrar de los indios vecinos y naturales de los pueblos de Chalchuapa y Guatepeque, de la encomienda del dicho menor Juan de Porras, 17 cargas y media de cacao y 50 gallinas de Castilla y el maíz que hubiere de tributo del año de 1581 y para que con ello el apoderado se pagara una obligación que se le tenía. Parte del maíz lo había ya vendido a Jerónimo Palomino, Escribano de Su Majestad, y ello había que deducirlo del valor del maíz que se cedía a Luis Alvarez. [Folio 62]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de junio de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Dionisio de León, Clérigo Pbro., como capellán de la capellanía que había instituido Pedro de Salazar, difunto, dio en arrendamiento a Francisco Martínez, sillero, vecino de esa ciudad, unas

casas de altos y bajos que pertenecían a dicha capellanía y que lindaban con casas del Secretario Francisco de Santiago y con tienda que el mismo Dionisio de León había dado en arrendamiento a Juanes de Brecando. El plazo fue de siete meses y el alquiler de 14 pesos por dicho período. [Folio 66]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 50.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de julio de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Pedro Hernández, alguacil, y su mujer Inés Martín, vecinos de esa ciudad, y Francisco de Salva, platero, también vecino de ella, tomaron a censo la suma de 120 pesos de oro de minas de la capellanía que había mandado instituir Cristóbal Calderón, difunto, en la Santa Iglesia Catedral y de su patrón el Sr. D. Pedro de Liévana, Deán de la Santa Iglesia Catedral. Dicho censo lo impusieron sobre las casas de la morada de Francisco de Salva y sobre las casas de la morada de Pedro Hernández y su mujer, que lindaban unas con otras y sobre las tiendas de dichas casas, todas en el barrio de San Francisco de esa ciudad, que lindaban con casas de Gaspar López y con casas de Juan de Morales y por otra parte con casas de los herederos de Francisco de Monterroso y con las calles reales. [Folio 69]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 71, en la esquina de la 1ª Avenida y 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan Pérez Dardón, vecino de esa ciudad, Corregidor por Su Majestad del pueblo de Izquintepeque de la Real Corona, otorgó poder al Licdo. Francisco de Avila, abogado de la Real Audiencia, para cobrar 100 pesos que se le adeudaban de los 200 pesos de salario de ese Corregimiento y de una vez le cedió dicha suma para pagarle una obligación. [Folio 81]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, testó Mari Sánchez, viuda de Pero Hernández, vecina de esa ciudad. Estaba sana.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de San Francisco, frontero de la capilla de la Concepción, junto al confesionario.

Era cofrade de la cofradía de la Santa Vera Cruz.

En su matrimonio había tenido por sus hijos a:

- Tomás de Alcabón, de 33 años, que estaba en Salamanca
- Margarita Hernández, casada, que residía en Sevilla
- Catalina de Riberos, casada con Antonio Pérez de Escanilla, residente en México
- Francisco de Abrego, residente en Sonsonate
- Damiana de Ocampo, casada con Cristóbal Martín

Herederos: sus cinco hijos.

Albaceas: el muy Rev. Padre Guardián del Monasterio de San Francisco y Francisco Sánchez de Madrid, vecino de esa ciudad. [Folio 86 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de junio de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Jerónimo Muñoz Bravo, vecino, vendió a Gaspar de Salazar, también vecino de esa ciudad, dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Mixco, por 1,000 tostones. Las tierras las tenía Jerónimo Muñoz Bravo por merced que le había hecho el Presidente de la Real Audiencia García de Valverde, según constaba en título librado en esa ciudad a 30 de julio de 1580 ante el Secretario Pablo de Escobar y

lindaban con el camino real y con tierras de Bartolomé Gamara y de Juan de Segura y del Padre Bartolomé Granado. [Folio 92 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de agosto de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Diego Ramírez, Contador de Su Majestad, vecino, dio en arrendamiento a Juan de Casoverde, Clérigo, también vecino, unas casas de altos y bajos, por un año a partir del 1° de septiembre de ese año y por un alquiler de 40 pesos de oro al año. Dichas casas lindaban con sus casas principales y con casas de Miguel González, herrero, y con la calle real. [Folio 96]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas, posiblemente donde hoy está la que fue Casa Murúa, después Palacio de Da. Leonor.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad y Público del Número, Fray Cristóbal de los Reyes, procurador del Convento de Santo Domingo, otorgó carta de pago a favor de Ana de Salvatierra, viuda de Hernando de Aduza, vecina, como heredera de su hermano Diego de Salvatierra, difunto, por 400 pesos de oro de minas. Dicha suma era la cantidad que Diego de Salvatierra había impuesto y tomado a censo por escritura otorgada en Guatemala a 5 de abril de 1574 ante Luis Aceituno, Escribano, a favor del Convento de Santo Domingo, como representante de la capellanía que en el mismo Convento había mandado instituir su mujer Da. María Dardón, y había impuesto esa suma sobre una milpa y tierra de panllevar en el valle de esa ciudad, con sus casas, que lindaba con milpa del Deán y con milpa del mismo Hernando de Aduza, difunto, y con el río. [Folio 99]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de enero de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Miguel de Porras Alvarado, vecino, en nombre de su señora [*sic*, es su suegra] Juana López, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón, vecina, vendió a los cuatro herederos de Antonio de Paredes, difunto, un sitio de estancia y seis caballerías de tierra y otras tres caballerías para un potrero, que tenía su suegra unas junto a las otras, en la costa de Chipilapa, en términos del pueblo de Tuzcuaco, desde el río de Coyolate hasta otro arroyo llamado Taquicinapa y de allí hasta la mar, lo cual constaba en título y merced hecho a Alonso Gutiérrez de Monzón por el Dr. Antonio González, Presidente de la Real Audiencia, con fecha 19 de enero de 1573 ante el Secretario Francisco Montero de Miranda. El precio fue de 620 cabezas de ganado. [Folio 102]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan Vásquez Tirado, vecino de esa ciudad, como padre legítimo y administrador de su hija Isabel, hija y heredera de Magdalena de Morales, su mujer, difunta, dio en arrendamiento a Juan Aceituno, vecino, unas casas en el barrio de San Francisco, que lindaban con casas de Juan de Zamora y con casas de Francisco de Ayllón Agraz y con las calles reales. El plazo fue de 3 años desde el día de San Juan y el alquiler de 24 tostones al año. [Folio 111]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 70.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de agosto de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, testó Juan Esteban, vecino de esa ciudad.

Tenía una estancia de ganado vacuno en el valle de Zalamá, que lindaba con estancia de los frailes de Santo Domingo por una parte y tenía 300 cabezas de ganado en esa estancia y otras caballerías de tierra.

Fue casado con Inés Hernández, quien había fallecido hacía 10 días, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Domingo García
- María Alonso
- Isabel Ortiz
- Juan Esteban
- Leonor García, casada con Francisco Ximénez

Herederos: sus hijos.

Albaceas: Francisco de Godoy Guzmán y Fray Juan del Valle, de la Orden de Predicadores. [Folio 114]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de noviembre de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Gaspar de Ribera Matajudíos, vecino, vendió al Gobernador, alcaldes y regidores, vecinos y naturales del pueblo de Izapa, de la encomienda de Cristóbal de Santizo, un sitio de estancia para ganado menor, entre los pueblos de Izapa y Chimaltenango y Parramos, en jurisdicción de esa ciudad. Dicho sitio lo otorgó el Licdo. Briceño, Gobernador de esas Provincias, por título de 24 de diciembre de 1568 refrendado por el Secretario D. Diego de Robledo, a favor de Francisco de Pedrosa. Este lo había vendido a Bartolomé de Archila y éste a Gonzalo ... el gallego, quien a su vez lo había vendido a Gaspar de Ribera Matajudíos. [Folio 130]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1582 ante el Iltre. Sr. Luis de Gámez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y ante Luis Aceituno, Escribano Público del Número, Alonso Martín Calagraño, vecino de la ciudad, emancipó a Juan de Paredes, de 22 años, hijo legmo. suyo y de su difunta esposa Isabel de Paredes. [Folio 133]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de octubre de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Francisco de Pereña, vecino, vendió a su hermano mayor Cristóbal de Santizo, vecino también de esa ciudad, un sitio de estancia para ganados menores y una caballería de tierra en términos del pueblo de Izapa, en las tierras llamadas Suchitepeque y Pacaná, que era la Zacoalpa Vieja de Izapa, frente a un cerro llamado Raca, que lindaba con tierras de Alonso de Loarca, padre de ellos, difunto, y con el camino de México. Su precio fue de 500 tostones. Dicho sitio de estancia y sus tierras las había habido Francisco de Pereña por título de merced que le había hecho el Dr. Villalobos, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador de sus Provincias. [Folio 139]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de septiembre de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Fray Juan de Santisteban, Prior del Monasterio de Santo Domingo, y Antonio de Rodas, platero, vecino de esa ciudad, celebraron convenio para la hechura de una imagen de San Juan Bautista, de madera, de bulto, que midiera cinco palmos, con su peaña y moldura, por 110 tostones. [Folio 153]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan Moreno y su mujer Mari

Legajo 445
Año. 1582

Ximénez, vecinos de esa ciudad, vendieron a Catalina de Tapia, hija de Sancho Monino, vecino, unas casas en el barrio de Santo Domingo, que lindaban con casas de Da. María de Bobadilla y por otra parte con casas de María Ruiz y por las espaldas con solar de Luis Aceituno y por delante con la ronda. El precio fue de 400 pesos de oro de minas, que era el valor de un censo que sobre ellas pesaba. Dichas casas las había vendido Da. Isabel Puertocarrero a Gaspar Morejón, primer marido de Mari Ximénez. [Folio 180]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 76, sobre la 1ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1582 ante Cristóbal Aceituno, Escribano de Su Majestad, Francisco Díaz y su mujer Juana de Zamora, vecinos, vendieron a Periáñez, vecino también de la ciudad, un solar en el barrio de San Francisco, que lindaba por una parte con casas principales de los vendedores y por otra parte con casas de Lope de Villalobos, Notario. El precio fue de 205 tostones. Juana de Zamora había llevado en dote ese solar, que ella hubo por herencia de su padre. [Folio 184]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1582 ante Cristóbal Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan de Colindres Puerta, vecino y regidor de esa ciudad, vendió a Alonso Martín Calagraño, vecino, como administrador de las haciendas que quedaron al morir Antonio de Paredes, un sitio de estancia de ganado mayor y menor, en términos del pueblo de Tesquaco, que lindaba por una parte con estancia de los compradores y por otra parte con estancia de Juan Méndez de Sotomayor y con los ríos Coquespalate y Coyolate. Estaba dicho sitio de estancia en medio de los dos ríos mencionados y Juan de Colindres Puerta lo había obtenido por merced que de él le había hecho el Licdo. Valverde, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. El precio fue de 200 cabezas de ganado. Los compradores eran en realidad los herederos de Antonio de Paredes, que eran sus hijos Elena de Paredes, Francisco de Paredes y Da. Ana de Paredes y su yerno Alonso Martín Calagraño, viudo de Isabel de Paredes. [Folio 187]

Nota: Por otra escritura consta que Alonso Martín Calagraño tenía negocio de curtiembre.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1582 ante Cristóbal Aceituno, Escribano de Su Majestad, testó Catalina Díaz, mujer de Juan de Céspedes, vecina de esa ciudad, estando enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de las Mercedes de Ntra. Sra., en sepultura que allí tenía asignada.

Ella no había llevado bienes al matrimonio y durante el mismo se habían comprado las casas de su morada en el barrio de La Merced, que lindaban con casas de la viuda de Juan Alonso, herrero, y con casas de Hernando Pinzón; y una labor de pan de cuatro caballerías de terreno en la Zacualpa de Izguatlán.

Pidió que sus casas no se vendieran en pública almoneda, sino que se conservaran para que sus hijas pudieran vivir allí.

En su matrimonio con Juan de Céspedes había tenido por sus hijas a:

- María de Céspedes, casada con Blas López
- Isabel de Céspedes
- Ana de Céspedes
- Francisca de Céspedes

Albaceas: su marido, su yerno y Luis Téllez.

Herederas: sus cuatro hijas, pero las tres doncellas deberían recibir todos sus bienes, porque a María de Céspedes ya se le había dado capital cuando casó con Blas López. [Folio 196]

Nota: Su hija Isabel de Céspedes casó en 1583 con Melchor Resino de Cabrera, con sucesión.

Legajo 445
Año: 1582

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de marzo de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Andrés Barroso y su mujer María de Espinosa, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo 250 pesos de oro de minas del Hospital de San Alejo de los Indios y de su patrón, que era el Prior del Monasterio de Santo Domingo. Dicho censo lo impusieron sobre dos pares de casas nuevas, las unas junto a las otras, que lindaban por una parte con casas de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción y que antes habían sido de Da. Mencía de Mendoza y con solar de Bartolomé de Castellanos y con solar del Deán D. Pedro de Liévana y estaban frontero de las casas de Bartolomé de Castellanos, calle al medio. Ya pesaba sobre dichas casas otro censo de 200 pesos a favor del mismo Convento de Santo Domingo. [Folio 236 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 75, esquina de la 3ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juana López, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón, vecina, dio en arrendamiento a Alvaro de Aguilar, vecino de esa ciudad, las casas de su morada en la plazuela de la ciudad, que lindaban con casas de los herederos de Diego de Vivar y con las calles reales. El contrato fue de cuatro años, a partir de la pascua de navidad, y el alquiler de 200 tostones al año. [Folio 250 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 66, ocupando todo el frente de la 3ª Avenida, entre la plazuela y la 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Inés Lobo, viuda de Martín Aceituno, y Cristóbal Lobo y Hernando Lobo y Diego Lobo, los cuatro hijos legítimos de Cristóbal Lobo, difunto, y de Elena de Vargas, otorgaron poder a Gonzalo Román, vecino de esa ciudad, para representarlos en la partición de los bienes de su difunto padre. [Folio 255]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de marzo de 1582 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Isabel de Angulo, doncella, hija legma. de Hernando de Angulo, difunto, y de María de Salazar, otorgó poder a su cuñado Baltasar Nieto, vecino de la ciudad de San Salvador, para representarla en el casamiento que ella pretendía contraer con Francisco Díaz, vecino de la ciudad de San Salvador, hijo de Francisco Díaz, el viejo, difunto, vecino que también fue de San Salvador. [Folio 330]

¶ En el pueblo de Tegucigalpa, en la Provincia de Honduras, a 24 de agosto de 1580 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan de la Cueva, Alcalde Mayor de esas minas, otorgó poder a Pedro de Orozco. [Folio 37]

Legajo 446*
Año: 1580

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1580 ante el Ilustre Sr. Gregorio de Polanco, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y en pre-

* Los primeros 40 ó 45 folios son poderes otorgados en el Real de Minas de Tegucigalpa, en la Provincia de Honduras, por diferentes mineros y otras personas, todos en 1580.

Legajo 446
Año: 1580

sencia de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público del Número, se otorgó una escritura de servicio de una india. [Folio 64]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de octubre de 1580 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Luis García, vecino de esa ciudad, oriundo de Toledo, hijo de Pedro García de Nendano y Ursula Ruiz. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en el Monasterio de Santo Domingo.

Era casado con Marina Rodríguez, de cuyo matrimonio nació un hijo:

- Juan, de tres años y medio

Heredero: su hijo. Albaceas: Juan de Cubillas y Cristóbal Aceituno, vecinos de esa ciudad. [Folio 72]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de noviembre de 1580 ante Luis Aceituno, Escribano Público, D. Diego de Alvarado y Figueroa, vecino, dio en arrendamiento a D. Alvaro de Lugo, vecino también de la ciudad, las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con casas de Juan Ortiz, mercader, y con las calles reales. El plazo fue de tres años, desde la pascua de navidad, pero si al último año D. Diego viniera a vivir a Guatemala con su mujer, el inquilino le dejaría la casa. [Folio 81]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de noviembre de 1580 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Gaspar Arias Hurtado, vecino de esa ciudad, cedió a Ana de Paredes, menor de edad, hija de Antonio de Paredes, difunto, un censo de 230 pesos de oro de minas de principal que pesaba sobre las casas de Diego de Villanueva y su mujer Paula de Torres, las cuales lindaban con casas del Padre Antonio de España y estaban frontero de las casas de Maese Antonio, carretero, y también pesaba sobre otra casa y tienda en la plaza de esa ciudad. El censo original había sido otorgado en Guatemala a 16 de diciembre de 1568 ante Juan de Guevara, Escribano de Su Majestad, a favor de Gaspar Arias Hurtado, quien era menor de edad, y de su tutora y abuela Catalina Hurtado de la Hoz. [Folio 82]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 26.

Año: 1581

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Bartolomé de Castellanos, vecino, arrendó a favor de Silvestre Espina, vecino también de la ciudad, las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban con otras casas suyas que tenía arrendadas a Catalina Rodríguez y por otra parte con otras casas suyas donde vivía Pedro de Grijalva y por las espaldas el Hospital Real y por delante las calles reales y también un solar frontero de dichas casas. El plazo fue de dos años y el alquiler de 50 pesos de oro de minas al año. [Folio 97]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 74, a espaldas del Hospital Real de Santiago, sobre la 3ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Luis de Cabrera, hijo legmo. de Juan Resino y Juana de Cabrera, vecino de esa ciudad, donó a su hermana Catalina de Cabrera, mujer legítima de Juan Ramírez Pacheco, su parte en las casas y solares que habían quedado de sus padres, en esa ciudad, que lindaban con casas de Ana de Vera y con las del Tesorero Martín Díaz. Luis de Cabrera había prometido darle sus derechos en esas casas a su hermana Catalina de Cabrera, como dote para su casamiento. [Folio 101]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 63, esquina de la 4ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de junio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alonso Martínez Calagraño, por sí y como tutor de la menor Da. Ana de Paredes y por sus hijos legítimos Juan y Pedro y Antonio de Paredes, los tres herederos de su difunta esposa Isabel de Paredes; Elena de Paredes; y Francisco de Paredes, por sí; y Antonio de Benavides y su mujer Ana López de Orozco, vecinos todos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 4,000 tostones de principal del Hospital Real de esa ciudad. Dicha suma produciría un tributo o censo de 285 tostones y 3 reales al año y la impusieron sobre las siguientes propiedades:

- una estancia mayor que fue de Antonio de Paredes, difunto, y era de sus cuatro herederos (Isabel de Paredes, difunta, Elena, Francisco y Da. Ana) y la cual se llamaba Coatlán y sobre las demás estancias y sitios anexos a ella y sobre sus ganados
- la estancia principal que dichos herederos de Antonio de Paredes, difunto, habían comprado de Sancho de Barahona y sus sitios anexos y ganados, la cual era cercana a la de Coatlán y daba a la costa de la mar del sur
- cuatro estancias que eran de los herederos de Antonio de Paredes, difunto, y que ellos habían comprado de Sebastián Sánchez y Alonso Martín Cermeñal y estaban en los pueblos de Izquintepeque e Iztlapa y Cacaotlán
- las casas principales de la morada de Alonso Martínez Calagraño en esa ciudad, que lindaban con solar de Elena de Paredes y con casas de Luis Aceituno, Escribano Público, y estaban frontero del Colegio de Santo Tomás de Aquino
- las casas de la morada de Elena de Paredes, que lindaban con el Monasterio de las Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, con casas de Juan Hurtado de Mendoza y con casas de Antonio de Valderrama
- las casas de la morada de Francisco de Paredes, hacia la puente, que lindaban con casas de Jerónimo Castellanos y con casas de Juan de Dueñas, negro, y por delante con solar de Juan Hurtado, calle al medio
- las tierras y milpas que Alonso Martínez Calagraño y Francisco de Paredes tenían en el valle de esa ciudad y lindaban por una parte con el ejido, por otra con la milpa del Tesorero y por otra con la milpa de Luis Aceituno, que solía ser de Fray Juan de la Barrera, y con milpa de Alvaro de Paz, por cuyas tierras pasaba el río que iba del matadero
- el molino que era de la menor Da. Ana de Paredes, en ese valle y río de Jocotenango

Como parte de esa escritura están insertos extractos de los siguientes documentos:

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de octubre de 1576 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, testó Antonio de Paredes. Mandó que Ana de Paredes, su hija y de Francisca, india, que tenía seis años y medio, debería heredar el molino que él tenía en el río de esa ciudad, en Jocotenango, estimado en 1,000 pesos de oro de minas. Si valiera más, eso debería tomarse como una mejora para su referida hija.

Codicilo: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1577 ante Alonso Martínez de Peralta, Escribano de Su Majestad, Antonio de Paredes otorgó codicilo a su testamento y nombró por tutor de su hija Da. Ana a Alonso Martínez Calagraño, su yerno.

Tutela: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1577 ante el Alcalde Ordinario Sr. Juan Rodríguez Cabrillo, se presentó Alonso Martínez Calagraño, vecino de esa ciudad, solicitando se le nom-

Legajo 446
Año: 1581

brara tutor de la menor Da. Ana de Paredes, por haber fallecido su padre Antonio de Paredes. Se le discernió el cargo en esa ciudad el día 19 de septiembre. [Folio 105]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de junio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan de Casoverde, Clérigo Pbro., vecino, vendió a D. García de Castellanos, vecino de la ciudad, la quinta parte de todas las casas y solares que quedaron al fallecimiento de sus padres Hernando de Casoverde e Isabel de Quesada, en esa ciudad, en el barrio de Santo Domingo y las cuales lindaban por una parte con solar de Elena de Paredes y por otra parte con casas de la de Angulo y con las calles reales. Dichas casas les habían correspondido a los cinco herederos de sus padres, que eran Juan de Casoverde, Pbro., y Hernando de Casoverde y Alonso de Quesada y Ana de Quesada y Da. Inés de Ribadeneyra. El precio de la venta de la quinta parte fue de 450 tostones. [Folio 117 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 76, en la esquina de la 2ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1581 ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Diego de Santizo, Clérigo Pbro. y Francisco de Pereña y Alonso Alvarez de Santizo y Hernando de Argueta Santizo, vecinos de esa ciudad, todos hermanos entre sí, como hijos y herederos de Alonso de Loarca, difunto, declararon que ellos no tenían ningún derecho en unas casas que su padre y Cristóbal de Santizo, otro hermano de ellos, habían comprado del Licdo. Juan Ramírez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, donde ellos habían vivido y que dichas casas pertenecían en exclusiva propiedad a su hermano Cristóbal de Santizo. Las casas lindaban con casas que habían sido de Alonso de Barrientos y por otra parte con casas de Hernando de Aduza. [Folio 120]

Nota: Alonso de Loarca debe haber fallecido ese año.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Inés Enríquez, viuda y heredera de Hernando de Guzmán, donó entre vivos a Sancho de Barahona la tercera parte de la isla y tierras que estaban entre el estero de Iztlapa y el estero del Salto, frontero de los asientos viejos de Chiquihuistlán. Como parte de esta escritura está inserto el siguiente documento:

Poder: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de mayo de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Hernando de Guzmán, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su mujer Inés Enríquez y dicho poder incluía la facultad de testar por él y la nombró por su albacea y heredera. [Folio 129]

Año: 1580

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1580 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alonso Alvarez de Santizo, mayor de 25 años, hijo de Alonso de Loarca, que vivía, y con licencia de su padre, vendió a su hermano Cristóbal de Santizo, vecino de esa ciudad, un sitio de ganado en términos del pueblo de Izapa, llamado Chimachoy, el cual él había habido de su padre y lindaba con dos estancias del comprador, por otra parte con otra estancia del comprador y por otra parte con sitio viejo que había sido de Juan Alvarez. El precio fue de 300 tostones. [Folio 135 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1580 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Francisca Gutiérrez de Monzón, viuda

del Dr. Blas Cota, difunto, vecina de esa ciudad, libertó a Hernando de Trexo, hijo de Catalina Martínez, morisca, su esclava. [Folio 140]

Legajo 446
Año: 1580

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de diciembre de 1580 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Da. María Marroquín, casada con Mateo de Zúñiga e hija legma. de Alonso Marroquín y Da. Mencía de Mendoza, estando enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Santo Domingo, en la sepultura de su padre.

En su matrimonio tenía por hijos a:

- Juan Méndez de Córdova
- Juliana Méndez de Córdova
- Francisco Rodríguez de Zúñiga
- Constanza Ruiz de Torres.

Herederos: sus hijos.

Albaceas: su marido y el Padre Gregorio de la Cruz, de la Orden de Santo Domingo. [Folio 141]

Nota: Ese día otorgó codicilo y pidió ser enterrada en la iglesia mayor, en la sepultura de Pedro de Salazar y Mari Hurtado, su abuela. [Folio 142]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Pablo de Escobar, Secretario de la Real Audiencia, vecino de la ciudad, en nombre de Alonso de Molina, procurador de la Real Audiencia, dio en arrendamiento a Marcos Díaz, Escribano de Su Majestad, unas casas en esa ciudad, en que vivía el dicho Alonso de Molina, debajo de los portales de la plaza, casas que Molina tenía arrendadas del Hospital Real. La renta fue de 25 pesos de oro de minas. [Folio 173]

Año: 1581

Nota: Siguen escrituras autorizadas ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, en 1581 y 1579, algunas en Honduras.

¶ En el pueblo de Comayagua Tegucigalpa a 10 de diciembre de 1579 ante Juan Alonso de Miralles, Escribano Real, Juan de la Cueva, Alcalde Mayor por Su Majestad en todas las minas de esa Provincia, otorgó una escritura. [Folio 228]

Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad y Público del Número de esa ciudad, Antonio de Benavides, vecino de la ciudad, otorgó un recibo por 400 tostones a favor de Da. Isabel de Alvarado, viuda de Pedro de Castaneda Solís, residente en esa ciudad. [Folio 258 vto.]

Año: 1581

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Da. Isabel Puertocarrero, viuda, vecina, dio en arrendamiento a Juan Ortiz, mercader, vecino de esa ciudad, una pedrera que tenía ella en su milpa, junto al matadero de la ciudad, que lindaba con milpa de Godínez, por un plazo de 15 meses a partir del 1° de enero de 1582 y por 40 tostones. [Folio 260]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de enero de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Iñigo López de Zúñiga, vecino, otorgó promesa de dote de su hija Ana de Zúñiga, para que casara con Hernando de Quesada, vecino también de esa ciudad. Entre los bienes que formarían

Legajo 446
Año: 1581

parte de la dote estaban dos caballerías de tierras de panllevar en términos de Aguachapa y ganado vacuno. [Folio 310]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Hernando Romano, vecino, en nombre del Convento de Santo Domingo, dio en arrendamiento a Diego de Trigueros, alguacil de corte, vecino de esa ciudad, unas casas que dicho Convento tenía en el barrio de Santa Lucía, que solían ser de Tomás de Irlanda, difunto, y lindaban con casas del mismo Hernando Romano y por otra parte con casas de la viuda del Chanciller. El plazo fue de un año. [Folio 314 vto]

Nota: A continuación hay escrituras otorgadas ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, tanto en Guatemala como en Honduras, en 1582. Estos cuadernillos de Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, fueron empastados con los que autorizó Luis Aceituno, Escribano Público, que era Luis Aceituno de Guzmán.

¶ En el pueblo de Guaimoco, jurisdicción de la ciudad de San Salvador, a 10 de diciembre de 1581 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, el Licdo. Juan de Mestanza Ribera, vecino de la ciudad de San Salvador, otorgó poder a Pedro de Berganza Maldonado, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 369 vto.]

Año: 1583

¶ En el pueblo de San Antonio Suchitepéquez a 9 de diciembre de 1583 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan López Casado, vecino de ese pueblo, otorgó poder a Juan Baptista de Oliver y a Guillén Gutiérrez, vecinos de la villa de Nejapa, para representarlo en su matrimonio con Inés de Torres, hija legma. de Miguel Gutiérrez y María de Coronado, vecinos de dicha villa. [Folio 395]

Nota: Juan López Casado era hijo de Pedro Casado, vecino de la ciudad de León, en los Reinos de España, como consta a folio 494.

¶ En el pueblo de Tegucigalpa, Provincia de Honduras, a 22 de enero de 1583 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Miguel Terán, vecino de la ciudad de Olancho, otorgó poder a Juan Méndez y Juan López Pineda, vecinos de la villa de Jerez de la Choluteca. [Folio 452]

Nota: Siguen escrituras autorizadas en Tegucigalpa, Guatemala y San Antonio Suchitepéquez en 1583 y 1584 por Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, que no es el Escribano Luis Aceituno de Guzmán.

Año: 1585

¶ En el Cerro Redondo y venta de D. Esteban de Alvarado, en jurisdicción de la ciudad de Guatemala, a 17 de enero de 1585 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, el Sr. Juan de la Cueva, Alguacil Mayor de la Real Audiencia, compró a Diego Hernández de la Fuente, vecino de esa ciudad, 100 quintales de hendrada. [Folio 517]

Nota: Las escrituras que siguen son todas otorgadas ante Luis Aceituno de Guzmán, que sigue firmando Luis Aceituno, pero que ya no era Escribano Público, sino sólo Escribano Real o de Su Majestad.

Año: 1584

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1584 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Alonso Lavado de Quevedo, vecino de esa ciudad, originario de la villa de Dueñas, en los Reinos de España, donó una estancia de vacas y yeguas a Alonso de Avalos Quevedo, hijo legmo. suyo y de Mencía de Avalos, difunta, y quien estaba estudiando en la Universi-

dad, en la Nueva España. Dicha estancia estaba ubicada en términos del pueblo de Izquintepeque, llamada el Sitio de Loarca y él la había comprado de Sebastián Sánchez, Clérigo. [Folio 523]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de enero de 1584 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Elena de Paredes, viuda, y Alonso Martínez Calagraño, como su fiador, otorgaron promesa de dote a favor de Inés de Paredes, hija legma. de Elena de Paredes y de su primer marido Cristóbal Sánchez, para que casara con Francisco Delgado, Receptor de Su Majestad. [Folio 530]

Nota: Elena de Paredes dijo ser viuda de Cristóbal Sánchez, pero ella había sido casada en segundas nupcias con Diego López Resino.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de junio de 1584 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Miguel de Porras Alvarado, vecino de esa ciudad, vendió a Hernán Pérez de Aguilar, Escribano de Su Majestad, por el precio de 1,064 pesos y 2 tomines de oro, un sitio de estancia y tierras de panllevar, en términos del pueblo de Pinola, con el potrero, corrales y demás que el dicho Miguel de Porras Alvarado había comprado de María Gallega y su hijo Bartolomé Gallego y su yerno Andrés Pérez. Dicha estancia lindaba por una parte con estancia de Francisco de Godoy y Baltasar de los Reyes y también con estancia de los herederos de Alonso Pérez. [Folio 535]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de febrero de 1584 ante Luis Aceituno, Escribano Real, Miguel González, cerrajero, vecino, vendió a Juan de Palomares, mercader, también vecino de esa ciudad, unas casas y tienda que él tenía en esa ciudad, cerca de la plaza, en la calle que iba hacia el Hospital Real y lindaban por una parte con casas de Diego Ramírez, por otra parte con casas de Juan Gutiérrez, por las espaldas con casas de Sancho de Barahona y por delante la calle real. Dichas casas las había comprado él de Juan Gutiérrez, herrador. El precio fue de 500 pesos. [Folio 550]

Nota: Esas casas las había comprado por escritura de 22 de marzo de 1572 ante Blas Hidalgo de Sierra, Escribano, como consta a Folio 555, en escritura de carta de pago de una obligación. Estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de febrero de 1584 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Baltasar Martínez, hijo de Alonso Martín Redondo, vecino de Nancintla, estante en esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Mariana de Vargas, criada de Alonso Martínez Calagraño, vecino de esa ciudad. Su valor fue de 200 pesos de oro de minas. [Folio 556]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1584 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Juan Vásquez Tirado, vecino de esa ciudad, como padre legítimo, tutor y administrador de Isabel Vásquez, su hija, dio en arrendamiento a Juan Aceituno, vecino, unas casas en el barrio de San Francisco, las cuales lindaban con casas de Francisco de Zamora y con casas de Francisco de Ayllón Agraz. En ellas ya vivía el dicho Juan Aceituno. El plazo fue de tres años desde el día de San Juan de 1585 y el alquiler de 30 tostones al año. [Folio 560]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 70.

Legajo 446
Año: 1584

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de septiembre de 1584 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, Alonso Hidalgo de Sierra, que estaba por hacerse religioso de la Orden de Santo Domingo, hijo legmo. de Blas Hidalgo y Francisca Suárez, vecinos de esa ciudad, actuando con la licencia de su padre, hizo donación entre vivos a favor de sus hermanas Eufracia de Jesús e Inés de Sierra, doncellas, hijas legítimas de sus padres, de los bienes que pudieran corresponderle a él como herencia de sus padres. [Folio 562]

Nota: Desde el folio 564 figuran nuevamente escrituras otorgadas ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, que no es el mismo Luis Aceituno de Guzmán.

Año: 1583

¶ En el pueblo de San Juan Xicutenango *[sic]*, donde nuevamente se pasó el pueblo de Ostuncalco, a 26 de agosto de 1583 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, se otorgó una escritura. [Folio 566]

¶ En el pueblo de Ostuncalco, de la encomienda de Da. Leonor de Alvarado, a 19 de agosto de 1583 ante Luis Aceituno, Escribano de Su Majestad, el Ilustre Sr. Juan de la Cueva, Alguacil Mayor de la Real Audiencia y su hijo D. Fernando de la Cueva, mayor de 14 años, ya emancipado, otorgaron poder a su yerno y cuñado Pedro de Paz Quiñones, vecino de la ciudad de Guatemala, para celebrar una compañía con Da. Inés Barba de Vallecillo, viuda de Pedro de Torres, vecina de la ciudad de Comayagua, para la explotación de unas minas en Tegucigalpa. Los de la Cueva tenían un ingenio en las minas de Tegucigalpa y Da. Inés tenía otras minas en esa jurisdicción. [Folio 588]

Nota: En este legajo están empastadas escrituras de Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, que firma Luis Aceituno, quien había cartulado desde hacía más de 15 años, y también las de otro Escribano Luis Aceituno, evidentemente más joven, porque principió a cartular bastante más tarde.

Legajo 447
Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Elena de Paredes, viuda de Diego López Resino, como tutora de sus menores hijos, quienes eran herederos de su difunto esposo, vendió a Pedro Gómez, Gobernador del pueblo de Paçaco de la Real Corona y a los alcaldes, principales y común de dicho pueblo, cuatro caballerías de tierra y una milpa de cacaguatales dentro de ella, con sus acequias y demás. Dichas tierras lindaban por una parte con el camino real que iba del pueblo de Guazacapán a la villa de la Trinidad y por otra con el río grande de los Esclavos. Su precio fue de 700 tostones. Dichas tierras las hubo Diego López Resino por merced que de ellas le hizo el Dr. Antonio González, Presidente de la Real Audiencia, como constaba en título de 8 de junio de 1571 ante Francisco Montero de Miranda. [Folio 27]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan Gutiérrez de Sibaja y su mujer Da. Mariana de Quiñones y Juan de Morales y Tomás Salazar, todos vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 100 pesos de oro de minas del Prior y frailes del Convento de Santo Domingo, como patrones y administradores de la capellanía que había mandado fundar Antonio de Paredes, difunto. Dicha suma la impusieron sobre los siguientes bienes:

- las casas de la morada de Juan de Morales, situadas en la plazuela de esa ciudad, que lindaban con casas de los herederos de Francisco de Monterroso y con casas de Tomás de Villasanta

- la estancia de ganado de Tomás de Salazar, en los llanos de Jalapa, llamada La Lagunilla, con sus ganados. A la vez los frailes de Santo Domingo liberaron la hipoteca que a favor de la misma capellanía se había constituido por escritura de 26 de septiembre de 1577 ante Luis Aceituno, Escribano Público y que pesaba sobre las casas de Pedro Girón. [Folio 31 vto.]

Nota: Las casas de Juan de Morales estaban en la manzana No. 71, esquina de la 2ª Avenida y 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Antonio Maldonado y su mujer Da. Beatriz de Vivar, vecinos de esa ciudad, reconocieron una obligación a favor de Francisco Sánchez de Madrid, procurador de la Real Audiencia. [Folio 42]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, estando en el Monasterio de Santo Domingo, los Sres. Diego de Robledo y su mujer Da. Francisca de Estrada, vecinos de esa ciudad, fundaron una capellanía de misas para celebrar cuatro fiestas (la Encarnación de Ntro. Sr. el 25 de marzo, la Asunción de Ntra. Sra. el 15 de agosto, la Natividad de San Juan Bautista el 24 de junio y el día de San Pedro y San Pablo el 29 de junio) y para que se dijeran además 6 misas rezadas por semana en la capilla de Ntra. Sra. en ese Convento. Le asignaron a dicha capellanía una renta de 61,000 maravedís al año, que se les pagaban a ellos en la villa de Valladolid, en los Reinos de España, de un juro que habían comprado el 1° de enero de 1569 ante Francisco Cerón, Escribano Público de la ciudad de Valladolid. [Folio 49]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Diego de Avila, sastre, vecino de esa ciudad, hijo de Hernando de Avila y de Beatriz, india, vecinos de la ciudad.

Tenía una hija natural llamada María, de 15 años, que estaba en casa de Bartolomé Domínguez, y otro hijo llamado Marcos. Estaba casado con Beatriz Gómez, india, a quien nombró por su heredera. [Folio 69]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Isabel de Paredes, casada con Alonso Martínez Calagraño, estando enferma en cama, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en 1578.

Mandó fundar una capellanía de misas con 700 pesos de oro de minas, en el Monasterio de Santo Domingo, y pidió se le dijeran otras misas. [Folio 74]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Gil Gómez, vecino, vendió a censo a Diego de Padilla, alguacil, y a su mujer Leonor de Vallejo, vecinos de esa ciudad, medio solar, que lindaba con la ronda de la ciudad y con la otra mitad de solar que él había vendido a Pero López de la Paz y por las espaldas con solar de Gabriel Mexía. El censo que deberían pagar Diego de Padilla y su esposa era de 7 pesos 1 tomín y 2 granos de oro al año. [Folio 91 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de abril de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Sebastián Sánchez, Clérigo Pbro., estante en

esa ciudad, residente en sus haciendas de Atiquipaque, vendió a Alonso Martínez Calagraño, a Ana de Paredes, menor de edad, hija de Antonio de Paredes, difunto, y a Francisco de Paredes y a Elena de Paredes, viuda de Diego López Resino, vecinos de esa ciudad, dos sitios de estancia de ganado vacuno, ubicados cerca del pueblo de Cacaguatlán, los cuales él había comprado de Lope Rodríguez de Villalobos, vecino de esa ciudad. Esos sitios de estancia lindaban el uno con el otro y su precio fue de 300 pesos de oro de minas. El primero lo había habido Lope Rodríguez de Villalobos por merced que de él le hizo el Licdo. Briceño, Presidente de la Audiencia, en esa ciudad a 27 de septiembre de 1569 y estaba entre el pueblo de Iztapa y el de Cacaguatlán y el sitio llamado del Dr. Valenzuela. El segundo sitio de estancia lo hubo el mismo Lope de Villalobos por merced que hizo el Dr. Pedro de Villalobos, Presidente de la Real Audiencia, a favor de Francisco del Valle con fecha 5 de julio de 1574 en el lugar de Izpan *[sic]* y Acaztepeque *[sic]*, entre los ríos de Michatoya y Uspanguacatle, y Francisco del Valle lo había vendido posteriormente a Lope de Villalobos. [Folio 167]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1579, ante Luis Aceituno, Escribano Público, Sebastián Sánchez, Clérigo Pbro., vecino de esa ciudad, residente en el pueblo de Cacaguatlán, vendió a Alonso Martínez Calagraño, a Ana de Paredes, menor hija de Antonio de Paredes, difunto, y a Francisco de Paredes y a Elena de Paredes, viuda de Diego López Resino, vecinos de esa ciudad, cuatro sitios de estancia de ganado mayor que él tenía en compañía con Diego Martín Cermeñal. El precio fue de 700 pesos de oro de minas y la venta se refiere únicamente a los derechos a la mitad que era del Padre Sebastián Sánchez. Los sitios de estancia eran los siguientes:

- uno en el pueblo Cacaguatlán, que Sánchez había comprado a Lope Rodríguez de las Barillas, cerca del pueblo dicho, junto a la laguna que llamaban 'Poliantamagaz', y este sitio de estancia lo obtuvo originalmente Lorenzo de Godoy por merced de la Real Audiencia de los Confines en 12 de marzo de 1546
- otra estancia que estaba en términos del pueblo de Atiquipaque, que había sido del Dr. Cota y lindaba con el río de Zaltipán. Estaba cerca de la estancia de Leonor Sánchez, el río abajo, entre el mismo río y la laguna de Juiguetitlán y él la había comprado de Lope Rodríguez de las Barillas
- otra estancia que se llamaba de Juan de Celada. Estaba en términos de Cacaguatlán, entre el río de Ajuchio y el de Michatoya y él la había comprado de Alonso Martín Cermeñal por escritura de 27 de febrero de 1559 otorgada ante Andrés de Corral, Escribano Real
- la última era la estancia llamada de Francisco Chávez, en términos de Izquintepeque, pasando el río de Michatoya, donde se apartaba el camino para Guaymango.

Sobre dichas estancias pesaba un censo de 1,330 pesos de oro a favor de los herederos de D. Francisco de la Cueva. [Folio 169 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Francisco del Valle Marroquín y sus hijos Lorenzo del Valle Marroquín y Sancho Ortiz Marroquín, vecinos de esa ciudad, vendieron a Andrés Marcuello y a su mujer Ana de Peralta, también vecinos de la ciudad, unas casas en la misma ciudad, que lindaban por

una parte con casas de Francisco Sánchez de Madrid y con casas y huerta de Diego de Veintemilla y por dos partes con las calles reales y estaban frontero de las casas de Francisco Díaz del Castillo y de las de Alonso de Paz. El precio fue de 900 pesos de oro de minas, entre lo que estaba incluido un censo de 100 pesos que pesaba sobre dichas casas a favor de Leonor de la Cruz. [Folio 195]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 73, esquina de la 1ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de mayo de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, María de Paredes, viuda de Juan de Aragón, dio en arrendamiento a favor de Mateo de Zúñiga, vecino de esa ciudad, las casas de su morada, que lindaban por una parte con casas de Hernando de Guzmán y por otra con solar del Deán D. Pedro de Liévana. El plazo fue de un año y la renta de 35 pesos al año. La parte que dio en arrendamiento fue el cuarto principal hasta la escalera y la sala y lo que estaba desde la esquina del cuarto de la casa por el patio, por cuerda derecha, hasta dar en el solar del Deán y se reservó para sí dos piezas altas y dos piezas bajas que estaban hacia la casa de Hernando de Guzmán, y también la huerta. [Folio 228]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 75, en la esquina de la 1ª Avenida y 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Alonso de Paz, vecino, casado con Da. María de Molina, vendió a Juan de Rojas, vecino de la ciudad, unas casas que lindaban por una parte con la huerta del Hospital Real y por otra con casas de Ana de Salvatierra y con las calles reales, frontero de casas de Francisco Sánchez de Madrid y casas que habían sido de Juan de Argujo. El precio fue la suma de 1,400 tostones de a 4 reales de plata. Esas casas las había comprado Alonso de Paz de Juana Hernández, viuda. [Folio 239]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 74, en la esquina de la 1ª Avenida y 4ª Calle, donde están hoy día (1988) las de Carlos González Barrios.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Francisco de Torres, residente en esa ciudad, oriundo de la de Toledo, en los Reinos de España, hijo legmo. de Alonso Pérez, mercader, e Inés Alvarez, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Toledo. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de San Francisco.

Estaba casado con María Sarmiento desde hacía 20 años, con una dote de 100,000 maravedís.

Dejó 25 ducados a la iglesia y parroquia de la Magdalena, en la ciudad de Toledo, para la fábrica de ella.

Heredera: su mujer.

Albaceas: su mujer, su cuñado Alonso de Onrubia y Francisco Sánchez de Madrid, vecinos de esa ciudad. [Folio 255]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, Juan Méndez de Sotomayor y su mujer Isabel López, vecinos de esa ciudad, reconocieron un censo que pesaba sobre una labor de panllevar en el valle de Petapa, que ellos habían comprado de Antonio Hernández, vecino de la ciudad, con fecha 23 de octubre de 1578. El censo lo reconocieron a favor de Gaspar López, vecino, por 420 pesos. [Folio 282 vto.]

Legajo 447
Año: 1579

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de junio de 1579 ante Luis Aceituno, Escribano Público, testó Paula de Torres, viuda de Diego de Villanueva e hija legma. de Juan López y Marina Hernández, difuntos. Era vecina de esa ciudad y estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de San Francisco.

Todavía no se le había pagado de los bienes de su marido el valor de su dote.

Tenía sus casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Antón de España, y una tienda y casa en la plaza, en los portales, frontero de la iglesia mayor, cinco esclavos, un collar de oro con perlas y otras cosas.

Alonso Gutiérrez de Monzón, ya difunto, casado con su hermana Juana López, había quedado a deber a su marido cierta suma y su referida hermana ya le había pagado 10 cargas de cacao y 30 tostones en dinero, para amortizar a dicha obligación.

Herederos: sus hijos Diego de Villanueva y Da. María de Torres.

Albaceas: Miguel de Alvarado y Juan Méndez de Sotomayor y su hermana Juana López. [Folio 260]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 26.

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Protocolo del Escribano Real Juan Beltrán

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 536 - Años 1625 a 1630

Protocolo del Escribano Real Juan Beltrán

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de febrero de 1626 Gabriel de Eguizábal, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su mujer Magdalena de Bolaños y a su sobrino Domingo de Eguizábal, para cobros y para gestiones judiciales. [Folio 4]

Signatura A1.20
Legajo 536
Año: 1626

¶ En la ciudad de Guatemala a 19 de abril de 1625 D. Sancho de Guinea, Alcalde Mayor de la Provincia de la Verapaz, por sí y como heredero de su padre el Capitán Sancho de Guinea, difunto, otorgó poder a Matías Martínez de Cárdenas, residente en esa ciudad, para cobrar el salario que se le adeudaba a su difunto padre como Alcalde Mayor que fue de la Provincia de la Verapaz. [Folio 23]

Año: 1625

¶ En la ciudad de Guatemala a 24 de abril de 1625 Juan de Rosales, vecino, otorgó la carta de dote de su futura esposa María de los Ríos, hija de Juan de los Ríos, vecino de esa ciudad. Su valor fue de 2,580 tostones y además él le donó 2,000 tostones en calidad de arras. [Folio 26]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1625 Alonso Tamariz de Aguilar, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de los menores hijos de Miguel González, otorgó una escritura de fianza.

Para el efecto se había seguido un juicio de utilidad y necesidad ante Alonso Alvarez de Vega, Alcalde Ordinario de esa ciudad y por ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, cuyo juicio se había iniciado en esa ciudad a 2 de mayo de 1625 por parte del mismo Alonso Tamariz de Aguilar, como tutor y curador de Antonio, Jusepe y Miguel, hijos legítimos y herederos de Miguel González, difunto, primer marido de Da. María de Alarcón y Grijalva, quien era la madre de los menores y estaba casada en segundas nupcias con el solicitante. Declararon como testigos en esas diligencias, Juan de Astorga, vecino de esa ciudad, de 40 años; Alonso de Esquivel, vecino de esa ciudad, como de 59 años; y Antonio Justiniano, vecino y regidor de la misma ciudad, de más de 30 años. [Folio 40]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1625 Tome Domínguez y su mujer Mariana Ruano, vecinos de esa ciudad, prometieron la dote de su hija María Ruano para que casara con Pedro de Estrada, Escribano de Su Majestad y Receptor de la Real Audiencia. Su valor sería de 6,000 tostones. [Folio 61]

Nota: Pedro de Estrada casó con María Ruano en esa ciudad a 16 de junio de 1625.

¶ En la ciudad de Guatemala a 5 de diciembre de 1625 Juan de Padilla Cárdenas, vecino de esa ciudad, cedió a su hijo legítimo Andrés Gómez de Padilla, hijo suyo y de su esposa Magdalena Gómez, un censo de 1,000 tostones de capital que estaba impuesto sobre un inmueble de Diego Gómez, labrador, vecino del valle de Petapa. Su hijo quería ser sacerdote y

con esta cesión tendría el patrimonio necesario para poder ordenarse. [Folio 63 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 12 de abril de 1625 D. Gregorio de Polanco y su mujer Da. Catalina Arias Hurtado, vecinos de esa ciudad, afianzaron ante la Real Hacienda el cobro del servicio del tostón y naboríos y tributos reales que tendría a su cargo D. Gregorio de Polanco, como Corregidor de Tecpanatitán, oficio para el cual había sido nombrado recientemente por el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de sus provincias. [Folio 100 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de mayo de 1625 Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia, como apoderado del Capitán Cristóbal de Miranda, vecino de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, se obligó a pagar 1,000 tostones a la Real Hacienda, en dos años, por el saldo del precio del oficio de regidor de la ciudad de Granada, que se le había rematado en 1,300 tostones. Ese oficio había sido el del regidor Sebastián Carrillo, que había fallecido.

El poder con que actuaba Miguel Matheo le había sido conferido a él y a Alonso de Miranda, el mozo, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición, en la ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, a 27 de febrero de 1625 ante Bernabé Bravo de Canales, Escribano de esa Gobernación. Fueron testigos de dicho acto el Alférez Francisco de Acevedo y el Capitán Alonso Blásquez de Ortega, regidores de la ciudad de Granada, y Mateo de Acevedo, vecino de ella. [Folio 107]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de mayo de 1625 el Capitán D. Nuño de Aguilar y de la Cueva y su mujer Da. Inés Alfonso Mazariegos, vecinos de esa ciudad, afianzaron ante la Real Hacienda el cobro del servicio del tostón y otros tributos reales que deberían pagar los indios del pueblo de Santiago Atitán, ya que D. Nuño había sido nombrado Corregidor de su Partido por el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador y Capitán General de sus provincias. [Folio 114]

¶ En la ciudad de Guatemala a 28 de mayo de 1625 Miguel de Alegría, residente en esa ciudad, como principal obligado, y Sancho de Carranza y Medinilla, como su fiador, por la suma de 500 tostones, y Alonso de Miranda el mozo, como su otro fiador, se obligaron ante la Real Hacienda por el cobro del servicio del tostón y otros tributos, cuyo cobro estaría a cargo de Miguel de Alegría, como recién nombrado Corregidor del Partido de Chiquimula de la Sierra. [Folio 117]

¶ En la ciudad de Guatemala a 17 de julio de 1625 Pedro de Santiago de la Maza, como principal obligado, y el Capitán D. Pedro de Solórzano, Chanciller y Receptor General de Penas de Cámara y Gastos de Justicia en esa ciudad, como su fiador, garantizaron ante la Real Hacienda el cobro del servicio del tostón y otros tributos que estaría a cargo de Pedro de Santiago de la Maza, por haber sido nombrado recientemente como Corregidor del Partido de Totonicapa. [Folio 120]

¶ En la ciudad de Guatemala a 7 de diciembre de 1625 Juan de Santiago de Velasco, Alcalde Mayor de la Provincia de la Verapaz, como principal obligado, y Tomás de Cilieza Velasco, Alguacil Mayor de Corte y Tesorero

General de la Santa Cruzada, como su fiador, garantizaron ante la Real Hacienda el cobro del servicio del tostón y otros tributos reales que estaban a cargo de Juan de Santiago de Velasco, como Alcalde Mayor de la Verapaz. [Folio 124 vto.] Legajo 536 Año: 1625

¶ En la ciudad de Guatemala a 10 de diciembre de 1625 Gabriel González de Mercado, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, estante en la de Guatemala, como principal obligado, y Bartolomé Núñez, vecino de Guatemala, como su fiador, garantizaron ante la Real Hacienda el pago de 600 tostones, por el plazo de dos años, que era el valor en que se le había rematado a Gabriel González de Mercado el oficio de Depositario General de la ciudad de Gracias a Dios. [Folio 126 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 20 de diciembre de 1625 el Licdo. Martín Diéguez, abogado de la Real Audiencia, como principal obligado, y el Sargento Mayor Bartolomé de Robles, Alguacil Mayor de la ciudad de San Miguel y su mujer Ana Mexía de la Cerda, como sus fiadores, garantizaron ante la Real Audiencia y por cumplir con un auto que así lo exigía, la devolución de un depósito de 1,483 tostones y 2 reales que el Licdo. Diéguez había depositado por cuenta de Bartolomé de Robles para el remate de las haciendas de Juan Pereyra de Benavides, por la deuda que Juan Fernández Collar debía a la Real Caja. Las haciendas se habían rematado en Bartolomé Alonso Lozano y, por lo tanto, procedía la devolución del depósito a Robles, pero tenían que garantizar su devolución. [Folio 135]

¶ En la ciudad de Guatemala a 27 de enero de 1626 Miguel Matheo, procurador de causas de la Real Audiencia, se constituyó fiador de Diego de Trejo por el pago que debía hacer a la Real Hacienda por el oficio de Alguacil Mayor de la ciudad de Gracias a Dios, que se había rematado en él a 23 de diciembre de 1625 en la ciudad de Guatemala. [Folio 142*] Año: 1626

Nota: Por escritura que obra a folio 145 del mismo protocolo, consta que al Alguacil Mayor de Gracias a Dios se le llamaba Diego de Trejo Medina y Parada.

¶ En la hacienda y labor de trigo llamada San Esteban, en el valle de Mixco, que había sido de Pedro García Galán, difunto, a 18 de noviembre de 1627 Isabel González, viuda del mismo Pedro García Galán, otorgó recibo de la mitad de los bienes de la herencia de su difunto esposo, que le correspondían a ella por gananciales, e hizo constar que su hijo Pedro García Galán se haría cargo de la administración de sus bienes. Los inventarios de la mortual de su marido se habían faccionado ante Pedro de Caviedes, Escribano Público. [Folio 163] Año: 1627

Nota: En esa misma hacienda y el mismo día otorgaron también recibo de su parte en la herencia de Pedro García Galán, difunto, tanto Miguel de Porras, familiar del Santo Oficio y su mujer Jerónima García, hija y heredera del difunto Pedro García Galán, como otra hija suya llamada Isabel García, vecina de la ciudad de Guatemala, viuda de Juan Domínguez. Estas escrituras obran a folios 167 vto. y 170.

¶ En la ciudad de Guatemala a 3 de enero de 1628 los Padres del Colegio de la Compañía de Jesús vendieron una labor y sus caballerías de tierra, en términos del pueblo de Mixco, en el valle de esa ciudad, a Pedro García Galán. [Folio 171 vto.] Año: 1628

---

* A folio 160 siguen escrituras otorgadas en el año 1627.

Legajo 536
Año: 1628

¶ En la ciudad de Guatemala a 6 de junio de 1628 D. Francisco de Ayllón Agraz, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Antonia de Bohórquez, hija legma. de Juan de Carmona y de Jerónima Gómez. En esa escritura se hizo constar que él ya había recibido 6,854 tostones de los 8,000 tostones que sus suegros habían prometido en dote a su mujer. [Folio 186]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1628 ante Gaspar de Armas, Escribano Real, Francisca Marín, casada con Juan Rodríguez de Castro, ambos vecinos de esa ciudad y ella anteriormente casada con Francisco Muñoz, difunto, otorgó poder a su marido Juan Rodríguez de Castro para cobros y demás. [Folio 191]

Nota: Con ese poder, el apoderado vendió una esclava ante Juan Beltrán, Escribano Real, y su venta figura a folio 193.

¶ En la ciudad de Guatemala a 3 de noviembre de 1628 Baltasar de Lugo, residente en esa ciudad, vendió a Isabel García, viuda de Juan Domínguez, vecina de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco, por 1,950 tostones. Dichas casas lindaban con casas de D. Gregorio de Polanco y por otra parte con casas que solían ser del Licdo. Trujillo de Mendoza. Baltasar de Lugo las había comprado de Marco Antonio y su mujer Da. Elvira de Zúñiga, por escritura otorgada ante Francisco Vallejo, Escribano Real, y después las había vendido a Francisco de Rivadeneyra, pero por ejecución de una deuda que pesaba sobre las mismas casas, éstas se sacaron a remate y las hubo nuevamente Baltasar de Lugo en ese remate. [Folio 199]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 80, sobre la 6ª Calle.

Año: 1629

¶ En la ciudad de Guatemala a 8 de julio de 1629 Esteban Martín, vecino de esa ciudad, como albacea de su suegra María Ximénez, difunta, otorgó poder a su yerno el Sargento Juan de Briones, vecino de esa ciudad, para cobros y demás. [Folio 219]

¶ En la ciudad de Guatemala a 8 de julio de 1629 Esteban Martín, vecino de esa ciudad, pagó la dote de su hija María de Cubillas, casada con el Sargento Juan de Briones, traspasándole una obligación por 2,000 tostones que le debían D. Carlos Bonifaz y su mujer. [Folio 223]

Año: 1630

¶ En la ciudad de Guatemala a 26 de enero de 1630 el Comendador y los frailes del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes reconocieron haber recibido 1,440 tostones de cuatro reales cada uno, de los herederos de Juan González Donis, difunto, para el aceite de la lámpara que ardía delante de la capilla de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, capilla que era de los González Donis. El dinero lo había entregado Pedro Crespo Suárez en nombre de los herederos de Juan González Donis y los religiosos mercedarios se obligaron a que nunca faltaría aceite para la referida lámpara. [Folio 228]

¶ En el ingenio de hacer azúcar del difunto Juan González Donis, en términos del pueblo de San Juan Amatitán, a 20 de febrero de 1630 testó Melchor González Donis, vecino de la ciudad de Guatemala y morador en ese ingenio, hijo legítimo de Juan González Donis y María de Mazariegos, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Guatemala. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la capilla de sus padres en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la ciudad de Guatemala, aun si falleciera en su ingenio. Era cofrade de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles.

A él le correspondía un derecho por 38,069 tostones en la hacienda de sus padres, pues 26,069 tostones era su parte en la herencia de ellos y los 12,000 tostones restantes le pertenecían a su mujer Da. Catalina Vásquez de Ardón, por habérselos legado su padre Juan González Donis, como suegro de ella. El había tenido a su cargo la administración del ingenio de hacer azúcar y por esa razón se le debía cierta cantidad de arrobas de azúcar.

Tenía un molino moliente y corriente, con tres piedras de moler, que había antes sido de Antonio Gómez y sus herederos y que él había comprado de las monjas de la Concepción. Ese molino tenía sus herramientas, carretas y bueyes y estaba situado yendo de la Ciudad Vieja a los potreros de Molina. El lo había dado en arrendamiento por 600 tostones al año.

Tenía sus casas en la calle de los mercaderes, en el barrio de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, que había comprado de Diego Martín de Grijalva, vecino de esa ciudad. Estaban arrendadas por 300 tostones al año. Además tenía 1,000 tostones de capital impuestos a censo sobre las casas de Juan de Contreras, vecino de la misma ciudad, y otros 300 tostones impuestos sobre unas casas pequeñas de Diego Martín de Grijalva, varios esclavos, semovientes y objetos.

Era casado con Da. Catalina Vásquez de Ardón, hija legítima del Licdo. Francisco Vásquez, abogado que fue de la Real Audiencia, ya fallecido, y de Da. Jerónima de Ardón, que vivía. Al casar con su mujer había recibido como dote de ella 12,000 tostones que le había dado su padre, Juan González Donis. Además, a ella le correspondían 600 tostones de sus derechos en unas casas que se habían vendido a Pedro Fernández de la Paz y 500 tostones de otras casas pequeñas que se habían vendido a Juan Rodríguez Mijangos.

De su matrimonio habían nacido sus hijos:

- Juan González Donis
- Francisco González
- Melchor González
- Antonio González Donis
- Luis González Donis
- Magdalena
- María
- Ana
- Estefanía

Sus hijas Magdalena, María y Ana estaban en el Convento de monjas de la Limpia Concepción, con la intención de ser religiosas; los demás hijos suyos vivían a su lado, ya que eran todos menores de edad.

Mandó fundar una capellanía de misas con el valor de sus casas en el barrio de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala, que él estimaba en 6,000 tostones. Asignó la dote para la profesión de sus tres hijas que estaban por ser religiosas. Pidió a sus hermanos y coherederos de los bienes de sus difuntos padres, que permitieran que su mujer continuara viviendo en el ingenio, si ella así lo deseara.

Tutores de sus hijos: en primer lugar su esposa, como madre de ellos; en segundo lugar Pedro Crespo Suárez, Correo Mayor de la ciudad. Albaceas: su mujer y Pedro Crespo Suárez. Herederos: sus hijos. [Folio 238]

¶ En el ingenio de Juan González Donis, en términos del pueblo de San Juan Amatitán, a 18 de febrero de 1630 Mateo González Donis, morador

en ese ingenio, cedió a su cuñado D. Pedro de Urbina y Cerbera un crédito a cargo de Pedro Crespo Suárez, Correo Mayor de la ciudad de Guatemala. Le cedió 3,126 tostones de los 4,039 tostones que Crespo Suárez le debía y que provenían de una deuda de 8,500 tostones que Pedro Crespo Suárez había quedado adeudando a Juan González Donis, hermano suyo, ya difunto, y que su referido hermano le había traspasado a Mateo González Donis por escritura otorgada a 28 de junio de 1624 ante Juan Beltrán, Escribano Real. Ese crédito había sido parte de la legítima de Juan González Donis en las mortuales de sus padres Juan González Donis y María de Mazariegos, difuntos. [Folio 250]

¶ En el ingenio de hacer azúcar, en términos del pueblo de San Juan Amatitán, a 18 de febrero de 1630 el Maese de Campo D. Pedro de Urbina Cerbera, vecino de la ciudad de Guatemala y morador en ese ingenio, por sí y como marido de Da. Magdalena de Villagrán, otorgó poder a Pedro Crespo Suárez, vecino de la ciudad de Guatemala y Correo Mayor de ella, para cobrar de D. Francisco de Ayllón y de los tributos de su encomienda y de Francisco de Izaguirre y de Alonso de Baena y su mujer y de D. Diego Ordóñez, lo que ellos adeudaban a los herederos de Juan González Donis y María de Mazariegos, difuntos, ya que su mujer Da. Magdalena de Villagrán era una de los ocho hijos y herederos de ellos. [Folio 260]

¶ En el ingenio de hacer azúcar, en términos del pueblo de San Juan Amatitán, a 19 de febrero de 1630 Marcos González de Villagrán, morador en ese ingenio, otorgó finiquito y liberó de cualquier responsabilidad a su hermano Melchor González Donis, quien había sido su tutor, pues cuando se había llevado a cabo la partición de los bienes de las mortuales de sus padres Juan González Donis y María de Mazariegos, difuntos, Marcos era menor de 25 años. Se hizo constar que Melchor González Donis no había recibido bienes pertenecientes a su hermano Marcos, ya que la totalidad de la legítima de éste se le había adjudicado en derechos en el ingenio de hacer azúcar. Los autos de la tutela de Marcos González de Villagrán se habían iniciado en la ciudad de Guatemala a 13 de septiembre de 1621 ante Sebastián Gudiel, Escribano de Su Majestad. [Folio 277 vto.]

Nota: Por otras escrituras consta que Marcos González de Villagrán ya era mayor de edad en el año 1626.

¶ En el ingenio de hacer azúcar de Ntra. Sra. de la Encarnación, en términos del pueblo de San Juan Amatitán, a 18 de febrero de 1630 Pedro Crespo Suárez, vecino y Correo Mayor de la ciudad de Guatemala, como marido de Da. María de Mazariegos y como cesionario de sus cuñados Juan González Donis, difunto, y Da. Francisca de Villagrán, casada con Andrés de Escobar, Escribano Cámara de la Real Audiencia, y Gaspar González Donis y Marcos González de Villagrán; el Maese de Campo D. Pedro de Urbina Cerbera, como marido de Da. Magdalena de Mazariegos y Villagrán, y Melchor González Donis, Mateo González Donis, Gaspar González Donis y Marcos González de Villagrán, por sí, aprobaron las cuentas de la administración de la hacienda e ingenio de sus difuntos padres Juan González Donis y María de Mazariegos, hasta el día 31 de enero de 1630. [Folio 281]

Nota: Como parte de esta escritura está un inventario de la hacienda y del ingenio de Juan González Donis.

Siguen otros documentos, cesiones y partidas de cuentas del mencionado ingenio de Juan González Donis, hasta el folio 508, que es el último de este legajo.

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Protocolo del Escribano Real Juan Bravo de Lagunas

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 538 - Años 1615 a 1617

Legajo 539 - Año 1617

Legajo 540 - Años 1619, 1620 y otros

Legajo sin Número - Años 1620, 1621

Legajo 541 - Años 1620 a 1624

Legajo 542 - Años 1624 y 1625

Protocolo del Escribano Real Juan Bravo de Lagunas*

Legajo 538
Año: 1615

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de diciembre de 1615 el Tesorero Gregorio de Santiago, vecino de esa ciudad, patrón del Colegio de las Doncellas, otorgó redención de un censo de 1,200 tostones de a 4 reales cada uno, que pesaba sobre las casas de la morada de Francisco de Xerez Serrano, vecino de esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas que habían sido de Francisco de Molina, difunto, y por otra parte con casas de Juan Pérez de Soria y confrontaban por una parte con casas de los herederos del Capitán Francisco de Santiago, calle real al medio. La escritura de censo había sido otorgada en Guatemala a 18 de octubre de 1600 ante Cristóbal Aceituno, Escribano de Su Majestad, y lo habían impuesto sobre esas casas Andrés de Aulestia y el Licdo. D. Francisco Maldonado, ya fallecidos. Las casas después habían pasado a Francisco de Xerez Serrano. [Folio 6 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 51, en la esquina de la 6ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de diciembre de 1615 Pedro Fernández de la Paz, vecino de esa ciudad, vendió a Juan de Aguirre Mondragón, vecino, un obraje de hacer tinta añil en la costa de Izquintepeque, con cuatro pilas de remojo y dos de batir y con sus casas cubiertas de paja y 26 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad y un sitio de estancia de ganado mayor con 500 reses chicas y grandes. El precio fue de 30,000 tostones de a 4 reales cada uno. [Folio 9 vto.]

Año: 1616

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de enero de 1616 Juan de Arauz, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a D. Gaspar de Castellanos, sus casas en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Luis ... cozen y por otra con casas de Alonso de Vides y enfrentaban con casas y solar de Gonzalo Usa *[sic]*, Clérigo, calle al medio. [Folio 11 vto.]

Nota: Esas casas deben haber estado en la manzana No. 38, en el barrio de San Sebastián.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1616 Guiomar de Escalante, viuda, vecina de esa ciudad, reconoció una obligación a favor de Alonso Alvarez de Villamil, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 24]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de enero de 1616 testó Martín de Otaza, estante en esa ciudad, oriundo de Vizcaya, en la anteiglesia de Sopelan ... junto a Bilbao, hijo legmo. de Pascual de Otaza y María Sas de Otaza, difuntos. Heredero: su sobrino Tomás de Arrigaray.

Albaceas: Juan Martínez de Apalategui, receptor de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, y su sobrino Tomás de Arrigaray. [Folio 26]

---

* En el padrón de 1604 figura el Secretario Juan Bravo de Lagunas como vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, viviendo en la manzana No. 52, cerca de La Merced. Era Secretario de la Real Audiencia.

Legajo 538
Año: 1616

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1616 Pablo de Escobar, vecino de esa ciudad, encomendero parciario de los pueblos de Teopisca, Chicomucelo y Layanguite, en la Provincia de Chiapa, cedió parte de sus tributos a Francisco de Rivadeneyra para pagarle una obligación. [Folio 29 vto.]

Año: 1615

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de septiembre de 1615 Antonio de Escudero dio en arrendamiento a Mencía ... viuda de Pedro González, unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Isabel de Casoverde y por delante la casa del Cabildo de los indios, calle real al medio. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1615 testó Catalina de Bibarrondo, vecina de esa ciudad, estando enferma.

Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, donde estaba sepultado su padre Juanes de Bibarrondo.

Los herederos de Juan Orozco de Ayala, difunto, le debían 500 tostones que ella heredó de su hermano Pedro de Ibarrondo. Albaceas: Juan de Salazar y Sebastián Hurtado. Heredera: su hija Juana de Rosales, viuda. [Folio 72]

Nota: En esa ciudad a 3 de noviembre de 1615 se faccionaron los inventarios de Catalina de Ibarrondo, difunta, por parte de sus albaceas. [Folio 91]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de noviembre de 1615 Da. Francisca de Cuéllar, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Nufio de Colindres, vecino, unas casas en esa ciudad, por un año a partir de esa fecha y por 180 tostones al año. Esas casas lindaban con casas de Francisco de Colindres Puerta y confrontaban con casas de Juan Bautista de Melgar, calle real al medio. [Folio 75 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 74, sobre la 3ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1615 Baltasar Pinto de Amberes, Correo Mayor y vecino de esa ciudad, otorgó poder a Andrés de Aguirre, vecino de la ciudad de México, para llevar a cabo ciertos cobros. [Folio 83 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1615 Jerónima de Zurita, viuda, vecina de esa ciudad, puso por aprendiz de sastre a su hijo Juan de Robles, de 15 años más o menos, con Gregorio de Sasín, oficial de sastre. [Folio 87]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de septiembre de 1615 Francisco Cid, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de los menores hijos de Ana Gómez, difunta, dio en arrendamiento a Diego Mallén, vecino, una tienda en esa ciudad, la cual lindaba con otras tiendas de los menores y enfrentaba con casas de Nufio de Colindres, calle al medio. [Folio 89]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 3, en la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de octubre de 1615 Pedro Carlos de Uceda, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan de Miranda, maestro de hacer pasteles, unas casas con dos tiendas a los lados donde él vivía, en la calle que de la plaza pública iba al Colegio de la Compañía de Jesús y lindaba con casas del mismo Pedro Carlos de Uceda. El

plazo sería de un año a partir del 1° de enero de 1616 y el alquiler de 25 tostones al mes. [Folio 92]

Nota: Estaban en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de noviembre de 1615 Pedro Carlos de Uceda, vecino, dio en arrendamiento a Francisco de Aguilar, sillero, una tienda que lindaba con las casas de su morada y enfrentaba con casas de García de Escobar. El plazo fue de un año a partir del 1° de diciembre de 1615 y el alquiler de 8 tostones al mes. [Folio 105]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas, frente a las casas de García de Escobar, que estaban en la manzana No. 50.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1615 Francisco de Montes de Oca y su hermana Paula Montes de Oca, vecinos de esa ciudad, vendieron a Da. Francisca de Tovar, viuda, vecina de la ciudad, unas casas cubiertas de paja, con medio solar de terreno más o menos, que ellos habían heredado de su padre Jerónimo ... ello, difunto, y cuyas casas lindaban con las casas de los menores de Francisco de Paredes y confrontaban con las monjas de la Limpia Concepción, calle al medio. El precio fue de 660 tostones. [Folio 125 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1615 Juan Muñoz de Asperilla, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento al Padre Juan García Matamoros, diácono, vecino de esa ciudad, unas casas en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Bartolomé Franco y por las espaldas con casas de Da. María Lobo, viuda, y confrontaban con casas del mismo Juan Muñoz, calle real al medio. El plazo fue de un año a partir del 15 de septiembre de ese año. [Folio 130]

Nota: Estas casas deben haber estado en la manzana No. 26, en la esquina de la 8ª Calle y 4ª Avenida.

Año: 1616

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1616 Beatriz de Saavedra, viuda, vecina de esa ciudad, otorgó codicilo a su testamento.

Hizo constar que ella había criado a la niña Antonia de los Angeles, quien debería vivir al lado de Juan Rodríguez Mijangos, para que la tuviera en compañía de su mujer y la doctrinara. [Folio 156]

Nota: Era viuda de Juan Durán, sastre, quien había fallecido antes de 1604.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de abril de 1616 Juan Ruiz de Avilés, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Francisco de Valdés, residente en esa ciudad, una tienda que él tenía junto a las casas del Tesorero Melchor Ochoa de Villanueva. El plazo fue de un año y la renta de 10 tostones mensuales. [Folio 174 vto.]

Nota: Dicha tienda estaba en la manzana No. 2, sobre la 5ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de abril de 1616 D. Pedro de Estrada y Medinilla, vecino de esa ciudad, en nombre y con poder de su hermano D. Alonso de Robledo, dio en arrendamiento a Gaspar Bernal de Reyna, vecino de esa ciudad, las casas principales de su hermano en esa ciudad, por el plazo de un año a partir del 2 de mayo de 1616 y por el alquiler de 300 tostones al año. Las casas lindaban con casas de D. Luis de Fuentes y de la Cerda y por delante con la plazuela y la calle real al medio. [Folio 190 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 4ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles y daban a una plazuela que llamaban de Robledo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1616 Juan Martínez Garrido, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento una tienda a Tomás de Noriega, residente en esa ciudad. La tienda lindaba con otra tienda de Martínez Garrido y confrontaba con casas que solían ser de Julián García, difunto, calle al medio. [Folio 193]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 55, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1616 Juan Martínez Garrido, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Bartolomé García, residente en esa ciudad, una tienda, que lindaba con casas principales del mismo Juan Martínez Garrido y confrontaba con casas de Da. Juana Cerón, viuda, calle al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 150 tostones al año. [Folio 194]

Nota: Dicha tienda estaba en la manzana No. 55, sobre la 3ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1616 Domingo González, residente en esa ciudad, otorgó la carta de dote de su futura esposa Francisca de Monterroso, doncella, que estaba en casa de Da. Juana de Poblete, quien le había dado una dote de 926 tostones. [Folio 209]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de mayo de 1616 Lucas de Salvatierra, vecino de esa ciudad, puso a su hijo Juan Urbán Manzano, de 12 años, por aprendiz de sedero, con Pedro Enríquez, maestro de ese oficio. [Folio 219]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de junio de 1616 Juan de Ayala y su mujer María de Escobar, vecinos de esa ciudad, vendieron a Antonio de Aragón, también vecino de la ciudad, un sitio y herido de molino en términos del pueblo de Santa Inés y del pueblo de Petapa, en el valle de esa ciudad, por 320 tostones. El sitio de estancia había sido antes de D. Juan de Porras, vecino de esa ciudad. [Folio 223 vto.]

¶ En la milpa de San ... en el valle de esa ciudad, a 10 de junio de 1616 testó Pedro Durán, vecino de la ciudad de Oaxaca, estando enfermo.

Era casado en la ciudad de Oaxaca con Catalina Jil, con quien tenía tres hijos, que eran:

- Miguel
- Francisca
- Inés

Herederos: sus tres hijos.

Albacea: Urbán de Nieves, vecino de esa ciudad. [Folio 226 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de julio de 1616 Pedro Ortiz, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan Bautista Argueca *[sic]*, pintor de majin ... vecino de esa ciudad, unas casas en la ciudad que lindaban por una parte con casas de Leonor de Morales, por otra parte con casas de la viuda de Gabriel Caballero y confrontaban con la Compañía de Jesús, calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 160 tostones al año. [Folio 254]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 6 sobre la 4ª Calle, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1616 testó Catalina Hernández, casada con Bernabé Ruiz de Bilbao, vecina de esa ciudad, estando enferma. Herederos: sus hijos María Hernández y Bernabé Ruiz. Albaceas: el Padre Diego del Real, Pbro., y D. Felipe, vecinos de esa ciudad. [Folio 260 vto.]

Legajo 538
Año: 1616

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1616 Antón de Ortega, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en el barrio de la Merced, las cuales lindaban con casas de Jusepe de Villamor y por otra parte con casas de Baltasar de Bozarráez, platero, y confrontaban con casa de la viuda de Juan de Salvatierra, calle al medio. El plazo fue de un año a partir del 17 de septiembre de 1616 y el alquiler de 6 tostones al mes. [Folio 267]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de septiembre de 1616 Baltasar Pinto de Amberes, Correo Mayor y Procurador Síndico de la ciudad, vendió a Juan Pérez Alexo, vecino de esa ciudad, un pedazo de tierra de panllevar, de dos caballerías y media, que él había comprado de Baltasar de ... vecino, difunto, en los altos de Santiago y San Pedro Sacatepéquez y que lindaba con tierras de los indios de esos pueblos y con tierras de Jácome López Corzo al oriente y con tierras de Diego Rodríguez. El precio fue de 2,000 tostones. [Folio 272]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de diciembre de 1615 testó el Licdo. Pedro de Morales, Clérigo Pbro., Cura de la Santa Iglesia Catedral, hijo legítimo de Juan de Morales y Francisca de Mena, difuntos y vecinos que fueron de la villa de San Martín de la Vega, en el Reino de Toledo, estando enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla del Sagrario.

Año: 1615

Heredera: su alma. Albaceas: el Padre Francisco Muñoz Garrido y el Padre Gabriel de Vera y Bartolomé Sánchez Tirado, vecinos de esa ciudad. [Folio 291]

¶ En el asiento de Alonso de Argueta, en términos del pueblo de Pasón y Tepán Guatemala, a 2 de febrero de 1616 Alonso de Argueta Santizo, hijo natural de Hernando de Argueta Santizo, difunto, vecino de la ciudad de Guatemala, otorgó la carta de dote de su mujer Juana de León, hija legma. de Bernardino de León y Juana López, residentes en el pueblo de Sacatepéquez. Su valor fue de 2,040 tostones de a 4 reales cada uno, en ganado mayor y menor, un sitio de estancia y su ajuar. [Folio 298 vto.]

Año: 1616

Nota: Bernardino de León y su mujer residían en Sacatepéquez, en el actual Departamento de San Marcos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1616 Diego de Molina, platero, y su mujer Catalina del Mármol, vecinos, vendieron a Cristóbal García de Salas, vecino, una labor de panllevar en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, con dos caballerías y media de tierra, por 800 tostones. Dicha labor lindaba con labor de Hernán Martín y con tierras que habían sido de Juan de Guevara, difunto. [Folio 309]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1616 testó María Ruiz de Cabrera, viuda, vecina de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. Legó las casas de su morada en esa ciudad a su sobrina Micaela de Cabrera, para

ayuda de su casamiento; legó unos platillos para Isabel Vélez; un Cristo con su cruz y reliquias para su hija Isabel de San Pedro.

Mandó fundar una capellanía de misas en la Santa Iglesia Catedral por su alma, la de su marido Antonio de Be ... y demás difuntos y nombró por capellán de ella a su sobrino Bartolomé Vélez para que se ordenara a título de dicha capellanía, pero en el ínterin la serviría Pedro Ruiz Melgarejo, Pbro., hermano de Bartolomé Vélez.

Heredera: su alma. Albaceas: Juan López de Acuña, Pbro., y Hernando Dávila Monroy, vecinos de esa ciudad. [Folio 314 vto.]

Nota: El 26 de febrero de 1616 en esa ciudad y ante el mismo escribano otorgó codicilo a este testamento e hizo constar que le debía ella a Diego Jerónimo de Arriaza, vecino de esa ciudad, pero que por la amistad que ella tenía con su madre, Isabel Ramírez, él solo le había cobrado una parte de la deuda. [Folio 320]

En 1° de marzo del mismo año en esa ciudad y ante el mismo escribano, la testadora otorgó otro codicilo a su testamento y en él hizo constar que legaba a su sobrina Da. Micaela de Cabrera la parte de una renta que Su Majestad le había asignado por Cédula Real, que comprendía tres años que no se le habían pagado y se le debían. [Folio 328 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1616 D. Gaspar de Argueta, hijo, heredero y albacea de su padre Hernando de Argueta, difunto, otorgó poder a Alonso Alvarez de Villamil, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 343]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de julio de 1616 Melchora de Ribera, mujer de Diego Felipe Saltis, vecinos de esa ciudad, como heredera de María de Najara, difunta, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador de causas de la Real Audiencia. [Folio 353]

Año: 1617

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de enero de 1617 Juan Martínez Garrido, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Gaspar Ruiz, una tienda de dos puertas en esa ciudad, que hacía esquina con casas de Alonso de Miranda, calle real al medio, por dos años a partir del 1° de febrero de ese año y por 200 tostones al año. [Folio 373]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 55, en la esquina de la 3ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1617 D. Andrés de Vides y Alvarado, vecino, como apoderado del Br. Pedro González Nájera, Pbro., quien había sido nombrado heredero de Juana de Carranza, difunta, vendió a Isabel Vélez, viuda de Juan de Escobar, unas casas, que habían sido de Juana de Carranza, en el barrio de Ntra. Sra. de las Mercedes, esquina con esquina con casas del repeso de la ciudad y que lindaban por las espaldas con casas de Francisca de Campos, viuda, vecina de esa ciudad. El precio fue de 500 tostones, que quedaron impuestos a censo sobre las mismas casas.

Poder: En Quezaltepeque, jurisdicción del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, a 5 de octubre de 1616 ante Juan Mordaco Salguero, Escribano Público, el Padre Pedro González Nájera, Cura Beneficiado de las Esquipulas, como albacea y heredero de Juana de Carranza, difunta, vecina que fue de la ciudad de Guatemala, otorgó poder a D. Andrés de Vides y Alvarado, vecino de esa ciudad, para vender la mitad de un solar en la ciudad de Guatemala que fue de la difunta Juana de Carranza; la otra mitad del solar era de Francisca de Carranza, hermana de la difunta. [Folio 376 vto.]

Nota: Esas casas con su medio solar estaban en la manzana No. 31.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1617 testó Jerónima Pérez de Aguilar, viuda, vecina de esa ciudad, estando enferma.

Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, donde estaba enterrada su madre María de Aguilar.

Dejó legado a su hermana Fabiana.

Estaba casada con Diego Briceño e iba a tener un hijo, pues estaba 'de parto'.

Albacea: Juan del Real, vecino de esa ciudad.

Heredero: el hijo legmo. suyo que estaba por nacer; si él no viviera sería su heredera su hija natural Francisca de Aguilar, niña de 8 años más o menos. [Folio 386]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1617 Juan Rodríguez Godoy, vecino de la ciudad de San Salvador, tomó a censo de Francisco de Xerez Serrano, vecino de la de Guatemala, la suma de 2,000 tostones y la impuso sobre un sitio de estancia de ganado mayor y un obraje de hacer tinta añil, con cuatro pilas de remojo y dos de batir y con 16 caballerías de tierra compuestas con Su Majestad, que él tenía en términos del pueblo de Zacatecoluca. Dicho sitio de estancia lindaba por una parte con tierras de Luis de Chávez y por otra con tierras de Lorenzo de Alexandro. [Folio 391]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1617 Juan del Castillo, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan de Contreras Guzmán, vecino de esa ciudad, unas casas en ella, por un año y por el alquiler mensual de 9 tostones. Eran casas cubiertas de teja y lindaban con casas de María de Chinchilla y con casas del mismo Juan del Castillo. [Folio 401]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1617 Inés Rodríguez, viuda, mulata libre, vecina de la Ciudad Vieja, vendió a Juan Muñoz Asperilla, vecino de esa ciudad, un solar poco más o menos, que tenía en el valle de la Ciudad Vieja y que lindaba por una parte con solar del mismo Juan Muñoz y por otra parte con tierras de trigo del dicho Juan Muñoz y con tierras de los menores de Francisco Vásquez, difunto, y solar de Juan de León, indio libre. [Folio 446]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1617 Alonso de Argueta Santizo y Hernando de Argueta Santizo, vecinos de esa ciudad, prometieron dar la dote de su hermana María de Santizo para que casara con Pedro de Córdova, hijo legmo. de Luis de Córdova. [Folio 447 vto.]

Nota: Ella era hija natural de Hernando de Argueta.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de marzo de 1617 Da. María de Salazar, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan Domínguez, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, por un año y por 180 tostones al año. Las casas lindaban por una parte con casas de los herederos de Juan de Montoya y por otra con casas de Gil Go ... y confrontaban con solar de Da. María de Vargas, calle al medio. [Folio 454 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 86.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de marzo de 1617 el Capitán Pedro de las Casas y su mujer Da. Isabel de Espinosa y Bobadilla

Legajo 538
Año: 1617

tomaron a censo la suma de 1,000 tostones de cuatro reales de plata cada uno de Francisco de Xerez Serrano y la impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, en el barrio de la Merced, que eran casas cubiertas de teja que lindaban por una parte con casas de Antonio de Rosales y por otra parte con casas de Juan Fernández Collar casado con Da. Isabel Macías y confrontaban con casa y solar de Santos de Mazariegos, calle real al medio. [Folio 463]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 35.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de marzo de 1617 Diego Maldonado y su mujer Juana López, vecinos de esa ciudad, prometieron dar la dote para que la hermana de ella ... doncella, casara con Ambrosio Lorenzo, español. [Folio 467]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de marzo de 1617 Leonor González, vecina de esa ciudad, viuda, dio en arrendamiento a Ambrosio Lorenzo una tienda y trastienda en esa ciudad, por un año y por el alquiler de 8 tostones mensuales. La tienda lindaba por una parte con la fragua de Juan Martínez Garrido y por otra con tiendas de la misma Leonor González y confrontaban con solar de D. Jorge de Alvarado, calle real al medio. [Folio 480]

Nota: Dicha tienda estaba en la manzana No. 55, en la 3ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

Legajo 539
Año: 1617

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1617 Leonor González, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Andrés Franco, una tienda en esa ciudad, por un año. Dicha tienda lindaba con otras tiendas de Leonor González y era la primera de ellas. Estaba junto a las casas principales de su vivienda y por otra parte lindaba con tienda donde vivía Juan Galiano, barbero. [Folio 8]

Nota: Dicha tienda estaba en la manzana No. 55, sobre la 3ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1617 Leonor González, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan Galiano, barbero, y a Juan de Alvarado, herrador, una tienda en esa ciudad, donde vivía el mismo Juan Galiano, por un año y por 10 tostones al mes. Dicha tienda confrontaba con solar de D. Jorge de Alvarado, calle real al medio. [Folio 9]

Nota: La tienda estaba en la manzana No. 55, sobre la 3ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de junio de 1617 D. Gonzalo Suárez de Peralta, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan de Rosales, una tienda y trastienda que él tenía en esa ciudad, debajo de las casas de su vivienda, por cuatro años y por 11 tostones al mes. Dicha tienda era la primera que estaba junto a la ... y confrontaba con casas de Juan de Aguirre Mondragón, calle real al medio. [Folio 14]

Nota: Esta tienda posiblemente estaba en la manzana No. 75.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de junio de 1617 testó Juan Bernal, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Alonso Martín del Alamo y Bocanegra y Juana López Vásquez de Ayala, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Alanís, en los Reinos de España, en la Sierra Morena. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

El había llegado a Guatemala por primera vez alrededor de 1566 y después de cuatro años de estar en Guatemala había vuelto a España; llegó a estas provincias por segunda vez más o menos en 1572 y después de ello casó en Guatemala con Isabel de Biedma, hija legma. de Juan de Biedma y de Isabel de Salinas. Había otorgado la carta de dote de su mujer ante Pedro de Grijalva, Escribano Real.

En su matrimonio había tenido por sus hijos legítimos a:

- el Padre Juan de Biedma, Beneficiado de Guazacapán y Taxisco
- el Padre Alonso Bernal, Beneficiado de dichos partidos *[sic]*
- María de Biedma, mujer del Capitán Juan García Faxardo
- Leonor de la Purificación, monja profesa en el Convento de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra.
- Fray Cristóbal Bernal, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes en esa ciudad
- Juana de Biedma, mujer de Cristóbal Sánchez Luna

Tenía sus casas en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas que habían sido del Chantre D. Lucas Hurtado de Mendoza, difunto, y por otra con casas de Diego de Escobar Hinojosa.

Herederos: sus hijos.

Albaceas: Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad; sus hijos los Beneficiados Juan de Biedma y Alonso Bernal; y su yerno el Capitán Juan García Faxardo. [Folio 17 vto.]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 5.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1617 Melchor Godoy de Santa Cruz, vecino de esa ciudad, como patrón de la capellanía que había dejado fundada el Padre Hernando de Escobar, Clérigo Pbro., dio en arrendamiento a Juan de Salazar, batidor de panes de oro, platero de plata, vecino de esa ciudad, una casa y tienda en esa ciudad, por un año que principiaría a contarse el día 1° de julio siguiente y por el alquiler de 165 tostones al año. La casa y su tienda lindaban por una parte con el Colegio Seminario de esa ciudad y por la otra con casas de Bartolomé Sánchez Tirado y confrontaban con las casas obispales, calle real al medio. [Folio 21]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre la 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de junio de 1617 testó Da. Francisca Martel, viuda, vecina de esa ciudad, originaria de la ciudad de Ecija, en los Reinos de España, hija legma. de Andrés Martel, Alcaide que había sido de la fortaleza de la ciudad de Ecija, y de Da. Gregoria de Monsalve, difuntos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de San Francisco.

Había sido tutora y curadora de su hijo Antonio de Salazar, hasta que él se casó la primera vez, y también habían entrado a su poder algunos bienes de su primera esposa Da. Catalina Arias Hurtado, por valor de cerca de 1,000 tostones.

Desde que enviudó de Juan de Salazar, su hijo Antonio de Salazar la había alimentado, hasta esa fecha, y ella vivía en casa de él.

Ella y su marido Juan de Salazar habían tenido casas en esa ciudad, donde habían vivido, las cuales lindaban con casas de Luis Dardón. Cuando su marido se fue a la ciudad de México, gastó mucho dinero que le quedó debiendo a Juan de Monsalve, primo de ella, vecino de la ciudad de México, y éste mandó a su sobrino Hernán Ruiz Cabeza de Vaca a Guate-

mala a cobrarle a ella más de 1,000 pesos de oro común que se le debían. Para pagar eso y otras deudas de su marido, ella había tenido que vender sus casas, las cuales compró o rescató con dinero de las rentas y bienes de su hijo Antonio de Salazar. Había vivido más de 30 años en esas casas.

De su matrimonio con Juan de Salazar, ya fallecido, nacieron sus hijos:

- Da. Antonia de Salazar, monja profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción en la ciudad de Jaén
- Da. Gregoria de Monsalve, monja profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción en la ciudad de Jaén
- Fray Andrés Martel, fraile de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, ya fallecido
- Antonio de Salazar
- Juan de Salazar
- Diego de Monsalve, religioso del Nombre de Jesús en la ciudad de México

A raíz de la muerte de su marido Juan de Salazar, a quien mataron en la estancia de Güixa, fue allá un oidor de la ciudad de Guatemala y en las averiguaciones y en el pleito y por otras deudas que ella había pagado por su marido, se gastaron 15,000 tostones de los bienes y rentas de su hijo Antonio de Salazar. Herederos: sus hijos. Albaceas: su hijo Antonio de Salazar y su nieto Diego de Monsalve, Pbro. [Folio 37 vto.]

Nota: Sus casas habían estado en la manzana No. 25, sobre la 4ª Avenida, entre 7ª y 8ª Calles y ella figura como vecina de esa manzana en el padrón de vecinos de la ciudad para el año de 1604.

¶ En Guatemala a 23 de septiembre de 1617 se otorgó una escritura de servicio ante Alonso Alvarez de Vega, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 50]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1617 testó Juan Pérez, carpintero, vecino de esa ciudad, estando enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián.

Estaba casado desde hacía 13 años con María Vásquez, de cuyo matrimonio no había habido sucesión. Heredera: su mujer. Albaceas: su mujer y Francisco Vásquez, vecino de esa ciudad. [Folio 52]

Nota: El testador otorgó codicilo a este testamento el 2 de octubre de 1617 ante el mismo Escribano y obra a folio 54.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de octubre de 1617 testó Mariana del Real, hija legma. de Diego del Real y Catalina Alvarez, difuntos, estando enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Sebastián.

Era casada con Francisco López de Almonza, receptor de la Real Audiencia, de cuyo matrimonio no había descendencia y al cual ella había aportado una dote de 3,770 tostones, que incluía unas casas donde vivía su madre. Dejó legados a Catalina Alvarez, viuda, vecina de esa ciudad; a Magdalena Alvarez, hija de la dicha Catalina Alvarez; a María del Alamo, hija de Lucas de Salvatierra, su primo; a Lucía, hija del mismo Lucas de Salvatierra. Heredero: su marido. Albaceas: su marido y Tome Domínguez. [Folio 55]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1617 los religiosos del Convento de San Agustín de esa ciudad fundaron una capellanía de misas con 1,000 tostones de capital que estaban impuestos sobre

las casas de Pedro Díaz de Cuéllar y Ana de Ciancas, en esa ciudad, cuyo capital era de Da. Juana Cerón, viuda, vecina de la ciudad. Las misas deberían decirse por el alma de Da. Juana Cerón y las demás almas de su intención. [Folio 64 vto.]

Nota: En ese mismo día y ante el mismo Escribano, Da. Juana Cerón, viuda, había cedido al Convento de San Agustín el censo referido, el cual había sido constituido por escritura otorgada en esa ciudad a 22 de abril de 1617 ante Jerónimo de Tovar, Escribano Real. [Folio 66 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1617 Juan del Portillo, sastre, y su mujer Isabel de Molina y Francisca de Mendoza, hermana de ella, ratificaron la venta hecha por el hermano de ellas, Francisco de Mendoza, de un solar en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, a favor de Antonio de Estrada. Ellas percibieron 40 tostones por ratificar la venta. [Folio 68 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1617 testó Jusepe de Villamor, vecino de esa ciudad, estando enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor, en la capilla de Ntra. Sra. de la Encarnación de los morenos. Estaba casado con Isabel de Aguirre, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Jusepe
- María de Avila
- Jerónima de Villamor

Herederos: sus tres hijos. Albaceas: Tomás de Noriega y Antonio Pimienta, vecinos de esa ciudad. [Folio 93]

Nota: Este Jusepe de Villamor debe ser el mismo que figura en el padrón de 1604, como zapatero. Vivía en la manzana No. 49.

¶ En la estancia y casas de D. Gonzalo de Ovalle y Santizo, a 4 de diciembre de 1617 D. Juan de Santizo y D. Cristóbal de Santizo, hermanos, vecinos de la ciudad de Guatemala, como albaceas de su difunta hermana Da. Ana de Santizo, viuda, vendieron a D. Gonzalo de Ovalle y Santizo, una esclava mulata, de 30 años de edad, llamada Isabel. [Folio 95 vto.]

¶ En el asiento y casas de D. Gonzalo Ovalle y Santizo, a 5 de diciembre de 1617 D. Cristóbal de Santizo, vecino de la ciudad de Guatemala, vendió por 200 tostones a Alonso Alvarez de Loarca un sitio de estancia y cuatro caballerías de tierra más o menos, que él había heredado de su padre, Cristóbal de Santizo, difunto. Dicho sitio de estancia lindaba por una parte con tierras de D. Gonzalo de Ovalle y por otra parte con tierras y sitio de D. Juan de Santizo y se le conocía por los siguientes nombres: Acaybalcor, Chichucup, Ylacanabaj, Pacacax, Chuasitulinche y Chacaaguán. [Folio 97 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1617 Leonor González, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Francisco de Ibáñez una casa tienda de dos puertas en esa ciudad, que hacía esquina con esquina a las casas de Sancho de Barahona, por dos años a partir del 1° de enero de 1618 y por 12 tostones mensuales. [Folio 104 vto.]

Nota: Esa casa tienda estaba en la manzana No. 55, esquina de la 4ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de febrero de 1617 Isabel Vélez, viuda de Juan de Escobar, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Antonio de Salazar, vecino de la ciudad. [Folio 114]

Legajo 539
Año: 1617

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de abril de 1617 Pedro García de Monteseros, vecino del pueblo de Chiquimula de la Sierra, otorgó poder a Niculás Riberos, para llevar a cabo probanzas y para pleitos y cobranzas. [Folio 117]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1617 Alonso de Argueta Santizo y Hernando de Argueta Santizo y Matías de Santizo, hermanos, vecinos de esa ciudad, otorgaron poder a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. [Folio 122]

Nota: De los tres el único que firmó fue Hernando de Argueta.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1617 Andrés Baldizón Garrazín, residente en esa ciudad, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. [Folio 125]

Año: 1618

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de abril de 1618 Cristóbal Rengifo de Ribera, vecino de la villa de la Chuluteca y Alférez Mayor en ella, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. [Folio 149]

Año: 1617

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de abril de 1617 Da. Ana de Monterroso, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento al Padre Miguel de Espina, Pbro., y a Sebastián de Monterroso, unas casas en esa ciudad, por un año y por 9 tostones al mes. Dichas casas lindaban con casas de Luis de Monterroso y confrontaban con casa de Da. Juana de Poblete, viuda, calle real al medio. [Folio 163 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 71.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de mayo de 1617 Da. María de Loaiza, viuda de D. Diego de Guzmán, por sí y como tutora y curadora de sus hijos, otorgó poder a Sancho Ruiz de Ayala, encomendero del puerto de Santo Tomás de Castilla, de esa provincia, para cobrar en ese puerto de los maestres y capitanes y señores de las naos que a dicho puerto llegaran las mercaderías correspondientes y hacer las diligencias necesarias. [Folio 170 vto.]

Nota: Con fecha 3 de mayo de 1617 en esa misma ciudad y ante el mismo Escribano Real, Sancho Núñez Barahona, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, otorgó poder a Sancho Ruiz de Ayala, para lo mismo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1617 Francisco Cid, vecino de esa ciudad, como albacea, tutor y curador de los menores hijos de Juan de Osma y Ana Gómez, su mujer, difuntos, dio en arrendamiento a Juan Galiano, barbero, vecino de esa ciudad, unas casas que en esa ciudad pertenecían a dichos menores y que lindaban por una parte con casas de Diego Ortiz de Santa Cruz y por otra con casas de los mismos menores y confrontaban con casas de Nufio de Colindres, vecino y regidor de la ciudad, calle real al medio. El plazo fue de dos años y el alquiler de 200 tostones al año. [Folio 174 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1617 Baltasar Pinto de Amberes, Correo Mayor y vecino de esa ciudad, vendió a Pedro Julián de Amberes, vecino de esa ciudad, una labor y caleras que él tenía

en la otra banda del río de las Vacas, en términos de los pueblos de Mixco y Pinola, con ocho caballerías de tierra y con las casas hornos de cal, por el precio de 2,500 tostones. Dicha labor había sido de Juan de Palma Mayorga y lindaba por una parte con tierras de Bartolomé González y por otra con tierras de los herederos de Gonzalo Román, difunto. [Folio 185]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1617 D. García de Escobar, vecino de esa ciudad, encomendero parciario de los pueblos de Teopisca, Chicomucelo y Yayanguitla, en la Provincia de Chiapa, otorgó poder a Francisco de Rivadeneyra, vecino de esa ciudad, para cobrar tributos de su encomienda y hacerse pago con ellos de una obligación que el otorgante le tenía. [Folio 187]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de julio de 1617 Gabriel López, oficial de zapatero, vecino de esa ciudad, vendió a Ambrosio Lorenzo, vecino de esa ciudad, una parte de la casa de su madre Mari Rodríguez, por 50 tostones de a 4 reales cada uno. Dicha casa estaba en esa ciudad y lindaba por una parte con casas de los herederos de Diego de Ventemilla y por otra parte con casas que habían sido de Alonso Núñez, difunto, y confrontaban con casas de Pedro de Paz Quiñones, calle real al medio. [Folio 197]

Nota: Estaba en la manzana No. 73, sobre la 5ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de julio de 1617 Francisco de Xerez Serrano, vecino y regidor de esa ciudad, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Alonso Ramírez, dorador, una tienda en esa ciudad, que era la primera que estaba abajo de las casas obispales, en la esquina de ellas. El plazo fue de un año y el alquiler de 6 tostones mensuales. [Folio 200]

Nota: Esta tienda estaba en la esquina de la 4ª Calle y 3ª Avenida, en la manzana No. 56.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1617 testó Isabel Gómez, viuda de Juan de León, vecina de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Señor San Sebastián. Ella había llevado a su matrimonio una dote de 1,600 pesos de oro y su marido le había otorgado carta de dote ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano. En su matrimonio con Juan de León había tenido por sus hijos a:

- Francisco de León
- Juan Gómez de Bonilla
- Mariana de Bonilla

Herederos: sus tres hijos, mejorando a Francisco de León. Albaceas: sus hijos Francisco y Juan. [Folio 202 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala a 31 de julio de 1617 D. Andrés de Vides y Alvarado, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Micaela de la Vega, hija legma. de Pedro Ruiz Melgarejo y Juana Vélez, difuntos, y vecinos que habían sido de esa ciudad. Su valor fue de 12,121 tostones de a 4 reales cada uno. Entre los bienes que integraban la dote estaban unas casas en esa ciudad, estimadas en 6,000 tostones, que lindaban con casas de Guiomar de Escalante y con casas de Pedro de Virués y confrontaban con casas de las Monjas de Santa Catalina Mártir, calle real al medio. [Folio 205 vto.]

Nota: Las casas mencionadas estaban en la manzana No. 53, sobre la 5ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles. En el padrón de vecinos de 1604 figura Juana Vélez, viuda, viviendo en esa manzana.

Legajo 539
Año: 1617

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1º de septiembre de 1617 el Padre Francisco de Escobar Ibáñez, Pbro., capellán de la capellanía del Padre Hernán Sánchez de Escobar, dio en arrendamiento a Hernando de Cuéllar, vecino de esa ciudad, una tienda en esa ciudad, debajo de las casas del Seminario, que confrontaban con las casas obispales. El plazo fue de un año y el alquiler de 6 tostones al mes. [Folio 219 vto.]

Nota: Dicha tienda estaba ubicada en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle Oriente, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de septiembre de 1617 Beatriz Ortiz de Pareja, vecina de esa ciudad, hija y heredera de Cristóbal López y María Rodríguez, difuntos, vendió a Ambrosio Lorenzo, vecino de esa ciudad, por el precio de 60 tostones, una parte de casa que había sido de sus padres en esa ciudad y que ella y sus hermanas habían heredado de ellos. Dicha casa lindaba por una parte con casas de los herederos de Diego de Ventemilla y por otra con casas que habían sido de Alonso Núñez, difunto, y confrontaban con casas de Pedro de Paz Quiñones, calle real al medio. [Folio 223 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 73, sobre la 5ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas. En el padrón de 1604 figura María Rodríguez, viuda, como vecina de esa manzana.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1617 Diego Ortiz de Santa Cruz y su mujer Leonor Díaz, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo una suma de dinero del Padre Alonso Alvarez Altamirano, Clérigo Pbro., vecino de esa ciudad, comprometiéndose a pagar 25 tostones de censo y tributo al año y el capital lo impusieron sobre unas casas que estaban fabricando en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas principales de ellos mismos y por otra parte con casas de los herederos de Juan de Osma y Ana Gómez, su mujer, difuntos, y confrontaban con casas de Nufio de Colindres Puerta, vecino y regidor de esa ciudad. [Folio 232]

Nota: Dichas casas estaban situadas en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

Legajo 540
Año: 1619

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de enero de 1619 Jerónimo Martínez, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Bartolomé García, también vecino, una tienda que lindaba con casas del Dr. Alonso Ibáñez de Escobar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y confrontaba con casas de Ana Carlos, calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 4 y medio tostones al mes. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1619 Da. Isabel de Cárcamo, viuda de Francisco Díaz del Castillo, vecina de esa ciudad, donó entre vivos una esclava mulata a sus hijas Jerónima de la Trinidad y María de San Francisco, monjas profesas en el Convento de la Limpia Concepción de esa ciudad. Hizo constar que otra hija suya, Da. Clara, iba a entrar también al Convento. [Folio 12]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1619 Diego Hernández, vecino de esa ciudad, donó a su nieta Isabel de Ardón, mujer de Francisco de Villegas Carasa, también vecino, dos sitios de estancia en términos del pueblo de los Esclavos y el Cerro Redondo y Valle de Jumaytepeque, llamados El Zapote y X ... macate, que él había heredado de sus

padres. La donataria era hija de su hija María de Ardón, que había sido casada con Francisco de Santa ... [Folio 14]

Nota: Esta finca El Zapote debe ser la que a fines del siglo XVIII era de la familia Cepeda.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de enero de 1619 Marcos de Cepeda, vecino de esa ciudad, en nombre del Padre D. Diego de Alvarado, Beneficiado del pueblo de San Francisco Zapotitlán, dio en arrendamiento a Juana de Saavedra, vecina de esa ciudad, unas casas que el Beneficiado tenía en esa ciudad, las cuales lindaban con casas de Ana Durán y por otra parte con casas de Isabel Caso y confrontaban con casas de los herederos de Andrés Serrano, calle real al medio. [Folio 30 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1619 testó Alonso Martín Nieto, pardo libre, vecino. Pidió ser sepultado en el pueblo de ... lapa, en el Corregimiento de Escuintepeque. Había sido casado con Elena de Quiñones, de color parda, de cuyo matrimonio habían nacido tres hijos:

- Magdalena Martín, de 10 años
- Juan Martín de Luberza
- Alonso Martín

Legó sus casas en el barrio de San Francisco a su hija Magdalena.

Herederos: sus tres hijos. Albaceas: Juan de Alba y Diego de Paz Quiñones, de color pardo, vecinos de esa ciudad. [Folio 34]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1619 Francisco Román, oficial de zapatero, vecino de esa ciudad, prometió dar la dote de su cuñada Jerónima de Vargas, para que casara con Baltasar de los Reyes, también vecino de la ciudad. [Folio 40 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de febrero de 1619 Baltasar de los Reyes, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa Jerónima de Vargas, hija de Lucía Hernández y cuñada de Francisco Román. Su valor fue de 1,143 tostones. [Folio 45 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de febrero de 1619 Sancho de Cevallos y su hijo Gabriel Mexía, vecinos de esa ciudad, reconocieron una obligación a favor de Ana Carlos, vecina de esa ciudad, a quien se la había cedido Francisco de Abrego. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de febrero de 1619 testó Catalina de Barrientos, vecina de esa ciudad, casada con Juan de Bobadilla, estando enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos. No tenía sucesión.

Heredera: su alma. Albaceas: su tío Martín de Barrientos, Pbro., y Juan Bravo de Paredinas, vecinos de esa ciudad. [Folio 55 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, de la Provincia de Guatemala, a 19 de abril de 1619 D. Francisco de Ovando, Alcalde Ordinario por Su Majestad de esa ciudad, y su mujer Da. Catalina de Zárate y Navarro, vecinos, vendieron una esclava a D. Gonzalo de Cabrera, también vecino de esa ciudad. [Folio 62]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1619 testó Bartolomé de Natera, oriundo de la ciudad de Medina Sidonia, en los Reinos

de Castilla, hijo legmo. de Domingo Martín Natera y Catalina de Alfaro, estando sano. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor del pueblo de Mitla o en la del pueblo más cercano al lugar en que falleciera. Estaba casado con Elvira Páez de Mundaca, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Catalina de Natera, viuda de Diego Ortiz de Santa Cruz
- Isabel de Acevedo, doncella

Su mujer había llevado al matrimonio una dote de 3,000 tostones.

Dejó lo que le correspondiera por legítimas de sus padres a sus hermanos Agustín de Natera y Francisco Sánchez Arias o a los hijos de ellos.

Era dueño de la estancia de ganado mayor llamada San Bartolomé, en Papaluapa, que era un sitio de estancia y dos caballerías de tierra; también tenía el sitio de estancia Las Mesas, con dos caballerías de tierra; además otras dos caballerías cerca de su estancia de ganado, que había comprado a Pedro de Estrada y Medinilla; sus casas en el pueblo de Mitla y esclavos.

Herederas: sus dos hijas. Albaceas: su mujer y su compadre Pedro García de Monteseros. [Folio 78]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de mayo de 1619 testó Isabel Marchena, viuda, mulata, vecina de esa ciudad, estando enferma.

Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Albaceas: Su hija legma. María de los Angeles y el Padre Luis de Cueto, Cura de la iglesia parroquial de San Sebastián.

Herederos: su madre María de Celada y su hija legma. María de los Angeles y su hijo natural Diego Manrique. [Folio 85 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de junio de 1619 Melchor Godoy de Santa Cruz, vecino de esa ciudad, patrón de la capellanía de Hernando de Escobar, Pbro., difunto, dio en arrendamiento a Juan de Salazar, platero, vecino de esa ciudad, una casa tienda en esa ciudad, que lindaba con casas de Bartolomé Sánchez Tirado y por delante las casas obispales, calle real al medio. El alquiler fue de 175 tostones al año y el plazo de un año. [Folio 92 vto.]

Nota: Esa casa tienda estaba en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de mayo de 1619 Francisco de Xerez Serrano, regidor de esa ciudad, como mayordomo de la Catedral, dio en arrendamiento a Tomás Meléndez, unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas donde vivía Pedro de Estrada Medinilla y confrontaban con las casas de los herederos de Alonso Lavado de Dueñas, calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 150 tostones al año. [Folio 103]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 59.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de abril de 1619 se otorgó una escritura de servicio ante el Capitán D. Marcos de Estupiñán, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 126 vto.]

Nota: Hay otras escrituras de servicio otorgadas ante el mismo Alcalde y otras ante D. Francisco de Ovando, también Alcalde Ordinario de la ciudad.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de abril de 1619 Juan Muñoz de Asperilla, vecino de la ciudad, vendió al Padre Gaspar de Carvajal, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, dos sitios de estancia de ganado mayor, por el precio de 280 tostones. Uno de ellos estaba en la serranía de Matapa, lo llamaban La Gavia, en jurisdicción de Guanaga-

zapa, con cuatro caballerías de tierra y lindaba con el río de donde salía el agua para el obraje de los Padres de la Compañía de Jesús; el otro sitio estaba en la sabana de las Vacas, en términos del pueblo de Izquintepeque, con cuatro caballerías de tierra y estaba junto al río que venía por medio de dicha sabana, que daba con un cerro a donde iba a caer la estancia de Nuño Sáez Marroquín, en la sierra de Tescalp ... [Folio 133]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de abril de 1619 Ambrosio Díaz del Castillo, Rector del Colegio Seminario, en nombre del Padre Tomás Díaz, Beneficiado del pueblo de Caluco, dio en arrendamiento al Padre Gaspar de Carvajal, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, unas casas que eran del mismo Tomás Díaz, que lindaban por una parte con casas de Da. Isabel de Cárcamo, viuda, y por la otra con casa del Colegio de la Compañía de Jesús. El plazo fue de 3 años y el alquiler de 80 tostones al año. [Folio 135 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 8, donde estuvo después la iglesia o el Colegio de la Compañía de Jesús.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de mayo de 1619 Diego Ortiz de Santa Cruz y su mujer Leonor Díaz, hermanos de la Tercera Orden de San Francisco, vecinos, como patrones y fundadores de una capellanía de misas que se rezaban en la capilla de la Encarnación de españoles, mulatos, indios y negros, en la Catedral, la cual se había fundado por escritura otorgada a 15 de enero de 1605 ante Bartolomé de Canseco, Escribano de Su Majestad, nombraron por capellán de dicha capellanía al Padre Pedro Ortiz de Uceda, Clérigo Pbro., vecino de la ciudad, sobrino de Diego Ortiz de Santa Cruz. El capellán nombrado originalmente había sido el Padre Andrés de Rodas, Pbro., prioste de la capilla de la Encarnación, y después habían nombrado ellos al Padre Juan de Madrid, Pbro., hermano legítimo de Diego Ortiz de Santa Cruz, y él la había servido por un tiempo y se ordenó a título de ella, pero después se fue a las Provincias de México, por lo que había quedado vacante la capellanía. [Folio 149]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de julio de 1619 Catalina Ortiz de Pareja, viuda, vecina de esa ciudad, puso por aprendiz de batidor de panes de oro y plata a Jerónimo de Morillas, hijo suyo de 17 años, con Juan de Alvear, maestro de ese oficio. [Folio 175]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de agosto de 1619 Juan Castellanos, mulato libre, vecino, vendió a Da. Juana de Ribera, mujer soltera, vecina también de la ciudad, un pedazo de tierra en el barrio de la Merced, de 50 pasos en cuadro, que estaba enfrente de Ntra. Sra. de las Mercedes 'el cerro arriba' y confrontaba con casas de la viuda de Gaspar González, calle real al medio. Se le había hecho merced de dicho pedazo de tierra a Antón Tesorero, de color negro, padre de Juan Castellanos. [Folio 197 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de agosto de 1619 Da. Catalina de Mendoza, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Tomás Meléndez un pedazo de solar que estaba dentro de la casa principal de su vivienda y que lindaba con casas que habían sido de D. Martín de Carvajal, Maestrescuela, difunto, por un año y por 25 tostones al año. [Folio 201 vto.]

Nota: Ese pedazo de solar estaba en la manzana No. 59

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de abril de 1619 María de la Ossa Maldonado, viuda, vecina, dio en arrendamiento a Pedro de Zavaleta, vecino de esa ciudad, una casa y tienda en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Tome Domínguez y por otra con casas de la dicha María de la Ossa y confrontaban con tiendas del Hospital de Santiago. El plazo fue de dos años y el alquiler de 230 tostones al año. [Folio 210]

Nota: Esa casa y su tienda estaban en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala, a 4 de septiembre de 1619 testó Juan de Salazar, batidor de panes de oro y plata, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Sevilla, hijo legmo. de Pedro Lorenzo y Juana de Salazar, difuntos. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles.

El debía a varias personas y Conventos ciertas piezas de plata que le habían encargado y otras personas le debían a él por piezas que le habían dado. Estaba casado con Mariana de Bozarráez, hija de Francisco de Bozarráez y Francisca de Carranza, y de su matrimonio habían nacido sus hijos:

- Gregorio de Salazar
- Violante de Jesús

Herederos: sus dos hijos legítimos.

Albaceas: su mujer y Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia.

Había recibido por donación sábanas, colcha, manteles y otra ropa que le había dado Francisca de Buitrago, difunta, tía de su mujer. [Folio 213]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de septiembre de 1619 Matías Tejero, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Pedro de Eneriz, oficial de zapatero, una casa y tienda en esa ciudad, que lindaban con casas de Francisco Gallardo y confrontaban con casas y tiendas de Juan Navarro, calle al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 300 tostones. [Folio 224]

Nota: Esa casa y tienda estaban en la manzana No. 50.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de octubre de 1619 Antonio Enríquez de Novoa, Escribano del valle de esa ciudad, vecino de ella, dio en arrendamiento a Miguel Jomeño, Escribano Receptor de la Real Audiencia, unas casas que lindaban por una parte con casas de Juan de Padilla Cárdenas y por otra con casas de Juan de Casoverde, Pbro., y confrontaban con casas de Juan Galiano, barbero, calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler anual de 170 tostones. [Folio 236 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 4, sobre la 6ª Calle, entre 6ª y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de octubre de 1619 el Padre Juan de Casoverde, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de Chiquimula, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento una casa en esa ciudad al Licdo. D. Juan Vásquez de Espinosa, Cura de la Santa Iglesia Catedral, por un año y por 120 tostones al año. Dicha casa lindaba con casas del Secretario Andrés de Escobar y por delante con casas del Bachiller D. Fernando Hurtado, calle real al medio. [Folio 242 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 4, esquina de la 6ª Calle y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de octubre de 1619 testó Juan Ortiz de Uceda, sastre, vecino de esa ciudad, hijo natural de Pedro

Ortiz de Uceda, vecino, estando enfermo. Pidió ser sepultado en la parroquia de Señor San Sebastián en esa ciudad. Era casado con Mariana de Pineda, sin sucesión.

Heredera: su mujer. Albaceas: el Padre Cristóbal Santos, Pbro., y Gaspar Bernal de Reyna, vecino de esa ciudad. [Folio 247 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de noviembre de 1619 el Licdo. Pedro de Morales, Pbro., Cura de la Catedral, como patrón y capellán de la capellanía de María Hernández, difunta, dio en arrendamiento una tienda de las que estaban junto a la puerta principal de las casas de María Hernández, difunta, a Juan Ramos, vecino de esa ciudad, por un año y por 100 tostones al año. [Folio 259]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de diciembre de 1619 Esteban Gómez, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Ana María de Torres, hija natural de D. Pedro de Estrada y Medinilla, difunto, vecino que fue de esa ciudad, por 270 tostones que él recibió en ropas y demás de D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda, albacea testamentario de D. Pedro de Estrada y Medinilla, quien así lo había mandado en cláusula de su testamento. [Folio 267]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1619 Francisco Ibáñez de Escobar, Clérigo Pbro., capellán del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, vendió al Padre Antonio Prieto de Villegas, Clérigo Pbro., Beneficiado del Partido de Mazatenango, Comisario del Santo Oficio en la Provincia de Zapotitlán, un censo de 2,000 tostones de principal que estaba impuesto sobre las casas de Diego del Castillo, oficial de herrero, vecino de esa ciudad, y su mujer Catalina Ruiz. El censo se había constituido por escritura otorgada en esa ciudad a 12 de enero de 1618 ante Francisco Vallejo, Escribano Real. [Folio 269 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de diciembre de 1619 Juan Hidalgo, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento unas casas en esa ciudad a Pedro de Morales, sastre, portero del ... de esa ciudad, por un año y por cuatro y medio tostones al mes. Dichas casas lindaban por una parte con casas del mismo Juan Hidalgo y confrontaban con el Convento de Señor San Agustín, calle real al medio. [Folio 274]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 5, sobre la 5ª Calle Poniente, entre 7ª Avenida y la Alameda de Santa Lucía.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1620 Pedro Carlos de Uceda, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento una casa y dos tiendas en esa ciudad, a Esteban de la Torre, vecino, por un año y por 220 tostones al año. Lindaban con casas del mismo Pedro Carlos y por otra parte confrontaban con casas de los herederos del Capitán Francisco de Santiago, calle real al medio. [Folio 286]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de enero de 1620 Da. Luisa Hurtado de Mendoza, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Luisa de Cervantes, viuda, vecina, una casa en esa ciudad, que lindaba por una parte con casas del Padre Cristóbal Santos y Diego de Monroy y que con-

Legajo 540
Año: 1620

frontaba con casas y solares de Francisco de Mesa, calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 120 tostones anuales. [Folio 292]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1620 testó Francisco Monge, vecino y oriundo de la ciudad de Avila, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Francisco Monge y María de Naharro, difuntos. Estaba sano.

Heredero y albacea: Diego Hernández, oriundo de la ciudad de Toledo, residente de la ciudad de Guatemala. [Folio 300]

Año: 1613

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1613 Francisca de Céspedes, casada con Gabriel Mirón, vecino de esa ciudad, receptor de la Real Audiencia, como hija y uno de los universales herederos de Blas López Resino, difunto, cuya herencia había aceptado con beneficio de inventario, otorgó poder a su marido y a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia, para promover la partición de bienes de la herencia de su padre y para pedir cuentas a Francisco López Resino, hermano suyo, quien había sido albacea de su padre. El poder contenía también la facultad para pedir la anulación de la venta hecha por su madre, María de Céspedes, a su referido hermano Francisco López Resino, de una labor de pan y bienes en términos del pueblo de Jalapa. Fueron testigos el Padre Juan de Céspedes Resino y Bartolomé Resino de Cabrera y Andrés Hernández. [Folio 302]

Año: 1618

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de diciembre de 1618 testó el Licdo. Pedro de Morales, Clérigo Pbro., Cura de la Santa Iglesia Catedral, hijo legítimo de Juan de Morales y Francisca de Mena, difuntos y vecinos que habían sido de la villa de San Martín de la Vega, en el Reino de Toledo. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla del Sagrario.

Era capellán de la capellanía que había dejado María Hernández, difunta, cuyo capital estaba impuesto sobre sus casas y tres tiendas, junto a la plaza de esa ciudad, en la calle del Secretario García de Escobar. Nombró capellán de dicha capellanía al Padre Andrés de Rodas.

Heredera: su alma.

Albaceas: Alonso de Celis y su yerno Pedro de Caviedes, Escribano de Su Majestad y Público de esa ciudad. [Folio 304]

Nota: Las casas que fueron de María Hernández estaban en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

Año: 1623

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1623 testó nuevamente el Licdo. Pedro de Morales, Clérigo Pbro., Cura de la Santa Iglesia Catedral, hijo legmo. de Juan de Morales y Francisca de Mena, difuntos y vecinos que habían sido de la villa de San Martín de la Vega. El era hermano profeso del hábito de la Tercera Orden de San Francisco. [Folio 307]

Nota: Es un testamento largo.

Año: 1622

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1622 Isabel Gutiérrez, viuda de Luis Quintero, vecina de esa ciudad, fundó una capellanía e impuso su capital sobre una caballería y media de tierra en el valle de Petapa, a una legua de dicho pueblo y a dos leguas del de Mixco. Esas tierras las habían adquirido ella y su marido por merced que de ellas les había hecho el Licdo. García de Valverde, Presidente de la Real Audiencia,

y las mismas lindaban con tierras de Francisco Muñoz, sobrino de Francisco Muñoz Garrido, y por otra parte con tierras de Martín de Bocanegra. Legajo 540 Año 1622

Nombró primer capellán al Br. Jerónimo de Tovar, Clérigo Pbro., hijo legmo. de Jerónimo de Tovar, procurador del Número de la Real Audiencia. Las misas deberían decirse por sus difuntos, en la Catedral. [Folio 319]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de noviembre de 1621 el Licdo. Pedro de Morales, Clérigo Pbro., Cura de la Santa Iglesia Catedral, emitió ciertas normas que deberían regir el vínculo que él había fundado en la villa de San Martín de la Vega, en España, por escritura otorgada en esa ciudad ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano. Hizo constar que él había enviado muchas sumas de dinero a su hermano Andrés de Morales, en esa villa, pero que su mencionado hermano nunca le había otorgado recibo de ellas ni le había rendido cuentas, por lo que debería enviarse un visitador a esas tierras para tomarle cuentas. [Folio ...] Año: 1621

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala, a 29 de enero de 1620 Diego Martín Lobato y su mujer Leonor Díaz reconocieron un censo de 1,400 tostones de capital a favor del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, que estaba impuesto sobre unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en el barrio de San Sebastián, que Pascual de Salvatierra, pintor, vecino de esa ciudad, les había vendido en esa misma suma, que era el valor del censo impuesto sobre ellas. Esas casas lindaban con casas donde vivía ... indio, sombrerero, y por otra parte con las de María de Fuentes y por delante con las de Elena de Aguirre, la calle real al medio. [Folio 6] Legajo sin número Año: 1620

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de enero de 1620 Francisco de Xerez Serrano, regidor de esa ciudad, dio en arrendamiento a Isabel García, viuda de Juan ... vecina de esa ciudad, por el plazo de dos años, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de la viuda de Hernando de ... y por delante con casas de F ... de Miranda, la calle real al medio. [Folio 8]

¶ En la Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1620 el Capitán D. Marcos de Estopiñán, vecino, otorgó poder a Bartolomé de Quintanilla, vecino de la ciudad de San Salvador, para cobrar una obligación que le adeudaban Juan Bautista Sarracín y su mujer María de Orellana, vecinos de la ciudad de San Salvador, como deudores principales, con la fianza del mismo Bartolomé de Quintanilla. La obligación original era de 2,400 tostones, pero Bartolomé de Quintanilla ya le había pagado la mitad, por lo que Estopiñán también le cedió la obligación para que pudiera hacerse pago de lo que él había desembolsado por los deudores principales. [Folio 20 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1620, Cristóbal de Avila, barbero, vecino, puso a su hijo legítimo Jusepe de Avila, de 15 años más o menos, al servicio y por aprendiz con Juan de Alvarado, herrador, vecino de esa ciudad, por el plazo de 4 años. [Folio 29 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de febrero de 1620 Da. Catalina de Zuleta, viuda, dio en arrendamiento a Pedro de Cardona, unas casas en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de ... de Rosales y enfrentaban con casas de los herederos de María de Aguilar,

difunta, calle al medio. El plazo fue de un año y la renta de 4 tostones mensuales. [Folio 32]

Nota: Posiblemente estas casas estaban en la manzana No. 35, en el barrio de San Sebastián.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1620, Martín Jorge, oficial de zapatero, originario de Villafranca, de Niza, en los Reinos de Saboya, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de recibo de dote de su mujer Jerónima de Lebrón, hija legítima de Jerónimo Luys y Ana Lebrón de Quiñones, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 1,378 tostones de 4 reales de plata cada uno, en reales, objetos, ropa y ajuar. [Folio 34 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1620 Juan Galiano, oficial de sastre, vecino de esa ciudad, otorgó carta de recibo de dote de su esposa Micaela de San Jerónimo, hija legítima de Pedro de Solís y Cecilia de ... difuntos. Su valor fue de 1,755 tostones de cuatro reales de plata cada uno, en plata y ajuar que le había dado Catalina de Escobar. [Folio 37 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de marzo de 1620 Diego Ortiz de Santa Cruz, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Andrés de Araujo, residente en esa ciudad, la casa y tienda que él tenía en esa ciudad, que lindaba por una parte con casas de Alonso de Celis y por otra con casas suyas. El plazo fue de 4 años a partir del 15 de abril de ese año y la renta de 12 tostones mensuales, debiendo el inquilino pagar seis meses adelantados. [Folio 40]

Nota: Esa casa y su tienda estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1620 Alonso de la Huerta, boticario, vecino de esa ciudad, reconoció adeudar 2,411 tostones y fracción a favor de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y regidor de esa ciudad, con hipoteca de su botica. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1620 el Padre Fray Diego Sarmiento, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, procurador de su Convento en esa ciudad, dio a terrazgo un pedazo de solar en esa ciudad a Bartolomé Sánchez, oficial de sedero, vecino de la misma ciudad, por 7 tostones de censo al año. El pedazo de solar lindaba con casas de la viuda de Salazar y confrontaba con las de Jerónimo de Rosales, calle real al medio. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de noviembre de 1620 testó María de Lezcano, casada con Miguel Matheo, procurador, vecino de esa ciudad. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles, la de plata. Albaceas: Gabriel de Eguizábal y su marido Miguel Matheo. Heredero: su marido. [Folio 49 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de diciembre de 1620 Juan Bautista Bartolomé, vecino de esa ciudad, prometió dar la dote para que Isabel de Escobar, hija legítima suya y de Catalina de Escobar, difunta, casara con D. Antonio de Gálvez, hijo legítimo de D. Fernando de Gálvez, difunto, y Da. Juana de Mazariegos. El valor de la dote prometida fue de

12,000 tostones de 4 reales de plata cada uno, que la integrarían diferentes bienes, entre los que estaban:

- una labor de panllevar, que se escogería de dos labores que él tenía en el valle de Mixco y que había comprado de la viuda de Juan Moreno y de Esteban Martín, sobrino de ella
- otra labor de panllevar en términos del pueblo de Pinula, cuyos linderos especificó
- un sitio de estancia, que sería uno de los dos que él tenía en términos de Jumay
- 300 cabezas de ganado vacuno para poblar el sitio de estancia
- 100 cabezas de yeguas y caballos del Cerro Redondo
- dos esclavos
- 2,000 tostones en ajuar, plata y joyas

El ganado se le entregaría a D. Antonio de Gálvez en dos tantos, la primera mitad en el año 1621 y la otra mitad en 1622; el resto de los bienes se le entregarían dentro del plazo de un año. Lorenzo Sanz de Escobar, Clérigo Pbro., hijo también de Juan Bautista Bartolomé y de su difunta primera esposa Catalina de Escobar, se obligó también al pago de los 2,000 tostones en ajuar, plata y joyas y renunció a cualquier derecho de reclamación que pudiera corresponderle por lo que esa promesa de dote afectara sus legítimas.

Además se hizo constar que la legítima de Blas Sanz y Escobar, otro hijo de Juan Bautista Bartolomé, que estaba fuera de la ciudad, también respondería para completar el pago de la dote prometida. [Folio 56 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1620 Da. Francisca de Cáceres y Paz, casada con Tomás Hernández y Da. Ana de Cáceres y Da. Juana de Rivera, sobrinas de Da. Francisca, otorgaron poder a Tomás Hernández para cobrar de Cristóbal Pérez Durango, vecino de la villa de Sonsonate, 700 tostones que el Padre Fray Juan de Espinosa, religioso de la Orden de Santo Domingo, les había legado a ellas tres por cláusula de su testamento y que Cristóbal Pérez había impuesto sobre un inmueble suyo. [Folio 58]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1620 María de la Ossa Maldonado, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Pablo Osuna y Escalera, oficial de zapatero, vecino de esa ciudad, una casa y tienda en la misma ciudad, que lindaba con casas de Tome Domínguez y por otra parte con casas de la misma María de la Ossa Maldonado y enfrentaban con tiendas del Hospital Real, calle real al medio. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de 1621 y el alquiler de 250 tostones al año. [Folio 61]

Nota: Esa casa y tienda estaban situadas en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1620 María de la Ossa Maldonado, viuda, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Pedro Bermúdez de Aguiar, oficial de cerero, vecino de la misma ciudad, una casa y tienda que lindaban por una parte con tienda ... donde estaba a la sazón Pedro de Artavia y por otra parte con casas de ella y confrontaban con tiendas del Hospital Real de la ciudad, calle real al medio. El plazo fue de dos años a partir del 1° de enero de 1621 y el alquiler de 240 tostones anuales. [Folio 62]

Nota: Esa casa y tienda estaban en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

Legajo sin número
Año: 1621

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de enero de 1621 Francisco de Xerez Serrano, vecino y regidor de esa ciudad, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Juan Esteban Mallo, vecino de la ciudad, una casa con su tienda en la misma ciudad, que era propiedad de la Catedral y que lindaba con casa y tienda de Andrés Martín y enfrentaba con casas de Juan de Arteaga Peralta, calle real al medio. El plazo fue de un año a partir de esa fecha y la renta de 200 tostones al año. [Folio 67]

Nota: Esa casa estaba en la misma manzana de la Catedral, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la estancia de Alonso de Argueta, en términos de los pueblos de Izapa y Pacicía, a 4 de enero de 1621 testó el mismo Alonso de Argueta, vecino de la ciudad de Guatemala, residente en esa estancia, estando enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia del pueblo de Izapa, si fallecía en su estancia.

Estaba casado con Juana de León, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Francisco
- Hernando
- Miguel
- María

Su suegro Bernardino de León, vecino de Sacatepéquez, como padre de su mujer, le había prometido en dote 15 mulas, 30 yeguas y 200 tostones, de lo cual le adeudaba todavía 8 mulas, 11 yeguas y los 200 tostones y para suplir esa cantidad le había dado una cédula del Padre Villasinda, comendador de Sacatepéquez, cuya cédula estaba en poder de su hermano D. Gaspar de Argueta.

Albaceas: sus hermanos Hernando de Argueta y Matías de Argueta y su mujer Juana de León. Herederos: sus cuatro hijos. [Folio 68]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1621 Pedro de Artavia, vecino de esa ciudad, dueño de las casas y tiendas que habían sido de Pedro Carlos, dio en arrendamiento una casa y dos tiendas a Esteban de la Torre por el plazo de un año a partir del 1° de enero. Esa casa y sus tiendas lindaba con casas y tienda de Juan Ramos. [Folio 71 vto.]

Nota: Esa casa y sus tiendas estaban en la manzana No. 49.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1621 Pedro de Artavia, vecino de esa ciudad, dueño de las casas y tiendas que habían sido de Pedro Carlos, dio en arrendamiento a Domingo González una casa y dos tiendas que enfrentaban con las casas de los herederos del Capitán Francisco de Santiago, calle real al medio, por el plazo de un año a partir del 1° de enero. [Folio 73]

Nota: Esa casa y sus tiendas estaban en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1621 Andrés de Orrego, vecino de esa ciudad, vendió a Juan de Cárcamo Guillén, también vecino de ella, un sitio de estancia en términos del pueblo de Rabinal, junto al río de Acasaguastlán, por 500 tostones de 4 reales cada uno. [Folio 74]

¶ En el asiento y casas y labor de Pedro García Galán, en el valle de Mixco, a 10 de enero de 1621 testó Isabel González, casada con Pedro García Galán, vecino de la ciudad de Guatemala, estando enferma. Pidió

ser sepultada en el Convento de San Francisco, de la ciudad de Guatemala, en la sepultura que ella tenía frente al altar de Señor San Diego. Mandó decir muchas misas por su alma.

Había casado con Pedro García Galán hacía 42 años más o menos y ella había llevado al matrimonio una dote de 300 pesos de tipusque y su marido había aportado un capital de 2,000 tostones. Por lo tanto, la mayor parte de su capital lo habían hecho durante el matrimonio.

Tenía por sus hijos legítimos a:

- El Padre Fray Francisco García, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes
- Pedro García Galán
- María de San Gregorio, monja profesa en el Convento de la Limpia Concepción de esa ciudad
- Clara de San Jerónimo, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir
- Isabel García, viuda de Juan Domínguez
- Jerónima García, casada con Miguel de Porres

Dejó un legado de 1,500 tostones a su nieto Miguel de Porres, otro de 1,000 tostones a su nieto Juan Domínguez, para que a ambos les sirvieran esos fondos para costear sus estudios. Legó 1,000 tostones a su nieta María Domínguez, para ayuda de su matrimonio; 500 tostones a su nieta Jerónima, hija de su hijo Pedro García Galán, para ayuda de su matrimonio; 200 tostones a su nieto Pedro García.

Ella y su esposo habían dado a cada una de sus dos hijas religiosas más de 3,000 tostones de dote y además las habían mantenido siempre dándoles sus alimentos, vestuario y calzado, por lo que habían gastado en ellas más de lo que pudiera corresponderles en herencia. De ellas, su hija María de San Gregorio había ingresado al Convento hacía más de 30 años. Todos sus demás hijos habían llevado su dote, excepto Fray Francisco, a quien se le habían dado únicamente 600 tostones para ir a la ciudad de México y para sus hábitos y alimentos. A su hijo Pedro se le habían vendido unos sitios de estancia, con sus esclavos y ganados, que fueron propiedad de la testadora y su marido, en 14,000 tostones, más 4,000 tostones de su legítima que él había recibido de ellos. Tenía una casa cubierta de teja en la ciudad de Guatemala, que enfrentaba con casas de D. Juan de Porras.

Albaceas: su marido, su yerno Miguel de Porres y los Padres Fray Jerónimo de Encinas y Fray Juan de Alcober, religiosos del Convento de San Francisco. Herederos: todos sus hijos. [Folio 76]

Nota: Sus casas en la ciudad de Guatemala estaban en la manzana No. 71, en la esquina de la 1ª Avenida y 6ª Calle.

¶ En el asiento y casas de Alonso de Argueta a 24 de enero de 1621 el mismo Alonso de Argueta y su mujer Juana de León y Hernando de Argueta Santizo y su mujer Mariana de Leiva y Matías de Santizo, actuando mancomunadamente, vendieron a censo a Francisco Godínez, por 700 tostones, un sitio de estancia de ganado menor con dos caballerías de tierra más o menos, que ellos tres hermanos habían heredado de su padre Hernando de Argueta Santizo, en términos de los pueblos de Pazún y Tecpanguatemala, llamado Cacaquiriel. Francisco Godínez debería pagarles a los vendedores 35 tostones al año de censo y se obligó a tener el sitio y sus casas bien parados y a no dividir sus tierras mientras estuviera vigente el censo. [Folio 82 vto.]

Nota: Francisco Godínez era cuñado de los hermanos Argueta, por estar casado con Ana de Argueta, hermana de ellos.

Legajo sin número
Año: 1620

¶ En la ciudad de Guatemala a 19 de mayo de 1620 testó María de Santizo, casada con Pedro de Córdova, vecino de esa ciudad, estando enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Ella había llevado a su matrimonio con Pedro de Córdova una dote de 800 tostones que le habían dado sus hermanos Fernando y Alonso de Argueta. No tenía sucesión.

Legó un pedazo de sitio que ella había recibido como parte de su dote, a su hermana Ana de Argueta, casada con Francisco Godínez.

Albaceas: Su marido y el Padre Luis Sánchez, Pbro. [Folio 94 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1620, Diego Felipe, vecino de esa ciudad, se puso a servicio y soldada con el Capitán Pedro de las Casas, vecino de la ciudad, para ser mayordomo suyo, por un año. [Folio 96]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de mayo de 1620 Ana de Robles puso a su hijo Juan de Molina, de 10 años de edad, por aprendiz con Juan de Vitoria, indio ladino del barrio de San Antonio, oficial de zapatero, por tres años. [Folio 99]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1620 Francisco Roldán, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Francisco Díaz de Artiga, vecino también de ella, una tienda en esa ciudad, que lindaba con otra tienda donde a la sazón vivía Martín de Villela y enfrentaba con las casas obispales, calle al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 7 tostones al mes. [Folio 101]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de junio de 1620 Antonio Enríquez de Novoa, vecino del valle de esa ciudad, dio en arrendamiento al Capitán Duarte de Melo, vecino de la ciudad, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas y solar de Juan de Padilla Cárdenas y por otra con casas del Padre Juan de Casoverde y enfrentaban con casas de los herederos de Andrés Serrano, calle real al medio. El plazo fue de un año a partir del 14 de junio y el alquiler de 150 tostones al año. [Folio 112]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 4, sobre la 6ª Calle, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1620 testó Pedro Sánchez, vecino y oriundo de la villa de Madrid, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Juan Sánchez y Catalina Sánchez, difuntos. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián.

Tenía algunos bienes en dos cajas que tenía en el Hospital de Santiago y otra caja en su poder.

Albacea: Juan de Miranda, vecino de esa ciudad.

Heredera: su ánima. [Folio 126 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala, a 23 de marzo de 1620 Juan Ruiz de los Rr ... vecino de esa ciudad, donó a María Pérez, hija legma. de ... Pérez y de Melchora de Castro, vecinos de esa ciudad, por los buenos servicios que le habían prestado sus padres, unas casas cubiertas de paja en esa ciudad y medio solar más o menos, que lindaban por una parte con casas y solar de la viuda de Melchor

Santos y por otra con casas y solar de Juan Hernández, indio, zapatero, y por delante con casas y solar de Pedro Hernández, indio, sastre. Los padres de la donataria lo habían servido sin salario durante más de dos años en el obraje que él tenía en la Costa de Escuintepeque. [Folio 126 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de marzo de 1620 Sebastián Hurtado, oficial de bordador, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Antonio Collado, carpintero, vecino de la ciudad, unas casas cubiertas de teja en la misma ciudad, que lindaban por una parte con casas de Jerónimo Enríquez, Pbro., y por otra con casas del mismo Sebastián Hurtado y enfrentaban con casas de Sebastián de Loizaga, calle real al medio. El plazo fue de un año a partir del 1° de abril y el alquiler de 7 tostones al mes. [Folio 134 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de marzo de 1620 D. Francisco de Carvajal, residente en esa ciudad, se obligó a pagar a Francisco de Jerez Serrano, vecino y regidor de esa ciudad, 1,500 tostones de a cuatro reales de plata, suma que le remitiría de la ciudad de México, para donde iba a partir. Esa suma la debía emplear Francisco de Jerez Serrano en la siguiente forma: a) 500 tostones para las honras y cera y demás cosas necesarias para el 'cabo d año' que debía hacerse por D. Martín de Carvajal, tío del otorgante, ya difunto, y que había sido Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral; b) 500 tostones para acudir a la Madre Ana de la Trinidad, monja profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción de esa ciudad, a quien se le darían los fondos poco a poco, conforme los fuera necesitando; y c) 500 tostones para entregarlos a la persona que el otorgante le había indicado. [Folio 135 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1620 D. Juan de Torres Medinilla, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a D. Diego de Monsalve, también vecino de ella, por dos años a partir de esa fecha y por 50 fanegas de trigo bueno al año, la labor de panllevar que él tenía en términos del pueblo de Sacatepéquez, con 4 caballerías de tierra, sus animales y herramientas. [Folio 147 vto.]

Nota: Esas tierras estaban en jurisdicción del pueblo de San Juan Sacatepéquez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 enero de 1620 Juan de Contreras Guzmán y su mujer Ana de Rojas Arteaga, vecinos de esa ciudad, vendieron a Juan del Castillo, cirujano, vecino de la misma ciudad, unas casas en el barrio de San Sebastián de esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja y que lindaban por una parte con casas de Juan de A ... y por otra con casas de Micael Fernández del ... y enfrentaban con casas de Lucas Gay ... locero, calle al medio. El precio fue de más de 2,000 tostones. [Folio 150]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1620 D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda, Tesorero de la Real Hacienda de Su Majestad, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Marcos Antonio de Pinos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas del mismo D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda y que confrontaban con la Hoya, la calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 102 tostones anuales. [Folio 156]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 60, sobre la 1ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

Legajo sin número
Año: 1620

¶ En Guatemala a 20 de abril de 1620 testó Juana Rodríguez, casada con Andrés de Solórzano, oficial de ... vecino de esa ciudad. Estaba enferma y no tenía sucesión.

Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Albaceas: su marido y Juan Sánchez ... Heredero: su marido. [Folio 157]

Nota: La testadora otorgó codicilo el 22 de abril ante el mismo Escribano y el mismo obra a folio 159 del protocolo.

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala, a 14 de febrero de 1620 Francisca de Carranza, viuda de Francisco de Bozarráez, vecina de esa ciudad, transó una litis con sus hijos Mariana de Bozarráez, casada con Juan de Salazar, batioja de oro y plata, y Juana de Carranza, casada con Alonso Sánchez, platero, y Matías de Bozarráez, Clérigo Pbro. Ella había demandado el pago de 400 pesos de oro de minas por el valor de su dote y de sus gananciales y también había solicitado que los herederos de su esposo aceptaran o renunciaran su herencia y que se hiciera la partición de todos los bienes, incluyendo las dotes recibidas por los hijos, todo ello ante la Real Audiencia, donde pendía la resolución del pleito. Matías de Bozarráez había argumentado que sus padres le habían donado unas casas en esa ciudad, en la Hoya, que lindaban con las casas que habían sido de Gaspar González y por otra parte con las casas de su madre; que a título de ese capital él se había ordenado de sacerdote, por lo que consideraba que no procedía la petición de su madre, ya que se le despojaría a él de su dote. A su vez Juan de Salazar, casado con Mariana de Bozarráez, había alegado que a su esposa se le había dado un cierto capital en dote cuando ellos habían casado y que no estaba conforme con que ese capital formara parte de los bienes que ingresarían a formar del cúmulo de bienes que debía partirse entre todos de acuerdo con los deseos de su suegra.

Como resultado de la transacción se adjudicaron a Francisca de Carranza las casas pequeñas que habían quedado al morir su marido; a Juan de Salazar y Mariana de Bozarráez, el valor de la dote de ella, tal como él la había recibido cuando casó con su mujer; a Juana de Carranza y su marido se les adjudicaron las casas que se habían dado en dote a Matías de Bozarráez; y a éste se le adjudicaron 450 tostones que deberían pagarle Alonso Sánchez y Juana de Carranza. [Folio 175]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1620 el Padre Fray Antonio de Bustamante, comendador de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes en esa ciudad, dio autorización a Agustín Zazo, vecino de la ciudad, para pesar carne de vaca en los pueblos de Petapa, Santa Inés, San Juan Amatitlán, Pinola y Mixco, en el valle de esa ciudad, cuya concesión se le otorgaba por el valor de 850 tostones al año, que Zazo debería pagar en dos tantos, la mitad en agosto de ese año y la otra mitad a fines de enero de 1621. [Folio 181]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de julio de 1620 Francisco de Xerez Serrano, vecino y regidor de esa ciudad, como albacea de Leonor de Celada, difunta, viuda de Juan de Guevara, Escribano que fue del Cabildo de esa ciudad, vendió a censo y tributo a Cristóbal García de Salas, vecino de esa ciudad, unas tierras que Leonor de Celada había tenido en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, compuestas de cuatro caballerías medidas y amojonadas, por 800 tostones de cuatro reales cada uno, que quedaron a censo sobre las mismas tierras y que pagarían un

tributo de 40 tostones al año. Esas tierras lindaban al norte con tierras de Esteban Martín, al sur con las que habían sido de ... Grajeda y al poniente con las del mismo comprador. [Folio 187 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de julio de 1620 testó Melchor de Mendoza, vecino de esa ciudad, estando enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de San Sebastián. Había sido casado con Francisca M ... difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Juan
- Baltasar
- Mariana
- Isabel

Albaceas: sus hijos Baltasar y Mariana. Herederos: sus cuatro hijos. [Folio 193]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de julio de 1620 el Padre Fray Hernando Mexía de Mendoza, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, como albacea de su madre Da. Catalina de Mendoza, difunta, y D. Dionisio de León y Mendoza, hermano suyo, vendieron una negra esclava llamada Juana, criolla, de 10 años, por 440 tostones, a Da. María Perea, casada con Vicencio Gallardo, ausente, vecinos de esa ciudad. La compradora se obligó a pagar el precio a plazos. [Folio 195]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de agosto de 1620 Melchor de Zuleta, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar al Licdo. Pedro Sánchez Páez, criado de Su Majestad y solicitador en su Real Corte, en la villa de Madrid, la suma de 1,400 reales castellanos de 34 maravedís cada uno, por el trabajo, cuidado, solicitud y costo que tendría en obtener para Zuleta un título de Escribano Real de las Indias. [Folio 198 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de agosto de 1620 Melchor Godoy de Santa Cruz, vecino de esa ciudad, como patrón de la capellanía que había instituido el Padre Hernando de Escobar, Pbro., dio en arrendamiento a Juan de Salazar, batidor de oro, una casa y dos tiendas, que estaban situadas del Seminario para abajo, donde vivía ya el mismo Salazar y que enfrentaban con las casas obispales. El plazo fue de un año a partir del 1° de julio y el alquiler de 235 tostones anuales. [Folio 199 vto.]

Nota: Esa casa y las dos tiendas estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1620 Da. Beatriz de las Barillas, viuda, vecina de esa ciudad, otorgó poder judicial a su hijo D. Lope de las Barillas Ovalle. [Folio 224]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de julio de 1620 testaron el Capitán Pedro de Bustamante y Quevedo y su mujer Da. Catalina García, vecinos, estando ella enferma. Pidieron ser sepultados en el Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes. No tenían sucesión en su matrimonio.

Ella había tenido dos hijos de un matrimonio anterior con Francisco Pérez, pero ambos habían fallecido y ella había sido heredera de uno de ellos, que murió después que su padre.

El tenía un hijo bastardo llamado D. Francisco de Bustamante, que se criaba en casa y compañía de quien ellos lo habían puesto.

Legajo sin número
Año: 1620

Mandaron fundar una capellanía de misas con 2,000 tostones de capital, que debería fundar el sobreviviente de ellos dos y cuyo primer patrón sería también el sobreviviente fundador y el segundo sería D. Francisco de Bustamante. Tenían fundada otra capellanía de misas en la iglesia de Santo Domingo desde hacía más de 20 años.

Albaceas: el uno del otro y Juan Bautista Bartolomé.

Heredero: el uno del otro. [Folio 263]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de julio de 1620 testó Juan de Paredes Calagraño, vecino y originario de esa ciudad, hijo legmo. de Alonso Martín Calagrano, oriundo de la villa de San Cebrián de las Amayuelas, en los Reinos de España, y de Isabel de Paredes, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, donde él tenía sepultura propia y donde estaban enterrados sus padres.

Tenía un obraje en términos del pueblo de Chipilapa, dos sitios de estancia y sus animales.

Dejó un legado de 500 tostones a María de Paredes, niña de 8 a 10 años, hija legítima de Agustín Pérez y de Isabel de Paredes, su sobrina; si la niña falleciera antes que el testador, el legado lo recibiría su madre Isabel de Paredes.

Mandó fundar una capellanía de misas por su alma y las de sus padres y demás difuntos y nombró patrón de ella a su hijo Sebastián de Paredes y capellanes a los descendientes de su abuelo Antonio de Paredes, padre de su madre.

Albaceas: Alonso Alvarez de Vega, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y regidor de esa ciudad, y Diego Xuárez, vecino. Herederos: sus hijos naturales Sebastián de Paredes e Isabel de Paredes. [Folio 266]

Nota: El apellido paterno del testador se escribe indistintamente como Calagraño o Calagrano y se respetó la ortografía en los dos casos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en agosto de 1620 testó Catalina Ortiz de Pareja, viuda de Agustín de Morillas, vecina de esa ciudad, estando enferma.

Pidió ser sepultada en el Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Su hijo Antonio de Morillas debía pagarle 100 tostones al año de la renta de su encomienda, obligación que constaba en el título de esa encomienda dado por el Sr. D. Alonso Criado de Castilla, Presidente de la Real Audiencia. Ella había recibido de él 50 mantas del tributo de su encomienda, que se estimaban a razón de 5 tostones cada manta y también la suma de 260 tostones para comprar una casa, por lo que se le debía todavía y el saldo que le resultara adeudando su hijo debería cobrársele, deduciendo 100 tostones de la deuda.

Tenía las casas de su morada en esa ciudad, que había comprado de Cristóbal Guerrero, a quien todavía le debía 24 tostones de saldo del precio de esas casas. Asignó esas casas, que soportaban un censo a favor del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, a su hija Catalina de Morillas, mejorándola en esa forma.

En su matrimonio había tenido tres hijos, que eran:

- Antonio
- Jerónimo
- Catalina, que era menor de 25 años

Curador de su hija Catalina: Jerónimo de Tobar, vecino de esa ciudad. Albaceas: Jerónimo de Tobar y su hijo Jerónimo de Tobar Monroy, Clérigo Pbro. Herederos: sus tres hijos. [Folio 273]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de septiembre de 1620 testó Dionisio de Pisa, vecino de Ciudad Real de Chiapa, estando enfermo.

Pidió ser sepultado en el Hospital Real de esa ciudad, si fallecía en Guatemala.

Estaba al servicio del Capitán Miguel de Ortega, cuyo ganado había traído a Guatemala, y su salario era de 50 pesos de tipusque al año, desde 1613. Lo que estuviera pendiente de ese salario debería cobrarlo su primo Pedro Gutiérrez, quien estaba enterado de ello y lo había representado a él en el concierto con su amo el Capitán Miguel de Ortega.

Su hermano el Padre Francisco Maldonado, Clérigo Pbro., le debía 55 pesos de oro común de unos vestidos de mujer que él le había entregado. Debería cobrarse esa deuda, al igual que las demás.

Había sido casado con Francisca de Constantín, difunta, quien había llevado al matrimonio unas casas y solar en el pueblo de ... pila y otras cosas que le había dado su tío Tomás Constantín. En su matrimonio había nacido su hijo:

- Dionisio, de 11 años de edad

Su hijo estaba en poder de Petronila de Solís, viuda, hermana del testador, pero sus albaceas deberían ponerlo a vivir y entregárselo a Antonio de Abrego, vecino del pueblo de Mapastepeque. Si Abrego falleciera, su hijo debería pasar a vivir con un hermano de Pedro Gutiérrez, que era casado con hermana de Abrego.

Albaceas: el Capitán Miguel de Ortega y Pedro Gutiérrez de Toledo.

Heredero: su hijo. [Folio 277 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1620 Juana López, viuda, vecina de esa ciudad, vendió a Gabriel de Eguizábal, vecino de ella, por 200 tostones de 4 reales cada uno, dos sitios de estancia llamados de Doña María y de Diego Lobo, que ella había heredado de sus padres Gonzalo López y María Gutiérrez, difuntos, y que lindaban con estancia de Managoa y el pueblo de Gualán y Quirigoa *[sic]* y por otra parte con serranías de la Provincia de la Verapaz.

Los títulos de esos sitios y el testamento de sus padres estaban en poder de su hermano ... López de Balmaseda. [Folio 288 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de octubre de 1620 Isabel descalona, viuda, vecina, dio en arrendamiento a Cristóbal de Avila, barbero, vecino de esa ciudad, unas casas cubiertas de paja en esa ciudad que lindaban con casas de D. Diego de Alvarado, Beneficiado de Zapotitlán, y por otra parte con casas de Juan Rodríguez, sombrerero. El plazo fue de un año y el alquiler de 15 reales al mes. [Folio 295 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1620 testó Juana Pérez, mulata libre, vecina del barrio de San Sebastián, de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de Santa Ana, de los naturales de ese barrio.

Menciona a su hija legítima María Pérez, casada con Pedro Hernández, sastre, y a su nieto Pedro Hernández, hijo de su hijo Miguel Hernández, ya fallecido.

Legajo sin número
Año: 1620

Albaceas: Juan ... y Pedro Hernández, sastre, y Lucas Martín, carpintero. Herederos: su hija María Pérez, casada con Pedro Hernández, sastre, y Juana Pérez, casada con Juan Comayagua, y los hijos de Francisco, su nieto, difunto. [Folio 296 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de octubre de 1620 Melchor de Zuleta, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa Francisca de Mercado, hija legma. de Pedro de Endrino, difunto, y de Isabel Rodríguez. Su valor fue de 1,626 tostones, que él había recibido en ajuar y objetos personales. [Folio 299]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de octubre de 1620 Antonio de Escudero, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Diego Vásquez, vecino, una caballería de tierra que estaba en una loma y era parte de sus tierras en el camino al pueblo de Xilotepeque, por el plazo de 4 años y por un alquiler de 100 tostones al año. Lindaba con tierras del pueblo de Sumpango. [Folio 301 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de octubre de 1620 Pedro de Virués, vecino de esa ciudad, prometió dar una dote de 2,000 tostones en plata labrada, joyas y ajuar, a Da. Catalina de Virués, hija legítima suya y de Da. Juana de Morga, para que casara con D. Francisco de Castellanos, hijo legítimo de D. García de Castellanos y Da. Beatriz de Rivadeneyra, vecinos de esa ciudad. [Folio 305 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1620 el Padre Fray Lucas de Santa María, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, procurador general de su Convento, dio a censo y terrazgo a Gabriel Martín, de color pardo, oficial de sastre, vecino de esa ciudad, medio solar del tamaño y forma de los de la traza de esa ciudad, en el barrio de la Merced, que lindaba con solar yermo de Juan Francisco Calderón y confrontaba con casas y solar de Magdalena Sánchez, mujer de Pedro de la Cruz, calle al medio. [Folio 309 vto.]

Nota: A continuación hay otras escrituras de censo y terrazgo otorgadas por el mismo Fray Lucas de Santa María a favor de otras personas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de noviembre de 1620 María ... viuda, vecina de esa ciudad, vendió a Luisa de ... hija de Jerónimo de Aguirre, ausente, un pedazo de solar en el barrio de la Merced de esa ciudad, que lindaba por una parte con casas suyas y enfrentaba con casas y solar de Juan Sánchez, calle al medio, por el precio de 100 tostones. [Folio 314]

Año: 1621

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1621 Hernando Dávila Monroy, vecino y regidor de esa ciudad, dio a censo a Bartolomé Buenaño, vecino, un cuarto de solar en esa ciudad, que lindaba por una parte con casas que habían sido de Diego Carlos, difunto, y por otra con casas de la ciudad donde a la sazón estaba el repeso y enfrentaba con casas de los herederos de Isabel ... viuda, calle real al medio. El precio o valor del censo fue de 1,100 tostones. [Folio 321]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1621 Gaspar Ruiz y su mujer Cecilia Larín, vecinos de esa ciudad, donaron una negra

esclava criolla llamada Sebastiana, a su hija Magdalena de la Trinidad, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina, para que la sirviera. [Folio 327]

¶ En la ciudad de Guatemala a 14 de abril de 1621 el Alférez Andrés Romero de Bohórquez, vecino de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, reconoció adeudar 243 pesos y 6 reales a favor de Mateo de Olivella, vecino también de la ciudad de Granada. [Folio 332 vto.]

Nota: A folio 360 de este protocolo consta que el Alférez Andrés Romero de Bohórquez era Depositario General de la ciudad de Granada.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1621 el Padre Juan de Casoverde, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de Chiquimula, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Duarte de Melo, vecino de esa ciudad, unas casas en la misma ciudad que lindaban con casas de Juan de ... Pbro. y con casas de Andrés de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y enfrentaban con casas de los herederos de Juan Bernal, calle real al medio. El plazo fue de un año a partir del 15 de mayo y el alquiler de 144 tostones al año. [Folio 336 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 4, en la esquina de la 6ª Calle y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1621 testó Manuel Prieto Mexía, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Olivenza, en la Diócesis del Obispado de Helves, en el Reino de Portugal, hijo legmo. de Juan Prieto Cuello y de Isabel Mexía, difuntos y vecinos que habían sido de esa villa. Estaba enfermo en cama.

El había pasado de España a las Indias hacía más de ... y cinco años y había dejado dos hermanos en su villa natal, que eran Lorenzo Prieto Cuello y Juan Rodríguez Mexía. No había recibido nada de la herencia de sus padres, pero ellos sí habían dejado bienes en la villa de Olivenza, como unas casas en la 'Rua de rral' y unos olivares. Su parte en esos bienes debería cobrarse y con su producto pagar unas deudas que él tenía en Guatemala.

Era casado con Juana de Mercado, de cuyo matrimonio no había sucesión. Ella había aportado al matrimonio una dote de 1,333 tostones, integrada por donaciones que le habían hecho diferentes personas y fundaciones.

Albaceas: su esposa y Pedro de Caviedes, vecino y Escribano Público de la ciudad. Herederos: su mujer e Isabel de Restrolla Mexía, sobrina suya, como hija de su hermano Lorenzo Prieto Cuello. [Folio 340]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de abril de 1621 Mateo Barahona, vecino de esa ciudad, traspasó a Diego Vásquez, vecino, sus derechos al arrendamiento de una labor de panllevar en términos del pueblo de Sumpango, que a él le había otorgado Diego de la ... Escalante, por el plazo de 4 años y por un alquiler de 30 fanegas de trigo bueno al año. [Folio 349]

¶ En Guatemala a 4 de mayo de 1621 testó Da. Damiana de Aguilar, viuda de D. Perafán de Rivera, vecina de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Tenía por sus hijos legítimos a: D. Juan de Rivera, D. Pedro Fan de Rivera, Da. Catalina de Rivera, D. Gaspar de Rivera, D. Francisco de Rivera y D. Bernardino de Rivera

Albaceas: Gaspar Bernal de Reyna y su hijo D. Juan de Rivera. Herederos: sus seis hijos. [Folio 357]

Legajo sin número
Año: 1621

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1621 Pedro de Estrada y Medinilla, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Francisco Bravo de Ayllón, vecino de la misma ciudad, una labor de panllevar en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, con sus animales y herramientas, por el plazo de un año y por un alquiler de 80 fanegas de trigo bueno que el arrendatario se obligó a pagar. [Folio 363]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1621 testó Gregorio García, originario de San Nicolás de Tolentino, junto a ... en los Reinos de Galicia, hijo de Juan García. No sabía el nombre de su madre e ignoraba si sus padres vivían.

Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de esa ciudad. Albacea: Sebastián de Loizaga, vecino de esa ciudad. Heredera: su alma. [Folio 364]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de mayo de 1621 Isabel González, casada con Pedro García Galán, otorgó codicilo al testamento que ella había dictado ante el mismo Escribano Real Juan Bravo de Lagunas.

Dejó legados a su hija Clara de San Jerónimo, monja profesa en el Convento de Santa Catalina de esa ciudad, y a su nieto Pedro García, hijo de su hijo Pedro García.

Nombró por su albacea a Pedro de Caviedes, Escribano Público y del Número de esa ciudad, quien ejercería el cargo con los demás albaceas ya nombrados en su testamento. [Folio 366]

Legajo 541
Año: 1620

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1620 Juan de Contreras Guzmán, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su mujer Ana de Rojas y a Lucas Gaitán, locero, para pleitos y demás. [Folio 12]

Año: 1621

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1621 Da. Fabiana de Aguilar, viuda del Capitán Pedro de Solórzano, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento al Capitán D. Diego de Bonilla Gil, vecino también de ella, unas casas en esa ciudad, por un año a partir del día 14 de octubre siguiente y por 350 tostones al año. Dichas casas eran las casas donde ella vivía, que lindaban por una parte con casas de D. Pedro Marín de Solórzano, Chanciller de la Real Audiencia, Receptor General de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, y por otra parte con casas de Tomás de Cilieza Velasco, Alguacil Mayor de esa corte. [Folio 27 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 73, sobre la 2ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1621 Andrés Baldizón Garracín, vecino del pueblo de Güegüetlán, en la Provincia de Soconusco, otorgó poder a Juan Tobías Justiniano y a Antonio Justiniano, hermanos, vecinos de esa ciudad. [Folio 30]

Nota: Andrés Baldizón firma mal y con mano temblorosa. En 1624 y ante el mismo Escribano otorgó una obligación a favor de los dos hermanos Justiniano.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1621 Pedro del Sáez y su mujer Inés de Guzmán, vecinos de esa ciudad, tomaron a censo la suma de 1,000 tostones de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, regidor y vecino de esa ciudad, y la impusieron sobre un molino de moler trigo en términos de esa ciudad, que antiguamente había sido de Juan de Victoria y de Francisco Rodríguez de Zúñiga, su

hijo, en el río de Jocotenango, en el camino real que iba de esa ciudad a los pueblos de Izapa y Chimaltenango, con 4 piedras de moler, sus casas de vivienda y molienda, tierras, asiento, presa y acequias, potreros, herramientas y esclavos. [Folio 44]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de octubre de 1621 D. Alonso Farfán de los Godos, Alcalde Mayor que fue de la Provincia de Verapaz, y su mujer Da. Catalina Enríquez de Castellanos, vecinos de esa ciudad, vendieron un esclavo a Bartolomé Sánchez Tirado, también vecino de la ciudad. [Folio 56]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de octubre de 1621 ante Juan Bautista de Carranza, Alcalde Ordinario de la ciudad, se otorgó una escritura de servicio. [Folio 60]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1621 testó Domingo de Orellana, oriundo del cabo corzo, del pueblo de Orellana, en la Isla de Córcega, hijo legmo. de Juan Corzo y Matías de Antonino, difuntos y vecinos que fueron de ese pueblo. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en el Convento de Señor San Francisco.

Dejó un legado de 100 tostones a Nicolás, hijo de Francisco de Bonilla, porque sus padres lo habían cuidado en su enfermedad.

Heredero: el Convento de San Francisco.

Albacea: el Padre Provincial del Convento de San Francisco y después el Guardián de dicho Convento y después Andrea Rizo, vecino de esa ciudad. [Folio 60 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de octubre de 1621 testó Da. Antonia de Mesa, hija natural de Francisco de Mesa y mujer legítima de Andrés de Maeda, vecinos de esa ciudad. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo. Había llevado a su matrimonio una dote de 2,000 ducados de Castilla y en el mismo había tenido por sus hijos legítimos a los nueve siguientes, que vivían:

- Juan de Maeda
- Andrés de Maeda
- Francisco de Mesa
- Petrona de Maeda
- García de Maeda
- Jusepe de Mesa
- Niculás de Mesa
- Vicente de Maeda
- Antonia de Mesa

Herederos: sus hijos. Albaceas: su marido y Juan de Astorga, vecinos de esa ciudad. [Folio 65]

¶ En el asiento y labor de Juan Bautista de Melgar, a 4 de junio de 1621 D. Diego de Salazar Monsalve, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Juana de Espinosa, hija legma. de Juan Bautista de Melgar y María de Espinosa, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 8,567 tostones en ajuar, tierras, la mitad de unas casas, esclavos, mulas, yeguas y otros bienes.

Se le dieron en dote la mitad de las casas principales de Juan Bautista de Melgar, en esa ciudad, que estaban esquina con esquina de casas de Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia, y esa mitad de casas se estimó en

3,000 tostones, y también se le dio la mitad de la labor y tierras que sus padres tenían en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, que se habían comprado de D. Juan de Villacreces, mitad que se estimó en otros 3,000 tostones. [Folio 71]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 75, esquina de la 2ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de abril de 1621 testó Alonso Rubín de Celis, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Fernando Rubín de Celis y de Inés Vélez de Escalante, vecinos que fueron de la villa de Membrilla, junto a Saldaña, en el Obispado de León, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la sepultura que él y su yerno Pedro de Caviedes tenían en la Santa Iglesia Catedral. Era cofrade de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario y de la de Ntra. Sra. de la Encarnación.

Estaba casado con Inés de Salvatierra, hija legma. de Juan López de Cervantes y de Lucía de Salvatierra. Su esposa había recibido una dote de 3,000 tostones. En su matrimonio tenían por su hija legítima a:

- María de Celis, casada con Pedro de Caviedes, que a la sazón era Escribano Público del Número de esa ciudad y a quien ellos habían dado una dote de 14,000 tostones de a 4 reales cada uno, como constaba en su carta de dote que se había otorgado ante Marcos de Ledesma, Escribano Real

Tenía las casas de su morada en esa ciudad, en la esquina de la plaza pública, sobre las cuales se encontraban impuestos unos censos; además tenía un solar y casa junto a la ermita de los Remedios de esa ciudad, libre de censos; y plata labrada, alhajas de casa *[sic]* y algunas mercaderías; dos esclavos negros y tres esclavas mulatas.

Heredera: su hija María de Celis. Albaceas: su mujer, su yerno y su hija.

En las últimas cláusulas dio poder a su yerno Pedro de Caviedes para otorgar codicilo a su testamento. [Folio 75]

Nota: En esa ciudad a 4 de mayo de 1621 Pedro de Caviedes, Escribano Público del Número de esa ciudad, vecino de ella, otorgó codicilo al testamento de su suegro Alonso Rubín de Celis, que había muerto el 25 de abril de ese año bajo testamento y poder para testar otorgado el 23 de abril ante Juan Bravo de Lagunas. Debía 200 tostones a la Provincia de San Francisco, que le había dado a guardar el Padre Fray Diego de Castellanos. Tenía cuentas con varios religiosos de San Francisco y de Santo Domingo, las cuales deberían ajustarse. [Folio 79 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de junio de 1621 Pedro del Mármol, Clérigo Pbro., Cura Beneficiado del pueblo de Gueymoco, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, vecino de la ciudad de Guatemala, fundó una capellanía de misas en la Santa Iglesia Catedral con 3,000 tostones de capital, de los cuales 2,000 tostones estaban impuestos sobre las haciendas de Sancho de Lemos, que eran un sitio de estancia de ganado mayor y un trapiche de hacer azúcar en jurisdicción de San Salvador, y los otros 1,000 tostones estaban impuestos sobre las haciendas de Pedro Alvarez de Valdés, que consistían en un sitio de estancia y un obraje de hacer tinta añil. Nombró como capellán de ella a su sobrino Sebastián de Alba, estudiante de menores órdenes, que estaba en la ciudad de México, para que se ordenara a título de dicha capellanía. Primer patrón sería el fundador y después de él sus deudos más cercanos. [Folio 83]

¶ En el asiento y casas de Gabriel de Avendaño a 3 de junio de 1621 Gabriel de Avendaño y su mujer Da. Ana de Valderrama, vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala, residentes en su labor en términos del pue-

blo de San Jacinto, fundaron una capellanía de misas que debían rezarse en la Catedral de esa ciudad, con 2,600 tostones de capital, que quedarían impuestos sobre tres labores de panllevar en términos de los pueblos de San Pedro y San Juan Sacatepéquez. Nombraron como primer capellán a Cristóbal Páez Dardón, Clérigo Pbro., hermano del dicho Gabriel de Avendaño, y como patrones a los dos fundadores. [Folio 92]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de agosto de 1621 D. Francisco de Castellanos, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Catalina de Virués, hija legma. de Pedro de Virués y Da. Juana de Morga. El valor de la dote fue de 10,000 tostones, más 3,000 tostones que él le donó en calidad de arras. [Folio 96]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de agosto de 1621 Sebastián de Alba y su mujer Catalina Ordóñez, vecinos de esa ciudad, donaron a su hijo Sebastián de Alba, estudiante de órdenes menores, de 26 años más o menos, la suma de 1,000 tostones, que le asignaron en cuatro caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, en términos del pueblo de Pinola, que ellos habían comprado de D. García Méndez de Sotomayor y su mujer Da. Margarita de Chávez, ya difuntos. Estimaban esas tierras en 2,000 tostones y el capital que le asignaron a su hijo era para que él tuviera patrimonio para poder ordenarse. [Folio 102 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de mayo de 1623 testó Ervera Martín, viuda, vecina de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo.

Año: 1623

Albaceas: Francisco de Valenzuela y Gonzalo Matees *[sic]*. Heredero: su hijo legmo. Juan Pérez, casado con María de Chávez. [Folio 216]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de junio de 1623 Julián Troche, vecino de esa ciudad, en nombre de Da. Juana de Mazariegos, viuda, dio en arrendamiento al Licdo. Cristóbal Tartajo, médico, vecino de esa ciudad, unas casas de Da. Juana de Mazariegos en esa ciudad, esquina con esquina de la iglesia mayor, calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 280 tostones al año. [Folio 227]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 64, esquina de la 3ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1623 Marcos Lazo de la Vega, vecino de la ciudad de Comayagua, reconoció una obligación de 220 tostones a favor del Licdo. Andrés Díaz Gómez, abogado de la Real Audiencia. [Folio 236 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1623 Cristóbal de Paredes, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa Luisa González, hija legma. de Alonso Martín y Ana González, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 1,039 tostones, más 400 tostones de arras que él le donó. [Folio 238]

---

* Del folio 121 al folio 165 hay escrituras otorgadas ante Juan Bravo de Lagunas en el año de 1624; la mayor parte son de obligaciones, de las cuales hay muchas a favor de Juan Tobías Justiniano y Antonio Justiniano, hermanos, regidores de la ciudad de Guatemala. Del folio 166 al folio 214 siguen escrituras otorgadas ante Francisco de Vallejo, Escribano Real, las cuales se clasifican por separado, entre las correspondientes a dicho Escribano, por el año 1623.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de febrero de 1624 Duarte López, vecino de la ciudad de San Salvador, vendió a Manuel González, tratante de la Provincia de San Miguel, un sitio de estancia de ganado mayor llamado Santa Elena, con cuatro caballerías de tierra sembradas de hierba de xequelite *[sic]*, con un obraje de dos pilas de caballo y 20 bestias caballares y una mula, con sus casas y corrales. [Folio 5 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1624 D. Luis Dávalos y Ayala y su esposa Da. Catalina de Salazar, vecinos, tomaron a censo la suma de 500 tostones de Francisco de Xerez Serrano, vecino y regidor de esa ciudad, y la impusieron sobre las casas de su morada en el barrio de la Merced, las cuales eran casas cubiertas de teja y lindaban por una parte con casas de María de Pra ... mulata y esquina con esquina la huerta de los padres de Ntra. Sra. de la Merced y enfrentaban con casas de Alonso Alvarez de Santizo, calle real al medio. [Folio 17]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1624 Diego de Merlo, vecino de esa ciudad, puso por aprendiz de zapatero a su hijo Mateo Francisco, de 12 años, con Cristóbal de Herrera, oficial de zapatero, vecino de la ciudad. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1624 Francisco López Bejarano, médico, vecino, dio en arrendamiento al Licdo. Juan Santos, médico, también vecino, unas casas en esa ciudad, por un año y por 150 tostones al año. Dichas casas lindaban con casas de Sancho Berdugo Barba y con casa de Eufrasia de Jesús y enfrentaban con el Convento de Santo Domingo, calle real al medio. [Folio 22 vto.]

Nota: Esas casas posiblemente estaban en la manzana No. 76, sobre la 1ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1624 testó Alonso Martín Nieto, de color pardo, vecino de esa ciudad, residente en sus tierras junto al pueblo de Chipilapa, en el Corregimiento de Escuintepeque, estando sano. Había sido casado con Elena de Quiñones, de color pardo, difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Magdalena Martín
- Juan Martín de Luberza
- Alonso Martín

Herederos: sus tres hijos. Albaceas: Juan Dalba y Pedro de Dueñas y su hija Magdalena Martín. [Folio 40]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de octubre de 1624 Juan de Salazar, batidor de panes de oro, vecino, como apoderado de Pedro de Medina y su mujer Da. María de Esquivel y Villacreces, dio en arrendamiento a María Gutiérrez, vecina de la ciudad, unas casas de Da. María de Esquivel y Villacreces en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casa del Canónigo D. Pedro de Bonilla y por otra parte con casas de Juan Muñoz de Asperilla, donde vivía Catalina de Zúñiga, viuda. El plazo fue de un año. [Folio 56]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 26, esquina de la 3ª Avenida y 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de marzo de 1624 Tomás de Obregón, vecino, dio en arrendamiento a Francisco Méndez, vecino de esa ciudad, un potrero. [Folio 78 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1624 Andrés de Escobal, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su futura esposa Catalina Ortiz, hija legma. de Francisco Ortiz y Ana de Lugo, vecinos de la ciudad. Su valor fue de 2,153 tostones, que le entregó en diferentes cosas el padre de ella. [Folio 86 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de mayo de 1624 testó Diego Gómez, vecino de esa ciudad, estando enfermo.

Era casado con Mariana Rodríguez, hija de Alonso Rodríguez y Agustina Gómez, de cuyo matrimonio había nacido un hijo:

- Lucas, de dos años

Albacea: su hermano Pedro Gómez de Lara.

Heredero: su hijo Lucas. [Folio 92 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1624 Juan de Alvar, vecino de esa ciudad, tomó en arrendamiento del Padre Diego Velásquez, Sochantre de la Santa Iglesia Catedral, unas casas en esa ciudad, por dos años y por 78 tostones al año. Dichas casas enfrentaban con las de Cristóbal ... calle real al medio. [Folio 98]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1624 Juan Bautista de Carranza, Alférez Mayor y regidor de la ciudad, vendió a censo a favor de D. Gonzalo de Alvarado y Vides y su mujer Da. María de Fonseca, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, por 2,000 tostones que quedaron impuestos sobre las mismas casas. Lindaban con solar y potrero de Juan Muñoz de Asperilla y por delante casas y solar de Da. Luisa Marroquín, calle real al medio. Los compradores deberían pagar un censo y tributo de 100 tostones al año. [Folio 102 vto.]

Nota: Por escritura otorgada en la ciudad de Guatemala a 18 de junio de 1624 ante el mismo Escribano Juan Bravo de Lagunas, Juan Bautista de Carranza, Alférez Mayor y regidor de esa ciudad, y su mujer Da. Juana de Mesa cedieron este censo a Juan Franco, Clérigo Pbro., y también otro censo que pesaba sobre una estancia de ganado y obraje en la costa de Siquinalá. [Folio 107 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1624 testó Ana Maldonado, viuda de Melchor de Santos, vecina de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de Señor San Sebastián. Tenía por sus hijos legítimos a:

- Catalina Ramírez Santos, casada con Francisco de Avilés
- Pascual Santos

Herederos: sus dos hijos.

Albaceas: Martín de Lasarte y Lucas Gaitán. [Folio 105 vto.*]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de agosto de 1624 Inés de Paredes, viuda de Francisco Delgado, difunto, como madre legítima y administradora de la persona y bienes de su hijo Antonio Delgado, de 14 años, lo puso al servicio de Pedro de Caviedes, Escribano Público del Número, por dos años, para que le sirviera en ese oficio y aprendiera a leer, escribir y demás. [Folio 369]

---

* A partir del folio 117 siguen escrituras otorgadas ante Gaspar de Gallegos, Escribano de Su Majestad, las cuales se clasifican con las demás escrituras de ese Escribano, y del folio 368 en adelante vuelven a ser escrituras otorgadas ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real.

Legajo 542
Año: 1625

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1625 el Padre Sochantre Diego Blásquez, Pbro., vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento una tienda a Antonio Botello. Dicha tienda era la última de los portales de la ciudad, frente a las casas de Pedro de Caviedes, Escribano Público, calle al medio. [Folio 374]

Nota: La tienda estaba frente a las casas de Pedro de Caviedes, en la manzana No. 49, esquina de la 5ª Calle y 5ª Avenida. En escritura que obra a folio 98 del mismo protocolo, al Sochantre se le llama Diego Velásquez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1625 Agustín de Herrera Calderón, vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado ante Marcos de Ledesma, Escribano Real. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de Señor San Sebastián. [Folio 375]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1625 Juan de Salinas Alavés, vecino de la villa de Guadalcázar, menor de 25 años y mayor de 20 años, libró la suma de 300 pesos contra su hermano Alvaro de Salinas, a favor de Carlos de Lambarri, vecino de esa ciudad. [Folio 405]

Nota: Estos señores Salinas deben ser descendientes de Melchor de Alavés, conquistador de la Nueva España y uno de los primeros vecinos de la ciudad de Antequera, en el valle de Oaxaca.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1625 Juan Sánchez de Vargas, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Antonia Sánchez, hija legma. de Francisco Sánchez de Feria y de Isabel Téllez, vecinos que fueron de esa ciudad, ya difuntos. Su valor fue de 1,814 tostones. [Folio 409 vto.]

Año: 1624

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1624 D. Francisco Enríquez de las Barillas, vecino, dio en arrendamiento a Juan López Hermoso, vecino de la ciudad, un potrero en el valle de esa ciudad, que lindaba por una parte con la milpa de la Magdalena y por otra con la milpa de San Andrés del Deán y con milpa de San Bartolomé. El plazo fue de cuatro años. [Folio 421]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de junio de 1624 Pedro de Estrada y Medinilla, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan de Cárcamo Guillén una labor de panllevar en términos del pueblo de San Juan Sacatepéquez, por un año. [Folio 426]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de julio de 1624 Martín de Osma Barona, vecino de la ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Juana de Camargo, hija legma. de Pedro de Camargo y Jerónima de Osma, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 2,634 tostones. [Folio 427]

¶ En la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala a 10 de agosto de 1624 Diego Larios y Da. María Larios, vecinos de esa ciudad, hijos legítimos y herederos de Juan Larios, difunto, adjudicaron unos solares y huerta en esa ciudad, estimados en 300 tostones, a sus cinco sobrinos, hijos legmos. de su difunta hermana Da. Ana Larios y de Gil Renxifo de Ribera; el resto de la herencia de su padre, que eran unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Francisco de esa ciudad, la conservaron para sí los dos hermanos Larios. Su padre Juan Larios había here-

dado de su hijo el Padre Alonso Larios, Clérigo Pbro., esas casas y solares que éste a su vez, había adquirido por donación que le había hecho su abuela María de Cáceres. Esos fueron los únicos bienes que había dejado Juan Larios, entre sus siete hijos que lo sobrevivieron y que eran: Diego Larios, Da. Catalina Larios, Da. Isabel de Cáceres, Da. María, Da. Juana, Da. Inés y Da. Ana Larios. Da. Ana había casado después de la muerte de su padre con Gil Renxifo de Ribera, oriundo de la villa de la Choluteca, y cuando ella murió dejó por sus herederos a sus cinco hijos. Los demás hermanos Larios también habían fallecido ya y sólo vivían Diego y Da. María. [Folio 441 vto.]

Nota: Esos solares y huerta estaban en la manzana No. 69, sobre la 8ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de agosto de 1624 Gil Rengifo de Ribera, en representación de sus hijos menores de edad, vendió un solar y huerta en esa ciudad a Da. Isabel Muñoz de Talavera, viuda de Marcos de Cepeda, vecina de esa ciudad, por 300 tostones. [Folio 444]

Nota: Ese solar y huerta estaban en la manzana No. 69, sobre la 8ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de agosto de 1624 Da. Francisca de Alvarado, viuda de Juan de Miranda, dio en arrendamiento una casa en el barrio de Santo Domingo. [Folio 448]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de agosto de 1624 Diego Larios, vecino de esa ciudad, vendió a Juan Alonso, indio, Alcalde Ordinario de la milpa de San Juan del Obispo, en el valle de esa ciudad, un pedazo de tierra junto a la milpa de San Pedro del Tesorero y que lindaba con otro pedazo de tierra que él había vendido a Vicente Ruiz, indio, vecino de la misma milpa de San Pedro, en el camino real que iba de esa milpa al volcán. Su precio fue de 40 tostones. [Folio 449 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de agosto de 1624 Mateo de Zúñiga, Clérigo Pbro., Cura Beneficiado del pueblo de Guaymoco, dio en arrendamiento unas casas en esa ciudad, a Francisco Román, zapatero, vecino de ella, por un año a partir del 1° de octubre siguiente y por 7 tostones al mes. Dichas casas lindaban por una parte con casas del Maestrescuela, que habían sido del Capitán Francisco de Santiago, y por otra parte con casas y tienda del mismo Mateo de Zúñiga y confrontaban con casa y tiendas de Pedro Carlos, calle real al medio. [Folio 453 vto.]

Nota: Estas casas estaban en el centro de la ciudad, en la manzana No. 50 sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1624 testó D. Rodrigo Osorio de Inestrosa, oriundo de la ciudad de Granada, en los Reinos de España, hijo legmo. del Dr. Melchor del Castillo e Inestrosa, abogado de la Real Chancillería de Granada y de Da. Ana Osorio de Guevara. Era residente en esa ciudad y estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Convento de Señor Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos.

Tenía cinco hijos naturales en esa ciudad, habidos en mujer soltera, que eran: Tomás, de 8 años, Jacinto, Juan, Francisca y Marcela

Tutor de sus hijos: Pedro Verdugo. Albaceas: Juan de Astorga y Pedro Verdugo, vecinos de esa ciudad. Herederos: sus padres y si ellos ya no vivieran, lo serían sus hermanos y hermanas. [Folio 458]

Protocolo del Escribano Real Jerónimo de Castro

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 564 - Años 1625 a 1627

Legajo 565 - Año 1628

Legajo 566 - Año 1629

Legajo 567 - Año 1630

Legajo 568 - Años 1631, 1632

Legajo 569 - Año 1631

Protocolo del Escribano Real Jerónimo de Castro

Signatura A1.20
Legajo 564
Año: 1625

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de septiembre de 1625 Matías de Mazariegos, vecino del pueblo de Quezaltenango, reconoció adeudar a los herederos de Juan González Donis, difunto, la suma de 800 tostones y se obligó a pagarla en dos pagos. Hizo constar que él había recibido esos fondos de Juan González Donis y que se había obligado a pagarle con la entrega de 880 borregas en el pueblo de Huehuetenango, pero que como no había cumplido con esa obligación, Pedro Crespo Suárez, vecino y Correo Mayor de la ciudad, y su mujer Da. María de Mazariegos, hija del referido Juan González Donis, le habían pedido hacer ese nuevo reconocimiento. [Folio 11]

¶ En el pueblo de Totonicapa de la Real Corona a 25 de septiembre de 1625 Matías de Mazariegos, vecino del pueblo de Quezaltenango, vendió a Alonso Rodríguez Carabajal, vecino de Ciudad Real de Chiapa, un negro esclavo de 27 años, por el precio de 550 tostones. Fueron testigos Pedro Vásquez de Figueroa, Diego de Roxas y Melchor de Solórzano, españoles, estantes en ese pueblo. [Folio 14]

¶ En el pueblo de San Cristóbal Totonicapa a 16 de octubre de 1625 Santos de Mazariegos, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, Juez Reformador de milpas de la Provincia de Copanabuastla *[sic]* y su partido, reconoció adeudar 1,000 arrobas de algodón a Mateo González de Solórzano, residente en el Corregimiento de Totonicapa. Fueron testigos el Capitán García Fernández de Balcárcel y Lugo, Baltasar de Lugo y Lorenzo Guerra. [Folio 15]

¶ En el pueblo de Quezaltenango de la Real Corona a 20 de octubre de 1625 Matías de Mazariegos, vecino de ese pueblo, vendió una esclava llamada Cristina, de 20 años de edad, a Ana de Medina, vecina de ese pueblo, viuda de Baltasar de Escalante, por 750 tostones. Fueron testigos D. Gaspar de Balcárcel, Corregidor por Su Majestad de ese Partido, el Capitán García Fernández de Balcárcel y Lugo, y Hernando Dávila, regidor de la ciudad de Guatemala. [Folio 16]

¶ En el pueblo de San Cristóbal Totonicapa a 26 de octubre de 1625 Diego Alvarez de Santizo, vecino de la ciudad de Guatemala, morador en su estancia de ganado junto al pueblo de Pazón, reconoció adeudar 231 tostones y 1 real a Andrés de León, vecino del pueblo de San Cristóbal, por 185 ovejas y cabras que éste le había vendido. Fueron testigos Baltasar de Mazariegos y su hijo Juan de Mazariegos y Hernando de León, residentes en ese pueblo. [Folio 17]

Nota: Diego Alvarez de Santizo no sabía firmar, por lo que firmó por él Baltasar de Mazariegos.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de noviembre de 1625 Diego Ruiz de Arteaga, vecino del pueblo de Chiquimula de la Sierra,

Legajo 564
Año: 1625

Escribano Público de ese pueblo y su jurisdicción, reconoció una obligación a favor del Alférez Alonso Ramírez, vecino de esa ciudad. [Folio 21 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1625 D. Juan de Estrada y Medinilla, vecino, encomendero de los pueblos de Zapotitán, Arambala y Lolotiquillo, en la Provincia de San Miguel, otorgó poder al Alférez Alonso Ramírez, vecino, para cobrar los tributos de los indios de su encomienda y con ello pagarse 230 tostones que le debía. [Folio 27]

Nota: En la misma ciudad a 26 de febrero de 1626 el mismo D. Juan de Estrada y Medinilla, que era Alcalde de la Santa Hermandad, otorgó otro poder similar a Urbán de Nieves, para que cobrara los tributos de su encomienda sobre los pueblos mencionados y con ellos se pagara una obligación. Este poder obra a folio 87 vto.

Año: 1626

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1626 Alvaro de Salinas, dueño de recua, vecino de la villa de Guadalcázar, en Teguantepeque, reconoció una obligación a favor de Pedro Crespo Xuárez, vecino y Correo Mayor de esa ciudad. [Folio 35]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1626 testó Mariana González, viuda de Juan de Castro, vecina de esa ciudad, estando enferma. Pidió ser sepultada en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos, en la iglesia del Convento de Santo Domingo. No tenía bienes y estaba muy pobre. Albacea: su yerno Jusepe García. Herederos: sus dos hijos legítimos Gabriel de Castro e Isabel González. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago, en la Provincia de Guatemala, a 21 de enero de 1626 el Sr. Licdo. D. Antonio de Calatayud y Sandoval, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, hizo constar que él no aceptaba la venta de la mitad de un navío y de unos esclavos que le había hecho su suegro el Maese de Campo Toribio de Castro Guzmán, Alférez Real y vecino fundatorio y Alcalde Ordinario de la ciudad de Guayaquil, en el Reino del Perú, por escritura otorgada en Guayaquil a 2 de noviembre de 1625 ante Fermín de Asiayn, Escribano Real, ya que su suegro pretendía darle eso a cuenta de la dote de su esposa, Da. María Magdalena de Castro y Guzmán, hija legítima de Toribio de Castro Guzmán y de Da. María Ponce. [Folio 47]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de febrero de 1626 Francisco Dionisio de la Ontanilla, vecino de la ciudad de San Miguel, estante en la de Guatemala, como administrador de las haciendas de ganado y obraje de hacer tinta añil que habían quedado en términos de la ciudad de San Miguel por muerte de Diego Pérez de Benavides, vecino que también fue de esa ciudad, reconoció una obligación a favor del Alférez Alonso Ramírez, vecino de Guatemala. [Folio 55 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1626 Diego de Trexo y Parada, vecino y Alcalde Ordinario de la ciudad de Gracias a Dios, reconoció una obligación a favor de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de la ciudad de Guatemala. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de abril de 1626 testó Luis de Cueto, Clérigo Pbro., vecino y oriundo de esa ciudad, Cura Beneficiado de la parroquia de San Sebastián, estando enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, junto al altar de San Pedro.

Era capellán de una capellanía que habían fundado Juan de Cueto y su mujer Inés Enríquez, de otra que había fundado Hernando de Guzmán y de otra que había fundado el Sr. Obispo D. Fray Juan Ramírez, las tres fundadas en el Colegio de las Doncellas de esa ciudad. También era capellán de la Real Audiencia. Tenía unos esclavos que había comprado de su señora Inés Enríquez de Salvatierra.

Albaceas: el Rev. Padre Prior del Convento de Santo Domingo y Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 113]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de marzo de 1626 el Capitán García Fernández de Balcárcel y Lugo, Corregidor del Partido de Escuintepeque, otorgó poder a Diego de Luna, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 133]

Nota: A folio 134 consta que el otorgante había sido Tesorero de la Real Hacienda de la Provincia de Honduras.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1626 testó Cristóbal de Santa Ana Parexa, vecino de esa ciudad, natural de la de Sevilla, en los Reinos de España, hijo legítimo de Alonso de Parexa y Marina de Castro, vecinos de Sevilla, en la colación de Santa María la Mayor. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la sepultura que allí tenía su yerno Matías Tejero.

Había casado en Sevilla con Da. Beatriz Delicada, ya fallecida, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijas:

- Da. Isabel de Parexa, casada con Matías Tejero
- Da. Estefanía de Parexa, viuda de Antonio Enríquez de Novoa

Albacea: su yerno Matías Tejero. Herederas: sus dos hijas. [Folio 135]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de mayo de 1626 María Gutiérrez, viuda de Alonso Duarte, como tutora y curadora de su hija legítima María Gutiérrez, menor de edad, otorgó poder a Hernando Velásquez, vecino de esa ciudad, para cobrar 363 tostones que Antonio Cano Gaitán, vecino de la ciudad, debía a su hija. [Folio 138]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de junio de 1626 el Capitán Juan Ruiz de Avilés, vecino de esa ciudad, se obligó a pagar 200 tostones para que Baltasar Pinto de Amberes y Alonso Nieto Dorantes presentaran al Consejo de las Indias la documentación de sus servicios a Su Majestad y de los de los ascendientes de su mujer Da. Isabel Velásquez de Monzón, nieta y bisnieta de conquistadores, a fin de obtener la merced de una renta. [Folio 139 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de junio de 1626 el Capitán Juan Ruiz de Avilés, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Isabel Velásquez de Monzón, hija legítima de Juan López de Monzón y Da. María Velásquez Berdugo, difuntos. La dote ascendió a 5,978 tostones en dinero, esclavos y objetos; además, él le donó en calidad de arras la suma de 2,500 tostones. [Folio 140 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de agosto de 1626 Bernardo Díaz del Castillo y Lugo, Beneficiado y Vicario del Partido de Chiquimula

de la Sierra, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, estante en esa ciudad, vendió una esclava a D. Pedro Núñez Barahona, vecino de esa ciudad. [Folio 157 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1626 Bernardo Díaz del Castillo, Beneficiado del Partido de Chiquimula de la Sierra y Vicario Provincial de ese Partido, como apoderado de Antonia de Morales Melo, casada con Juan Guillén, vendió un esclavo a Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad. [Folio 180]

Nota: El poder había sido otorgado por Antonia de Morales Melo en el pueblo de Chiquimula de la Sierra a 4 de agosto de 1626 ante Diego Ruiz de Arteaga, Escribano Público.

Año: 1627

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1627 Juan Bautista de Carranza Medinilla, vecino y Alférez Mayor de esa ciudad, Alcalde Ordinario de ella y Corregidor de su valle, reconoció un censo de 2,000 tostones de capital a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, que estaba impuesto sobre dos molinos de moler trigo con su sitio, presas, casas, ruedas y demás, que él había comprado de Fernando de Cubillas por escritura otorgada a 16 de junio de 1626 ante Pedro de Caviedes, Escribano Público. [Folio 187 vto.]

¶ En el ingenio de azúcar de los herederos de Juan González Donis, junto al pueblo de San Juan Amatitán, a 23 de enero de 1627 Francisco Cerón, vecino de la ciudad de Guatemala, otorgó la carta de dote de su mujer Mariana González Donis, a quien Melchor González Donis le había dado una dote de 1,500 tostones. [Folio 190]

Nota: No consta que Mariana sea hija de Melchor González Donis, pues en la escritura se testó la palabra 'hija', pero se infiere que así debe haber sido.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1627 Da. Francisca Castilla y Ayala, viuda del Capitán Juan de Ascanio, vecina, otorgó poder a Francisco Hernández, vecino de la ciudad de Comayagua, para cobrar de la Real Caja de esa ciudad la ayuda de costa que se le había asignado. [Folio 214]

Nota: Tanto ella como su marido eran de familias originarias de las Islas Canarias.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1627 Pedro Crespo Xuárez, vecino y regidor de esa ciudad y Correo Mayor de ella, otorgó poder a Diego de Luna, vecino y procurador del Número de la Real Audiencia, para que lo representara ante el Juzgado Eclesiástico y ante el Provisor del Obispado de Guatemala, en la causa que le seguía dicho Señor Provisor para obligarlo a cohabitar con su esposa Da. María de Mazariegos. [Folio 221]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de octubre de 1627 D. Jacinto de Medinilla, Clérigo Pbro., Beneficiado del Partido de Guazacapán, otorgó poder a su hermano D. Juan de Medinilla, vecino de esa ciudad, para cobros y para otras diligencias. [Folio 237]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de abril de 1627 testó Da. Isabel Velásquez de Monzón, vecina y originaria de esa ciudad, mujer de Juan Ruiz de Avilés e hija legítima de Juan López de Monzón y Da. María

Velásquez Berdugo, difuntos. Hizo constar que esperaba un hijo y estaba de meses mayores.

Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en el entierro que habían dejado sus padres.

Heredero: su hijo por nacer.

Albacea: su marido. [Folio 299]

Nota: No menciona a su hijo Antonio, que había nacido en 1624, por lo que éste debe haber muerto en la infancia. Su hijo D. Juan nació en abril de 1627.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de abril de 1627 D. Juan de Medinilla, encomendero de la mitad del pueblo de San Miguel Uspantlán, en las Zacapulas, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad, para cobrar los tributos de su encomienda, que ascenderían a 533 tostones 2 reales, y para que con esos fondos se pagara una suma igual que él le debía. [Folio 302 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de abril de 1627 Alonso Vélez Nájera, vecino de esa ciudad, encomendero del pueblo de San Andrés Tepechapa, en jurisdicción del Corregimiento de Izquintepeque, otorgó poder al Alférez Alonso Ramírez, vecino y regidor de esa ciudad, para cobrar los tributos de su encomienda y con ello hacerse pago de una obligación que él le adeudaba. [Folio 305]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de junio de 1627 testó Ana Martín, viuda de Juan Gómez, vecina de esa ciudad e hija legítima de Andrés de Portillo e Isabel Pérez, difuntos y vecinos que habían sido de esa ciudad. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la cofradía de los españoles.

Su hermana Elena de Portillo le había dejado un legado de 100 tostones en su testamento, pero todavía no se le había entregado, por lo que debería cobrarse de los bienes que había dejado Jácome López Corzo, yerno y albacea de su hermana Elena, que había sido su heredero.

Albacea: su yerno Juan Bautista Acuario.

Herederos: su hija Isabel Gómez, casada con Juan Bautista Acuario, y sus nietos María de Santiago y Bartolomé, como hijos de su difunta hija Ana Martín. [Folio 329]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1627 testó Catalina de Bobadilla, casada con Juan Fernández Real, vecinos de esa ciudad, estando enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la capilla de San Juan de Letrán, en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Merced.

Había llevado al matrimonio una dote de 1,000 tostones.

Albaceas: su marido Juan Fernández Real y su yerno Alonso López de los Cameros, vecinos de esa ciudad.

Herederos: sus hijos legítimos Juan García, Clérigo, Alonso Galván, Sebastián Galván, María García, Catalina García casada con Alonso de Escalante, y Leonor de San Ildefonso, monja profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir de esa ciudad; y sus nietos Francisca de Inojosa y Juan y Alonso, hijos de su difunta hija Francisca García y de Alonso López de los Cameros. [Folio 350]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de julio de 1627 Gil Rengifo de Rivera y su hijo D. Juan Rengifo de Rivera, vecinos de la villa de Xerez de la Choluteca, reconocieron adeudar una obligación a favor de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad. D. Juan Rengifo de Rivera era menor de edad, pero estaba emancipado. [Folio 354]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de octubre de 1627 el Alférez Alonso Ramírez, vecino y regidor de esa ciudad, como tutor y curador de los menores hijos y herederos de Hernando Alvarez de Revolorio, difunto, otorgó poder a Gaspar de Arauxo, vecino de la villa de Sonsonate, para conceder espera a Da. Beatriz de Zárate y Quiñones, viuda, vecina de esa villa, por una deuda que ella y su difunto esposo tenían a favor de Revolorio. [Folio 365]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de julio de 1627 testó Francisco de Luna, Juez Reformador de milpas del Corregimiento de Guazacapán, estante en esa ciudad, oriundo de la villa de Aracena, en los Reinos de Castilla, hijo legítimo de Juan Vásquez de Luna y de Leonor López Escudero, difuntos y vecinos que habían sido de esa villa. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la Catedral.

Había servido el cargo de Juez Reformador de milpas del Corregimiento de Guazacapán hasta el 30 de junio de ese año y la mayor parte de los pueblos de ese Corregimiento le debían su salario. Esos pueblos eran Nestiquipaque, Chiquimula, Cinacantlan, Tecoaco, Nanzintla, Pazaco, Moyutla, Conguaco, Comapa, Santa Ana, Jumaytepeque, Asulco y Tuatán.

Albaceas: el Licdo. Pedro Ramírez Delgado, médico, y Vicencio Gallardo, residente en el pueblo de Guazacapán. Nombró heredera a su alma. [Folio 382]

Nota: El testador otorgó codicilo a ese testamento en 27 de julio del mismo año, ante el mismo Escribano Jerónimo de Castro, que obra a folio 390 vto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de julio de 1627 Alonso Ramírez, vecino y regidor de esa ciudad, vendió a Juan Ramírez y su mujer Catalina de Orrego, vecinos de esa ciudad y moradores en el valle de Mixco, por 3,400 tostones, una labor de trigo en ese valle, que él había comprado de Tomás López y su mujer María Rodríguez. Esa labor y sus tierras lindaban con el camino real que iba al Golfo Dulce y por otra parte con tierras de Francisco de León y por otra con potrero de Juan Palomeque, que antes había sido de Ana Calvo, viuda, y por otra con una barranca honda que llegaba al cerro de Quimixtepeque. [Folio 386]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1627 D. Esteban de Paz, vecino de esa ciudad, que estaba por partir para el Corregimiento de Tencoa, donde estaba nombrado por Corregidor, otorgó poder a Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad. [Folio 393]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de noviembre de 1627 Matías Texero, Escribano Público del Corregimiento del valle de esa ciudad, vecino de ella, otorgó poder a su mujer Da. Isabel de Pareja. [Folio 405]

Nota: El estaba por partir para los Reinos de España, a donde se dirigía con licencia, para poder seguir sus pleitos.

¶ En Guatemala a 19 de diciembre de 1627 D. Pedro de Urbina Cerbera, Corregidor del Partido de Guazacapán, casado con Da. Magdalena de Villagrán, otorgó una escritura. [Folio 418 vto.]

Legajo 564
Año: 1627

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de enero de 1628 Da. Catalina de Godoy y Zárate, vecina, viuda de D. Diego Charles de Valera, por sí y como tutora y curadora de sus hijos legítimos D. Nuño Charles de Valera, D. Antonio de Mendoza, D. Diego Charles de Valera, D. Juan de Guzmán, Da. María de Herrera y Da. Mayor de Zárate, tutela que se le había discernido en esa ciudad a 24 de mayo de 1612 por D. Carlos Bonifaz, Alcalde Ordinario de esa ciudad, vendió a los herederos de Juan González Donis, difunto, que eran Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor de esas Provincias casado con Da. María de Mazariegos, D. Pedro de Urbina casado con Da. Magdalena de Villagrán, Melchor González Donis, Mateo González, Gaspar González y Marcos González de Villagrán, por el precio de 50 tostones, la tierra para hacer unos corrales y casa que ellos tenían dentro de la estancia de Juan González Donis, difunto. Cuando Mayor Páez de Ardón, viuda de Lorenzo de Godoy, abuelos de Da. Catalina de Godoy y Zárate, vendió a Juan González Donis la estancia junto al pueblo de San Juan Amatitán, se reservó una tierra dentro de la estancia para poder hacer en ella un corral y una casa para encerrar el ganado de su estancia que llevaran del Cerro Redondo, donde tenían su estancia. Como ya no les era necesaria esa tierra, la vendieron. [Folio 5 vto.]

Legajo 565
Año: 1628

Nota: Esa estancia que Juan González Donis había comprado de Mayor Páez Dardón era parte de lo que después fue el ingenio de Juan González Donis.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1628 Francisco Pereira, vecino de la ciudad de San Salvador, morador en el pueblo de Apastepeque, en nombre de su hermano Pedro de la Barrera, vecino de la ciudad de San Salvador, reconoció adeudar una obligación a Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad y él, Pereira, se constituyó fiador de su referido hermano. [Folio 25 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de febrero de 1628 Alonso de Cuéllar, vecino de esa ciudad, vendió un negro esclavo a Juan Antonio Dorantes, vecino de Ciudad Real de Chiapa. [Folio 36]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de mayo de 1628 D. Francisco de Castellanos, vecino, encomendero del pueblo de Santa Catalina Retaluleo, otorgó poder a Urbán de Nieves, vecino de esa ciudad, para cobrar los tributos de su encomienda por cierto tiempo y con esos fondos pagarse una obligación que le tenía. [Folio 65 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de mayo de 1628 D. Joseph de Fuentes y de la Cerda, vecino, entrado en 25 años, otorgó poder a Juan Francisco, vecino del pueblo de Tegucigalpa, para cobrar los tributos de los indios y común del pueblo de San Antonio Teccigua, en jurisdicción de Chuluteca, de su encomienda, y para pagarse parte de una deuda que le tenía. [Folio 66 vto.]

¶ En la Ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de enero de 1628 Lucas Gaytán, vecino, otorgó codicilo al testamento que él había otorgado en esa ciudad a 27 de enero de 1628 ante Pedro de Caviedes, Escribano Público.

Albaceas: su mujer Isabel López, su compadre Esteban de Zavaleta y Pedro de Caviedes. Dejó un legado a su hija María. [Folio 74]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1628 el Alférez Alonso de Escalante, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Paula del Real, hija legma. de Juan Fernández Real y Catalina de Bobadilla. Su valor fue de 2,000 tostones. [Folio 85]

¶ En el pueblo de Izalco de la Real Corona, jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Sonsonate, a 9 de abril de 1628 Juan Gutiérrez Benítez, vecino de la villa de Sonsonate, como albacea de Francisco López Cortés, difunto, otorgó poder a varios sujetos.

Testamento: En la villa de la Santísima Trinidad a 14 de agosto de 1627 ante Alonso de la Serna, Escribano Real y Público, Francisco López Cortés, vecino de esa villa, otorgó testamento cerrado. Dijo ser oriundo de la villa de Villanueva de la Serena, en los Reinos de España, ser hijo legmo. de Alonso López Cortés y María López, difuntos y vecinos que fueron de esa villa. Nombró albaceas al Alférez Juan Hidalgo Chiquillejo y a Juan Gutiérrez Benítez. Dicho testamento se abrió el 28 de agosto de 1627 en la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate. [Folio 114 vto.]

¶ En la estancia de San Juan de Buena Vista, en jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Sonsonate, a 2 de mayo de 1628 testó Francisca Flores Morán, vecina de la villa de Sonsonate, casada con Juan Açençio de Escobar e hija legma. de Juan Morán de la Rúa y Leonor Pérez Arévalo, vecinos de esa villa. Estaba enferma en cama. Había casado hacía diez años y había llevado en dote a su matrimonio la estancia donde estaba testando, despoblada, y 100 vacas regejas y dos piezas de esclavos mulatos, más una caballería de tierra que su marido había vendido después y 500 tostones que él le había donado. Su marido había llevado al matrimonio 3,400 tostones que se habían invertido en la estancia de San Juan de Buenavista y animales. Menciona a su tío Alonso Pérez. Albaceas: su marido y su padre. Heredero: un hijo que ella esperaba y que estaba por nacer y si él no vivía o fallecía antes que la testadora, serían sus herederos sus padres. [Folio 120]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1628 el Ayudante de Sargento Mayor Simón Carbonel, vecino, y su mujer Juana Ramírez, tomaron a censo la suma de 1,300 tostones de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad, y la impusieron sobre unas casas de ellos en el barrio de Santo Domingo, con dos tiendas, que lindaban por una parte con casas y corrales de Francisco Roxel y por otra parte con casas y corrales de Juan Fernández Real, calle al medio y confrontaban con casas de Grijalva el zapatero, mediando la calle real que iba al tiánguez. [Folio 134]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de julio de 1628 Diego Martín de Grixalva, vecino, vendió a Melchor González Donis una casa cubierta de paja en el barrio de Santo Domingo, con medio solar y brazada, por 1,400 tostones. Dicha casa lindaba por una parte con casas de Juan Díaz Camacho y por otra parte con casas de Juan Bautista Acuario y confrontaba con casas de Simón Carbonel, calle real al medio, y por las espaldas lindaba con casa y solar del mismo Grixalva. [Folio 160 vto.]

Nota: Grixalva estaba casado con Catalina González.

¶ En el ingenio de hacer azúcar de los herederos de Juan González Donis, junto al pueblo de Amatitán, a 27 de septiembre de 1628 Juan de Contreras, vecino de la ciudad de Guatemala, vendió a su cuñado Diego Ruiz de Artiaga, Escribano Público del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, un mulato esclavo. [Folio 186]

Legajo 565
Año: 1628

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de octubre de 1628 Da. Jerónima de San Filió y Villarrassa, viuda de D. Francisco de Aguilar y Córdova, vecina, como tutora y curadora de su hija legma. Da. Inés de Aguilar, garantizó a unos sujetos en Madrid con fianza del Alférez Jerónimo de Carassa y Figueroa, Tesorero Juez Oficial Real de la Santa Cruzada de Guatemala, las resultas del pleito que ella seguía contra D. Francisco Antonio de Aguilar, hijo de D. Pedro de Aguilar, por la encomienda que se le había dado a él, cuando era a su hija Da. Inés a quien correspondía suceder en dicha encomienda. [Folio 189]

¶ En el pueblo de San Lucas, jurisdicción de la ciudad de Guatemala, a 17 de octubre de 1628 Da. Mariana de Quiñones, viuda de Juan Gutiérrez de Xibaxa, vecina, vendió a Cristóbal de Solís, vecino de la misma ciudad, una casa cubierta de paja en el pueblo de San Lucas, frente a la iglesia. [Folio 197 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de noviembre de 1628 Gonzalo Matheo y su mujer Magdalena de Portillo, tomaron a censo la suma de 300 tostones de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, vecino y regidor de esa ciudad, y la situaron sobre unas casas en el barrio de Santo Domingo, que lindaban con casa y solar de su hijo Juan Bautista de Chávez y enfrentaban con casas de Diego Llorente, mediando calle real que iba de la plazuela para el tiánguez de ese barrio. [Folio 212 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de noviembre de 1628 el Capitán Marcos Sánchez de Urrutia, Alcalde Ordinario de la villa de Sonsonate, otorgó una escritura obligándose a no jugar. [Folio 224]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de diciembre de 1628 María García, vecina, quien estaba separada de Antonio de Montesdoca, barbero, otorgó poder a Nicolás de Penagos, procurador del Número de la Real Audiencia, para seguir la causa de divorcio ante las Justicias Eclesiásticas del Obispado. [Folio 229 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1629 Juan Díaz, de color mulato, vecino de la ciudad de San Salvador, mayordomo de las haciendas de D. Pedro de Guzmán y su mujer Da. María de Alarcón y Gálvez, vecinos de la ciudad de San Salvador, como apoderado de dichos señores, reconoció una obligación a favor de Urbán de Nieves, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 22]

Legajo 566
Año: 1629

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1629 Juan de Contreras Guzmán y su mujer Ana de Roxas, vecinos, tomaron a censo de Melchor González Donis, vecino, la suma de 3,000 tostones y la impusieron sobre las casas de su vivienda en esa ciudad, las cuales lindaban con solar y casas de los herederos de Alonso Duarte y por otra parte con solar de los herederos de D. Jorge de Alvarado y confrontaban con casas de D.

Francisco de las Barillas por una parte y por otra parte con casas de Andrés de Espinosa Moreira. [Folio 29 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 54, en la esquina de la 5ª Avenida y 2ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1629 Pedro de Estrada, vecino, como administrador del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, otorgó carta de pago por 1,500 tostones a favor de Juan de Contreras Guzmán, por un censo que pesaba sobre sus casas en esa ciudad, las cuales habían sido anteriormente de D. Juan de Herrera y Da. Magdalena de Loaiza, su mujer. La escritura de censo había sido otorgada en esa ciudad a 20 de marzo de 1611 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público, y después de haber adquirido esas casas, Juan de Contreras Guzmán había reconocido dicho censo por escritura de 18 de julio de 1625 ante el mismo Escribano Público. [Folio 33 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1629 testó Juan Pérez de Aldana, vecino de la villa de Nexapa en la Nueva España y oriundo de Ciudad Real de Chiapa. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia mayor del pueblo o ciudad donde muriera. Era casado con Inés Dorantes, vecina de la villa de Nexapa, quien no había llevado bienes al matrimonio, pero él le había donado 1,000 pesos.

Había dejado bienes por más de 1,500 pesos en Nexapa, en poder de su mujer. Además, él había sostenido por mucho tiempo a la abuela, a la madre y a los hermanos de su mujer.

Dejó un legado de 1,000 pesos a María Méndez de Aldana, niña de 7 años, que estaba en casa de Urbán de Nieves, en esa ciudad; también dejó el producto de la venta de varias cosas al niño Felipe de Aldana, niño de 4 años, hermano de la dicha María Méndez de Aldana y quien se criaba en esa ciudad en poder de su madre Elena Vásquez.

Heredera: su madre María Méndez de Aldana, vecina de Ciudad Real de Chiapa y a falta de ella serían sus herederas sus hermanas María del Castillo, Ana del Castillo y Magdalena Sánchez, todas vecinas de Ciudad Real de Chiapa.

Albaceas: Urbán de Nieves y Alonso de Cuéllar, vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala, y Francisco Ochoa de la Rea y también Iñigo de Gastelu, vecinos de la ciudad de Oaxaca. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de febrero de 1629 Francisco Dionisio de la Hontanilla, vecino de la ciudad de San Miguel, reconoció una deuda a favor de Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor de estas Provincias, la cual había quedado adeudando su cuñado Diego Pérez de Benavides, difunto. [Folio 70]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1629 Juan de Flores, vecino y Alcalde Ordinario de la ciudad de San Miguel, reconoció una obligación a Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor y vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 86 vto.]

Nota: A folio 90 se menciona a otro Alcalde Ordinario de la ciudad de San Miguel en 1629, que era el Alférez Bartolomé Alonso Lozano.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de marzo de 1629 el Capitán Juan Vásquez de Cabrera, Tesorero Juez Oficial Real de la Real

Hacienda de la villa de Sonsonate, vendió a Hernando de Villavicencio, labrador, morador en el valle de Pinula, un pedazo de tierra de panllevar en términos de la ciudad de Guatemala, a un lado del camino que iba de ella al pueblo de Petapa. Dichas tierras las había adquirido él de Tomás de Salazar y éste de Juan Pérez de Palencia. Lindaban con tierras que habían sido de Juan Pérez de Soria y por otra parte con tierras de Juan Martín, barranca al medio, y por la parte de arriba con tierras que habían sido de Juan Labrada. [Folio 101]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de marzo de 1629 el Capitán Rodrigo Alvarez, vecino, otorgó poder a Gómez del Carpio Aragonés, vecino y regidor de Ciudad Real de Chiapa, para cobrar de los indios de los pueblos de la encomienda de D. Diego de las Barillas y Da. María de Villafuerte, su mujer, 138 mantas de tributo y otros tributos. [Folio 111]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de abril de 1629 D. Francisco de Fuentes, vecino, Alcalde de la Santa Hermandad en ella y su jurisdicción, tomó a censo de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino y regidor de esa ciudad, la suma de 3,000 tostones y la impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, en la calle de las Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., las cuales lindaban con casas de Sancho de Carranza Medinilla y con casas de Da. Jacoba Páez de Ardón, viuda, y confrontaban con casas de Da. Marina de Vargas. También impuso el censo sobre una labor y tierras de panllevar, con 8 caballerías de tierra, a tres leguas de esa ciudad, que lindaban con tierras de Francisco Muñoz y de Diego López de Melgar, y también sobre una estancia de ganado mayor y cría de mulas en el valle de Acasaguastlán. [Folio 126]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 79, en la esquina de la 4ª Calle y la 1ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1629 Pedro de Celada Cartagena y su mujer Da. Melchora de los Reyes, vecinos de la villa de Sonsonate, reconocieron una obligación a favor de Sebastián Hurtado, vecino de la ciudad de Guatemala, con fianza del Br. Jerónimo Enríquez, Pbro., vecino también de esa ciudad. [Folio 161]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de octubre de 1629 Magdalena de Aguilar, vecina, puso a su hijo Juan de Rueda, de 12 años de edad, por aprendiz de cerero, con Manuel Díaz, maestro de ese oficio, vecino, por el plazo de cuatro años. [Folio 181]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de agosto de 1629 testó Esteban Martínez, hijo legmo. de Juan Martínez y Catalina Poza, difuntos, vecinos que habían sido de la villa de Budia, en los Reinos de Castilla, Obispado de Sigüenza, en la Alcarria, Provincia de Guadalajara. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

Estaba casado con María López, vecina de la villa de Budia, hija legma. de Andrés López y Beatriz Martínez, vecinos también de esa villa, y no tenía sucesión.

Heredera: su alma. Albaceas: su mujer María López y su hermano el Licdo. Alonso Martínez, Pbro. en la villa de Budia; Francisco de Cañas, vecino de la ciudad de San Salvador; y Francisco Rodríguez, mercader, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 194]

Legajo 566
Año: 1629

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de agosto de 1629 testó Ana González, viuda de Alonso Martín, vecina, hija legma. de Cristóbal Pérez y de Isabel González, difuntos. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la cofradía de los morenos, en el Convento de Santo Domingo.

Heredero: su hijo Alonso González. Albaceas: su yerno Cristóbal de Paredes y su hijo Alonso González. [Folio 202]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de julio de 1629 D. Melchor de Solórzano, vecino de la Ciudad Real de Chiapa, y el Capitán D. Gaspar de Barcárcel, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, celebraron el siguiente convenio: Solórzano estaba en la ciudad de Guatemala gestionando la merced de la encomienda de indios que había quedado al morir su padre Melchor de Solórzano; después de que se le concediera dicha merced D. Melchor de Solórzano se obligaba a casarse con Da. Cecilia del Castillo, cuñada de D. Gaspar de Balcárcel, e hija legma. de Juan Becerra del Castillo y Da. Marina de Vargas. Se fijó una multa de 2,000 pesos para cada parte si por culpa de cualquiera de ellos no se podía cumplir con este convenio, es decir, que si Solórzano no cumplía él debería pagar la multa a Balcárcel y si Da. Cecilia no quería casarse con Solórzano, Balcárcel pagaría la multa. [Folio 207]

Nota: No se casaron, pues Da. Cecilia del Castillo falleció en la ciudad de Guatemala siendo doncella, en abril de 1633. Se le sepultó en la Catedral el día 8 de abril. D. Melchor de Solórzano casó después con Da. Leonor de Oseguera, con sucesión.

Legajo 567
Año: 1630

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1630 Francisco de Miranda, tratante y residente en las minas de Tegucigalpa, como apoderado de Cristóbal Ponce de León, vecino de la ciudad de Olancho, reconoció una obligación a favor de Pedro Martínez Roxo, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de noviembre de 1630 el Capitán D. Gaspar de Balcárcel, vecino y regidor de esa ciudad, revocó un poder dado a su hermano D. Francisco de Balcárcel, alcaide de la fortaleza de la villa de Elín, y dio su poder a D. Juan de Balcárcel y Soto, vecino de la ciudad de Murcia. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1630 Francisco López del Moral, vecino de la ciudad de San Salvador y morador en el pueblo de Santa Ana, otorgó poder a Alonso Tamariz y Aguilar, vecino de la ciudad de Guatemala. para vender una casa cubierta de teja entre el pueblo de Jocotenango y el molino que había sido de Pedro de Saz, difunto, y a la sazón era de los frailes del Convento de la Merced. [Folio 125 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1630 Diego de Mazariegos, vecino del pueblo de Quezaltenango, reconoció un censo a favor de Pedro de Lira, vecino y regidor de esa ciudad, censo que sus padres Matías de Mazariegos e Inés González habían constituido por escritura otorgada a 16 de agosto de 1628 en esa ciudad ante Marcos de Ledesma, Escribano Real, y el cual se constituyó con fianza de Pedro Vásquez de Figueroa. Dicho censo se había impuesto sobre la estancia de ganado mayor y menor, con nueve caballerías de tierra, que sus padres tenían en el pueblo de Quezaltenango y en el de Santa Catalina Totonicapa,

con sus casas y corrales, cinco piezas de esclavos, las ovejas y demás, por un censo anual de 65 tostones. La estancia lindaba con tierras de Baltasar de Mazariegos y por otra parte con tierras de los pueblos de Quezaltenango y Santa Catalina Totonicapa. Diego de Mazariegos hizo el reconocimiento de dicho censo porque él era a la sazón el poseedor del sitio de estancia. [Folio 101 vto.]

Legajo 567
Año: 1630

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1630 Jerónimo de Carassa y Figueroa, Tesorero Administrador General Juez Oficial Real de la Santa Cruzada en esas Provincias, otorgó poder al Capitán Francisco de Carrión Villasanta, Corregidor de la villa del Realejo, para vender un esclavo mulato. [Folio 149 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de mayo de 1630 Sebastián López, vecino, vendió a Gaspar González Donis, vecino también de esa ciudad, una labor de panllevar que él tenía en un sitio de estancia en el valle de Petapa a la falda de las sierras y monte del pueblo de la Magdalena, aguas vertientes a ese valle, con 20 caballerías de tierra, por 10,000 tostones. Dichas tierras habían sido de Diego Gómez, a excepción de dos caballerías del Canónigo Graxeda, y después de Juan González Donis, difunto hermano del comprador, de quien el vendedor había adquirido las veinte caballerías. Lindaban por una parte con tierras y labor de Juan Sazo, por otra parte con tierras y labor de Hernando de Palacios, labrador, por otra con el camino real que iba de la ciudad de Guatemala para el pueblo de San Juan Amatitán y por otro lado con la serranía y monte de la Magdalena. [Folio 156]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1630 Pedro de Torres, vecino, otorgó la carta de dote de su futura esposa Mariana García, doncella, hija de Ana García, difunta y criada en casa de Alonso Tamariz y Aguilar y Da. María de Alarcón, su mujer, vecinos de esa ciudad. El valor de la dote fue de 900 tostones de a 4 reales cada uno, dentro de la cual se incluían ropa, objetos y un pedazo de solar con dos casas de vivienda, en el barrio de San Francisco, al otro lado del río, estimado en 200 tostones, que había sido de Ana García. [Folio 195]

Nota: Pedro de Torres y su mujer Mariana García son antepasados directos de los Falla Arís, en Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1630 Diego Ruiz de Arteaga, Escribano Público y de Visitas del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, estante en esa ciudad, otorgó la carta de dote de su futura esposa Eugenia Ruiz, hija legma. de Gaspar Ruiz, vecino, y Cecilia de Lerín, difunta. Su valor fue de 5,000 tostones. [Folio 199 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1631 Diego López de Pineda, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, reconoció adeudar 215 tostones y un real a Marcos Antonio Pinos, vecino de Guatemala, por géneros que él le había vendido. [Folio 7]

Legajo 568
Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1631 Francisco de Vasconcelos, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, reconoció una deuda de 222 tostones y un real a favor de Marco Antonio Pinos, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 21 vto.]

Legajo 568
Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1631 Da. Catalina de Cárcamo, beata, como una de los herederos de su difunto hermano Pedro de Cárcamo, otorgó poder a su hermano Juan de Cárcamo Valdés, vecino de esa ciudad, para vender las haciendas y estancias de ganado mayor y obrajes de hacer tinta añil en el Corregimiento de Guazacapán, que habían quedado al morir Pedro de Cárcamo. [Folio 33 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1631 Da. Bárbara de Cárcamo, viuda de Alonso de Vargas Lobo, vecina, como una de los herederos de su difunto hermano Pedro de Cárcamo, otorgó poder a su hermano Juan de Cárcamo Valdés, vecino, para vender las haciendas y estancias de ganado mayor y obrajes de hacer tinta añil en el Corregimiento de Guazacapán, que habían quedado al morir Pedro de Cárcamo. [Folio 35]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1631 Andrés Martín, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Juana Sazo Flores, hija legma. de Juan Sazo y Juana Flores, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 1,515 tostones. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1631 Isabel Vélez de Guevara, viuda, encomendera de dos terceras partes de pueblo de Mita, otorgó poder a Simón Rodríguez, Tesorero de la Santa Cruzada en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, para cobrar los tributos de su encomienda. [Folio 58]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de febrero de 1631 Bartolomé de Andrade Lobato, vecino de la villa de Sonsonate, reconoció una deuda de 355 tostones de 4 reales, a favor de Melchor de Sosa, vecino de Guatemala. [Folio 64]

Año: 1632

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de enero de 1632 Da. Francisca de Alvarado, viuda de Pedro Pérez de Lemos, vecina y moradora en el pueblo de Mita, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, reconoció adeudar 700 tostones a favor de Alonso Tamariz y Aguilar, vecino de Guatemala. [Folio 99]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de febrero de 1632 Pedro de Mora, Alcalde Ordinario de la ciudad de San Miguel, reconoció una deuda de 200 pesos de a 8 reales, a favor de Lorenzo de Madariaga, mercader, residente en la ciudad de Guatemala. [Folio 120 vto.]

Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de diciembre de 1631 el Capitán Francisco de Loy Valdés, estando enfermo en cama, otorgó poder para testar a su hermano Pedro de Loy Valdés. Dijo ser oriundo de la villa de Avilés, en las Asturias de Oviedo, Reinos de Castilla, hijo legmo. de Domingo de Loy Evia, difunto, y de Dominga Meléndez de Villasón, que no se sabía si ya habría fallecido, vecinos y oriundos que habían sido de esa misma villa.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la cofradía de los morenos.

Albacea: su hermano Pedro de Loy Valdés. Heredera: su madre si viviera y si su madre ya hubiera fallecido, sería su heredera su hermana Isabel

Meléndez y si ella también hubiera fallecido, serían sus herederos sus hermanos el dicho Pedro de Loy Valdés y Juan de Valdés, vecino de la ciudad de México. [Folio 122]

Legajo 568
Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de mayo de 1632 D. Pedro Ponce de León, vecino de la Provincia de San Miguel, reconoció una deuda de 504 tostones a favor del Capitán Pedro Alvarez de la Fuente, Depositario General de Provincia de San Miguel. [Folio 131 vto.]

Año: 1632

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1632 Baltasar de Lira, vecino de la ciudad de San Salvador, reconoció una deuda a favor de su tío Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, vecino y regidor de la ciudad de Guatemala. [Folio 139 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de agosto de 1632 testó Manuel de Orrego, vecino, hijo legmo. de Manuel de Orrego y Beatriz de Arévalo, difuntos. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Era soltero y no tenía hijos, por lo que nombró por su heredero a su hermano Miguel de Orrego.

Albaceas: Carlos de Lambarri y su hermano Miguel de Orrego, vecinos. [Folio 142]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de septiembre de 1632 el Capitán Pedro de Santiago de la Maza y su mujer Da. María de Salazar, vecinos, tomaron a censo la suma de 4,000 tostones de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, regidor y vecino de esa ciudad, y la impusieron sobre las casas principales donde ellos vivían en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Alonso López de los Cameros y por las espaldas con casas del Padre Pedro de Peralta, Pbro., y enfrentaban con solar y casas del Capitán Sancho Ruiz de Ayala y Villela, que habían sido anteriormente de Quirio Cataño, y por un lado con casas de D. Francisco de Fuentes, calles reales al medio. Sobre dichas casas ya pesaban 5,000 tostones de censo, de los cuales 4,000 tostones eran del Convento de Monjas de la Concepción de Ntra. Sra. y los 1,000 restantes de Pedro de Lira. [Folio 149]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 73, esquina de la 1ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de febrero de 1631 Duarte López, vecino de la ciudad de San Salvador, como apoderado de su cuñado Bartolomé de Quintanilla, reconoció una deuda a favor de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, vecino y regidor de esa ciudad. [Folio 9]

Legajo 569
Año: 1631

Poder: En la ciudad de San Salvador a 1° de enero de 1631 ante Alonso de Salcedo, Escribano Público de esa ciudad, Bartolomé de Quintanilla, vecino del pueblo de Apastepeque, otorgó poder a su cuñado Duarte López y al Alférez D. Juan Martínez de Aristizábal y a Baltasar de Lira, para varios asuntos. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1631 Duarte López, vecino de la ciudad de San Salvador, por sí y como apoderado de su mujer Francisca de Quintanilla, tomó a censo la suma de 2,000 tostones de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, vecino y regidor de la ciudad de Santiago de Guatemala e impuso dicha suma sobre las haciendas de estancia de ganado mayor y obraje de fabricar añil que tenían ellos en términos

del pueblo de Tecoluca, jurisdicción de la ciudad de San Salvador, con 16 caballerías de tierra, sus pilas de remojo, esclavos, 300 reses herradas y demás. [Folio 27]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1631 Pedro Crespo Xuárez, vecino, Correo Mayor en ella y sus Provincias, vendió a Juan Palomeque, vecino, una casa en esa ciudad, accesoria a las casas principales de su vivienda, con dos corrales, que por lo largo iba a dar y llegaba a las tapias del solar de la viuda de Diego Xuárez, de manera que por lo largo tenían dichos corrales y sitio donde estaba construida esa casa lo mismo que el solar de las casas principales, y lindaba por una parte con las casas principales y por otra parte con casas de Manuel González y por las espaldas con el solar de la viuda de Diego de Xuárez y confrontaba con el cementerio del Convento de Santo Domingo, calle al medio. El precio fue de 7,500 tostones. [Folio 32]

Nota: Esta casa estaba en la manzana No. 76, sobre la 1ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de marzo de 1631 testó Pedro López de Torres, vecino de la ciudad de Avila, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Cristóbal López y María de los Reyes, difuntos. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la ciudad de Avila, en la iglesia parroquial de Santo Domingo, de donde él era feligrés. Si falleciera en Sevilla pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco y si no, en la parroquia del lugar donde falleciera.

Era casado con Micaela Enríquez, hija de Juan Enríquez y de Da. María de Obregón, vecinos de la villa de Madrid, donde estaba su mujer. De su matrimonio no había sucesión.

Su mujer había llevado al matrimonio una dote de 300 ducados.

Albaceas: Pedro Maso de Morales, boticario; y Alberto Velásquez, vecinos de Sevilla; y Diego de Salinas, Escribano Público de la ciudad de Avila; y su hermano Bartolomé López de Torres, Clérigo Pbro.; y Domingo Monesterio, su cuñado, vecinos de la ciudad de Avila.

Heredera: su hermana Jerónima de Torres, casada con Domingo de Monesterio. [Folio 69]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de marzo de 1631 el Sargento Mayor Alonso Aragonés, vecino de la Ciudad Real de Chiapa, reconoció una deuda a favor del Capitán D. Carlos Bonifaz, Corregidor del Partido de Guazacapán, por el valor de 2,000 pesos, por una partida de tinta que le había comprado. [Folio 76 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de agosto de 1631 el Licdo. D. Antonio de Calatayud y Sandoval, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia y Chancillería de Guatemala, otorgó poder a su padre D. Antonio López de Calatayud, Contador Mayor Juez Oficial Real de la Casa de la Contratación de las Indias en la ciudad de Sevilla, y a sus hermanos D. Francisco de Calatayud, Secretario del Rey Ntro. Señor y del Consejo de las Indias, y D. Andrés de Sandoval, capellán del Sr. Infante Cardenal y Tesorero de la Catedral de Tascala *[sic]*, y a D. Enrique de Guzmán, vecino de la ciudad de Sevilla, para pedir mercedes.

Nota: En la escritura siguiente consta que el Licdo. D. Antonio de Calatayud y Sandoval estaba casado con Da. Magdalena de Castro y Guzmán.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1631 Sancho de Carranza Medinilla, vecino de esa ciudad, hijo legmo. y el mayor de Pedro Sáenz de Carranza y Da. Angela Oñez de Medinilla, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Briviesca, cabeza de la merindad de Bureba, en el Arzobispado de Burgos, otorgó poder al Br. Pedro de Mena y Pérez, cura del pueblo de Cameno, cercano a esa villa, y a su hermana Da. Lucía de Carranza, viuda del Licdo. Juan Fernández de Oxeda, residente de ese pueblo, para representarlo en la herencia de sus padres. [Folio 101]

¶ En la ciudad de San Miguel, a 5 de enero de 1631 ante Joseph Ponce de León, Escribano Público, Ana Mexía de la Cerda, casada con el Sargento Mayor Bartolomé de Robles, vecino y Alguacil Mayor de esa ciudad, otorgó poder a su hijo el Padre Fray Diego de la Cerda, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes en la ciudad de Guatemala, y a Francisco González Dantes, vecino de la ciudad de San Miguel, para vender una esclava negra. [Folio 118]

Nota: Con base en ese poder el Padre Fray Diego de la Cerda, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, vendió una esclava a Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, vecino y regidor de la ciudad de Guatemala. [Folio 177]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de diciembre de 1631 Pedro de Loy Valdés, vecino, otorgó poder a Francisco de Sequera, también vecino de la ciudad, y a Diego Pérez de Vivar, Alonso de la Parada y Juan García Rosado, vecinos de la villa de Guadalcázar Teguantepeque, en la Provincia de Nueva España, para cobros. [Folio 160 vto.]

Protocolo del Escribano Real Pedro de Caviedes

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 580 - Año 1618

Legajo 581 - Año 1622

Legajo 582 - Año 1622

Legajo sin Número - Año 1623

Legajo 583 - Año 1624

Legajo 584 - Año 1626

Legajo 585 - Año 1627

Legajo 586 - Años 1625 a 1627

Legajo 1244 - Años 1625 a 1627

Legajo 587 - Año 1631

Legajo 588 - Año 1632

Legajo 589 - Año 1633

Legajo 590 - Años 1630, 1631, 1633, 1634 y otros

Legajo 591 - Año 1635

Legajo 592 - Años 1636, 1640

Legajo 593 - Años 1637 a 1639

Legajo 594 - Años 1630, 1639

Legajo 595 - Año 1640

Protocolo del Escribano Real Pedro de Caviedes

Signatura A1.20
Legajo 580
Año: 1618

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1618 Fray Andrés López Villaseñor, Hermano Mayor y administrador del Hospital Real de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan López Hermoso unas casas sin tienda en los portales de la plaza mayor de esa ciudad, que eran propiedad del Hospital y las cuales lindaban por una parte con casas donde vivía Fernando de Polanco y por otra con casas donde vivía Juan Alonso, pastelero. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de abril de 1618 Hernán Méndez de Sotomayor, vecino de esa ciudad, puso por aprendiz del oficio de toquero a Juan Méndez, muchacho que se había criado en su casa, con Julián Troche, maestro de ese oficio. [Folio 43]

Nota: Julián Troche es progenitor de los Ponce de León de Zacapa.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de abril de 1618 el Capitán Jerónimo Alfonso de Prado, residente en esa ciudad, dio poder al Capitán Pedro Alvarez de la Fuente, vecino de la ciudad de San Miguel, para cobrar una deuda a Fabián Cortés de Reina, vecino de la misma ciudad. [Folio 48]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de abril de 1618 el Padre Ambrosio Díaz del Castillo, Clérigo Pbro., Rector del Colegio Seminario, otorgó una escritura en nombre de su hermano Tomás Díaz del Castillo, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de Caluco, referente al nombramiento de capellán sustituto de una capellanía que había mandado fundar su hermana Da. Teresa de Lugo, difunta. Se refería al derecho que pretendía tener para hacer dicho nombramiento el hermano de ellos Bernal Díaz del Castillo, Pbro.

Todos eran hijos de Francisco Díaz del Castillo, que había sido albacea de su hija Da. Teresa de Lugo. [Folio 49]

Nota: Da. Teresa de Lugo y Bernal Díaz del Castillo fueron hijos del primer matrimonio de Francisco Díaz del Castillo, regidor de esa ciudad, y Da. Magdalena de Lugo; los demás hijos de Francisco Díaz del Castillo lo fueron de su segundo matrimonio con Da. Isabel de Cárcamo y Valdés. Francisco Díaz del Castillo murió en Guatemala el 11 de febrero de 1618.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de junio de 1618 D. Diego Ordóñez de Villaquirán, vecino, se obligó a pagar una suma que adeudaba Andrés de Espinosa Moreira, vecino, por una mula que le había vendido Benito de Trexo, hermano de Diego de Trexo, vecinos de la ciudad de Gracias a Dios. [Folio 78 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de junio de 1618 testó Juan Gutiérrez de Arenas, oriundo del pueblo de Besanos, del Concejo y Valle de Bedoya, en la Provincia de Liévana, en las Montañas de León, hijo

legmo. de Gómez Pérez de Arenas y María Fernández de las Cuevas, difuntos. Tenía haciendas de ganado en el Despoblado, en Amapastepeque, Provincia de Chiapas.

Había sido casado con Petronila Pérez, ya difunta, hija de Alonso Pérez de Osma y quien había llevado al matrimonio 700 pesos. De su enlace nacieron sus hijos:

- Alonso Pérez de Osma, Clérigo Pbro.
- Jerónimo de Arenas
- Ambrosio de Arenas
- Bernabé de Arenas
- María de Bedoya, casada con Juan de Resa Sandoval

Albaceas: Francisco de Xerez Serrano, vecino y regidor de la ciudad de Guatemala, y Pedro de Artavia, vecino de esa ciudad. [Folio 121]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de julio de 1618 Gregorio de Santiago, Tesorero Jubilado de la Real Hacienda de Su Majestad en la Provincia de Honduras, vecino de la ciudad de Guatemala, estando enfermo, otorgó poder para testar a su mujer Da. María de Godoy y Guzmán y a su cuñado D. Lorenzo de Godoy, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral, en la sepultura y entierro del Capitán Francisco de Santiago, su padre.

Albaceas: sus dos apoderados.

Herederos: sus hijos legítimos D. Francisco, Da. Margarita y D. Fernando. [Folio 132]

Nota: Gregorio de Santiago, hijo del Capitán Francisco de Santiago y de Francisca de Chávez, casó en Guatemala a 29 de junio de 1600 con Da. María de Godoy y Guzmán, hija legma. de D. Fernando de Ayala y Da. Beatriz de Guzmán.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de septiembre de 1618 D. Alvaro de Fuentes y Guzmán, vecino, como apoderado de Sebastián Interiano, dio en arrendamiento a Rodrigo Díaz, vecino, unas casas que lindaban por un lado con casas y solar de Alonso Alvarez de Villamil y que confrontaban, esquina con esquina, con casas en que vivía D. Pedro de Ayala y de la otra parte, con casas de Da. María de Esquivel Villacreces, viuda del Licdo. Martín Lobo de Guzmán, calle al medio que iba de la iglesia mayor para las casas de Luis Manzano. El plazo fue de dos años. [Folio 143 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 25, esquina de la 4ª Avenida y 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1618 Lorenzo Vásquez, español, vecino del pueblo de Quezaltenango, reconoció una obligación a favor de Enrique de Toledo, vecino de Guatemala y en garantía hipotecó una casa en esa ciudad. [Folio 183 vto.]

Nota: A folio 205 consta que Lorenzo Vásquez era maestro de hacer sombreros de fieltro, español y vecino de Quezaltenango.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de noviembre de 1618 Pedro Gómez de Lara, Juan Gómez de Herrera, Gabriel Gómez de Herrera y Diego de Herrera, residentes en esa ciudad, mayores de 25 años, todos hijos legítimos de Pedro Gómez, labrador, difunto, y de su primera mujer Elvira de Herrera, transaron un pleito con su madrastra Isabel de Veintemilla, segunda mujer de Pedro Gómez, quien actuaba por sí y en nombre de

sus hijos legítimos Francisco Gómez de Armenta, Isabel de Lara y Leonor de Armenta, todos menores de edad. Legajo 580 Año: 1618

Los hijos del primer matrimonio habían demandado a la mortual de su padre para que se les pagara el valor de la dote de su madre Elvira de Herrera y en la transacción se les adjudicaron todos los créditos a favor de la mortual de su padre. En su testamento Pedro Gómez había dejado a los hijos de su primer matrimonio una hacienda en Jumay de 8 caballerías de tierra y dos labores de trigo con sus casas, aperos y demás en Mataquescuinte y a sus hijos del segundo matrimonio les había dejado lo demás. [Folio 218]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de noviembre de 1618 Juan Gutiérrez de Xibaja, vecino de esa ciudad, donó a su nieto D. Juan de Xibaja y Barahona, hijo legmo. de su hijo D. Martín de Xibaja y Da. María de Barahona, una escritura de censo de 11,500 pesos de a 8 reales cada uno, que le debía sobre sus bienes D. Juan de Guzmán y Saavedra, vecino de la ciudad de México. El donante tenía muchos bienes que había heredado de Hernando Gutiérrez de Xibaja, ya difunto, Canónigo de la Santa Iglesia de Antequera, en la Provincia de Oaxaca. [Folio 227]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1619 el Padre Tomás Díaz del Castillo, Clérigo Pbro., Beneficiado del pueblo de Caluco, otorgó poder a sus hermanos el Padre Ambrosio Díaz del Castillo, Rector del Colegio Seminario de esa ciudad, y D. Juan del Castillo y Cárcamo, regidor de la ciudad. [Folio 262] Año: 1619

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1622 D. Pedro de Paz y Quiñones, Juan Pérez de Pontaza y Juan Rodríguez de Ocampo, vecinos, otorgaron el testamento del Capitán Juan Martínez de Apalategui, difunto, vecino y regidor que fue de la ciudad de Santiago de Guatemala, quien había fallecido bajo un poder para testar otorgado en esa ciudad a 21 de diciembre de 1621, según lo habían hecho ver ese mismo día los tres otorgantes a Marcos Ramírez, Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1621. El difunto era hijo natural de Juan Martínez de Apalategui y María García Arca, vecinos y oriundos que fueron de Lezcano, en la Provincia de Guipúzcoa. Legajo 581 Año: 1622

Había sido sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, pero al terminarse de construir la nueva iglesia de la Compañía, deberían pasarse sus restos a ella.

Había dejado un legado de 4,000 ducados a su hermana Magdalena de Apalategui, casada con Juan López de Gárate, vecino de la villa de Baliarrayn, Señor de la Casa de Gárate.

Hizo constar que había hecho donación a María de Arce, niña española, de 10 años, que él había criado en su casa, de una mulatilla que él había comprado de Antonio Rodríguez del Padrón y de su hijo D. Sebastián de Coronado.

Dejó legado a su hermano Miguel Martínez de Apalategui, vecino de la ciudad de San Salvador. Heredera: la Compañía de Jesús y el Colegio que tenía ella fundado en Guatemala. [Folio 213]

Nota: Esta es la primera escritura de este legajo, que empieza con el folio 213.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de abril de 1622 María Ortiz, viuda de Jerónimo Gómez de Catª, vecina, impuso a censo la suma

de 300 tostones sobre las casas que tenía en esa ciudad y las cuales le habían dado sus padres en calidad de dote. Esas casas lindaban por una parte con casas que habían sido de Gabriel Caballero, donde vivía a la sazón el Dr. Alonso Ibáñez de Escobar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y por otro lado con casas de Leonor de Morales, viuda, y enfrentaban con las casas y Colegio de la Compañía de Jesús, calle al medio. El censo se impuso a favor de una capellanía que se fundaría por el ánima de Bernardina Ortiz, difunta, de quien habían sido herederos Pedro Ortiz y Ana de Céspedes, padres de la otorgante. [Folio 269]

Nota: En la escritura que sigue a ésta está la fundación de la capellanía de misas por el alma de Bernardina Ortiz, hermana de Pedro Ortiz, que es quien comparece a fundarla. Las casas estaban en la manzana No. 6, sobre la 4ª Calle Poniente, entre 6ª y 7ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de mayo de 1622 Da. Magdalena de Cervantes, vecina de esa ciudad, viuda de D. Juan de Herrera, fundó una capellanía de misas por el alma de su esposo y por la de su difunta madre Da. Ana de Carriedo. Las misas deberían decirse en el altar de Señor San Pedro en la Santa Iglesia Catedral y se asignó a la capellanía una renta de 150 tostones anuales, por un capital de 3,000 tostones que se impuso sobre las casas de su morada, que había ella heredado de su madre Da. Ana de Carriedo y las cuales lindaban por una parte con casas de los herederos de Alonso de Uarte, difunto, y por otro lado con las de Pedro de Virués y Andrés de Espinosa Moreira, y por las espaldas lindaban con casas de Da. Juana Cerón.

Nombró como primer capellán a Jacinto de Herrera, Clérigo de Menores Ordenes, a quien ella había criado en su casa y que era como su hijo, ya que ella no tenía hijos; después sería capellán de ella D. Ignacio de Guzmán, hijo legmo. de D. Diego de Guzmán y Da. María de Barahona; y después lo serían los sacerdotes que fueran hijos y herederos de D. García de Loaiza y D. Diego de Loaiza, sus sobrinos. [Folio 276 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 54, esquina de la 2ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1622 D. Juan de Polanco, Clérigo Pbro., vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Fernando de Polanco y Da. Beatriz Cerrato, difuntos, otorgó carta de libertad a Magdalena, mulata, de 28 años, que era esclava suya, hija de Cecilia, negra esclava de su madre. [Folio 283 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de mayo de 1622 Juan de Salcedo Caravantes, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Alcalá de Henares, en Castilla la Nueva, hijo legmo. de Eugenio de Caravantes, difunto, y Ana García de Revilla, vecina de la villa de Alcalá, hizo donación a favor de su madre de los bienes que él había heredado de su padre, por tener él suficientes bienes con qué vivir en Guatemala. [Folio 290]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de junio de 1622 D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda, vecino de esa ciudad, encomendero del pueblo de San Antonio Tecciguat, en jurisdicción de la villa de la Choluteca, vendió los tributos de esa encomienda a Carlos Ferrufino, vecino de Comayagua. [Folio 297]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1622 Da. Jerónima de Solís y Medrano, viuda de Don Pedro Farfán de los Godos,

Alcalde Mayor que fue de la Provincia de San Salvador, otorgó poder a Francisco de Hoyos, Secretario del Consejo de Ordenes en la de Calatrava y Alcántara, y a D. Gregorio de Tapia, Secretario de la Orden de Santiago, vecinos de la villa de Madrid, para pedir mercedes para ella y para sus hijos D. Pedro y D. Luis Farfán de los Godos, niños, y Da. Catalina de Medrano, doncella, los tres hijos suyos y de su difunto esposo. [Folio 354]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de octubre de 1622 Diego Gómez, vecino de esa ciudad, vendió a Juan González Donis, también vecino de ella, por el precio de 7,800 tostones, una labor de panllevar llamada del Rincón, en términos del valle de esa ciudad, con unas casas de teja y una cocina de paja, 40 yeguas y 7 caballerías de tierra, que lindaban por una parte con tierras que el mismo vendedor hubo de D. Fernando de Ayala y con los corrales de estas tierras, por otra parte con tierras de Cristóbal Aceituno, difunto, por otra con tierras de los indios del pueblo de San Juan Amatitán y con camino real que iba de la ciudad de Guatemala al pueblo de San Juan Amatitán y por otra con tierras de Juan Cano y Hernando de Palacios, que estaban de la otra banda de un río que atravesaba esa labor y tierras.

Juan González Donis dijo ser mayor de 26 años, no tener padres vivos y aceptar la venta. [Folio 357]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1622 testó Catalina Hernández, viuda, vecina de esa ciudad, oriunda de la ciudad de Sevilla, estando enferma.

Pidió ser sepultada en la bóveda de la Encarnación, en la Iglesia Mayor de esa ciudad, donde estaba sepultada su hija Juana de Alba.

Fue casada en Sevilla con Pedro de Galván, de cuyo matrimonio nacieron varios hijos que habían fallecido todos y tenía una nieta llamada Catalina Galván que vivía en Sevilla y era hija de su hijo Juan de Galván.

Herederos: sus nietos Juan Luis e Ignacio de Jesús, hijos legítimos de su hija Juana de Alba y de Juan Vicente. [Folio 369]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de junio de 1622 testó Ana López, hija legma. de Cristóbal Sánchez y Elena de Paredes, difuntos, casada con Francisco Farfán de Figueroa, vecinos todos de Guatemala.

Estaba sana y no tenía sucesión.

Heredero: su esposo.

Albaceas: el Padre Prior del Convento de Santo Domingo y Luis de Medina, vecino de esa ciudad.

Era propietaria del terreno donde desembocaban los barcos que venían de Castilla, en el Golfo Dulce. [Folio 423]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1622 testó Jerónima García, vecina de esa ciudad, viuda de Juan de Guevara. Estaba enferma. Había criado a un muchacho llamado Baltasar, que fue expuesto a su puerta. Albacea: Pedro Hernández, sillero, vecino de esa ciudad. [Folio 428 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1622 testó Bartolomé Velásquez, vecino, hijo de Miguel Ximénez y María Ramos, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo. Era casado con Catalina del Castillo, que había llevado al matrimonio 100 pesos de

oro de minas y de cuyo matrimonio nacieron Blas, de 13 a 14 años; Jerónima, de 8 años: Juana, de 7 años, y María, de 2 años.

Herederos: sus hijos. Albaceas: Juan de Salazar, batihoja, y Antonio Gaitán, procurador de la Real Audiencia. [Folio 431 vto.]

Nota: Bartolomé Velásquez era platero.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de agosto de 1622 testó Catalina de Mazariegos, viuda, vecina de esa ciudad, hija legma. de Melchor Martín, vizcaíno de nación, y Catalina de Mazariegos, difuntos. Era viuda de Quirio Cataño. Estaba sana. Vivía en la misma casa cubierta de paja donde ella y su difunto esposo habían testado antes.

Pidió ser sepultada en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, donde estaban sepultados los restos de su marido y de su hijo Jerónimo Cataño, Clérigo. Dejó legado de 1,000 tostones a Ana de Mazariegos, de 13 años, que ella había criado.

Mandó fundar dos capellanías en la iglesia del Sagrario, por su alma, la de su esposo y la de su hijo Jerónimo Cataño y nombró capellán de una a Juan Cataño, niño criado por ella, y de la otra a Martín de Mazariegos, a quien también había criado.

Ella había llevado 5,000 tostones al matrimonio.

Dejó a cuatro huérfanos criados por ella, que eran Juan Cataño, Martín de Mazariegos, Ana e Inés.

Albaceas: D. Luis Alfonso Mazariegos, su primo, Juan de Salazar y Pedro de Liendo. Heredera: su alma.

Menciona a su difunto hermano el Padre Luis de Mazariegos, Pbro., ya fallecido, quien había dejado dinero para ciertos fines. [Folio 435]

Nota: Catalina de Mazariegos casó con Quirio Cataño en la ciudad de Guatemala a 25 de abril de 1580 y su único hijo Jerónimo fue bautizado en la misma ciudad a 19 de febrero de 1581.

Consta en la misma escritura que Quirio Cataño y su mujer Catalina de Mazariegos habían testado juntos el 26 de marzo de 1622 ante Alonso de la Serna, Escribano Real.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1622 testó Da. Jerónima de Aliaga, viuda en primeras nupcias de Juan Muñoz de Talavera, vecino que fue de Ciudad Real de Chiapa y viuda en segundas nupcias de Manuel Rodríguez, difunto, vecino que fue de Guatemala.

Era hija legma. del Dr. Martín de Aliaga, Oidor de la Real Audiencia, y de Da. Ana de Montenegro, difuntos.

Pidió ser sepultada en el Convento de Señor San Francisco, donde estaba sepultado su segundo marido.

Ella había llevado 8,000 tostones en dote al primer matrimonio y el Presidente de la Real Audiencia, Licdo. García de Valverde, le había dado a su primer marido, para que casara con ella, un repartimiento de indios en la Provincia de Chiapa, que rentaba más de 2,000 tostones al año y esa renta la había heredado Da. Ana de la Zarza, hija mayor de su marido, de otro matrimonio, y ella había heredado de él únicamente una labor de trigo en el valle de Ciudad Real de Chiapa, la cual ella la había dado en dote a la hija de ambos, Da. María de Aliaga, cuando casó con Gaspar Cutiño, vecino de Ciudad Real de Chiapa, y una casa cubierta de teja en Ciudad Real que también había prometido en dote a Gaspar Cutiño.

En su segundo matrimonio, con Manuel Rodríguez, no había tenido sucesión, pero ella había llevado en dote a ese matrimonio la suma de 1,000 tostones en alhajas, ropa y 'cosas del hornato' de su persona; su segundo esposo le había dejado un legado de 6,000 tostones en su testamento otor-

gado ante Alonso Rodríguez, Escribano Público y de Cabildo de la ciudad de Guatemala.

Su entenada Da. Ana de la Zarza, hija de su primer marido, estaba casada en Ciudad Real de Chiapa con Jorge de Chavarría y le debían 400 tostones por año desde 1615, año en que ella había casado en segundas nupcias. Ella tenía una cama dorada con sus cortinas y cielo de ruán.

Mandó fundar una capellanía con un capital de 2,000 tostones, en el Convento de Señor San Francisco en esa ciudad, por las almas de su esposo y la suya.

Dejó un legado de 2,000 tostones a su hija Da Juana de Aliaga, casada con Manuel Pérez de Reynoso, vecino de la ciudad de San Salvador, por no haberle dado nada de lo que le correspondía de legítima en la labor de trigo y casas que su padre, Juan Muñoz de Talavera, había dejado en Ciudad Real de Chiapa. Dejó un legado de un vestido a Da. Beatriz de Alemán, doncella, hija de Da. Leonor de la Torre, viuda, vecina de Guatemala.

Legó una cadena grande de perlas para su hija Da. María de Aliaga y una pequeña para su nieta Da. Melchora, hija de su hija Da. María; una cadena de oro con 132 eslabones para su hija Da. Juana de Aliaga; una cruz de oro con piedras blancas a la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, del Convento de Señor San Francisco.

Herederas: sus dos hijas del primer matrimonio, Da. María de Aliaga y Da. Juana de Aliaga.

Albaceas: Francisco de Vargas, vecino de esa ciudad y el Capitán Duarte de Melo, residente en ella. [Folio 487]

Nota: La nieta, Da. Melchora, hija legma. de Gaspar Coutiño y Da. María de Aliaga, fue religiosa en el Convento de Monjas de la Encarnación, de Ciudad Real de Chiapa.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de septiembre de 1622 testó Juan Pérez de Pontaza, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Bilbao, en los Reinos de España, hijo legmo. de García de Pontaza y Basurto y Da. Catalina de Larrea, vecinos que fueron de Bilbao. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, en el Convento de Señor San Francisco, con el hábito de su orden, por ser hermano de ella.

Era casado con doña Isabel Núñez de Noguera, hija legma. de Antonio Núñez de Noguera y María Sarmiento, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijas:

- María de Pontaza [casada con Florentín de Itamarren, regidor de esa ciudad, sin sucesión]
- Antonia de Pontaza [casada el 25 de noviembre de 1635 con Juan de Bedoya, con sucesión]
- Inés de Pontaza [bautizada en Guatemala el 3 de mayo de 1619]
- Jerónima de Pontaza [bautizada en Guatemala el 13 de mayo de 1620]

Su mujer había aportado 1,500 tostones de dote.

Curadora de sus hijos: su mujer. Herederas: sus hijas. Albaceas: Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio y regidor de esa ciudad; Martín de Arespacochaga; y su suegro Antonio Núñez de Noguera. [Folio 491]

Nota: Una de las hijas, pero la partida no dice nombre, fue bautizada en Guatemala el 26 de septiembre de 1616.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de septiembre de 1622 testó Ana de Robledo, vecina y oriunda de esa ciudad, hija de Gabriel de Robledo, oriundo de la villa de Madrid, y de Catalina de Robledo. Era

viuda de Hernando de Escalante, vecino de Guatemala. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de la Merced.

Heredera: su alma. Albacea: Diego Ortiz de Santa Cruz. [Folio 508]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1622 D. Pedro Farfán de los Godos, residente en esa ciudad, Alcalde Mayor que fue de la Provincia de San Salvador, estando enfermo, otorgó poder para testar a su esposa Da. Jerónima de Medrano.

Era hijo legmo. del Dr. Pedro Farfán de los Godos, del Consejo de Su Majestad, Oidor que fue de la Real Audiencia de México, y de Da. Jerónima Infante de Samaniego y había nacido en México.

Su esposa había llevado en dote al matrimonio la suma de 1,000 ducados y él le había dado otro tanto.

En su matrimonio tenían por sus hijos legítimos a:

- D. Pedro Farfán, de 9 años aproximadamente
- Da. Catalina de Medrano, de 13 años más o menos
- D. Luis Farfán, como de 5 años

No tenía bienes. Pidió ser sepultado en la Iglesia Catedral de Señor Santiago. Herederos: sus hijos. Albacea: su mujer. [Folio 510]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1622 Andrés de Maeda, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Alonso de Miranda, el mozo, unas casas en la esquina de la carnicería, las cuales habían sido de Juan Martínez Garrido y 'al presente vive en ellas Julio Corleto' con la tienda de la esquina que tenía el dicho Julio Corleto y sin incluir las demás tiendas de la casa.

Lindaban por una parte con las casas de Da. Juana Cerón, calle real al medio y por las espaldas las carnicerías de esa ciudad. El plazo fue de un año a partir del 1° de octubre y la renta de 300 tostones por tercio de año. [Folio 518]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 55, sobre la 3ª Calle, esquina de la 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de octubre de 1622 testó Juan de Burgos, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Frómista, una de las nueve de Campos, en el Obispado de Palencia, Castilla la Vieja, hijo legmo. de Alonso de Burgos y Catalina Hernández de Villaescusa, vecinos de esa villa. Estaba enfermo. No tenía herederos forzosos. Heredera: su alma. Albaceas: el Dr. D. Rodrigo de Villegas, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, y Andrés de Maeda, vecino de esa ciudad. [Folio 522 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de octubre de 1622 Pedro de Estrada y Medinilla, encomendero, vecino de esa ciudad, Alcalde Ordinario de ella, otorgó poder a Baltasar Nieto, Pbro., Beneficiado de Ozelotlán, en la Provincia de San Miguel, para cobrar de los indios, alcaldes y tatoque del pueblo de Zapotitlán, en esa Provincia, los tributos que se le debían. [Folio 534]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de noviembre de 1622 Da. Jerónima de Aliaga, viuda de Manuel Rodríguez, vecina de esa ciudad, donó a su entenado Manuel Rodríguez Matamoros, su mitad de una esclava, ya que la otra mitad ya le pertenecía por habersela asignado su padre Manuel Rodríguez en el testamento que había otorgado el 30 de diciembre de 1621 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes, en Guatemala. [Folio 543]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de noviembre de 1622 Diego de Arriaza, regidor y vecino de esa ciudad, impuso a censo la suma de 4,100 tostones a favor del Colegio de las Doncellas de esa ciudad, sobre sus casas de habitación, que había comprado en almoneda pública en febrero de 1610. Esas casas habían sido de Pedro Velasco de Avila, vecino de esa ciudad, y antes de Gaspar Gallegos, Canónigo de la Santa Iglesia, y lindaban por una parte con casas de Gregorio Manzano, sillero, y confrontaban con casas y esquina de D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda y con la plazuela de las casas de Diego de Robledo, calles reales al medio. El las había comprado en 6,200 tostones. [Folio 544 vto]

Nota: Esas casas estaban en la esquina noreste de la 1ª Calle y 4ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de noviembre de 1622 testó Mariana de Arteaga, casada con Juan del Castillo, vecinos de esa ciudad, e hija de Andrés Díaz, difunto, vecino que fue de Santa Olalla, y María de Arteaga, que vivía a su lado. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. Casó primero con Eugenio Sánchez, de cuyo matrimonio nacieron:

- Diego Ruiz de Arteaga
- Ana de Rojas, casada con Juan de Contreras Guzmán, vecinos

Contrajo matrimonio la segunda vez con Alonso de Rojas, de cuyo matrimonio nació un hijo:

- Alonso de Rojas, hermano de la Compañía de Jesús, que pretendía ser religioso, de 15 años de edad, ausente en la ciudad de México

Después casó en terceras nupcias con Juan del Castillo, cirujano, de cuyo matrimonio no había descendencia. Herederos: sus tres hijos. Albaceas: su marido Juan del Castillo y Juan de Montiel, ambos vecinos de esa ciudad. [Folio 553 vto.]

Nota: Por no saber firmar, firmó por ella D. García de Escobar. De su hija Ana de Rojas, casada con Juan de Contreras Guzmán, descienden muchas familias de Chiquimula y Zacapa.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1622 Gaspar de Castro, oriundo de Castilla la Vieja, donó a Urbán de Nieves, vecino, en gratificación por las buenas obras que le había hecho, una mina de plata y otros metales llamada Ntra. Sra. de la O, que él había descubierto en el valle de esa ciudad, abajo de los pueblos de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, bajo de la labor de Da. Marina de Vargas, viuda, vecina de esa ciudad, que estaba en una quebrada que bajaba desde la labor de Da. Marina, a menos de media legua de la que llamaban de Grajeda. [Folio 574 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de diciembre de 1622 testó Diego de la Peña, oriundo de la villa de Cañavate, en el Obispado de Cuenca, Reinos de España, hijo legmo. de Diego de la Peña y Catalina Sánchez, difuntos. Estaba sano. Heredera: su alma. Albaceas: el Padre Guardián del Convento de San Francisco, el Padre Fray Juan de Alcober, de la Orden de San Francisco, y Carlos de Lambarri. [Folio 579]

Nota: Del folio 602 en adelante sólo hay poderes escritos en formulario.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de agosto de 1622 D. Alvaro de Alvarado, Pbro., vecino de la Provincia de San Miguel, otorgó poder a su hermano D. Gonzalo Vásquez de Alvarado, vecino de la ciudad de San Miguel. [Folio 647]

Legajo 581
Año: 1622

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de octubre de 1622 Juan de Carmona, vecino de esa ciudad, en nombre de su mujer Jerónima Gómez y de sus cuñados Francisco de Escobar, Alexo Enríquez y Matheo Gómez, todos hermanos de su mujer, otorgó poder a Andrés de Escobar, vecino de esa ciudad. [Folio 652]

Legajo 582
Año: 1622

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1622 Pedro de Estrada Medinilla, Alcalde Ordinario de esa ciudad, otorgó poder al Sargento Bartolomé de Robles, vecino de la ciudad de San Miguel, para cobrar los tributos de los pueblos de Zapotitlán, Lalotiquillo y Arambala, los cuales eran pueblos de su encomienda en esa Provincia. [Folio 104]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de marzo de 1622 testó Lorenzo García de Ocampo, residente en esa ciudad, ciego, oriundo de la ciudad de Zamora, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Francisco García de Ocampo y María García, difuntos y vecinos que fueron de Zamora. Estaba enfermo.

Había seguido pleito contra los bienes de Bartolomé Baldizón Garracín y como resultado de él se le habían adjudicado 600 tostones que adeudaba D. Cristóbal de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, por lo que debían cobrársele a él. Andrés Baldizón, heredero de Bartolomé Baldizón, le debía aún 99 pesos que éste le había dejado en su testamento.

Había sido casado con María de la Peña, oriunda de Zamora, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos:

- Andrés de la Peña, quien estaba en China
- Leonor de la Peña, que estaba casada en Zamora con el Licdo. Texeda
- María, casada en Zamora

Herederos: sus hijos. Albaceas: Luis de Medina y Juan Vicente, vecinos, y el Padre Fray Gabriel, portero del Convento de San Francisco de esa ciudad. [Folio 110 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de marzo de 1622 Andrés de Espinosa Moreira, como tutor y curador de los menores hijos de Francisco de Godoy y Da. Francisca Resino, difuntos, dio en arrendamiento a Pedro de Estrada, Escribano de Su Majestad, vecino, unas casas en esa ciudad donde vivía dicho Pedro de Estrada, junto al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, 'como se va de el hacia la puente' y lindaban con casas de Da. Isabel Resino y enfrentaban con casas de Agustín García. El plazo fue de 6 años, a partir del día 17 de marzo de 1619. [Folio 116 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de marzo de 1622 Da. Isabel de Loaiza, casada con Sancho Núñez Barahona, vecinos de esa ciudad, estando ella enferma, otorgó codicilo al testamento que había otorgado ante el Escribano Juan Palomino, en la misma ciudad.

Pidió ser sepultada en la bóveda del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en el sepulcro que ella y su marido allí tenían.

Legó 3,000 tostones a su hijo el Mtro. Fray García de Loaiza, de la Orden de la Merced, para cumplir ciertos encargos que ella le había hecho.

Con 300 tostones que dejaba, debían decirse misas en la iglesia de San Jerónimo, por el alma de la testadora. [Folio 125]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de marzo de 1622 Da. Isabel de Loaiza, casada con Sancho Núñez Barahona, vecinos de esa ciudad,

otorgó otro codicilo a su testamento otorgado ante Juan Palomino en Guatemala. Legajo 582 Año: 1622

Hizo constar que ella y su marido habían donado las casas de su morada, en esa ciudad, a su nieta Da. Inés Alfonso Mazariegos, hija legma. de D. Luis Alfonso Mazariegos y de su hija Da. Jerónima de Barahona, por escritura de fecha 12 de octubre de 1621 otorgada ante Juan Palomino, Escribano de Su Majestad. Ratificó esa donación y ratificó también las donaciones hechas a sus otros nietos Da. Francisca de la Tovilla, D. Antonio de Mazariegos y D. Matías de Mazariegos, todos hijos de su hija Da. Jerónima, por lo mucho que su hija los había atendido a ella y a su marido y porque esa hija los había ayudado durante muchos años a aumentar su hacienda. Por lo tanto, hizo constar que dichas donaciones deberían ser preferidas.

Su marido le había pedido acrecentar el capital del mayorazgo que ambos habían fundado, pero hizo constar que él no tenía poder para ello y que, por lo tanto, no podía ni debía acrecentarse el capital de ese mayorazgo con nuevos fondos de ella. [Folio 126 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de abril de 1622 Da. Isabel de Loaiza, mujer de Sancho Núñez Barahona, ambos vecinos de esa ciudad, revocó un poder que había otorgado a favor de su marido, para acrecentar o disminuir los fondos del mayorazgo que ambos habían fundado. [Folio 161 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de abril de 1622 D. Fernando Núñez Barahona, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y sus hermanas Da. María de Loaiza, viuda de D. Diego de Guzmán, y Da. Jerónima de Barahona, asociada de su marido D. Luis Alfonso Mazariegos, todos como herederos de su madre Da. Isabel de Loaiza, difunta, donaron un esclavo al Padre Mtro. Fray García de Loaiza, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes y Catedrático de Escritura en el Colegio de Santo Tomás. [Folio 186 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1622 Juan de Padilla Cárdenas, vecino de esa ciudad, como albacea de Juana de Salinas, difunta, viuda de Antonio Gómez, suegros suyos, vendió a Mateo Enríquez, nieto de ellos y capellán de una capellanía que su suegra había mandado fundar, la suma de 247 tostones de principal, de a 4 reales cada uno, que situó sobre un censo de mayor cuantía que tenía sobre las tierras, labor y haciendas de Diego Gómez, en el valle de Petapa, aguas vertientes al pueblo de la Magdalena, del valle de esa ciudad. [Folio 204 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de enero de 1623 Da. Juana de Melgar, estante en esa ciudad, otorgó poder a su marido D. Diego de Salazar. Firmó por ella su padre Juan Bautista de Melgar. [Folio ...] Legajo sin número* Año: 1623

¶ En la labor de Juan Bautista de Melgar, llamada San Antonio, en términos de los pueblos de San Pedro y San Juan Sacatepéquez, a 6 de enero de 1623 Juan Bautista de Melgar, vecino de la ciudad de Guatemala, revocó unas cláusulas de la escritura de compraventa de la mitad de unas casas en

* Este legajo está bastante deteriorado, pero se pueden identificar bien la gran mayoría de las escrituras.

esa ciudad, que él había otorgado a favor de su yerno D. Diego de Salazar ante Pedro de Estrada, Escribano Real. Dichas cláusulas contenían la creación de un gravamen, lo cual él dejó sin valor alguno, para que la compraventa surtiera efecto a favor de su yerno. [Folio ...]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75, esquina de la 3ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Guatemala a 9 de enero de 1623 Fray Juan Rodríguez, hermano mayor y administrador del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Juan de Miranda, pastelero, unas casas del Hospital donde ya vivía Miranda, que eran las más cercanas a las carnicerías de la ciudad. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de ese año y el alquiler de 230 tostones al año. [Folio ...]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 55, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de enero de 1623 testó Francisco Velásquez, residente en esa ciudad, oriundo de la ciudad de Truxillo, en Extremadura, hijo legmo. de Garci Velásquez de Torres y de María Velásquez, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Truxillo. Estaba enfermo en cama. Hizo constar que tenía unas casas en el pueblo de San Antonio Suchitepéquez, donde fueron ... Antonio de Molina Rangel y su hijo Antonio Molina Cano.

Había sido casado con Catalina Rodríguez, ya fallecida, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- María Velásquez, casada con Jusepe de Salazar
- Francisco Velásquez
- Leonor Velásquez
- Juan Velásquez
- Bartolomé Velásquez
- Catalina Rodríguez
- Juana Rodríguez

Herederos: sus hijos. Albacea: su hija María, mujer de Jusepe de Salazar. [Folio 41 vto.]

Nota: El testador otorgó codicilo a su testamento en esa misma fecha y ante el mismo Escribano, como consta a folio 45.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1623 el Br. D. Fernando Barahona y Loaiza, Canónigo de la Santa Iglesia, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Francisco Rodríguez, oficial de sastre, una casa y tienda de las que eran de la ciudad y que se había rematado en él. Estaba en la calle donde vivía su padre Sancho Núñez Barahona y donde él vivía y lindaba por una parte con la cárcel y por otra con casas del Arcediano Esteban López. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de ese año y el alquiler de ciento treinta y ... tostones al año. [Folio 49]

Nota: Esa casa y tienda estaba en la manzana No. 55, sobre la 4ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1623 Da. Jerónima de Solís y Medrano, viuda de D. Pedro Farfán de los Godos, Alcalde Mayor que fue de la Provincia de San Salvador, otorgó el testamento de su difunto esposo de conformidad con el poder que él le había conferido para testar, por escritura otorgada en esa ciudad a 28 de septiembre de 1622 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes.

Hizo constar que a su hijo D. Pedro Farfán de los Godos le correspondería un vínculo fundado por Juan Infante, tío de su difunto esposo, en la ciu-

dad de Valladolid, Provincia de Michoacán. Los demás datos son del siguiente poder.

Poder: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1622 ante Pedro de Caviedes, Escribano Público, D. Pedro Farfán de los Godos, residente en esa ciudad, Alcalde Mayor que había sido de la Provincia de San Salvador, estando enfermo, otorgó poder para testar a favor de su esposa Da. Jerónima de Medrano. Dijo ser hijo legmo. del Dr. Pedro Farfán de los Godos, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia de México, donde él había nacido, y de Da. Jerónima Infante de Samaniego.

Estaba casado con Da. Jerónima de Medrano, quien había llevado al matrimonio una dote de 6,000 ducados y en cuyo matrimonio habían tenido por sus hijos a:

- Da. Catalina de Medrano, de 13 años más o menos
- D. Pedro Farfán de los Godos, de 9 años
- D. Luis Farfán de los Godos, de 5 años

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer y alguna otra persona que ella nombrara. [Folio 53]

Nota: Al pie del testamento hay una razón del 19 de enero de 1623 en que consta que el Capitán D. Francisco Manso de Contreras, Alcalde Ordinario de esa ciudad, tasó los honorarios de esa escritura en 6 tostones.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1623 testó Da. Ana Castellanos y Morales, residente en esa ciudad, casada con D. Sancho Berdugo Barba, vecino de Ciudad Real de Chiapa y Alcalde Mayor que había sido de ella e hija legma. de D. Luis de Morales Villavicencio y Da. Juana de Avila, difuntos y vecinos que habían sido de Ciudad Real de Chiapa. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco y que su cadáver fuera amortajado con el hábito franciscano.

No tenía sucesión, por lo que dejó a su marido por su heredero.

Albaceas: su marido y Alonso de Miranda, el mozo. [Folio 59]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1623 D. Florián Truxillo de Mendoza, vecino de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, mayor de 20 años, casado, y D. Juan Rengifo de Rivera, mayor de 14 años y menor de 21 años, vecino de la villa de Xerez de la Choluteca, emancipado por su padre, reconocieron adeudar una obligación a Andrés de Espinosa.

Emancipación: En la ciudad de San Salvador a 29 de diciembre de 1622 ante Juan Pleites de Ortega, Teniente General de Alcalde Mayor en esa ciudad y en presencia del Escribano Alonso de Saucedo, Gil Rengifo de Rivera, vecino de la villa de Xerez de la Choluteca, emancipó a su hijo D. Juan Rengifo de Rivera, de más de 15 años, hijo legmo. suyo y de Da. Ana Larios de Cáceres, difunta. [Folio 71]

Nota: Por escritura de marzo de 1623 ante el mismo Escribano Público, que obra a folio 128 de ese protocolo, consta que D. Florián Truxillo de Mendoza era yerno de Gil Rengifo de Rivera y que éste estaba preso en la cárcel de San Salvador por una demanda de Pedro de Lira, a quien le debía dinero.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1623 Andrés de Espinosa Moreira, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 3,000 tostones de capital a favor del Convento de Monjas de Santa Catalina, que pesaba sobre el obraje nuevo llamado el Obraje de Teguantepeque, de su

propiedad, en términos del pueblo y Corregimiento de Escuintepeque, con 11 caballerías de tierra. Había sido parte de los bienes de Nicolás del Valle y se había sacado a remate a pedimento de Andrés de Espinosa Moreira. En el remate lo había comprado Juan Bautista Bartolomé, quien cedió su derecho a Espinosa Moreira. [Folio 84 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de febrero de 1623 testó Esteban Monte, oriundo de la ciudad de Córdoba, en los Reinos de España, hijo legmo. de Bernardo Sánchez y María de Puertollano, vecinos de la ciudad de Córdoba. El estaba enfermo en cama, en el hospital de la ciudad. Pidió ser sepultado en la iglesia del Santo Hospital de Señor Santiago.

Era soltero y no tenía sucesión. Herederos: sus padres. Albaceas: Luis de Miranda y Juan Rodríguez Flores. [Folio 115 vto.]

Nota: El testador no firmó por el mucho dolor que tenía y firmó un testigo por él.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de marzo de 1623 Da. María de Barahona y Loaiza, viuda de D. Diego de Guzmán, vecino que había sido de esa ciudad, como tutora de sus hijos legítimos, otorgó una carta de pago por 249 pesos y medio que le pagó Sebastián Carrillo, vecino de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua. A Carrillo le había pagado ese dinero el Padre Pedro de Cabrera, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Granada, quien los había cobrado de Diego Ruiz de Ocaña, Alguacil Mayor de esa ciudad, y quien a su vez los había cobrado de D. Alonso Coronado, Oidor que fue de la Real Audiencia de la ciudad de Panamá, que era el deudor original. [Folio 120 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1623 Catalina de Mata, viuda, vecina de esa ciudad, se constituyó fiadora de Andrés Romero de Bohórquez, Depositario General de la ciudad de Granada, en la Provincia de Nicaragua, por 39 pesos, que era el resto de una deuda que él adeudaba a Francisco de Vega, vecino de la ciudad de Guatemala. Debería pagarse en 4 meses.

En garantía de su obligación Catalina de Mata hipotecó unas casas de paja en el barrio de San Sebastián, que lindaban por una parte con casas que habían sido de Melchora de los Reyes y por otra con casas de Isabel de Marchena, vecina, y también hipotecó un negro esclavo llamado Diego, de seis años. [Folio 134]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de marzo de 1623 testaron Andrés Martín Romero y su mujer Francisca López Rendona, vecinos de esa ciudad, estando sanos.

Andrés Martín Romero dijo ser oriundo de la villa de Marchena, a nueve leguas de la ciudad de Sevilla, hijo legmo. de Juan Martín Romero y de Luisa Ximénez, ya difuntos y vecinos que habían sido de la villa de Marchena; Francisca López Rendona dijo ser natural de la ciudad de Jerez de la Frontera, hija legítima de Gonzalo García Rendón y Benita López Rendona, vecinos de la ciudad de Jerez.

Pidieron ser sepultados en la capilla del Santísimo Sacramento, en la Iglesia Catedral, con el hábito de San Francisco.

Tenían las casas de su morada en esa ciudad, junto a la plaza mayor 'como se viene de las casas de la compañía de jesus', que les habían costado 6,200 tostones y que soportaban un censo de 4,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo.

Legaron el quinto de sus bienes para el sobreviviente de ellos dos. Albaceas: el uno del otro y Baltasar Díaz. Heredera: Luisa Ximénez Rendona, su hija legítima. [Folio 144 vto.]

Nota: Su hija Da. Luisa Ximénez Rendón fue casada con Juan Martínez de Ferrera, de quienes quedó mucha sucesión en el siglo XVII y siguientes.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de marzo de 1623 testó Andrés Arauxo, vecino de esa ciudad, oriundo del lugar de Fondomar y pueblo de Villaviciosa, en la feligresía de Santa María del Rosal, en el Obispado de Tuy, Reino de Galicia, estando enfermo, pero fuera de cama.

Pidió ser sepultado en la capilla de la Limpia Concepción, en el Convento de San Francisco. Tenía tienda, pero no en casa propia.

Heredera: su alma. Albaceas: el Padre Fray Pedro de Sotomayor, del Orden de San Francisco, y por su ausencia Fray Juan de Alcober o quien fuera Guardián de ese Convento. Albaceas y tenedores de bienes: Bartolomé Sánchez Tirado y Alonso de la Madrid, vecinos de esa ciudad. [Folio 149 vto.]

¶ En Guatemala a 27 de marzo de 1623 testó Ana de San Francisco, hija legma. de Juan del Valle y María de la Ossa, vecinos de esa ciudad. Estaba enferma.

Heredera: su madre. Albaceas: su madre y su cuñado Pedro de Artavia. [Folio 158 vto]

Nota: Posiblemente su padre ya había muerto.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de abril de 1623 Da. Juana de Zerón y Quiñones, viuda de Francisco de la Fuente Corcuera, vecino y regidor que fue de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento que ella y su marido habían otorgado ante Juan Bautista Bartolomé, Escribano que tuvo el oficio de Pedro de Caviedes.

Pidió ser sepultada en la capilla que ella tenía en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, bajo la advocación de San Juan, a mano derecha.

Revocó el nombramiento de patrones de una capellanía de misas que habían fundado ella y su esposo y cuyo capital pesaba sobre las casas de su morada; nombró patrones de ella al padre comendador del Convento de la Merced y a Alonso de Miranda el mozo y sus sucesores, para que nombraran capellanes entre los dos; nombró capellanes a sus parientes más cercanos, quienes deberían servir la capellanía después del fallecimiento de su capellán, el Padre Pedro Zerón de Quiñones.

Nombró como sus sucesores en el asiento de la capilla que tenía en el Convento de la Merced, bajo la advocación de San Juan, primero a su hermana Da. Isabel de Quiñones, en segundo lugar a Da. Sebastiana Manso de Contreras casada con Alonso de Miranda y después de ellas al Convento de la Merced.

Dejó un legado de trastes y ajuar a Da. Juana, una niña a quien ella había criado en su casa y que era sobrina del Padre Pedro Zerón, Clérigo. Dejó otros legados a Luisa Zerón y 50 tostones a Juan de Zerón.

Albaceas: el Padre Fray García de Loaiza, Comendador del Convento de Ntra. Sra. de la Merced, y Alonso de Miranda el mozo y Marcos de ... vecinos de esa ciudad.

Tenedor de bienes: Alonso de Miranda. [Folio 167 vto.]

Nota: En 20 de abril de 1623 el Alcalde Ordinario de esa ciudad, Marcos de Estupinián, tasó el honorario del testamento y en esa fecha ya había fallecido la testadora.

Legajo sin número
Año: 1623

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1623 Alonso de Miranda, vecino, como albacea de Da. Juana Zerón de Guzmán, viuda, encomendera de los pueblos de Huehuetenango y Chiantla y sus estancias, otorgó poder al Capitán D. Diego de Bonilla Gil, vecino de esa ciudad, para tomar cuentas a un fulano Ponce, vecino del pueblo de Huehuetenango, que tenía a su cargo cobrar los tributos de la encomienda de Da. Juana hasta el 9 de abril, día en que ella había fallecido. [Folio 181 vto.]

¶ En Guatemala a 25 de abril de 1623 Andrés Martín Romero y su mujer Francisca López Rendona, vecinos de esa ciudad, prometieron dar la dote de su única hija, Luisa Ximénez Rendona, para que ella pudiera casar con Juan Martínez de Ferrera, Escribano Real. Su valor fue de 10,000 tostones de a 4 reales. [Folio 193]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de mayo de 1623 Jerónimo Domínguez, Pbro., vecino, donó a su hermana Estefanía Vásquez, casada con Andrés de Espinosa Moreira, vecinos de la ciudad, una cama de guadamacies *[sic]* de figuras del viejo testamento con ocho guadamacies, dos antepuertas y dos sobremesas, que Juan Domínguez, su hermano difunto, le había dado y vendido a cuenta de la herencia legítima de sus padres, por 650 tostones de 4 reales, y seis cojines de terciopelo que él había comprado de la mortual de su mismo hermano Juan Domínguez por 61 tostones. [Folio 202 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de marzo de 1623 testó Beatriz de Maldonado, oriunda de la villa de Sonsonate, hija legma. de ... de Camas y de María de Maldonado, difuntos, casada con Juan de Aguilar, vecino de esa ciudad. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia mayor. En su matrimonio habían tenido un hijo:

- Juan Salvador de Aguilar, de 14 años

Albacea: su marido. Heredero: su hijo.

Su padre había dejado bienes en España y éstos deberían cobrarse; su madre le había dado unas haciendas en la villa de Sonsonate, que se habían malvendido. [Folio 206]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1623 Hernán Vásquez de Lugo, vecino de esa ciudad y Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, reconoció adeudar 84 tostones a Juan de Montiel, vecino de esa ciudad. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1623 testó Sebastián Hidalgo, oriundo de Benalcázar, en el ducado de Ve ... hijo legmo. de Sebastián Hidalgo y de Juana la Lozana, vecinos que fueron del lugar de Benalcázar. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, donde estaban enterradas su mujer y dos hijas y que se amortajara su cadáver con el hábito de la Orden de la Merced.

Había sido casado con María Sánchez de Lagunas, ya difunta, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Francisco Bravo de Lagunas, que estaba en la ciudad de los Reyes y era Escribano de Su Majestad
- Fray Sebastián de Buenaventura, de la Orden de San Francisco, que estaba en las Provincias del Perú

- María Bravo, ya difunta, que fue casada con Juan Martínez Garrido
- Magdalena Sánchez, ya fallecida, que fue casada con Sebastián Luperdia
- Ana de los Reyes, ya difunta, que fue casada con Silvestre Sánchez

Tenía 300 tostones que deberían entregarse al Dr. D. Rodrigo de Villegas, Tesorero y Provisor General del Obispado, para que se dijeran misas por su alma. Legó su ropa de vestir y cama a sus nietos, hijos de Magdalena Sánchez, prefiriendo a María de los Reyes, su nieta, por ser la más pobre.

Herederos: su hijo Francisco Bravo de Lagunas, una nieta que era hija de su hija María Bravo, otra nieta que era hija de su hija Ana de los Reyes y sus nietos, hijos de Magdalena Sánchez. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de mayo de 1623 Juan Martínez de Ferrera, vecino de esa ciudad, Escribano del Rey, otorgó carta de dote de su esposa Luisa Ximénez Rendona, hija legma. de Andrés Martín Romero y Francisca López Rendona, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 6,800 tostones 2 reales, incluyendo vestidos, ajuar, esclavos y plata labrada. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de mayo de 1623 testaron Julián de Labra y su mujer Francisca de León Cardona, vecinos de esa ciudad, estando él enfermo, aunque fuera de cama, y ella sana. El era oriundo del Concejo de Cangas de Onís, en el Principado de Oviedo y ella era hija legma. de Juan de León Cardona y originaria de la ciudad de Guatemala. Pidieron ser sepultados en la parroquia de Señor San Sebastián, de donde eran feligreses. Ella legó sus vestidos 'de mi traer' a su hermana legítima Isabel de Cardona y si ella faltara antes que la testadora, pidió que esos vestidos se vendieran y el procedido se empleara en beneficio de su alma.

Hicieron constar que Miguel de Ortega había sido albacea de Diego Rodríguez Saravia, difunto hijo de la testadora, y que no había rendido cuentas del albaceazgo, por lo que debería cobrársele lo que correspondiera.

Mandaron fundar una capellanía de misas con el valor de las casas de su morada, libres de censo, cuando faltara el último de los dos.

Heredero y albacea: el uno del otro. [Folio 242]

¶ En la ciudad de Santiago, en la Provincia de Guatemala, a 25 de mayo de 1623 el Capitán García Fernández Balcárcel y Lugo, vecino de esa ciudad, como albacea del Capitán Juan Soler de Padilla, difunto, otorgó poder a Pedro de ... que estaba por hacer viaje a España, para cobrar de Juan Fernández Jurado el valor de unos cajones de tinta que Soler de Padilla le había enviado.

Testamento: En la ciudad de Guatemala a 17 de febrero de 1622 el Capitán Juan Soler de Padilla, vecino de la Isla de Tenerife, en las Islas de Canaria, estante en la ciudad de Guatemala, otorgó testamento cerrado. El era hijo legmo. del Capitán Pedro Soler, regidor perpetuo de la Isla de Tenerife, y de Da. María de Cabrera, vecinos de esa Isla. Estaba enfermo en cama.

Estaba casado con Da. María de Castilla, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Juan Soler de Padilla
- Pedro Soler de Padilla
- Da. María de Cabrera y Castilla

Herederos: sus tres hijos. Albaceas en la Isla de Tenerife: el Capitán Gaspar Gómez de Acuña y Diego de Monsalve y el Padre Fray Fernando de

Castilla, predicador general de la Orden de Santo Domingo, vecinos de la ciudad de la Laguna, en la Isla de Tenerife; albaceas para Guatemala: su señora Da. Francisca de Castilla, el Capitán García Fernández Balcárcel y Lugo y Pedro Soler de Padilla.

El testamento se cerró el 18 de febrero de 1622 ante Sebastián Rodríguez Dávila, Escribano Real. [Folio 247]

Nota: El Capitán García Fernández Balcárcel y Lugo fue Gobernador de Honduras y fue casado con Da. Inés de Castilla Guerra y Ayala, con sucesión en los marqueses de Azialcázar; esta Da. Inés de Castilla fue hermana de Da. María de Castilla, mujer del Capitán Juan Soler de Padilla (su primo segundo) y ambas eran hijas legítimas de Hernando Esteban Guerra de la Vega, II del nombre, 4° Señor de la casa y valle de Guerra, y de Da. María de Castilla Peraza de Ayala y Rojas.

El Capitán Juan Soler de Padilla era nieto paterno del noble caballero Juan Soler de Padilla, Señor de los heredamientos de Vilaflor de Chasna, en Tenerife, y de Da. María de Cárdenas Guerra (datos sacados del *Nobiliario y Blasón de Canarias*, de don Francisco Fernández Bethencourt).

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de mayo de 1623 testó Isabel de Castellanos, viuda de Pedro de Saucedo, difunto, oriunda de la villa de Alcalá de Henares, en el Arzobispado de Toledo, a 6 leguas de la villa de Madrid, en los Reinos de España, hija legma. de Diego de Castellanos y de Francisca Rodríguez, vecinos de esa villa, ya difuntos. Ella estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en el Convento de San Francisco, donde tenía entierro en 'mi boveda' de la capilla de Ntra. Sra. de la Consolación, amortajando su cadáver con el hábito de San Francisco.

Tenía una esclava que debería vivir recogida en casa de Da. Mariana de Espinosa, viuda, quien le suministraría lo necesario; su esclavo Antón, negro, oficial de guitarrero, debería comprar su libertad por 300 tostones, pagando 100 tostones al año; tenía otros esclavos.

Legó su bóveda y entierro en el Convento de San Francisco a Alonso de Miranda y su mujer Da. Sebastiana Manso de Contreras.

Era patrona de una capellanía de una misa que se decía a las donce *[sic]* los días de fiesta y la servía el Padre Juan Franco, Pbro. Nombró capellanes de ella a los hijos de Hernán Méndez de Sotomayor y si entre ellos no hubiera un clérigo, sería capellán un hijo de Juan de Saucedo Caravantes, vecino de esa ciudad y después sería patrón de la capellanía el Señor Obispo.

Había prometido y se había obligado a dar 2,000 tostones para que pudiera ordenarse Miguel de Figueroa, hijo de Benito de Figueroa, vecino que había sido de esa ciudad. Esa suma no se había entregado, pero cuando se entregara debería imponerse a censo sobre una propiedad segura. Nombró patrón de esa capellanía, después de la muerte de Miguel de Figueroa, a Alonso de Miranda y a sus herederos.

Legó algunos objetos a Juan de Saucedo Caravantes; 100 tostones a María de Espinosa, casada con Juan Bautista de Melgar; 100 tostones a María de Salcedo, mujer de Francisco Díaz, sastre; 20 tostones a Mariana de Ojeda, viuda, y otros 20 tostones a Antonia de Grimaldos, viuda; 4 tostones a los pobres de la cárcel; 50 tostones a las dos hijas de Bartolomé de Buenaño y Juana de Miranda, a quienes también se les entregarían unas alhajas. Ella había cumplido con el testamento de su difunto marido y con el de Gaspar de Saucedo, su sobrino.

Heredera: su alma. Albaceas: Alonso de Miranda el mozo y su hermano Simón Ortiz de Miranda, Depositario General de esa ciudad. [Folio 258]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de junio de 1623 D. Sancho Berdugo Barba, vecino que había sido antes de Ciudad Real de Chiapa, hizo inventario de sus bienes, entre los que estaban mercaderías, objetos, efectivo, créditos a su favor, muebles, una alfombra, y unas casas en Ciudad Real de Chiapa estimadas en 4,000 tostones. [Folio 247 vto.]

Nota: El debe haber enviudado ese año de Da. Ana Castellanos y Morales y posiblemente estaba por contraer nuevas nupcias con Da. Juana de Alvarado y Porres, hija legma. de Miguel de Porres y Alvarado y Magdalena López de Monzón.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de julio de 1623 Francisco Díaz, sastre, vecino, otorgó redención de un censo de 476 tostones de capital que pesaba sobre una labranza y tierra de sembrar trigo en el valle de los Sacatepéquez, la cual había sido del Padre Matheo Maldonado y después de su suegro Antón de Ortego, quien la había vendido a Andrés de Grajeda y éste a su vez la había vendido a Gabriel de Avendaño por escritura otorgada en esa ciudad a 20 de febrero de 1612 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real. El censo se había constituido por escritura otorgada en esa ciudad a 19 de mayo de 1608 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, y a la sazón el dueño del censo era Francisco Díaz, sastre, como heredero de su hijo legmo. Juan Díaz y de su difunta esposa María de Ortega. [Folio 291]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala 8 de julio de 1623 el Capitán Juan Ruiz de Avilés, vecino, otorgó poder a Nicolás de Penagos, procurador del Número de la Real Chancillería, y a Juan García, vecino, para que lo representaran en las demandas que él había interpuesto e iba a interponer contra los bienes del Sr. Dr. Pedro Sánchez Araque, del Consejo de Su Majestad, Oidor que había sido de la Real Audiencia, por el tiempo que dicho Oidor había vivido en las casas donde a la sazón vivía Juan Ruiz de Avilés, que estaban en la esquina de la plaza de esa ciudad. [Folio 196 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 2, esquina de la 4ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de julio de 1623 Diego Ortiz de Santa Cruz, vecino, dio en arrendamiento a Alonso Gómez de Osuna, residente en la ciudad, unas casas que lindaban por una parte con casas del mismo Diego Ortiz de Santa Cruz y por otra con casas del Escribano Pedro de Caviedes y que eran dos tiendas. El plazo fue de un año a partir del 15 de junio de ese año y el alquiler fue de 12 tostones al mes. [Folio 303]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de julio de 1623 Juan de Montiel, vecino, dio en arrendamiento a Juan Ramos, también vecino, una casa de teja que él tenía en la calle que de la plaza mayor iba para la iglesia de la Compañía de Jesús, la cual lindaba por una parte con casas de Pedro Carlos, de quien había sido esa casa anteriormente, y por otra parte con casas y tiendas de las capellanías del Licdo. Pedro de Morales. El plazo fue de dos años a partir de esa fecha y el alquiler de 500 tostones por los dos años. Juan de Montiel había vendido esa casa a Juan Ramos y éste se la había retrocedido en esa misma fecha. [Folio 304 vto.]

Nota: Esa casa estaban en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1623 Gaspar de Gallegos hizo una memoria del dinero que había gastado desde el 1° de

agosto de 1621 en reparar la casa que le había dado su señora María de Céspedes. En total se habían gastado 468 tostones 3 reales. [Folio 306]

Nota: Su señora era su suegra.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de abril de 1623 María de Céspedes, viuda de Blas López Resino, vecina de esa ciudad, reconoció adeudar 468 tostones 3 reales a su yerno Gaspar de Gallegos, Escribano Real, casado con su hija Catalina de Cabrera, por los reparos hechos por él en una casa cubierta de teja que ella tenía en el barrio de Ntra. Sra. de las Mercedes de esa ciudad, la cual lindaba con casa de Francisca de Bolaños, viuda de Francisco Palomeque, y enfrentaba con casas de Francisco Díaz. Esa casa había quedado muy maltratada por el terremoto que había sufrido la ciudad y por otros temblores y ninguna de sus hijas se había atrevido a vivir en ella, por lo que María de Céspedes, en vista de que su yerno Gaspar de Gallegos no tenía casa donde vivir, hizo convenio con él para que la reparara y le hiciera cocina aposento, bajo el entendido de que ella pagaría lo gastado en repararla. [Folio 308 vto.]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 34, sobre la 1ª Calle Poniente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de julio de 1623 Juan Ramos, vecino de ella, retrocedió a Juan de Montiel, también vecino, unas casas en esa ciudad, donde a la sazón vivía el mismo Juan Ramos y las cuales lindaban por una parte con casas de Pedro Carlos y con las tiendas de las casas del mismo Pedro Carlos (al poniente) y por otra parte con casas de la capellanía que servía el Padre Pedro de Morales, Cura de la Catedral (al oriente). Esas casas tenían dos puertas a la calle, una de la tienda y otra del zaguán; Juan de Montiel las había comprado de Pedro Carlos y antes habían sido de Mari Hernández, difunta; estaban situadas en la calle que de la plaza mayor de la ciudad iba a la iglesia de la Compañía de Jesús; y Juan de Montiel las había vendido a Juan Ramos por escritura otorgada en esa ciudad a 3 de marzo de 1618 ante Francisco de Vega, Escribano Real, por el precio de 4,000 tostones. [Folio 319 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de julio de 1623 Da. María Lobo de Vargas, vecina y oriunda de esa ciudad, casada con Pedro de Estrada, Receptor de la Real Audiencia, estando enferma, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en esa ciudad a 28 de febrero de 1619 ante Sancho de Ceballos, Escribano de Su Majestad.

Pidió ser sepultada en el Convento de San Francisco, en la bóveda de los hermanos de la cofradía de la Santa Vera Cruz. [Folio 336]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de julio de 1623 D. Sebastián de Villela, vecino, estando enfermo, otorgó codicilo al poder para testar dado en esa ciudad el día antes ante Francisco de Vallejo, Escribano Real. Pidió ser sepultado en el Convento de Señor Sant... [Folio 337 vto.]

Nota: En esa ciudad a 7 de agosto de 1623 ante el mismo Escribano Público, D. Pedro Marín de Solórzano, Chanciller y Registro de la Real Audiencia, regidor y vecino de esa ciudad, como albacea del difunto D. Sebastián de Villela, otorgó poder a Francisco Hernández, vecino de la villa del Realejo.

D. Sebastián de Villela había sido oriundo de la villa de Monguía, en el Señorío de Vizcaya, hijo legmo. de Lucas de Meñaca y Da. Elvira de Villela, difunta, y había sido casado con Da. Clara Ventura de Solórzano, que estaba embarazada. [Folio 351 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de agosto de 1623 Juana de Mercado, viuda de Manuel Prieto Mexía, vecina, vendió y traspasó a su hermano Fernando de Cubillas, un censo de 2,000 tostones de principal que estaba impuesto sobre las casas en esa ciudad que habían sido de sus difuntos padres, Juan de Cubillas y María Alvarez. Esas casas eran a la sazón de Beatriz de Villanueva, viuda de Enrique de Toledo. El censo lo habían impuesto el mismo Enrique de Toledo y su mujer por escritura otorgada en esa ciudad a 23 de mayo de 1622 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público y de Cabildo. [Folio 364]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 60, sobre la 3ª Avenida Norte.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de agosto de 1623 Fernando de Cubillas, vecino de esa ciudad, vendió a su hermana Juana de Mercado, viuda de Manuel Prieto Mexía, también vecina de la ciudad, unas casas en el barrio de San Sebastián, que él había comprado en almoneda de los bienes de Juan de Burgos, difunto, y las cuales lindaban por las espaldas con casas que habían quedado del mismo Juan de Burgos y por un lado con casas del Padre Gonzalo de la Rosa, Pbro., y por el otro lado con casas de Rodrigo Sánchez, platero, y la puerta principal salía a la calle que iba de la Merced al barrio de San Sebastián. Eran casas cubiertas de teja y su precio fue de 1,700 pesos. [Folio 367 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de agosto de 1623 Fernando de Cubillas, vecino de esa ciudad, vendió a Pedro de Lira, vecino y regidor de esa ciudad, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, un censo de 2,000 tostones de capital que él había comprado de su hermana Juana de Mercado, viuda de Manuel Prieto Mexía, y que pesaba sobre las casas que en esa ciudad habían tenido sus difuntos padres, Juan de Cubillas y María Alvarez. Esas casas lindaban por una parte con casas de D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda y por la otra con solares que habían sido de Antonio Maldonado y enfrentaban con casas que habían sido de Francisco Palomeque Rivadeneyra, calles reales al medio. Después de la muerte de sus padres, las casas se habían rematado en Enrique de Toledo y a la sazón eran de su viuda Beatriz de Villanueva. El censo se había constituido por escritura otorgada en esa ciudad a 23 de mayo de 1622 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público y de Cabildo de esa ciudad. [Folio 372 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 60.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de septiembre de 1623 Esteban de la Torre, vecino de esa ciudad, estando enfermo en cama, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en la misma ciudad ante Marcos de Ledesma, Escribano de Su Majestad.

Pidió ser sepultado en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, porque a la sazón vivía en la parroquia de la iglesia mayor y ya no en la de Señor San Sebastián. Albaceas: su mujer Gracia de Guevara y Luis ... de Guevara. [Folio 390 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de septiembre de 1623 D. Marcos Ramírez, vecino de esa ciudad, encomendero de los pueblos de Jalapa y Santa Catalina, otorgó poder a Carlos de Lambarri, residente en esa ciudad, para cobrar los tributos de los pueblos de su encomienda y así poder pagarse la suma de 559 tostones que él le debía. La deuda de D. Marcos Ramírez a favor de Carlos de Lambarri provenía de la venta de 400

cabras de vientre que D. Marcos le había comprado a razón de 2 tostones por cada una; el resto del precio de las cabras, para llegar al total de 800 tostones, debería pagarlo Marcos Ramírez, su padre, de los tributos de su encomienda de San Juan Amatitán. [Folio 393]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de septiembre de 1623 testó D. Francisco Enríquez de Castellanos, vecino y encomendero de esa ciudad, hijo legmo. de D. García de Castellanos y Da. Beatriz de Rivadeneyra, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Todavía le faltaba recibir parte de la legítima y herencia de sus padres, por lo que pidió que esa parte se cobrara. Estaba casado con Da. Catalina de Virués, quien había llevado al matrimonio una dote de 10,000 tostones de 4 reales. De dicho matrimonio tenía una hija:

- Da. Antonia Enríquez de Castellanos

Tenía negocios con su suegro Pedro de Virués.

Albaceas: su mujer, su suegro y D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda, vecinos de esa ciudad. Heredera: su hija. Tutora y curadora de su hija: su mujer. [Folio 394 vto.]

Nota: D. Francisco de Castellanos enviudó de Da. Catalina de Virués y casó en segundas nupcias.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1623 testó D. Alonso Girón de Alvarado, vecino y encomendero de esa ciudad, hijo legmo. de Pedro Girón de Alvarado y Da. Magdalena Cota Manuel, difuntos, vecinos que habían sido de la ciudad. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia mayor de esa ciudad, donde estaba enterrada su mujer Da. Isabel de Castellanos. Era cofrade de las cofradías de Ntra. Sra. de los morenos y de la de San Nicolás. Mandó decir muchas misas por su alma.

Debía 668 tostones a Gabriel Pérez de Segura, ya difunto, pero algo le había pagado; debía a otras personas, en cuenta a Cecilia, india del barrio del Espíritu Santo, 40 tostones por la crianza de su hijo Pedro.

Había sido casado primero con Da. Mariana de Villanueva, con quien no tuvo hijos y quien no llevó dote al matrimonio. Fue casado en segundas nupcias con Da. Isabel de Castellanos, hija legma. de D. García de Castellanos, que llevó 4,064 tostones de dote al matrimonio, pero su suegro D. García no le había entregado todo lo que se había especificado en la promesa de dote. Eran hijos de su matrimonio:

- D. Pedro Girón de Alvarado
- Da. María Girón de Alvarado, casada con D. Diego Ramírez
- D. Diego Girón de Alvarado
- D. Alonso Girón
- D. Nicolás Girón

Tenía las casas de su morada en esa ciudad, que soportaban un capital de 1,274 tostones a favor de los herederos de su suegro D. García de Castellanos y soportaban también otro censo.

Albaceas: el Padre Gonzalo de Arellano, religioso de la Compañía de Jesús; el Dr. D. Rodrigo de Villegas, Tesorero y Provisor del Obispado; su hermano D. Francisco de Castellanos [es su cuñado]; y su hijo D. Pedro Girón de Alvarado. Herederos: sus cinco hijos. [Folio 403]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1623 Juan Pérez de Pontaza, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Bilbao, en

los Reinos de España, hijo legmo. de García de Pontaza y Da. Antoña de la Rea y heredero de sus tías Juliana, Magdalena y Catalina de la Rea y de su primo Antonio de las Barces, difuntos, otorgó poder al Dr. Iñigo de Villa-Real, Beneficiado de la iglesia de la villa de Bilbao y catedrático de escritura en ella, para que aceptara las herencias con beneficio de inventario y lo representara en los demás trámites de las referidas mortuales, incluyendo la distribución de los bienes. [Folio 421 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1623 Andrés de Espinosa Moreira, vecino de esa ciudad, reconoció un censo de 1,500 tostones de principal a favor del Convento de Monjas de la Concepción, el cual pesaba sobre un obraje viejo de hacer tinta añil llamado Santa Lucía, en el Corregimiento de Escuintepeque y Siquinalá, que estaba despoblado y lindaba por una parte con tierras y obraje que habían sido de Nufio de Colindres y por otra con tierras de Melchor Godoy de Santa Cruz. El obraje había sido de Nicolás del Valle y se remató por los corridos de unos censos, en 28 de septiembre de 1623 en Juan García, quien a su vez había cedido sus derechos de rematario a favor de Andrés de Espinosa Moreira. El censo original a favor del Convento de la Concepción había sido constituido por Nicolás del Valle y Pedro de Ibarra, vecinos de esa ciudad, por escritura otorgada en ella a 24 de diciembre de 1610 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público. [Folio 428]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de octubre de 1623 Francisco de Vargas, vecino de esa ciudad, otorgó el testamento de Da. Mariana de Rivera Mejía, viuda de Pedro Balluso Montano, vecina, que había fallecido bajo poder para testar dado en la misma ciudad a 8 de agosto de 1623 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real, otorgado a favor del compareciente, de Ana Mejía, madre de la testadora, y de Juan Pérez de Pontaza, vecinos de la ciudad.

Hizo constar que Da. Mariana de Rivera Mejía había contraído matrimonio con Pedro Balluso Montano y que ella había aportado al matrimonio una dote de 10,000 tostones, según constaba en su carta de dote que había otorgado su marido en esa ciudad a 11 de febrero de 1611 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real y Público. Al morir su referido esposo había dejado muchas deudas que ella había tenido que pagar; sin embargo, la deuda que él había dejado a favor de la madre de ella, Ana Mejía de la Cerda, viuda de Francisco Morzillo, todavía no había terminado de pagarla.

Ella tenía un obraje de hacer tinta añil en el pueblo de Tecoluca, en la Provincia de San Salvador, y dejó deudas a varias personas.

Herederos: sus hijos legítimos Lorenzo Balluso y Da. Jusepa, ambos menores de edad. Albaceas: su madre Ana de Mejía, Francisco de Vargas y Juan Pérez de Pontaza, vecinos de esa ciudad. [Folio 429 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1623 testó Nuño Sáez Marroquín, vecino, hijo legmo. de Lorenzo de Godoy Guzmán y de Mayor Páez de Ardón, difuntos y vecinos que habían sido de esa ciudad. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en la iglesia Catedral, en la sepultura donde estaba enterrada su mujer, a pesar de que él tenía sepultura propia que habían dejado sus padres en esa iglesia.

Dejó 100 tostones para repartirse entre la gente de su servicio y los mozos que lo servían.

Había sido casado con Da. Mayor de Zárate, ya fallecida, de cuyo matrimonio había nacido su hija:

- Da. Catalina de Zárate

Los indios de Momostenango, de su encomienda, le debían algo de los tributos y eso debería cobrarse. Albacea y heredera: su hija Da. Catalina de Zárate. [Folio 447]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de octubre de 1623 Diego Xuárez, vecino, dio en arrendamiento a Francisco Gallardo, vecino, unas casas con sus altos en la calle de los mercaderes de la ciudad, que lindaban con casas de María de la Ossa, viuda, y por otra parte con las casas de la esquina en que tenía tienda de confitería Baltasar Díaz, vecino de esa ciudad. Esas casas tenían una tienda grande que caía hacia la plaza mayor. El plazo fue de dos años a partir del 1° de noviembre de ese año y el alquiler de 300 tostones al año. [Folio 449 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida Norte y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1623 el Br. Antonio Fernández, Pbro., capellán de la capellanía que Manuel Rodríguez mandó fundar sobre las casas principales de su morada en esa ciudad y a cuyo título él se había ordenado, y también como hijo y heredero del mismo Manuel Rodríguez, difunto, dio en arrendamiento a Martín de Arespacochaga, vecino de esa ciudad, esas casas principales de la morada de su padre, que lindaban con casas donde a la sazón vivía el referido Martín de Arespacochaga y por otra parte con casas de Francisco de Vargas, vecino de la ciudad, la calle real al medio. El plazo fue de un año y cuatro meses a partir del día de año nuevo de 1624 y el alquiler de 300 tostones al año. [Folio 463]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 6.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1623 testó Andrés Martín Romero, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Marchena, en los Reinos de España, hijo legmo. de Juan Martín Romero y de Luisa Ximénez, vecinos que habían sido de esa villa, ya difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de los nazarenos, con la túnica de esa cofradía por ser cofrade de ella. Tenía las casas de su morada junto a la plaza de esa ciudad, cuyos linderos eran notorios.

Albaceas: su mujer Francisca López y su yerno Juan Martínez de Ferrera.

Heredera: su hija legma. Luisa Ximénez Rendona. [Folio 467]

Nota: Sus casas estaban situadas en la manzana No. 50, sobre la 4ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de diciembre de 1623 Juan Bautista de Carranza, vecino y Alférez Real de esa ciudad, reconoció un censo de 4,000 tostones de capital a favor de la capellanía que habían instituido Baltasar de Orena, D. Martín de Carvajal y Alonso Alvarez de Vega, en la iglesia mayor, censo que estaba impuesto sobre un obraje de hacer tinta añil, sus tierras y sitio de estancia que Juan de Paredes Calagraño, vecino de esa ciudad, había poseído en términos del Corregimiento de Escuintepeque. El obraje lo había adquirido en remate Juan Bautista de Carranza en 10 de octubre de 1623 y el censo que reconoció lo había constituido Juan de Paredes Calagraño por escritura otorgada en

esa ciudad a 1° de diciembre de 1615 ante Sebastián Rodríguez de Avila, Escribano Real. [Folio 533]

Legajo sin número
Año: 1623

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de noviembre de 1623 Juan de Carmona, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento al Capitán Enrique Fernández, residente en ella, unas casas principales en la calle que iba hacia el Colegio de la Compañía de Jesús, que lindaban por una parte con casas de Manuel Rodríguez, difunto, y por otra con las de Jerónimo Martínez. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de 1624 y el alquiler de 300 tostones al año. [Folio 545]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 6, sobre la 6ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en diciembre de 1623 Juan Ruiz de Avilés, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Domingo Ruiz Lozano, una tienda con su al... de las que él tenía junto a las casas principales de su morada, para que en ella tuviera tienda de vino Juan de Monterroso. El plazo fue de un año desde el 15 de diciembre de 1623 y el alquiler de 10 tostones al mes. [Folio ...]

Nota: Dichas tiendas estaban en la manzana No. 2.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de abril de 1624 el Padre Pedro de Cárdenas, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, en nombre de esa casa, convino con Blas Hernández un contrato, por el cual éste se obligó a hacer un ingenio de hacer azúcar en las haciendas que la Compañía de Jesús tenía en las costas de Esquintepeque. [Folio 261 vto.]

Legajo 583*
Año: 1624

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1624 Pedro de Medina, casado con Da. María de Esquivel y Villacreces, como su apoderado, vendió un censo de 500 tostones a Juan de Salazar, batihoja, censo que estaba impuesto sobre unas casas ajenas, en esa ciudad.

Poder: En el pueblo de Cojutepeque, en jurisdicción de San Salvador, a 22 de enero de 1624 ante Alonso de Salcedo, Escribano Público y de Cabildo, Da. María de Esquivel y Villacreces otorgó poder a su marido Pedro de Medina, para que la representara a ella en lo personal y como madre y tutora de sus hijos Bernardo Yáñez de Sotomayor, Da. Jerónima y Da. María, los tres hijos legítimos de ella y de su primer marido el Licdo. Martín Lobo de Guzmán, difunto. El poder comprendía la facultad de disponer de los bienes de ella y de sus hijos, para hacer cobros y para pedir ante la Real Audiencia que de la encomienda que tenía su hijo legmo. Mateo Aceituno, también hijo del Licdo. Martín Lobo de Guzmán, se les diera a ella y a sus otros hijos lo necesario de alimentos, por estar pobres. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1624 testó Francisco de Santa Cruz, vecino, Teniente de Alguacil Mayor e intérprete de la Real Audiencia, hijo legmo. de Juan de Santa Cruz y Ana de Ortega, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo.

Había sido casado con María de Ardón, que falleció y le dejó dos hijos:

- Juan de Santa Cruz, que murió después que su madre
- Isabel de Ardón, que vivía casada con Francisco de Villegas y a quien el testador la había dotado con 2,000 tostones

* Principia este legajo en el folio 260, con una escritura de fecha 27 de marzo de 1624.

Estaba casado en segundas nupcias, desde hacía 20 años, con Isabel López, de cuyo matrimonio habían nacido:

- Elena de Santa Cruz
- Dionisia de Santa Cruz
- Francisco de Santa Cruz [bautizado el 17 de noviembre de 1614 en Guatemala]
- María de Santa Cruz [bautizada el 8 de enero de 1617 en Guatemala]
- Juan de Santa Cruz [bautizado el 9 de diciembre de 1618 en Guatemala]
- Ana de Ortega [bautizada el 11 de noviembre de 1620]
- Andrea de Santa Cruz

Tenía casa en el barrio de San Francisco. Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer y Francisco de Acosta. [Folio 279 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de abril de 1624 los religiosos del Convento de San Agustín cedieron a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia, un censo que pesaba sobre las casas de Juan Pérez, vecino, por 400 tostones, para dedicar el valor de la cesión al avío de las haciendas y trapiche de San Nicolás, que ellos tenían en el valle de Petapa. [Folio 311]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de mayo de 1624 Diego Curillo y su mujer Mariana de Mata, vendieron a Francisco Rogel, vecino, unas casas que tenían en el barrio de Santo Domingo, las cuales lindaban con casas de los herederos de Fernando Alvarez de Revolorio y con casas de Alonso López de los Cameros, calle real al medio en este lindero, y enfrentaban con casas de Blas García, bordador, calle principal del barrio de Santo Domingo al medio, y por los corrales lindaban con solar de Marcos Ramírez. Su precio fue de 4,000 tostones. [Folio 329 vto.]

¶ En la sala de la librería del Convento de Santo Domingo, de la ciudad de Santiago de Guatemala, a 11 de mayo de 1624 Fray Gregorio de Salazar, fraile novicio en ese Convento, renunció a sus bienes antes de profesar. Dividió sus bienes en tres partes, de las cuales una era para su Convento, otra para que su hermana Violante de Jesús la aprovechara y que después de sus días se fundara con ella una capellanía, y la tercera para lo que dispusiera su padre Juan de Salazar. [Folio 334 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de mayo de 1624 Alonso López Cameros, vecino, vendió a Diego Curillo y a su esposa Mariana de Mata, vecinos también de esa ciudad, un pedazo de solar con un pedazo de casa, en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, que lindaba con casas de Juan de Arroyo por un lado, por otro con casas del vendedor, por las espaldas con solares de la parte de la Hoya y enfrentaban con calle que de la Merced iba para el barrio de Santo Domingo. La casa estaba deslindada de las otras casas del vendedor y su solar estaba cercado de tapias. El precio fue de 950 tostones. [Folio 344 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1624 Gabriel de Avendaño otorgó carta de dote a favor de su mujer Da. Ana de Valderrama, con quien estaba casado desde hacía 23 años. Su valor fue de 2,000 tostones, que le había entregado el Pbro. Antonio de Valderrama, hermano de ella, en diferentes objetos y bienes. [Folio 355 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1624 D. Luis Alfonso de Mazariegos, vecino y regidor de Ciudad Real de Chiapa, otorgó poder a Juan de Salazar y al Licdo. Pedro Sánchez Páez, vecinos de la villa de Madrid, para representarlo en el juicio de residencia que se le tomó de cuando había sido Alcalde Mayor de la villa de la Santísima Trinidad. [Folio 372 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de mayo de 1624 D. Francisco de Ayala y Mesa, vecino, encomendero de los pueblos de Mazatenango, Cuyotenango y San Gabriel, en la Provincia de Suchitepéquez, reconoció una obligación de 700 tostones a favor de Francisco Gallardo, que provenía de la obligación que tenía él de reintegrar a los bienes de su difunto abuelo Francisco de Mesa, dos esclavos negros que eran propiedad de sus dos hermanas Leonor de San Nicolás y María de la Asunción, novicias en el Convento de Santa Catalina, cuyo valor era de 1,400 tostones. El había devuelto un esclavo y para pagar el valor del otro había recibido fondos de Gallardo. [Folio 382]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de julio de 1624 Pedro de Estrada Medinilla, vecino de Ciudad Real de Chiapa, estante en la de Guatemala, Corregidor del Partido de Chiquimula de la Sierra, reconoció una obligación de 376 tostones 2 reales a favor del Capitán D. Sancho Berdugo Barba. [Folio 391]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de julio de 1624 Ana Calba, viuda de Juan Muñiz, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en 1621 ante el Escribano Francisco de Vallejo.

Ratificó una donación a favor de Leonor García Calba, hecha por ella y por su hijo Juan Muñiz; dejó un legado de trigo a María de Herrera, viuda de Pablo de Benavides; también dejó legado a Ana Rodríguez, casada con un fulano Gamboa. [Folio 406]

Nota: Consta a folio 424 que Ana Calba tenía tierras en el valle de Mixco.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de julio de 1624 Juan Pérez de Pontaza, familiar del Santo Oficio y Corregidor del Partido de Tecpanatitán, vecino, otorgó poder a su suegro Antonio Núñez de Noguera. [Folio 407 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de julio de 1624 Da. María de Loaiza y Barahona, vecina, viuda del Capitán D. Diego de Guzmán, como madre, administradora y tutriz de sus hijos legítimos D. Juan de Guzmán, D. Diego y D. Ignacio de Guzmán, vendió un negro esclavo a D. Luis Alfonso de Mazariegos, vecino de esa ciudad. [Folio 419]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de agosto de 1624 Ana Mexía de la Cerda, vecina, vendió una esclava negra angola, de 35 años de edad, a Magdalena Rodríguez, ausente, vecina del pueblo de Huehuetenango, y a su hijo Luis de Saraos. [Folio 434]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en agosto de 1624 Pedro Crespo Xuárez, como albacea de su suegro Juan González Donis, otorgó un poder. Consta que el testamento de Juan González Donis había sido abierto en 1621 ante el Escribano Pedro de Caviedes. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de agosto de 1624 testó Da. Elvira de Guzmán, viuda de Andrés de Molina e hija legma. de Lorenzo de Godoy Guzmán y Mayor Páez de Ardón, difuntos y vecinos todos de esa ciudad. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la sepultura de sus padres en la iglesia Catedral de esa ciudad.

Hizo constar que su suegra, María Beltrán, le había dejado unas haciendas a su nieto Bartolomé de Molina, Pbro., hijo de la testadora, y que en ellas le correspondían 1,500 tostones a su dicho hijo, que ella había heredado de él, por lo que dicha suma debería cobrarse.

Ella había tenido dos hijos en su matrimonio:

- Bartolomé de Molina, Pbro., ya fallecido
- Da. Andrea de Guzmán, viuda

Heredera: su hija Da. Andrea de Guzmán. Albaceas: su sobrino el Maestrescuela D. Lorenzo de Godoy y Ayala y su hija Da. Andrea de Guzmán. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de agosto de 1624 Da. Francisca de Guzmán, viuda de Tomás de Salazar, y su hijo D. Francisco de Godoy y Salazar, vecinos, como patrones de una capellanía que había fundado Pedro de Salazar, suegro de ella y abuelo de él, nombraron capellán al Padre Fabián de los Reyes, Pbro. Tomás de Salazar había testado el 7 de abril de 1604 en Guatemala ante Francisco Delgado, Escribano de Su Majestad, y dijo ser vecino y oriundo de la ciudad, hijo legmo. de Pedro de Salazar y María Hurtado de Arvieto, vecinos de ella, estando enfermo. Había sido patrón de la referida capellanía. [Folio 448 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de octubre de 1624 el Padre Alonso Díaz, Pbro., religioso de la Compañía de Jesús, hijo legmo. de Alonso Díaz y Antonia de Frías, vecinos difuntos de la ciudad de Guadiana, en la Nueva Vizcaya, renunció a sus bienes antes de profesar. [Folio 457]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1624 Ana López, casada con Francisco de Figueroa Farfán, vecina, otorgó codicilo al testamento que ella había otorgado ante el mismo Escribano Caviedes.

Dejó un legado de 200 tostones al Canónigo Francisco Muñoz y un faldellín a la mujer del Licdo. Juan de Santos, boticario, por lo mucho que la había servido en su enfermedad. [Folio 460]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de septiembre de 1624 Baltasar de Valladolid y su mujer Catalina Gallegos, vecinos, vendieron una negra esclava al Convento de San Agustín de esa ciudad. [Folio 467 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de septiembre de 1624 testó Bernal Granados, oriundo de la villa de Jerez de la Frontera, en los Reinos de España, hijo legmo. de Alvaro Pérez Granado y Da. María de Mercado, difuntos y vecinos que fueron de Jerez de la Frontera. Estaba enfermo.

Hizo constar que en la Caja de Bienes de Difuntos de esa Corte había cierta suma que era la restitución hecha por un 'perulero' a favor de D. Cristóbal Granado de Villavicencio, su hermano legítimo, que fue vecino de Guatemala, y por haber fallecido su hermano sin herederos forzosos, esa suma le correspondía a él, por lo que pidió que se cobrara.

Heredera: su alma. Albacea: el Padre Cristóbal Bernal, de la Compañía de Jesús. [Folio 469 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de septiembre de 1624 testó Juan Fernández, vecino, oriundo de la villa de Alagoa, junto a Tavira, en el Algarve, Reino de Portugal, hijo legmo. de Juan Fernández Páez y Guiomar Varela, difuntos y vecinos que fueron de la villa de su origen. Estaba algo indispuesto, pero 'fuera de cama'. Dejó un legado a su hermano Luis Páez Correa, vecino de la villa de Alagoa. Heredera: su alma. Albaceas: el Guardián del Convento de San Francisco de esa ciudad. [Folio 473]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de octubre de 1624 Pascual Hernández, vecino, residente en el valle de Pinola, ratificó la escritura de constitución de un censo que pesaba sobre una labor y tierras y estancia de ganado vacuno en el valle de Petapa, impuesto por su bisabuelo Juan Gallego, en Guatemala a 17 de abril de 1567 ante el Escribano Juan de León, a favor del Hospital Real. Su padre Juan Fernández también había ratificado esa escritura en 1610. [Folio 491]

¶ En el pueblo de San Lucas, jurisdicción de la ciudad de Guatemala, de la encomienda de Juan Gutiérrez de Sibaja, a 21 de septiembre de 1624, el mismo Juan Gutiérrez de Sibaja y su mujer Da. Mariana de Vivar y Quiñones, tomaron a censo 2,500 tostones de principal del Colegio de la Compañía de Jesús y lo impusieron sobre sus casas en la ciudad de Guatemala, las cuales habían comprado al Colegio de la Compañía de Jesús y lindaban por una parte con casas en que vivía Juan de Alvarado, herrador, por otra parte con casas que habían sido de Alonso Farfán, y enfrentaban con casas que habían sido de D. Francisco de Aguilar y con solar de los herederos de Pablo de Escobar, difunto. [Folio 509]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 17, esquina de la 5ª Avenida Sur y 6a. Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1624 testó Ana de Salvatierra, vecina, hija legma. de Juan López de Cervantes y Lucía de Salvatierra. Era casada con Cristóbal Guerrero, vecino, y estaba enferma en cama. Dejó un legado de un vestido a su madre.

Tenía en su matrimonio tres hijos legítimos:

- Pedro Guerrero, mudo, de 16 a 17 años
- Antonio, de 12 años
- Cristóbal, de 10 años

Herederos: sus tres hijos. Albaceas: su marido y su hermano el Padre Diego López de Salvatierra, Pbro. [Folio 515]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de octubre de 1624 el Licdo. Antonio Calleja de Aguilar, vecino, abogado de la Real Chancillería, otorgó poder a su hermano D. Gabriel Calleja de Aguilar, Ujier de Cámara del Serenísimo Infante Cardenal y a su primo el Dr. Alonso de Santiago, médico de Cámara de la Reina Ntra. Sra., ambos vecinos de la villa de Madrid, para ratificar las particiones y demás diligencias de la mortual de sus padres el Licdo. Juan Calleja de Aguilar, médico de Su Majestad, y Da. Ana Caxal, difuntos, vecinos que fueron de la villa de Madrid, y para cobrar sus derechos. Los fondos provenientes de ese cobro deberían ellos entregarlos a su hermano Jerónimo de Aguilar, criado de Su Majestad. [Folio 550]

Legajo 583
Año: 1624

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de noviembre de 1624 Da. Juana Porris y Alvarado, casada con el Capitán D. Sancho Berdugo Barba, vecinos, e hija legma. de Miguel de Porris Alvarado y doña Magdalena de Monzón, difuntos, vecinos que fueron de esa ciudad, otorgó poder para testar a su marido. Nombró heredero a su referido esposo D. Sancho Berdugo Barba. [Folio 578 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de diciembre de 1624 D. Jerónimo Sánchez de Carranza, vecino, vendió a Da. Mariana de Espinosa, viuda de Benito de Figueroa, vecina, unas casas que lindaban por un lado con casas de la compradora, por otra parte con casas de D. Gonzalo Xuárez de Peralta, y enfrentaban con casas del Capitán Manuel de Acevedo, calle real al medio, y lindaban por las espaldas con casas de Pedro de Lira, vecino y regidor de esa ciudad. Su precio fue de 1,500 tostones. [Folio 594 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75, sobre la 3ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1624 D. Lorenzo de Ayala y Godoy, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, vecino, como albacea testamentario de su difunto hermano D. Mateo de Ayala, Cura Beneficiado del Partido de San Luis, en la Provincia de Zapotitlán, cargo para el cual se le había nombrado en testamento otorgado por D. Mateo en 5 de noviembre de 1623 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes, traspasó un negro esclavo a Da. Margarita de Ayala, sobrina del difunto, como hija legma. de Gregorio de Santiago Chávez y de su hermana Da. María de Ayala, y también a Da. María de Ayala, otra sobrina del difunto, como hija legma. de su hermano D. Pedro de Ayala. El traspaso del esclavo se hizo porque el testador había dejado un legado de 500 tostones a su sobrina Da. Margarita de Ayala y uno de 200 tostones a su sobrina Da. María de Ayala, pago que debería salir del remanente del quinto de sus bienes; pero si el remanente del quinto no alcanzara para ello, debería pagarse únicamente lo que alcanzara. Así se hizo. [Folio 656 vto.]

Legajo 584
Año: 1626

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1626 Alonso Alvarez de Santizo, vecino, estando enfermo, otorgó codicilo al testamento que él había otorgado en 1625 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes. Declaró por su hija natural a María Magdalena, casada con Pedro de Arévalo, vecino del pueblo de Aguachapa. [Folio 39 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de enero de 1626 testó Juan González Donis, hijo legmo. de Juan González de Anis y María de Mazariegos, difuntos. Era soltero. Con Melchora Cano, vecina del pueblo de Amatitlán, había tenido un hijo natural:

- Jacinto de Anis

Dejó un legado de 1,200 tostones para su hijo. Albaceas: su hermano Gaspar González Donis y el Capitán Juan Martínez Rasu de Miranda. Heredero: su hermano Gaspar González Donis.

Hizo ver que de los fondos que le adeudaba su cuñado Pedro Crespo Suárez deberían sacarse 1,000 tostones de 4 reales cada uno y los mismos deberían enviarse al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes de la ciudad de Sevilla, para que allá pasaran cuanto antes a Berbería o a Marruecos y con lo que alcanzara de esa suma liberaran a los cautivos más necesitados.

Hizo constar que le debían sus hermanos Matheo González y Gaspar González Donis. [Folio 44]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1626 Sebastián de la Barrera, vecino, casado con doña Catalina Guerrero, hija legma. de Francisco de Colindres Puerta, difunto, y de doña Ginesa Guerrero, vecina, otorgó carta de recibo de dote por 500 tostones que le había dado Da. Beatriz Guerrero, tía de su esposa, como parte de la dote de ella. [Folio 71 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1626 Juan de Carmona, vecino, fundó una capellanía de misas, que deberían decirse en el altar de San Pedro, en la iglesia mayor, por su alma, la de su esposa Jerónima Gómez y las de los ascendientes de ambos. Se le asignó un capital de 1,000 tostones, que impuso sobre las casas de su morada, cubiertas de teja, que había comprado a Alonso Alvarez de Villamil, difunto, y las cuales lindaban con casas que habían sido de Da. Elvira de Guzmán, viuda de Juan de Carranza, y por otro lado con casas de los herederos de Francisco de Solís, calle real al medio. Nombró patrona a su mujer, en segundo lugar a su hija Antonia de Orrego y a los hijos y herederos de ella, y en tercer lugar a su hija Lorenza de Bohórquez, sus hijos y descendientes. Sería primer capellán Mateo Gómez, Pbro. [Folio 93]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de febrero de 1626 Da. Leonor de Espinosa y Bobadilla, casada con el Capitán Francisco de Miranda, vecinos, como apoderada de su esposo, se obligó a pagar la dote de doña Ana María, hija legma. del primer matrimonio de su esposo con Antonia de Carvajal, difunta, para que pudiera profesar en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción. [Folio 128]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1626 Catalina de Mazariegos, viuda de Quirio Cataño, hizo donación de unos créditos que le tenía Francisco de Montúfar Bravo de Lagunas, a favor de una de las hijas del matrimonio de Juan Muñoz de Asperilla con su sobrina Catalina de Fuentes. Ella no tenía hijos. [Folio 136 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1626 testó Esteban de Zavaleta, oriundo de la villa de Irún Iranzu, en la Provincia de Guipúzcoa, Reinos de España, hijo legmo. de Juanes de Zavaleta y Urbinsu y Catalina de Olazavala, difuntos y oriundos que fueron de esa villa. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Mandó fundar una capellanía de misas en la villa de Irún Iranzu, y nombró por capellán a algún sobrino suyo, hijo legmo. de su hermano Sebastián de Zavaleta y de María de Urdanivia su mujer, y a falta de hijos de ellos, serían capellanes y patrones los hijos de su hermana María Esteban de Zavaleta y a falta de ellos, los hijos de su hermana Saudina de Zavaleta. Mencionó a D. Sebastián de Escorza, hijo de su primo Tomás de Escorza, que vivía en Irún. Dejó legado de 500 pesos a su sobrino Domingo de Arrivillaga, que estaba en Guatemala en su compañía. Herederas: sus sobrinas casadas y solteras, hijas de sus hermanos Sebastián, María Esteban y Saudina. Albaceas en Guatemala: Martín de Lasarte, Carlos de Lambarri y Francisco de Zuazo; para las ciudades de Oaxaca, Puebla y otros lugares de su viaje: Juan de Mendoza, Florentín de Itamarren y su sobrino Domingo de Arrivillaga. [Folio 144]

Nota: El testador estaba por emprender viaje. El sobrino Domingo de Arrivillaga es el tronco de la numerosa e importante familia Arrivillaga en Guatemala, hijo de García Juanes de Arrivillaga y de María Esteban de Zavaleta.

Legajo 584
Año: 1626

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1626 testó Juan de Carmona, vecino, oriundo de la villa de Utrera, a cinco leguas de Sevilla, hijo legmo. de Pedro Martínez Tello y Leonor Díaz de Bohórquez, vecinos de esa villa. Estaba enfermo.

Tenía un obraje de hacer tinta añil y estancia de ganado mayor en la Costa de Esquintepeque, que debían ser administrados por su hermano [*sic*, es cuñado] Francisco de Escobar, en unión de la hermana de éste, Jerónima Gómez, mujer del testador.

Dejó legado de 2,000 tostones a su hijo Pedro de Bohórquez y con esto lo apartó de su herencia.

Había sido casado primero con María Gutiérrez, de cuyo matrimonio nació:

- Pedro de Bohórquez

Estaba casado en segundas nupcias con Jerónima Gómez, que llevó 5,000 tostones al matrimonio, más 1,000 tostones que él le había donado, de cuyo matrimonio nacieron:

- Antonia
- Lorenza

Tutor de sus hijas: Alonso Tamariz de Aguilar.

Albaceas: su mujer y Alonso Tamariz de Aguilar.

Herederos: sus tres hijos, dando a Pedro únicamente lo que le había asignado. [Folio 186]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de marzo de 1626 Vicente de Epalza, vecino, otorgó recibo a favor de Don Pedro de Paz y Quiñones y de su mujer doña Clara Ventura de Solórzano, de los autos firmados por el Escribano Pedro de Caviedes que contenían la hijuela de partición de los bienes que se habían adjudicado a don Sebastián Bernardo de Villela, hijo legmo. de la misma doña Clara Ventura Marín de Solórzano y de su primer marido don Sebastián de Meñaca, difunto, como universal heredero de su padre. Inserto iba el auto de como se le habían adjudicado los mismos bienes a doña Clara Ventura Marín de Solórzano, al fallecimiento de su hijo don Sebastián Bernardo de Villela, cuyos bienes ascendían a 11,014 tostones 2 reales y 23 maravedís, que se le adeudaban en las Provincias de San Salvador, San Miguel, Choluteca, Granada y Nueva Segovia; asimismo, declaró Epalza haber recibido otros documentos, todos para que él los cobrara por cuenta de doña Clara Ventura. [Folio 199 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en marzo de 1626 D. Diego de Trexo, vecino y Alguacil Mayor de la ciudad de Gracias a Dios, reconoció adeudar una obligación. [Folio 201 vto.]

¶ En el sitio y labor de doña Ginesa Guerrero, en el Río de las Vacas, a 26 de febrero de 1626 doña Beatriz de Vera y Barahona, doncella, vecina de la ciudad de Santiago de Guatemala, donó un esclavo a su sobrino D. Diego Guerrero. [Folio 217]

¶ Consta por una escritura que el Capitán Isidro de Cepeda estaba en Guatemala en 1626 y que recibió dinero para entregar a cierto sujeto en España.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de abril de 1626 los herederos del Padre don Diego de Alvarado, difunto, Beneficiado que fue del Par-

tido de San Francisco Zapotitlán, celebraron una transacción con Juan Beltrán, Escribano de Su Majestad, vecino de esa ciudad, quien había cobrado ciertas sumas que se adeudaban al Padre Alvarado. Los herederos del Padre eran sus hermanos D. Juan de Alvarado y Figueroa, vecino de Ciudad Real de Chiapa; Da. Juana de Alvarado, casada con Gaspar Hurtado de Mendoza, quien compareció como apoderado de ella, según poder dado en el pueblo de San Juan Nagualapa, en la Provincia de Zapotitlán, ante Martín de Ayala, Escribano de esa Provincia, a 23 de julio de 1625; y Da. Francisca de Alvarado, casada con Pedro Pérez de Lemus, quienes se hicieron representar por Diego de Luna, procurador de la Real Audiencia, según poder que le habían otorgado ante Marcos de Ledesma en el pueblo de Mitla a 12 de agosto de 1625. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1626 testó Francisca López Rendón, casada con Andrés Martín Romero, vecinos, hija legma. de Gonzalo García Rendón y Benita López Rendona, difunta y vecinos que fueron de la ciudad de Jerez de la Frontera. Estaba enferma.

Había recibido una dote muy moderada de sus padres, de la cual no se debía pedir cuentas a su marido.

Heredera única: su hija Luisa Ximénez Rendón, casada con Juan Martínez de Ferrera. Albaceas: su marido y su yerno Juan Martínez de Ferrera. [Folio 282]

Nota: De este matrimonio descienden muchas familias de Guatemala, a través de los Coronado y Acevedo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1626 Francisca Gómez de Sobremonte, vecina, vendió a Andrés Baldizón Garracín, mercader y tratante en la Provincia de Soconusco, unas casas y solar en el barrio de la Merced de la ciudad de Guatemala, que era la tienda donde ella vivía y 'las linderas'. Las casas estaban cubiertas de paja y lindaban al poniente con casas de Catalina Vélez, viuda, por el norte con solares del padre Alonso Alvarez Altamirano, por el oriente enfrentaban con casas de Antonio de Rosales, calle real al medio, y por el sur enfrentaban con casas de Baltasar de Amberes, que habían sido de Juan Calderón, herrador, calle real al medio. El precio fue de 486 tostones más 6 tostones que se debían pagar de terrazgo a los padres de la Merced.

Representó a Baldizón, Juan Esteban Mallio, vecino de esa ciudad. [Folio 299 vto.]

Nota: Esas casas las heredó después Juan Bautista Baldizón, hijo de Andrés Baldizón, y estaban en la manzana No. 36, en la esquina de la 7ª Avenida Norte y Callejón Campo Seco.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de abril de 1626 Alonso de Solís, vecino, otorgó la carta de dote de su futura esposa María Ortiz de Garnica, hija legma. de Sebastián de Berdoso, difunto, y de Beatriz de Garnica, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 6,200 tostones. [Folio 335]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de abril de 1626 testó Manuel de Acevedo, vecino, soltero, sano, estando de partida para España.

Hizo constar que había dado poder en 1622 a Pablo Rodríguez Brandon y a Manuel Rodríguez Matos, vecinos de Lisboa, para que lo representaran en su matrimonio con Isabel Méndez, viuda de Domingo de Viera, vecina de Lisboa, pero que no sabía si se había llevado a cabo el matrimonio. Era natural de la ciudad de Oporto, en Portugal, hijo legmo. de Manuel Thomas

y María de Acevedo, difuntos. Tenía sus casas, esclavos y otras cosas. Albacea y heredero: el Capitán Enrique Fernández. [Folio 345]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1626 testó Martín de Arezpacochaga, vecino, estando por emprender viaje para los Reinos de España. Era hijo legmo. de Juan Martínez de Arezpacochaga y de doña Isabel de Mendiola, difunta, oriundos y vecinos de la villa de Elorrio, en el Señorío de Vizcaya, donde él había nacido.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Hizo constar que se le debían muchas cantidades que debería cobrar Francisco de Zuazo, quien tenía poder bastante para ello.

Tenía 1,390 botijas de vino; una compañía con Francisco de Zuazo; 24,000 tostones en poder de Esteban de Zavaleta, dueño de recua y vecino de esa ciudad, para registrarlos en la Vera Cruz, en las naos Capitana y Almirante, que iban a ir a España, y que de dicha suma 8,000 tostones eran de la compañía con Zuazo y el resto propios de él; tenía esclavos y joyas; bienes por valor de 29,974 tostones y 3 reales que él había mandado a Pedro de Berrio, vecino de Sevilla, en los años de 1622 a 1625, en cajones de tinta añil y cueros al pelo y libranzas; tenía también 28 cajones de tinta añil que se enviarían ese año a España por valor de 6,049 tostones 1 real.

Dejó legados a la Concepción de la villa de Elorrio y a la iglesia de San Agustín, de esa villa.

Mandó fundar una capellanía de 208 misas en la iglesia mayor de la villa de Elorrio, con 2,000 ducados de principal de a 11 reales cada uno, y nombró patrón de ella a su padre y en segundo lugar a su hermano Juan Martínez de Arezpacochaga y a sus hijos y herederos y en tercer lugar a su hermano Francisco de Arezpacochaga y a sus hijos y herederos.

Legó el remanente del quinto y el tercio de sus bienes a su hermano Francisco de Arezpacochaga, después de deducir las obras pías instituidas.

Dejó legado a sus hermanos Juan, Catalina y Marina de Arezpacochaga.

Albaceas en Guatemala: su hermano Francisco de Arezpacochaga, Juan Martínez de Aristizábal, Alférez Mayor de la ciudad de San Salvador, Francisco de Zuazo y Simón de Zaldívar.

Albaceas en la villa de Elorrio: su padre y sus hermanos Juan y Francisco. Albaceas en Sevilla: Pedro de Berrio, su hermano Francisco y otro sujeto. Tenedor de bienes: su hermano Francisco. Heredera: su alma. [Folio 348]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1626 Pedro de Caviedes, Escribano de Su Majestad, como yerno de Alonso Rubín de Celis, difunto, reconoció adeudar la suma de 5,140 tostones y 2 reales a Da. Rufina de Aguirre, vecina de la ciudad de Sevilla, viuda de Bernabé de Caviedes, pariente suyo, y a sus hijos menores. [Folio 383]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de mayo de 1626 Asensio de Basterra, vecino de la ciudad de San Pedro, en la Provincia de Honduras, por sí y en nombre de su mujer Ana de Herrera, vendió una negra esclava a Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor del Reino. Su esposa Ana de Herrera había sido casada en primeras nupcias con Antonio Rodríguez de Rivera. [Folio 387]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1626 testó Manuel González Pargo, oriundo de la ciudad de Tavira, en el Algarbe,

Reinos de España, hijo legmo. de Manuel Pérez Pargo y María Báez de Acuña, difuntos y vecinos que fueron de esa villa. Estaba enfermo en cama.

Legajo 584
Año: 1626

Era casado con María López de Leiva, que había llevado en dote a su matrimonio la suma de 2,000 tostones.

No tenía sucesión ni legítima ni natural.

Albaceas: el Capitán Julio Corleto y Pedro de Zavaleta, vecinos de esa ciudad, y su mujer María López de Leiva. Su suegro Juan Tomás de Leiva todavía vivía. [Folio 410 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de junio de 1626 Fernando de Cubillas, vecino, vendió a Juan Bautista de Carranza, Alférez Real y Mayor de esa ciudad, un sitio con dos molinos corrientes y molientes cerca de esa ciudad, como se iba de ella al pueblo de San Juan Gascón. Este sitio lindaba al oriente con cercas del pueblo de San Juan Gascón, al norte con tierras que llamaban La Chácara del Convento de Santo Domingo, al poniente con parte de la ciudad y el molino del mismo comprador. El precio fue de 13,500 tostones. [Folio 417 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de enero de 1627 Melchor González Donis, vecino, se obligó a pagar los alimentos, cera de la entrada y la dote y demás gastos necesarios, para que Ana de la Encarnación, niña de 7 a 8 años de edad, hija legma. suya y de Da. Catalina Dardón, pudiera ingresar al Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, acompañada también de María, mulata esclava, de 10 años, para su servicio. [Folio 20]

Legajo 585
Año: 1627

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1627 Diego López de Pineda, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, estante en la de Guatemala, encomendero de los pueblos de Quezailica, Panila, Yambala, Guira, Zotelada, Cucuyagua y Tauarique, en jurisdicción de Gracias a Dios, reconoció adeudar la suma de 470 tostones a Francisco de Zuazo, vecino de Guatemala, por botijas de vino que él le había vendido. [Folio 29]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de enero de 1627 testó Da. María de Espinosa, casada con el Alférez Domingo Ruiz Lozano, vecino, estando enferma en cama.

Albaceas y herederos: su marido y el Tesorero Ambrosio de Espinosa y Porres, quien la había criado. Legado a Ana de Villarreal, casada con Pedro Ponce de Victoria. [Folio 63]

¶ En la villa de la Santísima Trinidad a 19 de enero de 1627 ante Juan de Chávez y León, Escribano, Domingo Martínez, vecino de esa villa, otorgó poder a su sobrino Francisco de Cañas, vecino de esa villa. [Folio 121]

Nota: Con base en ese poder, Francisco de Cañas otorgó una escritura en Guatemala ante Pedro de Caviedes.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1627 Francisco de Morales, vecino de la ciudad de San Salvador, otorgó carta de dote de su esposa Francisca Perdomo de Betancurt, que consistió en 1,000 pesos que él había prometido donarle *propter nuptias*. [Folio 137]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de febrero de 1627 D. Jacinto de Estrada y Medinilla, vecino, Clérigo Pbro. y Beneficiado del

Partido de Guazacapán, reconoció una deuda de 100 pesos a favor de Bartolomé Sánchez Tirado. [Folio 145]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1627 Gaspar González Donis, vecino, se obligó a pagar la dote y demás gastos para que su cuñada Angela de Andino, doncella, de 12 años de edad, pudiera ingresar al Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción. [Folio 195 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de marzo de 1627 D. Alonso Girón de Alvarado, vecino, encomendero, donó a su hijo legmo. D. Pedro Girón de Alvarado, casado, los tributos del pueblo de Izguatlán, que era uno de los de su encomienda. [Folio 212]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de marzo de 1627 Alonso de Cóbar, vecino, otorgó carta de dote de su esposa Francisca de Alba, hija legma. de Bartolomé Sánchez Tirado y Catalina de Alba, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 6,030 tostones. [Folio 264]

Nota: Habían casado el 28 de febrero de 1627.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1627 testó María de Fuentes, vecina, casada con Melchor Ruiz del Garzo, ausente. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Sebastián.

Hizo constar que había aportado a su matrimonio una dote de 1,000 tostones. En su matrimonio había procreado los siguientes hijos:

- María del Garzo, casada con Juan García
- Ana de Fuentes
- Juan Tomás, que estaba ausente en la Nueva España
- Francisco Roldán, ausente también en la Nueva España

Mejoró en el remanente del quinto y en el tercio de sus bienes a su hija Ana de Fuentes. Herederos: sus hijos. Albaceas: su hermano Francisco Roldán y su yerno Juan García. [Folio 302]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de marzo de 1627 Juan de Escalera Tamariz, vecino, se comprometió a casar con Mariana Roldán, doncella, hija legma. de Francisco Roldán y María de los Angeles. Francisco Roldán prometió dar la dote. [Folio 309]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de abril de 1627 testó Pedro de Cereceda, maestro de cantería, vecino, oriundo del pueblo de Riaño, en la Merindad de Trasmiera, Arzobispado de Burgos, en las Montañas de Castilla la Vieja, hijo legmo. de Sebastián de Cereceda y de María de Rozas, vecinos que habían sido de ese pueblo. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián, que era su parroquia.

Había trabajado muchos años en las casas y molinos del Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza.

Con María de la Cruz había tenido un hijo natural:

- Juan, de un año y medio

Albacea: Alonso de la Madrid.

Heredero: su albacea, para que velara por su hijo Juan.

Tenía también un hijo natural en Riaño, llamado:

- Sebastián de Cereceda, habido con Catalina de Londoño, en el pueblo de Bárcena, que era sacerdote, Beneficiado en el pueblo de Riaño. [Folio 336]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1627 testó Hernando García Navarro, estante en esa ciudad, oriundo de la villa de Aracena, donde él había nacido en la calle de Cantarranas, en el Arzobispado de Sevilla, hijo legmo. de Juan Domínguez Navarro y María de Guirola, difuntos. Era soltero y estaba enfermo.

Dejó legados a las siguientes personas: a su hermano Juan Navarro Pimentel, Escribano Público de Esquintepeque, 1,000 tostones; a su hijo Isidro García, de 9 años, habido con Luisa García, en el pueblo de Chuquisaca, en el Perú, la suma de 2,000 pesos; a su sobrino Francisco Muñiz, residente en Guatemala, 1,000 pesos; a su hermana Mari Hernández, vecina de Aracena, 2,000 pesos; a su primo Juan de Guirola, vecino de Aracena, padre de su sobrino Francisco Muñiz, la suma de 1,000 pesos; a su sobrina Elvira Sánchez, hija de Esteban Cid, rodero, 500 pesos si viviera, y si no viviera ese legado sería para su madrastra Mari Hernández, vecina de Aracena, segunda mujer del padre del testador.

Albaceas: Matías Texero y Juan Bautista Bonifacio, vecinos de esa ciudad. Heredera: su alma. [Folio 353]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1627 Fray Sebastián de Santa María, religioso novicio en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Calahorra, en la Rioja, Castilla la Vieja, hijo legmo. de Pedro de Castañares y Casilda Sánchez de Angulo, vecinos de la ciudad de Calahorra, hizo renuncia de sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. Declaró que si sus padres ya hubieran fallecido, renunciaba sus bienes a favor de sus hermanos Pedro de Castañares, Celedón de Castañares, Isabel de Castañares, Micaela de Castañares y Casilda de Castañares. [Folio 366]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de abril de 1627 testó Cristóbal de Saraos, vecino, hijo legmo. de Juan Rodríguez de Adrada y Cecilia de Arteaga, vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos, de donde era hermano y cofrade.

Era casado con Ana de Mazariegos, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Diego de Saraos
- Simón de Saraos
- Micaela
- Antonia

No tenía bienes.

Tutor de sus hijos: Gaspar González Donis, vecino. Herederos: sus cuatro hijos. Albaceas: su mujer y Gaspar González Donis. [Folio 384]

Nota: No sabía firmar, por lo que firmó por él Francisco Martínez de Miranda.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de abril de 1627 María de Espinosa, viuda de Juan Bautista de Melgar, vecina, donó un esclavo mulatillo a su nieto Miguel de Figueroa, Pbro. [Folio 403]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de mayo de 1627 testó D. Rodrigo de Góngora y Valenzuela, vecino, oriundo de la ciudad de Córdoba, en España, hijo legmo. de Juan Pérez de Valenzuela y doña Ursula de Esquivel, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Córdoba. Estaba enfermo.

Legajo 585
Año 1627

Era hermano de la cofradía del Santísimo Sacramento y de la Tercera Orden y de la Santa Vera Cruz.

El y su esposa Da. María de Toledo tenían impuestos la suma de 8,000 tostones de principal sobre la hacienda El Tortuguero, en términos de Iztiquipaque, en el Corregimiento de Guazacapán, que era de su hermano el Capitán Manuel Fernández de la Paz. Con la parte que correspondía a él, que eran 4,000 tostones, debería fundarse una capellanía de misas por su alma y las de sus padres, nombrando por patrón a su hermano el Capitán Manuel Fernández de la Paz, casado con Da. Juana de Valdivia, y a los hijos y herederos de ellos.

No tenía herederos forzosos. Heredera: su alma. Albaceas: D. Pedro Núñez Barahona, su hermano el Capitán Manuel Fernández de la Paz y su sobrino D. García de Valenzuela. [Folio 407]

Nota: El Capitán Manuel Fernández de la Paz no era su hermano, sino su cuñado.

Legajo 586
Año: 1625

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1625 D. Lorenzo de Ayala y Godoy, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, otorgó poder a su sobrino don Francisco de Santiago y Ayala, vecino. [Folio 6]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1625 D. Lorenzo de Ayala y Godoy, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, vecino, fundó una capellanía de misas por las almas de su hermano D. Mateo de Ayala y de sus padres, con un principal de 1,500 tostones que había dejado su difunto hermano D. Mateo de Ayala, Beneficiado del Partido de San Luis, cuyo testamento se había abierto en el mes de diciembre de 1623 ante el Escribano Pedro de Caviedes. Dicho capital estaba impuesto sobre unos obrajes y un ingenio de hacer azúcar que la Compañía de Jesús tenía en la Costa de Izcuintepeque y Guazacapán.

Nombró patrón de esa capellanía a su sobrino D. Francisco de Santiago y Ayala y a los hijos y sucesores de éste.

Capellán sería Miguel Rodríguez Quintero hasta el día en que hubiera un sacerdote descendiente de cualquiera de sus hermanos D. Juan de Ayala o Da. María de Ayala y Guzmán, hermanos también del difunto D. Mateo de Ayala. [Folio 91]

Año: 1624

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de enero de 1624 [*sic,* debe haber sido 1625] testó Pedro de Valle, oriundo del lugar de Valle, en el Valle de Ruesga, en el Arzobispado de Burgos, hijo legmo. de Juan Fernández de Valle y María Sánchez de Carranza, vecinos de ese lugar de Valle.

Estaba enfermo en cama. Tenía una hija natural llamada Andrea Hernández de Valle, de 11 años de edad.

Albacea: Alonso de la Madrid. Heredera: su hija natural. [Folio 97]

Año: 1625

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de marzo de 1625 el Licdo. D. Rodrigo de Balcárcel, del Consejo de Su Majestad y Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, entregó a Simón Ortiz de Miranda, vecino y Depositario General de esa ciudad, unas piezas de plata y unas joyas que D. Lorenzo de Godoy y Ayala, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, difunto, había dejado a su sobrino D. Juan de Mesa y Ayala, menor de edad. [Folio 149]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de marzo de 1625 Antonio Sánchez de la Torre, vecino del pueblo de San Antonio Suchitepéquez,

otorgó el testamento de Sandi de Leiva, difunto y vecino que fue del pueblo de San Juan de Nahualapa, en la Provincia de Zapotitlán, quien había fallecido bajo poder para testar otorgado el 24 de noviembre de 1624 en Nahualapa ante Martín de Ayala, Escribano Público de la Provincia de Zapotitlán. Sandi de Leiva era vecino del pueblo de Nahualapa, oriundo de Río, en el Señorío de Proenvino, en los confines del Ducado de Florencia, hijo legmo. de Orpheo y María de Orpheo, difuntos.

Fue casado con Florida de Orpheo, vecina de la villa de Río, padres de:

- Catalina de Orpheo, vecina de Río, casada con Guillermo ...

Heredera: su hija. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1625 Da. Isabel Núñez de Noguera, viuda de Juan Pérez de Pontaza, familiar del Santo Oficio, vecina, como albacea de su marido y tutriz de sus hijos legítimos María, Antonia, Inés, Jerónima y Juan Antonio de Pontaza, otorgó poder a Pedro de Berrio y Antonio de Ortaza, vecinos de la ciudad de Sevilla, y a Juan Ochoa de Arriola, vecino de la villa de Bilbao, para cobrar los bienes que correspondían a Juan Pérez de Pontaza, difunto, en la villa de Bilbao.

Juan Pérez de Pontaza había testado en la ciudad de Guatemala a 5 de enero de 1625 ante el Escribano Pedro de Caviedes y dijo ser oriundo de la villa de Bilbao, hijo legmo. de García de Pontaza y Da. Antonia de la Rea, quienes habían dejado bienes en esa villa. [Folio 167]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de abril de 1625 Juan Nuño de Paz, vecino de la ciudad de Chiapa y D. Alonso de Estrada y Medinilla, vecino de la ciudad de Guatemala, otorgaron poder a Gómez del Carpio Aragonés, regidor y vecino de Ciudad Real de Chiapa, y a Benito de Ortega, vecino de la misma ciudad, para vender un censo o la parte del mismo que pudiera corresponderles a ellos de los bienes de Esteban de Solís, furioso, difunto y vecino que fue de Ciudad Real de Chiapa, por la parte que habían heredado Da. Magdalena y Da. Juana Ortiz de Leiva, vecinas de la ciudad de Guatemala, con quienes ellos habían celebrado una transacción. [Folio 179 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de abril de 1625 Da. Francisca Lobo de Vargas, vecina, viuda de Alonso Alvarez de Villamil, procurador del Número de la Real Chancillería, difunto, actuando por sí y como madre de Da. María Alvarez de Villamil, única y universal heredera del mismo Alonso Alvarez de Villamil, otorgó poder a Nicolás de Penagos, procurador del Número de la Real Chancillería. [Folio 194]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de abril de 1625 Gil Rengifo de Rivera y su hijo D. Juan de Rivera, menor de edad, pero emancipado por su padre ante Alonso de Salcedo, Escribano Público y de Cabildo de la ciudad de San Salvador, a 29 de diciembre de 1622, ambos vecinos de la villa de Xerez de la Choluteca, reconocieron adeudar cierta suma a Andrés de Espinosa Moreira. [Folio 213 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1625 el Licdo. D. Jaime del Portillo y Sosa, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Juez de Testamentos, vendió a Sebastián López, mercader, dos sitios de estancia en términos del pueblo de Jumay. Uno se llamaba de Diego Hernández y estaba situado sobre el camino que iba del Cerro Redondo para los Escla-

Legajo 586
Año 1625

vos y el otro se llamaba El Zapote y Ojo del Agua, junto al pueblo de Jumay. En la venta se incluyeron sus casas y corrales y 40 reses vacunas, 20 yeguas, un caballo y potros, dos yuntas de bueyes. Esos sitios de estancia lindaban por una parte con tierras de los herederos de Marcos Ramírez, difunto, y por otra parte con estancia del Sargento Mayor Alonso Fernández de Córdova, su yerno. El precio fue de 2,200 tostones.

El vendedor los había comprado de Pedro García Galán, el mozo, y éste a su vez los había comprado a Miguel de Cetina, administrador de las Obras Pías de D. Diego de Carvajal. [Folio 240 vto.]

Nota: El Sargento Mayor Alonso Fernández de Córdova era yerno de Marcos Ramírez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de mayo de 1625 Juan de Salcedo Caravantes y su mujer Da. Juana Cota Manuel, vecinos, vendieron a Pedro de Artavia, también vecino, un censo de 25 tostones de renta al año, que pesaba sobre las casas cubiertas de teja donde ellos vivían y que lindaban por una parte con casas que habían sido de D. Francisco Manso de Contreras y eran a la sazón de D. Jerónimo Sancho de Carranza, por otra parte con casas que fueron de Periáñez, difunto, y enfrentaban con las casas de Luis de Medina, difunto, calle real al medio, y por las espaldas enfrentaban con el Colegio de Santo Tomás, calle real al medio. El capital del censo era de 500 tostones. [Folio 282]

Nota: Por escritura autorizada en la misma ciudad a 26 de mayo de 1625 Pedro de Artavia traspasó ese censo a Alonso Alvarez de Vega, Alcalde Ordinario de esa ciudad y Corregidor de su valle. [Folio 292 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de mayo de 1625 Da. Beatriz de las Barillas, vecina de esa ciudad, viuda de D. Juan de Castellanos Orozco, Contador que fue de la Real Hacienda, como única y universal heredera de Lope Rodríguez de las Barillas, único hijo legmo. y universal heredero de Gonzalo de Ovalle, oriundo de la ciudad de Salamanca, vecino que fue de la de Guatemala, otorgó poder a Fray Pedro Guerra, del Orden de San Francisco, custodio de esta Provincia, y al Padre Procurador del Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca, para cobrar los bienes de su padre en esa ciudad y también el valor de unas tierras que su padre había heredado de una prima suya llamada Magdalena Rodríguez, que eran tierras de panllevar en el pueblo de Villeruela, cerca de Salamanca.

Gonzalo de Ovalle, oriundo de la ciudad de Salamanca, hijo legmo. de Rodrigo de Ovalle y Da. María de Santisteban, vecinos que fueron de la ciudad de Salamanca, colación de San Mateo, testó en la ciudad de Guatemala en 1540 ante Juan de León, Escribano Público de esa ciudad, y dijo ser casado con Francisca Gutiérrez de Monzón, de cuyo matrimonio tenía un hijo llamado Lope, que fue su heredero. Dejó legado a su hermano Alonso de Ovalle, vecino de España. [Folio 287 vto.]

Año: 1627

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1627 el Licdo. Francisco Muñoz Luna, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y Da. Catalina de Godoy y Zárate, viuda e hija única y universal heredera de Nuño Sáez Marroquín, vecino difunto de esa ciudad, y Matías Texero, Escribano Público del valle de esa ciudad, y Baltasar Díaz, en nombre y como administrador del Colegio de Doncellas, comparecieron a hacer constar que cada uno de ellos tenía agua encañada para sus casas, la cual se tomaba de la caja de agua junto al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la

Limpia Concepción y que de allí iba a la caja que estaba en la calle real, frontero de las casas que habían sido de Juan de Paredes Calagraño y donde a la sazón vivía el Correo Mayor de esas Provincias, Pedro Crespo Xuárez, después de haber reedificado las casas, frontero al Convento de Santo Domingo. Celebraron todos un acuerdo con Pedro Crespo Xuárez para que él hiciera una nueva caja para el agua frente a sus casas y él se obligó a hacerlo así. [Folio 317]

Nota: Las casas de Pedro Crespo Xuárez estaban en la manzana No. 76, sobre la 1ª Avenida; las del Licdo. Muñoz Luna y las de Da. Catalina de Godoy y Zárate estaban en la manzana No. 58 sobre la 3ª Avenida, donde después estuvo la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de julio de 1627 testó Antonio de Rosales, vecino, estando sano. Pidió ser sepultado en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. Dejó un legado de 12 tostones para la fábrica de la iglesia de San Sebastián, y un agnus de oro escarchado para el altar mayor de la Virgen de la Merced, en su iglesia.

Había casado en primeras nupcias con Magdalena Ortiz, de cuyo matrimonio nacieron:

- Da. Isabel de Rosales
- Antonio de Rosales
- Gaspar de Rosales, que falleció sin sucesión después que su madre, por lo que él fue su heredero

Estaba casado en segundas nupcias con Da. Juana de Espinosa, de cuyo matrimonio nació:

- Da. Francisca de Castro, de 7 años de edad, más o menos

No había otorgado carta de dote a favor de su segunda esposa, pero había aceptado una donación que los hermanos de ella, los Capitanes Francisco de Miranda y Pedro de las Casas, le habían hecho de una labor que había sido de los padres de ella, en términos del pueblo de Sumpango. El era pobre cuando casó la segunda vez. Mandó fundar una capellanía de misas en la iglesia de La Merced, que deberían decirse sobre su sepultura.

Albaceas: su mujer; el Padre Fray Diego de Chávez, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes; Juan de Salazar; su hijo Antonio de Rosales; Andrés de Maeda; y Diego Ortiz de Santa Cruz, todos vecinos de Guatemala.

Herederos: sus tres hijos. Mejoró a sus dos hijas Da. Isabel de Rosales y Da. Francisca de Castro. [Folio 358]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de agosto de 1627 testó Juan de León, cirujano, vecino, oriundo de la villa de Viruega, en el Arzobispado de Toledo, hijo legmo. de Alonso de León, oriundo del pueblo de Hoz, en la Merindad de Trasmiera, Arzobispado de Burgos, y de Freciana de Barrientos, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Viruega.

Había casado primero con Francisca Ortiz Lercaro, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos:

- Ambrosio de León
- Juan Tomás de León

Casó segunda vez con Da. Inés Aceituno de Guzmán, sin sucesión.

Herederos: sus dos hijos.

Albaceas: Alonso Alvarez de Vega, su esposa Da. Inés Aceituno de Guzmán y su hijo Ambrosio de León Lercaro. [Folio 366]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1627 Juan Muñoz de Asperilla, como patrón de la capellanía que había mandado ins-

Legajo 586
Año: 1627

tituir el Padre Luis de Mazariegos, Clérigo, difunto, y Pedro de Estrada, vecino, en nombre de María de Mazariegos, mulata, recogida en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, otorgaron carta de pago a favor de Catalina de Mazariegos, viuda de Quirio Cataño, de un censo que era de dicha capellanía y del que estaba gozando durante su vida María de Mazariegos. Su valor era de 600 tostones.

El Padre Luis de Mazariegos había testado a 20 de octubre de 1614 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano de Su Majestad. [Folio 403]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de noviembre de 1627 Fray Francisco de Aillón, fraile novicio en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad, hijo legmo. de don Francisco de Aillón Agraz y Da. Mariana Guerrero, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar, y al fallecer su padre sería la mitad para su Convento y la otra mitad para su hermana Da. Catalina Guerrero, doncella, hija legma. de sus padres. [Folio 410 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1627 testó Da. Catalina de Andino, viuda, vecina, hija legma. de Diego de León Andino y Mariana de Andino, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Guatemala y oriundos de la villa de Utrera, en el Arzobispado de Sevilla.

Pidió ser sepultada en el Convento de La Merced, en el entierro de su yerno Gaspar González Donis.

Su padre había testado ante Pedro de Grixalba y había dejado bienes.

De su matrimonio habían nacido sus hijos legmos.:

- Juan Bautista de León Andino
- Da. Catalina de Andino, casada con Francisco Martínez Rassu de Miranda, mayordomo de esa ciudad
- Da. Sebastiana de Andino, casada con Gaspar González Donis
- Angela de Andino, doncella, que estaba en el Convento de monjas de la Limpia Concepción
- Ignacio de Andino

Vivía en casas de su yerno Gaspar González Donis y las vecinas eran de su yerno Francisco Martínez de Miranda; sin embargo, esas casas habían sido de sus padres y se habían sacado a la venta por el valor de los censos adeudados. Albaceas: sus dos yernos y su hijo Juan Bautista. Herederos: sus hijos. [Folio 420 vto.]

Nota: Ella había casado el 20 de enero de 1595 en Guatemala con Luis Quijada Mujica, oriundo de Bilbao.

Año: 1625

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de junio de 1625 Pedro de Ibarra, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Ana Núñez de Noguera, hija legma. de Antonio Núñez de Noguera y María Sarmiento, difunta. Su valor fue de 5,425 tostones que él había recibido de su suegro y 2,000 ducados de Castilla que él había donado *propter nuptias* a su esposa. [Folio 428]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de julio de 1625 el Capitán Pedro de Bustamante Quevedo, oriundo de Pie de Concha, en el Arzobispado de Burgos, y su mujer Da. Catalina García otorgaron codicilo al testamento que habían otorgado el 8 de julio de 1620 ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real. Mandaron fundar una capellanía.

Heredero: el uno del otro. Albaceas: Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio, regidor de esa ciudad, y Simón Ortiz de Miranda, Depositario Gene-

ral y regidor de la ciudad, ambos en vez de Juan Bautista Bartolomé, que era su albacea nombrado en el testamento anterior, ya que él se había retirado a sus haciendas y llegaba poco a la ciudad. [Folio 440]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1625 testó el Padre Juan Franco, Pbro., fraile novicio en el Convento de Señor San Agustín, hijo legmo. de Fabián de los Reyes y Ana Gutiérrez, difuntos, estando enfermo en cama. Albaceas: su hermano el Padre Fabián de los Reyes y el Padre Prior del Convento de San Agustín. [Folio 452]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de julio de 1625 testó Juan Ortiz, maestro de carpintero, vecino. Pidió ser sepultado en la capilla del Sagrario. Era casado con María Martínez, hija de Luis Martínez de Guevara y Ana Lebrón, de cuyo matrimonio nacieron:

- Lucía
- Catalina
- María
- Petrona

Tenía a su cargo el terminar de hacer las puertas y enmaderar los calabozos de la cárcel de la ciudad y dos 'bufetes de madera' que ya le había pagado el Sr. Oidor D. Antonio de Calatayud. También debía terminar de hacer la reja de madera de una capilla de la iglesia de San Francisco, frente a la de Ntra. Sra. de Loreto. Herederas: sus cuatro hijas. Albacea: su compadre Miguel Matheo. [Folio 463 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de agosto de 1625 Manuel González Parguiño, vecino de esa ciudad, vendió a Fernando de Argueta Santizo, vecino y estante en esa ciudad y residente en terrenos de Patzicía e Izapa, del valle de esa ciudad, por el precio de 2,500 tostones, unas estancias de ganado mayor y menor en términos de los mismos pueblos, las cuales lindaban con haciendas del comprador por una parte y por otro lado con tierras del pueblo de Santa Cruz y Patzicía. Esas tierras de estancia las había comprado él a Da. María de Ribas, vecina de esa ciudad, viuda de Don Tomás de Mesa, en 5 de septiembre de 1624 ante el Escribano Gaspar de Gallegos. [Folio 477]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de octubre de 1625 testó Da. Francisca de Guevara, vecina, casada con el Licdo. Salvador Reyes de Bolaños, médico, e hija legma. de Andrés Velásquez de Guevara y Elena Vásquez, difuntos, vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enferma.

Había sido casada en primeras nupcias con el Escribano Juan García, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- Juan García
- Cecilia García

Estaba casada en segundas nupcias con el Licdo. Salvador Reyes de Bolaños, médico, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Esteban de Bolaños
- Juan de Bolaños

Herederos: sus cuatro hijos. Albaceas: su marido y su hijo Juan García. [Folio 499 vto.]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitlán a 13 de noviembre de 1625 Da. Catalina de Godoy y Zárate, vecina de la ciudad de Santiago de Guate-

Legajo 586
Año: 1625

mala, viuda de D. Diego Charles de Valera, vendió a Mateo González Donis, residente en el valle de Amatitlán, unas haciendas y sitio de estancia llamadas El Ojo de Agua de Pacaya, con sus aguas vertientes a la costa, con dos casas grandes cubiertas de paja, dos corrales cercados de piedra y varias caballerías de tierra, más 400 reses de ganado vacuno, 200 yeguas y un burro. El precio fue de 8,000 tostones. [Folio 524]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de noviembre de 1625 testó D. Juan de Guzmán, vecino, hijo legmo. de D. Diego de Guzmán, difunto, y Da. María de Loaiza. Estaba enfermo.

Legó el remanente del quinto y el tercio de sus bienes a su hermano D. Ignacio de Guzmán.

Heredera: su madre.

Albaceas: su madre y su tío el Mtro. Fray García de Loaiza, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes. [Folio 531]

Nota: Su madre, Da. María de Loaiza, era hija legma. de Sancho de Barahona y de Da. Isabel de Loaiza.

Legajo 1244*
Año: 1625

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de diciembre de 1625 María del Garzo y su segundo esposo Juan García, vecinos, pusieron por aprendiz del arte de armero, a Alonso Vásquez, de 17 años, hijo legmo. de ella y de su primer marido Alonso Vásquez, difunto, con Lázaro Fernández, maestro del arte de armero. [Folio 157]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de diciembre de 1625 Bartolomé Sánchez Tirado, vecino, como albacea de su cuñado el Padre Juan de Marcos, Beneficiado que fue del Partido de Jalapa, difunto, otorgó poder a Blas de Marcos, vecino de la ciudad de Guatemala, para cobrar los bienes muebles y semovientes que hubieran quedado en Jalapa y en el Corregimiento de Chiquimula, al fallecer el Padre Juan de Marcos. Este había testado el 15 de diciembre de 1625 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes. [Folio 171]

Año: 1626

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de junio de 1626 Francisco Martínez Rasu de Miranda, vecino y mayordomo de los propios de la ciudad, reconoció un censo de 2,900 tostones de principal a favor del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, que pesaba sobre las casas de Silvestre Sánchez y su mujer Ana de los Reyes, difuntos, las cuales él acababa de comprar en público remate. Eran casas cubiertas de teja, con tres tiendas, estaban situadas cerca de la plaza mayor y lindaban por una parte con casas del Capitán D. Nuño de Aguilar, por la otra con casas que hacían esquina a la plaza, donde a la sazón vivía Francisco Roldán, y enfrentaban con la cárcel pública.

El censo había sido impuesto por Silvestre Sánchez y Ana de los Reyes, su mujer, por escritura autorizada el 17 de mayo de 1614 por el Escribano Francisco Vallejo y las casas las había adquirido Francisco Martínez Rasu de Miranda el 13 de junio de 1626. [Folio 186]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 57, sobre la 4ª Avenida Norte, entre 3ª y 4ª Calles.

---

* Este legajo está clasificado como Protocolo del Escribano Alonso Rodríguez, ya que los primeros 146 folios tienen escrituras de Alonso Rodríguez correspondientes al año 1623. Estas escrituras podrán verse entre los extractos del protocolo de Rodríguez, en el Volumen II.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de julio de 1626 Pedro de Estrada, vecino, como administrador de los bienes del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción, dio en arrendamiento a Juan del Castillo, boticario y cirujano, unas casas que ese Convento tenía en la calle del Colegio Seminario para la plaza mayor, que lindaban por una parte con casas de Julián Troche Pinares y por otra con casas en que vivía el Licdo. Pedro de Morales, Cura de la Catedral, y enfrentaban con las casas obispales. Juan del Castillo tenía allí su tienda y botica desde el 8 de mayo de ese año. El plazo fue de dos años a partir de la misma fecha y la renta de 150 tostones al año. [Folio 194]

Nota: Las casas arrendadas estaban ubicadas en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de julio de 1626 el Capitán D. Juan Guerra Jovel y Rodrigo Peraza Betancurt, vecinos de la ciudad de Comayagua, en la Provincia de Honduras, reconocieron una obligación de 420 tostones a favor del Alférez Domingo Ruiz Lozano, por mercaderías que éste les había suministrado. [Folio 200]

Nota: El Capitán D. Juan Guerra Jovel era oriundo de las islas Canarias y fue el padre de la Venerable Sierva de Dios Ana Guerra de Jesús.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de agosto de 1626 el Escribano Pedro de Caviedes certificó haber estado presente ese día en el Convento de Señor Santo Domingo, cuando profesaba como religioso de dicho Convento Fray Diego de Guzmán, hijo legmo. del Capitán D. Diego de Guzmán, difunto, y de Da. María de Barahona y Loaiza, vecina. Hizo constar que Fray Diego había profesado de los tres votos esenciales que profesaban los religiosos de Santo Domingo, en manos del Padre Prior Fray Francisco de Ceballos y que éste le había puesto el escapulario y capa y cugulla *[sic]* estando Fray Diego arrodillado a los pies del Sr. Mtro. D. Fray Juan de Zapata de Sandoval, Obispo de Guatemala, quien le dijo la última oración y le echó la bendición, estando presentes a todo el Sr. D. Antonio Peraza de Ayala y Roxas, Conde de la Gomera, los Sres. Oidores, el Señor Fiscal y Alguacil Mayor de Corte y muchas otras personas. [Folio 214]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1626 Da. Magdalena Ortiz de Leiva, vecina, donó a su sobrina Da. Beatriz de Leiva, viuda del Capitán Gonzalo Meléndez de Valdés e hija de su hermana, por los servicios que le había prestado especialmente durante su enfermedad, una cuarta parte del solar que estaba junto a las casas de su morada. El solar total constaba de cuatro partes. La cuarta parte que donaba había pertenecido a la donante y a su hermana Da. Juana, estaba ubicada al sur del inmueble y enfrentaba al sur con casas de D. Pedro de Ayala y por el poniente con casas que habían sido del Licdo. Martín Lobo de Guzmán y de un fulano Interiano, difuntos. Por el norte lindaba con el solar y casa donde vivía la donante y por el oriente lindaba con otra cuarta parte de solar que era de la donante por haber sido de su hermana Da. Juana, difunta. [Folio 219 vto.]

Nota: Este solar era la esquina sur-poniente de la manzana No. 67, esquina de la 3ª Avenida Sur y 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de agosto de 1626 Juan Muñiz, labrador, residente en el valle de Mixco, impuso un censo de 800

Legajo 1244
Año: 1626

tostones de principal y 40 tostones de tributo al año, a favor de Bartolomé Sánchez Tirado, vecino de esa ciudad, sobre los siguientes bienes:

- una labor, con sus casas y troje cubiertas de paja, con 7 caballerías de tierra, en el valle de Mixco, que lindaba con casas de Pablo de Fuentes, vecino de Mixco, por otro lado con potrero de Juan Palomeque y por otro con tierras de Xácome López Corzo
- unas casas en esa ciudad, cubiertas de paja, que lindaban con casas de Marta Rodríguez, vecina, por otra parte con casas de los herederos de Periáñez, por otra con la huerta del Convento de Santo Domingo y por otra con la Chácara del mismo Convento. [Folio 222]

Nota: Pocos días después Bartolomé Sánchez Tirado cedió ese censo al Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de agosto de 1626 Ana López, vecina, viuda de Francisco Farfán de Figueroa y antes de Antonio de Benavides, hizo una fundación de misas en el Convento de Santo Domingo, donde había profesado como religioso Fray Antonio de Santo Tomás, a quien ella había criado como a hijo propio. Pidió que se le diera sepultura en dicho Convento y que se dijeran misas por ella y sus dos maridos, y que se dieran 3,000 tostones a 6 parientes suyos de lo que rentaba El Golfo, en los primeros seis años. Ella tenía arrendado El Golfo al Capitán Sancho Ruiz de Ayala y Villela, encomendero y almojarife de dicho Golfo Dulce. [Folio 230 vto.]

Año: 1627

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1627 testó Pedro de Camargo, vecino de esa ciudad, hijo de Pedro de Camargo y María de Tapia, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enfermo.

Había sido Fiscal desde 1609 y también fue pertiguero de la Santa Iglesia Catedral.

Era casado con Jerónima de Osma, de cuyo matrimonio nació:

- Juana de Camargo, casada con Martín de Osma, vecino de esa ciudad

Heredera: su hija Juana.

Albaceas: su hija, su mujer y su yerno. [Folio 237 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de junio de 1627 Lucas Gaitán, vecino, vendió a Francisco de Escobar, vecino también de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en el barrio de San Sebastián, como se salía de la ciudad para Jocotenango, a mano derecha. Las casas lindaban con casas que habían sido de Diego Carrillo y eran del Colegio de las Doncellas y por otro lado con casas de Julio Molina y enfrentaban con calle que salía para Jocotenango. El precio fue de 1,400 tostones. Habían sido de Fernando de Guzmán, relojero, y Gaitán las había comprado a Pedro de Estrada, como administrador de los bienes del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepción. [Folio 270]

Legajo 587
Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de julio de 1631 D. Pedro Marín de Solórzano, vecino, Receptor General de Penas de Cámara y Gastos de Justicia, Chanciller de la Real Audiencia de Guatemala, hijo legmo., heredero y albacea del Capitán Pedro de Solórzano y Da. Fabiana de Aguilar Suazo, difuntos, otorgó poder a Diego Carlos de Uceda, que estaba de camino para la ciudad de San Salvador, para hacer ciertos cobros y ejecuciones en esa ciudad. [Folio 10]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de septiembre de 1631 el Alférez Domingo Ruiz Lozano, oriundo de la ciudad de Cádiz, mercader, vecino de la de Guatemala, otorgó poder para testar a Carlos de Lambarri, también vecino de esta ciudad. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, en la iglesia de San Francisco. Era hijo legmo. de Francisco Lozano y Beatriz Ramírez, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Cádiz. No tenía herederos forzosos. [Folio 23]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de junio de 1631 Agustín de Ayala, vecino del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, otorgó poder al Alférez Andrés Ponce de León y a Miguel de Rubines y Loaces, vecinos de la villa de Madrid, para pedir la confirmación del oficio de Escribano Público y de Visitas de la Provincia de Zapotitlán, cuyo último poseedor había sido su padre Martín de Ayala. [Folio 41]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de febrero de 1631 Carlos de Lambarri, vecino, reconoció una obligación de 1,000 tostones a favor del Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. e impuso a censo dicha suma sobre las casas que él había adquirido en remate el día 5 de febrero de ese año, por la suma de 5,500 tostones. Dichas casas habían sido de Alonso de Vargas y de su mujer Da. Leonor de la Torre, ya difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad, y después había vivido en ellas uno de los herederos de ellos, llamado Gonzalo de Vargas. Las mismas eran cubiertas de teja y lindaban por el sur con casas de Juan de Padilla Cárdenas; al poniente, con casas de Andrés de Escobar, Escribano de Cámara y Mayor de Gobernación; al norte, calle al medio, con casas de Manuel Rodríguez, difunto, las cuales fueron después de Juan Beltrán; y al oriente, calle al medio, con casas de Francisco Cid y que después fueron de Cristóbal de Herrera, zapatero. [Folio 60]

Nota: Estas casas estaban en la esquina de la 6ª Avenida y 5ª Calle de la Antigua Guatemala, en la manzana No. 4, y a principios del siglo XVIII fueron de los herederos de don Sancho Alvarez de las Asturias, quienes descendían de Carlos de Lambarri.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de julio de 1631 se protocoló el testamento cerrado del Escribano Juan Beltrán o Juan Beltrán de la Cueva, quien lo había otorgado el 28 de junio de ese año. Era vecino de esa ciudad, Escribano de Su Majestad, hijo legmo. de Gregorio Beltrán de la Cueva y de Isabel de la Peña y Sibaja, oriundos de la villa de Alcalá de Henares y de la de Madrid, respectivamente, en España. Estaba enfermo.

Fue casado primero con Juana Muñoz, oriunda de la ciudad de Oaxaca, de quien no quedó sucesión, y él fue su heredero.

Fue casado en segundas nupcias con María Vásquez, hija legma. de Juan Domínguez y de Isabel García, matrimonio al cual ella llevó 8,000 tostones de dote. De dicho matrimonio nacieron:

- Juan, de 6 a 7 años
- Nicolás, de 3 a 4 años
- María, de 2 y medio años
- Francisca, de 9 meses

Había comprado en remate el obraje de la Piedra, que había sido de su suegro, con 30 caballerías de tierra, por 25,000 tostones.

Albaceas: su esposa y Miguel Matheo.

Herederos: sus hijos. [Folio 135]

Legajo 587
Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de agosto de 1631 testó Ana de Salvatierra, casada con Cristóbal Guerrero, vecinos, e hija legma. del Sargento Juan López de Cervantes, difunto, y Lucía de Salvatierra, que vivía.

En su matrimonio con Cristóbal Guerrero había tenido por sus hijos a:

- Pedro Guerrero
- Antonio Guerrero
- Cristóbal Guerrero

Herederos: sus hijos. Albaceas: su marido, su hermano el Beneficiado Diego López de Salvatierra y sus hijos Antonio y Cristóbal Guerrero. [Folio 174]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de noviembre de 1631 el Padre Joseph Prieto de Villegas, Pbro., residente en esa ciudad y vecino del pueblo de Mazatenango, en nombre de su madre Da. María de Villegas Prieto, viuda de Diego de la Barrera, otorgó poder a Diego de Luna, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 192]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de octubre de 1631 el Licdo. D. Luis Alfonso de Estrada, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Xiquipilas, en la Provincia de Chiapa, otorgó poder a Juan Martínez de Ferrera, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 199]

Legajo 588
Año: 1632

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1632 testó Sebastián Rodríguez de Avila, Escribano de Su Majestad y Receptor del Número de la Real Audiencia, vecino, hijo legmo. de Diego Rodríguez y Beatriz Vásquez, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Medina del Campo, en Castilla la Vieja. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en el Convento de Señor San Francisco.

Había sido casado en primeras nupcias con Inés de Vega, hija de Pedro de Vega, quien había llevado al matrimonio una dote de 1,728 tostones. De dicho enlace había nacido:

- María Vásquez, quien era casada con el Capitán Antonio Cano Gaitán de Herrera, procurador del Número de la Real Audiencia, a quien él había dado en dote la suma de 9,436 tostones

Estaba casado en segundas nupcias con Paula de Ciancas, hija legma. de Rodrigo de Ciancas y María Cornejo, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Guatemala. Su segunda esposa había llevado al matrimonio una dote de 6,083 tostones y tenían por sus hijos legmos. a: Nicolás, Esteban, Juana, Sebastián, Francisco, Antonio, Joseph, Prudencia y Gregorio.

Tenía las casas en que vivía y las vecinas hacia el oriente, que había comprado a Francisco Baltodano.

Herederos: sus nueve hijos del segundo matrimonio. Albaceas: Miguel Matheo y Francisco de Castro, procuradores del Número de la Real Audiencia y su mujer Paula de Ciancas. Menciona a María de la Purificación y a Sebastiana de la Cruz, hermanas de su mujer Paula de Ciancas, quienes posiblemente eran religiosas. [Folio 1]

Nota: Otorgó codicilo a 6 de febrero de 1632 ante el mismo Escribano, instrumento que obra a folio 16 vto. de ese legajo.

¶ En la labor y tierras del Capitán Esteban de Zavaleta, en Petapa, a 2 de febrero de 1632 Luis Zapata, vecino de la ciudad de Santiago de Guate-

mala, vendió al Capitán Esteban de Zavaleta, Alcalde de la Santa Hermandad de la misma ciudad, unas tierras llamadas del Frutal, cercanas al trapiche y tierras del Rosario, donde ellos otorgaron la escritura, las cuales lindaban con tierras del comprador y estaban cerca del camino de Santa Inés para Petapa. El precio fue de 300 tostones. [Folio 6]

Nota: Estas tierras son parte de lo que todavía hoy día se conoce como la finca El Frutal, en el municipio de Villa Nueva, que ha sido de la familia Porras Zirión, como descendientes del mayorazgo de Arrivillaga, fundado en el siglo XVII.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1632 Pedro de Estrada, Escribano de Su Majestad, Notario Apostólico y Público del Juzgado Eclesiástico, como administrador del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, vendió a Da. Ana Sarmiento, viuda del Capitán Juan de Monesterio Vide, Gobernador de la Provincia de Soconusco, unas casas en esa ciudad que lindaban al poniente con casas que habían sido de Juan Sedano; al norte, con casas de Da. Isabel Núñez de Noguera, viuda de Juan Pérez de Pontaza; al oriente enfrentaban con las casas de D. Juan del Castillo, regidor de esa ciudad; y al sur enfrentaban con casas que había edificado Cristóbal Guerrero, que después fueron de Leonor de Morales y había heredado D. Cristóbal de Escobar. Su precio fue de 5,700 tostones. Esas casas habían sido de Francisco de Mata, después del Dr. Domingo López Ruiz y su mujer Da. Antonia de Losada, quienes las habían vendido a Francisco de Montúfar. Montúfar había vivido en ellas y el Convento de la Concepción se las había rematado por el valor de un censo que él no había pagado. [Folio 11]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 9, esquina de la 7ª Avenida Norte y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de febrero de 1632 el Dr. D. Tomás Díaz del Castillo, Cura de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Lucas de Valdés Daza, vecino, maestro del oficio de platero, una casa con su tienda, que era frontera a las casas obispales y lindaba con casas de Francisco Roldán por un lado, por otro lado con casas del Licdo. Monteagudo y por las espaldas, a la parte norte, con casas y corrales de Francisco Martínez Rassu. En dicha casa había vivido su antecesor el Licdo. Pedro de Morales y era de una capellanía que rezaba el otorgante. El plazo fue de dos años y la renta de 120 tostones al año. [Folio 31]

Nota: Esta casa estaba en la manzana No. 57, sobre la 4ª Calle Oriente, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1632 D. Ignacio de Alvarado, vecino, mayor de 22 años, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Mayor de Herrera, hija legma. de D. Diego Charles de Herrera, difunto, y Da. Catalina de Godoy y Zárate. Su valor fue de 1,279 tostones 2 reales. [Folio 35]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1632 Da. Catalina de Godoy y Zárate, viuda de D. Diego Charles de Herrera, otorgó codicilo a su testamento que había otorgado en enero de ese año. Hizo constar que había entregado ciertas sumas de dinero a sus hijos D. Nuño Charles, Pbro., D. Antonio de Herrera, D. Diego de Herrera, D. Juan de Zárate y Da. Mayor de Herrera, las cuales deberían tomarse en cuenta como parte del haber hereditario de cada uno de ellos. [Folio 39 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1632 testó Fernando Manuel, vecino de la ciudad de Antequera, en el valle de

Oaxaca, oriundo de la villa de Alcalá de los Gazules, en el Obispado de Cádiz, hijo legmo. de Pedro Manuel de Olando y Da. Catalina de Ortega, vecinos que fueron de la villa de Alcalá, ya difuntos. Estaba de partida para la Nueva España.

Era casado con María de la Bárcena, vecina de la ciudad de Antequera, hija legma. de Fernando de Bárcena y Francisca de la Nos, desde hacía 13 años, en cuyo matrimonio habían tenido por hijos a:

- Fernando
- Marcial
- Francisca
- Josefa

Herederos: sus hijos. [Folio 51]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de abril de 1632 Juan Bautista Lasso de la Vega, Depositario General de la ciudad de Valladolid, del valle de Comayagua, vecino de esa misma ciudad, reconoció una obligación a favor de Francisco de Zuaza, mercader, por valor de 100 pesos de a 8 reales. [Folio 180 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de abril de 1632 el Capitán Juan de Garmendia, vecino de la ciudad de Comayagua, estante en la de Guatemala, como tutor y curador de su sobrina Leonor de Garmendia, hija legma. del Capitán Martín de Garmendia, Corregidor que fue del Partido de Quezaltenango, y de Da. Leonor de Castro, otorgó recibo por la suma de 4,500 tostones a favor de doña Ana de Estrada, viuda y segunda mujer del Capitán Martín de Garmendia. Esa suma correspondía a bienes dotales de Da. Leonor de Castro, la primera mujer de dicho Capitán y, por lo tanto, propiedad de Leonor de Garmendia. El cargo de tutor y curador de su sobrina le había sido discernido al Capitán Juan de Garmendia el día 24 de abril de 1632 ante el Escribano Pedro de Caviedes. [Folio 198 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1632 testó Ana Carlos, viuda, vecina, hija legma. de Andrés López y Ana Carlos, difuntos, vecinos que fueron del Corral de Almaguer, en el Arzobispado de Toledo. Estaba enferma.

Fue casada en primeras nupcias con el Secretario Francisco de Escobar, de cuyo matrimonio no quedó sucesión y ella había sido su heredera.

Casó en segundas nupcias con D. Francisco de Fuentes y Guzmán, habiendo ella llevado en dote a dicho matrimonio una gran cantidad de hacienda, que su marido disipó. Se siguió juicio de divorcio con su segundo marido y al morir él, ella se arregló con D. Francisco de Fuentes y Guzmán, hijo de su esposo, respecto a los reclamos que había pendientes.

Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, donde estaba enterrado su primer marido.

Dejó legados a su prima Paula de Santa Fe, monja en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción; a su prima Luisa Carlos, casada con Pedro Carlos; a su prima Dionisia Carlos; a una hija de su primo Pedro Carlos; a su sobrino político Blas de Escobar; a Da. María, hija de Juan Bautista Bartolomé, su hermano [*sic*, es concuño]; a su comadre Da. Violante, casada con Carlos de Lambarri; a María de San Diego, hija de Bernardo de Cañas; a María de Aguilar, viuda de Antonio Solano; a las hijas de su primo Alonso Carlos; a su sobrina Margarita de la Cruz, hija de Juan Bautista Bartolomé.

El Secretario Andrés de Escobar, su sobrino, le debía 4,717 tostones del resto del valor de su oficio, que en él había renunciado su primer marido Francisco de Escobar.

Había libertado a Magdalena de Escobar, negra esclava, y a sus hijas Micaela y Juana y a su nieto Juan, hijo de Micaela; mandó libertar a los otros hijos de Magdalena de Escobar, entre los que había un mestizo y los demás eran negros.

Las casas de su morada habían sido de su sobrino el Secretario Andrés de Escobar, quien se las había entregado en pago de parte de lo que le debía y por el valor de 3,000 tostones, con cargo de 2,000 tostones que se debían al Convento de la Limpia Concepción.

Mandó fundar una capellanía de misas por su alma y la de su primer marido, las cuales deberían rezarse en el Convento de Ntra. Sra. de la Merced, con el capital que le adeudaba Andrés de Escobar.

Herederos: su alma y la de su primer marido. Albaceas: Carlos de Lambarri y Alonso de Miranda, Depositario General de esa ciudad. [Folio 68]

Nota: Juan de Escobar tuvo por hijos a:

- Francisco de Escobar, Escribano de Cámara o Secretario de la Real Audiencia, que fue casado con Ana Carlos, hija legma. de Andrés López y Ana Carlos. Falleció sin sucesión después de haber renunciado a su oficio en 1606
- Diego de Escobar, que casó con Inés de la Paz, padres de Andrés Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, que casó con Da. Francisca de Villagrán y renunció a su oficio alrededor de 1643. Dejó sucesión
- Catalina de Escobar, que casó alrededor de 1594 con Juan Bautista Bartolomé, con numerosa sucesión.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1632 Diego Luna, procurador del Número de la Real Audiencia, en nombre de su hija legítima Da. Gregoria de Luna, vecino de esa ciudad, transó una litis con doña Catalina de Zárate y Navarro, viuda del Capitán don Francisco de Obando, quien estaba representada por Juan Bautista Bartolomé. Por razón de dicha litis existía un mandamiento de la Real Audiencia en que se conminaba a Doña Catalina de Zárate y Navarro a pagar la suma de 2,600 tostones a doña Gregoria de Luna, por un legado que a ella le había dejado doña María de Alvarado, madrastra de doña Catalina, como segunda esposa de su padre el Licdo. Pedro Navarro. Se convino en que doña Catalina de Zárate y Navarro pagaría la suma de 1,725 tostones de dicha deuda, entregando a doña Gregoria de Luna 300 cabezas de ganado, valoradas a 23 reales cada res, ganado que pastaba en su estancia en el valle de Jumay, donde ella estaba. Las 300 reses se entregarían en el Cerro Redondo y el mandamiento se dejaría en suspenso. [Folio 230 vto.]

Nota: Don Francisco de Obando, viudo, había casado en la ciudad de Guatemala en 1615 con doña Catalina de Zárate, viuda de D. Juan Guerra de Ayala, Gobernador de Honduras.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1632 testó María de Leiva, vecina, casada con Manuel González Pargo e hija legma. de Juan Tomás de Leiva y de Catalina de Villasanta, difunta. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la capilla de San Juan de Letrán, en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes. No tenía sucesión. Heredero: su padre. [Folio 274 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de julio de 1632 María de Paredes, vecina, viuda de Andrés Muñoz Luna, tomó a censo la suma de

308 tostones 3 reales de la capellanía que había mandado fundar Sebastián Ortega, difunto, y del capellán de dicha capellanía, que era su hijo, el Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral. El censo lo impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad cubiertas de teja, que lindaban al norte con casas de los herederos de Da. Catalina de Zárate, las cuales habían sido antes de su padre Nuño Sáez Marroquín; al sur con casas de Catalina de Escobar Solimanera; y al oriente enfrentaban con casas que habían sido de Juan Bautista de Carranza, Alférez Mayor de esa ciudad, calle real al medio. [Folio 283 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 58, sobre la 3ª Avenida Norte, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de julio de 1632 Da. María de Paredes Luna, viuda de Nufio de Colindres Puerta, regidor y vecino que fue de esa ciudad, tomó a censo la suma de 300 tostones de la capellanía que había mandado fundar Sebastián de Ortega, difunto, y del capellán de dicha capellanía, que era su hermano el Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral. Dicho censo lo impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, cubiertas de teja, que lindaban al sur y al poniente con el Colegio de las Niñas; al norte con casas que habían sido de Gonzalo de Sandoval y que a la sazón eran del Alférez Francisco de Miranda; y enfrentaban con casas de los herederos de Da. Catalina de Andino, que habían sido antes de su padre Diego de León. [Folio 283 vto.*]

Nota: Estas casas estaban situadas en la manzana No. 61, sobre la 2a. Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de julio de 1632 testó el Padre Licdo. Juan de Montenegro de la Rauri, Cura Beneficiado del Partido de Yupiltepeque, oriundo de la ciudad de Guatemala, hijo legmo. de Pedro Martínez y María de la Rauri, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba sano. Heredero: el Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral. Albaceas: en Guatemala, Andrés de Molina; fuera de Guatemala, Juan de Villanueva. [Folio 290]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1632 testó Da. Clara de Aragón, vecina, casada con Antonio de las Infantas, ausente, e hija legma. de Lorenzo de Aragón y Da. María Cerón, vecinos de la ciudad de San Salvador. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla que había fundado Da. Juana Cerón. En su matrimonio con Antonio de las Infantas tenía una hija: María, de 10 meses de edad.

Heredera: su hija. Albacea: Domingo de Ocampo Moscoso, vecino de esa ciudad. [Folio 340]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de julio de 1632 testó Manuel Troche, oriundo de la ciudad de Arévalo, en los Reinos de Castilla la Vieja, hijo legmo. de Baltasar Troche y María López. Estaba enfermo.

Fue casado con Antonia de Gálvez, hija legma. de Juan del Prado y María de Gálvez, vecinos difuntos de la ciudad de Guatemala, y fueron padres de María y Antonia.

Herederas: sus hijas. Albacea: su tío Juan Troche Pinares. [Folio 348]

---

* Después del folio 289 vto. vuelve otra vez la numeración al 280.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de agosto de 1632 testaron Diego Ortiz de Santa Cruz y su mujer Leonor Díaz, oriundos de esa ciudad, hermanos de la Tercera Orden de San Francisco. El era hijo legmo. de Juan Ortiz y Ana de Madrid; ella era hija legma. de Francisco de Marquina y Leonor Díaz, todos difuntos. Dejaron un legado a Isabel de Rosales, su sobrina, hija de Antonio de Rosales.

Habían estado casados durante 48 años y en su matrimonio habían procreado por sus hijos a:

- Gregorio Ortiz, de más de 40 años, que estaba en el Reino de Valencia, en España, y era fraile descalzo de San Francisco
- Ana de la Cruz, ya fallecida, que fue casada con Francisco López Bejarano, con sucesión
- Fray Juan de la Cruz, del Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes
- Diego Ortiz de Santa Cruz, ya fallecido

Ellos habían sido herederos de sus hijos Fray Juan y Diego [aunque en otra escritura consta que Diego había dejado una hija a quien ellos le traspasaron un inmueble].

Albaceas: el uno del otro y el Licdo. Pedro Ortiz de Uceda, Sochantre de la Santa Iglesia Catedral, y Bartolomé Sánchez Tirado y Francisco de Bolaños, su nieto. Herederos: su hijo Gregorio, de quien no tenían noticias, y sus nietos, hijos de su difunta hija Ana de la Cruz. [Folio 360 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de septiembre de 1632 se protocoló el testamento cerrado que había otorgado D. Diego de Figueroa y Córdova, Caballero del hábito de Calatrava, en la ciudad de Guatemala a 16 de marzo de 1629 ante el mismo Escribano. Consta en el testamento que el testador fue originario de la ciudad de Córdoba, en España, hijo legmo. de los Sres. D. Luis Gómez de Córdova y Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago y Señor de Villaseca, y de Da. María de Guzmán, difuntos.

Albacea en Guatemala: Tomás de Cilieza Velasco, Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia. [Folio 373]

Nota: Consta en las diligencias para la protocolación que el testador era soltero y había sido asesinado en la villa de Madrid, por sus propios criados, para robarle dinero.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de septiembre de 1632 testó Lucía López de Parexa, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda de Ambrosio Lorenzo de Parada, e hija legma. de Cristóbal López de Parexa y María Rodríguez, difuntos. Estaba enferma. No tenía sucesión. Dejó un legado a su hermana Ana López de Parexa. Menciona que su sobrino Martín de León le debía dinero.

Su hermano Gabriel López estaba enfermo en su casa. Le dejó un legado para el caso de que se mejorara o sanara. Heredera: su alma.

Albaceas: el Padre Fray Juan de Alcober, religioso y predicador del Convento de San Francisco, y el Padre Sebastián Rico Passamontes, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral. [Folio 395]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de septiembre de 1632 Mariana, viuda de Thome Domínguez, y su yerno Pedro de Estrada, Escribano de Su Majestad y Notario Público y Apostólico, casado con María Ruano, hija legma. de Thome Domínguez y Mariana Ruano, vendieron a Domingo Ramos y a su mujer Ana Vásquez, otra hija legma. de Thome Domínguez y Mariana Ruano, unas casas principales en esa ciudad, cubier-

tas de teja, en la calle de los Mercaderes, con cuatro tiendas, las cuales lindaban al sur con casas y tiendas de Isabel de la Osa, viuda de Juan del Valle, al norte con casas y tiendas de Juan Arteaga Peralta, y enfrentaban con casas y tiendas del Hospital Real. El precio fue de 13,000 tostones. [Folio 402]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 50, en la 5ª Avenida Norte, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de agosto de 1632 D. Cristóbal de Escobar Estrada y Medinilla, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Chancillería, estando enfermo, ratificó el poder para testar que ante Gaspar de Armas, Escribano Real y de Provincia, había otorgado a favor del Padre Marco de Irala, de la Compañía de Jesús, de D. Melchor de Solórzano y Velasco, y de Mathías Vásquez de Figueroa, Pbro.

Hizo constar que en el mismo poder para testar había manifestado que tenía por hijo natural a:

- D. Antonio de Escobar, a quien había dejado la sexta parte de sus bienes

Había dejado un memorial de letra de Felipe Díaz, Escribano, lo cual también ratificó. [Folio 422]

Nota: Al margen se lee que D. Cristóbal de Escobar murió el 4 de septiembre de ese año a las once de la mañana.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de agosto de 1632 Juan Vicente, como padre de Ignacia de Alba, hija legma. suya y de Juana de Alba, difunta, prometió una dote de 3,000 tostones a Blas Sanjurjo Montenegro, que iba a casarse con ella. [Folio 423]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1632 testó Magdalena Ximénez, vecina, casada con Domingo de la Vía e hija de Francisco Ximénez Redondo y María Figuera, difuntos. Estaba enferma.

Dejó legados a sus sobrinas María de Alvarado, Francisca González y Ana Ximénex, a quienes también nombró por sus herederas.

Albaceas: su marido y Diego Llorente, vecinos de esa ciudad. [Folio 431]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de septiembre de 1632 testó Pedro Chacón, vecino, oriundo de la villa de Cazalla de la Sierra, en Extremadura, Arzobispado de Sevilla *[sic]*, hijo legmo. de Alonso Martín Gavilán y Chacón y Juana Sánchez de Haro, vecinos de esa villa. Estaba enfermo. Era casado con Isabel Yana, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijos:

- Luis, de 10 años
- Juan, de 4 años

Herederos: sus dos hijos. Albacea: su mujer. [Folio 436 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de septiembre de 1632 testó Da. Mariana de Quiñones, vecina, viuda de Juan Gutiérrez de Sibaja e hija legma. de Diego de Vivar, Alguacil Mayor de esa ciudad, y de Beatriz de Quiñones, difuntos. Pidió ser sepultada en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la cofradía de los españoles, en la iglesia del Santo Domingo.

En su matrimonio había tenido por sus hijos legítimos a:

- D. Martín de Sibaja, vecino de esa ciudad
- D. Fernando de Sibaja, Clérigo de Menores Ordenes, que había salido hacía 10 años para Oaxaca a servir una capellanía que había fundado su tío Hernando Gutiérrez de Sibaja, Canónigo de la Santa Iglesia de Oaxaca

- Lucía de la Concepción, monja profesa en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción
- Da. Beatriz de Zárate y Quiñones, que fue casada con D. Gonzalo de Cabrera y vivía
- Da. Catalina Ortiz de Zárate, ya fallecida, que fue casada con Pedro Gutiérrez de Saravia, padres de Da. Catalina de Saravia
- Da. Eugenia de Sibaja, que fue casada con Juan Antonio de Cobarrubia en la ciudad de Antequera, en el valle de Oaxaca, donde ella falleció y dejó a su madre por su heredera de mucho capital

Tenía las casas que ella y su marido habían comprado al Colegio de la Compañía de Jesús. Legó 1,000 tostones a cada uno de sus nietos Fray Juan de Sibaja, Da. Catalina de Saravia y Da. Beatriz de Quiñones y Barahona.

Albaceas: D. Pedro Núñez Barahona y su hijo D. Martín de Sibaja.

Herederos: sus hijos D. Martín de Sibaja y Da. Beatriz de Zárate y Quiñones y su nieta Da. Catalina de Saravia.

Fundó una capellanía y nombró por patrón a su hijo D. Martín y por capellán a su sobrino D. Antonio de Paz y Quiñones. [Folio 444]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de septiembre de 1632 testó el Padre Diego de Roxas, Beneficiado del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, vecino y originario de la ciudad de Guatemala, hijo legmo. de Pedro de Vera y María Magdalena, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Mandó fundar una capellanía y nombró por su primer capellán al hijo mayor de Bartolomé Sánchez Tirado, si se hacía sacerdote.

Dejó varios legados. [Folio 469]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1632 testó Antonio Sánchez de la Torre, tratante en esas Provincias, residente en el pueblo de San Antonio Suchitepéquez, en la Provincia de Zapotitlán, oriundo de la villa de Berzocana de San Fulgencio, en el Obispado de Plasencia, en los Reinos de España, hijo legmo. de Antonio Sánchez de la Torre y María Velásquez, difuntos.

Era casado con Da. Ana de Chávez Prieto, vecina del pueblo de Mazatenango, con quien había casado hacía dos años y medio y no tenían sucesión. [Folio 475]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de octubre de 1632 D. Diego de Salazar Monsalve, vecino, como rematario de las casas que habían sido de Juan Sedano, reconoció un censo de 200 pesos a favor de la Santa Iglesia Catedral. Dicho censo había sido reconocido antes por Diego de Santos y su mujer Juana Sedano, dueños de esas casas, las cuales lindaban al oriente con casas de Da. Ana Sarmiento, viuda de Juan de Monasterio Vide, y al poniente con casas de Pedro Ortiz de Uceda. El las había adquirido por remate en 20 de octubre de 1632. [Folio 504 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 9, sobre la 4ª Calle Poniente, entre 7ª Avenida Norte y Alameda Santa Lucía.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1632 Lucas González de Avilés, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Juana Mexía de Rivas. La dote le había sido legada por el difunto Padre Licdo. Diego de Roxas, Cura y Beneficiado del Partido de San Antonio Suchitepéquez. Su valor fue de 1,000 pesos de a 8 reales cada uno. [Folio 513 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1632 testó Juana Bautista de Flores, vecina, viuda de Gómez Arias de Rabanal, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Estaba mal de salud.

De su matrimonio con Gómez Arias de Rabanal habían nacido los siguientes hijos:

- Pedro Arias, que murió después que su padres
- Alvaro Arias de Rabanal, Clérigo Pbro.
- Fray Francisco Arias, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo
- María de San Ignacio, monja profesa en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción
- Catalina Arias Rabanal, casada con Diego Llorente
- Isabel Sarmiento, doncella
- Felipa Arias, doncella
- Sebastiana Arias, doncella

Herederos: sus hijos.

Albaceas: su yerno Diego Llorente y su hijo Alvaro Arias de Rabanal. [Folio 531 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de diciembre de 1632 D. Francisco de Fuentes y Guzmán, hijo legmo. y heredero universal de D. Francisco de Fuentes y Guzmán, nieto de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán y Da. Catalina de Chávez, transó ciertas diferencias con Da. Mariana Enríquez de Castellanos, viuda de D. Alvaro de Fuentes y Guzmán, quien también había sido hijo legmo. de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán y doña Catalina de Chávez. Da. Mariana actuaba en su calidad de tutora de sus nueve hijos, cuya tutela le había sido discernida en diciembre de 1632 ante el mismo Escribano Caviedes por el Alcalde Ordinario de esa ciudad, D. Antonio de Gálvez. Entre los bienes que habían sido de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán y su mujer Da. Catalina de Chávez, estaban unas casas principales en esa ciudad, con dos viviendas, con cargo de un censo de 1,000 tostones a favor del Niñado, y un esclavo. A los hijos de Da. Mariana Enríquez de Castellanos les correspondían además los derechos de don Rodrigo de Fuentes y Guzmán, otro hijo de D. Rodrigo y Da. Catalina de Chávez, y parte de los derechos que habían sido de D. Fernando de Fuentes, Pbro., también ya difunto e hijo del mismo matrimonio.

D. Francisco de Fuentes y Guzmán cedió sus derechos a los hijos de Da. Mariana. [Folio 552 vto.]

Nota: Los herederos de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán y doña Catalina de Chávez habían sido sus cuatro hijos: D. Rodrigo, D. Francisco, D. Alvaro y D. Fernando, todos ya fallecidos en 1632.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de junio de 1632 D. Cristóbal de Escobar Estrada y Medinilla, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, renunció a ese oficio en favor de Juan Martínez de Ferrera, vecino de esa ciudad. [Folio 578]

Nota: Hay otra renuncia en junio y dos en julio a favor de Martínez de Ferrera y dos en agosto y la última el 1° de septiembre de 1632 en favor de Alonso Alvarez de Vega, Alférez Mayor y regidor de esa ciudad.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de diciembre de 1632 testó Andrés Hernández, vecino, oriundo de la ciudad de Zamora, en Castilla la Vieja, hijo legmo. de Andrés Castellano y Catalina García, vecinos que fueron de la ciudad de Zamora, ya difuntos. Estaba enfermo en cama.

Era casado con Catalina Hernández, que había recibido en dote la suma de 8,000 reales, en la ciudad de Zamora. Tenía un hijo legmo.: Legajo 588 Año: 1632

- Francisco de la Cruz, menor de edad

Heredero: su hijo. Albaceas: su mujer y Francisco García Pedrero, vecino de Guatemala. [Folio 588 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1633 testó Amador Alvarez Peccador, oriundo de la isla de la Gran Canaria, estando sano. Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco. Legajo 589 Año: 1633

No tenía herederos forzosos.

Heredera: su alma. [Folio 1]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de mayo de 1633 Juan de Herrera, vecino del pueblo de Chiantla, en el Corregimiento de Totonicapa, estante en esa ciudad, puso por aprendiz de curtidor con el maestro Felipe de Morales, a un hijo suyo llamado Pedro de Herrera, de más de 10 años de edad, por un plazo de 6 años. [Folio 33]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de junio de 1633 Mateo Martínez de Villarreal, mercader, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Isabel de Nieves, hija legma. de Urbán de Nieves y María Corral. Su valor fue de 6,600 tostones. [Folio 60]

Nota: En 30 de noviembre de 1632 Urbán de Nieves le había prometido dicha suma en dote. Habían casado después.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de junio de 1633 Gonzalo Guillén de Villarreal, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer María Corral, hija legma. de Urbán de Nieves y María Corral. Su valor fue de 6,700 tostones. [Folio 65]

Nota: En 30 de noviembre de 1632 Urbán de Nieves le había prometido dicha dote y en dicha escritura, ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes, él había aceptado la promesa de dote, estando representado por su hermano Mateo Martínez de Villarreal, quien estaba por casar con Isabel de Nieves, otra hija de Urbán de Nieves.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1633 Diego de Hinojosa y Pedro de Hinojosa, hermanos, ambos hijos legítimos de Pedro de Hinojosa y Da. Justina de Paz, difuntos, vecinos del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, donaron la suma de 200 pesos a su hermana Da. Antonia de Paz para que pudiera casar ella con Lázaro de Berganza, residente en esa ciudad. [Folio 100]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de agosto de 1633 D. García de Paz y Quiñones, vecino, debidamente autorizado por su padre D. Pedro de Paz y Quiñones, por ser mayor de 20 años pero menor de 25, renunció a favor de su hermana Da. Luisa de Paz y Quiñones, que estaba por profesar como religiosa en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, cualquier cantidad que pudiera corresponderle en la herencia de la madre de ambos, Da. Ana de Escobar Estrada Medinilla, y a la vez se obligó a pagar la dote de religiosa de su referida hermana Da. Luisa.

Su padre D. Pedro de Paz y Quiñones había sido casado en primeras nupcias con Da. Ana de Escobar Estrada y Medinilla y después con Da. Clara Ventura de Solórzano y con largas enfermedades había gastado las dotes de sus dos esposas. Se menciona también a sus hermanos D. Joseph, Da.

María, Da. Fabiana y D. Antonio de Paz y Quiñones, hijos del segundo matrimonio de su padre. [Folio 138]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de noviembre de 1633 Julián de Labra, vecino de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento que había otorgado conjuntamente con su esposa Francisca de León Cardona, ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes.

Dejó legados a María Vidal, viuda de Francisco de Rozas (o Francisco de Horcones), que vivía en Madrid y era hija de Catalina González; a Hernán Duque de Estrada, Señor de la casa de Estrada, para ornamentos y cera de Ntra. Sra. de Covadonga, en el Coto de la Arriera, en la Marina de Sant Jurde, cerca del mercado de Cangas.

Albaceas: su mujer y Felipe de Morales. [Folio 150]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1633 Antonio Bernabé, oficial de zapatero, hijo legmo. de Joseph Ortiz y Juana de Sandoval, vecinos, otorgó carta de dote a favor de su futura esposa Ursula de Ardón, hija legma. de Pedro de Ardón, que vivía, y Francisca Hernández, difunta. Su valor fue de 1,024 tostones. [Folio 162 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de junio de 1633 Andrés de Espinosa Moreira, vecino, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en 1631 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes.

Hizo constar que cuando contrajo matrimonio con Estefanía Vásquez de Jaén, ella había llevado en dote al matrimonio la suma de 37,907 tostones, y dentro de esa suma estaba una manda que Diego de Cabrera había dejado para Da. María y Da. Jerónima Moreira de Espinosa, hijas del testador.

Revocó un legado a Juana de Ovalle, hija legma. de Lope de Ovalle y Francisca del Espíritu Santo, quien estaba casada con D. Juan de Cetina, por haberle pagado ya esa suma. [Folio 180]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de junio de 1633 testó Da. Beatriz de Zárate y Quiñones, vecina de esa ciudad y anteriormente de la villa de Sonsonate, viuda de D. Gonzalo de Cabrera e hija legma. de Juan Gutiérrez de Sibaja y Da. Mariana de Vivar y Quiñones, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción. No tenía sucesión.

Estaba en su compañía su sobrina Da. Catalina de Saravia, hija legma. de su difunta hermana Da. Catalina de Zárate y Sibaja, que fue casada primero con Pedro Gutiérrez de Saravia, padre de su dicha sobrina, y después con Lope de Lombeida. Su sobrina quería ser religiosa.

Heredera: su alma. Albacea: Miguel de Porres, vecino de esa ciudad, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Méjico. [Folio 182]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de septiembre de 1633 ante el Alcalde Ordinario de esa ciudad, Jerónimo de Carassa y Figueroa, D. García de Paz y Quiñones exhibió el testamento cerrado de su padre D. Pedro de Paz y Quiñones, quien había fallecido y ese día estaba tendido y amortajado en las casas de su morada. Después de llevar a cabo las diligencias legales, el Alcalde Ordinario mandó abrir el testamento y protocolarlo ante el Escribano Pedro de Caviedes y así se hizo.

El testamento cerrado lo había otorgado D. Pedro de Paz y Quiñones el 2 de septiembre de 1633 en esa ciudad y en él manifestó ser hijo legmo. del

Capitán Pedro de Paz y Quiñones y Da. Luisa de la Cueva, difuntos, y estar enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la capilla mayor, del lado del Evangelio, en la iglesia del Convento de San Francisco. Hizo constar que debía a su hermano D. Esteban de Paz y Quiñones y a otras personas. Había sido casado primero con Da. Ana de Escobar, de cuyo matrimonio nacieron:

- D. García
- Da. Luisa, doncella

La dote que aportó su primera mujer al matrimonio no pasó de 5,000 tostones y su carta de dote se otorgó ante el Escribano Juan Rodríguez de Ocampo. Casó en segundas nupcias con Da. Clara Ventura de Solórzano, viuda de D. Sebastián de Villela, de cuyo matrimonio nacieron:

- Da. María
- D. Joseph
- Da. Fabiana
- D. Antonio

Había tenido por sus hijos naturales a:

- Bartolomé de Paz y Quiñones, habido con mujer soltera antes de casarse, que tenía más o menos 21 años
- Juan de Paz y Quiñones, de 25 años, mulato esclavo suyo, a quien mandó dar su libertad

Cuando D. Antonio de Escobar, tío de sus hijos de primer matrimonio, hijo del Secretario García de Escobar, había fallecido intestado, su hermano D. Cristóbal de Escobar, Secretario de la Real Audiencia, le había entregado 30 mantas a cuenta de la parte que a sus dos hijos les correspondía en su herencia. Su hermano el Licdo. D. Juan de la Cueva y Quiñones, Cura Beneficiado de la ciudad de San Miguel, le había hecho cesión de una escritura para pagarle una deuda.

Sus tíos el Licdo. Alvaro de Paz y Quiñones, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Audiencia del Reino de Galicia, y su mujer Da. Gregoria de Vargas y Vergara, habían dado poder a su padre el Capitán Pedro de Paz Quiñones, para nombrar capellanes de una capellanía fundada por Andrés Pérez de Vergara, difunto, Canónigo que fue de la Santa Iglesia de Guatemala; él tenía ese derecho y lo cedió a su hijo D. García.

Herederos: sus seis hijos legítimos.

Albaceas: el Padre Juan de la Cruz, de la Compañía de Jesús, su mujer, el Capitán D. Pedro Marín de Solórzano, Alcalde Ordinario de esa ciudad, y Francisco de Castro, procurador de la Real Audiencia. [Folio 190]

Nota: D. Pedro, el testador, había nacido en Guatemala y fue bautizado el 7 de julio de 1588 en la parroquia del Sagrario. Sus hijos de matrimonio fueron D. García, nacido en 1614 en Guatemala; Da. Luisa, que nació el 9 de enero de 1618 en esa ciudad; Da. María, bautizada el 5 de septiembre de 1625 en Guatemala; D. Joseph, bautizado el 9 de enero de 1628 en Guatemala; Da. Fabiana, bautizada en esa ciudad a 27 de noviembre de 1630; D. Antonio, bautizado en esa ciudad a 11 de septiembre de 1632.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de noviembre de 1633 el Licdo. D. Jaime del Portillo y Sosa, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, patrón y capellán de la capellanía que el Padre Juan de Casoverde, Beneficiado que fue del Partido de Chiquimula, difunto, había mandado fundar en la capilla de Ntra. Sra. del Socorro, en la Santa Iglesia Catedral, por testamento otorgado a 22 de diciembre de 1627 ante el Escribano Pedro de Caviedes, vendió las casas de la morada del fundador de la capellanía a Da. Mariana Enríquez de Castellanos, sobrina del difunto fundador y viuda de D. Alvaro de Fuentes y Guzmán, por el precio de 2,200 tostones.

Esas casas estaban cubiertas de teja y enfrentaban al sur con casas de Juan Galiano y al poniente con casas que habían sido del Br. D. Fernando Hurtado, calles reales al medio; al norte lindaban con casas del Secretario Andrés de Escobar; y al oriente con casas del Convento de Monjas de la Concepción, donde vivía Baltasar Ximeno Zapena. [Folio 206 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 4, esquina de la 6ª Calle y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1633 testó Da. Catalina de León y Andino, casada con el Capitán Francisco Martínez de Miranda, vecinos de esa ciudad. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada con el hábito de Santo Domingo.

Dejó legados a su hermana Angela de San Juan, monja profesa en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción, y a su prima Da. Margarita de Mazariegos.

Herederos: sus cuatro hijos Jacinto, Marcos, Juan Manuel y Francisco.

Albaceas: su marido y su compadre Miguel Matheo. [Folio 235]

Nota: Después de este testamento Da. Catalina de Andino y León (o de León y Andino) tuvo más hijos en su matrimonio con el Capitán Francisco Martínez Razu de Miranda. En total fueron los siguientes:

- El Br. D. Jacinto, bautizado el 1° de agosto de 1624 en Guatemala. Fue su padrino Francisco Gallardo, mercader. Fue sacerdote y otorgó su testamento en su ciudad natal a 21 de noviembre de 1664 ante Miguel de Zaldívar, Escribano Público
- D. Marcos, bautizado en esa ciudad el 11 de mayo de 1626. Fueron sus padrinos Francisco Gallardo y Da. Catalina de Andino, su abuela. Fue religioso del Convento de Santo Domingo y renunció a sus bienes antes de profesar en ese Convento, por escritura otorgada a 2 de septiembre de 1642 en Guatemala ante Felipe Díaz, Escribano Real
- Da. Francisca, bautizada en 10 de noviembre de 1628. Fue su padrino Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. Falleció de corta edad antes del testamento de su madre
- D. Juan Manuel, a quien se le puso óleo y crisma el 22 de enero de 1631 en esa ciudad. Fue su padrino el Alférez Pedro Bermúdez de Aguiar. Profesó en el Convento de Santo Domingo después de haber renunciado a sus bienes por escritura de 11 de enero de 1648 ante Felipe Díaz, Escribano Real, y vivía en el año 1664
- D. Francisco, bautizado el 17 de mayo de 1632 en Guatemala. Fue su padrino Pedro de Zavaleta. En el año 1648 era novicio en el Convento de San Francisco
- Da. María Florencia, bautizada el 25 de octubre de 1635. Fueron sus padrinos el Escribano Pedro de Caviedes y su mujer María de Celis. Vivía en 1648
- D. Antonio, nacido el 17 de agosto de 1638 en Guatemala. Bautizado el 31, fueron sus padrinos Diego López de Azpeitia y su mujer Da. Isabel de Sierra
- D. Pedro Alejandrino, que nació el 26 de noviembre de 1639, fue bautizado el 7 de diciembre en Guatemala y fue su padrino Miguel Gómez de Olmedo

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de enero de 1630 Gaspar Ravelo, mercader, vecino, en representación de Francisco Serrano, vecino de la ciudad de San Salvador, reconoció una obligación. [Folio 229 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de junio de 1630 testó Antonio Maza, vecino, residente en el valle de Mixco, oriundo de la ciudad de Niza, en el Ducado de Saboya, hijo legmo. de Farian Maza y Francisca de Bridon, difuntos vecinos de Niza.

Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco. Francisco de León y su mujer María de Diosdado habían llegado con él, robados de los enemigos ingleses u holandeses y estaban en su compañía. Heredera: su alma. [Folio 67 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1630 Da. Catalina García, viuda del Capitán Pedro de Bustamante Quevedo, vecina, vendió unas casas cubiertas de teja, en el barrio de La Merced de esa ciudad, a Antonio Prieto de Villegas, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Beneficiado del Partido de Mazatenango, por el precio de 5,000 tostones. Dichas casas estaban frente al Convento de la Merced, calle real al medio, y lindaban al poniente con casas y tiendas de la ciudad, llamadas del Repeso; al sur, con casas donde vivía Gaspar Ruiz, que eran del Convento de la Merced y habían sido de Andrés Muñoz Garrido; al oriente enfrentaban con casas de Guiomar de Escalante, calle real al medio. Las había comprado el Capitán Pedro de Bustamante Quevedo a Juana Rosales, casada con Luis de Valencia, por escritura de 5 de julio de 1611 autorizada por el Escribano Alonso Rodríguez, en esa ciudad. [Folio 87]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 52, en la esquina de la 1ª Calle y 5ª Avenida de la Antigua Guatemala, frente al Convento de la Merced.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de julio de 1630 testó Diego Xuárez, vecino de esa ciudad, oriundo de Vexa, en el Obispado de Ebora, Reino de Portugal, hijo legmo. de Manuel Xuárez y Da. Isabel Arias, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de Vexa. Estaba enfermo. Era casado con Mariana de Grixalba, de cuyo matrimonio nacieron por sus hijos:

- El Br. Antonio Xuárez de Grixalba, Presbítero
- El Br. D. Juan de Grixalba, Presbítero
- El Padre Pedro de Grixalba, Presbítero
- El Padre Fray Francisco de Grixalba, religioso de Santo Domingo
- Fray Diego Xuárez, religioso de Santo Domingo
- Dionisio de Grixalba, Diácono
- Joseph Xuárez de Grixalba, estudiante
- Da. Beatriz Calderón, viuda de D. Gonzalo Xuárez de Peralta
- Isabel de Santiago, religiosa del Convento de la Concepción
- María de San Antonio, religiosa profesa en el Convento de la Concepción
- Da. Ana de Grixalba, soltera, que estaba en su compañía
- Da. Casilda de Grixalba, soltera, que también estaba en su compañía

Herederos: los ocho hijos que no eran religiosos.

Albaceas: su esposa, su hijo el Br. Antonio Xuárez de Grixalba y su sobrino Alonso Tamariz de Aguilar. [Folio 92]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de julio de 1630 testó Catalina Páez de Rivera, vecina de esa ciudad, viuda de Juan Corzo e hija legma. de Alonso Pérez y Catalina Páez, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en la Santa Iglesia Catedral. En su matrimonio con Juan Corzo había tenido por sus hijos legítimos a:

- Juan Corzo
- Manuel Gómez
- Antonio Gómez
- Miguel Gómez
- Marcela Gómez, casada con Sebastián Enríquez
- Sebastiana Gómez, doncella

Herederos: sus hijos, mejorando a su hija Sebastiana Gómez, en el tercio de sus bienes. Albaceas: Diego de Peralta, Pbro., y su hijo Juan Corzo. [Folio 97]

Nota: Su hijo Juan Corzo de Rivera fue casado con Margarita Ortiz de Leiva, con sucesión.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1630 Diego Llorente, vecino, otorgó carta de dote a favor de su esposa Catalina Arias de Rabanal, hija legma. de Gómez Arias de Rabanal, difunto, y Juana Bautista de Flores. Su valor fue de 4,169 tostones 1 real. Además él le donó 1,000 tostones *propter nuptias*. [Folio 135]

¶ En el trapiche de Zavaleta a 11 de agosto de 1630 Sebastián de Monterroso, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, vendió a Esteban de Zavaleta, vecino de esa ciudad, un sitio de dos caballerías de tierra en el valle de Petapa, sobre el camino real de Petapa a Pinola, cuyas tierras lindaban al norte con tierras de D. Juan de Alvarado, que habían sido antes de Gaspar López; al sur y al poniente, con tierras del trapiche y sitio Ntra. Sra. del Rosario, que eran del comprador, donde se otorgó la escritura; y al oriente, con tierras de los padres del Convento de San Agustín y con el camino real. El precio fue de 1,100 tostones. Esas tierras las había comprado Sebastián de Monterroso de Gabriel de Eguizábal y éste, a su vez, de Antón de Aragón, vecino del valle de Petapa. [Folio 148 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1630 ante el Capitán Pedro de Santiago de la Maza, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se abrió el testamento cerrado otorgado por Miguel de Figueroa, Pbro., quien había fallecido ese mismo día. Entre los testigos que declararon para la apertura del testamento estaba Miguel Jerónimo de Rivera, oriundo y vecino de la ciudad, de 18 años de edad.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de agosto de 1630 Miguel de Figueroa otorgó testamento cerrado, estando enfermo, y dijo ser vecino, hijo natural de Benito de Figueroa, oriundo de la villa de Cáceres, en Extremadura y vecino ya difunto de la ciudad de Guatemala, y de Da. Isabel de Villegas, originaria de la villa de Carmona, en Andalucía.

El había nacido en México. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, en el Convento de Santo Domingo.

Dejó legados de 1.000 tostones a cada una de sus hermanas Catalina de Figueroa e Isabel de Figueroa; legó la dote a su hermana Teresa, por si deseaba entrar de religiosa; menciona a su hermana María de San Gregorio, monja profesa en el Convento de Santa Catalina.

Albaceas: el Capitán Julio Corleto y Alonso Real de Quesada.

Heredera: su madre. Herederos sustitutos: sus hermanos, todos hijos legítimos de su padre y Da. Mariana de Espinosa. [Folio 158]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de noviembre de 1630 ante el Capitán Pedro de Santiago de la Maza, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se inició la gestión para la apertura del testamento cerrado que había otorgado Gonzalo de Vargas, que había fallecido y estaba tendido en las casas de su morada en esa ciudad. Se abrió y protocoló en esa misma fecha.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1630 Gonzalo de Vargas otorgó testamento cerrado. Era vecino, hijo legmo. de Alonso de Vargas y Da. Leonor de la Torre, vecinos que fueron de esa ciudad, ya difuntos.

Pidió ser sepultado en la capilla del Sagrario, con el hábito de San Francisco. Dejó legado a su sobrino Nicolás de Vargas.

Al morir su madre, había quedado en su compañía Da. Leonor Larios, su sobrina, hija de Diego Larios y de Da. María de Vargas, su hermana, pero a la sazón su sobrina estaba casada con Juan Enríquez de Melgar, Alcalde de

la Santa Hermandad de esa ciudad y su valle. Menciona a sus hermanos Alonso de Vargas, difunto, Juan de Vargas y Francisco de Vargas.

Declaró que se había dotado a Da. Gregoria de Vargas, cuando casó con Lucas de Espinosa, y también sus hermanos habían dotado a la Madre Beatriz de San Juan, monja profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir.

Albaceas: Antonio Justiniano, el Licdo. Francisco de Callejas, abogado de la Real Audiencia, y el Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral. [Folio 197]

Nota: Al folio 109 está el codicilo que había otorgado el mismo Gonzalo de Vargas en esa ciudad a 11 de noviembre de 1630 ante Pedro de Caviedes, en que deja un legado a su hermana la monja Beatriz de San Juan y nombra por sus albaceas al mismo Señor Maestrescuela, a Juan Enríquez de Melgar y a su sobrina Da. Leonor Larios.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de diciembre de 1630 testó Da. Ana Núñez de Noguera, casada con Pedro de Ibarra, vecinos, hija legma. de Antonio Núñez de Noguera y María Sarmiento, difuntos. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en el Convento de San Francisco, en donde tenían enterramiento los hermanos de la Tercera Orden, por pertenecer a esa orden. Tenía por sus hijos legítimos a:

- Jerónimo de Ibarra
- Josefa de Ibarra
- Nicolasa de Ibarra

Albaceas: su marido y Francisco Zuaza. Herederos: sus tres hijos. [Folio 222]

Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de noviembre de 1631 testó Juan de Torres Medinilla, vecino, hijo legmo. de Juan de Torres Medinilla y de Inés Díaz del Castillo, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad.

Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la Iglesia Mayor de esa ciudad, en la sepultura de sus padres y antepasados.

Tenía por sus hijos naturales, habidos en mujer soltera, a:

- Pedro de Torres
- Matías de Torres
- Elena de Torres

Mandó fundar una capellanía de misas por su alma, con un capital de 500 tostones, que se impondrían sobre las tierras que él tenía en los Sacatepéquez o sobre alguna otra propiedad, si esas tierras se vendieran; debería decirse una misa al mes en el altar de las Animas en la Iglesia Mayor de esa ciudad, por su alma y las de sus padres, y nombró patrones de la capellanía a su hijo Pedro de Torres y a D. Juan del Castillo y Cárcamo, vecinos de esa ciudad.

Albaceas: su hijo Pedro de Torres y D. Juan del Castillo y Cárcamo. Herederos: sus tres hijos. Revocó un testamento otorgado en esa misma fecha ante Francisco Vallejo. [Folio 243]

Nota: El testador murió el 20 de marzo de 1632 en Guatemala. Era nieto materno de Bernal Díaz del Castillo y de Teresa Becerra, y de su hijo Pedro desciende la familia Falla Arís, en Guatemala, por el lado paterno.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de diciembre de 1631 testó D. Rodrigo de Góngora y Valenzuela, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Córdoba, en España, hijo legmo. de Juan Pérez de Valenzuela y Da. Ursula de León, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Cór-

Legajo 590
Año: 1631

doba. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la capilla de la Limpia Concepción en el Convento de San Francisco, con el hábito de la Tercera Orden.

Había sido casado con Da. María de Toledo, quien no llevó dote al matrimonio. Tenía 8,000 tostones impuestos a censo sobre las haciendas del Capitán Manuel Fernández de la Paz, difunto, en la Costa de Guazacapán. Con la mitad de esa suma debería fundarse una capellanía de misas por su alma, la de su mujer y las de sus padres, cuyo primer patrón sería su cuñada Da. Juana de Valdivia y Toledo y después de ella su hijo D. Josephe de la Paz y serían capellanes los descendientes de la misma Da. Juana de Valdivia y Toledo y de su difunto esposo el Capitán Manuel Fernández de la Paz, y a falta de ellos, lo serían los descendientes de D. García de Avila Valenzuela.

Albaceas: su sobrino D. García de Avila Valenzuela y su cuñada Da. Juana de Valdivia y Toledo. Heredera: su cuñada Da. Juana de Valdivia y Toledo. [Folio 258]

Año: 1630

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de marzo de 1630 testó Florentín de Aytamarren, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Segura, en la Provincia de Guipúzcoa, hijo legmo. de Pedro de Aytamarren y Mariana Guriri, difuntos. Estaba enfermo. Era hombre rico. Pidió ser sepultado en la capilla de la Concepción, en el Convento de San Francisco.

Albaceas: Carlos de Lambarri, Esteban de Zavaleta y Francisco de Zuaza. Heredera: su alma. [Folio 289]

Nota: El testador fue familiar del Santo Oficio de la Inquisición y regidor de la ciudad y contrajo matrimonio en Guatemala a 2 de abril de 1634 con Da. María de Pontaza, hija legítima de Juan Pérez de Pontaza, familiar del Santo Oficio, y de Isabel Núñez de Noguera. Falleció sin sucesión poco después de haber otorgado codicilo el 16 de enero de 1667 ante el Escribano Miguel de Cuéllar Barona y dejó un fuerte capital.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1630 Luis de Ardón y Gregorio Páez Ardón, hermanos entre sí, vecinos, hijos y herederos legítimos de Diego Hernández y Mayor Páez de Ardón, difuntos, reconocieron un censo de 200 tostones a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción, impuesto sobre sus casas en el barrio de San Francisco, cubiertas de paja, las cuales lindaban con casas de Da. Isabel de Talavera, madre del Colegio de las Doncellas, por las espaldas con casas de D. Luis de Guzmán y Francisco de Montúfar y enfrentaban con solares de Gregorio de Santiago, calle real al medio. Sus padres habían reconocido ese censo en esa ciudad a 15 de diciembre de 1606 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real. [Folio 337]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 69.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1630 Juan Valdés, vecino, reconoció una obligación de 500 tostones a favor de Catalina de Fuentes, viuda de Juan Muñoz de Asperilla, vecina, e impuso a censo dicha suma sobre un sitio de estancia de tres caballerías de tierra, entre el río de los Plátanos y el del Agua Caliente, sitio que se llamaba Los Quequexques y lindaba por un lado con estancia de Francisco de Estrada, que antes había sido de Domingo Rodríguez Santos, y por otro lado con estancia que había sido de Luis de Ardón y que, por muerte de Cristóbal de Solís, era de D. Francisco de Benavides. Dicho sitio de estancia tenía sus casas y corrales. [Folio 355]

Legajo 590
Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1631 Gabriel de Avendaño, vecino, encomendero, fundó una capellanía de misas por su alma, la de su primera mujer Da. Ana de Valderrama, la de su segunda esposa Da. María de Avila y Villegas, las de sus padres y sucesores, con 1,000 tostones de principal que estaban impuestos a censo sobre las casas de la morada de D. Juan del Castillo y Cárcamo, vecino y regidor de esa ciudad, y sobre una labor que D. Juan del Castillo y Cárcamo tenía en términos de los Sacatepéquez, en el valle de esa ciudad, censo que constaba en escritura de 29 de octubre de 1620 otorgada ante Francisco Vallejo, Escribano Real. Debían decirse 20 misas en la ermita que él tenía en su labor y haciendas en el valle de esa ciudad. Nombró patrón de la capellanía al mayor de sus hijos y primer capellán de ella a Francisco de los Reyes. [Folio 368]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1631 Juan Bautista Calvo, vecino de la ciudad de San Salvador, otorgó carta de dote a favor de su futura esposa Da. Ana de Santiago y Carbonel, vecina de esa ciudad, hija legma. del Ayudante de Sargento Mayor Simón Carbonel y de Juana Ramírez. Su valor fue de 2,000 tostones. [Folio 378 vto.]

Año: 1633

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de noviembre de 1633 Diego de Herrera, estante en esa ciudad, vecino del pueblo de Huehuetenango, otorgó poder a Francisco de Castro y a Diego de Luna, procuradores del Número de la Real Audiencia. [Folio 428]

Año: 1632

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1632 testó Da. Catalina de Godoy y Zárate, viuda de D. Diego Charles de Valera, vecina de esa ciudad, hija legma. de Nuño Sáez Marroquín y Da. Mayor de Zárate, difuntos. Estaba enferma.

Mandó fundar una capellanía de misas por su alma, las de sus padres y la de su hija Da. María de Herrera y Guzmán, con 1,000 tostones de principal que se debían imponer a censo sobre la hacienda y estancia de su propiedad llamada La Lagunilla, donde había una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Mercedes, cerca del ingenio de los mercedarios. Nombró por primer capellán a su hijo D. Juan de Herrera y patrona a su hija Da. Mayor de Herrera y Guzmán, casada con D. Ignacio de Alvarado.

Ella era propietaria de esa hacienda de La Lagunilla y de un sitio cercano llamado el Obraje del Carrizal, los cuales había heredado de sus padres, lo mismo que sus casas; tenía además otro sitio más abajo del Carrizal, que lindaba con tierras de los indios de Guaymango, el cual era propiedad de sus hijos, por haberlo comprado su marido. Había donado a su hijo D. Juan de Herrera, un sitio de estancia llamado El Ojo de Agua, cerca del ingenio de los mercedarios. Su hijo D. Diego de Herrera estaba en Costa Rica.

Mejoró a su hija Da. Mayor, asignándole la hacienda de La Lagunilla, con sus casas y corrales.

Albaceas: D. Esteban López, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, el Licdo. Francisco Muñoz Luna, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y sus hijos D. Francisco de Benavides y Da. Mayor de Herrera y Guzmán.

Herederos: sus cinco hijos D. Nuño Charles, D. Antonio de Herrera, D. Diego de Herrera, D. Juan de Herrera y Da. Mayor de Herrera y Guzmán. [Folio 450]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1632 testó D. Fernando de Castilla y Rivera, Fiscal por 'el Rey Ntro. Sr.' en su Real

Legajo 590
Año: 1632

Audiencia, oriundo de la Isla de Española, llamada Santo Domingo, hijo legmo. de D. Pedro Duque de Rivera y Da. Isabel Sarmiento, vecinos que fueron de la ciudad de Santo Domingo, difuntos. Estaba sano y era soltero.

Pidió ser sepultado en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Con Juana de Rivera, mujer soltera, hija de padres nobles y de antepasados en la ciudad de Santo Domingo, había procreado un hijo natural llamado D. Luis de Castilla y Rivera, que fue su heredero y albacea

También fue su albacea D. Juan Camacho, Oidor de la Real Audiencia. [Folio 483]

Año: 1636

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1636 Juan Pérez de Mesa, mercader, oriundo de Sevilla, hijo legmo. de Alonso Pérez de Mesa y Francisca ... otorgó carta de dote a favor de su mujer Da. Isabel de Artavia, hija legma. de Pedro de Artavia, difunto, y de Isabel del Valle Maldonado. Su valor fue de 4,930 tostones, que había prometido dar María de la Ossa Maldonado, abuela de su esposa. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1636 testó Ana Carlos, vecina, viuda de primeras nupcias de Francisco de Escobar, Secretario de la Real Audiencia, y viuda de segundas nupcias de D. Francisco de Fuentes y Guzmán, e hija legma. de Andrés López y Ana Carlos, difuntos y vecinos que fueron del Corral de Almaguer, en el Arzobispado de Toledo. Herederos: su alma y la de su primer marido. Albaceas: su sobrino el Padre Luis de Escobar y Carlos de Lambarri. [Folio 557]

Nota: Ella había otorgado otro testamento ante el mismo Escribano el 7 de enero de 1632.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de octubre de 1636 el Licdo. Tomás de Cárcamo y Valdés, Pbro., vecino, dio en arrendamiento a Pedro de Torres, también avecindado en esa ciudad, 4 caballerías de tierra en términos de San Juan Sacatepéquez, en la jurisdicción de esa ciudad, las cuales lindaban con tierras del mismo Pedro de Torres, que habían sido de Juan de Torres Medinilla, su padre, y por otro lado con tierras de los herederos de D. Juan del Castillo. El plazo fue de 4 años y el arrendamiento de 70 tostones al año. Pedro de Torres se comprometió a construir, por su cuenta, casas y corrales en las tierras arrendadas. [Folio 581]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de octubre de 1636 D. Diego de Salazar Monsalve, vecino, como rematario de las casas de Pedro Ortiz, difunto, que lindaban con casas de su morada, yendo de la plaza mayor a la ronda que salía a Santa Lucía, como se iba de la plaza hacia el poniente, a mano derecha, reconoció un censo de 1,000 tostones a favor de Da. Catalina de Cárcamo y Valdés, viuda de Pedro de Lira, regidor y vecino que fue de esa ciudad.

Esos 1,000 tostones de censo procedían de un censo que originalmente había sido de 1,600 tostones que el mismo Pedro Ortiz había reconocido por escritura otorgada ante Alonso Rodríguez, Escribano de Su Majestad, en 25 de junio de 1618, a favor de los herederos de Fabián de los Reyes, quienes lo habían cedido a Pedro de Lira, regidor de la ciudad. Lira había dado oportunamente carta de pago parcial por 600 tostones que le habían pagado. [Folio 586]

Nota: Al folio 589 consta que esas casas lindaban también, por otra parte, con casas de Juana de Valdivia; habían sido de Pedro Ortiz, músico; y estaban situadas en la manzana No. 9, sobre la 4ª Calle Poniente, entre 7ª y 8ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1636 testó Francisco Díaz, sastre, vecino y oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Antonio Díaz y María de Mayuelas, difuntos. Estaba enfermo.

Fue casado primero con María de Ortega, hija legma. de Antón de Ortega, padres de:

- Juan Díaz, que murió después que su madre
- María de Ortega, que murió después de su madre
- Fray Francisco Díaz, religioso del Convento de la Merced

Había casado en segundas nupcias con Juana Ruiz, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos, de los que dos murieron después que su madre y dos antes que ella.

Estaba casado en terceras nupcias con María de Saucedo, padres de:

- Lorenza Díaz, casada con Luis Gallardo
- Ana María
- Isabel Díaz
- Antonio Díaz
- Luis Díaz
- Nicolás Díaz
- Juana Díaz

Todos sus hijos del tercer matrimonio eran menores de 25 años. Albaceas: su mujer y Juan García Vellido. Herederos: sus hijos. [Folio 598]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de marzo de 1635 testó Juan Muñiz, labrador del valle de Mixco, vecino de esa ciudad. Estaba enfermo. Era casado con Juana García, que no había llevado dote al matrimonio, del que nació su hija:

- María de San Joseph, de 6 a 7 años

Tenía once caballerías de tierra y sus casas en el valle de Mixco.

Heredera: su hija. Albaceas: su mujer Juana García y su hermano Juan Palomeque. [Folio 19]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de junio de 1635 Domingo de Arrivillaga, por sí y en nombre de su hermano Juan de Arrivillaga, como herederos del Capitán Esteban de Zavaleta, difunto y vecino que fue de esa ciudad, reconoció un censo a favor de Ana de San Francisco, monja profesa en el Convento de Santa Catalina, censo que estaba impuesto sobre tierras situadas entre los pueblos de Mixco y Pinula, conjuntas a las demás que había dejado el dicho Esteban de Zavaleta, quien había reconocido el censo en 1630 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes. [Folio 93 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de enero de 1635 Francisco Hernández, vecino y oriundo de esa ciudad, oficial de cordonero, otorgó una carta de dote a favor de su esposa Elena Vásquez, hija legma. de Andrés Velásquez y Leonor Méndez, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 2,620 tostones, que le habían prometido los padres de la novia y su tío Juan de la Presa. [Folio 108]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1635 Francisco del Castillo, oriundo de la ciudad de Salamanca, vecino de la de Guatemala, otorgó carta de dote a favor de su futura esposa Ana de Escobar, doncella, hija legma. de Juan Galiano y Francisca de Escobar, vecinos de esa ciudad. Su valor fue de 2,000 tostones. [Folio 113]

Legajo 591
Año: 1635

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1635 Pascual Hernández, labrador, residente en el pueblo de Pinula, vendió a Alberto de la Palma, residente en el valle de Mixco, cuatro caballerías de tierra en el valle de Pinula que lindaban por una parte con tierras de D. Juan de Alvarado; por otra parte con tierras y labor de los herederos de Esteban de Zavaleta, que éste había comprado a Juan Guadrón, barranca al medio; por otro lado con tierras de Da. Juana de Alvarado, viuda de D. Sancho Berdugo Barba; y por otro lado con tierras del comprador. El vendedor las había heredado de su padre, Juan Fernández, quien las había comprado al Hospital Real de la ciudad de Santiago. El precio fue de 253 tostones 2 reales. [Folio 126]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de mayo de 1635 Da. Gregoria del Castillo, vecina, viuda y heredera de Rodrigo de Herbas Pacheco, reconoció un censo por la suma de 1,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo, el cual estaba impuesto sobre sus casas en esa ciudad, que habían quedado por muerte de su marido y lindaban por una parte con casas de los herederos de Diego Xuárez y por otra con las de Da. Catalina de Andino. Esas casas habían sido de D. García de Castellanos, quien había reconocido el censo a 12 de noviembre de 1621 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes. [Folio 129 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 76, en el barrio de Santo Domingo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de junio de 1635 Pedro Ortiz de Uceda, vecino, otorgó codicilo al testamento que había otorgado ante el mismo Escribano. [Folio 131]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1635 testó D. Pedro Ochoa de Velasco, residente en esa ciudad, hijo legmo. de los Sres. D. Francisco Ortes de Velasco y Da. Isabel Ochoa de Villanueva, vecinos de la ciudad de Chiapa. Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral, en la capilla donde estaba enterrado Melchor Ochoa de Villanueva, su abuelo.

Herederos: sus padres. Albaceas: su abuela Da. Catalina de Maldonado y su hermano D. Melchor Ochoa de Velasco. [Folio 133]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1635 Juan Caballero de Paredes, llamado también Diego Fernández de Paredes, vecino y regidor de la villa de la Santísima Trinidad, otorgó codicilo al testamento que había otorgado ante Francisco Muñoz, Escribano de la ciudad de Guatemala. [Folio 153]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de mayo de 1635 Fray Francisco de León, Procurador General del Convento de Santo Domingo, vendió a censo a D. Juan de Zárate y Herrera, Pbro., unas casas en esa ciudad que habían sido del Deán D. Juan Godínez, en la calle ancha que del barrio de Santo Domingo bajaba al Convento de Ntra. Sra. de la Merced, las cuales habían sido de Juan de Escobar y de Isabel Vélez Nájera, quienes las habían comprado de Alonso Sánchez de Figueroa y su mujer Da. Isabel Gutiérrez. Su precio fue de 2,000 tostones. Dichas casas lindaban al poniente con casas que habían sido del Secretario Diego de Robledo y de su hijo D. Alonso de Robledo; al sur con casas que poseía Juan Enríquez de Melgar; enfrentaban al norte con casas que habían sido de D. Alvaro de la Cerda y de Enrique de Toledo, vecinos difuntos de esa ciudad; y enfren-

taban por el oriente con casas que habían sido de Hernán Méndez de Sotomayor, calles reales al medio.

Juan de Escobar e Isabel Vélez Nájera habían reconocido dicho censo por escritura de fecha 25 de septiembre de 1604 otorgada ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real. [Folio 160]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 59, en la esquina de la 3ª Avenida y un callejón.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1635 testó Da. Ana Sarmiento de Astorga, vecina, viuda del Capitán Juan de Monasterio Vide, Gobernador que había sido de la Provincia de Soconusco, hija legma. de Antonio Jorge y Da. Isabel Sarmiento de Astorga, vecinos que fueron del Golfo Dulce, en jurisdicción de la Vera Paz. Estaba sana.

Pidió ser sepultada en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Albaceas: el Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, y Lorenzo de Madariaga. Heredero: Lorenzo de Madariaga. [Folio 171]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de agosto de 1635 Jacinto González, oficial de sillero, oriundo de la villa de Sonsonate, residente en la ciudad de Guatemala, hijo de Felipe González y Ana Gómez, difunta, otorgó la carta de dote de su futura esposa Juana María, doncella, hija de Jacinta de Morales. Jacinta de Morales estaba a la sazón casada con Felipe de Morales. [Folio 200]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de agosto de 1635 testaron Lucas García Serrano, oriundo de la villa de Brunete, en los Reinos de Castilla, Arzobispado de Toledo, y su mujer Leonor de Reyna, originaria de la ciudad de México, hija legítima de Pedro de Reyna y María Cortés. Eran vecinos de la ciudad de Guatemala y ella estaba enferma y no pudo firmar el testamento. Ella había aportado al matrimonio 2,000 pesos. Eran sus hijos legítimos:

- Francisco García Serrano
- Antonia
- María
- Jerónima
- Isabel
- Leonor
- Gertrudis Serrano, todos menores de edad

Herederos: sus hijos. Albaceas: el uno del otro. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1635 el Capitán Julio Corleto, vecino, como mayor postor en quien se habían rematado unas casas principales en esa ciudad, cubiertas de teja, por los intereses de los censos que adeudaba D. Francisco Enríquez de las Barillas, reconoció un censo de 4,500 tostones que pesaba sobre dichas casas a favor de las obras pías de Baltasar de Orena, difunto. Esas casas habían sido de Pedro de Virués y su mujer Da. Juana de Morga y después de ellos las había adquirido D. Francisco Enríquez de las Barillas, casado con Da. Catalina de Ochoa, y las mismas lindaban al norte con casas de Da. Micaela Vélez, al oriente con solares de Alonso Labado de Dueñas, enfrentaban al sur con casas de Juan de Contreras, que antes habían sido de D. Juan de Herrera, y al poniente con la iglesia y Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, calles reales al medio. [Folio 212]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 53, en la esquina de la 5ª Avenida Norte y 2ª Calle.

Legajo 591
Año: 1635

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1º de agosto de 1635 Juan García Vellido y Cecilia García, hijos legítimos de Juan García y Francisca de Guevara, y sus hermanos Esteban y Juan de Bolaños, hijos legítimos del Licdo. Salvador Reyes de Bolaños y de la misma Francisca de Guevara, vendieron a Carlos de Lambarri, vecino, un solar que había sido del Licdo. Bolaños, en el barrio de San Agustín, por el precio de 300 tostones. El solar lindaba al poniente con solar de Carlos de Lambarri, el comprador; al sur, con casas y solar de Juan Rodríguez Flores; hacía esquina, enfrentando al norte, con solares de María de San Diego, hija de Bernardo de Cañas, y solar y casas de Ana Carlos; y enfrentaba al oriente con solar de Juan Hidalgo Chiquillejo, calles reales al medio. [Folio 216]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de agosto de 1635 D. Antonio de Gálvez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, vecino de ella, como patrón de la capellanía que había fundado su abuela Da. Inés Calderón, viuda de D. Rodrigo de Gálvez, en la Santa Iglesia Catedral, vendió a censo, por 2,000 tostones, las haciendas que había tenido Da. Inés Calderón en el valle de Petapa, las cuales ella había comprado a Juan Maldonado de Guzmán. La venta se hizo a Domingo y Juan de Arrivillaga y dichas tierras lindaban con tierras de Luis Zapata y Jacinto Morán, por otro lado con las de D. Francisco de Fuentes y tierras que habían sido de Juan Guadrón y otras que poseían los Arrivillaga, que eran parte del trapiche que ellos habían heredado del Capitán Esteban de Zavaleta, difunto. Eran 6 caballerías de tierra, donde estaba un ojo de agua grande que salía por un peñasco de lajas grandes.

Las haciendas las había vendido Da. Inés Calderón al Obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano, pero las mismas cayeron en abandono y estaban despobladas, por lo que el patrón de la capellanía las vendió a los Arrivillaga, ya que esa capellanía estaba fundada con un capital impuesto sobre las mismas tierras. [Folio 220]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1635 testó Lorenzo de Madariaga, vecino, oriundo de la villa de Anzuola, en la Provincia de Guipúzcoa, hijo legmo. de Santos de Madariaga Irala y Magdalena de Iturbe, quienes habían fallecido desde hacía 32 años, y habían sido vecinos de la misma villa. Estaba sano. Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco. Fundó una capellanía de misas por su alma y las de sus padres, y nombró patrones de ella a sus hermanos Andrés de Madariaga, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de Sevilla, y Francisco de Madariaga, vecino de la ciudad de Lima, en el Reino del Perú.

Dejó legado a Magdalena y Ana Inurrigarri Monasterio Vide, hijas legítimas de Juan Martínez de Inurrigarri y Ana López de Monasterio Vide, vecinos de la villa de Vergara; a los hijos de su hermano Juan Pérez de Madariaga; a su señora Da. Ana Sarmiento, viuda del Capitán Juan de Monasterio Vide. Heredera: su alma. Albaceas: Da. Ana Sarmiento, Juan de Zuaza y Florentín de Itamarren. [Folio 255]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1635 testó el buen Francisco de Zuaza, vecino, de partida para España, oriundo de la Anteiglesia de Bérriz, en la Merindad de Astola, Señorío de Vizcaya, hijo legmo. de Francisco de Zuaza y Magdalena de Zarazúa, quienes eran vecinos de Bérriz. Estaba sano. El había salido de su tierra a la edad de 14 años. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Fundó una capellanía y nombró por patrón de ella a su hermano el Br. Juan de Zuaza.

Herederos: sus padres. Albaceas: su hermano Juan de Zuaza, en Guatemala, y el Maestre de Campo Juan Martínez de Aristizábal, vecino de San Salvador, y Florentín de Itamarren. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de septiembre de 1635 testó Juan de Salcedo Caravantes, pintor, vecino de la ciudad, oriundo de la villa de Alcalá de Henares, en el Arzobispado de Toledo, hijo legmo. de Eugenio de Caravantes y Ana García de Revilla, vecinos de la villa de Alcalá de Henares. Estaba enfermo.

Era casado con D. Juana Cota Girón, de quien había recibido una dote de 1,500 tostones y de cuyo matrimonio había nacido su hija:

- Da. María Nicolasa, menor de edad

Heredera: su hija. Albaceas: su mujer, el Capitán Manuel de Acevedo y el Capitán D. Francisco de Salazar. [Folio 295 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de octubre de 1635 D. Diego de Padilla, vecino, reconoció a censo la suma de 1,000 tostones a favor de la capellanía de Juan Franco, difunto, e impuso dicha suma sobre sus casas cubiertas de teja que lindaban al norte con casas del Canónigo Jerónimo Domínguez, donde vivía Isabel García, cuñada del Canónigo; al sur, con casas de Alonso Vélez Náxera; al oriente con casas donde vivía Bárbara, mulata, las cuales habían sido de Baltasar Díaz y enfrentaban con casas del Padre Fabián de los Reyes, Pbro., mediando la calle que salía hacia el potrero de la ciudad y las sabanas que estaban a la parte sur de ella, que eran del Escribano Pedro de Caviedes. Dicho censo provenía de un otro por mayor valor que había gravado las casas de sus suegros Alonso Duarte y María Gutiérrez. [Folio 304 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de octubre de 1635 testó Agustín Sazo, vecino del barrio de Santo Domingo en esa ciudad, hijo legmo. de Cristóbal Sazo y Francisca de Solís, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Había sido casado en primeras nupcias con Petrona Gutiérrez, difunta, de cuyo matrimonio había nacido:

- Lorenzo Sazo, casado

Estaba casado en segundas nupcias con Ana Muñoz, hija de Francisco Muñoz, de cuyo matrimonio habían nacido sus hijas:

- María Sazo
- Agustina Sazo
- Juana Sazo

Albaceas: su hermano Juan Sazo y su mujer Ana Muñoz. Herederas: sus tres hijas del segundo matrimonio. Hizo constar que tenía una labor y también unas casas más metidas en la plaza del barrio de Santo Domingo. [Folio 322 vto.]

Nota: Por escritura autorizada por el mismo Escribano Caviedes, ese año 1635, Agustín Sazo había celebrado un convenio con su hijo Lorenzo Sazo, en que se hizo constar que la labor que tenía él en el valle de Petapa correspondería a ambos por mitad.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de julio de 1635 ante D. Antonio de Gálvez, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se llevaron a cabo las gestiones para la apertura del testamento cerrado de Da. Beatriz de las

Legajo 591
Año: 1635

Barillas, vecina, viuda, quien había fallecido ese mismo día. Consta que el Escribano vio el cadáver de Da. Beatriz tendido en un aposento de su casa y amortajado con el hábito de San Francisco, ese día entre las seis y las siete de la tarde. El testamento se protocoló ese mismo día ante el mismo Escribano Caviedes.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de octubre de 1634 otorgó testamento cerrado Da. Beatriz de las Barillas, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda del Contador D. Juan de Castellanos e hija legma. de Lope Rodríguez de las Barillas y de Da. Antonia Enríquez de Magallanes, difuntos. Su padre fue originario de la ciudad de Salamanca, en los Reinos de España y su madre de la de Lisboa, en el Reino de Portugal. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en la bóveda y entierro donde estaban sepultados sus padres y que su cadáver fuera amortajado con el hábito de San Francisco, por ser ella hermana de su Tercera Orden. De su matrimonio con el Contador D. Juan de Castellanos habían nacido sus hijos:

- D. Francisco Enríquez de las Barillas, que vivía
- D. Lope de las Barillas, ya fallecido
- D. Diego de Toledo y de las Barillas
- Da. Antonia Enríquez de Castellanos, que fue casada con D. García de Loaiza y Herrera y ya había muerto

Cuando su hija Da. Antonia casó con D. García de Loaiza y Herrera, ella le había dado en dote 7,000 tostones; después él se había ido a Nicaragua, a hacerse cargo de un Corregimiento, y su hija se había quedado a su lado en su casa, por lo que la testadora la había sustentado con toda su familia.

Su hijo D. Francisco le había comprado un sitio de estancia y obraje de hacer tinta añil, asumiendo deudas que ella tenía.

Tenía un vínculo en Salamanca, en Villeruela, del cual se le debían rentas, que con las rentas atrasadas debería pasar a poder de su hijo D. Francisco.

Tenía tributos del pueblo de Taxisco, pero estaban embargados por el Mayordomo de Propios por una deuda de la testadora.

Herederos: su hijo D. Francisco y los hijos de sus hijos D. Diego de Toledo y Barillas y Da. Antonia Enríquez de Castellanos.

Albaceas: 1° su hijo D. Francisco; 2° D. Francisco de Salazar, casado con su nieta Da. Beatriz de las Barillas, hija de su hijo D. Francisco. [Folio 333]

Nota: Del matrimonio de D. Juan de Castellanos Orozco, Contador de la Real Hacienda, con Da. Beatriz de las Barillas nacieron los siguientes hijos:

- D. Francisco de Castellanos, que fue bautizado en la ciudad de Guatemala a 11 de febrero de 1585; contrajo matrimonio en abril de 1610 en la misma ciudad con Da. Catalina Ochoa Maldonado, con sucesión; y casó en segundas nupcias a 30 de diciembre de 1623 con Da. Inés de Estrada Medinilla. Todavía vivía en 1653. Tuvo sucesión fuera de sus matrimonios
- D. Lope de las Barillas, bautizado el 27 de mayo de 1586 en la ciudad de Guatemala, que murió sin descendencia antes de 1634
- Da. Antonia de Castellanos, llamada también Da. Antonia de Magallanes, recibió el bautismo en Guatemala a 25 de agosto de 1588 y celebró su enlace en la misma ciudad a 26 de junio de 1620 con D. García de Loaiza, hijo legítimo de Pedro Jufre de Loaiza y Da. María de Herrera. Tuvieron sucesión
- D. Diego de Toledo y de las Barillas, que fue bautizado también en Guatemala a 12 de noviembre de 1590, celebró su enlace con Da. María de Villafuerte, hija legítima de Alonso de Aguilar Villafuerte y Da. Francisca de Velasco, vecinos de Ciudad Real de Chiapa. Dejaron sucesión en la Provincia de Chiapa y en Guatemala

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de agosto de 1635 ante el Alférez Mayor Juan Bautista de Carranza, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se llevaron a cabo las gestiones para la apertura del testamento cerrado de Juan Caballero de Paredes, vecino de la villa de Sonsonate, quien había fallecido ese día en Guatemala y todavía no había sido enterrado.

El mismo día se protocoló su testamento ante el Escribano Pedro de Caviedes.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1635 había otorgado testamento cerrado Juan Caballero de Paredes, vecino y regidor de la villa de la Santísima Trinidad, hijo legmo. de Diego Fernández de Paredes y de Isabel López de Paredes, difuntos y vecinos que fueron de Villafranca de Val de Corneja y Alcalde del castillo de esa villa, en el Obispado de Avila, Reinos de Castilla. Estaba enfermo. Tuvo rentas en la ciudad de Sevilla. Fue casado con Francisca Ortiz de Vargas, ya fallecida, con quien no tuvo sucesión.

Le debían dinero los bienes de Gregorio Laso de la Vega.

Albaceas: el Mtro. Francisco de Maeda y Francisco Rodríguez, mercader en la calle de los mercaderes de Santo Domingo, y Pedro Infante, vecino de la villa de la Santísima Trinidad. [Folio 343]

Nota: Hizo constar que al venir a las Indias había tomado el nombre de Caballero.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1635 testó Juan García, vecino y natural de esa ciudad, hijo legmo. de Juan García Vellido, Escribano Real, y de Francisca de Guevara, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Guatemala. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes. Era casado con María del Garzo, viuda de Alonso Vásquez e hija legma. de Melchor Ruiz del Garzo y María de Fuentes, difuntos.

De su matrimonio no había sucesión, pero su mujer tenía dos hijos de su primer matrimonio, que eran:

- Alonso Vásquez
- María Vásquez, casada con Juan Pérez de Illescas

Tenía una casa que había edificado él, dentro del matrimonio, en el barrio de San Agustín.

Heredera: su esposa. Albaceas: su mujer y Juan de la Presa. [Folio 363]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de octubre de 1635 Da. Mariana Enríquez de Castellanos, vecina, viuda de D. Alvaro de Fuentes y Guzmán, prometió la dote de su hija Da. María de Castellanos y Guzmán, para que casara con D. Luis Alfonso Mazariegos. Compareció también su hijo D. Francisco de Fuentes y Castellanos, mayor de 18 años pero menor de 25. [Folio 390]

Nota: Ella hizo constar que su tío el Rvmo. Sr. D. Alonso Enríquez de Toledo, Obispo de la ciudad de Valladolid, en la Provincia de Michoacán, le había donado ciertos bienes a ella; también hizo constar que era tutriz natural de sus nueve hijos, cuya tutela le fue discernida el 2 de diciembre de 1632 por el Alcalde Ordinario de esa ciudad, D. Antonio de Gálvez, ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes. Sus nueve hijos eran: D. Francisco, que recibió el óleo el 13 de agosto de 1617 en Guatemala y vivía en 1635, fue abogado y casó el 21 de noviembre de 1649 con Da. María Bermúdez de Aguiar, con sucesión; Da. María, bautizada en 6 de octubre de 1618 en Guatemala, en 1635 estaba por casar con D. Luis Alfonso Mazariegos; D. Rodrigo, que recibió el óleo el 21 de octubre de 1619 en Guatemala; Da. Catalina, que recibió el óleo el 15 de febrero de 1621 en Guatemala y vivía en 1648 casada con D. Francisco de Santiago Chávez; Da. Nicolasa, bautizada el 13 de septiembre de 1623 en Guatemala, murió soltera; Da. Beatriz, bautizada el 20 de agosto de 1626 en Guatemala; D. Joseph, bautizado el 2 de marzo de 1628 en

Legajo 591
Año: 1635

Guatemala; fue encomendero del pueblo de Canjel, en Nicoya, y de la parcialidad de Sindega y San Juan, en Nicaragua, casó en 1661 con Da. Juana Ruiz de Ayala y Lira; D. Juan, bautizado el 6 de marzo de 1630 en Guatemala, fue alférez y casó en 1665 con Da. Francisca de Mesa y Ayala; y D. Alvaro, que recibió el óleo el 18 de febrero de 1632 en Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de noviembre de 1635 Juan de Bedoya, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Antonia de Pontaza, hija legma. del Capitán Juan Pérez de Pontaza, difunto, y Da. Isabel Núñez de Noguera. Su valor fue de 450 tostones. [Folio 419]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de octubre de 1635 testó Da. María de Ayala y Guzmán, viuda de Gregorio de Santiago Chávez, Tesorero de la Real Caja de Honduras, e hija legma. de D. Fernando de Ayala y Da. Beatriz de Guzmán, difuntos. Estaba enferma en cama. Pidió ser sepultada en el enterramiento que en la Santa Iglesia Catedral había dejado su marido, que era de su suegro el Capitán Francisco de Santiago.

Tenía tres hijos legítimos:

- D. Francisco de Ayala, que estaba ausente
- D. Fernando de Santiago y Chávez, menor de edad
- Da. Margarita de Ayala y Chávez, casada con D. Francisco de Castellanos, encomendero, a quien ella le había dado la dote

Albaceas: el Padre Antonio de Ayala, de la Compañía de Jesús, y D. Pedro de Ayala, hermano de la testadora.

Herederos: sus hijos.

Dejó un legado a Da. María de Ayala, hija de D. Pedro. [Folio 433]

Legajo 592
Año: 1636

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1636 ante el Licdo. Pedro de Cilieza Velasco, Alcalde Ordinario de esa ciudad, se presentó D. Pedro Criado de Castilla para solicitar la apertura del testamento cerrado de su padre D. Francisco Criado de Castilla, quien acababa de fallecer. Se protocoló ese mismo día.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de octubre de 1636 ante Blas Texero, Escribano Real, otorgó testamento cerrado el Maestre de Campo D. Francisco Criado de Castilla, vecino, oriundo de la ciudad de Andújar, en los Reinos de España, hijo legmo. de Andrés Criado y Da. Marina Criado de Castilla, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Andújar. Estaba enfermo.

Había sido casado con Da. María de Solórzano, ya difunta, hija legma. del Capitán Pedro de Solórzano y Da. Fabiana de Aguilar, difuntos; su esposa era viuda y heredera de su primer marido D. Alvaro Pérez de Lugo y fue ese capital, que consistió en unas casas principales grandes, en esa ciudad, vecinas a las casas de la vivienda del testador, lo que llevó en dote a su matrimonio. De su enlace nacieron los siguientes hijos:

- D. Andrés, que era el hijo mayor y que estaba en los Reinos de España
- D. Pedro Criado de Castilla
- La Madre Francisca de la Asunción, monja profesa en el Convento de la Concepción
- La Madre Fabiana de San Francisco, monja profesa en el Convento de la Concepción
- D. Alonso Criado de Castilla
- D. Francisco Criado de Castilla

Sus hijos habían heredado de sus abuelos maternos, posiblemente porque Da. María de Solórzano, su madre, había fallecido antes que ellos.

Herederos: sus seis hijos. Albaceas: El Sr. Tomás de Cilieza Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, su hijo D. Pedro Criado de Castilla y Juan Palomino de Vargas, Escribano Público del Número. [Folio 1]

Nota: Los hijos del testador fueron:

- D. Andrés Criado de Castilla, que fue bautizado como Andrés Juan, el 20 de agosto de 1612 en Guatemala, y fueron sus padrinos Francisco de Solórzano y su mujer
- D. Pedro Criado de Castilla, que fue bautizado como Pedro Dionisio el día 19 de octubre de 1613 en Guatemala, y fue su padrino el Padre Luis Rodríguez, Cura y Rector del Sagrario
- La Madre Francisca de la Asunción, que fue bautizada en esa ciudad por necesidad y se le puso óleo y crisma el 17 de noviembre de 1614. Fueron sus padrinos sus abuelos el Capitán Pedro de Solórzano y Da. Fabiana de Aguilar
- La Madre Fabiana de San Francisco, que fue bautizada por necesidad y se le puso óleo y crisma el 28 de abril de 1616
- D. Alonso Criado de Castilla, bautizado como Ildefonso el 11 de octubre de 1618 en Guatemala, y fueron sus padrinos D. Pedro Marín de Solórzano y su sobrina Da. Clara Marín de Solórzano
- D. Francisco Criado de Castilla, bautizado en Guatemala el 7 de octubre de 1619, que nació en esa ciudad el 1° de septiembre de ese mismo año

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1636 testó Andrés Fernández de la Paz, estando enfermo. Pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral, en la sepultura que tenían sus padres, cuyos títulos tenía en su poder su hermano Pedro Fernández de la Paz.

Tenía un obraje de tinta, moliente y corriente, en el Partido de Escuintepeque, que había comprado en pública almoneda a los bienes de Baltasar de Lugo en 10,000 tostones, pero se había convenido que debería hacérsele una rebaja. Había hecho una donación a su sobrina Da. Margarita de Escobar, hija del Secretario Andrés de Escobar; pidió que se le pagara. Heredero y albacea: su sobrino el dicho Andrés de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación. [Folio 25]

Nota: El testador era hijo legmo. de Andrés Hernández o Fernández y María de la Paz; su sobrino Andrés de Escobar era hijo legmo. de Diego de Escobar y de Isabel Fernández de la Paz.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de octubre de 1636 ante D. Francisco de Fuentes y Guzmán, Alcalde Ordinario por Su Majestad de esa ciudad, se abrió el testamento cerrado otorgado por D. García de Avila Valenzuela, que había fallecido y estaba ese día, a las tres de la tarde, tendido en un aposento de la casa de Francisco de Xerez Serrano.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de octubre de 1636 ante Pedro de Estrada, Escribano Real, había otorgado testamento cerrado D. García de Avila Valenzuela, vecino, originario de la ciudad de Lucena, en el Obispado de Córdoba, Reinos de España, hijo legmo. de Melchor de Avila y Da. Isabel de Valenzuela, difuntos, vecinos que fueron de Lucena. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en el Convento de Señor San Francisco.

Tenía un obraje y estancia en la Costa de Escuintepeque, con 25 piezas de esclavos, 100 reses, 100 yeguas y caballos, 15 a 16 mulas, un burro y demás.

Fue casado con Da. Jerónima de Ayllón Serrano, hija legma. de Francisco de Xerez Serrano, regidor que fue de la ciudad de Santiago de Guatemala, y de Cecilia Vásquez. Su esposa había llevado al matrimonio una

dote de 20,000 tostones y del mismo nacieron sus hijos: Fray Joseph de Valenzuela, religioso profeso de la orden de San Francisco, Catalina de San Juan, religiosa profesa en el Convento de la Concepción de esa ciudad, D. García de Avila Valenzuela, Da. Isabel, Da. Juana, Da. Jerónima, D. Francisco de Avila, D. Rodrigo de Avila Valenzuela, D. Antonio de Avila Valenzuela, el menor de sus hijos.

Todos sus hijos vivían. Herederos: sus hijos. Albaceas: el Padre Fray Antonio de Artavia, Vicario del Convento de San Francisco, y su cuñado Francisco de Xerez Serrano. [Folio 11]

Nota: Los hijos del testador eran:

- Fray Joseph de Valenzuela, que fue bautizado en Guatemala el 18 de junio de 1613 y fueron sus padrinos su tío D. Rodrigo de Góngora y su mujer Da. María de Toledo
- Catalina de San Juan, bautizada el 14 de diciembre de 1614 en Guatemala
- D. García de Avila Valenzuela, que fue bautizado el 15 de octubre de 1617 en Guatemala, y fueron sus padrinos su tío Francisco de Xerez Serrano el mozo y Catalina de Sena. Vivía en 1679
- Da. Isabel fue bautizada por necesidad, se le puso óleo y crisma el 25 de agosto de 1619 en Guatemala, y fueron sus padrinos sus abuelos maternos
- Da. Juana fue bautizada en Guatemala a 22 de julio de 1621. Fueron sus padrinos Juan Pérez de Pontaza y su mujer Da. Isabel Núñez de Noguera
- Da. Jerónima fue bautizada el 30 de noviembre de 1622 en Guatemala y fueron sus padrinos Juan Pérez de Pontaza y su mujer Da. Isabel Núñez de Noguera
- D. Francisco de Avila fue bautizado en Guatemala el 26 de julio de 1624. Fue su padrino su tío D. Francisco de Xerez Serrano
- D. Rodrigo de Avila Valenzuela fue bautizado en Guatemala a 19 de abril de 1626, y fueron sus padrinos D. Juan del Castillo y Cárcamo y su mujer Da. Inés de Castellanos
- D. Antonio de Avila Valenzuela

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1636 el Licdo. Justo Gómez, Abogado de la Real Audiencia y su mujer Da. María de Valdés, otorgaron promesa de dote a favor de D. Agustín de Lorenzana, vecino, para que casara con la hija de ellos Da. Josefa Gómez de Valdés. [Folio 40]

Nota: Del folio 51 al folio 113 hay poderes, de los cuales la gran mayoría están en formulario.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de febrero de 1636 D. Francisco de Santiago y Chávez, vecino y encomendero, reconoció una deuda de 1,950 tostones a favor del Convento de la Concepción, que eran parte del precio de 4,730 tostones en que se le habían rematado las casas en esa ciudad que habían quedado por fin y muerte de Da. María de Ayala y Gregorio de Santiago, difuntos. Lindaban dichas casas al norte con casas de Francisco de Xerez Serrano, calle al medio; al poniente, con la iglesia de la Compañía de Jesús, calle al medio; al sur, con casas del mismo D. Francisco de Santiago y Chávez; y al oriente, con casas de Juan de Arteaga Peralta. En garantía de esa obligación, que él asumió como rematario de las casas, hipotecó las mismas casas y también los tributos del pueblo de Santo Tomás Chichicastenango, de su encomienda. [Folio 138]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 50, sobre la 6ª Avenida Sur y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de junio de 1636 Da. Catalina de Cárcamo y Valdés, vecina, viuda de Pedro de Lira, regidor de esa ciudad y familiar del Santo Oficio de México, como su albacea testamentaria y como tutora de sus hijos D. Joseph de Lira, Subdiácono, D. Francisco

de Lira, regidor de esa ciudad, y Manuel de Lira, todos mayores de 14 años pero menores de 25 años, y actuando también por sí y en nombre de sus otros hijos, otorgó poder a Pedro de Herrera Moncada y a Antonio del Castillo Camargo, vecinos de la ciudad de Sevilla, para cobrar cantidades que se debían a su difunto esposo, entre las cuales estaban las rentas de los censos de la villa de Morón y de los almojarifazgos de Sevilla.

El cargo de tutora de sus tres hijos menores se le había discernido en la ciudad de Guatemala a 5 de enero de 1636 por el Alcalde Ordinario.

Su esposo, Pedro de Lira, regidor de esa ciudad, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, había otorgado testamento cerrado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de julio de 1634 ante Juan Martínez Téllez, Escribano Real, y en dicho testamento dijo ser hijo legmo. de Baltasar de Lira y María de las Nieves Maldonado, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Salamanca, de donde él era originario. Estaba sano cuando testó y nombró por sus albaceas a su mujer; al Dr. D. Ambrosio del Castillo, Tesorero de la Santa Iglesia, su cuñado; al Doctor Tomás Díez del Castillo, su cuñado; a su hijo Fray Pedro de Lira, de la Orden de Predicadores; y a sus otros hijos D. Joseph, D. Francisco y D. Manuel.

Instituyó por sus herederos a sus hijos D. Joseph, D. Manuel, D. Francisco, Jerónima de San Pedro y Ana de la Natividad y Catalina de Santa Teresa y D. Nicolás y D. Pedro de Lira, todos hijos suyos y de Da. Catalina de Cárcamo y Valdés. [Folio 155]

Nota: Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, regidor de la ciudad durante muchos años, casó primero con María de Ayala, sin sucesión. Casó por segunda vez el 3 de mayo de 1598 en la ciudad de Guatemala con Da. Marcela de Loaiza, y de este matrimonio nació:

- Fray Pedro de Lira, de la Orden de Predicadores

Casó por tercera vez a 3 de julio de 1601 en Guatemala con Da. Ana de Otáñez, hija legma. de Francisco de Otáñez, Contador de Su Majestad, y Da. María Rasines, vecinos de Portugalete, sin sucesión. Casó por cuarta vez con Da. Catalina de Cárcamo y Valdés, hija legma. de Francisco Díaz del Castillo y Da. Isabel de Cárcamo, y de este matrimonio nacieron los siguientes hijos:

- D. Joseph de Lira y Cárcamo, bautizado el 12 de febrero de 1615 en Guatemala, fueron sus padrinos Bernardo Díaz del Castillo y Lugo, Beneficiado de Chiquimula de la Sierra, y Da. Isabel de Cárcamo, su abuela, fue Canónigo Tesorero de la Santa Iglesia de Guatemala, testó en 1667 ante el Escribano Luis de Andino
- Da. María, bautizada el 5 de mayo de 1616 en Guatemala, fue casada con Sancho Ruiz de Ayala y murió en 1634
- D. Manuel, bautizado el 1° de septiembre de 1617 en Guatemala, fue sacerdote, testó en Guatemala a 7 de diciembre de 1684 ante Bernabé Rogel, Escribano Real
- El Capitán D. Francisco, bautizado el 19 de septiembre de 1618, fueron padrinos suyos el Contador Pedro del Castillo y su mujer Da. Jacoba Corral, sus tíos abuelos, fue Correo Mayor del Reino durante muchos años, casó con Da. María de Estrada y Medinilla, sin sucesión, y murió en agosto de 1682
- Jerónima de San Pedro, bautizada el 6 de noviembre de 1619, fue monja en el Convento de la Concepción y en 1675 era su abadesa
- Ana de la Natividad, bautizada en 1° de abril de 1621, fue religiosa en el mismo Convento y falleció antes de 1663
- D. Nicolás, bautizado el 27 de agosto de 1622, casó con Da. María Núñez de Salazar, con sucesión
- Fray Pedro, nació el 28 de abril de 1624, fue bautizado el 11 de mayo y fue religioso de la Orden de la Merced
- Da. Catalina, bautizada el 5 de agosto de 1625, vivía en 1675 siendo doncella

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de diciembre de 1636 Diego de Escobar Hinojosa, vecino, como heredero de su hija legma. Da.

Legajo 592
Año: 1636

Dorotea de Escobar Hinojosa, que fue casada primero con Andrés de Escobar y después con Diego de Encinas Cañizares, quienes habían pasado a los Reinos del Perú, otorgó poder a su hijo Diego de Escobar Hinojosa, hermano de su difunta hija, que estaba de partida para el Perú, para cobrar los bienes de la herencia. [Folio 215 vto.]

Nota: A partir del folio 272 hay poderes del año 1640.

Año: 1640

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de febrero de 1640 Juan de Bedoya y Caviedes, vecino, otorgó poder a su tío Antonio Gutiérrez de Caviedes y a sus hermanos Francisco Gómez de Bedoya y Pedro Gómez de Bedoya, para hacer una probanza de sus ascendientes y de su hidalguía. Hizo constar que él era hijo legmo. de Fernando Gómez de Bedoya y Noriega y de Da. Inés de Caviedes Cosío y que era descendiente por línea recta de la casa de Bedoya y de otras casas de la Provincia de Liévana y de las Montañas de León y de Burgos. Sus apoderados estaban en España. [Folio 273]

Nota: Juan de Bedoya era sobrino del Escribano Pedro de Caviedes.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de junio de 1640 el Capitán D. Antonio de Gálvez, vecino, como padre legítimo y administrador de la persona y bienes de su hija Da. Juana de Mazariegos y Gálvez, otorgó poder a Juan de Veraza, estante en esa ciudad, para cobrar una pensión de su hija, de los Alcaldes e indios del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, en la Provincia de Zapotitlán. [Folio 279]

Legajo 593
Año: 1637

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1637 Gaspar González Donis, residente en el valle de Amatitlán, vendió a su hermano Melchor González Donis, residente en el mismo valle, derechos equivalentes a 1,000 tostones, en las haciendas e ingenio de hacer azúcar que él y sus hermanos habían heredado de sus padres Juan González Donis y María de Mazariegos, difuntos y vecinos que también fueron del mismo valle.

A Gaspar González Donis le habían correspondido 21,423 tostones 2 reales en esas haciendas y en el ingenio y de ello debían deducirse los derechos que vendía. [Folio 1]

Nota: Hay otra escritura en el mismo protocolo, de 1639, en el que el mismo Gaspar González Donis cede a su hermano Melchor otros 423 tostones de sus derechos en el ingenio y las haciendas de Anis.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de enero de 1637 Juan Calderón, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Cecilia de Lasarte, hija de Martín de Lasarte y con quien había casado en 1636. Su valor fue de 18,000 tostones, de los cuales 1,200 tostones equivalían a una donación *propter nuptias* que él hizo a su mujer y el resto era el valor que Martín de Lasarte le había dado en dote. Entre estos bienes estaba un potrero en jurisdicción de Jocotenango, en el valle de esa ciudad, que había sido de Luis de Córdova y que lindaba con el río que baja por el valle de Jocotenango, por otro lado con los cerros que estaban a la parte del pueblo de Parramos y al norte con tierras del molino de los padres de Santo Domingo. Ese potrero se estimó en 8,000 tostones. También estaban, entre los bienes entregados por Martín de Lasarte, las casas grandes en el barrio de San Sebastián, que lindaban al norte con casas del mismo Martín de Lasarte, donde vivía Domingo de Arrivillaga, y al poniente con casas de Diego de Rivera. Estas casas también se estimaron en 8,000 tostones. [Folio 9]

Nota: Las casas estaban en una de las esquinas de la plazuela de la iglesia de San Sebastián.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de febrero de 1637 Manuel Alvarez, mercader, otorgó la carta de dote de su esposa María de los Angeles, que se había criado en casa de Juan de Astorga Mafée. [Folio 33 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de febrero de 1637 el Capitán Juan de Miranda, vecino, otorgó codicilo al testamento cerrado que había otorgado el día antes ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes. Era casado con Da. Marina de Mendoza y Garavito. [Folio 45]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1637 Da. Jerónima de Barahona, viuda del Capitán D. Luis Alfonso Mazariegos, vecina, donó la suma de 2,000 tostones al Colegio de la Compañía de Jesús para celebrar con solemnidad la fiesta de San Francisco Javier. Como parte de la donación les asignó un censo de 1,800 tostones que ella tenía impuesto sobre las casas de su cuñada Da. Juana de Mazariegos. [Folio 50]

¶ En el trapiche de Ntra. Sra. del Rosario, de Domingo y Juan de Arrivillaga, en el valle de Santa Inés de Petapa, a domingo 25 de enero de 1637 testó Juan de Arrivillaga, residente en ese trapiche, estando enfermo.

Era oriundo de la Provincia de Guipúzcoa, Universidad de Irún Iranzu, hijo legmo. de Joannes de Arrivillaga y María Esteban de Urdinzu y Zavaleta, difuntos.

Pidió ser sepultado en el Convento de Señor San Francisco.

Dejó legados a sus cuatro hermanas Sabadiña, María Alonso, Pascuala y María, residentes todas en Guipúzcoa.

Tenían él y su hermano Domingo de Arrivillaga, el trapiche de Ntra. Sra. del Rosario, con todo lo anexo al mismo.

Heredero y albacea: su hermano Domingo de Arrivillaga. [Folio 62]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de junio de 1637 testó Martín de Lasarte, vecino, oriundo de la villa de Leyza, en la Provincia de Guipúzcoa, Reinos de España. Era soltero.

Mandó fundar una capellanía de misas, con un principal de 1,000 pesos, que debía imponerse sobre la casa de su propiedad donde vivían Domingo y Juan de Arrivillaga; las misas deberían decirse en el altar del Crucifijo, en la iglesia de Señor San Sebastián.

Tenía por sus hijos naturales a los siguientes:

- María de San Diego, monja profesa en el Convento de Ciudad Real de Chiapa
- Diego de Rivera y de Lasarte, que estaba casado en Guatemala
- Miguel Matheo de Lasarte, que también estaba casado en Guatemala
- Cecilia de Lasarte, casada con Juan Calderón

Albaceas: su yerno Juan Calderón, el Capitán Juan de Morales Garcés y Domingo de Arrivillaga.

Herederos: sus hijos. [Folio 71]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de junio de 1637 Sebastián de Santa Cruz, vecino, otorgó carta de dote a favor de su esposa María de Aldana. Su valor fue de 1,200 tostones, que le había prometido Urbán de Nieves, quien fue curador de ella. [Folio 78]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de junio de 1637 testó Juan de Mansilla, vecino, oriundo de la villa de Herrera de Guadalupe, en el

Legajo 593
Año: 1637

Señorío del Duque de Bejarano, Arzobispado de Toledo, Reinos de España, hijo legmo. de Juan de Mansilla y Catalina Sánchez, difuntos, vecinos que fueron de esa villa. Estaba enfermo en cama. Era soltero. Heredero: su hermano Francisco Mansilla. Albaceas: Miguel Matheo, regidor y vecino de esa ciudad, y Francisco Mansilla, su hermano. [Folio 82]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de julio de 1637 Francisco Velásquez de Ovalle, mayor de 21 años y menor de 25 años, residente en sus haciendas de campo en la Costa de Guazacapán, como marido de Da. Juana de Peralta, hija legítima y una de dos herederos de Juan Arteaga de Peralta y Da. Magdalena de Guzmán, difuntos, vendió a Luis Zapata, vecino de la ciudad, sus derechos en las casas de sus suegros en la esquina de la plaza mayor de esa ciudad y en otras casas que ellos habían dejado en la calle de los mercaderes, frontero a las carnicerías. El precio fue de 1,500 tostones. Su suegra, Da. Magdalena de Guzmán, había fallecido primero y su suegro falleció posteriormente, después de haber testado en esa ciudad a 10 de febrero de 1637 ante Francisco Muñoz, Escribano de Su Majestad. [Folio 94 vto.]

Nota: Las casas en la esquina de la plaza mayor estaban en la manzana No. 49 y las otras estaban en la manzana No. 50, en la esquina de la 3ª Calle y 5ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de octubre de 1637 Florentín de Aytamarren, vecino, en nombre de D. Pedro de Guinea y Murga, vecino y Alférez Real de la ciudad de San Miguel, reconoció a censo la suma de 3,000 tostones sobre las casas suyas en la ciudad de Guatemala, que lindaban al norte con casas de Gaspar González Donis, que antes habían sido de Da. Catalina de Andino; al oriente, con casas de los herederos de Diego Xuárez; al sur enfrentaban con casas y solares de Matías Texero; y al poniente enfrentaban con casas e iglesia del Colegio de Niñas. Las casas habían sido de Rodrigo de Herbas Pacheco, difunto, y las había sacado a remate su viuda y heredera Da. Gregoria del Castillo. Habían sido anteriormente de D. García de Castellanos. D. Pedro de Guinea y Murga las había comprado en 8,000 tostones y como parte de dicho precio estaba el censo que reconoció. [Folio 116 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 76, esquina de la 1ª Avenida y 2ª Calle.

Año: 1638

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de julio de 1638 Da. Juana Cota Manuel, vecina, viuda de Juan de Saucedo Caravantes, por sí y como madre, tutora y curadora de su única hija María Nicolasa, única heredera de su esposo, otorgó perdón a D. García Garavito de León y Mendoza por la culpa que pudo haber tenido en la muerte de su esposo, cuya única heredera fue la hija de ambos, María Nicolasa.

Su marido y Domingo de Morga, en septiembre de 1635, estando en la puerta de las casas de Don Alonso de Robledo en esa ciudad, se cruzaron 'palabras de enojo', por lo que intervino para 'meter paz' D. García Garavito de León y Mendoza y de resultas de ello salió herido Juan de Saucedo Caravantes de un brazo y de dicho achaque le sobrevino el mal de la muerte. [Folio 134]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de julio de 1638 testó el Br. Jerónimo de Morales, vecino, hijo legmo. de Juan de Morales y María de Torres, difuntos. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco, en la sepultura donde estaban enterrados sus padres. Vivía en casas que fueron de su hermana Da. Inés de Molina.

Era casado con Da. Juana de Castilla y Guerra, a quien su tía Da. Francisca de Castilla, hermana de su padre, le había dado dote. De dicho matrimonio habían nacido sus hijos Juan, de 9 años; Lucas, de 8 años; Matías, de 6 años; Crisóstomo, de 4 años; y Francisco, de 9 meses.

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer; el Capitán D. Pedro Núñez Barona, su cuñado; y su sobrino D. Pedro de Loaiza y Barona. [Folio 137]

Nota: El Br. Jerónimo de Morales fue nieto paterno de Antón de Morales, conquistador de estas provincias, y de su esposa Inés de Molina. Fueron hijos de su matrimonio con Da. Juana de Castilla y Guerra los siguientes:

- El Br. D. Juan Guerra de Morales, que tenía nueve años en 1638 y fue Clérigo Pbro.; en 1660 era cura del Partido de Olocuilta
- D. Lucas de Morales, que tenía ocho años en 1638 y murió antes de 1658
- D. Matías de Morales, que había cumplido seis años en 1638 y falleció antes de 1658
- Fray Crisóstomo de Morales, religioso sacerdote de la Orden de Predicadores, nacido en Guatemala el 26 de enero de 1636 y vivía en 1658
- El Capitán D. Francisco de Morales, que nació el 25 de octubre de 1637 en Guatemala y casó con D. Francisca Perdomo del Cerro, con sucesión que falleció en la infancia

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1638 testó María López, vecina y oriunda de esa ciudad, viuda de Alonso Berdugo e hija legma. de Cristóbal López y de Inés Hernández, difuntos.

Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia parroquial de San Sebastián, de donde era feligresa. Menciona a sus sobrinos Luis del Cubillo, Clérigo de Epístola, y Francisco Hernández. Tenía los siguientes hijos naturales:

- María de San Antonio, viuda de Jerónimo de Burgos
- Sebastián Ortiz, que estaba en México
- Antonio Ortiz, que también estaba en México
- María Ortiz, casada con Francisco de Arauz
- Juana Berdugo, difunta, que fue casada con Diego Llorente, sin sucesión

Antonio Pinto de Amberes había casado con su nieta Da. María de Apalategui y ella le había dado la dote. Tuvo un hijo legmo.:

- Marcos, ya fallecido

Albacea: su yerno Diego Llorente. Herederos: sus hijos. [Folio 167]

Nota: Del folio 183 en adelante siguen escrituras de 1639.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1639 testó Miguel Díaz, vecino, oriundo de la ciudad de Balaguer, en el Reino de Cataluña, de la Corona de Aragón, hijo legmo. del Capitán Mateo Díaz y Da. Juana de Cardona, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Balaguer. Pidió ser sepultado en la iglesia parroquial de San Sebastián.

Era soltero y no tenía sucesión. Albacea: el Capitán Celedón de Santiago. Heredera: su alma. [Folio 242 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de noviembre de 1639 Miguel Enríquez, vecino del pueblo de Chipilapa, otorgó carta de dote a favor de su esposa Francisca Martín, hija legma. de Francisco Martín de Sierra y Magdalena Martín, vecinos de ese pueblo. [Folio 254 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1639 D. Damián de Morales Villavicencio, vecino, reconoció una obligación de 150 pesos a favor de Juan de Zuaza. [Folio 263]

Legajo 593
Año: 1639

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1639 testó Baltasar Velásquez Farfán, vecino, preceptor de gramática, hijo legmo. de Alonso Farfán y Magdalena de Cervantes, difuntos. Era casado con Mariana Ortiz, quien llevó al matrimonio una dote de 800 tostones y de cuyo matrimonio nacieron:

- Magdalena Velásquez, viuda de Gaspar de los Reyes
- Isabel Velásquez, doncella
- Mariana Ortiz, doncella
- Luisa Damiana Ortiz, doncella
- Antonia Ortiz, doncella

Herederas: sus hijas. Albaceas: el Padre Diego de Betancurt Bocanegra y Sebastián Hurtado, hermanos entre sí. [Folio 269]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de noviembre de 1639 testó Antón Carrillo, vecino, oriundo de la villa de Chiclana, en el Obispado de Cádiz, Reinos de España, hijo legmo. de Diego Carrillo e Isabel Marín, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Chiclana. No tuvo sucesión.

Albacea y heredero: su hermano Diego Carrillo. [Folio 272]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de diciembre de 1639 Alonso Real de Quesada, en nombre de su hijo Diego Real de Quesada, ausente, reconoció un censo de 724 tostones de principal a favor de la capellanía de Matheo Maldonado, Pbro., que se rezaba en la capilla de Señor San Pedro en la Santa Iglesia Catedral. Dicho censo estaba impuesto sobre dos caballerías de tierra de panllevar en el valle de los Sacatepéquez, que su hijo Diego Real de Quesada había comprado a D. Juan de Mesa y Ayala por escritura autorizada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1635 por el Escribano Sebastián Ramírez.

Desde el año 1596 Antón de Ortego y su yerno Francisco Díaz habían impuesto ese censo sobre dichas tierras, ante el Escribano Antonio Vásquez; después se había hecho constar un censo de 600 tostones en escritura autorizada el 20 de febrero de 1612 por el Escribano Francisco Díaz Enríquez, que reconoció Andrés de Grajeda a favor de Gabriel de Avendaño, pues Grajeda recién había comprado las mismas tierras a Antón de Ortego.

D. Juan de Mesa y Ayala las había adquirido de Gaspar de los Reyes en enero de 1634 ante el Escribano Pedro de Caviedes y después las vendió a Diego Real de Quesada. [Folio 284 vto.]

Legajo 594
Año: 1630

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de noviembre de 1630 Alonso Méndez de Ardón, vecino, otorgó poder a Nicolás de Penagos, procurador del Número de la Real Audiencia, y a Juan García Bellido, vecino, para representarlo en la rendición de cuentas del albaceazgo de su difunta madre Inés Méndez, pedida por Andrés Velásquez. El fue albacea de su madre y a él se le pedía la rendición de cuentas. [Folio 77]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1630 Francisco de Morales, vecino de la ciudad de San Salvador, por sí y en nombre de su suegro, Martín Rodríguez Perdomo, vecino de San Salvador, reconoció una obligación a favor de Alonso de Cuéllar. [Folio 124 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de marzo de 1630 Gaspar González Donis, vecino, como curador de Jacinto González, mestizo, hijo

natural de su difunto hermano Juan González Donis y con licencia del Capitán D. Marcos de Estopiñán, Alcalde Ordinario de esa ciudad, puso por aprendiz de zapatero a su referido sobrino con Francisco Roldán, maestro de ese oficio, vecino. [Folio 139 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1630 Juan de la Presa, vecino, donó a Elena Vásquez, doncella, hija legma. de Andrés Velásquez y Leonor Méndez, vecinos, una negrita esclava llamada María, por ser Elena Vásquez sobrina de su esposa María de Guevara. [Folio 142]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de febrero de 1630 D. Melchor de Solórzano y Velasco, vecino de Ciudad Real de Chiapa, como albacea del Capitán Melchor de Solórzano, su padre, vecino que fue de Ciudad Real de Chiapa, y como su heredero, otorgó poder a Fray Juan Bautista del Castillo, Subprior del Convento de Santo Domingo de la ciudad de México, para cobrar cierta suma. [Folio 163]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1630 Da. Juana de Valdivia y Toledo, viuda de Manuel Fernández de la Paz, otorgó un poder. Todos sus hijos eran menores de edad. [Folio 181 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de marzo de 1630 Mateo Aceituno de Guzmán, vecino, encomendero del pueblo de Pocelteguilla, cuya encomienda había vacado por muerte de Pedro de Guevara, otorgó poder al Capitán Simón Rodríguez Duarte, vecino de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, para cobrar los tributos de su encomienda. [Folio 184]

Año: 1639

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de abril de 1639 Da. Juana de Benavides, vecina, viuda del Capitán y Sargento Mayor D. Jorge de Alvarado, como dueña de las casas principales que su esposo había dejado en esa ciudad, ubicadas en la segunda cuadra saliendo de la plaza mayor para la Hoya, a mano derecha, como se va hacia el norte, vendió a censo a favor de Jerónimo de Nova, platero, un pedazo de solar de esas casas, en la parte norte de las mismas, de 39 varas de largo de norte a sur por 20 varas y media de ancho de oriente a poniente, por juro de heredad y por el precio de 1,100 tostones.

Se había citado a los diferentes interesados en los censos que pesaban sobre esas casas para que dieran su consentimiento a favor de la venta que se pretendía hacer a favor de Jerónimo de Nova, platero. [Folio 208]

Nota: El Dr. D. Esteban de Alvarado, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, como albacea de su madre Da. Juana de Benavides, ya difunta, pidió certificación de esta escritura en Guatemala a 20 de septiembre de 1651. Las casas se encontraban en la manzana No. 58, sobre la 4ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1639 Miguel de Artavia, vecino, procurador del Número de la Real Chancillería, Síndico General del Convento de San Francisco y mayordomo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, fundada en ese Convento, dio autorización para la venta de un sitio de estancia en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque, que Cristóbal Sánchez Luna pretendía hacer a favor de Juan de Soto, labrador del pueblo de San Martín y vecino de la ciudad de Guatemala, por 1,300 tostones. La autorización la daba él por estar gravado ese sitio de estancia con un censo de 1,000 tostones a favor del Con-

Legajo 594
Año: 1639

vento de San Francisco. El inmueble lo había comprado Cristóbal Sánchez Luna a Diego de Orduña y éste de Cristóbal Guerrero, quien a su vez lo había adquirido de D. Francisco de Obando, difunto. [Folio 219]

Nota: A continuación y en esa misma fecha Cristóbal Sánchez Luna vendió a Juan de Soto dicho sitio de estancia en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque, que lindaba por una parte con estancia y tierras de Melchor de Aguilar; por otra parte con estancia y tierras de Juan de Cárcamo Guillén, difunto, y tierras de los indios del pueblo de San Martín Jilotepeque. El precio fue de 1,300 tostones. [Folio 221]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1639 Tomás de Alegría, vecino, otorgó carta de dote a favor de su esposa Da. Inés de Pontaza, hija legma. del Capitán Juan Pérez de Pontaza, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, ya difunto, y de Da. Isabel Núñez de Noguera. Su valor fue de 4,500 tostones, que se integraron así: 4,000 tostones en efectivo y 500 tostones en un negrito esclavo criollo de 10 años, llamado Antonio. [Folio 243]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de abril de 1639 D. Pedro Marín de Solórzano, vecino y regidor de esa ciudad, Chanciller y Registro de la Real Audiencia, hijo legmo. del Capitán Pedro de Solórzano y Da. Fabiana de Aguilar y Suazo, difuntos, otorgó poder para testar a favor de su esposa Da. Isabel de Solórzano Bustamante y de su sobrino D. Esteban de Medrano y Solórzano. Estaba enfermo en cama.

Albaceas y herederos: sus dos apoderados. [Folio 248]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de marzo de 1639 Diego Pérez de Vivar, vecino de la villa de Guadalcázar, en la Provincia de Teguantepeque, estante en esa ciudad, otorgó poder a Diego López de Azpeitia, vecino de Guatemala, para cobros. [Folio 321]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de abril de 1639 María de Corral, viuda de Urbán de Nieves, como su albacea y tenedora de bienes y como tutora y curadora de sus hijos, otorgó poder a su hermano Alonso Corral, vecino de esa ciudad. Urbán de Nieves había testado en Guatemala a 3 de noviembre de 1638 ante el mismo Escribano Pedro de Caviedes y falleció bajo dicho testamento. [Folio 323 vto.]

Nota: Hay un poder otorgado a 5 de enero de 1639 en que consta que María de Corral ya era viuda de Urbán de Nieves.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de marzo de 1639 testó Francisco de Santa Cruz, vecino, hijo legmo. de Alonso de Santa Cruz y Mariana de Aguilar, difuntos, oriundos de Guadalupe, en los Reinos de España y vecinos que fueron de Guatemala. Estaba enfermo.

Era casado con María de San Juan, con quien no tenía sucesión.

Albacea: Andrés de Escobar, Escribano de Cámara y Mayor de Gobernación. Heredero: su hijo natural Nicolás de la Cruz, de 18 años. [Folio ...]

Legajo 595
Año: 1640

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de enero de 1640 D. Juan de Medinilla, vecino, encomendero de los pueblos de Alotenango, en jurisdicción de esa ciudad, de Mixtlán, en jurisdicción de Escuintepeque y de Yayagüitla y Chiquimuselo, en jurisdicción de Ciudad Real de Chiapa, reconoció una deuda de 500 pesos de a 8 reales a favor de D. Alonso de Silva y Salazar, vecino de esa ciudad. [Folio 14]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1640 entre la una y las dos de la mañana, testó Ursula de Obregón, viuda.

Tenía una hija natural, Mencía Rodríguez, que casó con Juan de Vega, vecino de la ciudad

Tenía además 3 hijos varones y 4 hijas, posiblemente todos hijos naturales, Francisco Rodríguez Lobo, Joseph de Arriola, Juan Antonio, Lucía Rodríguez, Catalina de Santiago, Jerónima de Arriola, Francisca de Arriola.

Herederos: sus hijos. Albaceas: Diego Llorente, Gaspar de Amilibia y Juan de Mendoza, su yerno. [Folio 53]

Nota: Falta la parte superior de las páginas de este testamento, por lo que no se pudo establecer con quien fue casada la testadora, ni si tenía hijos de matrimonio. Menciona por separado a su hija Mencía Rodríguez, posiblemente porque le había entregado dinero para su matrimonio, pero todos los hijos mencionados son hijos habidos fuera de matrimonio.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1640 el Capitán Antonio Pinto de Amberes, residente en Chiquimula de la Sierra, donde había sido Corregidor, estando preso por pedimento de Diego Llorente y por pedimento del Ayudante Francisco Rodríguez, había pedido que se le diera su libertad por ser noble, de lo cual había puesto testigos, por lo que la Justicia resolvió que se le soltara bajo fianza, pero no había conseguido fiador. Por dicha razón hizo juramento comprometiéndose a volver a la prisión en cuanto para ello fuera requerido.

Diego Llorente, vecino de esa ciudad, como albacea de Sebastián de Zavala, difunto, que fue cesionario del Maese de Campo Juan Martínez de Arestizábal, había pedido su prisión en una causa que le seguía por 1,905 tostones 3 reales y en otra ejecución por 801 tostones; el Ayudante Francisco Rodríguez seguía una causa en su contra por una deuda de 351 tostones 1 real. [Folio 109]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de febrero de 1640 Fray Sebastián Rodríguez, religioso novicio en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, hijo legmo. de Domingo Alonso, difunto, y Francisca Rodríguez, hizo renuncia de sus bienes antes de profesar. [Folio 125]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1640 el Capitán Francisco Martínez de Miranda, vecino de esa ciudad, vendió a Alonso de Porras, por 1,200 tostones, unas casas cubiertas de paja en el barrio de Santo Domingo, que él había comprado a Juan Fajardo, cirujano. Dichas casas lindaban al norte con casas y corrales de Juana Marín, viuda de Miguel Sánchez; al poniente con casas de Diego de Villalta; al oriente enfrentaban con casas de Luisa Hernández, viuda; y al sur enfrentaban con casas de Juan Bautista Corzo y casas que habían sido de Antonio Botello.

Sobre las mismas casas quedó impuesto un capital de 1,200 tostones a favor del vendedor. [Folio 132]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de abril de 1640 testó el Licdo. Francisco Muñoz Luna, Pbro., Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Andrés Muñoz Luna y María de Paredes, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la Iglesia Mayor, al pie de la peaña del altar y capilla de Santa Teresa, donde tenía él derecho a sepultura por merced del Señor Obispo.

Su madre y él habían vivido en las casas que dejó su padre en esa ciudad, que lindaban al norte con casas de los herederos de Nuño Sáez Marroquín,

Legajo 595
Año: 1640

que a la sazón eran de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, y al sur con casas de Catarina de Escobar Solimanera, que a la sazón eran de Hernando de Cubillas. Sobre esas casas pesaba un censo de 500 pesos que eran de la capellanía de su abuela Elena de Paredes, cuya capellanía él servía y a título de la cual se había ordenado su sobrino D. Jacinto de Colindres, Pbro., y otro censo de 308 pesos de la capellanía de Sebastián de Ortega, a título de la cual se había ordenado su primo D. Francisco de Godoy, Pbro.

Su padre había dejado también una labor de panllevar en términos del pueblo de San Martín Jilotepeque, que su madre había entregado a Cristóbal Sánchez Luna, hermano del testador, a cuenta de su legítima, estimándola en 3,000 tostones. Las casas de sus padres se habían asignado al testador y a su hermano Juan Muñoz Luna, Pbro.; a su hermana Da. María de Paredes Luna se le había dado una dote de 6,200 tostones.

Hizo constar que hacía 34 años que era sacerdote y que él había mantenido a sus padres y a sus hermanos.

Heredera: su alma. Albaceas: el Dr. D. Tomás Díaz del Castillo, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral; su hermano el Licdo. Juan Muñoz Luna; y los Padres Juan Bautista Cabazi y Juan de Torres, Sacristán Mayor. [Folio 137]

Nota: Las casas mencionadas estaban en la manzana No. 58, donde después estuvo la iglesia del Carmen.

Andrés Muñoz Luna casó en la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de abril de 1578 con María de Paredes, quien era hija legma. de Elena de Paredes y Cristóbal Sánchez y nieta materna de Antonio de Paredes, conquistador de las Provincias de Guatemala. De dicho matrimonio nacieron:

- Cristóbal Sánchez Luna, bautizado en 25 de septiembre de 1580 en Guatemala, casó con Juana de Biedma, con sucesión
- El Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, el testador
- María de Paredes Luna, bautizada en Guatemala a 10 de febrero de 1585, fue casada con Nufio de Colindres Puerta, con sucesión
- Isabel, bautizada el 12 de julio de 1592 en Guatemala
- Andrés, bautizado el 10 de noviembre de 1593 en Guatemala
- Juan Muñoz Luna, Pbro., bautizado el 21 de enero de 1596 en Guatemala
- Antonio, bautizado en 1601

Los hijos Isabel, Andrés y Antonio posiblemente fallecieron en la infancia o en todo caso antes que sus padres, sin sucesión.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en 1640 Cristóbal García, vecino del valle de Petapa, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en 1638. Menciona a su hermana Ana Muñoz. [Folio ...]

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Protocolo del Escribano Real Hernando Delgadillo

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 681 - Años 1620 a 1633

Legajo 682 - Años 1620 a 1633

Protocolo del Escribano Real Hernando Delgadillo

Legajo 681
Año: 1620

¶ En el pueblo de San Juan Amatitlán, encomienda de Marcos Ramírez, a 18 de febrero de 1620 Mariana Castellón, casada con Manuel de Alvarado Bracamonte, vecino de la ciudad de San Salvador y estante en ese pueblo, otorgó poder a su marido para comprar un obraje de hacer tinta añil y ocho caballerías de tierra en jurisdicción de la ciudad de San Salvador. [Folio 1]

Nota: Fue testigo Juan Caez de Alvarado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1620 Da. Ana de Argueta, casada con Francisco Macías, vecino, otorgó poder a Antonio Cano Gaytán de Herrera, procurador del Número de la Real Audiencia, para cobrar la dote que ella había llevado a poder de Macías, más la herencia de su padre Hernando de Argueta Santizo, difunto, y lo que le pertenecía de los bienes de Luis de Monterroso, su primer marido. [Folio 13 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de abril de 1620 Juan Gutiérrez de Sibaja y su mujer Da. Mariana de Quiñones y Vivar, vecinos de esa ciudad, otorgaron poder a Rodrigo de Bejil, vecino de la ciudad de Oaxaca, para cobrar del Rmo. D. Baltasar de Cobarrubias, Obispo de Michoacán, y de sus bienes, la suma de 8,000 pesos de a 8 reales cada uno, que le correspondían a su difunta hija Da. Eugenia Díaz de Sibaja, quien había fallecido sin sucesión, casada con Juan Antonio de Cobarrubias, hermano del referido Obispo, vecino de Oaxaca. El Obispo había prometido una dote de 12,000 pesos de oro a Da. Eugenia Díaz de Sibaja para que ella casara con su hermano Juan Antonio de Cobarrubias. Cuando Da. Eugenia falleció, dejó el tercio de sus bienes a su marido y el resto para sus padres, como sus herederos, y por eso les correspondían a ellos 8,000 pesos. [Folio 20 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1620 D. Juan de Santizo y su mujer Da. Francisca Girón, vecinos, reconocieron una obligación a favor del Sr. Alonso Alvarez de Vega, vecino y Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 29]

¶ A folio 31 consta que en 1620 Juan Pérez de Pontaza era Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de junio de 1620 Juana López, india, vecina del barrio del Espíritu Santo, debidamente autorizada por Pedro de Paz y Quiñones, Alcalde Ordinario de la ciudad, puso a su hija a servicio con D. Pedro de Paz y Quiñones, vecino de esa ciudad. [Folio 35]

Nota: D. Pedro de Paz y Quiñones era hijo de Pedro de Paz y Quiñones.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de julio de 1620 testó Ana de Santiago, viuda de Alonso de Almeida e hija legma. de Cristóbal Agudo,

Legajo 681
Año: 1620

difunto, y de Beatriz Alvarez. Era vecina de esa ciudad y estaba enferma. Pidió ser sepultada en la capilla de la Encarnación de Ntra. Sra.

En su matrimonio había tenido por su hijo a Francisco de Almeida, de 12 a 13 años. Heredero: su hijo. Albaceas: sus hermanos Miguel Alvarez y Juan de Agudo. [Folio 49 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de septiembre de 1620 el Maese de Campo Gonzalo Meléndez de Valdés, vecino, encomendero, se obligó a pagar la suma de 120 tostones de a 4 reales al año a favor del Colegio de las Doncellas, por el pupilaje de su hija Da. Isabel de Valdés, quien estaba en ese Colegio. [Folio 58]

¶ En la estancia de Hernando de Argueta a 28 de noviembre de 1620 D. Gaspar de Argueta, vecino de la ciudad de Guatemala, vendió al dicho Hernando de Argueta cuatro caballerías de tierra con sus casas y corrales, que él había comprado de Pedro de las Casas, en términos del pueblo de Izapa, por 1,000 tostones. Esas tierras lindaban con río Parrialá y pesaba sobre ellas un censo de 400 tostones a favor del Convento de la Concepción y otro de 600 tostones a favor de la capellanía del Padre Juan del Frontín, que servía el Padre Luis Díaz. [Folio 71 vto.]

Año: 1622

¶ En el pueblo de San Andrés Tzacabajá, en el Corregimiento de Tecpanatitán, a 25 de abril de 1622 testaron D. Antonio Cortés y su mujer Da. Catalina de Cena, indios, vecinos y originarios de ese pueblo. Dejaron por herederos a sus hijos D. Juan y D. Andrés y D. Pedro y Da. María y Da. Magdalena y a su nieto Pedro Cortés, hijo de su difunta hija Da. Petronila. [Folio 80 vto.]

¶ En el vergel de Santa Inés a 15 de mayo de 1622 Da. Beatriz de Leiva, casada con el Maese de Campo Gonzalo Meléndez de Valdés, hombre decrépito y de 90 años de edad, otorgó poder a Antonio Alonso Hincapié y a Baltasar Díaz, para cobrar los bienes que le correspondían a ella, como uno de los herederos de su primo Esteban de Solís, furioso. Ella era sobrina de Da. Juana y Da. Magdalena Ortiz de Leiva y su poder lo otorgó con autorización que le suplió D. Carlos Bonifaz, Alcalde Ordinario de esa ciudad, pues su esposo ya no estaba en condiciones de administrar sus bienes. Hizo constar que tenían necesidad de dinero porque tenían dos hijas en el Niñado de esa ciudad y debían pagar su educación. [Folio 84 vto.]

Nota: Las niñas que estaban en el Colegio de las Doncellas deben haber sido hijas sólo de su esposo.

Año: 1620

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1620 Da. María de Esquivel, viuda, vecina, dio en arrendamiento al Capitán Fernando de Goys, estante en esa ciudad, unas casas en el barrio de San Francisco, por 220 tostones de a 4 reales al año. Las casas lindaban por una parte con otras casas de Da. María de Esquivel y por otra parte con casas de Juan Manuel y enfrentaban con casas donde vivía D. Pedro de Ayala. [Folio 119]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1620 Juan Arteaga de Peralta, casado con Da. Magdalena de Guzmán, dio en arrendamiento a Juan de Martill, mercader, vecino, unas casas y tienda en la plaza pública de esa ciudad, que lindaban por un lado con casas de la capellanía del Contador Zorrilla y por otra parte con casas de Juan Arteaga de Peralta,

donde vivía Juan Navarro. El plazo fue de dos años y la renta de 350 tostones al año. [Folio 131 vto.]

Legajo 681
Año: 1620

Nota: Esas casas y su tienda estaban sobre la 5ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de diciembre de 1620 testó María Mexía, viuda de ... de Zamora, estando enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco. Albaceas: su cuñado Alonso de Zamora y Francisco de Sosa, vecino de esa ciudad.

Herederos: sus hijos Antonio Mexía e Isabel Mexía. [Folio 138]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de junio de 1622 Pedro de Caviedes, vecino, vendió a Cristóbal de Sarazúa y Lucía de la Cruz, su mujer, por 3,000 tostones, dos labores con sus casas, en términos del pueblo de San Martín Xilotepeque. Ambas habían sido de Pedro de Cereceda, cantero, quien las había comprado así: una labor de Da. Mencía de Mendoza, a quien le había hecho merced de ella el Licdo. Briceño, Presidente de la Real Audiencia, en 2 de agosto de 1567 por ante Diego de Robledo, y la otra la había comprado de Cristóbal Santos y Diego Santos, hijos de Cristóbal Santos, a quien le había hecho merced de ella el mismo Licdo. Briceño en 1567. Estaban más allá del pueblo de San Martín y lindaban por una parte con tierras que habían sido de Francisco Delgado, por otra parte con tierras que habían sido del Convento de la Merced y que a la sazón eran de Luis de Córdova, y por otra con tierras de Jerónimo de Soto. Pedro de Cereceda había impuesto sobre ellas un censo de 1,500 tostones y después las había vendido a Pedro de Barahona, que falleció. Caviedes, como titular del censo, se había hecho cargo de ellas y por eso las vendió. [Folio 141]

Año: 1622

¶ A folio 152 consta que en 1621 era Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala, Marcos Ramírez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de enero de 1622 D. Gaspar de Argueta, vecino, dio en arrendamiento a Alonso de Argueta, también vecino de esa ciudad, un sitio de estancia de ganado mayor y menor y ocho caballerías de tierra, en términos de los pueblos de Comalapa y Pazicía, por tres años. [Folio 169]

¶ En el pueblo de Santa Inés de la Real Corona a 31 de mayo de 1622 Luis Zapata, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, vendió a Sebastián de Monterroso, vecino de la misma ciudad, dos caballerías de tierra llamadas El Frutal, en el camino que del pueblo de Santa Inés iba al de Pinula, a mano izquierda. Dichas tierras lindaban con tierras del mismo Sebastián de Monterroso, que habían sido anteriormente de D. Pedro de Loaiza, también con el trapiche y tierras de D. Gonzalo Suárez de Peralta, río al medio, y con tierras de Marcos Ramírez. [Folio 184 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de marzo de 1623 testó Agueda de Fuentes, vecina, hija legma. de Luis Godínez de Andrada y de Francisca de Aguilar, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco, en la capilla de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción.

Año: 1623

Tenía casas en esa ciudad, en compañía con su hermana Luisa de Aguilar, que lindaban con casas de Juan Muñoz de Asperilla y enfrentaban con los corrales de las casas de Juan Pérez Lobo, calle real al medio.

Legajo 681
Año: 1623

Albaceas: su hermana Luisa de Aguilar y Andrada y Alonso Alvarez de Villamil, vecino. Heredera: su hermana Luisa de Aguilar y Andrada. [Folio 193 vto.]

Nota: Las casas posiblemente estaban en la manzana No. 21, sobre la 8ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de abril de 1623 Alonso Marroquín de Mendoza, vecino, vendió a Juan Franco de Alarcón, residente en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, un sitio de estancia en términos del pueblo de Santa Catalina, en ese Corregimiento, por 290 tostones. [Folio 198]

¶ En la estancia San Antonio, de Manuel Alvarez, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, a 4 de noviembre de 1623 el Capitán Enrique Fernández vendió un esclavo a Diego Martín del Cerro, el mozo, vecino de la ciudad de San Salvador. [Folio 231 vto.]

Legajo 682
Año: 1630

¶ En el pueblo de Petapa a 3 de diciembre de 1630 Francisco Pérez y su mujer Luisa de Montesdoca, vecinos de la ciudad de Guatemala, vendieron a Francisco Ramírez, estante en ese pueblo, una caballería de tierra en términos del mismo pueblo, por 325 tostones. Esa caballería la habían comprado ellos de D. Juan de Alvarado y la misma lindaba con tierras del susodicho *[sic]*, con las de los herederos de Martín de Bocanegra y con el trapiche de hacer azúcar del Convento y frailes de San Agustín. [Folio 2 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de diciembre de 1630 Ana de Vargas, mestiza, se puso a servicio de Da. Ana Ramírez de Vargas, vecina. El acto se llevó a cabo ante el Capitán D. Marcos de Estopiñán, Alcalde Ordinario de esa ciudad. [Folio 4 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de diciembre de 1630 Pedro de Zavaleta, mercader, dio en arrendamiento a Bernardo de León, vecino, una tienda y trastienda en la calle de las carnicerías de la ciudad, que lindaba con sus casas y con tiendas de Pedro de Artavia y enfrentaba con las del Hospital, la calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 84 tostones al año. [Folio 5 vto.]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

Año: 1631

¶ En el pueblo de Petapa a 19 de noviembre de 1631 Francisco Alvarez, labrador, y su mujer María Gómez, vecinos de ese pueblo, vendieron a Francisco Ramírez, labrador, por 200 tostones, una caballería de tierra en jurisdicción de ese pueblo, que lindaba con tierras del susodicho y con las de los herederos de Martín de Bocanegra. [Folio 10]

¶ En la estancia de la Encarnación, en jurisdicción del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, a 15 de diciembre de 1631 Alonso Pérez y su mujer María Dominga, estantes en dicho Corregimiento, vendieron a Cristóbal de Godoy, vecino de la ciudad de Guatemala, quien residía en la estancia de las Monjas del Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, un sitio de estancia, con casas y corrales y 48 reses vacunas, llamado La Encarnación, por 660 tostones. Ese sitio de estancia estaba a una legua de las estancias de Pomachuca y de Juan Díaz Rivadeneyra. [Folio 15]

Legajo 682
Año: 1631

¶ En la estancia de San Bartolomé Papalvah, en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, a 18 de diciembre de 1631 Elvira Pérez, viuda de Bartolomé Natera, otorgó poder a Bartolomé Resino de Cabrera, dueño de esa estancia, para reclamar la herencia de su hija legma. Catalina de Natera, quien había fallecido sin sucesión y había nombrado por su heredero a su marido Diego Ruiz de Arteaga, cuando por ley le correspondía a ella, como madre sobreviviente, ser su heredera. [Folio 18 vto.]

¶ En la estancia de Bartolomé Resino de Cabrera a 19 de diciembre de 1631 Melchor Resino de Cabrera, vecino de la ciudad de Guatemala, se comprometió a que su hermano Bartolomé Resino de Cabrera se presentaría dentro del plazo de 20 días en el ... General, ante su Señoría, con los tantos de la composición de ese sitio de estancia que tenía su hermano en compañía de Juan Díaz de Rivadeneyra. Esto era posiblemente para cumplir con algún requisito que se les exigía. [Folio 21]

Nota: La estancia puede ser San Bartolomé Papalvah, que era de Bartolomé Resino de Cabrera, o Santa Ana, que figura en ese mismo legajo como propiedad de Juan Díaz de Rivadeneyra y cuya composición debía acreditar.

Año: 1632

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1632 Alonso de Esquivel, vecino, vendió a su hija Da. Catalina de Esquivel y Ayala, viuda, vecina, una labor de panllevar en el valle de Mixco, con sus casas y corrales y tres caballerías de tierra, por 2,500 tostones. Dicha labor lindaba por una parte con barranca llamada Quaxiniquilapa, por otra parte la barranca llamada Petenxut, y por la carrecada lindaba con tierras que habían sido del Capitán Pedro de Paz y Quiñones y que eran de Francisco de Montenegro, y por otra banda con tierras de los herederos de Guiomar de Escalante. [Folio 35]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de septiembre de 1632 Melchor de Robles Serrano, como hijo de Melchor de Robles Alcántara, difunto, y Andrés de Mena Alcántara, hermano de éste, ambos vecinos de Ciudad Real de Chiapa, actuando por sí y prestando voz y caución por los demás hermanos de Melchor de Robles Alcántara, reconocieron y se obligaron a pagar 200 tostones a Francisco de Carvajal, procurador de causas de la Real Audiencia, por actuar como defensor de Melchor de Robles Serrano en la querella que en la Real Audiencia se trataba contra D. Luis de Villafuerte, vecino de Ciudad Real de Chiapa, sobre haber dado muerte a puñaladas al mismo Melchor de Robles Alcántara, padre de Melchor de Robles Serrano. [Folio 42]

Año: 1631

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1631 D. Juan de Mesa y Ayala, vecino de esa ciudad, donó a Jerónima Granados, también vecina de ella, por los buenos servicios que de ella había recibido, un cuarto de solar en esa ciudad, que lindaba con casas de Gaspar Hernández, indio, y con solares del donante y enfrentaba con solar del mismo donante, donde quería hacer casa, mediando la calle que iba al campo del matadero, que era en la ronda de la ciudad. [Folio 46]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1631 D. Juan de Mesa y Ayala, vecino, vendió a Luis Zapata, vecino, por el precio de 400 tostones de a cuatro reales, dos caballerías de tierra de panllevar, en el valle de Petapa. Esas tierras le fueron asignadas a él cuando se llevó a cabo

Legajo 682
Año: 1631

la partición de los bienes de su difunto abuelo Francisco de Mesa, entre todos sus herederos. Lindaban con tierras y estancia que había sido de Josephe de Paz y con camino real que iba de la ciudad de Guatemala para el pueblo de Petapa. [Folio 52]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de enero de 1631 D. Juan Godínez de Porras, vecino, dio en arrendamiento a Francisco Ramírez, labrador del valle de Petapa, una labor en el Paso de Canales, con dos caballerías de tierra, su troje y demás, por cuatro años y por 120 tostones de a 4 reales al año. Dicha labor lindaba con tierras de Diego Morán y con las del Convento de Santo Domingo y en el arrendamiento se incluyó el derecho al servicio de los indios de la labor. [Folio 57]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1631 Mateo Aceituno de Guzmán, vecino y Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, otorgó poder a Antonio Juárez, Alcalde de la Hermandad y vecino de la ciudad de San Salvador, para cobrar los tributos de los pueblos de San Juan Cojutepeque, Santa Lucía Suchitoto y los demás de su encomienda. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de febrero de 1631 D. Juan de Estrada y su mujer María de San Joseph vendieron a Alonso Marroquín de Mendoza, vecino, un pedazo de tierra que María de San Joseph había heredado de su madre Ana de Paredes, difunta, y de su abuela Petrona de Paredes, que fue casada con Francisco de Paredes. Ese pedazo de tierra estaba en el valle de esa ciudad y lindaba con la milpa de San Pedro del Tesorero, con tierras de Pedro de Paredes, difunto, con tierras de los herederos de Juan Muñoz de Asperilla, y con el camino real que iba de la ciudad para la Ciudad Vieja y puente y camino que iba del pueblo de San Pedro para la misma Ciudad Vieja. Tenía un ojo de agua y ciénaga y una casa de paja. Todo se vendió por el precio de 400 tostones. [Folio 69]

Nota: Por escritura otorgada en esa ciudad a 1° de marzo de 1631 ante el mismo Escribano Real, Antonio de Paredes y María de Paredes, viuda, ambos hijos legítimos de Francisco de Paredes y Petrona de Paredes, difuntos, ratificaron la venta hecha por su condueña María de San Joseph a Alonso Marroquín de Mendoza. [Folio 79]

Por una solicitud que está inserta, consta que esas tierras en agosto de 1633 habían pasado ya a manos de Francisco de Xerez Serrano, regidor de esa ciudad, por compra que él hizo a Alonso Marroquín de Mendoza.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de febrero de 1631 D. Juan de Mesa y Ayala, vecino, prometió una dote de 200 tostones para que Jerónima Granados casara con Francisco Moreno, vecino de esa ciudad. [Folio 78]

Año: 1632

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de agosto de 1632 D. Francisco de Santiago y Ayala, vecino, tomó a censo la suma de 356 tostones de las obras pías que había instituido el Padre Francisco Pernía, Canónigo que fue de la Santa Iglesia Catedral, y la impuso sobre unas casas cubiertas de teja y paja, que estaban cerca de la plaza mayor y que lindaban por un lado con casas del Licdo. Martín de Guzmán, abogado de la Real Audiencia y Alcalde Ordinario de la ciudad, y por otra parte con casas de Luis Martínez y enfrentaban con casas de las capellanías de Francisco de Mesa. [Folio 100]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de abril de 1632 testó Juana López, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Pedro Hernández y Ana de Mendoza, difuntos. Estaba enferma. Legajo 682 Año: 1632

Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco.

Albaceas: sus hijos Sebastián de Paredes y Juan Alonso. [Folio 104]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de octubre de 1632 María Gutiérrez, vecina, viuda, transó una litis con su yerno D. Diego de Padilla, mediante el pago de 1,000 tostones que ella le hizo. El pleito lo había promovido D. Diego de Padilla, porque cuando él casó con Da. María Duarte, hija legma. de Alonso Duarte, difunto, y de la dicha María Gutiérrez, ésta le había prometido en dote la demasía del precio de unas casas que habían sido de Juan Franco, padre de ella. Cuando ellos casaron, María Gutiérrez ya había vendido las casas al Alférez Pedro Bermúdez de Aguiar, vecino, y no cumplió con darle lo que le había prometido en dote. Fue por eso que su yerno la había demandado. [Folio 127]

Nota: En el padrón de los vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1604, consta que Juan Franco vivía en la manzana No. 55, y era mercader.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1621 Lope Girón de Alvarado, vecino, declaró que siendo él soltero había tenido por su hija natural a Magdalena Girón, que la hubo con Isabel Godínez, india, soltera, vecina del barrio de San Francisco; que su hija estaba casada con Francisco Hernández, hijo de Lázaro Hernández, español, oficial de zapatero. [Folio 143 vto.] Año: 1621

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1621 testó Alonso ... labrador, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Diego García y María Díaz.

Era casado con Magdalena de Mata, hija legma. de Francisco de Mata y Juana Domínguez.

Tenía dos hijos legítimos: Diego y Melchor, que fueron sus herederos.

Albaceas: su mujer y Antonio de Estrada. [Folio 151 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de abril de 1621 Pedro de Cereceda, cantero, vecino, vendió a Ignacio de los Reyes, también vecino de esa ciudad, dos caballerías y media de tierra a una legua del pueblo de Xilotepeque, con tres casas en ellas, que servían una para troje, otra para vivienda y la tercera para despensa. Lindaban con tierras y labor de Luis de Córdova y con tierras de los herederos de Francisco Delgado. Su precio fue de 1,700 tostones. [Folio 155]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de octubre de 1632 D. Gregorio de Mesa y Ayala, vecino, hijo legmo. de D. Juan de Ayala y Da. Francisca de Mesa, difuntos, otorgó la carta de dote de su futura esposa Da. Jerónima Granados, hija legma. de Alonso Marroquín de Mendoza, difunto, y de Da. Ana de Amaya. Su valor fue de 865 tostones, más 500 tostones que él le donó en calidad de arras. [Folio 173] Año: 1632

Nota: Casaron el 2 de noviembre de 1632.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1633 Da. Juana de Valdivia, viuda del Capitán Manuel Fernández de la Paz, vecina, se obligó a redimir un censo que pesaba sobre su estancia El Tortuguero, Año: 1633

que había sido antes de Hilaria de Torres, difunta, quien había impuesto dicho censo a favor del Convento de la Concepción. Después Hilaria de Torres había vendido el sitio de estancia y obraje de hacer tinta añil a D. Rodrigo de Góngora y Valenzuela y éste, a su vez, lo había vendido al Capitán Manuel Fernández de la Paz. [Folio 182]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitán a 4 de abril de 1633 D. Ignacio de Alvarado y su mujer Da. Mayor de Herrera, vecinos de la ciudad de Guatemala, vendieron a Melchor González Donis, también vecino de ella, un sitio de estancia para ganado mayor y herido de obraje para hacer tinta añil, situado a una legua de ese pueblo, con seis caballerías de tierra, en términos del pueblo de Guaymango, por 1,000 tostones. Dicho sitio de estancia lindaba con la estancia de La Lagunilla, con estancia de D. Gaspar Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de la ciudad de Guatemala, y con camino real que iba del pueblo de San Juan Amatitán al de Guaymango. [Folio 185]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1633 Juan Jacinto Lobo, vecino, vendió a su hermano Francisco Rodríguez Lobo, la parte que pudiera tocarle a él en la casa de sus padres Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez, quienes vivían en dicha casa, por 200 pesos de a 8 reales cada uno. Esa casa lindaba con casas de Da. Juana de Ardón y por las espaldas con casas y corrales de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán, que habían sido del Convento de San Agustín y enfrentaban con casas del Br. Antonio Fernández, Clérigo, mediando la calle real que iba de la Catedral derecho para el Matadero, pasando por los corredores del palacio. [Folio 196 vto.]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 22. El 29 de abril de 1633 ante el mismo Escribano, sus padres Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez, dieron el consentimiento para este negocio. [Folio 200 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1633 D. Juan Rengifo de Rivera, vecino de la villa de Jerez de la Chuluteca, otorgó poder al Capitán Antonio Cano Gaytán de Herrera, procurador del Número de la Real Audiencia y Notario del Santo Oficio de la Inquisición, para sus negocios. [Folio 199]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de mayo de 1633 Catalina Alvarez, viuda de Esteban Martín, por sí y como tutora y curadora de Cecilia de Cubillas, hija legma. suya y de su difunto marido, otorgó poder a Francisco de Carvajal, procurador de la Real Audiencia. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1633 D. Francisco de Benavides, vecino, otorgó poder a su hermano D. Pedro de Alvarado, también vecino de esa ciudad. [Folio 212 vto.]

¶ En el pueblo de San Juan Amatitlán de la Real Corona a 23 de junio de 1633 D. Ignacio de Alvarado y su mujer Da. Mayor de Zárate y Valera, vecinos de la ciudad de Guatemala, tomaron a censo la suma de 600 tostones de Pedro de Estrada, vecino de la misma ciudad, y la impusieron sobre la estancia La Lagunilla, adelante de ese pueblo, que lindaba con el ingenio de hacer azúcar y estancia de los frailes de Ntra. Sra. de las Mercedes, con estancia de D. Gaspar Orozco de Ayala y con estancia y tierras de Melchor González. Dicha estancia ya soportaba un censo anterior con un capital de

1,000 tostones a favor de la capellanía que había mandado fundar Da. Catalina de Zárate, madre de Da. Mayor de Zárate y Valera. [Folio 216]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de julio de 1633 testó Da. María Duarte, mujer de D. Diego de Padilla, vecino, e hija legma. de Alonso de Ugarte, ya difunto, y de María Gutiérrez. Estaba enferma y pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco. Hizo constar que ella había llevado en dote al matrimonio 5,300 tostones.

Tenía por sus hijos legítimos a:

- Nicolasa
- María
- Juan

Herederos: sus hijos. Albaceas: su marido y el Padre Fabián de los Reyes, Clérigo. [Folio 228 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de septiembre de 1633 Diego Díaz, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer María Alvarez, hija legma. de Bartolomé Sánchez, ciego de la vista corporal. Como parte de la dote estaba un solar en esa ciudad y otros bienes. [Folio 239]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de septiembre de 1633 Pedro de Osma, vecino, dio en arrendamiento a María de Aqueda, vecina, unas casas con una tienda, por 120 tostones al año. Las casas lindaban con casas de Martín Diéguez y con casas de la dotación de Francisco de Mesa y enfrentaban con casas de Pedro de Estrada, vecino de esa ciudad. [Folio 240 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de febrero de 1633 D. Francisco de Ayllón Agraz, vecino y Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, renunció a la venta de un obraje de fabricar tinta y una estancia de ganado mayor en términos de Cacaguatlán, en el Corregimiento de Izquintepeque, que por 30,000 tostones le había otorgado su suegro Juan de Carmona, vecino, por escritura autorizada en esa ciudad a 10 de enero de 1633 por Juan Palomino, Escribano Público del Número. [Folio 247]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de noviembre de 1633 D. Francisco de Fuentes y Guzmán, vecino, donó un solar en el barrio de San Francisco de esa ciudad, a Antonia dahames *[sic]*, mulata. [Folio 262]

Protocolo del Escribano Real Felipe Díaz

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 685 - Años 1622 a 1628

Legajo 686 - Años 1636, 1637

Legajo 687 - Años 1636, 1639

Legajo 688 - Año 1637

Legajo 689 - Años 1637, 1639, 1640

Legajo 690 - Años 1636 a 1640

Legajo 691 - Años 1640 a 1642

Legajo 692 - Año 1644

Legajo 693 - Año 1646

Legajo 694 - Año 1648

Protocolo del Escribano Real Felipe Díaz, el Viejo

Signatura A1.20
Legajo 685
Año: 1622

¶ En el pueblo del Viejo, en la Gobernación de Nicaragua a 1° de ... de 1622 testó Gaspar Thomas, residente en ese pueblo, oriundo de la villa de Alcalá de los Gazules, en la Andalucía, hijo legmo. de Juan ... y Beatriz de Toledo ... Estaba enfermo.

Fue casado primero con Leonor de Benítez. Casó en segundas nupcias con Da. Ana de Figueroa y estaba casado en terceras nupcias en la Nueva España. Tenía hijos y nietos, pero no les dejó nada, por estar muy pobre. [Folio 1 vto.]

¶ En el pueblo de San Miguel a 30 de noviembre de 1622 el Licdo. Fernando Bustillo del Aguila, Clérigo Pbro., otorgó poder a Martín de Bustillo. [Folio 6 vto.]

Año: 1623

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de marzo de 1623 D. Cristóbal de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación en su distrito, hizo constar que había entregado, entre otras cosas, una negra esclava a D. Antonio Prieto de la Barreda y otorgó escritura de saneamiento de dicha esclava. D. Antonio Prieto de la Barreda era hijo y heredero de Diego de la Barreda Escalante, difunto, y Da. María de Villegas Prieto. Los bienes que D. Cristóbal de Escobar le había entregado eran para cancelar una deuda que su difunto hermano D. Antonio de Escobar le tenía a Diego de la Barreda. [Folio 19 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de agosto de 1623 testó Juan Palomeque, vecino, oriundo de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en los Reinos de España, hijo legmo. de Juan Palomeque y Juana Rodríguez, difuntos. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de la Merced.

Tenía los siguientes hijos naturales:

- Juana Palomeque, habida con mujer soltera y casada con Juan Amador, a quien había dado en dote 1,500 tostones
- Pedro Palomeque, de 23 a 24 años
- María Palomeque, doncella, de 16 años
- Juan Palomeque, de 16 años, que estaba en su casa y compañía
- Jusepe Palomeque, de 6 años

Legó 2,000 tostones a cada uno de sus hijos Pedro y María; y 500 tostones a sus hijos Juan y Jusepe.

Mandó fundar una capellanía de misas en la ermita e iglesia de Señor San Velas, en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, con 2,000 ducados, y nombró patrones de ella a su tío Rodrigo Palomeque y a Alonso López y capellanes a los hijos de su mismo tío Rodrigo Palomeque.

Heredera: su alma. Albaceas: su compadre Bartolomé Sánchez Tirado y Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia, y Pedro de Caviedes, Escribano Público del Número. [Folio 31 vto.]

Legajo 685
Año: 1623

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1623 Leonor de Morales, viuda de Alvaro de Aguilar, su primer marido, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 42 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de octubre de 1623 los patrones del Colegio de las Niñas de esa ciudad, que eran: a) D. Francisco de Santiago y Ayala, hijo legmo. y el mayor de Gregorio de Santiago Chávez y nieto del Capitán Francisco de Santiago, difuntos y b) Cristóbal de Solís, hijo legmo. de Pedro de Solís y nieto de Cristóbal de Solís, difuntos, en la calidad en que actuaban, nombraron como propietarias de ese Colegio a Da. Paula, Da. María y Da. Ana de Santiago, hijas legítimas de D. Jerónimo de Santiago y Da. Ana de Atienza y nietas del fundador Capitán Francisco de Santiago. El nombramiento las hacía acreedoras a una dote de hasta 2,000 tostones para cada una, si entraban de religiosas en el Convento de Ntra. Sra. de la Concepción. El Colegio de las Doncellas había sido fundado por los dichos Capitán Francisco de Santiago y Cristóbal de Solís y por Juan de Cueto, difuntos, por escritura autorizada a 7 de diciembre de 1592 en esa ciudad por el Escribano Cristóbal Aceituno. [Folio 46]

Año: 1624

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de marzo de 1624 D. Luis de la Cueva, Pbro., capellán de la Santa Iglesia Catedral, vecino de esa ciudad, otorgó poder a D. Gaspar Arias Hurtado de Escobar, Pbro., Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Masaya, en la Provincia de Nicaragua, para gestionar algún beneficio en el Obispado de León. [Folio 78 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de marzo de 1624 Juan Hidalgo Chiquillejo, Alférez Mayor de la villa de la Santísima Trinidad, dio en arrendamiento a Carlos de Lambarri, vecino en esa ciudad, unas casas en la calle del Convento de San Agustín, abajo de dicho Convento, a mano izquierda, 'como se va' para el barrio del Espíritu Santo, por el plazo de un año a partir del 1° de marzo y por la suma de 170 tostones al año. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Diego de Escobar Inojosa y por la otra con la sabana de ese barrio y enfrentaban con casas de Ana Carlos, vecina de esa ciudad. [Folio 81]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 5, sobre la 5ª Calle Poniente, esquina de la Alameda de Santa Lucía.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de marzo de 1624 Sebastián Martín Duarte, vecino de la villa de Xerez, en el valle de la Chuluteca, hizo constar que Su Señoría el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia, en nombre de Su Majestad, había encomendado los pueblos de Yarouina, Nacaome, Guacirope y Colama, en la jurisdicción de esa villa, en favor de su mujer María de Castro, con cargo de pagar por una sola vez la suma de 150 pesos de pensión a Da. Elvira de Paz Quiñones, viuda de D. Gaspar de Estrada y Medinilla, y 150 pesos a Da. Ana de Rodas, viuda del Capitán Alonso de Oseguera, por lo que él se obligó a hacer dichos pagos. Las dos beneficiarias eran pobres, beneméritas y nietas de conquistadores.

Las encomiendas referidas habían vacado por muerte de Mateo Blandín y de Diego de Cuenca. [Folio 82 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de abril de 1624 Leonor de Morales, viuda del Capitán Antonio de Serpa Espino, vecina, otorgó poder

a Juan Gutiérrez, residente en esa ciudad y quien estaba de partida para la Provincia de Nicaragua, para cobrar a D. Cristóbal de Serpa Espino, vecino de la ciudad de Granada, y a otras personas, ciertas deudas que le tenían. [Folio 94]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1624 D. Juan de Estrada y Medinilla, vecino, como deudor de Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia, se obligó a pagarle 456 tostones con los tributos de mantas que pagaban los indios del pueblo de Yayaguitla, en la Provincia de Chiapa, 'que es de la encom^{da} de p^{o} de Estrada y Medinilla mi pa^{e}' y para el efecto le cedió parte de dichos tributos, que su padre le había donado. [Folio 97 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1625 D. García de Escobar, vecino, Alcalde de la Santa Hermandad, otorgó poder a D. Pedro de Ocón y Trillo, estante en esa ciudad y vecino de la de Granada, en la Provincia de Nicaragua, para vender un negro criollo, de 16 años, llamado Juan, esclavo suyo, que él había comprado a Francisco de Rivadeneyra. [Folio 120]

Nota: El firmó: Don garcía descobar Añazco.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de abril de 1625 D. Juan de Medinilla, vecino, encomendero de los pueblos de Zapotitán, Lolotiquillo y Arambala, en la Provincia de San Miguel, en los que había sucedido en segunda vida, por muerte de su padre Pedro de Estrada Medinilla, quien los había gozado en primera vida, otorgó poder y cesión de tributos a D. Pedro de Guinea, Alférez Mayor de la ciudad de San Miguel. [Folio 133 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de abril de 1625 D. Juan de Medinilla, encomendero de los pueblos de Yayaguitla y Chicomucelo, en la Provincia de Chiapa, por muerte de su padre Pedro de Estrada Medinilla, primer encomendero de ellos, otorgó poder a Diego de Mazariegos, vecino de Chiapa, para tomar posesión de esas encomiendas y cobrar sus tributos. [Folio 135 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de mayo de 1625 D. García de Escobar, Alcalde de la Santa Hermandad, encomendero del pueblo de Ciguatepéquez, en la Provincia de San Salvador, otorgó poder a Alonso Pleites de Figueroa, vecino de la ciudad de San Salvador, para cobrar tributos y para otras diligencias relacionadas con su encomienda. [Folio 137 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1625 Santos de Mazariegos, vecino, de partida para la Provincia de Chiapa, a donde iba nombrado por Juez de Milpas del Partido de Copanauastla, otorgó poder a Juan Martínez de Ferrera, vecino, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 153]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de octubre de 1625 Pedro de Cardona, español, oriundo de esa ciudad, se puso por aprendiz del oficio de cerero con Martín Matheo, vecino del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, en la Provincia de Zapotitlán, maestro de ese oficio. [Folio 154]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1626 Andrés Martín Romero, vecino de esa ciudad, otorgó poder a su mujer Francisca

López Rendona y a su yerno Juan Martínez de Ferrera, procurador del Número de la Real Audiencia, para varios asuntos y en cuenta para vender las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Baltasar Díaz, por otra parte con casas de la Santa Iglesia Catedral y por delante la calle real que iba de la Plaza Mayor para el Colegio de la Compañía de Jesús. Dichas casas soportaban un censo de 4,000 tostones de principal a favor del Convento de Santo Domingo. [Folio 165]

Nota: Estaban en la manzana No. 50, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1626 D. García de Escobar Añasco, vecino de esa ciudad, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia, para cobrar los tributos del pueblo de Yayaguitla, en la Provincia de Chiapa, del cual era encomendero parciario. En dicha escritura revocó el poder que había dado a Francisco de Rivadeneyra, mercader, vecino de esa ciudad. [Folio 167]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de marzo de 1626 el Capitán D. Diego de Trejo Medina y Parada, Alguacil Mayor de la ciudad de Gracias a Dios, reconoció una obligación de 2,434 tostones 2 reales a favor de Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. [Folio 172 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de mayo de 1626 Juan de Salazar, vecino, casado con Mariana de Bozarráez, quien era hija legma. de Francisco de Bozarráez y Francisca de Carranza y nieta de Pedro de Bozarráez, conquistador de las Provincias de Guatemala, otorgó poder a Gonzalo Romero, criado de Su Majestad, vecino de la Corte de Madrid y agente de negocios, familiar del Santo Oficio, para ciertas pretensiones. [Folio 192]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de mayo de 1626 Juan Bautista de Carranza, Alférez Mayor y vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan Martínez de Ferrera, vecino, procurador del Número de la Real Audiencia, unas casas en esa ciudad, por el plazo de 2 años desde el día 1° de junio de ese año y por un alquiler anual de 225 tostones. Dichas casas las había comprado él de Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor de la ciudad, quien a su vez las había habido de Ana Mexía de la Cerda y de Bartolomé de Robles. Las mismas lindaban por una parte con casas de D. Jorge de Alvarado, por otra parte con casas que llamaban de la Solimanera y enfrentaban con casas de Alonso de Miranda, el viejo. [Folio 196]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 58, sobre la 3ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de julio de 1626 D. Cristóbal de Escobar Estrada y Medinilla, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Chancillería y Mayor de Gobernación, vecino, otorgó poder a Alonso de Robledo y Estrada, vecino de la ciudad de Comayagua, y a los Capitanes Sancho Ruiz de Ayala y Matheo de Ochoa, vecinos de la ciudad de Trujillo, en la Provincia de Honduras, para vender un esclavo. [Folio 217]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de julio de 1626 Fray Diego de Guzmán, religioso novicio en el Convento de Santo Domingo, hijo legmo. de D. Diego de Guzmán, difunto, y de Da. María de Barahona y Loaiza, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. Después de la muerte de su madre, deberían pasar a su Convento. [Folio 218]

Legajo 685
Año: 1626

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de octubre de 1626 D. Luis de Estrada y Medinilla, Cura Beneficiado por el Real Patronazgo del Partido de Mataquescuintla, otorgó poder a Antonio Sánchez de la Torre y a Gregorio de la Vega, agentes de negocios en la Corte de Su Majestad, para pretensiones. [Folio 231]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de noviembre de 1626 el Padre Mtro. Fray Jacinto de Cabañas, Prior del Convento de Santo Domingo y lector de teología en él, otorgó carta de pago por un censo que Juan Roque Palomares, difunto, vecino que fue de esa ciudad, había impuesto sobre unas casas que estaban junto a la plaza mayor, en la calle real que de esa plaza iba para el Hospital Real de esa Corte y lindaban con casas que habían sido de los herederos de Alonso de Onrubia por una parte, por otra parte con casa que fue de los herederos de Diego Ramírez, y enfrentaban con las casas obispales. El censo había sido de 100 pesos de oro de minas y había sido impuesto por escritura autorizada en la ciudad de Guatemala a 27 de febrero de 1595 por Cristóbal Aceituno, Escribano Público.

Dichas casas las había comprado después Bartolomé Sánchez Tirado, mercader y vecino de esa ciudad, quien hizo el pago para redimir el censo. [Folio 235]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 57, sobe la 4ª Calle, entre la 3ª y la 4ª Avenidas.

Año: 1627

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1627 D. Cristóbal de Escobar Estrada y Medinilla, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación, se obligó a pagar la dote de Ana de San Cristóbal, niña de 4 años, hija legma. del Capitán Pedro Alvarez de la Fuente, vecino de la ciudad de San Miguel, para que pudiera entrar al Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. para ser religiosa. El padre de ella estaba en la ciudad de San Miguel. [Folio 249 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de septiembre de 1627 Da. María Magdalena Dubois y Salazar, viuda de Alonso Alvarez de Santizo, vecina de esa ciudad, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia, para pedir a la Audiencia que le señalaran alimentos en cada año, a cargo de la encomienda de indios que había tenido su marido, en la que había sucedido su nieto D. Francisco Osorio, hijo legmo. de D. Luis de Avalos Osorio. [Folio 258]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1627 D. Gaspar Arias Hurtado, Pbro., Beneficiado por el Real Patronazgo de Masaya, en la Provincia de Nicaragua, Provisor y Vicario General del Obispado de León, otorgó un poder a Miguel Matheo, procurador de la Real Audiencia. [Folio 263 vto.]

Nota: Firmó: 'Don GasPar Arias hurtdo y estrada'

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1627 D. García de Escobar Añasco, vecino de esa ciudad, otorgó poder al Capitán Francisco de Obregón y a D. Juan de Obregón, Alférez Mayor de la ciudad de Granada, en Nicaragua, vecinos de la misma ciudad, para representarlo en el matrimonio que pretendía contraer con Da. Luisa de Cea y Rueda, vecina de la ciudad de Granada, hija legma. de D. Bartolomé de Cea y Rueda y Da. Isabel de Espinosa. [Folio 265]

Legajo 685
Año: 1628

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de enero de 1628 Gabriel González de Mercado, Depositario General de la ciudad de Gracias a Dios, en nombre del Padre Fray Andrés de la Fuente, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced y conventual en su Convento de la ciudad de Gracias a Dios, otorgó carta de pago por 1,700 tostones a favor de Pedro de Zavaleta, mercader, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 297]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de febrero de 1628 el Capitán Pedro Alvarez de la Fuente, vecino y Procurador Síndico de la ciudad de San Miguel, transó una litis con Francisco Hernández Pereira, vecino de la ciudad de San Miguel. El Capitán Pedro Alvarez de la Fuente tenía una acreeduría contra Francisco Xuárez de Benavides y le había embargado diversas propiedades. Francisco Hernández Pereira era hijo legmo. de Francisco Xuárez de Benavides y de su primera esposa Da. Ana de Montalvo de Sosa e hizo ver que los bienes que se habían embargado eran de su propiedad, por haberlos heredado él de su madre, ya que eran bienes que su madre había a su vez heredado del padre de ella, Alonso Verdugo Montalvo, difunto, por lo que no procedía el embargo de ellos. [Folio 299 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1628 Domingo de Ceballos y su mujer Da. Francisca Maldonado de Vivar, vecinos, vendieron una mulata esclava, llamada Francisca, al Capitán D. Pedro Marín de Solórzano, regidor y Chanciller de la Real Audiencia. [Folio 311 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de marzo de 1628 Juan Antonio Durante, residente en la Provincia de Chiapa y estante a la sazón en Guatemala, otorgó poder a Miguel Matheo, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 321 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de marzo de 1628 Leonor García, viuda de Gaspar de Castro, vecina, como heredera legítima y universal de su difunta hija Da. María de Castro, mujer que fue de Simón García Jaime, vecino de la ciudad de México, en la Nueva España, otorgó poder a Juan de Astorga Mafée, mercader, vecino de la ciudad de Guatemala, para cobrar a su dicho yerno y a otras personas los bienes de su difunta hija. [Folio 326]

Nota: En escritura que obra a folio 328 consta que a Da. María de Castro la había matado su marido Simón García Jaime.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de marzo de 1628 Da. María Hurtado de Mendoza, viuda de D. Sebastián Rodríguez de Coronado, vecina, como madre, tutora y administradora de su hija legítima Da. Juana de Coronado, menor de edad, otorgó poder a D. Gaspar Arias Hurtado y Estrada, Pbro., Beneficiado por el Real Patronazgo de la Provincia de Masaya, en la de Nicaragua, para cobrar tributos y administrar la encomienda de ella en el pueblo de Masaya, Corregimiento de Monimbo, en la Provincia de Nicaragua. [Folio 330 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de marzo de 1628 D. Florián Trujillo de Mendoza, vecino de la ciudad de León, en la Provincia de Nicaragua, casado con Da. María de Ribera, hija legma. de los Sres. Gil Rengifo de Ribera y Da. Ana Larios, otorgó recibo de dote por 3,910 tosto-

nes, que en bienes le había dejado a su mujer Da. Juana de Figueroa, difunta tía de ella. [Folio 332 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de marzo de 1628 D. Gaspar Arias Hurtado y Estrada, Pbro., Beneficiado por el Real Patronazgo de la Provincia y Partido de Masaya, en Nicaragua, Provisor y Vicario General en el Obispado de León, como hijo y heredero de García de Escobar, Escribano de Cámara que fue de la Real Audiencia, y de Da. Francisca de Estrada y Medinilla, sus padres difuntos, otorgó poder a su hermano D. Cristóbal de Escobar Estrada y Medinilla, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, para representarlo como heredero de sus padres. [Folio 336]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1628 Hernando Martín Luna, vecino de la ciudad de San Salvador, por sí y por su esposa Francisca Díaz, quien era viuda de primer matrimonio de Sancho de Lemos, vecino que fue de la ciudad de San Salvador, otorgó poder a Juan Martínez de Ferrera, procurador del Número de la Real Audiencia. [Folio 345 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1628 Marcos Lasso de la Vega, vecino de la ciudad de Comayagua, en la Provincia de Honduras, encomendero de los pueblos de Comayagüela, Tegucigalpa y Eguacao, en la jurisdicción de la ciudad de Comayagua, otorgó poder a Melchor de Castro Macedo y a otros sujetos, residentes en la Corte de Su Majestad, para gestionar la firma de la encomienda de dichos pueblos, encomienda que le había concedido el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala. [Folio 347]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de junio de 1628 el Capitán D. Pedro Marín de Solórzano, vecino, Chanciller de la Real Audiencia y regidor y Depositario General de esa ciudad, como tutor y curador de D. Esteban de Medrano y Solórzano, Da. Agustina y Da. Antonia de Medrano, menores, hijos y herederos de D. Jerónimo Cabrillo de Aldana y Da. Francisca de Solórzano Carvajal, difuntos, otorgó poder al Capitán Melchor de Solórzano y a su hijo D. Melchor de Solórzano, vecinos de Ciudad Real de Chiapa, para tomar posesión de los pueblos de Copainalá, Chiquacentepeque y Ocosocuautla, de la encomienda de D. Esteban de Medrano y Solórzano, los cuales había él heredado de su padre. [Folio 366]

Nota: Es interesante que todas las partes sean Solórzano, aunque no se tiene la seguridad de que hayan sido parientes.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de agosto de 1628 los religiosos del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes vendieron una estancia que había sido del Capitán Pedro de Bustamante Quevedo, difunto, a favor de la Vicaría del Convento de Santo Domingo del Manché. Dicha estancia estaba compuesta por haciendas y sitios de estancia de ganado mayor en términos del Golfo Dulce, llamadas Santa Cruz, Monguía, Petatán y Tatique, entre la laguna y el pueblo de Xocoló, y Da. Catalina García, viuda del Capitán Pedro de Bustamante Quevedo, las había donado a los religiosos del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, por escritura autorizada en Guatemala a 17 de febrero de 1628 por Jerónimo de Tobar, Escribano de Su Majestad. [Folio 388]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de agosto de 1628 Melchor del Castillo, maestro de curtidor, vecino, otorgó poder a Francisco Mantilla, residente en esa ciudad, quien estaba de partida para la Provincia de San Salvador, para cobrar en juicio a D. Pedro Mexía de Prado y a su madre Da. Ana Barahona, vecinos de la ciudad de San Salvador, cierta obligación. [Folio 397]

Nota: A folio 441 consta que D. Francisco de León Mexía también era hijo de Da. Ana Barahona.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1628 los religiosos del Convento de Santo Domingo vendieron a los religiosos del Convento de San Agustín, por 6,000 tostones, unas casas en esa ciudad que lindaban con casas de Ana Carlos por el lado derecho, por el lado izquierdo con casas que habían sido de los herederos de Manuel Rodríguez, por delante con casas de Diego de Escobar Inojosa y por las espaldas con casas que habían sido de Leonor de Morales, difunta. Esas casas las habían comprado los religiosos de Santo Domingo en 1626, por la suma de 7,000 tostones, a los mismos religiosos de San Agustín, quienes habían usado esas casas para habitarlas. A su vez los religiosos de San Agustín las habían comprado antes del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. [Folio 413]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 7, sobre la 5ª Calle, entre 7ª Avenida y la Alameda de Santa Lucía.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de octubre de 1628 D. Juan de Alvarado, vecino, como padre y legítimo administrador de la persona y bienes de D. Jorge de Villacreces y Alvarado, encomendero de los pueblos de Zacatecoluca y San Juan Nonualco, en la Provincia de San Salvador, en que su hijo había sucedido en segunda vida por muerte de su abuelo D. Jorge de Alvarado, otorgó poder a Juan de Cuéllar Amaya, vecino de la ciudad de San Salvador, para cobrar los tributos. [Folio 442 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de octubre de 1628 Alonso de Miranda, vecino y Depositario General de esa ciudad, su regidor perpetuo, como Depositario General que era por haber renunciado en él dicho oficio su difunto hermano Simón Ortiz de Miranda, otorgó poder al Licdo. Pedro Sánchez Paz y al Alférez Andrés Ponce de León, agentes de negocios en la Corte de Su Majestad, para gestionar la licencia para traer dos negros esclavos suyos con espadas para la defensa y ornato de su persona y 'autoridad debida al dho offiçio'. [Folio 446]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de diciembre de 1628 Benito Alonso Mayo, regidor y Alguacil Mayor de Ciudad Real de Chiapa, otorgó poder a Juan Martínez de Ferrera, vecino de esa ciudad y procurador del Número de la Real Audiencia, para renunciar sus oficios en Bartolomé Núñez, vecino de la ciudad de Guatemala. [Folio 470 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de diciembre de 1628 D. Pedro de Paz y Quiñones, encomendero de los pueblos de Izcuintenango y Aquespala, en la Provincia de Chiapa, otorgó poder a D. Miguel de Roxas, indio cacique y principal del pueblo de Izquintenango, para cobrar los tributos de sus encomiendas y a la vez revocó el poder que había dado a Diego Sánchez Serrano, vecino de Ciudad Real de Chiapa. [Folio 473]

Nota: Diego Sánchez Serrano había sido casado primero con Da. Andrea de Paz y posiblemente por ello le había otorgado D. Pedro de Paz y Quiñones, su primer poder. Posiblemente para diciembre de 1628 ya Da. Andrea había fallecido y Diego Sánchez Serrano había casado por segunda vez.

Legajo 685
Año: 1628

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1636 D. Esteban López, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario Apostólico Subdelegado General de la Santa Cruzada en las Provincias y Obispado del distrito de la Real Audiencia de Guatemala, vendió a D. Diego de Bonilla Gil, residente en esa ciudad, quien estaba por avecindarse en ella, una casa pequeña cubierta de teja, por 1,200 tostones. Dicha casa lindaba por un lado con la casa grande donde había vivido el Br. Antonio Fernández, por otro lado con casa que había sido de Interiano, por delante la calle real que iba a dar al Convento de San Francisco, y por las espaldas con casas de la viuda de Nicolás de Penagos.

Legajo 686
Año: 1636

Esa casa y las casas grandes vecinas habían sido de su sobrino el Br. Antonio Fernández, Clérigo Pbro., difunto. El las había ejecutado por un censo que le adeudaba su sobrino y las compró en el remate Luis Sánchez, Clérigo Pbro., quien después se las cedió. [Folio 219]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 25.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1636 testó Juan Guillén, residente en esa ciudad, oriundo de la villa de Lebrija, en jurisdicción de la ciudad de Sevilla, en los Reinos de España, hijo legmo. de Lázaro Martínez Guillén de Santisteban y de Isabel Guerra, difuntos y vecinos que fueron de esa villa. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en el Convento de 'mi Seráfico Padre y Patriarca San Francisco', por ser hermano de la Tercera Orden.

Fue casado con Antonia de Morales Melo, difunta, de cuyo matrimonio no quedó descendencia.

Legó una mulata esclava a Da. María del Pozo y Alfaro, hija legma. del Capitán Pedro del Pozo Aguiar y de Da. Isabel de Gamboa y Alfaro, por los favores que de ella había recibido y mandó que la esclava quedara libre después de la muerte de Da. María del Pozo y Alfaro.

Heredera: su alma.

Albacea: el Capitán Pedrò del Pozo Aguiar. [Folio 225 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de junio de 1636 Da. Jacoba del Valle Corral, vecina, casada con Pedro del Castillo Becerra, Contador Juez Oficial Real que había sido de la Real Hacienda de Su Majestad, ausente, como administradora de sus bienes dotales de conformidad con autorización que para ello le había dado la Real Justicia, prometió una dote de 7,000 tostones de a 4 reales a su hija Da. Catalina Andrea del Castillo y Corral, doncella, para que casara con D. Luis Aceituno de Guzmán, vecino de Ciudad Real de Chiapa. Entre el valor de dicha dote había géneros, efectivo, esclavos y vestidos; entre los dineros se incluían fondos suplidos por su tío el Sr. Dr. Felipe Ruiz del Corral, Deán de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio, por su hermano D. Francisco del Valle Corral y por su hija Da. Bárbara del Castillo y Corral. [Folio 231]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de junio de 1636 testó Mateo García, tratante en las Provincias de Guatemala y San Salvador,

oriundo de la villa de Budia, en el Obispado de Sigüenza, España, hijo legmo. de Alonso García y Margarita de Cañas, difuntos y vecinos que fueron de esa villa. Estaba ciego, no podía firmar y era soltero.

Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco, en Guatemala o en San Salvador.

Dejó legados a Mariana de Sobremonte; 100 pesos para la imagen de Ntra. Sra. del Peral, en su villa natal; los bienes que tenía en su tierra, heredados de sus padres y de su tío Mateo García, Clérigo Pbro., los legó a sus hermanos Alonso García, Damián, Diego y Ana García.

Tenía una hija natural, llamada Inés García, doncella, de 15 años, a quien le legó el sexto de sus bienes, entre lo que se incluiría una casa donde vivía la madre de ella. Mandó fundar una capellanía por su alma, con 4,000 tostones; su capellán sería Diego de Alcántara, hijo de Mariana de Sobremonte.

Tenía un capital de 19,000 a 20,000 tostones, más un esclavo, su ropa y una deuda que le debía Sebastián de Estrada, vecino de Chiapa.

Heredera: su alma. Albaceas: el Ayudante Francisco Rodríguez Carbajo y el regidor Miguel Matheo, en Guatemala; y en la Provincia de San Salvador, su deudo Francisco de Cañas. [Folio 243]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de julio de 1636 D. Pedro de Torres, vecino de la ciudad de San Salvador, por sí y en nombre de su esposa Da. María de Agreda, revalidó una libranza de 4,000 tostones a favor de Tomás de Cilieza Velasco, Alguacil Mayor de la Real Audiencia. [Folio 250 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de julio de 1636 Da. Ana Dubois y Salazar, casada con el Capitán Juan Martínez Téllez, Escribano Público y del Cabildo de esa ciudad, otorgó poder a su esposo para que la representara en la transacción del pleito que el Sargento Miguel Barreto de Flores y su mujer Da. Olaya de Aguilar habían promovido contra ella y sus bienes, como heredera universal de su anterior marido D. Cristóbal de Escobar, Escribano de Cámara que fue de la Real Audiencia, quien a su vez había sido albacea de Leonor de Morales, difunta. Barreto y su mujer reclamaban la rendición de cuentas de la curaduría de Da. Olaya de Aguilar, que había estado a cargo de Leonor de Morales. Por ello fue que enderezaron su acción contra Da. Ana Dubois y Salazar, como heredera de D. Cristóbal de Escobar, su anterior marido. [Folio 260 vto.]

Nota: La transacción de esa litis se llevó a cabo en ese mismo mes, ante el mismo Escribano y figura a folio 279.

¶ En el pueblo de Tegucigalpa, en la Alcaldía Mayor de las Minas de la Provincia de Honduras, en 13 de junio de 1636 ante Sebastián Martínez Duarte, Escribano Público, Juan Pérez de Segura y su mujer Da. Petronila de Cárcamo, vecinos de ese pueblo, otorgaron poder a Bernardo Chipres y a Alonso Tamariz de Aguilar, vecinos y residentes de la ciudad de Santiago de Guatemala, para reconocer una obligación. [Folio 267]

Nota: Con base en dicho poder, que está inserto, Bernardo Chipres, en nombre de Juan Pérez de Segura y su mujer Da. Petronila de Cárcamo, se obligó a favor del Correo Mayor Pedro Crespo Suárez, en Guatemala a 8 de julio de 1636 ante Felipe Díaz y esa obligación obra a folio 269.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de julio de 1636 el Capitán Alonso López de los Cameros, vecino, vendió al Licdo. Pedro Ramírez

Delgado, médico, también vecino de la ciudad, por 1,000 tostones, la mitad de un solar que él había comprado al difunto Dr. D. Felipe Ruiz del Corral, Deán de la Santa Iglesia Catedral, como capellán de la capellanía de Juan de Rozas que se rezaba en la Catedral.

El Capitán Alonso López de los Cameros había comprado al Dr. Felipe Ruiz del Corral ese solar por escritura autorizada en la ciudad de Guatemala a 11 de mayo de 1635 por el Escribano Juan Palomino. Dicho solar completo lindaba por una parte, bajando del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. para el Hospital Real, con tapias de éste, por el norte con los corrales de las casas que habían sido de Miguel de Cetina y 'agora son' del regidor Miguel Matheo y enfrentaban por la parte de la calle real que iba para el Convento de Santo Domingo, con casas y posesiones de D. Gaspar de Balcárcel y Da. Marina de Vargas, y al sur enfrentaban con casas del Capitán Pedro de Santiago de la Maza.

La mitad que se vendió miraba al oriente y medía 30 brazas *[sic]* de norte a sur por 16 brazas *[sic]* de oriente a poniente. Al vendedor le quedó la mitad que daba al Hospital Real.

El precio fue de 1,000 pesos que el comprador reconoció a censo a favor del vendedor, al 5% anual. [Folio 290]

Nota: Ese solar estaba en la manzana No. 74, en la esquina de la 4ª Calle Oriente y 1ª Avenida y fue un solar muy grande. Sobre él están hoy día las casas de Carlos González Barrios.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de julio de 1636 el Capitán D. Alonso Alvarez de Vega, vecino, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación, otorgó poder a D. Gaspar Mato de Ribero, Secretario de la Santa Inquisición de Córdoba y de Su Señoría Ilma. el Sr. Mtro. D. Fray Antonio de Sotomayor, Confesor de Su Majestad, del Consejo de Su Majestad, Inquisidor General de todos sus Reinos y Comisario General de la Santa Cruzada, y a Juan Bautista de Oberoaga, Secretario de Su Majestad en los papeles de la Secretaría de la Nueva España, vecinos de la Corte de Su Majestad, para que gestionaran la pretensión del Deanato de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala para su hermano el Dr. D. Antonio Alvarez de Vega, Clérigo Pbro. Para hacer frente a los pagos que ello requiriera, D. Alonso Alvarez de Vega tenía una libranza de aproximadamente 2,220 pesos por valor de tinta enviada a Miguel de Neve, de la ciudad de Sevilla, por los años de 1634 y 1635. [Folio 294]

Nota: En ese mismo día y ante el mismo Escribano, D. Antonio Alvarez de Vega, Clérigo Pbro., otorgó poder a los mismos sujetos, en la Corte de Su Majestad, para que gestionaran el Deanato que él pretendía. [Folio 296]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de agosto de 1636 Margarita de Cárdenas, vecina de Ciudad Real de Chiapa, viuda de Juan Muñoz, quien había sido matado violentamente, otorgó poder a Juan Martínez de Ferrera, procurador del Número de la Real Audiencia, para representarla y desistir de la causa que ella había iniciado ante D. Diego Baquero, Alcalde Ordinario de Ciudad Real de Chiapa y Teniente General de Alcalde Mayor en esa Provincia. Por esa causa estaban presos en la ciudad de Guatemala Joseph de Espinosa de los Monteros, Cristóbal de Lorenzana y Juan de Vargas Machuca. [Folio 324 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de septiembre de 1636 el Rev. Padre Fray Rodrigo de Urosa, Prior del Convento de Santo Domingo y D. Jerónimo de Cetina, Clérigo Pbro., como patrones de la dotación y

obra pía para casar huérfanas y dar limosna que había instituido D. Diego de Carvajal, difunto, Arcediano que fue de la Santa Iglesia Catedral, renunciaron al derecho preferencial que correspondía a dicha dotación sobre las casas principales en esa ciudad que habían sido de Alvaro de Paz, las cuales eran casas de altos y hacían esquina a la plazuela de Don Carlos, preferencia que correspondía por razón de los censos que sobre dichas casas pesaban a favor de la referida dotación del Arcediano Carvajal.

El capellán de la capellanía de Gabriel de Cabrera, difunto, que era el Br. Juan Luis de Escobar, Cura Beneficiado del pueblo de Jalapa, había ejecutado esas casas en 7 de septiembre de 1633 por los corridos y el capital de dicha capellanía, que se le adeudaban. Se sacaron a remate y las adquirió Andrés de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, por el capital adeudado y sus corridos y por auto de 1° de julio de 1636 el Alcalde Ordinario de la ciudad de Guatemala, D. Francisco de Fuentes y Guzmán, declaró válido el remate fincado en Andrés de Escobar. Las casas estaban muy arruinadas, ya que habían estado desocupadas desde la muerte de D. Pedro de Paz y Quiñones, acaecida hacía más de dos años, pues él las había habitado. En ese lapso de tiempo les habían quitado las puertas, ventanas y tablas y era necesario gastarles aproximadamente 2,000 tostones para habitarlas. Se debían 1,000 pesos de censos a la dotación del Arcediano Carvajal y corridos y costas por más de 1,500 tostones. [Folio 352 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 72, en la esquina de la 2ª Avenida y 6ª Calle, esquina opuesta al Parque de la Unión.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de octubre de 1636 Miguel de Porres, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino, impuso un censo de 1,000 tostones de principal a favor del Sr. Arcediano D. Esteban López, sobre unas casas que eran las de su morada, situadas en la calle real que iba a dar al Convento de San Francisco, viniendo del de Santo Domingo, a la banda del poniente. Dichas casas hacían esquina al norte y enfrentaban con casas de los herederos de Tomás de Salazar y las de D. Gregorio de Polanco y enfrente de las de D. Juan de Porres; por la banda del sur lindaban con casas de Pedro de Irureta, Escribano del Juzgado General de Bienes de Difuntos; y por la parte que caía hacia el poniente lindaban con casas de D. Pedro de Barona y Loaiza. [Folio 382 vto.]

Nota: En la misma ciudad a 7 de noviembre de 1636 ante el mismo Escribano, el Arcediano D. Esteban López fundó una memoria de misas por las ánimas del Purgatorio y le asignó como capital el valor de ese censo. Nombró como primero capellán a Miguel de Porres y por su falta a Hipólito García, hermano del anterior. [Folio 395] Estos dos señores Porres eran hijos legítimos de Miguel de Porres, familiar del Santo Oficio. Las casas estaban en la manzana No. 71, esquina de la 1ª Avenida y 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1636 D. Lorenzo de Godoy, encomendero del pueblo de Chiquimula de la Sierra, vecino, cedió sus tributos a Miguel Matheo, vecino y regidor de esa ciudad, y lo facultó para cobrar los tributos de cacao, maíz y gallinas y con ello pagarse una deuda que le tenía. [Folio 397]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de noviembre de 1636 Matías Tejero, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su futura esposa Da. Leonor de Quiñones y de la Cueva, doncella, hija legma. de los Sres. Capitán D. Tomás de Quiñones y Da. Andrea de la Cueva, vecinos de la ciudad de Panamá. En el valor de la dote se incluyeron escla-

vos, alhajas, vestidos, 2,000 pesos que le había donado su prima hermana Da. Micaela Flores y 4,000 ducados que él le donaba *propter nuptias*. Aceptó la carta de dote D. Alonso de Silva y Salazar, vecino de esa ciudad, pariente de los padres de la novia, por estar éstos ausentes. [Folio 403]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de noviembre de 1636 testó Sebastián López, mercader, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Torrizos *[sic]*, en los Reinos de España, hijo legmo. de Tome López y Catalina de León, difuntos y vecinos que fueron de esa villa. Estaba sano.

Pidió que fuera sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Legó un cuadro de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, para el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, con su marco dorado, donde estaba el retrato de él y el de su mujer María de Monroy y pidió que se pusiera cerca de su sepultura.

Fue casado en primeras nupcias con Catalina de Montemayor, de cuyo matrimonio nacieron 7 hijos:

- Pedro López, que estaba en esa tierra, casado, con sucesión
- Jerónimo López, que estaba en la Nueva España
- Juana López, viuda de Antonio Escudero
- Isabel, que era viuda de Lucas Gaitán, quien había otorgado su carta de dote ante Alonso de la Cerna, Escribano Real, en 1622
- Inés, que era casada con el Alférez Juan de Valladar, Escribano Público y de Visitas en el Corregimiento de Guazacapán
- María de San Alejo, monja profesa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.
- Catalina López, que era casada con Juan Bautista Rizo

A todos sus hijos de primer matrimonio les había entregado una cantidad mayor que la suma de 2,665 tostones y 1 real, que les correspondía de legítima materna.

Cuando tenía 60 años había casado en segundas nupcias con María de Monroy, de 15 años, y le había dado en dote la suma de 3,000 tostones, por escritura otorgada ante Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Público. Debería pagársele esa suma, adjudicándole las casas de su morada con sus tiendas y otras cosas. En este segundo matrimonio había tenido por sus hijos a:

- Fray Joseph de Monroy, fraile profeso en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes
- Nicolás, de 14 años
- Juan de los Reyes, de 10 años
- Da. María de Monroy, casada con D. Diego de Victoria
- Inés, de 7 años

La carta de dote de su hija Da. María de Monroy había sido otorgada por D. Diego de Victoria en esa ciudad a 23 de enero de 1635 ante Marcos de Ledesma, Escribano Real.

El había sido albacea de sus suegros Pedro Hernández e Inés Martín, padres de su primera mujer.

Tenía muchas casas y tiendas, varias de ellas sobre el tiánguez. Herederos: sus hijos.

Albaceas: su mujer, su yerno el Alférez Juan de Valladar y su yerno D. Diego de Victoria. [Folio 423]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de noviembre de 1636 Pedro de Acuña, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa María de San

Buenaventura. Su valor fue de 600 pesos que le acababa de entregar Juan de la Presa. [Folio 454]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1636 Da. María de Andino y Guzmán, viuda de Santos de Mazariegos, vecina, como madre, tutora y curadora de su hija legma. Da. Sebastiana Alfonso Mazariegos, encomendera de los pueblos de Comitlán, Zozocoltenango, Zacualpa y Salanpique, en la Provincia de Chiapas, otorgó poder al Licdo. D. Pablo Manrique de Reinoso, abogado de la Real Audiencia, para cobrar lo que correspondiera a su hija. [Folio 456 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de diciembre de 1636 Francisco Velásquez de Ovalle, residente en sus haciendas y obraje de tinta añil, en la jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán, como hijo y heredero universal de sus difuntos padres, Fernando Velásquez y Jerónima de Ovalle, otorgó poder a Juan de la Presa, mercader, vecino de esa ciudad, para vender o arrendar el inmueble, con varias tiendas, que tenía en la calle real que del Convento de San Francisco iba al de Santo Domingo y el cual lindaba con casas de Pedro de Lira. Ese inmueble se había comprado por escritura otorgada ante el mismo Escribano Felipe Díaz. [Folio 460 vto.]
Nota: El inmueble estaba en la manzana No. 75, sobre la 1ª Avenida, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de noviembre de 1636 Domingo Ramos, mercader, se obligó a pagar 1,600 tostones al Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., que era lo que faltaba para que pudiera profesar como religiosa de velo negro Jerónima de Santo Domingo, hija legma. de Pedro de Virués y Da. Juana de Morga, difuntos. [Folio 589]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de noviembre de 1636 D. Jerónimo de Cetina, Pbro., vecino, vendió al Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción un censo de 500 tostones de principal, que era su patrimonio y estaba impuesto sobre las casas de la morada de sus difuntos padres Miguel de Cetina y Da. Paula de Aduza, quienes habían impuesto ese capital por escritura de 17 de mayo de 1624. Al fallecer su padre, hubo concurso de acreedores contra sus bienes y se remataron dichas casas en Miguel Matheo, regidor de esa ciudad, quien reconoció el censo por escritura de 30 de abril de 1635 ante el mismo Escribano Felipe Díaz. Lindaban las casas por un lado con casas de Francisco de Colindres Puerta, por las espaldas con el Hospital Real, hacían esquina con esquina con casas de Luis de Medina y enfrentaban con casas de D. Gonzalo de Peralta, que habían sido antes de Juan de Cueto. [Folio 590 vto.]
Nota: Estas eran casas muy grandes en la manzana No. 74, esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de diciembre de 1636 Juan de la Presa, vecino, en nombre del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., otorgó carta de pago a favor de Francisco Mexía de la Plaza de un censo de 2,002 tostones que éste había pagado y que pesaba sobre un potrero en términos del pueblo de San Cristóbal Amatitán. Dicho censo lo había impuesto Diego Jerónimo de Arriaza, vecino, Escribano del valle de la ciudad, a favor de Da. Francisca Maldonado de Guzmán, hija legma. de D. Martín de Guzmán, difunto, cuyo tutor era Francisco de Mesa, por escritura que autorizó el Escribano Real Francisco Díaz Enríquez, sobre

un potrero y tres suertes de caña de azúcar y sus casas cubiertas de paja, en términos del pueblo de San Cristóbal Amatitán, potrero que lindaba con tierras de los indios de dicho pueblo y con tierras de Juan González Donis. Posteriormente, por escritura de 18 de febrero de 1609 Da. Francisca Maldonado de Guzmán había traspasado el censo a favor de Francisco de Mesa y después sucedió en él el Convento de la Concepción.

Diego Jerónimo de Arriaza había vendido esas tierras, con un trapiche establecido por él, a Francisco Mexía de la Plaza, vecino de esa ciudad, morador en ese trapiche, quien había reconocido el censo a favor del Convento en 5 de diciembre de 1635. [Folio 606]

Año: 1637

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1637 Diego de Xerez Serrano, Clérigo Pbro., vecino, impuso a censo a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., la suma de 500 tostones, sobre unas casas que había comprado a Mariana Alvarez, viuda de Pedro Mallén, sastre, y a sus hijos Diego y Cristóbal Mallén, María de Alarcón y Lucía de Alarcón, por escritura autorizada en esa ciudad a 27 de septiembre de 1636 por el Escribano Real Marcos de Ledesma. Dichas casas habían sido anteriormente de Blas de la Cruz y estaban situadas en la calle que iba a dar al matadero, y lindaban por una parte con casas del Padre Diego Alonso Bizueto, Clérigo Pbro. y por otra parte con casas del Convento de San Agustín, donde vivía D. Rodrigo de Fuentes; por las espaldas y corrales lindaban con casas de Da. Juana de Ardón, viuda, y enfrentaban con casas de Baltasar Velásquez. [Folio 613]

Nota: Estas casas posiblemente estaban en la manzana No. 22, sobre la 4ª Avenida Sur.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de julio de 1637 Pedro de Peralta, Clérigo Pbro., vecino, impuso un censo de 500 tostones a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., sobre las casas de su morada en esa ciudad, que habían sido antes de sus padres Andrés Marcuello y Ana de Peralta, estaban cubiertas de teja y situadas sobre la calle real que iba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco. Lindaban al norte con casas que habían sido de Martín de Villela, difunto, y a la sazón eran del Capitán y Sargento Mayor Pedro de Santiago, al sur con casas de los herederos de Veintemilla, y al oriente enfrentaban con casas de D. Francisco de Fuentes y con las casas donde vivía Da. Magdalena Girón de Alvarado, viuda del Capitán D. Jerónimo Sánchez de Carranza. [Folio 616 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 73, sobre la 1ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de diciembre de 1637 el Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. cedió a Luis Zapata, vecino, una deuda que a su favor habían reconocido Marcos Ramírez y su mujer Da. Catalina de Ayala, difuntos, y el hijo de ellos, Diego Ramírez, por escritura autorizada en esa ciudad a 13 de agosto de 1621 por Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Público y de Cabildo de ella. Dicha deuda eran 2,860 tostones de la dote de Antonia de San Marcos, monja profesa en ese Convento e hija legma. de Marcos Ramírez y Da. Catalina de Ayala, más 300 tostones de su ajuar de sacristía y 800 tostones adicionales por alimentos de esa monja y de su hermana Micaela Ramírez. [Folio 639]

Año: 1638

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de abril de 1638 el Capitán Nuño Saravia, como administrador del Convento de Monjas de la Limpia

Legajo 686
Año. 1638

Concepción de Ntra. Sra., otorgó carta de pago a favor de Da. Ana Dubois y Salazar, por un censo de 200 tostones de principal que pesaba sobre las casas que por mucho tiempo fueron de Alonso Alvarez de Santizo, difunto, padre de Da. Ana, ubicadas en el barrio de la parroquia de San Sebastián, adelante del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, que lindaban con casas de Guiomar de Illescas, viuda. El censo lo había impuesto sobre esas casas Pedro Berdugo de Vides, Clérigo de Evangelio, por escritura de 30 de octubre de 1604 ante Pedro de Grijalba, Escribano de Su Majestad. [Folio 661]

Nota: Da. Ana Dubois y Salazar estaba casada con el Capitán Juan Martínez Téllez, Escribano Público y Mayor del Cabildo, Diputación y Alcabalas.

Año: 1637

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1637 Da. Isabel de Espinosa, viuda, vecina, vendió a Roque de Lara, español, oficial de sastre, una casa cubierta de paja, en un solar grande contiguo a las casas de su morada, por 600 tostones. Las casas de su morada estaban adelante de la iglesia de la Compañía de Jesús, yendo para las huertas y callejón del barrio de San Jerónimo, en la esquina de la calle que corría de norte a sur desde el barrio de la Merced hacia el Convento de San Agustín; lindaban por una parte con las de Da. Isabel de Noguera, viuda de Juan Pérez de Pontaza; enfrentaban sobre la calle que iba a las huertas con casas del regidor Francisco de Jerez Serrano, donde vivía Juan Rodríguez de Quiroga, receptor de la Real Audiencia; y lindaban al poniente con la casa cubierta de paja que se vendía. [Folio 688]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 9, esquina de la 4ª Calle Poniente y 7ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de febrero de 1637 testó Antonio Sánchez de la Torre, vecino del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, en la Alcaldía Mayor de Zapotitán, oriundo de la villa de Berzocana de San Fulgencio, en el Obispado de Sigüenza, en Extremadura, Reinos de Castilla, hijo legmo. de Antonio Sánchez de la Torre y de Mari Blásquez, difuntos. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco.

Mandó decir misas por su alma, las de sus padres, abuelos y de su difunto cuñado el Licdo. Antonio Prieto de Villegas, en el pueblo de San Antonio Suchitepéquez y en Guatemala.

Era casado con Da. Ana Prieto de Villegas, sin sucesión. Su esposa había llevado dos esclavas al matrimonio y él un capital de 25,000 a 30,000 pesos.

Tenía un censo de 3,000 pesos en la ciudad de Puebla de los Angeles, que había comprado de Da. Agustina Barrientos, viuda de Antonio Rodríguez Gallegos, regidor de esa ciudad, y las escrituras de dicho censo estaban en poder de su compadre Jerónimo de Torres. Mandó fundar una capellanía con esos fondos.

Tenía casas en la ciudad de Guatemala, frontero al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, a la banda del sur, las cuales había comprado de su mujer y de su cuñada Da. Juana Prieto en 2,000 pesos; sobre ellas pesaba un capital de 1,000 pesos de una capellanía que rezaba su sobrino el Padre Jusepe de Villegas Prieto; con el sobrante del valor de dichas casas se fundaría otra capellanía. Mandó fundar capellanías en su pueblo natal, con los bienes que allí tuviera.

Albaceas: el Alférez Domingo Ruiz Lozano y, en segundo lugar, Mateo Martínez de Villarreal. Heredera: su alma. [Folio 696 vto.]

Nota: Sus casas en Guatemala estaban en la manzana No. 53, sobre la 1ª Calle, entre 4ª y 5ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de enero de 1636 testó ... casada con el Alguacil Mayor D. Gaspar Orozco de Ayala, de cuyo matrimonio había nacido su hijo:

Legajo 687
Año: 1636

- D. Andrés de Ayala, que vivía

Su carta de dote había sido otorgada por su marido ante Francisco Delgado, Escribano Real.

Dejó un legado a su hermano el Padre Fray Francisco de Cetina, religioso de la Orden de Santo Domingo, por 50 pesos, para que cumpliera los encargos que ella le había comunicado; otro legado de 200 pesos a Da. Ana de Ayala, doncella de 20 años, sobrina suya y de su marido, a quien ella había criado, para que tomara estado; dejó 40 tostones a cada una de las dos indias de su servicio.

Mandó que Tomasina, mestiza, de 7 años, debería llevarse al Convento de Monjas de la Limpia Concepción y entregarse a Tomasina de San Pablo, hermana de la testadora, quien era religiosa profesa en dicho Convento, para que dicha Tomasina la sirviera y acompañara y que cuando llegara a la edad de ser monja se le dieran 40 pesos.

Albaceas: su marido y su hijo. Heredero: su hijo. [Folio 5]

Nota: Falta el encabezamiento de la escritura y por ello no consta el nombre de la testadora, ni sus otros datos; sin embargo, ella era Da. María de Orozco y Cetina, hija legma. de Miguel de Cetina y Da. Paula de Aduza.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1636 el Capitán Sancho Ruiz de Ayala y Villela, vecino y encomendero de esa ciudad, del comercio de los mercaderes de ella, impuso a censo la suma de 1,200 tostones a favor de la Madre Ana de San Francisco, monja profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir, sobre dos pares de casas en esa ciudad, conjuntas las unas con las otras, en la calle real que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de Ntra. Sra. de la Merced. Las grandes lindaban por la banda de arriba, a la parte del Convento de Santo Domingo [oriente], con casas de los herederos de Enrique de Toledo y enfrentaban con casas que habían sido del Secretario Diego de Robledo y por la parte de abajo [poniente] hacían esquina y enfrentaban con casas de Diego de Arriaza Bohórquez, mediando calles. Las pequeñas 'eran mas abajo' hacia el norte, junto a la Hoya y lindaban con corrales de las casas grandes. Los dos pares de casas habían sido de D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda, difunto y sus herederos se las habían vendido a Sancho Ruiz de Ayala. [Folio 19]

Nota: Estaban en la manzana No. 60.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de enero de 1636 Antonio Cornejo del Cerro, vecino de la ciudad de San Salvador, vendió un mulato esclavo de 12 años a Sebastián Hurtado. Dicho esclavo era criollo de la ciudad de San Miguel e hijo de María, mulata esclava, que él había habido por bienes dotales de su esposa Da. Leonor de Montesdoca, difunta. [Folio 37 vto.]

Nota: Antonio Cornejo del Cerro fue hijo legmo. de Diego Martín del Cerro y Catalina Cornejo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1639 el Capitán D. Gaspar de Balcárcel, vecino, otorgó poder a los Sres. Licdos. D. Francisco de Balcárcel, del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de Castilla, y D. Francisco Valero de Molina, inquisidor de Sevilla, y a su hermano D. Francisco de Balcárcel, alcaide de la fortaleza de la villa de Illin, en España, para solicitar a la Corona merced de un hábito. [Folio 16 vto.]

Año: 1639

Legajo 687
Año: 1639

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1639 Antonio Sardo de León, Escribano de Su Majestad, vecino de la ciudad de México, como apoderado de Ana Serrano, vecina de la ciudad de México, viuda de Juan de Torres, otorgó recibo por 342 pesos que el Dr. D. Pedro de Bonilla Gil, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, había cobrado por ella. El Dr. Bonilla Gil había sido apoderado de Ana Serrano y había sustituido dicho poder en su hermano *[sic]* el Sargento Mayor D. Blas Núñez de Mairena, vecino de la ciudad de la Nueva Segovia, en la Provincia de Nicaragua. [Folio 22 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de marzo de 1639 Miguel de Porres, familiar del Santo Oficio, vecino, como albacea testamentario de D. Esteban López, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, Comisario Subdelegado General de la Santa Cruzada, impuso a censo la suma de 1,000 tostones a favor de una capellanía de misas rezadas fundada en la ermita de Santa Lucía y la cargó sobre las casas grandes principales que habían sido de la morada del Arcediano D. Esteban López, con cuatro tiendas en su parte baja, y sobre una casa pequeña, junto a las grandes con su tienda y vivienda. Ambas casas eran de altos y bajos, caían a la parte de las casas del Cabildo de la ciudad y lindaban con tiendas de los propios de ella. Además, lindaban con casas que habían sido del Dr. D. Rodrigo de Villegas, Tesorero que fue de la Santa Iglesia Catedral, y enfrentaban con casas de los herederos de Sancho Núñez Barahona, calle real al medio.

El Arcediano D. Esteban López había otorgado testamento cerrado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1637 ante Felipe Díaz, Escribano Real, estando enfermo. Dijo ser oriundo de la ciudad de San Salvador, hijo legmo. de Antonio Fernández y Lauda García Matamoros, difuntos y vecinos que habían sido de la ciudad de San Salvador. Nombró por sus albaceas a Miguel de Porres, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y a su sobrino Esteban López. [Folio 66]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 55, sobre la 4ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de marzo de 1639 el Alférez Francisco Rodríguez Lobo, vecino, encomendero de los pueblos de Chinandega y Pozolteguilla, en la Provincia de Nicaragua, cedió los tributos de su encomienda al Alférez Francisco Rodríguez Carbajo, Ayudante de Sargento Mayor, para pagarle una obligación y para el efecto le dio poder para cobrar dichos tributos. [Folio 78]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1639 Juan Esteban Ortiz, residente en el pueblo de Rabinal, vendió a Matheo García, labrador, vecino del valle de Sacatepéquez, por el precio de 1,100 tostones de a cuatro reales, dos sitios de estancia para ganado mayor que él había comprado a D. Francisco de Fuentes y Guzmán, vecino, por escritura de 22 de diciembre de 1634 ante el mismo Escribano Felipe Díaz. Uno de esos sitios era el sitio Viejo de las Minas, en el río de los Plátanos, camino del Golfo Dulce y el otro sitio era el de la Lagunilla, en términos del pueblo de Acasaguastlán, por donde solían pasar antiguamente las recuas que iban al Golfo Dulce. Lindaban por el oriente con estancia que había sido de Alonso de Esquivel, llamada La Sabaneta, y por otra parte con estancia que había sido de Andrés de Portillo, llamada de Las Minas, y las cercaban dos ríos, el de Acasaguastlán a mano izquierda yendo al Golfo y el de los Plátanos a mano derecha. Los dos sitios habían sido antiguamente del regidor

D. Juan del Castillo y Cárcamo, quien los había vendido a D. Francisco de Fuentes y Guzmán, no tenían ganado y sobre el de las Minas pesaba un censo a favor del Convento de Ntra. Sra. de la Merced. [Folio 80 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de marzo de 1639 Pedro de Bohórquez Rubio, morador en el pueblo de Zacatecoluca, en la Provincia de San Salvador, hijo legmo. de Juan de Carmona y su primera esposa María Gutiérrez, difunta, desistió de una litis que había iniciado contra su padre por la herencia de su madre, de quien él era único heredero. Juan de Carmona había otorgado carta de dote de su primera esposa, María Gutiérrez, en la villa de Sonsonate a 29 de agosto de 1599 ante Diego Carrasco, Escribano de Su Majestad, e hizo constar en dicha escritura que la dote de su esposa era de 2,800 tostones. Sin embargo, después de la muerte de su primera mujer, él había entregado a su hijo Pedro de Bohórquez Rubio únicamente la suma de 400 tostones, por lo que Pedro, como único heredero de su madre, había demandado a su padre por el resto del valor de la dote. Transaron el pleito y Juan de Carmona, casado en segundas nupcias con Jerónima Gómez y sin sucesión de ella, se obligó a dar 1,500 tostones más a su hijo. [Folio 99]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de abril de 1639 D. Antonio Charles de Herrera, vecino y Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer Da. Isabel de Cárcamo y Bobadilla, hija legma. de Juan de Cárcamo Guillén, ya difunto, y de Da. María de Bobadilla. Su valor fue de 1,952 pesos que le había dado su suegra en diferentes bienes, entre los que estaba una labor de panllevar de seis caballerías de tierra, en términos de los Sacatepéquez, con sus casas y demás, la cual se había estimado en 1,500 pesos, y lindaba con labor de D. Diego de Salazar Monsalve y con la de Diego Real de Quesada. [Folio 117 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de mayo de 1639 Manuel González Pargo, cerero y confitero, impuso a censo la suma de 1,000 tostones a favor de la cofradía de la Asunción de Ntra. Sra., fundada en la Santa Iglesia Catedral, para las obras pías del difunto Arcediano D. Esteban López, representadas por su patrón el Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario Apostólico, Subdelegado General de la Santa Cruzada. Dicho censo lo impuso González Pargo sobre unas casas grandes nuevas, edificadas por él hacía pocos años, donde tenía su vivienda y su tienda, las cuales eran cubiertas de teja y enfrentaban con el patio del Convento de Santo Domingo de esa ciudad y lindaban por un lado, yendo a la plaza y tiánguez del barrio de dicho Convento, con casa pequeña del mismo Manuel González Pargo, y por el sur con casa que había sido de Juan Palomeque, difunto, donde vivía Francisco Grifo de Valenzuela. [Folio 127]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1639 Luis Zapata, vecino, impuso a censo a favor del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. la suma de 5,821 tostones 1 real, sobre dos sitios de estancia para ganado mayor y menor, de ocho caballerías de tierra, con un potrero y herido de molino, que habían sido del Br. Damián de Rivas, en el valle de Petapa, y lindaban con una labor sobre la laguna del pueblo de Amatitán y con potrero de Tomás de Melgar. La obligación provenía de una cesión que le había hecho el Convento de la Concepción a

Luis Zapata, de una acción que tenía dicho Convento contra los bienes y herederos de Marcos Ramírez y Da. Catalina de Ayala, por razón de la dote y ajuar de sacristía de Antonia de San Marcos, hija de ellos y monja profesa en ese Convento. [Folio 141]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1639 testó el Licdo. Melchor González de Monteagudo, abogado de la Real Audiencia, vecino, oriundo de la isla de la Gran Canaria, hijo legmo. de Baltasar González y María Guedez, difuntos y vecinos que fueron de dicha isla. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles, en la iglesia de Santo Domingo. Tenía cuentas con sus compadres Miguel Matheo, regidor de esa ciudad, y Mateo Martínez de Villareal.

Estaba casado con Da. Antonia de Astorga y Molina, hija legma. de Juan de Astorga Mafe y Catalina de Molina, quienes le habían prometido en dote la suma de 7,500 pesos, pero todavía no le habían entregado la totalidad.

En su matrimonio tenía por hijos a:

- Ignacia, de 3 años
- María, de 2 años
- uno que estaba por nacer

Herederos: sus hijos. Albaceas: su suegro y el regidor Miguel Matheo. [Folio 170]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1639 Da. Micaela de la Vega, vecina, casada con D. Andrés de Vides y Alvarado, ausente en los Reinos de España desde hacía 16 años, cedió 2,000 tostones a Martín Matheo, que iba a casarse con su hija Da. Antonia de Vides y Guevara. Se había seguido información testimonial en 17 de junio de 1639 ante el Capitán Celedón de Santiago, Alcalde Ordinario de esa ciudad, para hacer constar la ausencia de D. Andrés de Vides, quien había casado con Da. Micaela de la Vega hacía 30 años y se había ausentado hacía 16 años para España y dejó dos hijos y después se supo que había pasado con un destino a Portugal. [Folio 181 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de junio de 1639 Da. Micaela de la Vega, casada con D. Andrés de Vides y Alvarado, ausente desde hacía mucho tiempo, prometió dar en dote a su hija Da. Antonia de Vides Guevara, la suma de 5,863 tostones de a 4 reales, para que casara con Martín Matheo. La dote se integró así: 2,850 tostones en 6 piezas de esclavos; 1,013 tostones en ropa blanca, vestidos y ajuar; y 2,000 tostones que ya le había entregado en efectivo. [Folio 194 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de julio de 1639 Francisco de Ribadeneyra y su mujer Da. Isabel Hurtado de Mendoza, vecinos, impusieron a censo la suma de 1,000 tostones a favor de Da. Catalina de Cárcamo y Valdés, viuda de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio y regidor de esa ciudad, sobre unas casas junto al arco de la puente del río de la ciudad, adelante del Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, que lindaban por el lado que daba al Convento, con casas de Ana de Orduña, por el lado del arco con casas de Gabriel García, sastre, y por las espaldas, con el río, y enfrentaban con casas de Agustín García. [Folio 214]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de julio de 1639 D. Juan de Medinilla y Estrada, vecino, hizo cesión al Alférez Jusepe Meléndez de

Guzmán, mercader, también vecino de la ciudad, de los tributos del pueblo de Alotenango, que era de su encomienda. [Folio 249 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de agosto de 1639 Juan de la Presa, vecino, vendió al Capitán Pedro de Nájera, vecino de esa ciudad, morador en sus haciendas y obrajes de hacer tinta y estancias que tenía en la Costa de Guazacapán, unas casas de altos y bajos, con tres tiendas accesorias, cubiertas de teja, que antiguamente habían sido de Juan de Cueto y de Inés Enríquez y que después fueron de D. Gonzalo Xuárez de Peralta, en el barrio de Santo Domingo, a una cuadra de dicho Convento, sobre la calle que iba para el Convento de San Francisco. Por el lado sur daban sobre la calle real que bajaba para la plaza mayor, que era donde tenían puerta principal. El precio fue de 9,000 tostones. Las casas hacían esquina por el sur con casas que habían sido de Miguel de Cetina, difunto, y que a la sazón eran de Miguel Matheo, regidor de esa ciudad; al oriente hacían esquina con casas que fueron de Luis de Medina y enfrentaban, esquina con esquina y por las ventanas, con casas que habían sido de Juan Martínez de Mondragón y después fueron del Capitán D. Jerónimo de Carranza; al norte lindaban con casas de Felipe Díaz, Escribano Real, cuyas casas habían sido parte del mismo sitio. Tanto esas casas, como las vecinas, las había comprado Juan de la Presa del Br. Luis de Cueto, Pbro., Cura Beneficiado de la iglesia parroquial de San Sebastián, como patrón de una capellanía que sobre ellas había dejado impuesta Inés Enríquez, casada con Juan de Cueto, compra que pasó el 8 de octubre 1633 ante Felipe Díaz, Escribano.

Después de efectuada la compra, Domingo de Ocampo y Moscoso, casado con Da. Beatriz de Peralta, hija y heredera de D. Gonzalo de Peralta, promovió una litis para anular la venta, pero la Real Audiencia declaró no haber lugar a rescindirla, por auto de 16 de noviembre de 1637. La casa pequeña la había vendido Juan de la Presa a Fernando Velásquez y después Francisco Velásquez de Ovalle, su hijo y heredero universal, la vendió al Escribano Felipe Díaz. Las casas grandes tenían una sala grande y un aposento en la parte alta, hacia el norte, y al oriente tenían cuatro ventanas con sus rejas de madera: tres en la sala y una en el aposento, y por el lado sur otras tres ventanas. Tenían además sus hornos, corrales y otras dependencias. [Folio 253]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 75, en la esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle y enfrente, sobre la No. 74, estaban las de Miguel Matheo, regidor de esa ciudad.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de agosto de 1639 Da. Mariana Enríquez de Castellanos, viuda de D. Alvaro de Fuentes y Guzmán, vecina, por sí y como madre, tutora y curadora de sus hijos, vendió a D. Luis de Gálvez, su yerno, las casas grandes que habían sido de sus suegros D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán y Da. Catalina de Chávez, difuntos, en esa ciudad y cuyas casas le habían sido adjudicadas a ella en la partición con los otros herederos de sus suegros. El precio fue de 3,800 tostones. Dichas casas estaban ubicadas en la calle real que bajaba de la plaza mayor para el campo del matadero, en la segunda cuadra y pesaba sobre ellas, entre otros censos, uno de 1,000 tostones a favor de la capellanía que había mandado fundar su cuñado D. Fernando de Fuentes, Clérigo Pbro. Las casas pequeñas, adjuntas a ellas, se le habían adjudicado a su cuñada Da. Catalina de Fuentes y Guzmán, quien había vivido y fallecido en ellas. [Folio 268]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 24, sobre la 4ª Avenida Sur, entre la 6ª y la 7ª Calles y después formaron parte del Hospital de San Pedro.

Legajo 687
Año: 1639

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de junio de 1639 D. Luis Alfonso Mazariegos y Gálvez, vecino, reconoció un censo de 1,000 tostones a favor de la capellanía que había mandado fundar D. Fernando de Fuentes y Guzmán, Pbro., difunto, que ya pesaba sobre las casas que él había comprado a su suegra Da. Mariana Enríquez de Castellanos, viuda de D. Alvaro de Fuentes y Guzmán. Dichas casas lindaban por la parte del norte con casas que habían sido de Da. Beatriz de las Barillas, al sur con casas pequeñas conjuntas a las grandes, que fueron todas de D. Rodrigo de Fuentes y Guzmán, en cuyas casas pequeñas vivió y murió Da. Catalina de Fuentes y a la sazón eran de sus herederos y enfrentaban con casas y posesiones del Padre Cristóbal Páez, calle real al medio. [Folio 280 vto.]

Nota: Esta escritura debe haber sido otorgada el 3 de agosto, aunque dice 3 de junio, porque el mismo día 3 de agosto fue que D. Luis Alfonso Mazariegos y Gálvez había comprado las casas a su suegra. Son las mismas casas situadas en la manzana No. 24, sobre la 4ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles, parte del sitio del Hospital de San Pedro.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de septiembre de 1639 Pedro Vásquez de Herrera y su mujer Francisca de Herrera y Antonia de Benavides, viuda de Felipe de Zamora, vecinos de esa ciudad, reconocieron dos censos que estaban impuestos sobre unas casas de ellos, de las cuales a Pedro Vásquez de Herrera y su mujer correspondían dos terceras partes del solar y sus casas, y a Antonia de Benavides un tercio del mismo solar con sus casas. Estaban ubicadas en una de las calles del barrio de Santo Domingo, habían sido antiguamente de María de Herrera, viuda de Pablo de Benavides, y lindaban con casas de Ana de Vargas y Lucía de Madrid. Enfrentaban con casas de Francisco Delgado y por las espaldas lindaban con las de Francisco Rodríguez, zapatero. Los censos reconocidos fueron uno por 600 tostones y otro por 200 tostones a favor de los herederos del regidor Pedro de Lira, difunto. [Folio 332 vto.]

Nota: Pedro Vásquez y María de Herrera fueron los padres del Cronista Fray Francisco Vázquez.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de septiembre de 1639 Juan López de Larburu, vecino, mercader y tratante en esas Provincias y en las de Nueva España, oriundo de la villa de Urnieta, en la Provincia de Guipúzcoa, hijo legmo. de Esteban de Larburu y María de Urrizmendi, difunta, estando de partida para los Reinos del Perú a negocios de importancia, otorgó poder para testar a Martín de Ugarte y en segundo lugar al Almirante Juan López de Oláez, vecinos de México.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco. Nombró por su heredero a su padre y por sus albaceas a sus dos apoderados y a Florentín de Itamarren, mercader, para lo tocante a Guatemala. [Folio 341]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de septiembre de 1639 Sebastián López, mercader, vecino, otorgó codicilo al testamento que había otorgado en 20 de noviembre de 1636 ante el mismo Escribano.

Hizo constar que la parte correspondiente a su hija Inés, menor de 14 años, se le debería adjudicar en las casas de su morada, que quedaban en una de las esquinas del tiánguez y plaza del barrio de Santo Domingo, donde él también tenía su tienda. Nombró tutor de sus hijos Inés López y Juan López, menores de edad, a Diego Llorente, mercader, y en defecto de él al Ayudante Francisco Rodríguez Carbajo, vecino de esa ciudad.

Por haber fallecido sus albaceas anteriores, que eran su mujer María de Monroy y su yerno el Alférez Juan Valladar, nombró por sus nuevos alba-

ceas a Diego Llorente, al Ayudante Francisco Rodríguez Carbajo y a Fray Joseph de Monroy, su hijo, que era religioso de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes. [Folio 372]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de noviembre de 1639 testó Da. María de Cuéllar, viuda de Pablo de Escobar, vecina de esa ciudad, oriunda de la de Sevilla, hija legma. del Tesorero Juan de Cuéllar y Da. Beatriz de Amaya, difuntos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles, donde estaban sepultados sus padres.

Había tenido varios hijos legítimos, de los que sólo vivían:

- D. García de Escobar
- Da. Ana de Morales Escobar

Albaceas y herederos: sus dos hijos. [Folio 391]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de noviembre de 1639 D. Jacinto de Medinilla, Beneficiado por el Real Patronazgo del Partido de Guazacapán y Taxisco, hizo cesión a Juan de la Presa, vecino de esa ciudad, de la suma de 183 tostones y 3 reales, que era su salario de la administración de los Santos Sacramentos y doctrina de los indios naturales del pueblo de Guazacapán de la Real Corona por el año que vencería el 1° de abril de 1643, y le dio su poder para cobrar dicha suma de la Real Caja y de los Sres. Jueces Oficiales de la Real Hacienda de Su Majestad. [Folio 396]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de diciembre de 1639 testó Alonso Tamariz y Aguilar, mercader, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Ecija, en los Reinos de España, hijo legmo. de Pablo de Aguilar Tamariz y de Da. Juana de Aguilar Valderrama, difuntos, vecinos y originarios que fueron de Ecija. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles, junto al pilar de dicha capilla, donde estaba enterrada su mujer Da. María de Alarcón.

Legó al Convento de Santo Domingo, para la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, un lienzo de pintura del glorioso San Ildefonso, con su marco dorado grande. Tenía en su poder 10,535 tostones que eran de su entenado Miguel González de Alarcón, hijo de Miguel González y de su difunta esposa Da. María de Alarcón Grixalba, porque él era su tutor y curador.

Legó 1,000 tostones a Da. Isabel Berdugo, hija de Pedro Berdugo, vecino de esa ciudad.

Tenía bienes en España, que había heredado de sus padres, cuyos bienes estaban en poder de su hermano el Licdo. Rodrigo Tamariz y Aguilar y consistían en casas, olivares y demás. De ello hizo cierto legado a la hija mayor de su sobrina Da. Juana Tamariz, hija legma. de su hermano el Licdo. Rodrigo Tamariz y también mandó hacer una fundación.

Heredera: su alma. Albaceas: Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor de esa ciudad, Juan Bautista Bonifacio y Francisco de León, vecinos todos de esa ciudad. [Folio 398 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1639 Juan Beltrán, vecino de la ciudad de la Nueva Segovia, Procurador Síndico en ella, por sí y en nombre de otros vecinos de la Nueva Segovia, reconoció una obligación a favor de Alonso Tamariz y Aguilar, mercader, por 500 tostones.

Legajo 687
Año: 1639

Los vecinos de la Nueva Segovia que representaba eran los siguientes: D. Antonio Centeno de la Vega, Alcalde Ordinario de ella; Salvador de Aguilera, Alférez Mayor y regidor de ella; Diego de Rugama Alvarado, Depositario General de la misma ciudad; Sebastián Ortiz, Alguacil Mayor de ella; el Capitán y Sargento Mayor D. Blas Núñez de Mairena; y Benito Sánchez, todos vecinos de la ciudad de la Nueva Segovia, en la Provincia de Nicaragua, donde habían otorgado poder a Juan Beltrán, a 6 de mayo de 1639 ante Miguel de Eguizábal, Escribano Público y de Cabildo de esa ciudad. [Folio 417]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1639 Pedro de Armengol, dueño de un obraje de paños y sayales en esa ciudad, reconoció una obligación de 1,000 pesos a Da. Catalina de Valdés y Cárcamo, viuda de Pedro de Lira, regidor que fue de esa ciudad. [Folio 440 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de septiembre de 1639 Bernardo de Rivera, residente en esa ciudad, morador en el Corregimiento de Acasaguastlán, Tesorero de la Real Hacienda de la Santa Cruzada en ese Partido, declaró haber recibido 2,000 pesos del Licdo. Juan de Sagarraga, Pbro., Tesorero y Administrador General de la Real Hacienda de Su Majestad de la Santa Cruzada, para emplearlos en cacao. [Folio 454 vto.]

Año: 1640

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de enero de 1640 Lucas Delgado Prieto, vecino de la ciudad de San Salvador, otorgó recibo de bulas y aceptó continuar con la cobranza y administración de la Santa Bula de Cruzada en la Provincia de San Salvador. [Folio 469]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de enero de 1640 Diego Ruiz de Arteaga, Escribano Público y de Visitas del Partido de Chiquimula de la Sierra, aceptó hacerse cargo de la Tesorería de la Santa Cruzada en esa jurisdicción. [Folio 475 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de febrero de 1640 el Capitán Miguel Preciado, morador en su hacienda en el Partido de Guazacapán, aceptó hacerse cargo de la Tesorería de la Santa Cruzada en esa jurisdicción. [Folio 481]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de febrero de 1640 D. Antonio de Escobar Estrada, tratante en las Provincias de Suchitepéquez, aceptó hacerse cargo de la Tesorería de la Santa Cruzada en los partidos de San Antonio Suchitepéquez, San Francisco Zapotitán, San Martín Zapotitán, Mazatenango y San Juan de Nagualapa y en las guardianías de Samayaque y San Bartolomé, que eran de los religiosos de San Francisco. [Folio 486 vto.]

Nota: A continuación está la escritura de fianza por el desempeño de dicha administración. Sirvió de fiador D. Gaspar de Balcárcel.

Legajo 688*
Año: 1637

¶ A folio 3 está el testimonio de las diligencias de remate de las tierras que fueron de Diego de Paz Quiñones, difunto, en el valle de Mixco y que se habían rematado en la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, por

* Es un legajo relativamente pequeño, que se inicia con el folio 3 y su folio 11 se transforma en folio 473.

los censos que pesaban sobre ellas. Esas diligencias se iniciaron en el año 1618 ante el Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala, Alonso Alvarez de Vega. La postura final fue hecha por Juan Vásquez de Cabrera, por 2,220 tostones, postura que fue aceptada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1619 por el Padre Juan de Avila y Miguel de Cetina, patrones de la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto.

Antecedentes: El Convento de San Agustín, como cesionario de Tomás de Cilieza Velasco, quien a su vez era cesionario de la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, inició ejecución contra los bienes de Diego de Paz Quiñones, difunto, por la suma de 3,087 tostones. Los bienes eran los siguientes:

- dos pares de casas en esa ciudad, de las que unas eran las casas en que había vivido el mismo Diego de Paz Quiñones y las otras donde vivía en 1618 Pedro de Paz Quiñones, las cuales habían sido antiguamente de Da. Isabel Girón y de su hijo Blas Cota
- una labor y tierras de trigo, en términos del pueblo de Mixco, con cuatro caballerías de tierra que lindaban con tierras y labor de Elvira de Quiñones y labranza de Da. Jerónima de Quiñones y las dividía una barranca
- otras tres caballerías de tierra para labor de trigo en el valle de Petapa y Canales, que lindaban con tierras de Da. Inés Calderón
- otras tres caballerías de tierra en el valle de Mixco, que lindaban con tierras de Diego de Robledo, que llamaban Chinautan

Las casas se lograron vender y con su producto se pagaron ciertos censos viejos que pesaban sobre los bienes, pero nadie compró los demás bienes. A eso se debió que la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal se hiciera cargo de los mismos y se los adjudicara, después de pagar a Cilieza Velasco el valor de los créditos, y éste a su vez debe haber devuelto al Convento de San Agustín lo que éste le había pagado por los censos. [Folio 3]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 72, sobre la 2ª Avenida, haciendo esquinas con la 5ª y 6ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de septiembre de 1637 Da. Gregoria del Castillo, viuda y heredera de Rodrigo de Erbas Pacheco, transó una litis con Da. Inés de Castellanos, viuda de D. Juan del Castillo, regidor que fue de esa ciudad.

Rodrigo de Erbas Pacheco había sido casado anteriormente con Da. Catalina de Castellanos, hija legma. de D. García de Castellanos y Da. Beatriz de Rivadeneira, difuntos, y hermana de Da. Inés de Castellanos. Los herederos de D. García de Castellanos y Da. Beatriz de Rivadeneira fueron cinco y a cada uno le había tocado un haber de 5,217 tostones 2 reales y 13 maravedís y medio, pero había habido una mejora para su hija Da. Catalina, y al fallecer ella fue su heredero su marido Rodrigo de Erbas Pacheco.

Cuando Da. Inés de Castellanos casó con D. Juan del Castillo y Cárcamo, sus padres le habían prometido en dote 8,000 tostones, pero a ella sólo se le había entregado el valor de su porción hereditaria, o sean 5,217 tostones 2 reales y 13 maravedís y medio. El obligado a pagar la diferencia para ajustar el valor de la dote fue Rodrigo de Erbas Pacheco, como heredero de su esposa Da. Catalina de Castellanos, quien había sido mejorada por sus padres en el tercio y quinto de sus bienes. Con base en ello, Rodrigo de Erbas Pacheco había pagado a Da. Inés de Castellanos 2,782 tostones 1 real y 20 maravedís y medio. Da. Gregoria del Castillo, última esposa y viuda de

Rodrigo de Erbas Pacheco, como su heredera, había reclamado u objetado dicho pago y se transó la litis por 300 tostones que le fueron devueltos a Da. Gregoria.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1635 ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, testó Rodrigo de Herbas Pacheco, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Talavera de la Reina, en España, hijo legmo. de Rodrigo de Herbas y Da. Mencía Xuárez Pacheco, difuntos, vecinos de esa villa. Estaba enfermo. Nombró por su heredera a su mujer Da. Gregoria del Castillo. Tenía las casas de su morada, sobre las cuales se fundaría una capellanía de misas por su alma y por la de su tercera esposa Da. Catalina de Castellanos. [Folio 485 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1637 D. Antonio Cueto de la Madriz, residente en esa ciudad, oriundo de la Puebla de los Angeles, en la Nueva España, hijo legmo. de Juan de Cueto y Da. María Ortiz, vecinos de Puebla de los Angeles, mayor de 22 años pero menor de 25, otorgó poder a su madre y a Tomás Ximénez, vecino de la ciudad de los Angeles, para imponer un dinero para la fundación de una capellanía y así poder ordenarse él de sacerdote a título de esa capellanía. [Folio 503 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de septiembre de 1637 Domingo de Montenegro, oficial de sastre, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Ana de Castro, hija del Capitán Jerónimo de Castro, difunto, Escribano de Su Majestad, y de Inés Sánchez. Su valor fue de 1,183 tostones y 1 real, que era la herencia que a ella le había correspondido de su padre. [Folio 515 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de septiembre de 1637 Domingo Gutiérrez del Valle, vecino, otorgó poder a su mujer María de la Cruz Granados, hija y heredera de Agustín González y Catalina de la Rosa, vecinos de esa ciudad, y a su suegra, para vender unas casas junto al Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., que lindaban por una parte con casa de su suegra y por otra con un solar de Luis Zapata. [Folio 518]

Nota: Posiblemente Agustín González, el suegro, ya había fallecido.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de septiembre de 1637 Juan de Cervantes y su mujer Juana de Córdova impusieron a censo la suma de 200 tostones a favor del Colegio Santo Tomás de Aquino, sobre unas casas en el barrio de San Sebastián, en la calle que del barrio de San Jerónimo iba para Jocotenango. Juan de Cervantes había comprado esas casas de Juan de Mendoza, español, por escritura de 21 de marzo de 1634 otorgada ante Pedro de Caviedes, Escribano Real. [Folio 520 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de septiembre de 1637 Florentín de Itamarren, mercader, vecino, reconoció un censo de 400 tostones de principal a favor de la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal, que pesaba sobre unas casas y tiendas suyas, ubicadas en la calle de los mercaderes, que iba de la plaza mayor para los Conventos de Santa Catalina y de Ntra. Sra. de la Merced. Dichas casas habían sido antiguamente de Tome Domínguez, difunto, y lindaban con casas y tiendas de los herederos de Inés de Rivera; por otra parte con las de María de la Osa; y enfrentaban con

casas y tiendas del Hospital Real. Las había comprado Florentín de Itamarren de Domingo Ramos, mercader, y su mujer Ana Vásquez, quien a su vez era hija y heredera del mismo Tome Domínguez, por escritura que se otorgó a 30 de mayo de 1637 en esa ciudad ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Folio 526]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida Norte, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de septiembre de 1637 testó Da. Juana de Mazariegos, viuda de D. Fernando de Gálvez, vecina de esa ciudad, oriunda de Ciudad Real de Chiapa, hija legma. de Luis Alfonso de Mazariegos y Da. Francisca de la Tovilla, difuntos, vecinos que fueron de Ciudad Real. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la bóveda de la capilla de Ntra. Sra. del Socorro, en la Catedral, donde estaba sepultado su marido, a la puerta de la entrada de esa capilla.

Era dueña de las casas de su morada, de una estancia con ganado, yeguas y burros en el valle de Jumay, de un potrero en el valle de Mataquescuinte, esclavos y demás.

En su matrimonio había tenido por sus hijos a:

- D. Antonio, que era el mayor
- D. Rodrigo, sacerdote, Beneficiado del Partido de Jiquipilas, en la Provincia de Chiapa
- D. Juan de la Tovilla
- Da. María de Segura y Gálvez, casada con D. Sebastián Ocón y Trillo
- D. Luis Alfonso de Mazariegos

Su hijo D. Antonio de Gálvez había sucedido en el mayorazgo de su marido en la ciudad de Antequera, en los Reinos de España, que había sido administrado por D. Juan de San Vicente, regidor de la ciudad de Antequera, quien les adeudaba dinero de algunos cobros que él había hecho por ellos.

Ella debía cierto dinero a Da. Beatriz de Leiva, que era el resto del precio del potrero de Mataquescuinte.

Su suegra, Da. Inés Calderón, había dejado unos paños a la Santa Iglesia Catedral, los cuales se habían 'consumido', por lo que deberían entregarse nuevos.

Su hijo D. Luis Alfonso Mazariegos manejaba sus haciendas. Su hijo D. Antonio de Gálvez vivía en parte de las casas de la testadora, como inquilino; además, él las había compuesto y la había ayudado a ella con lo que ella había necesitado. Esas casas se le habían adjudicado a ella en pago de su dote y de su haber hereditario al morir su marido y eran las casas de la familia de su marido, de sus padres y abuelos. Por dicha razón y porque las había reparado, dichas casas deberían adjudicársele a su hijo D. Antonio de Gálvez. Dejó un legado de un vestido a la imagen de Ntra. Sra. del Socorro en la Santa Iglesia Catedral y un frontal para el altar de San Nicolás de Tolentino, en el Convento de San Agustín, lo cual era encargo de su marido. Dichos legados saldrían de lo que debía cobrársele a D. Juan de San Vicente, regidor de la ciudad de Antequera, en España.

Herederos: sus cinco hijos.

Albaceas: sus cuatro hijos varones. [Folio 535]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de septiembre de 1637 D. Diego Alvarez de Vega, vecino, quien había sucedido por muerte de su padre Alonso Alvarez de Vega en la encomienda que de primera vida su padre había gozado en la octava parte del pueblo de San Antonio Suchitepéquez, y de la mitad de los pueblos de San Jerónimo Motozintla, Santiago

Amatenango y San Francisco Motozintla, otorgó carta de pago a favor de su hermano el Capitán D. Alonso Alvarez de Vega, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación, quien había cobrado los tributos de sus encomiendas desde 1631 hasta 1636 inclusive, menos la de San Antonio Suchitepéquez, que había cobrado hasta 1637. El valor de lo cobrado por su dicho hermano ascendía a 6,148 tostones 1 real y esa suma se la había pagado su hermano D. Alonso dándole todo lo necesario para su vestuario y pagando durante esos mismos 7 años la doctrina y el diezmo de su encomienda y la alcabala y el sustento de sus caballos, todo lo cual ascendía a 5,726 tostones 2 reales. La diferencia de 421 tostones 3 reales se la había pagado dándole un caballo castarica *[sic]* ensillado, de color azulejo. [Folio 555 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1637 Juan Martínez de Oviedo, vecino, impuso a censo la suma de 3,600 tostones a favor de Sebastián Hurtado, mercader, vecino de esa ciudad, sobre una casa de altos y bajos, con sus tiendas, en la calle real que bajaba del Hospital de Señor Santiago para la plaza mayor, donde Pedro Esteban tenía su tienda de platero. La casa lindaba con casas del mismo Juan Martínez de Oviedo por ambos lados, dando hacia la parte de arriba [oriente] con tienda en que vivía Rodrigo de Cardona y hacia la parte de abajo [poniente] con tienda en que vivía Domingo de Ocampo Moscoso. Tenía siete piezas altas y bajas, zaguán y corrales, todo lo cual él había labrado en las casas grandes que él había comprado a D. Martín de Xibaja, junto al Colegio Seminario de esa ciudad y que enfrentaban con solar y sitio de la Santa Iglesia Catedral, donde a la sazón se estaba 'obrando' y edificando. [Folio 560]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 63, sobre la 4ª Calle Oriente, entre 2ª y 3ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1637 D. Diego Alvarez de Vega, vecino, menor de 25 años y mayor de 22 años, otorgó la carta de dote de su esposa Da. Lorenza de Orozco y Estrada, hija legma. de Pedro de Estrada Medinilla, difunto, y de Da. Catalina de Orozco Corral, vecina de esa ciudad. Su valor fue de 5,200 tostones de a 4 reales. Da. Lorenza y su hermana Da. Francisca, casada con D. Juan de Cárdenas Mazariegos, gozaban de una renta sobre el pueblo de Jilotepeque que les había concedido el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, por título de 3 de enero de 1626 dado ante Andrés de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación. También tenían una pensión sobre el pueblo de Ichanhuebe *[sic]*. Hizo constar Da. Catalina de Orozco Corral que por haber dado una dote mucho mayor a su otra hija Da. Francisca, cuando casó con D. Juan de Cárdenas Mazariegos, le correspondería a su hija Da. Lorenza todo el ajuar de su casa, cuando ella falleciera. [Folio 568 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1637 Da. Catalina de Orozco Corral, viuda de Pedro de Estrada Medinilla, cedió a su yerno D. Diego Alvarez de Vega, casado con su hija Da. Lorenza de Estrada y Orozco, la mitad de la renta que le correspondía a ella para sus alimentos, en el pueblo de Alotenango, en ese valle. Su tasación había sido fijada en 619 tostones 2 reales al año en dinero, que comprendía 215 fanegas 9 almudes de maíz, 402 gallinas y media, 4 fanegas 5 almudes y tres cuartos de chile y otro tanto de frijoles al año, todo lo cual ascendía en realidad a 1,162 tostones 1 real y medio al año. Ella había prometido en dote a

su referido yerno esa mitad de su pensión, que eran 581 tostones y tres cuartos, por lo que le otorgó el correspondiente poder para cobrar sus tributos. [Folio 576]

Legajo 688
Año: 1637

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1637 Juan Ramírez de Vargas, menor de 25 años y mayor de 17 años, vecino, otorgó la carta de dote de su mujer Lucía de la Concepción, hija de María Magdalena. Su valor fue de 500 tostones. [Folio 581 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de octubre de 1637 D. Francisco de Fuentes y Guzmán, vecino, casado con Da. Luisa de Guzmán Alvarado, hija legma. de Luis Aceituno de Guzmán y Da. María de Porres y Alvarado, vendió a Carlos de Lambarri, también vecino de la ciudad, por el precio de 200 tostones, dos caballerías de tierra que Da. Juana de Alvarado, tía de su mujer, le había donado, en términos del pueblo de Pinula, en el paraje y sitio de la Culebra y en el río de las Vacas, cuyas tierras estaban incluidas en un título de seis caballerías que a la dicha Da. Juana le había concedido el Conde de la Gomera, Presidente de la Audiencia, en 22 de septiembre de 1617 ante Francisco de Vargas, Escribano de Cámara de la Real Audiencia.

Anteriormente, el Presidente Licdo. García de Valverde había hecho merced del sitio de la Culebra a Miguel de Porres y Alvarado, padre de Da. Juana y bisabuelo de Da. Luisa de Guzmán. Las otras cuatro caballerías que formaban parte del título original de Da. Juana de Alvarado, llamadas de los Potros, se las reservó el vendedor. [Folio 596 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de abril de 1637 testó Juan Bautista Aquario, malo de la vista por su mucha edad, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Nápoles, hijo legmo. de Bartolomé de Aquario y Margarita Solema, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Nápoles. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Ntra. Sra. de la Merced, en la capilla de San Juan de Letrán, con el hábito de la Tercera Orden de San Francisco, de la cual era hermano.

Legajo 689
Año: 1637

Era casado con Isabel Gómez, de cuyo matrimonio había nacido su hijo:

- Juan Aquario, de 16 años, nacido el 24 de junio de 1621

Mandó fundar una capellanía de misas con 3,000 tostones de principal, que deberían imponerse sobre sus casas, con cuatro tiendas, que tenía junto al tiánguez del barrio de Santo Domingo y las cuales deberían decirse por su alma y las de su mujer y demás personas de su obligación. Nombró patrones de ella a su mujer, a Juan Gutiérrez Arias, mercader, y a Isabel Gutiérrez, madre de dicho Juan Gutiérrez Arias. Dejó legados a Juan Martínez Acuario, que se había criado en su casa, y a Francisca de Campos.

Su mujer Isabel Gómez había sido casada en primeras nupcias con Esteban Polino, de cuyo matrimonio habían nacido dos hijas: Jerónima y María. Dejó a su entenada María de San Joseph el valor de su dote para que pudiera profesar en el Convento de Santa Catalina.

Heredero: su hijo. Albaceas: su mujer y el Alférez Jusepe Meléndez de Guzmán, mercader, vecino de esa ciudad. [Folio 228]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1637 Bartolomé de Bexarano, hijo legmo. y el mayor de Francisco López Bexarano y Ana de la Cruz, difuntos, vecinos que fueron de esa ciudad, siendo él mayor de 18 años pero menor de 25 años, actuando con licencia de Bartolomé

Núñez, su curador, y prestando voz y caución por sus hermanas María de San Joseph y Catalina de San Antonio, que estaban por profesar en el Convento de Monjas de Santa Catalina, otorgó poder al Alférez Andrés Ponce de León y a su hijo D. Agustín Ponce de León y a falta de ambos a D. Juan Gran de Monfalcón, agentes de negocios, residentes en la Corte de Su Majestad, para gestionar la licencia correspondiente para que sus dos referidas hermanas pudieran renunciar a sus legítimas libremente. [Folio 246]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de mayo de 1637 el Capitán D. Pedro de Guinea y Murga, vecino de la ciudad de San Miguel, como albacea testamentario de su mujer Da. Juana de Umpierres, quien había sido casada en primeras nupcias con Pedro Perdomo Betancurt, vecinos de la ciudad de San Miguel, impuso a censo la suma de 4,000 tostones a favor de la capellanía que había mandado fundar el mismo Pedro Perdomo Betancurt, sobre sus haciendas de campo, llamadas Ntra. Sra. de la Candelaria, en jurisdicción de San Miguel.

Pedro Perdomo Betancurt había otorgado testamento cerrado en la ciudad de San Miguel a 17 de agosto de 1617 ante Francisco de Umaña, Escribano Público, y ante los testigos D. Alvaro de Alvarado, Pbro., Pedro Magaña, Juan Tercero, Domingo de Canales, Pedro de Carvajal, Gaspar Lorenzo y Marcos Ruiz. Dijo ser vecino de San Miguel, oriundo de la Isla de Lanzarote, en las Canarias, hijo legmo. de Pedro Perdomo Betancurt y de Isabel Núñez Correa, oriundos de las islas de Fuerteventura y Tenerife, respectivamente. Estaba enfermo. Mandó fundar una capellanía de misas por su alma, la de su esposa y las de sus padres, para que su hijo Gabriel Perdomo Betancurt pudiera ordenarse a título de ella, si así lo quisiera. Nombró primer patrón a su mujer y segundo a su hijo D. Gabriel.

Testamento: En el pueblo y Provincia del Viejo, en Nicaragua, a 20 de abril de 1632 había testado Da. Juana de Umpierres, mujer de D. Pedro de Guinea y Murga, casada primero con Pedro Perdomo Betancurt e hija legma. de Enrique Melián de Umpierres y Da. Felipa de Sotos, difuntos, vecinos que habían sido de la ciudad de la Laguna, en las islas de Canaria.

Hizo constar que de sus bienes dotales y dentro del plazo de dos años, su marido debería fundar una capellanía que había ordenado fundar Pedro Perdomo Betancurt, y nombró capellán de ella al Licdo. Juan Bautista de Guinea y Murga, oriundo del valle de Luyando, en España.

Albaceas: su marido y el Capitán D. Juan de Salazar, hermano de ella.

Antecedentes: Después del fallecimiento de Da. Juana de Umpierres, su viudo D. Pedro de Guinea y Murga remitió cierta cantidad a España, para fundar en el valle de Luyando la capellanía que había encargado su esposa; sin embargo, se había presentado Diego Gómez de Escobar, Clérigo de Menores Ordenes, quien había sido nombrado capellán de dicha capellanía por D. Gabriel Perdomo Betancurt, como patrón de ella, a objetar la fundación y nombramiento hecho por Da. Juana en su testamento, toda vez que su primer marido Pedro Perdomo Betancurt había mandado que dicha capellanía se fundara en las Indias. La Real Audiencia dictó sentencia al respecto y mandó que D. Pedro de Guinea y Murga fundara nuevamente la capellanía, en las Indias y no en España, como él había pretendido. [Folio 252]

Nota: Consta que Francisca de San Juan, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir, era hija legma. de Pedro Perdomo Betancurt y Da. Juana de Umpierres Betancurt.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de mayo de 1637 Pedro Crespo Xuárez, vecino de esa ciudad, Correo Mayor de ella, dotó una lám-

para de plata para la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en la villa de Dos Barrios, en el Reino de Toledo, de donde él era originario, para que dicha lámpara estuviera ardiendo perpetuamente. La dotó con una renta de 200 reales de a 34 maravedís, como renta de un capital de 4,000 reales de plata doble, que él había remitido a la villa de Dos Barrios para imponerlos a censo, y nombró patrones de dicha dotación a la Justicia y Ayuntamiento de esa villa. [Folio 273]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1637 D. Alonso Alvarez de Vega, regidor de la ciudad, Escribano de Cámara de la Real Audiencia y Mayor de Gobernación, y D. Bartolomé Meléndez y Valdés, encomendero de los pueblos de San Antonio Suchitepéquez, Motocintla la Alta y la Baja, Cuilco, Tetitán y Mazapa, representado por Alonso Tamariz y Aguilar, mercader, vecino, transaron una litis. D. Alonso Alvarez de Vega había cobrado los tributos de maíz, cacao y demás de los pueblos de las encomiendas de D. Bartolomé Meléndez y Valdés, en virtud de cesiones que éste le había hecho y para hacerse pago de dos obligaciones que sumaban 2,020 tostones. Cuando las obligaciones quedaron canceladas, D. Alonso Alvarez de Vega presentó las cuentas de la liquidación a D. Bartolomé Meléndez y Valdés, pero éste no estuvo conforme y había demandado la devolución o entrega de cierta cantidad. [Folio 293]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de mayo de 1637 Alonso Sánchez de Molina, platero de mazonería, vecino, se obligó a favor del Licdo. Juan de Sagarraga, Tesorero General de la Santa Cruzada, a hacer una lámpara de plata de 50 marcos de peso, en 4 meses. El precio que debía pagarse era de 7 tostones por marco. [Folio 306]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de mayo de 1637 Isabel Pérez de Portillo, beata, vecina, donó una mulata esclava a su sobrina Francisca de Campos, doncella, huérfana, hija de su hermano Andrés de Portillo, difunto, y quien se había criado en casa de Juan Bautista Aquario. Esta donación la hizo para ayudar a su sobrina a tomar estado. [Folio 306]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de mayo de 1637 Domingo Ramos, mercader, y su mujer Ana Vásquez, vecinos, vendieron a Florentín de Itamarren, mercader, también vecino de esa ciudad, unas casas con cuatro tiendas accesorias a ellas, en la calle real que de la plaza mayor iba para los Conventos de Santa Catalina y Ntra. Sra. de las Mercedes, por el precio de 10,600 tostones, de lo cual 6,666 tostones era el valor de diversos censos que pesaban sobre las mismas casas. Estas estaban sobre la calle de los mercaderes y lindaban al norte con tiendas y casas de Juan Artiaga de Peralta, que antes habían sido de Inés de Ribera; al sur con casas y tiendas de María de la Osa, viuda de Juan del Valle; y enfrentaban con casas y tiendas del Hospital Real de esa Corte. Las habían comprado Domingo Ramos y Ana Vásquez, de Mariana Ruano, viuda de Tome Domínguez, y de su yerno Pedro de Estrada, Escribano de Su Majestad, por escritura de 9 de septiembre de 1632 autorizada por Pedro de Caviedes, Escribano Real. [Folio 314]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 50, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de junio de 1637 Da. María de Paredes Luna, viuda del regidor Nufio de Colindres Puerta, vecina, dio en

arrendamiento al Licdo. Diego de Monsalve, Cura Beneficiado por el Real Patronazgo de la Santa Iglesia Catedral, una casa arriba del Colegio de las Doncellas de esa ciudad, que lindaba por una parte con tapias de los corrales de dicho Colegio y por otra con casas de Da. Leonor de Espinosa y enfrentaba con casas de Juan de Andino, calle real al medio. El plazo fue de 4 años a partir del 1° de julio y el alquiler de 180 tostones al año. [Folio 359]

Nota: Esta casa estaba en la manzana No. 61, sobre la 2ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de julio de 1637 Fray Juan Aquario, fraile novicio en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes Redención de Cautivos, hijo legmo. de Juan Bautista Aquario y de Isabel Gómez, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 369]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de julio de 1637 Juan de Alvarado, maestro de herrador y albeytar *[sic]* y su mujer Juana Flores, vecinos de esa ciudad, impusieron a censo la suma de 400 tostones a favor del Colegio de Santo Tomás de Aquino, sobre su casa cubierta de paja, que quedaba cerca del Convento de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción. [Folio 403]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1637 Miguel de Porres, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, como albacea testamentario de D. Esteban López, difunto, Arcediano que fue de la Santa Iglesia Catedral, vendió a Francisco Delgado y su mujer Da. María de Ribera, vecinos de esa ciudad, un solar libre de censo, que lindaba al norte con casas de Da. Isabel de Monterroso, viuda de Nicolás de Penagos, y al poniente con casa de D. Diego de Bonilla Gil y casas que habían sido del Br. Antonio Fernández, difunto, las cuales eran de los bienes de dicho difunto. El precio fue de 300 tostones. Su solar medía 30 varas de largo por 20 varas de ancho. [Folio 429]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de agosto de 1637 Lorenzo Vásquez, mercader, tratante en esas Provincias y en las de la Nueva España, emitió una libranza a Juan de Ontiveros Barrera, Tesorero General de la Santa Cruzada en México. [Folio 444 vto.]

Nota: El firmó 'Lorenço basques de figueroa'; es de los Vásquez de Figueroa de Quezaltenango.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de agosto de 1637 testó Juan de Antequera, mercader, tratante en la carrera que había desde la Provincia de Chiapa a la ciudad de Santiago de Guatemala, oriundo de la villa de Alcalá de Henares, en los Reinos de España, hijo legmo. de Gómez de Salmerón y Da. Inés Pérez de Inestrosa, difuntos y vecinos que fueron de esa villa. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en Guatemala o en Chiapa, en el Convento de San Francisco con el hábito de esa Orden.

Legó 60 tostones a Tomasina, ahijada suya, quien era hija de Alonso de Pinos y Elena de Escobar, españoles, vecinos del pueblo de Chiapa; y dejó legados a indios, criados suyos.

Heredera: su alma.

Albaceas: en Guatemala, hasta el pueblo de Huehuetenango, en el Corregimiento de Totonicapa, lo serían Alonso de Cuéllar y Alonso Tamariz y Aguilar; del pueblo de Huehuetenango hasta pasados los Cuchumatanes, lo serían Bartolomé de la Torre, hijo de Bartolomé Ponce y el Padre Comendador de la casa de Ntra. Sra. de Chiantla; de los Cuchumatanes hasta el pue-

blo de Chiapa de los Indios, serían Jerónimo Sevillano y el Padre Prior del Convento de Chiapa de los Indios.

Legajo 689
Año: 1637

Fueron testigos Miguel Matheo, regidor, Esteban Vásquez, Escribano Real, Juan de Morales Váscones, Esteban de Peralta y Juan de Vilches Maldonado. [Folio 452]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1640 Alonso Real de Quesada, vecino, vendió a D. Francisco de Santiago Chávez, también vecino de esa ciudad, una labor de panllevar y sus tierras, de tres caballerías y media, entre los pueblos de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez, en el valle de esa ciudad, por 4,600 tostones.

Año: 1640

Dicha labor lindaba con tierras y labor de Francisco Díaz del Castillo, que después poseyó su hijo D. Juan del Castillo y Cárcamo y con la que fue del Padre Gonzalo de la Rosa y con tierras que había poseído D. Francisco de Santiago y Ayala y las que 'hoy son' de Gabriel de Avendaño; había sido de D. Francisco Antonio de Aguilar, Caballero de la Orden de Santiago, y después de Da. Catalina de Valdés y Cárcamo, viuda del regidor Pedro de Lira, y fue Da. Catalina quien se la había vendido a Alonso Real de Quesada por escritura de 7 de septiembre de 1638 ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Folio 473 vto.]

Nota: Dicha labor posiblemente fue vecina de la Labor de Ocaña, que antiguamente fue de D. Juan del Castillo y Cárcamo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1640 D. Francisco de Santiago Chávez, vecino, reconoció un censo de 600 tostones a favor de una capellanía que rezaba el padre Juan Antonio de Avalos, que había sido fundada por Diego Pinzón y su mujer Magdalena de Arzola. Dicho censo había sido impuesto por Juan de Torres Medinilla sobre una labor de panllevar y sus tierras a favor de Tome Domínguez, por escritura de 9 de julio de 1616 otorgada ante Francisco de Vallejo, Escribano Real. Tome Domínguez había traspasado ese censo a Diego Pinzón por escritura de 19 de septiembre de 1624 ante el mismo Escribano Vallejo. Esa labor y sus tierras las había comprado D. Francisco de Santiago Chávez, ese mismo día, de Alonso Real de Quesada. [Folio 478 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de febrero de 1640 el Capitán D. Francisco de Salazar, vecino, como albacea de Da. María Hurtado de Mendoza, su hermana difunta, viuda de D. Sebastián Rodríguez de Coronado y madre de la menor Da. Juana de Coronado, encomendera de los pueblos de Mazaya, en la Provincia de Nicaragua, y Torola, en la de San Miguel, otorgó poder al Sargento Mayor Miguel de Albizu para cobrar tributos de dichas encomiendas. [Folio 503]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1640 Francisco Velásquez de Ovalle, vecino de esa ciudad, morador en sus haciendas y obraje de hacer tinta añil, llamadas San Jacinto, que había heredado de su padre Fernando Velásquez en la jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán, actuando por sí y como marido de Da. Juana de Peralta y Guzmán, hija legma. y heredera de Juan Arteaga de Peralta y Da. Magdalena de Guzmán, difuntos, y también heredera de su hermano el Padre Fray Joseph de Guzmán, religioso profeso en la Orden de San Francisco, vendió dos casas con sus altos y cuatro tiendas, conjuntas la una a la otra, a favor de Diego López de Azpeitia, mercader, vecino de esa ciudad, por el precio de

10,300 tostones. Dichas casas corrían desde la parte donde empezaba el portal de la plaza mayor, que caía a la parte de oriente y estaban junto a las casas y tiendas de la capellanía del Contador Zorrilla y daban vuelta por la calle que iba hacia la iglesia y casa del Colegio de la Compañía de Jesús y por esa parte lindaban con posesiones del Licdo. Pedro de Morales. Inés de Rivera, viuda de Francisco de Utiel y madre de Julián García, abuelo materno de Da. Juana de Peralta y Guzmán, había donado esas casas a Da. Magdalena de Guzmán, su nieta, como heredera e hija de Julián García, por vía de satisfacción de más de 30,000 tostones que Inés de Rivera declaró deber a su hijo, por haber cobrado muchos años la renta del pueblo de Atescatempa, que le correspondía a él. La donación la otorgó Inés de Rivera por escritura de 6 de diciembre de 1610 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. En el año 1611 había tomado posesión de dichas casas y tiendas Da. Magdalena de Guzmán.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1637 ante Francisco Muñoz, Escribano Real, testó Juan Arteaga de Peralta, vecino, encomendero, oriundo de la ciudad de Granada, en los Reinos de España, hijo legmo. de Alonso de Peralta y Andrea López de Lara, difuntos. Estaba enfermo, pero no en cama.

Había sido casado en segundas nupcias con Da. Magdalena de Guzmán, de cuyo matrimonio habían nacido seis hijos: dos varones y cuatro hembras, pero vivían sólo Da. Juana y D. Jossep.

Recibió dote de su segunda esposa por 22,554 tostones.

Herederos: sus dos hijos.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de diciembre de 1632 ante Juan Martínez de Ferrera, Escribano Real, testó Da. Magdalena de Guzmán, vecina de esa ciudad, hija legma. de Julián García, regidor que fue de esa ciudad, y de Da. Elvira de Guzmán, difuntos. Era casada con Juan Arteaga de Peralta. Pidió ser sepultada en el entierro de sus padres en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Hizo constar que su abuela, Inés de Rivera, le había donado las casas en que vivía, las cuales enfrentaban con las de Alonso de Miranda, Depositario General, y con la carnicería pública de la ciudad, calles reales al medio, y lindaban con casas que habían sido de Tome Domínguez y con las que habían sido de Gregorio de Santiago.

En su matrimonio tuvo varios hijos, de los que vivían:

- Da. Juana, de 14 años
- D. Joseph, de 12 años

Albaceas: su marido y Luis Zapata.

Renuncia: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de enero de 1640 ante Francisco Vallejo, Escribano Real, Fray Joseph de Guzmán, fraile novicio en el Convento de San Francisco, hijo legmo. de Juan Arteaga de Peralta y Da. Magdalena de Guzmán, difuntos, renunció a sus bienes antes de profesar, en favor de su hermana Da. Juana de Peralta y Guzmán. [Folio 510]

Nota: Las casas que compró Diego López de Azpeitia estaban sobre la plaza mayor de la ciudad, en la manzana No. 49, esquina de la 5ª Avenida y 4ª Calle. Las que menciona Da. Magdalena de Guzmán en su testamento son otras, que estaban en la manzana No. 50, esquina de la misma 5ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de febrero de 1640 Florentín de Itamarren, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Segura, en la Provincia de Guipúzcoa, hijo legmo. de Pedro de Itamarren y Mariana de Guridi, difuntos, otorgó poder a Juan de Itamarren, su primo, vecino

de la villa de Segura, para gestionar una familiatura del Santo Oficio. [Folio 535 vto.]

Legajo 689
Año: 1640

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1640 Lupercio de Espes y Brizuela, residente en esa ciudad, vecino de la de San Salvador, hijo legmo. y el mayor de Gaspar de Brizuela, vecino de San Salvador, y Da. Juana Antonia de Espes, difunta, y nieto del Capitán Lupercio Espes, Contino y Comensal de la Casa Real de Aragón y Tesorero de la Real Hacienda de Su Majestad en la isla de Cuba, transó una litis con su padre sobre la encomienda de los pueblos de Zacacoyo, Techoncho y Quetzalingalpa, la cual le tocaba a él en segunda vida por haber sido de su madre. Sin embargo, su padre había gozado de ella como si fuera el titular y hubo al respecto pleito promovido en la Real Audiencia. Lupercio de Espes y Brizuela era ya mayor de 25 años y estaba casado. [Folio 559]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de marzo de 1640 testó Pedro Martínez Rojo, mercader, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Huete, en el Obispado de Cuenca, hijo legmo. del Licdo. Francisco Rojo y de Jerónima Martínez, difuntos y vecinos que fueron de Huete. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, junto a la peaña de su altar.

Tenía un hijo natural: Jusepe, de 9 años, que había habido en Jerónima de Palma, mujer soltera, vecina de esa ciudad. Dejó un legado de 1,000 tostones a su hijo Jusepe, para alimentos. Heredera: Jerónima de Palma. Albaceas: el regidor Miguel Matheo y Jerónima de Palma 'mi comadre'. [Folio 624 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de febrero de 1636 el Licdo. Martín Diéguez, abogado de la Real Audiencia, impuso a censo la suma de 2,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo de la villa de Sonsonate y para la capellanía fundada en él por el alma de Gonzalo Pérez, vecino que fue de esa villa, difunto, sobre una casa de altos y bajos, con dos tiendas accesorias, en la calle real que de la plaza mayor iba al Convento de San Agustín. Esa casa lindaba al oriente con casas que habían sido de Diego Ortiz de Santa Cruz y eran a la sazón de su mujer Leonor Díaz, al poniente con casas de Francisca y Antonia de Osma, y enfrentaba con casas grandes de Pedro de Estrada, Notario de la Audiencia Episcopal, las cuales antes habían sido de Juan Domínguez, calle real al medio.

Legajo 690*
Año: 1636

Dicha casa había sido de Juan de Osma y Ana Gómez, difuntos, y sus hijos Juan y Pedro de Osma las habían vendido al Licdo. Martín Diéguez por escrituras de fechas 2 y 15 de marzo de 1630 ante Sebastián Ramírez, Escribano Real. [Folio 13]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas; la de Pedro de Estrada, el Escribano, estaba enfrente, en la manzana No. 49.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de febrero de 1636 Francisco Mejía de la Plaza, vecino de esa ciudad, morador en su hacienda y trapiche de hacer azúcar en términos de los pueblos de San Juan y San

---

Al folio 1 está la siguiente razón: 'Protocolo de Scritu^as^ tocantes al Conuento de S^r^ S^to^ Domingo y Patronazgos fundados en el, y a la Prouinz^a^ desta orden: Desde fin del a^o^ de 635 asta Junio de 1640
Ante Phelipe Diaz
Scriu^o^ R^l^'

Legajo 690
Año: 1636

Cristóbal Amatitán, impuso a censo la suma de 1,400 tostones a favor del Convento de Santo Domingo, sobre su hacienda y trapiche, en términos de los dos pueblos citados, inmuebles que él había comprado de Diego de Arriaza Bohórquez y Da. Isabel de Godoy Guzmán, su mujer, vecinos de la ciudad de Guatemala, por escritura de 3 de diciembre de 1634 ante Juan Palomino de Vargas, Escribano Público. [Folio 16 vto.]

Nota: Hay varias escrituras más de censos que impuso el mismo Francisco Mejía de la Plaza sobre su hacienda, tanto en 1636 como en 1637.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de febrero de 1636 Alonso Real de Quesada, mercader, vecino, impuso a censo la suma de 2,200 tostones a favor de la dotación y obra pía para casar huérfanas que había dejado instituida el Padre Bartolomé Núñez de Valdespino en el Convento de Santo Domingo, sobre la casa de su morada, cubierta de teja, con una tienda adjunta, que lindaba al norte con casas del regidor Matías Tejero, al sur con casas de Da. Mariana de Espinosa, viuda de Benito de Figueroa, por los corrales con casas del regidor Pedro de Lira y sus herederos, y enfrentaba con casas de los herederos de Cristóbal Ibáñez, calle real al medio. Esa casa la había comprado Alonso Real de Quesada del Padre Miguel de Figueroa, Pbro., por escritura de 30 de abril de 1634 ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Folio 19]

Nota: La casa estaba en la manzana No. 75, sobre la 2ª Avenida Norte, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de marzo de 1636 Fray Esteban de Lois, fraile novicio de la Orden de Predicadores, morador en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad, oriundo de ella, hijo legmo. de Domingo Alonso, difunto, y Francisca Rodríguez, renunció a sus bienes en favor de su madre antes de profesar. [Folio 29]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de junio de 1636 Juan Bautista de Vallejo y Martín de Autillo, oficiales de cantero, vecinos, se comprometieron a hacer las gradas del altar mayor de la iglesia de Santo Domingo, las cuales serían fabricadas de piedra parda de la cantera que había en el potrero de Da. María Barona de Loaiza, viuda de D. Diego de Guzmán. La escalera tendría ocho gradas o escalones y al séptimo habría un descansillo pequeño. El Convento de Santo Domingo estuvo representado por el Padre Fray Francisco de León, de dicha Orden, procurador del Convento. [Folio 69]

Año: 1637

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1637 Fray Rodrigo de Urosa, Prior del Convento de Santo Domingo, patrón del Colegio de Santo Tomás de Aquino por muerte del Dr. D. Felipe Ruiz de Corral, Deán de la Santa Iglesia Catedral, otorgó redención parcial de un censo de 7,000 tostones que dicho Convento había impuesto a favor del Colegio de Santo Tomás por escritura de 4 de febrero de 1630 ante Felipe Díaz, Escribano Real. El censo pesaba sobre el ingenio de hacer azúcar que el Convento tenía en el valle de Salamá y sobre una estancia de ganado mayor adjunta a dicho ingenio. El pago que se había hecho a cuenta del capital era de 3,500 tostones. [Folio 152]

Nota: La redención de la otra parte del censo consta en el mismo legajo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de mayo de 1637 Fray Domingo de Santa María, religioso de la Orden de Santo Domingo, procurador de su Convento, otorgó redención de los dos censos siguientes:

- Un censo de 200 tostones de principal que Blas de la Cruz y Alonso Farfán habían impuesto a favor de Luis Aceituno de Guzmán, por escritura de 21 de noviembre de 1589 ante Juan de Carranza, Escribano Real, sobre unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Quirio Cataño, con casas de Bartolomé de Molina, por las espaldas con casas de Ana Téllez y enfrentaban con casas de Juan Ximénez, calle real al medio. Luis Aceituno de Guzmán había traspasado dicho censo al Convento de Santo Domingo, por escritura de 13 de agosto de 1593 ante Hernando Niño, Escribano de Su Majestad. A su vez, en dichas casas habían sucedido Pedro Mallén, sastre, y su mujer Mariana Alvarez, por venta que de ellas les hizo Francisco de Acosta, con cargo del mismo censo, que ellos reconocieron a favor del Convento por escritura de 9 de noviembre de 1613 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público
- El otro censo lo había reconocido Mariana Alvarez, viuda de Pedro Mallén, por escritura de 12 de octubre de 1628 ante Jerónimo de Tobar, Escribano de Su Majestad, el cual era un terrazgo de 5 tostones al año, que pertenecía al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes y pesaba sobre las casas que eran de Mariana Alvarez, que lindaban por una parte con casas que fueron primero del Convento de San Agustín y del Padre Vizueto y de Luis de León y enfrentaban con casas de Da. Juana de Ardón. En dicho terrazgo habían sucedido las capellanías de D. Juan Godínez, cuyos patrones eran los religiosos de Santo Domingo, por trueque celebrado con el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes por escritura de 9 de noviembre de 1633 ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Folio 166]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de septiembre de 1637 D. Luis de Monzón Xibaja y su mujer Da. María Pereira reconocieron un censo de 1,000 tostones y sus corridos, a favor del Convento de Santo Domingo de Copanabastla, en la Provincia de Chiapa, que estaba impuesto sobre unas casas que ellos habían comprado en remate al concurso de acreedores del Capitán D. Diego de Bonilla Gil, difunto, y que habían sido las casas de la morada del Capitán Bonilla Gil. El censo lo había impuesto originalmente sobre dichas casas Da. Juana de Chinchilla, viuda de D. Carlos de Arellano, por escritura de 28 de septiembre de 1609 ante Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Público del Número. Las casas estaban yendo hacia el Convento de San Francisco y lindaban con casas que habían sido de Baltasar de Orena y con casa de Ambrosio Bernal, herrero. Hacían esquina con las de los herederos de Luis de Monterroso y con las calles reales que iban a dar al Convento de San Francisco y a la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. [Folio 193 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 70, esquina de la 7ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de septiembre de 1637 Da. María de Bobadilla, viuda de Juan de Cárcamo Guillén, vecino que fue de esa ciudad, y sus hijos Tomás de Cárcamo, Clérigo Pbro., Francisco de Cárcamo, Da. Isabel y Da. Catalina de Cárcamo y Da. María de Cárcamo, menor de edad, de 9 años, representada por su madre, impusieron a censo la suma de 1,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo, sobre las casas de su morada que Da. María de Bobadilla había heredado de su abuela Da. Magdalena de Bobadilla. Las casas lindaban por el sur con casas de Diego de León Andino, las cuales a la sazón poseía el Capitán

Legajo 690
Año: 1637

Francisco Martínez de Miranda, al oriente con las de Juana Baptista, viuda de Gómez Arias de Rabanal, al norte enfrentaban con casas de los herederos de Juan Fernández, herrador, mediando la calle que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de Ntra. Sra. de las Mercedes, y al poniente enfrentaban con casas que habían sido de Gonzalo de Sandoval y Da. Leonor de Celada, las cuales a la sazón poseía Da. Leonor de Espinosa, mediando calle. [Folio 201 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 76, en la esquina de la 2ª Avenida y 1ª Calle.

Año: 1638

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1638 los religiosos del Convento de Santo Domingo cedieron a las capellanías del Padre Jusepe López un censo de 4,000 tostones de principal, que Diego Xuárez y su mujer Mariana de Grijalba habían impuesto sobre dos casas, unas frente a las otras, por escritura de 19 de julio de 1594 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escriban Público.

Las primeras casas lindaban con casas de los herederos de Alonso Martín Calagraño, que había poseído Juan de Paredes y eran donde 'al presente vive' y tenía por suyas Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor, por la parte que miraba al Convento de Santo Domingo [oriente]; por la banda de abajo, yendo al Colegio de las Doncellas [poniente], con casas y solar que fueron de D. García de Castellanos.

Las otras casas lindaban con casas y solar del Chantre D. Alonso de Grajeda y con las que en 1594 poseía el Padre Mateo de Zúñiga, que fueron de Juan de Aragón y de D. Pedro de Loaiza.

El capellán de las capellanías del Padre Jusepe López era el Br. Antonio Xuárez de Grijalba, hijo legmo. de Diego y Mariana y quien pagó 2,000 tostones en efectivo por los dichos dos censos y traspasó en pago al Convento otro censo de 2,000 tostones de que gozaban dichas capellanías, el cual estaba impuesto sobre las casas que poseía Pedro de Liendo, pintor, vecino de esa ciudad y el cual habían impuesto el mismo Pedro de Liendo y su mujer María de Asperilla sobre sus casas el 17 de enero de 1617 ante Francisco de Vallejo, Escribano Real. Las casas de Pedro de Liendo estaban en el barrio de Santo Domingo y lindaban con las de los herederos de Miguel González y por otro lado con calle real, frontero de la iglesia y hospital de San Alejo, y por las espaldas con la cerca del compás del Convento de Santo Domingo y enfrentaban con las que fueron de Esteban Polino. [Folio 224]

Nota: Las primeras casas estaban en la manzana No. 76, sobre la 2ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas. Las otras casas estaban en la manzana No. 75, sobre la 2ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas. Las casas de Pedro de Liendo estaban en el barrio de Santo Domingo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de mayo de 1638 Fray Francisco Rodríguez, fraile novicio en el Convento de Santo Domingo, oriundo de la villa de la Santísima Trinidad, hijo legmo. de Francisco Rodríguez, difunto, e Isabel Rodríguez, renunció a sus bienes en favor de su madre, antes de profesar. [Folio 244]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de octubre de 1638 Enrique de Torres, vecino, impuso a censo la suma de 2,200 tostones a favor del Convento de Santo Domingo de Ciudad Real de Chiapa, sobre dos pares de casas en la ciudad de Guatemala y sobre una hacienda y obraje de tinta añil que tenía en la Costa de Escuintepeque, con 22 caballerías de tierra medidas y compuestas con Su Majestad, tierras que habían sido antiguamente de Gabriel Mejía y después de Gaspar González Donis, quien se las había vendido.

Las casas sobre las cuales impuso el censo eran dos pares de casas en esa ciudad, unas grandes y otras pequeñas adjuntas, ubicadas en el barrio de Santo Domingo. Las grandes daban a la calle real que bajaba del Convento de Santo Domingo al de Ntra. Sra. de las Mercedes, al poniente hacían esquina con esquina con las casas de Andrés de Maeda, hacia donde tenían la puerta principal, y de la parte de arriba, hacia el oriente, lindaban con casas de Alonso Martín; por otro lado enfrentaban con casas y posesiones de Juan Bautista Bonifacio y por las espaldas lindaban con casas cubiertas de paja de Juan Faleyo. Tenían un tienda muy grande con puerta a la calle que bajaba hacia el Convento de la Merced y Enrique de Torres había terminado de edificarlas hacía poco. Las casas pequeñas, en las cuales vivía el mismo Enrique de Torres, estaban del otro lado de la calle, a media cuadra de las casas grandes y lindaban al lado derecho con casa de Antonio Rodríguez, sastre, mulato libre, y por el lado izquierdo con la casa de Juana de la Cruz y Morales, mulata. Enfrentaban al oriente con corrales de las casas del regidor Alonso Ramírez, las cuales habían sido de Fernando Alvarez de Revolorio y Ana Ximénez, su mujer, y al poniente, los corrales de las casas lindaban con otros corrales de las casas de Da. Magdalena de Escobar. [Folio 225 vto.]

Legajo 690
Año: 1638

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de noviembre de 1638 Fray Domingo de Santa María, religioso de la Orden de Santo Domingo, procurador del Convento de esa ciudad, como administrador de la dotación y obra pía que había fundado en él el Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, cuyos patrones eran los padres de Santo Domingo, vendió a Juan de Morales Granados y a su mujer Da. Juana de Váscones, unas casas en esa ciudad, frontero a las tapias del coro e iglesia del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y que lindaban al norte con casas grandes que habían sido del Licdo. Francisco de Avila y su mujer Da. Marina Enríquez de Salvatierra, en que después había sucedido Juan Vásquez de Cabrera y que a la sazón eran de sus herederos.

Por escritura de 16 de diciembre de 1604 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, se había impuesto un censo sobre dichas casas a favor de las obras pías del Padre Bartolomé Núñez de Valdespino, pero por no haber pagado los réditos el Padre Juan de Avila, hijo legmo. del Licdo. Francisco de Avila y Da. Marina Enríquez de Salvatierra, habían parado las casas en poder de dichas obras pías. El precio fue de 172 tostones más el valor del censo de 800 tostones. [Folio 265]

Nota: Estas casas estaban en la esquina del callejón de la Concepción y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de marzo de 1639 Fray Tomás de Balcárcel, fraile novicio en el Convento de Santo Domingo, oriundo de Ciudad Real de Chiapa, mayor de 18 años pero menor de 25, hijo legmo. de Juan de Balcárcel y Da. Ana Cruzate, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. Tenía bienes heredados de su abuelo Luis Cruzate, Escribano de Provincia que fue de la ciudad de México. Dejó 600 pesos para su celda, 2,000 pesos al Convento de Santo Domingo, 1,000 pesos para la Sacristía del Convento y 200 pesos para ayudar a profesar de monja en el Convento de la Concepción a Francisca de San Juan, niña muy pobre, hija legma. de Francisco Pinto y Magdalena García. [Folio 283]

Año: 1639

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de marzo de 1639 Fray Tomás Velásquez, religioso de la Orden de Predicadores y Procurador

Legajo 690
Año: 1639

General del Convento de Santo Domingo, otorgó redención de un censo de 1,660 tostones a favor del Capitán Cristóbal de Salazar. Dicho censo lo habían impuesto el Capitán Francisco de Miranda y su mujer Antonia de Carvajal, por escritura de 28 de marzo de 1612 ante Alonso Rodríguez, Escribano Público del Número de esa ciudad, sobre tres pares de casas en esa ciudad, unas principales donde ellos vivían y las otras dos a los lados de las principales. Dichas casas lindaban en 1612 con casas de Jerónimo de Tobar y de Juan de Segura Tobar, calles reales al medio, y enfrentaban con casas del regidor Francisco de Xerez Serrano. Las casas grandes lindaban en 1639 por una parte con casas de los herederos de Pedro de Artavia y hacían esquina a la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, calle real al medio. Las casas las había adquirido el Capitán Cristóbal de Salazar por remate judicial que se hizo de ellas, como bienes de Ana María de Jesús, monja novicia en el Convento de la Concepción, con cargo de reconocer dicho censo, el cual él había reconocido a favor del Convento de Santo Domingo por escritura de 27 de marzo de 1627 ante Francisco de Vallejo, Escribano Real. [Folio 289 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 29, esquina de la 3ª Calle Poniente y 6ª Avenida Norte, haciendo esquina con esquina con el Colegio de la Compañía de Jesús.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de marzo de 1639 Fray Tomás Velásquez, religioso de la Orden de Predicadores y Procurador General del Convento de Santo Domingo, vendió unas casas en esa ciudad a favor de Juan Martínez de Oviedo, por 4,400 tostones, que el comprador reconoció a censo a favor del Convento sobre las mismas casas. Estas habían sido del Capitán D. Carlos Vásquez de Coronado y de su esposa Da. Jerónima del Mármol, quienes habían impuesto sobre ellas un censo de 1,000 pesos de principal por escritura de 10 de diciembre de 1592 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Real. Estaban situadas en la esquina de la plazuela, al paso para el Convento de San Francisco, y lindaban por una parte con casas y solar que habían sido de Francisco de Godoy Guzmán y por otra parte con las que fueron de Luis de Gámez y D. Alonso Bonifaz, y enfrentaban con las que habían sido de Alonso Gutiérrez de Monzón, la plazuela al medio. Alrededor de 1634 se habían rematado esas casas por ejecución seguida contra los bienes de D. Carlos Vásquez de Coronado y su mujer y las adquirió Francisco Baltodano, quien después cedió sus derechos de rematario en Pedro de Ros, que aceptó la cesión y reconoció el censo de 1,000 pesos a favor del Convento de Santo Domingo. Sin embargo, por haberse ausentado Pedro de Ros, por 'aver muerto a su mujer', quedaron dichas casas yermas y abandonadas, con riesgo de perderse, por lo que el Convento de Santo Domingo pidió se sacaran nuevamente a subasta, lo cual se hizo, y así, en 1638, se remataron en Juan Francisco de Torres, quien cedió sus derechos al Convento de Santo Domingo. [Folio 305]

Nota: Da. Ursula Severino de Estrada, casada con Pedro de Ros, murió el 27 de julio de 1636. Dichas casas estaban en la manzana No. 65, sobre la 6ª Calle, esquina de la 3ª Avenida.

Año: 1638

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1638 ante Juan Palomino de Vargas, Escribano Público, Alonso de Cuéllar otorgó testamento cerrado y en él dijo ser originario de la ciudad de Avila, en los Reinos de España, hijo legmo. de Agustín Hernández y Ana de Cuéllar, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Avila. Estaba enfermo en cama. Mandó fundar una capellanía. [Folio 329]

Nota: En la misma ciudad a 11 de mayo de 1639 ante Felipe Díaz, se fundó dicha capellanía con un capital de 1,000 pesos que los religiosos del Convento de Santo Domingo impusieron sobre el ingenio de hacer azúcar que tenían en Salamá, sobre una hacienda en el valle de Mixco y sobre un molino de trigo que tenían adelante del pueblo de Jocotenango. [Folio 331]

Legajo 690
Año: 1638

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de julio de 1639 Fray Tomás Velásquez, de la Orden de Predicadores, procurador del Convento de Santo Domingo, otorgó recibo por 315 tostones a favor del Capitán D. Alonso Alvarez de Vega, vecino de la ciudad, Escribano de Cámara que fue de la Real Audiencia, suma que él había recibido en la Real Caja de esa Corte por cuenta de los derechos de las nóminas y presentaciones que había dado como tal Escribano de Cámara, para religiosos del Convento y para doctrinas. [Folio 339]

Año: 1639

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1639 Fray Tomás Velásquez, de la Orden de Predicadores, procurador del Convento de Santo Domingo, otorgó redención de dos censos, uno por 1,400 tostones y otro por 1,200 tostones, que Luis Aceituno de Guzmán había impuesto sobre las casas de su morada, en la plazuela de esa ciudad, que estaba al paso para el Convento de San Francisco, y sobre una milpa y tierras de sembrar trigo en el prado de Santa Lucía, frontero a la ermita, y sobre una estancia de ganado mayor llamada Mopicalco, en la Costa de Guazacapán, todo por escritura de 17 de marzo de 1610 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, a favor de las capellanías del Deán D. Juan Godínez. Las casas gravadas enfrentaban con casas de los herederos de Gregorio de Polanco y con las de Lope Rodríguez de las Barillas al poniente, mediando calle real, y con las de D. Carlos Vásquez de Coronado, mediando la plazuela. Al morir Luis Aceituno, su segunda mujer, Da. María de Alvarado y Porris, había pagado los réditos de dichos censos y después de la muerte de ella, habían pagado sus herederos hasta el 14 de octubre de 1638. El pago total de los censos lo hizo D. Francisco de Fuentes y Guzmán, por los herederos de Luis Aceituno de Guzmán, por un total de 2,728 tostones más los réditos que faltaban. [Folio 354]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 66, en la esquina del parque de la Unión, sobre la 3ª Avenida y 6ª Calle; eran casas grandes que cubrían la mitad del largo de la manzana sobre la plazuela y todo el lado de la 3ª Avenida hasta llegar a la 7ª Calle; sin embargo, las casas estaban edificadas en la esquina sobre el parque de la Unión o plazuela de Don Carlos, como se le llamó en el siglo XVII.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de junio de 1640 Fray Tomás Velásquez, de la Orden de Predicadores, procurador del Convento de Santo Domingo, otorgó redención de un censo de 2,000 tostones que estaba impuesto sobre las casas que habían sido de la morada de Hernán Méndez de Sotomayor, difunto, en el barrio del Convento de la Merced. El censo lo habían impuesto Hernán Méndez de Sotomayor y su mujer Da. María Ortiz de Miranda por escritura de 18 de mayo de 1609 ante Sebastián Rodríguez de Avila, Escribano de Su Majestad, a favor de Da. Leonor del Mármol.

Año: 1640

Las casas lindaban con casas grandes y principales que habían sido del Licdo. Félix de Arguedas, que eran a la sazón del Capitán D. García Garavito de Mendoza y enfrentaban con casas que habían sido de Juan de Escobar y Alonso Sánchez de Figueroa, y hacían esquina frontero de las que habían sido de los herederos de Juan de Cubillas, que 'aora poseen' los de Enrique de Toledo Manrique, calles reales por medio de unas y otras.

Legajo 690
Año: 1640

Esta señora, siendo viuda del Licdo. Félix de Arguedas, otorgó su testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de agosto de 1612 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público del Número, y en dicho testamento mandó fundar una capellanía de misas con el dinero impuesto sobre las casas de Hernán Méndez de Sotomayor. [Folio 449 vto.]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 61, sobre la 3ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles.

Legajo 691
Año: 1642

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de enero de 1642 Damián Muñoz de Asperilla, vecino de esa ciudad, encomendero de los pueblos de San Pedro Tecapa y Jocoatique, en jurisdicción de la ciudad de San Miguel, cedió sus tributos de dichas encomiendas al Capitán Alonso López de los Cameros, vecino, para cancelarle una obligación y le otorgó poder para cobrarlos. [Folio 13 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de enero de 1642 Juan de Urueña, Pbro., dio en arrendamiento a Francisco Díez Nieto, residente a la sazón en esa ciudad, una casa que lindaba por una parte con las que habían sido del regidor Miguel Matheo, difunto, y por otra con el Hospital Real. El plazo fue de un año a partir del 1° de marzo y el alquiler de 80 pesos anuales. El Padre Urueña tenía fincado sobre dicha casa el patrimonio a título del cual se había ordenado. [Folio 56 vto.]

Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 74, sobre la 3ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de febrero de 1642 Pedro de Ayala, vecino de la ciudad de San Salvador, en representación de su mujer Da. Catalina de Ugarte, vendió al Capitán Alonso López de los Cameros, vecino de la de Guatemala, por 2,000 tostones, unas casas de su esposa, a quien se le habían dado en dote y que lindaban por la parte del poniente con casas y solar de D. Juan de Vargas, por otra parte con solar de Juan Ibáñez de Ayala, Procurador General de esa ciudad, y por delante y a un lado con calles reales. [Folio 103 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de febrero de 1642 Juan Bautista de Cilieza Velasco, Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia y regidor de esa ciudad, otorgó poder a Juan y Alvaro de Salinas, dueños de recua, vecinos de la villa de Guadalcázar, en la Provincia de Teguantepeque, para vender dos esclavos suyos que habían nacido en casa de su difunto hermano Tomás de Cilieza Velasco, Caballero del hábito de Santiago, Alguacil Mayor de Corte que había sido de la Real Audiencia. [Folio 114 vto.]

Nota: Al morir Tomás de Cilieza Velasco, posiblemente lo sustituyó su hermano en el cargo de Alguacil Mayor de Corte de la Real Audiencia.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de marzo de 1642 Francisca Duarte, mujer soltera, reconoció un censo de 500 tostones impuestos sobre sus casas, a favor de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, de las que era patrón el Convento de Santo Domingo.

El censo había sido impuesto el 28 de noviembre de 1602 ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano, y las casas habían sido de Sebastián Interiano y de su mujer Juana López Resino, difuntos, y lindaban por una parte con casas y solares que habían sido de Luis de Ardón y que a la sazón poseía Da. Juana de Alvarado; por otra parte con casa y solares que habían sido de los herederos del Padre Antón de España; enfrentaban con casas y solar que habían sido de Antonio Ortiz de Leiva; y hacían esquina

frontero de casas y solar que habían sido de los herederos de D. Fernando de Ayala. [Folio 124]

Legajo 691
Año: 1642

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 25, sobre la 3ª Avenida Sur, esquina de la 8ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de marzo de 1642 Juan de León, morador en el valle de Mixco y dueño de labor, otorgó carta de pago por 200 tostones a favor de Bernardo de Ribera, Tesorero de la Santa Cruzada en el Corregimiento de Acasaguastlán. Dicha suma era parte del precio en que le había vendido un sitio de estancia llamado Las Ovejas, entre los pueblos de Acasaguastlán y la Magdalena, sitio que había sido anteriormente de Gabriel de Eguizábal. Juan de León lo había adquirido de Magdalena de Bolaños, viuda de dicho Gabriel de Eguizábal.

De León lo había vendido a Bernardo de Ribera por 300 tostones con la obligación de entregarle título, medidas y composición con Su Majestad, pero como no había encontrado el título, había rebajado el precio en 100 tostones, que servirían para que el nuevo dueño, Bernardo de Ribera, pudiera hacer las medidas y composición de las tierras. La escritura de venta había pasado ante Lázaro de Berganza, Escribano Público del Partido de Acasaguastlán. [Folio 135 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de marzo de 1642 Juan Palomino de Vargas, Escribano de Su Majestad, Público del Número de esa ciudad, reconoció un censo de 1,000 tostones que pesaba sobre sus casas, en la calle que de la Compañía de Jesús iba para la plaza pública, con su tienda y puerta a esa calle, las cuales habían poseído antes Juan de Montiel y su mujer, por compra hecha a Pedro Carlos de Uceda y su mujer. El censo pesaba a favor del Convento de Santo Domingo. [Folio 147]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 4ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de abril de 1642 D. Esteban de Paz y Quiñones, encomendero de los pueblos de Mixco, Tejutla, Parramos y Nejapa, en jurisdicción del valle de esa ciudad, se concertó con Sebastián López para que cobrara la renta de sus encomiendas para pagarse una suma que se le adeudaba. D. Esteban gozaba las encomiendas en segunda vida, pues habían sido de su padre el Capitán Pedro de Paz Quiñones; al morir éste las había heredado su hijo mayor, D. Pedro de Paz y Quiñones, pero las había renunciado después en su hermano D. Esteban, hijo segundo de su padre. Había pendiente un pleito seguido por D. Juan Méndez de Sotomayor, encomendero en segunda vida de parte de esos pueblos, como hijo legmo. y el mayor de Hernán Méndez de Sotomayor, primer encomendero; él alegaba que la segunda vida de la encomienda de los Paz y Quiñones había terminado al fallecimiento de D. Pedro de Paz y Quiñones, hermano mayor de D. Esteban y que, por lo tanto, éste ya no tenía derecho de percibir la renta de dichas encomiendas, cuya renta íntegra debía ser para D. Juan Méndez de Sotomayor. [Folio 163]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de diciembre de 1641 ante Sebastián Gudiel, Escribano Real, testó Miguel Matheo, regidor de esa ciudad, oriundo de la villa de los Santos, que fue primero en la jurisdicción de la ciudad de Salamanca, en España, hijo legmo. de Francisco Matheo y Francisca Esteban de Sierra, difuntos. Estaba enfermo.

Año: 1641

Albaceas: su mujer Da. Catalina Deza y Melgar, el Licdo. Juan de Ureña, Clérigo Pbro., el Capitán Pedro de Náxera, y Alvaro de Agreda, Escribano.

Legajo 691
Año: 1641

Herederos: los religiosos del Convento de Santo Domingo, por no tener herederos forzosos. [Folio 170]

Nota: Este es únicamente parte del testamento que se encuentra inserto para probar la personería de uno de los albaceas, que actuó en una escritura. El testador murió ese mismo mes de diciembre de 1641 en Guatemala.

Año: 1642

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1642 Antonio López el viejo, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Manzanares del Real, en el Reino de Toledo, hijo legmo. de Antonio López Serrano y Elena García, difuntos, vecinos que fueron de esa villa, otorgó poder para testar a sus hijos legítimos Antonio López y Martín López y al Capitán Pedro de Náxera, vecino de esa ciudad. Pidió ser sepultado en el Convento de Santo Domingo.

Albaceas: sus tres apoderados. Herederos: sus dos hijos, Antonio y Martín López, hijos legítimos suyos y de Francisca Núñez Serrano, ya difunta. [Folio 237]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de junio de 1642 testó Antonio López, oriundo de la villa de Manzanares del Real, vecino de la ciudad de Guatemala, hijo legmo. de Antonio López Serrano y Elena García, difuntos, vecinos que fueron de la villa de Manzanares.

Tenía compañía con su hijo Antonio López, vecino de la ciudad de México, por lo que todo era de los dos.

Mejoró a su hijo Martín López, en 2,000 tostones de sus bienes. Legó 500 pesos a una niña, llamada María, de seis años, que sus dos hijos conocían, para que tomara estado.

Albaceas: sus dos hijos legítimos, Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor de la ciudad, el Capitán Pedro de Náxera, y Alonso de la Serna Bravo.

Herederos: sus hijos Antonio y Martín López, hijos legmos. suyos y de su difunta esposa Francisca Núñez Serrano. [Folio 240]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de junio de 1642 el Capitán D. Alonso Alvarez de Vega, vecino y regidor de esa ciudad, otorgó poder a los religiosos del Convento de Santo Domingo, para cobrar de la Real Caja 155 tostones, de conformidad con poder que a él le había otorgado Juana de Cueto para el efecto y para que con eso se pagaran los réditos de un año de un censo de 3,100 tostones de principal que él adeudaba al Convento de Santo Domingo. Ese censo estaba impuesto sobre casas y posesiones que habían sido del Capitán D. Jerónimo Sánchez de Carranza en esa ciudad. Las casas lindaban con las de los herederos de Benito de Figueroa y enfrentaban con las de Manuel de Acevedo. El había vendido esas casas a Juana de Cueto, viuda de Luis de Medina, por escritura de 13 de octubre de 1639 ante Esteban Vásquez, Escribano Real, con la condición de que ella pagara dicho censo, por lo que él sólo actuaba como intermediario. [Folio 283 vto.]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 75, sobre la 3ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas. No consta que hayan sido de esquina, pero las de los herederos de Benito de Figueroa sí eran las de la esquina de la 3ª Calle y 2ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de julio de 1642 D. Jacinto de Ovalle y su mujer Da. Sebastiana de Zevallos Maldonado, vecinos, vendieron a Sebastián Hurtado, mercader, vecino, por 1,595 tostones 3 reales, unas casas cubiertas de teja, que estaban situadas en la calle que bajaba de la ermita de Ntra. Sra. del Carmen para el Convento de Ntra. Sra. de la

Merced, en la banda que caía al norte. Lindaban dichas casas por la banda de arriba con casas de los herederos de Juan de los Ríos y Melchora Xuárez, por la banda de abajo con casas donde vivía D. Pedro de Bonilla Gil, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, las cuales eran de la capellanía del Deán D. Pedro de Liévana y enfrentaban con tapias de la huerta de las casas que habían sido de D. Jorge de Alvarado, y eran de sus herederos, y con tapias y solar de la dicha ermita del Carmen, que fue antes casa de Nuño Sáez Marroquín y Da. Catalina de Zárate. Las casas que se vendían habían sido antes de Ana de Zevallos, de quien las heredó Domingo de Zevallos, padre de Da. Sebastiana de Zevallos Maldonado, a quien se las dieron en dote para su matrimonio. [Folio 286]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 59, sobre la 2ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1642 el Padre Fray Pedro de San Raimundo, de la Orden de Predicadores y Prior del Convento de Santo Domingo, como heredero que era dicho Convento de Miguel Matheo, regidor de esa ciudad, difunto, y el Capitán Pedro de Najara, vecino, como albacea testamentario del mismo Miguel Matheo, vendieron a Antonio y Martín López, vecinos, por el precio de 9,500 tostones, las casas que habían sido de Miguel Matheo. Eran unas casas grandes y otras pequeñas adjuntas que había construido Miguel Matheo, quien había comprado el inmueble al concurso de los acreedores de los difuntos Miguel de Cetina y su mujer Da. Paula de Aduza. Sobre ellas pesaba un censo a favor del Pbro. D. Jerónimo Cetina. Lindaban al poniente con casas de Juan de la Presa, por los corrales con casas y solar que habían sido del Br. Pedro Ramírez Delgado, difunto, y enfrentaban con casas del Capitán Pedro de Najara, que antiguamente habían sido de D. Gonzalo de Peralta y antes de Juan de Cueto y de Inés Enríquez de Salvatierra, y por el oriente enfrentaban con casas de Da. Juana Guerra, que antes habían sido de Luis de Medina y sus herederos. En dichas casas había vivido Antonio López Serrano como inquilino y las habitaban a la sazón sus hijos, que eran los compradores. [Folio 310]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 74, en la esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de julio de 1642 Miguel González de Alarcón, vecino, que había sucedido en las casas de sus padres Miguel González y Da. María de Alarcón, difuntos, como su heredero universal, reconoció un censo de 1,402 tostones que pesaba sobre dichas casas a favor de una capellanía de misas por sus padres, que su madre había fundado en el Convento de Santo Domingo, por escritura de 25 de mayo de 1620 ante Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Público y de Cabildo de esa ciudad. Eran unas casas grandes y otras pequeñas, con tres tiendas, que caían junto al Convento de Santo Domingo, en la cuadra abajo de él, frontero por una parte con casas del Capitán Antonio Justiniano, regidor de la ciudad, y por otra con casas que habían sido de Juan Bautista Bonifacio, y por las espaldas con el patio y cerca de dicho Convento. [Folio 340]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de agosto de 1642 testó el Alférez Domingo Ruiz Lozano, vecino, oriundo de la ciudad de Cádiz, en España, hijo legmo. de Francisco Lozano y Beatriz Yanes, difuntos. Estaba sano e iba a emprender viaje a las Provincias de San Salvador y San Miguel a negocios de importancia.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.

Era patrón y administrador del Colegio de las Doncellas, por renuncia que en él había hecho su cuñado D. Francisco de Santiago Chávez, cuya renuncia había sido aprobada por el Sr. Obispo y por el Presidente de la Real Audiencia. Nombró patrón de ese Colegio a su hijo mayor Domingo Ruiz Lozano, hijo legmo. suyo y de Da. Paula de Santiago Chávez, nieta legma. de uno de los fundadores del mismo Colegio. Había gastado mucho en reparar y reedificar las casas grandes que habían sido del Capitán Francisco de Santiago, que a la sazón habitaba Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, y las pequeñas en que él vivía, que estaban frontero al Colegio de la Compañía de Jesús. El vivía en ellas desde el 8 de septiembre de 1640, pero si se obligaba a sus herederos a desalojarlas, debería reembolsárseles lo que él había gastado en ellas.

Era casado con Da. Paula de Santiago Chávez, que llevó en dote al matrimonio una negra esclava y él había aportado 40,000 tostones. Tenían por sus hijos legmos. a: Domingo, Ana, Francisca y Jerónima.

El había perdido mucho dinero durante el matrimonio. Tenía casas con dos tiendas frente a las de Francisco de Xerez Serrano.

Herederos: sus hijos, que estaban todos en edad pupilar. Albaceas: su mujer, Diego López de Azpeitia y Juan Martínez de Ferrera. [Folio 373]

Nota: El testador vivía en la manzana No. 50, sobre la 6ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de julio de 1642 testó el Capitán Pedro de Najara, vecino y Alguacil Mayor de esa ciudad, oriundo de la villa de Villoslada, vasallo de la Duquesa de Nájera, en Maqueda, Reinos de España, hijo legmo. de Juan de Najara de Sopeña y Catalina de Arenzana, difuntos, oriundos y vecinos que fueron de esa villa. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua. Dejó mandas a los diferentes Conventos de esa ciudad; 100 pesos a cada una de las iglesias de Guazacapán y Chiquimula de la Costa, pueblos cercanos a sus haciendas de campo.

Había sido albacea de D. Rafael de Fonseca, que había fallecido en Guazacapán, donde tenía su hacienda y obraje de hacer tinta añil llamado El Sumidero y había mandado fundar una capellanía de misas, imponiendo su principal sobre dichas haciendas. Nombró patrón de ella al regidor Alvaro de Agreda, vecino de esa ciudad y para que la sirviera a Diego Velásquez, hijo de Pedro Velásquez Berdugo, para que se ordenara a título de ella.

También había sido albacea del difunto regidor Miguel Matheo.

Dejó un legado a su ahijada María de Najara, que se criaba en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., pero si su ahijada faltara, con esos fondos debería fundarse una capellanía de misas. Legó 500 tostones a Lucía, madre de dicha María de Najara; 2,000 pesos a su sobrino Francisco Delgado y Najara, que sabía vendría ese año de los Reinos de España en compañía del Capitán Juan Martínez Téllez; 6,000 pesos para diferentes obras y encargos en la villa de Villoslada, entre lo que incluyó 4,000 pesos para María de Najara y Arenzana y Ana de Najara y Arenzana; 4,000 reales para repartir entre los hijos del segundo matrimonio de su padre; 2,000 pesos a sus albaceas, para ciertos encargos secretos que él les había hecho y lo que sobrara de esa suma sería para ellos.

Era casado con Da. Tomasina Páez de Betancurt, cuyo padre Pedro Páez de Betancurt le había dado en dote la estancia llamada El Salto, en la Costa y Corregimiento de Guazacapán, con el ganado vacuno y caballar que tenía,

estimada en un valor total de 42,000 tostones, con la obligación de pagar 22,000 tostones que debía su suegro. El había llevado al matrimonio 4,000 pesos y había hecho muchas mejoras en la estancia de su suegro y durante su matrimonio había adquirido otras estancias.

Tenía las haciendas, estancias y sitios que eran las mayores y mejor 'aviadas' y 'numerosas de ganado q^{e} ay en toda esta juridicion', con 18,000 a 20,000 reses vacunas de rodeo y para matadero, más de 1,000 yeguas y caballos, más de 300 bestias mulares de carga y silla, y 35 a 40 piezas de esclavos. Esas haciendas y sitios se llamaban San Marcos, La Puerta, El Salto, Teconalá y Los Cerritos, tenían sus casas de vivienda, despensas, edificaciones y demás y gran cantidad de caballerías de tierra. Además tenía sus casas en esa ciudad.

Da. Juana Téllez de Salazar había quedado a cargo suyo, al fallecimiento de Miguel Matheo, regidor que fue de esa ciudad, difunto, pues cuando su padre Juan Martínez Téllez se había ido a España por Procurador General, se la había dejado encargada a dicho regidor.

Había comprado la vara de Alguacil Mayor de esa ciudad a D. Andrés Orozco de Ayala en 30,000 tostones y estaba renunciando a dicha vara en el Capitán D. Alonso de Silva y Salazar.

Albaceas: su mujer, el regidor Alvaro de Agreda y el Rev. Fray Crisóstomo de Lorenzana, de la Orden de Predicadores.

Heredera: su alma. [Folio 326]

Nota: Al testador se le conoció también como Pedro de Náxera y de un sobrino suyo desciende la familia Delgado de Nájera, en Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de octubre de 1642 Fray Pedro de San Raimundo, de la Orden de Predicadores, Predicador General de ella, Prior del Convento de Santo Domingo, y D. Jerónimo de Cetina, Pbro., patrones ambos de la dotación y obra pía para casar huérfanas instituida por D. Diego de Carvajal, Arcediano que fue de la Santa Iglesia Catedral, vendieron a Miguel de Porres, vecino, una labor de trigo con dos caballerías de tierra, en el valle de Mixco, por 3,000 tostones, con cargo de pagar un censo del mismo valor. Dicha labor había sido del Capitán Juan Vásquez de Cabrera, quien no había pagado los réditos de un censo que pesaba sobre ella. Después se siguió pleito por el Padre Juan de Avila con la dotación del Arcediano Carvajal, sobre la propiedad de la labor, pero la Justicia había fallado a favor de la dotación y se había traspasado a su favor en esa ciudad a 23 de febrero de 1629 ante Francisco de Vallejo, Escribano Real. [Folio 388]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de agosto de 1642 D. Juan de Monsalve, vecino, por sí y por sus hermanos el Br. Diego de Monsalve y Antonio de Salazar, Pbros., otorgó redención de un censo que pesaba sobre dos caballerías de tierra y seis solares en el valle de Petapa, que ellos habían vendido a Diego de Morán, el viejo, labrador. Esas tierras lindaban con otras que habían sido de Juan Orozco de Ayala y con las que sembraban los indios del pueblo de Petapa, en el camino de Canales. Los señores Monsalve eran hijos y herederos de Antonio de Salazar Monsalve y Da. Catalina Arias, su mujer, difuntos. [Folio 400]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1642 Fray Marcos de Miranda, religioso novicio de la Orden de Santo Domingo, morador en su Convento, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán

Francisco Martínez de Miranda y Da. Catalina Andino de León, renunció a sus bienes antes de profesar. [Folio 426]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de agosto de 1642 D. Francisco Osorio y Avalos y su mujer Da. Juana de Montúfar reconocieron un censo de 3,000 tostones que pesaba sobre un sitio de estancia de ganado mayor con ocho caballerías de tierra, sus casas, corrales y demás, que ellos habían comprado ese mismo día ante Felipe Díaz, Escribano Real, de Catalina de Fuentes, viuda de Juan Muñoz de Asperilla, por sí y como tutora de sus hijos Juan Muñoz de Asperilla y Miguel Jerónimo de Asperilla. El precio había sido de 3,150 tostones. [Folio 432]

Nota: La escritura de venta fue de esa misma fecha, pero obra al folio 478.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de octubre de 1642 el Prior y los religiosos del Convento de Santo Domingo vendieron la hacienda de Ntra. Sra. de los Remedios, en términos del Cerro Redondo, que había sido del Alguacil Mayor D. Andrés Orozco de Ayala, difunto, quien la había dejado a dicho Convento para que se fundara una capellanía de misas por su alma. La compró por 8,000 tostones Marcos González Donis y Villagrán, que ya era dueño de la estancia y hacienda El Carrizal, en jurisdicción del paraje de San Lorenzo Pacaya, vecinas a las que por ese acto compró. D. Andrés Orozco de Ayala había heredado dicha hacienda de su padre, el Alguacil Mayor D. Gaspar Orozco de Ayala. [Folio 451]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1642 los religiosos del Convento de Santo Domingo otorgaron redención de censo a favor del Capitán Hernando Gallardo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, por un censo que pesaba sobre las casas que el mismo Hernando Gallardo había comprado a los herederos de D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda. El censo se le debía a Miguel Matheo, regidor de esa ciudad, pero a su fallecimiento había pasado al Convento, como su heredero. [Folio 473 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de noviembre de 1642 D. Josef de Albisu Idiáquez, vecino, casado con Da. Isabel Mato de Rivero, encomendera de indios, por herencia de su primer marido D. Ignacio de Guzmán, difunto, otorgó poder a ciertos sujetos en España, para llevar a cabo algunas gestiones. [Folio 506 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1642 D. Antonio Ramírez de Vargas, vecino, regidor y Alcalde Ordinario de esa ciudad, y su hija Da. Juana Ramírez de Vargas, viuda del Capitán Pedro Bermúdez de Aguiar, familiar del Santo Oficio, otorgaron poder al Capitán Jerónimo Alfonso de Prado, familiar del Santo Oficio y vecino de la Ciudad Real de Chiapa, para cobrar los tributos del pueblo de Teultepeque, de la encomienda de D. Antonio.

Dicha encomienda había sido embargada por el Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, a lo que se había opuesto Da. Juana Ramírez de Vargas, por considerar que ella tenía lugar preferente sobre los bienes de su padre, por el valor de la dote de su madre Da. Guiomar de Escalante Prieto. Sin embargo, ya habían llegado ambas partes a un acuerdo sobre ello. [Folio 542 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 3 de diciembre de 1642 D. Antonio Ramírez de Vargas, Alcalde Ordinario y regidor de esa ciudad, y

su hija Da. Juana Ramírez de Vargas, viuda del Capitán Pedro Bermúdez de Aguiar, familiar que fue del Santo Oficio de la Inquisición, transaron una litis con Juan Pérez de Madrid, administrador del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir. Andrés de Molina había impuesto un censo de 5,000 tostones a favor del Capitán D. Carlos Bonifaz y de su hermano D. Antonio Ramírez de Vargas, por escritura otorgada ante Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Público de Número y Mayor de Gobernación en la ciudad de Guatemala a 20 de agosto de 1615, sobre los ingenios de hacer azúcar que él tenía. D. Antonio Ramírez de Vargas había cedido el censo a Juan Ruiz de Avilés, por escritura autorizada por Alonso Rodríguez, Escribano Público, a 10 de enero de 1617; posteriormente Juan Ruiz de Avilés y su mujer Da. Juana Ramos cedieron el mismo censo a favor del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir por escritura de 14 de enero de 1617 ante el mismo Escribano Alonso Rodríguez. Como el valor del censo fue creciendo hasta llegar a deberse la totalidad del principal más 4,250 tostones de réditos, el Convento de Santa Catalina trabó embargo sobre la encomienda de D. Antonio Ramírez de Vargas y sobre su oficio de regidor de la ciudad de Guatemala, ya que no lograron encontrar bienes de Juan Ruiz de Avilés para trabar el embargo sobre ellos y porque los ingenios que soportaban el censo se habían deteriorado. Sin embargo, D. Antonio Ramírez de Vargas únicamente tenía dicha encomienda y su oficio de regidor. Estando las cosas en ese estado, se había presentado Da. Juana Ramírez de Vargas, alegando que la dote de su madre Da. Guiomar de Escalante Prieto, que había sido de 7,000 tostones más 4,000 tostones de arras que le había prometido D. Antonio para su matrimonio, tenía lugar preferente sobre cualquiera otra obligación que pesara sobre los bienes de D. Antonio. La dote de Da. Guiomar constaba en escritura de 30 de mayo de 1613 ante Gabriel de Naveda, Escribano Público y del Cabildo de esa ciudad. Transaron la litis por la suma de 400 tostones de renta, que deberían pagarse anualmente al Convento de Santa Catalina de la encomienda de D. Antonio Ramírez de Vargas. [Folio 544]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1642 testó Juana de Poblete, originaria y vecina de esa ciudad, viuda de Ambrosio Bonifacio, estando enferma.

Pidió ser sepultada en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos, en la iglesia de Santo Domingo.

Heredera: su hija legma. Agustina de Poblete y Bonifacio, casada con Andrés de Torres.

Albaceas: su yerno Andrés de Torres y su hija Agustina de Poblete.

Menciona a su nieta Juana de Torres y Poblete, de 12 años. [Folio 566]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de diciembre de 1642 testó Isabel Gómez, natural y vecina de esa ciudad, viuda de Juan Bautista Aquario, hija legma. de Juan Gómez y Ana Martínez, difuntos. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán, con el hábito de Ntra. Sra.

Mandó que se cumpliera con decir las misas de San Gregorio por ella y por su marido, quien las había encargado.

Fue casada primero con Esteban Polino, de cuyo matrimonio nacieron:

- María Gómez, casada con Diego de Armijo, mercader
- Jerónima Gómez, casada con D. Juan Gutiérrez Arias, mercader

Legajo 691
Año: 1642

De su segundo matrimonio con Juan Bautista Aquario nació un hijo: Fray Juan Aquario.

Mejoró a su hija María Gómez, en el tercio y el remanente del quinto de sus bienes, por lo mucho que la había ayudado. Herederas: sus dos hijas de primer matrimonio.

Albaceas: su hijo Fray Juan Aquario, Diego de Armijo y su hija María Gómez. [Folio 569 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de diciembre de 1642 el Capitán Pedro de Najara, Alguacil Mayor de esa ciudad, en nombre de Juan de la Presa, morador en sus haciendas en jurisdicción de Guazacapán, vendió a Lucas Bernal de la Piedra, mercader, unas casas en esa ciudad, por el precio de 4,000 pesos de a 8 reales. Esas casas lindaban con las de Antonio López por una parte, y por otra parte con una tienda que fue del regidor Miguel Matheo y enfrentaban con tapias de la huerta de las casas del Capitán Pedro de Najara. [Folio 575]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 74, sobre la 3ª Calle, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1642 Da. Juana de Ardón, viuda de Diego de Merlo, vecina, vendió a Francisco de Gaviria, también vecino de esa ciudad, Tesorero de la Real Hacienda de la Santa Cruzada en el Corregimiento de Guazacapán, unas casas cubiertas de teja en la calle real que bajaba de la plaza mayor para el campo del matadero, que lindaban con casas de Pedro Fernández de la Paz y sus herederos hacia el norte, al sur con casas que habían sido de Juan Pérez Lobo, y enfrentaban con casas de Da. Isabel de Monterroso, viuda de Nicolás de Penagos. El precio fue de 3,200 tostones.

Esas casas habían sido primero de Quirio Cataño y su mujer Catalina de Mazariegos y después de Pedro de Solís. Da. Juana de Ardón las había comprado en almoneda por bienes del mismo Solís.

Ella no firmó la escritura por estar 'impedida' de la vista y firmó por ella Juan de Salazar Monsalve. [Folio 578]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 22, sobre la 4ª Avenida Sur, entre 7ª y 8ª Calles.

Año: 1643

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1643 el Capitán D. Gaspar de Balcárcel, vecino, Corregidor por Su Majestad del Partido de Quezaltenango, como padre de Da. Baltasara, Da. Melchora y Da. Teresa de Balcárcel, hijas legítimas suyas y de Da. María de Cepeda y Vargas, difunta, otorgó poder a varios sujetos en España para lograr la confirmación de unas pensiones para sus tres hijas. [Folio 604 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de enero de 1643 Da. Catalina Deza y Melgar otorgó poder a su marido el Capitán Simón Frens, para cobrar lo que pudiera corresponderle a ella por las mandas que le había dejado su primer marido Miguel Matheo, regidor de esa ciudad, y por los bienes que le tocaban a ella como heredera universal y legítima de su difunto hermano Francisco Deza Cartagena, en quien su primer marido había renunciado su oficio de regidor de esa ciudad. [Folio 606]

Año: 1642

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de diciembre de 1642 testó Da. Juana de Porris y Alvarado, viuda del Capitán D. Sancho Berdugo Barba, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Michael Porris y Alvarado y Da. Magdalena de Monzón, difuntos. Estaba sana.

Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, con el hábito de la Tercera Orden, de la cual ella era hermana, y donde estaban sepultados sus padres, que era bóveda y sepultura propia, junto al altar mayor, al lado de la Epístola.

Dejó encargado que se le dijeran muchas misas; legó 100 tostones a cada una de las siguientes personas: Da. Juana de Váscones casada con Juan de Morales Granados, a Da. María de Villanueva y sus hijas y a D. Francisco de las Barillas y sus hijas; dejó 1,000 tostones para la cera de la Cofradía de la Santa Veracruz, en el Convento de San Francisco, para que se empleara en la procesión del jueves santo y para las festividades de la Santa Cruz; dejó 1,000 tostones para trigo o harina para las hostias del Convento de San Francisco. Todas esas sumas para la iglesia de San Francisco deberían imponerse a censo por sus albaceas sobre bienes seguros. Dejó también dos relicarios para Ntra. Sra. de Loreto, en la iglesia de San Francisco, el uno de pluma y el otro guarnecido con perlas. Legó una alfombra grande turquesa a la capilla de la Orden Tercera, para que sirviera en sus festividades y también le legó todos los cuadros y láminas que ella tenía. Dejó 100 tostones para la imagen de Ntra. Sra. de la Asunción, en el Colegio Seminario. A su sobrina nieta Da. María de Guzmán y Alvarado, hija legma. de D. Francisco de Fuentes y Guzmán y Da. Luisa de Guzmán y Alvarado, su sobrina difunta, le legó una negra esclava. Dejó unos trastes y objetos a su sobrina Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado; otra negra esclava llamada Juana, para que sirviera a su prima Da. Isabel Velásquez de Monzón, viuda del Capitán Juan Ruiz de Avilés; un mulato esclavo de 14 años, llamado Mateo de Alvarado, lo legó por 20 años a la Compañía de Jesús y después de ese plazo quedaría libre.

Tenía ella encomienda de los pueblos de Zozocoltenango, Aguacatenango y Tenango, en Chiapa, y del pueblo de Jacaltenango, y también le correspondían unas pensiones que le pagaba el heredero de D. Pedro de Paz Quiñones.

Mandó que su prima Da. Isabel Velásquez de Monzón viviera durante su vida en la casa pequeña de la testadora y sobre esa casa debería fincarse una suma que serviría para que pudiera ordenarse Sebastián Ruiz de Avilés, hijo legmo. de su referida prima, si es que él se inclinara a ser sacerdote.

Las casas grandes de ella, que caían a la esquina de la cuadra en que vivía, frontero a las de los herederos de Fernando de Polanco, las tenía arrendadas al Licdo. D. Juan Vásquez de Espinosa, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. No había escritura de arrendamiento, por la puntualidad con que él pagaba sus alquileres. Tenía tres pares de casas, que valdrían 20,000 tostones y estaban en una misma cuadra:

- las casas donde ella vivía al poniente de las otras, que había comprado en almoneda por bienes de Alonso Alvarez de Villamil y las había pagado
- otras muy grandes que ella había edificado y eran donde vivía el Canónigo Vásquez de Espinosa
- otras pequeñas junto a las grandes, donde vivía su prima Da. Isabel Velásquez de Monzón, las cuales ella había construido

Sobre todas sus casas pesaba un censo de 1,500 tostones de capital a favor de una capellanía de Luis de Ardón y su mujer Da. Ana de Molina, difuntos, que fue originalmente de 4,000 tostones, pero de los cuales ella había redimido 2,500 en 1619, cuando compró las casas.

Le correspondían 10,000 tostones que ella recibió de su marido para su matrimonio y con eso mandó que se fundara una capellanía de misas en el Convento de San Francisco. Tenía una fuente y un platón grandes de plata, con las armas de su marido el Capitán D. Sancho Berdugo Barba.

Legajo 691
Año: 1642

Mandó fundar una capellanía de misas con 3,000 tostones en la capilla y altar del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y otra con 6,000 tostones en la iglesia de San Francisco y nombró por capellanes de ellas en primer lugar a los nietos de su hermana Da. María de Alvarado y después a sus parientes más cercanos, prefiriendo a los hijos de sus primos D. Luis de Monzón Xibaja y Pedro Velásquez Berdugo. Sería su capellán interino Jusepe Marroquín de Mendoza, Clérigo Subdiácono, y serían patrones su sobrina Da. Magdalena de Guzmán, hija legma. de Luis Aceituno de Guzmán y de su hermana Da. María de Alvarado, y después su sobrina nieta Da. María de Guzmán y Alvarado.

Albaceas: los Reverendos Padre Fray Juan de Alcober y Padre Lector Fray Blas de Morales, de la Orden de San Francisco, y su sobrina Da. Magdalena de Guzmán.

Heredera: su sobrina Da. Magdalena de Guzmán. [Folio 586]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 25, sobre la 7ª Calle, haciendo esquinas con la 3ª y 4ª Avenidas.

Legajo 692
Año: 1644

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de enero de 1644 Fray Pedro de Antezana, de la Orden de Predicadores, Procurador General de ella en esa Provincia, otorgó la redención de un censo de 500 tostones que pesaba sobre las casas de altos y bajos de Francisco de Bolaños, maestro de cerería, en la calle que de la plaza mayor iba al Convento de San Agustín. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Juan Antonio ... vecino de esa ciudad y por otra con casa del Licdo. Martín Diéguez, abogado de la Real Audiencia, y enfrentaban con las de Pedro de Estrada, Escribano Real y Notario del Juzgado Eclesiástico. [Folio 1]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 3, sobre la 5ª Calle Poniente, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de enero de 1644 Hernando Berrio, boticario, vecino, impuso a censo la suma de 1,600 tostones a favor de la capellanía de Francisco de Rivadeneira, difunto, sobre tres pares de casas en esa ciudad:

- unas estaban sobre la calle que iba al barrio de la ermita de Santa Lucía y lindaban por una parte con casas de los herederos de Baltasar Velásquez Farfán y por otra parte con las de Juan Alvarez Agudo y enfrentaban con tapias de la huerta y solar de las casas del Licdo. Martín Diéguez, abogado de la Real Audiencia
- otras casas estaban en la calle que iba al campo del matadero y lindaban por una parte con casas de Juan Alvarez Agudo y por otra parte con solar perteneciente al Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y enfrentaban con casas de Ana Sedano
- las otras casas estaban en otro barrio. [Folio 8]

Nota: Los primeros dos pares de casas estaban en la manzana No. 17.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de enero de 1644 Alonso Real de Quesada, vecino, impuso a censo la suma de 600 tostones a favor del Convento de Sr. Santo Domingo, sobre las casas de su morada en esa ciudad, que estaban yendo para el Convento de Santo Domingo y lindaban por una parte con casas del Capitán Matías Tejero y sus herederos, por otra parte con las de los herederos de Benito de Figueroa, y enfrentaban con las que habían sido del Padre Francisco de Escobar Ibáñez, difunto. Eran casas grandes, cubiertas de teja. [Folio 13 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75, sobre la 2ª Avenida Norte, entre 2ª y 3ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de febrero de 1644 Fray Pedro de Antezana, de la Orden de Predicadores, Procurador General de dicha Orden, otorgó redención de un censo de 1,000 pesos que había impuesto D. Cristóbal de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, difunto, sobre su oficio, por escritura de 20 de febrero de 1625 ante Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Público y Mayor del Cabildo de esa ciudad. Al fallecer D. Cristóbal de Escobar había sido su heredera su viuda Da. Ana Dubois y Salazar, quien después contrajo nuevas nupcias con el Capitán Juan Martínez Téllez, a la sazón Alcalde Mayor de las Provincias de San Salvador y San Miguel. Este señor había pedido la nulidad de la imposición de dicho censo por no ser sobre un bien inmueble, pero la Real Audiencia, por sentencia de vista y revista, había declarado válida la escritura de imposición de dicho censo. Por haber muerto Da. Ana Dubois y Salazar, había heredado de ella su única hija Da. Juana Téllez de Salazar y, por evitarle pleitos a esta menor, decidió su padre el Capitán Juan Martínez Téllez pagar el principal del censo. [Folio 108 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de abril de 1644 Fray Pedro de Antezana, de la Orden de Predicadores, Procurador General de la Orden, vendió unas reses puestas en la Provincia de Honduras a D. Cristóbal Marín Garavito, vecino de la ciudad de Comayagua, a razón de 8 reales por cada una.

Fray Antonio Girón, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo, había renunciado a sus legítimas y herencias por escritura de 14 de enero de 1630 ante Felipe Díaz, Escribano Real. Era hijo legmo. de D. Pedro Girón de Guzmán, Alférez Mayor que había sido de la ciudad de Comayagua y de Da. María Matute y entre las mandas que dejó estaba un legado de 3,000 tostones al Convento de Santo Domingo para ayuda de sus gastos y otro legado de 2,000 tostones al mismo Convento para la obra del noviciado. Parte de sus legítimas eran 1,048 reses vacunas de las haciendas y estancias de D. Pedro Girón de Guzmán y fueron estas reses las que vendió el Convento de Santo Domingo, haciendo constar que estaban obligados a entregarlas D. Fernando Girón, por sí y como tutor de su hermano menor D. Pedro Girón, y D. Jerónimo de Zuazo, como marido de Da. Teresa de Guzmán, todos ellos hijos y herederos del Alférez Mayor D. Pedro Girón de Guzmán y Da. María Matute. [Folio 188 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de abril de 1644 Francisco de Bolaños, albacea testamentario de Francisco de Ulloa Rivadeneira, difunto, fundó una capellanía de misas que éste había ordenado en su testamento otorgado en la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1643 ante Felipe Díaz, Escribano Real, documento en que hizo constar ser oriundo del Reino de Toledo, en España, hijo legmo. de Francisco Rivadeneira y Da. María de Villalta, difuntos.

En ese testamento, que otorgó estando enfermo en cama, mandó fundar una capellanía de misas con 4,000 tostones de principal, en el altar del Santo Cristo, a espaldas del altar mayor de la Santa Iglesia Catedral, y nombró por capellanes a los hijos de su compadre Francisco de Bolaños y albaceas al mismo Francisco de Bolaños y a Juan de la Cruz, nuevo mercader. [Folio 210]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de abril de 1644 Alonso de Cóbar, vecino, impuso a censo la suma de 1,000 tostones a favor de

Juan Pérez de Madrid, para la dotación de D. Diego de Carvajal, difunto, sobre una labor de panllevar con cuatro caballerías de tierra y un sitio de potrero, en términos del pueblo de Pinula, en jurisdicción del valle de esa ciudad, y sobre dos solares y una casa cubierta de paja, que él había comprado de Da. Luisa Marroquín, viuda. Este solar lindaba con casas de la viuda y herederos de Juan Muñoz de Asperilla y por otro lado con solar y casas de Baltasar Díaz y enfrentaba con solar perteneciente al Colegio de las Doncellas, mediando la calle que iba de la plaza mayor para el campo del matadero.

La labor de panllevar la había comprado él a Pedro García Galán, quien a su vez la había comprado del Capitán D. Antonio de Gálvez por escritura de 7 de diciembre de 1626 ante Pedro de Caviedes, Escribano Real. Dicha labor lindaba con tierras de Baltasar Hernández y Bartolomé de Espina, que antes había poseído D. Francisco de Benavides; por otro lado con barranca grande que iba al pueblo de Pinula; y por lo alto con tierras de Sebastián de Alba. La compra de dichas tierras la había hecho él por escritura de 22 de diciembre de 1639 ante Blas Tejero Bara, Escribano Real. [Folio 225]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de mayo de 1644 el Prior y religiosos del Convento de Santo Domingo vendieron al Capitán Pedro de Nájera, Alguacil Mayor de esa ciudad, las casas que habían sido del regidor Miguel Matheo, difunto, que le correspondieron al Convento al morir su viuda Da. Catalina Deza. El precio fue de 6,000 pesos. Esas casas lindaban con el Hospital Real de Santiago y enfrentaban con casas del Capitán D. Alonso Alvarez de Vega. Tenían una tienda accesoria y un pedazo de solar que lindaba con casas de Lucas Bernal, que antes habían sido de Juan de la Presa, y enfrentaban con paredes de las casas del comprador Capitán Pedro de Nájera. [Folio 229]

Nota: Al folio 233 está la fe de muerte de Da. Catalina Deza y Melgar, casada en segundas nupcias con el Capitán Simón Frens, mayordomo de fábrica de la Santa Iglesia Catedral y viuda de primeras nupcias de Miguel Matheo, sepultada el 27 de abril de 1644 en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la cofradía de los españoles, en la iglesia de Santo Domingo. Las casas vendidas estaban en la manzana No. 74, sobre la 3ª Calle, esquina de la 1ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de mayo de 1644 Juan Bautista Baldizón, vecino, como albacea y heredero universal de su padre Andrés Baldizón Garrazín, difunto, otorgó poder al Capitán Juan Vicencio Justiniano, vecino de la ciudad de Panamá, Comisario General de la Caballería de dicha ciudad, para cobrar del Alférez Juan de Marmadillo, vecino de la ciudad de Panamá, lo que se debiera a la mortual de su padre.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de marzo de 1643 ante Marcos de Ledesma, Escribano Real, testó Andrés Baldizón Garrazín, oriundo de la ciudad de Savona, en la Señoría de Génova, hijo legmo. de Valerio Baldizón y Jerónima Garrazín, difuntos, originarios que fueron de la ciudad de Savona. Estaba enfermo.

Albacea: Juan Bautista Baldizón, su hijo legmo., vecino de la ciudad de Guatemala. Heredero: su hijo legmo. Juan Bautista Baldizón, por no tener más herederos forzosos.

No pudo firmar y fueron testigos de dicho testamento D. Nicolás de Lira, Juan Martínez Aquario, Felipe de la Cruz, el Capitán Fernando Alvarez de Revolorio y Juan Farelo, vecinos de esa ciudad. [Folio 254 vto.]

Nota: Andrés Baldizón Garrazín y su hijo Juan Bautista Baldizón son antepasados directos de la familia Arís, en Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de mayo de 1644 D. Jorge Gómez de Noriega, vecino de esa ciudad, residente en sus haciendas, estancia y obraje de hacer tinta añil llamadas San Ildefonso de Amayo, en la Costa y Corregimiento de Escuintepeque, con poder de su mujer Da. Juana Guerra y Castilla, vendió unas casas en esa ciudad a Juan de Arrivillaga, vecino, por el precio de 4,200 tostones.

Da. Juana Guerra había comprado esas casas el 24 de marzo de 1639 ante Pedro de Estrada, Escribano Real, al Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, que había tomado posesión de esas casas en pago de un censo que le debían Luis de Medina y su mujer Juana de Cueto, antiguos dueños de las casas. Lindaban al oriente con casas de los herederos de Tomás de Obregón por una parte, yendo hacia el Convento de San Francisco con casas de Da. Marina de Vargas, y enfrentaban por un lado con casas de Antonio López, que habían sido de Miguel de Cetina, y por otro lado con casas de Alonso de la Serna Bravo, las cuales antes habían sido del regidor Capitán D. Jerónimo Sánchez de Carranza, con su puerta a esa calle. [Folio 264]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 78, en la esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle Oriente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de junio de 1644 Juan García Bellido, vecino, procurador del Número de la Real Audiencia, impuso a censo la suma de 500 tostones a favor del Convento de Santo Domingo, sobre sus casas en esa ciudad, e hipotecó su oficio de procurador, para garantizar una deuda que por 500 tostones él tenía a favor de Miguel Matheo, regidor, difunto, la cual constaba en escritura de 11 de septiembre de 1640 ante Esteban Vásquez, Escribano Real. Miguel Matheo le había suplido dicha suma para ayudarlo a pagar su oficio de procurador del Número de la Real Audiencia y el crédito le había pasado al Convento de Santo Domingo, como heredero de Miguel Matheo. Las casas eran unas cubiertas de teja y construidas sobre un sitio de tres cuartos de solar, en el barrio del Convento de San Agustín de esa ciudad, yendo para el barrio de Santa Lucía; lindaban por un lado con solar y casas de Juan P... de Illescas y por otra parte con las de Diego Larios; al norte lindaban con las casas de Juan Jiménez, Tesorero de la Real Hacienda, las cuales habían sido antes de Juan Hidalgo Chiquillejo; y enfrentaban con casas y solar de Juan Rodríguez Flores, calle real de la ronda de por medio. [Folio 282]

Nota: Dichas casas estaban en la manzana No. 5, sobre la Alameda de Santa Lucía, entre 5ª y 6ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de junio de 1644 testó D. Francisco Coronel, estante en esa ciudad, oriundo de la villa de Cáceres, en Extremadura, hijo legmo. de Juan Gutiérrez y Da. Juana de León, difuntos, vecinos que fueron de esa villa. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Albaceas: Gabriel Tamariz y el Ayudante Francisco Rodríguez Carbajo.

Heredero: Gabriel Tamariz, pues no tenía herederos forzosos. [Folio 294]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de julio de 1644 testó Bernardo Ortiz, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Sevilla, en los Reinos de España, hijo legmo. de Luis Ortiz, Escribano de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, y Cristina de los Ríos. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de Santo Domingo, amortajado con el hábito de Sr. San Francisco; pero si falleciera en la ciudad de

San Salvador, entonces pidió ser sepultado en sepultura propia que tenía en la capilla de Ntra. Sra. en la iglesia mayor de esa ciudad.

Debía a Francisco López Bexarano, difunto; también al Capitán Miguel de Alvisu, Gobernador de la Provincia de Nicaragua, 50 libras de tinta y otras cosas.

Había casado en primeras nupcias en la ciudad de San Salvador con Da. Catalina de Vega, difunta, hija legma. de Mateo Cortés y Da. Francisca de Vega. De dicho matrimonio había nacido una hija:

- María Ortiz de Vega, de 12 años de edad

Cuando casó con su primera esposa, su suegro le había prometido en dote 6,000 tostones, suma que ya le había entregado y pagado; además él había hecho a su primera esposa una donación *propter nuptias* de 2,000 tostones.

Estaba casado en segundas nupcias con Francisca Díaz de Inojosa, quien vivía y era hija legma. del Capitán Alonso López de los Cameros y de Francisca García.

De dicho matrimonio habían nacido tres hijos: Bernarda, de más de siete años, Luis, de cinco años y Nicolasa, de dos años

A su segunda esposa se le había dado una dote de 9,000 tostones, que incluía casas, unas piezas de esclavos, alhajas, plata labrada y otras cosas. El le había dado en calidad de arras la suma de 3,000 tostones. Con dinero de su segunda esposa había comprado una negra esclava de Jusepe de Artavia y su mujer Da. Jerónima Mejía del Aguila.

Durante su segundo matrimonio había comprado del Capitán Francisco de Santillán, diez cuadros y lienzos de pintura hechos en Flandes, que tenía para adorno de su casa, por el precio de 530 pesos. También había comprado durante su segundo matrimonio una cama dorada con pabellón de tafetán doble carmesí, dos bufetes y otros muebles.

Tenía las casas de su morada en la calle real del Convento de Santo Domingo para el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, que habían sido parte de la dote de su segunda esposa y a las cuales él había agregado nuevas construcciones. Esas casas soportaban un censo a favor del Padre Juan Fernández Sevillano, Pbro., tío de su segunda esposa e hijo de Juan Fernández Real, abuelo materno de su esposa.

Era su voluntad que su hija del primer matrimonio ingresara al Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y se encargara de ella la Madre Magdalena de San Fabián, quien era religiosa profesa en dicho Convento. Nombró tutor de esa hija al Capitán Alonso López de los Cameros, padre de su segunda mujer.

Había sido deudor de 1,000 pesos a Da. Inés Alfonso Mazariegos, viuda del Sargento Mayor D. Nuño de Aguilar y de la Cueva, y se los había pagado, pero después había tenido otra deuda con ella y su segundo marido D. Francisco Ochoa de Velasco y también se las había pagado entregando el dinero a otra persona.

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer, su suegro el Capitán Alonso López de los Cameros y su cuñado Alonso López de los Cameros, familiar del Santo Oficio. [Folio 310]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de agosto de 1644 el Alférez Domingo Ruiz Lozano otorgó codicilo al testamento que había otorgado en 1642 ante el mismo Escribano Felipe Díaz. Hizo constar que su mujer Da. Paula de Santiago había fallecido de parto el 15 de abril de 1644, después de haber dado a luz a su hija Da. Juana. Declaró que su hijo mayor Domingo Ruiz Lozano debería ser patrón del Colegio de las Donce-

llas de esa ciudad, con ayuda del administrador de sus bienes; que si él faltaba, dicho patronato pasaría a sus cuatro hijas, ya que todos sus hijos eran bisnietos del Capitán Francisco de Santiago, quien fue uno de los fundadores y el primer patrón del Colegio.

Al fallecer Da. Isabel de Talavera, madre y maestra del Colegio de las Doncellas, debería sustituirla en ese cargo Da. María de Santiago, cuñada suya, por ser hermana de su difunta esposa Da. Paula de Santiago.

Su cuñado D. Francisco de Santiago Chávez debía una cierta suma que pesaba sobre las casas que fueron de su padre, Gregorio de Santiago, pues él las había comprado. Las casas grandes que habían sido del Capitán Francisco de Santiago, donde vivía Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, debían 6,100 tostones al testador, posiblemente por las reparaciones y arreglos que él les había hecho.

Herederos: sus cinco hijos Domingo, Ana, Francisca, Jerónima y Juana, que había nacido en abril de 1644.

Nombró como tutor de sus hijos a Diego López de Azpeitia, mercader. [Folio 350 vto.]

Nota: El padre de su esposa no era Gregorio, sino Jerónimo de Santiago.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de agosto de 1644 el Capitán Hernando Gallardo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, vecino, donó a su hermana Da. Constanza Gallardo, vecina de la ciudad de Sevilla, viuda de Luis Francisco de la Barrera, persona principal en esa ciudad, todos los derechos que a él correspondían en la herencia de su madre Da. Juana de Herrera. Su hermana debería dar 100 ducados al año a su sobrina Da. Constanza Gallardo, monja profesa en el Convento de la Limpia Concepción, junto a San Juan de la Palma, en Sevilla. [Folio 368 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de septiembre de 1644 testó el Capitán D. Alonso de Silva y Salazar, vecino y Alcalde Ordinario de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Panamá, en el Reino de Tierra Firme, hijo legmo. de los Sres. D. Fernando de Silva, difunto, y Da. Antonia de Salazar, vecinos de la ciudad de Panamá. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la capilla de la Santa Veracruz, en la iglesia de San Francisco. Su madre estaba en su compañía y le había hecho entrega de su herencia paterna.

Le debían el Capitán Bartolomé Bexarano, regidor de esa ciudad, y Francisco López Bexarano, hermanos, y también otras personas.

Era casado con Da. Antonia Coronado, hija legma. de los Sres. D. Alonso Coronado y Da. Ana Rangel, vecinos de la ciudad de Panamá. Su esposa había llevado en dote al matrimonio unas casas en Porto Belo, muy maltratadas, en las que él tuvo que gastar mucho para repararlas. Debía pagarse el valor de la dote de su esposa, que eran 2,500 pesos, y 2,000 pesos que él le legaba.

Heredera: su madre, por no tener hijos.

Albaceas: su madre, su mujer, Juan López de la Arburu y su compadre Andrés Deza Altamirano. [Folio 431]

Nota: Su mujer casó segunda vez con Domingo de Arrivillaga, con numerosa sucesión en las diferentes ramas de la familia Arrivillaga, en Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de octubre de 1644 D. Andrés Dorantes Bravo y su mujer Juana Granados, vecinos, impusieron a censo la suma de 300 tostones a favor de Da. Catalina de Valdés y Cár-

camo, viuda del regidor Pedro de Lira, sobre sus casas cubiertas de teja, que estaban junto al Convento de la Limpia Concepción, 'delante del', yendo para el arco de la puente. Dichas casas estaban construidas sobre medio solar, habían sido de Agustín García, difunto, padre de la dicha Juana Granados, y lindaban con casas y solar de Alonso de Solís y por otra parte con casas de los herederos de Sebastián de Espinal. [Folio 471]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de octubre de 1644 Fray Martín de Balcárcel, fraile novicio en el Convento de Sr. Santo Domingo, hijo legmo. del Capitán D. Gaspar de Balcárcel, vecino de esa ciudad, y de Da. María de Cepeda, difunta, renunció a sus bienes antes de profesar. [Folio 483]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de noviembre de 1644 Manuel González Pargo, confitero y cerero, y su mujer Agustina de Paredes, vecinos, impusieron a censo la suma de 2,000 tostones a favor de la capellanía de misas que había mandado fundar D. Andrés Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de esa ciudad, difunto, la cual se rezaba y administraba en el Convento de Santo Domingo. El censo lo impusieron sobre las casas grandes y principales de su morada, cubiertas de teja, con la tienda de confitería y cerería, frontero al patio del Convento de Santo Domingo, que lindaban por una parte con casas pequeñas de ellos y por otra con casas que habían sido de Juan Palomeque, donde vivía Francisco de Valenzuela, mercader. [Folio 516]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de noviembre de 1644 Juan García, vecino, hizo constar que sus padres Blas García, bordador, y Catalina Rodríguez le habían dado como parte de sus legítimas una casa cubierta de paja, edificada en un cuarto de solar, en el barrio y población de los indios de Santo Domingo de esa ciudad, por valor de 500 tostones, según se había hecho constar en escritura autorizada por Marcos de Ledesma, Escribano de Su Majestad, a 6 de noviembre de 1641; que la casa se la habían dado para que él dotara y casara a su hija Catalina de Sena, que casó después con Jacinto Rodríguez, por lo que dicha casa correspondía a su referida hija, como parte de sus bienes dotales. [Folio 519]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de noviembre de 1644 Francisca Duarte, mujer soltera, prometió dar una dote de 2,954 tostones para que su hija María Duarte, doncella, casara con D. Jacinto de Paz Quiñones. [Folio 528 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de noviembre de 1644 Miguel de Irarraga, estante en esa ciudad, de partida para el Reino de la Nueva España, declaró haber recibido 10,000 pesos de a 8 reales, en efectivo, del Capitán Isidro de Cepeda, vecino de la ciudad de Guatemala, para emplearlos en el Puerto de Acapulco en los géneros y mercaderías que constaban en una memoria que para el efecto le había dado Cepeda. [Folio 533]

Nota: Esa suma de pesos era una cantidad considerable en esa época. El Capitán Isidro de Cepeda había sido vecino de la ciudad de México.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de noviembre de 1644 D. Antonio de Escobar, estante en esa ciudad y tratante en la Provincia de San Antonio Suchitepéquez, libró 550 pesos en Francisco Colón o en Alexan-

dre Fabián, vecinos de la Puebla de los Angeles, para que los pagaran al Capitán Diego de Barrios o a Pedro de la Barrera, vecinos de la ciudad de Puebla de los Angeles. [Folio 542]

Legajo 692
Año: 1644

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de diciembre de 1644 Antonio Dubón, vecino de la ciudad de Gracias a Dios, en la Provincia de Honduras, otorgó poder al Ayudante Francisco Rodríguez Carbajo, vecino de esa ciudad, para contratar con el Capitán Juan López de la Arburu, Tesorero General Juez Oficial Real por Su Majestad del papel sellado en todas sus Provincias de Guatemala, poder encargarse de dicha Tesorería y administración de papel sellado en la ciudad de Gracia a Dios. [Folio 544 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1644 el Capitán Pedro de Nájera, Alguacil Mayor de esa ciudad, hizo una fundación en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción para ayudar a los gastos de la enfermería de dicho Convento, pues las monjas enfermas pasaban mucha pena y padecían de gran cortedad. Para el efecto asignó como principal de dicha fundación la suma de 3,000 pesos de a 8 reales, que él tenía impuestos en la Real Caja, a donde ya los había ingresado. Nombró como patrona a la madre abadesa del Convento y los réditos del capital deberían emplearse en regalo extraordinario de las monjas enfermas, es decir, para mejorar su situación y no solo para su sostenimiento. [Folio 557 vto.]

Nota: En otras escrituras el otorgante figura como Pedro de Najara o Pedro de Náxera, pero firmó esta escritura con el nombre de Nájera.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en diciembre de 1644 testó Antonio de Cos, mercader, tratante en la Provincia de Guatemala y en el Reino de Nueva España, oriundo de la villa de San Vicente de la Barquera, en las Montañas de Burgos, Reinos de España, hijo legmo. de Francisco de Cos y del Corzo, difunto, y Juliana de Llaredo, que no sabía si vivía o no, pues él había salido de su tierra hacía cuatro años y no había tenido noticias de su madre. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Santa Veracruz. Era soltero y no tenía hijos.

Tenía en poder de Alonso de Valdés, vecino de la ciudad de México, una lámpara de plata con su nombre, que estaba destinada a enviarse a su tierra para Ntra. Sra. de la Peña, en San Vicente de la Barquera. Su valor ascendía a 400 ó 500 pesos, por lo que debería rescatarse y enviarse a su tierra. Dejó un legado de 500 pesos a Diego Llorente, mercader, vecino de esa ciudad, por lo que lo había ayudado, otro legado de 500 pesos a cada uno de sus hermanos Francisco de Cos, Francisca, Ana y María de Cos, todos vecinos de San Vicente de la Barquera, o a los sobrevivientes de ellos.

Albacea: Diego Llorente, mercader, vecino de esa ciudad. [Folio 574 vto.]

Nota: No consta quienes sean sus herederos, ni la fecha de la escritura, pues faltan los últimos folios. Esta es la última escritura de este legajo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de enero de 1646 Juan Pérez de Madrid, vecino, administrador del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, otorgó carta de pago a favor de Francisco de Xerez Serrano, Depositario General de esa ciudad, por los réditos de tres censos que él pagaba. La carta de pago menciona también ciertas cantidades pagadas al Convento, que eran de dos hermanas del Depositario General, quienes habían entrado para monjas a dicho Convento.

Legajo 693
Año: 1646

Los censos eran, uno impuesto sobre la hacienda y obraje de hacer tinta añil que habían sido de D. García de Avila Valenzuela y que eran a la sazón de Francisco de Xerez Serrano, Depositario General; otro impuesto sobre unas casas conjuntas a las casas grandes en que vivía el Depositario General; y otro más, de 4,000 tostones, impuesto sobre las casas grandes del Depositario General. [Folio 13 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1646 el Dr. D. Ambrosio Díaz del Castillo Valdés, Deán de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio, y el Rev. Padre Fray Juan del Campo, de la Orden de Predicadores, Prior del Convento de Santo Domingo, como patrones del Colegio de Santo Tomás de Aquino, y Pedro Crespo Xuárez, Correo Mayor del Reino, regidor de esa ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio, celebraron una escritura por la cual Pedro Crespo Xuárez, siendo persona de edad, muy rico, hacendado y saneado, sin hijos ni otro heredero legítimo que pudiera sucederle, fundó la dotación de la Universidad y cátedras de ella, en el Colegio de Santo Tomás, con un principal de 40,000 tostones.

El Sr. D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, por su testamento y codicilo había dispuesto que con renta de terrazgos de 883 tostones al año y un capital de 2,000 ducados se fundase Universidad en un colegio que debería fundarse para el efecto, donde 'se criasen, dotrinasen y enseñasen en letras y sçiençias. hijos de vecinos Españoles pobres ...' Para ello el Convento de Santo Domingo había dado un solar que daba con su huerta.

Los edificios estaban adelantados. Había cuatro cuartos con clases para las lecturas, celdas y oficinas para los colegiales y el Rector, de los cuales un cuarto estaba terminado y el resto en construcción. [Folio 31]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1646 Bartolomé de Cárcamo, vecino de esa ciudad, morador en sus haciendas de campo de obraje de hacer tinta añil y estancia de ganado mayor en jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán, entre los pueblos de Moyutla y Paçaco, reconoció un censo que habían impuesto D. Francisco de Fuentes y Guzmán y su mujer Da. Teresa de Lugo por escritura de 18 de abril de 1606 ante Alonso Rodríguez Nieto, Escribano Real, sobre sus haciendas, las cuales consistían en dos sitios: uno con siete caballerías de tierra y el otro, llamado de Juan Botas, con ganado y yeguas. Dicho censo había sido impuesto por 4,673 tostones 1 real, a favor de la capellanía de misas por el alma de Pedro de Pierres, que se rezaba en la iglesia de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios. Después se habían pagado 2,166 tostones 3 reales, por lo que quedaba reducido a 2,506 tostones 2 reales.

Las haciendas habían sido originalmente de Pedro Pierres Gupil. Después fueron de D. Francisco de Fuentes y Guzmán, quien las había vendido a Bartolomé de Cárcamo, padre del otorgante, por escritura de 14 de marzo de 1607 ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real. Por no haber pagado la deuda Bartolomé de Cárcamo, D. Francisco de Fuentes y Guzmán las había recobrado y después D. Francisco de Fuentes y Guzmán, hijo legmo. de D. Francisco y de Da. Teresa de Lugo, las había traspasado a Bartolomé de Cárcamo, el otorgante, hijo del anterior Bartolomé de Cárcamo. [Folio 53 vto]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de enero de 1646 Juan de Astorga Mafee, vecino, Provincial de la Santa Hermandad por Su Majes-

tad, y su mujer Da. Catalina de Molina, prometieron una dote de 20,000 tostones, en diferentes bienes, para que su hija legma. Da. María de Astorga y Molina, doncella, casara con el Alférez Miguel Rendón de Carbajal. [Folio 87 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de febrero de 1646 Gabriel Bocarro, vecino de la ciudad de San Miguel, reconoció una obligación a favor del Capitán Antonio Ferrera, Tesorero General Juez Oficial Real de la Hacienda de Su Majestad de la Santa Cruzada en ese Reino y sus Provincias. [Folio 189 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de febrero de 1646 Juana de Cueto, viuda de Luis de Medina, y su hijo legmo. Francisco de Medina, vecinos, reconocieron un censo que pesaba sobre sus casas en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas de Da. Mariana de Espinosa, viuda de Benito de Figueroa, y por otra parte con las que habían sido del Alguacil Mayor, Capitán Pedro de Najara, y enfrentaban con las de Manuel Gómez de Acevedo. Ella había comprado dichas casas del regidor Capitán D. Alonso Alvarez de Vega en 3,100 tostones de censo, que estaban cargados sobre ellas, por escritura de venta de 13 de octubre de 1639 ante Esteban Vásquez, Escribano Real. Posteriormente, el Capitán D. Alonso Alvarez de Vega había cedido el censo a favor del Convento de Santo Domingo por escritura de 28 de junio de 1642 ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Folio 192 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 75, sobre la 3ª Calle Oriente, entre 1ª y 2ª Avenidas.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de febrero de 1646 Da. Violante Pereira, viuda de Carlos de Lambarri, y su hijo legmo. Carlos de Lambarri y Escobar, vecinos de esa ciudad, impusieron a censo 1,000 tostones a favor de las capellanías del Deán D. Juan Godínez, sobre las casas de la morada de ellos en esa ciudad, que habían sido las de Carlos de Lambarri, en la calle que de la plaza mayor bajaba para el Convento de San Agustín. Dichas casas lindaban al poniente con casas de los herederos de Andrés de Escobar, Escribano que fue de Cámara de la Real Audiencia, al oriente con casas de Juan de Padilla Cárdenas, y enfrentaban al norte con casas del Capitán Antonio Lorenzo Betancurt, las cuales antes habían sido de Manuel Rodríguez.

Ellos impusieron también el censo sobre unas casas y obraje de paños y sayales en el barrio del Espíritu Santo de esa ciudad, con sus telares y demás. Da. Violante Pereira tenía derecho a 8,000 pesos sobre esos inmuebles, por sus bienes dotales, según escrituras de testamento y codicilo de Carlos de Lambarri otorgadas ante Sebastián Ramírez, Escribano Real a 14 y 17 de octubre de 1645. [Folio 194]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 4, sobre la 5ª Calle Poniente, esquina de la 6ª Avenida.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de febrero de 1646 Cristóbal Roldán, vecino, hizo declaración sobre la dote de su mujer María de Villanueva Zapata, hija legma. de Enrique de Toledo Manrique, difunto, y Beatriz de Villanueva Zapata. En esa forma se amplió la escritura de carta de dote de ella que había pasado a 14 de mayo de 1643 ante Francisco Muñoz, Escribano Real, donde se había hecho constar que ella recibía en dote 2,100 tostones, más 2,330 tostones que él le donaba. [Folio 202]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de febrero de 1646 el Licdo. Juan de Torres Moreno, Pbro., Sacristán Mayor de la Santa Iglesia

Catedral, con poder de Isabel López de Pineda, viuda de Diego Martín del Cerro, vecina de la población de San Vicente de Lorenzana, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, vendió un esclavo al Convento de Santo Domingo por 750 tostones.

La vendedora había otorgado el poder en el pueblo de Tecoluca, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, a 18 de octubre de 1645 ante Nicolás Marín, Escribano Público, y el poder era para hacer cobros y para vender el esclavo. [Folio 216]

Nota: Diego Martín del Cerro y su mujer Isabel López de Pineda son antepasados directos de los Falla Arís y de sus ramas de Falla Cofiño y Falla Sánchez, en Guatemala.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de marzo de 1646 Juan de Acevedo, vecino, como apoderado del Capitán Diego Martín del Cerro y Pineda, vecino de la población de San Vicente de Lorenzana, en jurisdicción de la ciudad de San Salvador, reconoció una obligación de 808 pesos a favor de D. Pedro de Lara Mogrobejo.

Diego Martín del Cerro y Pineda había otorgado el poder el 30 de noviembre de 1645 ante Nicolás Marín, en el pueblo de Zacatecoluca, jurisdicción de la ciudad de San Salvador. [Folio 227]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de marzo de 1646 Juan Delgado, vecino, oriundo de la villa de Alcolea, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Antón Delgado y de Isabel de Torres, vecinos que fueron de esa villa, otorgó poder a Joseph Gómez Cataño y Gaspar Gómez Cataño, vecinos de la Puebla de los Angeles, en la Nueva España, para que cualquiera de ellos lo representara en el casamiento que pretendía contraer con María Pérez de Guzmán, hija legma. de Andrés Carrasco e Isabel Pérez de Guzmán, vecinos de la ciudad de los Angeles, en la Nueva España. [Folio 252 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de marzo de 1646 el Br. Miguel Jerónimo de Asperilla, Clérigo Diácono, hijo legmo. y heredero de Juan Muñoz de Asperilla y Catalina de Fuentes, difuntos, vecinos que fueron de esa ciudad, vendió a Juan Pérez de Madrid, por 425 pesos, un pedazo de tierra de potrero que estaba sin cercar y que había sido de sus padres, situado junto a esa ciudad, en el campo del matadero, que lindaba por el lado de arriba con la milpa de San Lucas y por otra parte con tierras del Hospital Real de esa Corte y con tierras de los herederos de Luis Aceituno de Guzmán, que había poseído en un tiempo el Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, y con otros linderos. Para la venta tenía el consentimiento de sus hermanos Juana de Asperilla, doncella, y Juan Muñoz de Asperilla, vecino, todos hijos legítimos de sus padres.

Juan Muñoz de Asperilla había comprado ese potrero en remate el día 1° de febrero de 1605 ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, en causa ejecutiva seguida por el Convento de Santo Domingo contra los indios de la milpa de San Pedro, que llamaban del Tesorero, por una suma que debían a dicho Convento. [Folio 254 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de marzo de 1646 Da. Catalina Arias Hurtado, viuda del Capitán D. Gregorio de Polanco, encomendera de indios, otorgó poder al Alférez Andrés Ponce de León y a sus hijos D. Francisco y D. Agustín Ponce de León, vecinos de la villa y Corte de Madrid, para gestionar la tercera vida para la encomienda que ella gozaba

en segunda vida. Ella era encomendera del pueblo de Santa Catalina Ciquinalá, en el Corregimiento de Escuintepeque, en segunda vida, por muerte de su marido, y en ella fenecía la encomienda. Por eso trataba de gestionar la tercera vida. [Folio 261 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de marzo de 1646 Pedro de Liendo, Ayudante de Sargento Mayor en esas Provincias, otorgó poder a Diego de Sobiñas Angulo y a Felipe de Villanueva y a María López de Sobiñas Angulo y a Juan López de Sobiñas, los cuatro primos suyos, todos vecinos del Real Valle de Mena, en las Montañas de Burgos, para cobrar los bienes de las mortuales de sus padres Juan de Liendo y Da. Catalina de Sobiñas y Salazar y de sus abuelos maternos Juan de Sobiñas Angulo y María Ortiz de Santecilla Velasco, todos difuntos y vecinos que fueron de la villa de Balmaseda y del lugar de San Pelayo, en las Montañas. Su abuela había dejado rentas en los pueblos de San Pedro de Bortedo y en Orrantia. [Folio 284]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de marzo de 1646 el Licdo. Juan de Sagarraga, Pbro., Tesorero y Administrador General de la Real Hacienda de Su Majestad de la Santa Cruzada, otorgó finiquito a D. Juan de Obregón, regidor de la ciudad de Granada, por la administración de la Santa Cruzada que en las Provincias de Nicaragua y Costa Rica había ejercido su padre el Capitán Francisco de Obregón, vecino de la ciudad de Granada. Este había recibido bulas por valor de 16,218 tostones y 2 reales, según se hizo constar en escritura ante Pablo de Cisneros, Escribano Público del Cabildo de la ciudad de Granada de 28 de julio de 1643, que había otorgado su fiador el Alférez Francisco de Montiel. [Folio 287 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de abril de 1646 el Capitán Bartolomé Bexarano, vecino y regidor de esa ciudad, vendió al Capitán Antonio Ferrera, Tesorero General Juez Oficial Real de la Real Hacienda de Su Majestad de la Santa Cruzada, una labor de panllevar, con cinco caballerías de tierra, medidas y amojonadas y compuestas con Su Majestad, por el precio de 4,000 pesos. Dicha labor había sido de Francisco Muñoz, labrador, y de sus herederos, estaba situada en el valle de Petapa, a la bajada de la cuesta para ir a aquel pueblo, a mano izquierda, y lindaba con tierras del Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, por otra parte con tierras que habían sido del Capitán Cristóbal de Salazar, y al poniente con tierras y labor de Juan Zazo. Bexarano había comprado tres caballerías de tierra a Francisco Muñoz, labrador, por escritura de 6 de mayo de 1642 ante Juan Serrano, Escribano, y después le agregó otras dos caballerías de tierra en el paraje de Las Mesas, que había comprado al Capitán Cristóbal de Salazar en 1642 ante Gaspar de Armas, Escribano Real. [Folio 289 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de abril de 1646 D. Francisco Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, encomendero de una octava parte del pueblo de San Juan Nagualapa, en la Provincia de Zapotitlán, hizo cesión de sus tributos a favor del Tesorero General Capitán Antonio Ferrera, para pagarle una obligación. [Folio 302]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de abril de 1646 Miguel de Orrego y su mujer Catalina Ortiz, vecinos, impusieron a censo la suma de 1,000 tostones a favor de la dotación del Arcediano D. Diego de Carvajal,

difunto, sobre las casas de su morada en esa ciudad, cubiertas de teja, que estaban junto al Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y habían sido antiguamente de Peryáñez, abuelo de la dicha Catalina Ortiz, a quien se le habían dado en dote esas casas por escritura otorgada ante Pedro de Caviedes, Escribano Real, a 16 de septiembre de 1628. Estaban junto al arco y lindaban con casas de Beatriz de Garnica, madre de Catalina Ortiz, al norte con casas del Peryáñez y al poniente con casas que habían sido de Juan Beltrán. [Folio 311 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de abril de 1646 el Capitán D. Claudio Pérez de Lorenzana, vecino, vendió a Ana Mejía de la Cerda, viuda, unas casas en el barrio del Convento de Santo Domingo, que él había comprado de Alonso de la Serna Bravo por escritura de 9 de junio de 1644 ante Sebastián Ramírez, Escribano Real. Dichas casas lindaban por una parte con casas de Da. Juana Cota, viuda de Juan de Salcedo, y con corrales de las casas de D. Francisco de Castellanos; por las espaldas caían enfrente de tapias de la casa y Colegio de Santo Tomás de Aquino; por el sur enfrentaban con casas que habían sido de Da. Juana Guerra y Castilla, quien las había vendido al Capitán Juan de Arrivillaga; y al poniente, con casas y tiendas que fueron del Capitán Pedro de Nájera, Alguacil Mayor de la ciudad, que 'aora pertenecen' al Convento de Santo Domingo, por la capellanía que Nájera impuso sobre ellas. Esas casas habían sido antiguamente del regidor D. Jerónimo Sánchez de Carranza y después de Alonso de Cóbar, quien las había vendido a Alonso de la Serna Bravo con cargo de un censo de 5,000 tostones que pesaba a favor del Hospital de San Alejo de los Indios. [Folio 325 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de abril de 1646 el Alférez Francisco Rodríguez Lobo, vecino, impuso a censo la suma de 2,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo, para la capellanía que había mandado fundar el difunto D. Andrés Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de esa ciudad, sobre una hacienda y sitio de tejar de ladrillo y teja, en la jurisdicción de ese valle, en términos del pueblo de Chimaltenango, en el camino real que iba para la ciudad, junto al pueblo de San Sebastián a mano derecha para arriba, hacia el pueblo de Jilotepeque y el de San Jacinto; por otro lado lindaba con milpas de los indios del pueblo de Chimaltenango y con tierras que habían sido de Diego de Paz Quiñones. Tenía además seis caballerías de tierra que lindaban con ese tejar hacia la parte de arriba.

El título original de dichas tierras había sido librado en 14 de octubre de 1620 a favor de D. Gaspar de Estrada y Medinilla, quien las había vendido a Antonio de Escudero por escritura de 19 de octubre de 1620 ante Francisco de Vallejo, Escribano de Su Majestad. Posteriormente, Escudero las había vendido al Alférez Francisco Rodríguez Lobo en 6,000 tostones, por escritura de 15 de octubre de 1634 ante Juan Palomino de Vargas, Escribano Público del Número. [Folio 335 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1646 Da. Catalina de Valdés y Cárcamo, viuda de Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y regidor que fue de esa ciudad, fundó una capellanía por el alma de su marido y de sus demás difuntos, con un principal de 2,000 tostones, que rentaría 100 tostones anuales. La capellanía sería de 40 misas rezadas al año, y debía rezarse en la Catedral. El principal mencio-

nado estaba integrado por 1,000 tostones que ella tenía depositados en la Real Caja y 1,000 tostones que tenía en un censo. Serían capellanes D. Joseph de Lira y Cárcamo y D. Manuel de Lira y Valdés, Clérigos Presbíteros, sus hijos legítimos, pues sus otros hijos D. Nicolás de Lira y Cárcamo no se había inclinado al estado religioso y D. Pedro de Lira y Cárcamo había profesado como religioso de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes y no podía servir capellanías. Menciona también a su hijo D. Francisco de Lira y Cárcamo, quien era Correo Mayor de Su Majestad.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de julio de 1634 Pedro de Lira, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y regidor de esa ciudad, otorgó testamento cerrado ante Juan Martínez Téllez, Escribano Público del Número. Dijo ser hijo legmo. de Baltasar de Lira y María de las Nieves Maldonado, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Salamanca, en España.

En dicho testamento mandó fundar una capellanía con dos años de réditos de un capital que él tenía en los Almojarifazgos de Sevilla y sobre la villa de Morón. Con dichos réditos se deberían comprar mercaderías y con el valor de la venta de las mercaderías en Guatemala, su esposa debería fundar la capellanía por el alma de él y por las de sus mujeres Da. Ana Otáñez, Da. Marcela de Loaiza y María de Ayala y por las de sus demás difuntos. Sería patrona de dicha capellanía su mujer Da. Catalina de Cárcamo y Valdés, en segundo lugar su hijo legmo. D. Joseph de Lira y Cárcamo y en tercer lugar su hijo legmo. Manuel de Lira y Cárcamo, y serían capellanes sus hijos Nicolás de Lira y Pedro de Lira y Cárcamo, quien primero se ordenase. [Folio 366 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de junio de 1646 testó Da. Mariana de Espinosa, viuda de Benito de Figueroa, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Andrés Barroso y María de Espinosa, difuntos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la bóveda de Isabel de Catellanos, junto a la capilla de la Limpia Concepción.

Se le debían 1,500 tostones del 'procedido' de unas casas, pared de por medio con las de ella, en que había vivido el Capitán D. Jerónimo Sánchez de Carranza y en las que había sucedido después el Capitán D. Alonso Alvarez de Vega y a la sazón eran donde vivían Juana de Cueto, viuda de Luis de Medina, y su hijo Francisco de Medina Carabeo.

En su matrimonio con Benito de Figueroa había tenido muchos hijos, de los que vivían:

- el Licdo. Miguel de Figueroa, Pbro.
- Juan de Figueroa
- Benito de Figueroa
- Da. Ana de Figueroa, casada con Diego Real de Quesada
- María de San Gregorio, monja profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir
- Teresa de Jesús, monja profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir
- Catalina de Figueroa, doncella
- Isabel de Figueroa, doncella

Albaceas: su hijo el Licdo. Miguel de Figueroa; su yerno Diego Real de Quesada y Sebastián Hurtado, vecino. Herederos: sus hijos. [Folio 410]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1646 Fray Juan del Campo, Prior del Convento de Santo Domingo, convino con el Ayu-

dante Pedro de Liendo Sobiñas y Salazar, maestro del arte de pintor, vecino, la hechura del retablo para la capilla y altar mayor de la iglesia del Convento de Santo Domingo, que incluía tanto la pintura como la escultura del mismo. Su valor fue de 15,000 pesos de a 8 reales. [Folio 425 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de junio de 1646 testó Da. Jerónima Mejía, viuda de Juan de Cuéllar Amaya, vecina y originaria de la ciudad, hija legma. de Gabriel Mejía y Da. Catalina de la Rúa, difuntos. Estaba enferma.

Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la capilla de la Limpia Concepción.

Tenía una pensión de 200 tostones al año, en la renta de D. Nicolás de Gálvez, hijo del Capitán D. Antonio de Gálvez. Además, era propietaria de unas casas en el barrio de San Francisco, con solar grande, que había comprado a los herederos de María de Molina, y de dicho solar ella había vendido parte a su sobrina Da. Catalina de Zevallos, quien debía por ello 500 tostones.

Había fundado una capellanía de 40 misas rezadas, con un capital de 2,000 tostones que había impuesto sobre sus casas, y esa capellanía era el patrimonio para que Simón de Artavia pudiera ordenarse y se rezaba en la iglesia de San Francisco.

Ella había sido heredera de su hijo legmo. D. Juan de Cuéllar Mejía.

Tenía todavía 300 tostones impuestos sobre las haciendas de Da. Francisca Ramírez de Vargas, viuda del Capitán D. Juan de Mendoza, en la Provincia de San Salvador. Dicho censo había sido por mayor cantidad, pero del mismo ella había dado 800 tostones como patrimonio para que pudiera ordenarse de sacerdote el Padre Joseph Marroquín.

Heredera: su alma.

Albaceas: Sebastián Hurtado, mercader, vecino; su sobrino el Padre Predicador Fray Juan de Ceballos, de la Orden de San Francisco; y su sobrino el Alférez Gabriel Mejía. [Folio 420]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de julio de 1646 D. Diego Alvarez de Vega y su mujer Da. Lorenza de Estrada y Medinilla, se conciliaron ciertas diferencias. Por esa escritura, ella se apartó de la demanda de divorcio que había iniciado contra su marido ante el Juzgado Eclesiástico desde julio de 1632. [Folio 444 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de julio de 1646 testó el Mtro. Alonso de Espinosa Moreira, Pbro., oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Andrés de Espinosa Moreira, difunto, y de Estefanía Vásquez, quien vivía. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, de la cual era hermano.

Tenía 1,000 tostones impuestos sobre las haciendas que habían sido de su padre y los legó a sus hermanas Da. Jerónima Moreira casada con Joseph García Serrano y Da. Luisa Moreira casada con D. Fernando de Sotomayor, para que los hubieran después de la muerte de su madre.

Legó una cruz de oro con esmeraldas a su sobrina María, ahijada suya e hija legma. de Domingo Simón y de Da. María Moreira.

Nombró capellán de una capellanía a su hermano Gabriel Moreira, estudiante, y en el ínterin debería servirla D. Ignacio de Brizuela y Espes.

Heredera: su madre. Albaceas: su madre, Juan Ruiz y Brizuela y Domingo de Aguirre. [Folio 461]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de agosto de 1646 Bartolomé Núñez, mercader, vecino de esa ciudad, otorgó poder para testar a su mujer Da. Catalina de Salazar Monsalve, al Capitán Antonio Ferrera y al Ayudante Francisco Rodríguez.

Dijo estar enfermo, ser originario de la villa de Abrantes, en el Reino de Portugal, hijo legmo. de Antonio Núñez y Margarita Martín, difuntos.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla que llamaban de Soriano. Albaceas: sus tres apoderados.

Heredera: su hija Da. María Núñez de Monsalve. [Folio 490]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de agosto de 1646 el Capitán D. Matías Alfonso de Mazariegos, vecino, vendió al Licdo. Faustino de Herrera, Beneficiado por el Real Patronazgo del Partido de Mitla, en jurisdicción del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, una hacienda de campo y sitio de estancia para ganado mayor, llamada San Francisco, con sus potreros y tierras, en términos del pueblo de Atescatempa, por 4,000 tostones. El había recibido dicha hacienda, por adjudicación que de ella se le hizo al llevarse a cabo la partición de los bienes de su padre, D. Luis Alfonso Mazariegos, entre él y sus hermanos. [Folio ...]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de septiembre de 1646 Fray Cristóbal Carrillo, de la Orden de la Hospitalidad de San Juan de Dios y Prior del Convento y Hospital Real de Señor Santiago, administrador de sus bienes, otorgó redención de un censo de 400 tostones, que había sido originalmente de 2,100 tostones y lo habían impuesto Juan Pérez de Ardón y su mujer Francisca de Espinar por escritura de 7 de diciembre de 1591 ante Francisco de Morales, Escribano Real, sobre las casas de su morada en esa ciudad, a espaldas de las casas reales y sobre otras casas, junto a ellas, edificadas todas en dos solares. En 1591 las casas lindaban por una parte con casas de los herederos de Alonso Páez Betancurt y por delante con casas de D. Rodrigo de Fuentes y de Lope Rodríguez de las Barillas. El mismo censo lo habían impuesto Juan Pérez de Ardón y su mujer también sobre unas tierras y milpa poblada de indios en el valle de esa ciudad, junto a la laguna de Quilizinaya, que 'llaman milpa de Çamora'.

Las casas las había comprado después el Licdo. Pedro Navarro, Relator de la Real Audiencia, quien había reconocido el principal de dicho censo por escritura de 27 de noviembre de 1609 ante Gabriel de Naveda, Escribano Público y del Cabildo de esa ciudad. Después había sucedido en ellas el Capitán D. Francisco de Obando, quien fue pagando el censo y redimió 1,700 tostones por escritura de 10 de octubre de 1619 ante Alonso Rodríguez, Escribano Real. El censo lo terminó de pagar D. Pedro Zapata de Cárdenas, regidor de esa ciudad, casado con Da. Juana de Zárate y Obando, hija y heredera del Capitán D. Francisco de Obando, quien lo pagó en nombre de los demás herederos. [Folio 510]

Nota: Las casas estaban en la manzana No. 23, sobre la 4ª Avenida, haciendo esquina con la 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1646 testó Juan de Gordóñez, vecino de esa ciudad, oriundo de la Anteiglesia de Aspe de Bastuza, en el Señorío de Vizcaya, hijo legmo. de Juan de Gordóñez y Agueda de Jostarriaga, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Francisco, en la capilla de Ntra. Sra. de los Angeles, pues era hermano de la Tercera Orden.

Había sido casado con Isabel de Palacios, difunta, sin sucesión. Había comprado en almoneda pública las casas de su morada, frontero a la Santa Iglesia Catedral, por bienes de Pedro de Caviedes.

Albaceas: el Padre Jerónimo Pardo Ossorio, Pbro., su ahijada Ana de la Ascensión y Ambrosio de Celaya, mercader, vecino de la ciudad.

Heredera: su ahijada Ana de la Ascensión. [Folio 523]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de octubre de 1646 el Licdo. D. Francisco Muñoz Luna, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario Apostólico Subdelegado General de la Santa Cruzada, y Santiago de León, vecino, como albaceas testamentarios de Juana de Biedma, difunta, mujer que fue de Cristóbal Sánchez Luna, vendieron unas casas de dicha difunta en esa ciudad, a Da. María de Monterroso. Esas casas habían sido las de la morada de Juana de Biedma, estaban en el barrio del Convento de San Francisco y lindaban al oriente con casas de la morada de Da. María de Monterroso, por otra parte con casas de los herederos de Diego del Castillo, herrero, y enfrentaban con las de la mujer y los herederos de Gaspar Arias Hurtado, calle al medio. Las había comprado Cristóbal Sánchez Luna en almoneda pública por bienes de Francisco Díaz Enríquez, por remate de 10 de diciembre de 1635.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de mayo de 1646 ante Gaspar Gallegos, Escribano de Su Majestad, testó Juana de Biedma, hija legma. de Juan Bernal y de Isabel de Biedma, difuntos. Estaba enferma. Nombró por sus albaceas a sus hermanos D. Francisco Muñoz Luna, Arcediano, y a Santiago de León. [Folio 526 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 80, sobre la 5ª Calle Oriente.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de septiembre de 1646 D. Joseph de Balcárcel, vecino y originario de esa ciudad, otorgó poder al Capitán Jerónimo de Retes, Alguacil Mayor de la ciudad de Cartago, y al Alférez Tomás Calvo, Depositario General de la misma ciudad, para que el primero, y a falta de él el segundo, lo representara en el matrimonio que pretendía contraer con Da. Ana de Cortabarría, doncella, hija legma. del Tesorero Marcos de Cortabarría, Caballero de la Orden de Santiago, difunto, y de Da. Gregoria de Escobar, quien estaba en la ciudad de Cartago, en la Provincia de Costa Rica. [Folio 531 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de octubre de 1646 testó Cristóbal Roldán, vecino de esa ciudad, oriundo de la villa de Niebla, en los Reinos de España, hijo legmo. de Cristóbal Roldán y María Ramírez de Montesinos, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Niebla. Estaba enfermo en cama. Pidió ser sepultado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la capilla de San Juan de Letrán, con el hábito de la Orden de las Mercedes. Estaba casado con María de Villanueva Zapata, hija legma. de Enrique de Toledo Manrique y de Beatriz de Villanueva Zapata; de dicho matrimonio habían nacido sus hijos:

- Nicolás, de 3 años
- María, de 8 meses

Herederos: sus hijos. Albaceas: su mujer y el regidor Capitán Fernando Gallardo, su compadre. [Folio 535]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de octubre de 1646 testó el Alférez Alonso Peláez, estante en esa ciudad, oriundo de la villa de

Carrión de los Condes, en el Reino de León, hijo legmo. de Pedro Peláez y María de Llama, difuntos, vecinos que fueron de esa villa. Estaba sano.

Pidió ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco de la ciudad o villa donde muriera. Era soltero y no tenía sucesión.

Herederos: primero, el Capitán Alonso de Alvarado y segundo, Luis de Alvarado. Albaceas: Luis de Alvarado y el Capitán Alonso de Alvarado, hermanos. [Folio 542]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de octubre de 1646 Da. Catalina Arias Hurtado, viuda del Capitán D. Gregorio de Polanco, vecina, como su heredera universal, y el Licdo. Juan de Sagarraga, Pbro., Tesorero General de la Santa Cruzada, ambos como albaceas de D. Gregorio de Polanco, fundaron una capellanía de misas con un principal de 2,600 tostones, que impusieron sobre las casas de la morada del Capitán D. Gregorio de Polanco en esa ciudad, las cuales eran casas grandes y principales, situadas en la calle real que bajaba del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco, como una cuadra antes de este Convento, y lindaban por arriba con casas y posesiones de la mujer y herederos de Diego del Castillo, herrero, difunto; al oriente, con casas de María de Cuéllar; por las espaldas con solar suyo y hacían esquina al sur con casas de D. Juan de Porres; y por el poniente, con solar de los herederos de Da. María de Salazar, calles reales al medio. Nombraron capellán a D. Antonio de Polanco, hermano del difunto Capitán D. Gregorio.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de diciembre de 1644 ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, testó D. Gregorio de Polanco, Capitán de Caballos por Su Majestad, hijo legmo. de Fernando de Polanco y Da. Beatriz Cerrato, difuntos.

Mandó fundar una capellanía por su alma en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, en el Convento de Santo Domingo, que debía rezarse por su hermano D. Antonio de Polanco y al fallecer él, debería ser capellán uno de los hijos de D. Luis de Monzón Xibaja.

Heredera: su mujer Da. Catalina Arias Hurtado.

Albaceas: su mujer, el Licdo. Juan de Sagarraga y el Rev. Padre Lector Jubilado Fray Blas de Morales, de la Orden de San Francisco. [Folio 570]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 80, esquina de la 1ª Avenida y 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de octubre de 1646 el Capitán Isidro de Cepeda, mercader, vecino, otorgó poder a Francisco Barbeito y a Miguel de Itamarren, que iban próximamente al Puerto de Acapulco, para cobrar cualquier suma o hacienda suya que llegara a ese puerto para él, procedente de Filipinas, que remitieran el Capitán Pedro de Letona y Manuel Estacio Vanegas, vecinos de la ciudad de Manila, y para otros cobros. [Folio 587 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de noviembre de 1646 testó Bartolomé Garrido, recién llegado de España, oriundo de la ciudad de Antequera, en la Andalucía, hijo legmo. de Bartolomé Sánchez Garrido y de Inés de Molina, vecinos que fueron de la ciudad de Antequera, difuntos. Estaba enfermo en cama.

Era casado en Antequera con Catalina Ruiz, sin sucesión.

Heredera: su alma.

Albaceas: Simón Remoludo, Juan Pérez de Madrid y Catalina García, suegra del testador, que estaba en esa ciudad. [Folio 616]

Legajo 693
Año: 1646

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1646 Juan de Urueña, Pbro., vecino, hijo y heredero legítimo de Alonso de Zamora Lezcano, que había fallecido en la villa del Realejo, en la Provincia de Nicaragua, alrededor de mayo de 1617, fundó una capellanía de misas por el alma de su padre en el Convento de Santo Domingo, con un capital de 2,000 tostones.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de octubre de 1616 ante Juan Palomino, Escribano Real, testó Alonso de Zamora Lezcano, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Zamora, en los Reinos de España, hijo legmo. de Diego de Zamora y de Francisca de Urueña, difuntos. Estaba sano.

Era casado con Catalina Sánchez, hija de María de Lezcano y Juan de Urueña y quien había llevado al matrimonio una dote de 1,400 pesos de a 8 reales. Fueron sus hijos:

- María de Lezcano, casada con Miguel Matheo
- Juan de Urueña

Menciona a su hermano Gaspar de Zamora.

Estaba casado en segundas nupcias con María Hernández.

Herederos: sus dos hijos.

Albacea: su yerno Miguel Matheo. [Folio 647]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de noviembre de 1646 el Licdo. Pedro Ramírez de Valdés, Pbro., vecino, vendió unas casas cubiertas de teja, en el barrio de San Francisco, al Capitán D. Antonio de Godoy Guzmán, vecino, por 1,200 tostones de un censo que pesaba sobre ellas. Dichas casas las había comprado el Licdo. Ramírez de Valdés de la dotación y obras pías del Arcediano D. Diego de Carvajal, en 1,200 tostones de a 4 reales, por escritura de 4 de mayo de 1643 ante Felipe Díaz, Escribano Real.

Las mismas lindaban al oriente con casas de D. Marcos Ramírez, al poniente con casas de Sebastián López y enfrentaban al norte con casas de María de Cuéllar, viuda, y con solar que fue del Licdo. Trujillo de Mendoza. [Folio 676]

Nota: Estas casas estaban en la manzana No. 81, sobre la 6ª Calle, entre 1ª Avenida y callejón de la Concepción.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de noviembre de 1646 testó Alonso de Solís, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Jerez de la Frontera, en los Reinos de España, hijo legmo. de Luis López y Elvira de Solís, difuntos y vecinos que fueron de Jerez de la Frontera. Estaba enfermo en cama.

Pidió ser sepultado en la iglesia de Santo Domingo.

Debía dinero a D. Tomás de Colindres, morador en el Río de las Vacas.

Casó primero con María Ortiz de Carranza, hija natural del Comendador Jerónimo Sánchez de Carranza, sin dote. De dicho matrimonio nacieron 4 hijos, entre los que estaban:

- Bartolomé de Solís, que vivía
- María de Solís, ya fallecida, que fue casada con Antonio Botello, con sucesión

Su hija María de Solís, casada con Antonio Botello, había fallecido y había dejado cinco hijos, que eran Blas Botello, Antonio, Sebastián, Agustina y María, todos menores de edad, a los cuales él había recogido después del fallecimiento de su yerno Antonio Botello, casado en segundas nupcias con Da. María Prieto de Villegas.

Legajo 693
Año: 1646

Casó segunda vez con María Ortiz de Garnica, a quien su madre Magdalena Ortiz de Garnica le había dado en dote 6,200 tostones por escritura ante el Escribano Pedro de Caviedes. De dicho matrimonio nacieron:

- Magdalena Ortiz, doncella, de 20 años
- Tomasa Ortiz, casada con el Alférez Juan de la Cantera
- Jusepa, de 8 a 9 años
- Domingo de Solís, de 13 años
- Alonso de Solís, de 12 años
- Sebastián de Solís, de 10 años
- Dionisio, de 5 años
- Nicolasa, de un año y medio

Albaceas: su mujer, Santiago de León, Martín de Osma Barahona y Diego Llorente, mercader. Herederos: sus hijos. [Folio 693]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de diciembre de 1646 Diego Ruiz de Arteaga, vecino, como administrador del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, vendió unas casas en el barrio de San Francisco a Da. Catalina Hurtado de Mendoza, viuda. Lindaban por una parte con casas de Da. Jerónima Mejía, por otra con las de Juan Delgado Riquelme, por las espaldas con casas que habían sido de Juan Tomás de Leiva, y enfrentaban con las casas que fueron de Sebastián Rodríguez de Avila, donde vivía Diego de Vilches, sastre, y las de los herederos de Francisco de Vallejo.

En 1610 el regidor D. Cristóbal de Avila Monroy, como albacea del Maestrescuela D. Francisco González, dio a censo 400 tostones sobre esas casas al regidor Juan Becerra del Castillo; en 26 de marzo de 1631 ante Francisco de Vallejo, Escribano Real, se vendieron a Baltasar de Lugo por el administrador del Convento de Santa Catalina; después pasaron a Da. Catalina Hurtado de Mendoza, viuda, a quien se le tuvieron que recoger por no haber pagado el censo. [Folio 709 vto.]

Nota: La compradora firmaba 'doña catalina delgado y mendoza'.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1646 D. Francisco Aceituno de Guzmán, vecino, como uno de los patrones de la dotación para huérfanas y obras pías fundada por el Canónigo Licdo. Francisco de Pernía, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, difunto, otorgó carta de pago de un censo de 2,000 tostones a favor de Da. Marina de Vargas, vecina, viuda de Juan Becerra del Castillo, regidor de esa ciudad, difunto.

Dicho censo pesaba sobre las casas de su morada en el barrio del Convento de Santo Domingo y sus linderos antiguos eran por una parte con casas que habían sido de Francisco de Morales, por otra con casas de Juan de Ayala, enfrentaban con las que fueron de Quirio Cataño, y la huerta y solar de las casas lindaban con esquina del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y enfrentaban con casas de Juan de Montoya y de Juan Vásquez de Cabrera. [Folio 738 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 78, sobre la 4ª Calle, esquina de la 1ª Avenida.

Legajo 694
Año: 1648

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de enero de 1648 Fray Joseph Hurtado, fraile novicio en el Convento de Santo Domingo, oriundo de esa ciudad, hijo legmo. de Sebastián Hurtado y Da. Mariana de Monguía y Betancurt, vecinos, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 19]

Legajo 694
Año: 1648

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de enero de 1648 Fray Manuel de Miranda, fraile novicio en el Convento de Santo Domingo de esa ciudad, hijo legmo. del Capitán Francisco Martínez Razu de Miranda y Da. Catalina de Andino, vecinos de la ciudad, renunció a sus bienes en favor de sus padres antes de profesar. [Folio 21]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de enero de 1648 testó Ana Mejía de la Cerda, viuda, vecina de esa ciudad, oriunda de la de Gracias a Dios, hija legma. de Juan Díaz Osorio y María Mejía de la Cerda, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de Gracias a Dios. Estaba sana. Pidió ser sepultada en la iglesia del Convento de San Francisco. Dejó un legado a Felipa Mejía, a quien ella había criado, casada con Juan Rodríguez; otro legado a una de las hijas del Alférez Bartolomé de Ojirondo y Da. Isabel de Garmendia, vecinos de la ciudad de San Salvador, para su dote; también legó 400 tostones a cada una de dos hijas de Antonio de Avelar y Da. Ana de la Cerda, difuntos, parientes suyos, para ayuda de su dote.

Tenía un capital de 4,000 tostones impuestos a censo, el cual dejó para que lo gozaran durante su vida Catalina del Espíritu Santo y Ana de San Francisco, monjas profesas en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., hijas legítimas suyas y de su primer marido Francisco Morcillo, y también su nieta Josefa de Santa María, religiosa en el mismo Convento. Ellas deberían gozar las rentas de dicho capital por terceras partes y al fallecer una, su porción acrecentaría la de las demás.

Fue casada primero con Francisco Morcillo, ya difunto, de cuyo matrimonio nacieron:

- el Padre Presentado Fray Francisco Morcillo, de la Orden de Santo Domingo, quien era a la sazón Prior de su Convento de Guatemala
- Catalina del Espíritu Santo, monja profesa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.
- Ana de San Francisco, monja profesa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.
- Da. Mariana de Rivera y Mejía, ya difunta, quien era la madre de su nieta Josefa de Santa María, también religiosa en la Concepción

Casó en segundas nupcias con el Sargento Mayor Bartolomé de Robles, Alguacil Mayor de la ciudad de San Miguel, ya fallecido, de cuyo matrimonio no quedó sucesión.

Era dueña de las casas de su morada, junto al Convento de Santo Domingo, las cuales antiguamente habían sido del Capitán D. Jerónimo Sánchez de Carranza y enfrentaban con las que fueron de Luis de Medina y después de Da. Juana Guerra y hacían esquina a las casas altas que habían sido de Juan de Cueto y después del Alguacil Mayor Capitán Pedro de Najara; por las espaldas caían frontero al solar y corrales del Colegio de Santo Tomás de Aquino y por otra parte lindaban con casas de Da. Juana Cota, viuda de Juan de Salzedo. Ella las había comprado en 5,900 tostones al Capitán Claudio Pérez de Lorenzana por escritura de 21 de abril de 1646 ante Felipe Díaz, Escribano Real.

Dejó esas casas para que gozaran sus rentas sus dos hijas y su nieta, las tres religiosas, y después del fallecimiento de ellas, deberían pasar al Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Heredera: su alma. Albaceas: su hijo el Padre Presentado Fray Francisco Morcillo, el Capitán Antonio Ferrera, Tesorero General de la Santa Cruzada, y D. Francisco de Lira y Cárcamo, Correo Mayor del Reino. [Folio 120]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 77, en la esquina de la 1ª Avenida y 3ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1648 Fernando Arias y su mujer Da. Felipa de Segura, vecinos, como albaceas de Da. Francisca de Segura Tobar, difunta y vecina que fue de esa ciudad, fundaron una capellanía de misas con 3,450 tostones de principal que impusieron sobre las casas de la difunta Da. Francisca, frontero al Convento de Ntra. Sra. de la Concepción. Dicha capellanía debería rezarse en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y su capellán sería Pedro de Estrada, Clérigo de Menores Ordenes e hijo legmo. del Escribano Pedro de Estrada.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de agosto de 1646 ante Esteban Vásquez, Escribano de Su Majestad, testó Da. Francisca de Segura Tobar, vecina, viuda de Andrés Carrillo de Vera e hija de Juan de Segura Tobar y de Leonor del Mármol, difuntos y vecinos que fueron de esa ciudad. Estaba enferma en cama. Heredera: su alma. Albaceas: Fernando Arias y su mujer Da. Felipa de Segura. [Folio 148]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de febrero de 1648 el Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, vecino de esa ciudad, Corregidor por Su Majestad del Partido de Escuintepeque, reconoció un censo a favor de la capellanía de Da. Francisca de Segura Tobar, difunta, que pesaba sobre las casas que fueron de la morada de ella, frontero del Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., las cuales lindaban por una parte con casas del Br. Gaspar de Montoya, capellán de ese Convento, por otra parte con casas de Fernando Arias, y por los corrales, con los de casas del Licdo. Juan de Sagarraga, Clérigo Pbro., que antes fueron del Alguacil Mayor D. Gaspar Orozco de Ayala, difunto. El Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán había comprado esas casas en remate por 4,000 tostones, en 1646, ante Esteban Vásquez, Escribano Real. [Folio 154]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1648 Da. Mariana Artaza Idiáquez, viuda del Licdo. Pedro de Cilieza Velasco y sucesora en segunda vida de la renta de la encomienda de los pueblos de Niquinohomo, Isla de Solentiname y parcialidad de Jalteba, en la Provincia de Nicaragua, revocó un poder que había dado a Francisco Jarquín, regidor de la ciudad de Granada, y otorgó un nuevo poder al Licdo. Francisco López de Sotomayor, Beneficiado por el Real Patronazgo del Partido y Provincia de Niquinohomo, en la Provincia de Nicaragua, para cobrar tributos y demás. [Folio 173]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de febrero de 1648 el Licdo. D. Diego de Avendaño, del Consejo de Su Majestad, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala, Presidente de su Real Audiencia, se obligó a edificar en un sitio del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir de esa ciudad, celdas y oficinas para habitación y uso de sus hijas Da. Mariana y Da. Bernarda de Avendaño y Caja, hijas legítimas suyas y de su primera mujer Da. María Caja, difunta, para que sus dos hijas entraran de religiosas en dicho Convento. Al morir sus hijas, esos edificios pasarían a ser propiedad del Convento. [Folio 198 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 18 de marzo de 1648 D. Francisco de Lira y Cárcamo, Correo Mayor por Su Majestad de todas las Provincias del distrito de la Real Audiencia de Guatemala, nombró al Depositario General Sebastián Hurtado de Mendoza, vecino de la Ciudad

Real de Chiapa, para desempeñar el cargo de Teniente de Correo Mayor para la Provincia de Chiapa. [Folio 207 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de marzo de 1648 Francisco Pacheco, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer, Francisca de Fuentes y de la Rosa, originaria de esa ciudad. Su valor fue de 1,469 pesos de a 8 reales. [Folio 219 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de marzo de 1648 testó el Capitán D. Gaspar de Balcárcel, vecino de esa ciudad, oriundo de la ciudad de Murcia, en los Reinos de España, hijo legmo. de Martín de Balcárcel, Alcaide de la fortaleza de Ellín por Sus Majestades, y Da. Catalina Vásquez, difuntos. Estaba enfermo en cama e iba a profesar como religioso en el Convento de San Francisco, en cuya iglesia pidió ser sepultado.

Había sido Corregidor del Partido de Quezaltenango. Mandó fundar una capellanía de misas. Había sido casado con Da. María de Vargas y Cepeda, difunta, hija legma. de los Sres. Juan Becerra del Castillo, regidor de esa ciudad, ya difunto, y de Da. Marina de Vargas, quienes le habían dado a su hija una dote de 11,770 tostones de a 4 reales y él le había dado en arras 5,500 tostones más, lo cual constaba en escritura de 22 de junio de 1629 ante Juan Palomino, Escribano Público del Número. En su matrimonio había tenido por sus hijos legítimos a:

- D. Joseph
- Fray Martín, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo
- Fray Rodrigo, religioso profeso en el Convento de Santo Domingo
- Da. Baltasara, monja profesa en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.
- Da. Melchora, que estaba de novicia en el Convento de la Concepción
- Da. Teresa, de 15 años, que estaba también en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. para ser monja

Menciona a su hermano D. Juan de Balcárcel, del Consejo de Su Majestad, Alcalde de Corte de la Real Chancillería de México y a su hermano D. Francisco de Balcárcel, que vivía en Murcia. Albaceas: el Licdo. D. Antonio de Lara Mogrobejo, Oidor de la Real Audiencia; D. Pedro Vásquez de Velasco, Fiscal de Su Majestad; Fray Juan Pérez, Lector jubilado del Convento de San Francisco; su hijo D. Joseph de Balcárcel; y Alvaro de Agreda, regidor de esa ciudad. Herederos: sus hijos. [Folio 225 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de abril de 1648 Andrés López, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, en nombre de dicho Colegio, como heredero de Da. Catalina Arias Hurtado, difunta, mujer que fue del Capitán D. Gregorio de Polanco, vendió unas casas al Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán, vecino de esa ciudad, por 3,500 pesos de a 8 reales. Las casas estaban situadas en el barrio de San Francisco, a una cuadra de su Convento, en la calle real que del Convento de Santo Domingo iba para el de San Francisco.

Testamento: En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de marzo de 1647 Da. Catalina Arias Hurtado, viuda del Capitán D. Gregorio de Polanco, otorgó testamento cerrado ante Felipe Díaz, Escribano Real. Dijo ser hija legma. de Gaspar Arias Hurtado y Da. Catalina de Morales, difuntos. Estaba enferma.

Heredero: el Colegio de la Compañía de Jesús. [Folio 299]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 80, sobre la 1ª Avenida, esquina de la 6ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1648 Luis Buzón y Andrea de Espíndola, su mujer, otorgaron recibo de 330 tostones que habían recibido de la dotación y obra pía para casar doncellas que había instituido y fundado D. Diego de Carvajal, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, difunto, y cuya suma les había entregado el administrador de dicha dotación, Lucas Bernal de la Piedra, y era la dote de Andrea de Espíndola, suministrada por esa dotación. [Folio 312 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de mayo de 1648 el Alférez Bartolomé Ponce de Torralba, estante en esa ciudad, vecino del pueblo de Huehuetenango, en el Partido y Corregimiento de Totonicapa, declaró haber recibido bulas del Capitán Luis de Abarca y Paniagua, Tesorero General, por valor de 9,245 tostones y 2 reales para la administración de la Santa Cruzada en los pueblos de los Corregimientos de Totonicapa y Quezaltenango y los pueblos de su doctrina, que estaban a su cargo.

Se obligó a devolver dichas sumas y a administrar la Santa Cruzada en esos Corregimientos. [Folio 329]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de mayo de 1648 testó Catalina García, viuda, residente en esa ciudad, oriunda de la villa de Madrid, en los Reinos de España, hija legma. de Juan Fraile y María Chamorra, difuntos y vecinos que fueron de la villa de Madrid. Estaba enferma en cama.

Fue casada con Juan Pérez, vecino de la misma villa de Madrid, que ya había fallecido y de cuyo matrimonio habían nacido sus hijos:

- Isabel Pérez, ya fallecida, quien fue casada con Simón Remoludo, con una dote de 3,600 pesos, que se le dio en Madrid y que falleció sin sucesión en el pueblo de Acasaguastlán hacía más de un año y medio, viniendo de España con su marido y con la testadora
- Juan Pérez de Madrid, ya fallecido

Albaceas: su yerno Simón Remoludo y Jusepe de Gálvez. Heredero: su nieto Juan Pérez de Madrid, menor de edad, hijo legmo. de su hijo Juan Pérez de Madrid. [Folio 336]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de mayo de 1648 testó María de Biedma, vecina y oriunda de esa ciudad, casada con Santiago de León e hija legma. de Juan Bernal del Alamo e Isabel de Biedma Martos, difuntos, vecinos que fueron de la ciudad de Guatemala. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la cofradía de los españoles.

Había sido casada en primeras nupcias con Alonso Martín, quien había muerto en la ciudad de Puebla de los Angeles, en la Nueva España, en el año 1639, sin dejar sucesión, por lo que ella fue su heredera.

Estaba casada en segundas nupcias con Santiago de León, sin sucesión.

Dejó un legado de 10 pesos a su hermana Leonor de la Purificación, monja profesa en el Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.; seis pesos a su prima Francisca Sedano de Biedma; un hábito entero a su hermano Fray Cristóbal Bernal, religioso de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced.

Mandó fundar una capellanía de misas por el alma de su primer marido con un principal de 1,500 tostones y nombró por su primer capellán a Agustín Martín, estudiante, y mientras él se ordenaba sería capellán su sobrino Nicolás Santos Sedano, Clérigo Pbro., Domiciliario del Obispado de Guate-

mala, y como patrón nombró a su marido Santiago de León. Heredero: su marido, Santiago de León, quien debería tener en su compañía a Agustín Martín, estudiante, a quien ella había criado.

Albaceas: su marido y su sobrino el Padre Nicolás Santos Sedano, Clérigo Pbro. [Folio 338 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1648 el Capitán Isidro de Cepeda, vecino de esa ciudad, estando enfermo, otorgó codicilo al testamento cerrado que él había otorgado el día anterior ante el mismo Escribano Felipe Díaz.

Mandó fundar una capellanía de misas con 2,500 pesos en la villa de Moguer, en los Reinos de España y nombró por patrona de ella a su hermana Da. María de Cepeda, religiosa profesa en el Convento de Santa Clara de Moguer. Dejó 2,500 pesos para decir misas en Guatemala. [Folio 371]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de julio de 1648 el Capitán Isidro de Cepeda, estando enfermo, otorgó un segundo codicilo a su testamento cerrado que había otorgado el día anterior ante el mismo Escribano.

Hizo constar que en su testamento había nombrado por tutor de su hijo legmo. Isidro, niño de 3 a 4 años de edad, al Capitán Fernando Gallardo, vecino y regidor de esa ciudad y familiar del Santo Oficio; pero que como su dicho hijo había sido criado por su abuela Da. Leonor de Sosa, viuda del Capitán Cristóbal de Salazar, consideró que era más propicio nombrarla a ella por tutriz de su hijo y así lo hizo, y revocó el nombramiento de Gallardo.

Albaceas: su suegra Da. Leonor de Sosa; D. Juan Bautista de Cilieza Velasco, Caballero de la Orden de Alcántara, Alguacil Mayor de Corte, y el Capitán Fernando Gallardo, regidor de esa ciudad y familiar del Santo Oficio. [Folio 372 vto.]

Nota: El testador ya no pudo firmar, pero firmó por él el Capitán Martín Lorenzo de Illescas, familiar del Santo Oficio.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 9 de septiembre de 1648 la abadesa y las religiosas del Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. y el administrador de los bienes de dicho Convento, Capitán Simón Frens Porte, vendieron al Pbro. Jacinto de Pineda, Clérigo Pbro., representado por el Licdo. Juan de Torres, Pbro., unas haciendas llamadas La Laguna y Chimalpaneca, en el valle de Jalapa, jurisdicción del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, por 20,000 tostones que estaban impuestos a censo sobre ellas.

Esas haciendas las había heredado el Convento por renuncia de legítimas de las monjas Francisca de la Encarnación y Juana de Santa Teresa, religiosas profesas en dicho Convento, hijas legítimas de Francisco Montano Velasco y Da. María de Váscones, difuntos. Habían sido anteriormente de Lorenzo de Godoy y estaban integradas por tres sitios de estancia con 20 caballerías de tierra y dos labores de panllevar incluidas. Tenían 1,200 reses vacunas, 750 yeguas, 3 burros obreros, 30 mulas y ganado cimarrón. La cabeza de ganado de un año para arriba se estimó en 6 tostones. [Folio 397 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de agosto de 1648 Fray Nicolás de Carranza, de la Orden de Santo Domingo, procurador de su Convento en esa ciudad, otorgó carta de pago de un censo a favor de Da.

Bárbara de Cárcamo, viuda de Alonso de Vargas. Dicho censo lo había impuesto la misma Da. Bárbara por 300 tostones, sobre las casas de su morada en esa ciudad, en el barrio de Santo Domingo, por escritura de 5 de julio de 1647 ante Felipe Díaz, Escribano Real. [Folio 533 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de agosto de 1648 el Alférez Pedro Vásquez de Figueroa y su mujer Da. María Gómez y D. Juan Gutiérrez Arias y su mujer Da. Jerónima Gómez, vecinos todos de esa ciudad, reconocieron un censo a favor de Da. Catalina de Valdés y Cárcamo, viuda de Pedro de Lira, que fue regidor de esa ciudad y familiar del Santo Oficio, ya difunto. Da. María Gómez y Da. Jerónima Gómez eran ambas hijas legítimas de Esteban Polino y de Isabel Gómez, difuntos. [Folio 546 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 25 de agosto de 1648 D. Juan Godínez de Porras, vecino, encomendero del pueblo de Chalchuapa, en la jurisdicción de la Provincia de San Salvador, hizo cesión de los tributos de dicha encomienda a favor del Licdo. Juan de Sagarraga, Clérigo Pbro., para pagarle una deuda y le otorgó poder para cobrarlos. [Folio 551 vto.]
Nota: No firmó él por estar enfermo y firmó un testigo a su ruego.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de octubre de 1648 testó Francisco de Rivadeneira, vecino de esa ciudad, oriundo de la de Sevilla, hijo legmo. de Diego de Morales Rivadeneira, difunto, y de Antonia de Valverde, que vivía en su casa y compañía. Estaba enfermo en cama.

Estaba casado con Da. Isabel de Mendoza Marroquín, de cuyo matrimonio no había nacido sucesión.

Su esposa había llevado al matrimonio una dote de 5,560 tostones, según constaba en escritura de 15 de diciembre de 1617 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real. Ella era hija legma. de Juan Delgado Riquelme y Da. María Hurtado de Mendoza, quienes la habían mejorado a ella por escritura de 12 de mayo de 1622 ante Sebastián Rodríguez de Avila, Escribano de Su Majestad, pero cuando ellos murieron no dejaron hacienda alguna, así que su mujer no recibió su mejora.

El había alimentado a sus padres en Chiquimula de la Sierra y después en la ciudad de Guatemala durante 14 años, primero a ambos y después sólo a su madre. Su padre había testado en el pueblo de Chiquimula de la Sierra ante Diego Ruiz de Arteaga, Escribano Público de ese Corregimiento.

Tenía las casas de su morada junto al Convento de Monjas de la Limpia Concepción y la mitad del valor de ellas debería destinarse para fundar una capellanía de misas que debían rezarse en el Convento de San Francisco, de la cual sería patrón el Guardián del Convento.

Mejoró a su mujer en el tercio y el remanente del quinto de sus bienes.

Heredera: su madre. Albaceas: su mujer y el Capitán D. Antonio Alfonso Mazariegos, vecino de esa ciudad. [Folio 652]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de octubre de 1648 testó Da. Juana de Porris y Alvarado, viuda del Capitán D. Sancho Berdugo Barba, oriunda de esa ciudad, hija legma. de Michael Porris y Alvarado y Da. Magdalena de Monzón, difuntos. Estaba sana. No tenía sucesión.

Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco, en la bóveda de ella, en donde estaban enterrados sus padres.

Legó una alfombra turquesa para la capilla de la Tercera Orden, así como todos sus cuadros y pinturas. Dejó la renta de un capital de 1,000 tostones

para la cera de la cofradía de la Santa Veracruz, para los jueves santos, y también la renta de otro capital de 1,000 tostones a favor del Convento de San Francisco, para las hostias para celebrar, y dejó el uso de una casa y de una esclava, más alguna ropa, a su prima Da. Isabel Velásquez de Monzón.

Libertó a Mateo de Alvarado, de 19 años, a quien ella también le legó un pedazo de solar que había comprado a Da. Catalina de Asperilla, para que él hiciera su casa.

Mandó fundar varias capellanías, y nombró patrona de ellas a su sobrina Da. Magdalena de Guzmán, casada con el Licdo. D. Pedro del Valle Antillón, Alcalde Ordinario de esa ciudad y Corregidor de su valle, quien era hija legma. de Luis Aceituno de Guzmán, familiar que fue del Santo Oficio de la Inquisición, y de su hermana Da. María de Porris y Alvarado, difuntos, y también nombró patrona de ellas a su sobrina nieta Da. María de Fuentes y Guzmán, hija legma. del Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán y de su difunta sobrina Da. Luisa de Guzmán y Alvarado.

Mencionó la plata labrada, los libros, joyas y relicarios que tenía.

Heredera: su sobrina Da. Magdalena de Guzmán.

Albaceas: Fray Mauro Sánchez, de la Orden de San Francisco, lector jubilado de su Convento; su sobrina Da. Magdalena de Guzmán; el Licdo. D. Pedro del Valle Antillón; y el Capitán D. Francisco de Fuentes y Guzmán. [Folio 658]

Nota: Este testamento es muy parecido en sus legados y demás cláusulas a otro testamento anterior que también había otorgado ella ante el Escribano Felipe Díaz.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de octubre de 1648 Andrés López, de la Compañía de Jesús, en representación del Colegio de la Compañía de Jesús, vendió al Capitán Antonio Martínez de Ferrera, Tesorero General y vecino de esa ciudad, una hacienda, potreros y molino, en el valle del pueblo de Pinula, en el paraje que llamaban lo de Vaca, a la falda de la sierra llamada de Tamacastepeque.

Ese inmueble había sido antiguamente de Francisco Vaca de Mayorga y su mujer Antonia de Carvajal y lindaba al oriente con camino real que de esa ciudad iba al Golfo Dulce a mano derecha, por otra parte con la sierra de Tamacastepeque, al norte con la sabana que llamaban La Zacualpilla y por el sur con tierras que llamaban de Bartolomé de Gamarra. Se incluyeron también en la venta dos caballerías de tierra más en términos del valle de Pinula, que lindaban con la cordillera del cerro Pancucutein hasta un río llamado Cuxiquiá y que fueron de Jerónimo de Tobar, procurador de la Real Audiencia, difunto, a quien se las había otorgado el Presidente Valverde en 5 de noviembre de 1588. El precio fue de 500 pesos de 8 reales cada uno. [Folio 671]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de octubre de 1648 Da. Gregoria de Escobar, viuda de D. Gregorio de Sandoval, del Consejo de Guerra de los Estados de Flandes, Gobernador y Capitán General que fue de la Provincia de Costa Rica, otorgó poder al Alférez Tomás Calvo, vecino y Depositario General de la ciudad de Cartago. [Folio 675]

Nota: Consta en la escritura que sigue a ésta que Da. Gregoria de Escobar fue casada primero con Marcos de Cortabarría, Tesorero Juez Oficial Real de la ciudad y Provincia de Cartagena.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de diciembre de 1648 D. Antonio de Escobar Estrada y Da. María de Orozco Medinilla, su mujer, vecinos de esa ciudad, otorgaron recibo de 330 tostones a favor de la dota-

ción del Arcediano D. Diego de Carvajal, difunto, cuya suma habían recibido para ayuda de la dote de Da. María, con la condición que si ella moría sin sucesión, ese dinero debería devolverse a la dotación. [Folio 693 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1648 Agueda de San Juan, monja novicia en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., hija legma. de Juan Ximénez, Tesorero de la Real Hacienda de Su Majestad en esas Provincias y de Da. Jerónima de Urrea, difuntos, otorgó poder al Capitán Antonio Ferrera, vecino, para cobrar unas rentas que Su Majestad había concedido a las cuatro hijas del Tesorero Ximénez. [Folio 721]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de noviembre de 1648 Da. María Ximénez de Urrea, hija legma. de Juan Ximénez, Tesorero de la Real Hacienda de Su Majestad en esas Provincias, y de Da. Jerónima de Urrea, difuntos, otorgó poder al Capitán Antonio Ferrera, vecino, para cobrar unas rentas que Su Majestad había concedido a las cuatro hijas del Tesorero Ximénez. [Folio 723]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de noviembre de 1648 Da. Antonia Ximénez de Urrea, hija legma. de Juan Ximénez, Tesorero de la Real Hacienda de Su Majestad en esas Provincias, y de Da. Jerónima de Urrea, difuntos, otorgó poder a su marido el Capitán Antonio Ferrera, vecino de esa ciudad. [Folio 732]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de noviembre de 1648 testó Juana de Cueto, viuda de Luis de Medina, vecina de la ciudad, oriunda de la Provincia de Soconusco, hija legma. de Pedro de Cueto y María de Suaste, difuntos. Estaba sana. Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, en sepultura propia.

Había sido casada con Luis de Medina, difunto, de cuyo matrimonio nacieron sus hijos:

- El Padre Predicador Fray Antonio de Medina, religioso de la Orden de San Francisco
- Francisco de Medina Carabeo
- Jusepe de Medina, que estaba ausente y había casado en la ciudad de la Vera Cruz
- María de San Luis, monja profesa en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra.
- Ursula de Medina, doncella, que estaba con ella en su casa
- Margarita de Medina, doncella, que también vivía con ella
- Juana de la Presentación, monja pupila en el Convento de la Concepción, donde se había criado desde la edad de un año

Cuando casó con su marido, ella había aportado al matrimonio de 5,000 a 6,000 pesos y su marido nada.

Tenía entablado pleito para recuperar una labor en jurisdicción de Pinula y unas casas en el barrio de Santo Domingo, que se le habían quitado por dinero que ella no debía; sus herederos deberían continuar con dicho pleito. Albaceas: su hijo Francisco de Medina Carabeo y Lucas Bernal de la Piedra. Herederos: sus hijos. [Folio 747]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de diciembre de 1648 Antonio Díaz Pimienta, estante en esa ciudad, revocó una manda hecha a favor

de Sebastián Palomino, mulato, en su testamento que había otorgado ante Juan Martínez de Ferrera, Escribano de Su Majestad y Mayor de Gobernación. [Folio 775]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1648 Da. Ana de Santa Gertrudis y Garmendia, monja novicia en el Convento de la Limpia Concepción de Ntra. Sra., hija legma. del Capitán Juan de Garmendia y de Da. Ana de Arceo, difunta, renunció a sus bienes en favor de su padre antes de profesar. [Folio 780]

Nota: Entre los folios 779 y 780 obra una solicitud de Juan de Garmendia, hijo legmo. y heredero del Capitán Juan de Garmendia, ya difunto, fechada en 11 de abril de 1652, en que pide un testimonio de la escritura en que Ana de Santa Gertrudis renunció su legítima a favor de su padre el Capitán Juan de Garmendia. Dicho testimonio lo pedía a Juan Serrano, Escribano Público, en cuyo poder estaban los protocolos del difunto Escribano Felipe Díaz.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1648 Da. María de Godoy Guzmán, viuda de Fernando de Polanco, vecina de esa ciudad, vendió al Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor, yerno suyo, una labor de panllevar y sus tierras, que eran seis caballerías y tres cuartos, que tenía por suyas en el valle de Mixco y pueblo de San Pedro Sacatepéquez, por el precio de 6,000 tostones que quedaron cargados a censo sobre la misma labor. Esas tierras le habían sido adjudicadas a ella en la partición de los bienes que quedaron a la muerte de su marido, ante Juan Martínez Téllez, Escribano Público y del Cabildo. Lindaban por una parte con tierras y labor que habían sido de Guiomar de Escalante y eran del Padre Joseph de Villegas Prieto, y por otra con tierras que fueron de Juan Pérez Alejo y las que poseyó Alonso de Esquivel, barranca al medio. Su título había sido librado el 16 de agosto de 1631 a favor de Fernando de Polanco, por el Presidente D. Diego de Acuña, Caballero de la Orden de Alcántara, por ante Andrés de Escobar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. [Folio 797]

Nota: Ella no firmó por estar acabada de sangrar del brazo derecho y firmó por ella D. Francisco de Godoy Guzmán, Clérigo Pbro.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1648 testó Da. Marina de Vargas, vecina, viuda de Juan Becerra del Castillo, regidor de esa ciudad, oriunda de la villa de Sonsonate, hija legma. de Alonso Ramírez de Vargas y Da. María de Cepeda, difuntos. Estaba sana.

Pidió ser sepultada en la iglesia de Santo Domingo, en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, pero si no hubiera lugar en ella por no haberse terminado la obra de la capilla mayor, se le sepultaría en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los españoles. Pidió que su cuerpo fuera amortajado con el hábito de San Francisco.

Mandó decir misas por sus padres y abuelo, por su marido y también por Jerónimo de Oviedo, difunto, quien había estado en su casa y compañía mucho tiempo y la había acompañado y ayudado en sus haciendas.

Hizo constar que los bienes de su difunta hermana Da. Ana de Vargas, le debían 500 pesos.

Dejó 200 pesos para solemnizar el día en que cantaran misa sus nietos Fray Martín y Fray Rodrigo de Balcárcel, religiosos de la Orden de Santo Domingo, hijos legítimos del Capitán D. Gaspar de Balcárcel y de su hija Da. María de Cepeda.

Había sido casada con Juan Becerra del Castillo, vecino y regidor de esa ciudad, quien falleció y la había dejado muy pobre, pues no dejó bienes ni

hacienda y además le había consumido la dote que ella había llevado al matrimonio, por lo que los bienes que ella tenía eran ganados con su industria e inteligencia.

Todos sus hijos habían fallecido ya.

Su hija Da. María de Cepeda, difunta, había sido casada con el Capitán D. Gaspar de Balcárcel, también difunto, de cuyo matrimonio habían nacido seis hijos, que eran nietos de la testadora y se llamaban: D. Joseph, casado; Fray Martín y Fray Rodrigo, ya mencionados; Baltasara de Santa Teresa y Melchora de San Joseph, religiosas profesas en el Convento de la Concepción de esa ciudad; y Da. Teresa que también estaba en dicho Convento, pero que no había profesado.

Tenía una labor en el valle de los Sacatepéquez, que había sido de Alonso Sánchez de Figueroa, con tres caballerías de tierra. Mandó imponer sobre ella un capital de 2,000 tostones, para fundar una capellanía de misas por su alma, las de sus padres y abuelos, la de su marido y las de sus hijos y demás parientes y nombró patrón de ella a su nieto D. Joseph de Balcárcel. Tenía otra labor de panllevar en el valle de los Sacatepéquez, que ella cultivaba.

Dejó una alfombra de su estrado para la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de los morenos.

En ese mismo día y ante el mismo Escribano Felipe Díaz, ella había donado las casas de su morada a su nieto D. Joseph de Balcárcel. Esas casas las había comprado ella de Da. Francisca de Cuéllar y estaban pared de por medio con las casas grandes de su nieto.

Herederos: sus nietos D. Joseph y Da. Teresa de Balcárcel, mejorando en todo a D. Joseph. Albaceas: el Rev. Padre Prior del Convento de Santo Domingo y su nieto D. Joseph de Balcárcel. [Folio 788 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de diciembre de 1648 testó Da. María de Godoy Guzmán, viuda de Fernando de Polanco, vecina y oriunda de la ciudad, hija legma. de Francisco de Godoy Guzmán y Da. Isabel Calderón, difuntos. Estaba enferma en cama.

Pidió ser sepultada en la capilla de la Concepción, en la Santa Iglesia Catedral, donde estaba enterrado su marido.

Ella había llevado 6,000 tostones al matrimonio y 2,000 adicionales que su marido le había donado en calidad de arras.

En su matrimonio tuvo por sus hijos legítimos a:

- D. Antonio, Clérigo Pbro.
- D. Fernando
- Da. Agustina, casada con el Capitán D. Juan Méndez de Sotomayor
- Da. Estefanía
- Da. Isabel
- Da. Francisca

Herederos: sus hijos. Albaceas: sus hijos D. Antonio y D. Fernando y su yerno D. Juan Méndez de Sotomayor. [Folio 802 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de diciembre de 1648 Da. Marina de Vargas, viuda de Juan Becerra del Castillo, regidor que fue de esa ciudad, difunto, donó a su nieto D. Joseph de Balcárcel las casas de su morada en esa ciudad, las cuales lindaban por una parte con casas grandes de su mismo nieto, por otra parte con casas pequeñas de ella y enfrentaban con tapias de las casas y corrales del Capitán Antonio Ferrera y con las de Antonio López Serrano, que antes habían sido de Miguel de Cetina. [Folio 806]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 78, esquina de la 1ª Avenida y 4ª Calle.

Legajo 694
Año: 1648

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en diciembre de 1648 testó Pedro de Ibarra, oriundo de la villa de Durango, en el Señorío de Vizcaya, hijo legmo. de Juan de Urricha Ibarra y María de San Juan de Losoya, difuntos. Estaba sano. [Folio 817]

Nota: Unicamente está el primer folio de dicho testamento y es la última escritura de ese protocolo.

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Protocolo del Escribano Real Marcos Díaz

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20
Legajo 706 - Año 1598

Protocolo del Escribano Real Marcos Díaz

Signatura A1.20
Legajo 706
Año: 1598

¶ En Guatemala a 3 de enero de 1598 Juan de Salinas y su mujer Da. Constanza Ponce de León, vecinos de esa ciudad, se obligaron a redimir un censo que habían constituido ese mismo día ante el Escribano Francisco de Morales, dentro del plazo de tres años, para que quedaran liberadas las casas de Francisco Sánchez de Madrid, sobre las que había quedado colocado ese censo. El censo lo habían constituido ellos por 1,400 tostones a favor de los albaceas del Sr. Canónigo Gaspar de Gallegos, difunto, y lo habían impuesto sobre unas haciendas que ellos habían comprado de Juan de Segura Tobar y sobre las casas de Francisco Sánchez de Madrid en esa ciudad. [Folio 8]

¶ En Guatemala a 7 de enero de 1598 el Padre Diego Velásquez Farfán, Clérigo Pbro., Sochantre de la Santa Iglesia Catedral, como capellán de la capellanía de Pedro de Cueto, dio en arrendamiento a Martín de Faguaga, vecino de esa ciudad, una tienda de las casas que le pertenecían a la Catedral en los portales de esa ciudad, por ser de la capellanía de Pedro de Cueto. Esa tienda caía a la calle que de la plaza iba para el campo de Santa Lucía. El plazo fue de un año a partir del día 1° de ese mes y el alquiler fue de 60 tostones al año. [Folio 17]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 49, sobre la 5ª Calle, entre 5ª y 6ª Avenidas.

¶ En Guatemala a 8 de enero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Melchor de Aguilar, sillero, vecino de esa ciudad, unas casas sin tienda, de las que tenía la Santa Iglesia Catedral en los portales de la plaza de la ciudad, por el plazo de un año a partir del 1° de ese mes y por un alquiler de 136 tostones al año. Esas casas lindaban por una parte con casas de Juan Domínguez, mercader, y por otra parte con casas de la Santa Iglesia donde vivía Antonio Bravo, boticario. [Folio 28]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 5ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En Guatemala a 8 de enero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Diego Torín, alguacil, vecino de la ciudad, unas casas donde él ya vivía desde el año anterior, que eran de las casas de la Santa Iglesia en los portales de la plaza de esa ciudad, por un año a partir del 1° de ese mes y por 40 pesos de oro de minas al año. Esas casas lindaban por una parte con casas donde vivía Catalina de Figueroa y por otra con las casas en que vivía Juan de Caravajal. [Folio 28 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 5ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Guatemala a 10 de enero de 1598 Alonso de Vides, vecino, dio en arrendamiento al Licdo. Marcos de Miranda, abogado de la

Real Audiencia, unas casas suyas en esa ciudad donde vivía Alonso de Vargas Lobo, por el plazo de un año a partir del 1° de marzo de ese año y por 150 tostones al año. Lindaban por una parte con casas de Cristóbal Ibáñez y por otra con otras casas pequeñas donde vivía el mismo Alonso de Vides. [Folio 38]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1598 Pedro Hernández, mulato libre, vecino de la milpa de Santa Isabel de esa ciudad, se obligó a servir a Pedro Velásquez Berdugo, vecino de esa ciudad, en el obraje de hacer tinta añil que tenía en la costa de Siquinalá, durante la temporada de 1598, en el beneficio de la tinta, y se comprometió a echar cuatro cargas grandes de jiquilite al día, todo por un salario de 15 tostones al mes mientras durara la cosecha. Pedro Hernández ya había recibido un adelanto. [Folio 41]

¶ En Guatemala a 15 de enero de 1598 Da. Ana de Salazar, viuda de Gaspar López, vecina, dio en arrendamiento a Alonso de Buenaventura, campanero, vecino de la ciudad, unas casas que ella tenía en la calle que iba desde el Monasterio de San Francisco de esa ciudad para el de Santo Domingo. El plazo fue de un año a partir del 22 de enero y el alquiler de 95 tostones al año. [Folio 46 vto.]
Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 71, sobre la 1ª Avenida, entre 6ª y 7ª Calles.

¶ En Guatemala a 17 de enero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Juan de Caravajal, vecino de esa ciudad, unas casas de la Santa Iglesia en los portales de la plaza, donde él ya vivía, por el plazo de un año desde el 1° de ese mes y por 40 pesos de oro de minas al año. Esas casas lindaban con las casas de la esquina donde vivía Alonso Farfán, herrador, y por otra parte con casas donde vivía Diego Torín, alguacil. [Folio 48 vto.]
Nota: Las casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 5ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En Guatemala a 19 de enero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Antonio Bravo, boticario, vecino de la ciudad, unas casas con su tienda, donde él ya vivía y que eran casas en los portales de la plaza, por el plazo de un año a partir del día 1° de ese mes y por 45 pesos de oro de minas al año. Esas casas lindaban por una parte con casas donde vivía Melchor de Aguilar, sillero, y por otra con casas de la misma Santa Iglesia, donde vivía Cristóbal Ortiz Zambrano. [Folio 49 vto.]
Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 5ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En Guatemala a 27 de enero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino de esa ciudad, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Bartolomé de Astorga, residente en la ciudad, una casa que era de la Santa Iglesia en los portales de la plaza, que era la cuarta a partir de la esquina donde vivía Alonso Farfán. El plazo fue de 11 meses a partir del 1° de febrero de ese año y el alquiler de 40 pesos de oro de minas al año. [Folio 61]
Nota: Esa casa estaba en la manzana No. 49, en la 5ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En Guatemala a 28 de enero de 1598 Periáñez, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Catalina de Santiago, viuda de Juan Hurtado de Men-

doza, vecina de la ciudad, unas casas donde había vivido Manuel Rodríguez, que lindaban con casas del mismo Periáñez, en que vivía Juan Díaz. El plazo fue de un año a partir de esa fecha y el alquiler de 200 tostones al año. [Folio 66]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de enero de 1598 Alonso García de Mata, mercader, que iba a hacer viaje para los Reinos de España, reconoció haber recibido de Blas de la Cruz de Negreda, mercader, vecino de esa ciudad, la suma de 200 tostones de cuatro reales de plata cada uno y dos piezas de damasco para entregarse en la ciudad de Sevilla a Gonzalo García, hermano del referido Blas de la Cruz de Negreda. [Folio 68]

¶ En la ciudad de Guatemala a 31 de enero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino de la ciudad, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Francisco de Santa Cruz, zapatero, también vecino de esa ciudad, una tienda en la plaza de ella, debajo de las ventanas del Señor Obispo, que era la segunda en orden saliendo de las casas obispales, tienda que ya había tenido Francisco de Santa Cruz en arrendamiento durante el año de 1597. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero y el alquiler de 6 tostones al mes, que debería pagarse de cuatro en cuatro meses. [Folio 69 vto.]
Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 56, cerca de la Catedral.

¶ En la ciudad de Guatemala a 1° de febrero de 1598 Francisco Martín, vecino, vendió a Blas de la Cruz de Negreda, también vecino de ella, por el precio de 500 tostones, una caballería y media de tierra, que era la mitad proindivisa de las tres caballerías de que le había hecho merced el Dr. Francisco de Sande, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador de sus Provincias, ubicadas en términos del pueblo de Escuintepeque y del de Malacatepeque, a mano derecha del camino del ganado que iba a la costa, en una rinconada que hacían unos mogotes de peña. El título de esa merced había sido extendido el 1° de noviembre de 1596 y refrendado del Secretario Francisco de Escobar. Hicieron constar los dos comparecientes que ellos ya habían celebrado una compañía para la explotación de esas tierras y el ingenio de azúcar y el obraje de tinta que allí estaban formando, compañía que habían constituido por el plazo de 15 años, por escritura otorgada a 29 de octubre de 1597 ante Hernán Pérez de Aguilar, Escribano de Su Majestad. [Folio 71 vto.]

¶ En Guatemala a 5 de febrero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Francisco de Aguilar, sillero, vecino de la ciudad, una tienda con un corralito pequeño, que era una de las que tenía la Santa Iglesia en la calle que salía de la plaza para el Hospital Real, por el plazo de un año a partir del 1° de enero de ese año y por un alquiler de 72 tostones al año. Esa tienda lindaba con otras tiendas de la Santa Iglesia, y era una de ellas la de la esquina y enfrentaba con casas que habían sido de Diego Ramírez. [Folio 74]
Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 56, sobre la 4ª Calle, entre 3ª y 4ª Avenidas.

¶ En Guatemala a 5 de febrero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino de esa ciudad, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Diego Pinzón, sastre, vecino también de ella, una tienda de las que

tenía la Santa Iglesia debajo de las casas obispales y era la primera saliendo de las mismas casas, a mano derecha, y lindaba con otra tienda que el mismo Diego Pinzón había tenido arrendada en 1597. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero y el alquiler de 72 tostones al año. [Folio 75]
Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 56.

¶ En Guatemala a 5 de febrero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Gaspar Martín, vecino, una tienda de las que la Santa Iglesia tenía en la calle que salía de la plaza para el Hospital Real de Santiago y era la que estaba en la esquina, frente a las casas que habían sido de Diego Ramírez. Lindaban por dos lados con tiendas de la Santa Iglesia. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero y el alquiler de 60 tostones al año. [Folio 76]
Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 56, en la esquina de la 3ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala a 6 de febrero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino de esa ciudad, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Alonso Farfán, herrador, vecino de la ciudad, unas casas con su tienda que él ya había tenido en arrendamiento por muchos años y que eran de las que tenía la Santa Iglesia en los portales de la plaza de la ciudad, por el plazo de un año a partir del 1° de enero y por 160 tostones al año. Lindaban por una parte con casas de la Santa Iglesia donde vivía Juan de Caravajal y por otra con las de Juan de Colindres Puerta, vecino y regidor de esa ciudad. [Folio 77 vto.]
Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49, en la esquina de la 5ª Avenida y 5ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala a 6 de febrero de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino de esa ciudad, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Cristóbal Ortiz Zambrana, cerero, vecino también de la ciudad, unas casas con su tienda de las que tenía la Santa Iglesia en los portales de la plaza y que él ya había tenido arrendadas en 1597. Eran esas casas las número cinco, empezando de la esquina y tienda de Farfán, y lindaban con casas de la Santa Iglesia donde vivía Catalina de Figueroa y también con otras donde vivía Antonio Bravo, boticario. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero y el alquiler de 40 pesos de oro de minas al año. [Folio 80]
Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49, sobre la 5ª Avenida, entre 4ª y 5ª Calles.

¶ En la ciudad de Guatemala a 9 de febrero de 1598 Juan de Colindres Puerta, vecino y regidor de esa ciudad, Tesorero y administrador de la Santa Cruzada en estas Provincias de Guatemala, Honduras, Chiapa, Nicaragua y la Verapaz, nombró como Tesorero y administrador de la Santa Cruzada en la Provincia de los Suchitepéquez y de los pueblos de los Corregimientos de Atitán, Tequepanatitán, Totonicapa y Quezaltenango, a Antonio Jobel Xuárez, residente en esa Provincia, y le otorgó el correspondiente poder para el efecto. [Folio 81]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de febrero de 1598 Francisco Díaz del Castillo, vecino y regidor de la ciudad, otorgó perdón a Rodrigo de Ciancas, vecino también de ella, contra quien él había iniciado querella criminal ante el Sr. Licdo. Alvaro Gómez de Abaúnza, Oidor y Alcalde de Corte de la Real Audiencia, por una puñalada que le había dado en un brazo. [Folio 83 vto.]

¶ En Guatemala a 9 de febrero de 1598 Juan Ruiz de Paz, Clérigo Pbro. de la diócesis de Toledo, vecino de la villa de Yebra, en el Obispado de Toledo, Reinos de España, otorgó poder al Licdo. Cobos, hermano suyo, vecino de la villa de Valladolid, y a su hermano Pedro Bermúdez de Castro, para mandar decir las misas de unas capellanías suyas y administrar los bienes y heredades de esas capellanías.

Las capellanías habían sido fundadas por Alonso Ruiz, Cura viejo de la villa de Yebra, y su hermano Francisco Ruiz, Clérigo, en la iglesia de San Andrés, en la villa de Yebra. Al morir su hermano Alonso Ruiz Bermúdez, se le había hecho colación de las capellanías al compareciente y él las había servido antes de pasar a las Indias, pero al salir de la villa de Yebra había dejado a su hermano el Licdo. Bermúdez de Castro encargado de servirlas y había dejado una heredad de ellas en esa villa a cargo de Martín Gómez y Pedro Gómez Hidalgo, casados con dos sobrinas suyas. [Folio 89 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 8 de febrero de 1598 el Licdo. Félix de Arguedas, médico, vecino de esa ciudad, vendió a Bartolomé de Faya y a Pedro de Tobar, residentes en ella, por el precio de 4,200 tostones, un obraje de hacer tinta añil en la costa de Guazacapán, en términos del pueblo de Cacaguatlán, con seis caballerías de tierra que él había comprado de Da. Beatriz de las Barillas. [Folio 95]

Nota: A folio 102 del mismo protocolo consta que los dos compradores constituyeron una sociedad para la explotación de ese obraje y sus tierras, por escritura otorgada en esa misma fecha y ante el mismo Escribano.

¶ En Guatemala a 11 de febrero de 1598 Francisco Ortiz, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Mateo López, sastre, vecino de ella, una tienda que salía de las casas donde él vivía y que lindaba con ellas y por otra parte con la trastienda de las mismas casas. El plazo fue de un año a partir del 7 de febrero de ese año y el alquiler de 8 tostones al mes. [Folio 108 vto.]

Nota: El siguiente folio lleva el número 363.

¶ En la ciudad de Guatemala a 28 de mayo de 1598 Gaspar de los Reyes, vecino, vendió al Padre Luis de Mazariegos, Clérigo Pbro., vecino de la ciudad, por el precio de 140 tostones, un solar en esa ciudad, cercado de tapias, que él había comprado de Quirio Cataño y que lindaba por una parte con casas de Sarra de Alvarado, viuda, por otra con casas de Gonzalo Perdomo, por otra con el río que venía del molino de Godoy, y por otra parte con la calle que bajaba a dar a la plazuela. [Folio 363]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 10 de julio de 1598 María Ximénez, viuda, que vivía en casa de Xácome López Corzo, mercader, y era cuarterona, puso por aprendiz de sastre a su hijo Francisco Ximénez, muchacho de 10 a 11 años, con Pedro Mallén, sastre. [Folio 429 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 14 de julio de 1598 Cristóbal Ibáñez, vecino, como mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Francisco de Marcos, zapatero, vecino de la ciudad, una tienda de las que la Santa Iglesia tenía junto a las casas obispales. El plazo fue de un año y el alquiler de 6 tostones al mes. [Folio 435]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 56.

Legajo 706
Año: 1598

¶ En la ciudad de Guatemala a ... de julio de 1598 Hernando de Tordesillas, vecino de esa ciudad, dio en arrendamiento a Miguel de Gurovi, residente en ella, unas casas junto al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, que lindaban con otras casas suyas y con la calle y además lindaban con casas de los herederos de Ruy Gómez de Espinosa, calle real al medio. El plazo fue de un año. [Folio 438 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 24 de julio de 1598 Juan Martín Garrido, cuchillero, vecino de la ciudad, dio en arrendamiento a Francisco Gallardo, mercader, una tienda que era parte de sus casas en esa ciudad y que estaba junto a las carnicerías de la ciudad y que lindaba con otra tienda que tenía Alonso de Miranda y con la calle real que salía de la plaza e iba al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes. El plazo fue de 3 años. [Folio 444]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 55, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Guatemala a 4 de agosto de 1598 testó Diego de Merlo Quiñones, vecino de esa ciudad, hijo legítimo del Capitán Alonso Ruiz Xuárez y de Juana de Luna Quiñones, difuntos y vecinos que habían sido de San Pedro, en la Provincia de Honduras. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Monasterio de San Francisco, en la bóveda que allí tenían sus primos Diego de Paz Quiñones y Pedro de Paz Quiñones y su sobrino D. Luis de Fuentes y de la Cerda.

Era casado con Da. Juana de Ardón, hija legítima de Luis de Ardón y de Da. Ana de Molina. De su matrimonio habían nacido sus hijos:

- Alonso de Merlo
- Luis de Ardón

Albacea: su esposa.

Herederos: sus dos hijos. [Folio 454]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 6 de agosto de 1598 Andrés de Ciancas, vecino de esa ciudad, otorgó codicilo al testamento que había otorgado a 20 de marzo de 1596 ante el mismo Escribano Marcos Díaz.

Después de otorgar su testamento, Baltasar de Amberes le había pagado varias obligaciones. Su suegro Rodrigo de Ciancas le había pagado la dote de su mujer Leonor de Ciancas.

Su capital había mermado por sus enfermedades.

Albaceas: Rodrigo de Ciancas, Diego Xuárez y Baltasar Pinto de Amberes, vecinos de esa ciudad.

Heredera: su mujer Leonor de Ciancas. [Folio 461]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 8 de agosto de 1598 testó Pedro de Cuéllar, vecino de esa ciudad, originario de la villa de Santorcaz, a dos leguas de Alcalá de Henares, en los Reinos de Castilla, hijo legítimo de Pedro de Cuéllar y Francisca de Villarrubia, difuntos y vecinos que habían sido de esa villa. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en la iglesia de San Sebastián.

Tenía las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte con casas del Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes y por otra con casas y solares de Pedro Hernández, conquero. Albaceas: Gonzalo Rosa y Lucas de Salvatierra, vecinos de esa ciudad, y su mujer Marina Mexía.

Herederos: sus hijos legítimos Pedro de Cuéllar, Mariana, Inés y Juana. A sus hijas Isabel de Cuéllar, Catalina de Rebolledo y Francisca de Cuéllar, difunta, se les había dado dote que constaba en sus respectivas cartas de

dote, y la dote de su hija difunta había sido de 50 cargas de cacao, que habían tenido un valor de 40 tostones. [Folio 465]

¶ En la ciudad de Guatemala a 12 de agosto de 1598 Pedro Ginovés, vecino, otorgó la carta de dote de su esposa Ana García, hija legítima de Francisco García Limón y Luisa Martín, vecinos de la ciudad. Su valor fue de 1,140 tostones y 3 reales, que ella llevó al matrimonio, más 200 tostones que él le dio en calidad de arras *propter nuptias*. [Folio 471]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de agosto de 1598 Antonio de Alvarado, residente en esa ciudad, dio en subarrendamiento a D. Cristóbal de Figueroa, Pbro., también residente en ella, por 9 tostones al mes, unas casas que él había tomado en arrendamiento de Gabriel Caballero, vecino, y cuyo contrato vencía el día de Pascua de Resurrección del año 1599. Las casas estaban en esa ciudad. [Folio 483]

Nota: Esas casas deben haber estado en la manzana No. 6.

¶ En la ciudad de Guatemala a 27 de agosto de 1598 Ambrosio Lercaro y Tomás Ortiz, hermanos entre sí, Clérigos Presbíteros, vecinos de esa ciudad, donaron a su hermana Francisca Ortiz, doncella, todos los derechos que a ellos les correspondían en la mortual de su difunto padre Bartolomé Lercaro y los que en el futuro pudieran corresponderles por legítima o por herencia de su madre Juana Ortiz, que vivía. [Folio 484 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 27 de agosto de 1598 Baltasar de Amberes y Rodrigo de Ciancas, vecinos de la ciudad, como albaceas nombrados por Andrés Ciancas en el testamento y en el codicilo que había otorgado ante el mismo Escribano Marcos Díaz, hicieron un inventario de la ropa y mercaderías que eran propiedad de Juan Guadrón, que estaba ausente y que él había dejado en poder de Andrés Ciancas, quien todavía vivía, pero estaba 'muy fatigado' por su enfermedad. [Folio 491]

¶ En la ciudad de Guatemala a 22 de agosto de 1598 testaron Pedro de Salcedo, mercader, vecino de esa ciudad, y su mujer Isabel de Castellanos. El era natural de la villa de Malaguilla, en jurisdicción de Guadalajara, en el Reino de Toledo, hijo legítimo de Antonio Martínez y María de Salcedo, difuntos, y ella era originaria de la villa de Alcalá de Henares, en los Reinos de Castilla, hija legítima de Diego de Castellanos y de Francisca ... difuntos.

Pidieron ser sepultados en la iglesia del Convento de San Francisco de esa ciudad.

Dejaron un legado de 300 tostones a María Martínez, mujer casada, hermana de Pedro de Salcedo, que vivía en Alcalá de Henares y otros 300 tostones a su hija Antonia Martínez. Mandaron decir muchas misas por sus almas y fundaron una capellanía con 6,000 tostones de capital en la cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción, en el Convento de San Francisco.

No tenían herederos forzosos, por lo que nombraron por su heredero a Gaspar de Salcedo.

Albaceas: el uno del otro y además Juan Domínguez, mercader, y Juan Francisco ... mercader, vecinos de esa ciudad. [Folio 493]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala en septiembre de 1598 Pablo Fructuoso, preceptor de gramática, se obligó a enseñar a dos hijos de D.

Rodrigo de Fuentes, que eran D. Fernando de Guzmán y D. Rodrigo de Fuentes, por un año a partir de esa fecha y por un salario de 30 tostones más comida y casa. D. Rodrigo de Fuentes ya le había adelantado la suma de 127 tostones y en ese acto le entregó 23 tostones más. [Folio 514 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 16 de septiembre de 1598 Baltasar de Amberes, mercader, dio en arrendamiento a Antonio de Espinosa, barbero, vecino, una tienda y casa en esa ciudad por el plazo de dos años a partir del 1° de octubre de ese año y por un alquiler de 120 tostones al año. Esa tienda y la casa lindaban con casas de Baltasar de Amberes y por otra parte con las de Da. Ana de Carriedo, viuda. [Folio 517]

Nota: Por escritura otorgada dos días después ante el mismo Escribano Marcos Díaz, que obra a folio 517 vto., Antonio de Espinosa traspasó el arrendamiento de esa tienda y su casa a favor de Antonio Carlos, platero, en las mismas condiciones originales.

¶ En Guatemala a 28 de septiembre de 1598 Enrique López, vecino, que iba a entrar como religioso al Convento de Santo Domingo, otorgó poder a su primo Manuel Rodríguez, mercader, vecino de esa ciudad, y a Fernando de Sosa, procurador de causas de la Real Audiencia, para que lo representaran en cuantos asuntos él estuviera dejando pendientes. [Folio 531 vto.]

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Protocolo del Escribano Real Pedro Díaz de Cuéllar

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA
Signatura A1.20
Legajo 678 - Año 1604

Protocolo del Escribano Real Pedro Díaz de Cuéllar

Signatura A1.20
Legajo 678
Año: 1604

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de enero de 1604 Elena Vásquez, viuda de Andrés Velásquez Guevara, vecina de esa ciudad, donó a su hijo Felipe Vásquez unas casas cubiertas de paja allí situadas, en el barrio de Ntra. Sra. de las Mercedes, que lindaban por una parte con casas de Juan de Buenaventura y de su mujer Isabel de Guevara y por otra parte con casas de Antonio Solano, la calle al medio. Como una de las condiciones de la donación, la donante se reservó el derecho de seguir viviendo en ellas durante el resto de su vida. [Folio 1]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 31, en la 7ª Avenida Norte, entre 1ª y 2ª Calles. Por escritura otorgada en igual fecha ante el mismo Escribano, Felipe Vásquez, vecino de la villa de la Trinidad [hoy Sonsonate, en El Salvador] y estante en la ciudad de Guatemala, vendió a su hermana Isabel de Guevara, mujer de Juan de Buenaventura, por el precio de 100 tostones, estas mismas casas, totalmente libres de censo, pero con la obligación de respetar el derecho de habitar en ellas que correspondía a su madre Elena Vásquez. [Folio 3]

¶ En la ciudad de Guatemala a 13 de enero de 1604 testó María Hernández, originaria de la ciudad de México, en la Nueva España, hija legítima de Pedro Hernández Caveravillosa y de Leonor de Maldonado, difuntos, y casada con Nicolás de Luca, ausente. Estaba enferma y pidió ser sepultada en la iglesia de Señor Santiago, en el Hospital Real de esa ciudad. No mandó decir misas por su alma por ser muy pobre. Tenía sus casas cubiertas de paja en el barrio de Santo Domingo. En su matrimonio había procreado dos hijas, a quienes designó como herederas: Beatriz Hernández, casada con Baltasar de los Reyes, y Francisca Maldonado. La primera recibió en dote 300 tostones cuando contrajo matrimonio. Nombró como albaceas al Padre Ambrosio Lercaro, Clérigo Pbro., administrador del Hospital, y a Juan Bautista Marín. [Folio 11]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de enero de 1604 Juan de Padilla Cárdenas, vecino, dio en arrendamiento a Francisco López de Castro, también vecino, unas casas que lindaban con otras del Escribano Pedro Díaz de Cuéllar y con las de Francisco de Escobar. El plazo fue de 12 meses a partir de esa fecha y el alquiler de 6 tostones y 2 reales al mes. [Folio 19 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 16.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de enero de 1604 Pedro Hernández, español, residente en esa ciudad, se comprometió a servir a Pantaleón de Herrera, vecino, en el viaje que éste iba a hacer con una fragata que tenía en el río de los Esclavos, en la costa de Guazacapán, para el puerto y villa del Realejo, en la Provincia de Nicaragua, incluyendo el trayecto de ida y el de la vuelta y el tiempo que durara la estancia en el puerto del Realejo, 'En El venefº de La obra de la dha fragata Dandoles el rrecaudo necessº a los oficiales', a las velas y aparejando la fragata, compro-

miso que se había iniciado el 8 de diciembre de 1603, a razón de 15 pesos de salario al mes, más su comida y bebida. Pantaleón de Herrera había adelantado ya 53 pesos a Hernández a cuenta de su salario.
[Folio 24]

¶ En el pueblo de Aguacatepeque a 17 de enero de 1604 D. Francisco de Herrera Valera, residente en ese pueblo y vecino de la ciudad de Guatemala, en nombre y con poder de su hermano D. Lorenzo de Herrera Valera, vendió a Juan Ruiz de Avilés, Depositario General de la ciudad de Santiago de Guatemala, 460 reses vacunas, entre toros y novillos, que su hermano había enviado desde sus estancias a la ciudad para pesar en las carnicerías de ella, a razón de 6 tostones cada cabeza y puestas en ese pueblo. [Folio 27]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de enero de 1604 Francisco López, allí residente, tomó en arrendamiento del Padre Diego de Vargas, Clérigo Pbro., Rector del Colegio Seminario de Ntra. Sra. de la Asunción, una tienda de las que estaban debajo de las ventanas del mismo colegio y que era la de la esquina, con dos puertas a la calle. El plazo fue de un año a partir de esa fecha y la renta de 6 tostones al mes. [Folio 46]
Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 57, en la esquina de la 4ª Calle y 3ª Avenida.

¶ En la ciudad de Guatemala a 25 de enero de 1604 Juan de Caravajal y su mujer Violante Benítez, vecinos, reconocieron adeudar la suma de 230 tostones a favor de Francisco de Mesa, también vecino de esa ciudad.
[Folio 47]

¶ En la ciudad de Guatemala a 25 de enero de 1604 testó Sebastián de Buitrago, vecino de la ciudad, hijo legítimo de Francisco de Bozarráez y Francisca de Carranza, que vivían. Estaba enfermo y pidió ser sepultado en la iglesia del Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, en enterramiento que allí tenían sus padres.

Entre las deudas que declaró había una de 20 tostones a favor de su tía Francisca de Buitrago.

Pablo de Escobar, Secretario que fue de la Real Audiencia, ya fallecido, le había dejado un legado de 100 tostones por su testamento, pero su hijo García de Escobar no se los había pagado, no obstante todos los requerimientos y gestiones que había llevado a cabo para cobrarlos, por lo que se los había cedido a Juan de León, cirujano, para que él los cobrara.

Había tenido compañía con Juan de León para la explotación de una tienda y barbería en esa ciudad, por mitad; ya había recibido el pago de su parte.

Albaceas: Juan de León, su padre Francisco de Bozarráez, el Padre Ambrosio Lercaro y el Padre Francisco de Bozarráez, Clérigos Presbíteros.

Herederos: sus padres. [Folio 50]
Nota: El testador debe haber sido soltero, pues no menciona estar casado.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de enero de 1604 Simón Lázaro, platero, vecino, se obligó a hacer doce vinajeras de plata pequeñas y dos platillos llanos, con pie, para las vinajeras, para el servicio de la Santa Iglesia Catedral en la Pascua de Resurrección de ese año. Por cada par de vinajeras se le pagarían 14 tostones y por cada platillo 4 tostones, y cada uno de estos dos debía tener un diseño de una tiara y las llaves en el

centro. Cristóbal Ibáñez, mayordomo de la Santa Iglesia, le había entregado para ello 10 marcos, una onza y cuatro ochavas de plata en cuatro platillos viejos. [Folio 54 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de febrero de 1604 Juan Núñez, indio, albañil, ladino en la lengua castellana, vecino del barrio de San Jerónimo, se obligó a trabajar en la obra de la cárcel pública de la ciudad hasta dejarla acabada, por un salario de 5 reales al día. Lo había contratado para ello Juan Domínguez, mayordomo de la ciudad, quien se comprometió a poner los materiales que fueran necesarios. [Folio 65 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 4 de febrero de 1604 Juan Martínez Garrido, cuchillero, y su mujer María Bravo, vecinos, reconocieron adeudar la suma de 1,131 tostones a Alonso Núñez, vecino de la ciudad, por valor de mercaderías que le habían comprado. [Folio 67]

¶ En la ciudad de Guatemala a 13 de febrero de 1604 María Pinel, viuda de Juan Rodríguez Truxillo, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Juan Conpani, residente en ella, unas casas con una tienda, en la calle que de la plaza iba a las casas de Juan López, zapatero, y que lindaban por una parte con casas de Lorenzo de Medina, platero, y por otra con casas de la Santa Iglesia Catedral. El plazo fue de 6 meses a partir del día siguiente y el alquiler de 22 tostones al mes. [Folio 79]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 49.

¶ En la ciudad de Guatemala a 15 de marzo de 1604 Pedro Velasco de Avila, vecino de la ciudad, otorgó poder a Juan Díaz de las Cuevas, residente en ella, que tenía a su cargo la recua que llevaba la moneda de Su Majestad de esa ciudad al puerto de la Veracruz, para que rescatara un negro esclavo suyo, de 24 años, llamado Juan, mediano de cuerpo, que se había fugado. [Folio 114 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 16 de marzo de 1604 Alonso de Escobar, sastre, vecino de la ciudad, dio en subarrendamiento a Tome Domínguez, vecino también de ella, una tienda de las casas que él tenía arrendadas del mayordomo del Hospital Real, que lindaban por ambas partes con tiendas del mismo Hospital Real. El plazo principiaría ese mismo día y vencería el día 31 de diciembre de ese año, y la renta se fijó en 5 tostones mensuales. [Folio 115 vto.]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 55, que era la manzana del Cabildo.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de marzo de 1604 Gabriel de Avendaño, vecino, encomendero de los pueblos de Conetla y San Juan Cozal y de los barrios de Oletepeque y Chiquigüitlán, otorgó poder a Miguel de Cetina, vecino de la ciudad, para cobrar de los indios principales, alcaldes y regidores de esos pueblos y barrios el tributo que debían pagarle a partir del día de San Juan de ese año de 1604 hasta que el valor de los mismos completara el valor que el otorgante le debía; a la vez le otorgó la facultad de pagarse esa obligación. [Folio 123 vto.]

¶ En la ciudad de Guatemala a 20 de marzo de 1604 Bartolomé Faya, residente en la ciudad, reconoció adeudar 100 tostones a Juan López, zapatero, también vecino. [Folio 124 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de marzo de 1604 D. Rodrigo de Fuentes, vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 600 tostones del Padre Alonso Pérez de Arenas, patrón y capellán de una capellanía que había instituido su abuelo Alonso Pérez de Osma, difunto, en la Santa Iglesia Catedral e impuso esa suma sobre unas casas principales suyas en esa ciudad, que lindaban con casas de Gregorio de Polanco y por otra parte con las de Lope Rodríguez de las Barillas y con dos calles reales, una de ellas una calle que salía de la plaza y la otra una que bajaba del Monasterio de San Francisco.

El capital impuesto rendiría un censo o tributo de 42 tostones y 3 reales al año. [Folio 126]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 24, en la esquina de la 4ª Avenida y 7ª Calle.

¶ En la ciudad de Guatemala a 29 de marzo de 1604 Francisco de Espinosa Bobadilla, vecino, reconoció adeudar 350 pesos y 4 tostones a favor de Cristóbal Ibáñez, también vecino de la ciudad, a cuyo cargo estaba la cobranza de los diezmos del Obispado por el año 1603, por razón de 100 fanegas de trigo de las sementeras del diezmo. [Folio 133]

¶ En la ciudad de Guatemala a 4 de abril de 1604 Pedro Hernández, conquero, vecino, vendió a Lucas de Salvatierra, también vecino de la ciudad, dos caballerías de tierra en términos del pueblo de San Pedro Sacatepéquez, que él había comprado del Br. Francisco Vásquez, abogado que fue de la Real Audiencia, ya fallecido, y que lindaban con tierras de Francisco Díaz del Castillo, vecino y regidor de la ciudad, y con tierras de los indios de los pueblos de San Pedro y San Juan Sacatepéquez, por el precio de 2,800 tostones. [Folio 136 vto.]

Nota: Conquero posiblemente significa originario de Cuenca.

¶ En la ciudad de Guatemala a 3 de abril de 1604 Pedro de Burgos, vecino de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su esposa María Santos, hija legítima de Cristóbal Santos y Ana López. Su valor fue de 2,500 tostones. [Folio 141]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de abril de 1604 Juan de León, cirujano, vecino, dio en arrendamiento a Baltasar de los Reyes, vecino de la misma ciudad, unas casas que lindaban por una parte con casas de Juan de Santiago y por otra parte con casas de Esteban de Chavarría y por delante la calle real. El plazo fue de un año y el alquiler de 250 tostones al año. [Folio 164]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1604 Juan Martínez, vecino de ella, dio en arrendamiento a Alonso Núñez una tienda en esa ciudad, que lindaba por una parte con la carnicería pública y por otra parte con tienda que el mismo Juan Martínez tenía dada en arrendamiento a Alonso de Miranda, familiar del Santo Oficio. El plazo fue de un año a partir de esa fecha y la renta de 120 tostones por el año. [Folio 165 vto.]

Nota: Esa tienda estaba en la manzana No. 55, sobre la 5ª Avenida, entre 3ª y 4ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 17 de mayo de 1604 Pedro Morejón, vecino de la ciudad, puso a su hijo Andrés Morejón por aprendiz de barbero con Juan de León, barbero y cirujano, y también vecino de ella. [Folio 183]

¶ En la ciudad de Guatemala a 19 de mayo de 1604 Juan de León, cirujano, vecino de la ciudad, dio en arrendamiento a Melchor Hernández, de color mulato, libre, platero y vecino de la misma, una tienda que era parte de sus casas y que lindaba por una parte con el zaguán de las casas de Juan de Santiago y por otra parte con casas del mismo Juan de León. El plazo fue de 6 meses y el alquiler de 6 tostones y 2 reales al mes. [Folio 184 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 20 de mayo de 1604 Gabriel de Eguizábal y Juan de Vargas, mercaderes y vecinos de la ciudad, como albaceas de Domingo de Zarazúa, difunto, dieron en arrendamiento a Alonso de Mendoza, también vecino de ella, unas casas en el barrio de San Sebastián, que lindaban por una parte con casas de Hernán Domínguez y por otra con solar de Pedro Hernández, conquero. El plazo fue de un año a partir del 24 de ese mes y el alquiler de 80 tostones al año. [Folio 185 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de julio de 1604 el Tesorero Gregorio de Santiago, Juan Ruiz de Avilés, Depositario General, Cristóbal Ibáñez, Juan López de Monzón, Juan Aceituno de Guzmán, el Licdo. Martín Lobo de Guzmán, abogado de la Real Audiencia, y Luis Aceituno de Guzmán, todos vecinos de la ciudad, se constituyeron fiadores de Gabriel García, escultor, por el compromiso que éste había aceptado de terminar la construcción y aderezo del retablo del altar mayor de la Santa Iglesia Catedral, por 3,600 tostones. El Deán y Cabildo de la Santa Iglesia habían demandado a Pedro de Brizuela, escultor, y a sus fiadores por la terminación de la obra de ese retablo, que él se había obligado a hacer; después de los diferentes trámites, la Real Audiencia, por auto de 3 de julio de ese año, había mandado que se sacara a licitación y a pregones por 9 días, la obra que aún faltaba por hacer de ese retablo, con base en una oferta que para ello había presentado Diego Ruiz de Brizuela por 4,000 tostones; Gabriel García había ofrecido terminar la obra por 3,600 tostones, por lo que se le había adjudicado la terminación de la obra siempre que presentara las fianzas adecuadas. Cada fiador se obligó a responder por una suma determinada del valor de la obra. [Folio 205]

¶ En la ciudad de Guatemala a 30 de julio de 1604 Blas de la Cruz, Clérigo Pbro., representado por su apoderado Juan de los Reyes, cirujano, vecino de la ciudad, dio en arrendamiento a Sebastián de Monterroso, también vecino, unas casas que lindaban por una parte con casas de Pedro de Solórzano y por otra parte con casas de Ana Téllez y confrontaban con casas de Juan Ximénez, confitero, la calle real al medio. El plazo fue de un año y el alquiler de 8 tostones al mes. [Folio 206 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 22, sobre la 5ª Avenida Sur, entre 7ª y 8ª Calles.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de agosto de 1604 testó Juan Rodríguez Navarro, vecino de ella, originario de Alcalá de Guadaira, a dos leguas de Sevilla, en los Reinos de Castilla, hijo legítimo de Bartolomé Gutiérrez Navarro y de Catalina Martínez, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla de la Encarnación, en la Santa Iglesia Catedral, capilla que era de los morenos. Pidió también que su entierro fuera de limosna, por su mucha pobreza.

Hizo constar que debía 300 tostones a Juan Ruiz de Avilés, Depositario General de la ciudad o a Diego de Paz Quiñones (no recordaba exactamente a quien de los dos), deuda que se había originado de la época en que él había

tenido a su cargo las carnicerías de la ciudad. Pidió que se le perdonara esa deuda. Por otra parte, su cuñado Juan García Calderón le adeudaba 20 tostones, que era el saldo de una deuda de mayor cuantía. Pidió a sus albaceas que se le cobrara.

Era casado con Cecilia López, hija legítima de Alonso Pérez, ya fallecido, y de Catarina Páez, de cuyo matrimonio habían nacido sus dos hijos: Andrés y Catalina, a quienes nombró sus herederos. Cuando celebró su matrimonio, él había recibido en dote medio solar en la ciudad, donde construyó unas casas, que lindaba por una parte con casas de María Ortiz, viuda de Andrés López Pellejeros, y por otra parte con casas de Juan García Calderón, y por dos lados con dos calles reales.

Nombró albaceas a su hermano, a su mujer, Cecilia López y al Padre Juan Pérez de Rivera, Pbro.

Hizo constar que había estado al servicio de Juan Ruiz de Avilés, Depositario General de la ciudad, en la construcción de unas casas y tiendas vecinas a las casas de su vivienda, por un año y medio, a razón de 200 tostones al año. Pidió que de lo que se le debiera aún de sus servicios, se dedujera el valor de la deuda de 300 tostones que él creía deber al mismo Juan Ruiz de Avilés. [Folio 207 vto.]

Nota: Sus casas estaban en la manzana No. 19.

¶ En la ciudad de Guatemala a 30 de agosto de 1604 el Padre Juan de Avila, Clérigo de evangelio, dio en arrendamiento a Catalina González, viuda de Diego Hernández Buitrago, vecina de esa ciudad, unas casas de las que él tenía en ella, donde ella ya vivía, y que lindaban por una parte con casas y tiendas de Alonso de Celis. El plazo fue de un año a partir del 7 de agosto y el alquiler de 115 tostones al año. [Folio 218]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 3.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de septiembre de 1604 testó Lucía de Archila, oriunda de la villa de Valdeavellano, en los Reinos de Castilla, hija legítima de Bartolomé de Archila y Magdalena de Orche, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, en sepultura que allí tenía su hermana María de Archila.

Estaba casada con Pedro Sánchez Macías, a cuyo matrimonio no había llevado dote alguna y en el cual habían tenido por sus hijos a:

- Fray Pedro Macías, de la Orden de Ntra. Sra. de las Mercedes
- Isabel Macías
- Juan Macías
- Francisco Macías
- Ana Macías

Albacea: su marido. Herederos: sus hijos. [Folio 225]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de octubre de 1604 María Ortiz, viuda de Andrés López Pellejeros, otorgó poder a Francisco Tello, vecino de la villa de la Trinidad, y a Pedro Franco, residente en esa misma villa, para vender una negra esclava suya, llamada María de la Cruz, que le correspondía como heredera de su difunto hijo el Padre Andrés López Pellejeros, Clérigo Pbro., quien había fallecido bajo testamento otorgado ante el mismo Escribano Pedro Díaz de Cuéllar. [Folio 234]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de noviembre de 1604 testó el Licdo. Pedro de Morales, Clérigo Pbro., Cura de la Santa Iglesia Cate-

dral, hijo legítimo de Juan de Morales y Francisca de Mena, difuntos y vecinos que habían sido de la villa de San Martín de la Vega, en el Reino de Toledo. Estaba enfermo y pidió ser sepultado en la Santa Iglesia Catedral, en la capilla del Sagrario.

Era capellán y patrón de la capellanía que había mandado fundar María Hernández y, como tal, nombró al Padre Andrés de Rodas para que lo sucediera como capellán de ella.

Albaceas: Fernando Gutiérrez, Alonso Sánchez de Figueroa, yerno del anterior, y el Padre Andrés de Rodas, todos vecinos de la ciudad.

Heredera: su alma. [Folio 247]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 24 de diciembre de 1604 testó Da. Catalina de Barros, doncella, hija legítima de Jerónimo de Barros y Da. Isabel de Villanueva y Molina, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de Santa Catalina de Sena, en esa ciudad.

El resto del tercio de sus bienes, después de haber pagado su entierro y funerales, debería emplearse en mandar decir misas por su alma y por las de sus difuntos.

Albaceas: su tío el Licdo. D. Francisco González, Maestrescuela de la Santa Iglesia, y Cristóbal Santos, Pbro. Herederas: sus hermanas Da. Jerónima de Barros y Da. María Granados. [Folio 252]

Año: 1605

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 4 de enero de 1605 Diego de Escobar Inojosa, vecino de la ciudad, dio en subarrendamiento a Melchor Ruiz de Velasco, allí residente, dos tiendas con sus altos que él había tomado en arrendamiento del mayordomo de Santa Iglesia Catedral y las cuales lindaban por una parte con casas y tienda de Juan de Miranda y por otra con la tienda del mismo Diego de Escobar Inojosa. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de ese año y el alquiler de 150 tostones al año. [Folio 261]

Año: 1604

¶ En la ciudad de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Juan Franco, vecino de la misma ciudad, una casa con su tienda, que era una de las que pertenecían al Hospital en los portales de la plaza y era la que llevaba el número 4, que lindaba por ambos lados con otras tiendas del Hospital. El plazo fue de dos años a partir del 1° de enero de 1605 y el alquiler de 50 pesos de oro de minas al año. [Folio 267]

Nota: Esa casa y su tienda estaban en la manzana No. 55.

¶ En la ciudad de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Fabián de los Reyes, vecino de esa ciudad, una casa con su tienda, que era una de las que pertenecían al Hospital en los portales de la plaza y lindaba por un lado con otra tienda del Hospital y por otra parte con casa y tienda de los herederos de D. Francisco de la Cueva. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de 1605 y el alquiler de 50 pesos de oro de minas al año. [Folio 268]

¶ En la ciudad de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Fabián de los Reyes, vecino de la ciudad, una casa con su tienda, que era una de las que pertenecían al Hospital en los portales de la plaza y que lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital. Una de

ellas era la casa donde vivía el mismo inquilino y la otra donde vivía Antonio Manuel. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de 1605 y el alquiler de 50 pesos de oro de minas al año. [Folio 269]

¶ En la ciudad de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Alonso de Escobar, vecino de ella, una casa con su tienda, que era una de las que pertenecían al Hospital en los portales de la plaza y era la que llevaba el número 5 contando desde la casa donde vivía Fabián de los Reyes, boticario, y lindaba por ambos lados con otras tiendas del Hospital. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de 1605 y el alquiler de 54 pesos de oro de minas al año. [Folio 270]

¶ En la ciudad de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Tome Domínguez, vecino de la ciudad, una casa con su tienda, que era una de las que pertenecían al Hospital en los portales de la plaza, que llevaba el número 6 y que lindaba por ambos lados con otras tiendas del Hospital. El plazo fue de dos años a partir del 1° de enero de 1605 y el alquiler de 50 pesos de oro de minas al año. [Folio 271]

¶ En la ciudad de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Juan Ximénez, cerero, vecino de la ciudad, una casa con su tienda, que era una de las que pertenecían al Hospital en los portales de la plaza, que llevaba el número 7 y lindaba por ambos lados con otras tiendas del Hospital. Esa casa y su tienda las había tenido arrendadas el mismo Juan Ximénez durante algunos años y era la de la esquina. El plazo fue de un año a partir del 1° de enero de 1605 y el alquiler de 234 tostones al año. [Folio 272]

Nota: Esa casa y su tienda, como las anteriores y las que siguen, estaban todas situadas en la manzana No. 55, y esa estaba en la esquina de la 5ª Avenida y 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Juan de Padilla, vecino de esa ciudad, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Era la primera después de la esquina. Esa casa era la número 8 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 130 tostones al año. [Folio 273]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Tomás de Bedia, vecino de la ciudad, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Esa casa era la número 10 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 130 tostones al año. [Folio 274]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Alonso Núñez, vecino de la ciudad, una casa y tienda que

pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha.

Esa casa era la número 11 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 130 tostones al año. [Folio 275]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Juan de los Ríos, vecino de la misma ciudad de Santiago, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza de esa ciudad e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha.

Esa casa era la número 12 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 130 tostones al año. [Folio 276]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Pedro de Jáuregui Bárcena, vecino de la ciudad, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Esa casa era la número 13 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 150 tostones al año. [Folio 277]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Pedro de Lira, vecino, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza de la ciudad e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Esa casa era la número 14 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 130 tostones al año. [Folio 278]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Juan de los Ríos, vecino de la ciudad, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Esa casa era la número 15 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 148 tostones al año. [Folio 279]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Diego de Carranza, vecino de ella, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza de la ciudad e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Esa casa era la número 16 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 130 tostones al año. [Folio 280]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Alonso de Monroy, vecino de esa ciudad, una

Legajo 678
Año: 1604

casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Esa casa era la número 17 y lindaba por ambos lados con otras casas y tiendas del Hospital Real. El plazo fue de un año y el alquiler de 200 tostones al año. [Folio 281]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 31 de diciembre de 1604 Juan de León, cirujano, como mayordomo del Hospital Real de Santiago, dio en arrendamiento a Juan de Ozaeta, vecino de la ciudad, una casa y tienda que pertenecía al Hospital sobre la calle que salía de la plaza e iba a dar al Monasterio de Ntra. Sra. de las Mercedes, a mano derecha. Esa casa era la número 18 y lindaba por una parte con otra casa y tienda del Hospital Real y por otra parte con la carnicería pública. El plazo fue de un año y el alquiler de 160 tostones al año. [Folio 282]

EXTRACTOS DE ESCRITURAS PUBLICAS

Protocolo del Escribano Real Francisco Díaz Enríquez

ARCHIVO GENERAL DE CENTROAMERICA

Signatura A1.20

Legajo 1128 - Año 1610

Protocolo del Escribano Real Francisco Díaz Enríquez

Signatura A1.20
Legajo 1128*
Año: 1610

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 12 de enero de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Miguel de Figueroa y su mujer Mariana de Solís, vecinos, vendieron a Juan Saso, hermano de ella, las dos partes que a ella le correspondían en unas tierras en la cuesta de Petapa, que habían sido de sus padres Cristóbal Saso y Francisca de Solís, difuntos, y que estaban todavía proindivisas con sus demás hermanos, como herederos de sus padres. A ella le correspondía una parte por herencia de sus padres y la otra por donación que le había hecho su hermano Agustín Saso. El precio de la venta fue de 75 tostones. Las tierras mencionadas estaban en el camino real de Petapa y junto al camino de San Juan Amatitán al río y lindaban con tierras de Antonio Gómez y con tierras de Luis Manzano. [Folio 181 vto.]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Luis Manzano, vecino, como hijo y heredero de Baltasar Marín Manzano, difunto, dio a censo y terrazgo a Juan García Calderón, vecino de esa ciudad, dos solares que su padre tenía junto a esa ciudad, en las tierras que hubo de Gabriel Mexía, difunto, de la traza y medida que la ciudad había otorgado. Estaban en la calle que iba de la plaza pública hacia el matadero y lindaban con solares de Gaspar de los Reyes Santiago y Diego de Chinchilla, la dicha calle al medio y por otra parte lindaban con solares de la misma milpa, que aún no se habían repartido. Esos solares se habían dado a terrazgo a Nicolás Ortiz Melgarejo, Pbro., y por su muerte habían quedado para Manzano. García Calderón se obligó a edificarlos y a no venderlos ni enajenarlos y a pagar 240 tostones para librarlos de un censo, ya que se consideró que ese era su justo valor. [Folio 187]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 22 de enero de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Francisco de Mesa, vecino de esa ciudad, otorgó poder al Capitán Carlos Ferrofino, vecino de las minas de la Tegusigalpa, en Honduras, para cobrar una obligación a Francisco Martínez, vecino de las mismas minas. [Folio 190]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de enero de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Diego de Morales Ribadeneyra, residente en el pueblo de Chiquimula de la Sierra, otorgó poder a su hijo legmo. Francisco de Ribadeneyra. [Folio 195]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 30 de enero de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Francisco Marroquín de Mendoza, vecino, otorgó poder a Pedro de Virués, vecino también de la ciudad, para

* Los primeros 164 folios de este legajo son escrituras otorgadas ante Hernando Niño, Escribano Real, en 1590 y otros años. Están clasificados por separado.

cobrar de los indios de Tecpán Guatemala, de su encomienda, los tributos que le adeudaran y pagarse con ello una obligación. [Folio 197]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de febrero de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Juan Vásquez de Cabrera, vecino, dio en arrendamiento a Pedro Velasco de Avila, también vecino de ella, unas casas junto al Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, que lindaban con casas de Cristóbal de Santizo y con casas del Padre Juan Dávila. El plazo fue de dos años y la renta anual de 250 tostones. [Folio 199 vto.]

Nota: Esas casas estaban en la manzana No. 79, sobre la 4ª Calle.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de abril de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Diego López de Melgar, vecino de esa ciudad, como tutor y curador de la persona y bienes de su entenado Gonzalo Muñoz, hijo legmo. de Gonzalo Muñoz Luna, difunto, y de María Deza, su segunda mujer, vendió una estancia de ganado mayor llamada Caçaguastatoya, en términos de Acasaguastlán, a Juan Salinas de los Ríos, por 2,400 tostones. Dicha estancia lindaba con estancia de Andrés Muñoz Garrido y con estancia de Juan de Salazar y de Juan de Salinas de los Ríos. María Deza estaba casada en segundas nupcias con Diego López de Melgar. [Folio 204]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 5 de mayo de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, testó Pedro Gómez, labrador del valle de Mataquescuintla, vecino de esa ciudad, oriundo de Villalba del Alcor, en jurisdicción de la ciudad de Sevilla, en los Reinos de España, hijo legmo. de Pedro Gómez y de Isabel de Lara, difuntos. Estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la capilla de la Limpia Concepción, en la iglesia de San Francisco. Tenía sus casas en la ciudad de Guatemala, una labor de tierras en Mataquescuintla, 10 esclavos y otras cosas. Había sido casado primero con Elvira de Herrera, de cuyo matrimonio nacieron Pedro Gómez de Lara, Juan de Cáceres, Gabriel y Diego. Ya viudo había casado en segundas nupcias con Isabel de Veintemilla, y eran padres de los siguientes hijos: Francisco Joseph Gómez, Isabel de Veintemilla y Leonor de Armenta.

Herederos: sus siete hijos, pero mejoró a su hija Isabel. Albaceas: su mujer Isabel de Veintemilla y el Rev. Padre Definidor Fray Pedro de Sotomayor, de la Orden de San Francisco. [Folio 218]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 1° de junio de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, testó el Br. Rodrigo de Guijano, abogado de la Real Audiencia, hijo legmo. de Hipólito de Guijano y de Constanza de Peñalosa, difuntos, originario del valle de la villa de Xerez de la Chuluteca, vecino de la ciudad de Guatemala. Estaba sano. Pidió ser sepultado en la capilla de la Limpia Concepción, en la iglesia de San Francisco. Había sido casado con Da. Catalina de Vera, en la ciudad de México, en cuyo matrimonio tuvieron por su hijo a:

- D. Rodrigo de Vera y Guijano, que a la sazón estaba casado con Da. Andrea Juárez de Castro, en la ciudad de México

Tenía dos hijos naturales, habidos en mujer soltera, llamados:

- Cristóbal Colmenares de Guijano
- Lorenzo Saldaña de Guijano

Dejó un legado a María de Vera, madre de sus dos hijos naturales. Pidió que su hijo legítimo se hiciera cargo de los dos hijos naturales y los susten-

tara y les recomendó a éstos que fueran obedientes y sumisos con su hermano. Heredero: su hijo D. Rodrigo de Vera y Guijano. Albaceas: Alonso de Buenaventura y Cristóbal Ibáñez. [Folio 228]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 23 de junio de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Pedro de Paz y Quiñones, vecino, vendió a Francisco Fernández de la Paz, vecino también de esa ciudad ... caballerías de tierra, en términos del pueblo de Texutla, junto al río que llamaban Techiguicapa, como se iba por el camino real antiguo del pueblo de Atiquipaque al pueblo de Texutla, a mano derecha. Su precio fue de 500 tostones. [Folio 233]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 29 de junio de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, testó D. Tomás López de Mesa, vecino de esa ciudad, hijo legmo. de Francisco de Mesa y de Isabel López del Salto. Estaba enfermo.

Pidió ser sepultado en el Convento de San Francisco, en la bóveda que tenían sus padres. Había hecho cierta promesa al Santísimo Sacramento, que no había cumplido, por lo que encargó a su padre cumplirla por él.

Era casado con Da. María de Ribas, padres de:

- Da. Isabel
- Da. Catalina
- Da. Juana
- Da. Francisca del Salto

Herederos: sus hijos. Albacea: su padre. [Folio 235]

Nota: Había otro hijo, D. Ambrosio, cuyo nombre no pudo leerse en esta escritura por lo quemado del papel.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 28 de julio de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Luis Manzano, vecino, vendió a Pedro Carlos, vecino también de esa ciudad, cinco caballerías de tierra en términos del pueblo de Petapa, que lindaban con tierras de Francisco Muñoz, labrador, por una parte, y por otra con tierras ... su padre Baltasar Marín Manzano y el camino. Habían sido de Jusepe de Paz, difunto. [Folio 248]

Nota: No se lee el precio.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de septiembre de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Francisco Muñoz, labrador del valle de Petapa, vecino de esa ciudad, vendió por 200 tostones a Alonso Marroquín de Mendoza, vecino de la ciudad, dos caballerías de tierra de las cuales una caballería la había recibido por merced que le hizo el Licdo. García de Valverde, Presidente que fue de la Real Audiencia, lo cual constaba por título emitido el 18 de abril de 1582 y refrendado por Pablo de Escobar, Secretario de la Real Audiencia. Esa caballería estaba yendo de la ciudad de Guatemala al pueblo de Petapa, llegando al arroyo que llamaban el Bebedero, que iba por el llano abajo a mano derecha como van por la otra parte del arroyo por una loma arriba por junto a una barranca que iba a dar a las Mesas y lindaba al poniente con estancia que solía ser de Aceituno, al otro lado de la barranca, y a lo largo de esas tierras corría hacia el sur la laguna de Amatitlán. La otra caballería de tierra estaba incorporada a la anterior y el Presidente Valverde le había hecho merced de ella a Gaspar López, como constaba en título emitido el 14 de abril de 1582 refrendado por Pablo de Escobar, Secretario de la Real Audiencia. Las tierras de esta

caballería corrían hacia el sur, frontero de la laguna de Amatitlán y hacia el poniente confinaban y eran las mismas bajas que llaman aguas vertientes a las barrancas por donde iba a dar el camino a Amatitlán desde la ciudad de Guatemala y por el otro lado 'son las caidas de' dicha tierra aguas vertientes al llano de Petapa. Gaspar López le había traspasado esas tierras a Francisco Muñoz por escritura otorgada ante Juan de Guevara, Escribano Público y del Cabildo de la ciudad a 23 de agosto de 1599. [Folio 282]

Nota: En la escritura original están poco claros los rumbos y linderos de este inmueble, pero indudablemente se trata de lo que después fue la finca El Zarzal, en jurisdicción del Municipio de Villa Nueva, que Da. Carmen Rodezno Midence recibió como regalo de su padre, D. Agustín Rodezno, cuando contrajo matrimonio con D. Cornelio Lazo Arriaga en 1897.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de septiembre de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, testó Francisca Hernández, hija de Francisco Mesquita, difunto, vecina del barrio de Santo Domingo de esa ciudad. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en el Convento de Santo Domingo. Herederos: sus hijos naturales Diego Hernández y Francisca. Albacea: su compadre Diego Díaz. [Folio 286]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de octubre de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, testó Isabel de Veintemilla, casada con Pedro Gómez, labrador, hija legma. de Diego de Veintemilla y Leonor de Armenta, difuntos. Estaba enferma. Pidió ser sepultada en la iglesia de San Francisco. Albaceas: el Padre Definidor Fray Pedro de Sotomayor y su marido Pedro Gómez. Herederos: sus tres hijos Francisco, Isabel y Leonor. [Folio 290]

Nota: Pedro Gómez, su marido, había testado ante el mismo Escribano en ese año.

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 16 de noviembre de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Fernando de Polanco, casado con Da. María de Guzmán, D. Lorenzo de Guzmán, D. Juan de Godoy Guzmán y Da. Francisca de Guzmán, viuda de Tomás de Salazar, vecinos de esa ciudad, como hijos y herederos de Francisco de Godoy Guzmán, difunto, otorgaron poder a Pedro de Villalobos, procurador de la Real Audiencia. [Folio 304]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de diciembre de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Tomás de Salazar, vecino, residente en el valle de Petapa, en representación de su mujer Elvira Rodríguez, vendió a Juan Vásquez de Cabrera, vecino también de la ciudad, un pedazo de tierra de panllevar, por el precio de 430 tostones libres de los censos que sobre él pesaban. Dichas tierras lindaban con tierras de Juan Pérez de Soria por una parte y por otra con tierras de Juan Martín, labrador, barrancas al medio y por arriba con tierras que habían sido de Juan Labrada. Se las había dado en dote su suegro Juan Pérez de Palencia, por escritura otorgada ante Francisco Delgado, Escribano de Su Majestad. [Folio 311]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 11 de diciembre de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, testó Sebastián de Molina, mercader, oriundo de la ciudad de Gibraltar, en los Reinos de Castilla, hijo legmo. de Juan de Solórzano y Catalina de Silva. Era residente de la ciudad de Guatemala y estaba enfermo. Pidió ser sepultado en la iglesia de

San Sebastián. Heredera: su hermana Catalina Hurtado, vecina de la ciudad de Gibraltar, y si ella ya hubiera fallecido serían sus herederos los hijos de ella que eran: Juan de Solórzano, Clérigo, Isabel Martín y Mencía de Solórzano. [Folio 322]

Legajo 1128
Año: 1610

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 26 de diciembre de 1610 ante Francisco Díaz Enríquez, Escribano Real, Pedro Páez Betancurt y Cristóbal Méndez y Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Público, impusieron un censo de 100 tostones de tributo al año a favor de Luis Aceituno de Guzmán, vecino de esa ciudad, sobre las siguientes propiedades:

- una estancia, sitio y tierras de Pedro Páez, en términos del pueblo de Comapa, que él había comprado del Padre D. Diego de Alvarado
- un obraje de hacer tinta añil y doce caballerías de tierra en el valle de Jalpatagua, que también pertenecían a Pedro Páez
- unas casas en el barrio de Santo Domingo de esa ciudad, que eran de Cristóbal Méndez
- un sitio de ganado menor de Cristóbal Aceituno. [Folio 330]

¶ En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de octubre de 1600 Pantaleón de Herrera, vecino de esa ciudad, casado con Da. Francisca de Barros, como tutor y curador de los menores hijos de Jerónimo de Barros y Da. Isabel de Molina, difuntos, reconoció haber recibido de D. Francisco González, Maestrescuela de la santa iglesia Catedral, como tutor anterior de los mismos menores, 1,683 tostones de cuatro reales cada uno, en diferentes partidas. Esos fondos les habían correspondido a los menores en la partición que había hecho Josepe de P... entre los mencionados menores y los hijos de D. Cristóbal Granado, difunto. [Folio ...]

Documento sin clasificar
Año: 1600

Nota: Esta escritura está en un pliego de protocolo sin empastar.

Indice

Volumen I

Indice

A
Abadesas 18, 22, 40, 44, 46, 52, 68, 76, 87, 455, 472
Abalos, Alonso de 31
Abarca y Paniagua, Luis de 471
Abogados 5, 56, 58, 63, 80, 81, 85, 89, 90, 94, 187, 207, 227, 229, 269, 273, 325, 359, 372, 390, 410, 416, 431, 448, 481, 494, 495, 504
Abrantes (Portugal) 463
Abrego, Ana de 13
Abrego, Antonio de 263
Abrego, Francisco de 44, 207, 247
Acaçavastlán, *véase* Acasaguastlán
Acapulco (México) 454, 465
Acasaguastlán 30, 34, 79, 80, 103, 110, 148, 151, 168, 170, 173, 205, 287, 414, 420, 439, 471, 504
  río de 175, 256
Acaybalcor, estancia 243
Aceite 114, 148, 167, 228
Aceituno de Guzmán, Cristóbal 507
Aceituno de Guzmán, D. Francisco 459, 467
Aceituno de Guzmán, D. Luis 405
Aceituno de Guzmán, Da. Inés 337
Aceituno de Guzmán, Juan 495
Aceituno de Guzmán, Luis 9, 15, 18, 19, 23, 27, 29, 30, 31, 33, 35, 38, 39, 49, 50, 53, 54, 63, 82, 84, 88, 90, 98, 100, 103, 112, 115, 425, 433, 437, 448, 458, 474, 495, 507
Aceituno de Guzmán, Martín 65
Aceituno de Guzmán, Mateo 107, 379, 390
Aceituno, Cristóbal 212, 301, 507
Aceituno, Francisco 137, 144
Aceituno, Juan 208, 217
Aceituno, Luis 15, 17, 53, 210, 213
Aceituno, Martín 28, 211
Aceituno, Mateo 321
Açençio de Escobar, Juan 284
Acevedo, familia 329
Acevedo, Francisco de 226
Acevedo, Isabel de 248
Acevedo, Juan de 458
Acevedo, Manuel de 326, 329, 367, 440
Acevedo, María de 330
Acevedo, Mateo de 226
Achique, lengua, *véase* Cachiquel
Acosta, Francisco de 322, 433
Acuario, Juan Bautista 281, 284
  véase Aquario, Juan Bautista
Acuña, Pedro de 409
Adalid de Bohórquez, Josefe 73
  véase Bohórquez, Dr.
Adarzo de Santander, Esteban 29
Adjudicaciones 56, 272
Administradores 308, 471
  Colegio de las Doncellas 99, 336, 442
  Convento de Ntra. Sra. de la Concepción 345, 411, 472
  Convento de Santa Catalina 445, 455, 467
  de capellanías 27, 110
  de haciendas 25, 32
  de hospitales 62
  de la Santa Cruzada 289, 420
Aduza, Da. Paula de 410, 413, 441
Aduza, Hernando de 11, 14, 127, 128, 132, 138, 151, 157, 168, 175, 182, 184, 196, 198, 200, 204, 208, 214
Agreda, Alvaro de 442, 443, 470
Agreda, Da. María de 406
Agua Caliente, río 148, 360
Agua, caños de 25, 336
Aguacatenango (Chiapas) 447
Aguacatepeque 492
Aguachapa 200, 216, 326
Agudo, Cristóbal 71, 385
Agudo, Juan de 386
Aguiar, Domingo de 61, 64, 65
Aguiar, Fray Miguel de 161
Aguila, Catalina del 12
Aguila, Xaques del 68
Aguilar Suazo, Da. Fabiana de 342, 380
Aguilar Tamariz, Pablo de 419
Aguilar Valderrama, Da. Juana de 419
Aguilar y Andrada, Luisa de 388
Aguilar y Córdova, D. Francisco de 48, 115, 285
Aguilar y de la Cueva, D. Nuño de 226, 452
Aguilar, Alonso de 368
Aguilar, Alvaro de 36, 211, 398
Aguilar, Baltasar de 4, 20, 160, 184, 186
Aguilar, Catalina de 113
Aguilar, D. Francisco Antonio de 285, 429
Aguilar, D. Francisco de 44, 325
Aguilar, D. Nuño de 340
Aguilar, D. Pedro de 285
Aguilar, Da. Catalina de 4
Aguilar, Da. Damiana de 265
Aguilar, Da. Fabiana de 266, 370, 371
Aguilar, Da. Olaya de 406
Aguilar, Diego de 162
Aguilar, Francisca de 239, 387
Aguilar, Francisco de 175, 235, 483
Aguilar, Inés de 60, 285
Aguilar, Jerónimo de 325
Aguilar, Juan de 60, 76, 123, 129, 159, 162, 174, 175, 312
Aguilar, Juan Salvador de 312
Aguilar, Leonor de 195
Aguilar, Luisa de 387
Aguilar, Magdalena de 287
Aguilar, María de 239, 253, 346
Aguilar, Mariana de 380
Aguilar, Melchor de 157, 380, 481, 482
Aguilar, Sebastián de 159
Aguilar, Teresa de 162
Aguilera, Da. Luisa de 52
Aguilera, Salvador de 420
Aguirre Mondragón, Juan de 233, 240
Aguirre, Alonso de 187, 188, 193
Aguirre, Ana de 204
Aguirre, Andrés de 234
Aguirre, Da. Rufina de 330
Aguirre, Domingo de 462
Aguirre, Elena de 253
Aguirre, Isabel 243
Aguirre, Jerónimo de 264
Aguirre, Juan de 204
Aguirre, María de 204
Aguirre, Miguel de 32, 40, 78, 164, 188, 193, 204
Aillón Agraz, Francisco de 338
  véase Ayllón Agraz, Francisco de
Aillón, Fray Francisco de 338
Ajuares 237, 254, 255, 264, 267, 311, 313, 411, 416, 424
Ajuchio, río 220
Alagoa (Portugal) 325
Alamedas
  Santa Lucía 251, 351, 398, 404, 451
Alamo, María del 242
Alanís (España) 240
Alarcón Grijalba, Da. María de 225, 419
Alarcón y Gálvez, Da. María de 285
Alarcón, Da. María de 289, 419, 441
Alarcón, Lucía de 411
Alarcón, María de 411
Alavés, Melchor de 272
Alba, Catalina de 332
Alba, Francisca de 332
Alba, Ignacia de 350

Alba, Isabel de 75, 91, 95
Alba, Juan de 23, 39, 73, 95, 123, 128, 154, 183, 247
Alba, Juana de 301, 350
Alba, Sebastián de 29, 39, 63, 268, 269, 450
Albaceas, *véanse* Testamentos
Albañiles 14, 166, 493
Albéitares 428
Albisu Idiáquez, D. Josef de 444
Albizu, Miguel de 429
véase Alvisu, Miguel de
Albornoz, Da. Ana de 46
Alcabala 424
Alcabon, Tomás de 207
Alcaides 241, 288, 413, 470
Alcalá de Guadaira (España) 495
Alcalá de Henares (España) 57, 300, 314, 343, 367, 428, 486, 487
Alcalá de los Gazules (España) 346, 397
Alcaldes 6, 104, 149, 218, 283, 312, 493
de cofradías 47
de la Santa Hermandad 23, 34, 78, 95, 96, 106, 110, 121, 138, 142, 143, 171, 172, 173, 190, 278, 287, 345, 358, 385, 390, 393, 399, 415
Alcaldes Mayores 39, 52, 62, 65, 177, 211, 215, 225, 226, 227, 267, 301, 304, 308, 309, 323, 449
Tenientes de 309, 407
Alcaldes Ordinarios 3, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 28, 29, 31, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 45, 49, 51, 53, 54, 63, 66, 69, 71, 73, 78, 86, 88, 91, 92, 95, 102, 103, 106, 108, 110, 111, 112, 117, 121, 133, 136, 141, 142, 143, 154, 157, 163, 176, 179, 181, 182, 183, 185, 188, 189, 191, 192, 194, 198, 199, 209, 211, 213, 225, 242, 247, 248, 262, 267, 273, 278, 280, 285, 286, 299, 304, 306, 309, 311, 336, 352, 354, 355, 358, 366, 367, 369, 370, 371, 379, 385, 386, 387, 388, 390, 407, 408, 416, 420, 421, 444, 453, 474
Alcaldías Mayores
de las Minas (Honduras) 406
Sonsonate 284
Zapotitán 412
Alcances 73
Alcántara, Diego de 406
Alcarria, la (España) 287
Alcázar, Juan de 166
Alcázar, María de 166, 167
Alcázar, Pedro de 163
Alcober, Fray Juan de 257, 305, 311, 349, 448
Alcolea (España) 458
Aldana, Felipe de 286
Aldana, Jerónimo de 59
Aldana, María de 375
Alderete, Ana de 141, 148, 168
Alegría, Miguel de 226
Alegría, Tomás de 380
Alemán, Da. Beatriz de 303
Alemán, Gaspar 127
Alemán, Pedro 127, 150
Alexandro, Lorenzo de 239
Alfaro, Catalina de 248
Alfaro, Cristóbal de 129, 135, 139, 145
Alfaro, Fernando 57
Alfonsi, Cristóbal 92
Alfonso de Estrada, D. Luis 344
Alfonso de Mazariegos, D. Matías 463
Alfonso de Prado, Jerónimo 297, 444
Alfonso de Robledo, Diego 8, 21, 25, 205
Alfonso Mazariegos y Gálvez, D. Luis 418
véase Gálvez, D. Luis de
Alfonso Mazariegos, Antonio 473
Alfonso Mazariegos, D. Luis 302, 307, 323, 369, 375, 463
Alfonso Mazariegos, Da. Inés 226, 307, 452
Alfonso Mazariegos, Da. Sebastiana 410
Alfonso Mazariegos, Luis de 423
Alfonso, Alonso 152
Alfonso, Roque 64
Algodón 277
Alguaciles 9, 25, 34, 38, 148, 154, 158, 169, 203, 207, 216, 219, 481, 482
Alguaciles Mayores 6, 14, 20, 30, 35, 57, 83, 87, 99, 102, 107, 122, 129, 142, 143, 147, 164, 216, 218, 226, 227, 266, 293, 310, 328, 341, 349, 350, 392, 400, 404, 406, 413, 420, 438, 442, 443, 444, 446, 450, 454, 455, 456, 460, 464, 468, 469, 472
Tenientes de 17, 154, 321
Alhajas, *véase* Joyas
Aliaga, Da. Jerónima de 302, 304
Aliaga, Da. Juana de 303
Aliaga, Da. María de 302, 303
Aliaga, Martín de 302
Aliendo, Juan de 87
Alimentos 149, 198, 321, 331, 401, 411, 424, 431
Almeida, Alonso de 71, 385
Almeida, Antonio de 54
Almeida, Francisco de 386
Almendralejo (España) 132
Almojarifazgo 73, 85, 100, 373, 461
Almojarifes 69, 342
Almolonga 139
Almonedas 55, 63, 65, 115, 126, 130, 152, 172, 178, 183, 210, 305, 317, 371, 446, 447, 464
Alonso Bizueto, Diego 411
Alonso de Vega, Catalina 96
Alonso Hincapié, Antonio 386
Alonso Lozano, Bartolomé 227, 286
Alonso Mayo, Benito 404
Alonso Suárez, Gaspar 101
Alonso, Domingo 381, 432
Alonso, Gaspar 38, 101
Alonso, Hernando 82
Alonso, Juan 129, 130, 165, 210, 273, 297, 391
Alonso, María 209
Alonso, Martín 150, 168
Alonso, Pero 186
Alotenango 191, 380, 417, 424
Altares 48, 432
Alvar, Juan de 271
Alvarado Bracamonte, Manuel de 113, 114, 385
Alvarado y Figueroa, D. Diego de 31, 34, 212
Alvarado y Figueroa, D. Juan de 329
Alvarado y Porres, Da. Juana de 315
véase Porris y Alvarado, Da. Juana de
Alvarado y Porris, Da. María de 437
véanse también Porres y Alvarado, Da. María de; Porris y Alvarado, Da. María de
Alvarado y Vides, D. Gonzalo de 271
Alvarado, Alonso de 465
Alvarado, Antonio de 487
Alvarado, Beatriz de 140
Alvarado, Catalina de 48, 49
Alvarado, D. Alvaro de 305, 426
Alvarado, D. Diego de 247, 263, 328, 507
Alvarado, D. Esteban de 85, 86, 216, 379
Alvarado, D. Francisco de 62
Alvarado, D. Ignacio de 345, 361, 392
Alvarado, D. Jorge de 240, 285, 379, 400, 404, 441
Alvarado, D. Juan de 358, 364, 388, 404
Alvarado, D. Pedro de 19, 40, 42, 129, 136
Alvarado, Da. Bernardina de 44
Alvarado, Da. Francisca de 273, 290, 329
Alvarado, Da. Isabel de 86, 199, 215
Alvarado, Da. Juana de 329, 364, 425, 438
Alvarado, Da. Leonor de 32, 77, 86, 129, 136, 182, 187, 189, 201
Alvarado, Da. María de 448
Alvarado, Gonzalo de 19, 128
Alvarado, Isabel de 128
Alvarado, Juan de 240, 253, 325, 428
Alvarado, Juana de 128
Alvarado, Luis de 141, 465
Alvarado, María de 347, 350
Alvarado, Mateo de 447, 474
Alvarado, Miguel de 198, 222
véanse Porras Alvarado, Miguel de; Porres y Alvarado, Miguel de; Porris Alvarado, Miguel de; Porris y Alvarado, Michael
Alvarado, Sarra de 197, 485
Alvarez Agudo, Juan 448
Alvarez Altamirano, Alonso 246, 329
Alvarez de Cepeda, Da. Catalina 87
Alvarez de Cubillas, Fernando 105
Alvarez de la Fuente, Pedro 291, 297, 401, 402
Alvarez de las Asturias, D. Sancho 343
Alvarez de Loarca, Alonso 243
Alvarez de Revolorio, Hernando 282, 322, 435, 450
Alvarez de Santizo, Alonso

86, 214, 270, 326, 401, 412
Alvarez de Santizo, Diego 277
Alvarez de Sierra, Beatriz 102
Alvarez de Valdés, Pedro 268
Alvarez de Vega, Alonso 59, 80, 82, 89, 93, 95, 96, 225, 242, 262, 320, 336, 337, 352, 385
Alvarez de Vega, D. Alonso 423, 440, 450, 457, 461
Alvarez de Vega, D. Antonio 407
Alvarez de Vega, D. Diego 423, 424, 462
Alvarez de Villamil, Alonso 106, 115, 233, 238, 298, 327, 335, 388, 447
Alvarez de Villamil, Da. María 335
Alvarez Peccador, Amador 353
Alvarez, Beatriz 386
Alvarez, Catalina 242, 392
Alvarez, Francisco 388
Alvarez, Gonzalo 136
Alvarez, Inés 221
Alvarez, Isabel 144, 150
Alvarez, Juan 214
Alvarez, Luis 87, 206
Alvarez, Magdalena 242
Alvarez, Manuel 95, 112, 375, 388
Alvarez, Mari 41, 60
Alvarez, María 105, 317, 393, 433
Alvarez, Mariana 411, 433
Alvarez, Miguel 386
Alvarez, Rodrigo 287
Alvear, Juan de 249
Alver de Soria, Luis 203
Alvisu, Miguel de 452
véase Albizu, Miguel de
Amador, Juan 397
Amapastepeque (Chiapas) 298
Amara 96
Amatenango 11
Amatitlán 21, 82, 133, 134, 228, 229, 230, 260, 280, 283, 285, 289, 301, 318, 326, 339, 374, 385, 392, 415, 432, 503, 505, 506
Amatlán (Chiapas) 140
Amaya, Da. Ana de 391
Amaya, Da. Beatriz de 419
Amaya, Leonor de 39
Amayuca 185
Amberes (Bélgica) 135
Amberes, Baltasar de 40, 48, 82, 329, 486, 487, 488
véase Pinto de Amberes, Baltasar
Amberes, Pedro Julián de 244
Amilibia, Gaspar de 381
Amojonamientos 14
Ana, Mayor 81, 114
Anaya, D. Carlos de 18, 51
véase Vásquez de Coronado, D. Carlos
Andalucía (España) 46, 397, 465
Andino de León, Da. Catalina de
véase León y Andino, Da. Catalina de
Andino y Guzmán, Da. María de 410
Andino, Ana de 75
Andino, Angela de 332, 338
Andino, Da. Catalina 444
Andino, Da. Catalina de 338, 348, 356, 364, 376, 468
Andino, Da. Sebastiana de 338
Andino, Ignacio 338
Andino, Juan de 101, 428
Andino, Mariana de 54, 101, 338
Andrade Lobato, Bartolomé de 290
Andrea, Francisca 103
Andrea, Juan 9, 175
Andrés, Juan 199
Andújar (España) 370
Angeles, Antonia de los 235
Angeles, Inés de los 125
Angeles, María de los 248, 332, 375
Angulo Tenorio, Andrés de 154
Angulo, Ana de 152
Angulo, Andrés de 154
Angulo, Da. Isabel de 66, 110, 211
Angulo, Diego Martín de 41
Angulo, Hernando de 211
Angulo, Pedro de 61, 74
Añil 28, 41, 54, 84, 112, 116, 165, 205, 233, 239, 268, 270, 278, 290, 292, 313, 319, 320, 328, 330, 368, 371, 385, 392, 393, 407, 410, 417, 429, 434, 442, 452, 456, 482, 483, 485, 507
Anis, haciendas 374
Anis, Jacinto de 326
Anrrubia, Alonso de 67
véase Onrubia, Alonso de
Antequera (España) 156, 423, 465
Antequera (México) 69, 109, 157, 272, 299, 345, 351
véase Oaxaca
Antequera, Juan de 428
Antezana, Fray Pedro de 448, 449
Antonino, Matías de 267
Antonio, Marco 228
Anzuola (España) 366
Apalategui, Da. María de 377
Apalategui, Magdalena de 299
Apastepeque (El Salvador) 95, 104, 109, 112, 283, 291
Apoderados 226, 238, 270, 298, 414
Aprendices 7, 32, 50, 69, 183, 194, 234, 236, 249, 253, 258, 270, 287, 297, 340, 353, 379, 399, 485, 494
Aquario, Bartolomé de 425
Aquario, Fray Juan 425, 428, 446
Aquario, Juan Bautista 425, 427, 428, 445, 446
véase Acuario, Juan Bautista
Aqueda, María de 393
Aquespala (Chiapas) 404
Aracena (España) 282, 333
Aragón, Antón de 112, 358
Aragón, Antonio de 236
Aragón, Casa Real de 431
Aragón, Da. Clara de 348
Aragón, Juan de 31, 44, 72, 84, 126, 127, 131, 134, 158, 162, 168, 172, 174, 175, 176, 179, 200, 221, 434
Aragón, Lorenzo de 348
Aragón, María de 127
Aragonés, Alonso 292
Arambala (El Salvador) 278, 306, 399
Aranceles 49
Araujo, Andrés 254, 311
Arauxo, Gaspar de 282
Arauz, Da. Ana de 163
Arauz, Francisco de 377
Arauz, Juan de 233
Arbitros 166
Arboleda, Fray Pedro de 98
Arce, María de 299
Arcedianos 21, 26, 36, 41, 55, 59, 60, 65, 66, 71, 74, 79, 83, 93, 95, 99, 102, 107, 112, 114, 116, 185, 308, 361, 381, 405, 408, 414, 415, 420, 421, 422, 428, 443, 459, 464, 466, 471, 475
Arceo, Da. Ana de 476
Archila, Antón de 122, 131, 135
Archila, Bartolomé de 131, 135, 136, 209, 496
Archila, Juan de 124, 131, 135, 161
Archila, Lucía de 131, 135, 496
Archila, María de 72, 73, 131, 135, 496
Archila, Miguel de 131
Archubaleta, Juana de 113
Archubaleta, Juanes de 157
Ardón, Beatriz de 110
Ardón, Catalina de 39
Ardón, Da. Jerónima de 229
véase Dardón, Da. Jerónima
Ardón, Da. Juana de 116, 392, 411, 433, 446, 486
Ardón, Da. María de 166
Ardón, Isabel de 246, 321
Ardón, Luis de 111, 143, 360, 438, 447, 486
véase Dardón, Luis
Ardón, María de 321
Ardón, Pedro de 354
Ardón, Ursula de 354
Arellano, D. Carlos de 93, 94, 433
Arellano, Gonzalo de 318
Arenas, Ambrosio de 298
Arenas, Bartolomé de 110
Arenas, Bernabé de 298
Arenas, Jerónimo de 298
Arenas, Luis de 146, 177
Arenzana, Catalina de 442
Arespacochaga, Martín de 303, 320, 330
Arévalo (España) 348
Arévalo Sedeño, Dr. 179
Arévalo, Beatriz de 291
Arévalo, Francisco de 7
Arévalo, Luis de 122, 133
Arévalo, Pedro de 50, 326
Arezpacochaga, Francisco de 330
Argueca, Juan Bautista 236
Arguedas, Félix de 37, 51, 63, 67, 83, 107, 108, 110, 111, 115, 117, 183, 188, 193, 438, 485
Arguedas, Fray Ambrosio de 115
Arguedas, Juan de 109, 111, 116
Arguedas, Miguel de 63, 64, 109, 116
Argüello, Francisco de 158
Argueta Santizo, Alonso de 237, 239, 244, 256, 257, 387
Argueta Santizo, Hernando

de 38, 204, 214, 237, 238, 239, 244, 256, 257, 339, 385
Argueta, Ana de 257, 258
véase Ergueta, Ana de
Argueta, D. Gaspar de 238, 256, 386, 387
Argueta, Da. Ana de 385
Argueta, Hernando de 62, 386
Argueta, Matías de 256
Arguijo, Juan de 123, 142, 196, 221
Arias de Avila, Da. Ginesa 86
Arias de Avila, Da. Inés 168
Arias de Avila, Da. Isabel 146, 147, 161
Arias de Avila, Gaspar 11, 38, 47, 131, 136, 145, 147, 149, 154, 161, 163, 194, 199
Arias de Avila, Pedro 168
Arias de Escobedo, Diego 38
Arias de Rabanal, Alvaro 352
Arias de Rabanal, Catalina 352, 358
Arias de Rabanal, Gómez 83, 352, 358, 434
Arias de Vera, Juan 78
Arias Hurtado de Escobar, D. Gaspar 398, 401
Arias Hurtado, D. Gaspar 402, 403
Arias Hurtado, Da. Catalina 23, 24, 226, 241, 458, 465, 470
Arias Hurtado, Gaspar 18, 19, 20, 24, 29, 56, 98, 110, 124, 125, 133, 136, 144, 146, 147, 154, 163, 166, 167, 194, 200, 201, 212, 464, 470
Arias Hurtado, Pedro 147
Arias, Da. Catalina 443
Arias, Felipa 352
Arias, Fernando 469
Arias, Fray Francisco 352
Arias, Gaspar 4, 164
Arias, Isabel 357
Arias, Pedro 42, 95, 352
Arias, Sebastiana 352
Arís, familia 450
Armengol, Pedro de 420
Armenta, Leonor de 299, 504, 506
Armero, Juan 61
Armeros 340
Armijo, Diego de 445, 446
Aroche, Andrés de 50
Arras 225, 269, 279, 391, 445, 452
Arredondo Bracamonte, Diego de 102
Arrendamientos 4, 5, 6, 9, 13, 23, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 44, 45, 46, 48, 52, 62, 69, 73, 74, 75, 112, 121, 124, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 137, 138, 147, 150, 154, 156, 159, 162, 168, 170, 174, 184, 185, 187, 188, 190, 192, 199, 200, 206, 208, 211, 212, 215, 216, 217, 221, 229, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 258, 259, 261, 263, 264, 265, 266, 269, 270, 272, 273, 297, 298, 304, 306, 308, 315, 320, 321, 341, 345, 362, 386, 387, 388, 390, 393, 398, 400, 428, 438, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 488, 491, 492, 493, 495, 496, 497–500, 504
Arriaga, Gabriel de 42
Arriaza Bohórquez, Diego de 305, 413, 432
Arriaza, Diego Jerónimo de 112, 238, 410
Arrieros 29, 49
Arrigaray, Tomás de 233
Arriola, Francisca de 381
Arriola, Jerónima de 381
Arriola, Joseph de 381
Arrivillaga, Domingo de 327, 363, 366, 374, 375, 453
Arrivillaga, familia 327, 453
Arrivillaga, García Juanes de 327, 375
Arrivillaga, Juan de 363, 366, 375, 451, 460
Arrivillaga, mayorazgo de 345
Arroyo, Juan de 322
Arroz 169
Artavia, Da. Isabel de 362
Artavia, Fray Antonio de 372
Artavia, Jusepe de 452
Artavia, Miguel de 379
Artavia, Pedro de 64, 89, 105, 255, 256, 298, 311, 336, 362, 388, 436
Artavia, Simón de 462
Artaza Idiáquez, Da. Mariana 469
Arteaga de Peralta, Juan 256, 350, 372, 376, 386, 429, 430
Arteaga, Cecilia de 333
Arteaga, María de 305
Arteaga, Mariana de 305
Artiaga de Peralta, Juan 427
véase Arteaga de Peralta, Juan
Arzobispados
México 97
Arzola, Magdalena de 429
Ascanio, Juan de 280
Ascensión, Ana de la 464
Asensio, Juan 82
Aserraderos 111
Asesinatos 349
Asiayn, Fermín de 278
Aspe de Bastuza, Anteiglesia de (España) 463
Asperilla, Da. Catalina de 474
Asperilla, Juana de 458
Asperilla, María de 434
Asperilla, Miguel Jerónimo de 444, 458
Astola, merindad de (España) 366
Astorga Mafée, Juan de 225, 267, 273, 375, 402, 416, 456
Astorga y Molina, Da. Antonia de 416
Astorga y Molina, Da. María de 457
Astorga, Bartolomé de 82, 482
Asturias de Oviedo (España) 290
Asulco 282
Asunción, Francisca de la 370, 371
Asunción, María de la 323
Atescatempa 28, 130, 430, 463
Atienza, Da. Ana de 398
Atiquipaque 169, 173, 192, 193, 200, 220, 505
Atiquipaque, haciendas 220
Atiquizaya 180
Atitlán 44
Audiencia 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 31, 33, 35, 37, 38, 39, 43, 45, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 62, 63, 71, 73, 75, 76, 80, 81, 82, 83, 85, 88, 89, 90, 91, 94, 96, 97, 102, 103, 106, 109, 110, 117, 118, 122, 123, 132, 141, 145, 148, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 168, 170, 171, 172, 180, 181, 182, 187, 189, 191, 193, 196, 197, 198, 199, 201, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 215, 216, 218, 219, 220, 225, 226, 227, 229, 230, 233, 238, 242, 244, 250, 252, 253, 260, 262, 265, 266, 267, 278, 279, 280, 285, 292, 302, 315, 316, 321, 322, 329, 334, 342, 344, 347, 349, 350, 352, 355, 356, 359, 361, 362, 372, 378, 380, 385, 387, 389, 390, 392, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 410, 412, 416, 417, 424, 425, 431, 437, 438, 442, 448, 449, 451, 463, 469, 474, 482, 483, 484, 488, 492, 494, 495, 504, 505, 506
de los Confines 29, 139, 147, 220
del Crimen (Sevilla) 92
Episcopal 193, 431
México 179, 309
Panamá 310
Aulestia, Ana de 75, 91
Aulestia, Andrés de 73, 75, 91, 95, 233
Aulestia, Pedro de 91
Autillo, Martín de 432
Avalos Osorio, D. Luis de 62, 96, 401
Avalos Quevedo, Alonso de 216
Avalos, Juan Antonio de 429
Avalos, Lorenzo de 13
Avalos, Mencía de 216
Avelar, Antonio de 468
Avendaño y Caja, Da. Bernarda de 469
Avendaño, Gabriel de 198, 268, 315, 322, 361, 378, 429, 493
Avenidas
1ª 31, 48, 55, 56, 59, 69, 72, 79, 84, 89, 91, 93, 96, 104, 110, 128, 163, 173, 176, 177, 210, 212, 221, 234, 245, 246, 257, 270, 291, 292, 326, 337, 376, 407, 408, 410, 411, 417, 434, 438, 440, 441, 446, 450, 451, 457, 465, 466, 467, 468, 470, 477, 482
2ª 12, 16, 20, 21, 26, 48, 54, 59, 87, 91, 94, 96, 101, 123, 129, 147, 151, 164, 201, 210, 211, 212, 214, 219, 234, 245, 246, 266, 268, 326, 348, 408, 421, 424, 428, 432, 433, 434, 438, 440, 446, 448, 457
3ª 21, 33, 40, 45, 48, 53, 59, 60, 67, 74, 75, 77, 80, 83, 86, 107, 113,

116, 117, 123, 131, 154, 177, 185, 186, 208, 211, 217, 235, 241, 245, 246, 248, 256, 258, 259, 261, 269, 270, 317, 337, 341, 345, 348, 365, 400, 401, 424, 436, 437, 438, 439, 441, 448, 483, 484
4ª 13, 21, 34, 45, 51, 56, 67, 121, 131, 148, 150, 170, 183, 194, 200, 201, 208, 217, 235, 236, 240, 241, 246, 248, 256, 258, 259, 261, 298, 308, 315, 340, 341, 345, 379, 388, 400, 401, 411, 412, 414, 417, 418, 441, 446, 448, 463, 482, 483, 494
5ª 21, 24, 25, 38, 48, 68, 73, 80, 90, 100, 115, 127, 128, 170, 195, 235, 236, 238, 240, 244, 245, 246, 250, 251, 252, 254, 255, 256, 272, 273, 304, 308, 315, 316, 320, 325, 350, 357, 365, 376, 387, 388, 393, 400, 412, 423, 427, 430, 431, 439, 448, 481, 482, 484, 486, 494, 495, 498
6ª 8, 30, 91, 98, 153, 174, 195, 199, 233, 235, 244, 246, 251, 252, 254, 256, 273, 300, 315, 316, 320, 321, 343, 372, 393, 400, 431, 436, 439, 442, 448, 457, 481
7ª 76, 98, 250, 251, 265, 300, 329, 345, 351, 356, 362, 404, 412, 491
8ª 362
Avila (España) 41, 252, 292, 369, 436
Avila Monroy, Cristóbal de 8, 26, 38, 74, 78, 91, 97, 199
Avila Monroy, D. Cristóbal de 467
Avila Valenzuela, D. Antonio de 372
Avila Valenzuela, D. García de 360, 371, 372, 456
véase Valenzuela, D. García de
Avila Valenzuela, D. Rodrigo de 372
Avila y Villegas, Da. María de 361
Avila, Antonio de 132
Avila, Bartolomé de 155, 171
Avila, Cristóbal de 253, 263
Avila, D. Francisco de 372
Avila, Da. Juana de 309
Avila, Diego de 219
Avila, Francisco de 5, 14, 40, 73, 187, 193, 207, 435
Avila, Hernando de 78, 219
Avila, Juan de 73, 83, 421, 435, 443, 496
Avila, Jusepe de 253
Avila, María de 243
Avila, Melchor de 371
Avila, Rodrigo de 78
Avilés (España) 290
Avilés, Da. Isabel de 91
Avilés, Francisco de 271
Ayala y Chávez, Da. Margarita de 370
Ayala y Godoy, D. Lorenzo de 326, 334
Ayala y Guzmán, Da. María de 334, 370
Ayala y Mesa, D. Francisco de 323
Ayala, Agustín de 343
Ayala, Antonio de 370
Ayala, D. Andrés de 413
véase Orozco de Ayala, D. Andrés
Ayala, D. Fernando de 53, 58, 80, 114, 186, 298, 301, 370, 439
Ayala, D. Francisco de 370
Ayala, D. Hernando de 8
Ayala, D. Juan de 66, 334, 391
Ayala, D. Mateo de 326, 334
Ayala, D. Pedro de 298, 326, 341, 370, 386
Ayala, Da. Ana de 413
Ayala, Da. Catalina de 82, 98, 411, 416
Ayala, Da. Juana de 98
Ayala, Da. Margarita de 326
Ayala, Da. María de 326, 370, 372
Ayala, Juan de 236, 467
Ayala, María de 373, 461
Ayala, Martín de 343
Ayala, Pero de 438
Ayamonte (España) 87
Aycinena, Marqueses de 86
Ayllón Agraz, D. Francisco de 61, 106, 230, 393
Ayllón Agraz, Francisco de 13, 27, 66, 89, 94, 156, 190, 208, 217, 228
véase Aillón Agraz, Francisco de
Ayllón Serrano, Da. Jerónima de 371
Ayllón, Fray Juan de 108
Aytamarren, Florentín de 360, 376
véase Itamarren, Florentín de
Aytamarren, Pedro de 360
Ayudas de costa 280
Azcona, Fray Domingo de 168
Azetuno, Luis 52
véase Aceituno, Luis
Azialcázar, Marqueses de 314
Azuaga (España) 202
Azúcar 13, 21, 47, 57, 77, 112, 228, 229, 230, 268, 280, 285, 321, 334, 374, 388, 392, 431, 432, 437, 445, 483
Azulejos 161

B

Baena, Alonso de 230
Baena, Miguel de 198
Báez de Acuña, María 331
Bajo, Cristóbal 42
Balaguer (España) 377
Balcárcel y Soto, D. Juan de 288
Balcárcel, D. Francisco de 288, 413, 470
Balcárcel, D. Gaspar de 277, 288, 407, 413, 420, 446, 454, 476, 477
Balcárcel, D. Joseph de 464, 470, 477
Balcárcel, D. Juan de 470
Balcárcel, D. Rodrigo de 334
Balcárcel, Da. Teresa de 446, 477
Balcárcel, Fray Martín de 454
Balcárcel, Fray Rodrigo de 476
Balcárcel, Fray Tomás de 435
Balcárcel, Gaspar de 470
Balcárcel, Juan de 435
Balcárcel, Martín de 470
Balderas Medina, Alonso 107
Balderon (Baldezon), Juan Bautista 33
Baldizón Garrazín, Andrés 109, 244, 266, 306, 329, 450
Baldizón Garrazín, Bartolomé 74, 81, 108, 109, 306
Baldizón, Juan Bautista 329, 450
Baldizón, Valerio 450
Baliarrayn (España) 299
Balluso Montano, Pedro 319
Balluso, Lorenzo 319
Balmaseda, villa de (España) 459
Baltodano, Francisco 344, 436
Bañol, Juan 164
Baptista, Juana 434
Baquero, D. Diego 407
Barahona y Loaiza, D. Fernando 308
Barahona y Loaiza, Da. María de 299, 300, 310, 341, 400
véase Loaiza y Barahona, Da. María de; Loaiza, Da. María de; Barona de Loaiza, Da. María
Barahona, Da. Ana 404
Barahona, Da. Jerónima de 307, 375
Barahona, Esteban 198
Barahona, Juan de 99, 100, 129, 172, 185
Barahona, María de 89
Barahona, Mateo 265
Barahona, Pedro de 49, 89, 387
Barahona, Sancho de 44, 50, 71, 147, 153, 162, 167, 173, 182, 183, 188, 191, 194, 200, 204, 213, 214, 217, 243, 340
Barba de Vallecillo, Da. Inés 218
Barba, Rodrigo 64
Barbeito, Francisco 465
Barberías 492
Barberos 13, 23, 67, 79, 85, 108, 127, 168, 240, 244, 250, 253, 285, 488, 494
Bárcena (España) 332
Bárcena, Fernando de 346
Bárcena, María de la 346
Barces, Antonio de las 319
Barco, Gonzalo 196
Barillas Ovalle, D. Lope de las 261
Barillas y Ovalle, D. Lope de las 106
Barillas, D. Diego de las 287
Barillas, D. Francisco de las 106, 286, 447
véase Enríquez de las Barillas, D. Francisco
Barillas, D. Lope de las 368
Barillas, Da. Beatriz de las 52, 103, 106, 261, 336, 368, 418, 485
Barona de Loaiza, Da. María 432
véase Barahona y Loaiza, Da. María de; Loaiza, Da. María de
Barona y Loaiza, D. Pedro de 408
Barrasa, Alonso de 165
Barraza, Alonso de 185
Barraza, Ana 185
Barraza, Pedro de 51

Barreda Escalante, Diego de la 397
Barrera Monteagudo, Alonso de la 123, 194
Barrera, Alonso de la 128, 145
Barrera, Ana de la 139
Barrera, Diego de la 21, 35, 167, 344
Barrera, Fray Diego de la 167
Barrera, Fray Juan de la 20, 69, 206, 213
Barrera, Hernando de la 13, 21, 122, 124, 128, 166, 167
Barrera, Luis Francisco de la 453
Barrera, Pedro de la 283, 455
Barrera, Sebastián de la 327
Barreto de Flores, Miguel 406
Barrientos, Alonso de 55, 214
Barrientos, Catalina de 247
Barrientos, Da. Agustina 412
Barrientos, Da. Aldonza de 152, 172
Barrientos, Freciana de 337
Barrientos, Leonor de 168
Barrientos, Martín de 247
Barrionuevo, Cristóbal de 111
Barrios
  Chiquigüitlán 493
  Espíritu Santo 318, 385, 398, 457
  la Merced 6, 11, 14, 15, 27, 76, 196, 199, 205, 206, 210, 237, 238, 240, 249, 264, 270, 316, 329, 357, 412, 437, 491
  Ntra. Sra. de la Concepción 55
  Olotepeque 493
  San Agustín 366, 369, 451
  San Antonio 258
  San Francisco 5, 6, 12, 17, 24, 26, 35, 48, 50, 74, 80, 93, 94, 106, 122, 185, 190, 192, 199, 207, 208, 210, 217, 228, 243, 247, 272, 289, 322, 360, 386, 391, 393, 462, 464, 466, 467, 470
  San Jerónimo 412, 422, 493
  San Sebastián 41, 233, 253, 254, 259, 263, 310, 317, 342, 374, 412, 422, 495
  Santa Lucía 9, 33, 37, 171, 173, 216, 448, 451
  Santo Domingo 5, 14, 28, 29, 30, 49, 52, 56, 58, 62, 66, 70, 72, 77, 84, 91, 95, 97, 100, 103, 108, 109, 113, 156, 161, 162, 177, 186, 200, 204, 210, 214, 229, 273, 284, 285, 322, 364, 367, 381, 415, 417, 418, 425, 434, 435, 454, 460, 467, 473, 475, 506, 507
Barrios, Diego de 455
Barros, Da. Catalina de 497
Barros, Da. Francisca de 507
Barros, Da. Jerónima de 497
Barros, Jerónimo de 497, 507
Barroso, Andrés 129, 170, 211, 461
Bartolomé, Juan Bautista 57, 86, 87, 90, 95, 254, 262, 310, 339, 346, 347
Basterra, Asensio de 330
Bastidas, Cristóbal de 122
Batihojas 241, 249, 250, 260, 261, 270, 302, 321
Bautista, Juan 40
Bautista, Juana 79
Bazán, Da. Leonor 68
Beatas 79, 98, 105, 108, 113, 117
Beatas Indias 98
Beaterios 113
Bebedero de los Indios 8
Bebedero, El (arroyo) 505
Becerra de Brizuela, Alonso 95, 103
Becerra de Lugo, Da. Teresa 56
Becerra del Castillo, Clara 6
Becerra del Castillo, Juan 58, 117, 288, 467, 470, 476, 477
Becerra, Da. Antonia 117
Becerra, Da. Clara 187
Becerra, Jerónimo 26, 56
Becerra, Teresa 23, 26, 187, 191, 359
Bedia, Tomás de 91, 498
Bedoya (España) 297
Bedoya y Caviedes, Juan de 374
Bedoya, casa de 374
Bedoya, Juan de 303, 370
Bedoya, María de 298
Bejil, Rodrigo de 385
Belliza, Hernando de 180
  véase Velliza, Hernando de
Beltrán de la Cueva, Gregorio 343
Beltrán, Antoña 123
Beltrán, Juan 343, 419, 420
Beltrán, María 180, 324
Benalcázar (España) 312
Benalcázar, Conde de 159
Benavente de Leiva, Cristóbal de 22
Benavides, Antonia de 418
Benavides, Antonio de 28, 35, 37, 162, 202, 213, 215, 342
Benavides, D. Francisco de 360, 361, 450
Benavides, Da. Juana de 68, 379
Benavides, Inés de 109
Benavides, Luis de 158
Benavides, Pablo de 28, 69, 73, 323, 418
Benítez, Leonor de 397
Benítez, Violante 492
Berbería 326
Berdoso, Sebastián 105
Berdugo Barba, D. Sancho 270, 309, 315, 323, 326, 364, 446, 447, 473
Berdugo de Vides, Pedro 412
Berdugo, Alonso 377
Berdugo, Da. Isabel 37, 419
Berdugo, Ginés 98
Berdugo, Juana 377
Berdugo, Pedro 419
Berganza Maldonado, Pedro de 216
Berganza, Lázaro 353
Beril, Angela 55
Bermúdez de Aguiar, Da. María 369
Bermúdez de Aguiar, Pedro 255, 356, 391, 444, 445
Bermúdez de Castro, Pedro 485
Bermúdez, Beatriz 123
Bermúdez, María 123
Bernabé, Antonio 354
Bernal Benavente, Andrés 132, 143
Bernal Benítez, Pedro 17
Bernal de la Piedra, Lucas 446, 471, 475
Bernal de Reyna, Gaspar 235, 251, 265
Bernal del Alamo, Juan 471
Bernal, Alonso 241
Bernal, Ambrosio 94, 433
Bernal, Cristóbal 325
Bernal, Fray Cristóbal 241, 471
Bernal, Juan 90, 195, 240, 265, 464
Bernal, Lucas 450
Bernáldez de Quirós, Alonso 52
Berrio, Hernando 448
Berrio, Pedro de 330, 335
Bérriz, Anteiglesia de (España) 366
Berzocana de San Fulgencio (España) 351, 412
Besanos (España) 297
Betancurt Bocanegra, Diego de 378
Betancurt, Antonio Lorenzo 457
Bexarano, Bartolomé 425, 453, 459
Bibarrondo, Catalina de, *véase* Ibarrondo, Catalina de
Bibarrondo, Juanes de 234
Biedma, Isabel de 241, 464, 471
Biedma, Juan de 241
Biedma, Juana de 241, 382, 464
Biedma, María de 241, 471
Bilbao (España) 233, 303, 318, 335, 338
Billeroso (España) 103
Biscarra, Pedro de 123
  véase Vizcarra, Pedro de
Blanco, Antón 100
Blandín, Mateo 398
Blásquez de Ortega, Alonso 226
Blásquez, Diego 272
Blásquez, Mari 412
Bobadilla, Catalina de 281, 284
Bobadilla, Da. Ana de 86
Bobadilla, Da. Magdalena de 433
Bobadilla, Da. María de 8, 54, 78, 86, 93, 101, 156, 186, 199, 210, 415, 433
Bobadilla, Ignacio de 137, 151, 156, 186
Bobadilla, Juan de 168, 247
Bocanegra, Ana de 8, 75, 106, 157
Bocanegra, Isabel de 49, 157
Bocanegra, Jorge de 171
Bocanegra, Martín de 8, 253, 388
Bocarro, Gabriel 457
Bohórquez Rubio, Pedro de 415
Bohórquez, Da. Antonia de 228
Bohórquez, Dr. 68
  véase Adalid de Bohórquez, Josefe
Bohórquez, Lorenza de 327
Bohórquez, Pedro de 328
Bolaños, Esteban de 339
Bolaños, Francisca de 316
Bolaños, Francisco de 349, 448, 449

Bolaños, Juan de 339, 366
Bolaños, Magdalena de 225, 439
Bonifacio, Ambrosio 445
Bonifacio, Juan Bautista 333, 419, 435, 441
Bonifaz, Carlos 6, 19, 78, 98, 131, 190
Bonifaz, D. Alonso 6, 74, 78, 436
Bonifaz, D. Carlos 112, 228, 283, 292, 386, 445
Bonifaz, Diego 138
Bonilla Gil, D. Diego de 97, 266, 312, 405, 428, 433
Bonilla Gil, D. Pedro de 97, 414, 441
Bonilla, D. Pedro de 270
Bonilla, Francisco de 267
Bonilla, Mariana de 245
Bonilla, villa de (España) 134
Bordadores 50, 67, 83, 259, 322, 454
Borrallo, Lorenzo 82
Borregas 277
Botello, Antonio 272, 381, 466
Boticarios 24, 134, 149, 178, 254, 292, 324, 341, 448, 481, 482, 484
Boticas 139, 146, 150
Bozarráez, Baltasar de 237
Bozarráez, Francisco de 206, 250, 260, 400, 492
Bozarráez, Mariana de 250, 260, 400
Bozarráez, Matías de 260
Bozarráez, Pedro de 130, 400
Bravo de Ayllón, Francisco 266
Bravo de Lagunas, Francisco 312, 313
Bravo de Lagunas, Juan 51
Bravo de Paredinas, Juan 247
Bravo, Antonio 481, 482, 484
Bravo, Juan 183
Bravo, María 313, 493
Brecando, Juanes de 207
Briceño de Coca, Gaspar 102
Briceño, Diego 239
Briceño, Gaspar 102
Bridon, Francisca de 356
Briones, Juan de 228
Briviesca, villa de (España) 293
Brizuela y Espes, D. Ignacio de 462
Brizuela, Alonso de 106
Brizuela, Gaspar de 431
Brizuela, Pedro de 495
Brunete (España) 365
Budia, villa de (España) 287, 406
Buenaño, Bartolomé de 264, 314
Buenaventura, Alonso de 78, 482, 505
Buenaventura, Fray Sebastián de 312
Buenaventura, Juan de 39, 121, 491
Bueyes 164, 229
Buitrago, Andrés 176
Buitrago, Francisca de 250, 492
Buitrago, Sebastián de 492
Bula de Cruzada 420
Bulas 459, 471
Bureba, merindad de (España) 293
Burgos (España) 70, 112, 293, 374, 455, 459
Burgos, Alonso de 304
Burgos, Jerónimo de 377
Burgos, Juan de 304, 317
Burgos, Pedro de 494
Burros 8, 472
Bustamante Quevedo, Pedro de 79, 261, 338, 357, 403
Bustamante, D. Francisco de 261
Bustamante, Fray Antonio de 260
Bustillo del Aguila, Fernando 397
Bustillo, Juan de 22
Bustillo, Martín de 397
Buzón, Luis 471

C

Caballero de Paredes, Juan 364, 369
Caballero, Francisco 6, 197
Caballero, Gabriel 236, 300, 487
Caballos 3, 255, 270, 424
Cabañas, Fray Jacinto de 401
Cabazi, Juan Bautista 382
Cabeza de Vaca Montúfar, Da. Ana 41
Cabeza de Vaca, Da. Elvira 41
Cabeza Rubias, pueblo (España) 184
Cabezas Altamirano, Fray Juan de las 366
Cabildo
  de la Catedral 56, 196, 495
    integración 196
  de la ciudad 11, 13, 26, 178, 260, 414, 493
  de los indios 234
Cabranes, D. Francisco de 128
Cabras 277
Cabrera Resino, Baltasar de 6
Cabrera Resino, Melchor de 55
Cabrera y Castilla, Da. María de 313
Cabrera, Catalina de 199, 212, 316
Cabrera, D. Gonzalo de 247, 351, 354
Cabrera, Da. María de 313
Cabrera, Da. Micaela de 238
Cabrera, Diego de 354
Cabrera, Francisco de 137
Cabrera, Gabriel de 408
Cabrera, Juana de 121, 169, 181, 184, 212
Cabrera, Luis de 121, 141, 180, 212
Cabrera, María de 55
Cabrera, Mariana de 55, 169, 181, 184
Cabrera, Melchor de 179, 181, 199
Cabrera, Micaela de 237
Cabrera, Pedro de 310
Cabrera, Víctor de 142, 144, 171
Cabrillo de Aldana, Jerónimo 80, 403
Caçaguastatoya, hacienda 504
Cacaguatlán 124, 169, 220, 393, 485
Cacaluta, pueblo 199
Cacao 3, 19, 31, 42, 49, 79, 84, 89, 130, 140, 142, 147, 166, 169, 170, 180, 188, 191, 192, 194, 195, 198, 200, 203, 206, 218, 222, 408, 420, 427, 487
Cacaotán 213
Cacaquiriel, estancia 257
Cáceres (España) 358, 451
Cáceres y Paz, Da. Francisca de 255
Cáceres, Da. Ana de 255
Cáceres, Da. Isabel de 273
Cáceres, Isabel de 169
Cáceres, Juan de 504
Cáceres, María de 169, 192, 273
Cáceres, Pedro de 169
Cachiquel, lengua 10
Caciques 89, 149, 192, 404
Çaço Mexía, Francisco 22
Çacoalpa de Jalapa, *véase* Zacualpa
Cadena, Da. Rexina de la 64
Cádiz (España) 343, 378, 441
Caez de Alvarado, Juan 385
Caja, Da. María 469
Calahorra (España) 333
Calatayud y Sandoval, D. Antonio de 278, 292, 339
Calatayud, D. Francisco de 292
Calatrava, Caballeros de 349
  véase Ordenes, Calatrava
Calba, Ana 323
Calceteros 23, 33, 123, 127, 129, 137, 170
Caldera, Andrés 32, 38
Caldera, Cristóbal 199
Calderón, Constanza 134, 154
Calderón, Cristóbal 207
Calderón, Da. Beatriz 357
Calderón, Da. Inés 47, 58, 90, 129, 144, 147, 150, 154, 171, 366, 421, 423
Calderón, Da. Isabel 47, 57, 138, 477
Calderón, Francisco 125, 133, 144, 146, 154, 167
Calderón, Juan 37, 49, 202, 329, 374, 375
Calderón, Juan Francisco 264
Calera (España) 148
Caleras 244
Cálices 205
Calleja de Aguilar, Antonio 325
Calleja de Aguilar, D. Gabriel 325
Calleja de Aguilar, Juan 325
Callejas, Francisco de 359
Callejones 67, 83, 329, 365, 435, 466
Calles
  1ª 21, 40, 54, 55, 59, 60, 67, 101, 104, 107, 113, 117, 177, 210, 236, 245, 259, 292, 316, 348, 357, 412, 428, 434, 438, 491
  2ª 15, 21, 33, 40, 54, 55, 59, 60, 67, 72, 73, 75, 77, 84, 86, 91, 101, 107, 113, 116, 117, 128, 163, 177, 214, 221, 236, 245, 259, 292, 348, 365, 376, 410, 428, 432, 434, 438, 441, 448, 491
  3ª 24, 26, 31, 59, 68, 69, 76, 121, 148, 150, 183, 185, 186, 194, 200, 201, 211, 212, 233, 234, 236, 238, 240, 250, 255, 268, 304, 308, 326, 340, 348, 350, 372, 376, 388, 400, 410, 414, 417, 423, 427,

430, 432, 436, 438, 440, 441, 442, 446, 448, 450, 451, 457, 468, 486, 492, 494
4ª 13, 24, 25, 31, 45, 48, 56, 67, 87, 100, 110, 123, 129, 131, 147, 148, 150, 154, 162, 164, 170, 174, 194, 195, 200, 201, 208, 212, 217, 221, 235, 236, 241, 245, 246, 248, 250, 251, 252, 255, 256, 258, 261, 266, 273, 291, 300, 308, 315, 316, 320, 321, 340, 341, 345, 350, 351, 362, 387, 388, 400, 401, 407, 411, 412, 414, 423, 424, 427, 430, 439, 442, 467, 477, 481, 482, 483, 484, 486, 492, 494, 498, 504
5ª 8, 30, 48, 74, 90, 98, 127, 128, 153, 162, 173, 201, 235, 244, 245, 246, 251, 254, 266, 269, 272, 321, 343, 387, 393, 398, 404, 411, 421, 431, 435, 448, 451, 457, 464, 481, 482, 484
6ª 20, 79, 93, 96, 100, 127, 128, 151, 176, 201, 219, 250, 257, 265, 325, 356, 408, 417, 418, 421, 436, 437, 451, 463, 465, 466, 470, 482
7ª 12, 16, 34, 38, 51, 56, 79, 89, 94, 115, 151, 176, 190, 211, 315, 417, 418, 433, 437, 446, 448, 482, 494, 495
8ª 53, 80, 89, 235, 270, 298, 341, 388, 439, 446, 495
de Alvaro de Orrego 138
de las Monjas de la Limpia Concepción de Ntra. Sra. 287
de los Mercaderes 229, 320, 350, 376, 422, 427
Caluco 249, 297, 299
Calvo Najara, Juan 12, 21, 26, 88, 94
Calvo, Ana 55, 58, 87, 188, 282
Calvo, Juan Bautista 361
Calvo, Tomás 464, 474
Camacho, Alonso 148
Camacho, D. Juan 362
Camargo, Jerónimo de 76
Camargo, Juana de 272, 342
Camargo, Pablo de 157, 172
Camargo, Pedro de 51, 272, 342
Cameno (España) 293
Camey, Gaspar 10
Campaneros 121, 482
Campo, Fray Juan del 456, 461
Campos, Beatriz de 44
Campos, Francisca de 238, 425, 427
Campos, Isabel de 130
Caña de azúcar 411
Canales 421, 443
Canales, Domingo de 426
Canales, Paso de 390
Canales, Sierra de 47, 58, 114
Canarias, Islas 280, 313, 341, 353
Cañas, Bernardo de 346, 366
Cañas, Francisco de 287, 331, 406
Cañas, Margarita de 406
Cañavate (España) 305
Cañerías 25, 336
Cangas (España) 354
Cangas de Onís (España) 313
Canjel (Nicaragua) 370
Cano de la Barra, Hernán 203
Cano Gaitán de Herrera, Antonio 279, 344, 385, 392
Cano Guerrero, Pedro 61
Cano, Andrés 70
Cano, Hernán 26, 50
Cano, Juan 171, 201, 203, 301
Cano, Melchora 326
Canónigos 16, 19, 20, 40, 41, 56, 59, 60, 62, 69, 72, 75, 125, 140, 183, 192, 196, 200, 205, 214, 246, 270, 298, 299, 300, 305, 307, 308, 324, 355, 367, 373, 379, 390, 447, 481
Canseco, Bartolomé 186, 195
Cansino, Catalina 66
Cansino, Francisco 43
Cantera, Juan de la 467
Canteras 432
Canteros 332, 387, 391, 432
Capellanes 64, 88, 107, 249, 251, 252, 253, 262, 279, 292, 297, 300, 307, 311, 314, 320, 324, 334, 348, 351, 355, 360, 361, 398, 406, 407, 408, 426, 434, 448, 449, 461, 462, 465, 469, 471, 481, 494
Capellanías 5, 18, 23, 24, 27, 43, 53, 54, 55, 57, 64, 67, 69, 71, 73, 75, 78, 81, 84, 85, 89, 99, 105, 107, 110, 116, 117, 124, 129, 139, 140, 144, 147, 149, 150, 153, 162, 180, 184, 187, 191, 194, 195, 199, 200, 204, 206, 207, 208, 218, 219, 229, 238, 241, 242, 246, 248, 249, 251, 252, 261, 262, 268, 269, 279, 297, 300, 302, 303, 307, 311, 313, 314, 315, 316, 320, 322, 324, 327, 330, 334, 337, 338, 345, 347, 348, 351, 355, 359, 360, 361, 366, 367, 375, 378, 382, 386, 390, 393, 397, 406, 407, 412, 414, 417, 418, 422, 425, 426, 429, 430, 431, 433, 434, 436, 437, 438, 441, 442, 444, 447, 448, 449, 454, 456, 457, 460, 461, 462, 465, 466, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 477, 481, 485, 487, 494, 497
Capillas
Concepción 41, 228
de la Concepción (Catedral) 83, 477
de la Concepción (San Francisco) 207, 303, 311, 343, 360, 387, 442, 461, 462, 504
de la Encarnación 249, 386, 495
de la Encarnación (Catedral) 243
de la Santa Vera Cruz 453, 455
de los indios 98
de Ntra. Sra. del Rosario 10, 58, 61, 69, 108, 109, 240, 247, 250, 254, 273, 278, 279, 288, 290, 333, 350, 358, 416, 419, 445, 450, 471, 476, 477
de Pedro de Lira 69, 70
de Soriano 463
de Xácome López Corzo 103
del Sagrario 237, 252, 317, 339, 497
Nazarenos 320
Nta. Sra. de la Concepción 86
Ntra. Sra. 4, 162
Ntra. Sra. de la Antigua 262, 431, 442, 475, 476
Ntra. Sra. de la Asunción 114
Ntra. Sra. de la Consolación 314
Ntra. Sra. de la Piedad 145
Ntra. Sra. de Loreto (San Francisco) 339
Ntra. Sra. de los Angeles 463
Ntra. Sra. del Socorro 355, 423
San Juan de Letrán 281, 347, 425, 445, 464
San Pedro 45, 71, 378
San Pedro (Catedral) 107
Santa Ana 69, 263
Santa Ursula 105, 118
Santa Veracruz 64
Santísimo Sacramento (Catedral) 46, 310
Santo Tomás de Aquino 55, 98
Capitanes Generales 46, 136, 226, 469, 474
Capitillo, Juan de 75
Carabajal, Juan de 484
véase Caravajal, Juan de
Carassa y Figueroa, Jerónimo de 285, 289, 354
Caravajal, Antonio de 46
Caravajal, D. Diego de 36
véase Carvajal, D. Diego de
Caravajal, Francisco de 392
véase Carvajal, Francisco de
Caravajal, Juan de 481, 482, 492
Caravantes, Eugenio de 300, 367
Carbonel, Simón 284, 361
Cárcamo Guillén, Juan de 256, 272, 380, 415, 433
Cárcamo Valdés, Juan de 290
Cárcamo y Bobadilla, Da. Isabel de 415
Cárcamo y Valdés, Da. Catalina de 362, 372, 373, 416, 461
véase Valdés y Cárcamo, Da. Catalina de
Cárcamo y Valdés, Da. Isabel de 297
Cárcamo y Valdés, Tomás de 362
Cárcamo, Bartolomé de 456
Cárcamo, Da. Bárbara de 290, 473
Cárcamo, Da. Catalina de 290, 433
Cárcamo, Da. Isabel de 246, 249, 373
Cárcamo, Da. María de 433
Cárcamo, Da. Petronila de 406
Cárcamo, Francisco de 433
Cárcamo, Pedro de 290
Cárcamo, Tomás de 433
Cárceles 13, 29, 39, 44, 50,

133, 150, 160, 194, 200, 308, 309, 314, 339, 340, 493
Cárdenas Guerra, Da. María de 314
Cárdenas Mazariegos, D. Juan de 424
Cárdenas, D. Fray Tomás de 127
Cárdenas, Margarita de 407
Cárdenas, Pedro de 321
Cardona, Da. Juana de 377
Cardona, Isabel de 313
Cardona, Pedro de 253, 399
Cardona, Rodrigo de 424
Carlos de Uceda, Diego 342
Carlos de Uceda, Pedro 110, 234, 235, 251, 439
véase Carlos, Pedro
Carlos, Alonso 346
Carlos, Ana 246, 247, 346, 347, 362, 366, 398, 404
Carlos, Antonio 153, 174, 488
Carlos, Diego 76, 264
Carlos, Dionisia 346
Carlos, Luisa 346
Carlos, Pedro 256, 273, 315, 316, 346, 505
véase Carlos de Uceda, Pedro
Carmona, Bartolomé de 96, 116
Carmona, Gonzalo de 148, 203
Carmona, Hernando de 96
Carmona, Juan 415
Carmona, Juan de 228, 306, 321, 327, 328, 393, 415
Carmona, villa de (España) 358
Carneros 109
Carnicerías 109, 147, 154, 164, 304, 308, 376, 388, 430, 486, 492, 494, 496, 500
Carpinteros 21, 58, 104, 124, 126, 242, 259, 264, 339
Carpio Aragonés, Gómez del 287, 335
Carranza Medinilla, Sancho de 226, 287, 293
Carranza Quintero, Francisco de 53
Carranza, D. Jerónimo de 68, 78, 417
Carranza, D. Jerónimo Sancho de 336
Carranza, Da. Lucía de 293
Carranza, Diego de 499
Carranza, Francisca de 238, 250, 260, 400, 492
Carranza, Fray Nicolás de 472
Carranza, Juan Bautista de 267, 271, 280, 320, 331, 332, 348, 369, 400
Carranza, Juan de 185, 327
Carranza, Juana de 238, 260
Carranza, María 176
Carranza, Pedro de 176
Carranza, Sancho de 110
Carrasco, Alonso 85, 127
Carrasco, Andrés 458
Carrera, Fray Juan de la 42
Carretas 229
Carreteros 126, 212
Carriedo, Blas de 97
Carriedo, Da. Ana de 42, 71, 300, 488
Carriedo, María de 97
Carriedo, Pedro de 71
Carrillo de Vera, Andrés 469
Carrillo, Antón 378
Carrillo, Diego 342, 378
Carrillo, Fray Cristóbal 463
Carrillo, Sebastián 226, 310
Carrión de los Condes, villa de (España) 465
Carrión Villasanta, Francisco de 289
Carrión, Francisco 49
Carrizal, El (estancia) 77
Carrizal, El (hacienda) 444
Carrizal, El (obraje) 112, 361
Cartago (Costa Rica) 464, 474
Cartas de dote 3, 4, 12, 17, 32, 33, 34, 43, 51, 53, 55, 58, 60, 66, 71, 72, 74, 79, 80, 81, 92, 95, 98, 101, 102, 106, 107, 116, 122, 123, 125, 129, 135, 138, 148, 159, 166, 169, 176, 186, 188, 195, 203, 217, 225, 228, 236, 237, 241, 245, 247, 251, 254, 264, 267, 268, 269, 271, 272, 279, 280, 284, 289, 290, 313, 319, 322, 327, 329, 331, 332, 338, 345, 351, 353, 354, 358, 361, 362, 363, 365, 370, 374, 375, 377, 380, 391, 393, 402, 408, 409, 413, 415, 422, 424, 425, 457, 470, 487, 494
Cartas de libertad 300
véase Liberaciones
Cartas de pago 18, 22, 27, 33, 80, 87, 90, 91, 93, 106, 116, 130, 140, 158, 172, 185, 202, 203, 206, 208, 286, 310, 338, 362, 401, 402, 410, 412, 424, 439, 455, 467, 472
Carvajal, Alonso de 74
Carvajal, Antonia de 91, 327, 436, 474
Carvajal, D. Diego de 21, 26, 41, 55, 59, 60, 65, 66, 71, 74, 79, 93, 95, 99, 102, 107, 112, 114, 116, 185, 336, 408, 420, 421, 422, 443, 450, 459, 466, 471, 475
véase Caravajal, D. Diego de
Carvajal, D. Francisco de 259
véase Caravajal, Francisco de
Carvajal, D. Martín de 249, 259, 320
Carvajal, Da. María de 74
Carvajal, Diego de 160
Carvajal, Francisco de 389
Carvajal, Gaspar de 248, 249
Carvajal, Jerónimo de 143
Carvajal, Pedro de 426
Casa de doncellas 46
Casa de la Contratación 292, 451
Casado, Pedro 216
Casamientos 4, 32, 211, 238, 288, 458, 464
Casas, Diego de las 176, 179
Casas, Isabel de las 161
Casas, Pedro de las 239, 258, 337, 386
Casauastlán, *véase* Acasaguastlán
Caso, Isabel 247
Casoverde, Hernando de 9, 123, 155, 172, 183, 214
Casoverde, Isabel de 122, 234
Casoverde, Juan de 208, 214, 250, 258, 265, 355
Castañares, Casilda de 333
Castañares, Celedón de 333
Castañares, Isabel de 333
Castañares, Micaela de 333
Castañares, Pedro de 333
Castaneda Solís, Pedro de 215
Castañeda, Melchora de 95
Castellano, Andrés 352
Castellanos Orozco, D. Juan de 52, 336, 368
Castellanos y Guzmán, Da. María de 369
Castellanos y Morales, Da. Ana 309, 315
Castellanos, Bartolomé de 58, 177, 194, 205, 211, 212
Castellanos, D. Francisco de 84, 264, 269, 283, 318, 368, 370, 460
Castellanos, D. García de 9, 11, 35, 51, 54, 84, 85, 101, 117, 123, 214, 264, 318, 364, 376, 421, 434
Castellanos, D. Gaspar de 233
Castellanos, D. Juan de 169, 368
Castellanos, Da. Antonia de 368
Castellanos, Da. Catalina de 422
Castellanos, Da. Inés de 84, 372, 421
Castellanos, Da. Isabel de 51, 84, 318
Castellanos, Diego de 314, 487
Castellanos, Francisco de 84, 101
Castellanos, Fray Diego de 268
Castellanos, Fray Juan de 84
Castellanos, Isabel de 314, 461, 487
Castellanos, Jerónimo 213
Castellanos, Jerónimo de 55, 179, 187, 189
Castellanos, Juan 249
Castellanos, María de 129
Castellón, Francisco 122
Castellón, Lucas 122
Castellón, Mariana 385
Castilla (España) 487, 496
Castilla Guerra y Ayala, Da. Inés de 314
Castilla Peraza de Ayala y Rojas, Da. María de 314
Castilla y Ayala, Da. Francisca 280
Castilla y Guerra, Da. Juana de 377
Castilla y Rivera, D. Fernando de 361
Castilla y Rivera, D. Luis de 362
Castilla, Da. Francisca de 314, 377
Castilla, Da. María de 313, 314
Castilla, Fray Fernando de 314
Castillo Becerra, Pedro del 79, 80, 117, 405
Castillo Camargo, Antonio del 373
Castillo e Inestrosa, Melchor del 273
Castillo Lugo, Sebastián del 31
Castillo y Cárcamo, D. Juan del 299, 359, 361, 372.

415, 421, 429
Castillo y Corral, Da. Bárbara del 405
Castillo y Corral, Da. Catalina Andrea del 405
Castillo, Ana del 286
Castillo, Andrés del 58
Castillo, Catalina del 301
Castillo, D. Ambrosio del 373
véase Díaz del Castillo, Ambrosio
Castillo, D. Juan del 345, 362, 421
Castillo, Da. Cecilia del 288
Castillo, Da. Gregoria del 364, 376, 421, 422
Castillo, Diego del 251, 464, 465
Castillo, Francisco del 363
Castillo, Fray Juan Bautista del 379
Castillo, Juan del 239, 259, 305, 341
Castillo, María del 205, 286
Castillo, Melchor del 404
Castillo, Pedro del 26
Castrillo, Beatriz del 170
Castrillo, Isabel del 170
Castro Guzmán, Toribio de 278
Castro Macedo, Melchor de 403
Castro Mayor, Esteban de 67
Castro y Guzmán, Da. María Magdalena de 278, 292
Castro, Ana de 422
Castro, Da. Francisca de 337
Castro, Da. Leonor de 346
Castro, Da. María de 402
Castro, Esteban de 95
Castro, Francisco de 60, 344, 355, 361
Castro, Fray Juan de 151
Castro, Gabriel de 278
Castro, Gaspar de 305, 402
Castro, Juan de 278
Castro, María de 398
Castro, Marina de 279
Castro, Melchora de 258
Cataluña (España) 377
Cataño, Jerónimo 302
Cataño, Juan 302
Cataño, Quirio 34, 38, 61, 69, 203, 291, 302, 338, 433, 446, 467, 485
Catedral 19, 23, 27, 30, 36, 40, 41, 46, 47, 53, 56, 57, 60, 69, 71, 72, 74, 78, 83, 89, 90, 107, 121, 123, 125, 128, 129, 132, 133, 134, 136, 139, 140, 144, 148, 149, 172, 182, 183, 184, 188, 193, 196, 200, 204, 205, 207, 214, 237, 238, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 256, 259, 268, 269, 271, 282, 288, 298, 300, 301, 302, 304, 307, 310, 316, 317, 319, 324, 326, 334, 335, 336, 341, 342, 345, 348, 349, 351, 355, 357, 359, 361, 364, 366, 370, 371, 378, 379, 381, 382, 390, 392, 398, 400, 405, 407, 408, 414, 415, 423, 424, 428, 432, 441, 443, 447, 449, 456, 458, 460, 464, 471, 477, 481, 482, 483, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 507
Honduras 174
Nicaragua 154
Cátedras 159, 456
Catedráticos 307, 319
Cavallón, Licdo. 183
Caviedes Cosío, Da. Inés de 374
Caviedes, Bernabé de 330
Caviedes, Pedro de 387, 464
véase Escribanos: Caviedes, Pedro de
Caxal, Da. Ana 325
Cazalla de la Sierra (España) 24, 350
Cea y Rueda, D. Bartolomé de 401
Cea y Rueda, Da. Luisa de 401
Ceballos, Domingo de 402
Ceballos, Fray Francisco de 341
Ceballos, Fray Juan de 462
Celada Cartagena, Pedro de 287
Celada, Cristóbal de 11, 40, 59, 60, 115, 151
Celada, Da. Leonor de 434
Celada, Isabel de 80
Celada, Juan de 43
Celada, Leonor de 260
Celada, María de 248
Celaya, Ambrosio de 464
Celis, Alonso de 252, 254, 496
véase Rubín de Celis, Alonso
Celis, María de 268, 356
Cementerios 79, 84, 292
Cena, Da. Catalina de 386
Çençonatle, río de, *véase* Sonsonate
Censos 5, 7, 15, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 65, 67, 68, 72, 73, 76, 77, 78, 80, 83, 84, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 98, 101, 112, 113, 115, 117, 122, 123, 124, 126, 129, 130, 137, 139, 142, 144, 147, 150, 153, 154, 158, 160, 163, 164, 172, 173, 174, 175, 178, 180, 185, 191, 194, 195, 196, 199, 200, 201, 202, 204, 207, 211, 212, 213, 218, 221, 225, 233, 239, 240, 246, 251, 253, 257, 262, 264, 266, 268, 270, 271, 280, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 291, 299, 305, 307, 309, 315, 317, 319, 320, 321, 322, 325, 336, 338, 340, 341, 343, 347, 348, 351, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 367, 373, 376, 378, 382, 386, 387, 390, 391, 392, 400, 407, 408, 410, 411, 412, 414, 415, 416, 418, 421, 422, 424, 426, 427, 428, 429, 431, 432, 433, 434, 435, 437, 438, 439, 440, 441, 444, 445, 448, 449, 451, 453, 454, 456, 457, 459, 460, 462, 467, 469, 473, 481, 494, 503, 507
Centeno de la Vega, D. Antonio 420
Cepeda y Vargas, Da. María de 446
Cepeda, Cristóbal de 125, 177
Cepeda, Da. María de 106, 454, 472, 476, 477
Cepeda, Diego de 16
Cepeda, familia 247
Cepeda, Gaspar de 61, 64, 65
Cepeda, Isidro de 328, 454, 465, 472
Cepeda, Juan de 79
Cepeda, Marcos de 247, 273
Cepeda. Da. Marina de 117
Cera 49, 97, 259, 354, 447, 474
Cerda, D. Alvaro de la 103, 364
véase Fuentes y de la Cerda, D. Alvaro de
Cerda, D. Diego de la 7, 92, 121, 135, 142
Cerda, D. Francisco de la 92, 142
Cerda, D. Luis de la 65, 110
Cerda, Da. Ana de la 92, 468
Cerda, Da. Catalina de la 48
Cerda, Da. Luisa de la 92, 135
Cerda, Diego de la 293
Cerda, Juan de la 17, 202
Cerda, María de la 50
Cereceda, Pedro de 332, 387, 391
Cereceda, Sebastián de 332
Cererías 148
Cereros 35, 69, 93, 97, 105, 108, 116, 187, 255, 287, 399, 415, 448, 454, 484
Cerón, Da. Juana 236, 243, 300, 304, 348
véase Guzmán Cerón y Quiñones, Da. Juana de
Cerón, Da. María 348
Cerón, Francisco 65, 280
Cerrajeros 129, 146, 156, 165, 184, 194, 200, 201, 217
Cerrato, Da. Beatriz 5, 22, 300, 465
Cerrato, Da. María 143
Cerritos, Los (hacienda) 443
Cerro Redondo 47, 77, 86, 112, 134, 186, 216, 246, 255, 283, 335, 347, 444
Cervantes, Da. Magdalena de 71, 300
Cervantes, Juan de 422
Cervantes, Luisa 251
Cervantes, Magdalena 378
Cesiones 19, 36, 39, 55, 57, 59, 60, 66, 67, 81, 82, 83, 86, 88, 89, 99, 100, 106, 149, 160, 163, 212, 225, 230, 234, 271, 316, 322, 342, 399, 408, 411, 414, 416, 419, 424, 434, 436, 445, 459, 473
Céspedes Resino, Juan de 252
Céspedes, Ana de 210, 300
Céspedes, Francisca de 210, 252
Céspedes, Isabel de 210
Céspedes, Juan de 121, 139, 153, 210
Céspedes, María de 210, 252, 316
Cetina, D. Jerónimo de 407, 410, 441, 443
Cetina, D. Juan de 354
Cetina, Fray Francisco de 413
Cetina, Miguel de 55, 60, 68, 69, 81, 92, 116, 117, 336, 407, 410, 413, 417, 421, 441, 451, 477, 493
Cevallos, Sancho de 247
Chabari, Antonio María 111

Chacaaguán, estancia 243
Chácaras 64, 331
Chacón, Pedro 350
Chajul 78, 86, 199
Chalchuapa (El Salvador) 126, 206, 473
Chamorra, María 471
Chamorro, D. Baltasar 174
Chancilleres 226, 266, 342, 380, 402, 403
Chancillería 111, 154, 273, 315, 325, 335, 350, 379, 400, 470
Chantres 43, 45, 46, 47, 70, 115, 125, 241, 335, 355, 434
Chaparrón 49
Charles de Herrera, D. Antonio 415
Charles de Herrera, D. Diego 345
Charles de Valera, D. Diego 112, 113, 283, 340, 361
Charles de Valera, D. Nuño 113, 283, 345, 361
Chaul, *véase* Chajul
Chavarría, Esteban de 494
Chavarría, Jorge de 303
Chávez Montenegro, Francisco de 170
Chávez Prieto, Da. Ana de 351
Chávez, Ana de 62, 83, 111, 112
Chávez, Da. Catalina de 35, 44, 352, 417
Chávez, Da. Margarita de 94, 269
Chávez, Francisca de 298
Chávez, Francisco de 156
Chávez, Fray Diego de 337
Chávez, Hernando de 83
Chávez, Isabel de 100, 168
Chávez, Juan Bautista de 285
Chávez, Juan de 29, 139, 140, 142, 144, 146, 147, 148, 150, 154, 155, 183
Chávez, Luis de 239
Chávez, María de 100, 269
Chiantla 312, 353, 428
Chiapa 52
Chiapa de la Real Corona 143, 203
véase Chiapa de los Indios
Chiapa de los Indios 18, 43, 429
véase Chiapa de la Real Corona
Chichicastenango 372
Chichucup, estancia 243
Chiclana (España) 378
Chicomecujunque 96
Chicomucelo (Chiapas) 234, 245, 380, 399
Chimalpaneca, hacienda 472
Chimaltenango 11, 94, 151, 161, 180, 209, 267, 460
China 306
Chinandega (Nicaragua) 414
Chinautan 421
Chinchilla, Da. Juana de 433
Chinchilla, Diego de 503
Chinchilla, María de 239
Chipilapa 173, 191, 208, 262, 270, 377
Chipres, Bernardo 406
Chiquacentepeque (Chiapas) 403
Chiquihuitán 214
Chiquimula 142, 177, 182, 250, 265, 282, 285, 305
Chiquimula de la Costa 99, 442
Chiquimula de la Sierra 48, 53, 79, 86, 88, 226, 238, 244, 277, 323, 373, 381, 408, 420, 473, 503
véase también Chiquimula
Choluteca (Honduras) 60, 91, 216, 244, 273, 282, 283, 300, 309, 335, 392, 398, 504
Chorrera, La 12, 148, 186
Chuaholón 10
Chuasitulinche, estancia 243
Chuluteca, *véase* Choluteca
Chuquisaca (Perú) 333
Ciancas, Ana de 243
Ciancas, Andrés de 486, 487
Ciancas, Leonor de 486
Ciancas, Paula de 344
Ciancas, Rodrigo de 344, 484, 486, 487
Cid, Esteban 333
Cid, Francisco 234, 244, 343
Ciegos 393
Ciénaga, la (estancia) 151
Ciguatepéquez (El Salvador) 399
Ciguatlán 35
Cilieza Velasco, D. Juan Bautista de 438, 472
Cilieza Velasco, Pedro de 370, 469
Cilieza Velasco, Tomás de 226, 266, 349, 371, 406, 421, 438
Cinacantlan 282
Cirujanos 80, 200, 201, 259, 305, 337, 341, 381, 492, 494, 495, 497–500
Cisneros de Reynosso, Juan 31
Citala 128
Ciudad Real (España) 140, 157
Ciudad Real de Chiapa 20, 32, 38, 43, 46, 47, 48, 52, 72, 78, 127, 132, 140, 143, 156, 163, 198, 205, 263, 277, 283, 286, 287, 288, 292, 302, 303, 309, 315, 323, 329, 335, 368, 375, 379, 389, 403, 404, 405, 407, 423, 435, 444, 469
Ciudad Vieja 3, 16, 49, 60, 69, 139, 174, 179, 191, 229, 239, 390
Clérigos 3, 6, 9, 12, 16, 22, 26, 30, 31, 38, 40, 42, 55, 56, 57, 63, 64, 67, 72, 73, 74, 76, 80, 83, 84, 85, 88, 90, 93, 101, 107, 109, 111, 121, 122, 124, 126, 132, 135, 140, 142, 147, 150, 151, 152, 155, 158, 160, 161, 163, 174, 175, 177, 178, 181, 183, 184, 185, 187, 188, 192, 193, 195, 199, 200, 201, 202, 206, 208, 214, 217, 219, 220, 233, 237, 241, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 260, 263, 265, 268, 269, 271, 273, 278, 280, 281, 292, 297, 298, 299, 300, 302, 311, 314, 331, 352, 377, 392, 393, 397, 405, 406, 407, 411, 412, 417, 426, 433, 439, 448, 458, 461, 469, 471, 472, 473, 476, 481, 485, 487, 492, 495, 496, 507
Coatepeque (El Salvador) 126, 206
Coatlán, estancia 213
Cóbar, Alonso de 332, 449, 460
Cobarrubias, Baltasar de 385
Cobarrubias, Juan Antonio de 351, 385
Cobranzas 17
Cobres 77
Cobros 283, 313, 325, 335, 340, 342, 373, 379, 380, 385, 399
Codes, Pedro de 194
Cofradías
de la Asunción de Ntra. Sra. 415
de la Santa Vera Cruz 207, 316, 334, 447, 474
de la Santa Veracruz 64, 115
de los españoles 281
de los Nazarenos 320
del Cordón 84
Ntra. Sra. de la Concepción 47, 379, 487
Ntra. Sra. de la Encarnación 268
Ntra. Sra. de los Morenos 290, 318
Ntra. Sra. del Rosario 84, 88, 108, 115, 140, 229, 268
San Jacinto 81, 84, 115
San Nicolás 318
Santísimo Sacramento 84, 334
Cojutepeque (El Salvador) 321
Colaciones 92
Colama (Honduras) 398
Colegios
de la Asunción 67
de la Compañía de Jesús 227, 234, 248, 249, 299, 300, 321, 325, 351, 365, 375, 400, 430, 436, 442, 470, 474
de la Compañía de Jesús (Nicaragua) 310
de las Doncellas 98, 99, 233, 279, 305, 336, 342, 348, 360, 376, 386, 428, 434, 442, 450, 452, 453
fundación 46, 398, 442, 453
patrones 398, 442, 453
Santo Tomás de Aquino 72, 84, 91, 128, 182, 213, 307, 336, 422, 428, 432, 456, 460, 468
Seminario 76, 154, 241, 246, 249, 297, 299, 341, 424, 447, 492
Tridentino 4
Colindres Puerta, Francisco de 43, 234, 327, 410
Colindres Puerta, Juan de 43, 59, 210, 484
Colindres Puerta, Nufio de 234, 244, 246, 348, 382, 427
véase Colindres, Nufio de
Colindres, D. Jacinto de 382
Colindres, D. Tomás de 466
Colindres, Juan de 39, 49
Colindres, Nufio de 319
véase Colindres Puerta, Nufio de
Collado, Antonio 259
Colmenares de Guijano, Cristóbal 504
Colmenares, Pedro 159, 199
Colojate 173

Colón, Francisco 454
Coloxate, *véase* Colojate
Comalapa 387
Comapa 31, 35, 282, 507
Comayagua (Honduras) 14, 22, 65, 71, 96, 142, 155, 215, 218, 269, 280, 300, 341, 346, 400, 403, 449
Comayagua, Juan 264
Comayagüela (Honduras) 403
Comeapa (Chiapas) 140
Comendadores 228, 256, 260, 466
Comisarios 280, 415, 450, 456, 464
Comitlán (Chiapas) 410
Compañía de Jesús 43, 236, 249, 305, 318, 321, 324, 325, 334, 350, 355, 370, 447, 474
Compañías 11, 24, 27, 37, 55, 58, 139, 142, 146, 166, 167, 191, 218, 330, 440, 483, 492
Compromisos de casamiento 332
Concepción, Beatriz de la 22
Concepción, Lucía de la 351, 425
Condadillo, El (milpa) 68, 152, 172, 195
Conetla 493
Confiterías 320
Confiteros 38, 69, 80, 415, 454, 495
Conguaco 282
Conisa, pueblo de (España) 148
Conmacate, estancia 160
Conpani, Juan 493
Conqueros 486
Conquistadores 179, 279, 382, 398, 400
Consejo de las Indias 14, 279, 292
Constantín, Francisco de 263
Constantín, Tomás 263
Constantina, Luisa de 125
Consuegra, Martín de 16, 127, 172
Contadores 65, 69, 79, 80, 117, 169, 171, 175, 183, 189, 200, 208, 336, 368, 373, 405
Contadores Mayores 292
Continos 158, 431
Contreras Guevara, Alonso de 88, 99
Contreras Guzmán, Juan de 239, 259, 266, 285, 286, 305
Contreras, Antonio de 22
Contreras, Juan de 229, 285, 365
Contreras, María de 79
Contreras, Rodrigo de 200
Convenios 288
Conventos
de la Limpia Concepción (Sevilla) 453
de la Merced 288
de Monjas de la Villa mayor de los Montes 111
Ntra. Sra. de la Concepción 4, 5, 18, 19, 20, 40, 41, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 60, 68, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 82, 83, 87, 88, 89, 93, 94, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 115, 229, 241, 242, 246, 257, 259, 280, 286, 306, 319, 327, 331, 332, 336, 338, 340, 341, 342, 343, 345, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 360, 370, 372, 373, 386, 388, 392, 398, 401, 407, 409, 410, 411, 413, 415, 416, 422, 428, 435, 436, 442, 448, 452, 455, 460, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 475, 476, 477, 504
Ntra. Sra. de la Encarnación 303
Ntra. Sra. de las Mercedes 25, 65, 66, 106, 114, 121, 189, 196, 228, 229, 234, 237, 239, 248, 253, 260, 262, 263, 265, 281, 305, 306, 311, 312, 318, 320, 337, 338, 346, 347, 348, 357, 362, 363, 364, 365, 381, 387, 392, 403, 409, 412, 413, 415, 422, 425, 427, 428, 430, 433, 434, 435, 440, 486
Ntra. Sra. de las Mercedes (Gracias a Dios) 402
Ntra. Sra. de las Mercedes (Sevilla) 326
San Agustín 242, 251, 322, 324, 339, 358, 388, 392, 398, 404, 411, 412, 421, 423, 431, 433, 448, 457
San Francisco 47, 50, 64, 89, 257, 267, 302, 303, 305, 306, 311, 314, 316, 325, 344, 349, 353, 355, 356, 359, 360, 366, 368, 371, 372, 375, 379, 387, 391, 405, 406, 408, 410, 411, 417, 428, 430, 433, 436, 437, 447, 465, 468, 470, 473, 487, 505
Santa Catalina 105, 110, 118, 251, 257, 265, 266, 309, 323, 358, 359, 363, 365, 404, 413, 422, 425, 426, 427, 444, 445, 451, 461, 469
Santa Catarina Mártir 281
Santa Clara 20, 96
Santa Clara (Moguer, España) 472
Santo Domingo 5, 9, 11, 18, 36, 42, 51, 53, 54, 55, 58, 61, 62, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 81, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 94, 96, 97, 98, 103, 104, 105, 108, 109, 113, 115, 116, 151, 165, 174, 187, 204, 205, 208, 211, 216, 218, 240, 247, 250, 254, 262, 267, 269, 270, 273, 278, 279, 288, 290, 292, 301, 310, 322, 333, 337, 338, 341, 342, 352, 356, 358, 364, 390, 400, 401, 404, 407, 410, 411, 413, 415, 419, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 443, 444, 448, 449, 450, 451, 454, 456, 457, 458, 460, 461, 465, 466, 467, 468, 470, 475, 477, 488, 506
Santo Domingo (Ciudad Real de Chiapa) 434
Santo Domingo (México) 379
Santo Domingo (Sonsonate) 431
Santo Domingo de Copanabastla (Chiapas) 433
Santo Domingo del Manché 403
véanse también Monasterios
Copainalá (Chiapas) 403
Copán (Honduras) 99
Copanabuastla 277
Copanauasta (Chiapas) 98
Copanguasta (Chiapas) 72
Coquespalate, río 210
Corbera, Blas 152, 154
Corbera, Da. Beatriz 198
Córcega, isla de 81, 114, 267
Córdoba (España) 46, 310, 333, 349, 359, 371, 407
Cordoneros 35, 363
Córdova, Ana de 41
Córdova, D. Jerónimo de 62
Córdova, Gonzalo de 203
Córdova, Juan de 10
Córdova, Juana de 422
Córdova, Luis de 41, 239, 374, 387, 391
Córdova, Pedro de 6, 41, 239, 258
Corleto, Julio 304, 331, 358, 365
Cornejo del Cerro, Antonio 413
Cornejo, Andrés 8, 134
Cornejo, Catalina 413
Cornejo, María 344
Cornieles, Roberto 125
Coronado, D. Alonso 310, 453
Coronado, D. Sebastián de 299
Coronado, Da. Antonia 453
Coronado, Da. Juana de 402, 429
Coronado, familia 329
Coronado, Francisco de 48
Coronado, María de 216
Coronel, D. Francisco 451
Corral de Almaguer (España) 346, 362
Corral, Alonso 380
Corral, Andrés de 29, 147
Corral, Bartolomé 109
Corral, Inés 109
Corral, Juana 109
Corral, María 353
Corral, María de 353, 380
Corrales 47, 54, 59, 85, 89, 270, 283, 284, 289, 292, 301, 322
Corregidores 10, 12, 30, 31, 33, 34, 37, 44, 61, 79, 88, 131, 132, 143, 153, 164, 173, 179, 189, 207, 226, 277, 279, 280, 282, 283, 289, 292, 323, 336, 346, 381, 446, 469, 470
del Valle 474
Corregimientos 319, 320
Acasaguastlán 420
Atitlán 484
Chiquimula de la Sierra 53, 285, 289, 290, 340, 388, 389, 463, 472
del Valle 31, 282
Guazacapán 282, 290, 334, 409, 410
Izquintepeque, *véase* Escuintla
Monimbo (Nicaragua) 402
Nicaragua 368
Tecpanatitán 386, 484
Tencoa 282
Totonicapa 353, 428, 471, 484
Correos Mayores 74, 87, 229, 230, 234, 237, 244, 277, 278, 280, 283, 286, 292, 330, 337, 400, 406, 419, 426, 434, 440, 456, 461, 468, 469

Tenientes de 470
Corridos 43
Cortabarría, Da. Ana de 464
Cortabarría, Marcos de 464, 474
Cortés de Reina, Fabián 297
Cortés, Bartolomé 107
Cortés, D. Antonio 386
Cortés, María 365
Cortés, Mateo 452
Cortés, Pedro 386
Corzo, Jácome Antonio 81
Corzo, Juan 31, 144, 267, 357
Corzo, Juan Bautista 103, 108, 109, 115, 381
Corzo, Pa de 81, 114
Cos y del Corzo, Francisco de 455
Cos, Antonio de 455
Cos, Francisco de 455
Cos, María de 455
Cosío Escalante, Diego de 104
Costilla y Saavedra, Da. Isabel de 61, 65
Costilla, Da. Isabel 61
Costilla, Isabel 65
Cota Girón, Da. Juana 367, 460, 468
véase Cota Manuel, Da. Juana
Cota Manuel, Ambrosio 193
Cota Manuel, Da. Juana 336, 376
véase Cota Girón, Da. Juana
Cota Manuel, Da. Magdalena 318
Cota Manuel, Paulo 197, 198
Cota, Blas 215, 421
Cota, Pablo 146
Coto de la Arriera (España) 354
Cotzal 493
Coutiño, Gaspar 303
véase Cutiño, Gaspar
Coyolate, estancia 193, 204
Coyolate, hacienda 59
Coyolate, río 59, 208, 210
Créditos 327
Crespo Suárez, Pedro 228, 229, 230, 326, 406
véase Crespo Xuárez, Pedro
Crespo Xuárez, Pedro 277, 278, 280, 283, 286, 292, 323, 330, 337, 400, 419, 426, 434, 440, 456
véase Crespo Suárez, Pedro
Crespo, Pedro 47
Criadas 195, 217
Criado de Castilla, D. Alonso 370, 371
Criado de Castilla, D. Andrés 371
Criado de Castilla, D. Francisco 370, 371
Criado de Castilla, D. Pedro 370, 371
Criado de Castilla, Da. María 370
Criado de Figueroa, Cristóbal 160
Criado, Alonso 131
Criado, Andrés 370
Criados 29
Cruz de Negreda, Blas de la 29, 38, 483
Cruz de Ovid, Leonor de la 178
Cruz Granados, María de la 422
Cruz y Morales, Juana de la 435
Cruz, Ana de la 101, 349, 425
Cruz, Beatriz de la 192
Cruz, Blas de la 411, 433, 495
Cruz, Elena de la 22
Cruz, Felipe de la 450
Cruz, Francisco de la 353
Cruz, Fray Juan de la 349
Cruz, Gregorio de la 215
Cruz, Juan de la 355, 449
Cruz, Leonor de la 117, 150, 202, 221
Cruz, Lucía de la 387
Cruz, Margarita de la 346
Cruz, María de la 332, 496
Cruz, Mariana de la 44
Cruz, Miguel de la 40
Cruz, Nicolás de la 380
Cruz, Pedro de la 264
Cruz, Sebastiana de la 344
Cruzate, Da. Ana de 435
Cuadra, Alonso de la 132
Cuadra, Da. Ana de la 132
Cuadra, Hernando 132
Cuba, isla 431
Cubillas, Cecilia de 392
Cubillas, Fernando de 280, 317, 331, 382
Cubillas, Juan de 60, 67, 83, 105, 117, 205, 212, 317, 437
Cubillas, María de 228
Cubillo, Luis del 377
Cuchilleros 200, 486, 493
Cuchumatanes 428
Cucuyagua (Honduras) 331
Cuéllar Amaya, Juan de 93, 404, 462
Cuéllar Mejía, D. Juan de 462
Cuéllar, Alonso de 283, 286, 378, 428, 436
Cuéllar, Ana de 436
Cuéllar, Da. Francisca de 477
Cuéllar, Da. María de 419
Cuéllar, Francisca de 234, 486
Cuéllar, Hernando de 246
Cuéllar, Isabel de 486
Cuéllar, Juan de 3, 6, 7, 30, 41, 44, 66, 196, 419
Cuéllar, María de 465, 466
Cuéllar, Pedro de 44, 158, 486
Cuello, Francisco 10
Cuenca (España) 305, 431
Cuenca, Diego de 398
Cuentas 230, 252, 253, 312, 313, 378
Cueros 22, 33, 330
Cueto de la Madriz, D. Antonio 422
Cueto, Juan de 17, 45, 46, 68, 279, 398, 410, 417, 422, 441, 468
Cueto, Juana de 81, 440, 451, 457, 461, 475
Cueto, Luis de 248, 278, 417
Cueto, Pedro de 149, 475, 481
Cueva y Quiñones, D. Juan de la 355
Cueva, Catalina de la 158
Cueva, D. Antonio de la 88
Cueva, D. Fernando de la 44, 45, 218
Cueva, D. Francisco de la 32, 42, 57, 77, 86, 129, 136, 137, 142, 144, 169, 173, 174, 181, 182, 183, 189, 196, 205, 220, 497
Cueva, D. Luis de la 398
Cueva, Da. Andrea de la 408
Cueva, Da. Beatriz de la 136
Cueva, Da. Luisa de la 355
Cueva, Juan de la 36, 38, 211, 215, 216, 218
Cuevas, Inés de 169
Cuilco 11, 427
Culebra, la (sitio) 425
Cunpalacay 34
Curadores 6, 9, 14, 15, 17, 18, 23, 25, 26, 28, 30, 33, 34, 35, 63, 64, 65, 72, 75, 87, 88, 90, 98, 100, 103, 110, 111, 112, 117, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 138, 142, 144, 146, 147, 148, 150, 154, 155, 160, 161, 167, 169, 171, 172, 178, 179, 182, 186, 189, 194, 196, 197, 198, 200, 203, 225, 234, 241, 244, 279, 282, 283, 285, 306, 318, 346, 376, 378, 380, 392, 403, 406, 410, 417, 419, 426, 504, 507
Curas 3, 6, 9, 13, 45, 47, 72, 126, 183, 193, 237, 238, 248, 250, 251, 252, 253, 268, 273, 278, 293, 316, 326, 341, 344, 345, 348, 351, 355, 371, 401, 408, 417, 428, 485
Curiel Contreras, Fernando de 52
Curillo, Diego 322
Curtidores 170, 353, 404
Curtiembres 210
Cutiño, Gaspar 302
véase Coutiño, Gaspar
Cuxiquiá, río 474
Cuyotenango 323
Cuzco (Perú) 85

D

dahames, Antonia 393
dAlba, Juan
véase Alba, Juan de
Dalba, Juan, *véase* Alba, Juan de
dAlvarez, Hernán 3, 163
Dardón, Catalina 39, 193, 197
Dardón, Da. Catalina 331
véase Vásquez de Ardón, Da. Catalina
Dardón, Da. Jerónima 56
Dardón, Da. María 168, 208
Dardón, Luis 6, 8, 12, 31, 34, 51, 53, 56, 69, 189, 241
Dávalos y Ayala, D. Luis 270
Dávila Monroy, Hernando 238, 264
Dávila, Alonso 122
Dávila, Hernando 277
Dávila, Juan 504
de la Cerda, *véanse bajo* Cerda
de la Cueva, *véanse bajo* Cueva
de la O, María 107
Deanes 43, 53, 56, 60, 64, 67, 78, 87, 89, 99, 128, 139, 140, 153, 172, 182, 184, 187, 191, 192, 193, 196, 204, 207, 211, 221, 364, 405, 407, 432, 437, 438, 441, 456, 457
Dejaciones 7, 173, 194
Delgada, Catalina 94

Delgada, Isabel 178
Delgadillo, Hernando 4, 33
Delgado de Nájera, familia 443
Delgado Prieto, Lucas 420
Delgado Riquelme, Juan 50, 467, 473
Delgado y Najara, Francisco 442
Delgado, Antón 458
Delgado, Antonio 271
Delgado, Francisco 17, 18, 217, 271, 387, 391, 418, 428
Delgado, Juan 458
Delicada, Da. Beatriz 279
Demandas 51, 52
Depositarios Generales 66, 74, 227, 265, 291, 310, 314, 334, 338, 346, 347, 402, 403, 404, 420, 430, 455, 464, 469, 474, 492, 495, 496
descalona, Isabel 263
Desistimientos 415
Despojos 90
Dexesa de San Martín (Portugal) 88
Deza Altamirano, Andrés 453
Deza Cartagena, Francisco 446
Deza y Melgar, Da. Catalina 439, 446, 450
Deza, María 504
Diáconos 83, 235, 357, 458
Díaz Buena, Juana 161
Díaz Camacho, Juan 62, 68, 70, 108, 284
Díaz Carrasco, Juan 107
Díaz de Acosta, Francisco 107
Díaz de Artiga, Francisco 258
Díaz de Bohórquez, Leonor 328
Díaz de Cuéllar, Pedro 243
Díaz de Inojosa, Francisca 452
Díaz de la Reguera, Gómez 65, 125, 141, 177
véase Díaz, Gómez
Díaz de las Cuevas, Juan 493
Díaz de Rivadeneyra, Juan 388, 389
Díaz de Santa Cruz, Sebastiana 25
Díaz de Sibaja, Da. Eugenia 385
Díaz de Villavicencio, Garci 126
Díaz del Castillo y Lugo, Bernardo 279, 280, 373
Díaz del Castillo, Ambrosio 249, 297, 299, 456
véase Castillo, D. Ambrosio del
Díaz del Castillo, Bernal 6, 10, 23, 26, 29, 43, 123, 149, 150, 151, 173, 185, 187, 191, 192, 297, 359
Díaz del Castillo, D. Tomás 297, 299, 345, 382
véase Díez del Castillo, Tomás
Díaz del Castillo, Francisco 22, 28, 34, 43, 61, 117, 149, 173, 191, 199, 205, 221, 246, 297, 373, 429, 484, 494
Díaz del Castillo, Inés 76, 191, 359
Díaz Enríquez, Francisco 64, 464
Díaz Gómez, Andrés 269
Díaz Márquez, Catalina 184
Díaz Osorio, Juan 468
Díaz Pimienta, Antonio 475
Díaz, Alonso 324
Díaz, Andrés 305
Díaz, Antonio 363
Díaz, Baltasar 311, 320, 336, 367, 386, 400, 450
Díaz, Catalina 210
Díaz, Diego 40, 69, 76, 105, 108, 116, 393
Díaz, Francisca 403
Díaz, Francisco 69, 108, 210, 211, 314, 315, 316, 363, 378
Díaz, Fray Francisco 363
Díaz, Gabriel 33
Díaz, Gómez 174, 176
véase Díaz de la Reguera, Gómez
Díaz, Isabel 363
Díaz, Juan 70, 186, 315, 363, 483
Díaz, Juana 363
Díaz, Leonor 101, 246, 249, 253, 349, 431
Díaz, Lorenza 363
Díaz, Luis 363, 386
Díaz, Manuel 287
Díaz, María 391
Díaz, Martín 93, 150, 158, 185, 186, 199, 202, 212
Díaz, Mateo 377
Díaz, Miguel 122, 377
Díaz, Nicolás 363
Díaz, Rodrigo 298
Díaz, Tomás 249
Diego Hernández, estancia 335
Diego Lobo, estancia 263
Diéguez, Martín 227, 393, 431, 448
Díez del Castillo, Tomás 373
véase Díaz del Castillo, D. Tomás
Díez Nieto, Francisco 438
Díez, Martín 26
véase Díaz, Martín
Diezmo 177, 424, 494
Diosdado, María de 356
Diputados de cofradías 47
Divorcios 285, 346, 462
Domingo, Luis 106
Domínguez Navarro, Juan 333
Domínguez, Baltasar 38
Domínguez, Bartolomé 219
Domínguez, Hernán 495
Domínguez, Jerónimo 312, 367
Domínguez, Juan 80, 82, 99, 178, 227, 228, 239, 257, 312, 343, 431, 481, 487, 493
Domínguez, Juana 391
Domínguez, María 257
Domínguez, Tome 225, 242, 250, 255, 349, 422, 423, 427, 429, 430, 493, 498
Domínguez, Toribio 73
Doña María, estancia 263
Donaciones 8, 17, 38, 46, 58, 61, 75, 101, 106, 122, 127, 164, 165, 168, 173, 177, 181, 184, 193, 199, 201, 206, 212, 214, 216, 218, 246, 250, 258, 264, 269, 299, 300, 304, 305, 307, 312, 323, 327, 328, 332, 333, 341, 353, 375, 379, 389, 393, 403, 427, 453, 477, 487, 491
Doradores 61, 245
Dorantes Bravo, D. Andrés 453
Dorantes, Inés 286
Dorantes, Juan Antonio 283
Dos Barrios, villa de (España) 427
Dotes 5, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 32, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 63, 69, 71, 72, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 108, 111, 114, 118, 122, 123, 126, 135, 138, 141, 143, 152, 157, 158, 160, 161, 162, 168, 176, 177, 178, 188, 189, 194, 205, 212, 215, 217, 221, 222, 225, 228, 236, 239, 240, 247, 254, 256, 258, 260, 264, 267, 278, 280, 281, 284, 299, 300, 302, 309, 312, 318, 319, 321, 327, 331, 332, 346, 350, 353, 355, 358, 369, 372, 374, 377, 382, 385, 390, 401, 405, 411, 416, 421, 425, 441, 445, 454, 457, 460, 473, 486, 491, 496
Duarte, Alonso 52, 97, 279, 285, 367, 391
véanse Uarte, Alonso de; Ugarte, Alonso de
Duarte, Alvaro de 10
Duarte, Da. María 391
Duarte, Francisca 438, 454
Duarte, Hernando 147
Duarte, María 393, 454
Dubois y Salazar, Da. Ana 406, 412, 449
Dubois y Salazar, Da. María Magdalena 401
Dubón, Antonio 455
Dueñas, Juan de 55, 213
Dueñas, Pedro de 270
Dueñas, villa (España) 216
Duero (España) 70
Duque de Estrada, Hernán 354
Duque de Rivera, D. Pedro 362
Durán, Ana 247
Durán, Da. Isabel 3, 22, 133, 136, 142, 186
Durán, Juan 235
Durán, Pedro 236
Durango, Diego 17, 50
Durango, villa de (España) 478
Durante, Juan Antonio 402

E

Ebora (Portugal) 357
Ecija (España) 241, 419
Ecija, Juan de 140
Eguacao (Honduras) 403
Eguizábal, casas de 86
Eguizábal, Domingo de 225
Eguizábal, Gabriel de 113, 254, 263, 358, 439, 495
Ejecuciones 18, 35, 50, 54, 86, 114, 228, 342
Ejidos 31, 213
Elorrio, villa de (España) 330
Emancipaciones 4, 102, 209, 309
Embargos 445
Empeños 102
Encalada, Alonso de 44
Encarnación, Ana de la 331
Encarnación, Beatriz de la 10, 22
Encarnación, estancia de la 388
Encarnación, Francisca de

la 44, 472
Encinas Cañizares, Diego de 374
Encinas, Fray Jerónimo de 257
Encinasola (España) 89
Encomenderos 28, 53, 69, 73, 87, 130, 140, 146, 156, 158, 171, 180, 206, 234, 244, 245, 278, 281, 283, 290, 300, 312, 317, 318, 323, 331, 342, 361, 370, 372, 379, 380, 385, 386, 399, 400, 403, 404, 408, 410, 413, 414, 427, 429, 430, 438, 439, 444, 458, 459, 473, 493
Encomiendas 7, 10, 11, 14, 18, 31, 33, 34, 37, 44, 49, 63, 72, 78, 80, 82, 83, 85, 86, 89, 96, 112, 124, 126, 134, 145, 149, 151, 157, 159, 161, 169, 175, 191, 197, 198, 199, 203, 206, 209, 230, 245, 262, 281, 285, 287, 288, 300, 306, 318, 320, 321, 325, 332, 372, 379, 385, 390, 398, 399, 401, 402, 403, 414, 417, 423, 429, 431, 438, 439, 444, 445, 447, 458, 469, 504
Endrino, Jorge de 74, 106
Endrino, Pedro de 264
Eneriz, Pedro de 250
Enríquez de Castellanos, D. Francisco 318
véase Castellanos, D. Francisco de
Enríquez de Castellanos, Da. Antonia 318, 368
véase Castellanos, Da. Antonia de
Enríquez de Castellanos, Da. Catalina 267
véase Castellanos, Da. Catalina de
Enríquez de Castellanos, Da. Mariana 84, 352, 355, 369, 417, 418
Enríquez de las Barillas, D. Francisco 272, 365, 368
Enríquez de Magallanes, Da. Antonia 368
Enríquez de Melgar, Juan 358, 359, 364
Enríquez de Novoa, Antonio 258, 279
Enríquez de Salvatierra, Da. Marina 73, 435
véase Enríquez, Marina
Enríquez de Salvatierra, Inés 279, 441
Enríquez de Toledo, D. Alfonso 369
Enríquez, Alexo 306
Enríquez, D. Fray Alonso 84, 101
Enríquez, Da. Catalina 84
Enríquez, Inés 68, 128, 199, 200, 203, 214, 279, 417
Enríquez, Jerónimo 259, 287
Enríquez, Juan 292
Enríquez, Magdalena 11, 59, 60, 132
Enríquez, Marina 127, 128, 138
véase Enríquez de Salvatierra, Da. Marina
Enríquez, Mateo 307
Enríquez, Micaela 292
Enríquez, Miguel 377
Enríquez, Pedro 236
Enríquez, Sebastián 357
Ensambladores 61
Entierros 36, 70
Epalza, Vicente de 328
Erbas Pacheco, Rodrigo de 51, 58, 85, 421
Erbias, D. Fray Antonio de 28
Ergueta, Ana de 3
véase Argueta, Ana de
Ermitas
de los Remedios 268
Ntra. Sra. de los Remedios 24, 167, 433, 456
Ntra. Sra. del Carmen 440
San Juan 64
San Juan Bautista 167
San Sebastián 151, 167
Santa Lucía 56, 167, 414, 437
Escalante Prieto, Da. Guiomar de 444, 445
Escalante, Alonso de 281, 284
Escalante, Baltasar de 277
Escalante, Guiomar de 13, 20, 21, 122, 166, 167, 233, 245, 357, 389, 476
Escalante, Hernando de 304
Escalera Tamariz, Juan de 332
Esclavos 3, 11, 12, 18, 19, 26, 28, 31, 36, 42, 47, 58, 63, 72, 75, 77, 84, 85, 88, 97, 100, 101, 102, 109, 116, 123, 130, 133, 138, 140, 142, 143, 150, 152, 153, 164, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 180, 187, 188, 192, 200, 215, 222, 228, 229, 243, 246, 247, 248, 257, 261, 265, 267, 268, 277, 278, 279, 280, 283, 284, 285, 289, 293, 299, 304, 307, 310, 313, 314, 323, 324, 326, 328, 330, 331, 333, 347, 352, 355, 371, 379, 380, 397, 399, 400, 402, 404, 405, 406, 412, 413, 416, 423, 427, 438, 442, 443, 447, 452, 458, 474, 493, 496, 504
precios de, *véanse bajo* Precios: esclavos
véase Liberaciones
Esclavos, pueblo de los 44, 139, 141, 174, 246, 335
Esclavos, río de los 16, 44, 76, 218, 491
Escobal, Andrés de 271
véase Escobar, Andrés de
Escobar Añasco, D. García de 400, 401
Escobar Estrada Medinilla, Da. Ana de 353
Escobar Estrada, D. Antonio de 420, 474
Escobar Hinojosa, Da. Dorotea de 374
Escobar Hinojosa, Diego de 97, 241, 373, 374
véase Escobar Inojosa, Diego de
Escobar Ibáñez, Francisco de 246, 448
véase Ibáñez de Escobar, Francisco
Escobar Inojosa, Diego de 90, 398, 404, 497
véase Escobar Hinojosa, Diego de
Escobar Solimanera, Catalina de 348, 382
Escobar y de la Peña, Mariana de 99
Escobar, Alonso de 493, 498
Escobar, Ana de 363
Escobar, Andrés de 250, 306, 347, 356, 371, 374, 476
Escobar, Beatriz de 98, 135, 152
Escobar, Blas de 346
Escobar, Catalina de 254, 347
Escobar, D. Antonio de 350, 355, 397, 454
Escobar, D. Cristóbal de 345, 355
Escobar, D. García de 245, 305, 399, 419
Escobar, Da. Ana de 355
Escobar, Da. Gregoria de 464, 474
Escobar, Da. Margarita de 371
Escobar, Diego de 77, 100, 347, 371
Escobar, Elena de 428
Escobar, Francisca de 57, 129, 135, 139, 363
Escobar, Francisco de 11, 14, 28, 29, 37, 49, 50, 67, 77, 306, 328, 342, 346, 362, 483, 491
Escobar, Fray Pablo de 85
Escobar, Fray Pedro de 106
Escobar, García de 85, 100, 235, 355, 492
Escobar, Hernando de 50, 241, 248, 261
Escobar, Isabel 31
Escobar, Isabel de 254
Escobar, Juan de 20, 40, 59, 67, 77, 83, 84, 90, 97, 99, 100, 113, 117, 157, 238, 243, 364, 437
Escobar, Juan Luis 408
Escobar, Leonor de 97
Escobar, Luis de 362
Escobar, Magdalena de 12, 15, 347, 435
Escobar, María de 77, 100, 236
Escobar, Pablo de 39, 127, 131, 207, 215, 234, 325, 419, 492, 505
Escobar, Sebastián de 34, 45
Escorza, D. Sebastián de 327
Escorza, Tomás de 327
Escribanos
Aceituno de Guzmán, Cristóbal 433, 434, 436, 438
véase Escribanos: Aceituno, Cristóbal
Aceituno de Guzmán, Luis 3, 5, 16, 25, 86, 121–220, 245
Aceituno, Cristóbal 3–118, 233, 315, 319, 360, 365, 398, 401, 435, 437, 458
Agreda, Alvaro de 439
Aldeanueva, Juan Baptista de 106, 107
Alfonso, Luis 34, 106, 166
Alonso, Luis 54
Alvarez de Vega, Alonso 437
Alvarez de Vega, D. Alonso 407, 424, 427
Alvarez, Domingo 6
Andino, Luis de 373
Anzures, Diego de 130
Arévalo, Luis de 130, 136, 167, 176, 184
Armas, Gaspar de 228, 350, 459
Asiayn, Fermín de 278
Ayala, Martín de 329, 335

Bartolomé, Juan Bautista 311
Beltrán, Juan 225–230, 329, 343
Berganza, Lázaro 439
Bermejo, Hernando 137, 144
Bravo de Canales, Bernabé 226
Bravo de Lagunas, Juan 233–273, 338
Canseco, Bartolomé 40, 42, 101, 155, 249
Carranza, Juan de 3, 45, 433
Carrasco, Diego 415
Castro, Jerónimo de 277–293, 422
Caviedes, Pedro de 52, 227, 252, 265, 266, 268, 271, 280, 283, 297–382, 397, 422, 427, 450, 460, 467
Ceballos, Sancho de 316
véase Escribanos: Zavallos, Sancho de
Cerna, Alonso de la 409
véase Escribanos: Serna, Alonso de la
Cerón, Francisco 219
Chávez y León, Juan de 331
Cisneros, Pablo de 459
Corral, Andrés de 15, 23, 39, 136, 137, 146, 184, 220
Cruzate, Luis 435
Cuéllar Barona, Miguel de 360
Delgadillo, Hernando 96, 385–393
Delgado, Francisco 64, 73, 324, 413, 506
Díaz de Aguilar, Juan 106
Díaz de Cuéllar, Pedro 491–500
Díaz del Castillo, Diego 136
Díaz Enríquez, Francisco 81, 90, 108, 315, 338, 378, 410, 503–507
Díaz, Felipe 350, 356, 397–478
Díaz, Francisco 153
Díaz, Marcos 15, 33, 57, 90, 114, 132, 163, 215, 481–488
Eguizábal, Miguel de 420
Enríquez de Novoa, Antonio 250
Escobar, Andrés de 230, 265, 343, 347, 380, 408, 424, 457
Escobar, D. Cristóbal de 306, 350, 352, 397, 400, 401, 403, 406, 449
Escobar, Francisco de 347
Escobar, García de 403
Escobar, Pablo de 56, 151, 156, 171
Estrada, Pedro de 225, 306, 308, 345, 349, 371, 427, 448, 451, 469
Gallegos, Gaspar de 225, 271, 316, 339, 464
García de Madrid, Juan 100, 136, 137, 144, 166, 185
García Vellido, Juan 369
García, Juan 13, 39, 43, 339
González, García 187, 188
Grijalba, Pedro de 72, 77, 89, 91, 103, 110, 113, 241, 412
Gudiel, Sebastián 91, 230
Guevara, Juan de 6, 11, 15, 19, 20, 22, 23, 26, 29, 39, 70, 98, 123, 130, 132, 133, 135, 155, 160, 166, 176, 178, 179, 180, 185, 194, 195, 212, 260, 506
Hernández de la Cueva, Francisco 203
Hernández Roldán, Martín 201
Hidalgo de Sierra, Blas 8, 52, 76, 166, 174, 217
Huerta, Gaspar 177
Irureta, Pedro de 408
Ledesma, Marcos de 268, 272, 288, 317, 409, 411, 450, 454
León, Juan de 27, 43, 84, 122, 123, 129, 133, 134, 135, 136, 138, 141, 142, 144, 149, 151, 153, 155, 163, 167, 183, 202, 325, 336
López de Acuña, Juan 30
López Muñoz, Diego 65
López, Francisco 10
Marín, Nicolás 458
Martín, Alonso 166
Martínez de Ferrera, Juan 312, 313, 430, 442, 453, 476
Martínez de Peralta, Alonso 213
Martínez Duarte, Sebastián 406
Martínez Téllez, Juan 373, 406, 412, 461, 476
Miralles, Alonso de 215
Montero de Miranda, Francisco 171
Morales Melo, Fernando de 53
Morales, Francisco de 4, 56, 66, 76, 93, 463, 481
Mordaco Salguero, Juan 238
Muñoz, Francisco 364, 376, 430, 457
Navarro Pimentel, Juan 333
Naveda, Gabriel de 105, 118, 445, 463
Niño, Hernando 19, 29, 39, 47, 50, 78, 205, 433
Ortiz de Bocanegra, Pedro 106
Palomino de Vargas, Juan 306, 307, 371, 393, 407, 432, 436, 439, 460, 466, 470
Palomino, Jerónimo 206
Paz, Francisco de 30
Pérez de Aguilar, Hernán 217, 483
Pérez, Prudencio 42
Ponce de León, Joseph 293
Ramírez, Sebastián 378, 422, 431, 457, 460, 465
Ramos, Rodrigo 168
Ribera Infante, Lucas de 27
Rodríguez de Avila, Sebastián 101, 314, 321, 344, 437, 473
Rodríguez de Escobar, Pero 195
Rodríguez de Ocampo, Juan 74, 89, 106, 113, 319, 355, 456
Rodríguez, Alonso 102, 116, 117, 205, 286, 303, 317, 319, 340, 357, 362, 409, 411, 433, 436, 441, 445, 449, 456, 463
Rodríguez, Miguel 136
Rogel, Bernabé 373
Rojas, Juan de 167, 196
Ruiz de Arteaga, Diego 278, 280, 285, 289, 420
Salazar, Pedro de 125
Salcedo, Alonso de 291, 309, 321, 335
Sánchez de Madrid, Francisco 30
Sánchez, Gaspar 15
Sardo de León, Antonio 414
Serna, Alonso de la 284, 302
véase Escribanos: Cerna, Alonso de la
Serrano, Juan 459, 476
Texero, Blas 370, 450
Texero, Matías 282, 336
Tobar, Jerónimo de 243, 403, 433
Umaña, Francisco de 426
Váez, Manuel 100
Valladar, Juan de 409
Valle de Quejo, Pedro 37, 204
Vallejo, Francisco 82, 228, 251, 269, 316, 323, 340, 361, 429, 430, 434, 436, 443, 460, 467
Vargas, Francisco de 425
Vásquez, Antonio 75, 112, 378
Vásquez, Esteban 429, 440, 451, 457, 469
Vega, Francisco de 63, 80, 316
Villegas, Cristóbal de 65, 67, 68, 80
Vivas, Antonio 75
Zaldívar, Miguel de 356
Zavallos, Sancho de 111
véase Escribanos: Ceballos, Sancho de
Escudero, Alonso de 66
Escudero, Antonio de 234, 264, 409, 460
Escuelas
de niños 139
Escuintla 3, 37, 38, 54, 116, 140, 207, 213, 217, 220, 233, 247, 249, 259, 270, 279, 281, 310, 319, 320, 321, 328, 333, 334, 371, 393, 434, 451, 459, 469, 483
Escultores 69, 87, 164, 291, 495
Espaderos 172
Espalza, Vicente de 95
España, Antón de 53, 212, 222, 438
Española, isla de 362
Espes y Brizuela, Lupercio de 431
Espes, Da. Juana Antonia de 431
Espes, Lupercio 431
Espina, Bartolomé de 450
Espina, Miguel de 244
Espina, Silvestre de 190, 212
Espinal, Sebastián de 454
Espinar, Francisca de 12, 24, 111, 124, 463
Espinar, Pedro de 3, 162
Espíndola, Andrea de 471
Espinosa Bobadilla, D. Juan de 95
Espinosa Bobadilla, Francisco de 93, 494
Espinosa de los Monteros, Joseph de 407
Espinosa Moreira, Alonso de 462
Espinosa Moreira, Andrés

de 286, 297, 300, 306, 309, 310, 312, 319, 335, 354, 462
Espinosa Texerina, Diego de 62
Espinosa y Bobadilla, Da. Isabel de 239
Espinosa y Bobadilla, Da. Leonor de 327
Espinosa y Porres, Ambrosio de 331
Espinosa, Antonio de 108, 176, 488
Espinosa, Da. Isabel de 401
Espinosa, Da. Juana de 267, 337
Espinosa, Da. Leonor de 428, 434
Espinosa, Da. María de 331
Espinosa, Da. Mariana de 314, 326, 358, 432, 461
Espinosa, Fray Juan de 255
Espinosa, Isabel de 412
Espinosa, Juan de 21
Espinosa, Juana de 63
Espinosa, Leonor de 134
Espinosa, Lucas de 359
Espinosa, María de 23, 47, 211, 267, 314, 333, 461
Espinosa, Mariana de 457
Espinosa, Miguel de 127, 170
Espíritu Santo, Catalina del 468
Espíritu Santo, Francisca del 354
Espíritu Santo, Mariana del 22
Esquipulas 238
Esquivel y Ayala, Da. Catalina de 389
Esquivel y Villacreces, Da. María de 270, 298, 321
Esquivel y Villacreces, María de 321
Esquivel, Alonso de 70, 110, 225, 389, 414, 476
Esquivel, Da. María de 70, 80, 81, 82, 85, 90, 107, 386
Esquivel, Da. Ursula de 333
Esquivel, María de 70, 90, 136, 163, 164, 177
Estancias 11, 24, 47, 50, 62, 67, 68, 77, 103, 138, 168, 170, 180, 201, 205, 209, 213, 217, 243, 246, 283, 284, 287, 288, 289, 320, 335, 360, 379, 388, 392, 403, 443, 492
burros 423
de cabras 173
de ganado 277
de ganado mayor 11, 12, 15, 17, 24, 27, 34, 47, 54, 59, 76, 85, 86, 96, 112, 114, 116, 124, 133, 151, 169, 173, 180, 191, 193, 195, 204, 205, 206, 209, 210, 216, 219, 220, 233, 239, 248, 268, 270, 271, 290, 298, 325, 328, 339, 387, 392, 393, 414, 415, 423, 432, 437, 444, 456, 463
de ganado menor 209
de mulas 77
de yeguas 145, 160, 180, 204, 216, 423
Esteban, Juan 178, 208, 209
Esteban, Pedro 424
Estévez, Manuel 54, 60, 63, 66, 87, 103, 111
Estopiñán, D. Marcos de 51, 379, 388
véase Estupiñán, D. Marcos de; Estupinián, Marcos de
Estrada Medinilla, D. Gaspar de 95, 398, 460
Estrada Medinilla, Da. Inés de 368
Estrada Medinilla, Pedro de 71, 73, 91, 93, 248, 306, 323, 399, 424
Estrada y Medinilla, D. Alonso de 335
Estrada y Medinilla, D. Jacinto de 331
Estrada y Medinilla, D. Juan de 278, 399
véase Medinilla y Estrada, D. Juan de
Estrada y Medinilla, D. Luis de 401
Estrada y Medinilla, D. Pedro de 235, 251
Estrada y Medinilla, Da. Francisca 403
Estrada y Medinilla, Da. Lorenza de 462
véase Estrada y Orozco, Da. Lorenza de; Orozco y Estrada, Da. Lorenza de
Estrada y Medinilla, Pedro de 248, 266, 272, 304
Estrada y Orozco, Da. Lorenza de 424
véase Estrada y Medinilla, Da. Lorenza de; Orozco y Estrada, Da. Lorenza de
Estrada, Antonio de 243, 391
Estrada, Casa de 354
Estrada, D. Juan de 390
Estrada, Da. Ana de 30, 98, 125, 146, 147, 154, 194, 346
Estrada, Da. Catalina 30
Estrada, Da. Francisca de 30, 85, 113, 168, 219
Estrada, Da. Magdalena de 18, 20, 21
Estrada, Francisca de 68, 72, 91, 180
Estrada, Francisco de 360
Estrada, Juan Bartolomé de 100
Estrada, Luis de 18, 20, 78
Estrada, Pedro de 43, 127, 316, 338, 341, 342, 392, 393, 431, 469
Estrada, Sebastián de 406
Estupiñán, D. Marcos de 248, 253
véase Estopiñán, D. Marcos de
Estupinián, Marcos de 311
véase Estopiñán, D. Marcos de
Extremadura (España) 71, 132, 166, 308, 350, 358, 412, 451

F

Fabián, Alexandre 455
Factores 171, 173, 186
Faguaga, Martín de 481
Fajardo, Juan 381
Faleyo, Juan 435
Falla Arís, familia 289, 359, 458
Falla Cofiño, familia 458
Falla Sánchez, familia 458
Familiaturas 431
Farelo, Juan 450
Farfán de Figueroa, Francisco 301, 342
Farfán de los Godos, Alonso 267
Farfán de los Godos, D. Luis 301, 309
Farfán de los Godos, D. Pedro 300, 304, 308, 309
Farfán, Alonso 38, 115, 133, 325, 378, 433, 482
Farfán, Antonio 484
Farfán, D. Luis 304
Farfán, D. Pedro 304
Faro de los Algarbes (España) 37
Faya, Bartolomé de 485, 493
Felipe, Diego 258
Fernández Aceituno, Martín 28
Fernández Araque, Pedro 109
Fernández Bethencourt, D. Francisco 314
Fernández Collar, Juan 227, 240
Fernández de Balcárcel y Lugo, García 277, 279, 313, 314
Fernández de Ciudade, Juan 70
Fernández de Córdova, Alonso 336
Fernández de Escobar, Isabel 100
Fernández de la Fuente, Alonso 102
Fernández de la Paz, Andrés 371
Fernández de la Paz, Francisco 505
Fernández de la Paz, Isabel 371
Fernández de la Paz, Manuel 334, 360, 379, 391, 392
Fernández de la Paz, Pedro 229, 233, 371, 446
Fernández de las Cuevas, María 298
Fernández de Oxeda, Juan 293
Fernández de Paredes, Diego 364, 369
Fernández de Valle, Juan 334
Fernández Jurado, Juan 313
Fernández Najara, Juan 121, 197
Fernández Páez, Juan 325
Fernández Real, Juan 281, 284, 452
Fernández Sevillano, Juan 452
Fernández, Antonio 88, 191, 199, 320, 392, 405, 414, 428
Fernández, Enrique 321, 330, 388
Fernández, Gaspar 95
Fernández, Isabel 77, 104
Fernández, Juan 35, 48, 161, 187, 325, 364, 434
Fernández, Lázaro 340
Fernández, María 88
Ferrera, Antonio 457, 459, 463, 468, 475, 477
Ferrofino, Carlos 503
Ferrufino, Carlos 300
Fiadores 25, 26, 27, 38, 39, 44, 46, 47, 50, 80, 124, 131, 132, 142, 143, 150, 159, 160, 163, 164, 173, 217, 226, 227, 310, 459
Fianzas 44, 79, 82, 142, 146, 160, 173, 225, 226, 253, 381, 420
Fieles ejecutores 159, 164
Figuera, María 350
Figueroa Farfán, Francisco de 324
Figueroa y Córdova, D.

Diego de 349
Figueroa, Ana de 159, 172
Figueroa, Benito de 314, 326, 358, 432, 440, 448, 457, 461
Figueroa, Catalina de 14, 358, 461, 481, 484
Figueroa, D. Cristóbal de 487
Figueroa, Da. Ana de 397, 461
Figueroa, Da. Bernardina de 77, 175
Figueroa, Da. Isabel de 113
Figueroa, Da. Juana de 403
Figueroa, Diego de 139
Figueroa, Esteban de 159
Figueroa, Isabel de 358, 461
Figueroa, Juan de 461
Figueroa, Miguel de 205, 314, 333, 358, 432, 461, 503
Figueroa, Santos de 134, 140, 150, 201, 202
Filipinas 465
Finiquitos 11, 24, 191, 196, 230, 459
Fiscales 132, 341, 342, 361, 470
Flandes 135, 452, 474
Fletamentos 12, 49, 82
Florencia (Italia) 335
Flores Morán, Francisca 284
Flores, Da. Micaela 409
Flores, Juan de 286
Flores, Juana 290, 428
Flores, Juana Bautista de 352, 358
Fondomar (España) 311
Fonseca, Antón de 49
Fonseca, D. Rafael de 442
Fonseca, Da. María de 271
Fonseca, Jerónimo de 89
Fonseca, Juan Luis de 184
Fonseca, Julián de 184
Fontín, Juan del 151, 204
véase Frontín, Juan del; Frontín, Juan
Fragatas 491
Fraguas 158, 240
Fraile, Juan 471
Frailes 31, 36, 51, 53, 54, 55, 59, 60, 66, 70, 73, 74, 75, 78, 84, 85, 90, 157, 161, 195, 204, 209, 218, 228, 242, 322, 338, 339, 349, 392, 409, 428, 430, 432, 434, 435, 454, 467, 468
Francés, Da. Mariana 112
Francisco Chávez, estancia 220
Francisco, Juan 52, 283
Francisco, Mateo 270
Franco de Alarcón, Juan 388
Franco, Andrés 240
Franco, Bartolomé 235
Franco, Juan 271, 314, 339, 367, 391
Franco, Pedro 496
Fregenal (España) 72, 200
Frens Porte, Simón 446, 450, 472
Freyle, Francisco 58, 188
Frías, Antonia de 324
Frías, ciudad de (España) 151
Frómista (España) 47, 304
Frontín, Juan 38
véase Fontín, Juan del 38
Frontín, Juan del 386
véase Fontín, Juan del
Fructuoso, Pablo 487
Frutal, El (tierras) 345, 387
Fuenlabrada, Juan de 141, 145, 157
Fuente, Francisco de la 61, 132, 170, 172, 185, 195, 202, 311
Fuente, Fray Andrés de la 402
Fuentes 16
Fuentes de León, Da. Leonor 126
Fuentes y Castellanos, D. Francisco de 369
Fuentes y de la Cerda, D. Alvaro de 92, 251, 259, 300, 305, 317, 318, 413, 444
véase Cerda, D. Alvaro de la
Fuentes y de la Cerda, D. Joseph de 283
Fuentes y de la Cerda, D. Luis de 56, 92, 235, 486
Fuentes y de la Cerda, Da. Ana de 92
Fuentes y de la Rosa, Francisca 470
Fuentes y Guzmán, D. Alvaro de 298, 352, 355, 369, 417, 418
Fuentes y Guzmán, D. Fernando de 418
Fuentes y Guzmán, D. Francisco de 56, 346, 352, 362, 371, 393, 408, 414, 415, 425, 437, 447, 456, 458, 459, 469, 470, 474
Fuentes y Guzmán, D. Gómez de, Marqués de Fuentes 92
Fuentes y Guzmán, D. Rodrigo de 352, 392, 417, 418
Fuentes y Guzmán, Da. Catalina de 417
Fuentes y Guzmán, Da. María de 474
Fuentes, Agueda de 387
Fuentes, Ana de 332
Fuentes, Antonio de 135, 171, 181
Fuentes, Catalina de 327, 360, 444, 458
Fuentes, D. Domingo de 411
Fuentes, D. Fernando de 352, 417
Fuentes, D. Francisco de 110, 287, 291, 366, 411
Fuentes, D. Luis de 136
Fuentes, D. Rodrigo de 35, 51, 56, 62, 203, 463, 488, 494
Fuentes, Da. Catalina de 418
Fuentes, Diego de 92, 135
Fuentes, Francisco de 37
Fuentes, Luis de 183
Fuentes, María de 253, 332, 369
Fuentes, Marqués de 92
Fuentes, Pablo de 342
Fuentes, Pedro de 92, 142
Fuentes, Tomás de 37
Fuentes, villa de (España) 92
Fuerteventura, isla (Canarias) 426
Fundaciones 46, 54, 57, 64, 69, 71, 73, 75, 81, 89, 105, 107, 110, 162, 195, 219, 229, 238, 242, 252, 262, 268, 269, 300, 303, 313, 322, 327, 330, 334, 337, 342, 347, 351, 359, 361, 366, 367, 375, 397, 406, 412, 419, 425, 426, 438, 442, 444, 449, 455, 456, 460, 465, 466, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 477, 487
Fundidores 183
Funerales 497
Funes Cerrato, D. Juan 102
Funes Cerrato, Diego de 14, 22
Furiosos 335, 386

G

Gaitán, Antonio 302
Gaitán, Lucas 266, 271, 342, 409
véase Gaytán, Lucas
Galdámez, Francisco 49
Galiano, Juan 240, 244, 250, 254, 356, 363
Galicia (España) 311, 355
Gallardo, Da. Constanza 453
Gallardo, Fernando 464, 472
Gallardo, Francisco 82, 96, 103, 250, 320, 323, 356, 472, 486
Gallardo, Hernando 444, 453
Gallardo, Luis 363
Gallardo, Vicencio 261, 282
Gallega, Beatriz 58
Gallega, Isabel 176
Gallega, María 217
Gallego de Alderete, Francisco 141, 148
Gallego, Alonso 162
Gallego, Bartolomé 7, 95, 217
Gallego, Juan 7, 129, 138, 178, 325
Gallego, Magdalena 7
Gallego, María 7, 129
Gallegos, Bartolomé 82
Gallegos, Catalina 324
Gallegos, Gaspar de 56, 196, 200, 305, 315, 316, 481
Gallinas 31, 206, 408, 424
Galván, Alonso 281
Galván, Catalina 301
Galván, Juan de 301
Galván, Pedro de 301
Galván, Sebastián 281
Gálvez, Antonia de 348
Gálvez, D. Antonio de 254, 352, 366, 367, 369, 374, 450, 462
Gálvez, D. Fernando de 254, 423
Gálvez, D. Hernando de 156
Gálvez, D. Luis de 417
véase Alfonso Mazariegos y Gálvez, D. Luis
Gálvez, D. Nicolás de 462
Gálvez, D. Rodrigo de 90, 156, 171, 366
Gálvez, Jusepe de 471
Gálvez, María de 348
Gamara, Bartolomé 208
Gamarra, Bartolomé de 474
Gamboa y Alfaro, Da. Isabel de 405
Gamboa, Juan de 9, 16, 40, 59, 60, 188, 196
Gámez, Luis de 4, 6, 18, 29, 37, 86, 191, 201, 202, 203, 209, 436
Ganado 37, 47, 59, 287, 288
Gañanes 146
Gárate, Casa de 299
Garavito de León y Mendoza, D. García 376, 437
Garcés, Benito 177
Garcés, Diego 177

Garcés, Juan 177
García Arca, María 299
García Bellido, Juan 9, 102, 363, 366, 378, 451
García Calba, Leonor 323
García Calderón, Juan 496, 503
García Carranco, Alonso 106, 125, 155, 157
García Constantino, Pedro 124, 125
García de Mata, Alonso 483
García de Monteseros, Pedro 244, 248
García de Nendano, Pedro 212
García de Ocampo, Francisco 306
García de Ocampo, Lorenzo 306
García de Revilla, Ana 300, 367
García de Salas, Cristóbal 237, 260
García de San Millán, Pedro 138
García Enríquez, Mateo 50
García Faxardo, Juan 70, 92, 101, 103, 241
García Galán, Pedro 96, 227, 256, 257, 266, 336, 450
García Jaime, Simón 402
García Limón, Francisco 487
García Matamoros, Juan 235
García Matamoros, Lauda 414
García Muñiz, Alonso 58, 188
García Navarro, Hernando 333
García Pedrero, Francisco 353
García Pulido, Vasco 200
García Rendón, Gonzalo 310, 329
García Rosado, Juan 293
García Serrano, Francisco 365
García Serrano, Joseph 462
García Serrano, Lucas 365
García, Agustín 17, 18, 29, 50, 150, 162, 173, 202, 306, 416, 454
García, Alonso 8, 139, 171, 197, 406
García, Ana 125, 289, 487
García, Antón 125
García, Bartolomé 202, 236, 246
García, Beatriz 200, 202
García, Blas 322, 454
García, Catalina 125, 162, 281, 352, 465, 471
García, Cecilia 339, 366
García, Cristóbal 382
García, Da. Catalina 261, 338, 357, 403
García, Diego 391
García, Domingo 209
García, Elena 440
García, Felipe 18
García, Francisca 165, 281, 452
García, Francisco 133, 171, 187
García, Fray Francisco 257
García, Gabriel 416, 495
García, Gonzalo 124, 483
García, Gregorio 266
García, Hernán 129, 135, 139
García, Hipólito 408
García, Inés 165, 406
García, Isabel 127, 132, 202, 227, 228, 253, 257, 343, 367
García, Jerónima 227, 257, 301
García, Juan 185, 266, 281, 315, 319, 332, 339, 340, 366, 369, 454
García, Juana 125, 363
García, Julián 28, 36, 52, 130, 236, 430
García, Jusepe 278
García, Leonor 125, 209, 402
García, Luis 212
García, Luisa 17, 18
García, Magdalena 435
García, María 281, 285, 306
García, Mariana 289
García, Mateo 405, 406
García, Matheo 414
García, Pedro 144, 149, 257, 266
García, Pero 150
García, Sebastián 202
Garmendia, Da. Ana de Santa Gertrudis y 476
Garmendia, Da. Isabel de 468
Garmendia, Juan de 107, 346, 476
Garmendia, Leonor de 346
Garmendia, Martín de 346
Garnica, Beatriz de 105, 329, 460
Garnica, Engracia de 173
Garnica, Florián de 173
Garnica, Luis de 173
Garnica, Luisa de 199
Garnica, Magdalena de 105, 168, 173
Garrazín, Jerónima 450
Garrido, Bartolomé 465
Garrovillas (España) 71
Garzo, María del 332, 340, 369
Garzona de Castro, María 60
Garzona, María 60
Gascón, Juan 126
Gastelu, Iñigo 286
Gastos de Justicia 226, 233, 266
Gavia, La (estancia) 248
Gaviria, Francisco de 446
Gaya, villa de (Portugal) 105
Gaytán, Lucas 283
véase Gaitán, Lucas
Géneros 189, 289, 454
Génova (Italia) 111, 450
Gibraleón, Petronila de 15
Gibraltar (España) 506
Gil Beltrán, Francisco 123
Gil Colorado, Pedro 53
Gil de Grajeda, Antón 55, 110
Ginovés, Bartolomé 133
Ginovés, Jerónimo 192
Ginovés, Pablo 134, 154, 202
Ginovés, Pedro 487
Girón de Alvarado, D. Alonso 51, 52, 84, 318, 332
Girón de Alvarado, D. Diego 318
Girón de Alvarado, D. Pedro 318, 332
Girón de Alvarado, Da. Magdalena 411
Girón de Alvarado, Da. María 318
Girón de Alvarado, Lope 391
Girón de Alvarado, Pedro 318
Girón de Guzmán, D. Pedro 449
Girón de Mercado, D. Jerónimo 87
Girón, D. Alonso 318
Girón, D. Fernando 449
Girón, D. Nicolás 318
Girón, D. Pedro 449
Girón, Da. Francisca 385
Girón, Da. Isabel 421
Girón, Fray Antonio 449
Girón, Magdalena 391
Girón, Pedro 4, 163, 172, 175, 198, 219
véase Xirón, Pedro
Gobernadores 16, 46, 79, 107, 108, 131, 136, 155, 156, 158, 175, 177, 181, 193, 201, 209, 218, 226, 314, 345, 347, 365, 452, 469, 474, 483
Godínez de Andrada, Luis 387
Godínez de Porras, D. Juan 94, 102, 390, 473
véase Porras, D. Juan de; Porres, Juan de
Godínez de Porras, Jerónimo 206
Godínez, Alonso 50
Godínez, Ana 88
Godínez, D. Juan 23, 27, 43, 53, 67, 78, 99, 139, 140, 153, 184, 187, 191, 204, 364, 433, 437, 438, 457
Godínez, Francisco 257, 258
Godínez, Isabel 9, 27, 29, 30, 50, 54, 84, 103, 127, 139, 140, 153, 156, 190, 191, 391
Godínez, Luis 5
Godínez, Sebastián 26, 88, 145, 149
Godoy de Santa Cruz, Melchor 241, 248, 261, 319
Godoy Guzmán, Antonio de 466
Godoy Guzmán, D. Francisco de 476
Godoy Guzmán, D. Juan de 506
Godoy Guzmán, Da. Inés de 57
Godoy Guzmán, Da. Isabel de 432
Godoy Guzmán, Da. María de 476, 477
Godoy Guzmán, Francisco de 14, 47, 57, 58, 74, 90, 112, 133, 138, 142, 209, 436, 477, 506
Godoy Guzmán, Lorenzo de 116, 184, 319, 324
Godoy y Ayala, D. Lorenzo de 324, 334
Godoy y Guzmán, Da. María de 298
Godoy y Salazar, D. Francisco de 324
Godoy y Zárate, Da. Catalina de 112, 283, 336, 339, 345, 361
Godoy, Catalina de 138
Godoy, Cristóbal de 388
Godoy, D. Francisco de 382
Godoy, D. Lorenzo de 57, 298, 408
Godoy, Francisco de 77, 217, 306
Godoy, Lorenzo de 14, 24, 48, 51, 124, 130, 133, 136, 144, 164, 179, 186, 220, 283, 472

Godoy, Pedro de 138
Golfo Dulce 69, 73, 76, 168, 170, 282, 301, 342, 365, 403, 414, 474
Gomar, Pedro de 178
Gomera, Conde de la, *véase* Peraza de Ayala y Roxas
Gómez Cataño, Gaspar 458
Gómez Cataño, Joseph 458
Gómez de Abaúnza, Alvaro 484
Gómez de Acevedo, Manuel 457
Gómez de Acuña, Gaspar 313
Gómez de Armenta, Francisco 299
Gómez de Bedoya y Noriega, Fernando 374
Gómez de Bedoya, Francisco 374
Gómez de Bedoya, Pedro 374
Gómez de Bonilla, Juan 245
Gómez de Corbán, Toribio 63
Gómez de Córdova y Figueroa, D. Luis 349
Gómez de Coronado, Ana 48
Gómez de Escobar, Diego 426
Gómez de Espinosa, Ruy 134, 486
Gómez de Góngora, Juan 169
Gómez de Herrera, Gabriel 298
Gómez de Herrera, Juan 298
Gómez de la Flor, Juan 175
Gómez de la Vega, Juan 182
Gómez de Lara, Pedro 271, 298, 504
Gómez de Noriega, D. Jorge 451
Gómez de Olmedo, Miguel 356
Gómez de Osuna, Alonso 315
Gómez de Padilla, Andrés 225
Gómez de Sobremonte, Francisca 329
Gómez de Torres, Francisco 92
Gómez de Valdés, Da. Josefa 372
Gómez Gallegos, Juan 13
Gómez Hidalgo, Pedro 485
Gómez Lima, Antonio 35
Gómez, Agustina 271
Gómez, Alonso 134
Gómez, Ana 234, 244, 246, 365, 431
Gómez, Antonio 7, 8, 34, 99, 121, 125, 129, 138, 143, 178, 229, 307, 357, 503
Gómez, Beatriz 219
Gómez, Benito 94, 121, 148
Gómez, Catalina 144
Gómez, Cristóbal 134
Gómez, Da. Jerónima 473
Gómez, Da. María 473
Gómez, Diego 225, 271, 289, 301, 307
Gómez, Esteban 251
Gómez, Francisco Joseph 504
Gómez, Gil 40, 66, 78, 181, 219
Gómez, Isabel 245, 281, 425, 428, 445, 473
Gómez, Jerónima 228, 306, 327, 328, 415, 445
Gómez, Juan 80, 134, 281, 445
Gómez, Justo 372
Gómez, Leonardo 194
Gómez, Magdalena 225
Gómez, Manuel 139, 141, 357
Gómez, Marcela 357
Gómez, Mari 32, 34, 105, 113
Gómez, María 105, 108, 118, 388, 445
Gómez, Martín 34, 132, 485
Gómez, Mateo 327
Gómez, Matheo 306
Gómez, Melchora 50
Gómez, Miguel 357
Gómez, Pedro 76, 218, 298, 504, 506
Gómez, Pero 6
Gómez, Sebastiana 357
Góngora y Valenzuela, D. Rodrigo de 96, 333, 359, 392
Góngora, Juan de 147
González Barrios, Carlos 221, 407
González Dantes, Francisco 293
González de Alarcón, Miguel 419, 441
González de Anis, Juan 21, 326
véase González Donis, Juan
González de Avila, Gil 129, 134, 139
González de Avilés, Lucas 351
González de Brizuela, María 46
González de Carvajal, Francisco 124, 126, 154, 183
González de Mercado, Gabriel 227, 402
González de Monteagudo, Melchor 416
González de Párraga, Gaspar 107
González de Polanco, María 112
González de Solórzano, Mateo 277
González de Villagrán, Marcos 283
véase González Donis y Villagrán, Marcos
González de Villasinda, Juan 206
González Donis y Villagrán, Marcos 230, 444
véase González de Villagrán, Marcos
González Donis, Antonio 229
González Donis, Gaspar 230, 289, 326, 332, 333, 338, 374, 376, 378, 434
González Donis, Juan 228, 229, 230, 277, 280, 283, 285, 289, 301, 323, 326, 374, 379, 411
González Donis, Luis 229
González Donis, Mariana 280
González Donis, Mateo 229, 230, 283, 326, 340
González Donis, Melchor 228, 229, 230, 280, 283, 284, 285, 331, 374, 392
González Ferro, Pedro 159, 163, 172
González Najara, Pedro 21, 97, 167, 238
González Pargo, Manuel 330, 347, 415, 454
González Parguiño, Manuel 339
González, Agustín 422
González, Alonso 79, 288
González, Ana 8, 269, 288
González, Baltasar 416
González, Bartolomé 45, 245
González, Catalina 61, 70, 284, 354, 496
González, D. Francisco 19, 164, 467, 497, 507
González, Domingo 236, 256
González, Felipe 196, 365
González, Francisca 29, 202, 350
González, Francisco 6, 186, 229
González, García 155, 178
González, Gaspar 25, 88, 140, 200, 206, 249, 260, 283
González, Inés 64, 288
González, Isabel 156, 227, 256, 266, 278, 288
González, Jacinto 365, 378
González, Leonor 240, 243
González, Luisa 269
González, Manuel 270, 292
González, Mariana 278
González, Melchor 392
González, Miguel 88, 116, 146, 156, 184, 194, 200, 201, 208, 217, 225, 419, 434, 441
González, Pedro 149, 234
González, Suero 81
Gordillo, Da. María 129
Gordóñez, Juan de 463
Gorrego, Cristóbal 121
Goys, Fernando de 386
Gracias a Dios (Honduras) 11, 49, 86, 97, 99, 227, 278, 289, 297, 328, 331, 400, 402, 455, 468
Gradas 432
Grajeda, Alonso de 41, 70, 110, 196, 200, 434
Grajeda, Andrés de 315, 378
Grajeda, quebrada de 305
Gran Canaria (Canarias) 416
Gran de Monfalcón, D. Juan 426
Granada (España) 41, 92, 135, 273, 430
Granada (Nicaragua) 14, 37, 62, 89, 226, 265, 310, 399, 401, 459, 469
Granado Villavicencio, Cristóbal 28, 37, 324
Granado, D. Cristóbal 507
Granados, Bartolomé 45, 47, 208
Granados, Bernal 324
Granados, Da. Jerónima 391
Granados, Da. María 497
Granados, Jerónima 198, 389, 390
Granados, Juana 453, 454
Grey, Matilda 91
Griego, Cristóbal 165
Griego, Juan 165, 186
Griego, Luis 165
Grifo de Valenzuela, Francisco 415
Grijalba, Isabel de 205
Grijalba, Juana de 205
Grijalba, Mariana de 357, 434

Grijalba, Pedro de 212, 338, 357
Grimaldos, Antonia de 314
Grixalba, D. Juan de 357
Grixalba, Da. Ana de 357
Grixalba, Da. Casilda de 357
Grixalba, Dionisio de 357
Grixalba, Fray Francisco de 357
Guacalate, río 38, 185
Guacirope (Honduras) 398
Guadalajara (España) 10, 131, 287, 487
Guadalcázar, villa de (México) 272, 278, 293, 380, 438
véase Tehuantepec
Guadalupe (España) 380
Guadiana (Nueva Vizcaya) 324
Guadrón, Juan 82, 364, 366, 487
Guaimango 88, 192, 220, 361, 392
Guaimoco (El Salvador) 216, 268, 273
Gualán 263
Guanagazapa 248
Guaxacapán, *véase* Guazacapán
Guaxardo, Cristóbal 77
Guayaquil (Ecuador) 278
Guazacapán 16, 96, 164, 175, 181, 189, 218, 241, 280, 282, 292, 332, 334, 360, 376, 417, 419, 420, 429, 437, 442, 446, 456, 485, 491
Gudiel, Sebastián 100
Guebetenango, *véase* Huehuetenango
Guedez, María 416
Güegüetlán (Soconusco) 81, 266
véase Huehuetlán
Guerra de Ayala, D. Juan 107, 347
Guerra de Jesús, Ana 341
Guerra de la Vega, Hernando Esteban 314
Guerra Jovel, D. Juan 341
Guerra y Castilla, Da. Juana 441, 451, 460, 468
Guerra, casa y valle de 314
Guerra, Fray Pedro 336
Guerra, Isabel 405
Guerra, Lorenzo 277
Guerrero, Antonio 344
Guerrero, Cristóbal 262, 325, 344, 345, 380
Guerrero, D. Diego 328
Guerrero, Da. Beatriz 327
Guerrero, Da. Catalina 327, 338
Guerrero, Da. Ginesa 327, 328
Guerrero, Da. Mariana 61, 338
Guerrero, Pedro 325, 344
Guevara, Alonso de 178
Guevara, Francisca de 339, 366, 369
Guevara, Francisco de 161, 178
Guevara, Gracia de 317
Guevara, Isabel de 169, 491
Guevara, Juan de 77, 86, 178, 237, 301
Guevara, María de 379
Guevara, Pedro de 102, 379
Gueymango 112
véase Guaimango
Gueymoco (El Salvador) 126, 268
véase Guaimoco
Güija, estancia 242
Guijano, Hipólito de 504
Guijano, Rodrigo de 48, 504
Guillén de Mendoza, Bartolomé 89
Guillén de Villarreal, Gonzalo 353
Guillén, Juan 280, 405
Guillén, María 53
Guinaran, Da. Ana 142
Guinea y Murga, D. Pedro de 376, 426
Guinea y Murga, Juan Bautista de 426
Guinea, D. Pedro de 399
Guinea, D. Sancho de 225
Guinea, Francisco de 141, 147, 178, 180
Guinea, Sancho de 225
Guipúzcoa (España) 299, 375, 418, 430
Guira (Honduras) 331
Guirola, Juan de 333
Guirola, María de 333
Guitarreros 314
Gupil, Pedro 180
Guridi, Mariana de 360, 430
Gurovi, Miguel de 486
Gutiérrez Arias, D. Juan 425, 445, 473
Gutiérrez Benítez, Juan 284
Gutiérrez de Arenas, Juan 297
Gutiérrez de Caviedes, Antonio 374
Gutiérrez de Figueroa, Fernán 93
Gutiérrez de Monzón, Alonso 12, 36, 63, 146, 151, 166, 173, 177, 192, 198, 203, 208, 211, 222, 436
Gutiérrez de Monzón, Francisca 214, 336
Gutiérrez de Saravia, Pedro 351, 354
Gutiérrez de Sibaja y Zárate, Fernán 62
Gutiérrez de Sibaja, Hernando 299, 350
Gutiérrez de Sibaja, Juan 33, 37, 93, 124, 192, 195, 218, 285, 299, 325, 350, 354, 385
Gutiérrez de Sotomayor, Da. Catalina 44, 45
Gutiérrez de Toledo, Pedro 263
Gutiérrez del Valle, Domingo 422
Gutiérrez Navarro, Bartolomé 495
Gutiérrez Perero, Juan 29
Gutiérrez, Agustina 169
Gutiérrez, Ana 95, 339
Gutiérrez, Catalina 166
Gutiérrez, Da. Isabel 67, 364
Gutiérrez, Fernando 497
Gutiérrez, Francisco 165
Gutiérrez, Guillén 216
Gutiérrez, Isabel 42, 122, 127, 252, 425
Gutiérrez, Jerónima 70
Gutiérrez, Juan 45, 129, 169, 200, 217, 399, 451
Gutiérrez, Lope 31, 160
Gutiérrez, María 263, 270, 279, 328, 367, 391, 393, 415
Gutiérrez, Miguel 216
Gutiérrez, Petrona 367
Guzmán Cerón y Quiñones, Da. Juana de 61
véase Cerón, Da. Juana
Guzmán y Alvarado, Da. Luisa de 425, 447, 474
Guzmán y Alvarado, Da. Magdalena de 447
Guzmán y Alvarado, Da. María de 447, 448
Guzmán y Saavedra, D. Juan de 299
Guzmán y Zárate, Da. Catalina de 112
Guzmán, D. Diego de 40, 47, 86, 111, 154, 159, 201, 244, 300, 307, 310, 323, 340, 341, 400, 432
Guzmán, D. Enrique de 292
Guzmán, D. Fernando de 488
Guzmán, D. Ignacio de 300, 323, 340, 444
Guzmán, D. Juan de 52, 57, 113, 283, 323, 340
Guzmán, D. Lorenzo de 506
Guzmán, D. Luis de 360
Guzmán, D. Martín de 90, 94, 410
Guzmán, D. Pedro de 285
Guzmán, D. Silvestre de 92
Guzmán, Da. Andrea de 33, 324
Guzmán, Da. Beatriz de 298, 370
Guzmán, Da. Elvira de 185, 324, 327, 430
Guzmán, Da. Francisca de 85, 94, 324, 506
Guzmán, Da. Isabel de 101
Guzmán, Da. Juana de 185, 186, 195
Guzmán, Da. Leonor de 94
Guzmán, Da. Magdalena de 81, 376, 386, 429, 430, 448, 474
Guzmán, Da. María de 57, 85, 349, 506
Guzmán, Da. Teresa de 449
Guzmán, Elvira de 35, 36
Guzmán, Fernando de 342
Guzmán, Fray Diego de 341, 400
Guzmán, Fray Joseph de 429, 430
Guzmán, Hernando de 26, 126, 134, 158, 163, 182, 191, 192, 194, 199, 203, 214, 221, 279
Guzmán, Inés de 94, 266
Guzmán, Juan de 42, 137, 142, 144, 154, 159
Guzmán, Martín de 7, 122, 137, 142, 390

H

Habana, La (Cuba) 84, 155
Haciendas 46, 58, 75, 83, 99, 190, 322, 324, 360, 366, 481
de ganado 5
de ganado mayor 278
Hantotote, estancia 193
Harina 76, 447
Haro, María de 11, 20
Hellín, fortaleza de (España) 470
Hellín, villa de (España) 288
Helves (Portugal) 265
Hendrada 216
Herbas Pacheco, Rodrigo de 364, 376, 422
véase Erbas Pacheco, Rodrigo de
Herbias, Fray Antonio de 36
Herederos, *véanse* Testamentos
Hernández Atenciano, Pero

150
Hernández Buitrago, Diego 496
Hernández Caveravillosa, Pedro 491
Hernández Conquero, Pedro 8, 41
Hernández Corral, Alonso 109
Hernández Corral, Bartolomé 109
Hernández Corral, Tomás 109
Hernández de Cañete, Magdalena 70
Hernández de Cobarrubias, Matías 14
Hernández de la Cueva, Inés 158
Hernández de la Fuente, Diego 216
Hernández de Santiago, Diego 106
Hernández de Valle, Andrea 334
Hernández de Villaescusa, Catalina 304
Hernández la Roldana, Isabel 104
Hernández Pereira, Francisco 402
Hernández Pizarro, Mateo 32, 33
Hernández Vega, Francisca 24
Hernández, Agustín 436
Hernández, Alonso 33, 140
Hernández, Andrés 14, 25, 195, 252, 352, 371
Hernández, Antonio 138, 190, 221
Hernández, Baltasar 149, 450
Hernández, Beatriz 491
Hernández, Benito 135, 203
Hernández, Blas 321
Hernández, Catalina 237, 301, 353
Hernández, Cristóbal 138, 151
Hernández, Diego 14, 106, 145, 160, 163, 174, 176, 186, 246, 252, 360, 506
Hernández, Francisca 192, 354, 506
Hernández, Francisco 191, 280, 316, 363, 377, 391
Hernández, Gaspar 389
Hernández, Inés 209, 377
Hernández, Isabel 58, 165, 188
Hernández, Juan 14, 28, 109, 166, 171, 259
Hernández, Juana 203, 221
Hernández, Lázaro 391
Hernández, Leonor 106, 165, 189
Hernández, Lucía 247
Hernández, Luisa 381
Hernández, Margarita 207
Hernández, Mari 153, 316, 333
Hernández, María 25, 48, 109, 174, 195, 237, 251, 252, 466, 491, 497
Hernández, Marina 222
Hernández, Melchor 58, 76, 495
Hernández, Miguel 122, 263
Hernández, Pascual 132, 325, 364
Hernández, Pascuala 109
Hernández, Pedro 79, 130, 144, 207, 259, 263, 301, 391, 409, 482, 486, 491, 494, 495
Hernández, Pero 150, 162, 175, 176, 177, 193, 197, 207
Hernández, Rodrigo 130, 138
Hernández, Tomás 255
Herradores 38, 106, 129, 217, 240, 253, 325, 329, 428, 434, 482, 484
Herrera Calderón, Agustín de 272
Herrera de Guadalupe, villa de (España) 375
Herrera del Puerto, Alonso de 159
Herrera Moncada, Pedro de 373
Herrera Valera, D. Francisco de 492
Herrera Valera, D. Lorenzo de 54, 102, 492
Herrera y Guzmán, Da. María de 113, 283, 361
Herrera y Guzmán, Da. Mayor de 361
véase Zárate y Valera, Da. Mayor de
Herrera, Alonso de 151
Herrera, Ana de 129, 135, 139, 330
Herrera, Cristóbal de 270, 343
Herrera, D. Antonio de 345, 361
Herrera, D. Diego de 29, 31, 35, 42, 185, 345, 361
Herrera, D. Juan de 71, 72, 108, 110, 111, 117, 286, 300, 361, 365
Herrera, D. Lorenzo de 84
Herrera, Da. Juana de 453
Herrera, Da. María de 368
Herrera, Da. Mayor de 345, 392
Herrera, Diego de 298, 361
Herrera, Elvira de 298, 504
Herrera, Faustino de 463
Herrera, Francisca de 194, 418
Herrera, Inés de 125
Herrera, Jacinto de 300
Herrera, Juan de 154, 353
Herrera, Luis de 24, 52
Herrera, María de 69, 73, 323, 418
Herrera, Pantaleón de 491, 507
Herrera, Pedro de 353
Herreros 94, 122, 208, 210, 251, 433, 464, 465
Hidalgo Chiquillejo, Juan 251, 284, 366, 398, 451
Hidalgo de Sierra, Alonso 218
Hidalgo de Sierra, Blas 4, 54, 55, 60, 103, 218
Hidalgo, Alonso 31, 33, 38, 77, 83, 156, 161, 164, 183, 184, 191
Hidalgo, Pedro 169, 170, 171
Hidalgo, Sebastián 61, 312
Higuera (España) 200
Hijosdalgo 10, 164
Hinojosa Villavicencio, Agustín de 126
véase Inojosa Villavicencio, Agustín de
Hinojosa, Diego de 353
Hinojosa, Pedro de 353
Hipotecas 66, 67, 76, 78, 200, 219, 254, 298, 310, 372, 451
Hohoxcohyo, milpa 192
Honorarios 49, 309
Honrrubia, Alonso de 74, 75
véase Onrubia, Alonso de
Honrrubia, Fray Alonso de 74
véase Onrubia, Fray Alonso de
Hontanilla, Francisco Dionisio de la 278, 286
Hontiveros, Lope de 171
Hospitales
de la Misericordia 10
Real de Santiago 16, 31, 34, 87, 96, 122, 129, 164, 170, 201, 212, 213, 217, 221, 250, 255, 258, 263, 297, 308, 325, 350, 364, 401, 407, 410, 423, 427, 438, 450, 458, 463, 483, 484, 491, 493, 497–500
San Alejo de los Indios 34, 42, 54, 61, 105, 113, 126, 163, 168, 173, 186, 211, 434, 460
San Pedro 51, 417
Hostias 447, 474
Hoya, Da. Ana de la 52
Hoyos, Francisco de 301
Hoz (España) 337
Huehuetenango 61, 277, 312, 323, 361, 428, 471
Huehuetlán (Soconusco) 43, 74, 109, 266
Huelva (España) 58, 188
Huerta, Alonso de la 254
Huertas 77, 91, 172, 177, 179, 183, 221, 272
Huete (España) 431
Hurtada, Mari 147
Hurtado Cueva, Rodrigo 133
Hurtado de Arvieto, María 324
Hurtado de la Hoz, Catalina 20, 24, 29, 124, 125, 133, 144, 146, 147, 154, 167, 212
Hurtado de Mendoza, D. Felipe 150, 154
Hurtado de Mendoza, Da. Casilda 161, 178, 180
Hurtado de Mendoza, Da. Catalina 467
Hurtado de Mendoza, Da. Isabel 416
Hurtado de Mendoza, Da. Luisa 251
Hurtado de Mendoza, Da. María 402, 429, 473
Hurtado de Mendoza, Gaspar 329
Hurtado de Mendoza, Juan 4, 5, 30, 141, 147, 165, 174, 175, 183, 189, 205, 213, 482
Hurtado de Mendoza, Lucas 115, 147, 161, 175, 178, 183, 241
Hurtado de Mendoza, Sebastián 469
Hurtado, Catalina 133, 138, 166, 507
Hurtado, D. Fernando 250, 356
Hurtado, Da. Catalina 147, 164, 168
Hurtado, Da. María 155
Hurtado, Fray Joseph 467
Hurtado, María 143, 215
Hurtado, Sebastián 234, 259, 287, 378, 413, 424, 440, 461, 462, 467

I

Ibáñez de Alfaro, Joseph de 57

Ibáñez de Ayala, Juan 438
Ibáñez de Escobar, Alonso 246, 300
Ibáñez de Escobar, Francisco 57, 251
véase Escobar Ibáñez, Francisco de
Ibáñez, Alonso 57
Ibáñez, Cristóbal 4, 12, 14, 57, 69, 85, 86, 129, 181, 188, 189, 196, 432, 481, 482, 483, 484, 485, 493, 494, 495, 505
Ibáñez, Francisco de 243
Ibáñez, Pedro 57
Ibarra, Jerónimo de 359
Ibarra, Josefa de 359
Ibarra, Nicolasa de 359
Ibarra, Pedro de 319, 338, 359, 478
Ibarrondo, Catalina de 234
Ibarrondo, Pedro de 234
Ichanhuebe 424
Iglesias
de la Compañía de Jesús 299, 315, 316, 372, 412
del Hospital de Santiago 310
la Merced 44, 61, 97, 228, 287, 304, 337, 369, 397, 445, 451, 464, 496
Mixco 171
Ntra. Sra. del Carmen 337, 382
Pinula 178
San Francisco 64, 78, 86, 104, 166, 279, 281, 291, 309, 327, 330, 366, 376, 387, 393, 412, 418, 442, 447, 455, 461, 462, 463, 473, 504, 506
San Jerónimo 306
San Juan Sacatepéquez 87
San Sebastián 134, 145, 242, 245, 248, 251, 258, 261, 271, 272, 313, 332, 337, 375, 377, 417, 486, 506
Santa Catalina de Sena 497
Santa Clara 96
Santo Domingo 49, 50, 51, 61, 69, 71, 81, 84, 103, 108, 114, 156, 202, 262, 281, 350, 416, 419, 431, 442, 445, 450, 451, 462, 463, 466, 471, 476
Señor San Velas (Sanlúcar de Barrameda) 397
Illescas, Francisco de 23
Illescas, Guiomar de 40, 412
Illescas, Martín Lorenzo de 472
Illin, villa de (España) 413
véase Hellín
Ilón 158, 180
Imágenes 21, 69, 114, 209, 337
Ntra. Sra. de Loreto (San Francisco) 303
Ntra. Sra. del Rosario (Santo Domingo) 202
Ntra. Sra. del Socorro (Catedral) 423
Incensarios 205
Indias 426
Infantas, Antonio de las 348
Infante de Samaniego, Da. Jerónima 304, 309
Infante, Juan 308
Infante, Pedro 369
Informaciones 72
Ingenios 21, 47, 57, 77, 112, 218, 228, 229, 230, 280, 283, 285, 321, 334, 361, 374, 392, 432, 437, 445, 483
Inojosa Villavicencio, Agustín de 140, 152
véase Hinojosa Villavicencio, Agustín de
Inojosa, Francisca de 281
Inquisición 21, 67, 68, 72, 82, 89, 94, 104, 226, 227, 241, 251, 254, 262, 266, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 303, 312, 317, 323, 335, 338, 349, 352, 354, 357, 360, 372, 380, 392, 405, 408, 414, 428, 444, 445, 452, 453, 456, 460, 461, 472, 474, 494
Inquisidor General 407
Intereses 110, 407
Interiano, Jerónimo 56
Interiano, Sebastián 53, 80, 298, 438
Intérpretes 121, 164, 197, 321
Inurrigarri Monasterio Vide, Ana 366
Inventarios 230, 234, 315, 487
Ipala 27, 34, 185
Irala, Marco de 350
Irarraga, Miguel de 454
Irlanda, Tomás de 6, 9, 49, 124, 153, 163, 173, 175, 216
Irún (España) 9, 327, 375
Istlán, Juan 42
Italiano, Jerónimo 49
Itamarren, Florentín de 303, 327, 366, 367, 418, 422, 427, 430
véase Aytamarren, Florentín de
Itamarren, Juan de 430
Itamarren, Miguel de 465
Itamarren, Pedro de 430
Iturbe, Magdalena de 366
Itzapa 146, 209, 214, 256, 267, 339, 386
Izaguirre, Francisco de 67, 68, 230
Izalco (El Salvador) 126
Izalco Caluco, pueblo de 198
Izalco de la Real Corona 284
Izapa 62, 94, 161, 204
Izcuintenango (Chiapas) 404
Izguatán 28, 139, 141, 332
Iztacapa, río 185
Iztapa 169, 185, 213, 214, 220
Iztiquipaque 334

J

Jacaltenango 447
Jácome, Diego 203
Jaén (España) 156, 242
Jalapa 31, 116, 143, 164, 192, 206, 219, 252, 317, 340, 408, 472
Jalpatagua 28, 160, 195, 507
Jalteba (Nicaragua) 469
Jarquín, Francisco 469
Jáuregui Bárcena, Pedro de 499
Jerez de la Choluteca (Honduras), *véase* Choluteca
Jerez de la Frontera (España) 123, 310, 324, 329, 466
Jerez Serrano, Francisco de 259, 412
Jerez, villa de 60
Jesús, Ana María de 436
Jesús, Eufrasia de 218, 270
Jesús, Magdalena de 78
Jesús, María de 117
Jesús, Teresa de 461
Jicalapa 59
Jícaro, El 96
Jil, Catalina 236
Jilotepeque 11, 17, 32, 34, 102, 174, 175, 180, 191, 264, 391, 424, 460
Jiménez, Juan 451
Jiquipilas (Chiapas) 423
Jobel Xuárez, Antonio 484
Jocoatique (El Salvador) 438
Jocotenango 28, 36, 41, 42, 65, 94, 141, 151, 201, 267, 288, 342, 374, 422, 437
Jocotenango, río de 94, 213
Jocotlán 49
Jofre, Da. Isabel 184
Jomeño, Miguel 250
Jorge, Antón 53
Jorge, Antonio 365
Jorge, Martín 254
Jostarriaga, Agueda de 463
Joyas 41, 51, 123, 143, 222, 255, 302, 303, 314, 330, 334, 409, 452, 462, 474
Juan Botas, estancia 456
Juan de Celada, estancia 220
Juárez de Castro, Da. Andrea 504
Juárez, Diego 54, 84, 91, 110
véase Xuárez, Diego
Juárez, Isabel 4
Jueces 79, 109, 277, 282, 285, 286, 289, 292
de la Santa Cruzada 457
de Milpas 399
de testamentos 335
Juegos 285
Jufre de Loaiza, García 42, 71
Jufre de Loaiza, Pedro 368
Jufre, Isabel 71
Juicios
de residencia 323
Juiguetitlán, laguna 220
Juilata, hacienda 59
Julumichapa 27
Jumaitepeque, estancia 176
Jumay 255, 299, 335, 347, 423
Jumaytepeque 31, 86, 246, 282
Jurados 163
Juros 85, 100, 139, 219, 379
Justicia Ordinaria 16, 19, 63, 70, 100, 114, 125, 131, 149, 155, 198
Justicias 43
Justicias Eclesiásticas 285
Justicias Reales 73
Justiniano, Antonio 225, 266, 269, 359, 441
Justiniano, Da. Jerónima 111
Justiniano, Juan Tobías 111, 266, 269
Justiniano, Juan Vicencio 450
Justo, Miguel de lo 67
Jutiapa 139, 141
Juzgados
de Bienes de Difuntos 408
Eclesiástico 280, 345, 448, 462
Juzgados Mayores 65, 75, 78

L

Labor de Ocaña 10, 34, 93,

429
Labores 75, 81, 86, 110, 227, 244, 282, 287, 302, 305, 325, 328, 337, 342, 361, 367, 387, 390, 421, 443, 475, 477
de panllevar 6, 7, 8, 12, 16, 24, 26, 27, 31, 41, 55, 57, 60, 62, 69, 76, 77, 85, 93, 124, 139, 141, 151, 152, 153, 159, 160, 164, 174, 190, 191, 201, 204, 208, 210, 216, 217, 221, 237, 252, 255, 259, 265, 266, 269, 272, 287, 289, 301, 378, 382, 389, 415, 429, 450, 459, 472, 476, 477, 506
Labra, Julián de 313, 354
Labrada, Juan 287, 506
Labradores 6, 7, 37, 50, 53, 60, 75, 76, 82, 102, 110, 126, 129, 130, 142, 176, 180, 190, 191, 199, 225, 287, 298, 341, 363, 364, 379, 388, 390, 391, 414, 443, 459, 504, 505, 506
Ladinos 15, 28, 29, 35, 493
Ladrillos 161
Laguna, La (Canarias) 314, 426
Laguna, La (hacienda) 472
Lagunilla de Chimalpaneca, La (estancia) 206
Lagunilla, La (estancia) 24, 112, 219, 392, 414
Lagunilla, La (hacienda) 361
Lalotiquillo (El Salvador) 306
Lambarri y Escobar, Carlos de 457
Lambarri, Carlos de 272, 291, 305, 317, 327, 343, 346, 347, 360, 362, 366, 398, 425, 457
Lámparas 426, 427, 455
Lanzarote, isla (Canarias) 426
Lara Mogrobejo, D. Antonio de 470
Lara Mogrobejo, D. Pedro de 458
Lara, Isabel de 299, 504
Lara, Roque de 412
Larburu, Esteban de 418
Larín, Cecilia 264
Larios, Alonso 6, 169, 192, 273
Larios, Da. Ana 272, 273, 309, 402
Larios, Da. Catalina 273
Larios, Da. Leonor 358, 359
Larios, Da. María 272
Larios, Diego 272, 273, 358, 451
Larios, Inés 32
Larios, Juan 24, 161, 169, 272
Larrauri, Gaspar de 23
véase Rauri, Gaspar de la
Larrea, Catalina de 303
Lasarte, Cecilia de 374, 375
Lasarte, Martín de 271, 327, 374, 375
Laso de la Vega, Gregorio 369
Laso, Marcos 71
Lasso de la Vega, Juan Bautista 346
Lavado de Dueñas, Alonso 31, 132, 137, 148, 165, 176, 179, 181, 248, 365
Lavado de Quevedo, Alonso 216
Layanguite (Yayanguita, Yayangiatla, Yayangüitla), Chiapas 234
Lázaro, Simón 492
Lazo Arriaga, D. Cornelio 506
Lazo de la Vega, Marcos 269, 403
Lebrija (España) 405
Lebrón de Quiñones, Ana 254
Lebrón, Ana 339
Lebrón, Jerónima de 254
Ledesma, Ana de 6
Legados, *véanse* Testamentos
Legítimas 22, 72, 74, 75, 85, 87, 96, 101, 109, 152, 184, 230, 248, 255, 257, 303, 318, 382, 409, 426, 449, 454, 472, 476, 487
Leiva, Da. Beatriz de 78, 341, 386, 423
Leiva, Da. Clara de 63
Leiva, Diego de 188
Leiva, Juan de 121, 139, 188, 206
Leiva, Juan Tomás de 331, 347, 467
Leiva, María de 347
Leiva, Mariana de 257
Leiva, Sandi de 335
Lemos, María de 159
Lemos, Sancho de 268, 403
Lemus, Agustín de 9
Lengua mexicana 14, 41, 108, 192
León (España) 159, 216, 268, 297, 374, 465
León (Nicaragua) 14, 30, 68, 100, 102, 309, 379, 398, 401, 402, 403
León Andino, Diego de 338, 433
León Andino, Juan Bautista de 338
León Cardona, Francisca de 313, 354
León Cardona, Juan de 124, 141, 146, 157, 175, 313
León de Andino, Diego 54, 73, 101
León de la Rúa, Juan 164, 165
León Mexía, D. Francisco de 404
León y Andino, Da. Catalina de 356
véase Andino de León, Da. Catalina de
León y Mendoza, D. Dionisio de 261
León, Alonso de 337
León, Ambrosio de 337
León, Andrés de 277
León, Bernardino de 145, 237, 256
León, Bernardo de 388
León, Catalina de 409
León, Da. Beatriz de 177
León, Da. Isabel de 177
León, Da. Juana de 451
León, Da. María de 177
León, Da. Ursula de 359
León, Diego de 145, 348
León, Dionisio de 12, 13, 30, 177, 206
León, Francisco de 121, 152, 245, 282, 356, 419
León, Fray Francisco de 364, 432
León, Hernando de 277
León, Inés de 24, 145
León, Juan 153, 160, 165, 166, 167
León, Juan Bautista de 53
León, Juan de 26, 121, 145, 146, 176, 239, 245, 337, 439, 492, 494, 495, 497–500
León, Juan Tomás de 337
León, Juana de 237, 256, 257
León, Luis de 433
León, Martín de 349
León, Santiago de 464, 467, 471
Lercaro, Ambrosio 487, 491, 492
Lercaro, Bartolomé 487
Lerín, Cecilia de 289
Letona, Pedro de 465
Leyza (España) 375
Lezcano (España) 299
Lezcano, Juan de 107
Lezcano, María de 254, 466
Liberaciones 215, 347, 355, 405, 447, 474
Libramientos 272
Libranzas 406, 407, 428
Librerías 322
Liendo, Juan de 459
Liendo, Pedro de 302, 434, 459, 462
Liévana (España) 297, 374
Liévana, Alonso de 51, 64, 75, 193
Liévana, D. Pedro de 30, 60, 64, 125, 172, 182, 193, 207, 211, 221, 441
Lima (Perú) 366
Lipar (Italia) 184
Lipar, Francisco de 184
Lira y Cárcamo, D. Francisco de 373, 461, 468, 469
Lira y Cárcamo, D. Joseph de 372, 373, 461
Lira y Cárcamo, D. Manuel de 373, 461
Lira y Cárcamo, D. Nicolás de 450, 461
Lira y Cárcamo, D. Pedro de 461
Lira, Baltasar de 291, 373, 461
Lira, Fray Pedro de 373
Lira, Pedro de 57, 68, 69, 72, 75, 77, 78, 80, 83, 84, 86, 91, 100, 102, 104, 115, 241, 254, 262, 266, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 291, 293, 303, 309, 317, 326, 338, 362, 372, 410, 416, 418, 420, 429, 432, 454, 460, 461, 473, 499
Lisboa (Portugal) 4, 70, 329, 368
Llama, María de 465
Llaredo, Juliana de 455
Llerena, villa de (España) 72
Llorente, Diego 285, 350, 352, 358, 377, 381, 418, 455, 467
Loaiza y Barahona, Da. María de 323
véase Barahona y Loaiza, Da. María de
Loaiza y Barona, D. Pedro de 377
Loaiza y Herrera, D. García de 368
Loaiza, Alvaro de 42
Loaiza, D. Diego de 300
Loaiza, D. García de 300, 368
Loaiza, D. Pedro de 42, 71, 72, 387
Loaiza, Da. Isabel de 71, 162, 306, 307, 340
Loaiza, Da. Magdalena de 286
Loaiza, Da. Marcela de

373, 461
Loaiza, Da. María de 92, 244, 307, 340
véase Barahona y Loaiza, Da. María de
Loaiza, Fray García de 54, 71, 306, 307, 311, 340
Loaiza, Jufre de 12
Loaiza, Pedro de 434
Loarca, Alonso de 3, 56, 125, 146, 151, 186, 204, 209, 214
Loarca, Juan de 145, 204
Lobo de Guzmán, Martín 58, 59, 63, 70, 80, 81, 85, 90, 105, 107, 298, 321, 341, 495
Lobo de Vargas, Cristóbal 39, 62, 97, 98
Lobo de Vargas, Da. Francisca 97, 98, 335
Lobo de Vargas, Da. María 316
Lobo de Vargas, Diego 77
véase Vargas Lobo, Diego de
Lobo de Vargas, Francisco 32
Lobo, Cristóbal 5, 34, 98, 136, 137, 174, 179, 211
Lobo, Da. María 235
Lobo, Diego 11, 179, 211
Lobo, Francisco 27, 81
Lobo, Gaspar 5, 34
Lobo, Hernando 5, 35, 193, 211
Lobo, Inés 28, 211
Lobo, Juan Jacinto 392
Lobo, Lope 159
Lobo, Mari 32
Lobo, Pedro 3
Loceros 25, 40, 259, 266
Lois, Fray Esteban de 432
Loizaga, Sebastián de 259, 266
Lolotiquillo (El Salvador) 278, 399
Lombeida, Lope de 354
Londoño, Catalina de 332
López Bejarano, Francisco 101, 270, 349, 425, 452, 453
López Casado, Juan 216
López Cortés, Alonso 284
López Cortés, Francisco 284
López Corzo, Jácome 52, 57, 62, 69, 70, 71, 75, 81, 82, 95, 103, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 237, 281, 342, 485
López de Acuña, Juan 198, 238
López de Almonza, Francisco 242
López de Azpeitia, Diego 356, 380, 429, 430, 442, 453
López de Calatayud, D. Antonio 292
López de Castro, Francisco 491
López de Cervantes, Juan 268, 325, 344
López de Gárate, Juan 299
López de Gastaca, Hernando 89
López de la Paz, Pedro 55, 179, 219
López de la Torre, Alonso 33
López de Lara, Andrea 430
López de Larburu, Juan 418, 453, 455
López de Leiva, María 331
López de los Cameros, Alonso 281, 291, 322, 406, 438, 452
López de Melgar, Diego 91, 287, 504
López de Mesa, D. Tomás 100, 505
véase Mesa, D. Tomás de
López de Monasterio Vide, Ana 366
López de Monzón, Juan 63, 279, 280, 495
López de Monzón, Magdalena 315
López de Oláez, Juan 418
López de Orozco, Ana 5, 213
López de Paredes, Isabel 369
López de Parexa, Ana 349
López de Parexa, Cristóbal 349
López de Parexa, Lucía 349
López de Pineda, Diego 331
López de Pineda, Isabel 458
López de Salvatierra, Diego 325, 344
López de Sobiñas Angulo, María 459
López de Sobiñas, Juan 459
López de Sotomayor, Francisco 469
López de Torres, Bartolomé 292
López de Torres, Pedro 292
López de Vergara, Andrés 19
López de Villanueva, Diego 11, 30, 43, 98, 121, 123, 126, 133, 136, 172, 181, 185, 186, 201
López de Zambrana, Catalina 181
López de Zambrana, Isabel 181
López de Zúñiga, Iñigo 215
López del Moral, Francisco 288
López del Salto, Isabel 505
López Escudero, Leonor 282
López Hermoso, Juan 272, 297
López Pellejeros, Andrés 29, 80, 172, 176, 496
véase Pellejeros, Andrés
López Pineda, Juan 216
López Rendón, Francisca 310, 312, 313, 329, 400
López Rendona, Benita 310, 329
López Resino, Blas 6, 252, 316
López Resino, Da. Isabel 55
López Resino, Diego 11, 26, 73, 84, 144, 150, 168, 175, 180, 189, 196, 217, 218, 220
López Resino, Francisco 252
López Resino, Juana 53, 438
López Ruiz, Domingo 345
López Serrano, Antonio 440, 441, 477
López Treviño, Pero 169, 202, 203
López Utiel de San Martín, Alonso 12
López Utiel, Juan 28
López Vásquez de Ayala, Juana 240
López Villaseñor, Fray Andrés 297
López, Agustín 6
López, Alonso 50, 140, 397
López, Ana 301, 324, 342, 494
López, Andrés 287, 346, 347, 362, 470, 474
López, Antonio 14, 440, 446, 451
López, Antonio, el viejo 440
López, Bartolomé 46
López, Blas 210
López, Catalina 5, 121, 140, 169, 181, 194, 197, 409
López, Cecilia 496
López, Cristóbal 158, 246, 292, 377
López, D. Esteban 361, 405, 408, 414, 415, 428
López, Da. Francisca 111
López, Diego 14
López, Duarte 270, 291
López, Enrique 488
López, Esteban 308, 414
López, Francisca 66, 78, 81, 126, 193, 206, 320
López, Francisco 8, 10, 50, 66, 98, 99, 129, 135, 152, 172, 492
López, Gabriel 68, 72, 91, 245, 349
López, Gaspar 14, 16, 18, 23, 25, 26, 79, 122, 126, 143, 145, 146, 149, 150, 166, 176, 178, 185, 190, 199, 207, 221, 358, 482, 505
López, Gonzalo 263
López, Graviel 9
López, Inés 418
López, Isabel 89, 169, 180, 187, 190, 191, 204, 221, 284, 322
López, Jácome 13
López, Jerónimo 29, 409
López, Juan 10, 138, 140, 194, 222, 418, 493
López, Juana 63, 81, 166, 180, 192, 198, 203, 208, 211, 222, 237, 240, 263, 385, 391, 409
López, Jusepe 110, 434
López, Leonor 23
López, Lucía 29, 38
López, Luis 466
López, Mari 45, 160
López, María 138, 160, 284, 287, 348, 377
López, Martín 6, 440, 441
López, Mateo 485
López, Pedro 409
López, Sebastián 79, 93, 97, 289, 335, 409, 418, 439, 466
López, Tomás 148, 282
López, Tome 409
Lorcena, villa de (España) 46
Lorenzana, Cristóbal de 407
Lorenzana, D. Agustín de 372
Lorenzana, Fray Crisóstomo de 443
Lorenzo, Ambrosio 240, 245, 246
Lorenzo, Bartolomé 198
Lorenzo, Catalina 169
Lorenzo, Gaspar 426
Lorenzo, Pedro 250
Lorenzo, Xinés 32
Losa, Pedro de 20, 140, 146, 153, 183
Losada, Da. Antonia de 345
Loy Evia, Domingo 290
Loy Valdés, Francisco de 290

Loy Valdés, Pedro de 290, 293
Lozana, Juana la 312
Lozano, Francisco 343, 441
Luca, Nicolás de 491
Lucas, D. (cacique) 89
Lucena (España) 371
Lugo, Ana de 271
Lugo, Baltasar de 228, 371, 467
Lugo, D. Alvaro de 3, 22, 23, 29, 142, 152, 186, 190, 212
Lugo, Da. Magdalena de 22, 297
Lugo, Da. Teresa de 110, 297, 456
Luis, Juan 142
Luis, Pascual 45
Luna Quiñones, Juana 486
Luna, Da. Ana de 101
Luna, Da. Gregoria de 347
Luna, Diego de 51, 279, 280, 329, 344, 347, 361
Luna, Francisco de 282
Luna, Juana de 6
Luperdia, Sebastián 313
Luxán, Da. Juana de 125
Luxán, María 125
Luyando (España) 426
Luys, Jerónimo 254

M

Macatapán (Chiapas) 18
Macías de Castro, Leonor 60
Macías, Ana 496
Macías, Da. Isabel 240
Macías, Francisco 385, 496
Macías, Fray Pedro 496
Macías, Isabel 496
Macías, Juan 496
Madariaga Irala, Santos de 366
Madariaga, Andrés de 366
Madariaga, Francisco de 366
Madariaga, Lorenzo de 365, 366
Madre de Dios, Fray Francisco de la 165
Madrid (España) 14, 64, 158, 258, 261, 292, 301, 303, 314, 323, 325, 343, 349, 354, 400, 458, 471
Madrid, Alonso de la 311, 332, 334
Madrid, Ana de 349
Madrid, Gonzalo de 156, 161
Madrid, Juan 147
Madrid, Juan de 130, 142, 151, 249
Madrid, Lucía de 418
Maeda, Andrés de 267, 304, 337, 435
Maeda, Francisco de 369
Maeda, García de 267
Maeda, Juan de 267
Maeda, Petrona de 267
Maeda, Vicente de 267
Maestrescuelas 19, 30, 164, 174, 249, 259, 273, 324, 326, 334, 336, 348, 359, 361, 382, 467, 497, 507
Maestros de Capilla 349
Magallanes, Da. Antonia de 52
Magaña, Pedro 426
Magdalena, María 351
Magdalena, pueblo 307, 439
Magdalena, serranía 289
Maíz 31, 206, 408, 424, 427
Malacatepeque 483
Malaguilla (España) 487
Maldonado de Guzmán, Da. Francisca 90, 410
Maldonado de Guzmán, Juan 122, 129, 138, 144, 147, 149, 169, 172, 173, 192, 366
Maldonado de Vivar, Da. Francisca 402
Maldonado, Ana 271
Maldonado, Antonio 6, 11, 188, 219, 317
Maldonado, Beatriz 312
Maldonado, D. Francisco 233
Maldonado, Da. Catalina de 364
Maldonado, Da. Lucía 53, 118
Maldonado, Diego 240
Maldonado, Francisca 491
Maldonado, Francisco 263
Maldonado, Leonor de 491
Maldonado, María de 312
Maldonado, María de las Nieves 373, 461
Maldonado, Mateo 67, 83, 315, 378
Mallén, Cristóbal 411
Mallén, Diego 234
Mallén, Pedro 411, 433, 485
Mallio, Juan Esteban 329
Mallo, Juan Esteban 256
Managoa, estancia 263
Managua (Nicaragua) 91
Mandas 354, 446, 449, 475
Mangaña, Luis 164
Manila (Filipinas) 465
Manrique de Reinoso, D. Pablo 410
Manrique, Diego 248
Mansilla, Francisco 376
Mansilla, Juan de 375, 376
Manso de Contreras, D. Francisco 309, 336
Manso de Contreras, Da. Sebastiana 311, 314
Mantas 140, 287, 355, 399
Mantilla, Francisco 404
Manuel de León, Francisco 62
Manuel de Olando, Pedro 346
Manuel, Antonio 498
Manuel, Da. Magdalena 163, 175
Manuel, Fernando 345
Manuel, Juan 386
Manumisiones, *véase* Liberaciones
Manzanares del Real (España) 440
Manzanas
No. 2 4, 74, 235, 315, 321
No. 3 8, 127, 128, 244, 246, 254, 315, 393, 431, 448, 496
No. 4 100, 250, 258, 265, 343, 356, 457
No. 5 241, 251, 398, 451
No. 6 30, 98, 123, 236, 300, 320, 321, 487
No. 7 404
No. 8 43, 151, 249
No. 9 345, 351, 362, 412
No. 11 181
No. 16 491
No. 17 325, 448
No. 19 496
No. 21 80, 388
No. 22 34, 38, 392, 411, 446, 495
No. 23 115, 124, 130, 463
No. 24 51, 417, 418, 494
No. 25 53, 56, 242, 298, 405, 439, 448
No. 26 80, 212, 222, 235, 270
No. 28 76
No. 29 40, 436
No. 31 238, 491
No. 34 316
No. 35 240, 254
No. 36 329
No. 38 233
No. 49 25, 48, 153, 162, 174, 235, 243, 251, 252, 256, 272, 315, 316, 376, 430, 431, 439, 481, 482, 484, 493
No. 50 24, 195, 207, 235, 250, 255, 273, 320, 350, 372, 376, 388, 400, 423, 427, 430, 442
No. 51 68, 73, 91, 233
No. 52 73, 77, 233, 357
No. 53 21, 137, 245, 365, 412
No. 54 203, 286, 300
No. 55 121, 164, 170, 183, 236, 238, 240, 304, 308, 391, 414, 486, 493, 494, 497, 498
No. 56 245, 483, 484
No. 57 13, 45, 67, 131, 148, 150, 152, 154, 194, 200, 201, 208, 217, 241, 246, 248, 258, 261, 340, 341, 345, 401, 492
No. 58 33, 77, 337, 348, 379, 382, 400
No. 59 21, 25, 40, 59, 60, 67, 75, 77, 83, 113, 177, 236, 365, 441
No. 60 21, 67, 128, 205, 259, 317, 413
No. 61 21, 40, 101, 107, 116, 117, 259, 348, 428, 438
No. 62 33, 77, 86
No. 63 26, 59, 93, 124, 185, 186, 199, 203, 212, 424
No. 64 87, 90, 123, 129, 137, 147, 164, 269
No. 65 48, 201, 436
No. 66 36, 63, 151, 211, 437
No. 67 341
No. 69 360
No. 70 89, 94, 208, 217, 433
No. 71 12, 20, 26, 27, 79, 96, 122, 137, 176, 190, 201, 207, 219, 244, 257, 408, 482
No. 72 151, 173, 201, 408, 421
No. 73 48, 87, 201, 221, 245, 246, 266, 291, 411
No. 74 69, 87, 212, 221, 234, 407, 410, 417, 438, 441, 446, 450
No. 75 69, 72, 84, 91, 128, 158, 163, 172, 200, 211, 221, 240, 268, 308, 326, 410, 417, 432, 434, 440, 448, 457
No. 76 54, 55, 84, 101, 104, 177, 210, 214, 270, 292, 337, 364, 376, 434
No. 77 468
No. 78 31, 66, 196, 204, 451, 467, 477
No. 79 56, 110, 287, 504
No. 80 228, 464, 465, 470
No. 81 79, 93, 466
No. 86 239
Manzano, Gregorio 305
Manzano, Luis 82, 103, 298, 503, 505
Mapastepeque 263
Maqueda (España) 442
Marchena (España) 310,

320
Marchena, Isabel 248
Marchena, Isabel de 310
Marcilla, Diego de 91
Marcos, Blas de 340
Marcos, Diego 187
Marcos, Francisco de 485
Marcos, Juan de 340
Marcuello, Andrés 7, 56, 110, 206, 220, 411
Marín de Solórzano, D. Pedro 266, 342, 355, 371, 380, 402, 403
Marín de Solórzano, Da. Clara 371
véase Solórzano, Da. Clara Ventura de
Marín Garavito, D. Cristóbal 449
Marín Manzano, Baltasar 80, 103, 503, 505
Marín, Francisca 103, 228
Marín, Isabel 378
Marín, Juan 156, 177
Marín, Juan Bautista 491
Marín, Juana 381
Marín, Luis 103
Marín, María 16
Marín, Pedro 29
Marina de Sant Jurde (España) 354
Marmadillo, Juan 450
Mármol, Catalina del 237
Mármol, Da. Jerónima del 19, 436
Mármol, Da. Leonor del 51, 63, 107, 108, 110, 111, 115, 437
Mármol, Elena del 23, 39
Mármol, Leonor del 469
Mármol, María del 24, 51, 161
Mármol, Pedro del 268
Mármol, Sebastián del 123, 153, 159, 194
Márquez, Diego 24, 51, 132, 177, 190
Márquez, Juan 132
Marquina, Francisco de 349
Marquina, villa de (España) 91
Marroquín de Mendoza, Alonso 388, 390, 391, 505
Marroquín de Mendoza, Francisco 503
Marroquín de Mendoza, Juan 29
Marroquín de Mendoza, Jusepe 448
Marroquín, Alonso 124, 125, 132, 148, 155, 183, 197, 215
Marroquín, Bartolomé 29, 197
Marroquín, Catalina 137
Marroquín, D. Francisco 128, 137, 151, 163, 183, 456
Marroquín, Da. Luisa 100, 271, 450
Marroquín, Da. Margarita 100
Marroquín, Da. María 10, 18, 21, 215
Marroquín, Francisco 124, 125, 148, 155, 192, 197, 198
Marroquín, Joseph 462
Marroquín, Juan 49
Marruecos 326
Martel, Andrés 241
Martel, Da. Francisca 56, 182, 241
Martel, Fray Andrés 242
Martill, Juan de 386
Martín Calagraño, Alonso 124, 134, 146, 164, 184, 209, 210, 262, 434
véase Martínez Calagraño, Alonso
Martín Cermeñal, Alonso 23, 141, 153, 160, 174, 176, 178, 179, 213, 220
Martín Cermeñal, Diego 220
Martín de Angulo, Diego 41
Martín de Grijalba, Diego 61, 70, 229, 284
Martín de Luberza, Juan 82, 109, 116, 247, 270
Martín de Luyando, Pedro 198
Martín de Sandoval, Pedro 13, 200, 201
Martín de Sierra, Francisco 377
Martín del Alamo y Bocanegra, Alonso 240
Martín del Caño, Alonso 170
Martín del Cerro y Pineda, Diego 458
Martín del Cerro, Diego 95, 104, 109, 388, 413, 458
Martín Duarte, Sebastián 398
Martín Gavilán y Chacón, Alonso 350
Martín Lobato, Diego 253
Martín Luna, Hernando 403
Martín Moreno, Diego 109
Martín Natera, Domingo 248
Martín Nieto, Alonso 247, 270
Martín Quintero, Francisco 43
Martín Quintero, Juan 104
Martín Redondo, Alonso 137, 144, 217
Martín Romero, Andrés 310, 312, 313, 320, 329, 399
Martín Romero, Juan 310, 320
Martín, Agustín 471
Martín, Alonso 25, 247, 269, 270, 288, 435, 471
Martín, Ana 104, 195, 281
Martín, Andrés 172, 256, 290
Martín, Antoña 165
Martín, Cristóbal 207
Martín, Diego 15
Martín, Elvira 82
Martín, Ervera 269
Martín, Esteban 228, 255, 261, 392
Martín, Francisca 377
Martín, Francisco 66, 102, 483
Martín, Gabriel 264
Martín, Gaspar 27, 39, 159, 172, 181, 204, 484
Martín, Hernán 12, 15, 23, 129, 141, 195, 237
Martín, Inés 176, 207, 409
Martín, Isabel 139, 507
Martín, Juan 32, 287, 506
Martín, Lucas 264
Martín, Luisa 487
Martín, Magdalena 247, 270, 377
Martín, Margarita 463
Martín, Melchor 27, 39, 141, 302
Martín, Tomás 162
Martínez Acuario, Juan 425, 450
Martínez Calagraño, Alonso 4, 28, 178, 179, 180, 190, 195, 197, 213, 217, 219, 220
véase Martín Calagraño, Alonso
Martínez Calagraño, Inés 4
Martínez de Anchía, Da. María 91
Martínez de Apalategui, Juan 233, 299
Martínez de Apalategui, Miguel 299
Martínez de Arezpacochaga, Juan 330
Martínez de Aristizábal, Juan 291, 330, 367, 381
Martínez de Cárdenas, Matías 225
Martínez de Ferrera, Antonio 474
Martínez de Ferrera, Juan 311, 320, 329, 344, 352, 399, 400, 403, 404, 407, 442
Martínez de Garnica, Florián 105
Martínez de Garnica, Lucía 105
Martínez de Garnica, Pedro 173
Martínez de Garnica, Rodrigo 32, 168, 173, 199
Martínez de Guevara, Luis 339
Martínez de Inurrigarri, Juan 366
Martínez de la Randa, Juan 44
Martínez de Miranda, Francisco 333, 338, 356, 381, 434, 444
Martínez de Mondragón, Juan 66, 67, 68, 417
Martínez de Oviedo, Juan 424, 436
Martínez de Saucedo, Juan 13, 40
Martínez de Villarreal, Mateo 353, 412, 416
Martínez Garrido, Juan 61, 236, 238, 240, 304, 313, 486, 493
Martínez Guillén de Santisteban, Lázaro 405
Martínez Jara, Antón 24
Martínez Mata, Antonio 26
Martínez Rassu de Miranda, Francisco 338, 340, 345, 356, 468
Martínez Rassu de Miranda, Juan 326
Martínez Rojo, Pedro 288, 431
Martínez Román, Inés 200
Martínez Téllez, Juan 442, 443, 449
Martínez Tello, Pedro 328
Martínez, Alonso 287
Martínez, Ana 445
Martínez, Antonia 487
Martínez, Antonio 73, 83, 487
Martínez, Baltasar 217
Martínez, Beatriz 287
Martínez, Catalina 116, 117, 215, 495
Martínez, Domingo 331
Martínez, Elvira 37
Martínez, Esteban 287
Martínez, Francisco 47, 206, 503
Martínez, Fray Bartolomé 69
Martínez, Fray Diego 149
Martínez, Gaspar 24, 139, 146, 178
Martínez, Jerónima 431
Martínez, Jerónimo 105,

246, 321
Martínez, Juan 40, 200, 287, 494
Martínez, Luis 116, 390
Martínez, María 339, 487
Martínez, Pedro 348
Martos Biedma, Isabel de 195
véase Biedma, Isabel de
Maruan (Portugal) 160
Masagua 38
Masaya (Nicaragua) 398, 401, 402, 403, 429
Maso de Morales, Pedro 292
Mata, Alonso de 48
Mata, Catalina de 78, 310
Mata, Francisco de 345, 391
Mata, Magdalena de 391
Mata, María de 69, 108
Mata, Mariana de 108, 322
Matadero 51, 56, 213, 215
Matapa 248
Mataquescuintla 31, 34, 76, 206, 299, 401, 423, 504
Mataquezcuinte (Mataquezquinte), *véase* Mataquescuintla
Matees, Gonzalo 269
Mateo, Gonzalo 82
Mateo, Juan Lucas 98
Matheo de Lasarte, Miguel 375
Matheo, Francisco 439
Matheo, Gonzalo 285
Matheo, Martín 399, 416
Matheo, Miguel 109, 110, 111, 117, 226, 227, 238, 244, 250, 252, 254, 267, 279, 322, 339, 343, 344, 356, 397, 399, 400, 401, 402, 406, 407, 408, 410, 416, 417, 429, 431, 438, 439, 441, 442, 443, 444, 446, 450, 451, 466
Mato de Ribero, D. Gaspar 407
Mato de Rivero, Da. Isabel 444
Matrimonios 38, 62, 65, 99, 155, 216, 329, 401
Matute, D. Cristóbal 22
Matute, Da. María 449
Matute, Fernando 92
Mayorazgos 64, 92, 307, 423
Mayordomos 258, 493
Catedral 123, 127, 133, 134, 136, 200, 245, 248, 256, 450, 481, 482, 483, 484, 485, 493, 497
Cofradía de San Jacinto 81, 114
de cofradías 47, 379
de estancias 88
de haciendas 285
de la ciudad 338, 493
de la Confradía de Ntra. Sra. del Rosario 202
de labores 62
de Propios 340, 368
del Colegio de Santo Tomás de Aquino 183
del Hospital de San Alexo 34, 126, 131, 163, 186
del Hospital Real 16, 34, 147, 158, 170, 493, 497–499
Monasterio de las Monjas 32
Mayorga, Hernando de 165
Mayorga, Jorge de 6, 60, 164, 166
Mayuelas, Juan 140
Mayuelas, Juana de 8
Mayuelas, María de 363
Maza, Antonio 356
Maza, Farian 356
Mazapa 427
Mazariegos y Gálvez, Da. Juana de 374
Mazariegos y Villagrán, Da. Magdalena de 230
Mazariegos, Ana de 302, 333
Mazariegos, Baltasar de 277, 289
Mazariegos, Catalina de 302, 327, 338, 446
Mazariegos, D. Antonio de 307
Mazariegos, D. Matías de 307
véase Alfonso de Mazariegos, D. Matías
Mazariegos, Da. Juana de 254, 269, 375, 423
Mazariegos, Da. Margarita de 356
Mazariegos, Da. María de 230, 277, 280, 283
Mazariegos, Diego de 288, 399
Mazariegos, Fray Luis 7
Mazariegos, Juan de 127, 140, 277
Mazariegos, Luis de 203, 302, 338, 485
Mazariegos, María de 228, 230, 326, 338, 374
Mazariegos, Martín de 302
Mazariegos, Matías de 277, 288
Mazariegos, Santos de 75, 240, 277, 399, 410
Mazatenango 146, 251, 323, 344, 351, 357, 420
Mazatepeque 204
Meatepeque, *véase* Ystapaltepeque
Médicos 3, 67, 68, 73, 78, 83, 107, 108, 115, 117, 170, 183, 193, 269, 270, 282, 339, 407, 485
Medina Carabeo, Francisco de 461, 475
Medina del Campo (España) 344
Medina Sidonia (España) 247
Medina, Alonso de 181
Medina, Ana de 171, 181, 277
Medina, Francisco de 457
Medina, Fray Antonio de 475
Medina, Juan de 7
Medina, Jusepe de 475
Medina, Lorenzo de 15, 195, 493
Medina, Luis de 66, 81, 108, 301, 306, 336, 410, 417, 440, 441, 451, 457, 461, 468, 475
Medina, Margarita de 475
Medina, Pedro de 270, 321
Medina, Ursula de 475
Medinilla y Estrada, D. Juan de 416
véase Estrada y Medinilla, D. Juan de
Medinilla, D. Jacinto de 280, 419
véase Estrada y Medinilla, D. Jacinto de
Medinilla, D. Juan de 280, 281, 380, 399
Medrano y Solórzano, D. Esteban de 380, 403
Medrano, Da. Antonia de 403
Medrano, Da. Catalina de 301, 304, 309
Medrano, Da. Jerónima de 304, 309
Mejía de la Cerda, Ana 319, 460, 468
Mejía de la Cerda, María 468
Mejía de la Plaza, Francisco 431
Mejía del Aguila, Da. Jerónima 452
Mejía, Ana 319
Mejía, Da. Jerónima 462, 467
Mejía, Felipa 468
Mejía, Gabriel 434, 462
Melara, Antonio 32
Meléndez de Guzmán, Jusepe 416, 425
Meléndez de Valdés, Gonzalo 57, 341, 386
Meléndez de Villasón, Dominga 290
Meléndez y Valdés, D. Bartolomé 427
Meléndez, Isabel 291
Meléndez, Tomás 248, 249
Melgar, Alberto de 139, 140
Melgar, Da. Juana de 307
Melgar, Juan Bautista de 93, 153, 234, 267, 307, 314, 333
Melgar, Tomás de 415
Melgarejo, Da. Beatriz 42
Melián de Umpierres, Enrique 426
Melo, Duarte de 258, 265, 303
Membrilla (España) 268
Mena Alcántara, Andrés de 389
Mena y Pérez, Pedro de 293
Mena, Francisca de 237, 252, 497
Mena, Real Valle de (España) 459
Meñaca, D. Sebastián de 328
véase Villela, D. Sebastián de
Meñaca, Lucas de 316
Méndez de Aldana, María 286
Méndez de Ardón, Alonso 378
Méndez de Córdova, Da. Juliana 18
Méndez de Córdova, Juan 215
Méndez de Córdova, Juliana 10, 18, 215
Méndez de Sotomayor, D. García 269
Méndez de Sotomayor, D. Juan 476, 477
Méndez de Sotomayor, Hernán 70, 81, 85, 90, 107, 115, 117, 164, 297, 314, 365, 437, 438, 439
Méndez de Sotomayor, Juan 11, 17, 37, 59, 81, 92, 96, 137, 146, 177, 185, 187, 190, 191, 192, 193, 204, 210, 221, 222, 439
Méndez del Castillo, Beatriz 10
Méndez, Cristóbal 58, 110, 507
Méndez, Francisco 270
Méndez, Gonzalo 149
Méndez, Inés 378
Méndez, Isabel 329
Méndez, Jerónimo 22
Méndez, Juan 216, 297
Méndez, Leonor 363, 379

Méndez, Pero 162
Mendiola, Isabel de 330
Mendoza Marroquín, Da. Isabel de 473
Mendoza y Garavito, Da. Marina de 375
Mendoza, Alonso de 170, 495
Mendoza, Ana de 391
Mendoza, D. Antonio de 113, 283
Mendoza, D. Juan de 462
Mendoza, Da. Mencía de 155
Mendoza, Da. Casilda de 11
véase Hurtado de Mendoza, Da. Casilda
Mendoza, Da. Catalina de 8, 205, 249, 261
Mendoza, Da. Mencía de 50, 124, 125, 132, 148, 155, 183, 197, 211, 215, 387
Mendoza, Francisca de 243
Mendoza, Francisco de 243
Mendoza, Juan de 327, 381, 422
Mendoza, Melchor de 261
Mendoza, Pedro de 33, 154
Mercaderes 4, 5, 8, 13, 20, 25, 28, 30, 48, 54, 58, 68, 69, 71, 81, 84, 86, 89, 93, 95, 98, 99, 104, 116, 123, 129, 132, 133, 134, 161, 162, 170, 172, 175, 181, 183, 186, 188, 189, 191, 197, 199, 212, 215, 217, 221, 287, 329, 335, 343, 346, 353, 356, 362, 369, 375, 386, 388, 391, 400, 401, 402, 409, 410, 413, 417, 418, 419, 422, 423, 424, 425, 427, 428, 429, 431, 432, 440, 445, 446, 449, 453, 454, 455, 462, 463, 464, 465, 467, 481, 483, 485, 486, 487, 488, 495, 506
Mercaderías 63, 67, 68, 71, 81, 88, 110, 132, 188, 189, 315, 341, 454, 461, 487
Mercadillo, Isabel de 58
Mercadillo, Juana de 60
Mercado, Da. María de 324
Mercado, Francisca de 264
Mercado, Juana de 265, 317
Mercado, Luis de 42, 181
Mercedes 16, 18, 29, 34, 42, 44, 121, 139, 141, 143, 147, 148, 151, 156, 157, 158, 159, 161, 170, 175, 177, 179, 180, 181, 189, 193, 201, 206, 207, 208, 209, 210, 220, 249, 252, 279, 292, 301, 387, 413, 425, 483
Merino, Juan 131, 135
Merlo Quiñones, Diego de 486
Merlo, Alonso de 486
Merlo, Diego de 116, 270, 446
Mesa y Ayala, D. Gregorio de 391
Mesa y Ayala, D. Juan de 334, 378, 389, 390
Mesa y Ayala, Da. Francisca de 370
Mesa, Alonso de 17
Mesa, Ana de 38
Mesa, Antonia de 267
Mesa, D. Tomás de 339
véase López de Mesa, D. Tomás
Mesa, Da. Antonia de 267
Mesa, Da. Francisca de 391
Mesa, Diego de 43
Mesa, Francisco 44
Mesa, Francisco de 16, 27, 33, 36, 37, 45, 50, 54, 90, 252, 267, 323, 390, 393, 410, 492, 503, 505
Mesa, Jusepe de 267
Mesa, Niculás de 267
Mesas, Las 505
Mesas, Las (estancia) 248
Mesas, Las (paraje de) 459
Mesones 179
Mesquita, Francisco 506
Mestanza Ribera, Juan de 216
Mexía de la Cerda, Ana 93, 227, 293, 323, 400
Mexía de la Plaza, Francisco 410, 411
Mexía de Mendoza, Hernando 261
Mexía de Prado, D. Pedro 404
Mexía de Prado, Pedro 8
Mexía de Rivas, Juana 351
Mexía, Antonio 198, 387
Mexía, D. Jerónimo 22
Mexía, Francisco 22
Mexía, Gabriel 22, 31, 38, 80, 115, 128, 153, 165, 166, 167, 174, 178, 181, 219, 247, 503
Mexía, Hernando 165
Mexía, Isabel 265, 387
Mexía, Jerónima 93
Mexía, María 93, 165, 387
Mexía, Marina 486
México 16, 31, 35, 46, 48, 49, 74, 97, 105, 109, 115, 125, 131, 136, 140, 176, 177, 192, 207, 234, 241, 242, 249, 257, 259, 268, 291, 299, 304, 305, 354, 358, 365, 377, 402, 414, 418, 428, 435, 440, 454, 455, 504
México, ciudad de 491
Miaguatlán 59
Michatoya, río 140, 220
Michoacán (México) 309, 369, 385
Mijangos, Juana 68, 88, 102
Milpas 5, 6, 12, 15, 19, 26, 27, 31, 39, 41, 42, 49, 60, 65, 69, 79, 84, 94, 111, 115, 124, 128, 141, 147, 151, 153, 159, 169, 170, 172, 173, 174, 178, 179, 192, 195, 201, 213, 215, 218, 272
Minas 61, 218, 305
Minas, Las (estancia) 414
Miño, Juan de 70
Miño, Magdalena 70
Miño, Magdalena de 92
Miranda, Alonso de 33, 67, 73, 82, 89, 93, 94, 226, 238, 304, 309, 311, 312, 314, 347, 400, 404, 430, 486, 494
Miranda, Cristóbal de 226
Miranda, Felipe de 96
Miranda, Francisco de 157, 288, 327, 337, 348, 436
Miranda, Fray Marcos de 443
Miranda, Juan de 234, 258, 273, 308, 375, 497
Miranda, Juana de 314
Miranda, Luis de 310
Miranda, Manuel de 468
Miranda, Marcos de 481
Miranda, Miguel de 157
Miranda, Sebastián de 157
Miranda, Secretario 153
véase Montero de Miranda, Francisco
Mirón, Gabriel 252
Mirueña, Martín de 104
Miscoat, Pedro 42
Mistlán 59, 380
Mita 9, 22, 49, 248, 290, 329, 463
Mixco 7, 14, 21, 27, 37, 58, 65, 75, 82, 85, 100, 134, 151, 171, 177, 201, 207, 227, 245, 252, 255, 256, 260, 282, 323, 341, 356, 363, 364, 389, 420, 421, 437, 439, 443, 476
Mixtepeque 6
Moguer (España) 104, 161, 472
Molina Cano, Antonio 308
Molina Rangel, Antonio de 308
Molina, Alonso de 179, 182, 197, 215
Molina, Andrés de 30, 163, 185, 324, 348, 445
Molina, Bartolomé 34
Molina, Bartolomé de 180, 324, 433
Molina, Catalina de 11, 186, 416
Molina, Da. Ana de 56, 111, 189, 447, 486
Molina, Da. Catalina de 457
Molina, Da. Francisca de 122, 137, 142, 144
Molina, Da. Inés de 34, 93, 102, 376
Molina, Da. Isabel de 37, 507
Molina, Da. María de 221
Molina, Diego de 237
Molina, Francisca de 178
Molina, Francisco de 6, 49, 68, 233
Molina, García de 163
Molina, Gaspar de 43
Molina, Gómez de 133
Molina, Hernando de 13
Molina, Inés de 121, 152, 465
Molina, Isabel de 243
Molina, Juan de 32, 258
Molina, Juana de 122, 128
Molina, Julio 342
Molina, Lope de 137, 167
Molina, María de 27, 74, 462
Molina, potreros de 229
Molina, Sebastián de 506
Molinos 28, 36, 37, 41, 64, 65, 66, 94, 114, 141, 201, 213, 229, 266, 280, 288, 331, 332, 374, 437, 474, 485
Momostenango 14, 124, 175, 320
Monasterio Vide, Juan de 351, 365, 366
Monasterios
de las Monjas 184
Ntra. Sra. de la Concepción 10, 17, 18, 22, 29, 30, 40, 44, 46, 48, 50, 55, 56, 115, 213
Ntra. Sra. de las Mercedes 21, 61, 113, 129, 140, 158, 165, 167, 181, 202, 206, 210, 258, 261, 262, 486, 492, 498–500
San Francisco 16, 24, 26, 30, 41, 48, 56, 63, 79, 89, 123, 126, 127, 178, 192, 193, 207, 221, 222, 241, 482, 486, 494
Santo Domingo 4, 7, 10, 30, 42, 45, 54, 56, 57,

58, 79, 128, 134, 135, 161, 162, 168, 169, 173, 182, 186, 188, 190, 192, 194, 195, 202, 209, 211, 212, 215, 219, 482
Santo Domingo el Real (Madrid) 10
véanse también Conventos
Mondaca, Da. Catalina de 96
Mondragón, Ana de 66
Mondragón, Juana de 66
Mondragón, Juanes de 205
Moneda, transporte de 493
Monesterio, Domingo de 292
Monge, Francisco 252
Monguía (España) 316
Monguía y Betancurt, Da. Marina de 467
Monguía, estancia 403
Monino, Sancho 162, 210
Monjas 10, 29, 44, 47, 51, 52, 55, 56, 58, 60, 68, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 82, 87, 88, 93, 94, 98, 99, 100, 101, 102, 115, 204, 211, 229, 235, 241, 242, 245, 257, 259, 266, 286, 303, 346, 352, 356, 358, 359, 363, 370, 373, 375, 409, 411, 413, 416, 436, 453, 455, 461, 468, 470, 471, 475, 476
Monroy, Alonso de 16, 162, 499
Monroy, Da. María de 78, 409
Monroy, Diego de 251
Monroy, Francisca de 16
Monroy, Fray Joseph de 409, 419
Monroy, Fray Lope de 193
Monroy, María de 16, 409, 418
Monsalve, D. Diego de 259
véase Salazar Monsalve, D. Diego de
Monsalve, D. Juan de 443
Monsalve, Da. Gregoria de 241, 242
Monsalve, Diego de 242, 313, 428, 443
Monsalve, Juan de 136, 241
Montalvo de Sosa, Da. Ana de 402
Montano Velasco, Francisco 472
Monte, Esteban 310
Montemayor, Catalina de 409
Montenegro de la Rauri, Juan de 348
Montenegro, Da. Ana de 30, 34, 62, 77, 302
Montenegro, Domingo de 422
Montenegro, Francisco de 389
Montero de Miranda, Francisco 154, 208, 218
véase Miranda, Secretario
Montero, Diego 140, 148, 200
Montero, Isabel 60
Monterroso, Da. Ana de 12, 21, 26, 88, 189, 244
Monterroso, Da. Beatriz de 15, 21, 68
Monterroso, Da. Inés de 54
Monterroso, Da. Isabel de 196, 428, 446
Monterroso, Da. María de 464
Monterroso, Francisca de 236
Monterroso, Francisco de 12, 16, 19, 21, 22, 25, 65, 126, 137, 151, 166, 188, 189, 196, 197, 207, 218
Monterroso, Fray Antonio de 189, 196
Monterroso, Gabriel de 15, 74
Monterroso, Hernando de 50
Monterroso, Juan de 321
Monterroso, Luis de 16, 26, 54, 96, 112, 197, 244, 385, 433
Monterroso, Miguel de 65
Monterroso, Sebastián de 114, 244, 358, 387, 495
Montes de Oca, Francisco de 235
Montes de Oca, Paula 235
Montes, Fray Agustín 108
Montesdoca, Antonio de 285
Montesdoca, Da. Juana de 13, 61, 156
Montesdoca, Da. Leonor de 413
Montesdoca, Luisa de 388
Montesinos, Diego de 33
Montesinos, Juan de 33
Monteverde, Isabel de 135
Monteverde, Juan Bautista de 134
Monteverde, Lorenzo de 135
Montiel, Francisco de 459
Montiel, Juan de 305, 312, 315, 316, 439
Montoya, Felipe de 146, 156
Montoya, Gaspar de 469
Montoya, Juan de 239, 467
Montoya, Melchor de 121, 181
Montúfar Bravo, Francisco de 327
Montúfar Cabeza de Vaca, Da. Jerónima de 79, 80
Montúfar, D. Martín de 41
Montúfar, Da. Ana de 38
Montúfar, Da. Juana de 444
Montúfar, Francisco de 345, 360
Monzón de Guzmán, Pablo de 116, 117
Monzón Xibaja, D. Luis de 433, 448, 465
Monzón, Da. Magdalena de 326, 446, 473
Monzón, Rafael 117
Mopicalco, estancia 437
Mora, Pedro de 290
Moraca de Porras, D. Alonso 100
Moraga Monroy, Gaspar de 23, 32
Morales Escobar, Da. Ana de 419
Morales Garcés, Juan de 375
Morales Granados, Juan de 435, 447
Morales Melo, Antonia de 280, 405
Morales Merlo, Hernando de 15
Morales Ribadeneyra, Diego de 503
Morales Rivadeneira, Diego de 473
Morales Váscones, Juan de 429
Morales Villavicencio, D. Damián de 377
Morales Villavicencio, D. Luis de 309
Morales, Alonso de 199
Morales, Ambrosio de 101, 106
Morales, Andrés de 156, 253
Morales, Antonio de 101
Morales, Cristóbal de 17, 154
Morales, Da. Catalina de 470
Morales, Da. Marcela de 95, 96
Morales, Da. María de 101
Morales, Felipe de 353, 354, 365
Morales, Francisco de 4, 110, 331, 378, 467
Morales, Fray Blas de 448, 465
Morales, Gregorio de 102
Morales, Jacinta de 365
Morales, Jerónimo de 376
Morales, Juan de 16, 19, 25, 101, 106, 122, 137, 156, 168, 190, 201, 205, 207, 218, 237, 252, 376, 497
Morales, Leonor de 4, 236, 300, 345, 398, 404, 406
Morales, Magdalena de 208
Morales, Pedro de 237, 251, 252, 253, 315, 316, 341, 345, 430, 496
Morán, Bartolomé 138, 160
Morán, Diego 390
Morán, Diego de 443
Morán, Jacinto 366
Morcillo, Francisco 93, 468
Morcillo, Fray Francisco 468
Morco, Juan 126
Moreira, Da. Jerónima 354, 462
Moreira, Da. Luisa 462
Moreira, Da. María 462
Moreira, Gabriel 462
Morejón, Andrés 494
Morejón, Gaspar 137, 162, 171, 210
Morejón, Pedro 79, 494
Moreno, Francisco 390
Moreno, Juan 26, 103, 191, 209, 255
Moreno, Luis 77
Morente, Francisco 53
Morga, Da. Juana de 264, 269, 365, 410
Morga, Domingo de 376
Morga, Juanes de 157
Morillas, Agustín de 32, 105, 262
Morillas, Antonio de 262
Morillas, Catalina de 262
Morillas, Jerónimo de 249
Morisca, Brígida 168
Morón, villa de (España) 373, 461
Mortuales 35, 45, 63, 92, 108
Morzillo, Francisco 319
Motocintla 11, 427
Moyuta 180, 189
Moyutla 282, 456
véase Moyuta
Mudarra, Diego 64
Mulas 256, 267, 270, 287, 297, 371, 472
Multas 288
Munidores 79, 175, 176, 177
Muñiz, Francisco 333
Muñiz, Isabel 87
Muñiz, Juan 55, 58, 87, 188, 323, 341, 363
Muñoz Bravo, Jerónimo 29, 44, 51, 75, 77, 200, 207
Muñoz de Asperilla, Da-

mián 438
Muñoz de Asperilla, Juan 69, 235, 239, 248, 270, 271, 327, 337, 360, 387, 390, 444, 450, 458
Muñoz de la Rocha, Francisco 86
Muñoz de Talavera, Da. Isabel 273
Muñoz de Talavera, Juan 302, 303
Muñoz Garrido, Andrés 21, 62, 99, 105, 118, 357, 504
Muñoz Garrido, Francisco 237, 253
Muñoz Luna, Andrés 72, 77, 347, 381, 382
Muñoz Luna, D. Francisco 336, 348, 359, 361, 381, 382, 415, 464
Muñoz Luna, Gonzalo 504
Muñoz Luna, Juan 382
Muñoz Ronquillo, Francisco 72
Muñoz, Ana 367, 382
Muñoz, Andrés 35, 185, 188
Muñoz, D. Miguel 183
Muñoz, Diego 62
Muñoz, Francisco 14, 72, 103, 184, 228, 253, 287, 324, 367, 459, 505, 506
Muñoz, Gonzalo 11, 23, 25, 26, 35, 103, 180, 504
Muñoz, Juan 235, 239, 407
Muñoz, Juana 343
Muñoz, Martín 135
Muñoz, Miguel 121, 183
Murcia (España) 288, 470
Murúa, Casa 208
Músicos 362

N
Naboríos 226
Nacaome (Honduras) 398
Nagualapa 55, 74, 96, 99, 149
Naharro, María de 252
Nahuilingo 152
Najara de Sopeña, Juan de 442
Najara y Arenzana, Ana de 442
Najara y Arenzana, María de 442
Najara, Diego de 34
Najara, María de 238, 442
Nájera, Duquesa de 442
Nájera, Pedro de 417, 440, 441, 442, 446, 450, 455, 457, 460, 468
Nancintla 16, 217, 282
Naocalco 125, 203
Naolingo (El Salvador) 33, 161, 172, 183
Nápoles (Italia) 425
Natera, Agustín de 248
Natera, Bartolomé 389
Natera, Bartolomé de 247
Natera, Catalina de 248, 389
Natividad, Ana de la 373
Nava, Alonso de 39, 41
Nava, Baltasar de 41
Nava, Francisco de 41
Nava, Jerónima de 41
Nava, Juana de 41
Nava, Mariana de 41
Navarra (España) 117
Navarro de Herrera, Francisco 62
Navarro, Andrés 170
Navarro, Francisco 76
Navarro, Juan 250, 387
Navarro, Pedro 33, 62, 347, 463
Navarro, Rodrigo 130
Navas, Nicolás de las 41
Navetas 205
Navíos 278
Náxera, Pedro de, *véase* Nájera, Pedro de
Nejapa 439
Nejapa (México) 216, 286
Nestiquipaque 282
Neve, Miguel de 407
Nicaragua, *véase bajo* Provincias
Niebla, villa de (España) 464
Nieto de Avalos, Juan 97
Nieto de Figueroa, Santos 152, 172
Nieto de Vargas, D. Pedro 33
Nieto Dorantes, Alonso 279
Nieto Girón, Da. Isabel 197, 198
Nieto, Baltasar 84, 126, 131, 134, 141, 168, 175, 186, 211, 304
Nieto, Gaspar 134
Nieto, Gonzalo 127
Nieves, Isabel de 353
Nieves, Urbán de 109, 236, 278, 285, 286, 305, 353, 375, 380
Niñado 352
véase Colegios: de las Doncellas
Nindiri (Nicaragua) 87
Niquinohomo (Nicaragua) 469
Nísperos, los (lugar) 96
Niza (Francia) 356
Noble, Bárbola 37
Noguera, Da. Isabel de 412
Noli, Bernardino de 175
Nombramientos 128
Nombre de Dios, villa de (México) 46
Noriega, Tomás de 236, 243
Nos, Francisca de la 346
Notarios 35, 106, 134, 142, 187, 193, 210, 345, 349, 392, 431
Nova, Jerónimo de 379
Ntra. Sra. de la Candelaria, haciendas 426
Ntra. Sra. de la Encarnación, ingenio 230
Ntra. Sra. de la O, mina 305
Ntra. Sra. de los Remedios, hacienda 444
Ntra. Sra. del Rosario, trapiche 375
Nueva España 8, 31, 46, 62, 69, 109, 111, 122, 130, 139, 192, 217, 272, 286, 293, 332, 346, 397, 402, 409, 418, 422, 428, 454, 455, 458, 471, 491
Secretaría de la 407
Nueva Galicia 46
Nueva Segovia (Nicaragua) 414, 419
Núñez Barahona, D. Fernando 307
Núñez Barahona, D. Pedro 95, 96, 101, 280, 334, 351, 377
Núñez Barahona, Sancho 72, 244, 306, 307, 308, 414
Núñez Correa, Isabel 426
Núñez de Mairena, D. Blas 414, 420
Núñez de Monsalve, Da. María 463
Núñez de Noguera, Antonio 303, 323, 338, 359
Núñez de Noguera, Da. Ana 338, 359
Núñez de Noguera, Da. Isabel 303, 335, 345, 360, 370, 372, 380
Núñez de Salazar, Da. María 373
Núñez de Valdespino, Bartolomé 58, 67, 73, 432, 435
Núñez de Villanueva, Licdo. 14
Núñez de Villavicencio, Juan 181
Núñez Serrano, Francisca 440
Núñez, Alfonso 493
Núñez, Alonso 69, 78, 79, 88, 89, 161, 245, 246, 494, 498
Núñez, Antonio 40, 202, 463
Núñez, Bartolomé 227, 404, 426, 463
Núñez, Juan 493
Nymaha, río 146

O
Oaxaca (México) 7, 49, 62, 69, 109, 111, 157, 236, 272, 286, 299, 327, 343, 346, 350, 385
Obando, D. Francisco de 347, 380, 463
véase Ovando, D. Francisco de
Oberoaga, Juan Bautista de 407
Obispados 17, 97, 280, 285, 313, 318, 471, 494
Obispos 28, 36, 84, 97, 101, 109, 127, 128, 130, 136, 137, 151, 158, 163, 183, 279, 341, 366, 369, 385, 398, 442, 456
Obligaciones 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 23, 25, 27, 31, 35, 36, 41, 50, 62, 63, 65, 67, 68, 70, 71, 73, 78, 79, 85, 86, 87, 92, 93, 95, 99, 102, 103, 104, 109, 112, 116, 132, 133, 134, 142, 145, 146, 148, 149, 150, 154, 155, 160, 161, 170, 175, 182, 184, 187, 188, 189, 191, 200, 205, 219, 226, 228, 233, 247, 253, 254, 259, 261, 265, 266, 269, 277, 278, 282, 283, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 297, 298, 309, 312, 323, 328, 330, 331, 332, 335, 341, 343, 346, 356, 360, 372, 377, 378, 380, 385, 389, 400, 406, 410, 419, 420, 438, 457, 458, 469, 492, 493, 503
Obraje, El 205
Obrajes 28, 54, 68, 79, 84, 96, 106, 112, 116, 165, 205, 233, 239, 259, 262, 268, 270, 290, 309, 319, 320, 328, 334, 368, 371, 385, 392, 393, 410, 417, 482, 483, 485, 507
de paños y sayales 420, 457
Obras pías 58, 408, 415, 432, 435, 443, 466, 471
Obregón, D. Juan de 401, 459
Obregón, Da. María de 292
Obregón, Francisco de 401, 459
Obregón, Tomás de 59, 65, 78, 270, 451
Obregón, Ursula de 381
Ocampo Moscoso, Domin-

go de 348, 417, 424
Ocampo, Damiana de 207
Ochoa de Arriola, Juan 335
Ochoa de la Rea, Francisco 286
Ochoa de Velasco, D. Francisco 452
Ochoa de Velasco, D. Melchor 364
Ochoa de Velasco, D. Pedro 364
Ochoa de Villanueva, Da. Isabel 364
Ochoa de Villanueva, Melchor 74, 79, 80, 235, 364
Ochoa Maldonado, Da. Catalina 365, 368
Ochoa, Matheo de 400
Ocio, María de 117
Ocón y Trillo, D. Pedro de 399
Ocón y Trillo, D. Sebastián 423
Ocosocuautla (Chiapas) 403
Oficiales Reales 13, 82, 164, 169, 189
Oficios 34, 43, 170, 227, 404, 445, 451
Oidores 52, 53, 56, 71, 102, 109, 118, 147, 160, 179, 242, 278, 302, 304, 309, 310, 315, 334, 339, 341, 355, 362, 470, 484
Ojeda, Mariana de 314
Ojirondo, Bartolomé de 468
Ojo de Agua de Pacaya, estancia 340
Ojo de Agua, El (estancia) 24, 361
Ojo del Agua, El (estancia) 336
Ojojona 96
Olabería, Pedro de 9
Olancho (Honduras) 182, 195, 216, 288
Olazavala, Catalina de 327
Olivares 10, 265, 419
Olivares, Juan de 48
Olivares, Pedro de 49
Olivella, Mateo 265
Olivenza (Portugal) 265
Oliver, Beatriz de 129
Oliver, Juan Baptista de 216
Olleros 26, 40, 141, 160, 194
Olmedo, Cristóbal de 130, 156
Oña (España) 151
Oñate, Bernardo de 176
Oñate, D. Francisco de 139
Oñate, Da. Bárbola de 139
Oñez de Medinilla, Da. Angela 293
Onrubia, Alonso de 25, 48, 221, 401
véanse Anrrubia, Alonso de; Honrrubia, Alonso de; Unrrubia, Alonso de
Ontanilla, Francisco Dionisio de la 278
véase Hontanilla, Francisco Dionisio de la
Ontiveros Barrera, Juan de 428
Oporto (Portugal) 105, 329
Orche, Magdalena de 131, 135, 496
véase Pérez de Orche, Magdalena
Ordenes
de Alcántara 301, 472, 476
de Calatrava 301, 349
de Santiago 301, 349, 366, 371, 429, 438, 464
Nombre de Jesús 242
Ntra. Sra. de la Concepción 229, 235
Ntra. Sra. de las Mercedes 62, 66, 69, 106, 241, 242, 254, 257, 260, 261, 264, 293, 306, 307, 337, 340, 349, 373, 402, 419, 461, 471, 496
San Agustín 115
San Francisco 98, 157, 268, 305, 311, 312, 336, 372, 420, 429, 462, 465, 474, 475, 504
San Juan de Dios 463
Santo Domingo 7, 42, 71, 84, 90, 91, 149, 161, 188, 193, 209, 215, 218, 255, 268, 314, 357, 413, 432, 435, 443, 468, 472, 476
Tercera de San Francisco 249, 252, 349, 359, 368, 425, 447, 463
Ordóñez de Villaquirán, D. Diego 198, 297
Ordóñez de Villaquirán, Diego 86
Ordóñez de Villaquirán, Pedro 68
Ordóñez de Villayzán, Diego 62, 76
Ordóñez, Catalina 269
Ordóñez, D. Diego 230
Ordóñez, Da. Luisa 54
Ordóñez, Diego 8, 146, 151, 156, 184, 186
Orduña, Ana de 416
Orduña, Diego de 380
Orellana, Domingo de 267
Orellana, Francisco de 123
Orellana, María de 253
Orellana, Pedro de 11
Orena, Baltasar de 12, 21, 22, 27, 43, 89, 94, 190, 320, 365, 433
Orgaz, Miguel de 131
Orive, D. Alberto 91
Oro 51, 61
Oropesa (España) 148
Orozco Corral, Da. Catalina de 424
véase Orozco, Da. Catalina de
Orozco de Ayala, D. Andrés 443, 444, 454, 460
Orozco de Ayala, D. Gaspar 102, 392, 413, 444, 469
Orozco de Ayala, Juan 14, 30, 47, 83, 87, 94, 129, 143, 147, 164, 234, 443
Orozco Medinilla, Da. María de 474
Orozco y Cetina, Da. María de 413
Orozco y Estrada, Da. Lorenza de 424
véanse Estrada y Orozco, Da. Lorenza de; Estrada y Medinilla, Da. Lorenza de
Orozco, Da. Catalina de 93
véase Orozco Corral, Da. Catalina de
Orozco, Da. María de 84, 101
Orozco, Pedro de 211
Orpheo, Catalina de 335
Orpheo, Florida de 335
Orrantia (España) 459
Orrego, Alvaro de 153, 159, 174
Orrego, Andrés de 256
Orrego, Antonia de 327
Orrego, Catalina de 282
Orrego, Da. Beatriz de 32
Orrego, Lorenzo de 32
Orrego, Manuel de 82, 291
Orrego, Miguel de 291, 459
Ortaza, Antonio de 335
Ortega, Ana de 321, 322
Ortega, Antón de 17, 237, 363
Ortega, Benito de 335
Ortega, Cristóbal de 41
Ortega, Da. Catalina de 346
Ortega, Isabel de 199
Ortega, Jorge de 165
Ortega, María de 315, 363
Ortega, Miguel de 263, 313
Ortega, Sebastián de 348, 382
Ortego, Antón de 191, 315, 378
Ortes de Velasco, D. Francisco 364
Ortes de Velasco, Pedro 46, 47, 48, 198
Ortiz Çaçamite, Diego 24
Ortiz de Argueta, Pedro 182, 195
Ortiz de Arvieto, Catalina 32
Ortiz de Avilés, Pedro 116
Ortiz de Carranza, María 466
Ortiz de Garnica, Magdalena 467
Ortiz de Garnica, María 329, 467
Ortiz de la Puente, Da. Isabel 3
Ortiz de la Puente, Melchor 3, 133, 136, 185, 202, 203
Ortiz de Leiva, Antonio 53, 94, 151, 438
Ortiz de Leiva, Da. Juana 335
Ortiz de Leiva, Da. Magdalena 341, 386
Ortiz de Leiva, Margarita 357
Ortiz de Marcilla, Juan 171
Ortiz de Marcita, Juan 195
Ortiz de Miranda, Da. María 437
Ortiz de Miranda, Simón 314, 334, 338, 404
Ortiz de Ovid, Juana 32, 168, 173
Ortiz de Ovid, Pedro 202
Ortiz de Parada, Pedro 182
Ortiz de Pareja, Beatriz 246
Ortiz de Pareja, Catalina 249, 262
Ortiz de Santa Cruz, Diego 101, 244, 246, 248, 249, 254, 304, 315, 337, 349, 431
Ortiz de Santecilla Velasco, María 459
Ortiz de Uceda, Diego 176
Ortiz de Uceda, Juan 191, 250
Ortiz de Uceda, Mencía 174
Ortiz de Uceda, Pedro 249, 251, 349, 351, 364
Ortiz de Valderrama, Juan 152
Ortiz de Vargas, Francisca 369
Ortiz de Vega, María 452
Ortiz de Zárate, Da. Catalina 351
Ortiz Gatica, Juan 69
Ortiz Lercaro, Francisca 337
Ortiz Marroquín, Sancho 220
Ortiz Melgarejo, Nicolás 503

Ortiz Zambrana, Cristóbal 77, 482, 484
Ortiz, Alonso 14, 51
Ortiz, Andrés 73
Ortiz, Antonia 378
Ortiz, Antonio 180, 377
Ortiz, Bernardina 300
Ortiz, Bernardo 451
Ortiz, Catalina 271, 459
Ortiz, Da. María 422
Ortiz, Engracia 18, 32, 33
Ortiz, Francisca 487
Ortiz, Francisco 3, 271, 485
Ortiz, Fray Alonso 51
Ortiz, Gonzalo 127, 128
Ortiz, Gregorio 349
Ortiz, Hernando 125, 132
Ortiz, Isabel 209
Ortiz, Joseph 354
Ortiz, Juan 23, 30, 47, 98, 123, 133, 174, 212, 215, 339, 349
Ortiz, Juan Esteban 414
Ortiz, Juana 32, 33, 105, 487
Ortiz, Luis 451
Ortiz, Luisa Damiana 378
Ortiz, Magdalena 14, 51, 337, 467
Ortiz, María 51, 125, 299, 377, 496
Ortiz, Mariana 378
Ortiz, Pedro 236, 300, 362
Ortiz, Pero 150
Ortiz, Sebastián 377, 420
Ortiz, Tomás 487
Ortiz, Tomasa 467
Osa, Isabel de la 350
Oseguera, Alonso de 398
Oseguera, Da. Leonor de 288
Osma, Antonia de 431
Osma, Jerónima de 272, 342
Osma, Juan de 244, 246, 431
Osma, Martín de 272, 342, 467
Osma, Pedro de 393, 431
Osorio de Guevara, Da. Ana 273
Osorio de Inestrosa, D. Rodrigo 273
Osorio y Avalos, D. Francisco 444
Osorio, D. Francisco 5, 96, 190, 401
Osorio, Leonor 200
Osorio, Martín 182, 196, 197, 198
Ossa Maldonado, María de la 250, 255, 362
Ossa, María de la 311, 320, 422, 427
Ostuncalco, pueblo 218
Osuna y Escalera, Pablo 255
Otáñez de Lalo, Francisco de 80
Otáñez, Da. Ana de 70, 80, 373, 461
Otáñez, Francisco de 373
Otaza, Martín de 233
Otaza, Pascual de 233
Ovalle y Santizo, D. Gonzalo de 243
Ovalle, D. Jacinto de 440
Ovalle, Da. Ana de 126, 152
Ovalle, Francisco de 86, 126, 142, 152, 154, 171, 173, 186
Ovalle, Gonzalo de 52, 336
Ovalle, Jerónima de 410
Ovalle, Juana de 354
Ovalle, Lope de 354
Ovalle, Rodrigo de 52, 336
Ovando, D. Francisco de 247
véase Obando, D. Francisco de
Ovejas 103, 277, 289
Ovejas, Las (estancia) 439
Ovid, Pedro de 128, 150, 151, 175, 178, 202, 203
Oviedo (España) 313
Oviedo, Jerónimo de 476
Oyo y Solórzano, Juan del 76
Ozaeta, Juan de 500
Ozelotlán (El Salvador) 304

P

Pacacax, estancia 243
Paçaco 218, 456
véase Pasaco; Pazaco
Pacán, Domingo 10
Pacaná 209
Pacaya, estancia 77, 112
Pacheco, Francisco 49, 182, 470
Pacheco, Pedro 175
Padilla Cárdenas, Juan de 225, 250, 258, 307, 343, 457, 491
Padilla Puerta, Diego de 91
Padilla, D. Diego de 367, 391, 393
Padilla, Diego de 192, 219
Padilla, Juan de 498
Páez Ardón, Gregorio 360
Páez Betancor, Andrés 97, 99, 100
Páez Betancor, Juan 99
Páez Betancurt, Alonso 24, 39, 463
Páez Betancurt, Juan 39
Páez Betancurt, Pedro 507
Páez Correa, Luis 325
Páez Dardón, Cristóbal 269, 418
Páez Dardón, Da. Jacoba 287
Páez Dardón, Da. Mayor 97, 98
Páez Dardón, Mayor 12, 16, 22, 24, 33, 39, 65, 144, 184, 188, 189, 196, 197, 283
Páez de Ardón, Cristóbal 111
Páez de Ardón, Mayor 319, 324, 360
véase Páez Dardón, Mayor
Páez de Betancurt, Da. Tomasina 442
Páez de Betancurt, Pedro 442
Páez de Mundaca, Elvira 248
Páez de Rivera, Catalina 357
Páez Mondaca, Pedro 49
Páez, Alonso 24, 124, 130, 162
Páez, Catalina 357, 496
Páez, Pedro 55, 507
Palacios
de Da. Leonor 208
Palacios, Francisco de 141
Palacios, Hernando de 289, 301
Palacios, Isabel de 464
Palencia (España) 4, 304
Palma Mayorga, Juan de 245
Palma, Alberto de 364
Palma, Diego de la 74
Palma, isla de 157
Palma, Jerónima de 431
Palma, Pedro de la 74
Palomares, Juan 26, 217
Palomares, Juan Roque 401
Palomeque Rivadeneyra, Francisco 317
Palomeque, Francisco 316
Palomeque, Juan 87, 282, 292, 342, 363, 397, 415, 454
Palomeque, Juana 397
Palomeque, Jusepe 397
Palomeque, María 397
Palomeque, Pedro 397
Palomeque, Rodrigo 397
Palomino, Jerónimo 182
Palomino, Sebastián 476
Panamá 408, 450, 453
Pancucutein, cerro 474
Panila (Honduras) 331
Papaluapa 248
Papel sellado 455
Parada, Alonso de la 293
Parada, Ambrosio Lorenzo de 349
Pardo Ossorio, Jerónimo 464
Paredes Calagraño, Juan de 72, 73, 83, 91, 262, 320, 337
Paredes Luna, Da. María de 348, 382, 427
Paredes Pastor, Pedro de 5, 190
Paredes, Agustina de 454
Paredes, Ana de 210, 212, 220, 390
Paredes, Antonio de 5, 25, 28, 29, 37, 41, 55, 74, 141, 156, 164, 179, 180, 190, 195, 196, 197, 205, 206, 208, 210, 212, 213, 214, 218, 220, 262, 382
Paredes, Cristóbal de 269, 288
Paredes, Da. Ana de 5, 37, 213, 214
Paredes, Elena de 4, 5, 11, 25, 55, 73, 84, 175, 180, 188, 189, 196, 206, 210, 213, 214, 217, 218, 220, 301, 382
Paredes, Francisco de 5, 37, 55, 84, 179, 196, 210, 213, 220, 235, 390
Paredes, Inés de 25, 73, 217, 271
Paredes, Isabel de 5, 190, 195, 209, 210, 213, 219, 262
Paredes, Juan de 5, 28, 59, 82, 84, 164, 190, 209, 213, 434
Paredes, María de 31, 44, 127, 162, 168, 175, 179, 188, 200, 221, 262, 347, 381, 382
Paredes, Pedro de 213, 390
Paredes, Petrona de 390
Paredes, Sebastián de 262, 391
Pareja, Agustín de 105
Pareja, Catalina de 32, 105
Pareja, Da. Isabel de 279, 282
Pareja, Francisco de 32, 33, 105, 134, 146, 149, 168, 173
Parexa, Alonso de 279
Parexa, Da. Estefanía 279
Parques
de la Unión 201, 408, 437
Parramos 209, 374, 439
Parrialá, río 386
Parroquias
San Sebastián 278
Santa Catalina 72
Particiones 19, 20, 21, 33, 39, 43, 70, 73, 80, 82, 98,

115, 157, 185, 186, 211, 230, 325, 328, 390, 417, 476
Partidos
Chiquimula de la Sierra 279, 355
Copanauastla (Chiapas) 399
Escuintepeque, *véase* Escuintla
Guazacapán 283
Jalapa 6
Mazatenango 357
San Francisco Zapotitlán 328
Tecpanatitán 323
Pasaco 180
véase Paçaco; Pazaco
Pascua de Resurrección 492
Pasteleros 132, 134, 234, 297, 308
Pastor de Estrada, Juan 70, 82, 196
Pastor, Francisco 68, 72, 126, 131, 163
Pastor, Miguel 4
Pastor, Nicolás 66
Patiño de Mendoza, D. Juan 4
Patiño, Juan 49, 156
Patzicía 62, 256, 339, 387
Patzún 257
Paz Molina, Diego de 27
Paz Quiñones, D. Jacinto de 454
Paz Quiñones, Da. Elvira de 398
Paz Quiñones, Diego de 27, 46, 47, 48, 96, 194, 195, 201, 202, 247, 420, 460, 486, 495
Paz Quiñones, Pedro de 218, 245, 246, 355, 439, 486
Paz y Quiñones, Alvaro de 355
Paz y Quiñones, Bartolomé de 355
Paz y Quiñones, D. Antonio de 351, 354
Paz y Quiñones, D. Esteban de 355, 439
Paz y Quiñones, D. García de 353, 354
Paz y Quiñones, D. Pedro de 299, 328, 353, 354, 385, 389, 404, 408, 421, 439, 447
Paz y Quiñones, Da. Luisa de 353
Paz y Quiñones, Juan de 355
Paz y Quiñones, Pedro de 505
Paz, Alonso de 27, 127, 137, 221
Paz, Alvaro de 7, 19, 20, 27, 41, 66, 85, 96, 129, 132, 135, 141, 143, 150, 151, 152, 163, 166, 171, 173, 182, 195, 201, 213, 408
Paz, D. Esteban de 282
Paz, D. Josephe de la 360
Paz, Da. Andrea de 405
Paz, Da. Antonia de 353
Paz, Da. Justina de 353
Paz, Diego de 20, 131
Paz, Francisco de la 127
Paz, Inés de la 77, 100, 347
Paz, Juan de 50, 89, 185, 199
Paz, Juan Nuño de 335
Paz, Juana de 182, 195
Paz, Jusepe de 25, 103, 205, 390, 505
Paz, María de la 371
Pazaco 16, 282
véase Paçaco; Pasaco
Pazón, pueblo de 277
véase Patzún
Pedreras 215
Pedrosa, Francisco de 128, 158, 159, 161, 165, 171, 172, 209
Peláez, Alonso 464
Peláez, Pedro 465
Pellejeros, Andrés 179
véase López Pellejeros, Andrés
Peña y Escobar, Mariana de la 97, 99, 100
Peña y Sibaja, Isabel de la 343
Peña, Andrés de la 306
Peña, Diego de la 305
Peña, Juan de la 159
Peña, Leonor de la 306
Peña, María de la 306
Peña, Miguel de 49
Penagos, Nicolás de 285, 315, 335, 378, 405, 428, 446
Peñalosa, Constanza de 504
Peñalosa, Da. Antona de 76
Penas de Cámara 226
Pensiones 398, 446, 447, 462
Peralta y Guzmán, Da. Juana de 429, 430
Peralta, Alonso de 430
Peralta, Ana de 110, 206, 220, 411
Peralta, D. Francisco de 83
Peralta, D. Gonzalo de 417, 441
Peralta, Da. Beatriz de 417
Peralta, Da. Juana de 376
Peralta, Diego de 357
Peralta, Esteban de 429
Peralta, Gonzalo de 410
véanse Xuárez de Peralta, D. Gonzalo; Suárez de Peralta, D. Gonzalo
Peralta, Juan de 12
Peralta, Pedro de 291, 411
Peraza Betancurt, Rodrigo 341
Peraza de Ayala y Roxas, D. Antonio 341, 398
Perdomo Betancurt, D. Gabriel 426
Perdomo Betancurt, Pedro 67, 426
Perdomo de Betancurt, Francisca 331
Perdomo, Gonzalo 485
Perdones 171, 376, 484
Perea, Da. María 261
Perea, Francisco de 39
Perea, Juan Lucas de 107
Perea, Luis de 16
Pereira, Da. María 433
Pereira, Da. Violante 457
Pereira, Francisco 104, 283
Pereira, Juan Luis 94
Pereña, Francisco de 209, 214
Pereyra de Benavides, Juan 227
Pereyra, Juan Luis 89
Pérez Alejo, Juan 237, 476
Pérez Corrobiaga, Juan 42
Pérez Dardón, Juan 12, 24, 51, 56, 124, 156, 178, 179, 189, 193, 197, 207
véase Pérez de Ardón, Juan
Pérez de Aguilar, Jerónima 239
Pérez de Aldana, Juan 286
Pérez de Ardón, Juan 111, 115, 133, 143, 144, 164, 184, 463
véase Pérez Dardón, Juan
Pérez de Arenas, Alfonso 494
Pérez de Arenas, Gómez 298
Pérez de Arévalo, Andrés 50
Pérez de Benavides, Diego 278, 286
Pérez de Burgoa, Martín 7, 130
Pérez de Escanilla, Antonio 207
Pérez de Espinosa, Pedro 14
Pérez de Fonseca, Baltasar 184
Pérez de Fonseca, Luis 184
Pérez de Guzmán, Isabel 458
Pérez de Guzmán, María 458
Pérez de Illescas, Juan 369
Pérez de Inestrosa, Da. Inés 428
Pérez de Lemos, Pedro 290
Pérez de Lemus, Pedro 329
Pérez de Lorenzana, D. Claudio 460, 468
Pérez de Lugo, D. Alvaro 370
Pérez de Madariaga, Juan 366
Pérez de Madrid, Juan 445, 450, 455, 458, 465, 471
Pérez de Mérida, Juan 15
Pérez de Mesa, Alonso 362
Pérez de Mesa, Juan 362
Pérez de Orche, Magdalena 136
véase Orche, Magdalena
Pérez de Osma, Alonso 298, 494
Pérez de Palencia, Juan 126, 184, 287, 506
Pérez de Peñate, Hernán 161
Pérez de Pontaza, Juan 299, 303, 318, 319, 323, 335, 345, 360, 370, 372, 380, 385, 412
Pérez de Portillo, Isabel 427
Pérez de Reynoso, Manuel 303
Pérez de Rivera, Juan 496
Pérez de Segura, Gabriel 48, 115, 318
Pérez de Segura, Juan 406
Pérez de Solórzano, Isabel 53
Pérez de Soria, Juan 17, 18, 39, 91, 233, 287, 506
Pérez de Valenzuela, Juan 333, 359
Pérez de Vergara, Andrés 69, 183, 355
Pérez de Vivar, Diego 293, 380
Pérez de Vivero, Mariana 88
Pérez Durango, Cristóbal 255
Pérez el Rubio, Alonso 108
Pérez el Rubio, Hernán 192, 193
Pérez Granado, Alvaro 324
Pérez Lobo, Juan 387, 392, 446
Pérez Muñoz, Alonso 60
Pérez Pargo, Manuel 331
Pérez Román, Juan 200
Pérez Téllez, Juan 7
Pérez, Agustín 262
Pérez, Alonso 43, 82, 157, 159, 217, 221, 284, 357,

388, 496
Pérez, Andrés 7, 205, 217
Pérez, Antonio 144
Pérez, Blas 17
Pérez, Casilda 88
Pérez, Cristóbal 178, 288
Pérez, Da. Catalina 190
Pérez, Diego 6, 49
Pérez, Domingo 82
Pérez, Elvira 389
Pérez, Francisco 6, 192, 261, 388
Pérez, Fray Juan 470
Pérez, Gonzalo 431
Pérez, Isabel 17, 18, 43, 50, 82, 98, 202, 281, 471
Pérez, Juan 3, 100, 176, 180, 242, 269, 322, 471
Pérez, Juana 122, 263, 264
Pérez, María 105, 258, 263
Pérez, Pedro 176
Pérez, Petronila 298
Pérez, Prudencio 17
Pérez. Magdalena 108
Periáñez 66, 68, 162, 168, 188, 210, 336, 342, 460, 482, 483
Permutas 34, 204
Pernía, Francisco 390, 467
Pertigueros 342
Perú 122, 165, 167, 312, 374, 418
Peruleros 324
Pescadero, río 82
Pescadores 172
Petapa 8, 11, 13, 26, 47, 50, 53, 85, 103, 112, 114, 124, 134, 138, 143, 144, 145, 149, 150, 160, 171, 178, 186, 190, 191, 204, 225, 236, 252, 260, 287, 289, 307, 322, 325, 344, 345, 358, 366, 367, 375, 382, 388, 389, 390, 415, 421, 443, 459, 503, 505, 506
  sierra de 190
Petatán, estancia 403
Petenxut, barranca 389
Peticiones 88
Pie de Concha (España) 338
Piedra, obraje de la 343
Pierres Gupil, Pedro 456
Pimienta, Antonio 243
Piña, Jácome de 12
Pineda de la Peña, Diego de 97, 98, 99
Pineda, Diego de 100
Pineda, Francisco de 183
Pineda, Jacinto de 472
Pineda, Juan de 95, 128
Pineda, Mariana de 251
Pinedo, Juan de 199
Pinel, María 493
Pinola, pueblo de, *véase* Pinula
Pinos, Alonso de 428
Pinos, Marcos Antonio de 259, 289
Pinto de Amberes, Antonio 377, 381
Pinto de Amberes, Baltasar 71, 73, 74, 79, 234, 237, 244, 279, 486
  véase Amberes, Baltasar de
Pinto, Francisco 435
Pintores 13, 61, 69, 87, 133, 162, 187, 188, 202, 236, 253, 367, 434, 462
Pinturas 452, 473
Pinula 7, 26, 145, 149, 160, 178, 217, 245, 255, 260, 269, 325, 358, 363, 364, 387, 425, 450, 474, 475
  río de 138
  valle de 287
Pinzón, Diego 429, 483
Pinzón, Hernando 210
Piratas 356
Pisa, Dionisio de 263
Plasencia (España) 139, 351
Plata 61, 63, 88, 492
Plátanos, río de los 360, 414
Plateros 7, 25, 28, 130, 135, 140, 144, 148, 150, 162, 176, 187, 202, 205, 207, 209, 237, 241, 260, 302, 317, 345, 379, 424, 427, 488, 492, 493, 495
Platos de plata 12, 49, 447
Plaza
  de la ciudad 25, 32, 44, 45, 48, 50, 51, 56, 67, 87, 115, 122, 127, 131, 132, 138, 162, 195, 217, 222, 234, 252, 268, 297, 310, 315, 316, 320, 340, 376, 386, 390, 400, 401, 417, 422, 424, 427, 430, 431, 446, 448, 457, 481, 482, 483, 484
  portales de la 497, 498
  San Sebastián 41
Plazuelas
  de Don Carlos 19, 408
  de la ciudad 151, 211, 218, 235, 436, 437, 485
  de Robledo 21, 236, 305
  Santo Domingo 177, 418
Pleites de Figueroa, Alonso 399
Pleites de Ortega, Juan 309
Pleitos 14, 90, 97, 102, 109, 110, 111, 122, 133, 143, 149, 157, 163, 166, 168, 171, 182, 197, 198, 242, 244, 260, 266, 285, 298, 306, 391, 431, 439, 443, 475
Poblete y Bonifacio, Agustina de 445
Poblete, Da. Juana de 93, 236, 244
Poblete, Isabel de 166, 178
Poblete, Juana de 47, 145, 147, 149, 161, 445
Pocelteguilla (Nicaragua) 379
Poderes 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 72, 74, 75, 78, 80, 82, 83, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 117, 121, 122, 125, 126, 127, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 141, 142, 143, 144, 147, 148, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 169, 171, 172, 174, 175, 176, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 189, 193, 196, 197, 198, 199, 205, 206, 207, 211, 214, 216, 225, 228, 234, 238, 243, 244, 245, 252, 253, 255, 261, 266, 268, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 297, 298, 301, 304, 305, 306, 307, 308, 312, 313, 315, 316, 317, 319, 321, 323, 325, 326, 331, 334, 335, 340, 342, 343, 344, 355, 361, 373, 374, 378, 379, 380, 385, 386, 389, 390, 392, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 406, 407, 410, 413, 414, 418, 419, 422, 425, 426, 429, 430, 438, 440, 444, 446, 450, 455, 458, 459, 463, 464, 465, 469, 473, 474, 475, 484, 488, 493, 496, 503, 506
Polanco, D. Antonio de 465
Polanco, D. Gregorio de 62, 226, 228, 408, 458, 465, 470
Polanco, D. Juan de 300
Polanco, Fernando de 112, 297, 300, 447, 465, 476, 477, 506
Polanco, Gregorio de 5, 15, 21, 27, 29, 35, 42, 45, 49, 51, 61, 62, 82, 83, 95, 111, 154, 166, 176, 192, 211, 437, 465, 494
Polanco, Hernando de 5, 14, 22, 57, 62, 83, 111, 112
Polanco, Juan de 112
Polanco, Lesmes de 111
Polanco, Pedro de 111, 112
Polayno, Rodrigo de 89
Poliantamagaz, laguna 220
Polino, Esteban 425, 434, 445, 473
Pomachuca, estancia 388
Ponce de León, Andrés 343, 404, 426, 458
Ponce de León, Cristóbal 288
Ponce de León, D. Agustín 426, 458
Ponce de León, D. Pedro 291
Ponce de León, Da. Constanza 481
Ponce de León, Da. Inés 46
Ponce de León, familia 297
Ponce de León, Rodrigo 46
Ponce de Torralba, Bartolomé 471
Ponce de Victoria, Pedro 331
Ponce, Bartolomé 428
Ponce, Da. María 278
Pontaza y Basurto, García de 303
Pontaza, Da. Antonia de 303, 370
Pontaza, Da. Inés de 303, 380
Pontaza, Da. María de 360
Pontaza, García de 319, 335
Pontaza, Jerónima de 303
Pontaza. María de 303
Popocatepeque 158
Porras Alvarado, Miguel de 7, 208, 217
  véase Alvarado, Miguel de; Porres y Alvarado, Miguel de; Porris Alvarado, Miguel de; Porris Alvarado, Michael
Porras y Alvarado, Da. María de
  véase Alvarado y Porris, Da. María de; Porris y Alvarado, Da. María de; Porres y Alvarado, Da. María de
Porras Zirión, familia 345
Porras, Alonso de 381
Porras, Catalina de 138
Porras, D. Juan de 81, 93, 94, 206, 236, 257
  véase Godínez de Porras, D. Juan; Porres, Juan de
Porras, Da. Catalina de 94
Porras, Jerónimo de 126

Porras, María de 138
Porras, Miguel de 227
Porres y Alvarado, Da. María de 140, 425
véanse Porras y Alvarado, Da. María de; Alvarado y Porris, Da. María de; Porris y Alvarado, Da. María de
Porres y Alvarado, Miguel de 59, 315, 425
véanse Porras Alvarado, Miguel de; Alvarado, Miguel de; Porris Alvarado, Miguel de; Porris y Alvarado, Michael
Porres, D. Juan de 408, 465
Porres, Da. Catalina de 94
Porres, Juan de 94
véase Porras, D. Juan de
Porres, Miguel de 257, 354, 408, 414, 428, 443
Porris Alvarado, Miguel de 326
véanse Porras Alvarado, Miguel de; Porres y Alvarado, Miguel de; Alvarado, Miguel de; Porris y Alvarado, Michael
Porris y Alvarado, Da. Juana de 326, 446, 473
véase Alvarado y Porres, Da. Juana de
Porris y Alvarado, Da. María de 474
véase Alvarado y Porris, Da. María de; Porres y Alvarado, Da. María de; Porras y Alvarado, Da. María de
Porris y Alvarado, Michael 446, 473
véanse Alvarado, Miguel de; Porras Alvarado, Miguel de; Porres y Alvarado, Miguel de; Porris Alvarado, Miguel de
Portales 147, 149, 150, 162, 170, 215, 272, 297, 430, 481, 482, 484
Portillo y Sosa, D. Jaime del 335, 355
Portillo, Andrés de 37, 43, 82, 189, 281, 414, 427
Portillo, Elena de 57, 70, 75, 81, 82, 114, 281
Portillo, Juan 49
Portillo, Juan del 243
Portillo, Magdalena de 82, 285
Portillo, María de 82, 95
Portillo, Mariana de 95
Portillo, Sebastián de 53
Porto Belo (Panamá) 453
Portugalete (España) 373
Potrero, El (finca) 60
Potreros 8, 31, 41, 42, 47, 76, 77, 84, 111, 138, 171, 178, 186, 189, 229, 270, 272, 282, 342, 374, 410, 415, 423, 458
Potros, Los (sitito) 425
Poza, Catalina 287
Pozo Aguiar, Pedro del 405
Pozo y Alfaro, Da. María del 405
Pozolteguilla (Nicaragua) 414
Prado, Felipa de 138
Prado, Juan de 67
Prado, Juan del 348
Preceptores 88, 128, 159, 161, 165, 171, 378, 487
Preciado, Miguel 420
Precios
alquiler de mulas 49
alquileres 121, 124, 127, 128, 130, 132, 137, 138, 139, 147, 150, 154, 163, 170, 175, 189, 190, 192, 208, 211, 217, 221, 229, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 256, 258, 259, 261, 263, 265, 266, 269, 270, 304, 308, 315, 320, 321, 341, 345, 386, 387, 388, 393, 398, 400, 428, 438, 481, 482, 483, 484, 485, 488, 504
añil 330, 407
aperos de ingenio 21
asientos en Catedral 66
azúcar 13
bestias 99
burros 8
caballos 160, 175, 424
cabras 318
cacao 191, 487
caleras 245
camas 312
casas 16, 19, 20, 24, 26, 30, 35, 37, 40, 45, 94, 103, 125, 128, 130, 144, 146, 148, 150, 153, 155, 166, 167, 172, 176, 177, 179, 181, 183, 186, 187, 195, 196, 200, 205, 210, 217, 221, 228, 229, 235, 238, 245, 259, 271, 305, 310, 316, 317, 322, 326, 342, 345, 350, 355, 364, 374, 376, 381, 404, 405, 417, 427, 429, 436, 438, 440, 441, 446, 450, 451, 457, 466, 468, 470
cera 97
cojines 312
enseñanza 488
esclavos 12, 18, 19, 26, 28, 142, 143, 172, 188, 261, 323, 380, 416, 458
escrituras 188, 309
estancias 206, 220, 339, 504
ganado 347
haciendas 472
imágenes 202, 209
labores 31, 237, 506
ladrillos 161
lámparas de plata 427, 455
mercaderías 8
milpas 218
misas 195
misas cantadas 36
misas rezadas 36, 460
molinos 28, 36, 213, 331
obrajes 205, 233, 371, 485
oficios 170, 226, 227, 261, 443, 451
pasajes desde Castilla 10
pinturas 452
plata 12
platos de plata 12
potreros 189, 374
potros 143
procuradores 144
pupilajes 386
relojes 121
reses 449, 472, 492
retablos 164, 462
ropa 95
salarios 482
servicios 203
solares 38, 49, 121, 158, 172, 203, 210, 366, 379, 407, 412, 428, 485
telas 95
testamento 49
tierras 3, 10, 11, 12, 16, 17, 21, 28, 55, 58, 60, 82, 93, 102, 111, 138, 141, 147, 148, 149, 150, 172, 174, 175, 178, 180, 185, 207, 243, 248, 256, 260, 301, 358, 364, 386, 388, 389, 390, 391, 392, 425, 429, 444, 459, 463, 476, 483, 494, 503, 505
tostones 262
trabajos de albañilería 15
vacas 143
vacas cimarronas 27
vino 36
yeguas 143
Pregoneros 126
Pregones 43
Prendas 186
Presa, Juan de la 363, 369, 379, 410, 417, 419, 441, 446, 450
Presentación, Juana de la 475
Presidentes 38, 56, 64
Acuña, D. Diego de 476
Avendaño, D. Diego de 469
Briceño, Francisco 16, 121, 131, 132, 141, 143, 148, 156, 177, 209, 220, 387
Criado de Castilla, Alonso 64, 102, 262
Gomera, Conde de la 226, 398, 403, 424, 425
González, Antonio 158, 181, 189, 206, 208, 218
Landecho, Juan Núñez de 180
Maldonado, Alonso de 90
Sande, Francisco de 483
Valverde, García de 18, 35, 85, 201, 207, 210, 252, 302, 425, 474, 505
Villalobos, Pedro de 186, 191, 193, 201, 209, 220
Pretensiones 400, 401, 407
Prieto Cuello, Juan 265
Prieto Cuello, Lorenzo 265
Prieto de la Barreda, D. Antonio 397
Prieto de Villegas, Antonio 251, 357, 412
Prieto de Villegas, Da. Ana 412
Prieto de Villegas, Da. María 466
Prieto de Villegas, Joseph 344
véase Villegas Prieto, Jusepe de
Prieto Mexía, Manuel 60, 265, 317
Prieto, Da. Juana 412
Principales 6, 10, 149, 164, 192, 197, 218, 404, 493
Priores 9, 11, 36, 42, 51, 53, 54, 61, 71, 73, 75, 78, 81, 84, 89, 90, 104, 105, 108, 113, 116, 128, 168, 182, 194, 204, 209, 211, 218, 301, 339, 341, 401, 407, 429, 432, 441, 443, 444, 450, 456, 461, 463, 468, 477
Priostes 249
Probanzas 374
Procuradores 9, 11, 13, 14, 16, 17, 24, 29, 30, 31, 33, 37, 39, 42, 43, 45, 52, 69, 73, 75, 76, 82, 83, 91, 96, 97, 102, 103, 106, 109, 110, 111, 115, 117, 121, 122, 125, 129, 133, 136, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 154,

155, 156, 157, 159, 169, 170, 171, 172, 178, 179, 182, 183, 189, 193, 196, 197, 198, 205, 208, 215, 219, 226, 227, 233, 237, 238, 244, 250, 252, 253, 254, 264, 267, 279, 280, 285, 315, 322, 329, 335, 344, 347, 356, 361, 364, 378, 379, 385, 389, 392, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 407, 438, 443, 449, 451, 472, 474, 488, 506
Provincias
Cartagena 474
Chiapas 18, 78, 98, 152, 234, 245, 298, 302, 368, 399, 400, 402, 404, 410, 423, 428, 433
Choluteca 328
Costa Rica 361, 459, 464, 474
Granada 328
Honduras 43, 46, 97, 107, 142, 155, 174, 211, 279, 298, 314, 330, 341, 400, 403, 449, 455, 486
Nicaragua 14, 30, 32, 37, 62, 68, 87, 89, 91, 100, 102, 183, 226, 265, 309, 310, 397, 398, 399, 401, 402, 414, 420, 429, 452, 459, 466, 469, 491
Nueva Segovia 328
San Miguel 270, 304, 305, 328, 399, 429, 449
San Salvador 112, 113, 301, 304, 308, 319, 328, 399, 404, 405, 415, 420, 441, 449, 462, 473
Soconusco 43, 57, 74, 79, 81, 90, 108, 109, 152, 194, 266, 329, 345, 365, 475
Suchitepéquez 323, 420, 484
Teguantepeque 438
Verapaz 152, 225, 226, 263, 267
Zapotitlán 177, 251, 326, 335, 343, 351, 374, 399, 459
Provisiones Reales 4, 43
Provisores 17, 280, 318, 401, 403
Puebla de los Angeles (México) 116, 327, 412, 422, 455, 458, 471
Puente, Paula de 176
Puerta de Colindres, Francisco 100
véase Colindres Puerta, Francisco de
Puerta, La (hacienda) 443
Puerto, Gregorio del 107
Puertocarrero, D. Pedro de 153
Puertocarrero, Da. Isabel 40, 125, 140, 146, 155, 156, 183, 210, 215
Puertollano, María de 310
Pupilajes 171, 386
Purificación, Leonor de la 241, 471
Purificación, María de la 55, 58, 344

Q

Quadra, Da. Ana de la 30, 196, 204
Quahuite, milpa 193
Quaxiniquilapa, barranca de 389
Quequexques, Los (estancia) 360
Querellas 389, 484
Quesada Rivadeneyra, Hernando de 5, 8
Quesada, Alonso de 214
Quesada, Ana de 214
Quesada, Hernando de 215
Quesada, Isabel de 9, 123, 155, 172, 183, 214
Quetzalingalpa 431
Quezailica (Honduras) 331
Quezaltenango 141, 146, 173, 201, 277, 288, 298, 346, 428, 446, 470, 484
Quezaltepeque 49, 53, 238
Quezaltepeque (Chiapas) 140
Quijada Mujica, Luis 338
Quijano, Rodrigo de 16
Quilizinaya, laguna 463
Quimixtepeque 6
cerro de 282
Quiñones y Barahona, Da. Beatriz de 351
Quiñones y de la Cueva, Da. Leonor de 408
Quiñones y Vivar, Da. Mariana de 385
Quiñones, Beatriz de 143, 350
Quiñones, D. Tomás de 408
Quiñones, Da. Isabel de 311
Quiñones, Da. Jerónima de 7, 27, 201, 421
Quiñones, Da. Mariana de 218, 285, 350
Quiñones, Elena de 247, 270
Quiñones, Elvira de 7, 27, 85, 201, 421
Quiñones, Francisco de 195
Quintanilla, Bartolomé de 253, 291
Quintero Príncipe, Juan 104
Quintero, Juan 104
Quintero, Juana 104
Quintero, Luis 202, 252
Quintero, Miguel 104
Quiriguá 263
Quirós y Aguilera, Bernardo 52

R

Rabinal 256, 414
Ramírez de Montesinos, María 464
Ramírez de Valdés, Pedro 466
Ramírez de Vargas, Alonso 106, 476
Ramírez de Vargas, D. Antonio 444, 445
Ramírez de Vargas, D. Bernardo 64
Ramírez de Vargas, D. Gómez 58
Ramírez de Vargas, Da. Ana 388
Ramírez de Vargas, Da. Francisca 462
Ramírez de Vargas, Da. Juana 444, 445
Ramírez de Vargas, Da. Marina 58
Ramírez de Vargas, Juan 425
Ramírez Delgado, Pedro 282, 406, 441
Ramírez Pacheco, Juan 199, 212
Ramírez Polayno, Juan 89
Ramírez Santos, Catalina 271
Ramírez, Agueda 140
Ramírez, Alonso 245, 278, 281, 282, 435
Ramírez, Ana 148
Ramírez, Antón 130
Ramírez, Beatriz 343
Ramírez, Cristóbal 98
Ramírez, D. Diego 318
Ramírez, D. Fray Juan 97, 109, 279
Ramírez, D. Marcos 317, 466
Ramírez, Diego 13, 21, 26, 36, 45, 70, 130, 131, 136, 140, 147, 148, 152, 154, 158, 163, 177, 184, 198, 200, 208, 217, 401, 411, 483, 484
Ramírez, Francisco 388, 390
Ramírez, Hernando 148
Ramírez, Isabel 238
Ramírez, Juan 140, 214, 282
Ramírez, Juana 284, 361
Ramírez, Marcos 70, 82, 107, 140, 177, 299, 318, 322, 336, 385, 387, 411, 416
Ramírez, Mari 148
Ramírez, Micaela 411
Ramos, Da. Juana 445
Ramos, Domingo 349, 410, 423, 427
Ramos, Gonzalo 49
Ramos, Juan 251, 315, 316
Ramos, Leonardo 175
Ramos, María 52, 301
Randa, María de la 44
Rangel, Da. Ana 453
Ranxel de la Quadra, D. Fernando 30
Rasines, Da. María 373
véase Resines, Da. María
Raso 8
Rauri, Gaspar de la 39
véase Larrauri, Gaspar de
Rauri, María de la 348
Ravelo, Gaspar 356
Rea, Da. Antonia de la 319, 335
Rea, Juliana de la 319
Rea, Magdalena de la 319
Real Audiencia, *véase* Audiencia
Real Caja 88, 189, 227, 280, 370, 419, 437, 440, 455, 461
Real de Quesada, Alonso 358, 378, 429, 432, 448
Real de Quesada, Diego 378, 415, 461
Real Hacienda 152, 226, 227, 259, 286, 298, 336, 368, 405, 419, 420
Real Justicia 29, 405
Real, Diego del 237, 242
Real, Juan del 239
Real, Mariana del 242
Real, Paula del 284
Realejo, villa del (Nicaragua) 63, 68, 289, 316, 466, 491
Rebolledo, Catalina de 486
Rebolledo, Juan de 159
Recalde, Mateo de 83
Receptores 25, 50, 51, 80, 205, 217, 225, 226, 316, 344, 412
de la Real Audiencia 250, 252
de Penas de Cámara 233, 266, 342
Recibos 215, 228, 346, 414, 420, 437, 471, 474, 483, 507
Rectores 248, 249, 297, 299, 310, 321, 456, 470
Recuas 12, 48, 278, 330, 414, 438, 493
Redenciones 202, 233, 315, 437, 443, 444, 448, 449,

463
Regidores 5, 6, 10, 12, 18, 23, 26, 29, 30, 43, 46, 54, 58, 61, 63, 64, 65, 74, 76, 78, 85, 87, 90, 91, 92, 97, 98, 99, 104, 115, 117, 122, 131, 134, 135, 136, 137, 140, 149, 152, 157, 173, 174, 189, 205, 210, 225, 226, 241, 244, 245, 246, 248, 254, 256, 260, 262, 266, 269, 270, 271, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 291, 293, 297, 298, 299, 303, 305, 311, 313, 317, 323, 335, 338, 339, 345, 348, 352, 361, 362, 371, 372, 373, 380, 390, 402, 403, 404, 406, 407, 408, 410, 412, 414, 416, 417, 420, 421, 427, 429, 430, 432, 435, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 451, 453, 456, 459, 460, 463, 467, 469, 470, 472, 476, 477, 484, 493, 494
Relatores 23, 33, 62, 123, 463
de la Real Audiencia 4
Relicarios 447
Religiosas 18, 20, 22, 238, 246, 254, 257, 259, 265, 266, 281, 303, 344, 353, 357, 398, 401, 410, 413, 426, 452, 472
Religiosos 158, 165, 167, 189, 196, 242, 255, 257, 268, 318, 322, 324, 333, 341, 349, 352, 356, 357, 363, 372, 381, 400, 402, 403, 404, 413, 419, 420, 432, 433, 440, 443, 444, 449, 450, 461, 475, 476, 488
Reliquias 238
Relojeros 26, 342
Relojes 121
Rematarios 82
Remates 16, 19, 54, 68, 86, 91, 102, 110, 114, 130, 196, 226, 227, 228, 310, 317, 319, 320, 340, 343, 345, 351, 365, 372, 376, 405, 408, 410, 420, 433, 436, 458, 464, 469
Remoludo, Simón 465, 471
Remón, Antonio 158
Rendón de Carbajal, Miguel 457
Rengifo de Rivera, Cristóbal 244
Rengifo de Rivera, D. Juan 282, 309, 392
Rengifo de Rivera, Gil 272, 273, 282, 309, 335, 402
Rentas 302, 493
Renuncias 48, 54, 64, 66, 68, 75, 77, 85, 88, 95, 100, 101, 102, 166, 170, 189, 322, 333, 338, 352, 353, 381, 393, 400, 404, 408, 428, 430, 432, 435, 444, 454, 467, 468, 476
Repartidores 62
Repartimientos 302
Repeso 238, 264
Resa Sandoval, Juan de 298
Reses 472
Resines, Da. María 80
véase Rasines, Da. María
Resino de Cabrera, Bartolomé 252, 389
véase Resino, Bartolomé
Resino de Cabrera, Melchor 211, 389
Resino, Bartolomé 55, 74, 184
véase Resino de Cabrera, Bartolomé
Resino, Da. Francisca 306
Resino, Da. Isabel 306
Resino, Juan 121, 123, 160, 169, 180, 181, 184, 199, 212
Restrolla Mexía, Isabel de 265
Retablos 13, 21, 61, 69, 87, 114, 164, 462, 495
Retalhuleu 283
Retes, Jerónimo de 464
Revocaciones 65, 97, 307, 469, 475
Rey, Juan 24
Reyes de Bolaños, Salvador 339, 366
Reyes Santiago, Gaspar de los 503
Reyes, Ana de los 313, 340
Reyes, Baltasar de los 217, 247, 491, 494
Reyes, Da. Melchora de los 287
Reyes, Fabián de los 34, 82, 95, 324, 339, 362, 367, 393, 497, 498
Reyes, Francisco de los 361
Reyes, Fray Cristóbal de los 188, 205, 208
Reyes, Gaspar de los 378, 485
Reyes, Ignacio de los 391
Reyes, Juan de los 80, 409, 495
Reyes, María de los 292
Reyes, Melchora de los 310
Reyna, Leonor de 365
Reyna, Pedro de 365
Reynoso, Da. María de 35
Riaño (España) 332
Ribadeneyra, Francisco de 503
Ribas, Da. María de 99, 100, 339, 505
Ribas, Damián de 25, 40, 78, 113, 172, 201, 415
Ribas, Manuel de 102
Ribera Matajudíos, Gaspar de 209
Ribero, Juan 14
Riberos, Catalina de 207
Riberos, Niculás 244
Rico Passamontes, Sebastián 349
Rincón, labor del 301
Río (Italia) 335
Río de las Palmas, estancia 170
Ríos, Cristina de los 451
Ríos, Juan de los 86, 225, 441, 499
Ríos, María de los 225
Rivadeneira, Da. Beatriz de 9, 51, 84, 123, 264, 318, 421
Rivadeneira, Da. Inés de 8, 214
Rivadeneira, Eufrasia de 126, 152
Rivadeneira, Francisco de 228, 234, 245, 399, 400, 416, 448, 449, 473
Rivera Mejía, Da. Mariana de 319, 468
Rivera y de Lasarte, Diego de 375
Rivera, Bernardino de 265
Rivera, Bernardo de 420, 439
Rivera, Catalina de 17, 93
Rivera, D. Francisco de 265
Rivera, D. Gaspar de 265
Rivera, D. Juan de 265, 335
Rivera, D. Pedro Fan de 265
Rivera, D. Perafán de 265
Rivera, Da. Catalina de 265
Rivera, Da. Juana de 249, 255
Rivera, Da. María de 402, 428
Rivera, Diego de 374
Rivera, Fray Francisco de 62
Rivera, Inés de 9, 17, 24, 25, 36, 48, 52, 101, 130, 422, 427, 430
Rivera, Juana de 362
Rivera, Juliana de 17
Rivera, Melchora de 238
Rivera, Miguel Jerónimo de 358
Rivera, Quiteria de 17
Rizo, Andrea 267
Rizo, Juan Bautista 409
Robledo y Estrada, Alonso de 400
Robledo, Ana de 303
Robledo, Catalina de 303
Robledo, D. Alonso de 235, 364, 376
Robledo, Diego de 12, 20, 21, 59, 67, 83, 128, 150, 177, 182, 194, 200, 209, 219, 305, 364, 413, 421
Robledo, Gabriel de 303
Robledo, Melchor de 100, 168
Robles Alcántara, Melchor de 389
Robles Serrano, Melchor de 389
Robles, Ana de 258
Robles, Bartolomé de 227, 293, 306, 400, 468
Robles, Da. Constanza de 61, 93
Robles, Da. Juana de 156, 186
Robles, Juan de 234
Roca, D. Ricardo 94
Rodas, Andrés de 249, 497
Rodas, Antonio de 201, 205, 209
Rodas, Da. Ana de 398
Roderos 333
Rodezno Midence, Da. Carmen 506
Rodezno, D. Agustín 506
Rodríguez Bermejo, Bartolomé 89
Rodríguez Brandon, Pablo 329
Rodríguez Cabrillo, Juan 27, 30, 36, 59, 177, 184, 189, 205, 213
Rodríguez Carabajal, Alonso 277
Rodríguez Carbajo, Francisco 406, 414, 418, 451, 455
Rodríguez Carballo, Luis 95
Rodríguez Corral, María 109
Rodríguez de Adrada, Juan 333
Rodríguez de Avila, Sebastián 467
Rodríguez de Castro, Juan 228
Rodríguez de Chinchilla, Mari 11
Rodríguez de Coronado, D. Sebastián 402, 429
Rodríguez de las Barillas, Lope 51, 52, 159, 192, 220, 336, 368, 437, 463, 494
Rodríguez de León, Juan 96

Rodríguez de Morales, Antón 139
Rodríguez de Ocampo, Juan 299, 430
Rodríguez de Quiroga, Juan 412
Rodríguez de Rivera, Antonio 330
Rodríguez de Santiago, Aldonza 141, 148
Rodríguez de Villalobos, Lope 220
Rodríguez de Zúñiga, Francisca 10
Rodríguez de Zúñiga, Francisco 10, 20, 94, 125, 126, 130, 147, 149, 150, 155, 175, 176, 180, 183, 194, 205, 215, 266
Rodríguez del Padrón, Antonio 17, 18, 39, 299
Rodríguez del Padrón, Miguel 78
Rodríguez Duarte, Simón 379
Rodríguez Flores, Juan 116, 310, 366, 451
Rodríguez Gallego, Juan 31
Rodríguez Gallegos, Antonio 412
Rodríguez Godoy, Juan 239
Rodríguez Lobo, Francisco 381, 392, 414, 460
Rodríguez Matamoros, Manuel 304
Rodríguez Matos, Manuel 329
Rodríguez Mexía, Juan 265
Rodríguez Mijangos, Juan 229, 235
Rodríguez Navarro, Juan 495
Rodríguez Perdomo, Martín 378
Rodríguez Picado, Antonio 102
Rodríguez Quintero, Miguel 334
Rodríguez Santos, Domingo 360
Rodríguez Saravia, Diego 313
Rodríguez Truxillo, Juan 493
Rodríguez, Alonso 271
Rodríguez, Ana 323
Rodríguez, Andrés 74, 194
Rodríguez, Antonio 193, 197, 435
Rodríguez, Bartolomé 88
Rodríguez, Catalina 135, 170, 203, 204, 212, 308, 454
Rodríguez, Da. Magdalena 52
Rodríguez, Diego 237, 344
Rodríguez, Domingo 7, 14, 37, 50, 57, 70, 75, 81, 82, 114
Rodríguez, Elvira 184, 506
Rodríguez, Francisca 204, 314, 381, 432
Rodríguez, Francisco 61, 287, 308, 369, 381, 418, 434, 463
Rodríguez, Fray Francisco 434
Rodríguez, Fray Juan 308
Rodríguez, Fray Sebastián 381
Rodríguez, Hernán 14, 129, 139
Rodríguez, Hernando 170
Rodríguez, Inés 14, 51, 239
Rodríguez, Isabel 104, 204, 264, 434
Rodríguez, Jacinto 454
Rodríguez, Juan 31, 40, 138, 141, 194, 263, 468
Rodríguez, Juana 87, 97, 108, 260, 308, 397
Rodríguez, Lucía 381
Rodríguez, Luis 88, 371
Rodríguez, Luisa 202
Rodríguez, Magdalena 323, 336
Rodríguez, Manuel 68, 88, 93, 98, 102, 302, 304, 320, 321, 343, 404, 457, 483, 488
Rodríguez, Mari 14, 135, 245
Rodríguez, María 57, 70, 81, 109, 111, 114, 246, 282, 349
Rodríguez, Mariana 202, 271
Rodríguez, Marina 212
Rodríguez, Marta 342
Rodríguez, Mayor 87
Rodríguez, Mencía 381, 392
Rodríguez, Nicolás 29
Rodríguez, Pedro 183
Rodríguez, Simón 290
Roelas, Magdalena de las 173, 203
Rogel, Francisco 284, 322
Rojas, Alonso de 305
Rojas, Ana de 259, 266, 285, 305
Rojas, Graviel de 159
Rojas, Isabel de 147
Rojas, Juan 179
Rojas, Juan de 21, 121, 123, 127, 133, 134, 136, 138, 141, 142, 143, 159, 164, 171, 172, 173, 221
Rojo, Francisco 431
Roldán, Cristóbal 457, 464
Roldán, Francisco 201, 258, 332, 340, 345, 379
Roldán, Mariana 332
Román, Cosme 121, 153, 183
Román, Francisco 247, 273
Román, Gonzalo 9, 13, 35, 103, 129, 136, 143, 148, 151, 184, 187, 211, 245
Román, Hernando 33
Román, María 103
Romano, Hernando 9, 18, 24, 39, 152, 156, 173, 216
Romero de Bohórquez, Andrés 265, 310
Romero, D. Jerónimo 43, 45, 46, 47
Romero, Francisco 65
Romero, Gonzalo 400
Romero, Jerónimo 15, 122, 155
Romero, Mariana 43
Romero, Pedro 25
Ropa 67, 88, 416, 487
Ros, Pedro de 436
Rosa, Beatriz de la 72
Rosa, Catalina de la 422
Rosa, Gonzalo 72, 486
Rosa, Gonzalo de la 131, 199, 201, 202, 317, 429
Rosales, Antonio de 69, 154, 169, 171, 183, 240, 329, 337, 349
Rosales, Contador 175
Rosales, D. Juan de 192
Rosales, Da. Isabel de 337, 349
Rosales, Gaspar de 159, 169, 189, 337
Rosales, Jerónimo de 70, 254
Rosales, Juan de 69, 225, 240
Rosales, Juana 357
Rosales, Juana de 69, 234
Rosales, Melchor de 169
Rosario, tierras 345
Roxas, D. Miguel de 404
Roxas, Diego de 277, 351
Rozas, Francisco de 354
Rozas, Juan de 407
Rozas, María de 332
Rrallego, Alonso 129
Rruxia, Mateo 49
Rúa, Da. Catalina de la 153, 165, 166, 167, 462
Ruan 8
Ruano, Mari 9
Ruano, María 225, 349
Ruano, Mariana 225, 349, 427
rubia, Isabel la 192
Rubín de Celis, Alonso 268, 330
véase Celis, Alonso de
Rubín de Celis, Fernando 268
Rubines y Loaces, Miguel de 343
Rueda, Juan de 287
Ruesga (España) 334
Rugama Alvarado, Diego de 420
Ruiz Bermúdez, Alonso 485
Ruiz Cabeza de Vaca, Hernán 241
Ruiz de Antequera, Pedro 75
Ruiz de Arteaga, Diego 277, 285, 305, 389, 467, 473
Ruiz de Avilés, Juan 66, 74, 235, 279, 280, 315, 321, 445, 447, 492, 495, 496
Ruiz de Avilés, Sebastián 447
Ruiz de Ayala y Lira, Da. Juana 370
Ruiz de Ayala, Sancho 244, 291, 342, 373, 400, 413
Ruiz de Bilbao, Bernabé 237
Ruiz de Brizuela, Diego 495
Ruiz de Cabrera, María 26, 237
Ruiz de Corral, D. Felipe 89, 405, 407, 432
Ruiz de Miranda, Da. María 107, 117
Ruiz de Ocaña, Diego 310
Ruiz de Paz, Juan 485
Ruiz de Saldívar, Pedro 67, 68
Ruiz de Torres, Constanza 215
Ruiz de Velasco, Melchor 497
Ruiz del Garzo, Melchor 332, 369
Ruiz Lozano, Domingo 321, 331, 341, 343, 412, 441, 442, 452
Ruiz Melgarejo, Pedro 238, 245
Ruiz Romero, Juana 45
Ruiz Ronquillo, Gonzalo 185
Ruiz Xuárez, Alfonso 486
Ruiz y Brizuela, Juan 462
Ruiz, Alonso 485
Ruiz, Alvaro 194
Ruiz, Antón 124, 135, 155, 174, 175
Ruiz, Bernabé 237
Ruiz, Catalina 77, 186, 251, 465
Ruiz, Constanza 166
Ruiz, Diego 6

Ruiz, Elvira 199
Ruiz, Eugenia 289
Ruiz, Francisca 4, 160
Ruiz, Francisco 139, 485
Ruiz, Gaspar 139, 238, 264, 289, 357
Ruiz, Isabel 196
Ruiz, Juana 363
Ruiz, Marcos 426
Ruiz, María 9, 50, 210
Ruiz, Pedro 139
Ruiz, Sebastián 163
Ruiz, Ursula 212
Ruiz, Vicente 273

S

Saavedra Costilla, Da. Isabel 64
véase Costilla y Saavedra, Da. Isabel de
Saavedra Guzmán, D. Juan de 62
Saavedra Ocampo, Da. Isabel de 99
Saavedra, Beatriz de 235
Saavedra, D. Juan de 64
Saavedra, Da. Juana de 115, 130
Saavedra, Da. Marina de 61, 64
Saavedra, Juana de 247
Sabaneta, La (estancia) 414
Saboya, Ducado de 356
Sacapulas 135
Sacatepéquez 151, 315, 359, 361, 378, 414, 415, 477
Sacatepéquez (San Marcos) 237, 256
Sacatepéquez, los 82
Sacatepéquez, pueblo de 93
véase San Juan Sacatepéquez
Sacristanes 98, 382, 457
Sáenz de Carranza, Pedro 293
Sáez Marroquín, Nuño 14, 75, 77, 83, 112, 249, 319, 336, 348, 361, 381, 441
Sáez, Pedro del 266
Sagarraga, Juan de 420, 427, 459, 465, 469, 473
Sahagún, villa (España) 84
Salamá 209, 432, 437
Salamanca (España) 52, 85, 132, 159, 207, 336, 363, 368, 373, 439, 461
Salamanca, Francisco de 193
Salanpique (Chiapas) 410
Salarios 79, 88, 189, 207, 225, 492, 493
Salas, Francisca de 71
Salas, Pedro de 26, 160
Salazar Cerón, Da. Antonia 100
Salazar Monsalve, Antonio de 443
Salazar Monsalve, D. Diego de 267, 351, 362, 415
véase Monsalve, D. Diego de; Salazar, D. Diego de
Salazar Monsalve, Da. Catalina de 463
Salazar Monsalve, Juan de 446
Salazar, Antonio de 23, 24, 47, 59, 99, 106, 113, 115, 116, 241, 242, 243, 443
Salazar, Catalina de 66
Salazar, Cristóbal de 436, 459, 472
Salazar, D. Diego de 307, 308
véase Salazar Monsalve, D. Diego de; Monsalve, D. Diego de
Salazar, D. Francisco de 367, 368, 429
Salazar, D. Juan de 426
Salazar, Da. Ana de 79, 482
Salazar, Da. Antonia de 242, 453
Salazar, Da. Catalina de 126, 142, 270
Salazar, Da. María de 239, 291, 465
Salazar, Diego de 123, 130
Salazar, Francisca de 198
Salazar, Fray Gregorio de 322
Salazar, Fray Pedro de 66
Salazar, Gaspar de 207
Salazar, Gregorio de 250
Salazar, Juan de 154, 182, 234, 241, 242, 248, 250, 260, 261, 270, 302, 321, 322, 323, 337, 400, 504
Salazar, Juana de 250
Salazar, Jusepe de 308
Salazar, María de 66, 211
Salazar, Pedro de 124, 143, 206, 215, 324
Salazar, Tomás de 6, 11, 28, 57, 124, 143, 192, 206, 218, 287, 324, 408, 506
Salcedo Caravantes, Juan de 300, 336, 367, 460, 468
véase Saucedo Caravantes, Juan de
Salcedo, Gaspar de 487
Salcedo, María de 314, 487
Salcedo, Pedro de 147, 487
Saldaña (España) 268
Saldaña de Guijano, Lorenzo 504
Salguero, Rodrigo 187
Salinas Alavés, Juan de 272
Salinas de los Ríos, Juan 504
Salinas, Alvaro de 272, 278, 438
Salinas, Diego de 292
Salinas, Francisco de 27, 195
Salinas, García de 7
Salinas, Isabel de 241
Salinas, Juan de 481
Salinas, Juana de 7, 99, 307
Salinas, Juana Isabel de 27
Salinas, Lázaro de 27
Salinas, Sancho de 27
Salmerón, Gómez de 428
Saltis, Diego Felipe 238
Salto, Da. Francisca del 505
Salto, El (estancia) 442, 443
Salto, estero 214
Salva, Francisco de 15, 203, 207
Salvatierra, Ana de 11, 14, 182, 198, 200, 208, 221, 325, 344
Salvatierra, Cristóbal de 132, 138
Salvatierra, Da. Lucía de 83
Salvatierra, Da. María de 59
Salvatierra, Da. Paula de 117
Salvatierra, Diego de 60, 160, 182, 208
Salvatierra, Inés de 268
Salvatierra, Jerónimo de 50
Salvatierra, Juan de 237
Salvatierra, Lucas de 236, 242, 486, 494
Salvatierra, Lucía de 268, 325, 344
Salvatierra, Magdalena de 50
Salvatierra, María de 65
Salvatierra, Pascual de 253
Salvatierra, Pedro de 151
Samayaque 420
San Agustín, pueblo de 175
San Alejo, María de 409
San Andrés del Deán, milpa 272
San Andrés Tepechapa 281
San Andrés Tzacabajá 386
San Andrés, María de 89
San Antonio Suchitepéquez 216, 308, 334, 343, 351, 353, 374, 399, 412, 420, 423, 427, 454
San Antonio Teccigua 283
San Antonio Tecciguat 300
San Antonio, Catalina de 426
San Antonio, estancia 388
San Antonio, labor 307
San Antonio, María de 357, 377
San Antonio, pueblo 185
San Bartolomé Papalvah, estancia 389
San Bartolomé, estancia 248
San Bartolomé, guardianía 420
San Bartolomé, milpa 272
San Bernardino, María de 115
San Buenaventura, María de 409
San Cebrián de las Amayuelas (España) 4, 262
San Cristóbal Amatitán 410
San Cristóbal el Alto 111
San Cristóbal el Bajo 111
San Cristóbal, Ana de 401
San Cristóbal, pueblo de 277
San Diego, María de 346, 366, 375
San Esteban, Francisca de 102
San Esteban, labor 227
San Fabián, Magdalena de 94, 452
San Francisco Motozintla 424
San Francisco Zapotitlán 247, 420
San Francisco, Ana de 311, 363, 413, 468
San Francisco, Fabiana de 370, 371
San Francisco, hacienda 463
San Francisco, Jerónima de 74
San Francisco, Juana de 22, 115
San Francisco, María de 246
San Gabriel, pueblo 323
San Gaspar Chajul, *véase* Chajul
San Gregorio, María de 257, 358, 461
San Gregorio, pueblo 63
San Ignacio, María de 352
San Ildefonso de Amayo, obraje 451
San Ildefonso, Leonor de 281
San Ildefonso, pintura 419
San Ilifonso, Catalina de 51
San Jacinto 269
San Jacinto, María de 115
San Jacinto, obraje 429
San Jacinto, pueblo 460
San Jerónimo Motozintla 423
San Jerónimo, Ana de 53
San Jerónimo, Clara de 22, 257, 266

San Jerónimo, Micaela de 254
San Jorge, ciudad (Honduras) 182
San Josef, Ana de 117
San Joseph, María de 363, 390, 425, 426
San Joseph, Melchora de 477
San Juan (Nicaragua) 370
San Juan Amatitán, *véase* Amatitlán
San Juan Cojutepeque (El Salvador) 390
San Juan Cozal, *véase* Cotzal
San Juan de Buena Vista 284
San Juan de los Angeles, María 95
San Juan de Losoya, María de 478
San Juan de Nagualapa 191, 193, 335, 420
véase Nagualapa
San Juan del Obispo 273
San Juan Gascón 331
San Juan Nagualapa 329, 459
San Juan Nonualco 134
San Juan Nonualco (El Salvador) 404
San Juan Nunualco 175
San Juan Sacatepéquez 10, 34, 87, 151, 152, 191, 237, 259, 260, 266, 268, 269, 272, 305, 307, 362, 429, 494
San Juan Xicalapa 101
San Juan Xicutenango 218
San Juan, Agueda de 475
San Juan, Angela de 356
San Juan, Beatriz de 359
San Juan, Catalina de 372
San Juan, Francisca de 426, 435
San Juan, María de 380
San Lorenzo del Tejar 94
San Lorenzo Pacaya 444
San Lorenzo, Ana de 53
San Lorenzo, Jesús de 53
San Lorenzo, pueblo 60
San Lucas, milpa 458
San Lucas, pueblo 285, 325
San Luis, María de 475
San Luis, partido de 326, 334
San Marcos, Antonia de 411, 416
San Marcos, hacienda 443
San Marcos, María de 68, 88
San Martín de la Vega (España) 237, 252, 253, 497
San Martín de Valdeiglesias, villa de (España) 22
San Martín Jilotepeque 206, 379, 382, 387
San Martín Zapotitán 420
San Martín, Diego de 34
San Martín, Francisco de 151
San Miguel Uspantlán 281
San Miguel, ciudad de 3, 9, 67, 68, 74, 84, 278, 286, 290, 293, 297, 305, 306, 355, 376, 399, 401, 402, 413, 426, 438, 457, 468
San Miguel, estancia 152
San Miguel, Provincia de 278, 291
San Miguel, pueblo 63, 397
San Miguel, tejar 130
San Miguel, villa de (El Salvador) 174
San Nicolás de Tolentino (España) 266
San Nicolás, Leonor de 323
San Nicolás, trapiche 322
San Pablo, Tomasina de 413
San Pedro de Bortedo (España) 459
San Pedro del Tesorero, milpa 84, 273, 390, 458
San Pedro Sacatepéquez 21, 26, 34, 55, 110, 151, 191, 237, 269, 305, 307, 429, 476, 494
San Pedro Tecapa (El Salvador) 438
San Pedro, ciudad de (Honduras) 43, 330, 486
San Pedro, Isabel de 238
San Pedro, Jerónima de 373
San Pedro, pueblo 390
San Pedro, Ursula de 159
San Pelayo, lugar de (España) 459
San Rafael, Francisca de 53
San Raimundo, Fray Pedro de 441, 443
San Raymundo, Isabel de 87
San Salvador 8, 32, 39, 42, 61, 64, 65, 71, 84, 88, 93, 95, 99, 104, 109, 112, 122, 129, 141, 143, 152, 153, 159, 165, 172, 174, 180, 182, 211, 216, 239, 253, 268, 270, 283, 285, 287, 288, 291, 299, 303, 309, 330, 331, 335, 342, 348, 356, 361, 367, 378, 385, 388, 390, 399, 403, 404, 406, 413, 414, 420, 431, 438, 452, 458, 468
San Sebastián (valle de Petapa) 138, 149
San Sebastián, hacienda 190
San Sebastián, pueblo 460
San Vicente de la Barquera (España) 455
San Vicente de Lorenzana (El Salvador) 458
San Vicente, D. Juan de 423
Sánchez Araque, Pedro 315
Sánchez Arias, Francisco 248
Sánchez Atencio, Pedro 76
Sánchez de Aldeanueva, Francisco 203
Sánchez de Angulo, Casilda 333
Sánchez de Ayala, Bartolomé 112
Sánchez de Carranza, D. Jerónimo 326, 411, 440, 451, 460, 461, 466, 468
Sánchez de Carranza, María 334
Sánchez de Escobar, Hernán 246
véase Escobar, Hernando de
Sánchez de Feria, Francisco 272
Sánchez de Figueroa, Alonso 40, 59, 67, 83, 113, 364, 437, 477, 497
Sánchez de Haro, Juana 350
Sánchez de la Torre, Antonio 334, 351, 401, 412
Sánchez de Lagunas, María 61, 312
Sánchez de Madrid, Francisco 152, 170, 179, 182, 193, 198, 207, 219, 221, 481
Sánchez de Merino, Francisco 45
Sánchez de Molina, Alonso 427
Sánchez de Ribera, Diego 107
Sánchez de Santiago, Diego 64
Sánchez de Urrutia, Marcos 285
Sánchez de Valenzuela, Diego 3, 128
Sánchez de Vargas, Juan 272
Sánchez de Virués, Mari 151
Sánchez Garrido, Bartolomé 465
Sánchez Luna, Cristóbal 241, 379, 382, 464
Sánchez Macías, Pedro 496
Sánchez Miranda, Diego 157
Sánchez Navarro, Alvaro 9
Sánchez Páez, Pedro 261, 323
Sánchez Palomino, Martín 192
Sánchez Paz, Pedro 404
Sánchez Prieto, Martín 87
Sánchez Serrano, Diego 404
Sánchez Tamborín, Juan 135
Sánchez Tirado, Bartolomé 237, 241, 248, 267, 311, 332, 340, 342, 349, 351, 397, 401
Sánchez, Alonso 260
Sánchez, Antonia 272
Sánchez, Bartolomé 72, 92, 149, 157, 178, 191, 254, 393
Sánchez, Benito 420
Sánchez, Bernardo 310
Sánchez, Catalina 258, 305, 376, 466
Sánchez, Cristóbal 25, 29, 157, 180, 188, 217, 301, 382
Sánchez, Diego 29
Sánchez, Elvira 157, 333
Sánchez, Eugenio 305
Sánchez, familia 141
Sánchez, Francisca 87
Sánchez, Francisco 13, 182, 189
Sánchez, Fray Mauro 474
Sánchez, Gabriel 73
Sánchez, Inés 24, 162, 422
Sánchez, Juan 258, 264
Sánchez, Leonor 192, 220
Sánchez, Luis 23, 122, 128, 258, 405
Sánchez, Magdalena 264, 286, 313
Sánchez, Mari 207
Sánchez, Mateo 109
Sánchez, Miguel 381
Sánchez, Pedro 188, 258
Sánchez, Rodrigo 317
Sánchez, Sebastián 20, 181, 192, 213, 217, 219, 220
Sánchez, Silvestre 313, 340
Sandoval, Catalina de 55
Sandoval, D. Gaspar de 55
Sandoval, D. Gregorio de 474
Sandoval, Gonzalo de 107, 117, 348, 434
Sandoval, Juana de 354
Sandoval, Juste de 145, 201
Sanfiliú de Villarrasa, D. Jerónimo 44
Sanfiliú de Villarrasa, Da. Jerónima de 35, 44
Sanfiliú de Villarrassa, Da. Jerónima de 285
Sanjurjo Montenegro, Blas

350
Sanlúcar de Alpechín (España) 124
Sanlúcar de Barrameda (España) 87, 397
Santa Ana 282
Santa Ana Parexa, Cristóbal de 279
Santa Ana, estancia 389
Santa Ana, pueblo de 175, 288
Santa Catalina Retaluleo, *véase* Retalhuleu
Santa Catalina Totonicapa 288
Santa Catalina, monjas de 245
Santa Catalina, pueblo 49, 317, 388
Santa Catarina, pueblo 63
Santa Clara, estancia 67
Santa Clara, Isabel de 115
Santa Clara, pueblo 63
Santa Cruz, Alonso de 15, 380
Santa Cruz, Andrea de 322
Santa Cruz, Dionisia de 322
Santa Cruz, Elena de 322
Santa Cruz, estancias 403
Santa Cruz, Francisco de 321, 322, 380, 483
Santa Cruz, Juan de 321, 322
Santa Cruz, Leonor de 105
Santa Cruz, María de 322
Santa Cruz, Sebastián de 375
Santa Cruzada 285, 405, 415, 420, 428, 457, 459, 464, 465, 468, 471, 484
Santa Elena, estancia 270
Santa Fe, Paula de 346
Santa Inés de la Real Corona 387
Santa Inés, pueblo 47, 236, 260
Santa Inés, vergel de 386
Santa Isabel 111
Santa Isabel, milpa 482
Santa Lucía Suchitoto (El Salvador) 390
Santa Lucía, ejidos de 31
Santa Lucía, obraje 319
Santa Lucía, pueblo 49, 63
Santa Lucía, sabana 171, 181
Santa Margarita, milpa 42
Santa María del Rosal (España) 311
Santa María la Mayor, colación de Sevilla (España) 279
Santa María, Fray Domingo de 432, 435
Santa María, Fray Felipe de 89
Santa María, Fray Lucas de 264
Santa María, Fray Sebastián de 333
Santa María, Josefa de 468
Santa María, puerto de (España) 186
Santa Olalla 305
Santa Teresa, Baltasara de 477
Santa Teresa, Catalina de 373
Santa Teresa, Juana de 472
Santiago Amatenango 423
Santiago Atitlán 226
Santiago Chávez, D. Francisco de 369, 372, 429, 442, 453
Santiago Chávez, Da. Paula de 398, 442, 452, 453
Santiago Chávez, Gregorio de 326, 370, 398
Santiago Cozumalguapa 34
Santiago de Galaz (España) 157
Santiago de la Maza, Pedro de 226, 291, 358, 407
Santiago de Velasco, Juan de 226, 227
Santiago Sacatepéquez 21, 237
Santiago y Ayala, D. Francisco de 334, 390, 398, 429
Santiago y Carbonel, Da. Ana de 361
Santiago y Chávez, D. Fernando de 370
Santiago, Alonso de 325
Santiago, Ana de 71, 385
Santiago, Catalina de 4, 30, 74, 165, 175, 381, 482
Santiago, Celedón de 377, 416
Santiago, D. Jerónimo de 398
Santiago, Da. Ana de 398
Santiago, Da. María de 398, 453
Santiago, Felipe de 202
Santiago, Francisco de 11, 45, 46, 91, 207, 233, 251, 256, 273, 298, 370, 398, 442, 453
Santiago, Fray Diego de 157
Santiago, Gregorio de 99, 233, 298, 360, 372, 430, 453, 495
Santiago, Isabel de 357
Santiago, Jerónimo de 453
Santiago, Juan de 494, 495
Santiago, María de 157
Santiago, Marquesa de 9
Santiago, Pedro de 411
Santiago, pueblo de 12
Santiago, Sancho de 3
Santillán, Francisco de 452
Santillán, Marina de 109
Santillana (España) 112
Santisteban, Da. María de 336
Santisteban, Fray Juan de 11, 182, 209
Santizo, Alonso de 62
Santizo, Cristóbal de 3, 56, 110, 146, 151, 209, 214, 243, 504
Santizo, D. Cristóbal de 243
Santizo, D. Juan de 243, 385
Santizo, Da. Ana de 243
Santizo, Diego de 3, 214
Santizo, María de 239, 258
Santizo, Matías de 244, 257
Santo Domingo Cinacantán 34
Santo Domingo, ciudad (República Dominicana) 362
Santo Domingo, Francisca de 22
Santo Domingo, isla 362
Santo Domingo, pueblo de 10
Santo Oficio, *véase* Inquisición
Santo Tomás de Castilla 244
Santo Tomás, Fray Antonio de 342
Santo Tomás, pueblo 63, 83
Santorcaz, villa de (España) 486
Santos Sedano, Nicolás 471
Santos, Cristóbal 251, 387, 494, 497
Santos, Diego 387
Santos, Diego de 351
Santos, Juan 63, 270, 324
Santos, María 494
Santos, Melchor 259, 271
Santos, Pascual 271
Santos, villa de los (España) 439
Sanz de Escobar, Lorenzo 255
Sanz y Escobar, Blas 255
Saraos, Cristóbal de 333
Saraos, Diego de 333
Saraos, Luis de 323
Saraos, Simón de 333
Saravia, Da. Catalina de 351, 354
Saravia, Nuño 411
Sarazúa, Cristóbal de 387
Saren, Felipe 79
Sarmiento de Astorga, Da. Ana 365
Sarmiento de Astorga, Da. Isabel 365
Sarmiento, Da. Ana 345, 351, 366
Sarmiento, Da. Isabel 362
Sarmiento, Fray Diego 254
Sarmiento, Gonzalo 4, 130
Sarmiento, Isabel 67, 74, 75, 352
Sarmiento, María 221, 303, 338, 359
Sarracín, Juan Bautista 253
Sarrasín, Juan Baptista 49
Sas de Otaza, María 233
Sasín, Gregorio de 234
Saso, Agustín 503
Saso, Cristóbal 503
Saso, Juan 503
Sastres 7, 27, 74, 95, 139, 168, 219, 234, 235, 243, 250, 251, 254, 259, 263, 264, 308, 314, 363, 411, 412, 422, 433, 435, 467, 483, 485, 493
Saucedo Caravantes, Juan de 314, 376
véase Salcedo Caravantes, Juan de
Saucedo, Gaspar de 314
Saucedo, María de 363
Saucedo, Pedro de 314
Savona (Italia) 450
Saz, Pedro de 288
Saz, Pedro del 94
Sazo Flores, Juana 290
Sazo, Agustín 367
véase Zazo, Agustín
Sazo, Agustina 367
Sazo, Cristóbal 367
véase Zazo, Cristóbal
Sazo, Juan 289, 290, 367
Sazo, Juana 367
Sazo, Lorenzo 367
Sazo, María 367
Secretarios 11, 12, 20, 23, 39, 59, 67, 77, 83, 85, 92, 100, 122, 128, 150, 153, 154, 177, 194, 207, 208, 209, 215, 226, 233, 301, 346, 347, 355, 356, 362, 364, 371, 413, 483, 505
Seda 138
Sedano de Biedma, Francisca 471
Sedano, Ana 448
Sedano, Juan 345, 351
Sedano, Juana 351
Sederos 236, 254
Segorbe, Duque de 46
Segovia (España) 138
Segura (España) 360, 430
Segura Tobar, Da. Francisca de 469
Segura Tobar, Juan de 15,

40, 171, 436, 469, 481
Segura y Gálvez, Da. María de 423
Segura, Da. Felipa de 469
Segura, Juan de 169, 208
Sementeras 16, 17, 21, 34, 38, 65, 85, 102, 145, 180, 191
Semovientes 340
Sena, Catalina de 372, 454
Señor Santiago, iglesia del 491
Sentencias 56
Sequera, Francisco de 293
Serdán, Sebastián 141, 148, 168
Sereno, Jaime 133, 173, 195
Serna Bravo, Alonso de la 440, 451, 460
Serpa Espino, Antonio de 398
Serpa Espino, D. Cristóbal de 399
Serrano, Ana 414
Serrano, Andrés 247, 258
Serrano, Francisco 356
Serrano, Gertrudis 365
Servicios 3, 15, 29, 31, 36, 38, 39, 40, 42, 53, 54, 64, 66, 69, 71, 95, 106, 108, 121, 133, 154, 165, 176, 179, 181, 182, 188, 199, 202, 212, 242, 248, 253, 258, 263, 267, 271, 279, 385, 388, 482, 491
Severino de Estrada, Da. Ursula 436
Sevilla (España) 7, 33, 44, 85, 92, 96, 100, 111, 116, 125, 135, 142, 159, 165, 166, 177, 194, 200, 207, 250, 279, 292, 301, 310, 326, 328, 330, 333, 335, 362, 366, 369, 373, 405, 407, 419, 451, 453, 461, 473, 483, 495, 504
Sevilla, Luis de 87
Sevillano de Contreras, Juan 5, 6
Sevillano, Jerónimo 429
Sibaja, Antonio 63
Sibaja, D. Fernando de 350
Sibaja, D. Martín de 350, 351
véase Xibaja, D. Martín de
Sibaja, Da. Eugenia de 351
Sibaja, Fray Juan de 351
Sidonia (España) 101
Sierra Morena (España) 240
Sierra, Da. Isabel de 356
Sierra, Francisca Esteban de 439
Sierra, Inés de 102, 218
Sigüenza (España) 287, 406, 412
Silleros 58, 135, 147, 171, 181, 194, 206, 235, 301, 305, 365, 481, 482, 483
Silva y Salazar, D. Alonso de 380, 409, 443, 453
Silva, Catalina de 506
Silva, D. Fernando de 453
Silva, Marcos de 38
Simón, Domingo 462
Simón, Hernán 200
Sindega (Nicaragua) 370
Síndicos 29, 30, 31, 33, 237, 379, 402, 419
Siquinalá 82, 165, 204, 205, 271, 319, 459, 482
Sitio de Loarca, estancia 217
Smo. Sacramento 310
Sobiñas Angulo, Diego de 459
Sobiñas Angulo, Juan de 459
Sobiñas y Salazar, Da. Catalina de 459
Sobremonte, Mariana de 406
Sochantres 188, 271, 272, 349, 481
Sol, Pedro de 99
Solano, Antonio 346, 491
Solares 9, 17, 20, 23, 26, 29, 32, 35, 38, 40, 41, 48, 49, 53, 54, 56, 62, 66, 70, 74, 78, 87, 90, 91, 93, 94, 103, 104, 106, 107, 113, 115, 121, 122, 123, 125, 126, 128, 137, 171, 172, 200, 202, 203, 210, 211, 221, 233, 238, 239, 273, 284, 289, 292, 322, 325, 379, 389, 393, 412, 428, 462, 485, 496
Soldadas 3, 15, 29, 31, 64, 154, 188, 258
Solema, Margarita 425
Solentiname (Nicaragua) 469
Soler de Padilla, Juan 313, 314
Soler de Padilla, Pedro 313, 314
Soler, Pedro 313
Solicitadores 151, 261
Solís y Medrano, Da. Jerónima de 300, 308
Solís, Alonso de 329, 454, 466, 467
Solís, Bartolomé de 466
Solís, Cristóbal de 44, 45, 46, 51, 191, 285, 360, 398
Solís, Domingo de 467
Solís, Elvira de 466
Solís, Esteban de 335, 386
Solís, Francisca de 367, 503
Solís, Francisco de 17, 39, 327
Solís, María de 17, 466
Solís, Mariana de 503
Solís, Pedro de 254, 398, 446
Solís, Petronila de 263
Solís, Sebastián de 467
Solórzano Bustamante, Da. Isabel de 380
Solórzano Carvajal, Da. Francisca de 403
Solórzano y Velasco, D. Melchor de 350, 379
Solórzano, Andrés de 260
Solórzano, D. Melchor de 288, 403
Solórzano, D. Pedro de 226
Solórzano, Da. Clara Ventura de 316, 328, 353, 355
véase Marín de Solórzano, Da. Clara
Solórzano, Da. María de 370
Solórzano, Francisco de 371
Solórzano, Juan de 506, 507
Solórzano, Melchor de 277, 288, 379
Solórzano, Mencía de 507
Solórzano, Pedro de 12, 23, 48, 76, 80, 87, 106, 201, 203, 266, 342, 370, 371, 380, 495
Sombrereros 253, 263, 298
Sonsonate 5, 6, 8, 33, 36, 42, 44, 61, 64, 65, 71, 75, 76, 79, 82, 87, 93, 124, 125, 128, 130, 134, 141, 146, 147, 152, 154, 161, 171, 181, 189, 194, 195, 196, 206, 207, 218, 255, 282, 284, 285, 287, 290, 312, 323, 331, 354, 364, 365, 369, 398, 415, 434, 476, 491, 496
Soria, Francisca de 203
Soria, Hernando de 203
Sosa Albornoz, Francisco de 46
Sosa, Alonso de 63
Sosa, Ana de 103
Sosa, Bernabé de 103
Sosa, Blanca de 103
Sosa, Da. Leonor de 472
Sosa, Da. María de 46
Sosa, Domingo de 64
Sosa, Fernando de 17, 52, 68, 73, 82, 96, 102, 488
Sosa, Francisco de 103, 387
Sosa, Hernando de 31, 43, 45, 76, 103
Sosa, Jacinto de 103
Sosa, Juana de 103
Sosa, Manuel de 103
Sosa, Melchor de 290
Soto Pachón, Martín de 14
Soto Villaren, Pedro de 41
Soto Villarén, Pedro de 78, 85
Soto, Jerónimo de 387
Soto, Juan de 379
Sotomayor, Bernaldiáñez de 11, 70, 78, 81, 160, 206
véase Yáñez de Sotomayor, Bernardo
Sotomayor, D. Fernando de 462
Sotomayor, D. Fray Antonio de 407
Sotomayor, Fray Pedro de 311, 504, 506
Sotomayor, Juan de 154
Sotomayor, Manuel de 54, 101, 109
Sotomayor, Martín de 184, 191
Sotos, Da. Felipa de 426
Suárez de Carvajal, Rodrigo 159
Suárez de Peralta, D. Gonzalo 240, 387
véase Peralta, D. Gonzalo de; Xuárez de Peralta, D. Gonzalo
Suárez, Francisca 218
Suaste, María de 475
Suazo, Antonio 107
Subdiáconos 372, 448
Suchil, valle de (México) 46
Suchitepeque 209
Suchitepéquez 11, 191
Sueldos 15, 37
Sumidero, El (obraje) 442
Sumpango 76, 151, 264, 265, 337

T

Tabasco 127
Tacuilula 90, 107
Tacuscalco 125
Talavera de la Reina (España) 70, 71, 81, 85, 148, 422
Talavera, Da. Isabel de 360, 453
Talavera, Pedro de 34
Tamacastepeque, sierra 474
Tamariz y Aguilar, Alonso 225, 288, 289, 290, 328, 357, 406, 419, 427, 428
Tamariz y Aguilar, Rodrigo 419
Tamariz, Da. Juana 419
Tamariz, Gabriel 451
Tamayo, Da. Isabel 151

Tapanal (Tapinal), arroyo de 10
Tapia, Catalina de 103, 162, 210
Tapia, D. Gregorio de 301
Tapia, María de 182, 342
Tapia, Susana de 157
Taquicinapa, arroyo 208
Tartajo, Cristóbal 269
Tasaciones 49
Tatique, estancia 403
Tatoques 304
Tauarique (Honduras) 331
Tavira (España) 330
Taxisco 241, 368, 419
Techiguicapa, río 505
Techoncho 431
Tecoaco 28, 282
véase Texcuaco
Tecoluca (El Salvador) 125, 319, 458
Teconalá, hacienda 443
Tecpán 88, 124, 173, 197, 226, 237, 257, 323, 504
Tecpanatitán de la Real Corona, *véase* Tecpán
Teguantepeque 11
Teguantepeque, obraje 309
Teguantepeque, *véase* Tehuantepec
Tegucigalpa (Honduras) 211, 215, 216, 218, 283, 288, 403, 406
Tegusigalpa (Honduras) 503
Tehuantepec (México) 278
Tejares 460
Tejedores 138
Tejero, Matías 250, 279, 408, 432, 448
Tejutla 193, 439, 505
Telares 457
Téllez de Salazar, Da. Juana 100, 443, 449
Téllez, Ana 38, 433, 495
Téllez, D. Francisco 14
Téllez, Da. Estefanía 100
Téllez, Da. Isabel 14
Téllez, Diego 154
Téllez, Felipe 100
Téllez, Francisco 100
Téllez, Isabel 272
Téllez, Juan 100
Téllez, Luis 28, 41, 134, 189, 210
Tello, Francisco 496
Temblores 26, 99, 316
Tenango (Chiapas) 447
Tenerías 139, 145, 174, 179
Tenerife (Canarias) 313, 426
Teopisca (Chiapas) 234, 245
Tepemías, pueblo 158
Tequicisten de la Real Corona, pueblo 131
Terán, Miguel 216
Tercero, Juan 426
Terciopelo 8
Terrazgos 254, 264, 329, 433, 456
Terremotos 316
Tescatenpa, *véase* Atescatempa
Tesorero, Antón 249
Tesorero, milpa del 458
véase San Pedro del Tesorero, milpa
Tesorero, pueblo 84
véase San Pedro del Tesorero
Tesoreros 22, 26, 44, 71, 74, 79, 80, 82, 93, 99, 101, 126, 142, 154, 169, 173, 186, 196, 202, 212, 233, 235, 259, 285, 298, 313, 318, 331, 370, 420, 457, 464, 471, 474, 495
de la Catedral 158, 244, 304, 373, 414, 441
de la Real Hacienda 279, 286, 431, 451, 475
de la Santa Cruzada 7, 30, 226, 290, 420, 427, 428, 439, 446, 459, 465, 468, 484
del papel sellado 455
Testamentos 3, 4, 9, 10, 24, 35, 37, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 71, 74, 75, 78, 84, 86, 88, 89, 91, 94, 97, 101, 103, 104, 105, 108, 111, 113, 114, 115, 117, 124, 125, 127, 128, 134, 138, 139, 144, 148, 150, 155, 160, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 177, 178, 180, 181, 184, 186, 187, 188, 190, 191, 194, 199, 200, 202, 203, 204, 207, 208, 210, 212, 213, 215, 219, 221, 222, 228, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 245, 247, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 290, 292, 299, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 317, 318, 319, 320, 321, 323, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 369, 370, 371, 373, 375, 376, 377, 378, 380, 381, 382, 385, 386, 387, 391, 397, 405, 409, 412, 414, 416, 418, 419, 422, 425, 426, 428, 430, 431, 436, 438, 439, 440, 441, 445, 446, 450, 451, 452, 453, 455, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 475, 476, 477, 478, 486, 487, 491, 492, 495, 496, 504, 505, 506
Tetitán 427
Teultepeque (Chiapas) 444
Texcuaco 59, 191, 192, 204, 208, 210
Texerina, Felipe 170
véase Tixerina, Felipe de
Texero, Matías 333, 376
Thomas, Gaspar 397
Thomas, Manuel 329
Tiánguez 28, 58, 62, 81, 285, 409, 415, 418, 425
Tiendas 7, 9, 13, 25, 26, 44, 45, 48, 58, 62, 63, 67, 68, 73, 81, 103, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 138, 147, 148, 149, 150, 153, 154, 162, 170, 187, 194, 195, 200, 207, 212, 217, 222, 234, 235, 236, 238, 240, 241, 243, 245, 246, 250, 251, 254, 255, 256, 258, 261, 272, 304, 308, 315, 316, 320, 321, 329, 340, 345, 350, 386, 388, 393, 409, 414, 417, 422, 424, 425, 427, 429, 435, 441, 450, 460, 481, 482, 483, 485, 486, 488, 492, 493, 494, 495, 496, 497–500
Tierra Firme, *véase* Panamá
Tierras
ventas de 284, 494
véase Ventas
Tinta, *véase* Añil
Tipón 170
Tipuzque 48
Tirado, Francisco 19, 48
Tirado, Francisco de 16
Tirado, Gonzalo 137, 176
Tixerina, Felipe de 158
véase Texerina, Felipe
Tlacuchalco 147
Tlaxcala (México) 130
Tobar Monroy, Jerónimo de 263
Tobar, Da. Inés de 38
Tobar, Jerónimo de 6, 16, 24, 28, 75, 91, 103, 253, 263, 436, 474
Tobar, Pedro de 485
Tocoy, valle 85
Toledo (España) 22, 100, 159, 169, 212, 221, 237, 314, 427, 440, 449, 485, 487, 497
Toledo Manrique, Enrique de 437, 457, 464
véase Toledo, Enrique de
Toledo y de las Barillas, D. Diego de 368
Toledo, Beatriz de 397
Toledo, Da. María de 334, 360
Toledo, Enrique de 298, 317, 364, 413
véase Toledo Marique, Enrique de
Tomás, Juan 332
Toqueros 297
Tordesillas, Hernando de 486
Torín, Diego 59, 481, 482
Toro, Leonor de 127
Torola (El Salvador) 429
Torre, Bárbola de la 98
Torre, Bartolomé de la 428
Torre, Da. Leonor de la 303, 343, 358
Torre, Esteban de la 251, 256, 317
Torre, Inés de la 98
Torre, Melchor de la 181
Torres Barrera, Diego de 23, 145, 160, 178
Torres Medinilla, D. Juan de 259
Torres Medinilla, Juan de 3, 8, 34, 37, 163, 190, 191, 359, 362, 429
Torres Moreno, Juan de 457
Torres y Poblete, Juana de 445
Torres, Ana María de 251
Torres, Andrés de 445
Torres, D. Pedro de 406
Torres, Da. Isabel de 38, 131
Torres, Da. María de 222
Torres, Diego de 122, 127, 129, 145, 147, 164
Torres, Elena de 359
Torres, Enrique de 434, 435
Torres, Francisco de 221
Torres, Hilaria de 95, 96, 103, 106, 392
Torres, Inés de 216
Torres, Isabel de 458
Torres, Jerónima de 292
Torres, Jerónimo de 412
Torres, Juan de 10, 382, 414, 472
Torres, Juan Francisco de

436
Torres, María de 101, 106, 376
Torres, Matías de 359
Torres, Paula de 80, 197, 212, 222
Torres, Pedro de 218, 289, 359, 362
Torrizos (España) 409
Tortola (España) 10
Tortuguero, El 96
Tortuguero, El (estancia) 391
Tortuguero, El (hacienda) 334
Totonicapa de la Real Corona, *véase* Totonicapán
Totonicapán 10, 12, 33, 34, 61, 97, 104, 146, 170, 179, 201, 226, 277
Tovar, Da. Francisca de 235
Tovilla, D. Juan de la 423
Tovilla, Da. Francisca de la 307, 423
Tovilla, Juan de la 72
Transacciones 52, 66, 69, 155, 167, 170, 182, 192, 260, 298, 329, 335, 347, 352, 391, 406, 415, 421, 427, 431, 445
Trapiches 112, 268, 322, 345, 358, 366, 375, 387, 388, 411, 431
Traslados 4, 163
Traspasos 12, 16, 20, 25, 36, 39, 54, 66, 77, 89, 130, 136, 171, 197, 200, 228, 265, 326, 336, 411
Tratantes 88, 112, 175, 176, 179, 270, 288, 329, 351, 405, 418, 420, 428, 454, 455
Trejo Medina y Parada, D. Diego de 227, 328, 400
véase Trexo y Parada, Diego de
Treviño, Francisco 122, 198
Treviño, María 135
Trexo y Parada, Diego de 278
véase Trejo Medina y Parada, D. Diego de
Trexo, Benito de 297
Trexo, Diego de 205, 297
Trexo, Hernando de 215
Triana (España) 125, 127
Tributos 11, 18, 22, 26, 31, 33, 34, 78, 82, 83, 86, 96, 99, 124, 126, 134, 145, 161, 175, 191, 198, 199, 206, 226, 227, 230, 234, 245, 262, 278, 281, 283, 287, 290, 300, 304, 306, 312, 317, 318, 320, 332, 368, 372, 379, 390, 399, 400, 402, 404, 408, 414, 417, 424, 425, 427, 429, 438, 444, 459, 469, 473
Trigo 17, 21, 28, 36, 47, 58, 64, 65, 69, 75, 81, 94, 102, 191, 227, 239, 299, 315, 323, 421, 437, 443, 447, 494
Trigueros, Diego de 216
Trinidad, Ana de la 259
Trinidad, Jerónima de la 246
Trinidad, Magdalena de la 265
Trinidad, María de la 71
Trinidad, vega de la 77
Trinidad, Villa de la, *véase* Sonsonate
Troche Pinares, Juan 341, 348
Troche, Baltasar 348
Troche, Gaspar 142
Troche, Julián 269, 297
Troche, Manuel 348
Trueques 433
Trujillo (Honduras) 107, 400
Trujillo de Mendoza, D. Florián 228, 309, 402
Truxillo (España) 162, 308
Tuatán 282
Tutores 5, 6, 7, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 34, 35, 49, 50, 60, 61, 63, 64, 72, 75, 77, 87, 88, 90, 91, 92, 95, 97, 98, 100, 103, 107, 110, 111, 112, 117, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 132, 133, 138, 142, 144, 146, 147, 148, 154, 155, 157, 160, 161, 167, 169, 171, 173, 179, 182, 184, 185, 186, 189, 194, 196, 197, 198, 199, 203, 206, 212, 213, 214, 217, 218, 225, 230, 234, 241, 244, 273, 279, 282, 283, 285, 306, 310, 318, 321, 323, 335, 346, 352, 369, 372, 376, 380, 392, 402, 403, 410, 417, 419, 444, 449, 452, 504, 507
Tuxtla (Chiapas) 194

U
Uarte, Alonso de 300
véase Duarte, Alonso; Ugarte, Alonso de
Ugarte, Alonso de 393
véase Duarte, Alonso; Uarte, Alonso de
Ugarte, Da. Catalina de 438
Ugarte, Martín 418
Ulloa Rivadeneira, Francisco de 449
Ulloa, Da. Luisa de 19
Umpierres, Da. Juana de 426
Ungría Xirón, D. Manuel de 102
Universidad 74, 90, 456
dotación 456
edificios 456
Universidad (México) 216
Unrrubia, Alonso de 9
véase Onrubia, Alonso de
Urbina Cerbera, D. Pedro de 230, 283
Urdanivia, María de 327
Urdinzu y Zavaleta, María Esteban de 375
Ureña, Juan de 439
véase Urueña, Juan de
Urnieta (España) 418
Urosa, Fray Rodrigo de 407, 432
Urrea, Da. Jerónima de 475
Urricha Ibarra, Juan de 478
Urrizmendi, María 418
Urueña, Francisca de 466
Urueña, Juan de 438, 466
véase Ureña, Juan de
Usa, Gonzalo 233
Usana, Juan de 142
Uspanguacatle, río 220
Ustuncalco 201
véase Ostuncalco
Utiel, Francisco de 25, 28, 130, 430
Utrera (España) 177, 328, 338

V
Vaca de Mayorga, Francisco 474
Vaca, lo de (paraje) 474
Vacas 27, 284
véase Ganado
Vacas, río de las 245, 328, 425, 466
Val, Andrés del 55
Valdeavellano, villa de (España) 131, 135, 496
Valdelomar, Juan de 12
Valderrama, Antonio de 4, 5, 10, 86, 93, 151, 152, 186, 199, 205, 213, 322
Valderrama, Da. Ana de 268, 322, 361
Valderrama, Da. María de 93
Valderrama, María de 165, 166, 167
Valdés Daza, Lucas de 345
Valdés de Cárcamo, Licdo. 152
Valdés y Cárcamo, Da. Catalina de 420, 429, 453, 460, 473
véase Cárcamo y Valdés, Da. Catalina de
Valdés, Alonso de 455
Valdés, Da. Isabel de 386
Valdés, Da. María de 372
Valdés, Francisco de 235
Valdés, Juan 360
Valdés, Juan de 79, 291
Valdivia, Da. Juana de 334, 360, 362, 379, 391
Valdivieso, Francisca de 137, 155, 171
Valdivieso, Luisa de 144
Valencia (España) 109, 349
Valencia de Alcántara (España) 160
Valencia, Luis de 357
Valenzuela, D. García de 334
véase Avila Valenzuela, D. García de
Valenzuela, Da. Isabel de 371
Valenzuela, Francisco de 269, 454
Valenzuela, Fray Joseph de 372
Valero de Molina, D. Francisco 413
Valladar, Juan de 409, 418
Valladolid (España) 64, 111, 112, 219
Valladolid (Honduras) 14, 346
Valladolid (México) 309, 369
Valladolid, Baltasar de 324
Valle Antillón, D. Pedro del 474
Valle Corral, D. Francisco del 405
Valle Corral, Da. Jacoba del 405
Valle de Quejo, Pedro 11, 196
Valle Maldonado, Da. Isabel del 362
Valle Marroquín, Francisco del 137, 140, 157, 158, 174, 206, 220
Valle Marroquín, Lorenzo del 4, 140, 157, 220
Valle, Francisco del 165, 181, 220
Valle, Fray Juan del 209
Valle, Juan del 45, 311, 350, 427
Valle, Nicolás del 310, 319
Valle, Pedro de 334
Valle, Pedro del 79
Vallecillo, Juana de 194
Vallejo, Francisco de 467
Vallejo, Juan Bautista de 432

Vallejo, Leonor de 219
Valverde, Antonia de 473
Valverde, García de 35, 38
véase Presidentes: Valverde, García de
Vanegas, Jerónimo 32
Vanegas, Manuel Estacio 465
Vaquera, Elvira 181
Vaquero, Francisco 182
Vaqueros 181
Varela, Guiomar 325
Vargas Carvajal, Juan de 155
Vargas Lobo, Alonso de 6, 10, 33, 34, 87, 93, 187, 290, 482
Vargas Lobo, Diego de 5, 30, 34
véase Lobo de Vargas, Diego de
Vargas Machuca, Juan de 407
Vargas y Cepeda, Da. María de 470
Vargas y Vergara, Da. María de 355
Vargas, Alonso de 30, 98, 99, 343, 358, 359, 473
Vargas, Ana de 186, 388, 418
Vargas, D. Juan de 438
Vargas, Da. Ana de 106, 476
Vargas, Da. Cecilia de 117
Vargas, Da. Gregoria de 359
Vargas, Da. María de 239, 358
Vargas, Da. Marina de 117, 287, 288, 305, 407, 467, 470, 476, 477
Vargas, Diego de 492
Vargas, Elena de 98, 174, 179, 211
Vargas, Francisco de 303, 319, 320, 359
Vargas, Gonzalo de 343, 358
Vargas, Isabel de 83
Vargas, Jerónima de 247
Vargas, Juan de 126, 144, 173, 359, 495
Vargas, Mariana de 217
Vargas, Marina de 451
Vargas, Mayor de 89
Vargas, Miguel de 16
Vargas, Nicolás de 358
Vasconcelos, Francisco de 289
Váscones, Da. Juana de 435, 447
Váscones, Da. María de 472
Vásquez de Alvarado, D. Gonzalo 305
Vásquez de Alvarado, Juan 3, 84
Vásquez de Ardón, Da. Catalina 229
véase Dardón, Da. Catalina
Vásquez de Cabrera, Juan 65, 286, 421, 435, 443, 467, 504, 506
Vásquez de Coronado, D. Carlos 436, 437
véase Anaya, D. Carlos de
Vásquez de Coronado, D. Gonzalo 79, 161
Vásquez de Coronado, Da. Juana 19
Vásquez de Coronado, Juan 18, 161
Vásquez de Espinosa, D. Juan 250, 447
Vásquez de Figueroa, Mathías 350
Vásquez de Figueroa, Pedro 277, 288, 473
Vásquez de Herrera, Pedro 418
Vásquez de Lugo, Hernán 312
Vásquez de Luna, Juan 282
Vásquez de Velasco, D. Pedro 470
Vásquez Tirado, Juan 208, 217
Vásquez, Alonso 340, 369
Vásquez, Ana 99, 105, 118, 349, 423, 427
Vásquez, Andrés 202, 203
Vásquez, Beatriz 344
Vásquez, Cecilia 371
Vásquez, Da. Catalina 470
Vásquez, Diego 264, 265
Vásquez, Elena 286, 339, 363, 379, 491
Vásquez, Estefanía 312, 354, 462
Vásquez, Felipe 491
Vásquez, Francisca 185
Vásquez, Francisco 17, 35, 56, 60, 153, 157, 172, 229, 239, 242, 494
Vásquez, Isabel 217
Vásquez, Juan 104
Vásquez, Lorenzo 298, 428
Vásquez, María 242, 343, 344, 369
Vásquez, Matías 95
Vásquez, Rodrigo 170
Vásquez, Tomás 133
Vázquez, Fray Francisco 418
Vega de la Trinidad 112
Vega, Antonio de 84
Vega, Da. Catalina de 452
Vega, Da. Francisca de 452
Vega, Da. Micaela de la 245, 416
Vega, Francisco de 310
Vega, Gregorio de la 401
Vega, Inés de 344
Vega, Juan de 381
Vega, Juana de la 182
Vega, La (finca) 24
Vega, Marina de 24
Vega, Pedro de 58, 344
Veganzones, Luisa de 138
Veintemilla, Diego de 48, 162, 173, 221, 506
véase Ventemilla, Diego de
Veintemilla, Isabel de 298, 504, 506
Velasco de Avila, Pedro 52, 53, 79, 305, 493, 504
Velasco Montano, Francisco 116
Velasco, Da. Elena de 46
Velasco, Da. Isabel de 47, 48
Velasco, Da. Mencía de 46, 47, 48
Velasco, Diego 192
Velasco, Francisca de 368
Velasco, Juan de 192
Velasco, Marcos de 65
Velasco, Melchor de 126
Velasco, Pedro de 23, 123
Velásquez Berdugo, Da. María 279, 280
Velásquez Berdugo, Pedro 63, 442, 448, 482
Velásquez de Monzón, Da. Isabel 279, 280, 447, 474
Velásquez de Ovalle, Francisco 376, 410, 417, 429
Velásquez de Torres, Garci 308
Velásquez Farfán, Baltasar 378, 448
Velásquez Farfán, Diego 481
Velásquez Guevara, Andrés 339, 491
Velásquez, Alberto 292
Velásquez, Andrés 363, 378, 379
Velásquez, Baltasar 411
Velásquez, Bartolomé 301, 308
Velásquez, Da. María 63
Velásquez, Diego 271, 442
Velásquez, Fernando 410, 417, 429
Velásquez, Francisco 308
Velásquez, Fray Tomás 435, 437
Velásquez, Hernando 279
Velásquez, Isabel 378
Velásquez, Juan 308
Velásquez, Leonor 308
Velásquez, Magdalena 378
Velásquez, María 308, 351
Vélez de Escalante, Inés 268
Vélez de Guevara, Isabel 290
Vélez de Najara, Isabel 67, 83
véase Vélez, Isabel; Vélez Nájera, Isabel
Vélez Nájera, Alonso 281
Vélez Nájera, Isabel 364
véase Vélez, Isabel; Vélez de Najara, Isabel
Vélez Náxera, Alonso 367
Vélez, Alonso 82
Vélez, Bartolomé 238
Vélez, Catalina 329
Vélez, Da. Micaela 365
Vélez, Francisco 16
Vélez, Fray Bartolomé 65
Vélez, Isabel 26, 97, 99, 100, 113, 238, 243
véase Vélez de Najara, Isabel; Vélez Nájera, Isabel
Vélez, Juana 245
Vélez, Leonor 75, 195
Vélez, Mari 199
Velliza, Hernando de 186
véase Belliza, Hernando de
Veloso, Manuel 46, 47, 48
Venezuela 79, 80
Ventas 4, 6, 7, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 32, 35, 36, 38, 40, 41, 44, 49, 60, 70, 72, 80, 91, 93, 97, 101, 103, 111, 117, 121, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 133, 138, 140, 142, 143, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156, 158, 160, 161, 166, 168, 169, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 192, 194, 195, 196, 200, 201, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 227, 233, 235, 236, 237, 238, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 256, 257, 259, 260, 263, 264, 267, 270, 271, 273, 277, 278, 280, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 289, 290, 293, 300, 301, 307, 317, 322, 323, 324, 329, 330, 331, 335, 336, 339, 340, 342, 345, 349, 357, 358, 364, 366, 374, 376, 379, 381,

386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 402, 403, 404, 405, 406, 410, 413, 417, 425, 427, 428, 429, 435, 436, 438, 440, 441, 443, 444, 446, 449, 450, 451, 458, 459, 463, 464, 466, 467, 474, 476, 483, 485, 491, 492, 503, 504, 505, 506
Ventemilla, Diego de 245, 246
véase Veintemilla, Diego de
Vera y Barahona, Da. Beatriz de 328
Vera y Guijano, D. Rodrigo de 504, 505
Vera, Ana de 26, 185, 186, 202, 212
Vera, Baltasar de 174, 192, 196
Vera, Da. Catalina de 16, 48, 504
Vera, Da. Juana de 16, 42, 48
Vera, Gabriel de 237
Vera, María de 504
Vera, Pedro de 351
Veracruz (México) 475, 493
Verapaz 28, 36, 127, 227, 365
Veraza, Juan de 374
Verdugo Montalvo, Alonso 402
Verdugo, Andrés 194
Verdugo, Pedro 273
Vergara, Francisco de 123
Vergara, Juan de 140
Vergara, villa de (España) 366
Vexa (Portugal) 357
Vexil de Villalobos, Gaspar 14
Vía, Domingo de la 350
Vicarios 62, 90, 279, 401, 403
Vicente, Juan 301, 306, 350
Victoria, D. Diego de 409
Victoria, Juan de 266
Vidal, Bartolomé 109
Vidal, Fray Domingo 91
Vidal, María 354
Vides Berdugo, Luis de 44
Vides y Alvarado, D. Andrés de 238, 245, 416
Vides y Guevara, Da. Antonia de 416
Vides, Alonso de 34, 44, 233, 481, 482
Viejo de las Minas, estancia 414
Viejo, Provincia del (Nicaragua) 426
Viejo, pueblo del (Nicaragua) 397, 426
Viera, Domingo de 329
Vilaflor de Chasna (Canarias) 314
Vilches Maldonado, Juan de 429
Vilches, Diego de 467
Villa Nueva 345, 506
Villacreces Alvarado, D. Juan de 28, 32, 268
Villacreces y Alvarado, D. Jorge de 404
Villafaña, Juan de 16, 126
Villafranca (Francia) 254
Villafranca de Val de Corneja (España) 369
Villafuerte, D. Luis de 389
Villafuerte, Da. María de 201, 287, 368
Villagómez, D. Fernando de 130
Villagrán, Da. Francisca de 230, 347
Villagrán, Da. Magdalena de 230, 283
Villalba del Alcor (España) 504
Villalobos, Francisco de 203
Villalobos, Lope de 5, 35, 74, 106, 134, 142, 187, 193, 196, 201, 210
Villalobos, Melchora de 202, 203
Villalobos, Pedro de 13, 506
Villalpando, Francisco de 159
Villalpando, Obispo 158
Villalta, Da. María de 449
Villalta, Diego de 381
Villamor, Jerónima de 243
Villamor, Jusepe de 237, 243
Villanueva de la Serena (España) 284
Villanueva y Molina, Da. Isabel de 497
Villanueva Zapata, María de 457, 464
Villanueva, Beatriz de 317, 457, 464
Villanueva, Da. Isabel 28
Villanueva, Da. María de 80, 447
Villanueva, Da. Mariana de 318
Villanueva, Diego de 79, 80, 162, 197, 212, 222
Villanueva, Felipe de 459
Villanueva, Juan de 348
Villareal, Iñigo de 319
Villarreal, Ana de 331
Villarrubia, Francisca de 486
Villas del Marquesado (México) 62
Villasanta, Catalina de 347
Villasanta, Tomás de 176, 202, 205, 218
Villaseca, Alonso de 35
Villaseca, Señor de 349
Villavicencio, Catalina de 128, 168
Villavicencio, Hernando 287
Villaviciosa (España) 311
Villegas Carasa, Francisco de 246
Villegas Prieto, Da. María de 35, 344, 397
Villegas Prieto, Jusepe de 412, 476
véase Prieto de Villegas, Joseph de
Villegas Prieto, Sebastián de 35
Villegas, D. Rodrigo de 304, 313, 318, 414
Villegas, Da. Isabel de 358
Villegas, Francisco de 321
Villegas, Gaspar de 13
Villela, D. Sebastián Bernardo de 328
Villela, D. Sebastián de 316, 355
véase Meñaca, D. Sebastián de
Villela, Da. Elvira de 316
Villela, Martín de 62, 79, 105, 110, 111, 258, 411
Villeruela (España) 52, 336
Villoslada, villa (España) 442
Vinajeras 492
Vínculos 52, 64, 308, 368
Vino 321, 330, 331
Viñoz de Borgoña, Baltasar 159
Viruega (España) 337
Virués, Da. Catalina de 264, 269, 318
Virués, Pedro de 68, 245, 264, 269, 300, 318, 365, 410, 503
Visitadores 253
Vitoria, Fray Tomás de 128
Vitoria, Juan de 94, 258
Vivar y Quiñones, Da. Mariana de 325, 354
Vivar, Da. Beatriz de 6, 219
Vivar, Da. Mayor de 143, 206
Vivar, Diego de 6, 36, 98, 122, 142, 143, 150, 151, 164, 172, 176, 178, 179, 206, 211, 350
Vivar, Francisca de 122, 139
Vivar, Juan 15
Vivar, Luis de 49, 102
Vivarronda, Catalina de 69
Vivas, Antón 75, 141, 195
Vivas, Fray Juan de 75
Vizcarra, Diego de 166
Vizcarra, Pedro de 23, 128
Vizcaya (España) 233, 316, 366, 463, 478

X

Xácome, Diego 12, 173
Xalapa, *véase* Jalapa
Xalteva, pueblo de 89
Xara, Juan 72
Xaso, Agustín de 168
Xerez de la Choluteca, *véase* Choluteca
Xerez Serrano, Diego de 411
Xerez Serrano, Francisco de 91, 233, 239, 240, 245, 248, 253, 256, 260, 270, 298, 371, 372, 390, 436, 442, 455
Xibaja y Barahona, D. Juan de 299
Xibaja, D. Martín de 299, 424
véase Sibaja, D. Martín de
Xilotepeque 17
véase Jilotepeque
Ximénez de Córdova, Constanza 10
Ximénez de los Ríos, Francisco 109, 116
Ximénez de Urrea, Da. Antonia 475
Ximénez de Urrea, Da. María 475
Ximénez Redondo, Francisco 199, 350
Ximénez Rendona, Luisa 311, 312, 313, 320, 329
Ximénez Valdecañas, Juan 149
Ximénez, Alonso 190, 191
Ximénez, Ana 350, 435
Ximénez, Antonio 49
Ximénez, Catalina 162
Ximénez, Francisco 23, 115, 123, 137, 209, 485
Ximénez, Juan 35, 38, 80, 176, 179, 433, 475, 495, 498
Ximénez, Luisa 310, 320
Ximénez, Magdalena 350
Ximénez, Mari 122, 210
Ximénez, María 228, 485
Ximénez, Melchor 6
Ximénez, Miguel 52, 174, 301
Ximénez, Tomás 422
Ximeno Zapena, Baltasar 356

Xiquilite (jiquilite, xequelite), *véase* Añil
Xiquipilas (Chiapas) 344
Xirón, Pedro 160
véase Girón, Pedro
Xocoló 403
Xocotenango, *véase* Jocotenango
Xolofe, Pedro 12
Xuara, Francisco de 34
Xuárez de Benavides, Francisco 402
Xuárez de Grijalba, Antonio 357, 434
Xuárez de Grixalba, Joseph 357
Xuárez de Peralta, D. Gonzalo 326, 357, 417
véase Peralta, D. Gonzalo de; Suárez de Peralta, D. Gonzalo
Xuárez Pacheco, Da. Mencía 422
Xuárez, Diego 72, 262, 292, 320, 357, 364, 376, 434, 486
Xuárez, Fray Diego 357
Xuárez, Manuel 357
Xuárez, Melchora 441
Xuárez, Pedro 181
Xutiapa, *véase* Jutiapa

Y

Yaguatla 126, 142
Yambala (Honduras) 331
Yana, Isabel 350
Yanes, Beatriz 441
Yáñez de Sotomayor, Bernardo 321
véase Sotomayor, Bernaldiáñez de
Yáñez, Pedro 104, 105
Yáñez, Rodrigo 150
Yarouina (Honduras) 398
Yayagüitla (Chiapas) 245, 380, 399, 400
Yebra, villa de (España) 485
Yeguas 32, 134, 135, 143, 160, 169, 178, 255, 256, 267, 301, 340, 371, 443, 456, 472
Ylacanabaj, estancia 243
Ylguezuela (España) 162
Yro, Bernabé 164
Yro, Juan 164
Ysilbes (España) 64
Ystapaltepeque 3
Ystapetapa 147
Yupiltepeque 348

Z

Zabala, Martín de 107
Zaballos, Ana de 51, 75
véase Zeballos, Ana de
Zaballos, Catalina de 51, 64, 75, 77, 109
Zaballos, Da. Jerónima de 51
Zaballos, Pedro de 51, 145
Zacacoyo 431
Zacapa 49, 53, 297, 305
Zacapula, Martín 28
Zacapulas 281
Zacatecoluca (El Salvador) 32, 84, 134, 239, 404, 415, 458
Zacoalpa Vieja de Izapa 209
Zacualpa 6, 31, 129, 141, 153
Zacualpa (Chiapas) 410
Zacualpa de Izguatlán 210
Zacualpilla, La (sabana) 474
Zaldívar, Simón de 330
Zaltipán, río 220
Zamora (España) 96, 306, 352, 466
Zamora Lezcano, Alonso de 466
Zamora, Alonso de 387
Zamora, Ana de 69
Zamora, Catalina de 141, 144, 157, 160
Zamora, Diego de 466
Zamora, Felipe de 418
Zamora, Francisco de 39, 145, 160, 176, 217
Zamora, Gaspar de 466
Zamora, Juan de 39, 58, 89, 94, 145, 160, 174, 185, 199, 208
Zamora, Juana de 210
Zamora, Leonor de 145
Zamora, Lucía de 145
Zamora, Sancha de 145
Zapata de Cárdenas, D. Pedro 463
Zapata de Sandoval, Fray Juan de 341
Zapata, Luis 344, 366, 376, 387, 389, 411, 415, 422, 430
Zapateros 13, 32, 49, 58, 68, 70, 72, 74, 129, 135, 139, 148, 149, 150, 158, 187, 194, 243, 245, 247, 250, 254, 255, 258, 259, 270, 273, 284, 343, 354, 379, 391, 418, 483, 485, 493
Zapote, El (estancia) 247, 336
Zapotitán (El Salvador) 278, 399
Zapotitlán 56, 146, 263, 304, 306, 329
Zárate de Mendoza, Juan 150
Zárate y Herrera, D. Juan de 364
Zárate y Navarro, Da. Catalina de 247, 347
Zárate y Obando, Da. Juana de 463
Zárate y Quiñones, Da. Beatriz de 282, 351, 354
Zárate y Sibaja, Da. Catalina de 354
Zárate y Sibaja, Da. María de 62
Zárate y Valera, Da. Mayor de 392, 393
véase Herrera y Guzmán, Da. Mayor de
Zárate, D. Juan de 345
Zárate, Da. Catalina de 62, 320, 348, 393, 441
Zárate, Da. Mayor de 77, 83, 113, 283, 320, 361
Zarauz, Cristóbal de 51
Zarauz, Francisco de 51
Zarauz, María de 50
Zarazúa, Domingo de 495
Zarazúa, Magdalena de 366
Zarfate, Capitán 48
Zarfate, Catalina 108
Zarfate, Diego 52, 53, 118
Zarfate, Jerónimo 53
Zarza, Da. Ana de la 302
Zarzal, El (finca) 506
Zavaleta y Urbinsu, Juanes de 327
Zavaleta, Esteban de 284, 327, 330, 344, 358, 360, 363, 364, 366
Zavaleta, María Esteban de 327
Zavaleta, Martín de 185
Zavaleta, Pedro de 250, 331, 356, 388, 402
Zavaleta, Saudina de 327
Zavaleta, Sebastián de 327
Zavaleta, trapiche de 358
Zavallos, Pedro de 132, 161
Zazo, Agustín 17, 260
véase Sazo, Agustín
Zazo, Cristóbal 8
véase Sazo, Cristóbal
Zazo, Juan 459
Zeballos, Ana de 44
véase Zaballos, Ana de
Zelada, Cristóbal de 113
véase Celada, Cristóbal de
Zelaya Santiponce, Bartolomé de 96
Zelaya, Diego de 96
Zerdán, Bernaldo 185
Zerón de Guzmán, Da. Juana 312
véase Cerón, Da. Juana; Zerón de Quiñones, Da. Juana
Zerón de Quiñones, Pedro 311
Zerón y Quiñones, Da. Juana de 311
véase Cerón, Da. Juana; Zerón de Guzmán, Da. Juana
Zerón, Juan de 311
Zerón, Luisa 311
Zevallos Maldonado, Da. Sebastiana de 440, 441
Zevallos, Ana de 441
Zevallos, Da. Catalina de 462
Zevallos, Domingo de 441
Zonmacate 86
Zorita, Leonor de 179
Zorrilla Marroquín, Juan 50
Zorrilla, Contador 148, 150, 194, 200, 386, 430
Zorrilla, Dr. 162
Zorrilla, Juan 38
Zotelada (Honduras) 331
Zozocoltenango (Chiapas) 410, 447
Zuaza, Francisco de 346, 359, 360, 366
Zuaza, Juan de 366, 367, 377
Zuazo, D. Jerónimo de 449
Zuazo, Francisco de 327, 330, 331
Zuleta, Da. Catalina de 253
Zuleta, Melchor de 261, 264
Zúñiga, Ana de 215
Zúñiga, Catalina de 270
Zúñiga, Da. Ana de 163
Zúñiga, Da. Elvira de 228
Zúñiga, Juan de 18
Zúñiga, Luis de 163
Zúñiga, María de 194
Zúñiga, Mateo de 4, 10, 11, 18, 20, 21, 36, 94, 128, 155, 200, 215, 221, 273, 434
Zurita, Jerónima de 234

UFM
universidad
FRANCISCO MARROQUIN

Este libro debe ser devuelto
en la ultima fecha marcada

10 OCT. 2008		

UFMBIBLIO-GUATEMALA
44823